CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA

Iniciadores y Primeros Mártires de la Revolución Cubana

POR EL

Dr. Vidal Morales y Morales,

Jefe de los Archivos de la Isla de Cuba

PRÓLOGO

del

DR. NICOLAS HEREDIA



HABANA
IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL
30, AMARGURA 30
1901



Vidal Morales
y Morales

Al honorable General Leonard Wood, héroe de Las Guásimas, una de las más brillantes acciones de la pasada guerra hispanoamericana. Al Gobernador Ilustre que en la paz ha sabido hacer respetar su honrado nombre y conquistar para su Gran Nación, el amor y la gratitud del pueblo cubano. El autor Vidal Morales y Morales

Octubre de 1901.

INICIADORES Y PRIMEROS MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

A LA MEMORIA VENERADA

DE

CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES,

FRANCISCO VICENTE AGUILERA,

PEDRO FIGUEREDO,

IGNACIO AGRAMONTE,

ANTONIO MACEO,

CALIXTO GARCÍA,

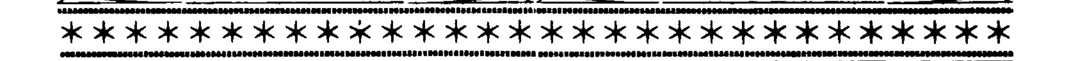
JOSÉ MARTÍ.........

A MAXIMO GOMEZ,

EN QUIENES CULMINAN, EN CONCEPTO DEL AUTOR DE ESTE LIBRO,

TODAS LAS VIRTUDES, LOS SACRIFICIOS, EL VALOR

Y EL HEROÍSMO DE LOS MÁRTIRES DE LA INDEPENDENCIA.



ÍNDICE

PÁGS.

CAPÍTULO VIII.

CAPÍTULO IX.

SULTANATO DE O'DONNELL.

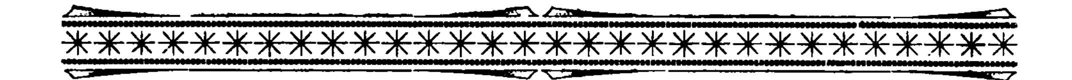
CAPÍTULO X.

LA LLAMADA CONSPIRACIÓN DE LOS NEGROS.

CAPÍTULO XI.

CAPÍTULO XII.

PÁGS.



PRÓLOGO

No es el presente libro del docto literato Señor Vidal Morales y Morales, la consecuencia accidental de una afición improvisada, sino el fruto maduro, la riquísima cosecha de una inteligencia superior entregada por completo al estudio de las manifestaciones más curiosas de nuestra historia nacional.

Como si la obligación del parentesco asignara á su autor el lugar eminente que al morir el venerable Bachiller quedara desocupado, se entregó con ferviente vocación á las investigaciones bibliográficas llegando á poseer un inmenso caudal de documentos y noticias que han servido á muchos aficionados y eruditos para ilustrar no pocos puntos, desconocidos ó dudosos, relativos á nuestras cosas y personas. Quien ignore esta parte esencial de su labor no puede penetrarse exactamente del esfuerzo extraordinario que este grueso volumen representa. El trabajo intelectual, como el geológico, escalona en yacimientos sucesivos la acción perseverante de fuerzas invisibles que solemos apreciar en sus efectos inmediatos, no en las formas anteriores que el proceso evolutivo va creando. Por desgracia nuestra crítica se fija poco ó nada en este aspecto interesante de la obra mental, y deglute fácilmente el alimento ya dispuesto sin cuidarse de estudiar las transformaciones que ha sufrido para llegar hasta su boca.

Nada es más sencillo, al parecer, que escribir en estos días de sosiego y libertad sobre el tema que el Señor Morales desarrolla: unas cuantas noticias no siempre depuradas y algunos rasgos de lirismo bastan, ciertamente, para honrar al precursor, al mártir ó al patriota que se intenta

enaltecer, y también, para dejar las cosas como estaban, es decir, para dejar al hombre ó al suceso entre las sombras que el gobierno colonial acumulaba de propósito á fin de que la historia enmudeciese ante el enigma. Pero el Señor Morales y Morales en vez de desmayar se ha sentido estimulado, y la obra se ha hecho con el material abundantísimo que ha venido acopiando en una larga serie de trabajos parciales referentes á distintos personajes que en una ú otra forma, como sabios ó poetas, pedagogos ó escritores, hombres de acción ó apóstoles de ideas, fueron los primeros — los iniciadores ó los mártires — en la brega terrible de libertar á su país. Me refiero especialmente á algunas de sus conocidas biografías de cubanos beneméritos, á su *Vida del Conde de Pozos Dulces*, á sus *Indagaciones minuciosas sobre Domingo del Monte y su tiempo*, á los largos y nutridísimos artículos que publicó en *El Fígaro* de esta ciudad acerca de los *Precursores de la Autonomía y de la Independencia;* á la impresión de los *Papeles póstumos* y de los tomos quinto y sexto de la *Historia de la Esclavitud* de Saco y, asimismo, de las obras de Don Francisco Arango y Parreño; á la parte que le corresponde en el Diccionario de Calcagno y á una multitud de monografías, las cuales, con las citadas producciones, le han servido de natural preparación para este libro que es la historia más extensa y concienzuda de los grandes movimientos del espíritu cubano en el siglo XIX.

No es posible seguir las evoluciones de la idea separatista sin llevar la atención á un sin número de causas que, al fin y al cabo, se sumaron para producir el desenlace. Desde el instante en que esa idea empezó á trabajar la conciencia de este pueblo, no presenta propiamente una rectificación fundamental, pero sí una serie asaz curiosa de adaptaciones singulares á las circunstancias y los tiempos, de donde nace el movimiento excepcional que esa complegidad de antecedentes imprime á los sucesos. Desde luego observamos que aunque el fin es siempre el mismo — emancipar á los cubanos de la dominación de la metrópoli — los procedimientos son ocasionales. Cuando el ideal revolucionario no puede realizarse con sus propios elementos, el pertinaz conspirador se dirige á los pueblos amigos, unas veces á Colombia, otras á México, y por último á la gran república vecina, porque está dispuesto á serlo todo, menos español; mejor dicho, hasta español provisional como paréntesis ó tregua para otras soluciones más completas. La misma propaganda autonomista fué, sencillamente, la conspiración legalizada; la revolución con traje blanco.

Paralelamente á estos aspectos existen otros de índole contraria que actuaron á su modo cooperando al resultado. La obra de un maestro como Luz, silenciosa y profunda, era de protesta y rebeldía, aunque su

autor no lo dijese, aunque ni siquiera lo pensase. Quien dice Luz, dice Varela, Saco ó Pozos Dulces, cada cual en su escala respectiva. Sin embargo, no es posible afirmar en absoluto, que estos inolvidables ciudadanos, con los hombres de acción que sus doctrinas procrearon, hayan sido los únicos causantes del tremendo desplome de la dominación de España en Cuba. Una apreciación serena del fenómeno asigna á muchos ó la gloria del triunfo ó la responsabilidad de la catástrofe. Las instituciones coloniales no debían producir otra semilla que el rebelde, y los hombres funestos que tiranizaron esta isla, fueron los fomentadores más asiduos de la opinión anti-española. Las siniestras figuras de Tacón, O'Donnell, Concha y Valmaseda y el recuerdo repulsivo de Weyler y comparsa se hallarán, por un sarcasmo horrible, perpetuamente unidos al éxito final que la revolución cubana ha alcanzado en nuestros días.

A la variedad de actores y de estímulos corresponde, también, la no menos importante de formas é instrumentos de que se ha valido la protesta según las circunstancias. El lugar de preferencia pertenece, sin duda, á la poesía; vino luego la cátedra, madre generosa de sólidos espíritus y de inteligencias superiores, y con la cátedra la imprenta, campo estrecho y rigurosamente vigilado por la suspicacia del gobierno, pero suficiente á los fines bienhechores de nuestros más famosos publicistas. Fuera de esto, el destierro había llevado á países extraños, y, con marcada preferencia á la patria de Washington, un escogido contingente de patriotas que sobresaltaban al gobierno con su activa propaganda y mantenían á nuestra sociedad en perenne excitación con sus porfiadas intentonas.

Cuadro tan extenso y complicado reclamaba un cerebro muy nutrido y una pluma muy experta, y encima de estas cualidades una preparación que se obtiene únicamente consagrando á la obra los mejores momentos de la vida. El Doctor Vidal Morales la ha emprendido ofreciendo á su patria en los INICIADORES Y PRIMEROS MÁRTIRES DE LA REVOLUCIÓN CUBANA una contribución inestimable que justamente lo coloca en el rango de los historiadores más ilustres de la América Española. Con recomendable sencillez enlaza á nuestra vista una serie de episodios que hasta ahora se hallaban disgregados y que gracias á sus esfuerzos y á su fecunda iniciativa formarán un solo cuerpo en una narración animadísima que avalora más aún con los toques luminosos de su pluma ya maestra, el supremo interés que del asunto se deriva.

Primeramente trata de las diversas tentativas realizadas para libertar á este país y nos muestra en escenas vivientes la acción perseverante de aquellos conspiradores incansables que á raíz del fracaso de su empre-

sa cuidadosamente preparada, iniciaban una nueva, la cual al malograrse, era el punto de partida para mayores sacrificios y más serias intentonas. El héroe muerto encontraba en seguida al sustituto, y al terminar ó disolverse una sociedad conspiradora era para dar su puesto á otro organismo que heredaba el propósito y dentro de sus medios peculiares pugnaba con fervor por realizarlo. Junto á nombres hoy gloriosos figuran otros desconocidos ú olvidados que señala el autor á la admiración y gratitud de sus paisanos. Porque al lado de Román de la Luz, el negro Aponte, Heredia, Hernández, Lemus, Frasquito y Joaquín de Agüero, el general Narciso López, Estrampes, Armenteros, Echerry y otros que en sociedades tan ruidosas como *Los Soles de Bolívar, El Aguila Negra, La Cadena Triangular* y *Soles de la Libertad* ó en expediciones y revueltas más ó menos importantes se ofrendaban á la patria; no faltaban otros individuos más obscuros que con idéntico heroísmo se sacrificaban á su idea.

No hay nada comparable á la emoción que sugieren estas páginas cada vez que se refieren á la intensa vocación hacia el martirio que todos demostraron. La entereza de espíritu, el desprecio de la muerte, el febril entusiasmo con que se lanzan al peligro y su nobleza y dignidad á la vista del cadalso ó faz á faz del calabozo y del tormento, constituyen una reproducción inesperada del sublime estoicismo de los mártires cristianos en los primeros siglos de la Iglesia. Yo no hubiera querido señalar ningún capítulo ó fragmento á la atención de los lectores, porque todos en un sentido ú otro, me merecen iguales alabanzas; mas no puedo ocultar la impresión que me ha causado aquella carta, quizás única en su especie, en que la esposa del inmortal Joaquín de Agüero se dirige al caudillo malogrado ya con la ternura respetuosa de una dama medioeval hacia el señor de quien depende, ora como la mujer enamorada al hombre á quien adora y, por fin, como espartana irreductible que conoce el desenlace tremebundo y, no obstante, le excita á que lo afronte porque ella está también dispuesta á compartirlo.

El Señor Vidal Morales ha querido enriquecer esta parte de su libro con un resumen oportuno de las tres revoluciones que á partir de la de Yara y después de dos fracasos, culminaron en el triunfo, añadiéndole un Apéndice que es un almacén inagotable de noticias adquiridas en los archivos más inaccesibles á la curiosidad de los cubanos y en donde quiera que sus investigaciones incansables han podido encontrar algunos de esos datos decisivos cuya codiciada posesión han hecho de él, según dice Jorrín al biografiarlo, "el más experto de nuestros bibliógrafos y el más acaudalado en noticias de obras raras y ediciones peregrinas."

Resultado feliz de tan fructíferas tareas es esta obra, en mi opinión definitiva ya que nada ó muy poco dejará por discutir ó esclarecer dentro de las múltiples materias que comprende. Es también un valioso documento literario por su prosa correcta y elegante, la cual, sin desmentir la gravedad y compostura de la historia, y sobre todo de una historia que se ha hecho con lágrimas y sangre, se anima y se colora con las perspectivas psicológicas de los numerosos personajes que describe y el trágico interés de los sucesos que relata.

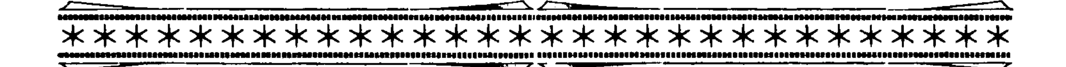
NICOLÁS HEREDIA. (1)

JUNIO, 1901.

(1) Este prólogo fué escrito por su autor después de estudiar los capítulos de este libro. Nos hizo entrega de él en vísperas de su reciente viaje á los Estados Unidos, esperando á su regreso ver terminada nuestra labor. El destino no lo ha querido así, y él, que con el no menos amado amigo Doctor Gonzalo Aróstegui fué de los que más nos alentaron á publicar estas páginas, no existe ya!

En Nueva York, á la sazón que se dirigía en un tren de ferrocarril á Saratoga, murió el doce de Julio de este año, dejando por el cariño y por su talento extraordinario un vacío inmenso en el corazón de sus buenos amigos y en el seno de la Patria cubana, tan necesitada hoy de hombres de su talla intelectual y moral.

V. M. M.



DOS PALABRAS

Cuando dimos á luz en el *Número-Álbum de «El Fígaro» consagrado á la Revolución Cubana*, en febrero de 1899, nuestro artículo *Precursores de la Independencia de Cuba*, algunos amigos nos sugirieron el propósito de ampliar el estudio del período de nuestra historia en que aquellos surgieron, preparando un libro acerca de tan interesante asunto.

Así lo hemos hecho por haber adquirido con posterioridad nuevos datos, procedentes del Archivo de la Audiencia del territorio adonde fué á parar aquel gran número de causas criminales instruidas por la Comisión Militar Permanente desde 1825 hasta 1868, y en donde tuvimos ocasión de consultar, entre otras, la iniciada en 1826 por la Audiencia de Puerto-Príncipe contra los patriotas camagüeyanos Francisco Agüero y Velazco y Manuel Andrés Sánchez, protomártires de la idea de la independencia, proceso que se conservaba secretamente guardado en un departamento especial de la Presidencia de aquel tribunal y en el que estuvo á punto de desaparecer devorado por la polilla. De los restos existentes de ese sumario hemos podido extractar las noticias que se verán en el capítulo correspondiente de este libro.

Al emprender nuestro trabajo no tuvimos otro fin que narrar la historia de las conspiraciones que desde el principio de la pasada centuria hasta la gloriosa alborada de Yara han revelado al mundo que el colono cubano pudo estar envilecido por el tiránico gobierno de España; pero que nunca fué tan vil y tan cobarde que soportara sumiso y resignado el abominable régimen á que estaba sometida la Isla. Para honra nuestra, el mundo ha podido contemplar en estos últimos cien años de dominación española, que á pesar del florecimiento asombroso, sin ejemplo, de los intereses materiales de esta Isla, casi no ha cesado la agitación separatista, revelándose primeramente por continuas conspiraciones, intentonas

y desembarcos y después por dos formidables insurrecciones que al fin dieron al traste con el poderío secular de España en América.

Era nuestro objeto concretarnos á referir la historia de los movimientos revolucionarios que manifiestamente tendieron á desatar los vínculos que unían á esta colonia con su antigua Metrópoli; pero existiendo en nuestros anales un suceso tan extraordinario y del cual, los que por tradición le conocemos con algunos detalles, hablamos todavía de él estremecidos de horror: la llamada conspiración de los negros y mulatos contra la raza blanca en la época del General Don Leopoldo O'Donnell, aunque su narración quizá no encaje bien en el plan de nuestro libro, nos hemos decidido á consagrarle dos capítulos del mismo, con el propósito de contribuir modestamente al esclarecimiento de aquellos tenebrosos sucesos, guiados por el interés de la verdad histórica.



INTRODUCCIÓN

No los lleva la cristiandad
sino el oro y la codicia.
(Auto *El Nuevo Mundo* de
LOPE DE VEGA.)

LA CONQUISTA de Cuba, realizada sin grandes peripecias, no es el duelo entre dos razas, como en Chile, ó entre dos civilizaciones, como en México. Es la disputa de la audacia y la ambición, el pleito del dominio sobre una tierra virgen y un pueblo salvaje, resignado y sumiso. La colonización, que empieza con el suplicio de Hatuey, al que sigue la horrible carnicería realizada en Caonao por Pánfilo de Narváez, y las bárbaras hazañas del brutal Vasco Porcallo de Figueroa (1), se desenvuelve obscura, lenta, retardada por la despoblación que produce la codicia, excitada por las maravillosas riquezas de los imperios aztecas y de los incas.

Cuba era un punto de parada, un lugar de reposo para el que iba á las soledades de la Tierra-Firme en busca de oro, ó para el que regresaba de ellas cargado de despojos. Situada en la ruta del descubridor, su posición geográfica no tardaría en convertirla en la fortaleza avanzada del dominio de un hemisferio. La Isla era una plaza estratégica, un foco que esparciría sus energías por el centro, por el sur y por el norte del mundo recién descubierto.

Hernando de Soto, compañero de Pizarro en la sangrienta conquista del Perú, viene á Cuba como Adelantado. Avido de eclipsar las glorias del vencedor de los Incas, emprende la exploración de lo que hoy forman los Estados Unidos, recorre como un caballero andante gran parte de aquel inmenso territorio, y muere, desalentado y miserable, á orillas del río Mississippi. El suelo del Norte parece rechazar al hombre de acero de la conquista. La mina huye delante del avaro

(1) Sus penas favoritas eran la castración y el suplicio de la hoguera. A muchos indios quemó la boca, sin que por ello muriesen, por el abuso de comer tierra.

soldado; el indio astuto le engaña y desorienta; los establecimientos que funda son usurpados ó destruidos por otros aventureros de Europa. Cuantos exploradores españoles invaden el Norte, sufren idéntica suerte que Soto. Menéndez de Avilés, como un hombre de las Cruzadas, por mandato del sombrío Felipe II, aborda la Florida y traidoramente pasa á cuchillo la colonia francesa allí establecida, cohonestando la enormidad del crimen con atribuir sus móviles al odio religioso. (1)

Más tarde, un aventurero gascón, de Gourgues, sorprende la guarnición española, ahorca á los hombres que la componían, replicando á Menéndez de Avilés con el famoso estigma que hizo memorable su atroz venganza: «Los he hecho ahorcar por pérfidos, ladrones y asesinos.»

España, sin embargo, siguió poseyendo la Florida hasta que la cedió á Inglaterra después de mediado el siglo XVIII. Pero ninguna de las colonias del Golfo pudo privar á Cuba del papel que le asignaba la historia y que le había otorgado la naturaleza: el baluarte de España en América.

Cuando el guerrero se convirtió en colono y fundó las primeras factorías, España, que había pasado bruscamente de la miseria á la opulencia, hizo un monopolio del comercio con sus colonias. Los extranjeros, excluidos de los puertos de América bajo las penas más severas, movidos por la envidia que despertaba la fortuna española, por ambición, estimulada por las rigurosas restricciones, crearon el contrabando y la piratería. El corsario robó á sangre y fuego los galeones cargados de oro y plata; el contrabandista rompió el cerco en que se encerraba el trabajo humano y preparó la independencia de los mares.

Cuba sufrió repetidas veces el azote del pirata, lo mismo en los pueblos de las costas que en las ciudades interiores. Las correrías y atropellos que realizaban aquellos bandidos del mar, hicieron que España, aprovechando las enseñanzas del pasado, fortificase la capital de la Isla y aumentase sus flotas para asegurarse el dominio de los mares. Entonces es un punto de escala para el comercio exclusivo de la Metrópoli, que limita el privilegio á Castilla con sus colonias del Continente. La flota que va á Puerto Bello hace aguada en la Habana y lo mismo la que retorna á Cádiz con los galeones cargados de oro y plata.

El monopolio mercantil coloca á Cuba, lo mismo que á las demás colonias de la Corona, en la situación de una inmensa finca que tiene que arrojar como desechos los productos que el propietario no puede consumir.

Esta es la obra de la dinastía de los Austrias, obra que destruye la de los Borbones. El Rey Carlos III, en lo que á Cuba respecta, es el primero de esa serie de príncipes que implanta eficaces reformas en el sistema económico de la Colonia. Durante su reinado, ocurre el suceso de la conquista de la Habana, magno en nuestra historia: es el término del período de gestación y el principio de una nueva época. La dominación extranjera precipita y acrece la obra de Carlos III.

Como la colonia no bastaba al mantenimiento de una guarnición que era el núcleo del dominador, la opulenta Nueva España la auxiliaba con sus situados.

La posición de Cuba no tardó en excitar la codicia de los hombres de gobierno del pueblo inglés. Victorioso éste en su contienda marítima con los holandeses,

(1) Seguimos teniendo esta opinión, á pesar de los esfuerzos que para desvanecerla ha hecho el Sr. E. Ruidíaz en su magnífico libro sobre *La Florida, su conquista y colonización por Pedro Menéndez de Avilés*, 2 tomos.—Madrid, 1893.

después que arrebató á España la posesión de la isla de Jamaica, proyectó apoderarse de Cuba. El pretexto para llevar á cabo el designio fué la alianza de las dinastías conocida por el Pacto de Familia. En 1762 la Habana se rindió al ejército y armada de Jorge III, rey de la Gran Bretaña. Cerca de un año duró la dominación inglesa, siendo restituida aquella plaza á España por el Tratado de París, dándose Inglaterra por indemnizada de la pérdida de su valiosa presa con el territorio que va desde la Florida hasta el Mississippi.

La conquista de Cuba por los ingleses ejerce una influencia notable en su desarrollo y civilización, produciendo, como dice elegantemente el Sr. José Silverio Jorrín, en el gobierno de España y en las actividades latentes de Cuba una maravillosa conmoción eléctrica. Hasta entonces la tierra inculta, la mina agotada, la agricultura en mantillas, no pueden producir conflictos de intereses. Todo está en embrión. Cuba sigue siendo un puerto de escala. Durante dos centurias la Isla es una gran hacienda de crianza que provee de ganados los establecimientos del Continente en el litoral del Atlántico. El colono, en los campos, ha retrogradado al estado de pastor; en las ciudades ha conservado y acentuado su carácter guerrero.

Antes de la invasión británica y después de la reconquista, el cubano, como su progenitor, confunde en un solo y poderoso afecto el amor á la tierra, á la religión y á la monarquía. Nunca se manifiesta ese afecto como en las grandes ocasiones en que el hereje, pirata holandés ó soldado de un rey luterano, saquea la hacienda, profana la iglesia ó intenta usurpar el legítimo señorío del rey de las Españas. Rechazando al bucanero adquieren fama de bravos algunos hijos de la tierra, y otros como los guajiros de Bejucal, entre ellos el famoso Francisquillo Jaime, cuyas proezas en las *Montañas Azules* en persecución de los negros cimarrones de Jamaica son notorias, merecen grandes elogios de los ingleses.

En la defensa de la Habana, los naturales del país rivalizan y sobrepujan el heroismo de Velazco y los temerarios defensores del Morro. Los naturales, organizados en milicias y mandados por los regidores habaneros Aguiar y Chacón, impiden que se cierre el cerco de la ciudad, derrotando repetidas veces al aguerrido sitiador. Al denodado valor del criollo cubano corresponde la mayor parte de las glorias españolas en aquella memorable defensa. Otro cubano, José Antonio Gómez, conocido por *Pepe Antonio*, alcalde mayor provincial de la villa de Guanabacoa, arma y equipa doscientos campesinos con los despojos que arrebata al invasor, y sus correrías y sorpresas de astuto guerrillero le dieron en el campo enemigo fama tan grande como el estrago que en él causara.

Las poblaciones de tierra-adentro envían mil hombres al socorro de la Habana, los cuales, en su mayor número, son despedazados por la metralla inglesa en el infructuoso asalto á la Cabaña. El esfuerzo y el valor desplegados por las milicias del país, arrancan frases de elogio á un enemigo caballeresco que no cree humillarse enalteciendo las cualidades de sus contrarios. Cuando la plaza va á sucumbir, Luis de Aguiar, que es el campeón de la resistencia, protesta de la capitulación y marcha al interior del país para proseguir la guerra al invasor.

La previsión en las medidas de defensa, el brío en la lucha, el valor y la resistencia, la osadía en la ofensa, la altivez ante el vencedor y el esfuerzo tenaz y temerario por encender una insurrección que expulsase al vencedor y devolviese al Rey de las Españas su perdida colonia, todo esto fué obra de la iniciativa del colono, del elemento criollo.

El Conde de Albermale, como su sucesor William Keppel, pusieron en práctica, mientras gobernaron el territorio conquistado, aquellos principios de previsora justicia que son el timbre de grandeza de su pueblo, conservando la organización del país y compartiendo sus tareas con los personajes más preeminentes de la sociedad habanera, que á la sazón gozaban del *suave yugo* de la Metrópoli. (1)

Pero en vano el conquistador adoptó estas y otras medidas semejantes para atraerse el afecto de los naturales del país: los cubanos se horrorizaban ante el vencedor hereje. Los campesinos no iban al mercado, muchos señores se negaron á reconocer la autoridad del Rey de Inglaterra, y el pueblo, irritado por el destierro del Obispo Morel de Santa Cruz, estuvo al borde de la sedición y aun dió muerte á algunos soldados ingleses.

Cuando el Conde de Albermale intimó la rendición á Puerto Príncipe exigiendo su asentimiento á la capitulación de la Habana, el Ayuntamiento respondió con la más esforzada negativa: «que los vecinos, con valeroso ánimo, estaban « dispuestos á rendir primero sus vidas que el vasallaje á otro soberano distinto « de nuestro católico monarca.» Esta altiva protesta era la expresión del sentimiento unánime del pueblo de Cuba á fines del siglo XVIII.

Cuando España recuperó la isla, edificó nuevas fortalezas, mejoró las defensas, puso el puesto avanzado á la altura que fué menester por su situación geográfica, y los gastos que originó esta reforma fueron causa de la creación de las contribuciones directas. Esta innovación provoca motines y protestas, y para conciliar sus necesidades con los deseos del país, el gobierno renuncia á la peligrosa innovación é inaugura una serie de reformas que responden á las mejoras que se operan después de la reconquista. «El trágico suceso, dice Arango y « Parreño, le dió la vida á la colonia y puede señalarse como la verdadera época « de la resurrección de la Habana, derramando considerables riquezas, introdu- « ciendo gran porción de negros, utensilios y telas y demostrando á España la « importancia de Cuba, llamó sobre ella su atención y cuidado.»

La primitiva exportación, limitada á ganados, cueros y maderas, comprende ahora el azúcar, la miel, el aguardiente y la cera. El comercio de la Isla, monopolizado por la Real Compañía de la Habana, que sólo traía anualmente de España tres ó cuatro buques para nuestra total provisión, obtiene diversas concesiones, que alternativamente pierde y recupera, hasta que en período posterior, por el esfuerzo de la colonia, se alcanza la reforma completa y estable.

El florecimiento de la agricultura, en primer término, se debió á la importación de negros. Los ingleses por tratado formal empiezan á introducir negros en 1713. La Real Compañía de la Habana los introduce hasta 1766. En 1773 obtiene permiso para el tráfico la casa Enrile; de 1784 á 1788 los armadores ingleses Baker y Dawson; en 1789 se conceden permisos á diversos armadores, españoles y extranjeros, y poco después se declara libre el comercio de esclavos.

No es posible formar con exactitud la estadística de los negros introducidos en Cuba durante el siglo XVIII, por más que Arango y Parreño, el Barón de Humboldt y Saco lo hayan en vano intentado. Las invasiones no pueden sujetarse al número: la mejor estadística es el incremento que alcanzó la agricultura.

El primer cultivo en el tiempo y en la importancia, es el del tabaco. Era

(1) Arango y Parreño (Don Francisco). Discurso sobre la agricultura en la Habana y medios de fomentarla.—Obras, t. 1º, p. 53.

poco menos que insignificante la producción de azúcar en la isla, cuando volaba por Europa la fama de su tabaco. Las cercanías de la Habana y algunas comarcas de la Vuelta Abajo eran las que de preferencia se dedicaban á este cultivo. Apenas nace la industria, surge como un parásito la Factoría. La vega reemplazará á la mina. El Rey se hace negociante: decreta que las abundantes cajas de México situen en la Habana una cantidad fija cada año para que sus agentes compren las cosechas. En vano será que los agricultores produzcan más de lo que el Rey puede comprar con la cantidad fija del situado: el exceso de la producción es peor que fruto averiado porque leyes severas prohiben la venta del sobrante á los particulares. Los agentes del Rey se reservan el derecho inapelable en realidad de calificar el tabaco: para cada comarca hay una escala distinta, y aunque el veguero puede apelar del fallo, ninguno lo ejercita porque dura experiencia lo ha convencido de la ineficacia del recurso. El tabaco que es calificado de ínfimo ó de inservible, es reducido á cenizas por los mismos agentes del Rey. Muchas veces después de entregado el fruto, el Factor paga al cosechero con un vale, que canjeará por dinero cuando lleguen los caudales de México, ó lo que es lo mismo, lo obliga á gastar en la capital el fruto de sus afanes ó á entregarse sin defensa á la sed de lucro de los usureros. (1)

Aquel sistema inícuo produjo tan honda irritación que «los cosecheros llegaron á declararse en insurrección formal, la que no se pudo apagar sino con la sangre de muchos que murieron en la refriega y fueron ajusticiados en la loma de Jesús del Monte.» Fué el encargado de perseguir y castigar á los amotinados el Capitán de caballos D. Ignacio Francisco Barrutia.

Cuba es una espléndida colonia de explotación. Empieza el reinado de los intereses materiales, que se desarrollan y cobran extraordinario incremento, hasta llegar á ponerse en pugna con la primitiva organización de la colonia. Pero este conflicto trascendental es un pleito entre la prosperidad, ávida de romper las trabas que cohiben el desarrollo pleno, y el sistema de exclusivismo y de lucro privilegiado establecido en la Metrópoli, la solución del conflicto corresponde á otra época, más complicada y activa, y en que ocasionan menos elementos que se han ido vinculando en el silencio y en la sombra de la colonización. Ninguno de los nuevos factores quebranta la tradición establecida, y que da al régimen colonial español en Cuba un carácter peculiar y distinto.

Si en Cuba no hay durante estas cuatro pasadas centurias materia para hazañas portentosas, tampoco hubo motivo para que la Iglesia, en nombre de los principios del Evangelio, rivalizase con el poderío de la espada.

El benemérito sacerdote Fray Bartolomé de las Casas, aunque se transforma en Cuba, abjurando de su pasado de encomendero y elevándose á la gloriosa dignidad de apóstol de los indios, no ejerce su misión sino en la tierra del Continente.

Como las minas cubanas fueron pronto agotadas y abandonadas, el elemento sacerdotal no afluyó en gran número á nuestras playas: su ascendiente fué entonces muy limitado. El que adquirió después por especiales circunstancias se sentirá más benéfico, progresista y hasta emancipador.

Dice con sobrada razón el cultísimo escritor Ricardo del Monte que el histo-

(1) Véase en el Apéndice X del t. IV de la *Historia de la Esclavitud*, por J. A. Saco, la Real Orden de 17 de Junio de 1724.

riador que pretenda escribir la historia de Cuba, puede, en pocas páginas, comprimir la de los siglos XVI y XVII, reducida á una nómina escueta de Gobernadores, Capitanes Generales y árida relación de aparatosas ceremonias y actos oficiales, reanimada á trechos con una que otra dramática tradición, como las del desembarco y depredaciones de un audaz filibustero ó feroz pirata.

En la historia del coloniaje, como ha dicho muy bien el publicista chileno Arteaga Alemparte, la cronología tiene muy poca ó ninguna importancia: un día, un mes, un año, son iguales á todos los demás días, meses y años: el tiempo se desliza por entre una aglomeración de nombres inertes y silenciosos, como la corriente de un río por su lecho de piedras y guijarros, la existencia humana privada de su iniciativa, de su voluntad inteligente, de sus nobles entusiasmos, de sus vicisitudes gloriosas, degenera en una especie de vegetación humana.

La historia de esta colonia no empieza realmente hasta que su conquista por los ingleses principia á fijar sobre ella la atención de su Metrópoli y de ella nos vienen Capitanes Generales animados de buen espíritu reformador como el Conde de Ricla, el Bailío Bucarely, el Marqués de la Torre, del cual dice el Barón de Humboldt que fué el que dió el principio y más feliz impulso á la mejora de la policía y del régimen municipal, y D. Luis de las Casas, apellido de grata recordación en tierras americanas: el inolvidable gobernante que fundó con la cooperación de distinguidos habaneros la Sociedad Patriótica, la casa de Beneficencia, el *Papel Periódico*, y el Consulado de Agricultura, Industria y Comercio, corporación ilustre en cuyo seno se lanzó el primer vagido de la personalidad cubana. Ese memorable Consulado, debido á la gestión de D. Francisco de Arango y Parreño, era un cuerpo electivo, que en la parte económica y administrativa, y en el orden de sus elecciones gozaba de tan ámplios derechos y franquicias como los que pudiera conceder la nación más liberal á una institución de semejante naturaleza en igual caso. Su sapientísimo Secretario, D. Antonio del Valle Hernández, era el alma de aquel organismo.

El Consulado de Agricultura y Comercio de la Habana, unido á la Sociedad Patriótica y al Ayuntamiento de la Capital bajo los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, formó con ellos una verdadera potencia en la Colonia. Ellos hablaron siempre con energía y obtuvieron la supresión de la Factoría, la libertad de comercio y el acrecentamiento de la población blanca, llegando á constituir en tiempos de Mahy un inexpugnable baluarte contra los partidarios del monopolio de la Metrópoli. Después todo eso fué desapareciendo, y desde los duros proconsulados de Tacón, O'Donnell y Concha aquel lenguaje varonil que se elevaba hasta el solio enmudeció, cesando en todo su antigua influencia. Tacón rompió el vínculo que enlazaba á los cubanos con España y desespañolizó á Cuba, empezando á cavar el profundo abismo que habría de separarla para siempre de su impolítica y torpe Metrópoli.

Mas no por ese prolongado letargo en que vivió la colonia sufrieron tranquilamente sus habitantes el despotismo de sus dominadores; desde la época de la conquista demandaban justicia hasta por medio de sus más altos funcionarios. El Tesorero Lope Hurtado, en carta al Emperador Carlos V, desde el año de 1529, exclamaba:

¡Venga justicia, venga cuanto antes, porque no es sofridera tierra do no la hay!

Y el celoso Arzobispo Metropolitano de Santiago de Cuba, D. Joaquín de

Ozéz y Alsúa, que en sus informes sobre el fomento de la agricultura é industria del Departamento Oriental y en la Representación que en 4 de Abril de 1810 elevaba al Rey de España, decía:

« Si los males que el poder arbitrario causó á la madre patria la pusieron á « los bordes de su última ruina, ¿cuántos mayores no serán los que lloran las « Américas por la incomparable arbitrariedad de sus gobernantes, que reunen al « poder militar lo político y judicial con inspección en casi todos los ramos? Un « poder tan absoluto ó despótico á estas distancias, no encuentra resistencia algu- « na, al paso que facilita cuantas razones de conveniencia quiera alegar ó pretextar « para no dar cumplimiento á las órdenes soberanas cuando no son conformes á « su capricho ó pasión, habiendo llegado á ser adagio: « Dios está muy alto, el « Rey en Madrid y yo aquí. »

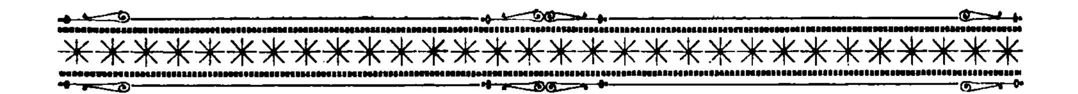
« Un poder tan arbitrario ó despótico, sólo puede producir en los ánimos de « los súbditos el temor, opresión, servidumbre ó esclavitud, más ó menos dura, « según el carácter del que manda, y así es que sólo se oyen ayes y suspiros, y « como la opresión y esclavitud excluyen del corazón toda semilla de virtud y de « patriotismo, infelizmente no se ve más que vileza, bajeza, abatimiento y adula- « ción con otros ignominiosos vicios, hijos primogénitos de aquellos; que ni hay « ni puede haber pensamiento noble, virtud ni patria. »

En resumen, nuestra historia, como ha dicho el Sr. Manuel Villanova, en más de cuatro centurias presenta á la contemplación del observador el desenvolvimiento de un drama horrible: el exterminio de los indios, el tormento de los negros y el envilecimiento de los blancos. « Ese drama obedece, dice el mismo « escritor, á una unidad espantosa, la explotación codiciosa y sin freno del fundo « colonial por una Metrópoli insaciable. (1)

Por esa razón deben estimarse con todo el valor que tienen los grandes esfuerzos hechos por nuestros compatriotas para obtener su emancipación por inútiles que hayan sido casi siempre los grandes sacrificios que para ello se impusieran. La historia de esos perseverantes esfuerzos constituye una página gloriosa para Cuba, y aunque los resultados no hayan sido los que el pueblo cubano se proponía obtener, hay que consignarlos, pues alguien ha dicho que es un crimen y una insensatez borrar la historia.

---

(1) Artículos de Manuel Villanova en *La Semana*, periódico autonomista de los lunes. Habana, 1887-1888.



CAPITULO I

Salute,
O ribellione
O forza vindice
Della ragione.

GIOSUÉ CARDUCCI.

El marqués de Someruelos.—Proyecto de Román de la Luz.—La llamada *Junta Tiránica Independiente.*—Segunda época constitucional. Estado social de Cuba en esa época.—Cagigal.—Mahy.—D. Francisco Dionisio Vives.—Descubrimiento de la conspiración de los «Soles de Bolívar».—José Francisco Lemus.—José María Heredia.—El Dr. Juan José Hernández.—Acusación fiscal.—Sentencia.—Las facultades omnímodas.—Constitución del despotismo.

MIENTRAS gobernaron á Cuba Capitanes Generales como D. Luis de las Casas, el Marqués de Someruelos, D. Nicolás Mahy, D. José de Cienfuegos y algún otro quizá y fueron secundados por un Alejandro Ramírez ó por un Obispo Espada, aquel apóstol de los primitivos tiempos del cristianismo, que supo crear aquí un espíritu liberal de que en España no se tenía idea; mientras Cuba en la época adolescente de su vida colonial no sintió los rigores del despotismo y era mejor gobernada que en posteriores tiempos, no reveló su firme y decidido propósito de romper los vínculos que la unían á España: por esa razón no tuvo éxito el emisario de José Bonaparte, Rodríguez Alemán, y careció de importancia el abortado plan de Román de la Luz, ó como le llama el Sr. José G. del Castillo, la descabellada intentona, ó más bien calaverada, del rumboso y popular ascendiente de nuestro José de la Luz y Caballero.

Teníamos noticia de este plan porque de él ha hablado el mencionado Castillo.—Juan Clemente Zenea, en un opúsculo del cual sólo hemos visto unas 104 páginas impresas en México el año de 1868, dice que Román de la Luz, tío de nuestro sabio D. José del mismo apellido, urdió aquel proyecto de revolución con algunos

franc-masones de la Habana, que entonces tenían gran prestigio y contaban con la influencia de las logias que estaban bajo su dirección. No debió ser de mucha importancia la conspiración, puesto que no hemos tenido noticia de que se haya publicado cosa alguna respecto de ella, y sólo sabemos que terminó por una de esas intrigas de convento que han desorganizado todo lo que han procurado organizar las gentes de honradez y de ilustración. La esposa de D. Román de la Luz se informó de lo que pasaba, bien por las reuniones que se celebrasen en su casa, bien porque él le comunicara sus proyectos, y ella, débil é ignorante, se arrodilló junto al confesionario, y dió aviso á un sacerdote de que se atentaba contra el trono y el altar, que eran entonces otra cosa de lo que son en la actualidad; con lo cual descargó su conciencia de un grave peso, recibió la absolución de sus pecados y abrió las puertas á la persecución que practicó la autoridad competente contra su desleal y hereje marido. Ignoramos los otros pormenores del hecho á que nos referimos, y tenemos entendido que obraron de mancomún el tribunal civil y la malicia eclesiástica, en contra de Román de la Luz, el cual fué deportado á España, en donde murió de abandono, miseria y nostalgia. Aunque era rico, no recibió nunca en su destierro socorro alguno, pues la suma que mensualmente le enviaba su esposa, pasaba por las manos de su confesor, y éste cuidaba de detenerla en el camino; concluyendo así la primera tentativa revolucionaria en la Isla de Cuba, con el lamentable fin de un jefe que, se dice, era activo, inteligente y de ánimo varonil. (1)

D. Francisco Filomeno, autor del elogio del Marqués de Someruelos, leido en la Sociedad Patriótica de la Habana, dice que el 3 de Octubre de 1810, hallándose de cuerpo presente en una de las salas de palacio el cadáver de una hija de aquel gobernante, entonces precisamente se presentó un individuo á denunciarle que «para el 7 de aquel mes iba á manifestarse una conjuración contra el gobierno», agregando que él, abandonando sus graves cuidados domésticos, con calma y gran presencia de ánimo comenzó á dar las disposiciones consiguientes para obtener los felices resultados que se vieron después. Nada sabemos acerca de esta conjuración así desbaratada, pues el panegirista de nuestro Capitán General nada más nos dice. (2)

También poseemos en nuestra colección de papeles, folletos y documentos para la historia de Cuba, una representación de D. Román de la Luz Sánchez Silveyra, á las Cortes extraordinarias de la Nación, impresa en Cádiz el 14 de Mayo de 1812, sobre la ilegalidad del proceso que en la Habana se le formó por el General Someruelos, y por el cual fué condenado á diez años de presidio en Ceuta, con expatriación perpétua de las Américas. Se trata de un caso muy semejante al que ocurrió en los años de 1843 y 1844 en la época de Valdés y de O'Donnell, en que un distinguido patricio hizo la denuncia de una conspiración que se fomentaba por la gente de color.--Dice Román Sánchez, que cuando se esperaba se le diesen las gracias por el señalado servicio que hizo en favor de su patria, denunciando al Gobernador y Capitán General la insurrección

(1) *La Revolución en Cuba*, por Juan Clemente Zenea.—México.—T. F. Neve, impresor.—1868.

(2) Elogio del Excmo. Sr. D. Salvador Muro y Salazar, Marqués de Someruelos, Teniente General de los Reales Ejércitos, Capitán General de la Isla de Cuba, Gobernador Militar y Político de la Ciudad de la Habana, Presidente de su Real Sociedad Económica, Socio Honorario de ella, &, &, por D. Francisco Filomeno, Abogado de los Reales Consejos y Censor de la misma Sociedad.—Con licencia.—En la Habana.—Oficina de Arazoza y Soler.—Año de 1814.

que en ella se promovía por la gente de color, se le complicó en la causa, se le sujetó á prisión y se le confinó á la Península, después de habérsele sentenciado á diez años de presidio en Ceuta, con expatriación perpétua de las Américas; se le encerró en la fortaleza de Santa Catalina durante nueve meses, hasta que al fin por el indulto general concedido con motivo de la instalación de las Córtes generales, él y su compatriota *Luis Francisco Bassave*, fueron puestos en libertad. Pedía Sánchez Silveyra que se continuase el proceso con el objeto de depurar su inculpabilidad. Es pues un hecho cierto que Román de la Luz y Luis F. Bassave estuvieron procesados en la causa de conspiración de negros, de la cual era jefe *Aponte*. (1)

Hubo al principio de la pasada centuria un instante crítico para la colonia, aquel en que su mismo Jefe el Capitán General Marqués de Someruelos, apoyado por su asesor Ilincheta, por los miembros más conspicuos de la aristocracia habanera y por acreditados comerciantes de esta Capital, juzgándose sin prestigio y sin autoridad para seguir rigiéndola, puesto que el monarca español de quien era representante y delegado se hallaba prisionero en Francia; y temiendo, pues conocía muy bien á los hombres de su nación, que se recrudeciesen con tal motivo las vejaciones que afligieron á los pueblos indianos, concibió el proyecto de crear una Junta Superior de Gobierno, revestida de iguales facultades que las demás peninsulares, para que cuidara y proveyera todo lo concerniente á nuestra existencia política y civil; pero esa verdadera Junta de notables defendida por Don José de Arango y por el sesudo Valle Hernández en su periódico *El Centinela de la Habana*, que fué llamada *Tiránica é Independiente* y que probablemente hubiera dado por resultado la independencia de esta Isla, á pesar de los grandes inconvenientes que á la sazón se oponían, no llegó á reunirse: fué injustamente censurada por un procaz demagogo: por el Presbítero Dr. Tomás Gutiérrez de Piñeres, por el Conde de Casa Barreto y por muchos de los enemigos del gran patricio Don Francisco de Arango y Parreño, alguno de los cuales, en premio de su servilismo, obtuvo un título de Castilla. (2)

(1) Representación que hace D. Román de la Luz Sánchez Silveyra, á S. M. las Cortes generales y extraordinarias de la Nación Española, manifestando la ilegalidad del proceso que le formó en la Habana el Marqués de Someruelos, Capitán General de aquella Isla, en el cual le sentenció en sumario por diez años al presidio de Ceuta, con expatriación perpétua de las Américas, y la conducta que sobre el particular ha observado el Real y Supremo Consejo de Indias, para que S. M. en vista de ella disponga que el expediente se continúe por el orden de derecho hasta oir sentencia, suspendiéndose entre tanto el cobro de costas que no debe tener lugar hasta la conclusión del juicio.—Cádiz.—Imprenta de Niel.—1812.—(Se inserta la representación en dicho pliego.)

(2) El de Marqués de Casa Ramos de la Fidelidad. He aquí el texto del memorial presentado al Ayuntamiento de la Habana el 26 de Julio de 1808, solicitando la formación de la Junta:

«M. I. A.—Los vecinos, Hacendados, Comerciantes y personas notables de esta Ciudad que abajo firmamos, reconociendo en V. S. M. I. una legítima y la más legal representación de este público, decimos: Que en vista de *las actuales lamentables circunstancias* en que se halla la madre Patria, del cautiverio de nuestro amado Rey y Señor Fernando VII y de toda la Real familia; de hallarse por esta causa suspendidas las relaciones que nos ligan á su Soberana Autoridad, y los recursos á la misma que exige el orden del gobierno y economía general; deseando no carecer de aquel apoyo, ni vernos privados de estos consuelos; quisiéramos que en el modo de suplir la misma suprema, veneranda y necesaria potestad durante la funesta época presente, diese esta ciudad un ejemplo de prudencia y sabiduría tan conforme al espíritu de nuestras leyes, como á nuestros intereses, que consisten principalmente en mantener la unión y la paz interior, á cuyo efecto hemos creido no deberse diferir el establecimiento de una Junta Superior de Gobierno que, revestida de igual autoridad á

Se vé, pues, que el Marqués de Someruelos tuvo el propósito de crear una verdadera *Junta de Notables* para que le sirviese de cuerpo consultivo durante la ausencia del monarca español. « La idea, dice nuestro Andrés de Arango y Cas-« tillo, se presentó al público con una franqueza digna de su alta importancia, y « aunque fué recibida con general aplauso, no tardó la intriga en fascinar la ig-« norancia para presentar el proyecto bajo el colorido de una rebelión.

« La perplegidad que produce en los ánimos bien intencionados el cambio de « cualquier sistema, dió lugar á los buenos patriotas para observar que podía con-« tinuarse con el que la costumbre tenía admitido, y á los malvados para cercio-« rarse de la buena acogida que en la Junta Central tuvieron las delaciones de » los pueblos de México contra Iturrigaray; emplearon, pues, las mismas armas, « y si no produjeron los mismos efectos, debe atribuirse á ese buen juicio que « distingue á los habaneros, á esa masa de opinión creada que ha contrabalan-« ceado muy á menudo los efectos del error de una autoridad lejana.

« Los respetables Don José de Ilincheta, Conde de O'Reilly, Don Andrés de « Jáuregui y Don Francisco de Arango, fueron señalados y observados como in-« surgentes, y un desgraciado americano obtuvo por recompensa de sus impostu-« ras una cinta considerada por todos como el signo más adecuado para marcar « su degradación. » (1)

La petición fué extendida por el Mariscal de Campo Don Agustín de Ibarra, natural de Estepa en Andalucía, con pleno conocimiento del General Someruelos, de Ilincheta, su asesor, y apoyado por el ilustre habanero Francisco de Arango y

---

las demás de la Península de España, cuide y provea todo lo concerniente á nuestra existencia política y civil, bajo del suave dominio de nuestro adorado monarca á quien debe de representar.

Y pensamos que el modo más adecuado al logro de tan altos y saludables fines, en nuestras particulares circunstancias es: que V. S. M. I. proponga y el Sr. Capitán General usando de las ordinarias y extraordinarias facultades que le conceden las leyes, resuelva á la mayor brevedad, los términos en que deba organizarse; pareciéndonos que en ella deben reunirse las principales autoridades establecidas y un número de vecinos respetables, proporcionado á las atenciones de la misma Junta.

Esperamos que esta respetuosa manifestación de nuestra opinión y deseos hallará favorable acogida en el patriotismo de V. S. M. I. que sabrá hacer de todo el uso más conveniente á la causa pública.

Habana 26 de Julio de 1808.—El Conde de Gibacoa, el Conde de Casa Bayona, Dr. Martín de Aróstegui, Gonzalo de Herrera, Nicolás de Peñalver y Cárdenas, Marqués de Casa Peñalver, Pedro Regd? Pedroso, Juan B. de Galainena, Jph. de Armenteros, Luis de Peñalver, Florentino Armenteros, Sebastián José de Peñalver, Joaquín Garro, Bernabé Martínez de Pinillos, Fr. Pablo José de Zéspedes, Julián Fernández, Próspero Amador García, Dámaso Rorife y Arcedo, Por la Real Comp. León Ruiz de Azua, José de Axpe, José G. Ferregur, Juan Vicente Adot, Alonso Romero, Doctor Dionisio Vicente Matamoros, Pedro Mª Ramírez, Juan Montalvo, José de Orúe, Fr. Agustín Fernández, Manuel González Villaroel, Antonio Font, Cura Rector Francisco María de la Cuesta, Tomás Pascual, prior, Félix López Ayllón, Francisco de Isla, José Sedano, Francisco Hernández, Pedro de Achaval, Antonio de Frías, Manuel José de Atalay, José Carrera, Joaquín Madan, Juan Puig y Sabat, José Antonio Vidal y Pascual, Francisco Chacón, Tomás de Jáuregui, Juan G. de Herrera, Nicolás Taboada, Bonifacio González, Dr. José María Sanz, Pedro de la Cuesta y Manzanal, Zavaleta y Echavarría, Raimundo José Queraltó, Félix Crucet, Juan Alonso Carriazo, Luis Hidalgo Gato, Francisco Gómez, José de Flores Isunza, Ambrosio María de Zuazo, José Rubira, Ramón Pascual, Victorino Sandoval, Ramón de Bustillo, Nepomuceno Cabrales, Tomás Gimbal, Pedro Antonio Zamora, Manuel de Beretervide, Antonio Español, José García Caraballo, José Beato Caballero, L. Tomás de Palma, Gonzalo Luis Alfonso, por don Manuel José Díaz Juan Btª Lasala.»

(1) *Atlas histórico, geológico, cronológico y geográfico de Lesage* por el Conde de Las Casas.—París.—Bossange.—1826

Parreño, quien lejos de ocultar su participación en el proyecto, siempre dijo que agradecía que se le supusiera autor del mismo. (1)

Entre las providencias tomadas por Someruelos en aquellos días de zozobra en que el francés había invadido la Península, para la defensa y seguridad de esta importante colonia, fué una de ellas que se alistaran y pusieran sobre las armas en caso necesario, todos los naturales de España residentes aquí, formando un cuerpo con la denominación de voluntarios españoles: otro cuerpo de los naturales de la Isla y demás americanos españoles que también en Cuba residían, con la denominación de milicias urbanas de intramuros, habiendo nombrado para Comandante de ellas al Coronel Don Juan Francisco del Castillo y para Sargento Mayor al Capitán Don Juan Covarrubias. Y otro cuerpo de milicias urbanas extramuros al mando del Coronel Don Francisco Chacón, y Sargento Mayor el Capitán Don Francisco de Cárdenas, todos de familias de buena cepa criolla, pues entonces todavía no se había empezado á dudar de la lealtad del cubano.

En tiempos de Vives, en el Escuadrón de lanceros de la milicia voluntaria de la Habana, estaba toda la alta nobleza de la ciudad y se hallaba mandado por Don Ignacio Calvo y Peñalver.

Y en España había cubanos en 1816 en todas las carreras, contándose por millares, decía Don Francisco de Arango, los que allí pasaban su vida y eran rehenes que podían llegar á ser todo lo que se necesitase, si el soberano concedía, como correspondía, el comercio libre á Cuba y seguía el útil plan de atraer con beneficios aquellos hijos de España, haciendo que Cuba fuera una de sus provincias.

No en vano se ha dicho que el precio de la fidelidad de Cuba á su metrópoli fué la sistemática violación del tratado con la Gran Bretaña para abolir el tráfico de negros y la libertad de comercio con países extranjeros.—Tan dominados estábamos entonces por el *aura sacra fames!*



La segunda época en que rigió en Cuba la Constitución de la Monarquía Española, implantada en España en virtud del alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan, fué uno de los períodos más difíciles y turbulentos de la historia de la dominación metropolitana en esta Isla, iluminado á la sazón por el resplandor del gran incendio producido por la insurrección general de las colonias del Continente Hispano-Americano. Su promulgación no se hizo con aquel entusiasmo y aquella espontaneidad que en 1812, pues la primera autoridad de la Isla se vió compelida por sus propias tropas á salir del palacio y á prestar juramento al Código fundamental de la Nación en la plaza pública.

Con motivo de las elecciones para diputados á Cortes en los primeros días de Diciembre de 1822, promoviéronse en las mismas calles de la Capital y en las de Puerto Príncipe serios conflictos entre criollos y españoles, en que por vez primera

(1) Obras del Excmo. Sr. D. Francisco de Arango y Parreño—Habana.—Imp. de Howson—tomo 2, pág. 383.—*Al público imparcial de esta Isla.*

oyéronse gritos de ¡ Mueran los godos! ¡ Viva la independencia! La semilla colombiana estuvo á punto de florecer y de dar su codiciado fruto. (1)

Para adquirir una idea del estado social de Cuba en aquellos tiempos, hay que leer la interesante y bien escrita serie de artículos que D. José Gabriel del Castillo dió á luz en *El Triunfo* de los últimos días del año de 1882 y primeros del de 1883, con el título de *Datos Históricos*. La Metrópoli apenas cuidó de la colonia desde principios del siglo XVI hasta ya mediado el décimo octavo. Merced á ese prolongado descuido por parte de la Metrópoli, que duró más de doscientos años, creció en la Isla una sociedad cubana, que preciándose de ser española, tenía peculiaridades verdaderamente provinciales, tanto como las que todavía se llamaban *Reinos de Andalucía*. La mayor parte de los descubridores pasó al Continente y los más pacíficos permanecieron aquí: á éstos fueron allegándose gradualmente otros recién venidos de la Península y tanto éstos como aquéllos pronto abandonaron el laboreo de minerales para emplearse en trabajos de agricultura y en la crianza de ganados, particularmente de caballos con que por algún tiempo estuvieron surtiendo á los conquistadores de Nueva España y Costa Firme. Luego comenzó á haber algún comercio con nuestro puerto, antes llamado de Carenas, y Cuba, pobre de oro y escasa de gente, se mantuvo aislada hasta ya entrado el siglo XVIII: de modo que hubo tiempo y motivos para la formación de un pueblo que no por ser cubano, dejó de ser español, pueblo muy afecto á la tierra en que estaba radicado; pero en el cual no había disensiones, ni bandos, ni parcialidades como las que dieron margen á disturbios en los virreinatos del Continente. En fraternal concordia vivían aquí insulares y peninsulares cuando Inglaterra se apoderó de la Habana en 1762, y restaurado el gobierno español siguieron lo mismo hasta 1820, época en que restablecida la Constitución, antes que el pueblo contra el gobierno, conspiró el gobierno contra el pueblo, procurando los más exagerados *carbonarios* y *comuneros* desacreditar con sus excesos el régimen constitucional. Los *serviles* convencidos del trabajo que costaría restaurar el absolutismo mientras estuvieran unidos los liberales peninsulares con los cubanos, inclinaron al Capitán General Cagigal á recurrir al riesgoso arbitrio de sembrar cizaña entre unos y otros para cimentar la fuerza del gobierno en la discordia de los gobernados; y de ahí el origen de nuestras peores desgracias. (2)

A Cagigal sucedió en el mando de la colonia D. Nicolás Mahy. Encontró á Cuba en un estado tal de perturbación que debió alarmarle: la efervescencia de las pasiones populares y la insubordinación en las tropas de la guarnición eran los fenómenos que á primera vista se le habían de presentar (3). Sin embargo,

(1) Con motivo de haber denunciado un tal Firman al Marqués de Villamar y éste á la autoridad, la existencia en Puerto Príncipe de la Logia de *los Cadenistas* que tenían sus reuniones en casa de José Agustín Arango, Gaspar de Betancourt Moncada, individuo de la misma logia, dió muerte al tal Firman, saliendo con tal motivo emigrados para los Estados Unidos los hermanos Arango y otros camagüeyanos.

(2) J. G. del Castillo.—*Datos Históricos*—en el diario *El Triunfo*—1882-1883.

(3) En 24 de Julio de 1822, el Sr. D. José Pizarro, Teniente de Síndico del Real Consulado, se expresaba así dirigiéndose á la Corporación: El Sr. D. Nicolás Mahy, comprometió generosamente hasta una parte de su existencia política por contribuir al bien y prosperidad del país que mandaba. ......debiendo dirigir la memoria de este Cuerpo hacia alguna de aquellas acciones que caracterizan la virtud, el desinterés y el patriotismo le recordará y repetirá las palabras de feliz memoria para la Isla de Cuba con que expresó sus sentimientos para ella el dignísimo presidente que acabamos de

hombre avezado á gobernar pueblos agitados, prudente y conciliador, supo mantener la disciplina del ejército, contener los abusos de la libertad de imprenta, condenando al exaltado Presbítero Gutiérrez de Piñeres á un año de encierro en uno de los conventos de la Capital y demostrando su imparcialidad hacia los escritores públicos, supo asimismo castigar al capitán D. Domingo Armona, disolviendo su partida, por haberse presentado en la imprenta de *El Esquife Arranchador*, á hacerse justicia por su mano, apaleando á los provocadores.

Cuba no debe olvidar á este insigne gobernante que fué digno de su gratitud porque con motivo de su enérgica y viril conducta cuando las Cortes pretendieron implantar la ley de aranceles, destruyendo el libre comercio de que entonces disfrutaba el país y que fué la verdadera causa de su tranquilidad, se opuso con denuedo á que aquella ley se cumpliera, estimando que era una providencia destructora de la felicidad de la colonia, asumiendo para sí la responsabilidad contraida. Las Cortes aprobaron su conducta y Cuba siguió disfrutando por algunos años más de la libertad de comercio que tan necesaria le era. Después de la llorada muerte de Mahy, gobernó Kindelán y después, merced á las gestiones hechas en España por nuestro diputado á Cortes Don Tomás Gener, fué nombrado para regir sus destinos Don Francisco Dionisio Vives, que llegó á la Habana el 2 de Mayo de 1823. Ya estaba muy marcado el antagonismo entre cubanos y españoles: las sociedades secretas eran numerosas en toda la Isla, donde habían tomado grande incremento la de los Francmasones, dividida en dos ritos: el de *Escocia* y el de *York*, la de los *Carbonarios*, *Comuneros* y *Anilleros;* y la de la *Cadena Eléctrica* ó *Cadena Triangular de Bolívar*, que radicaba en Puerto Príncipe, foco del elemento judicial era la que daba mayores muestras de vitalidad y decisión. Esta asociación tenía por rival la de *Los Treinta y dos Labradores*, compuesta de peninsulares, y los miembros de entrambas, con motivo de la solemnidad del Dos de Mayo, vinieron á las manos en las calles de la ciudad, resultando algunos muertos y heridos.

Vives trató de calmar las pasiones y de contener la anarquía en que encontró sumido al país, pero se descuidó en la persecución del juego, induciendo á creer los antecedentes que tenemos de aquella época y del carácter de aquel gobernante, que conscientemente permitió que este vicio se arraigara en nuestro pueblo, fomentando la inmoralidad y la corrupción para de esta manera dominarlo mejor. La situación de nuestra tierra en esos tiempos está admirablemente pintada en la Memoria que escribió el insigne bayamés José Antonio Saco *Sobre las causas de la vagancia en esta Isla y medios de combatirla*, que la Sociedad Patriótica premió, y en

---

perder: «Nada poseo en este país, pero no por eso me interesa menos su bien y prosperidad, y pues la ley nueva de aranceles se opone á lo uno y á lo otro, cortando el progreso á la riqueza pública, suspéndase su cumplimiento y dése cuenta á S. M. que yo tomo sobre mí y mi destino la responsabilidad que por esta resolución pueda sobrevenirme.»—El mismo día, en la Junta de Gobierno del Consulado, presidida por el Sr. D. Sebastián Kindelán, se acordó: la colocación de su retrato en el salón de sesiones y que por los Sres. Prior y Cónsules se diese cuenta á S. M. y á las Cortes del doloroso sentimiento que su muerte había ocasionado al Consulado.—En sesión de 13 de Marzo de 1822, á moción de su Síndico, la Junta de Gobierno había ya acordado que mediante el interés con que el Excmo. Sr. Jefe Superior Político había mirado por la prosperidad de la Isla y particularmente en el asunto sobre prórroga de tiempo para el establecimiento de los aranceles, se hiciese memoria honorífica en las actas de la gratitud de dicha Corporación hacia su Excelencia, tanto por el movimiento que dió á ese negocio, cuanto por la protección que dispensaba en general á cuanto dependía de su autoridad.—El Sr. Mahy, en 25 de Marzo siguiente contestó que aquella suspensión le pareció imprescindible para evitar la irremediable é inmediata ruina de la Isla.

alguna de las cartas á Domingo Del Monte, del gran patriota Nicolás Manuel de Escovedo, que fué uno de los cubanos que más trabajaron en las logias masónicas y fuera de ellas por la independencia de su país y de los que más inconformes se mostraron siempre con el régimen de gobierno vigente en Cuba. (1)

Había entonces otros cubanos que aunque veían en la independencia de la Isla una solución posible, aconsejaban á sus compatriotas que por un bien, que si no era imaginario, por lo menos era incierto y de un costo incalculable, no debían abandonar las grandes y reales ventajas de que estaban disfrutando. Decían que era preciso mantener á todo trance aquella situación y que una vez obtenida la madurez que exigía la emancipación, aun entonces acordándonos de los que nos dieron el ser, y sobre la sólida base de una incontestable justicia, que se asentase, enhorabuena con la independencia posible, el sistema de gobierno que pidieran las circunstancias. (2) Así pensaban también Don Diego Tanco y los que con él cifraban toda la felicidad de Cuba en su unión á la Madre Patria: « una oli- « garquía que todo lo aceptaba, hasta la dictadura, con tal de continuar enrique- « ciéndose poblando nuestra tierra de africanos.» (3)

« La naturaleza humana, dice el Sr. Villanova, fué aquí incoercible, y puede « exponerse que el momento mismo en que en Cuba el régimen de fuerza convir- « tió la Isla en un campamento, levantóse la protesta viril del oprimido, de aquel « selecto grupo de habaneros que no pertenecían al número de los opresores que « redujeron toda aspiración social al bienestar de una oligarquía embrutecida por « los placeres sensuales. A la dictadura sin escrúpulos, respondió la conspiración « de los oprimidos que se sintieron hombres. Natural era que surgiese en Cuba « el espíritu de independencia, pues no es posible en absoluto conseguir que todo

(1) Carta de N. M. de Escovedo á Domingo Del Monte (que se hallaba en los Estados Unidos).

Con fecha 9 de Enero de 1829 le decía lo que á continuación copiamos: «Este año, además de las costumbres de emigrar á San Antonio, Alquízar, San Marcos, Güines, Matanzas, etc., hubo *embullamiento* extraordinario en la villa bañada por el Mayabeque, para donde desde Septiembre y Octubre empezaron á dirigirse escuadrones de galleros que siguieron viaje á Trinidad, para un desafío en que el insigne Pedro Calvo mandaba una de las partidas. El negocio dió que hablar mucho desde que se anunció, y ahora dará también por mucho tiempo materia á las lamentaciones de los que han comprometido sus fortunas á los gallos, y al monte y á los regocijos y despilfarros de otros que no saben qué hacerse con lo que han ganado. Gracias á lo bien criados que estamos, un desafío de estos es más interesante entre nosotros que entre esos yankees la elección de un Presidente.

«Como yo conozco lo que somos, y eso que creo que á la Habana el contagio extranjero la ha pulido más que lo estaban las otras colonias españolas, no extraño las caballadas que con tanto daño suyo están haciendo aquellos infelices pueblos. Los Estados Unidos eran el año de 1775 hijos muy bien educados y al salir de la patria potestad pudieron por lo mismo poner casa aparte con el arreglo y la cordura que han asombrado al universo. Título será siempre de gloria inmarcesible para los ingleses la moralidad y la ilustración que sus colonias acreditaron al separarse de la Metrópoli. No más política, que yo me entristezco y enfermo cada vez que pienso en nosotros.

«Abrace usted en mi nombre al cura de los irlandeses (al Padre Varela). En éste nunca pienso sin enternecerme y rabiar: dígale usted que soy siempre su Nicolás, aquel mismo su Nicolás que le debe la ilustración y la virtud.

«Venga usted, venga aprisa á darme buenos ratos que suavicen los malísimos que me hacen sufrir mi fastidioso ejercicio, mi destemplada cabeza y mi abatido corazón. Con él es todo de usted, *Nicolás Manuel de Escovedo.*»

(2) «Reflexiones de un habanero, (Don Francisco de Arango y Parreño) sobre la independencia de Cuba».—Obras de Arango, tomo 2, pág. 422.

(3) «Reflexiones breves é imparciales de un habanero (Don Diego Tanco) sobre la Isla de Cuba».—Con licencia.—Habana.—Imp. «Fraternal» de los Díaz de Castro, 1825.

« un pueblo se preste á la obra inicua de su propia servidumbre, á trueque de la « opulencia de un reducido número de privilegiados.» (1)

En los albores del mando de Vives, cuando ya asomaba en España el espectro de la reacción absolutista que esta vez había de ser más tremenda que la anterior de 1814, fué descubierta la conspiración de *Los Soles y Rayos de Bolívar*, (2) en virtud de la denuncia de José Dimas Valdés y de Alejandro Campos, dos de los iniciados en ella. De los documentos oficiales que hemos tenido á la vista aparece plenamente justificada la delación del tal Valdés; pero como Vives era hombre tan sagaz, bien pudo suceder que se valiera del mismo Don Juan Agustín Ferrety, alcalde popular de la Habana, haciéndole afiliar á una de las muchas logias en donde se tramaba el plan de conspiración para descubrirlo y desorganizar á sus partidarios, encomendándole después la instrucción del sumario. Dice el mismo Ferrety, defendiéndose de los cargos que se le hicieron como denunciante de dicha conspiración: « que mandando en esta isla el General Vives, en el mes « de Julio del año de 1823, se presentó al Capitán General Don Bonifacio Duarte, « persona muy conocida en la Habana, acompañado de un anciano de color que « había pertenecido á su casa: que era éste, en su esfera, un hombre sumamente « respetable: que había sido padrino de bautismo de una criada, novia de un es- « clavo *prensista* de cierta imprenta, donde con misterio y precauciones se estaba « haciendo la impresión de ciertos papeles: que el misterio despertó la curiosidad « del esclavo, que se apoderó de un ejemplar poniéndolo en poder de su querida, « como para satisfacerla porque aquella ocupación no le había dejado tiempo para « verla. Esta lo mostró á su padrino, quien impuesto de que su contenido era una « proclama excitando á la independencia de la Isla, consultó al Sr. Duarte, y uni- « dos la entregaron al Capitán General, suplicándole que reservase el con- « ducto. Varias personas adictas al Gobierno vieron el ejemplar: yo juro que ni « le ví ni lo supe, hasta que pasados algunos días y habiéndose extraviado por las « manos que lo llevaban y traían, me lo dijo el General. Mas como S. E. estaba « pendiente de este negocio, cuyo hilo tenía muy en la mano, llamó al Sr. Duarte « por cuyo conducto consiguió otro ejemplar igual al extraviado, y otro de cada « una de las proclamas que en el tiempo transcurrido se habían impreso con pos- « terioridad á la primera.» (3)

El jefe de este intenso movimiento, que algunos creen hijo de la excitación

(1) Artículos del Sr. Manuel Villanova, publicados en *La Semana*—Habana 1887—con el título *La Crisis Permanente*.

(2) Del acta de la sesión que la Junta Superior Directiva de Hacienda, presidida por Don Francisco de Arango, celebró el 30 de Julio de 1825, copiamos:

«Leida y aprobada el acta de la Junta anterior, se dió cuenta con un oficio de la Capitanía General relativo á que por los avisos útiles é importantes que hizo á esta Isla y á la Nación Don José Dimas Valdés, denunciando la conspiración proyectada en ella para su independencia, revelando, entre otras cosas, el lugar donde existía el Jefe de los conjurados, por cuyo motivo fué aprehendido y que deseando este individuo pasar á la Península á fin de evitar los efectos de odio y venganza de los malvados, se le facilite por cuenta del Erario el pago del pasaje á cualquier puerto de España de sólo su persona, y, de conformidad con lo expuesto por el Ministerio Fiscal, se acordó que en consideración á los méritos contraidos por este individuo y á que es digno, por esta causa, de una remuneración generosa en premio de sus servicios, se conteste al Excmo. Sr. Capitán General que la Real Hacienda está pronta á sufragar ese gasto.»

(3) Respuesta de Don Juan Agustín Ferrety á los anónimos publicados en Madrid.—Nueva York.—Imprenta de D. Juan de la Granja, 49 Liberty St.—1840.

política de la época y que, según palabras del mismo Vives, presentaba un carácter serio y alarmante, era José Francisco Lemus, joven habanero, de alta estatura y gallarda presencia, con ojos, pelo y barba negros: era coronel del ejército de Colombia y de no comunes prendas como militar, hábil, astuto, amable y valeroso. (1) Fué sorprendido y preso en una casa próxima al convento de San Francisco de Guanabacoa, en la madrugada del 19 de Agosto de 1823, por la partida de Don Domingo Armona, y fué encerrado en el Castillo del Príncipe. Tenía por principales asociados, entre otros, al comerciante venezolano Juan Jorge Peoli y Tanco, á Ignacio Félix del Junco, á Andrés Silveira, al bachiller Francisco Correa, al Regidor Constitucional Francisco Garay, á Pedro Rojas, á Pedro Pascasio de Arias, á José Teurbe Tolón y al Doctor Juan José Hernández, el malogrado amigo de Heredia, de quien dijo el gran poeta:

......Largo tiempo
El gran flujo y reflujo de los años
Por Cuba pasará, sin que produzca
Un alma cual la tuya, noble y fiera.

Víctima de cobardes y tiranos, estuvo desde el 10 de Noviembre de 1823 preso en el Castillo de San Severino en Matanzas y cuando el Alcalde ordinario de esta ciudad concluyó la instrucción de la causa y la remitió á la Habana, vino asimismo el Doctor Hernández á continuar su prisión en el Morro, de donde salió, dicen los contemporáneos, con síntomas de envenenamiento, para morir á los 47 años de edad, en casa del Mayor de Plaza Don Manuel Molina, el 4 de Abril de 1824. (2)

......Si nuestra patria ciega
Su largo sueño sacudiendo, llega
A despertar á libertad y gloria,
Honrará como debe tu memoria.

---

(1) Hallándose Lemus en 1817 en Filadelfia, en el mes de Junio, se le confirió provisionalmente el grado de Coronel colombiano por el patriota Don Pedro Gual: de allí pasó á la Florida Oriental y hallándose en la Habana á principios de 1820, recibió el despacho autorizado por el Vice Presidente de la República. En Agosto de ese año se embarcó para España hasta que llegaron allí los comisionados Revenga y Echavarría que le obligaron á ir á Colombia. Entonces se dispuso á volver á la Habana para ver á su familia y recibir auxilios de Campeche, donde tenía dos hermanas, llegando á dicha ciudad el 25 de Junio de 1822, adquiriendo noticias de que en la Isla existían sentimientos de adhesión á la independencia y de ello informó al comisionado Barrientos.

(2) Doctor Juan José Hernández y Cano.—Era natural de la Habana, donde nació allá por el año de 1777, siendo hijo legítimo del Capitán de la Real Marina de Correos Don Isidro, natural de Trinidad, y de Doña Margarita Josefa Cano, natural de Santiago de Cuba. Graduóse de Doctor en la antigua Universidad Pontificia y durante la segunda época constitucional tuvo parte muy importante en aquel agitado movimiento político, saliendo electo Diputado suplente para las Cortes de 1823 á 1824, con Don José del Castillo y otros. En Matanzas hizo acaloradamente la defensa de Don Gabriel Claudio Zequeira, contra el Gobernador Don Cecilio Ayllón y también contra Don José de Arango y Castillo, con motivo de haberse descubierto en poder de Zequeira un papel que leyó en sesión pública, en el cual, entre las instrucciones que debían darse á los Diputados para las Cortes nacionales de 1822 á 1823, indicaba la conveniencia de proponer para esta isla un gobierno provincial, que era nada menos que la autonomía. En la Habana, en 1823, insertó un escrito político con la firma *El Guajiro*—en el *Indicador Constitucional*,—por lo cual fué arrestado, denunciándose como subversivo el mencionado escrito. El mismo hizo su defensa ante los doce jurados reunidos para la calificación del impreso y fué absuelto y mandado á poner en libertad en Septiembre del propio año.

Dícese que Miguel del Oro, el impresor de las proclamas, murió también envenenado. Estaban entre los conspiradores el Lcdo. Martín de Mueses, que había sido Juez de Letras en Pinar del Río, el literato argentino que tanto figuró entre nosotros José Antonio Miralla, y el más notable de todos, el joven JOSÉ MARÍA HEREDIA, el gran lírico cubano, la más tierna y delicada musa que saludara á Cuba con sus cantos, como dice el historiador Pezuela, llamado á ser como ha sido, según la expresión de Villemain, *el Tirteo del Nuevo Mundo.*

La conspiración llamada de los *Soles y Rayos de Bolívar* tuvo grandes ramificaciones en toda la Isla de Cuba. En Matanzas eran los principales afiliados José Teurbe Tolón, Antonio María Betancourt, Melitón Lamar, Manuel del Portillo, Juan Guillermo de Aranguren, los Madruga, Tuero, Zequeira, Arredondo, Mihoura, Terrero, Dulzaides, Govín, Andux, Morejón, Junco, Navia, Ortiz, Lamadriz, Calle y otros muchos. El gran lírico cubano, el inmortal poeta JOSÉ MARÍA HEREDIA, pertenecía á una sociedad llamada de los *Caballeros Racionales*, que tranquilamente preparaban la opinión para la independencia de la Isla, y aunque en su carta al Alcalde de la ciudad de Matanzas Don Francisco Hernández Morejón, que instruyó el ramo de la causa de los *Soles* referente á los conspiradores de la ciudad de los dos ríos, dice que estaba desligado de ellos, lo cierto es que del proceso resultaron cargos contra él. Su conocida participación en la logia mencionada de los *Caballeros Racionales,* su intimidad con el abogado José Teurbe Tolón, con quien practicaba desde antes de su viaje á Puerto Príncipe, donde el 9 de Junio de 1823 se recibió de Licenciado en Derecho, y más que nada, su identificación completa con las ideas y sentimientos de su amigo el Doctor Juan José Hernández y Cano, exaltadísimo defensor de la constitución de la Monarquía durante el segundo período que rigió en la Isla y que tanto se distinguió en la época del mando de Ayllón en Matanzas. Pensando en su martirio, decía Heredia á su amiga Pepilla Arango, la *Emilia* de la inmortal oda:

Ah..... también otros mártires..... Emilia!
Do quier me sigue en ademán severo
Del noble Hernández la querida imagen.
Eterna paz á tu injuriada sombra,
Mi amigo malogrado! Largo tiempo
El gran flujo y reflujo de los años
Por Cuba pasará sin que produzca
Otra alma cual la tuya, noble y fiera,
Víctima de cobardes y tiranos.
Descansa en paz! ....

Contra nuestro poeta dictóse por el Juez instructor de la causa mencionada de los *Soles de Bolívar,* auto de prisión el día 5 de Noviembre de aquel año de 1823,

---

De la capital pasó á la vecina ciudad de Matanzas donde figuró en la famosa causa de conspiración de *los Soles de Bolívar* con José María Heredia, de quien dijo que era amigo y corredactor del *Semanario,* con Miguel Teurbe Tolón, Juan Jorge Peoli y muchos más. Preso en su finca del partido de las Cañas, en 10 de Noviembre lo llevaron al Castillo de San Severino y una vez que Don Francisco Hernández Morejón instruyó el sumario y remitió lo actuado á la capital, vino también nuestro Hernández con otros detenidos y fué encerrado en una prisión. Cuentan sus contemporáneos que de allí salió envenenado para venir á morir á los 47 años de edad en casa del Sargento Mayor de Plaza Don Manuel Molina, el día 4 de Abril de 1824.

y entonces, desde el recinto en que se hallaba oculto, dirigió esta carta al mismo, que era el citado Alcalde popular:

«Matanzas, 6 de Noviembre de 1823.—Sr. D. Francisco Hernández Morejón.

«Muy Sr. mío: en el momento de alejarme de esta ciudad para asegurar mi libertad amenazada por el procedimiento en que usted entiende, no puedo menos de hacer esta manifestación de las causas que me impelen á dar este paso para que no se interprete de un modo más desfavorable de lo que merece. Don Juan Guillermo Aranguren me ha dicho que él y su cuñado Don Antonio Betancourt me habían denunciado como miembro de una sociedad secreta que se persigue, llamada de los *Caballeros Racionales*. Conocí con esta noticia que mi prisión era indubitable, pues aquellos dos testigos la ameritaban demasiado. La voz pública anuncia que este procedimiento se dirige contra una manifestación de la conjuración que se dice descubierta en la Habana y á la que se acusa de haber tenido preparada una escena de horror, cuya sola imagen basta para estremecer de indignación y espanto á todo hombre de bien. Mi constancia no ha podido resistir á la idea de verme confundido en una prisión con hombres á quienes se atribuyen proyectos tan abominables y horrorosos. Teorías acaloradas de perfección social pueden haberme hecho caer en errores, pero mi alma no está manchada con proyectos sanguinarios, ni es susceptible de ellos. Ignoro si los demás acusados están en el mismo caso que yo, porque hace casi un año que he roto mis relaciones íntimas con los *racionales*, á los cuales creía desde entonces extinguidos: mientras los conocí sólo trataron de preparar tranquilamente la opinión á la independencia. Esto debe aparecer así en el procedimiento.

«Pero mientras su marcha corre el velo á los ojos de usted y me presento á ellos tal cual soy, quiero conservar mi libertad en un país extranjero. Doloroso me es ir á respirar bajo otro cielo que el de mi patria..... En las márgenes afortunadas del San Juan dejo..... baste decir que á una buena madre anegada en las lágrimas de su mayor aflicción. Pero la necesidad lo ordena y es fuerza hacer este sacrificio. Ay! él castiga con bastante rigor mis únicas faltas, cuyo origen será siempre perdonable á los ojos del filósofo que sepa graduar los pasos de un joven de dieciocho años, en el campo resbaladizo de los tiempos actuales, en que las divergencias del patriotismo hacen caer aun á los más experimentados. Jamás entró en mi corazón ni la imagen de contribuir yo á encender en mi país la guerra civil. Dulce y sensible por temperamento, por edad y por educación, ¿podría yo mirar sin horror en el porvenir las calamidades espantosas que las acompañan? Ninguno que me conozca podrá creerlo, y yo mismo no puedo desestimarme por un extravío que si ahora me hace probar el infortunio, no me cierra las puertas de la reparación de mi error reducido á los límites indicados.

«Repito que el tiempo me disculpará y hará conocer á usted que es verdadera esta suposición y que no he merecido toda mi desgracia, sea cual fuere el aspecto que me den las sombras del sumario.

«Llegará el día en que vuelva yo á esta ciudad á entregarme otra vez en el seno de mi familia á mis pacíficas ocupaciones, pero no quiero aguardarle en un calabozo. Ruego, pues, á usted que se sirva dar á esta carta toda la publicidad posible para el efecto indicado al principio, y la agregue original á los autos para que en todos tiempos consten en ellos los motivos de mi fuga, precisada por la noticia de Aranguren y por impulsos de una conciencia abrumada por los crímenes horrendos.

«Como es de temer que algunos de los que denuncien en lo sucesivo me incluyan en su relación para hacer mérito creyendo que no me perjudican con calumniarme por mi ausencia, ruego también á usted que al examinarlos, si cabe en sus facultades, les lea esta carta, para que tengan entendido que apenas se concluya la causa, ó antes si yo supiese haberse calificado exactamente las denuncias, me presentaré á indemnizarme y que siéndome fácil desmentir al que falte á la verdad, seré implacable para perseguir á los calumniadores.

«Tengo el honor de ofrecer á usted la consideración y respeto con que soy su atento s. s. q. b. s. m.—*José María Heredia.*»

Esta carta, que vió la luz en los periódicos de Matanzas, fué calificada de tonta y pueril por Félix Tanco y los demás amigos de Domingo Del Monte y del joven poeta. En ella confiesa que cuando estaba afiliado á la logia de los *Caballeros Racionales* conspiraba por la independencia de la patria, pero protestando respecto á los excesos de horror y á las crueldades con que se decía que iba á iniciarse el movimiento libertador, propaladas por los *piñerinos*, ó conservadores integristas de aquella época, y por el mismo Vives, Capitán General de la Isla, en sus bandos y proclamas, quien con el propósito de hacer odioso y repulsivo dicho movimiento, aseveraba que hasta se había contado con la población heterogénea de la Isla; que la clase de color, que entonces excedía en gran número á la blanca, tomaría parte en la sublevación. Bajo este aspecto hay que juzgar la mencionada carta del adolescente poeta.

En los tristes días de su persecución halló amoroso y seguro albergue en la residencia de la Marquesa viuda de Prado Ameno, en el ingenio *Los Molinos de la Marquesa*, situado á corta distancia de la ciudad de Matanzas y donde hoy tiene el Sr. Heydrich su fábrica de hielo. Allí residía Don José de Arango y Castillo, deudo de nuestro insigne pàtricio Don Francisco de Arango y Parreño, con toda su familia. Su hija Pepilla fué el amparo de nuestro poeta, su consuelo: no la pudo olvidar en muchos años, y en 1824 á ella dedicó su magnífica *Oda á Emilia*, aquella sublime é inspirada poesía que todo cubano debe saberse de memoria y que empieza con estos versos:

Desde el suelo fatal de mi destierro
Tu triste amigo, Emilia deliciosa,
Te dirige su voz: su voz que un día
En los campos de Cuba florecientes
Virtud, amor y plácida esperanza
Cantó felice, de tu bello labio
Mereciendo sonrisa aprobadora,
Que satisfizo su ambición. Ahora
Sólo gemir podrá la triste ausencia
De todo lo que amó, y enfurecido
Tronar contra los viles y tiranos
Que ajan de nuestra patria desolada
El seno virginal. Su torvo ceño
Mostróme el despotismo vengativo,
Y en torno de mi frente acumulada
Rugió la tempestad. Bajo tu techo
La venganza burlé de los tiranos.
Entonces tu amistad celeste, pura,
Mitigaba el horror á los insomnios
De tu amigo proscripto y sus dolores.

Me era dulce admirar tus formas bellas
Y atender á tu acento regalado,
Cual lo es al miserable encarcelado
El aspecto del cielo y las estrellas.
Horas indefinibles, inmortales,
De angustia tuya y de peligro mío,
Cómo volaron! Extranjera nave
Arrebatóme por el mar sañudo,
Cuyas oscuras, turbulentas olas
Me apartan ya de playas españolas.

Y que *Emilia* era Pepilla Arango y Manzano y no Emilia Arango, lo comprueba el mismo poeta en distintas cartas á su madre y su hermana Ignacia escritas desde México.

En 1º de Marzo de 1826 decía á su hermana Ignacia: «Nada me dices de Pe-« pilla A... cuando sabes que me interesa eminentemente. No dejes de escribirle « y decirle que jamás la olvido, y que en mi destierro

« Me es dulce recordar las formas bellas
« Y su acento apacible y regalado,
« Cual lo es del miserable encarcelado
« El aspecto del cielo y las estrellas.

« Dame siempre razón de ella, pues la amo casi tanto como á tí. Ella es la « *Emilia* de las poesías americanas.»

En otra carta de 22 de Abril de 1826 decía asimismo á su citada hermana Ignacia: « Dime qué es de Pepilla Arango. Escríbela y díla que el tiempo y la « ausencia no han hecho más que aumentar el tierno afecto y la gratitud de su « *hermano en amor*, como ella me llamaba en aquellas horas indefinibles, inmorta-« les, de angustia suya y peligro mío .....»

En 1827 le escribía á su malogrado amigo Silvestre Alfonso, hermano del que fué después Marqués de Montelo, y le dice: « Mucho me interesa la dulce, la sen-« sibilísima Pepilla Arango. Pobre criatura! Su belleza de cuerpo y alma la « hacían digna de un héroe, y la injusticia de la suerte la condena á pasar su vida « en el abandono y la soledad. (1) Si ella no estuviera tan ligada á Cuba, y yo tu-« viera una fortuna que me permitiera sostenerla al nivel de sus hábitos, yo la « ofrecería mi mano y mi corazón.»

En otras cartas, refiriéndose á su salida de Matanzas y á la epístola que dirigió al Alcalde Constitucional de la ciudad, decía á su madre: « Mire su merced « la fecha de esta carta (6 de Noviembre de 1824). Hoy hace un año que se abrió « para mí un calabozo que aún me encerraría, ó ya habría visto salir mi cadáver, « si la amistad más generosa y desinteresada no me hubiese dado la mano para « salir de esa sentina de maldades, cuyo aire es mortal para quien no ha borrado « de su corazón el más leve sentimiento de sensibilidad y de virtud. Respecto á « Pepilla Arango, no atiendo más que á la voz de mi gratitud, y jamás olvido que « sin ella hubiera muerto en un cadalso, ó lo que es peor, en el fondo de una maz-

(1) Pocos años después casó la Srita. Arango con el Sr. D. Lorenzo de la Somera, ayudante de campo del General Tacón.

« morra española. Sólo el tierno interés que la animaba en mi favor pudo abrir« me un asilo en la casa de sus padres, y sin este asilo ¿hubiera escapado á las « pesquisas vigilantes del temor y la venganza? Me obliga á ello un vínculo dul« ce y duradero..... yo la amo y amaré mientras viva y deseo que su merced no « olvide sus beneficios y apruebe mi eterno agradecimiento.»

Hablándole de la mencionada carta á Hernández Morejón decía á su madre: « Sobre la impresión de la carta, no se apure, pues á mí nada me importa, como « que ninguna de mis acciones, ni aun por la que tan inícuamente se me persigue, « temería mostrarla á todo el mundo. Al cabo nada tengo que reprenderme, y la « causa de mi desgracia ha sido haber caido alguna vez en un error, pero error « que ha sido el de las almas generosas de todos los tiempos, y que como yo pa« decieron Demóstenes, Catón y Washington.» Y que se mantenía firme en el error dícenlo cada una de las vibradoras estrofas de la oda patriótica á Emilia:

Héme libre por fin: héme distante
De tiranos y siervos. ..
Tan sólo escucho de extranjero idioma
Los bárbaros sonidos: pero al menos
No la fatiga del tirano infame
El clamor insolente, ni el gemido
Del esclavo infeliz, ni del azote
El crugir execrable que emponzoñan
La atmósfera de Cuba. Patria mía,
Idolatrada Patria! Tu hermosura
Goce el mortal en cuyas torpes venas
Gire con lentitud la yerta sangre,
Sin alterarse al grito lastimoso
De la opresión. En medio de tus campos
De luz vestidos y genial belleza,
Sentí mi pecho férvido agitado
Por el dolor, como el Oceano brama
Cuando le azota el Norte. Por las noches.
Cuando la luz de la callada luna
Y del limón el delicioso aroma,
Llevado en alas de la tibia brisa
A voluptuosa calma convidaban,
Mil pensamientos de furor y saña
Entre mi pecho hirviendo, me nublaban
El congojado espíritu, y el sueño
En mi abrasada frente no tendía
Sus alas vaporosas. De mi Patria
Bajo el hermoso y desnublado cielo
No pude resolverme á ser esclavo,
Ni consentir que todo en la natura
Fuese noble y feliz, menos el hombre.

La vida de Heredia no es sólo para los cubanos el nombre de un poeta insigne, del primer lírico americano, cuyo puesto está inmediato al de Quintana, sino que es también el símbolo, la bandera revolucionaria, la estrella solitaria en cielo diáfano y puro: « el compendio y cifra de todos los rencores contra España », como dice el Sr. Menéndez Pelayo, el ilustre catedrático español.

Entre otros camagüeyanos, figuraron en la conspiración, Agustín Arango, Pe-

dro M. Agüero, Alonso Betancourt, José Varona y Miguel Machado, y los Recio, Cossío y Ortega.

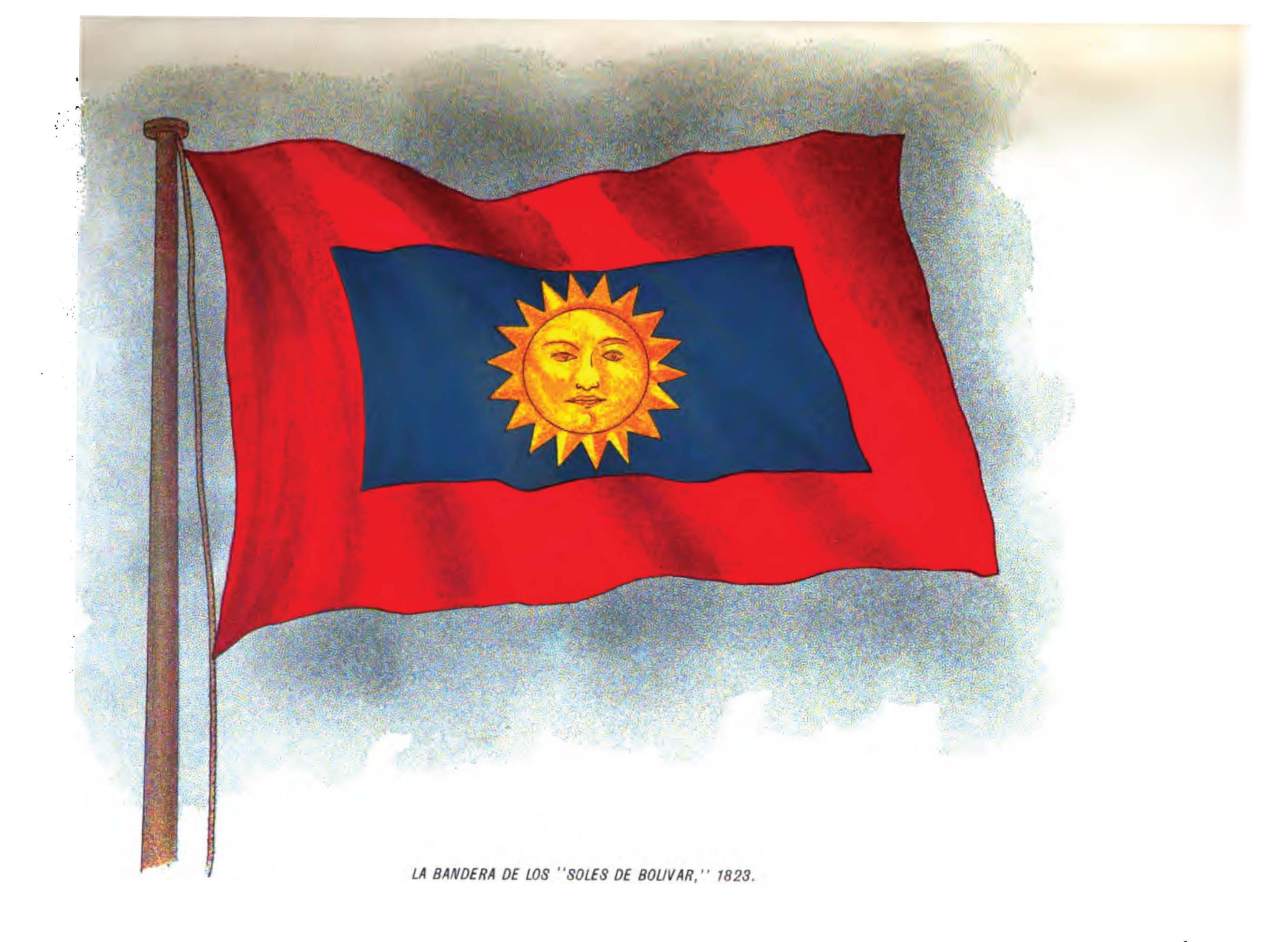
En Matanzas se reunían en una casa de la encrucijada de San Pedro, en la taberna de Don Bernardo Gozo, el Licenciado Tolón, su cuñado Luis Ramírez, el Doctor Juan José Hernández, Miguel y Manuel Madruga, Mariano Tarrero, Juan de Dios Jiménez y otros; y allí el Doctor Hernández públicamente dijo: que tan legítimo era en la Península el grito de Riego como el que aquí, en Cuba, habían de dar los cubanos. Eran *soles* en aquella ciudad, además de José María Heredia y el Doctor Hernández, el Teniente de Dragones de milicias provinciales Francisco de la Rueda, encargado de la guardia del fuerte de la *Vigía*, donde se custodiaba la pólvora y los fusiles, su hermano Carlos, Manuel Madruga, Luis Ramírez, Pablo y Juan Aranguren, Nicolás de la Rueda, Francisco Mihoura, Ambrosio Chávez, de Camarioca, y estaba también afiliado Gabriel Pantaleón de Ercazty.

El signo de los conspiradores era un sol con siete rayos y el Estado que pensaban constituir se denominaría *República de Cubanacán.* La bandera ocupada era de tafetán, cuadrilonga, orlada de una faja de color rojo, el fondo azul turquí y en el centro un sol con rayos de oro, ostentando las escarapelas los mismos matices: azul, rojo y amarillo de oro.

Juan Jorge Peoli pudo embarcarse en la goleta americana *Constitución*, pero extraido de la misma en alta mar, fuera de las aguas jurisdiccionales, se le encerró en el cuartel de Dragones, ocupándosele una maleta con papeles y 240 onzas de oro.

En las proclamas, fechadas en el Cuartel general de Guadalupe, sobre los muros de la Habana, que Lemus dirigía á los habitantes de la Isla, calificaba de *falsa y monstruosa* la política de España en Cuba: decía que la distancia grande que separaba la metrópoli de la colonia impedía el establecimiento de un buen gobierno; se quejaba de la venalidad y corrupción de los empleados públicos, del desorden y de los fraudes en la administración, de la impotencia del gobierno para la defensa de nuestras costas, donde se había fomentado en grande escala la piratería: anunciaba el restablecimiento del despotismo en España y por consecuencia el aumento de la opresión en esta tierra y concluía exhortando á sus compatriotas para que abrazaran esta causa, que era la de la libertad é independencia de Cuba. Ya casi todo el continente americano que fué de España había sacudido el yugo político de ésta: era, pues, una consecuencia natural que en Cuba, donde la efervescencia de los ánimos era grande por las recientes luchas constitucionales, surgiese la idea de la independencia que evidentemente se manifestó en esta conspiración.

En la Habana se instaló con gran solemnidad una comisión especial de Oidores de la Audiencia de Puerto Príncipe, que se denominó Real Sala del Crimen, compuesta de los señores Don Joaquín Bernardo de Campuzano, Regente; Don Ramón J. de Mendiola y Don Agustín Gómez de Ochagavia, oidores; Don Francisco R. Hernández de la Joya, Fiscal; Relator, Licenciado Don Francisco Agüero; Agente Fiscal, Don Manuel García Coronado y Secretario de Cámara Don Ignacio Escoto; y los vates de la época, *Desval* (Ignacio Valdés Machuca) y Prudencio Hechavarría y O'Gaban, en su afán de cantar, cantaron también á la erección de la mencionada Sala, tema que no podía producir sino pobres y desmedrados versos.



LA BANDERA DE LOS "SOLES DE BOLIVAR," 1823.

En el procedimiento fueron comprendidos más de seiscientas personas, y según el dictamen del Fiscal Hernández de la Joya,—documento inspirado en la tolerante política del Gobernador Vives,—no eran esos solos los conspiradores, pues el mal había invadido toda la Isla, á la manera que un caudaloso río en su avenida se extiende por dilatadas campiñas.

Dice el Fiscal, «que buscando el cuerpo del delito, extendía la vista sobre todo «lo actuado y encontraba las proclamas de Don José Francisco Lemus, en las que «con bastante claridad se indicaba, que se trataba de establecer una república en «este suelo con la denominación de *Cubanacán;* observa los porta-estandartes, esca«rapelas, cintas de diversos colores y otros signos que debían ser el distintivo del «ejército republicano, del cual era aquél su primer Capitán ó Generalísimo, reclu«tándose los subalternos y soldados por medio de las asociaciones de *Rayos y Soles* «*de Bolívar;* juraban éstos derramar la última gota de sangre en defensa de la que «llamaban patria, y se obligaban á guardar el secreto de sus maquinaciones bajo «pena de la vida. Propagáronse por los campos dichos *soles*, procreáronse *rayos*, «pero no constan de autos sus comunicaciones con los de esta capital, ni se ha «averiguado sí tenían reglamento para constituirse y organizarse; se ignora quiénes «fueron los primeros encargados de sembrar y difundir entre gente tan sencilla las «perniciosas ideas de independencia. No se sabe con qué recursos contaban para «la empresa; porque sólo se encontraron noventa y un fusiles, dos cajas de cartu«chos embalados y otro poco de pólvora y balas sueltas; pero en medio de estas «tinieblas se descubren más de seiscientas personas que abrigaron en sus pechos «tan ruinosos proyectos y los manifestaron con signos indubitables de su intención, «conato y decisión á consumarlos.»

Concluía aquel ilustrado representante de la Ley solicitando el sobreseimiento de la causa, porque si los códigos españoles declaraban reos de muerte á los autores, cómplices y encubridores de la conspiración, decía, no era posible que en este caso murieran todos en un espantoso patíbulo. El más justo, el más merecido castigo, agregaba, se torna en crueldad, cuando se extiende á un muy crecido número de personas, y la pena que solamente es justa para el bien público á que se dirige, produce en tales casos en vez de provecho, daños y pérdidas irreparables, destruyéndose en recompensa una gran parte de la sociedad. (1)

---

(1) El cronista habanero Don Tomás Agustín Cervantes, en sus *Crónicas* inéditas, dice lo siguiente acerca de la conspiración de los *Soles de Bolívar:*

«Día 2 de Agosto de 1823.—A fines de Julio se sintieron síntomas de que se formaba una conspiración para la emancipación de la Isla. Como se tenían noticias de los progresos que hacían los realistas y el ejército francés contra los Constitucionales en España se consideró que no estaba lejos el triunfo y que la Constitución sería pronto abolida. Algunos regidores constitucionales hicieron esfuerzos para que el Ayuntamiento acordase que en caso de que sucumbiese el sistema en la Metrópoli, se conservase y defendiese en la Habana, para que sirviera este punto de asilo á los constitucionales perseguidos que abandonasen la Península; pero la mayoría del Ayuntamiento eludió esta resolución con pretexto de inoportunidad, pues que se tenían noticias de las victorias ganadas por el General Mina en Cataluña. Hubo empeño en inculcar esta opinión en el pueblo y posteriormente se descubrió que esta era la base sobre que descansaba el proyecto de emancipación de esta Isla. Es decir, que se intentaba, con el pretexto de conservar la Constitución, separar esta isla de la madre patria (á que concurrían los europeos ciegamente engañados como lo estuvieron durante algunos días) y simultáneamente haber proclamado la independencia. Descubrióse felizmente (dice Cervantes) este proyecto por denuncias positivas que se hicieron al Excmo. Sr. Capitán General, Jefe Superior Político, y en este día, 2 de Agosto, se principió la sumaria con las proclamas impresas en la impren-

La Sala del Crimen, en sentencia dictada el 23 de Diciembre de 1824, condenó á ser extrañados de la Isla y remitidos con la mayor brevedad á España, á José Francisco Lemus, autor de las proclamas impresas en las que se titulaba Generalísimo de la República de Cubanacán; á Ignacio Félix del Junco, Andrés Silveira y Rodrigo Martínez, que sobre los otros cargos que les resultaban, concurrieron como partícipes con Lemus á su impresión; al bachiller Don Francisco Correa, Secretario de la Junta Americana y autor de proclamas y carteles; al extranjero Francisco Bion, que se ocupaba en la enseñanza de los hijos de Don Pedro de Rojas, y al pardo Joaquín Balmaseda, que en los propios términos lo fueron después de aprehendidos; á Juan Jorge Peoli, que favorecía con su dinero la empresa é hizo acopio de armas, municiones y pólvora; á Pedro Pascasio de Arias, director de la imprenta *Filantrópica*, que antes se llamó *Tormentaria;* á José Miguel de Oro, como tal partícipe de la impresión de las referidas proclamas; á Pedro de Rojas, que repartió fusiles entre varios individuos de Regla; á Mariano Seguí, uno de los principales propagadores de la conspiración de los *Soles*, y al pardo Antonio de Acosta, que también lo era con Balmaseda.

Con respecto á los conspiradores de Matanzas, dispuso la Sala que de la propia suerte fuesen extrañados de la Isla y remitidos á España bajo partida de registro, Manuel de Acosta, Miguel Madruga, Santiago Tuero, Juan García Niño y el pardo Francisco Herrera, los cuatro primeros como principales *Soles de Bolívar*,

ta *Tormentaria* á cargo de Don José Miguel de Oro, firmadas por José Francisco Lemus, en el Cuartel General de Guadalupe, en los muros de Cubanacán, en la que se titula General en Jefe de las tropas independientes de Cubanacán. En su consecuencia, encargó S. E. la formación de dicho sumario al Alcalde Constitucional Don Juan Agustín Ferrety, quien inmediatamente procedió con la mayor actividad y fueron arrestados el Regidor Constitucional Don Francisco Garay y Agudo, Don Rodrigo Martínez, el bachiller Don Pedro Recio, Don Andrés Silveira (boticario), y el impresor Don José Miguel de Oro.

«Día 16 de Agosto.—Esta noche estuvo toda la guarnición sobre las armas, repartida la Milicia nacional en diferentes puntos de intra y extra muros, anduvieron los comisarios de barrio de ronda, porque resultaba del sumario que esta noche estaba señalada para dar el grito en la Habana y otros puntos. Por otra parte hubo dicha noche la siguiente ocurrencia: corrieron mil copias de una esquela que se suponía escrita por el Sr. Ferrety al Sr. Don Manuel Coimbra, el que consultaba si verificaba la prisión del Alcalde Constitucional Don Agustín Fossati, residente en el barrio de Jesús María, por suponerlo cómplice. El Sr. Fossati reunió gente usando de su oficio de Magistrado y formó una especie de asonada para rechazar la partida que suponían debía prenderlo, así es que esta ocurrencia en esta terrible noche, pudo haber servido de ocasión para que tuviese efecto lo que el Gobierno con tantas precauciones trató de evitar.

«Día 28.—En el día de hoy fué preso por el Capitán Don Domingo Armona y su partida, en una casa cerca del convento de San Francisco de Guanabacoa, Don José Francisco Lemus, principal actor de la rebelión para la independencia de esta Isla. Fué trasladado al Castillo del Príncipe y de ahí será confinado al convento de Belén, cuartel del batallón de Cataluña. También fué preso en este día Don Juan Jorge Peoli: este sujeto fugó la noche del 18 en un buque americano, de lo que noticiado el Gobierno oportunamente, salió la goleta de guerra *Condor* en su persecución y en efecto logró la extracción del reo, quien, desembarcado en la Punta, fué conducido al cuartel de Dragones.

«Día 30 de Marzo de 1824.—Como á las nueve de esta noche fugaron Don José Teurbe Tolón, Don Miguel Madruga y Don Mariano Terreros de la pieza alta de la Alcaidía de la cárcel en que estaban presos como comprendidos en la causa sobre independencia de esta Isla, como miembros de la sociedad secreta los *Caballeros Racionales* de Matanzas.

«Día 4 de Abril.—Falleció el Doctor Don Juan José Hernández. Fué extraído de la sala de distinción de la cárcel y conducido á casa del Sargento Mayor de esta plaza Don Manuel Molina, donde murió. También fallecieron en el curso de este proceso el impresor Oro, con síntomas de envenenamiento y Don Lorenzo Rodríguez.»

que sedujeron y convocaron á otros muchos, atrayéndolos al partido de la Independencia; y el último como Jefe en dicha ciudad de la *gente de color* y que se jactaba de pertenecer á la asociación de los *Caballeros Racionales;* y que lo fuesen igualmente así que se lograse su aprehensión, Manuel Madruga y el Presbítero Domingo Hernández, Cura de Guamutas, por ser ambos también los principales seductores. Al Licenciado José Teurbe Tolón, que tenía un grado superior á los demás, emanando de él las órdenes y haciéndose en su casa las juntas y reuniones con ese objeto; al Licenciado José María Heredia; (1) á Francisco García Medina y á Luciano Ramos, como individuos de la tertulia central de dicha ciudad de Matanzas, compuesta de siete *soles* principales, se les impuso también la pena de deportación, no incluyéndose en esta providencia al Doctor Juan José Hernández, á Antonio de Céspedes y á Lorenzo Rodríguez, aunque correspondían á la misma tertulia, por haber fallecido; ni al Licenciado Antonio Betancourt porque sólo fué nombrado en calidad de sustituto, imponiéndose al Doctor Dionisio María Matamoros, al Subteniente Manuel López Villavicencio, Gabriel Pantaleón de Ercazty, Francisco Mihoura, Juan Francisco Ruiz, el Escribano Andrés Rieche, Ambrosio de Chávez, José García Niño, Pablo Aranguren, Manuel Andux, Bernardo Gozo, Joaquín Mora, Licenciado José Francisco Adan, Mariano Terreros, Juan de Dios Jiménez, Melitón Lamar, Antonio María Rodríguez, la multa de mil pesos á cada uno y la de 500 á Esteban Junco, Juan Figueroa y Licenciado Nicolás de Rueda.

Con respecto á los de Guanajay, sería remitido á España, como los demás, así que se lograra su captura, el Licenciado Martín de Mueses, que introdujo y propagó allí la conspiración de los *Soles*, iniciando para la Independencia á sus pacíficos vecinos, titulándose Segundo de Bolivar; y se imponía la pena de multa á otros varios.

A los conspiradores de Guanabacoa, se les imponía la misma pena de multa á Ignacio García de Osuna, Alcalde que fué de dicha villa, á José María Domínguez y á José María Luis.

En cuanto á los de San Antonio y Guatao, se condenaba á Eusebio Martínez y á Vicente Barreros á la pena de 1.500 pesos de multa, por ser éste el Jefe principal que debía ponerse al frente de su pueblo el día que se proclamara la independencia. Asimismo habría de imponérsele la misma pena de multa, ya de mil, ya de quinientos pesos, á José Ozeguera, Andrés y Pablo González Elías, José María Romero, Rafael de Armenteros y á Luis y Eleuterio Morales.

De los de San Antonio de los Baños, sería extrañado como los demás, José María González, principal propagador é iniciador de los *Soles* y *Rayos* en dicha Villa, siéndolo asimismo en cualquier tiempo que volviera á la Isla y se lograra su aprehensión José Antonio Miralla, no sólo porque se le reconoció allí por cabeza y primer jefe de la conspiración, sino por la noticia comunicada al Sr. Presidente que había ido de los Estados Unidos á Colombia en solicitud de auxilios para una expedición contra esta Isla, con cuyo objeto había tratado antes de realizar un empréstito en Jamaica; á Juan Jiménez, Ramón Cepero, Pedro González

(1) Nuestro poeta tuvo la buena suerte de salvarse de la persecución y de la prisión ocultándose, como ya hemos referido antes, en un ingenio próximo á la ciudad de Matanzas. Embarcóse allí para el puerto de Boston, á donde llegó en el mes de Diciembre de 1823, permaneciendo en los Estados Unidos hasta Agosto de 1825 en que partió para Méjico.

Ebra, Ramón González, Juan José y José María Ceruto, se les imponía otra multa de quinientos pesos á cada uno.

De los complicados de Güira de Melena, sería extrañado y remitido á España, luego que se le aprehendiera, á José María Delgado, jefe y propagador de la conspiración de los *Soles* y el que allí la introdujo, llevando la carta de iniciar, y á Luis de León, como *Sol* y propagador principal, se le imponían mil pesos de multa.

Finalmente, con respecto á los de la Hanábana, sería remitido á España Tomás de Sotolongo, auxiliar del capitán de partido Antonio Zembrano. No se incluyó en la medida de extrañamiento y de remisión á España al Teniente de Fragata Don Gabriel Claudio de Zequeira, aunque constaba que era uno de los individuos de la tertulia de Matanzas, con el que se completaba el número de siete de que se componía, por no haberse procedido contra él y se dejaba á disposición del Capitán General de la Isla. Por la misma sentencia se absolvía á otros muchos de los comprendidos en la causa y especialmente á los infames José Dimas Valdés y Alejandro Campos, *porque con sus oportunos é importantes avisos contribuyeron al esclarecimiento de la conspiración.* (1)

España, en vez de imitar la conducta de Inglaterra, esa nación maestra de las ciencias políticas, reconociendo como el gran Burke la justicia de los colonos, ni se cuidó de investigar siquiera si los conspiradores de los *Soles de Bolívar* tenían ó no razón: desoyó sus quejas; no remedió los males expuestos por Lemus en sus proclamas, y si no ahogó en sangre la frustrada conspiración, fué porque aún no habían llegado para la desventurada Cuba, cuya situación supo pintar nuestro Heredia en inmortales versos, los tiempos de Tacón, O'Donnell, Concha, Valmaseda y Weyler. Lo que hizo fué enviarnos con el Teniente Coronel Don Isidro Barradas la Real Orden de 17 de Mayo de 1824 concediendo á la Isla de Cuba el título de *Siempre Fiel*, y á la ciudad de la Habana el de *Siempre Fidelísima*, implantando en seguida el régimen absoluto, al promulgar en contra del dictamen del Supremo Consejo de Indias, la Real Orden de 28 de Mayo de 1825, que otorgaba á los Capitanes Generales, todo el lleno de las atribuciones que por las Reales Ordenanzas se concedían á los gobernadores de las Plazas sitiadas y que, como dijo muy acertadamente Ricardo Del Monte, identificó á Cuba con los Bajalatos del Asia Menor. Contra ese absurdo decreto de las *facultades omnímodas*, aunque al cabo de once años, elevaron inútilmente su voz en España los Procuradores á Cortes de las islas de Cuba y Puerto Rico. (2)

El Gobierno metropolitano no podía desconocer las aspiraciones liberales de esta culta y rica colonia. Sepultada en los Archivos, tuvo el que estas líneas escribe, el honor de encontrar y darla al público en las columnas de *El Triunfo*, la

(1) De las diligencias instruidas en Matanzas por el Alcalde Hernández Morejón aparece que un Don Santiago Espinosa, hacendado, comprometido en la conspiración, fué el que la denunció al Jefe Político Don Cecilio Ayllón, delatando á José Teurbe Tolón; quien había ido á la Mocha, Madruga y Pipián, para prepararlo todo para el día 22 de Agosto, que iba á ser el del alzamiento; á Don Miguel Madruga, quien le había manifestado que contaba con el vigía y que el comandante del Castillo y su padre estaban de acuerdo y que fácilmente se apoderarían de él; y asimismo á Don Santiago Jiménez. Consta que un vendedor ambulante, Don Cristóbal Sardá, había visto reunida mucha gente en la taberna de campo denominada «La Encrucijada», donde había oido hablar á Tolón y aprobar por el Dr. Juan José Hernández lo dicho por aquél respecto á que tan legítimo era el grito dado por Riego en la Península como el que aquí se diera en favor de la independencia.

(2) Véase el Apéndice.

magistral exposición que á nombre del Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio de la Habana, redactó su competente Secretario Don Antonio del Valle Hernández, allá por los años de 1811, coincidiendo con otra que en los mismos ó parecidos términos redactó también por esa época el Presbítero Doctor Don José Agustín Caballero, mentor de Varela, de Luz y de lo más selecto de la juventud cubana; habían puesto de manifiesto aquellas aspiraciones en sus escritos y peticiones Don Francisco de Arango y Parreño, aquel hombre tipo que simbolizaba una época; Don José del Castillo y Don Nicolás Ruiz en 1812 en el *Patriota Americano;* José Agustín Govantes, Leonardo Santos Suárez y Nicolás Manuel de Escovedo en el *Observador Habanero;* (1) Evaristo Zenea y Luz, Domingo Del Monte, José Antonio Cintra y los demás redactores de *El Americano Libre* y del *Revisor Político y Literario*, aventajadísimos discípulos de la clase de Constitución del Presbítero Don Félix Varela, (2) habríalas de manifestar después el mismo cultísimo Del Monte en la exposición que redactó á nombre del Ayunta-

---

(1) Véase la representación que esos jóvenes habaneros elevaron á las Cortes Nacionales con motivo de su viril actitud ante el extranjero amenazador:

«Cuando por todas partes resuena el grito de la indignación española contra los déspotas insensatos que pretenden su envilecimiento y servidumbre; cuando la opinión pública, resentida á fuerza de tantas calumnias y difamaciones, condena á eterna execración las denigrantes notas de los gabinetes extranjeros y cuando la ilustración establecida y propagada por la santidad de los principios liberales se apresura á desvanecer y destruir los sofismas monstruosos del delirio despótico: la juventud laboriosa y ardiente de la Habana, dedicada al estudio del Código fundamental, objeto de sus delicias y adoraciones y blanco hoy de los tiros ensangrentados y de la rabia feroz de los tiranos, quisiera lanzar arrebatada de su enardecido liberalismo un grito de adhesión y libertad, que atravesando rápidamente la inmensidad de los mares, resonase vigoroso y esforzado en el mismo centro de la capital de las Españas; pero no es posible que al ardor de los deseos correspondan los gravísimos inconvenientes de la distancia; y sólo una esperanza recreadora la anima y consuela al considerar que este corto y expresivo testimonio de sus patrióticos y constitucionales sentimientos llegará á oirse en el Congreso respetable que ha dado al Universo esclavizado un espectáculo grandioso de sabiduría y heroismo.—Las generaciones futuras, la humanidad misma recordará con enternecimiento la memoria de unos sucesos tan admirables y gloriosos. La Historia los trasmitirá con el esplendor y gravedad que acostumbra en la narración de los hechos grandes; y el modelo de la virtud y de la gloria se encontrará únicamente en España. Allí se verá la virtud, calumniada y perseguida, despreciar la horrorosa atrocidad de los opresores: allí los amantes de la libertad del hombre observarán la consagración casi divina de los principios conservadores de todo orden, de toda justicia; legisladores inmortales, recibid en medio de la gratitud y del amor más encendido, la sincera expresión de unos conciudadanos, que aunque apartados dolorosamente de la escena de tan notables acontecimientos políticos, sus corazones no anhelaban *otra cosa que la felicidad de la Nación, su independencia y libertad.* Habana 1º de Abril de 1823.—Francisco Javier de la Cruz, José Serapio Mojarrieta, Domingo Del Monte, José Pérez Machín, Estanislao Rendón, Bernardo Hechavarría y O'Gaban, José de la Luz, Juan Escoto, Pedro Valdés, Fernando de Castro, Anastasio Orozco, Nicolás Orozco, José de Bulnes, Esteban Morís, Eusebio Carcasés, Francisco Sentmanat, Juan Francisco Rodríguez, Antonio María Castellanos, Agustín Sirgado, Manuel Hevia, Antonio de Ariza, Eustaquio Lavoy, Vicente Ordozgoiti, José Angel Acosta, Francisco de Santa Cruz y Lanz, Presbítero José María Collazo, Gabriel Castell, José Duque de Heredia, Anacleto Bermúdez, Cayetano Sanfeliú, Isidro Carbonell, José Bruzón, Silvestre Alfonso, Cirilo Ponce, José Fresneda, José Ramón Silveira, Juan Blandino, Antonio Langelé, Ignacio Yurre, Abraham Miel, Cecilio Jacome, Rafael Nerey, Miguel Collazo, Jesús Perfecto Orsal.»

(2) Para comprobar el amor á las libertades españolas que abrigaba nuestra juventud culta en la época en que aquí rigió por segunda vez la Constitución de la monarquía, hemos insertado más arriba la exposición que los alumnos de la clase de Derecho Político del Seminario de San Carlos elevaron á las Cortes nacionales.

miento y en su opúsculo *La Isla de Cuba tal cual está*, donde calculaba todo lo que podría ser esta tierra, *si más adelantadas en España las ideas económicas y políticas*, hubiera planteado un sistema como el del Canadá: el Padre Varela en las Cortes del año 22 al 23 en que pidió para Cuba la abolición de la esclavitud, origen de todos nuestros males, y el establecimiento de una Diputación Provincial, que era un verdadero sistema autonómico, y por fin, el mismo José Antonio Saco en todas las publicaciones que hasta entonces y posteriormente habían de salir de su acerada pluma. Pero España, que no aprendía nunca en materia de gobierno colonial, continuó la tradición que ha dado al traste con los restos de su vasto imperio en Asia y América. (1) El mismo Padre Varela en las elocuentes páginas de *El Habanero*, hablando de la revolución de Cuba, decía estas proféticas palabras: « Un hado político la decreta; ella será formada por el mismo « gobierno español que desconociendo sus intereses y alimentándose con ficciones, « que, ya sobre ser temerarias tocan en ridículas, no dará paso alguno para con- « servar lo poco que le queda, y teniendo como siempre ha tenido por sus enemi- « gos, á todos los que le han dicho la verdad, y le han aconsejado aproveche « siquiera los escombros de su arruinado edificio; dará lugar á la destrucción de « un pueblo á quien no da otra defensa que llamarle *siempre fiel!* »

El egregio patriota cubano fué uno de los grandes precursores de nuestra Independencia, deseada y soñada por él, como lo testifican estas tiernas y sentidas frases: « Yo opino que la revolución, ó mejor dicho, un cambio político de la Isla « de Cuba es inevitable. Sea cual fuere la opinión política de cada uno, todos » deben *convenir en un hecho, y es que si la revolución no se forma por los de casa, se « formará inevitablemente por los de fuera, y que el primer caso es mucho más ventajoso. « Pensar como se quiera, operar como se necesita.* »

« ......Ya que todo el mundo calla, yo no sé callar cuando mi patria peligra, « y habiéndola sacrificado todos los objetos de mi aprecio, yo no la negaré este úl- « timo sacrificio. Su imagen jamás se separa de mi vista, su bien es el norte « de mis aspiraciones, yo la consagraré hasta el último suspiro de mi vida. He « suspirado constantemente por verla en un estado digno de ella misma. Yo vi- « vo tranquilo y superior á mi suerte. La imagen de Washington, presentada por « todas partes en las calles y plazas de un pueblo *racionalmente libre* y sólidamente « feliz, al paso que me inspira una envidia perdurable, me convence de que no es « ficticio el bien que deseo para mi patria. El testimonio de mi conciencia, he « aquí un bien inadmisible, de que no podría privarme toda la saña de mis ene- « migos, ni el poder de los tiranos. Yo he dado un adiós eterno á los restos de « una familia desgraciada, y en medio de un pueblo libre, mi existencia sin place- « res, pero sin remordimientos, espera tranquila su término...... »

---

(1) A consecuencia de lo resuelto en la causa de conspiración el 4 de Febrero de 1825, se hizo un montón de papeles, escarapelas, estandartes y banderas que pertenecían á los conspiradores, y en la plaza del mercado de la Habana se le prendió fuego por mano del verdugo públicamente.



CAPITULO II

Estado de la Isla de Cuba en los primeros tiempos de la colonia.—Alborada de la civilización cubana á fines del siglo XVIII y principios del XIX.—El Padre Caballero.—El Presbítero Varela.—José de la Luz y Caballero.—Gaspar Betancourt Cisneros *(El Lugareño)*.—Peregrinación patriótica á Colombia.—José Aniceto Iznaga.—Su semblanza.—El alzamiento del alférez de Dragones Don Gaspar Antonio Rodríguez en Matanzas.—Fué un movimiento político constitucional.—Los cubanos en México.—Junta promotora de la libertad cubana.—Guadalupe Victoria.—Proclamas del General Antonio López de Santa Anna.

En los primeros tiempos de la colonización fué la Isla de Cuba una inmensa hacienda de crianza; en épocas más recientes se desarrolló el cultivo del tabaco y se importaron el café y la caña y mientras las Cinco Villas, Oriente y Vuelta Abajo se cubrieron de ingenios, cafetales y vegas, el departamento del centro, más conocido por su nombre indio de *Camagüey*, continuó siendo el gran potrero en que se abastecían todos los mercados de la Isla. Región de vastísimas llanuras, regadas por numerosos ríos y riachuelos, socavada por innúmeros manantiales casi á flor de tierra, el Camagüey parecía preparado por la naturaleza para la crianza pecuaria. El exclusivismo de esta industria, practicada en la forma de estos primitivos pueblos pastores hasta principios de este siglo, contribuyó á aislar esta comarca de las demás circunvecinas. Permaneció estacionaria, encerrada en sus fronteras, sin vínculos con el extranjero ó el vecino, conservando el carácter de los primeros colonos castellanos. Los parientes se unían entre sí como en los remotos días de los fundadores y esto con tal regularidad, que todavía en 1868 podía reconstituirse el árbol genealógico de casi todos los hijos del Camagüey, yendo á parar á su raíz y tronco, á los famosos y opulentos compañeros del Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar y del conquistador Hernando de Soto. Gracias á esta costumbre patriarcal adquirió un tipo particular,

con rasgos distintos, dentro del tipo general de la familia cubana. La cría de ganados daba empleo á pocos obreros y de aquí el escaso número de esclavos que hubo siempre en el Camagüey, y que siendo las faenas menos rudas, aunque más en armonía con los hábitos del hombre salvaje, el amo fué menos cruel y el esclavo menos cosa.

La propagación de las luces y el comercio de las ideas comienzan su laborioso trabajo en los espíritus y aunque vaga y sin norte todavía, se vislumbra la tendencia separatista. Aparte de los elementos que los cubanos todos debemos á nuestros progenitores los españoles, entre los cuales hay que buscar los primeros gérmenes del separatismo, éste no se manifiesta organizado, próximo á estallar, sino por el influjo de las convulsiones de las colonias del continente, que elaboradas por diversos agentes en el transcurso del tiempo, rugen con trueno pavoroso cuando las águilas del Capitán del Siglo picotean las entrañas del león de Iberia. Ya Hernando del Pulgar, hablando del espíritu de insubordinación que en su tiempo (1480) prevalecía entre los españoles, escribía lo siguiente: «la mala condición española, inquieta de su natura, en el aire querría, si pudiese, congelar los movimientos é sufrir guerra de dentro, cuando no la tiene de fuera»; y Campmany, en su *Elocuencia Española*, tomo I, página 170, agrega: «que quien describió á los españoles en la guerra perezosos y en la paz escandalosos, supo lo que dijo.»

La idea de Cuba emancipada y republicana, como la idea de Cuba colonia autónoma de España, se desarrollan en la alborada de la civilización cubana. El austero mentor de maestros, el Presbítero Doctor José Agustín Caballero, es el precursor de la Autonomía; José Antonio Saco, su discípulo, su más abnegado y fervoroso apóstol. Otro discípulo del Padre Caballero, el luminoso filósofo Presbítero Félix Varela, legislador en Cádiz, en donde expone las doctrinas del maestro, merced á «la reacción y á la experiencia», por manos del «desengaño» y «como contragolpe de la injusticia», abraza y propaga con lucidez y vehemencia la causa del separatismo. (1)

Don José de la Luz y Caballero, si ostensiblemente no fué un separatista, se consagró con evangélica dedicación á educar generaciones para que en lo porvenir su pueblo pudiera ceñirse con holgura y orgullo la toga viril de los libres.

En el mundo del Arte, en la excelsa región de la Poesía, el ideal de la independencia es el numen de José María Heredia, el genio en la tribu de nuestros bardos.

Hay empero un camagüeyano insigne, propagandista y hombre de acción, cuya vida revolucionaria abraza un período de 51 años, y que es durante el mismo el representante más caracterizado de la idea separatista en todas sus fases históricas. Ese hombre superior es GASPAR BETANCOURT CISNEROS, más popular aun por su pseudónimo de periodista de combate—*El Lugareño*—y cuya memoria demanda á la posteridad el homenaje á que se hizo acreedor por su patriotismo y la magnitud de su obra. Miembro de la aristocracia camagüeyana y miembro preeminente, aprovecha todas las ideas de los reformistas que le precedieron, y superando á todos por la trascendencia de la obra que plantea, refunde en ésta la de sus precursores y contemporáneos.

(1) Véase *Vida del Presbítero Don Félix Varela*, por José Ignacio Rodríguez.—New York, 1878—cap. XX y siguientes, pág. 214.

El Lugareño con su extraordinaria iniciativa realiza en el Camagüey sucesivamente la labor que á la par realizaban en toda la Isla José de la Luz y Caballero y José Antonio Saco en lo intelectual; Domingo Del Monte en lo literario, y Francisco de Arango y Claudio Martínez de Pinillos en lo social y en lo económico. Desde las columnas de la *Gaceta de Puerto Príncipe*, con una energía y una constancia inquebrantables, combate y demuele todas las preocupaciones, predica el culto á los beneméritos de su patria, se encara con esa aristocracia y aboga por la división territorial, corrige la costumbre paradisiaca de la vagancia y desnudez en los niños, muchos de los cuales, de 8 á 10 años de edad, vagaban por los arrabales desnudos «como caribes ú hotentotes»; censura el juego, la holganza, la afición á las letras y al teatro cuando no las guía el buen gusto y la predilección por los buenos modelos; acomete y se defiende con bríos y con gallardo esfuerzo en suaves polémicas, con vigorosa lógica, acribillando al adversario con chistes espontáneos y rebosantes de gracia, cuando no de cáustica amargura. Su estilo es sencillo, claro, puro y limpio: es el vehículo adecuado para que sus ideas circulen y se vulgaricen. Conjuntamente con la división de la propiedad para el fomento de la agricultura, predica la reforma de ésta, el mejoramiento en la industria pecuaria y en las que le son anexas, señala nuevos horizontes al trabajo de un pueblo que, superando en esto á los demás de la Isla, lo que pinta el carácter democrático de su aristocracia, «no tenía por vil el oficio del agricultor», en donde «un joven de familia decente se acomoda de mayoral, á salario ó á destajo, y entra en la ciudad con una piara de animales ó una arria de efectos, sin que nadie crea que se envilece por esto.» No combate de frente la esclavitud, porque en aquellos tiempos en que la úlcera manaba sangre, era imposible hacerlo; pero clama con vehemencia por que se «concentren en el corazón de la Isla una gran población homogénea», por la colonización blanca, á la que consagra excelentes y numerosos artículos. Pero *El Lugareño* no limita su misión á esparcir las sanas ideas á los cuatro vientos: á su predicación une el ejemplo, la acción que la demuestra y corrobora. Así, en su fundo de Najasa establece colonias agrícolas, promueve con su peculio la inmigración de catalanes y canarios, sufre descalabros en la práctica que explica y demuestra con verdadera convicción: y corona esta titánica empresa lanzando á la arena el grandioso proyecto de unir por un camino de hierro á Puerto Príncipe y Nuevitas, completando y unificando así el vasto programa de sus reformas intelectuales, morales, políticas, sociales y económicas.

Era la bondad misma; por esencia modesto, y tan absolutamente destituido de vanidad como de egoismo. En él siempre hubo, ante todo y sobre todo, desinteresadísimo patriotismo: fué la personificación de la modestia, de la llaneza, de la naturalidad, de la sencillez y de la caridad.

Refiriéndose Domingo Del Monte á sus artículos de la *Gaceta de Puerto Príncipe* arriba mencionados, decía: «versan sobre objetos de utilidad pública y mejoras morales en su pueblo: los más notables son sobre el camino de hierro de Puerto Príncipe á Nuevitas y sobre el fomento de la población blanca. Están escritos con profundo conocimiento de las materias que tratan, en buen lenguaje castizo y en estilo culto y elegante.»

Era, como decía José de la Luz y Caballero, un patriota á toda prueba, todo hidalguía y buena intención: de los que nunca estuvieron conformes con la dominación española: de los que jamás confiaron ni hicieron caso de promesas de re-

formas y se burlaba de los que algo esperaban de ellas, demostrando la entereza de sus convicciones hasta en el delirio de su agonía, en que rechazaba la sombra de España, á la que se imaginaba ver ahogando á Cuba, y apostrofándola enérgicamente exclamaba: *¡vete! ¡vete!*

Hallándose un día Betancourt Cisneros en su cuarto, en Nueva York, y en compañía de Don Antonio Abad Iznaga, llegaron noticias de las últimas victorias obtenidas por el Ejército Libertador de Colombia: ambos solemnizaron las nuevas bebiendo á la salud de Bolívar, y de allí surgió, en un arrebato de entusiasmo, el plan de marchar á Colombia y solicitar del Libertador y de los suyos que invadiesen y emancipasen la Isla de Cuba. Seis personas suscribieron con toda solemnidad el compromiso y «armados caballeros con sables, pistolas, sillas de montar, dinero (á pesar de las leyes de la caballería) y varias cartas de recomendación», partieron del puerto de Nueva York con rumbo á La Guayra en la goleta americana *Midas*. Componían aquella romántica embajada el argentino José Antonio Miralla, que en la segunda época constitucional fundó en la Habana, con su compatriota José Fernández Madrid, el periódico *El Argos*, y el mismo á quien ha elogiado tanto el Sr. Menéndez Pelayo por sus castizas y hermosas traducciones; (1) el indomable patriota trinitario José Aniceto Iznaga, que en sus escritos usaba el pseudónimo *Ignacio Tenaza;* el matancero González, del que no tenemos antecedente alguno; José Agustín Arango, Fructuoso del Castillo y Gaspar Betancourt Cisneros. (2)

(1) Véase la biografía de Miralla—*Un forastero en su patria* - Noticias sobre Don José Antonio Miralla, por Don Juan María Gutiérrez en la *Revista Cubana*, tomo 17—1893.

(2) Estos datos y los demás que se relacionan con la vida de *El Lugareño*, están tomados de las cartas autobiográficas que con la firma de *Gaspar*, escribió *El Lugareño* desde Florencia, en el año de 1858, al Conde de Pozos Dulces. Inéditas permanecieron después en poder de José Ramón Betancourt, quien se las regaló en París el año de 1883 al autor de esta obra. De ellas tomamos además, los pasajes que insertamos á continuación: «Por este tiempo (1823) intimé con José An-« tonio Saco, que me dió algunas lecciones de Filosofía por la obra que acababa de publicar Varela. « Yo le daba á Vidaurre lecciones de inglés, y Vidaurre me daba lecciones de Derecho de gentes por « Watel. Vidaurre era un erudito en Derecho, pero un loco. Miralla le llamaba un viejo niño. « Saco lo definía *una canasta de sastre*. Vidaurre era un hombre formado en el molde español, cató-« lico, noble de sangre, que por efecto de su ilustración no podía sufrir, no podía permanecer en ese « molde, se salió de él para amoldarse en el del siglo, y á pesar suyo se le salían las jorobas y chi-« chones de su educación primitiva y universitaria. Era un realista constitucional ofendido por un « gobierno estúpido y sospechoso (Vidaurre era peruano) que le quitó la plaza de Oidor de Puerto « Príncipe, porque era todo un *liberal constitucional*, masón, etc., de 1820 á 1823. Vidaurre se pasó « á su patria y en Lima creo que fué Presidente ó tuvo empleos muy altos en el gobierno. Presidió « en 1826 el Congreso de Panamá.»

«Don Aniceto Iznaga ofreció sufragar los principales gastos del viaje á Colombia. Llevaba la « guía en esto, Miralla. Agustín Arango era un abogado de buen concepto y de los liberales de más « corazón y crédito del Príncipe: era de la sociedad de *la Cadena*. Con la influencia y relaciones de « Miralla y Rocafuerte se consiguieron cartas de recomendación para personas de categoría en el go-« bierno de la República de Colombia.»

«El célebre camagüeyano Doctor Yanes se volvió loco de contento con los tres camagüeyanitos « y los recuerdos de su país natal, de donde salió joven, pero no conociendo á nuestros padres. Se « llenó de emoción al saber el objeto de nuestro viaje.»

La relación de Betancourt Cisneros concluye con su arribo á Jamaica. Véase la de Iznaga que recogida cuidadosamente por nuestro insigne compatriota José Gabriel del Castillo, quien la facilitó á Manuel de la Cruz, el malogrado joven que tantos servicios ha prestado á las letras y á la causa santa de la independencia de Cuba, y al que esto escribe, sirviéndonos el manuscrito para darla á luz en *Cuba y América* y ahora en este capítulo.

La comisión llegó á La Guayra á fines de 1823 en los momentos en que se celebraban grandes fiestas por haberse rendido la plaza de Puerto Cabello á las tropas del General José Antonio Páez.

En La Guayra los acogió con lágrimas de alborozo Francisco Javier Yanes, hijo del Camagüey, uno de los Patriarcas de la Independencia y de los fundadores de la República, ofreciéndoles su apoyo y prometiéndoles interesar en el plan á Bolívar, Santander y otros próceres de la Revolución. (1)

En La Guayra conocieron al General Antonio Valero, de Puerto Rico, que había renunciado á seguir las banderas imperiales de Iturbide y ofrecido su espada á la república de Colombia que reconoció en su ejército el grado y empleo que había tenido y ganado en el de México. Valero anhelaba llevar á cabo, con elementos del Ejército Libertador, la independencia de su isla natal, y puesto al habla con los Comisionados de la tertulia de Filadelfia, que la constituían los emigrados cubanos é hispano-americanos en casa de Bernabé Sánchez en esa ciudad, convino en hacer causa común con ellos. En las conferencias que antecedieron á este pacto, el argentino Miralla llevó siempre la palabra, y ya asociados á Valero, se trasladaron en un buque de guerra que el gobierno les dispuso, al puerto de Maracaibo, desde donde se encaminaron á Santa Fe de Bogotá. En Caracas conoció la Comisión las dificultades que tendría que vencer para avistarse con Bolívar, que se hallaba empeñado en la guerra que libraba en los campos del Perú, y acordó por su consecuencia, que José Agustín Arango siguiese á avistarse con el Libertador, continuando ellos su peregrinación á Bogotá, en donde el Vicepresidente de la República, General Santander, Restrepo y otros personajes, los acogieron con la mayor cordialidad, lamentando que la campaña trasandina impidiese toda acción eficaz en Cuba y Puerto Rico. En aquellos días (principios de 1824) Bolívar reclamaba de Colombia refuerzos y recursos, y poco después circuló impresa la noticia de que España, agradecida á Francia por los servicios del Duque de Angulema, iba á cederle ó venderle la Isla de Cuba. Alarmados los Comisionados, resolvieron que Miralla, Valero y Castillo permaneciesen en Bogotá, esperando noticias de la misión de Arango y del resultado de la guerra de independencia del Perú, y que Iznaga (Don Aniceto) y Betancourt Cisneros regresasen á los Estados Unidos para conocer la opinión y actitud de su gobierno ante el anunciado proyecto de la venta de Cuba.

En 1826, hallándose Bolívar en Chuquisaca, recibió carta de Vidaurre, ya avecindado en Lima, recomendándole á Iznaga, y el Libertador, puesto al habla

(1) Francisco Javier Yanes era un joven abogado lleno de fervor y de celo, embebido en las doctrinas religiosas y políticas de los filósofos franceses y acérrimo enemigo de todo linaje de tiranías. Como todos los hombres profundamente convencidos, cuyas opiniones se han formado en la soledad del gabinete y á escondidas de un gobierno opresor, Yanes poseía las suyas con rigidez, tenacidad y exageración; cualidades que formaban los jefes del partido republicano, y por lo demás poseía cuanto era necesario para merecer este renombre: honradez á toda prueba, constancia, energía y firmeza de los principios capitales. (*Resumen de la historia de Venezuela*, por Rafael María Baralt y Ramón Díaz, tomo 2º pág. 66.—Curazao.—A. Betancourt é Hijos—1887). En la obra citada, página 81, se inserta el Acta de Independencia de las provincias de Venezuela, y en ella aparece la firma de Francisco Javier Yanes, como un contraste singular con su índole suave, complaciente y flexible. Versado en varios ramos de las humanidades y sobre todo en la historia colonial, determinado partidiario de las ideas democráticas y persuadido como muchos patriotas ilustrados de su fácil aplicación á Venezuela, no disimulaba ni su odio al gobierno hispano-americano, ni su entera decisión por la causa de la independencia. Mirábanle por esto con razón como uno de los diputados al Congreso por Araure.

con el comisionado, obtuvo de él los datos necesarios para preparar un plan de invasión. (1)



PEREGRINACIÓN PATRIÓTICA Á COLOMBIA.

(*Relación escrita por José Aniceto Iznaga.*)

Hallándose en New York los Iznaga, (2) José Aniceto y Antonio Abad (de Trinidad), Vicente Rocafuerte (de Guayaquil), José Antonio Miralla (de Buenos Aires), el Licenciado José Agustín Arango, Gaspar Betancourt Cisneros, el Licenciado José Ramón Betancourt y Fructuoso del Castillo (los cuatro de Puerto Príncipe), concibieron el plan de una misión cerca del Libertador, á la sazón en el Perú, para solicitar los auxiliase con las armas de Colombia en la empresa en que se ocupaban, de emancipar á Cuba del dominio de España.

Determinaron, después de varias conferencias entre sí, nombrar de entre ellos una Comisión que se encargase de la misión y se dirigiese á Bogotá, donde residía el General Santander, Vicepresidente de la República de Colombia, que en la actualidad ejercía las funciones de Presidente por hallarse Bolívar en el Perú, para solicitar de él (Santander) los auxilios que deseaban de Bolívar, y si no podía prestarlos, entonces continuar al Perú y ocurrir al General Bolívar mismo.

De los individuos naturales de Cuba, excepto Betancourt Cisneros, Castillo y el Licenciado Betancourt, los demás eran refugiados. Miralla seguía la carrera del comercio y tanto él como Rocafuerte podían entrar libremente en la Habana. Todos, incluso Miralla y Rocafuerte, y menos Castillo y Gaspar Betancourt, que eran muy jóvenes, obraban de acuerdo con sus amigos de la Isla en el intento de emanciparla de España y mantenían relaciones con ellos. Las de Miralla y Rocafuerte eran principalmente con personas de Costa Firme residentes en Cuba.

Rocafuerte (3) pertenecía á una de las familias más distinguidas y ricas de Guayaquil. Su carácter revolucionario y en extremo activo fué causa de que se mezclase en casi todas las revoluciones de los pueblos que habían proclamado su independencia y de que fuese miembro también de la mayor parte de las

(1) Véase *Vida del Libertador Simón Bolívar.*—Correspondencia general, por Felipe Larrazábal Tomo 2º, pág. 321.—New York.—1865

(2) Iznaga estaba emigrado desde 1819: había formado parte de sociedades conspiradoras en Cuba, mantenía correspondencia y obraba de acuerdo con ellas. En el viaje de la Comisión gastó como 4,000 duros.

(3) Don Vicente Rocafuerte, diputado por Guayaquil, llevó la energía de sus convicciones y principios hasta negarse á asistir á una audiencia real á que fueron expresamente invitados, alegando que no era digno de sus respetos un monarca que hacía gemir en las cárceles á los diputados liberales cuyas opiniones estaban garantidas por el régimen constitucional bajo cuyo imperio las habían emitido. (*Revista Argentina*, pág. 134.—*Miralla*, por J. M. Gutiérrez).

Decía Rocafuerte «que los americanos eran más delincuentes que los españoles en reconocer al rey absoluto, porque sufrían más de su lejano despotismo; y porque había llegado la época en que era obligación de ellos trabajar para sacudir el yugo español y combatirlo de todos modos.» (Gutiérrez, *Miralla*, pág. 135).

En esa época (1814) Miralla frecuentaba en Madrid á Rocafuerte y sus compañeros diputados. Rocafuerte escribía en 1844, refiriéndose á los años de la Conspiración y la Revolución: «En esa época feliz yo consideraba toda la América española como la patria de mi nacimiento.» (Gutiérrez, *Miralla*, pág. 135).

sociedades secretas que se formaron en España, América é Inglaterra con objeto de derrocar el dominio español en América. En España fué miembro de una sociedad de americanos españoles, formada en Madrid por los años de 1818 á 1820 con aquel objeto, en que se hallaban comprometidos cuantos americanos de influjo y riqueza había en Madrid; en Londres se unió á los españoles refugiados allí por liberales cuando el séptimo Fernando echó abajo la Constitución; y se quejaba de que esos mismos españoles (algunos) que allí le ofrecieron interesarse porque España transigiese con los pueblos de América que se habían emancipado y reconociese su independencia, cuando se repuso la constitución se olvidaron unos y otros y fueron contrarios. En México contribuyó mucho á la caida de Iturbide, estuvo preso y muy expuesto á ser fusilado. Bolívar lo apreciaba mucho: tenía cartas de él, que lo honraban, y en que se quejaba de que no fijase su residencia en Colombia. Pero Rocafuerte, por desgracia, no era de los que estaban penetrados del desprendimiento de miras personales, en la revolución, del General Bolívar, y aunque no manifestaba ese pensamiento, sus amigos (y entre ellos Miralla que lo era íntimo) lo creían así. Y esta idea parece corroborarla el hecho de que, muerto Bolívar, Rocafuerte fijó su residencia en Guayaquil, en donde murió después de haber desempeñado las funciones de Presidente de la República del Ecuador en propiedad.

Acordadas ya las bases del plan de la misión, se dirigieron á los Señores Salazar (1) y Palacios, Ministro el primero y Cónsul general el segundo, de Colombia en los Estados Unidos. Comunicaron á éstos su pensamiento, y el plan para efectuarlo; les informaron del estado de la opinión de los cubanos acerca de emanciparse de España, así como de la admiración y regocijo con que veían coronados los esfuerzos de sus hermanos en el Continente; y por último, de las relaciones que mantenían en Cuba con amigos que pensaban como ellos y como ellos trabajaban en la emancipación del país.

Los Señores Salazar y Palacios los oyeron con interés y bondad; les hicieron muchas advertencias útiles, los alentaron y ofreciéronles pasaportes seguros para Colombia y cartas de recomendación para personas cerca del Gobierno y particulares, convenientes para facilitar el logro de nuestro proyecto y deseos.

En este estado, se determinó mandar de emisario á Cuba, con comunicaciones, al Licenciado (2) José Ramón Betancourt, y que Antonio Abad Iznaga, que seguía la carrera del comercio en New York, se quedase en dicha plaza con objeto de que sirviese allí como centro á donde llegasen nuestras comunicaciones desde Costa Firme, las de los amigos que teníamos en México y otros puntos del Continente con quienes conservábamos relaciones y las de los de la Isla de Cuba, y las dirigiese á sus respectivos destinos, junto con las noticias también que él mismo pudiese adquirir en cualquiera dirección, pues además de las relaciones que teníamos con los representantes de Colombia, las llevábamos también con el Sr. Obregón, Ministro de México, el Sr. Alvarado, de Guatemala, y el Sr. Bazabilbazo, agente consular de Buenos Aires ó Chile.

Para desempeñar la misión cerca de Bolívar eligieron á Miralla, Arango, Castillo, Betancourt Cisneros y José Aniceto Iznaga.

(1) El primer Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington fué el Doctor José María Salazar. (Restrepo, tomo 3º, pág. 459).

(2) José R. Betancourt salió para Cuba antes que la Comisión para Colombia.

El 23 de Octubre se embarcó la Comisión en la goleta *Midas*, capitán Fream, con destino á La Guayra, ó séase la Silla de Caracas; sobrevino calma y el capitán, deseoso de desembarcar aquel mismo día, dispuso echar el bote al agua para ir á tierra, lo que sabido por la Comisión quisimos acompañarlo, pero no pudimos hacerlo sino Miralla é Iznaga. Desembarcamos cerca de las once de la noche, en la playa; pero cerradas ya las puertas, tuvimos que saltar las murallas, guiados por un marinero americano que era práctico, expuestos á que si los centinelas nos hubiesen descubierto hubiéramos dormido ó pasado la noche presos.

Al amanecer del día 14 entró la goleta, y á las diez de la mañana nos hallábamos todos reunidos y alojados en una posada que se decía americana, aunque era de un francés.

Dió la rara, afortunada casualidad, de hallarse alojado en la misma posada el General Antonio Valero, natural de Puerto Rico, que había pertenecido al ejército de México, y disgustado con Iturbide, desde que manifestó sus miras de ambición personal, se vino á Colombia con el objeto de ofrecer sus servicios al Gobierno, y además el de inducirlo á libertar á Cuba y Puerto Rico, atacando allí inmediatamente á los españoles. Valero acababa de recibir contestación del General Santander que, como se ha dicho, se hallaba al frente del Gobierno ejerciendo las funciones de Presidente en ausencia de Bolívar. Santander admitía sus servicios en Colombia con la misma graduación de General, y le pedía pasase á la Capital para verse con él, indicándole que, con respecto á su proyecto de una expedición inmediatamente contra los españoles de Cuba y Puerto Rico, el momento no era adecuado porque la campaña del Perú, en que el General Bolívar se hallaba comprometido, empeñaba el crédito de las armas del país y absorbía todos sus recursos así como la atención entera del Gobierno. Valero instruyó de todo á la Comisión; de que se preparaba para cumplir con el llamamiento que le hacía Santander, y les ofreció todos los servicios que, en su clase de General de Colombia ya, pudiera hacerles viajando juntos, y concluyó invitándolos á hacerlo.

Aunque el itinerario que la Comisión se había propuesto seguir en su marcha era muy rápido y para hacer el viaje en compañía de Valero sería más pausado, teniendo éste que demorarse algunos días antes de emprenderlo, y en vista de la opinión dada por Santander acerca de que no era el momento el mejor para obrar inmediatamente contra los españoles de Cuba y Puerto Rico, lo cual privaba del carácter de exigencia á la misión que llevaban, conociendo por otra parte las grandes ventajas que les proporcionaría Valero en una jornada por el interior del país, lo menos de veinticinco á treinta días de camino, agradecieron su oferta y la aceptaron.

Al siguiente día, 15 por la mañana, dejaron todos La Guayra y poco después del mediodía se desmontaron en Caracas en una posada del mismo francés, que la tenía en combinación con la de La Guayra.

La Comisión fué muy bien recibida en Caracas por las personas para quienes llevaba cartas de recomendación del Ministro y del Cónsul general de Colombia en los Estados Unidos; y más particularmente por el Doctor Francisco Javier Yanes (natural de Puerto Príncipe) quien era muy apreciado y distinguido por el General Bolívar y ejercía actualmente el empleo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia; del mismo modo fué tratada por lo mejor de Caracas que con-

curría por las noches á la tertulia diaria que en casa del Doctor Yanes se reunía y de la cual formó parte la Comisión los días que permaneció en Caracas.

Esta tertulia era la mejor escuela revolucionaria y para la historia de la revolución de los pueblos de América que pudiera darse. A ella concurrían personas opuestas en opiniones, ya sobre el curso general de los negocios, ya sobre el particular de los personajes que figuraban en la revolución, así como de los acontecimientos ocurridos y que se esperaban. Y todo se discutía con la mayor franqueza en la seguridad de que quedaba de puertas adentro cuanto allí se trataba que mereciese alguna reserva.

No perdió tan excelente oportunidad la Comisión para extender sus relaciones en el país; se consultó detenidamente con el Doctor Yanes, y resolvieron mandar un miembro de la Comisión de emisario á Cuba con comunicaciones y para que verbalmente impusiese á los amigos en Cuba, y de paso á los de los Esdos Unidos, de sus trabajos hasta la fecha, y advirtiéndolos de la necesidad en que se hallaban todos de renunciar al pensamiento de un auxilio *inmediato;* aunque por otra parte todo hacía esperar buen éxito en lo principal de la misión, que era el apoyo del Gobierno de Colombia para libertar á Cuba.

Aunque el Licenciado Arango era de los más comprometidos con el Gobierno de Cuba, perseguido ya abiertamente por él, se consideró el más á propósito para la misión y fué elegido para el efecto; dejando á su discreción entrar ó no en Cuba, ó remitir desde los Estados Unidos las comunicaciones si á su juicio podía hacerlo por medio de algún amigo de confianza que no estuviese perseguido ó sospechado por el Gobierno de Cuba. Pero él despreció todo riesgo personal y desempeñó su comisión atravesando por lo interior del país desde Santiago de Cuba hasta Trinidad, tocando antes en Puerto Príncipe, y en Trinidad se embarcó para los Estados Unidos.

El 19 salieron para La Guayra Arango, Betancourt é Iznaga, y el 20 se embarcó el primero con el destino ya dicho. El 21 regresaron á Caracas Iznaga y Betancourt.

Iznaga y Betancourt hicieron el viaje á Puerto Cabello por mar, vía La Guayra, y los demás y el General Valero por tierra, atravesando el célebre valle de Aragua. Los primeros se embarcaron en La Guayra en la goleta *Atrevida*, de 30 toneladas, el día 23, y el 24, cerca de la noche, entraron en Puerto Cabello.

No hacía todavía dos semanas que el General Páez había tomado aquella ciudad por asalto, después de un sitio de cerca de año y medio; y muy mal lo hubieran pasado los viajeros á no ser por la feliz casualidad de haber hecho conocimiento en la corta navegación con un señor Arteaga, que era amigo del individuo que cuidaba el edificio del Cabildo en Puerto Cabello, y éste, por mediación de Arteaga, nos permitió pasar la noche en dicho edificio y dormir en las bancas del Cabildo.

El 3 de Diciembre llegaron á Puerto Cabello Valero y sus compañeros, y un joven americano que acompañaba á Miralla desde New York, llamado Lemuel, y otro de la Habana, de apellido González.

El 5 por la tarde se embarcaron todos, menos Valero, para Curazao. Valero tenía precisión de detenerse algunos días en Puerto Cabello; y casi destruida aquella población y falta de toda clase de comodidades, hizo tomar la determinación de adelantar los cubanos y esperar á Valero en Curazao, á pocas horas de

Puerto Cabello, teniendo éste á su disposición la goleta de guerra *Rayo*, fondeada en el puerto para conducirlo á Maracaibo, y Valero les ofreció tocar en Curazao y tomarlos á bordo.

El 6 desembarcaron en Curazao; el 11 llegó Valero, dejando el *Rayo* á la capa. Pocas horas después estábamos todos á bordo, navegando para Maracaibo.

El día 14 desembarcaron en Maracaibo, y el 16 por la noche, con la música y parte de la concurrencia de un convite y baile que el señor Galbera, de Maracaibo, dió á Valero, nos embarcamos para atravesar la famosa é inmensa laguna de Maracaibo, en cuya margen está situado dicho pueblo, en dirección al puerto de la Ceiba, desde donde debíamos continuar por tierra, á lomo de bestia, hasta Bogotá.

El 18 arribamos y nos trasladamos á una especie de cayucos, para en ellos subir por un canal ó zanja natural y tortuosa hasta la aduana, á una milla de distancia. De la aduana seguimos en mula al pueblo de la Ceiba, distante poco más de una milla.

El 19 continuaron para el pueblecito de Sequión; el 20 llegaron á Betifoque, pueblo pequeño, situado en una altura que domina el inmenso valle de la Ceiba; el 21 llegaron á Escuquis; el 23 á La Puerta; el 24 á La Venta, después de pasar el temible páramo de Mucuchíes; el 25 llegaron al pueblo de Mucuchíes y el 26 llegaron á la deliciosa ciudad de Mérida.

En los patios de esta población se encuentran reunidos el plátano y el durazno, el manzano y el naranjo, y al frente una montaña cuya cumbre, cubierta siempre de nieve, se esconde entre las nubes.

En Mérida permanecieron hasta el 28; el 28 llegaron á San Juan; el 29 á Estanques; el 30 al segundo pueblo de Bailadores; el 31 á La Grita. El 1º de Enero de 1824 á El Cobre; el 2 á San Cristóbal; el 3 á San Juan de Cúcuta; el 4 á la villa del Rosario de Cúcuta, donde estuvieron hasta el 7, llegando el 8 á Pamplona; el 9 á Cocota; el 10 á Choconta; el 11 á Cerrito; el 12 á Capitanejo; el 13 á Suatá; el 14 á Játiva; el 15 á Serinsa; el 17 á Plato Viejo; el 18 á Eocaima; el 19, á las tres de la tarde, se desmontaron en Bogotá.

En dicha ciudad, entonces capital de la República, se vieron con el General Santander y con el Ministro de Estado, coronel Pedro Gual. Estos les hicieron una excelente acogida y los alentaron en el proyecto de libertar á Cuba, pero les manifestaron al mismo tiempo la poca esperanza que por el momento debían abrigar de que sacasen todo el fruto que era de esperar de Colombia en otras circunstancias, de la misión que traían, por la imposibilidad de que el Gobierno atendiese á otra cosa que á la campaña en que el General Bolívar se hallaba empeñado en el Perú para libertarlo, lo cual absorbía los recursos del país y empeñaba su crédito. Sin embargo, Santander les ofreció, si determinaban seguir su misión hasta el Perú y ver á Bolívar, todos los auxilios que necesitasen.

Considerando lo que Santander y Gual dijeron, determinaron posponer la misión cerca de Bolívar y volverse á los Estados Unidos á encontrar á Arango, de vuelta de la misión á Cuba con que salió de Caracas, y conferenciar allí con él y los demás interesados.

Se acordó que Miralla quedase en Bogotá para mantener las relaciones con el Gobierno y la comunicación con los Estados Unidos. Castillo prefirió quedarse también y tomar las armas en el Ejército Colombiano, y fué admitido en clase de

alférez. Después lo tomó bajo su protección el General Briceño Méndez, quien lo empleó de Secretario privado y conservó á su lado, llevándolo en el mismo puesto á Panamá, cuando poco después fué elegido, en unión de Gual, para representar á Colombia en la Asamblea Americana que se reunió en dicha ciudad.

El 16 de Febrero partieron de Bogotá para Cartagena, Betancourt, Iznaga, González y el joven criado de Miralla, Lemuel. El 20 siguieron por el río Magdalena en un champan, canoa grande y plana, de tal capacidad, que en ella se atan las hamacas y aun sobra espacio. El techo es de varas flexibles y en forma de arquería cobijado con paja, tan fuerte y bien hecha, que la lluvia no penetra. Por sobre ella caminan y corren los bogas cuando arrimados á la ribera usan la palanca que, afirmado en tierra un extremo y apoyado el otro en el pecho, impelen el champan, y para facilitarlo mejor, acabado el empuje, el que va saliendo á sotavento corre á ocupar el primer lugar á barlovento, lo que ejecutan siempre al son de sus canciones familiares que entonan.

El 21 llegaron á Cores; el 22 á Billeta; el 23 á Barranca Bermeja; el 24 á Beles; el 25 y 26, en el champan navegando, llegaron al Piñón; el 27 á Mompox; el 28 y 29 en el champan. El 1º de Mayo llegaron á Barrancas, y en caballos siguieron para Mate, continuando y llegando el 2 á Cartagena. El 11 salieron para Kingston (Jamaica) en la fragata de guerra *Venezuela*, mandada por el coronel Chity, inglés. La navegación, larga y penosa, duró doce días.

El 24 en Kingston.

Enfermó Iznaga, y repuesto, se embarcaron el 19 de Abril en un bergantín americano para New London, en los Estados Unidos. Navegaron un mes sobre el cabo San Antonio, rindieron el palo trinquete en una tempestad; aburridos, se trasladaron en la costa de los Estados Unidos á un barquichuelo de pescadores, desembarcando el 22 de Mayo en New Bedford, arribando el 26 á las cinco de la tarde á New York.

Aquí se reunieron con Arango, de vuelta de la misión á Cuba con que salió de Caracas, hallando aumentado el número de los refugiados con algunos que el Gobierno sospechaba ó perseguía. Después de considerar todos el estado de las cosas, se creyó conveniente que Arango solo continuase al Perú con la misión cerca del Libertador, á fin de que éste estuviese orientado en tiempo con exactitud del estado de la opinión é ideas de los cubanos con respecto á la emancipación de Cuba; del espíritu revolucionario que se había despertado, personas principales que lo alimentaban, las fuerzas de mar y tierra de España en Cuba y su distribución con exactitud, y el proyecto en que se ocupaban los emigrados en los Estados Unidos en combinación con sus amigos en Cuba de embarcarse en una empresa cualquiera para libertar el país si Colombia los auxiliaba.

Acordado esto, Arango se vió de nuevo con Salazar y Palacios para informarles de lo ocurrido hasta aquella fecha; de la nueva misión cerca del Libertador y tomar pasaportes y recomendaciones de ellos. Se obtuvo todo lo que deseaban de los referidos señores y seguidamente embarcóse Arango en Philadelphia para Colombia.

Arango, en Caracas ó en Cartagena, volvió á encontrar al General Valero, que marchaba con tropas auxiliares para el General Bolívar en el Perú. Valero vió con alegría á Arango: supo de su boca el buen éxito de la peligrosa misión de que fué encargado cuando se separaron en Caracas, asimismo del progreso que

hacían las ideas revolucionarias en Cuba, el aumento de prosélitos de la causa y el objeto que traía al presente.

Entonces, manifestándole que él marchaba con auxilios de tropas para la campaña del Perú, y de que exigiéndose éstas con rapidez por Bolívar, su marcha también tenía que serlo; que lo agregaría á su comitiva con el carácter de Secretario privado. Y de ese modo continuó Arango hasta Lima, donde tuvo la honra de encontrar á Bolívar, presentarle su misión y la satisfacción de ser tratado por el Libertador con interés amistoso y recibir de él pruebas de marcado aprecio.

A principios de Noviembre, impaciente José Aniceto Iznaga en los Estados Unidos, hallándose en New York su hermano Antonio Abad, resolvió pasar á Colombia y reunirse á Arango en el Perú. Tenía además el objeto de llevar consigo á Pedro Pascasio Arias, de Puerto Príncipe, y á Juan Gualberto Ortega, de Matanzas. El primero había sido uno de los más activos agentes en la conspiración del Coronel José Lemus, en la Habana, y deseaba emplearse en servicio de Colombia en el Perú (ejército expedicionario). El segundo acababa de abandonar el empleo de Cónsul de España que ejercía en Charleston, y también deseaba pasar á Colombia y solicitar se le emplease en el servicio del país en la misma carrera.

Ambos fueron atendidos: Arias pasó al ejército del Perú en Lima, con el grado de teniente que había obtenido en las milicias nacionales de la Isla, y á Ortega se le colocó de Cónsul en Philadelphia.

El 19 de Noviembre llegó Iznaga á La Guayra á bordo del bergantín «Tampico», con Arias y Ortega. El 23 llegó á Caracas. El 25 de Enero de 1825 Iznaga y Arias salieron en la corbeta de guerra *Bolívar*, mandada por el Coronel Beluche. Iba de Comandante de la tropa de marina el matancero Melitón Lamar, á quien se dió dicho empleo por empeño de Iznaga. La *Bolívar* iba conduciendo al general Montilla y su familia para Cartagena, de cuyo departamento era Comandante General. Iznaga conocía á Montilla desde el año anterior, en que yendo desde Bogotá á Cartagena, llevó cartas para él (de recomendación) del General Santander.

El 26 llegó á Puerto Cabello. El 2 de Febrero fondearon en Cartagena.

El 16 de Marzo Iznaga y Arias siguieron para Chagres en la goleta de guerra *Atrevida*, mandada por el Comandante de fragata Tomás Villanueva, (1) cubano, de Trinidad. El 18 tocaron en Puerto Bello y el 19 en Chagres. El 22 siguieron á Cruces, subiendo el río á remo, llegaron el 25, y el 26 alquilaron bestias, siguiendo para Panamá, á donde llegaron el mismo día.

El 17 de Abril zarparon de Panamá en una goleta americana con pertrechos de guerra para el Perú y con destino á Lima. El 19 de Mayo fondearon en Chorrillos. El 21 desembarcaron, pasando pésima noche por habérseles anunciado que aquella noche debía estallar en aquel pueblo una conspiración de españoles. Esto le fué comunicado después á Iznaga por el Licenciado Arango, quien llegó á Chorrillos por llamamiento de don Jose Aniceto, en la mañana del 22. Poco antes que Arango, llegó de Lima una compañía del batallón de Caracas, con objeto de reforzar la guarnición de Chorrillos, á solicitud del Gobernador, General Vivero (español), que avisó oportunamente al General Salom, en Lima, las sospechas

(1) En el combate naval del Lago de Maracaibo, dirigido por Padilla, distinguiéronse igualmente los oficiales de Marina Pilot, Castell, Uribarri, Mincis, Villanueva Padilla y otros.

que tenía del complot. Después de almuerzo salieron para Lima, á doce millas de allí, Arango, Iznaga y Arias, apeándose en el palacio que fué del Marqués de Torre Tagle, destinado para alojamiento de oficiales y agentes extranjeros, alojándose allí el General Valero y Arango. Valero estaba en aquel momento en la linea sitiadora del Callao, á 9 millas de Lima.

El 24 pasaron á Bellavista, pueblo en que se había establecido la linea sitiadora de los castillos del Callao, bajo la inmediata dirección del General Valero, para lo cual y como Comandante General de ella, fué destinado por el General Bolívar, lo cual hacía aquel punto la residencia fija de Valero.

Bellavista estaba á tiro de cañón de los castillos del Callao y el campo intermedio era una sabana sembrada de unos matorrales muy bajos, que aunque favorecían á ambas partes para emboscar por la noche sus partidas de guerrillas para las maniobras diarias, no interceptaba la vista de las fortalezas ni menos el curso de los proyectiles que por ambas partes se disparaban, y arrojando los castillos diariamente de 100 á 1,000, el pueblo estaba casi destruido y no había en él punto ninguno seguro de las bombas y balas. Sólo se remediaba ese peligro en parte, parapetando con pacas de algodón y otros efectos, los lugares de reunión y de descanso para dormir.

Por este tiempo ya Valero y Arango se habían visto con Bolívar, y éste les había repetido, en sustancia, lo que Santander les había manifestado. Pero agregando que él tenía resuelto mucho antes esa misma medida de echar á los españoles de Cuba y Puerto Rico para extinguirlos completamente de toda la América; que así lo había ofrecido y empeñado en ello su palabra al coronel Heras, cubano, que había hecho grandes servicios en su clase á Colombia y muerto gloriosamente en el campo de batalla defendiendo su causa.

«Urdaneta, después del armisticio (entre La Torre y Bolívar, año 1821) quedó en la provincia de Trujillo con cuatro escuadrones y el batallón de «Tiradores» al mando éste del teniente coronel José Rafael Heras, bizarrísimo oficial natural de la Habana que había servido en España en tiempo de la invasión de Bonaparte.—Urdaneta por consejos de Bolívar ó por propia decisión, resolvió promover una revolución en Maracaibo. Llevóse ésta á efecto, y tomando Heras sobre sí la responsabilidad, entró triunfante con sus fuerzas en Maracaibo».—(Páginas 38 y 41 Baralt, tomo 3º)

«En la batalla de Carabobo en 1821, el batallón de Apure empezaba á arremolinarse, cuando llegaron en su auxilio los ingleses al mando del coronel Juan Farriar. Estos desfilaron y se formaron en batalla bajo un fuego horroroso con una serenidad que no parecía de criaturas racionales: después hincaron la rodilla en tierra y no hubo medio de hacerles dar un paso atrás. Su heróica firmeza dió tiempo al batallón de Apure para rehacerse y volver á la carga, y también para que el fogoso Heras condujese al lugar dos compañías del de Tiradores. El enemigo cedió al ataque simultaneo que á la bayoneta le dieron estos cuerpos, replegándose para buscar el apoyo de su caballería. El primer escuadrón de la caballería de Páez, quedó reunido á Tiradores, Apure y la legión Británica. En este momento, huyó la caballería de Morales, en vez de ayudar y sostener á sus infantes. Aquí se decidió la batalla por Bolívar».—(Baralt, 3º, 53).

Cuando hacía un año de Carabobo, el 24 de Abril de 1822, murió Heras.

«Morales envió fuerzas para dar un golpe de mano sobre Maracaibo, después

de desbaratar los aprestos que hacía en los puertos de Altagracia el coronel Heras para libertar á Coro. Uno de los jefes que debía dar el golpe sobre Maracaibo era el capitán D. Juan Ballesteros, natural de Maracaibo, que desembarcó á barlovento y se hizo fuerte en las empalizadas del hato llamado Juana de Avila á poca distancia de Maracaibo. Abandonado á sus recursos, se defendió cuanto pudo el 24 de Abril contra fuerzas superiores enviadas á su encuentro, y no rindió las armas sino después de largo y recio conflicto, costoso á los patriotas por la muerte del coronel Heras.—Ballesteros murió luego de sus heridas en donde naciera.»—(Baralt, 3º, 86.)

«Si el éxito de la campaña que Bolívar iba á emprender hubiera sido funesto, la historia no le habría atenuado aquel acto en que faltó á la fe pública, solemnemente empeñada» (lo de Maracaibo, por Heras).—(*Bolívar*, por Rojas, 202).

Heras mandaba el batallón «Tiradores de la Guardia.»—(Restrepo, 3º, 106).

«El capitán Ballesteros, estaba acampado en la ribera occidental del lago de Maracaibo. El general Clemente se dirigió á atacarle (el 24 de Abril) con el batallón Tiradores y algunos voluntarios. Ballesteros se hizo fuerte en la casa y corrales del Hato de Juana de Avila. Allí fué arremetido y se defendió valerosamente, pero tuvo que rendirse después de haber perdido 47 hombres muertos. Ni un solo realista pudo escapar de aquella columna. Tuvimos la sensible pérdida del valiente coronel Heras, comandante de Tiradores. Este jefe, llevado de su arrojo, pretendió saltar á caballo las estacadas que formaban los corrales del Hato: cayó en tierra, y un soldado enemigo le dirigió un tiro mortal que terminara su gloriosa vida.»—(Pág. 203; t. 3º de la *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, por José Manuel Restrepo, Besanzon, 1858).

Entonces destinó Bolívar á Valero de director y Comandante General de la linea sitiadora é hizo que á Arango se le diese el encargo interino de la auditoría de guerra, vacante entonces, ofreciéndole al mismo tiempo interesarse en que se le nombrase en el Perú, secretario de la legación peruana que debía nombrarse para representar el país en la gran dieta americana que debía reunirse en Panamá. De este cuerpo, decía Bolívar, debía emanar la medida de atacar á los españoles en Cuba y Puerto Rico con una fuerza convenida de todas las naciones independientes de la América que fué española.

En Lima permaneció Iznaga hasta fines de Septiembre y el 17 de Octubre se embarcó en Chorrillos en la goleta mercante colombiana *Olmedo*, desembarcando el 22 en Guayaquil.

Arias quedó sirviendo en el Ejército con el grado de teniente, agregado al Estado mayor, haciendo de edecán de Valero, agregado á su comitiva y participando de su alojamiento y mesa.

Un hermano del citado coronel Heras, (1) que había venido á ofrecerse á Bolívar desde New York sin otra consideración que los méritos de su hermano, fué recibido con la mayor bondad y agregado como de familia á la comitiva del General Bolívar.

El 8 de Noviembre salió Iznaga para Panamá en el bergantín mercante colombiano *Serafín*. Tuvo de compañero de viaje al Dr. Folly, inglés célebre en la historia de Colombia por los servicios que en su clase de médico prestó al Ejército y particularmente á Bolívar, á quien se asegura haber salvado la vida

(1) Arango se naturalizó peruano y Heras acompañó á Bolívar á Bolivia.

en una ocasión. Aseguran unos que se había separado de él disgustado; otros que traía una misión privada é importante de Bolívar para Europa, y además que por orden de Bolívar se le habían dado de las cajas de Guayaquil 25,000 pesos.

El 15 desembarcaron en Panamá. Aquí encontró Iznaga á Arango, que había salido de Lima algunas semanas antes que él, acompañando al Doctor Don Manuel Vidaurre, nombrado Representante del Perú para la Gran Dieta Americana, y desempeñando Arango en propiedad el empleo de Secretario de dicha Legación. También se hallaba en Panamá Fructuoso Castillo, acompañando como Secretario privado al General Briceño Méndez, quien, junto con el Coronel Gual, fué nombrado Representante de Colombia á la Gran Dieta. Poco después llegaron allí Valero y Arias, rendidos ya por el primero los castillos del Callao, que le entregó, bien á su pesar, el enemigo y sostenido General Rodil. Por disposición de Bolívar, conducía Valero una división á que en Panamá debía incorporarse el Batallón Girardot, de aquella guarnición, para seguir después á Cartagena. Se creía generalmente que esta división iba destinada, después de aumentada en Cartagena, á la empresa de atacar á los españoles en Cuba y Puerto Rico, desembarazado ya Bolívar de la campaña tan gloriosamente terminada en el Perú.

En esta misma época llegaron á Panamá dos jóvenes cubanos, de Puerto Príncipe, Bartolo del Castillo, hermano de Fructuoso, y otro de apellido Guerra, con la intención de pasar al Perú, creyendo aún abierta la campaña. Sin embargo de haber concluido ésta, siguieron su marcha, recomendados por Valero y Briceño al General Salom, en Lima, y ambos fueron admitidos en clase de distinguidos en el Ejército.

A fines de Diciembre, Arango salió para el Perú, comisionado por Vidaurre y Pando, hallándose la Asamblea en sus reuniones preparatorias.

Poco después de partir Arango, llegó á Panamá un pariente de Iznaga, Antonio Hernández Iznaga, agente principal y activo en el pueblo de Fernandina de Xagua. Él estaba comprometido á apoderarse del castillo de Xagua, á cuyo punto debía dirigirse la expedición, cuando Hernández percibiese algún buque con una bandera de señal que estaba convenida. Era fácil apoderarse del castillo de Xagua, porque su guarnición se componía de un oficial (el Teniente Jorro) un sargento y doce soldados. Jorro era casado con una parienta de Hernández, y tenía éste, como amigo del jefe, el privilegio de entrar y salir á cualquier hora del día y de la noche. La ocupación de Hernández en Fernandina (comercio) y su carácter franco le granjearon el afecto de muchos jóvenes del pueblo, algunos de los cuales estaban de acuerdo con él en la empresa.

A Iznaga, por sus relaciones con Vidaurre, por ser Arango Secretario de la Legación Peruana, y Castillo Secretario privado de Briceño, le fué fácil ponerse al corriente de los proyectos que ocuparían la Gran Dieta.

El 19 de Mayo de 1826 salió Iznaga para Chagres. El 3 de Junio desembarcó en Cartagena. Aquí encontró á su hermano Antonio Abad, (1) que de New York, de acuerdo con los refugiados allí, había pasado á México, de donde también se

(1) Cuando Antonio Abad llegó á Cartagena, venía de México, á donde se dirigió de acuerdo con los de New York que mantenían relaciones con los emigrados de Cuba en México, quienes habían encontrado allí muy buena acogida y abrigaban esperanzas de hallar protección en el Gobierno y particulares, lo que comunicaron á los de New York, aconsejándoles concentrasen allí sus gestiones.

esperaba protección, y donde se encontraban los principales que fueron en la conspiración de Lemus, y el mismo Lemus y otros cubanos de influencia. Llevado de su genio impaciente, no viendo las cosas tan adelantadas como él esperaba, continuó hasta ver á su hermano José Aniceto, llevando en la cabeza un plan de una tentativa muy arriesgada sobre Cuba. Su hermano lo informó de todo, lo tranquilizó y persuadió á que esperase el resultado de los proyectos de Bolívar y el Congreso de Panamá, determinándolo á que fuese á Panamá y se reuniese con Arango y Castillo, notando que Vidaurre lo había tratado con la mayor intimidad y franqueza. Decía Vidaurre que se complacía en ello, no sólo por el interés que se tomaba por Cuba, sino porque en la persecución que sufrió en Cuba en 1822 ó 1823, en que ocupaba una silla de Oidor en Puerto Príncipe, lo salvó José Antonio Iznaga (hermano de Aniceto y Abad) ocultándolo en Trinidad cuando llegó la orden de prisión y embarcándolo para New York con esmeradas recomendaciones para sus hermanos Abad y Aniceto, mediante las cuales pudo continuar á Lima y se encontraba entonces en Panamá.

El 27 de Junio José Aniceto, salió para Jamaica, llegando á Kingston el 1º de Julio. Aquí permaneció algunos meses y tuvo noticias de la oposición que hacían los gobiernos inglés y americano á las miras de Bolívar y el Congreso de Panamá, con respecto de libertar á Cuba y Puerto Rico.

En estas circunstancias, llegaron á Kingston el Doctor Alonso Betancourt, de Puerto Príncipe, y el Coronel Salas, del Perú, derrotados de una desgraciada tentativa que hicieron desde Jamaica para revolucionar á Cuba.

Poco después llegó á Kingston Antonio Abad. Venía de Veracruz, muy enfermo: en México, con otros cubanos de influencia, relacionados en el país, contribuyó á formar una Junta de Cubanos, con objeto de promover más eficazmente la causa de la emancipación de Cuba en México. Esta idea fué sugerida á Abad por los cubanos que estaban en Panamá.

También llegó á Kingston, por la misma época, el Bachiller José Antonio Iznaga, hermano de los citados, que, perseguido por el Gobierno español, se refugió en los Estados Unidos. (1) Hallábase en la misma época en Kingston el coronel colombiano José Concha, (2) natural de Nueva Granada, y algunos otros cubanos además de los mencionados. Concha estaba allí por asuntos de comercio. En Colombia era federalista, (3) y era opuesto á las miras de descentralización del General Bolívar. (4) Salas hizo amistad con Concha y éste lo hospedó en su casa. Salas estaba perseguido por Bolívar. Era eminentemente revolucionario,

(1) Perseguido á consecuencia de la tentativa de Betancourt y Salas.

(2) El coronel granadino José Concha (en 1820) era Gobernador del Cauca. (Baralt, 3º, 6.) Murió combatiendo en 1830 cerca de Cúcuta, en guerra civil.

Restrepo dice «de la provincia de Popayán»: «Su actividad era incansable para sacar hombres y recursos para combatir á los españoles.» (Restrepo, 3º, 41.)

(3) El otro partido profesaba el principio de la unidad y la concentración en el Gobierno como único medio de fuerza y consistencia. «A la cabeza de este partido se hallaba Bolívar», que «sostenía que sin unidad é indivisibilidad no podía haber salud para la patria.» (Baralt, 2º, 171.)

(4) «......evitemos caer en anarquías demagógicas ó en tiranías monocráticas.» «Su gobierno (el de Nueva Granada unida á Venezuela con el nombre de *Colombia*) podrá imitar al inglés; con la diferencia de que, en lugar de un rey habrá un *poder ejecutivo* de elección, cuando más, vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república......» (Fragmentos, carta escrita por Simón Bolívar en Jamaica, en 1815.) (La cita Baralt en el tomo 2º, página 417.)

de bastante talento é instrucción, sagaz y despejado. El Dr. Betancourt vivía con los Iznaga, conservando íntimas relaciones con Salas. Concibió Salas la idea de renovar la fracasada tentativa de revolucionar á Cuba, que intentara con don Alonso. Persuadió á Concha de que tomase parte en los asuntos de Cuba, y Concha propuso una entrevista á los Iznaga, la que se efectuó asistiendo Betancourt y Salas, acordándose reunir los recursos que Concha pudiera conseguir con los de los Iznaga y sus amigos, con objeto de formar una expedición en Cartagena para acometer la empresa de emancipar á Cuba. No se esperaba auxilio del Gobierno de Colombia; quería hacerse la empresa con independencia, aunque sin rechazar el auxilio que diera Colombia, contando con los recursos de Concha, de los Iznaga y con las buenas relaciones de sus amigos en ambos países, entre los cuales contaban, en Colombia, con la del General Carreño, (1) Comandante General del Istmo; Briceño Méndez, residente entonces en Panamá, y los Generales Montilla y Padilla, (2) Comandante Militar el primero y de Marina el segundo de la provincia de Cartagena, punto en que debía organizarse la expedición, y además con muchos de los oficiales subalternos de Cartagena y Panamá que podían llevarla á cabo. (3) Padilla tenía parte en casi todos los corsarios armados en Cartagena, y con anterioridad había ofrecido á Iznaga ejercer su influencia para que auxiliasen en cualquier empresa contra los españoles de Cuba.

Después de varias entrevistas, se acordó que José Aniceto fuese á Cartagena llevando cartas de Concha, (4) y se viese allí con las personas que considerase conveniente para el éxito de la empresa, y que Salas fuese á New York á verse

---

(1) General José María Carreño, vencedor en Santa Marta.

(2) General Mariano Montilla, vencedor en Cartagena. Padilla, marino, vencedor en Maracaibo.

(3) Cartagena sucumbió después de un sitio dirigido hábilmente por el General Montilla, cayendo la plaza en su poder el 11 de Octubre de 1820. (*Bolívar*, M. Rojas, 210.)

(4) También llevó la siguiente carta del general J. Padilla, vencedor de Maracaibo:

« Cartagena, Enero 5 de 1827.—Al Excelentísimo señor Libertador Presidente de la República General Simón Bolívar.—Mi respetable Jefe y querido General:

El señor Aniceto Iznaga, portador de ésta, es mi amigo y sujeto apreciable por sus bellas cualidades y muy entusiasta por la libertad de su patria. En esa virtud me atrevo á recomendarlo á V. E., dispensándome esta satisfacción que me tomo.

El objeto del señor Iznaga cerca de V. E. es de exponerle á la vez el proyecto que tiene acordado con varios amigos de revolucionar la isla de la Habana (*sic*) y arrojar de aquel suelo los tiranos que la infectan; y para conseguir el buen éxito de su proyecto piensa marchar con una expedición parcial costeada por todos los emigrados de aquel lugar y los demás patriotas que quisieran contribuir, á darle la libertad á aquel pueblo que gime aún en las cadenas de la servidumbre.

Para fomentar ésta y darle todo el tono imponente que necesita la empresa, quiere suplicar á V. E. le preste algunos auxilios de buques y elementos de guerra, mediante á que el gobierno ha mandado desarmar todos los buques mayores que hay en esta bahía, pero correrán por su cuenta los víveres y pago de la tripulación, pues así me lo ha manifestado dicho señor Iznaga.

Esta tentativa me parece útil á los intereses de la República en las circunstancias presentes, pues los españoles paralizarían por mucho tiempo sus operaciones hostiles sobre nuestras costas y V. E. no tendría ya que atender ni desvelarse sino para sofocar el germen de la división y de la discordia que ha prendido en Venezuela.

Yo, en obsequio de la humanidad y por la felicidad de los habitantes de la Habana, que sufren las cadenas del yugo español, me intereso con V. E. á fin de que, si lo tiene á bien, vea favorablemente el proyecto de Iznaga, que no sólo me parece justo, sino santo.

Con sentimientos de la más alta consideración, soy su mejor y más fiel amigo q. b. s. m.—*J. Padilla.*—(Páginas 438 y 439, tomo VII, Memorias de O'Leary.—Correspondencia.)

con los amigos de los Iznaga, conferenciase con ellos y siguiese á dar cuenta de su misión á Cartagena, donde se reuniría con don José Aniceto. Entraba en la misión de Salas (1) recomendar á los de New York que enviasen un agente á México, para que verbalmente informase á los emigrados de allí de lo que se venía tramando. (2)

El 16 de Noviembre de 1826 salió Iznaga para Cartagena, desembarcando una semana después. (3)

A principios de Enero de 1827 siguió Iznaga para La Guayra. Supo en Cartagena que Bolívar debía permanecer algunos meses en Caracas. Iznaga fué á La Guayra en la fragata *Cundinamarca*, de 64 cañones, mandada por el coronel Julí. Conducía la fragata tropas, armas, municiones de guerra y dinero para auxiliar á Bolívar contra los disidentes de Venezuela, que, dirigidos por el General Páez, trataban de separarse de la Confederación Colombiana.

A principios de Febrero llegó Iznaga á Puerto Cabello, donde encontró á Fructuoso Castillo y al General Briceño Méndez, el cual hizo que Iznaga se alojase en su casa; lo distinguió mucho y le dió cartas para algunas de las personas más allegadas á Bolívar, entre ellas para su Secretario el señor Revenga.

Iznaga llegó á Caracas á mediados de Febrero, y después de conferenciar detenidamente con el doctor Francisco J. Yanes y otras personas de influencia, se presentó á Revenga con las cartas de Briceño, de Puerto Cabello, y Montilla, de Cartagena.

Revenga lo recibió muy bien y designó un día para presentarlo al Libertador. Esto se efectuó y Bolívar trató á Iznaga con mucha afabilidad é interés. La entrevista duró una hora larga, y á no haber sido por los inconvenientes que había para impedir á Bolívar cumplir con sus deseos, que eran idénticos á los de Iznaga respecto de Cuba, la entrevista hubiera sido completamente satisfactoria.

Bolívar manifestó á Iznaga la oposición declarada por parte de los Gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, á que Colombia llevase sus armas á las islas de Cuba y Puerto Rico; impedimento que Bolívar consideraba poco menos que insuperable.

Observó que el estado de los negocios de Colombia, tanto con objeto de su tranquilidad como por la economía en los gastos, angustiado como se hallaba el Tesoro, aun sin otras muchísimas razones que pudieran citarse para hacer imperiosa aquella medida, las mencionadas solas sobraban para ello. «Libres Cuba y Puerto Rico, añadió Bolívar, Colombia no tendría que temer de las armas españolas y estaría tranquila, reduciría su ejército considerablemente y establecería un plan de economía que disminuyese los gastos, debiendo, además, contar con los auxilios que pudieran prestarle Cuba y Puerto Rico libres.» Concluyendo, y esto con vehemencia, del modo siguiente: «Si los cubanos proclamasen su

(1) Salas se avistó en New York con Gaspar Betancourt Cisneros. Este y sus amigos aprobaron el proyecto y quedaron esperando el resultado de las gestiones.

(2) Entre ellos Lemus, Pedro de Rojas, Machado y Tolón. El joven Rojas, de San Juan de los Remedios, (Rojas era de Guanabacoa), hijo de don Pedro, salió para México con el mismo encargo que Salas para New York.

(3) La salida de Iznaga de Kingston se precipitó con motivo de haberse recibido allí la noticia desde Cartagena, de que parte de los emigrados cubanos en México, á quienes los de Kingston habían comunicado su proyecto y convidado á reunírseles, habían llegado á Cartagena, no encontrando buena acogida hasta que llegó don José Aniceto.

independencia, presentando siquiera un simulacro de Gobierno, y pidiesen entonces auxilio al Gobierno de Colombia, entonces ni el Gobierno de Inglaterra ni el de los Estados Unidos se opondrían, y aunque se opusieran, Colombia no se detendría. »

Iznaga le presentó un estado muy circunstanciado de las fuerzas de mar y tierra de España en Cuba, que entonces apenas llegaban á 4.500 hombres, inclusos jefes y oficiales, y otro de su distribución. Lo impuso del estado de la opinión del país, del deseo que manifestaban de imitar á los pueblos emancipados, fundando sus mejores esperanzas para realizarlo en el apoyo de Colombia y, por último, del plan en que se ocupaban él y sus amigos.

Al retirarse Iznaga le ofreció Bolívar su mesa, invitándolo á que asistiese á ella aquel día, lo cual efectuó. Dos semanas después se embarcó Iznaga en La Guayra en la misma fragata que había ido á Cartagena, siendo expresamente recomendado al mencionado Coronel Jolí por Bolívar.

Una semana después llegaron á Cartagena, donde Iznaga encontró á Salas, que traía comunicaciones de los amigos de los Estados Unidos. Entre ellas no había una que no fuera desalentadora. La idea de no ser apoyados directamente por el Gobierno de Colombia causaba el mayor desaliento en el ánimo de las personas más influyentes que se hallaban en New York y las decidía á resistir cualquier proyecto que no contase con su apoyo. Idea ésta de que participaban la mayor parte de las principales personas residentes en la Isla, y que estaban de acuerdo con las de los Estados Unidos de América, á lo que se agrega que esas mismas personas tenían más simpatías y más esperanzas en el Gobierno de México que en otro ninguno. Todo lo cual fué causa de las comunicaciones mencionadas.

Merece atención particular entre esas comunicaciones la del Padre Varela, quien siempre fué justamente considerado por los cubanos como un oráculo en los asuntos de Cuba. Esta comunicación expresaba la desaprobación de cualquiera empresa que no fuese apoyada directamente por alguno de los nuevos gobiernos republicanos, y, además, que el apoyo ó auxilio que diesen debía ser de una fuerza numerosa compuesta en la mayor parte de personas blancas. Y concluía que puesto que Colombia no podía darnos ese apoyo, debíamos dirigirnos á México y solicitar de aquel gobierno lo que Colombia no podía darnos, y que otra cosa sería arruinar la Isla de Cuba.

Por esas mismas comunicaciones supo Iznaga que, dándose por supuesto en New York que él desistiría no contando con el apoyo de Colombia, lo comunicaron así á los cubanos de México y otros puntos, aconsejándoles no moverse hacia Cartagena, como estaba acordado.

El objeto de esta determinación (y no tiene Iznaga la menor duda de la sinceridad de los que la tomaron, pues es incuestionable el patriotismo y honradez de ellos) fué que de ese modo se evitaría (Iznaga) molestias y gastos supérfluos, y asimismo á los otros interesados.

Esto hizo el efecto consiguiente, tanto en los de fuera como en los de Cartagena y en los amigos que allí tenía Iznaga, no siendo posible ocultarles las comunicaciones y engañarlos.

Y junto con esas comunicaciones recibió Iznaga la tristísima de la muerte de sus dos hermanos, de quienes hacía dos meses se había separado en Kingston.

Consultó Iznaga con el Doctor Betancourt, el Coronel Salas, el Coronel de Guardias españolas José Mena, y Roque de Lara, pariente de Iznaga, ambos de Trinidad, y, además, con Padilla y Montilla.—Reunió después á todos los cubanos en número de más de veinticinco y les manifestó que no era posible, después de la pérdida de sus dos hermanos, de la desviación y frialdad que manifestaban algunos de los hombres de mayor influjo entre los emigrados; de la detención que por ellos se había hecho de los amigos que se hallaban en México y otros pueblos y del disgusto y exasperación que todo esto reunido justamente causaba en los de Cartagena, lo cual, todas y cada una de esas circunstancias, eran un embarazo poco menos que insuperable en los momentos actuales, no era posible llevar á término la empresa que los había reunido allí.

Los emigrados reconocieron la verdad de lo que se les decía y se disolvieron, proveyéndose del mejor modo posible á su salida.



Entre los patriotas cubanos de la generación antepasada, precursores de los que al cabo de cruenta lucha han logrado la libertad de Cuba, pocos hubo tan perseverantes como José Aniceto Iznaga y Borrell, constante compañero del inolvidable *Lugareño*, de Camagüey, y alma de la peregrinación en busca de auxilios de Bolívar hace setenta y ocho años.

A falta de buena biografía suya, damos á nuestros lectores algo á modo de su semblanza, tomado de una carta familiar, que no por estar escrita con el desahogo y negligencia disculpables en correspondencia epistolar entre amigos de confianza, deja de retratar fielmente á uno de los hombres que más contribuyeron á infundir ardor patriótico en la juventud cubana de la primera mitad del siglo XIX:

«Sábado, 16 de Febrero de 1895.—Señor V. M. y M.—......y pensando ahora en *el viejo* Aniceto, no puedo resistir á la tentación de contar á usted algo de ese buen amigo mío.

Sabe usted que él y yo habíamos sostenido larga y tirada correspondencia epistolar (él desde París, yo desde Madrid) sin que personalmente nos conociésemos. Por primera vez nos vimos en París á fines de Marzo ó principios de Abril de 1851, en el Hotel de los Extranjeros, rue Vivienne, que fué por largo tiempo su morada.

Subí en esa ocasión al tercer piso del mencionado Hotel; toqué á la puerta que el conserje me había indicado; de dentro me gritaron *come in!*, porque don Aniceto hablaba inglés en París y francés en Londres; abrí, entré, y de pronto me pareció que entraba en el laboratorio de algún alquimista de la edad media.

Un más que mediano fogón portátil, forrado de azulejos y encaramado sobre cuatro patas en medio de la habitación; no lejos del fogón, que á la sazón humeaba, un antiquísimo buró sobrecargado de papeles, entre el uno y el otro mueble un taburete contemporáneo del buró, una silla de brazos y un ancho sillón de oreja, de los que estuvieron de moda á fines del siglo pasado; una gran cama de caoba de aspecto monumental, una cómoda, un armario, no sé cuantas maletas y

baules, algunas sillas é innumerables paquetes, legajos y cachivaches, todo cubierto de polvo; y de pié, delante de mí, un hombre ya entrado en años pero vigoroso, de menos que mediana estatura y pocas carnes, de enjuto rostro, ceñudo semblante, nariz robusta y venerable barba cana que le caía hasta la mitad del pecho; subidos á lo alto de la frente unos reforzados espejuelos de plata, cubierta la ancha cabeza con un vetusto gorro tunecí, envuelto el cuerpo en amplia bata que le cogía del cuello á los tobillos y metidos los piés en enormes chinelas de lana acolchada.

Fijó en mí los vivísimos ojos negros, que era lo más notable de su fisonomía, con aire de quien no está de humor de charla con desconocidos; y como él no parecía dispuesto á hablar, tuve que hacerlo yo y entre los dos se entabló, sobre poco más ó menos, el siguiente diálogo:

—Vengo á ver al señor don José Aniceto Iznaga.

—Servidor de usted.

—Supongo que usted habrá recibido una carta de Madrid que le anuncia la visita de * * *.

—¿Trae usted algún encargo de ese señor?—preguntó sin quitarme la vista de los ojos, como quien empieza á desconfiar.

—Lo traigo á él, porque soy * * *. Acabo de llegar á París, y en cuanto me sacudí el polvo del camino he venido á ponerme á las órdenes de usted.

Mirábame y remirábame el buen viejo de hito en hito, como quien no las tiene todas consigo y no sabe qué creer, hasta que, tras mucho mirarme y remirarme, refunfuñó más bien que dijo:

—Yo creía que ese señor * * * sería hombre de más edad.

—Tengo veintisiete años cumplidos, señor don José Aniceto.

—Pues apenas representa usted más de veinte.

—Si usted me lo permite (díjele riéndome y señalando con el dedo el anticuado buró) escribiré ahí algunos renglones con la misma letra y firma que usaba en Madrid, y además, tengo en París parientes y amigos bien conocidos que puedan identificar mi persona: el Conde de Montalvo, Santiago Drake, Leandro Arozarena, Victoriano Arrieta, Pedro Agüero, José Antonio Saco......

—No, no, no hay para qué (me interrumpió). Temí que trataran de sorprenderme, y como yo me lo figuraba á usted hombre de cuarenta años por lo bajo, y gracias á que aparente la mitad...... Siéntese usted y hablaremos.

Me senté y hablamos. Esa tarde comimos juntos en el Palais Royal, y cuando después de comer nos separamos, ya había empezado yo á cobrarle afición á aquel hombre singularísimo á quien andando el tiempo tuve que apreciar y respetar, y de quien al cabo de tantos años no puedo acordarme sin enternecimiento, agradecido á las mil muestras de cariñoso afecto que de aquel día en adelante me prodigó.

En el poco tiempo que entonces pasé en París nos vimos diariamente, y juntos fuímos á Londres á fines de Abril para asistir á la apertura de la primera Exposición Universal en Hyde Park. Meses después volví á Francia, y en su cuarto del Hotel de los Extranjeros pasé no pocos días enteros con él, registrando, copiando y extractando interesantes papeles viejos de su archivo, riquísima mina de documentos históricos que revelaban y explicaban móviles desconocidos de multitud de sucesos políticos de Cuba, México y Venezuela de 1818 en ade-

lante; de ahí saqué con qué llenar una maleta que cuatro años más tarde se robó (cuando yo estaba preso en un calabozo del Castillo de la Punta) cierto bulto «de cuyo nombre no quiero acordarme,» y de tan inestimable riqueza no conservo más que el extracto que usted conoce de las peregrinaciones en busca de Bolívar. Con él anduve constantemente en los tres dias terribles del *golpe de estado* de Luis Bonaparte; por cierto que á él debo no haber perecido el 4 de Diciembre en la matanza del Boulevard des Italiens, de la que gracias á él me salvé en el Passage des Panoramas. Dos años después volvimos á tener muy frecuente trato, y en cerca de cuatro que mediaron de principios de 1851 á mediados de 1855, nunca dejamos de cartearnos á menudo siempre que estuvimos separados, de manera que bien pude conocerlo íntimamente.

Fué, como antes dije, hombre singularísimo, por demás vehemente, de tesón incontrastable y aspecto adusto, pero de ilimitada tolerancia é indulgencia con sus amigos, mayormente con los jóvenes, extremado en todo, ó quería entrañablemente ú odiaba con alma, vida y corazón; el Padre Varela era para él *un santo*, veneraba la memoria de su hermano Antonio Abad; profesaba fraternal cariño á Narciso López, al *Lugareño* y á Nicolás Brunet; á Pío y á Justo Mazorra y á Juan Jorge Peoli los miraba como á hijos suyos predilectos; á José Antonio Saco «no podía verlo ni pintado,» rara vez lo mencionaba sin calificarlo de *babujal, Mefistófeles, apóstol pancista* ó algo peor, y una mañana, en casa de Galignani, después de haberlo puesto como un trapo, por poco lo apalea con lo que llamábamos su *tremenda ultrice estaca*, que era el formidable bambú con pesada cabeza de bronce que le servía de bastón.

Aunque de su familia recibía más de lo suficiente para vivir con holgura, hacía vida de cenobita, contentándose con el monástico plato que él mismo preparaba en su cuarto en el consabido fogón portátil forrado de azulejos, porque materialmente se quitaba el pan de la boca para socorrer á compatriotas necesitados y contribuir á la obra de propaganda á que se había consagrado.

Franqueándose á solas conmigo solía lamentarse de haber crecido en Trinidad, decía él, «como potro en potrero, criado á todo rejo,» con sobra de dinero á mano, rodeado de parásitos y aduladores que lo pervirtieron con malos ejemplos y peores consejos, causa de los escandalosos extravíos de sus primeros años, de que estaba sinceramente arrepentido y procuraba subsanar con la conducta ejemplar de su edad viril y su vejez. Ya hombre hecho, trató de reparar su carencia de instrucción y leyó mucho, con bastante aprovechamiento. Las vicisitudes de su asendereada vida, los continuos viajes y la importancia de los asuntos que siempre trajo entre manos, lo pusieron en contacto con hombres eminentes, de cultura intelectual y buena sociedad, tanto en Europa como en los Estados Unidos y la América Meridional, y bien lo daban á conocer su porte decoroso y sus modales de caballero. La edad y las desgracias lo enseñaron á moderarse; pero ni en lo más mínimo amenguaron los bríos juveniles que una vez lo impulsaron á tirar el lazo en las calles de Trinidad á un Gobernador que prohibió las carreras de San Juan, y á dispararle en su propia casa un trabucazo á otro Gobernador que con malos intentos cortejaba á una hermana suya; y aunque lo ya escrito basta para darle á usted idea de lo que fué mi inolvidable *Ignacio Tenaza*, no levantaré la pluma sin referir algo de él, no muy pulcro, pero sí muy característico.

A raíz del famoso *2 de Diciembre de 1851* vendían en París, á ínfimo precio,

excelentes retratos litografiados del que luego fué Emperador, y á *Tenaza* le pareció la ocasión propicia para comprar de una vez buena porción de esos retratos é ir colocándolos uno á uno, uno cada día, en los numerosos *lieux d'aisances* que allí abundan—sólo que no los ponía en paraje ostensible, sino bien tendidos en el fondo de ciertos recipientes en que después hacía él «lo que le daba la gana,» y salía riéndose interiormente de lo que luego habrían de escandalizarse las mujeres encargadas de la limpieza de los *Cabinets*......—*J. G. del Castillo.*»



Refiere el historiador Don Jacobo de la Pezuela, que á pesar de la paz aparente de que se disfrutaba desde que había sido descubierta la abortada conspiración de los *Soles y Rayos de Bolívar*, no tardó Vives en reconocer que se fraguaba un movimiento sedicioso, ó en la capital, ó en sus partidos, y que se contaba con parte de las tropas para jurar de nuevo la Constitución de la Monarquía, establecer una junta de gobierno y hacerle abandonar el mando. Entre las investigaciones que practicó halló datos convincentes de que los conjurados estaban de acuerdo con los partidarios de la independencia, por lo que revelando una vez más su cualidad más notable como gobernante, cual era su extraordinaria sagacidad y prudencia, procedió con fino tacto y haciendo creer que ignoraba lo que ocurría, «envió á España con comisiones especiosas á dos de los jefes comprome« tidos en la conspiración y mudó de regimiento y destino á algunos oficiales « implicados en la Habana, alejando á algún otro de quien por su conocida reso« lución más esperaban los que le movían.»

Uno de los complicados en ese movimiento fué aquel conocido oficial de Dragones que en Diciembre de 1822 había sido el causante de los alborotos de la milicia nacional, *Don Gaspar Antonio Rodríguez*, destacado á la sazón en Matanzas. Con motivo de las elecciones de compromisarios para diputados á Cortes, armóse una cuestión en los cláustros del convento de San Agustín, donde se efectuaban las correspondientes á la parroquia del Santo Cristo, entre el mencionado Rodríguez, que era asturiano, natural de la Pola de Luanco, y el joven habanero Don Santiago Sánchez, que fué abofeteado por aquél, quien tuvo que refugiarse en el convento, acudiendo en seguida un piquete de la milicia nacional para custodiarle.

Dice el cronista Don Tomás Agustín Cervantes, que con ese motivo creció el furor de los jóvenes habaneros, quienes creyeron que de esa manera quedaban burladas las satisfacciones que debían recibir del ofensor; y que por las indiscreciones de unos y otros, se empeñó un lance en virtud del cual los habaneros desarmaron á la milicia urbana, oyéndose gritos que partían de uno y otro bando de *mueran los godos, mueran los criollos.* El conflicto crecía por momentos y vino á colocarlo en situación dificilísima la llegada de un nutrido grupo de milicianos urbanos, todos europeos y la mayor parte catalanes, que sin haber sido previamente convocados por su jefe, rodearon el convento de San Agustín y por su actitud más parecían fieras que hombres. La excitación llegó á lo sumo y á cada instante querían los amotinados hacer fuego contra el pacífico pueblo, que sin in-

tervenir en la cuestión, acudía á la novedad, atraido por la curiosidad, sin proferir la más leve expresión ofensiva, ni cometer la menor imprudencia, hasta que los alcaldes lograron apaciguarlos y hacerlos retirar sin que hubiera ocurrido la menor desgracia.

No era extraño que este atolondrado oficial que provocó en la Habana tan tremendo conflicto en tiempos de Kindelan, fuera el mismo que en la noche del 23 de Agosto de 1824, al frente de siete lanceros, se alzara en Matanzas dando gritos en favor de la derogada Constitución del año doce, diciendo que el Rey Don Fernando VII estaba prisionero y esparciendo proclamas en las que invitaba *á los habitantes de la fértil Cuba* á que le ayudaran á echar abajo el despótico, ilegal y bárbaro gobierno colonial aquí imperante.

Decia en una de esas proclamas: «que en la Isla de Cuba la dilapidación « había suplantado á la buena fé, la ignominia á la libertad, el cohecho y la opre« sión á la justicia, degradación que no deben tolerar los descendientes de los « grandes hombres que ofrecieron sacrificarse por dar leyes justas al mundo. Des« nudemos la espada de la patria, recobremos nuestros augustos derechos, pro« porcionándonos un asilo cual corresponde á nuestros hermanos proscriptos por « defender la libertad, abramos un nuevo canal de riqueza á esta sociedad, en« trando en relaciones con todos los Estados libres de América, y lisonjéemonos « de que muy pronto podremos dar impulso á la causa de la libertad en la « Península.

« Habitantes ilustrados que pobláis la fértil Cuba, el grito de libertad que « acaba de resonar en vuestro suelo, ahuyentó para siempre la infame voz de *yo « lo mando:* la ley sabia y justa juzgará vuestras operaciones, para cuyo efecto el « Código de vuestras libertades que por sorpresa os arrancó el perjuro Vives, será « restablecido con igual pompa que lo fué en 1820. Al robo sistematizador de la « administración pública, sucederá una sabia y justa economía: la justicia ener« vada hasta aquí en manos de magistrados imbéciles y venales, tomará el vigor « inflexible de las leyes: vuestra fortuna dependerá de vosotros mismos y no del « capricho de un tirano.

« ¡ Cubanos ! Las filas de los libres os esperan lisonjeándose de que voláréis « á participar de sus fatigas, por las cuales el laurel de la victoria ceñirá vuestras « sienes. La patria os convoca, el deber os llama, el Código de vuestros derechos « que habéis jurado, maldice vuestra apatía, y los manes de vuestros ascendien« tes yacen avergonzados de vuestra indolencia.

« Europeos y americanos ! Olvidad resentimientos de odiosa memoria: á las « armas, formemos todos una misma familia, abramos los brazos á todos los hom« bres libres, sin inquirir su procedencia; preparemos una luminosa Liga en opo« sición á la que titulan Santa: penetre nuestro aliento libre en las columnas de « Hércules y retorne la América á la España la libertad en cambio del despotismo « que lanza contra ella. ¡ Viva la Constitución ! ¡ Viva la unión de los pueblos « libres ! Odio á los tiranos ! »

El pacífico pueblo matancero hizo el vacío en torno del alférez asturiano, que tuvo la buena suerte de escapar de los soldados que al mando de Don Francisco Hernández Morejón y por orden del Gobernador de Matanzas, le persiguieron. Llegado al puerto de Sabanalamar, se embarcó en la goleta corsaria *Limeña*, que en acecho de algún esperado movimiento, crée el histoiiador Pezuela, cruzaba

muy próxima á la costa. Después de correr varias aventuras fué Rodríguez á parar á México, donde al fin se afilió á la causa de la independencia americana.

La Comisión Militar que instruyó el proceso, por sentencia dictada en rebeldía en 14 de Noviembre de 1825, condenó á Rodríguez y á sus siete compañeros, á la pena de horca.



De resultas de haber fracasado la conspiración de *los Soles de Bolívar*, en la Isla de Cuba, varios de los complicados en ella y de los que con ella simpatizaban, emigraron á México, y allí constituyeron una asociación que llamaron *Junta promotora de la libertad cubana*, y de la cual eran los principales agentes Antonio Abad Iznaga, José Teurbe Tolón, Roque de Lara, Pedro Lemus y otros emigrados, á los que se agregaron otros hijos de la Isla que estaban empleados en México desde mucho tiempo antes, como José Antonio Unzueta y Antonio J. Valdés. En 4 de Julio de 1825, se constituyeron en junta y firmaron un acta que decía: « Reunidos en las casas del extinguido convento de Belén y sala de sesiones de la « sociedad lancasteriana todos los hijos y vecinos de la Isla de Cuba que nos « hallamos en México, tomando en consideración la suerte fatal á que se hallan « reducidos nuestros hermanos los habitantes de aquel rico suelo, por la bárbara « dominación que los tiene oprimidos con mengua del nombre de americanos, « cuando todos los habitantes de la referida Isla arden en los deseos de libertad « que no pueden alcanzar por la tropa que los subyuga, al menos que alguno « de los nuevos Estados de la América les extienda una mano protectora, en « cuyo caso no habría uno solo que no corriese á hacer causa común para procla- « mar su emancipación...

« Conociéndose que la opinión general de aquellos habitantes estaba manifes- « tada repetidas veces, no sólo para hacer su independencia, sino hacerla con « ayuda de los mexicanos, con quienes se hallan identificados por todas las sim- « patías que pueden ligar un pueblo con otro, considerando que no es posible que « por sí mismos den el menor paso á la preparación siquiera de los medios que « los salven de la abyección en que se hallan y les faciliten arribar al suspirado « rango de libres, por cuanto su actual despótico gobierno vela ansioso sobre todos « ellos para castigar hasta el sueño del *sacudimiento;* meditando además que seme- « jante orfandad exige imperiosamente que los cubanos, que por fortuna nos « hallamos en esta tierra clásica de la libertad y cuyo gobierno y habitantes se « alegrarían de concurrir á romper las cadenas que ligan á sus hermanos, elevándolos á la dignidad á que ellos han subido, acordaron unánimemente suplir en « México lo que en la Isla de Cuba no podían lograr, nombrando una Junta que « con el nombre de *Promotora de la libertad cubana* trabaje, active y logre la reali- « zación de aquellas esperanzas, cerca del séptimo Gobierno de la Federación en « quien todos descansamos con entera confianza que conseguirá que el *Aguila de « los Aztecas remonte su vuelo majestuoso sobre la antigua Cubanacán*, en cuya virtud y « á fin de llenar aquel intento del modo más solemne, y que los miembros de que « esta junta haya de componerse tengan un carácter tan popular como ser pueda, « y su representación lleve el prestigio y solidez necesaria, se acordó que dicha

« Junta constase de tantos vocales cuantos son los partidos en que se hallan divi-
« didas las dos provincias de la Habana y Cuba, figurando por cada una un dipu-
« tado y dando uno más á las capitales de esas mismas provincias, de suerte que
« siendo las indicadas secciones políticas hasta en número de diecinueve, han de
« ser ventiuno los diputados electos. Por consecuencia, y penetrados los cubanos
« presentes de que los pasos y medidas que han acordado y van expresados en esta
« acta, eran acordes con los sentimientos de sus ya citados hermanos, y que ellos
« han de ratificar después lo que nosotros vamos á practicar ahora; nosotros todos
« en nuestros nombres y en el de nuestros hermanos los hijos y habitantes de Cu-
« ba, descansando en la rectitud y pureza de nuestros sentimientos, y confiados
« en el auxilio de la Providencia, vamos á dar principio á plantear nuestras ya
« manifestadas intenciones, y habiendo elegido Presidente á Don Juan Antonio
« Unzueta y Secretario á Don José Fernández de Velazco, procedieron á las elec-
« ciones, etc. Siguen luego de esta manera: J. A. Unzueta y Juan Domínguez,
« por la ciudad de la Habana; General Manuel Gual y Antonio Mozo de la Torre,
« por la ciudad de Cuba; José Teurbe Tolón, por Matanzas; Antonio José Val-
« dés, por Puerto Príncipe; Roque Jacinto de Lara, por Sancti-Spíritus; Antonio
« Abad Iznaga, por Trinidad; Tomás González, por Villa Clara; Nicolás Téllez,
« por Holguín; José Darío Rousset, por San Antonio; Juan Pérez Costilla, por
« Santiago; Antonio Ferrera, por Bejucal; Antonio María Valdés, por Guanajay;
« Pedro Lemus, por Bayamo; Juan Amador, por Guanabacoa; Manuel Fernández
« Madruga, por Güines; José María Pérez, por Jaruco; Juan de Zequeira, por
« Baracoa; José Agustín Peralta, por Nueva Filipinas (Pinar del Río), y Pedro
« de Rojas, por San Juan de los Remedios. »

De esta manera, dice Don Lorenzo de Zavala (1), se organizaron y dieron principio á sus sesiones estos patriotas prófugos del suelo en que nacieron. Muchos generales mexicanos, muchos diputados y senadores fueron invitados y tomaron parte activa en el proyecto. El Presidente, Don Guadalupe Victoria, los favorecía, y quería que las Cámaras le autorizasen para enviar una expedición á la Habana, para procurar á los hijos de la Isla el apoyo que buscaban para hacerse independientes.

En el Estado de Yucatán el General Santa Anna había emprendido hacer una expedición por su cuenta, riesgo y responsabilidad, hasta el punto de llegar á embarcar 500 hombres, que según se dijo entonces, debían ocupar el Morro y la Cabaña, en donde serían recibidos sin resistencia. Aunque Zabala dice que la cosa no pasó de aquí, se sabe que de Febrero á Marzo de 1825 estuvieron aquellos hombres embarcados en Campeche, en dos ó tres buques que iban á darse á la vela, cuando se recibió la noticia de haber llegado á la Habana, procedentes de la Coruña, dos mil hombres, los cuales hicieron pensar en la necesidad de nuevos refuerzos, y aunque los periódióos de entonces manifiestan que ese acto se ejecutaba en combinación únicamente con los conspiradores de Cuba y sin el consentimiento de Guadalupe Victoria, es positivo que se confiaba en la protección del gobierno mexicano (2). Además, el mismo Santa Anna, en la proclama que

(1) Ensayo histórico de las revoluciones de México—desde 1808 hasta 1830.—París.—Imprenta de P. Dupont.—1831.

(2) Juan Clemente Zenea, *La Revolución en Cuba*.—México —1868.—F. T. Neve, impresor.—Callejón de Santa Clara nº 9.

dirigió á los habitantes de Cuba para anunciarles su próximo desembarco con una falange de libertadores, consigna estas significativas expresiones: « El Presidente « de la República, el General Victoria, desea ardientemente vuestra emancipa- « ción, y mis operaciones son conformes á sus particulares encargos: contad, pues, « sobre todo, con el influjo y poder de este ilustre patriota. »

He aquí las proclamas de Santa Anna:

« *A los habitantes de la Isla de Cuba:*

« Una falanje libertadora, á las órdenes del C. Capitán Ricardo Toscano, « joven que por sus prendas personales merece mi confianza, va á pisar vuestro « suelo, á posesionarse de una fortaleza con el objeto de proteger vuestra indepen- « dencia y libertad, por las cuales suspiráis.

« Consiguiente á esto, la seguridad de vuestras personas y propiedades, es la « primera garantía que os ofrecerá. Españoles liberales y americanos indepen- « dientes, formarán una familia, y procurarán de consuno sacudir el yugo omino- « so del gobierno opresor. A esto os excitan vuestros hermanos de la República « Mexicana, y al efecto marchan con entusiasmo á ayudaros y sosteneros. No « pretenden dominaros: vuestros representantes decidirán libremente la forma de « gobierno que convenga á vuestra felicidad. Sus auxilios son gratuitos, é impe- « lidos por los principios generales de fraternidad, justicia é interés mutuo.

« El Presidente de la República, el General Victoria, desea ardientemente « vuestra emancipación, y mis operaciones son conformes á sus particulares encar- « gos: contad, pues, sobre todo, con el influjo y poder de este ilustre patriota.

« Yo tendré la gloria de estar con vosotros muy en breve, y espero entre « tanto tendréis la de llenar vuestro deber hacia la patria. El valor, el honor y « la virtud presidan vuestras acciones y la más sincera unión conduzca á todos al « grandioso fin, al éxito feliz de la más sublime empresa.

« Vuestras sienes se ceñirán con laureles inmarcesibles en la posteridad, y « vuestros nombres serán trasmitidos con admiración al porvenir, dejando á vues- « tros hijos la herencia preciosa de la libertad.

« Campeche á 7 de Marzo de 1825.—*Antonio López de Santa Anna.* »

« *ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, General de Brigada de los Ejércitos de la República de México, Gobernador y Comandante general del Estado libre de Yucatán, á los habitantes de la isla de Cuba.*

« Cubanacanos: mi corazón no puede ser insensible al infortunio del hombre. « Las invitaciones que se me acaban de hacer, no serán inútiles. Tiempo hacía « que me hallaba impuesto de vuestra ilustración, patriotismo y nobles deseos que « os animan. Mi alma se ha regocijado al imponerme que aún os halláis resueltos « á sacudir el yugo vergonzoso con que os oprime y veja vuestro odioso y caduco « gobierno. Yo os anuncio que váis á lograrlo, á pesar de los esfuerzos de los dés- « potas de Europa que acaban de restablecerlo en su antiguo vigor Él ha de « desaparecer para siempre. Sí, mis amigos. La difusión de las luces, el poder « de los pueblos á vuelta del conocimiento de sus derechos, y el influjo de los « hombres virtuosos, harán desplomar un coloso carcomido, que se sostiene mo- « mentáneamente con violencia.

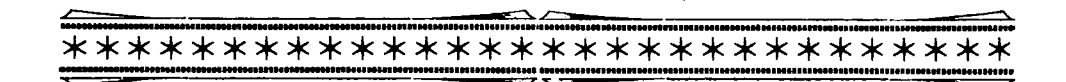
« Cubanacanos: vosotros seréis libres si eficazmente lo queréis. Unión, jus- « ticia entre todas las clases de vuestra población, y un sacrificio generoso de

« cuanto conduzca á obtenerse tan grandioso fin, es lo que exigen imperiosamente « vuestro honor, vuestra felicidad y vuestra gloria.

« A la República de México, á esta nación poderosa, vuestra vecina, no pue- « de serle indiferente la desgracia vuestra. Desea vuestra regeneración política, « ora forméis un Estado distinto de su confederación, ora os agreguéis á ésta ó á « la República de Colombia. De cualquier modo, os lo aseguro á nombre de mi « Gobierno, contad con sus recursos y cooperación.

« Por mi parte os ofrezco que estoy muy dispuesto á complaceros, y que aco- « meteré impávido la empresa de vuestra salud. Creedlo: volaré á ayudaros, y al « pisar vuestras costas los bravos del Anahuac, temblarán los bajaes insolentes « de vuestra metrópoli, y los hijos desnaturalizados que por ambición ó codicia « hacen causa común con ellos para deteriorar y envilecer tan precioso país, des- « tinado por la naturaleza á mejor suerte.

« CUBANACANOS: las grandes cadenas se rompen á grandes martillazos: prepa- « ráos, pues, á la lucha, y prevenid los pasos á la falange restauradora que debe « unirse á vosotros para exterminar los tiranos y arrancarles las víctimas en que « su rabia se ceba. No faltarán contratiempos, ellos son consiguientes á todas « las empresas; empero el éxito no es dudoso con el valor, la constancia y la fir- « meza. La libertad, la gloria nos llama á militar unidos. La causa es justa. « El Dios Supremo mirará por su obra, y favorecerá el proyecto. No lo dudéis. « El triunfo será nuestro.—*Antonio López de Santa-Anna.* »



CAPITULO III

El Congreso de Panamá.—Su iniciador.—El Libertador Simón Bolívar.—Delegados nombrados para el Congreso.—Actitud de los Estados Unidos del Norte de América.—Instrucciones que dieron á sus Comisionados.—Bolívar y los Comisionados cubanos.—Discurso de Don Manuel L. de Vidaurre en la apertura del Congreso.

El Gran Bolívar fué el iniciador del proyecto de confederar los nuevos estados del Continente Americano. «¡ Qué bello sería, decía, que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos.» Su propósito era que las nuevas naciones americanas se ligaran con Colombia contra España, con el fin de formar un Congreso general que «serviría de Consejo « en los grandes conflictos, de junta de contacto en los peligros comunes y de fiel « intérprete de los tratados públicos, caso de ocurrir alguna duda, y de concilia-« dor en las diferencias que surgieran.» Era una Santa Alianza del Nuevo Mundo en favor del principio republicano y en contra de la Santa Alianza europea sostenedora de la monarquía absoluta.

Entre las proposiciones que el Gobierno de Colombia hizo al del Perú y demás aliados, se hallaba la siguiente:

« Adoptar medidas respecto á las islas de Cuba y Puerto Rico (1), y en caso

(1) El General Páez, en su autobiografía afirma que la gran concepción de la ardiente inspiración de Bolívar se hubiera indudablemente realizado, invadiendo el ejército colombiano á Cuba y Puerto Rico, á no haber ocurrido el levantamiento de Bustamante en el Perú, que obligó á contramarchar á las tropas que bajaban de los Andes para la expedición mencionada.

Desde Puerto Cabello, en Agosto de 1824, escribía el General Páez á Bolívar, la siguiente carta:

« Estoy casi seguro de no engañarme, en el concepto de que V. tardará muy poco en libertar al Perú, así que reciba los contingentes de tropas de Colombia, y entonces no nos queda otro padrastro que la Habana. Yo cuento que Vd. no hará otra cosa que voltear las bayonetas vencedoras en el Perú, en favor de aquella preciosa parte de nuestros hermanos, que gimen bajo el pesado yugo de

« de que se resolviese emanciparlas, decidir sobre su destino futuro, debiendo « agregarse á alguna de las nuevas repúblicas ó dejar que se constituyeran inde- « pendientemente, determinando en uno y en otro caso, de cargo de quién serían « los gastos de la campaña. Debía asimismo deliberarse acerca de las medidas « que habrían de adoptarse respecto á las otras colonias de España: las islas Ca- « narias y las Filipinas. » (1)

Allí debía tratarse de hacer eficaz la declaración hecha por el Presidente de los Estados Unidos del Norte al Congreso Colombiano para frustraren lo venidero toda tentativa de parte de España de reconquistar el continente americano. Trataríase asimismo de declarar abolido el tráfico de esclavos africanos.

El mismo Libertador designó los individuos que en su concepto tendrían que representar al Perú en el Congreso federal: á Don José María Pando y á Don Manuel Vidaurre, amigo este último de Iznaga y del Lugareño, que concurría á la tertulia de Filadelfia y que había sido Regente de la Audiencia de Puerto Príncipe. No habiendo podido ir Pando, fué sustituido por Don Manuel Pérez Tudela.

El 13 de Junio de 1825 llegaron á Panamá los Ministros peruanos y tuvieron la pena de no encontrar allí á los Diputados de los demás Estados. Don Antonio Larrazábal y Don Pedro Molina, representantes de Guatemala, desembarcaron en Panamá el 18 de Marzo del año siguiente y el General Don José Mariano Michelena y Don José Domínguez, enviados de México, no llegaron hasta el 4 de Junio. Representaban á Colombia los Sres. Doctor Pedro Gual y el General Pedro Briceño Méndez: hábil diplomático y jurisconsulto ilustrado el uno, y militar distinguido y de vastos conocimientos en su profesión, el otro.

Correspondiendo á la invitación del Gobierno Colombiano, el de la Gran Bretaña envió á Mr. Dawkins á Panamá, « para que allí oyese los informes que « tuvieran á bien comunicarle », y aunque « sin tomar parte en las deliberaciones del Congreso, para que le auxiliara con sus consejos, si le fueren pedidos. » Con igual carácter concurrió á la Asamblea, por parte de Holanda, el Coronel Van-Veer.

El 22 de Junio de 1826 se instaló solemnemente el Congreso de Panamá, con la concurrencia de los Plenipotenciarios de Colombia, México, Guatemala y el Perú. Bolivia, cuyo gobierno era desempeñado á la sazón por el magnánimo Sucre, nombró al Doctor Mendizábal y á Don Mariano Serrano, pero no pudieron llegar á tiempo para tomar parte en las deliberaciones. El gobierno de Washington

---

los españoles, los únicos que sufren los enojos que les hemos causado repetidas veces y sobre quienes recargan todo su odio y furor. Para esto sí cuente Vd. conmigo y cuente con tres ó cuatro mil hombres de Venezuela, los más guapos, y que en un mes después de recibidas las órdenes aquí, estaremos en la Habana. Es este ofrecimiento tan cordial, como todos los que le he hecho en toda mi vida. Excuso decirle á Vd. la necesidad que tenemos de dar este golpe: los Sres. Arango y Heras, que acaban de llegar de la Habana y que siguen cerca de Vd. el primero en clase de enviado, y el segundo ya empleado como hermano del difunto Coronel Heras, que Vd. apreció tanto, ambos informarán á Vd. del estado de la Isla y de los elementos que ella contiene para su libertad; no olvide pues, este encargo y no me haga el agravio de olvidarse de mí para esta empresa, en la que deseo tener parte, aunque sea únicamente para acompañarle ».—*Memorias del General O'Leary*, tomo 2º

(1) La circular convocando á los gobiernos de las Repúblicas de América, la firmaba Bolívar en Lima, á 7 de Diciembre de 1824, y la dirige á Guatemala, Buenos Aires, Chile y Brazil.

nombró á los Sres. Richard Anderson y á J. Sergeant, mas tampoco pudieron estos Diputados tomar parte en la Asamblea, porque en camino para Panamá, murió Anderson en Cartagena, y á la llegada de Sergeant, habían partido para Tacubaya los representantes de los otros Estados, después de haber celebrado en Panamá diez conferencias verbales.

Por suspicacias infundadas y deplorables rivalidades no enviaron comisionados al Istmo las otras repúblicas suramericanas, temerosas de engrandecer demasiado el poder de Bolívar (1).

Esta actitud de las nuevas repúblicas y la de los Estados Unidos del Norte de América, fué la causa del fracaso verdadero del Congreso.

El Presidente de la Unión Americana, en su Mensaje del año de 1826, hablando de la anunciada invasión de Cuba por las fuerzas combinadas de México y Colombia, que era uno de los objetos que debían determinarse por los estados beligerantes en Panamá, decía: « Las convulsiones á que se verían expuestas « Cuba y Puerto Rico, en caso de verificarse tal invasión y el riesgo de que por la « misma causa cayesen en manos de alguna potencia europea que no fuese España, no permite el que desatendamos estas consecuencias que podrían mirarse « con indiferencia en el Congreso de Panamá. Es innecesario detenerse en este « particular ni decir más, sino que todos nuestros esfuerzos con referencia á este « interés, se dirigirán á conservar el actual estado de cosas, la tranquilidad de « aquellas islas y la paz y seguridad de sus habitantes. »

El gobierno de Washington, entonces, y después, por miedo de la emancipación de los negros, manifestó el maquiavélico deseo de que Cuba y Puerto Rico continuasen esclavas de España.

Siguieron los Estados Unidos entonces la misma política que desbarató en 1823 los intentos de Bolívar; la que definió Adams en el célebre despacho de 28 de Abril de ese año, que explicaba: *« esas leyes de gravitación política, análogas á las leyes « de gravitación física, que hacen que, así como una manzana arrancada por el viento de « la rama en que creció, no pueda menos que caer al suelo, tampoco puede Cuba, rotos los « lazos que la unen á España, dejar de caer en el seno de la Unión Americana, á quien « esas mismas leyes naturales le impiden rechazarla. »*

De acuerdo con estas ideas, ese gobierno había dado pasos cerca del Emperador de Rusia, para que interpusiera sus buenss oficios con el de Madrid

---

(1) Esa invitación, dice Barros Arana (en su *Historia de Chile*, tomo 15, pág. 88), no podía hallar en todas partes igual acogida. El gobierno de Buenos Aires, que miraba con desconfianza el poder arrogante y absorvente de Bolívar, discutía entonces con éste la posesión del Alto Perú, que habiendo pertenecido al antiguo virreinato de la Plata, fué arrancado de él para formar la República de Bolivia.

En Chile no existían motivos tan profundos y tan sólidos de prevención contra la política de Bolívar; pero las mal disimuladas desconfianzas que ella inspiraba desde tiempo atrás á los gobernantes de este país, seguía acentuándose á consecuencia de varios actos y declaraciónes de aquél, en que se dejaba traslucir un espíritu de supremacía desdeñoso para los otros Estados. Contestando el 4 de Julio (1825) la invitación que se le hacía á nombre de Bolívar, así el Director Supremo de Chile, Don Ramón Freyre, como su Ministro de Relaciones Exteriores, Don Juan de Dios Vial del Río, disimularon estos sentimientos, exponiendo que el hecho de no existir entonces en ese país un Cuerpo legislativo, no permitía por el momento el envío de plenipotenciarios, aplazándolo para cuando se reuniese el Congreso Nacional que acababa de ser convocado.

á fin de que reconociese la independencia, concediendo la paz (1). Así lo pidió Mr. Henry Clay, Secretario de Relaciones Exteriores en Washington, en 10 de Mayo de 1825, en nota á Middleton, Ministro Plenipotenciario en San Petersburgo, haciendo observar que España era la más interesada en la paz, porque solamente con ella podría conservar las ricas é importantes islas de Cuba y Puerto Rico.

Así pues, el Presidente de los Estados Unidos, confiado en que otras naciones lo ayudarían á conseguir lo que se proponía, solicitó del de Colombia que suspendiese toda expedición contra Cuba y Puerto Rico. El Ejecutivo de Colombia contestó al de los Estados Unidos, que: «queriendo dar pruebas de defe-« rencia en un negocio en que Colombia no podía decidir por sí sola, no aceleraría, « sin grave motivo, operación alguna de gran magnitud contra las Antillas Espa-« ñolas, hasta que sometida la proposición al juicio del Congreso Americano del « Istmo, se resolviera de consuno sobre ella por los aliados. »

Como se vé por todos estos antecedentes, no debe extrañarnos que las instrucciones dadas en 8 de Mayo de 1826 á los comisionados enviados á Panamá por el mencionado Henry Clay, fuesen conformes á la nota á Middleton de 10 de Mayo de 1825. Cuba, decía, « por su posición, por el número y carácter de su po-« blación, por la que puede mantener por sus grandes aunque todavía no explorados « recursos, es el gran objeto de la atención de Europa y América. *Ninguna po-« tencia, ni aun la misma España,* en todos sentidos, tiene un interés de tanta enti-« dad como los Estados Unidos, en la suerte futura de esta Isla... Nosotros no « deseamos ningún cambio en la condición política de la Isla de Cuba, y no vería-« mos con indiferencia que del poder de España pasase al de otra potencia europea. « Tampoco querríamos que se transfiriese ó agregase á ninguno de los nuevos « Estados de América. »

Simón Bolívar, en su gran imaginación y en su gran ambición de guerrero emancipador, abrigó el grandioso propósito de invadir con sus huestes á Cuba, y la geografía y la política le obligaban á darse la mano en las Antillas con las legiones de México, obedeciendo á las mismas urgentes é indeclinables necesidades que lo hicieron trasponer los Andes y unirse al ejército argentino chileno en el litoral del Ecuador. Cuba era y tenía que ser, sobre todo, para Colombia y México, lo que fué el Perú para el hemisferio del Sur: el punto de apoyo desde donde España, vencida, pero no domada, intentaría la reconquista de sus colonias. Colombia y México, por lo mismo, guiadas por el instinto de la propia conservación, reconocieron que tenían que luchar juntas en los campos de Cuba y Puerto Rico, como antes habían luchado en los llanos y desfiladeros trasandinos los granaderos de á caballo de San Martín y los veteranos de Boyacá y Carabobo. Pero Bolívar en su exaltada fantasía, no limitaba su grandioso programa á la emancipación de las Antillas, fué más lejos, y soñó hasta en invadir la misma España, para imponer por la fuerza de las armas el reconocimiento de la indepen-

(1) Mr. Canning, Ministro de Relaciones Extranjeras en Inglaterra, había propuesto desde Agosto de 1823, á Mr. Rush, Embajador americano en Londres, que ambos gobiernos se pusieran de acuerdo y manifestasen á Europa que se oponían á la política de la Santa Alianza y á los planes formados con los países americanos. Rush comunicó á John Quincy Adams, á la sazón Secretario de Estado de los Estados Unidos, los planes antes mencionados. Aconsejado por Jefferson, planteó el Presidente Monroe su famosa doctrina en su Mensaje de Diciembre del propio año de 1823. Refiriéndose á la Isla de Cuba, decía Jefferson á Monroe que ella sería la adición más interesante que entonces podría hacerse al sistema de los Estados Unidos.

dencia de las nuevas repúblicas. No es aventurado creer que en el ánimo del ilustre campeón pesaron lo mismo las razones de utilidad y conveniencia de su patria y los anhelos del campeador de la Libertad. No sucedió así á los hombres de gobierno que lo rodeaban, quienes no compartieron ni alimentaron como él la magnánima quimera que poco á poco se fué desvaneciendo hasta que la disipó la resuelta oposición del gobierno norte-americano. El ejército que había vencido en Junín y en Ayacucho, con otros refuerzos de veteranos, era el designado para invadir la Isla, capitaneado por el General Páez; México de un modo ú otro hubiera protegido la invasión y acaso la gran epopeya hubiera cerrado con diadema de laureles en los campos de las Antillas. Pero este empeño equivalía á una nueva guerra. España concentraba sus fuerzas en Cuba y Puerto Rico, pues ya desde Noviembre de 1825 había perdido el castillo de San Juan de Ulúa. El gobierno de Colombia acordó por medio de su Ministro en México, Miguel Santa María, atacar á los españoles en Cuba y Puerto Rico, pero la Cámara mexicana no aprobó el acuerdo y se desistió del plan. La escuadra colombiana era inferior á la española de las Antillas que mandaba Don Angel Laborde (1).

Bolívar, después de su vuelta del Perú, nunca tuvo las manos libres para ejecutar cosa alguna en favor de la libertad de las Antillas españolas: había perdido ya casi todo su prestigio en Colombia y Colombia demostraba entonces demasiado evidentemente su próxima disolución.

En ese mismo año de 1826 dijo Bolívar con pesaroso acento á la comisión de cubanos que le visitó en Caracas las siguientes palabras: « No podemos chocar « con el gobierno de los Estados Unidos, quien, unido al de Inglaterra, está em- « peñado en mantener la autoridad de España en las islas de Cuba y Puerto Rico, « no obstante que esa determinación nos ha de mantener en constante alarma y « nos causará gastos crecidos, á fin de repeler cualquiera tentativa desde esas is- « las por nuestro tenaz enemigo. » Y que ese era el plan del Libertador, lo comprueba, además de lo que le manifestó á José Aniceto Iznaga, lo que anteriormente, á fines de 1824, le había dicho en Lima al camagüeyano José de Jesús Arango, que tenía resuelto echar á los españoles de las Antillas y extinguir para siempre su dominación en América, como se lo había prometido á su amigo el inolvidable coronel cubano José Rafael Heras, que heroicamente sucumbió en las filas del ejército colombiano.

El Congreso de Panamá, excomulgado por Rivadavia, nacía como un aborto por las imperativas prevenciones de Monroe y sus Secretarios de Estado, y todo, en fin, lo que pudo ser apoyo y estímulo á los planes de Bolívar, se convirtió en obstáculo, rémora ó escollo.

El hombre del Norte, con su sagacidad y precaución habituales, no quiso que el conquistador latino dilatase sus Estados, ni quiso tampoco que el negro de Cuba, reproduciendo el drama de Santo Domingo, invitase al esclavo del Sur á repetir desde la Louisiana hasta Virginia, la espantosa tragedia de los esclavos franco-hispanos. Se inauguraba, y bajo auspicios contradictorios, la doctrina de Monroe.

En el fondo, el que llevaba el genio y la voz del oráculo era el negrero, que

(1) Restrepo—*Historia de la Revolución de Colombia*—Tomo 3º, págs. 488 y siguientes.

trabajando *pro domo sua*, aseguraba y favorecía los quebradizos intereses de España.

De esta manera se frustró una empresa tan magna como las glorias del héroe que la concibió, la grandiosa obra de la redención americana.

La República del Norte de América, dirigida por su Presidente John Quincy Adams, se opuso á la invasión de Cuba, y su poder é influencia destruyeron la expedición, como el aquilón cargado de negras nubes, disipa y obscurece el resplandor de un bello día (1).

La siniestra influencia de la esclavitud, dice Henry Cabot Lodge en su obra *The War with Spain*, llevó á los Estados Unidos á mantener á Cuba bajo el yugo de España, porque entonces no podía permitirse que existieran negros libres en una isla tan próxima á nuestras costas del Atlántico. Fué aquella una política cruel que sometió á Cuba á la dominación española, del propio modo que dejó á los negros sometidos á los blancos, cuando ambas esclavitudes hubieran podido desaparecer en tan propicios momentos, sin ningún costo para América. Los amantes de las teorías de las compensaciones hallarán un nuevo ejemplo en estos hechos. Lincoln en su segundo mensaje declaró de una vez para siempre *que nuestra horrorosa guerra civil fué el castigo del pecado de la esclavitud*, y la guerra de 1898 fué la expiación sufrida al fin, pues las naciones siempre pagan tales deudas, del crimen de haber permitido que Cuba permaneciese siendo esclava, obedeciendo á la presión de la opinión de los esclavistas anglo-americanos.

Años después del Congreso de Panamá, en 1829, era constante la alarma en Colombia y en Venezuela de una invasión española y los gabinetes europeos trabajaban por el establecimiento de monarquías americanas, regidas por príncipes extranjeros, prefiriendo los de la Casa de Orleans.

En Londres, los representantes de Colombia y de México hablaron con Lord Aberden, Ministro de Relaciones Exteriores, y con Wellington, manifestándoles que si sus gobiernos no habían invadido á Cuba, era porque así se lo habían ofrecido antes al Ministro inglés Canning, pero que si España continuaba haciendo aprestos militares en Cuba contra sus respectivas nacionalidades y llevaban á cabo la invasión del territorio, *se sujetarían á las consecuencias*. Páez tuvo que hacer grandes gastos en armamento y preparativos porque al principio se dijo que Barradas iría contra Venezuela, siendo así que fué á México. Las esperanzas de los españoles estaban en...... Barradas, como decían entonces los *guachinangos*, quienes veían que mientras los *gachupines* corrían, *Las Indias* volaban.

El Gran Bolívar comprendió que el Congreso de Panamá hizo poco bien y que ese mismo bien no fué más que ideal, comparándolo en poética frase á aquel griego loco que pretendía desde una roca dirigir los buques que navegaban alrededor, lo cual no hacía desmerecer la magnificencia y utilidad del proyecto conforme fué concebido. (2)

---

(1) De *La Verdad*, de Nueva York.

(2) El Doctor Don José Ignacio Rodríguez en su interesantísimo estudio histórico *Sobre e origen &, de la idea de la anexión de la Isla de Cuba á los Estados Unidos*, dice que es un hecho curioso que los dos Secretarios de esta memorable asamblea, fueron cubanos. Uno de ellos fué Don Francisco del Castillo, Ayudante de Campo del Plenipotenciario colombiano General Don Pedro Briceño Méndez. El otro fué Don José Agustín Arango, Secretario de la Delegación Peruana.

★

ORACION QUE PRONUNCIO DON MANUEL LORENZO DE VIDAURRE, MINISTRO POR EL PERU, EN LA APERTURA DEL CONGRESO DE PANAMA, EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE 1826.

Los habitantes de que se compone la América Española se creerían cubiertos con la mayor infamia, si no promulgasen leyes que afianzaran la sabiduría y seguridad de las futuras generaciones. Restaurados á su condición natural, libre é independiente y en entera posesión de todos sus derechos, alaban la razón con que les ha favorecido el sublime autor de la naturaleza.

El hombre nunca se aproxima á la perfección en los primeros días de su existencia. Entonces, sin el beneficio de la experiencia no puede ser sabio: sin el conocimiento de los peligros no sabe lo que debe evitar: se halla incapaz de gozar, porque careciendo de ella no disfruta de placer ni de pena. Al presente, en el entero goce de estas facultades, fácilmente se distingue lo justo de lo injusto, lo útil y lo agradable de lo que es pernicioso y nocivo; huye de los peligros y continúa en una moderada alegría disfrutando de las momentáneas delicias de intensos placeres.

La subversión de los imperios; el flujo y reflujo de las aguas, en todos los puntos del mundo conocido; la destrucción de algunas ciudades; la elevación de otras; la grandeza y declinación de los estados: todas son lecciones de las que deben valerse: todas son reglas por las que pueden regular su conducta presente.

Entre las diversas revoluciones físicas, morales y políticas que la historia ha recorrido y la filosofía investigado, ninguna puede compararse á la nuestra. En China una dinastía sucedió á otra por Johí en el período en que el jefe de los Tártaros asumió el trono. Los egipcios contaban antes de esta época trescientas generaciones: los Persas sucedieron á los Medas, como éstos á los Asirios, y los Romanos sobrepasaron á los dichos. Una horda de langostas se introdujo por el Norte y arrasó y poseyó el Sud de Europa. Colón descubrió un Nuevo Mundo; Cortés, Pizarro y otros facinerosos y aventureros destronaron soberanos en todas las cuatro partes del mundo y se apoderaron de sus territorios porque la naturaleza humana no conoce beneficios: ella se veía cada vez más sujeta y más esclava á las pasiones criminales de unos pocos, y por una condescendencia pasiva é irracional era cómplice de los extravíos de aquellos que más contribuían á su degradación y le hacían olvidar su noble origen: así es que las dinastías se han destruido; pero los vicios del gobierno subsisten inalterables.

Cuando los griegos, los romanos y los cartagineses de la antigüedad desplegaron un aparente amor á la libertad; variables, celosos, poco satisfechos con lo que poseían; grandes guerreros, pero bajos ciudadanos, veíamos en ellos reunidos los vicios bajo diferentes aspectos, de lo que se seguía una serie continua de errores y calamidades. Las glorias de Maratón y Salamina podrán cantarse con sonoras medidas; pero los atenienses temblaban con el pronóstico de que las murallas de Piro debían de ser arrasadas con la tierra. El hijo de Tebas lloraba sobre la ruina de su país: Emiliano también las vertía sobre las cenizas de Car-

tago; porque preveía que los bárbaros algún día saquearían los palacios de Roma; que sus suntuosos monumentos serían consignados á las llamas, sus hijos castigados con el hambre y cubiertas sus calles con la desolación y la muerte. El hombre en aquella época desconocía la verdadera pena. La sublime teoría de los derechos y responsabilidades le era extraña. Entre tanto que las naciones se defendían, los derechos de los ciudadanos se veían sin protección.

Es constante que los ingleses fueron los primeros que trabajaron sucesivamente por afianzar los derechos del hombre. Sus antiguas cartas, escritas por la mano de Juan, y sus progresos, que sucedieron al tiempo de la revolución, prueban que debemos mirarlos como los descubridores del gran sistema político. Los anglo-americanos fueron compelidos á admitir las luces que recibieron de sus antecesores y esto les sirvió de guía en lo venidero, conduciéndolos al cielo donde reposan bajo el refugio de una justa y moderada libertad.

Nuestra situación presente es más ventajosa: debiendo tener instrucción por la experiencia de las virtudes y vicios de sesenta y dos siglos. La ecuanimidad de los suecos; la constancia de los holandeses; la prudencia del Norte América; la atrocidad de la Revolución Francesa; las facciones de las provincias bélgicas y aun nuestro propio suelo, nos presentan ejemplos que debemos imitar.

Este día el gran Congreso Americano, que debe ser un consejo en la hora del conflicto, el fiel intérprete de los tratados, mediador en las contenciones domésticas y que está encargado de la formación de nuestro nuevo cuerpo de leyes internas, ha sido organizado é investido con todos los poderes competentes para llegar al importante fin á que ha sido convocado. Todos estos preciosos materiales están preparados en nuestras manos. El mundo tiene fijada su atención en nuestros trabajos. Desde el monarca más poderoso hasta el humilde paisano del continente del Sud, ninguno mira con indiferencia nuestras tareas. Esta será, tal vez, la última oportunidad para probar que el hombre puede ser dichoso. Amigos! el campo de la gloria trillado para Bolívar, San Martín, O'Higgins y Guadalupe no nos desmienten! nuestros nombres jamás se recordarán con horror y vergüenza: podemos ensorberbecernos con la representación de millones de hombres libres, é inspirados con una noble complacencia, asimilarnos al Creador cuando dictaba leyes á todo el Universo.

Animados de un fuego celestial y mirando constantemente y con reverencia al Autor de nuestra existencia, nos serán insignificantes las dificultades más espantosas.

Las bases de nuestra confederación están formadas. *Paz con todo el mundo*, respeto al gobierno europeo, aun cuando sus principios políticos sean diametralmente opuestos á los que reconocemos en América: comercio libre con todas las naciones; disminución de impuestos á todos los que reconozcan nuestra independencia: *tolerancia de religión* con los que observen diferentes ritos á los establecidos por nuestra Constitución. Desde el tiempo de los judíos hasta principios del presente siglo, el fanatismo religioso hizo correr ríos de sangre, debiendo haber compadecido y tolerado, á los que viajan con un mismo fin aunque por diferentes caminos. Permitid al extranjero, sea cual fuere su modo de pensar, venir aquí: él será protegido y respetado según su moral: el verdadero estandarte de la religión se opone al sistema que nos dió el Mesías. Dejadlos venir á instruirnos en la agricultura y las artes. Dejad la triste y abyecta fisonomía del

pobre africano, encorvado con el peso de las cadenas de la rapacidad y opresión, que se aleje de estos climas ó que goce los mismos privilegios que el hombre blanco, cuyo color ha dado motivo á que se le mire con superioridad. Dejadles comprender que no son distintos de los demás hombres enseñándoles á ser racionales. Inmortal Pitt! elocuente Fox! interrumpid por un momento vuestro sueño y levantáos de la tumba para hacer ver que las regiones que eran antes, enfáticamente, las de la esclavitud, son ahora las en que vuestros filantrópicos deseos son más obedecidos.

Por lo que hace á nosotros, debemos evitar principalmente dos peligros: el deseo de engrandecimiento de un estado á expensas de otro, y la posibilidad de que algún individuo ambicioso aspire á esclavizar y tiranizar á sus propios conciudadanos: ambas cosas deben temerse, así como se deben despreciar los esfuerzos de los españoles. Las pasiones humanas siempre operarán y jamás podrán extinguirse, aun cuando deseemos sofocarlas. El hombre siempre aspira y nunca está contento con lo que posee: las más veces es inicuo. ¿Y podremos nosotros inspirarles nunca el amor á la justicia? Confío que sí; porque ha tenido una horrible experiencia de los desastres que han ocasionado las pasiones contrariadas.

Sully y Enrique IV proyectaron un tribunal con el cual salvaron la Europa de las primeras de estas calamidades. En nuestros mismos días, Gordon ha escrito un tratado sobre el mismo objeto. Esta asamblea realiza las laudables miras del Rey y los filósofos. Dejémosle evitar la guerra por una común y uniforme referencia á las negociaciones. La necesaria consecuencia de la guerra es la conquista; un estado se engrandece por la destrucción de otro. Con cada victoria agregó Napoleón nuevos territorios á la Francia; pero el primer síntoma de guerra en nuestros llanos y montañas resonaría como un trueno en todo nuestro continente é islas. ¿Por qué hemos de querer pelear? Nuestros productos son muy abundantes, nuestro territorio extenso, nuestros puertos cómodos y seguros. Ninguna de las Repúblicas debe causar envidia á otra. ¿Podrá el rico labrador atreverse á robar el aprisco de su pobre vecino? ¡Qué injusticia! El buen régimen no lo permitirá.

Como de las alianzas han nacido comunmente las guerras, América no entrará en ninguna sino con el común consentimiento de todas las partes contratantes. Yo me abstendré, sin embargo, de proseguir en esta materia, anticipando las deliberaciones del Congreso.

El segundo peligro podrá evitarse con estas simples precauciones. Primera: Dejad las repúblicas confederadas garantir la libertad é independencia de cualquiera otra.—Segunda: No dejéis á los grandes poderes mezclarse en las cosas individuales, sin que sea necesario al fin á que esto se dirige.—Tercera: En proporción á la extensión de cualquier poder, podrá abreviarse el goce de él.—Cuarta: Dejad á los individuos á quienes se les dé dicho poder, que sean siempre responsables al pueblo como distinto del militar.—Quinta: No permitáis que el ejército permanezca en inacción aunque sea tiempo de paz.—Sexta: Dejadnos evitar generalmente los peligros á que me he contraido, tan fáciles de conciliar con los intereses de la sociedad, por todos los caminos que nuestra habilidad nos sugiera y que recomiendan el honor y la prudencia.

No debemos olvidarnos de que en un obscuro rincón del Escorial ó en la pasa de Aranjuez se forman planes de nuevas expediciones contra nosotros. Sin em-

bargo, la historia de España nos suministra pruebas abundantes de que serán inútiles sus esfuerzos. ¿Pudo Felipe II ni su nieto reducir la Holanda á la sujeción; ni pudo Felipe IV recobrar jamás el Portugal? ¿Pudo recobrarse Cataluña sino por la generosidad de la Francia? ¿Ha sido reconquistada Jamaica ni Gibraltar? La historia de sus tratados no es otra que la de haber renunciado sus derechos y territorios. Cuanto ganó por las batallas de Pavía y San Quintín lo perdió por los tratados de Vervins, Westphalia, los Pirineos, Nimega y Aix La-Chapelle. El Norte de América la obligó á ceder las Floridas, que había adquirido por el tratado de París. Recordemos otras circunstancias.

Felipe II permitió á sus soldados mantenerse ellos mismos por medio de la rapiña, y esto gradualmente agotó la paciencia de los holandeses. Carlos II impuso alcabalas que llegaron á un cincuenta por ciento y los virreyes de México y el Perú contrataban con ellos para mantener sus ejércitos. Tal era la política del monarca español, cuando resonó el rayo en algunos de sus dominios y cuando una obediencia pasiva caracterizaba á sus vasallos. ¿Cómo podrá en el día ser el azote de estas provincias, sin unión entre sí, y con cien mil franceses acuartelados en la Península? No nos son desconocidos los medios de que se valieron para proporcionar la expedición de 1820: la indemnización pagada por la Francia; el tesoro privado del Rey; todo se empleó con este objeto: los recursos se agotaron y carecen de buques de guerra, porque los que no quedaron inútiles en el servicio, fueron enviados á la Habana: no tienen modo de proporcionarse armas y las tropas españolas muestran muy poca disposición á perecer en nuestras playas, por la espada de sus enemigos ó por la mortalidad del clima.

No es mi intención aconsejaros que os desarméis, al contrario: nuestras fuerzas militares y navales deberán acrecentarse y no permanecer tranquilas en sus cuarteles y astilleros. De este modo derribaremos con un solo golpe y podremos imponer á una nación tan obstinada y ciega con respecto á sus propios intereses.

Esperar á ser atacados sería lo mismo que esperar la venida del Mesías y estaríamos continuamente sobre las armas: probemos antes con medios decisivos compeler á nuestro enemigo á ceder á su capricho y desatino. Toda la Europa desaprueba su conducta. No siempre tendrán de su mano la ventura y el valor los príncipes de la casa de Borbón. Ninguna nación demuestra interés por la guerra: las miras generales son por la paz: sin ella se interrumpirá el comercio generalmente, con perjuicio de la industria y comunicaciones mercantiles. ¡De qué diverso modo procedió la Gran Bretaña cuando reconoció la independencia del Norte de América! ¡Sabios ingleses, enseñad y guiad á los estúpidos españoles!

Cuando España resista obstinada la mediación de los poderes que nos protegen, los productos de su suelo, de toda especie, así como sus manufacturas, se prohibirán enteramente; al instante que se descubran serán secuestradas y los que queden convenidos de haber hollado esta ley sufrirán la pena á que son acreedores por su delito. Las manufacturas de Valencia y Barcelona no tienen salida, porque inhábiles para exportar sus mercancías está su industria paralizada. Fernando está persuadido de que retardando su reconocimiento nos fuerza á hacer grandes gastos para mantener nuestros ejércitos y que al mismo tiempo destruye la energía de un reino destrozado por la discordia y gimiendo bajo un yugo extranjero. Si algún día su modo de pensar se abriera á los consejos de la

justicia; si él pudiera estar persuadido de que no recobrará lo que le ha sido imposible retener; si se convence de que en América no hay partidos, le será forzoso soltar una presa de que no puede aprovecharse.

Los americanos entonces podrían usar de diverso lenguaje con respecto á él. Nuestra independencia no debe ser comprada, y únicamente tendrá lugar la rebelión entre nosotros, al nombre de hombres libres. Nuestras sociedades están constituidas con privilegios semejantes á los de los estados europeos. Nosotros somos hombres espontáneamente unidos y sólo obligados por el convenio que en el libre ejercicio de la razón hemos formado. Si Fernando nos reconociera y entrara en términos, según lo exige un espíritu de perfecta generosidad, olvidaríamos las injurias que nos ha hecho, y el día de paz sería el de la más perfecta reconciliación. A pesar nuestro, continuamos la guerra, pero la finalizaremos á nuestra satisfacción y sin deshonor.

Pero, amigos míos, el reconocimiento no es el punto de mayor interés para nosotros. La Holanda se vió rica y victoriosa antes de su reconocimiento, y Suiza formó alianza con los soberanos de Europa antes que la casa de Austria la reconociera como una nación. La existencia de una nación depende de otras circunstancias; el reconocimiento sólo contribuye á la extensión de sus relaciones extranjeras, y esto puede más bien conseguirse por su interna organización política. Dejadnos asegurar lo mejor; dejadnos defender las propiedades con el buen gobierno. No admitamos ningún agente extranjero, sin las suficientes credenciales diplomáticas. No se permita entrar ni albergarse en nuestros puertos á ninguna embarcación sino á aquellas cuyos soberanos y repúblicas permitan á las nuestras la entrada en los suyos.

Sobre todo, formemos una sola familia y olvidemos los nombres de nuestros respectivos países, con la denominación general de hermanos. Comerciemos sin restricciones: franqueemos la entrada libre á todos los artículos que puedan servir al engrandecimiento de la América. Demos á cada uno de por sí continuas pruebas de confianza, desinterés y verdadera amistad. Formemos un cuerpo de leyes públicas que el mundo civilizado pueda admirar. Cualquiera injuria que se le haga á un Estado deberá mirarse como si fuera hecha á todos; porque en una comunidad bien regulada la injusticia hecha á cualquier individuo trasciende al resto de la sociedad.

Dejadnos resolver el problema como al mejor de los gobiernos. La forma que hemos adoptado asegura á los individuos particulares todos los beneficios posibles y á la nación las mayores ventajas, si no cabe duda, en que la mayor riqueza y felicidad de que es susceptible una nación es llegar al más alto grado de perfección en las instituciones humanas. Y cuando nuestras tareas se hayan concluido, regresemos á nuestros hogares, donde rodeados por nuestros hijos y nietos, dirijamos la juventud de aquellos objetos queridos, ofreciendo su existencia al Ser Supremo y enseñándoles á que den gracias en acentos tiernos por todos los inestimables beneficios que de él hemos recibido. Dejad los griegos celebrar sus hazañas y desamparar á Troya en cenizas. Los representantes de las repúblicas americanas se jactarán siempre de haber promulgado leyes que aseguren la paz interior y la eterna tranquilidad de los estados confederados.



CAPITULO IV

Los camagüeyanos Francisco Agüero y Velazco *(Frasquito)* y Andrés Manuel Sánchez, protomártires de la Independencia de Cuba.

En veinte de Febrero del año de 1826 el Alcalde de Puerto Príncipe dirigía la siguiente comunicación al Regente y Oidores de la Audiencia del Distrito: « Anoche, presidiendo la función de volatines en el Teatro de « esta ciudad, se me anunció que Manuel Andres Sanchez y Don Francisco « Aguero y Velazco, reos de Estado, según los avisos que el Brigadier Don « Francisco Illas, Gobernador de la Plaza de Cuba, había comunicado al de esta « ciudad, se hallarían seguramente en el ingenio de Don Francisco Zequeira...

« A las tres y media de la madrugada de hoy logré aprehender á ambos con « un par de pistolas cada uno, sus títulos y papeles. »

El Brigadier Don Francisco Illas, Comandante General de Santiago de Cuba, en 18 de Diciembre de 1825, había participado al de Puerto Príncipe que Agüero, Sánchez, primer teniente graduado de Infantería de Marina y comandante de la tropa de la corbeta *Céres*, antes española, de la Orden de Libertadores, (1) educado en Filadelfia y llevando sus uniformes y despachos; Castillo, Céspedes, Calvet, prófugo de la Habana y autor de una proclama subversiva, con cinco sujetos más, habían fletado un buque en Jamaica con el fin de introducirse en esta Isla por la costa de Manzanillo.

(1) Dice José Manuel Restrepo que hubo un combate naval que fué favorable á las armas de Colombia: el que sostuvo la corbeta española *Céres* con la *Bogotá* y *Bolívar*, mandadas por el capitán de navío Beluche: que se trabó la refriega á tres leguas del Morro de la Habana (el 4 de Abril de 1824), á las siete de la noche. Agrega que la *Céres* tenía 27 piezas de artillería y 286 hombres de tripulación, de los que perdió 30 muertos y 60 heridos, quedando bastante maltratada en su aparejo y arboladura, á pesar de la poca duración del combate. *(Historia de la Revolución de la República de Colombia*—tomo 3º, pág. 408.—Besanzon 1858*)*.

El pardo ingénuo Andrés Manuel Leocadio Sánchez y Pérez había nacido en Puerto Príncipe el 9 de Diciembre de 1805; era hijo legítimo de Bernabé y de Mariana Pérez.

A mediados del mes de Noviembre del año de 1825 habían estado él y su compañero Francisco Agüero y Velazco—conocido por *Frasquito*,—en Cartagena (Colombia): habiendo Sánchez recibido ya en el mes de Mayo su nombramiento de Subteniente, autorizado por el General Santander: de Cartagena salieron para Jamaica, donde se encontraron con el Coronel Juan José Salas, con Juan Nepomuceno de Céspedes y con Juan Calvet.

A fines del año 1824 había salido de Puerto Príncipe para Santiago de Cuba, desde donde partió á Filadelfia y de allí á La Guayra. En Filadelfia conoció á Gaspar Betancourt Cisneros, *el Lugareño*, á José Aniceto Iznaga y á Juan Gualberto Ortega, quienes le aconsejaron que fuese á México, lo que no le fué posible obtener, decidiéndose á ir á Venezuela.

Frasquito se había ausentado de su ciudad natal en 1824 para Santiago de Cuba, desde donde se dirigió también á Filadelfia. Hallábase en Cartagena (Colombia) en 1825, en donde había vivido tres meses con el citado coronel peruano Salas, con Céspedes, Castillo, Andrés Manuel Sánchez y Melitón Lamar, uno de los proscriptos por la causa de los *Soles de Bolívar*. De Cartagena vinieron á Kingston, Jamaica.

Según el diario de Sánchez, dedicado á algún compatriota comprometido en la empresa, entre otras cosas inconexas, dice: « Estoy escandalizado de las barba-« ries cometidas en el país de mi nacimiento de resultas de la Audiencia. En « caso de sitio (lunes 23 de Enero de 1826) en la Habana hay 50 para la guerri-« lla contra esos pícaros...... El ataque será á las Tunas...... y después marchar « en busca de auxilio...... Es preciso vengar el honor camagüeyano...... Los « mandatarios de este pueblo inocente se han reido de nosotros y hay que hacer « un escarmiento...... Camagüeyanos! ¿será posible que tengamos alma tan « aguantadora, que pasa ya de pusilanimidad?...... La expedición se acerca ya.... « Sólo he venido á noticiároslo. Traten ustedes de asegurar su familia y sus « intereses!

« Los mexicanos y colombianos han hecho los más grandes esfuerzos y em-« peños para hacernos libres, creyendo que somos el centro de la civilización de « América. Con que es menester que no nos desacreditemos para con ellos y « pensar lo que se ha de hacer.

« Sábado 28.—En el ingenio *Las Cuabas*, donde nos han denunciado. »

Un mes antes de ser aprehendidos, el 20 de Enero, habían desembarcado en Sabana la Mar, cerca de Santa Cruz del Sur, habiendo hecho el viaje desde Kingston en la balandra inglesa *Marylandia* Y ocultos desde su llegada en el ingenio *Las Guabas* ó *Las Cuabas*, de Don Francisco Zaldívar, á tres leguas de la ciudad de Puerto Príncipe, recibían visitas, Frasquito, de su hermana Angela de Agüero y de muchos de los principales vecinos de la ciudad, hasta que, en la mencionada noche del 19 al 20 de Febrero de ese año de 1826 fueron sorprendidos, empleándose para ello los infames medios de que siempre se valieron nuestros opresores. El Alcalde ordinario de la ciudad, Don Francisco Carnesoltas, pudo obtener que dos negras esclavas, seducidas por la halagüeña promesa de ser libertadas, denunciaran el punto en que se ocultaban aquellos candorosos jóvenes,

que en los más mínimos detalles revelaban su inexperiencia política, pues al cabo de algunos días de permanencia en ese ingenio, de donde fácilmente hubieran podido huir, fueron detenidos y conducidos á la ciudad, donde los encerraron en el cuartel del regimiento de Infantería de León y pusieron á disposición de la Real Audiencia del distrito.

El procedimiento se aceleró con inusitada rapidez. El Fiscal dijo que ambos reos salieron de esta Isla y que sigilosamente se dirigieron á un país extranjero, donde era notorio que había un foco de conspiración para invadir la Isla y arrebatársela á España: que de los Estados Unidos del Norte de América continuaron viaje para Colombia, donde se aseguraba que se estaba preparando la invasión: que desde allí volvieron para Jamaica acompañados de jefes insurgentes, pues ese era el punto de escala más á propósito para introducirse clandestinamente en esta Isla. Se introdujeron en efecto, y después se mantuvieron ocultos, armados y disfrazados, procediendo siempre de acuerdo entre sí, hasta que fueron sorprendidos. Resulta del sumario que cuando se les prendió se veía por la costa Sur un barco de vela, que aparecía y desaparecía, observándose ciertos movimientos reveladores de la inteligencia en que demostraba estar con los mencionados patriotas. Terminaba el Fiscal acusándolos grave y criminalmente como emisarios, seductores y espías convictos, y pedía que fueran condenados á la pena de horca.

A pesar de los esfuerzos de sus abogados defensores, Don José María Agramonte y Recio por parte de Frasquito, y Don Domingo Sterling y Heredia por la de Andrés Manuel Sánchez, habiéndolos acusado el Fiscal Don Anselmo de Bierna como emisarios de la República de Colombia, seductores y espías, pidiendo para ellos la pena de horca, la Audiencia, compuesta de su Regente, Don Juan Hernández de Alba y de los Oidores Don Ramón José de Mendiola y Doctor Don Antonio Julián Alvarez, los condenó á la pena solicitada por el Ministerio público, la que fué ejecutada en la Plaza Mayor de Puerto Príncipe en la mañana del 16 de Marzo del propio año de 1826. (1)

Fueron aquellos camagüeyanos los proto-mártires de nuestra independencia, causa santa por la cual desde entonces hasta el año de 1898, habían de correr inagotables raudales de sangre por nuestra bendita y amada tierra.

Al General Vives no pudo sorprender el rápido fin de esta causa, cuya instrucción no duró un mes, pues en contestación al oficio en que el Tribunal le participaba su inicio decía que esperaba se tomasen cuantas providencias se esti-

---

(1) La musa popular, como acontece siempre en estos casos, perpetuó la memoria de aquel infausto acontecimiento, trasladándolo á la posteridad en los siguientes detestables versos:

Pendiente de un vil madero
de Marzo el día diez y seis
de ochocientos veinte y seis
murieron Sánchez y Agüero.
Consternado el pueblo entero
llanto amargo derramó,
cuando ejecutado vió
el fallo que dió la Audiencia
en la causa de infidencia
que contra aquellos formó. (*)

(*) Juan Torres Lasquetti, *Colección de datos históricos de Puerto Príncipe*, Habana, 1888.

maran convenientes para su breve sustanciación, averiguando el delito y sus cómplices á fin de que sufrieran el condigno castigo que las leyes señalaban para estos casos; sirviendo de saludable ejemplo para los demás que, olvidados de sus deberes y de la fidelidad al soberano, alimentaran tan depravada idea, los que seguramente habrían de escarmentar en cabeza de esos delincuentes.

Y hasta el Ministro de Gracia y Justicia de Indias, Don Francisco Tadeo Calomarde, desde San Ildefonso, á 13 de Septiembre de 1826, aprobaba dicha sentencia, participando al Regente y Oidores de aquella Audiencia, que dicho fallo había sido puesto en el Real conocimiento.

« Tomó cuerpo y forma, dice Juan Clemente Zenea, el fantasma de la revo- « lución, y desde entonces se comprendió que había amos y siervos, dominadores « y dominados, y que hasta la idea, que es propiedad absoluta del ser racional, « pertenecía al soberano del país, el cual se abrogaba la autoridad de dirigir el « pensamiento, de grado ó por fuerza, en la dirección que tuviese por conveniente. « Las sombras de los ajusticiados no quedaron con la muerte relegadas al silencio « y al olvido, sino que adquiriendo otra vida, salieron de las tumbas y se pusie- « ron á caminar misteriosamente en el tiempo, y hoy por este lado y mañana por « el otro, empezaron á hablar al oido á sus hermanos de las nuevas edades, dando « nacimiento á un ejército de víctimas y héroes que ha mantenido y mantiene el « combate de la dignidad contra la humillación, del bien contra el mal, del pro- « greso contra la ignorancia, de la libertad contra la esclavitud. Figurábase el « pueblo estar contemplando todos los días aquellos mártires pendientes de la « cuerda, y veíalos mecerse entre los maderos de la horca, temblando bajo el peso « enorme del verdugo brutal, que sentado sobre sus hombros, alzaba y dejaba caer « alternativamente los piés sobre la caja del pecho, que devolvía con ronco sonido « la respiración de los golpes. Si se hubiese castigado con otra pena menor á es- « tos individuos que casi estaban aislados, no habrían subido á la categoría que « los elevó su enemigo, y probablemente yacerían al presente confundidos en la « insignificancia del común de las gentes; *pero matar al que abriga grandes ideas es « convocar á la multitud para que admire la nobleza de alma de los que aceptan el sacrifi- « cio por el bien de los demás*, y de este modo el mismo que pretende nulificar un « partido, lo protege para que adquiera unas proporciones de que antes carecía. « Cuando abrís una fosa y echáis en ella un cadáver con intención de acallar las « pasiones, es inútil el esfuerzo que hacéis para imponer silencio al sepulcro; no « importa que pongáis mordaza al labio, y vano será vuestro empeño por conse- « guir que no se cometan los hechos, pues nadie se conforma con las prescripcio- « nes de un código que quiere contener los impulsos naturales de la voluntad y « pretende acortar el vuelo de la razón.

« Reuniéronse los miembros de cada familia, espantados ante la consideración « de lo ocurrido; y en la soledad del hogar, á donde no alcanzan las arbitrarieda- « des del poder, se lo comunicaron unos á otros el dolor mutuo por la pérdida del « deudo ó del amigo, y en las secretas conversaciones de los conciudadanos se dió « existencia positiva á lo que, hasta allí, no habría pasado quizá de ser el sueño ó « el delirio de una que otra exaltada fantasía.

« Continuó por dos años más creciendo el descontento, y habría llegado á su « colmo, si los conspiradores no hubieran estado entretanto sembrando el desalien- « to desde la tierra de la emigración, con las promesas de que, tan pronto como

« terminasen tales ó cuales situaciones apuradas en que se hallaban los países de « su residencia, irían á Cuba varios cuerpos de aguerridos republicanos á prestar « socorros eficaces; y por último la actitud de los Estados Unidos del Norte con- « cluyó de una vez con la poca fe que inspiraba ya un destino político que parecía « al fin enteramente irrealizable.» (1)

---

(1) *La Revolución en Cuba*, por Juan Clemente Zenea, (las primeras 104 páginas que fueron las únicas impresas.) -México—T. F. Neve, impresor.—Callejón de Santa Marta nº 9.—1868



CAPITULO V

La expedición de los Trece.—Un documento presentado al Libertador por A. de las Heras y José Agustín Arango.—Proclama de Juan Gualberto Ortega.

Entre los cubanos que dejaron los Estados Unidos para tomar parte en la expedición contra Cuba, que vendría bajo el mando del General Páez, estaban Ramón Guerra, Mariano y Bartolomé Castillo, Alonso y Fernando de Betancourt, quienes dirigiéndose á Cartagena, al hacer escala en Kingston, se encontraron con los coroneles colombianos Juan José de Salas y Juan de Betancourt, comisionados por su gobierno para explorar la costa meridional de Cuba y proponer el punto más conveniente para el desembarco, y se unieron á ellos en esta peligrosa aventura.

Siguiendo al pié de la letra el relato del historiador Guiteras, que se basa en la narración manuscrita de José Teurbe Tolón y de Alonso de Betancourt, y con los datos que hemos extractado de la causa formada por la Comisión Militar, diremos que puestos de acuerdo los Betancourt con los citados colombianos pasaron á Montagobay, donde los aguardaban el Doctor Francisco Desa, habanero, y Santiago Zambrano, trinitario y en una balandra inglesa llamada *Margaret* se hicieron á la vela el 4 de Marzo de 1826, llevando á bordo fusiles, lanzas, pólvora y cartuchos. Iban además de los sujetos mencionados, un indio peruano, asistente de Salas, el capitán Dolphy y cinco ingleses. Era la expedición llamada de *los Trece*, porque iban tantos como letras tiene la palabra *Independencia*.

El 8 de Marzo siguiente por la tarde fondearon en el embarcadero Romero, entre Manzanillo y Santa Cruz, y bajaron á tierra los coroneles Salas y Betancourt, dirigiéndose á la hacienda *San Lorenzo*, perteneciente á un tio de Alonso Betancourt, distante poco más de una legua de Romero, donde quedaron todos

menos Alonso, que pasó á la hacienda de Cossío, cuatro leguas más adelante, y envió cartas á un amigo suyo de Puerto Príncipe. A los ocho días tuvo respuesta anunciándole que Cossío y un tío de Alonso estaban presos en Santiago de Cuba, acusados de masones, y que los patriotas se hallaban muy desalentados con las recientes prisiones de Francisco Agüero y Velazco y de Andrés Manuel Sánchez, aconsejándoles que regresasen á Jamaica.

Con tales noticias convinieron todos en volverse á bordo y seguir á Trinidad en busca de José Antonio Iznaga y de Pedro Sánchez. Dejaron á Romero el 18 y el 23 llegaron á la desembocadura del Agabama ó Manatí, donde el coronel Betancourt comisionó á Alonso para que fuese con carta suyas á verse con aquellos patriotas. Este llegó á Trinidad y habiendo sabido que Iznaga estaba en el campo se fué á la casa de Sánchez, desde la cual envió un propio á Iznaga, diciéndole fuese á verse con los coroneles en el río Zaza. Cumplida su comisión se volvió á este punto, donde llegó al día siguiente, y á las ocho de la mañana se embarcaron en el bote el coronel Salas, Alonso, Dolphy y otros dos ingleses y subieron el río hasta la primera casa que encontraron y no hallando caballerías que alquilar para ir al ingenio *Río-Abajo*, se dirigieron á un potrero situado á la orilla opuesta, y allí se proveyó Alonso de ellas y de un guía para que lo llevase al ingenio mencionado, pero á poco andar tropezó con el inconveniente de no poderse vadear el río, y como le aconsejase el guía que se dirigiese á un embarcadero cercano, se volvió al potrero y con sus compañeros entró en el bote, para salvar la dificultad y seguir viaje á *Río-Abajo*.

« Yo no sabía, dice la relación que escribió el mismo Betancourt, que en el « tal embarcadero había población y destacamento de tropa, por lo que no dudé « de dirigirme inmediatamente á él. Al doblar el recodo del río, descubrimos el « caserío y la batería y no siendo posible escaparnos por la fuga, como propuso « Salas, determiné dirigirme al Comandante del destacamento, á quien persuadí « de que Salas y yo éramos prisioneros de un corsario insurgente que nos había « echado en el *Gran Caimán*, de donde veníamos en una goleta inglesa que nos « traía por cincuenta pesos, y que yo iba á *Río-Abajo* á buscar esa cantidad con « José Antonio Iznaga... y continuar mi viaje con Salas á Puerto Príncipe.

« El Comandante me creyó y yo seguí á *Río-Abajo*, á donde llegué á las ocho « de la noche y donde permanecí hasta la una de la madrugada que con Iznaga « monté en su quitrín y nos dirigimos á Tayabacoa, donde el dicho Iznaga tuvo « una entrevista con el coronel Juan de Betancourt y de donde nos reembarca- « mos. A Salas y Dolphy y á los otros dos ingleses les permitió el Comandante « que fuesen á bordo á buscar la ropa que me pertenecía para que al siguiente « día nos reuniésemos allí mismo, según yo había quedado de volver y de allá « ser remitidos á Sancti Spíritus con el parte de costumbre. Reunidos todos nos « hicimos á la vela la misma mañana, que era sábado de gloria, sin tener á bordo « un plátano que comer. A las 4 de la tarde fondeamos en *Caimán Brack* y « fuimos á tierra y compramos pescado y cortamos unos palmitos de guano y « seguimos rumbo al *Gran Caimán* á donde llegamos dos días después. »

Según la relación que hizo Iznaga, el citado coronel Betancourt le invitó para que les acompañara diciéndole que venían comisionados por el Presidente Guadalupe Victoria para formar compañías de emigrados cubanos en el *Caimán* y repartir la proclama que traían.

En esta roca desierta tuvieron que detenerse postrados de una enfermedad aguda el coronel Salas y Alonso de Betancourt, y como importase dar cuenta de esta expedición los dejaron allí volviendo para Jamaica el coronel Juan de Betancourt, Desa, Zambrano y el indio Francisco, y Dolphy con los otros ingleses. Los primeros días lo pasaron tal cual, pero después que se les agotaron las provisiones se mantenían solamente de verdolagas silvestres que recogía Alonso, pues Salas estaba enteramente aniquilado; y habiendo aportado por allí en el mes de Julio un buque inglés, compadecido el capitán de la situación en que se hallaban los llevó á Jamaica.

Mientras tanto, el gobierno español tenía noticias desde mediados del mes de Marzo de ese año de 1826, de la llegada de José Agustín Arango, abogado, y de su hermano Antonio, bachiller en medicina, procedentes de Colombia. Los Arango estaban el 12 de Febrero en una finca de Don Ignacio de la Pera, situada en los montes de Trinidad, de donde salieron para una hacienda de Doña Isabel de Armenteros, hacia el Sur, en un corsario insurgente que debía llegar al embarcadero de Santa Cruz, lo que no lograron por haber enviado allí el gobierno un destacamento de treinta hombres. Tuvieron noticia de ello, pero supieron que el Alcalde Carnesoltas había aprehendido en la madrugada del 20 á Agüero y á Sánchez y trataron de salir inmediatamente de la jurisdicción, temerosos de correr la misma suerte que á ellos cupo. En su huida estuvieron en una hacienda de Don José Pablo de Zayas y siguieron de largo para Trinidad. En los días 18, 19 y 20 de Febrero estuvo fondeado en Santa Cruz un corsario insurgente.

Con motivo de estos acontecimientos inició la Comisión Militar Permanente la correspondiente causa, en la que además de los mencionados se comprendió á un médico de apellido Silva, á A. de las Heras y á Juan Gualberto Ortega, autor de una proclama fechada en Filadelfia á 10 de Septiembre de 1825, en la que protestaba contra el envío de asesinos españoles á los Estados Unidos para matar al sacerdote cubano VARELA, y de otro impreso en que se prueba que era apócrifa una estadística de la Isla que había insertado en sus columnas la *Gaceta de Madrid*, y previo el dictamen del auditor Don José Ildefonso Suárez, que ya empezaba á darse á conocer como enemigo de sus compatriotas, se condenó á la pena ordinaria de horca á Don Alonso y á Don Juan Betancourt, á Dolphy, Silva y Zambrano, dejando abierto el proceso contra José A. Arango, Heras y Ortega, sobreseyéndose respecto á José Antonio Iznaga por haber fallecido en Jamaica en 12 de Enero de 1827.



LA EXPRESION DE DOS HIJOS DE LA ISLA DE CUBA Á S. E. EL LIBERTADOR DE COLOMBIA Y EL PERU.—LEGAJO 3º, Nº 9.—1826

La Isla de Cuba, Señor Excmo., que ha tenido la desgracia lamentable de permanecer hasta hoy enemiga de las instituciones republicanas del continente de la América del Sur, por el gobierno que la rige, tiene muchos hijos, ó diremos la mayoridad, que son dignos del nombre americano, y que aman la libertad, no por instinto ó por rutina, sino en conciencia y por un íntimo convencimiento;

patriotas acendrados, dispuestos á defenderla con el brazo, el corazón y la vida, cuando les abra camino el término feliz de los sucesos de estas regiones ya desencadenadas, y cuando el destino toque la hora de fortuna en que el Angel tutelar de Colombia y del Perú, V. E. mismo, se digne ampararlos en la protección por que suspiran.

Nosotros, partiendo de esta verdad inconcusa para quien conoce la decisión, el espíritu y la opinión pública de nuestros conciudadanos, tenemos un derecho incontestable á tomar su voz para felicitar á V. E. por sus glorias como amantes de la humanidad, como americanos, como amigos cordiales del creador de Colombia, en quien ni siquiera una vez se han eclipsado las eminentes virtudes republicanas en medio de los triunfos del poder y la fortuna que á tantos grandes hombres han hecho salir en todos tiempos de la linea de los héroes, retrogradando de sus principios por vanidad, por ambición ó por debilidad.

Pocos días hace que llegamos á esta ciudad con la división auxiliar, en circunstancias que, la memorable jornada de Junín y la muy espléndida de Ayacucho, aún ocupan con entusiasmo santo y un puro júbilo, el corazón de los peruanos, y las columnas de su periódico en loor de V. E. y del ejército invicto que ha destrozado el pabellón de los liberticidas opresores, poniendo fuera de toda duda su caida y su exterminio hasta la duración de los tiempos.

También participamos nosotros, por muchos títulos, del inexpresable placer á que está entregada la República Peruana, y vemos en V.E. á la vez con admiración y con un profundo sentimiento de alegría al hombre elegido por el Cielo y el destino para vengar la execrada profanación de nuestra libertad y nuestros derechos por trescientos años, y al padre más benefactor, que es el título más glorioso y dulce en la familia de las naciones.

Estas son las expresiones de nuestras almas marcadas con la sinceridad, la pureza y dignidad de hombres libres que odian la baja lisonja dada sólo á espíritus imbéciles.

Estamos bien ciertos, Señor, que la parte sana de Cuba, de buen sentido, los enemigos de la servidumbre, de las cadenas y del ominoso yugo español, siempre más insoportable, tiránico y feroz, son sumamente agradados de elevar con nosotros á V. E. sus puros sentimientos de regocijo al verle consumar feliz, la obra grandiosa de la libertad peruana, después de haber consolidado la de Colombia con tantos sacrificios, al verle dictar leyes justas y benéficas desde el supremo lugar de la Magistratura, y dar la paz saludable á los hijos de los Incas, acreedores á toda buena suerte por sus heroicos esfuerzos en subir al rango de una nación libre.

Los cubanos y nosotros, se permiten esperar que V. E. acojerá sus votos; éstos no son muy pensados, porque no es obra de la imaginación ó el artificio, no tienen el imán de la elocuencia, sino el encanto de la sencillez; es la expresión del corazón, del entusiasmo y la verdad.

Vuestra Excelencia tendrá pruebas irrefragables de nuestra exposición, cuando los cubanos puedan sacudir el yugo terrible que los oprime; sin los auspicios de V. E. no sucederá, á pesar de los grandes esfuerzos que hacen bajo un sistema de gobierno tiránico, terrorífico y fanático. Está decretado, parece, que V. E. sea su salvador. Esta expresión basta á la alta comprensión de V. E. para que esté en la seguridad de que su nombre y sus virtudes, están indeleblemente esculpidos en el corazón de esos habitantes infortunados, nuestros paisanos.

El Cielo y la Naturaleza conserven á V. E. tanto como deseamos, para que con su ingenio sublime y su espada, mucho más fuerte que la de la Fatalidad, llegue á ser también el Libertador de Cubanacán y de la Isla de Puerto Rico, últimas reliquias de la dominación española en el Atlántico, de donde debe ser despedida para su total oprobio y nulidad.

Tenemos la honra de ser, Señor, sus más atentos y humildes servidores, y de ofrecerles todas nuestras consideraciones y respetos.

Lima veinticinco de Febrero de mil ochocientos veinticinco.—*A. de las Heras.* —*J. A. Arango.* (1).



A LOS CUBANOS.

Mis queridos compatriotas: Acaba de llegar á Norfolk un buque de la Habana, que trae la infausta noticia de que el Señor Don Claudio Martínez de Pinillos está nombrado Capitán General de la Isla de Cuba. Yo lo he visto así en una gaceta de Baltimore de 5 del corriente, titulada *The Gazette and Daily Advertiser.*

¡Si esta noticia es cierta, mi corazón lamenta esta nueva desgracia que ha caido sobre mi país! En la Habana (¡con harto dolor lo digo!) no han faltado personas que se llaman honradas... que se creen virtuosas... que se tienen por cristianas... y frecuentan diariamente los sacramentos y ejercicios piadosos con la misma fe que una Santa Teresa, y que sin embargo no se han estremecido de *forjar el designio de enviar á New York asesinos pagados para quitar del medio al virtuoso Varela,* sólo porque ama su patria, porque tiene más probidad que todos los que sirven á Fernando y es autor del *Habanero.* Sí, se ha intentado en la Habana (donde sabe todo el que conoce la corrupción del foro cual es la tarifa de los facinerosos que insultan la especie humana con su existencia) hacer surcar los mares á ciertos malvados para que Varela fuese víctima de su puñal. ¡Ojalá hubieran venido! Aquí, donde las leyes no se promulgan para que sirvan de pasto á la polilla en los armarios de los abogados, hubiéramos tenido el santo gusto de verlos bailar en la horca si su ignorancia y protervia les hubiera hecho realizar su atroz encargo. Esto se miró con indiferencia allí y al mismo tiempo nadie se afecta de ver nombrado Capitán General de la Isla al Señor Pinillos. ¡Horror! ¡Vergüenza! ¡Envilecimiento!

Ahora nos vendrán los Españoles Europeos diciendo ¿que por qué nos quejamos? que si no vemos que se nos atiende y que se da el Gobierno superior del país *á uno de sus hijos.* ¡Perversa Metrópoli! Los Cubanos te conocemos... conocemos tu negra política... la historia de toda la América y sabemos que á un Goyeneche, le premió *tu inicua bondad* las atrocidades que cometió contra Buenos Aires, su patria. ¿Cuándo has nombrado á un solo Americano *virtuoso* para el menor cargo público de consideración? ¿Qué hombre versado con tu perverso sistema ignora, que siempre que has aparentado remover las justas quejas de los Americanos, has tenido *buen cuidado de elegir á los que se habían distinguido por enemigos de sus paisanos... por serviles... por ambiciosos... por vendidos á tu interés?*

(1) El anterior documento está tomado de los papeles reservados que existen en la causa seguida contra el Ldo. D. Alomá, Don Juan Betancourt, Don Rafael Dolfi, Don Francisco Desa, el médico Silva, Don N. Zambrano, Don José Agustín Arango, Don A. de la Hera, Don Juan Gualberto Ortega, Don José Antonio Iznaga, Don Joaquín Cañizares y Don José María y Don Vicente Olmos.—(Archivos de la Isla de Cuba).

Yo prescindo de las virtudes públicas de los generales Moscoso y Zayas y del Brigadier Aróstegui. Ignoro si son *insurgentes*, que es el título con que *nos honran* los Españoles: ninguna relación tengo con ellos, ningún favor les debo, nada espero, nada temo de sus manos...; por consiguiente, lo que voy á decir no puede atribuirse á lisonja ni á respeto.

Los tres son Habaneros: todos ellos se han elevado al rango que tienen por su valor y conocimientos militares, y si han sido constitucionales, cuando la nación Española lo era, no han sido enemigos de su patria. Por lo menos si en su interior, que á nadie toca penetrar, han tenido tal disposición, no la han hecho pública con empresas reprobadas y criminales.

El Gobierno de la Isla de Cuba, jamás se ha concedido sino á un Teniente general ó cuando menos á un Mariscal de campo: ahora vemos que se le confiere al Señor Pinillos. Vamos á ver quién es.

En Diciembre de 1823, era sólo *Coronel retirado* pero yo ignoro si el Rey su amo lo habrá hecho después Generalísimo en premio de sus servicios. Convengo también en que éstos han debido ser muy gratos á S. M. y voy á enumerarlos para que sepa cuales son. Don Claudio Martínez de Pinillos, cuando en 1822 andaban las cosas *de otro modo* en la Habana, cuando todo el mundo tenía á bien ser Independiente, ó callarse, cuando había Señoras Marquesas que no querían descender de España y se honraban con el título de *Indias Bravas*, entonces, digo, fué *Insurgente y muy Insurgente*. Nosotros los *revoltosos*, (así llamaban los españoles á los Independientes), le nombramos Elector de partido porque *lo suplicó*. *El había jurado la Constitución* y lo mismo que el General Vives, de quien se dice que es el dignísimo sucesor, *holló su juramento* con la mayor inmoralidad. Fué nombrado miembro de la diputación de Provincia y después prestó *otra vez homenaje al rey absoluto*. No acaba aquí. Apenas dió el General Vives el grito de Viva el rey, solicitó de las corporaciones de las dos Provincias y de la Audiencia de la Isla el *honroso* encargo de irse á postrar á las inmundas plantas de Fernando para felicitarle á nombre de los Cubanos, *cuyos corazones nunca autorizaron semejante ignominia*, por su feliz restablecimiento á la plenitud de sus derechos. S. M., agradecido á tan fina expresión de *un buen vasallo*, le dió, como era regular, un testimonio de su Real Munificencia concediéndole los honores de Intendente de Ejército. Es muy bueno, que á los muchachos grandes se les dé un uniforme nuevo el día de Reyes porque entonces al año siguiente *se portarán bien para merecer otro aguinaldo.*

Pinillos nunca tuvo valor para pensar en cosa más grande que en ser Intendente de la Habana, pero apenas vió sobre sus espaldas la librea de las Intendencias de Ejército le ocurrió que podía ponerse otra más bonita y más galoneada; para conseguirlo era preciso hacer algún servicio de importancia y pidió *encarecidamente* al rey su señor se *dignase* enviar á la Isla de Cuba dos mil *Cosacos más*, (1) para encarcelar á sus paisanos, *porque eran unos pícaros rebeldes*, para sepultarlos en calabozos horrendos, *porque querían ser libres*, para multarlos y robarlos, *porque hablan de Independencia*, para expatriarlos, *porque enseñaban al pueblo sus derechos*, para deportarlos bajo partida de registro, para ahorcarlos y fusilarlos, *porque querían echar á rodar un Gobierno podrido, impotente y sustituirle otro nuevo, ilus-*

(1) Hay quien asegura, que para habilitar á estos lobos dió á S. M. 100,000 pesos fuertes, girando 70,000 contra el comercio de la Habana y 30,000 contra su padre.

trado y benéfico. He aquí los servicios de este *insigne americano.* Niéguelos, si puede, y yo le recordaré, que las cartas que escribió en la fragata francesa *Urania* fueron interceptadas y conducidas á Puerto Cabello y se publicaron en los papeles de Colombia, hallándome yo allí.

¡Cubanos! ¿Miráis esto y calláis? No déis motivo á que por más tiempo en el Norte y en el Sud de América se os esté creyendo fieles siervos de España. Aborreced *la ignominia, el oprobio y la paciencia...* Oid la voz de un compatriota: creedme. Lemus y Sentmanat si no han sido fusilados ya á su llegada á España lo serán, sin que os quede duda, porque la Comisión militar que los juzgó no se reunió para oirlos, sino para obedecer la orden, que de antemano les habría dado su amo. Si no les han hecho saltar la tapa de los sesos á presencia vuestra, *no ha sido por bondad ni por clemencia.* Temor...! *vil temor* es el *único* sentimiento que tiene abrigo en el pecho de los esclavos, ese y no otro es quien estorba hasta aquí, *que se os presente el cadáver roto y ensangrentado de un Habanero, en el patíbulo.* Tiemblan de que un espectáculo semejante, arme, como el de Virginia en Roma, el brazo á algún Bruto cubano, que atraviese el corazón al tirano y á sus satélites; pero *nos llevan á España* para fusilarnos allá....

Salid, infelices paisanos míos, de ese letargo. Considerad que un Visir español viene, se enriquece en nuestro precioso suelo, nos destierra de él, nos hace gemir en calabozos, nos exporta bajo partida de registro, cual si fuéramos bultos de mercancías, nos manda á España á ser alojados en el Castillo de Santa Catalina, para ser sacados de allí *por mano del verdugo:* nos quitan ese y viene otro luego *más odioso todavía,* porque se ve en la necesidad de ser *más pérfido.* En una palabra: formad vuestra Patria, que no existe para vosotros: salid del abatimiento en que os tienen sumidos: sabéis que vuestros malvados opresores os hacen mirar como un pueblo de piratas. (1) ¿Tenéis amigos y no salís de la inacción, no estermináis á vuestros tiranos y ni aun queréis volver la vista á Colombia y al Norte? Sois ilustrados, amáis la libertad, queréis ser republicanos y continuáis respetando el gobierno español? Eso es inconciliable. Sea tímido, débil y corrompido el monarquista: la virtud del republicano es la austeridad. Acordáos, que cuando el pueblo Romano estaba seriamente ofendido la ROCA TARPEYA *era el lugar de sus venganzas, no el teatro.* ¡Pensad en vuestra revolución, que se acerca... en vuestra desgraciada é interesante Cuba. Imitad á Colombia y no perdáis más tiempo en discutir vuestros derechos. La cuestión de la América es ya de hecho.

JUAN GUALBERTO DE ORTEGA.

Philadelphia, 10 de Septiembre de 1825.

---

(1) Si alguno piensa que esto no es así, lea lo que habló Mr. Poinsett en la Cámara de Representantes de estos Estados Unidos en 7 de Febrero último. Véase el *Evening Post* de New York, de 10 del mismo mes y año.



CAPITULO VI

Tutti non son, benché avviliti, vili.
ALFIERI.

La oposición bajo los Procónsules.—El Padre Varela y sus discípulos.—Como describe uno de éstos á D. Tomás Gener el odioso y pérfido sistema colonial español.—El gran obispo D. Juan José Díaz de Espada y Landa.—Dos vascongados liberales bienhechores de Cuba.

El padre Varela, que tanto amaba á su país y había contribuido tanto á su cultura, no podía, dice su biógrafo el Dr. José Ignacio Rodríguez, cerrar los ojos á la experiencia, dolorosamente sentido hasta de su misma persona, y dejar de desear al fin de todo, que se disolviera por completo la conexión de Cuba con España.

Expatriado en los Estados Unidos, era siempre para sus discípulos y para sus compatriotas el venerado y querido maestro de fiilosofía del Colegio Seminario de San Carlos, foco radiante de luz, cuyo realce y esplendor debemos al magnánimo Obispo Espada, y en los momentos de duda y de aflicción volvían los ojos hacia el santo sacerdote que los continuaba confortando é ilustrando, indicándoles el camino que debían seguir para obtener la felicidad de la atribulada y oprimida Patria.

He aquí en qué términos habla de Varela un viajero inglés, Sir Henry Wilston, que estuvo á visitar aquel Colegio un día de conclusiones públicas de la clase de física, antes de su definitiva salida de la Patria: "Por lo mucho que elogió mi joven amigo al Catedrático, había picado de tal modo mi curiosidad que deseaba oirle y verle: su aspecto me agradó infinito; en su rostro estaban pintadas la virtud y la sabiduría: logré efectivamente oirle explicar el sistema de atracción según la doctrina del célebre Newton, de su boca salían la verdad y la experiencia. Concluyóse el acto, y nosotros seguimos á la multitud, encaminándonos á la habitación

del sabio catedrático. Este hombre admirable reune al talento más despejado, la amabilidad más dulce; si hubieras visto con qué cariño fuí recibido cuando mi conductor me presentó á él, con qué amabilidad respondió á las preguntas que le hice; y después de haber conversado conmigo amigablemente, concluyó regalándome un ejemplar de las *Lecciones de filosofía*, que él ha escrito para sus discípulos, obra que aprecio y conservaré siempre, tanto por tener una memoria apreciable de este hombre, cuanto por que en ella se hallan las verdades puras explicadas con concisión. Me retiré con dolor de aquel lugar, haciendo varias preguntas á mi compañero sobre el motivo por qué no se reunía al Colegio la Universidad que se halla tan abandonada; y entonces me instruyó de una contienda suscitada entre el Director del Colegio y los religiosos dominicos, y decidida en pro de éstos en virtud de un privilegio antiquísimo que arguyeron en su favor; con lo cual nos separamos... (1).

Y aunque en 1824 veía como la colonia estaba dominada por el *aura sacra fames*, por la fiebre voraz del oro y de los placeres sensuales y se lamentaba en las páginas de su periódico *El Habanero*, de que no había opinión política, que no existía otra que la mercantil, porque en sus muelles y almacenes se resolvían todas las cuestiones de estado; y decía que aquí no había más amor que á las cajas de azúcar y á los sacos de café; no ignoraba aquel gran patriota cubano, que á pesar de ese afán de oro y de la atmósfera pesada y esterilizadora que nos asfixiaba, sus discípulos, protestando contra la opresión, sintiéndose hombres, trabajaban y constituían entonces un grupo selecto de cubanos de avanzadas ideas, que inconformes con el despotismo, combatían por medio de su constante propaganda el más poderoso instrumento de dominación de que se valía el gobierno español: el infame comercio de negros africanos, por lo que después algunos fueron desterrados, otros perseguidos y los más mirados como sospechosos. Ellos comprendían que cuando en una sociedad organizada se atropellaban las ideas morales, cualquiera que fuera su deslumbrante brillo exterior, su cultura estaba herida de muerte; y esto es lo que propendían evitar.

Aquel grupo merecería ser conmemorado en alto relieve sobre un artístico medallón de mármol de Carrara, ó en una página de exquisito pergamino por una pluma de oro. Bastaríale á quien tal empeño se impusiese, copiar los bustos que ante la vista tuviera, por que cada cual se destacaría de los otros por alguna cualidad característica.

Y conste que al recordarlos aquí no es por que sean legítimamente considerados como *Precursores de la Independencia de la Patria*, sino á título de inteligencias, de representantes de la cultura cubana en esa época, pues desgraciadamente no todos fueron después fieles al ideal de la independencia.

Uno lleva esteriotipado en su semblante su nervioso estilo británico y su irresistible pujanza dialéctica. De él pudiera decirse lo que de Molière dijo Boileau: *Dans les combats de l' esprit savant maître d' escrime.* Otro, ciego como Homero, y en incomunicación absoluta con el mundo de los colores y de la luz, deja adivinar en su ancha frente el mundo de ideas que bulle en su cerebro y que al fin se abre paso por su boca en raudales de magnífica elocuencia, con timbre tan

(1) *El Revisor Político y Literario*, Nº 14, miércoles 2 de Abril de 1823, Habana, 1823. Imprenta del Comercio, de D. Antonio María Valdés.

singular de voz, que, al par de contribuir á convencer, deleita el oido y rinde la voluntad.

El tercero, de aspecto catoniano y rígidas costumbres, acérrimo enemigo de la esclavitud y entusiasta propagador de la filosofía de Cousin, á cuyo culto arrastró una falange numerosa de adolescentes. Por último, el cuarto, de gran temple de alma, de inmaculada vida, era una muda pero elocuente protesta contra aquel régimen colonial que envilecía al pueblo cubano, que hubiera podido exclamar como el personaje de la tragedia de Alfieri: *tutti non son benché avvilitti, vili.* En su fisonomía de asceta centelleaban dos ojos hundidos bajo dos pabellones de negras y pobladas cejas, completando su razonar ático é insinuante con múltiples y expresivos gestos; abarcaba en las ciencias horizontes más dilatados que sus compañeros y tenía siempre la vista fija en el lábaro salvador de su país, donde estampó su noble mano la doble divisa: *educarlo é instruirlo para que en su día vista la toga viril.* No era un conspirador: era un demoledor que renovaba. A este conjunto de personajes graves en que fácilmente habránse reconocido á Saco (1) á Escovedo, á Manuel González del Valle, y á Luz Caballero, sirve de antítesis y complemento el rostro simpático y sugestivo de Domingo Del Monte, consumado humanista, generoso Mecenas de nuestros hombres de letras, que sabía desvanecer cualquier dificultad con una frase culta e ingeniosa y cuyas famosas tertulias, á las que acudía, atraído por la delicadeza de su trato, su relevante y depurado buen gusto en el fondo y en la forma y por su exquisito don de gentes, lo más granado de la juventud inteligente de su época: su casa era un centro de oposición y de propaganda contra la obra inicua de la Metrópoli, que á trueque de una engañosa opulencia nos imponía el despotismo y nos hacía vivir en un foco de inmoralidad y de corrupción.

Decidiéronse los hombres que constituían aquel escogido grupo de cubanos á fomentar la Sociedad Patriótica, á hacer de ella una palanca que poco á poco fuera levantando el espíritu público del país, dirigiéndolo con prudencia, pero con constancia y firmeza, á empresas útiles y de vital interés. Con ese objeto llevaron á la dirección de aquel centro, arrollando la oposición indigna y servil de la turba de los contrarios, á José de la Luz y Caballero, y cada uno en su círculo privado era un predicador celoso, tan celoso como un sansimoniano de la doctrina de la perfectibilidad cubana, logrando, al cabo, con sanos consejos, poner en movimiento los espíritus y crear una opinión reconocida y en documentos

(1) "Saco es un hombre integérrimo y en sus costumbres es un modelo de virtud, yo lo compararía á Catón, si no hubiese más sólida filosofía en el bayamés que en el romano. Su carácter es enérgico y generoso. Su alma pura y ardiente: su pasión dominante el patriotismo, á ella ha sacrificado la felicidad de su vida, sus intereses y hasta su gloria. En las clases se distinguió como insigne jurisperito, como profundo físico, como sagaz economista y como ilustrado político. Después adquirió nuevos y más sólidos conocimientos durante sus dos mansiones en los Estados Unidos. Allí se dedica á la química con tanto aprovechamiento, que en Filadelfia pasaba por el más aventajado discípulo de aquella escuela. Ya dueño de los tesoros de la lengua inglesa, adelantó prodigiosamente en el estudio de las ciencias morales y políticas, en que han sobresalido tanto los ingenios de la Gran Bretaña. La Memoria sobre las causas de la vagancia en la Isla de Cuba es digna de un Jovellanos; su artículo sobre el Brasil, su Memoria sobre Caminos, y sobre todo su profunda carta sobre el cólera inserta en la *Revista Cubana*, número 8, lo constituyen un sabio en toda la extensión de la palabra. Su índole es suave, y su humor festivo, mas su sarcasmo es devorante y poderoso cuando tiene que habérselas con algún contrincante de malas ideas ó de villanas intenciones... (Semblanza escrita en 1834 por Delmonte.)

públicos aplaudida por los ingleses, contraria al comercio de negros, grupo que acaloraba los proyectos de colonización blanca y contribuía al desarrollo de la instrucción pública. *Un boca-abajo menos que se dé, decían, ó un negro menos que se mate por nuestra influencia será para nosotros mejor galardón que todos los honores literarios del mundo* (1).

Ellos cooperaron á la fundación del primer periódico de verdadera importancia de la Isla, *La Aurora de Matanzas*, en el que escribieron Félix M. Tanco, Domingo Del Monte, Blas Osés, el canario Francisco Guerra Bethencourt y otros. De aquel grupo nació la *Revista Bimestre Cubana*, órgano de la *Academia Cubana de Literatura*, elogiada por Quintana, Olózoga, Iznardy, Martínez de la Rosa, Ticknor y otras ilustraciones coetáneas, donde Del Monte, Luz, Saco, Varela, Osés, Santos Suárez, Guerra Bethencourt, y el Padre Ruiz, ostentaron los frutos sazonados de su inteligencia: ellos crearon asimismo la mencionada Academia que emanciparon de la tutela de la Sociedad Madre, y que en hora funesta para la civilización de esta Isla, combatieron y destruyeron con las viles armas de la calumnia dos cubanos, don Juan Bernardo O'Gabán y don Antonio Zambrana, ya manchado con la tacha indeleble de haber combatido en sus mocedades en un malhadado folleto al insigne sacerdote cubano que había sido su maestro, al Padre Varela, porque así se lo exigieron quizá aquellos oligarcas negreros que del mismo modo obtuvieron de Tacón el ostracismo del ilustre joven bayamés José Antonio Saco, y que hasta tramaron el asesinato del mismo Varela.

Hasta los extranjeros que visitaban á Cuba ó residieron en ella, reconocieron, como elegantemente ha dicho Ricardo Del Monte, *que el pensamiento revolucionario nunca estuvo muerto entre los cubanos, aunque replegado en sí como la misteriosa anastática de Jericó* (2).

Mr. R. R. Madden en uno de los libros extranjeros sobre Cuba de más importancia, dijo: "que todo lo que en esta tierra significaba instrucción, talento é "influencia, revelaba una violenta animosidad contra la madre patria y una per-"severante aspiración á la independencia."

Mr. Lobé, cónsul general de Holanda, que vivió muchos años en Cuba, donde constituyó una familia, en su libro *Cuba et les grandes puissances occidentales*, dice: *que el gobierno no podía contener el clamor de independencia de parte de los cubanos.*

Maturin Ballou, autor de una historia de Cuba, impresa en Boston en 1854, después de hacer una severa crítica del sistema de gobierno establecido por la Metrópoli en esta Colonia, dice que es imposible concebir otro semejante, reconociendo los grandes esfuerzos y nobles aspiraciones del pueblo cubano por su libertad é independencia.

Leroy-Beaulieu, el gran economista y colonista francés, autor de la colonización en los tiempos modernos, ha reconocido los agravios de los cubanos y ha justificado su insurrección contra la Metrópoli.

Ampère, en su obra *Promenades en Amérique*, donde habla extensamente de Cuba, dice: «Hay entre españoles y cubanos una enemistad irreconciliable. Los « cubanos no quieren ser españoles y no se consideran como tales. El descontento « domina en todas las clases sociales; todas concuerdan en sus quejas contra la « dominación opresora de España. »

(1) Frases de Felix M. Tanco, en el álbum de D. Del Monte, elogiadas por Mr. R. Madden.

(2) Véase el prólogo de los discursos de Rafael Montoro.

El General Tacón, en una de sus comunicaciones al Gobierno de Madrid, decía: «que era preciso no hacerse ilusiones respecto á la opinión de los hijos de « Cuba: todos llevan en la masa de la sangre su tendencia á sacudir la dominación española. »

La *Revue Contemporaine*, de París, número del 15 de Abril de 1859, reconoce la hostilidad de los criollos cubanos al gobierno de la Metrópoli y conviene en que todos los viajeros que han visitado á la Isla convenían en la exactitud de los agravios por ellos expuestos.

Mr. Williams Cullen Bryant, uno de los grandes poetas de la Unión Americana, hizo un viaje en 1849 con el objeto de estudiar las Antillas. En su obra *Letters of a Travaller*, después de dar á conocer el estado social y político de la Isla, hace la siguiente apreciación: "es indudable que los criollos verían con la mayor satisfacción la anexión de Cuba á los Estados Unidos; muchos de ellos lo desean ardientemente. Esta anexión les quitaría de encima las graves cargas que les oprimen, abriría su comercio al mundo, los libertaría de un gobierno tiránico y les permitiría administrar sus propios negocios.

El autor de *A Journey to California through the United States*, 1850 London,— dice: « que los criollos están animados de odio contra sus hermanos de la Península, « y que en caso de lucha pensarán mucho menos en el peligro que en el deseo de « su independencia. »

Mr. W. E. Baxter, miembro del Parlamento inglés, visitó á Cuba en 1854, y en la relación de su viaje (*America and the Americans*, London 1855), dice: «que los criollos abrigaban un odio violento contra la dominación española. »

La ilustre viajera Mlle. Fréderika Bremer, en su obra *La Vie de famille dans le Nouveau Monde*, dice: «Esta Isla es también un campo de batalla entre la luz y las « tinieblas. Raras veces se habrán éstas visto sobre la tierra en tan estrecho con« tacto y presentando un contraste tan marcado. Del lado de la noche están el « Estado y la Iglesia: el Estado con su gobierno violento y despótico que desde « España rige ciegamente á su distante Colonia por medio de delegados que la « madre patria no puede vigilar, y niega á los indígenas el derecho de gobernarse « á sí mismos; la Iglesia que existe solamente en sus espléndidas ceremonias; pero « que carece completamente de vida religiosa y espiritual. Del lado de la noche « está, sobre todo, la esclavitud. Esta se muestra en Cuba bajo su forma más « grosera, y el tráfico de negros con el Africa se hace allí todos los días, aunque « no ostensiblemente. La administración de la Isla se deja corromper con oro y « cierra los ojos para no ver los millones de negros que anualmente se importan « en Cuba. Preténdese, además, que al gobierno no le pesa interiormente que la « Isla se pueble de salvajes africanos, porque el temor de sus fuerzas desencade« nadas, si algún día se les sueltan las riendas, retrae á los criollos de rebelarse « contra un gobierno *que necesariamente deben aborrecer.* »

El General O'Donnell, contestando á una Real Orden de 28 de Mayo de 1845, manifiesta, en 15 de Julio del propio año: «Las leyes que aquí (Cuba) rigen, con« tienen por la acción y unidad del mando, la tendencia de sus naturales á la « independencia. »

Don Andrés de Arango, en la exposición que en 29 de Agosto de 1851 presentó á la Reina, decía: « que el espíritu revolucionario se había encarnado de tal « manera en sus compatriotas, que lejos de paralizarse, no se había ni siquiera

« detenido el movimiento insurreccional de que habla; que á medida que más « obstáculos se le oponían, mayor era la aceleración y rapidez de su curso. » (1).

Y por último, el General Polavieja, en su informe al Ministro de Ultramar en 1892, decía: «que la tendencia separatista formaba parte principal de la casi tota- « lidad de los criollos y de los hijos de los peninsulares.»

A sendos agravios de la Metrópoli, respondía la Colonia con los formidables alzamientos de Yara y de Baire en las gloriosas efemérides del 10 de Octubre de 1868 y del 24 de Febrero de 1895.

Por eso dijo el Presidente McKinley, Jefe de la gran nación con cuya prepotente ayuda hemos conseguido al fin emanciparnos de España, en su Mensaje de 1897, las siguientes memorables palabras:

« La Historia de Cuba durante muchos años presenta un cuadro de inquietud « y de descontento crecientes, de esfuerzos para disfrutar de la libertad y del go- « bierno propio, de la más amplia manera: una resistencia organizada contra la « Madre Patria, represión después de la miseria y del combate, y un arreglo ine- « ficaz, seguido al fin de una nueva y formidable guerra. »

Y á pesar de esta arraigada opinión contra el sistema de gobierno de la Metrópoli, no contra el inmigrante español; con qué poco esfuerzo hubiera podido España conquistarse el afecto del pueblo cubano!

Existen datos, y más adelante los verá el lector, que justifican de una manera evidente que si España, años más tarde antes de la revolución del 68, atendiendo con justicia los magistrales trabajos de los reformistas de 1866 y siguiendo lealmente sus sanos consejos, hubiera dado á Cuba el gobierno que reclamaba y que era el que exigía la cultura y progreso de sus habitantes, su dominación se hubiera perpetuado en este valiosísimo resto de su vasto y colosal imperio en el Nuevo Mundo. No quiso apartarse de la realidad nacional: fué una nación decadente é imperiosa y vino la anunciada catástrofe y la más ignominiosa derrota que pueblo alguno sufriera en los anales de la Historia!



Ahora veamos de qué manera describe lo que era el odioso y pérfido sistema colonial español Domingo Del Monte, en una carta, digna de la pluma de Tácito, á su querido amigo Don Tomás Gener:

« *Matanzas 4 de Junio de 1834.*

« Queridísimo amigo: He recibido las dos apreciadas de Vd., fechas la primera 29 Abril, 3 de Mayo, y la segunda 5 de Mayo, por las que veo el ansia con que desea Vd. pisar el suelo cubano, el sistema de conducta que se propone seguir y el sentimiento que ha padecido por el chasco de José María.

« Y dejando ahora aparte toda otra materia menos interesante, permítame Vd. que le haga algunas observaciones acerca de lo que Vd. me indica sobre la maña fatal que tenemos nosotros los españoles de esperarlo todo del Gobierno. ¡Ay mi amigo, y cómo se conoce que ha ido Vd. perdiendo, halagado con el su-

(1) *La Verdad*, Nueva York, Diciembre 24 de 1851, nº 92, 2ª época.

blime espectáculo de esa nación-modelo, la memoria del estado humillante y tristísimo á que ha reducido nuestros espíritus el gobierno corrompedor que ha regido á España, casi desde que es España! Usted no me negará el influjo poderoso y absoluto que ejercen, no las leyes permanentes *descritas*, (usando de la tecnología de Conte) sino la acción material del amo imperante y su sistema favorito y constantemente observado. Nosotros los de la Isla de Cuba (para concretar más mis reflexiones) hijos del despotismo colonial, nietos de la Inquisición y descendientes legítimos de aquellos valientes y nobles, pero ciegos y extraviados devastadores de Flandes y de América, héroes del fanatismo en el siglo XVI, juguetes y desprecio del mundo en el XVII, apenas vueltos del sopor letárgico en el XVIII, del despotismo miserable de la raza ya importante de Austria, y todavía domeñados y sugetos en el siglo XIX, en medio de la conflagración liberal del mundo ¿cómo quiere Vd. que nos desprendamos tan pronto y fácilmente de los hábitos de humillación, de languidez y de abatimiento moral que son los tristes resultados de tres ó más siglos de tiranía? Ni ¿ha cesado acaso la América? En esta Isla al menos, rige el mismo desorden anárquico-militar, la misma desorganización social y el mismo trastorno de principios políticos, económicos y morales que constituye *el odioso y pérfido sistema, llamado colonial.* El empleo de las rentas cuantiosas que al Erario Real produce esta mina de azúcar y café, se la da hoy el mismo destino que antes de la muerte del Rey; de nada nos sirve el exacto y escrupuloso manejo de las oficinas de Real Hacienda, que en bien de la Metrópoli ha establecido Pinillos: de los nueve millones se emplean seis en pagar un ejército de opresores y una plaga de empleados, plantas parásitas, parecidas al jagüey de nuestros campos, que ahoga y seca á la más robusta ceiba que lo mantiene; los tres restantes se libran para la Península en remesas mensuales, regularmente establecidas ya, mientras, como Vd. vió, anda regateando ese descastado Procónsul trescientos pesos anuales para las escuelas de Matanzas, que todavía no se han establecido, y ha negado descaradamente al Coronel Arascot, Gobernador de la colonia «Amalia» (Isla de Pinos) un corto contigente para fundar allí una escuela gratuita, pretestando con la imperturbabilidad más elocuente, que acudiera á la «Sociedad Patriótica,» á la cual había consignado ocho mil pesos para costear la educación primaria.... Nuestra Administración Civil, esto es, nuestro Gobierno político, nuestro Foro, nuestro Ayuntamiento, el sistema bárbaro de nuestra política, nuestras instituciones, no religiosas, porque en la Isla de Cuba no hay quien crea en Dios, sino eclesiásticas, todo este caos confuso, que como dice muy bien el poeta patriota Don Félix Tanco, no puede llamarse *patria*, puesto que

> .... apena indica
> Una tierra, un lugar donde los hombres,
> De sociedad los vínculos disueltos
> Por hábito se juntan, por instinto!

Todo esto, repito, permanece hoy en el mismo estado que en 1832, cuando estaba aquí Vives, que fué nuestro Felipe II, y reinaba en el trono de las Españas el Señor Don Fernando VII de Borbón. Las leyes, dice Vd., no nos impiden promover todo lo que nos interese. Cierto que las leyes *escritas* no se oponen, antes alientan á promover; pero ¿qué leyes conoce el absolutismo colonial, que en su bastarda esencia se compone de brutalidad militar, aristocracia pecuniaria, egoismo torpe, ciego y aristocrático, ignorancia y descuido metropolitanos, y en nuestra

tierra para coronar la obra, ferocidad general de corazón y laxitud casi mujeril de alma; provenientes del cancro que nos corroe, que es la esclavitud doméstica? Allí tiene Vd., para no ir más lejos, el escozor que causó á O-Gabán y los demás sátrapas y visires del bajalato colonial, el haber prescindido nosotros, los de la Academia Cubana de Literatura, de su protección para solicitar de la Reina un permiso para constituirnos independientes de la Sociedad Patriótica.—¿Qué ha sucedido? Que hemos tenido que ponernos en pugna abierta con el gobierno de la Habana, sin que nos haya valido de nada la letra de una Ley, expresión de la voluntad soberana, para que no nos atropellasen, y dispusiesen en contra de la misma Real Orden que nos diésemos por disueltos, y que no se nos permitiese ni aun hablar al público en desagravio de nuestro honor ofendido. Desde que llegué de New York en 1829 no he cesado, en compañía de los demás jóvenes patriotas amigos míos, de promover en lo que podía en mis cortos recursos pecuniarios é intelectuales, todo lo que juzgaba conveniente en pro de la Isla, y principalmente nos empleábamos en ilustrar la opinión pública, ya por medio de la imprenta, ya en conversaciones privadas, en reuniones académicas, en los paseos, en las tertulias, en los teatros; pero nuestros esfuerzos han sido en vano, porque la acción poderosísima y absoluta del sistema que nos regía y nos rige, neutralizaba nuestras pacíficas y pasivas conquistas, á manera de una bestia feroz, que con un movimiento imperceptible de su cola brutal, barre y destroza el frágil y trabajado edificio de un insecto laborioso. Nuestra constancia, sin embargo, no se abate: á pesar de los continuos descalabros que sufrimos, todavía nos queda aliento para combatir con la bestia, y á Vd., como á nuestro Hércules, lo esperamos para que le dé con su clava el *golpe de gracia.*

« Ha llegado el Señor Tacón, sin haber traido ninguno de los decretos de reforma de la Reina Cristina. ¿Qué tal? Escriba Vd. fuerte á Matanzas; digo, á Martínez de la Rosa, y dígale Vd. que se desprenda de todo principio de política obscura y miserable respecto á la Isla de Cuba, porque si no, no hará más que *matar la gallina para sacar el huevo de oro, cortar el árbol para coger el fruto.* La liberalidad, ó más bien dicho, el liberalismo de Tacón, es mezquino ó nulo, porque todavía mantiene la censura militar de palacio, para la imprenta, que estableció la sabiduría profunda de Ricafort, y todos los abusos de saqueo y socaliña de los pillastres que con disfraces de Coroneles y Capitanes introdujo aquel buen Señor. Es cosa muy triste vivir así. Si Vd. no tiene una seguridad, como me lo anuncia, de que esta behetría del vicio se arregle y se componga, no se mueva Vd. de New York, ni venga á aumentar con su persona el número de las víctimas y de los atormentados de este infierno.»



No fué el Obispo Espada un precursor de la independencia de Cuba porque lo quisiera ser, sino porque siendo un español que se apartaba del grupo de sus demás compatriotas que no querían sino que Cuba fuese una factoría; por sus ideas liberales, por su doctrina, por su conducta, por su ejemplo, fué un evangelizador como Luz Caballero; y otro de los que con su vida ejemplar y pura no participaban de las ideas dominantes y eran una protesta muda contra el despotismo vigente. A título de tal lo recordamos aquí.

El Gran Obispo Espada, ídolo de la juventud escolar de su época, fué uno de los benefactores de nuestra tierra y su memoria será en ella imperecedera.

Su espíritu liberal y expansivo se comprueba en todos los actos de su provechosa existencia. Amó á Cuba, donde vivió más de treinta años y á cuyo progreso consagró todas sus energías. Unos de sus grandes cuidados fué el de la propagación de la instrucción pública: la Sociedad Patriótica y el Colegio Seminario de San Carlos fueron para aquel santo sacerdote objetos de su constante predilección. Alavés de nacimiento, protegió y alentó á cuanto cubano benemérito era digno de ello; en su época surgieron los Padres José Agustín Caballero y Ricardo Ramírez, el Presbítero Félix Varela, José de la Luz Caballero, José Antonio Saco, Nicolás Manuel de Escovedo, José Agustín Govantes, Joaquín Leonardo Santos Suárez, el Presbítero Francisco Ruiz y otros muchos, cuyos talentos fué el primero en celebrar y premiar.

« Fué uno de los Obispos más insignes del Reino por su noble celo en la con-« servación y defensa de las exenciones de la iglesia española, y por su heroico « empeño, digno de un apóstol, en la extirpación de las prácticas supersticiosas « con que la ignorancia ó la malicia amancillan la pureza de la luz evangélica; á « lo cual se agrega que fué uno de los hombres que más ardientemente deseó y « promovió la felicidad de nuestra Isla, con cariño no menos profundo é ilustrado « que el de Don Luis de las Casas y Don Alejandro Ramírez, de dulce y patriótica « memoria.» (1)

Fué enemigo del tráfico abominable de negros, y en la memoria reservada que en 1808 elevó al Gobierno Metropolitano sobre *Diezmos*, en la que extensamente trató del fomento de la agricultura y de la industria de Cuba, expuso sus opiniones avanzadísimas y contrarias á las preocupaciones de su tiempo sobre la necesidad de abolir la esclavitud de los negros en todo caso, y si no para conservar la existente, proteger la introducción de hembras de Africa para darlas en matrimonio á los jóvenes y robustos esclavos condenados á perpetuo celibato, y fomentando constantemente la inmigración blanca. Demostró hasta la evidencia que la esclavitud era contraria á la religión, á la naturaleza y á todo sentimiento de bondad y de humanidad y que el tráfico de negros era *aniquilador*.

Aquel notabilísimo informe que ha permanecido y permanece inédito, es uno de los grandes rasgos de la vida de aquel buen Pastor, que para ventura de esta tierra rigió sus destinos durante un dilatado lapso de tiempo. El año de 1815, cuando aún no se sabía aquí la caida del régimen constitucional, el 13 de Marzo, fué electo Diputado á Cortes, junto con Don Juan B. de Armenteros y Don Juan Montalvo y Castillo. (2)

Fué varias veces Director de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, y cuando en el mes de Agosto del año de 1832 acaeció su muerte, aquella corporación designó á José de la Luz Caballero para que hiciera su elegio, comisión que es sensible no llegara á desempeñar el ilustre educador habanero.

(1) Fallo de los jueces nombrados (Manuel G. del Valle, Blas Osés, José de la Luz, Domingo Del Monte) en Octubre de 1832 en el concurso poético abierto en honor del Excmo. é Iltmo. Señor Don Juan José Díaz de Espada y Landa, Obispo de la Habana.

(2) Dice Pezuela que no pocos ataques sufrió en ese tiempo, en la Corte, el anciano Obispo, afectándose achacar á liberalismo del pasado tiempo la ilustración que le inducía á promover la instrucción pública en el pueblo, como si la hubiese mostrado solamente en la época constitucional y no en las anteriores.

Habiéndose significado tanto el Obispo por sus ideas liberales en las dos épocas en que aquí rigió la Constitución de la monarquía española, uno de los primeros actos de sus enemigos, cuando volvió la reacción absolutista, fué el de trabajar para su disimulado ostracismo, obteniendo que por Real Orden de 21 de Febrero de 1824 fuese llamado á la Península. La noticia causó en toda la Isla profunda sensación y la Sociedad Patriótica de la Habana, interpretando los sentimientos de todos sus habitantes, elevó al trono por medio del General Vives, que eficazmente la apoyó, una sentida representación pidiendo la suspensión de dicha Real Orden y que el Obispo permaneciera en su Diócesis.

He aquí en qué términos estaba hecha la petición:

« Señor.

« La Real Sociedad Económica de la Siempre Fidelísima Habana, postrada humildemente á los R. P. de V. M., dice: que se ha instruido con la mayor complacencia de la Real Orden de 21 de Febrero último, en que se digna V. M. llamar cerca de su augusta persona al Reverendo Obispo de esta Diócesis para emplear sus luces y conocimientos en el mejor Real servicio y el de la Iglesia.

« Difícil sería reunir en tan sucintas palabras tantos y tan generosos sentimientos, si felizmente no abundasen en el magnánimo corazón de V. M. La Sociedad admira su Real y perspicaz comprehensión en el concepto que le merece el Obispo de la Habana por su ilustración y piedad; reconoce igualmente la justicia con que V. M., dispensándole su confianza, pretende remunerar su ciencia y servicios; y por último bendice el celo paternal con que se interesa V. M. por el gobierno más recto y benéfico, para la mayor prosperidad de sus leales y felices vasallos. Nada, Señor, sería tan grato á esta Diócesis como ver á su Obispo aproximarse al trono, y auxiliar á los grandiosos fines que se ha propuesto la munificencia de V. M. Se consolaría en su ausencia con la esperanza muy fundada de que tendría el mediador más eficaz y solícito entre ella y su augusto soberano; y habiendo recibido de este Prelado tan repetidas pruebas de su generoso anhelo para que el culto se celebre en toda la Diócesis con la dignidad que corresponde á la Divina Religión que profesamos; para que la beneficencia se ejerza en sus establecimientos con la mayor compasión y humanidad; y para que las luces y las verdades útiles se propaguen cual merece la ingeniosa juventud de esta Isla; no dudo Señor, que incesantemente impetraría de la clemencia de V. M. cuantas gracias y auxilios estimase oportunos para concluir las obras que ha emprendido, dando á todas ellas la perfección de que son susceptibles.

El Cuerpo Patriótico se abstiene de molestar la atención de V. M. refiriendo prolijamente las que ha realizado y las que tiene ya principiadas, pero faltaría á la gratitud si no recomendase algunas de las que ejecutó y continúa todavía dentro de la esfera de sus atribuciones; no sólo en los tres bienios en que por unánime aclamación fué elegido su Director sino después que le obligaron sus enfermedades á eximirse de su encargo, que aún desempeñaría con general aceptación. Apenas se indicó en una de sus sesiones la necesidad de establecer un cementerio extramuros de esta ciudad, ofreció su Diocesano quinientos pesos para el plano de la obra! Se interrumpió por entonces la ejecución, pero convencido íntimamente de su importancia y urgencia, la emprendió con una generosidad y constancia que perpetuará en este pueblo y en toda la América su

sabiduría, su celo infatigable por la salud pública y por el decoro y majestad de los templos.

El método de Pestalozzi se recomendaba en Europa por las ventajas que ofrecía para la instrucción primaria; y reconociéndolas el Diocesano de la Habana, expensó un joven, que mereció su elección, para que lo aprendiera en Madrid y volviese á plantearlo en esta ciudad. (1) Sostuvo en ella muchos años la primera escuela gratuita, cediendo además el local en que fué establecida.

Visitando la Diócesis el año de 1804, á tiempo que arribó á este puerto la Real expedición que conducía la vacuna, solicitó un profesor que inoculándola sucesivamente en varios niños, la condujera al lugar en que se hallaba, y desde allí continuó propagándola por todos los pueblos, recomendando personalmente aquella operación. Les repitió con la misma generosidad ese beneficio en tres diferentes épocas, después de haber publicado una Pastoral manifestando su benignidad y eficacia con las razones más convincentes y apremiando á los párrocos que en el acto de administrar el sacramento del bautismo, excitasen á los padres á vacunar á sus hijos.

Erigió en el Colegio Seminario una cátedra de economía pofítica y la confió á la vigilancia y protección de la Sociedad. Por muchos años le proporcionó las medallas de oro y plata con que premia en los exámenes públicos de primeras letras. Desde el de 1805 socorre con treinta pesos mensuales la Casa de Beneficencia, y también contribuye con igual cantidad para la subsistencia de las escuelas gratuitas de instrucción primaria.

Cesaron tantos beneficios, y á las esperanzas muy lisonjeras que concibió la Diócesis de la Habana, al enterarse de la citada Real Orden, han sucedido las previsiones más funestas. Teme, y casi con evidencia, que la edad septuagenaria de su Pastor, los achaques de que adolece habitualmente hace ya algunos años, y la extenuación y languidez á que le han reducido, no le permitirán arribar á la Península, ni acercarse al trono de la luz para reflectar sus rayos benéficos sobre esta Isla, elevándola al grado de ilustración y prosperidad á que es destinada por las circunstancias que reune.

V. M. no logrará emplear sus conocimientos en el mejor Real servicio y el de la Iglesia. Esta perderá su Prelado y la Nación un dignatario tan respetable por su ciencia, como por sus virtudes cristianas y civiles; y la Diócesis de la Habana, que en cada año de su Pontificado le ha visto erigir otros tantos monumentos consagrados á la Religión, á la Beneficencia, á la Instrucción Pública, á la utilidad y conveniencia de los pueblos, llorará su ausencia con una amargura inconsolable.

No es presumible, Señor, que el benigno corazón de V. M. quiera remunerar los servicios de este Rev. Obispo con peligro inminente de su vida, ni causar el angustiado dolor de un sacrificio tan sensible como infructoso. Ahora más que nunca necesita esta Diócesis de la presencia, del ejemplo y doctrina de ese Pastor. Si en las épocas anteriores de subversión y anarquía estrechaba íntimamente la unión más afectuosa entre esta Isla y la madre patria; si entonces era el modelo de aquella fidelidad á la Augusta persona de su Rey que la hizo digna del título más hermoso y apreciable; no han cesado, Señor, con el feliz restableci-

(1) Fué el elegido Don Juan Bernardo O'Gaban.

miento de V. M. á la plenitud de sus derechos, las convulsiones políticas que la invaden y agitan por todas partes.

Situada en el centro de las Provincias disidentes, conciliándose la implacable odiosidad de todas ellas por su inalterable lealtad y adhesión á la Metrópoli, repiten sin intermisión sus esfuerzos y maquinaciones para hostilizarla ó seducirla.

Pero tan inflexible á las calamidades como á las instigaciones más halagüeñas, no aparta los ojos del varón constante que preside su Iglesia, y en cuyo pecho se estrellan, como en una roca incontrastable, la fiereza y astucia de aquellos pérfidos, así como antes confundía y aterraba á los enemigos del altar y del trono.

Si los votos fervientes de los habitantes de esta Provincia merecen elevarse hasta el excelso trono de V. M. y penetran su Real y sensible corazón, no temen, Señor, que sean ineficaces.

Acostumbrados á obtener de la munificencia de V. M. otras gracias menos accesibles; esperan confiadamente se dignará concederles que su Prelado, tan digno de la confianza con que V. M. se ha servido distinguirle por sus luces y conocimientos, como de compasión y humanidad por sus años y achaques, y de respeto y veneración por sus virtudes cristianas y civiles, continúe edificándolos y sosteniéndolos con su ejemplo y doctrina, y termine entre ellos los días que le conceda el autor de la vida, para que al bendecirlos por última vez con mano trémula, se reanime su lengua balbuciente y repita el mismo consejo, que no ha cesado de recomendarles: fidelidad al Rey, unión á la Metrópoli.

Dios guarde la importante vida de V. M. los muchos años que la Nación necesita.—Habana y Julio 12 de 1824.—Señor.—A los R. P. de V. M.—*Francisco Filomeno*, Vice-Director.—Tesorero, *Próspero Amador García.—Juan Agustín Ferrety*, Censor.—*José Agustín Govantes*, Secretario.

A pesar de tan humilde petición, que revela el abyecto servilismo en que estaban sumidos estos habitantes, parece que no tuvo acogida en la Corte de España, pues vemos con posterioridad que reiteradas veces: en 7 de Diciembre de 1824, en 6 de Julio de 1825 y en 29 de Enero de 1826, insistió el Rey Don Fernando VII, por medio de su famoso ministro Don Francisco Tadeo de Calomarde, en que si el Obispo estaba en disposición de hacer el viaje á España, lo verificase sin excusa alguna. Y como el Obispo hubo de manifestar la imposibilidad en que se hallaba, por su ancianidad y sus achaques, de hacer dicha travesía, es de presumir que cesara la tenaz insistencia de parte del Rey absoluto en no dejar impune el relevante liberalismo de aquel Prelado, tan querido de estos naturales; y que al decir de nuestro Luz Caballero, «encendía do quiera que iba:» «de aquel Hércules divino que con su clava destruía todas las supersticiones:» «del fundador de la cátedra de matemáticas, de la de derecho Patrio: de aquel que no sólo lo emprendía todo, sino que lo hacía oportunamente:» «que tenía todo lo que necesitaba de animoso para emprender y de prudencia que lo templaba para no emprender sino lo practicable:» «de aquel que marcaba el camino de la civilización, sin preguntar y aun sin saber qué rumbo seguiría,» de aquel Pastor, en fin, cuyo retrato se conservaba hasta hace poco en las aulas del Seminario de San Carlos con la siguiente inscripción:

«Contemplad la imagen del muy excelente é ilustrísimo señor Dr. D. Juan «José Díaz de Espada y Landa, Obispo de esta Diócesis de la Habana, entre

« todos el más digno de veneración y respeto. Protector decidido de todas las « ciencias, especialmente de las que se cultivan y enseñan en este Seminario, « cuyo incremento y fomento de hecho realizó. La estudiosa juventud agradeci- « da, hizo pintar su retrato para eterna memoria de tantos y tan distinguidos « méritos, y perenne monumento de tan insigne varón. Si su alma y pureza de « costumbres pudieran ser retratadas, no habría en el mundo un retrato más « hermoso y que le aventajase. »

Para dar fin á este capítulo, insertamos á continuación el siguiente notable escrito de nuestro amigo el señor José Gabriel del Castillo, tiulado:

DOS VASCONGADOS LIBERALES, BIENHECHORES DE CUBA.

Honrando la memoria del buen Obispo Espada, recordó *El Triunfo* algunos de los beneficios por que la Habana le debe eterna gratitud; y este oportuno recuerdo del colega autonomista nos mueve á mencionar un hecho, quizá olvidado, que demuestra la ilustracion y el liberalismo de nuestro ejemplar prelado.

En aquel tiempo de extraordinario movimiento intelectual, á raíz de la revolución francesa que trastornó el mundo, era grande aquí la escasez de libros, mayormente de libros nuevos que, sobre costar muy caros, no se vendían en las pobres y mal surtidas librerías que á la sazón existían en esta ciudad: tanto que, cuando de tarde en tarde llegaba alguno á manos de los pocos que con dificultad lograban proporcionárselos, corrían con ellos sus afortunados poseedores al convento de Santo Domingo, en cuyas celdas se reunía entonces habitualmente una escogida tertulia, compuesta de hombres amantes del saber, ávidos de ponerse al corriente de lo que en Europa se publicaba. Y allí, como en repetidas ocasiones lo oimos de boca de más de uno de los que fueron contertulios de aquellos liberales é ilustrados *Padres Predicadores* (porque bueno es que se sepa que nuestros frailes de Santo Domingo de aquel entonces, eran tan liberales como ilustrados) allí con febril curiosidad se oían leer obras filosóficas, políticas y literarias, que abrían nuevos horizontes á la generación contemporánea, y despertaban en ella más y más el deseo de estudiar y aprender.

Pero eso no daba abasto á las necesidades de la época, pues fuera de que la tertulia nunca fué numerosa, no la frecuentaban sino hombres hechos; y comprendiéndolo el obispo Espada, abrió de par en par las puertas de su rica biblioteca, poniéndola sin restricciones á disposición de cuantos jóvenes estudiosos quisieran aprovecharse de su liberalidad; para lo cual comisionó á su liberal secretario, el Presbítero Don Justo Vélez, muy popular entre la juventud, que lo conocía, bien por haber oido sus lecciones, bien por tratarlo en la buena sociedad de que él hacía parte.

Este rasgo característico del fundador del Cementerio general, protector generoso de la Casa de Beneficencia, y entusiasta favorecedor de la Sociedad Patriótica, es á nuestro juicio uno de los más dignos de especial loa, entre muchos que hacen su memoria grata al pueblo habanero que tanto le debe; y por eso lo mencionamos hoy, que algo vamos á recordar de otro de nuestros pasados bienhechores, del inolvidable Don Luis de las Casas, vascongado como el Obispo Espada, y cuyo nombre no podemos escribir sin que en nosotros se despierten sentimientos de respeto y de gratitud.

Vino á gobernarnos Don Luis de las Casas en tiempos en que á nuestros gobernadores no les sucedía lo que por desgracia sucede á los que de algunos años á esta parte nos gobiernan: que, por liberales que sean, tienen que esconder dentro del pecho su liberalismo, y gobernar de manera que ni á unos ni á otros satisfacen, porque ni su conciencia ni los dictados de su corazón les permiten ser decididamente reaccionarios, mientras que hay poderosos motivos que les impiden proceder liberalmente: motivos cuya explicación no es de este lugar, pero de los cuales deben tratar los periódicos políticos.

Desde que Diego Velázquez entró á gobernar esta Isla, en 1511, hasta que Don Juan de Prado Portacarrero la perdió malamente en 1762, transcurrieron doscientos cincuenta años, en cuyo espacio adquirió carácter propio la escasa población que aquí había, y quedó constituido el germen de la antigua sociedad cubana de que ya apenas restan vestigios: sociedad especial, de costumbres semipatriarcales, en la cual es cierto que hubo gerarquías y diferencia de condiciones, mas sin que por ello dejase de reinar fraternal concordia en todo su conjunto; y sociedad, en suma, bastante atrasada en punto á civilización, pero en la cual rivalizaban de consuno nobles y plebeyos, blancos y no blancos, en manifestar acendrado amor á su tierra natal, y fidelidad á la madre patria, como lo demostraron en la defensa de la Habana, no sólo el paisanaje de esta ciudad, sino las milicias de Guanabacoa y las de Bejucal, según testimonio del mismo Lord Albermarle.

A consecuencia del tratado de paz verificado en París en Febrero de 1763, recuperó España la posesión de la Habana y de toda la Isla, que nunca había llegado á ser completamente dominada por Inglaterra; y diversos motivos concurrieron para que de esa época en adelante principiase Cuba á estar más en contacto con el mundo.

Los sucesos de la guerra pasada, las innovaciones introducidas en casi un año de gobierno inglés, la multitud de familias que de la Florida vinieron, el comercio con la Península que empezó á ser más activo, el tráfico de contrabando con las colonias inglesas, el considerable refuerzo que de pronto tuvo la guarnición, las grandes obras de fortificación que entonces comenzaron, la extraordinaria actividad en las construcciones navales, tanta que en 1796 ya habían botado al agua en el Arsenal de la Habana ciento nueve buques de guerra, (entre otros, cuarenta y nueve navíos de linea y veinte y dos fragatas), ideas modernas traidas por jóvenes cubanos que volvían de educarse en Europa ó de viajar por países extranjeros, y varias causas, largas de enumerar, se combinaron para infundir nueva vida en la colonia.

Fomentáronse simultáneamente la agricultura y el comercio, acreció con rapidez la población, aumentó notablemente la riqueza, y á las claras principió á demostrarse vehemente deseo de progreso material é intelectual.

A ese grado habían llegado las cosas, en 1790, cuando desembarcó en la Habana Don Luis de las Casas, el mejor Capitán General que aquí se ha conocido.

Al punto echó de ver las aspiraciones del pueblo que venía á gobernar, y lejos de hacer por contrariarlas, contribuyó eficazmente á promoverlas: se rodeó de los habaneros más liberales é ilustrados, dió calor á sus proyectos, informó á la Corte en favor de sus pretensiones, y coadyuvó cordialmente para que durante su gobierno entrara Cuba por el camino de la civilización, á tan buen paso que

muy en breve les ganó la delantera á todas las otras colonias españolas, como notó el barón de Humboldt cuando posteriormente viajó por las Américas.

En 1791 se instaló en la Habana una *Sociedad Patriótica de Amigos del País*, dividida en cuatro secciones: de *ciencias y artes*, de *agricultura y economía rural*, de *industria popular* y de *comercio*. A sus juntas semanales, celebradas en el domicilio del mismo Las Casas, concurría asiduamente lo más granado de la sociedad habanera, y con tal ahinco trabajaron, y tan bien dispuesta estaba la opinión de la muchedumbre, que sin demora empezaron á ser patentes los frutos de sus benéficas tareas. Fundaron escuelas gratuitas de primeras letras, mejoraron los estudios universitarios, buscaron buenos libros publicados en países extranjeros, pusieron en castellano obras adecuadas á facilitar la instrucción popular, abrieron una biblioteca pública, nombraron comisiones que saliesen á estudiar los adelantos agrícolas é industriales de las naciones más civilizadas, promovieron la enseñanza de la botánica y de la agricultura, trajeron las mejores máquinas y utensilios entonces conocidos para labrar la tierra y fabricar azúcar, importaron multitud de vegetales útiles, establecieron asilos para huérfanos y aprendizajes de artes y oficios, instituyeron concursos públicos con premios para cuanto pudiese propender al adelantamiento intelectual ó material del país, y tan vigoroso impulso dieron á su progreso, que si causas extrañas no le hubiesen cortado los vuelos á lo mejor del tiempo, nada tendrían hoy los cubanos que envidiar á ningún pueblo americano.

A la creación de la *Sociedad Patriótica de Amigos del País* siguió la de un *Consulado de Agricultura y Comercio*, que después fué *Junta de Fomento;* y la incansable perseverancia de aquellos buenos patricios no solamente logró más tarde el desestanco del tabaco y la derogación de leyes que prohibían comerciar con extranjeros, sino que luego consiguió otras ventajas y franquicias: de donde se originó la subsecuente opulencia de la valiosa colonia, cuyo precio nunca había sospechado su metrópoli.

De manera que aunque bien puede afirmarse que los primeros pasos que Cuba dió en la carrera de la civilización, tiene que agradecerlo al patriotismo de hijos suyos, principalmente de los que á fines del siglo pasado constituían lo más selecto de la sociedad habanera, también es indudable que, con todos sus buenos deseos, nada hubieran logrado, ni entonces ni después, sin el oportuno y eficacísimo concurso de un hombre de las raras prendas de Don Luis de Las Casas, puesto providencialmente al frente del Gobierno de la Isla. Por lo cual creemos que, lo mismo que el Obispo Espada, es merecedor de un monumento que conmemore lo mucho que Cuba le debió.

Esos dos vascongados, á cual más liberales é ilustrados, han sido tal vez los mayores bienhechores que esta Isla ha conocido.

J. G. DEL CASTILLO.

La Libertad, Agosto 21 de 1882.



CAPITULO VII

La Gran Legión del Aguila Negra.

NO HABÍA aún terminado el largo gobierno del General Vives cuando José Julián Solís delataba infamemente los planes subversivos de la *Gran Legión del Aguila Negra*, nombre de una logia *Yorkina*, de la que era Jefe en América el Presidente Guadalupe Victoria, y en Europa el Protomédico de Londres, llamándose *indios* sus asociados. El nombre viene del símbolo y figura del grado 32 de la Masonería.

Desvanecidas las esperanzas concebidas de una invasión en la Isla con la cooperación de las fuerzas colombianas y mexicanas, que alentaban los ánimos de los afiliados á los *Soles de Bolívar* y los propósitos de la Junta Cubana de México, los dispersos de aquellas conspiraciones se asociaron á esta última que era más vasta y formidable que las anteriores, y cuyo plan era la emancipación de Cuba sin auxilio ageno. Otra delación reveló á Vives esta asociación de conspiradores, y tuvo el mismo fin que la abortada de los *Soles y Rayos de Bolívar.*

Esta es la crónica del separatismo en Cuba hasta 1830. Después de los trabajos de Betancourt Cisneros en 1823, perdemos sus huellas en empresas posteriores y sus grandes reformas en el Camagüey, de que hemos hablado invirtiendo el orden cronológico, corresponden al período que va desde 1835 hasta 1842, ó sea hasta el período en que, batalladora, vuelve á surgir en Cuba la tendencia separatista.

Dice el historiador Pezuela, hablando de esta conspiración, que después de terminado el desenlace de la expedición Barradas á Tampico, se organizó en la ciudad de México una numerosa asociación en la cual tomaron la más activa parte algunos emigrados de la Habana, Santiago de Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe: que de ese centro principal vinieron á la Isla agentes reservados cuya secreta inspiración halló dos obstáculos insuperables en la sensatez de los cubanos y el contraste de su paz y su riqueza con la infelicidad y la indigencia de los que

intentaban asimilarlos á su ruin estado, estrecha concepción digna de un representante de la oligarquía que predominaba en esta desventurada tierra, cuya felicidad únicamente cifraban en su falsa prosperidad, cimentada en la inmigración incesante de negros.

El 23 de Diciembre del año de 1830, el Ministro de España en Filadelfia fué el que puso en conocimiento del General Vives que en la capital de la Isla residía —determinando exactamente el punto de su domicilio—José Julián Solís, agente revolucionario que estaba en relaciones directas con los patriotas de México y favorecía la salida de esta Isla de cuantos se veían en la necesidad de abandonarla. El General Vives puso el hecho en conocimiento del Brigadier Don José Cadaval, Teniente-Rey de la Plaza y Presidente de la Comisión Militar Permanente. Este, asesorado por el famoso Don José Ildefonso Suárez, que tanto daño había de ocasionar á sus compatriotas en la funesta época de Tacón, inició desde luego el sumario.

Una vez detenido Solís se le encerró en el Castillo de la Punta, ocupándosele previamente todos sus papeles.

Era José Julián Solís un joven de veintiseis años de edad, natural de Nueva Orleans, de oficio carpintero, á quien Lucas Arcadio de Ugarte, Secretario de la Sociedad Patriótica, había iniciado en la Francmasonería, haciéndolo miembro de la *Gran Legión del Aguila Negra.* Desde que prestó su primera declaración cantó de plano. Dijo que la asociación se hallaba establecida para lograr la independencia de la Isla de Cuba, datando su afiliación desde el año de 1828: que los asociados á la misma se reunían todos los días festivos por las tardes, al aire libre, en la Chorrera ó junto á los Castillos del Príncipe ó de Atarés, pues no tenían Logia en forma: que á los pocos días de iniciarse, el mismo Ugarte le informó que la Corporación había cambiado de nombre y que en lo sucesivo se denominaría del *Aguila Negra* y no tenía otro fin que el de ganarse prosélitos para trabajar en pro de nuestra independencia, que en ella figuraban, además de los firmantes del diploma que le fué ocupado, el hacendado Manuel Abreu, el abogado Manuel Rojo, Pedro Muros, cuñado del prófugo Pedro Rojas, Mateo Someillán (1) que hacía viajes á Nueva Orleans y á Matanzas, Manuel Palacios que se ejercitaba en esos viajes para llevar y traer correspondencia: el médico Gabriel Peláez y su hermano Pedro Pablo: que Pedro Rojas era el que desde Nueva Orleans le escribía con el pseudónimo de *Manuel Ronquillo:* que pertenecía á la trama el capitán retirado Diego Araoz: que en un cafetal de la propiedad de Abreu, situado en la jurisdicción de Guanajay, existían en depósito dos piezas de artillería y que se proclamaría la independencia cuando vinieran avisos favorables de Veracruz.

Según el mismo Solís, los afiliados á esta conspiración no prestaban juramento al iniciarse en ella, concretándose á firmar unas instrucciones en las cuales se determinaban los deberes de cada uno, que no eran otros que favorecer la independencia de Cuba.

Entre los documentos ocupados se halla una Instrucción á los *Diputados de los Estados*, firmada por *Jicotencal 1º*—Grande Oriente de México—en 1825, en la ciudad de México.

(1) Los dos hijos de este señor, Luis y Mateo, sufrieron continuas persecuciones durante las guerras separatistas de 1868 y 1895.

Otro documento se halla firmado en 1º de Octubre de 1824, en la misma ciudad, por *Simón de Chávez.*

La constitución general de la Orden, ocupada al procesado Miguel Vázquez, vecino de Regla, estatuía que se estableció únicamente con objeto de proporcionar, entre los buenos patriotas, los medios para alcanzar la libertad de las Américas, donde quiera que el afiliado se encontrara, ya en México, ya en la Habana, ya en Londres: que no se confundía, ni se mezclaba con ninguna de las otras logias conocidas, no ocupándose de sindicar, ni de proteger sistema alguno, por cuya razón se admitía en su seno á toda clase de persona que poseyera las virtudes patrióticas, con tal que no fuera europeo, no habiendo más grados ni distinciones que el justo aprecio que cada cual mereciere, y por último que no había casa donde celebrar las reuniones. Ignorábase quiénes estaban al frente de este vasto plan, pero por las declaraciones de Solís no puede dudarse que los principales Directores residían en el antiguo vireinato de México, donde hacía tiempo que se venía trabajando por la independencia de Cuba. Las causas seguidas anteriormente por la Comisión Militar contra Mariano Machado y Diego Araoz, la correspondencia epistolar de Feliciano Montenegro con Félix Tanco, administrador de Correos de Matanzas, y las cartas sorprendidas á Luis Ramírez Monfort, demuestran ese intento por parte de México, el que se hizo evidente por los años de 1826 ó de 1827 en que principió á armarse una expedición en Campeche con el fin de invadir la Isla. (1).

La Comisión Militar, en sentencia de 7 de Julio de 1830, condenó por francmasones á José Medina á la pena de muerte, á Francisco Guillén á ocho años de presidio, á Marcos Fernández Castañeda á la de seis, á Gavino Hernández á seis meses de prisión, separando de su empleo á Felipe Rodríguez Hermida.

En 5 de Agosto del mismo año condenó, por haber ejercido actos masónicos y conspirado en favor de la independencia, á José Julián Solís, Miguel Vázquez, José Gonzalo de Avila, Francisco Pacheco y José Encalada á la pena ordinaria de horca; á Lucas Arcadio de Ugarte á ocho años de presidio en Ceuta, siendo indultados de la pena capital aquéllos y conmutada su pena por la de presidio. José Hurtado de Mendoza, que estuvo preso en el Castillo de la Fuerza—de donde fugó,—fué condenado en rebeldía á seis meses de prisión.

En 14 de Diciembre del mencionado año de 1830 condenó á la pena de diez años de presidio con retención en Africa, á Mateo Someillán, Juan Nepomuceno Escovedo, Francisco Cordero y José Machado; á seis años á Francisco Maceda y Pedro Muros, y á cuatro años á Manuel Palacios, privando de su empleo á Diego

(1) Luis Ramírez y Monfort era isleño, de Canarias, persona de ilustración, educado en Londres. Su conversación era agradable y sus modales los de un hombre de cultura y de roce social. No sabemos con qué motivo vino á Cuba, pero probablemente lo hizo por las mismas causas que impulsaron á Don Francisco Guerra Bethencourt, su paisano, á Don Alejandro Olivan, á Don Antonio Casas y Remón, á Don Blas San Millán y á otros españoles, huyendo de las persecuciones que en España se hacían contra los liberales y á gozar del régimen tolerante que en la época de Vives se disfrutaba en Cuba. Ramírez se estableció en Matanzas, donde contrajo matrimonio con Doña Ana Tolón, hermana del abogado Don José Teurbe Tolón, uno de los más comprometidos en la causa de los Soles y Rayos de Bolívar y ambos tíos del poeta Miguel, que con brío y tesón sostuvo la causa de la emancipación de Cuba al frente de *La Verdad*, de *El Cubano* y de otras publicaciones revolucionarias en los Estados Unidos. Ramírez estuvo afiliado en la causa de la *Gran Legión del Aguila Negra* y hallándose encerrado en una prisión en la Habana, pudo conseguir su fuga y se marchó para los Estados Unidos, de donde regresó en 1834.

Araoz, imponiéndosele además la pena de seis años de presidio en España, á donde fué remitido á disposición del Capitán General de Extremadura, Manuel Rojo. Se mandó poner en libertad á Ignacio García Osuna y á Alonso de la Vega y Torres y se absolvió al Subteniente Gaspar Mateo de Acosta, á Manuel Abreu, Rafael Gatica, José Solís (el padre) y José A. Rodríguez.

En 1832 Ricafort, sucesor de Vives, publicó una circular para que se persiguiese y prendiese á algunos afiliados del *Aguila Negra.* La circular estaba dirigida á los Gobernadores y Justicias de la Isla y también á los Comisarios de barrios y Jueces Pedáneos, con fecha del 12 de Septiembre de dicho año, mezclándose en la relación de los patriotas que se hallaban ausentes, los nombres de varios conocidos malhechores. Entre los nombres de los patriotas figuraban el de José María Heredia, José Teurbe Tolón, Andrés de la Flor, Mariano Tarrero, Manuel Madruga y otros de los *Soles de Bolívar.* (1)

Guiteras dice que á Rojo y á Francisco Senmanat, de la Habana, á Luis Ramírez Monfort y á Andrés de la Flor, de Matanzas, se les condenó á muerte, y que á otros, como á Francisco de la O García, de la misma Matanzas, donde ocupó una desahogada posición social, se le condenó á presidio. Todos fueron después indultados en 1832, con motivo del nacimiento de la princesa Isabel.



I

El Conde de la Alcudia, representante de España en Londres, dirigió al Ministro de Estado en Madrid una comunicación (fecha 1º de Junio de 1827) que se refiere á cubanos dispuestos á rebelarse en Cuba contra el gobierno español, á emisarios que incitaban á la rebelión y aconsejaban que una vez proclamada la independencia se solicitase la protección de Inglaterra, á revolucionarios que desde Londres dirigían la cosa, á un General español residente en Londres y dispuesto á tomar el mando de los cubanos que se sublevasen, &, &. Y agregó el Conde de la Alcudia, que todo eso se lo había dicho á él el Duque de Wellington, y que el mismo Wellington, al despedirse de él Don Francisco Armenteros, le encargó que cuando llegase á la Habana, esto es, cuando estuviese en la Habana, cuidara de dar al Rey (Fernando) inmediata noticia de los síntomas de desafecto á su autoridad que observase.

II (2)

« Cumpliendo las instrucciones que V. S. se sirvió darme antes de recibir la primera declaración instructiva á Don José Julián Solís, comencé exhortándolo con presencia de los papeles sospechosos que le había ocupado para que revelase los secretos que supiera, porque además de cumplir en ello con la obligación que le imponía la religión del juramento era el medio que le quedaba de esperanza

(1) Don Luis Ramírez Monfort, el Licenciado José Teurbe Tolón, José María Heredia, Andrés de la Flor, Mariano Tarrero, Pedro Rojas, Miguel Acosta, Mariano Machado, Francisco de la O García, Juan Francisco Rodríguez, Manuel Madruga y Roque y Manuel Galdós, en 20 de Enero de 1831, fueron condenados á muerte en rebeldía por correspondencia criminal (sic) con la referida causa del *Aguila Negra.*

(2) Papeles muy reservados.

para implorar la clemencia de sus jueces, que al cabo así verían una prueba de su sinceridad y arrepentimiento. Por lo pronto, todas mis persuaciones fueron vanas, y ya me había dicho porción de estudiadas falsedades, cuando en fuerza de nuevas observaciones á sus respuestas, con presencia de las sospechas y datos inexactos de que me daba por muy enterado adelantando el juicio y dando por ciertas las presunciones y congeturas más remotas, logré al fin principiar á descubrir la conspiración existente con el nombre de *Gran Legión del Aguila Negra*, su objeto, varios de sus miembros, relaciones exteriores y otros secretos importantes, aunque por entonces ocultó pertenecer á ella; pero habiéndome antes pedido que se le había de perdonar, le ofrecí que suplicaría á V. S. intercediese con la Superioridad para que, á lo menos, se le aminorase la grave pena á que se había hecho acredor.

« En tal concepto nos ha dado este reo las primeras luces de los medios que han tramado nuestros enemigos para hacer prosélitos en favor de la independencia de esta Isla; aunque bien reconoció con V. S. el Excmo. Señor Capitán General y el Señor Asesor del Tribunal, que si en dicha declaración había muchos signos de verdad, se ocultaban empero otras cosas que debía saber Solís y callaba sin duda para no descubrir más su complicidad en tan pérfida y diabólica asociación. En consecuencia, volví á tomarle otras dos declaraciones, animándolo á que descubriese cuanto más supiera con la especie de lo poco satisfechas que estaban las Autoridades superiores de la buena fe de sus revelaciones, y que para lograr interesarlas en su favor era preciso que, lejos de ocultar nada por muy perjudicial que le fuese, tomara un decidido empeño en declarar cuanto pudiera servir para comprobar la existencia de la conjuración y conocer á sus cómplices. En efecto, aunque completamente no se podrá lograr este último extremo por la naturaleza de la asociación y precauciones que habrán tomado muchos de los complicados que ha descubierto, con todo, al ver las pruebas, datos y circunstancias que ha revelado Solís, no puede menos de concederse á sus relatos el convencimiento moral que lleva la verdad consigo.

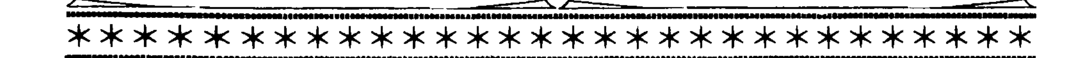
Inútil considero pretenda sincerarme del abuso que parece he hecho de la intervención que mi encargo me daba en este asunto, porque además de haber seguido las instrucciones de V. S. y del Señor Asesor, entiendo que en casos de este tamaño es indispensable salir de los caminos ordinarios que marcan las leyes: así que se concentra mi deseo en satisfacer la deuda que me ha impuesto mi honor y mi conciencia.

Solís es un reo digno de muerte y bien lo conoce; sin embargo, ha hecho un servicio revelando cosas muy interesantes para el bien y tranquilidad de esta Isla, excediendo los límites de lo que se hubiera podido convencerlo á descubrir; pero ha sido con la esperanza de poder lograr así perdón, y de que yo no omitiera los medios conducentes para conseguirlo: por tanto ruego á V. S. admita esta súplica en descargo del empeño que he contraido con este desgraciado, animado únicamente por el mejor servicio del Rey N. S., de que supongo á V. S. bien penetrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 25 de Febrero de 1830.—El Fiscal, *Tomás de Salazar.* (1)

Señor Brigadier Presidente Don José Cadaval. »

(1) Archivos de la Isla de Cuba.



CAPITULO VIII

Bajalato de Don Miguel Tacón.—Gobierno de Don Jerónimo Valdés.—Antecedentes del General Tacón.—Primeros días de su mando en Cuba.—Ostracismo de Saco.—Proclamación de la Constitución española en Santiago de Cuba.—Cuadro político de la Isla, según el General Lorenzo.—Expulsión de los Diputados cubanos de las Cortes Españolas.—Párrafos de José Gabriel del Castillo, acerca del gobierno de Tacón.—Opiniones de algunos contemporáneos.—El General Don Jerónimo Valdés.—Juicio acerca de él.—Mr. David Turnbull.

A LA dispersión de los conspiradores del *Aguila Negra* sigue de cerca la más ominosa reacción del gobierno colonial que tiene su emblema y prototipo en el General Don Miguel Tacón.

Vencido en los confines de la República Argentina, rindió su espada al ilustre General Belgrano en la capitulación que puso término á la batalla de Salta; después de los sucesos de la Laguna regresó á Chuquisaca, « incendiando aldeas, « pasando á cuchillo sus indefensos habitantes y ostentando los despojos san- « grientos de tan cobarde campaña clavados en las puntas de las bayonetas »; más tarde cooperó á la destrucción del heroico Padilla, y pasa á Nueva Granada y al Perú, en donde desplegó una saña jamás cohonestada por los alardes del verdadero valor y en donde gobernó sin más consejeros que los arrebatos de su rencoroso carácter. Volvió á la Península Ibérica cuando las banderas de las colonias redimidas ondeaban seguras donde antes flameaba el pabellón de España, acreditando en todos los lugares de América en que se halló investido con la autoridad militar ó política « su carácter sombrío, duro con el país que goberna- « ba é implacable con los enemigos vencidos. » (1) Absolutista fervoroso, si no defendió con su espada el trono precario de Don Carlos, tampoco ganó un laurel manteniendo los dinásticos derechos de Isabel II.

---

(1) Véase *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, por Bartolomé Mitre, (4ª y definitiva edición.)—Buenos Aires, 1887, Tomo 2º, páginas 574, 593, 594 y 597.

Enviado á gobernar la Isla de Cuba cuando acababa de desmembrarse el grande imperio en que no se ponía el sol, el plan ostensible de su gobierno fué secuestrar el país á las influencias que, á su juicio, habían producido la revolución en el Continente (1). Contrarrestó, hasta sumirlas en la sombra medrosa del silencio, la corriente de ideas propagadas por los publicistas de la época; creó, con los elementos enérgicos y dispersos que halló en torno suyo, un consejo de favoritos, una camarilla anónima é irresponsable, instituyendo la oligarquía de lo futuro y el privilegio de casta. A la diplomacia previsora, astuta y fraternal del mundano y sagacísimo Vives, sucede en Tacón el carácter tétrico y voluntarioso de un mandarín tártaro en que palpita el odio inexorable á todo lo americano, exacerbado en un hombre rígido, cruel y frío, en quien nunca dejaron de sangrar las hondas heridas que en su orgullo de español y de soldado habían hecho los libertadores de la América. Obedeciendo á consejos é imposiciones de viles y encumbrados enemigos de José Antonio Saco, en un arranque de violencia genial, infirió golpe tremendo al grupo selecto en que ya había florecido el ideal del reformismo, decretando arbitrariamente el destierro del ilustre estadista bayamés (2). Haciendo ostentación de sus facultades extraordinarias, anuló por

(1) «Así que se encargó Tacón del mando de la Isla, dirigió una alocución á sus habitantes, diciendo que esperaba que los buenos vecinos y la gente ilustrada le advirtiesen lo que debía hacer. Félix Tanco, ilustrado vecino de Matanzas, escribió una respetuosa exposición al General y la imprimió en *La Aurora*, recomendándole la extirpación del juego, la de la trata y el arreglo del foro: todo dicho con la sumisión con que podía hacerlo un Consejero de Indias al mismo Felipe II. Tacón, iracundo de condición, y servil de entrañas, se indigna y rabia y patea nada más que porque Tanco hablaba de los desgobiernos de la monarquía, los cuales nos habían inspirado mil vicios y comunicado mil alifafes morales que era preciso curar. El papel se imprimió sin censura, porque el Censor, el Asesor y el Gobernador de Matanzas estaban á la sazón en el campo, y el impresor como no vió en el remitido cosa contraria al Gobierno, á la Religión, ni á la Moral, ni menos personalidades, lo imprimió sin escrúpulos, porque en aquellos días se había reproducido en los diarios de la Habana la Memoria de Saco sobre vagancia, que estaba escrita en el mismo sentido que la exposición de Tanco. Pues el vencido en Pasto se ha agarrado de esta falta de fórmula y ha fulminado un sumario contra Tanco, sin visos, por supuesto, de culpa, ni aun leve falta, pero por el cual es muy probable que le quiten su empleo, que lo manden á Isla de Pinos, nada más que porque quiso meterse á escribir en una tierra donde no se sabe leer.»—(Carta de Domingo del Monte á Tomás Gener, desde Matanzas á 3 de Agosto de 1834.)

(2) Carta de Don Francisco Ruiz, Presbítero, catedrático de Filosofía del Seminario de San Carlos, de la Habana, á Don Domingo Del Monte, acerca del ostracismo de Saco:

«Habana, Julio 28 de 1834.—Mi estimado Domingo: Entró en efecto el ayudante Oliva, rompiendo por el concurso é interrumpiendo nuestros actos literarios, para advertirle á Saco que le acompañase. Luego que hubo salido de la clase (la de filosofía que en esos momentos daba en el Seminario de San Carlos) le presentó á Saco un pasaporte en que se le prevenía que dentro de quince días saliese para Santiago de Cuba. Sin desconcertarse, le dió recibo al mismo ayudante, que para su resguardo se lo exigió después de haberle pedido mil perdones. Le preguntó si no habría inconveniente para hablar con el General, y le contestó que podría hacerlo en el momento si gustaba. Con este motivo se dirigió al General, y de la entrevista que tuvieron sólo pudo conseguir que en lugar de ir á Cuba, se le diese un nuevo pasaporte para Trinidad. Preguntándole Saco si podrían saberse los motivos que ocasionaban esta medida, le contestó en términos generales que sus papeles eran alarmantes, y que la juventud seguía con mucho calor sus ideas: vió pues, que se le tenía como hombre peligroso y haciéndoselo entender así al General, le dijo que puesto que se le tenía por peligroso, en ninguna parte estaría mejor vigilado que en la capital, ó ya que se separaba de aquí podía permitirle que se estableciese en Matanzas, á todo lo cual se negó él...»

Domingo Del Monte, en carta de 3 de Agosto de ese mismo año de 1834, decía á Don Tomás Gener lo que sigue:

«El ostracismo de Saco ha venido, desgraciadamente, á confirmar de un modo incontestable la

su soberana voluntad el decreto que suprimía la Comisión Militar, decreto promulgado á expresa solicitud de la Audiencia de Puerto Príncipe. En 1835 estuvo á punto de provocar y caer en una catástrofe semejante á la que produjera en algunos virreinatos y capitanías generales el antagonismo entre los partidarios de Fernando VII y de José Bonaparte. El Gobernador del Departamento Oriental, Don Manuel Lorenzo, (1) liberal de abolengo, apenas tuvo conocimiento de la rebelión de la Granja, puso en vigor en el territorio de su mando, proclamándola con gran pompa y solemnidad, la restaurada Constitución de 1812. Tacón, ebrio de cólera se aprestó para inundar en sangre el país en castigo de tamaña osadía, pero sus sicarios, auxiliados por los frailes del Convento de Dominicos de Bayamo, se apoderaron por sorpresa de los más capaces para organizar la resistencia, y Lorenzo, puesto en la disyuntiva de someterse al fiero autócrata ó de sostener

---

verídica y no exagerada pintura que yo tracé á usted del estado de las cosas en esta siempre tiranizada colonia. Ya usted habrá sabido que después de publicada la Defensa de la Academia Cubana de Literatura, empezó el Padre O'Gavan y los de la pandilla negrera ó de la trata, á atizar, como otros tantos Mefistófeles, en el espíritu del fugitivo ex-gobernador de Popayán la predisposición desfavorable que naturalmente sentiría al leer la *Memoria de Vagancia*, de Saco, en que por último resultado se saca que en la Isla de Cuba nunca se ha conocido la ciencia administrativa. El pérfido viejo, con el despotismo más *enérgico* y descarado, obrando seguramente con las instrucciones y facultades omnímodas y absolutas que para gobernar esta isla de azúcar y de negros, le daría el *liberalísimo* y sapientísimo y honradísimo Martínez de la Rosa, como si no perteneciésemos á la nación española, ó sólo por el pecado de haber nacido ó de vivir y habitar en una provincia lejana, se nos considerase como á presidiarios en Ceuta, le mandó á Saco su pasaporte, sin previa citación, sin la menor forma de juicio, sin haber escrito una letra para juzgarlo, y como pudiera haber hecho el *Toro de la Loma*, aquel feroz isleño de Matanzas, con un negro de su ingenio: tal hizo Tacón, desterrando á Saco á Trinidad, porque le dió su *regalada gana*. La alarma que un proceder tan despótico ha causado en toda la Isla, es igual casi á la que produjo la primera noticia que había estallado el cólera en la Habana en el año de 1833. Todo el mundo teme por sí; se ha apagado el poco espíritu público que aun en tiempo del bruto Ricafort animaba á algunos seres privilegiados. La juventud murmura indignada: los hombres de experiencia lamentan nuestra desgracia, y los que tienen dignidad de hombres proyectan abandonar para siempre una tierra infeliz, donde tienen que temer á cada paso una tropelía, y en que su seguridad personal está al arbitrio de un poderoso ó de un enemigo intrigante y villano. »

Don José del Castillo y Pérez, en la Habana á 22 de Julio de 1834 escribía lo siguiente á Don Andrés de Arango:

« En medio del gusto que con su elección hemos tenido, nos ha llenado de pena y amargura una puerilidad, una pifia garrafal de nuestro Tacón desterrando á Saco á Trinidad por otra puerilidad, sin que á la orden de destierro precediese ni siguiese forma alguna legal, que cuando no justificara, cohonestara al menos un acto serio, al que todo el público califica francamente de despótico y de injusto. Este chasco lo sentimos tanto más cuanto que con sólo este acto imprudente ha perdido Tacón para siempre el aprecio que se había granjeado á virtud de las útiles reformas que estaba introduciendo en la policía de seguridad, del respeto que había impuesto á los vendedores de la justicia, á los malos jueces, á los ladrones empleados en el Gobierno, que se habían formado bajo Vives y Ricafort; y á virtud de las muchas pruebas que daba de probidad, de pureza de intención, de celo en el desempeño de sus obligaciones. Todo este mérito lo ha perdido con sólo un acto impensado, nacido, sin duda, de un buen principio, pero tontamente ejecutado. Yo mismo, y digo mucho, yo mismo creo á Tacón natural y habitualmente despótico, por dos causas: por desear con demasiado ardor obrar bien y por no tener las luces necesarias para elegir los medios de hacerlo. Vives no habría cometido un adefesio tan garrafal y de consecuencias tan trascendentales como éste puede traer. A este hombre le dejaría yo su corazón y le daría la cabeza de Vives; su falta de tino y de sindérisis producirán males muy serios. »

(1) Tomó posesión el 19 de Julio de 1835.

su acto por la fuerza de las armas, salió prófugo de la capital de Oriente, desapareciendo con él el último destello de un gobierno inestable y fugaz.

He aquí el cuadro político de Cuba trazado por el General Lorenzo á su llegada á ella: «Si en la Península no había libertad verdadera, se veneraba á lo « menos su imagen, se respetaba su simulacro, se adoraba su idolatrada sombra. « Pero la Isla de Cuba era el reverso de la medalla. Nada de ayuntamientos elec- « tivos, nada de diputaciones de provincia, nada de garantías, nada de gobierno « racional y regulado. Las leyes eran la voluntad absoluta, omnímoda, ilimitada, « del Capitán General. En vano se comunicaban las innovaciones y reformas « efectuadas en la Península; en vano los procuradores de la Isla elevaban su voz « ante el Gobierno y las Cortes: todo se sofocaba, todo se desoía; y los informes « ocultos, y los expedientes amañados, y las representaciones de los cuerpos y de « los particulares estoqueados por el temor ó estimulados por el interés personal, « comprimiendo la emisión natural de la opinión pública, prolongaban un régimen « tiránico, irracional y tanto más insoportable á los naturales cuanto era más « sensible su diferencia con el de la Metrópoli, cuanto mayores eran las formas « que en todas épocas han dado de su fidelidad á la madre patria. Después de « once á doce años la Isla estaba declarada en estado de sitio; el Capitán General « revestido de omnímodas y extralegales facultades, ejercía una dictadura singu- « lar é incombinable con la situación de un país tranquilo: las leyes, las fórmulas, « los tribunales callaban á su voz: los empleados de toda clase y categoría podían « ser depuestos y privados de sus destinos: los particulares podían ser confinados, « deportados, encarcelados, desterrados sin forma de juicio: las penas aflictivas « como el presidio, los azotes, los trabajos públicos, todo linaje de apremios cor- « porales; esas penas que las antiguas leyes de la Nación no permitían imponer « sino después de acreditada la comisión del delito por los medios y trámites tu- « telares establecidos en las mismas, eran aplicadas al arbitrio discrecionario del « Capitán General, sin más razón que su voluntad, sin más juicio que su convic- « ción moral, sin más fundamento que la delación y el anónimo: las cárceles se « llenaban de presos, la Península de desterrados, los países extranjeros de pró- « fugos; á semblanza de los tiempos de Calomarde, la palabra mágica de libertad « era un delito irremisible; y la Isla de Cuba se preguntaba atónita por qué el « despotismo, arrojado de España al poderoso acento de la madre de Isabel, se « había refugiado á la más hermosa de sus posesiones ultramarinas. (1)

En 1837 las Cortes del Reino, inspiradas por su oráculo á quien llamaban el divino Argüelles, el gran orador parlamentario y gran liberal de la época, cerraron sus puertas á los representantes cubanos como á profanos impertinentes, infiriendo á nuestro pueblo la *inmortal injuria* de que habló Jorrín en célebre opúsculo, cohonestándola con la promesa equívoca y falaz de legislar para el Gobierno de las dos Antillas un Código de leyes especiales.

Para mengua eterna, aquellas Cortes que tal decreto de expulsión sancionaron cometieron una atroz injusticia y un error administrativo que ninguno de los reyes de España se atrevió á cometer desde Fernando el Católico hasta Fernando el *Deseado*. Fué un *torpe y funesto error del antiguo partido progresista*, como ha dicho acertadamente el sabio Menéndez Pelayo, y cuyos móviles ya son suficiente-

(1) Manifiesto del General Lorenzo á la nación española.—Cádiz 1837.

mente conocidos. Siempre fueron las Indias parte integrante de la Nación por ley constitutiva de estos dominios, expedida para fianza y garantía de sus conquistadores y pobladores, todos naturales de los reinos de Castilla. Nunca fueron, por tanto, tratadas ni consideradas como *colonias*, ni nunca lo fueron en la rigurosa acepción de la palabra, sino *provincias* y *reinos* iguales en derecho á las de la Península, ó por mejor decir, hermanos en servidumbre política. Nos regían en aquellos siglos con el mismo sistema erróneo, bárbaro, si se quiere, es cierto; pero no injusto ni excepcional: esta inicua desigualdad estaba reservada para los ineptos tribunos del año de 1837.

El despojo fué aconsejado desde aquí por el General Tacón y no tuvo otro estímulo ni más ideal que el interés y el deseo de disponer arbitrariamente de las crecidas rentas de este país. (1)

He aquí lo que sobre este acontecimiento le decía el gran orador Nicolás Manuel de Escovedo, uno de los diputados electos para aquellas Cortes, á su compañero José Antonio Saco, desde París á 23 de Mayo de 1837:

« Yo, amigo mío, creía inútil mi viaje desde antes de mi salida de la Habana, y á pesar de las pérfidas promesas del Gobierno en la convocatoria, desde allá predije que la intención era adormecernos para mejor y más impunemente clavarnos el puñal. Y así lo pensé porque yo conozco lo que nos quiere esa gente y lo he conocido siempre, pero nunca creí que llevasen el escándalo hasta el extremo de no admitir á los actuales diputados. Y me resolví al sacrificio para que viéndose la inutilidad de nuestros justos clamores en el Congreso, acabasen de desengañarse en nuestro país los bobos bien intencionados, que todavía pensaban que de España les había de venir la buenaventura: fe que á mí me parece igual á la de los judíos en la venida del Mesías, y á la de los portugueses en la vuelta del Rey Don Sebastián en su caballo blanco. »

Tacón es el mensajero providencial del absolutismo: sus actos, espontáneos ó sugeridos, siempre alcanzan la real sanción, y se corresponden y completan con los actos que emanan de los elementos que dirigen la marcha política de España: es el ejecutor insuperado de un plan de gobierno y explotación que surge como consecuencia de la emancipación de las otras colonias. Si á las veces aparece como inspirador único y á ocasiones como un rebelde á la autoridad de la Metrópoli, su obra, la creación del despotismo, queda en pié consagrada y amparada por las leyes: el plan que él inició con el extrañamiento de Saco se corona y remata en España cuando ese mismo Saco y sus compañeros son expulsados del Parlamento. Tacón, al cabo, cayó de su trono de virrey, porque su altanería y su orgullo, pugnando con la soberbia del habanero Don Claudio Martínez de Pinillos, guardador de los tesoros de Ultramar y que le igualaba en altivez y celo de dominio, y le ganaba por sus poderosas influencias en la Corte, le obligaron ante la humillación de la derrota, á deponer el mando. El *hombre de la policía* que hubo en Tacón, el perseguidor infatigable del juego y del bandolerismo, el adversario jurado de los privilegiados que hacían el oficio de pícaros blasonados, el fomentador de obras de utilidad pública, empresas predilectas de todos los déspotas, en nada pueden atenuar ni alterar la sentencia de su conducta política,

(1) Palabras de Don Andrés de Arango en el diario madrileño *La Política* (1864). Véase también el folleto titulado *Verdaderas causas en que Don Juan Alvarez Mendizábal ha fundado su opinión para que en la Isla de Cuba no rija la constitución política de la Monarquía española.*—Bordeaux, 1837.

que es una serie de atentados á los fueros de la dignidad humana, obra de rapacidad mal encubierta con alardes de puritanismo y de pérfida dedicación á fomentar la invasión calculada de salvajes de Africa.

El déspota, con los elementos que le ofrecía la organización de la colonia, asentada en la explotación del hombre por el hombre, borrando todo vestigio de vida política; endiosándose como un reyezuelo de derecho divino y desatando todos los males que procrea el absolutismo, contribuyó á formar aquel tipo de colono, vasallo servil que al mandato del Señor firmaba con mano temblorosa el acta en que se confesaba contento y satisfecho de su suerte; que al paso del Adelantado se descubría con diligente humildad para que el dragón de la escolta no le impusiese la reverencia con la culata del fusil; que para reclamar justicia tenía que disponerse á recorrer un *vía crucis* en que el terror le dibujaba la perspectiva del cadalso; vasallo condenado, como el negro, su siervo, á hacer genuflexiones al magistrado, al sacerdote, al capitán pedáneo, al rudo agente de policía, á tener su bolsa á merced de los despilfarros del amo, á jugar, bailar, y al ejercicio de todos los vicios y de todos los disolventes sociales, y á no tener más cultura que la que el amo prescribiese en un reglamento á que pretendía someter las funciones de la inteligencia como los ejercicios de un asno en el círculo vicioso de una noria; vasallo, en fin, para quien la justicia era raro arranque de la conmiseración de sus señores, el derecho, tolerancia y condescendencia providenciales, y la libertad el respiro que se concede al cautivo sacándolo de su calabozo para que aspire el aire de los campos. (1)

En esta época se inició la famosa causa de conspiración titulada *La Cadena Triangular y Soles de la Libertad*, en la cual, á consecuencia de varias cartas de Don Joaquín Valdés, espía de Tacón, dispuso éste la prisión de Manuel Molina, del abogado Rojo, del bachiller Rufino Izquierdo y de Laureano Angulo, que acababan de llegar de Cádiz. La causa al fin fué sobreseida por falta de pruebas, después de haber sufrido larga prisión los detenidos.

« Al llegar Tacón á la Habana, dice J. G. del Castillo en sus *Datos históricos*, « encontró mucho abuso que contener y mucho desorden á que poner coto, mas « ningún *partido político* que reprimir. Hasta aquel tiempo habían superado aquí « los cubanos á los peninsulares: entregados á hijos del país habían estado la ma- « yor parte de los cargos públicos de importancia y hasta el mando de regimien- « tos y el gobierno de fortalezas y poblaciones; suyas eran una porción considera- « ble de las riquezas de la Isla y la preponderancia que da una buena posición « social; y lejos de prevalerse de tamañas ventajas para favorecer planes de inde- « pendencia, las aprovecharon para mantener tranquila su tierra natal y para « cooperar con Pinillos, O'Farrill, Arozarena, Valle Hernández y otros honrados « liberales, á la consecución de propósitos en que habían participado Don Luis « de las Casas, el Obispo Espada y Don Alejandro Ramírez.

« Tacón vino á poco de haber muerto Fernando VII, recién dominada la gue- « rra entre *carlistas* y *cristinos*; esto es, rotas ya en la Península las hostilidades entre « el liberalismo moderno y el *statu quo* antiguo, entre la revolución y la tradición: « en días en que para la Metrópoli fueron de transición de absolutismo á democra- « cia; y para la colonia también de transición, pero de igualdad á inferioridad.

(1) Véase el folleto de Domingo Del Monte —*La Isla de Cuba tal cual está*—1836—publicado en la *Revista Cubana*.

« El nuevo Capitán General era hombre de bien aunque apasionado, rígido « en extremo y justiciero, pero propenso á la arbitrariedad. Tuvo malos conse- « jeros que le impulsaron á cometer injusticias, no obstante su natural rectitud; « y desgraciadamente llegó imbuido en preocupaciones antiamericanas, sincera- « mente persuadido de que la más leve innovación en sentido liberal había de ser « precursora de revueltas y origen de la independencia de Cuba, opuso tenaz « resistencia á que se hicieran extensivas á la Colonia las reformas políticas que « ya principiaban en la Metrópoli: creyendo ver en cada cubano un insurgente y « soñando siempre con peligros que su imaginación abultaba desmesuradamente, « desde que desembarcó no pensó en otra cosa que en robustecer la autoridad que « la Reina le había confiado, y para ello usó y hasta abusó de las facultades dis- « crecionales de que estaba investido. (1) Empezó por reprimir, sin cortapisas de « ningún genero, todos los desórdenes que sus antecesores habían consentido: « persiguió la vagancia, extirpó el vicio del juego, acabó con los ladrones, esta- « bleció severísima disciplina en el ejército; y luego, por sí y ante sí, sin forma- « ción de causa ni trámites judiciales, prendió y expulsó de la Isla á cuantos con « razón y sin ella, supuso desafectos al Gobierno. Hecho lo cual y erigido el te- « rror en sistema de gobierno, remachado el despotismo militar y cerrada defini- « tivamente la puerta á innovaciones liberales en Cuba, mientras aquí resonaba « el eco de los pregones de liberalismo en que se exaltaban los defensores del « trono de Isabel Segunda, se dió Tacón á hacer, con persistente diligencia, lo « que engañado por sus preocupaciones creyó más conveniente para perpetuar la « soberanía de España en esta Isla. Protegió la trata de Africa; enalteció y ga- « lardonó á notorios negreros; acabó de anular el mermado prestigio de que aún « disfrutaba la ya abatida aristocracia cubana, que desde entonces quedó excluida « de participación, si quiera fuese indirecta, en el gobierno del país; y dió origen, « fuerza y cohesión á un partido anti-cubano, bajo sus auspicios formado, al cual « se refería Don Alejandro Olivan, cuando el 9 de Diciembre de 1837, dijo en el « Congreso Nacional: «Aquel Jefe (Tacón) no es el Capitán General de Cuba, « sino el General de un Ejército de Conquista y ocupación; no el Gobernador « del país, sino el Jefe de un partido. Esto lo he visto yo, lo he visto después, « precisamente después de la creación de un ministerio especial (el de Ultramar) « que ha dejado establecer en Cuba el régimen de los Cementerios!! » (2)

---

(1) Domingo Del Monte en sus escritos públicos, en sus cartas particulares á sus amigos, entre otros á Salustiano de Olózoga, con voz elocuente, como que emanaba del alma herida, exclamaba: Salustiano de mi alma, si te interesa la honra de tu patria, su provecho y su ventaja, que consiste en el régimen racional de esta preciosa Isla, capaz de producir desahogadamente para su metrópoli dos tantos más de lo que hoy á puros estrujones le sacan gobernantes estúpidos y menguados; si en tu noble corazón palpita todavía poderosa aquella fibra de sensibilidad que nos hace simpatizar con los que sufren perseguidos por la tiranía; si das fe á mis palabras, que son hijas no de miras personales ni interesadas, sino del más puro patriotismo, mete el hombro, por Dios en nuestro favor, y con tu elocuente persuación haz entender á esos hombres del Ministerio, que si siguen tratando á esta Isla á latigazos, tarde ó temprano llorarán su pérdida; que al cabo somos españoles, sufridos, sí, pero no viles ni arrastrados.—Habana 26 Abril 1836.

(2) J. G. del Castillo—Datos históricos—serie de artículos publicados en Diciembre de 1882 y Enero de 1883 en *El Triunfo*, Habana.

Á ANDRÉS DE ARANGO.

« *Habana, 7 de Julio de 1834.*

« Mi queridísimo Andrés: tu carta de 27 de Mayo nos ha llenado de júbilo, dándonos noticia del

El General Tacón fué el primer Capitán General de la Isla de Cuba que según el testimonio de su tiempo y el resultado del acrecentamiento del número de negros africanos en este país, permitió el mayor incremento del tráfico. (*Report*

honroso empleo que te han conferido, tan análogo á tu genio y para el que tus virtudes y tus conocimientos parecían destinarte. Te doy la enhorabuena, y se la doy á todo el que se halle á tu lado y aun á *la nación*, porque eres hombre de bien y con tu ejemplo coadyuvarás al logro de las altas miras de los organizadores de nuestro *nuevo* edificio social. ¡Dios te dé vida y salud, mi Andrés. para que algún día pueda yo mostrarte como modelo para mi hijo y mis sobrinos! El haber tardado tú hasta ahora en admitir empleo alguno es prueba de tu cordura y de tu templada ambición. Esoperabas, sin duda, á que ocurriese algún suceso que garantizase el triunfo de la razón y de la justicia en España, y al fin lo has visto en la cuádruple alianza que acaba de verificarse: suceso que por cierto vale más que la rendición de Don Carlos; pues no fueron españoles, sino extranjeros los que derribaron el edificio de 1823. Puede ser que ahora no hagan lo mismo, porque ahora parecen dispuestos á lo contrario.........

«......... La conducta de los habitantes de la Habana en las actuales circunstancias es notable, y debe investigarse la causa de dónde procede. Hace días que promulgaron aquí, por bando, el Estatuto Real, y no lo supe hasta que lo leí en el Diario al día siguiente, no obstante que había estado en la ciudad, en mi escritorio y en el muelle y en otros puntos, donde hablé con muchas personas sin que á nadie oyera ni siquiera mentar el tal Estatuto Real. Llega la noticia de la rendición del Pretendiente junto con el decreto de convocación á Cortes: igual conducta. El Gobierno nos *mandó* poner luminarias y cortinas por la promulgación del Estatuto, y la población las puso, poco más ó menos como las pone el día de San Cristóbal, patrono de la ciudad. ¿Diremos, al ver esta aparente frialdad, que aquí no saben apreciar el Estatuto Real y su primer efecto, que es la convocatoria á Cortes? No por cierto. La gran masa de la población de la Habana es liberal y bastante ilustrada para apreciar el Estatuto en lo que vale; puesto que aquí, al hablar de él, lo juzgan con la misma discreción con que lo juzga allá la parte sana y más ilustrada de la población de Madrid. Pero advierte que aquí no hemos experimentedo, como allá, los rigores del despotismo; aquí no estamos viendo derramar sangre en guerras civiles» «......*aquí*, si no es por la Gaceta, nada sabemos todavía de las infinitas mejoras y reformas de abusos que *allá* están planteando, de las cuales sólo *una* ha pasado los mares para llegar hasta acá; de modo que no es de extrañar que esas noticias de triunfos de la razón y de la justicia *en España* la recibamos aquí con cierta frialdad filosófica que demuestra la cordura y la ilustración de estos habitantes. Sin embargo, aquí hay mucha necesidad de mucha reforma. Aquí hay muchísimo que corregir, sobre todo en la Administración de Justicia y en el manejo de la Hacienda Pública. Estas son nuestras principales llagas; pero llagas inveteradas y de muy profundas raíces, cuya cura pide tiempo, calma, observación y pulso. Que no pretendan, por Dios, curarlas *desde allá*, porque si lo intentan darán palos de ciego como siempre han hecho... .....

«Otro grave mal tenemos en nuestro gobierno político y civil, cuya reorganización es de importancia vital y urgente. Lanzada ya la nación en la carrera de las reformas, de justicia y de necesidad es que las extienda á esta isla, sin reserva alguna y sobre todo *sin egoismo*, si no quiere echarlo todo á perder. Cuba está esencialmente unida á España por hábitos y por conveniencia......

« Para remediar los males que resultan de la actual organización política y civil de esta isla, á mil leguas de distancia y con el mar por medio, se necesita pulso, sabiduría y un gran fondo de caridad y justicia distributiva. Nada de egoismos: porque así como ni España ni la nación española son propiedad de sus Reyes, tampoco esta isla es propiedad de España y los españoles de allá. Es una parte de la nación, que debe ser gobernada por leyes acomodadas á las exigencias de la naturaleza de *nuestras* cosas, sin perjuicio de la conveniencia general de la nación. La reorganización de nuestro gobierno provisional requiere sabiduría y *caridad*. No te canses de decirlo y repetirlo á Martínez de la Rosa.

«Supuesto que en las reformas que han de hacer en esta isla deben proceder poco á poco, con tiento y sagacidad, investigando mucho para tener probabilidades de acierto, sería oportuno que el Gobierno enviase á esta isia una Comisión de dos hombres conocidos, liberales y honrados, que vinieran á ver, á escudriñar, á estudiar á fondo todas aquellas circunstancias y hechos cuyo conocimiento cierto y bien comprobado debe guiar al legislador en la formeción de las leyes, sobre todo cuando son *orgánicas* como esas á que aludo. La Comisión debería permanecer un año por lo menos en la

from the Select Committee of Slave trade treaties.—Aug. 1853 — pag. 257.) Y sin embargo, este gobernante que de esa manera poblaba la isla de africanos, se llenaba de pavor y convocaba Junta extraordinaria de Autoridades al recibir en cierta ocasión la noticia vaga é improbada del desembarco de cinco mil negros de

---

isla, y recorrerla toda para ver de cerca los hombres y las cosas, conocer nuestra índole, hacerse cargo de nuestros usos y costumbres, ocupaciones, etc. Así recogerían datos y observaciones que después de bien digeridas servirían de base á las determinaciones del Gobierno. Pero yo les exigiría á esos Comisionados, como condición indispensable, que hubiesen estado algún tiempo en Inglaterra, Francia y otros países de Europa, que estuviesen exentos de preocupaciones nacionales, que no mirasen con antipatía á nación alguna; hombres, en fin, que no fueran *Lorenzanas* ni *Vives*. Lo peor que pudiera hacer el Gobierno, si quiere proceder con acierto, sería pedir informes á Corporaciones, Autoridades ó individuos particulares: de ese modo lograría errores y confusiones.

« .... Aquí se habla ya mucho de si somos ó no somos *parte integrante* de la monarquía, y no sólo se habla sino que se disparata mucho sobre este asunto. Líbrenos Dios de que *allá* también confundan la cosa con la palabra. Allá no conocen esta isla, que en nada se parece á España. Acá tenemos un espíritu nacional distinto del espíritu nacional de allá, como que es consecuencia precisa de nuestras especiales circunstancias, de nuestra situación geográfica y nuestras condiciones topográficas, que trae su origen del genio de la época en que empezaron á venir pobladores blancos á esta isla. Aquí jamás hubo sistema feudal. Treinta años ha estado regida la iglesia en esta isla por un apóstol de la primitiva era del cristianismo, por el Obispo don Juan Díaz de Espada y Landa, bajo cuya egida publiqué yo en 1811 un largo discurso sobre *instituciones monacales*, que el Sr. Quintana juzgó digno de sus elogios y de estamparlo en su *Semanario Patriótico;* discurso que excitó contra mí la furia de los frailes, sobre todo la rabia del Guardián y Rector de Estudios del Convento de San Francisco, Fr. Francisco Calleja, el cual emprendió la publicación de un periódico para combatir contra el *Patriota Americano;* pero, habiéndole contestado yo en un artículo intitulado *Ecce Homo*, en que lo pinté al vivo, al natural, perdió el juicio á tal punto que el Obispo le privó de decir misa y predicar; y al fin, loco fué remitido á un Convento de su orden en Toledo. Te cito este rasgo para que comprendas lo que fué ese Obispo bajo cuyo santo espíritu estuvimos unos treinta años gobernados. Su prolongado gobierno produjo en nosotros hábitos, y creó *aquí* un espíritu liberal de que *allá* no tienen idea. La generación formada de 1800 acá, respira ese espíritu. No en balde tiró Calomarde á acabar con nuestro Obispo, y al cabo acabó con él. Hace treinta y cuatro años que los frailes no ejercen influjo alguno sobre la moral pública. *Aquí* ni se piensa en tales entes y apenas hay propiedad en manos muertas. El territorio poblado se halla dividido y subdividido entre multitud de propietarios de ánimo tan erguido é independiente de los satélites del despotismo, como lo fueron los señores de horca y cuchillo en tiempos de antaño, allá en la Península. Por estas causas y otras mil que omito, tiene nuestra gente un espíritu nacional suyo, distinto del espíritu nacional de allá. Y no creo que el Gobirano de España haya parado nunca la atención sobre estos hechos importantísimos para legisladores de buena fe, como esperamos que los haya ahora. Al legislar para Cuba, Puerto Rico ó Filipinas, debe colocarse el legislador español en posición moral muy distinta de la que conviene para legislar para España, aun cuando se contraiga á leyes que no hayan de afectar sino á los habitantes de una sola provincia de la Península: todas las de allá están, como si dijéramos, en el mismo *paño de tierra*, y mil y mil intereses *necesarios é inevitables* los ligan é identifican á unos con otros, y á cada uno de ellos con todos los demás. Cuba está á mil leguas de distancia de ese *paño de tierra*, y con el mar por medio. Entre los habitantes de acá y los de allá puede haber simpatías morales y políticas, dictadas por la razón, por la justicia, por la convicción de mutuas conveniencias; pero no aquella similitud de intereses *necesarios é inevitables* que ligan *allá* á cada una de las provincias con todas las demás...... Esta verdad, que es de hecho, para nosotros clara y evidente, y que nos toca en lo vivo, conviene inculcarla allá á los Ministros, para que se familiaricen con ella; porque habituados á considerarnos como parte de la Nación, como españoles súbditos del mismo Soberano, no será mucho que se equivoquen y persistan en figurarse que nuestros intereses son idénticos á los de los habitantes de la Península, como hasta ahora se lo han figurado; bien que, en razón de esas mil leguas de mar que tenemos de por medio, y porque no son *necesarias* ni *inevitables* las simpatías por identidad de intereses con los que residen del lado de allá del mar, acá hemos hecho, por lo regular, lo que á nuestros intereses ha convenido, prescindiendo de hecho, aunque con ciertos paliativos, de las disposiciones desacertadas que de allá han solido venir......... »

Jamaica en las costas de Cuba y tomaba las medidas también extraordinarias que en el caso de ser ciertas aquellas noticias se requerían! (1)

A los pocos días de haberse encargado del mando de la Isla de Cuba, el 30 de Junio de 1834, aquel que por sarcasmo fué titulado Duque de la Unión de Cuba (¡el personaje que más contribuyó á la desunión entre peninsulares y criollos!) elevó al Gobierno metropolitano un informe acerca del estado en que encontró la Isla, documento que al ser reproducido por el periódico *El Día* de Madrid, dijo éste que al cabo de cincuenta y cinco años, « si el general Tacón « levantara la cabeza, podría, con ligeras variantes, reiterar su informe, por pa« recer una comunicación *llegada* por el último correo. » (2)

Pues bien, en el mencionado informe, el Procónsul, inspirado solamente en la estrechez de su criterio y con ligereza grande, decía al Gobierno que la situación de esta Isla, su población heterogénea, las distintas clases que la componían y las particulares circunstancias en que se encontraba, exigían un tacto especial para ella y que no se nivelara con los demás pueblos de la monarquía: que algunas de las sabias reformas planteadas en la Península podrían ser nocivas en esta isla y aun comprometer su seguridad por las causas ya indicadas: que no se podía hacer, sin riesgo, la menor innovación, sin que precediera un maduro examen: que debía continuar la esclavitud y que habría de producir males sin cuento la disminución de la autoridad superior ó del Capitán General.

Tal fué el Gobernante qne algunos intransigentes han estado deseando siempre para esta tierra infortunada. Enemigo implacable de los derechos de los cubanos, implantó el sistema de despotismo con que, con distintas variantes, se nos ha estado gobernando hasta fines de 1898.

A título de comprobante del disgusto que experimentaba el pueblo de Cuba con la dominación despótica del General Tacón, he aquí algunos fragmentos de una poesía atribuida al Dr. Don Prudencio Hechavarría y O'Gaban:

Adiós, dice al redil, el tigre hircano
Tinto en sangre, reluciendo el diente
Y la tímida grey no da un balido

« *Habana, 16 de Julio de 1834.*

« .... Ayer enterraron á Miguel Antonio Herrera, Conde de Gibacoa, hombre estimable, que sobre haber sido siempre universalmente querido, estaba emparentado con toda la nobleza de la Habana. Con tal motivo acudió á su entierro extraordinario concurso de la mejor gente de nuestra clase media y de la alta; después de ocupar asientos en la Iglesia de Santo Domingo por quince ó veinte minutos, según costumbre en semejantes funciones, salieron á fumar en los claustros y el patio del Convento. Favorable ocasión para recojer datos de opinión pública sobre asuntos que afecten intereses generales de esta Sociedad. Lo que más materia daba para conversaciones en casi todos los corrillos era la reciente elección de *Adjuntos* del Ayuntamiento y la que habrá de Procuradores á Cortes.

« Dicen que O'Gavan irá de Procurador, que es hombre de corona sin las virtudes que á su estado y carácter público corresponden, muy ambicioso y muy conocido en la Habana, y que el Intendente y Filomeno se empeñan por él; pero los más creen que á tí te echarán esa Capilla. Dios nos la depare buena, mi Andrés. Ya que hemos de tener Procuradores en estas Cortes, ¡ojalá seas tú uno de ellos! ¡Ojalá! Aunque poco debes acordarte de nuestras cosas, y de ellas poco sabes por inspección y conocimiento inmediato, tienes virtudes, espíritu público, verdadero patriotismo é ilustración, haces bien por darte gusto, porque á eso te inclina la bella índole que heredaste, con el corazón de tía Chinita y la cabeza de tío Anastasio...... »

(1) Acuerdo de la Junta de Autoridades de 20 de Enero de 1836.

(2) *El País*—Habana 8 y 9 de Noviembre de 1889.

Y siempre humilde su vellón ofrece.

....

Y el León postrado, negará su oido?

....

Esperanzas cubanas
Tal veces cese de Olivan
Al patriótico alarido,
La servidumbre que nos envilece...

....



En 1841 comienza el Gobierno de Don Jerónimo Valdés, (1) el mismo que al frente de la caballería realista, en magnífico arrebato de suicida, hizo el último y sobrehumano esfuerzo en la rota decisiva de Ayacucho. No halló Valdés conspiradores que perseguir en Cuba, ni sediciosos que castigar: su más formidable adversario fué la flema sajona encarnada en el ánimo inflexible de un filántropo inglés, Mr. David Turnbull, Cónsul de la Gran Bretaña, que le erizaba el camino de dificultades.

Como factor en el conflicto de su época entre la filantropía inglesa y la codicia insaciable de los negreros de la colonia, fué el General Valdés imparcial? Los documentos que hemos consultado son contradictorios. El gobernante español deseaba aparentar rectitud y severa conducta ante el rígido ministro inglés, pero al propio tiempo pretendía luchar y luchaba infructuosamente contra el escandaloso contrabando de los negreros.

El juicio de los Comisionados británicos es altamente honroso para Valdés. (2)

Pero si el General cumplía con celo los tratados con Inglaterra ¿cómo se explicará entonces la actitud de Mr. Turnbull? El hombre que en 1841 aceptaba el mando de Cuba, no podía ser sinceramente abolicionista, por más que acaso fuese cierto que perteneciese á la Sociedad Abolicionista de Londres, y cuando la opinión del negrero lo reclamase, no habría de vacilar en aplicar los castigos más atroces para mantener en humilde sumisión á los esclavos.

El *Lugareño*, hablando del enriquecimiento de los piratas negreros y de los Capitanes Generales que especulaban con las expediciones traidas por éstos, dice:

(1) Se encargó del mando el 10 de Marzo de 1841.

(2) Según la nota del 31 de Diciembre de 1843 del Conde de Aberdeen á Mr. Bulwer, el General Valdés, con una prontitud y buena fe tan en concordancia con su alta posición, reunió á los traficantes de negros y les dijo que ni su honor ni la justicia le permitían consentir, como convino que lo habían hecho sus antecesores, el infame comercio de Africa. Les dió seis meses de plazo para que llevaran á cabo sus especulaciones y declaró que pasado ese tiempo no dejaría impunes las infracciones del tratado.

Los grandes esfuerzos hechos en la Corte por los negreros y las otras causas que después sabremos, dieron por resultado el pronto relevo del General. Este fué reemplazado, llevando consigo el aprecio de todos los que en la Isla eran capaces de apreciar la probidad y el desinterés de su carácter. (Nota de Lord Aberdeen, Ministro de Relaciones Exteriores en la Gran Bretaña, á Mr. Ligtton Bulwer, representante de ella en Madrid.)

En una de las sesiones de la Cámara de los Comunes, la del 5 de Mayo de 1845, dijo Sir Roberto Peel que no conocía un hombre más honrado, ni más íntegro que dicho ilustre General; que se le propusieron pingües negocios de negradas y los renunció, pudiendo hacer como otros hicieron con ocasión del tráfico de negros una fortuna de millones de pesos en poco tiempo. (Sesión de Córtes españolas de 10 de Julio de 1896.—Discurso del Diputado Sánchez Guerra.)

« Que el sentimiento imperioso de justicia exigía exceptuar al General Val-
« dés del número de aquellos gobernantes que mandaba España á Cuba con el
« objeto de enriquecerse, entre otras buscas, con las que les proporcionaba el trá-
« fico de africanos: que el General Valdés, no sólo no recibía la infame propina
« que aceptaron casi todos los Capitanes Generales de los comerciantes de carne
« humana, sino que durante su mando expidió carta de libertad á multitud de
« emancipados que habían cumplido su término, en vez de reengancharlos como
« hacían los otros. »

El General Valdés fué, pues, un hombre honrado, pero como sus antecesores, imprevisor y obcecado en cuestiones de política ultramarina. Era enemigo acérrimo de toda reforma en esta Isla y de los más decididos mantenedores de la dictadura establecida en 1825, que encontraba su más exacta expresión en la Comisión Militar permanente. En cierta ocasión en que los diputados provinciales de Santander elevaron contra él una exposición al Regente del Reino, decía:

« Aquí no hay diputaciones provinciales, ni creo convendrá que las haya,
« porque mucho peligraría con ellas la integridad de la monarquía, y si las de la
« Península han de ejercer en Ultramar las mismas funciones y mezclarse en sus
« cuestiones (que les son completamente desconocidas) grandes serán los males
« procedentes de este orden de cosas, y continuos los embarazos de este Gobierno
« excepcional que sólo está sujeto al Supremo de la Nación, único regulador de lo
« que más conviene en tan lejanas posesiones.

« El derecho de petición ejercido sobre esta Isla y demás posesiones ultrama-
« rinas, sería funesto, cualquiera que fuese la forma con que se llevara á cabo.
« Admítase el precedente de la Diputación de Santander; tolérese este primer
« paso y habrémos formado el germen de nuestra propia destrucción. Hoy sin
« prever las consecuencias se increpa la conducta de una nación poderosa y la de
« un Capitán General, y otro día se clamará por diputaciones provinciales, por
« ayuntamientos electivos, por representación nacional, por libertad de imprenta
« y por todo lo que pueda causar la pérdida inevitable de lo que poseemos en Amé-
« rica y Asia. » (1)

Esa política mezquina y de corta vista, aconsejada á la Metrópoli por gobernantes como Tacón y Valdés, fué la que condujo á la Nación á la gran catástrofe de 1898. No en vano el sagaz Vives sugería á su Gobierno que para el mando de las Antillas no designase jamás á ninguno de los Generales derrotados en Costa-Firme. (2)

A los dos días de haber entregado el mando el General Valdés se inició una causa contra Don Manuel Medina, sub-teniente de la sexta Compañía de Cazadores de Isabel II por haber tratado de seducir á un sargento del Regimiento de la Unión á fin de que diera el grito de *independencia* en esta Isla. Así lo participaba el Conde de Mirasol al Capitán General interino Ulloa. Dijo el sargento que Medina le había manifestado que para ello contaba con 16 sargentos más, con algunos oficiales y con 400 soldados que habrían de dirigirse á Santa María del Rosario, donde hallarían una crecida cantidad de dinero y 400 cananas que les proporcionaría el Cónsul Inglés.

(1) Comunicación del General Valdés al Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, en la Habana á 13 de Septiembre de 1842.

(2) Así lo dice Don Anastasio Carrillo y Arango en una exposición inédita al Gobierno Metropolitano que conservamos en nuestro archivo.

DAVID TURNBULL.

Después de haber visitado á Holanda, y permanecido en París y en Madrid, Mr. Turnbull realizó su viaje á las colonias de América. Estuvo en las islas Barbadas, Santo Domingo, Martinica, Guadalupe, Jamaica y Demerara. Además, asegura él mismo que visitó todas las islas del archipiélago de las Antillas menores.

De Jamaica se trasladó á Santiago de Cuba, estuvo en las minas del Cobre, vino á la Habana y pasó á Matanzas y de allí á Güines, y el resultado de sus pesquisas y observaciones lo consignó en la obra *Travels in the West, Cuba &*, que dedicó á Lord Clarendon en París en el mes de Febrero de 1840, es decir, á poco de terminar su viaje por las colonias durante los años de 1837 á 1839.

Su nombramiento para el Consulado inglés, en la Habana, fué un triunfo alcanzado por la Sociedad Abolicionista á que pertenecía. El mismo Lord Palmerston, Ministro de Relaciones Extranjeras de la Gran Bretaña, así se lo manifestó á Lord Aston: que el libro escrito por Turnbull y sus ideas exaltadas le recomendaron para el puesto que ocupaba en la capital de la Isla de Cuba.

Turnbull era natural de Glasgow y pertenecía á esa raza de apóstoles abolicionistas que tanto bien han hecho á la humanidad. Su voz no resonó en el parlamento inglés, pero allí, por su energía insuperable, por su decisión firmísima, por los recursos de su talento y por su sólida cultura poética y literaria, hubiera sido un digno émulo de Wilberforce, de Clarkson y de Buxton.

Su obra fué bastante conocida en Cuba para que su llegada á la Habana en 3 de Noviembre de 1840, produjese en las autoridades españolas y en los dueños de esclavos una impresión profunda. (1)

Su primera comunicación al Príncipe de Anglona, tiene la fecha del 3 de Noviembre de 1840. En ella le decía al Capitán General que la Reina de la Gran Bretaña se había servido nombrarle Cónsul y Superintendente de Africanos Libertos en la Habana, en lugar del cónsul Tolmé y del Doctor R. R. Madden, y que se apresuraba á participar su llegada, incluyéndole al mismo tiempo una carta del General Alava, Embajador de S. M. C. en Londres, á quien conocía muchos años hacía, y suplicándole le señalase hora para ofrecerle sus respetos en forma.

Turnbull tomó posesión del Consulado el 4 de Noviembre de 1840.—El príncipe de Anglona. al contestar á Tolmé, le dijo: « Que no habiendo recibido ninguna noticia oficial, como es costumbre, acerca del nombramiento de dicho individuo, ni tampoco presentádome los documentos que ha debido expedírsele para entrar al uso y ejercicio de sus funciones con arreglo á las leyes, no está aún en el caso de poder considerar á Mr. D. Turnbull como Cónsul de S. M. B. en esta plaza.»

El Capitán General, « teniendo á la vista los antecedentes análogos con motivo de la llegada de Mr. David Tolmé, dijo á Turnbull, en oficio de 7 de Noviembre de 1840, « que ínterin viene aquella necesaria autorización (el exequatur)

(1) La obra de Turnbull no pudo tardar en ser conocida del gobierno de Cuba, si se tiene presente que en las oficinas se recibió un ejemplar de la edición americana del *The London and Westminster Review*, de Octubre de 1840, donde se insertó un artículo en que se examinaban las obras de Buxton sobre la Trata y la ya arriba mencionada de Turnbull.

podrá V. S., si to tiene á bien, desempeñar privadamente las funciones de la agencia comercial respecto de los súbditos británicos. »

El príncipe de Anglona recibió en audiencia á Turnbull el mismo día 7 de Noviembre. El 23 del mismo mes, Turnbull insistió en que se le permitiese ejercer las funciones consulares; pero el Capitán General le contestó el 30 (Noviembre) que como faltaba el *Regium Exequatur* de S. M. C., no podía acceder á sus deseos. Como en la comunicación del 23 de Noviembre estableciese Turnbull algunas reclamaciones sobre asuntos de súbditos británicos, el General agregó: « sólo me resta decir á V. S. que no me hallo en el caso de aceptar consejos ni prevenciones, como primera autoridad que sólo depende del Gobierno de S. M. C. y que se hace notar, en la comunicación á que contesto, alguna falta de consideración, que se aviene mal con las circunstancias de V. S. y con mi carácter. Represento en esta Isla la persona de S. M., y el Gobierno británico ha sido el primero que ha dado pruebas de consideración á las autoridades españolas, como lo ha demandado la buena armonía que felizmente reina entre ambas naciones. »

El 4 de Marzo de 1841 Turnbull participa al Príncipe de Anglona que ha recibido el *Regium Exequatur* de S. M. C. dirigido á S. E. y solicita que el Príncipe le permita presentar el *Exequatur*, en persona. El General le señaló las doce del día 7 de Marzo; pero no tuvo efecto la presentación, porque á esa hora precisamente desembarcó el General Valdés, sucesor del Marqués de Javalquinto. El General Valdés señaló el 21 de Marzo de 1841 para que Turnbull le presentase el *Regium Exequatur* en el Palacio y Casa de Gobierno.

Profunda fué, como hemos dicho, la alarma de los esclavistas al saber que Turnbull había llegado á tomar posesión de su consulado. Quince días después de su llegada, la Junta de Fomento, presidida por el Conde de Villanueva, acordó que se llamase la atención del Gobierno, respecto de la influencia peligrosa que el Cónsul y sus opiniones de emancipación debían ejercer en el orden social, y sobre la conveniencia de que el Capitán General, usando de sus facultades extraordinarias, y ayudado por la enérgica cooperación del vecindario y la aprobación del Gobierno Supremo, diesen el primer impulso á la grande obra de prevenir, con la inmigración franca de colonos blancos, los peligros que amenazaban de cerca la existencia de la Isla de Cuba.

El Príncipe de Anglona contestó el 21 de Noviembre al Superintendente, Presidente de la Junta de Fomento, que antes de la llegada de Mr. Turnbull tenía noticias de lo mismo que se le indicaba, y que había formado resolución de obrar en armonía con los intereses de esta importante parte de la Monarquía. Y añadía en seguida: « Vela también el Gobierno Supremo sobre su conservación, « sin que esta vigilancia se haya abandonado por ninguno de nuestros ministerios « en los seis últimos años; razón que me asiste para esperar que los proyectos de « Mr. Turnbull sean considerados por S. M. como sueños de un abolicionista que « vendrían á ser espantosos si llegasen á realizarse. »

El 13 de Noviembre de 1851 ofició Turnbull al Capitán General participándole « que se había trasladado á Matanzas el jueves último, » en el vapor *Almendares*, con intención de pasar después á Cárdenas á visitar su *Distrito Consular*. « En la tarde de ayer, dice Turnbull, recibí la visita de dos oficiales del Teniente « Gobernador, que vinieron á mi hotel á pedirme, en nombre de S. E., el pasa- « porte. » El Gobernador de Matanzas se opuso á que Turnbull pasase á la

ciudad y le ofreció pasaporte para la Habana. En este viaje le acompañó Mr. W. Goff. En la sumaria que instruyó el Gobernador de Matanzas acerca de este viaje, se averiguó que Mr. Turnbull hizo indagaciones subrepticias entre varios individuos de color. El 5 de Junio de 1842, Mr. J. T. Crawford participa al General Valdés que había llegado á la Habana y le remitía copia oficial certificada de su nombramiento de Cónsul General de S. M. B. en Cuba para residir en aquella capital. El General contesta el 6, diciendo: que no puede admitir á Crawford con el carácter de Cónsul por carecer del *Regium Exequatur*, autorizándole no obstante para que se encargase del Consulado con el carácter de *Agente comercial.* Crawford reemplazó á Turnbull el 8 de Junio de 1842, dato importante para apreciar los sucesos de la Sociedad Económica. La actitud de Ramón de Armas en esta Corporación, fué cuando ya en la Habana se sabía que Turnbull estaba depuesto del cargo consular. Desde el 8 de Marzo de 1842 sabía el General Valdés el formal ofrecimiento del ministro inglés á nuestro enviado sobre relevar de esta Isla al Cónsul Mr. David Turnbull « persona sumamente perjudicial en el « país por su fanatismo abolicionista. »

No es posible en este tiempo enumerar las reclamaciones de Turnbull mientras fué cónsul; pero fueron continuas y en la forma más severa y enérgica que pudiera concebirse. Puede asegurarse que llegó á ser la pesadilla del General Valdés. Así se explica el júbilo con que supo la promesa hecha por Lord Aberdeen de que Turnbull sería separado del consulado de la Habana.

El 15 de Agosto de 1842 obtuvo el inquieto cónsul su pasaporte para regresar á Inglaterra, pero en vez de hacerlo así, se embarcó para la vecina isla de Nueva Providencia y desde allí, á mediados de Octubre, á bordo de la balandra inglesa *Lilli*, tripulada por siete hombres de color, vino al puerto de Gibara, en esta Isla. Sabedor el gobierno de lo ocurrido, comunicó las órdenes más terminantes para que fuese arrestado, como en efecto lo fué, presentando un pasaporte expedido por el vice-cónsul de Nassau, en el cual se expresaba que su comisión tenía por objeto tomar informes sobre algunos esclavos que desde Nueva Providencia vinieron conducidos al mencionado puerto de Gibara, « y sin autorización legal, ni respeto siquiera al mandamiento que le constituía prisionero, empezó—dicen los documentos españoles que tenemos á la vista—á ejercer su quimérico protectorado, en medio de una muchedumbre de esclavos que, afortunadamente, fueron bastante cuerdos para despreciar las exhortaciones que les dirigió. Separándose del oficial que le conducía y trataba con miramientos debidos á su clase, se introdujo como un frenético en el ingenio *La Caridad*, comunicándose con los negros de su dotación, procurando persuadir á muchos de ellos que debían ser libres y amenazando de palabra y por escrito á sus dueños por que los mantenían en servidumbre, provocando con tales actos una rebelión que hubiera podido tener consecuencias funestísimas en el país. »

Encontráronsele entre sus papeles varios apuntes relativos á los negros de Forbes y de Anrique, vecinos de la jurisdicción de Cárdenas, y en el cofre de su criado aparecieron sesenta y nueve ejemplares de una relación impresa conteniendo datos estadísticos de los miembros con que contaba la Sociedad Abolicionista, de sus misioneros é inquisidores y de los esfuerzos de sus agentes para difundir las máximas favorables del objeto de la institución.

« Pero donde más se descubren las siniestras intenciones con que el ex-cónsul

emprendió su viaje á Gibara, dice el documento español que tenemos á la vista, (1) es la declaración que hizo al Teniente de Gobernador de Holguín, exponiéndole que obraba conforme á los deseos de su Gobierno. » Llegado á la Habana, estuvo detenido en el Castillo de la Fuerza, hasta que el General Valdés, el 6 de Noviembre de 1842, resolvió el asunto embarcando al famoso ex-cónsul en el vapor inglés *Thomas*, dando cuenta de esta resolución al Regente del Reino.

Desapareció entonces la causa de tantas inquietudes, dice Illas, pero pronto se dejaron sentir sus efectos. La semilla que con tanta abundancia se había derramado en nuestro suelo, se propagaba rápidamente en toda su extensión, y un ruido sordo, semejante al que precede á los grandes sacudimientos de la tierra, nos anunciaba una espantosa calamidad.

No terminaremos este capítulo sin reproducir lo que dijo el Señor Enrique José Varona acerca del curioso incidente de la expulsión de Mr. David Turnbull como socio correspondiente de la Sociedad Patriótica, propuesta y obtenida por sorpresa por don Ramón de Armas y Carmona:

«Vista por fuera la historia de Cuba en las primeras décadas de este siglo, apenas revela algunas ligeras oscilaciones de su tranquila superficie. En el fondo se agitaban y bullían ya las pasiones que exacerbadas fulminaron en las convulsiones sangrientas de nuestra historia coetánea. El lector extraño comprenderá con dificultad por qué tuvo en su día tanta importancia la formación y clausura de una academia literaria, y menos como pudo terminar en el extrañamiento de uno de los cubanos más notables de la época. Tampoco le sería fácil penetrar todo lo que había en el fondo del curioso incidente que tuvo por teatro la Sociedad Patriótica, y en que se trataba únicamente, al parecer, de conservar ó expulsar un socio correspondiente.

« Estos hechos, sin embargo, han quedado con razón señalados en las páginas de nuestros anales, como pruebas fehacientes del régimen opresor y degradante á que ha vivido sometida una de las colonias más cultas y progresivas, de cuantas han fundado los europeos en los tiempos modernos. Aunque tan diversos, en apariencia, como efectos de la misma causa, como manifestaciones del mismo espíritu, son sustancialmente idénticos. En uno y otro la suspicacia despótica del Gobierno convierte en instrumento á algún colono adicto suyo para lastimar y escarnecer los sentimientos de la mayoría de los notables del país. La ciencia política de los capitanes generales de Cuba no sabía ir más lejos.

« El caso de Mr. Turnbull no se ha conocido tan minuciosamente como el de la Academia de Literatura, sobre el que arrojó toda la luz necesaria el batallador y enérgico Saco. Hoy poseemos ya los datos suficientes para penetrar en él, gracias á los documentos que acaba de publicar la *Revista Cubana*, y que completan el episodio referido por el Sr. Rodríguez en su vida de *Don Pepe*.

« Fué Mr. Turnbull uno de los más ardientes abolicionistas que ha producido la patria de Wilberforce; y vino á Cuba con el cargo de cónsul británico, como á puesto de combate, á lidiar por el exacto cumplimiento de los tratados vigentes entre España é Inglaterra. Traía sus opiniones ya formadas, pues había estudiado el estado social de Cuba, y puesto al descubierto el espíritu de la politica española en las dos colonias que le restaban, después del hundimiento de su im-

(1) Apuntes empezados á recoger por Don Francisco de Illas, para la historia de la conspiración de los negros en 1844.

perio americano. « El gobierno español, había escrito, protege la trata con el « propósito de mantener más fácilmente al pueblo en la obediencia de Su Majes- « tad Católica. » (1) Su residencia en la Habana fué un período de continuados sinsabores para las autoridades coloniales, cómplices manifiestos de los negreros de Cuba, ó por lo menos testigos tolerantes de sus expediciones piráticas, y de inquietud y alarma para los armadores y para los esclavistas en general. Turnbull era un hombre de hierro, activo y vigilante como pocos; sabía cuanto pasaba en Cuba, y al menor barrunto de expedición, á la más ligera infracción del pacto internacional, acudía con sus reclamaciones perentorias á poner coto al desmán. La soberbia del capitán general, herida en lo más vivo, y los intereses de los piratas y sus valedores, seriamente comprometidos, se aunaron para derribar el temible obstáculo; y después de vivas gestiones lograron que el gobierno británico llamase á su cónsul.

« Pero no se dió por satisfecho el gobierno colonial, y quiso inferir mayor agravio al enemigo que consideraba derribado. Mr. Turnbull era desde 1838 *socio corresponsal* de la Económica de la Habana, y mantenía las más afectuosas relaciones con los cubanos prominentes, que en ella dominaban. El gobierno ideó hacerlo expulsar de la Sociedad como *enemigo* del país. Todavía estaba Mr. Turnbull en la bahía de la Habana, en un buque de su nación, cuando un pequeño grupo de socios, capitaneados por Don Ramón de Armas, aprovechó una junta poco concurrida, y propuso y obtuvo por sorpresa un acuerdo ilegal que declaraba separado de la Sociedad á su eminente corresponsal, no sin oposición tenaz de algunos de los miembros presentes, entre los que se distinguieron Don Felipe Poey y Don Antonio Bachiller y Morales.

« Era á la sazón director del cuerpo patriótico Don José de la Luz, que se encontraba enfermo en el campo. Pero tan pronto como llegó á su noticia el atentado, reunió todas sus fuerzas, y escribió la admirable protesta que verán á continuación nuestros lectores. La rectitud y nobleza de su espíritu palpita en cada una de sus frases, la entereza del patriota, indignado por el estraño desafuero que busca instrumentos en los mismos á quienes en realidad hiere, le pone un sello admirable. Nada más templado en la forma, nada más enérgico en el fondo. Escrita en Cuba en 1842, para oponerse á la voluntad de un Capitán General y á las pasiones de los negreros omnipotentes, ella sola basta para poner de relieve la grandeza moral de su autor. El texto no era conocido, y tanto que el Señor Rodríguez se lamentaba de que hubiera quedado « sepultado en el mare- « magnum de los archivos oficiales. » Salvada ya del olvido, por la diligencia de un estimable colaborador nuestro (el doctor Vidal Morales y Morales), queremos trascribirla de la *Revista Cubana* por su valor histórico, y por lo que realza la noble figura del sabio habanero.

« Su efecto fué decisivo. Reunida de nuevo la Sociedad con numerosa asistencia de amigos, después de acalorada discusión, en que defendieron victoriosamente á Mr. Turnbull los señores Poey, Bachiller, Martínez Serrano, Don Vicente y Don Rafael Castro, se destruyó el anterior acuerdo, y quedó Mr. Turnbull en la lista de los miembros de la Sociedad.

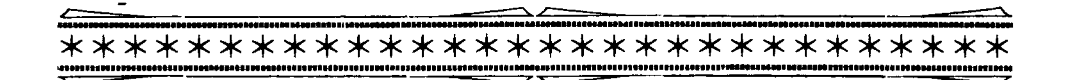
(1) *Cuba, with notices of Porto Rico, and the slave trade, 1840.* Cita de Don José Ignacio Rodríguez: *Vida de Don José de la Luz*, pág. 122.

« Así terminó la primera parte de este episodio interesante. Véase ahora el escrito de *Don Pepe:*

« Alejado de la ciudad en fuerza de mis males, ha venido á sorprenderme en mi retiro la noticia de un hecho que ha sacudido mi espíritu en términos de hacerme quebrantar el propósito que había formado de aislarme completamente de todo bullicio, y esquivar toda emoción, porque sólo así conservo alguna esperanza de fortificar los restos de mi quebrantada salud. He sabido que en la última sesión del Cuerpo Económico, uno de sus individuos propuso recoger el título de Socio corresponsal al Señor Turnbull, á la sazón Cónsul saliente de S. M. B. en esa ciudad, y que así quedó acordado, contra la oposición de algunos otros señores concurrentes que consignaron expresamente en el acta su negativa. No sé cuál haya sido mayor, si la sorpresa ó la pena que me ha causado semejante suceso; y aun cuando tuviese que agotar la poca fortaleza que me queda, creería yo faltar á un deber sagrado, si no procurase atajar el mal, dirigiéndome á la Sociedad con un sentimiento que puedo llamar paternal, pues sola esa palabra explica el cariño que toda mi vida he manifestado á esa Corporación, porque he visto siempre identificado con su esplendor, el esplendor y la prosperidad de mi patria. No se piense que voy á hablar en pró ni en contra de las opiniones del Señor Turnbull: no quiero tampoco ocuparme de su persona, recordar su calidad de extranjero, que en un pueblo ilustrado debiera darle derecho á más generosa cortesanía: yo sólo veo á un hombre á quien acaba de hacérsele una injusticia, á quien defendería aun cuando fuese mi mayor enemigo; para lo cual me basta considerar el hecho con relación al Reglamento, que tan á la mano debiera haberse tenido. Conforme al artículo 72 del que nos rige, únicamente la Junta Preparatoria tiene la facultad de proponer la exclusión del socio que por sus malas costumbres deshonre el Cuerpo: no ha sucedido así en el caso presente; cuyos promovedores pueden aspirar á triste distinción de ser los primeros, á lo menos, que yo sepa, que hayan propuesto el bochorno de uno de sus compañeros, á quien ellos propios habían llamado á su seno, hollando para conseguirlo el Estatuto de la misma Corporación que pretenden conservar inmaculada. Y no parece sino que alguna funesta prevención los ofuscaba, pues no contentos con arrogarse las prerrogativas de la Junta Preparatoria, se decidió el lanzamiento que se proponía, á pesar de la disensión de varios socios, siendo así que para poder acordarla era indispensable lo dispuesto en el artículo 68. Yo no creo que haya quien sostenga ese acuerdo, diciendo que antes de celebrarlo se anuló el artículo que lo impedía, porque ¿quién se atreverá á pretender que en una Junta ordinaria, compuesta de un corto número de individuos, reside la facultad de invalidar el Reglamento discutido por toda la Corporación y sancionado por el Gobierno Supremo? La pretensión sería demasiado peregrina y así es que ni siquiera he querido llamar la atención hacia la ilegalidad cometida, para que tampoco pueda ninguno imaginarse que me valgo de otras armas que las del convencimiento y la justicia. Lo dicho bastaría para decidir que ha sido de ningún valor el acuerdo de la Junta anterior, aun cuando para colmo de su nulidad no hubiese otras razones de tal peso que sobran ellas solas para avergonzarnos, si por desgracia se llevase á cabo lo que se ha intentado. En primer lugar ¿cuál sería el fruto de esa medida? Mengua para la Sociedad que ha esperado á tomarla á que el individuo en quien recae dejase de ocupar un destino influ-

yente, lo que arguye cobardía indisculpable, porque siendo la Sociedad Económica la Corporación que menos hostil debiera mostrarse, como su misión es puramente pacífica, será sin embargo la única de las nuestras que arroja una piedra al que ha considerado enemigo caido y eso no toda la Sociedad sino una mezquina fracción de sus individuos, aunque el deshonor refluirá sobre todos Además ¿se ha creido por ventura que su exclusión hará alguna mella en el ánimo de Mr. Turnbull? ¿Se persuadirá él de que ese acuerdo es la expresión de la voluntad de todo el cuerpo patriótico, cuando sepa el escaso número de los que lo han excluido y recuerde la opinión que no hace mucho emitió el mismo Cuerpo en el informe que dió al Gobierno acerca de los convenios celebrados con Inglaterra? ¿Se avergonzará acaso de haber recibido ese desaire por abrigar ideas que su nación sostiene á la faz del mundo entero? No, por cierto; y aun concediendo al Sr. Turnbull más hidalguía que la que con él se ha tenido, de forma que no se convierta en verdadero enemigo del país, el resultado será el descrédito de la Sociedad Económica que á su pesar escuchará el himno de befa que sin remedio entonarán los periódicos europeos. Otra consideración quizás más poderosa que todas, debiera haber arredrado á los promotores de tan aciaga ocurrencia. Desde que se fundó la Real Sociedad Económica hasta el día, han sido varias las oscilaciones políticas en que necesariamente han tomado parte algunos de sus miembros. Por todas ellas hemos pasado, sin embargo, incólumes, sin que una sola voz se haya alzado contra nadie, porque allí no hemos ido á formar banderías, sino una hermandad, sin otro objeto que la prosperidad del país. Y ¿seremos nosotros los que empecemos la obra de proscripción? ¿Se dará principio en nuestros días á convertir el tranquilo recinto de la Sociedad de *amigos*, en convención inquisitorial, donde ninguno esté seguro de no padecer semejantes vejaciones, precursoras tal vez de otras más funestas? ¿Cómo, si es amigo de su país no le tembló el corazón, ni se le heló la palabra en los labios al que eso propuso, al ver en profecía el acompañamiento de males futuros, que sobre el baldón de ahora había de traernos su malhadado pensamiento? La inquietud que me causa el imaginar que pudiera caer sobre la Sociedad tan feo borrón, me hace lamentar doblemente mis males, que no me permiten asistir en persona á disputar con razones palmo á palmo el terreno á los que sostengan la medida propuesta; aunque me conduela la idea de que pocos habían de ser mis contrarios, porque no puedo persuadirme á que sea crecido el número de los que deseen el deshonor de la Sociedad. Confío por lo menos, en que mis razones serán bastantes para hacer ver á los que no hayan meditado con la debida detención, que lo que se ha pretendido es injusto, ilegal y atentatorio á la dignidad del Cuerpo Patriótico, que se apresurará sin duda á remediar el daño; pero, si contra mis esperanzas, se llevase á cabo, sírvase V. S. hacer constar á la Corporación que protesto solemnemente contra tamaña injusticia, pues aun cuando todos, sin excepción, quisiesen mancharse con ella, y para salvarme yo solo fuera menester extrañarme de su seno, lo haría sin titubear, aunque mucho padeciese mi corazón, por no contribuir, ni en lo más remoto, á lo que tanto reprueba mi conciencia.

JOSÈ DE LA LUZ. »



CAPITULO IX

SULTANATO DE O'DONNELL

Lo que fué en Cuba la población de color, tanto la libre como la esclava, según Don José del Castillo y Pérez.—Insurrecciones de esclavos africanos en América. Su historia.—Cuándo ocurrió en Cuba la primera.—Las que precedieron á la conjuración de 1844.—Trabajos de Mr. Turnbull en Kingston.—José Miguel Mitchel.—Despachos de Mr. Daniel Webster á Mr. Irving, representante de los Estados Unidos en Madrid, y carta confidencial del mismo Webster á Mr. R. Campbell sobre designios de adquisición de Cuba por parte de Inglaterra.—Opinión del señor José Gabriel del Castillo.—Estado de Cuba en 1844, por Domingo del Monte.

Muy joven aún tomó las riendas del gobierno, como premio debido á su pronunciamiento de Pamplona, el General Don Leopoldo O'Donnell, el *Leopardo de Lucena*, quien más tarde se cubriría de laureles acuchillando moros en los campos de Marruecos. (1)

La era de su mando, que reanuda en toda su fuerza la tiranía brutal de Tacón, es una orgía de sangre, una furia de atropellos.

Pero antes de entrar en materia y referir detalladamente lo que fué el suceso capital de este gobierno, la llamada Conspiración de los negros en el año de 1844, digamos una palabra acerca de lo que fué en nuestra tierra la población de color tanto la libre como la esclava. Para ello apelaremos al testimonio de un hombre cultísimo, perteneciente á la aristocracia habanera, insertando algunos párrafos de una carta suya á su primo Don Juan Montalvo y Castillo (2): « Los amos y los esclavos fuera de las grandes fincas, forman aquí familia ligada por lazos de afecto y de simpatía... » « aquel feroz decoro romano de que habla Cicerón... » « esa línea divisoria... no ha entrado nunca en nuestras costumbres... » « El de-

(1) Tomó el mando el día 20 de Octubre de 1843.

(2) Fragmentos de una carta de Don José del Castillo y Pérez á Don Juan Montalvo y Castillo, Procurador en Cortes. Julio de 1836.

« coro romano es como una religión entre ingleses y franceses, y de ahí viene « que los descendientes anglo-americanos, demócratas condicionales, profesen á « las gentes de color esa aversión. En nuestra índole y en nuestros hábitos hay « más democracia práctica que en la de esos republicanos excepto los cuákeros. « Quizá provenga esto de que las literaturas griega y romana no han sido tan « cultivadas en España, de tres siglos á esta parte, como en Francia y en Ingla- « terra; quizá se resientan nuestras costumbres de la influencia del Koran que « por siete siglos rigió en España... » « Nuestra población libre de color forma « con la blanca una masa compacta, tanto por el roce, el trato y el íntimo con- « tacto, como por la mutua dependencia en que vivimos. La inteligencia da va- « ler al hombre ¿cómo ha de desconocer el blanco pobre é ignorante la superiori- « dad del hombre de color que vive con holgura, que se expresa en tan buen ó « mejor castellano que él, que tiene más bríos y más inteligencia y que puede « servirlo ó hacerle daño? Así es que en el trato son moralmente iguales y no « se odian ni se tienen aversión; y de otro modo no pudiera existir ni mucho me- « nos florecer nuestra sociedad. Por fortuna, la religión, las leyes, las costum- « bres, nuestra índole, todo entre nosotros ha conspirado y conspira á que no « contrariemos los preceptos de nuestra buena y santa madre naturaleza... » « qui- « siera yo que esos legisladores nuestros estuviesen aquí y presenciaran algunas « de las procesiones de devoción de la gente de color, para que vieran junta á « nuestra gente de todas clases, estados y colores y á los negros portándose con « tanta urbanidad y dignidad personal como los blancos, tratándose unos á otros « todos los asistentes con verdadera cordialidad. Esto es menester presenciarlo « para comprenderlo, y ha sido gran desacierto del Gobierno privar á los mulatos « de sus bailes de *forma*, cosa que los tiene muy ofendidos. » (1)

« Está en el interés bien entendido de España, porque lo es de esta Isla y « porque es conforme á la naturaleza, que esta población sea *homogénea en afectos « de toda especie*, y cesaría de serlo si prendiese la semilla de la desunión que « quieren sembrar entre la gente libre de color y los blancos, que sería una mal- « dad atroz de nuestro Gobierno!... »

« El sermón de la «bendición de banderas,» predicado á las milicias de pardos « morenos por el Padre Rafael del Castillo y Sucre, nos dice su deudo Don José « Gabriel, da pié para recordar lo que fué en tiempos pasados la población de co- « lor de la Habana, el orden patriarcal de nuestras antiguas familias de buena « cepa criolla, en donde los esclavos se contaban como de la familia y eran trata- « dos con una benevolencia que engendraba en ellos cariño y fidelidad á sus amos. « Yo alcancé familias que mandaban los hijos de sus esclavos á la escuela de Be- « lén, donde se sentaban codo con codo blancos, mulatos y negros. Cuando yo era « niño he oido á negros y mulatos (de los que llamábamos *maestro Fulano* y *maes- « tro Zutano*, aunque de nada fueran maestros,) hacer gala de haber ido á la es- « cuela con personas de representación. Todavía se oye hablar de los bailes de « gente de color en que los negros y las mulatas llevaban varios brillantes presta- « dos por lo que habían sido sus amos ó amas de sus madres. Entre esas antiguas « familias las hubo famosas por su inhumanidad con los negros sus esclavos, pero

(1) En tiempos del General Cienfuegos le fué presentada una solicitud por un cabildo de negros libres para que se le concediera permiso para bailar y esa instancia fué proveida de la siguiente manera: No ha lugar á lo que se pide. *Los negros no bailan.*

« esa era la excepción y no la regla. Había muchas familias de color que tenían « dinero y relativa instrucción; entre esa gente y los cubanos blancos, sobre todo « los de elevada alcurnia, mediaban amistosas relaciones muy semejantes á las « de los patricios romanos con sus clientes, y eso duró hasta la ominosa época del « malvado O'Donnell, que para desunir los blancos de los de color, acabó con la « sociedad de gente de color que entre nosotros existía. Yo me acuerdo de mu- « chos negros y mulatos, algunos de ellos con abundantes bienes de fortuna, que « en su modo de vivir, en su traje, en su porte y en su manera de expresarse, « imitaban á los caballeros blancos que todavía quedaban en Cuba, y entre ellos « no faltaba gente aficionada á leer libros serios y hasta á hacer versos, como lo « prueban los muchos sonetos con que celebraron la *Zafira* de Juan Francisco « Manzano, el poeta manumitido por el escogido grupo de discípulos que asistían « á las famosas tertulias de Domingo Del Monte, que escribió su autobiografía, « traducida al inglés por Mr. Madden y se vió después complicado en la causa de « conspiración el año de 1844.»

Las insurrecciones de esclavos africanos comenzaron en la América desde el momento en que á ella se trajeron negros para compartir con el indio las labores de minas. La primera que ocurrió en el Nuevo Mundo fué á fines del año de 1522 en la Isla de Santo Domingo, en un ingenio del Almirante Gobernador Don Diego Colón. Advierte nuestro historiador José Antonio Saco, que esa insurrección fué un presagio funesto de los males futuros que amenazaban á dicha Isla, pareciendo cosa providencial que habiendo sido ella el primer punto de las Indias Occidentales en donde fueron introducidos los primeros negros esclavos y donde éstos tuvieron su primer alzamiento, esa misma isla hubiera sido también la primera legión de América en donde los amos perecieron con espantosa crueldad á manos de sus esclavos.

Herrera en su Década IV, refiere que también en 1527 pusiéronse en abierta rebelión, en Puerto Rico, los negros, ocasionando mucho daño á los castellanos que en esa colonia moraban.

En la época del Gobierno de Manuel de Rojas, en 1533, cuando apenas existían en Cuba unos mil negros, ocurrió la primera insurrección, repitiéndose nuevamente con más importancia en 1538 en tiempos de Bartolomé Ortiz.

En 1726, mientras cruzaba el inglés Hossier con su escuadra las aguas de la Habana, estalló allí en algunos ingenios al sudeste de la ciudad, un levantamiento de negros deseosos de adquirir su libertad, pues parece que no recibían buen tratamiento de sus dueños y mayorales. Así que se supo lo que ocurría, acudieron algunos hacendados, auxiliados por los hombres del campo y dos compañías de milicianos y obligaron á los sediciosos á rendirse.

La rebelión que tuvo verdaderas trazas de tal, fué la del pueblo de Santiago del Prado, ó del Cobre, ocurrida en las inmediaciones de la capital de Oriente el año de 1731, y terminada, merced á la evangélica intervención del buen arzobispo Don Pedro Morell de Santa Cruz, que á la sazón no era más que canónigo de aquella Catedral, quien envió al Rey una extensa información de las verdaderas causas de aquel imponente alzamiento, que fueron las mismas de siempre: el excesivo rigor con que eran tratados aquellos infelices braceros, á quienes se ponía en el término de la desesperación. En el documento citado por Saco y reproducido íntegro en el tomo IV de su monumental obra sobre la esclavitud, llamaba

asimismo el Padre Morell la atención del soberano de Castilla hacia los malos modos y atropellamientos del Gobernador con los moradores de la colonia, sin excepción de personas, *teniéndolos á todos tan displicentes*, decía, *que á no ser su lealtad á su señor, habría mucho que temer, si ofrecida la coyuntura, procuraran vengarse del que reputan enemigo común.* Años después, en 1807, los esclavos trabajadores de estas minas fueron declarados libres, sin diferencias de sexo ni edad.

Comisionados por la Junta de Gobierno del Real Consulado, el Marqués de Casa Peñalver y Don Antonio Merejón, para informar sobre la policía y tranquilidad de los campos, en sesión de 20 de Abril de 1796, manifestaron á la corporación los recelos que en su concepto se podían concebir en vista de los desórdenes acaecidos en las colonias vecinas y propusieron, para precaverlos, limitar la introducción de negros con el fin de mantener en esta Isla el equilibrio de la población blanca y la de color y aumentar el número de los blancos, favoreciendo la inmigración de los pobladores de Nueva España, Campeche y Canarias. El Consulado se concretó á establecer una severa policía para los negros cimarrones y á exponer su intención de aumentar la raza blanca, deseo constantemente expresado por nuestros más ilustres patricios ante la Corte y ante el Real Consulado y la Sociedad Patriótica.

Por el Departamento Central no estaban muy tranquilos los negros esclavos á fines de la antepasada centuria. En 1795 el Gobernador de Puerto Príncipe comunicaba á Don Luis de las Casas que en una hacienda denominada «Cuatro Compañeros» de Don Serapio Recio, á dieciseis leguas de la ciudad, ocurrió una sublevación de esclavos que terminó por la mediación de los hermanos Recio y de los blancos de los contornos.

En 11 de Junio de 1798 se sublevaron otros esclavos de la misma jurisdicción, en su mayor parte carabalíes. Incendiaron el ingenio de Don Manuel Narciso de Agramonte, asesinaron á los mayorales de los ingenios de Don Martín Loynaz y de Don Gaspar de Agüero, tratando de seducir á las dotaciones de las fincas de Don Fabián y de Don Agustín Miranda. Juzgados los sediciosos por la Audiencia del Distrito, unos fueron condenados á la pena ordinaria de horca, otros á sufrir doscientos azotes y los más á diez años de presidio á la fortaleza de San Juan de Ulúa.

El mismo año de 1798 hubo otros alzamientos en los ingenios de Don Sebastián de Peñalver, en el Mariel, y en el de la Nueva Holanda, de Don Nicolás Calvo, en Güines, siendo castigados los cabecillas y sometidos los alzados. Y no terminó el siglo XVIII sin que cesaran esas continuas palpitaciones de nuestra sociedad, reveladoras del insostenible y criminal sistema de la explotación del hombre por el hombre. En el ingenio de Don Antonio Ponce de León, situado en el corral de Santa Cruz, diez leguas al S. E. de la Habana, ocurrió otra rebelión que cesó gracias á la enérgica actitud de los dueños de dicha finca.

Pero el año de 1812, al terminarse el dilatado gobierno del Marqués de Someruelos, fué descubierta la más vasta y peligrosa conspiración de negros que hasta entonces existiera en la Isla, la que aparentemente dirigía el negro José Antonio Aponte, que en realidad era un instrumento de los blancos que en ella estaban comprometidos. Román de la Luz y Luis Francisco Bassave, de la más distinguida sociedad habanera, fueron remitidos por Someruelos al presidio de Ceuta por creerlos complicados en la causa que se instruyó. El levantamiento

de los esclavos ocurrió al mismo tiempo en fincas de las jurisdicciones de Puerto Príncipe, Bayamo y Holguín y con síntomas más alarmantes en las inmediaciones de la misma ciudad de la Habana, causando graves daños en el ingenio *Peñas Altas* y ocasionando la muerte de algunos blancos (1). Ahorcando á Aponte y á ocho de sus principales agentes, y azotando públicamente en el Camagüey á un centenar de los más temibles sublevados, algunos de los cuales fueron enviados á presidio, dió fin aquella extensa conspiración, dice Zaragoza (1), así fríamente, sin entrar en consideraciones acerca del origen de tan frecuentes insurrecciones, sin tratar de investigarlo y sin tener en cuenta el horrendo suplicio á que estaban sometidos durante toda su vida, á pesar de lo dispuesto en leyes y reglamentos de sanas y laudables intenciones, aquellos infelices esclavos de nuestros cafetales y fincas azucareras á principios del siglo XIX, cuando no existían sino los antiguos trapiches de bueyes para exprimir el jugo de la caña y todas las operaciones que hoy se hacen por medio de máquinas eran objeto de la labor personal del maltratado siervo.

Ni los tremendos castigos podían contener á los esclavos en la horrible sumisión en que estaban. Las insurrecciones se repetían incesantemente y empezaron así con esa frecuencia por los años de 1832, 1835 y 1836, en la época de Tacón. En el mismo radio de la Habana, en el puente de Chávez, ocurrió un alzamiento de negros, á consecuencia del cual fueron fusilados seis de los más comprometidos. En Manzanillo existió otra en 1837 y en 1840 se hizo también sentir el movimiento insurreccional en algunos ingenios de Cienfuegos y de Trinidad.

En Octubre de 1841 una insurrección de más de cincuenta negros que trabajaban en la construcción del palacio de Aldama, conmovió á la capital de la Isla. Para someter á los sublevados hubo de emplearse la fuerza armada, á la que hicieron resistencia, pero después de haber muerto seis de ellos y de hallarse heridos otros diez, se rindieron los demás. El General Valdés, juzgando al Cónsul de Inglaterra, Mr. David Turnbull, como el principal instigador de los negros insurreccionados, llamaba la atención del Gobierno de Madrid sobre la necesidad de separar de su cargo al mencionado ministro británico.

El año de 1843 descubrió la mencionada autoridad una conspiración contra esta Isla, tramada entre los negros de Haití, partidarios del ex-presidente Boyer y unos americanos expulsados de Costa Firme, que estaban en Jamaica, los que unidos proyectaron preparar una expedición contra Cuba, la cual mandaría en Jefe el general colombiano Fernández, y dirigiría en ella *á los tizones*, como se designaban á aquellos negros de Haití, el General Mariño, muy útil como propagandista. El vice-cónsul de España en Kingston había visto allí, á fines del año anterior de 1842, al mulato libre José Miguel Mitchell, protegido de Mr. David Turnbull, y una vez que le hizo aprehender fué sometido á un consejo de guerra y condenado á muerte, sentencia que le fué conmutada por la de diez años de presidio en Africa. Dicho funcionario había participado al Capitán General de Cuba, desde el mes de Febrero del propio año, que en aquella fecha llegaron á Kingston cuatro hombres de color procedentes de la Habana y que según

(1) Véase el bando del Marqués de Someruelos, inserto como apéndice al trabajo de José de Jesús Márquez sobre *Aponte*. *Revista Cubana*, t. 19—1894.

(2) Justo Zaragoza. *Las insurrecciones de Cuba*, t. 1º, Madrid—1872.

le había informado el Contramaestre del vapor *Venezuela*, que los condujo allí, fueron embarcados en dicho buque por el Cónsul de S. M. B. Mr. David Turnbull, de acuerdo con la sociedad de inmigración establecida en Demerara y con el fin de que dichos individuos recorrieran las colonias inglesas y á su regreso dieran de ellas una idea á sus compatriotas, obligándose Turnbull formalmente, por medio de una nota que firmó, á responder de la cantidad en que fué ajustado su pasaje y facilitándoles otros recursos. El vice-cónsul participó asimismo que los cuatro individuos se llamaban José del Carmen Beytia, Félix Rodríguez, José del Carmen Zamorano y José Trinidad Baldemoa: que unos continuaron viaje á Demerara y otros se quedaron en Jamaica.



En una correspondencia entre los *Estados Unidos*, *España* y *Francia*, *concerniente á supuestos proyectos de conquista y anexión de la isla de Cuba, presentada á la Cámara de Comunes por orden de Su Majestad* (1), salieron á luz, entre otros importantísimos documentos, tres comunicaciones que revelan el motivo de la súbita destitución del Capitán General don Jerónimo Valdés, en 1843, y de los subsecuentes procedimientos judiciales y extrajudiciales que harán para siempre memorable en Cuba el gobierno de don Leopoldo O'Donnell.

Son dos despachos de Daniel Webster, Ministro de Estado en Washington, á Mr. Irving, representante de los Estados Unidos en Madrid, y una carta confidencial del mismo Webster á Mr. Robert B. Campbell, Cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

En el primer despacho, de 17 de Enero de 1843, dice Webster á Irving que le trasmite copia de una carta privada y confidencial del Departamento de Estado al Cónsul de los Estados Unidos en la Habana, le avisa que ya había puesto otra copia de la misma carta en manos del Ministro de España en Washington, le encarga que sondee el ánimo de los que entonces gobernaban en España, para saber á punto fijo cuales eran sus sentimientos y propósitos (sentiments and purposes) respecto á Cuba, y le recomienda el examen de documentos, comunicaciones y minutas de conferencias, que existían en el archivo de la Legación Americana en Madrid, referentes á designios de adquisición de la Isla de Cuba por parte de Inglaterra.

En el segundo despacho, de 14 de Marzo del mismo año, remitiéndose á la respuesta del Cónsul Campbell, opina Webster que hubo exageración en las noticias que de Cuba fueron á Washington (hablando de conspiraciones y proyectos de rebelión) pero *que la alarma era motivada y el peligro bastante para que fuesen indispensablemente necesarias la cautela y vigilancia en el gobierno de los Estados Unidos*.

Pero en donde se encuentra la explicación de sucesos posteriores es en la carta privada y confidencial del Ministro Webster al Cónsul Campbell, fechada en Washington el 14 de Enero de 1843. (2) Dice que por conducto digno de aten-

(1) «Correspondence between United States, Spain, and France, concerning alleged projects of conquest and anexation of the Island of Cuba» Presented to the House of Commons by Command Her Majesty in pursuance of their Address of April 11, 1853. London, 1853.

(1) El Sr. José G. del Castillo en 18 de Noviembre de 1893, tratando de estos sucesos nos decía: «Temiéndome estoy que á V. se le ocurra creer que la carta *privada* y *confidencial* de Daniel Webster

ción y crédito habían ido al Ministerio de Estado, que él desempeñaba, informes de tal naturaleza que el Presidente opinó que sin pérdida de tiempo debía indagarse hasta que punto eran verídicos, pues á ser cierto serían corroboración de otras noticias ó intimaciones que con anterioridad y de varias partes habían llegado al Gobierno de los Estados Unidos. La sustancia de lo informado es lo siguiente: «*A person of high standing,*» es decir, un sujeto caracterizado, cuyo nombre ocultó Mr. Webster, supo ó supuso que en Cuba conspiraban blancos y negros para abolir la esclavitud, proclamar la independencia y acogerse al protectorado de la Gran Bretaña. El caracterizado individuo «*represents himself as bound « in honor not to reveal... to the local authorities of Cuba...*» esto es, declaró que por compromisos de honor estaba obligado á no delatar la conspiración á las autoridades españolas; pero escribió á un americano poniéndole al corriente de cuanto sabía ó suponía tocante á la proyectada rebelión; el americano dió pronto traslado de esas revelaciones al Ministro Webster, y éste las trasmitió sin demora al Gobierno de España. Las dichas revelaciones (que según el Cónsul Campbell resultaron muy exageradas) descartando consideraciones que no hacen al caso, se redujeron en suma á que el estado de Cuba era en extremo peligroso y crítico y sus Autoridades (el General Don Jerónimo Valdés) rematadamente incapaz para conjurar el inminente peligro de que estaba amagada; y que en Cuba pululaban emisarios ingleses que á los criollos blancos brindaban medios de conseguir la independencia á trueque de la abolición de esclavitud, y les habían ofrecido vapores armados en guerra y el auxilio de una expedición invasora capitaneada por el general venezolano Mariño que á la sazón se hallaba en Jamaica.

Eso fué lo que de oficio salió á luz; pero hay fundados motivos para creer que no se limitaron á eso las confidencias. A Don Jerónimo Valdés lo destituyeron

---

al Cónsul Campbell no delata á los conspiradores por que no expresa *terminantemente* que aquí hubiese conspiración; pero piénselo Vd. despacio, si de pronto no descubre la hilaza de la tal carta, y luego verá que no por ser solapada es más ni menos que una delación hecha y derecha, aunque á trasmano. Acuérdese Vd. de que entre diplomáticos y en cosas de *diplomacia* suelen pasar por lícitos ardides, los que en realidad de verdad son pérfidas villanías.

«Pare Vd. en ello la consideración y notará que la tal carta privada y confidencial, fué escrita en apariencia para el Cónsul, pero pensando en el efecto que su lectura habría de hacer en Madrid y en la Habana.

«Dígame Vd. á no ser así ¿para qué entregó una copia al Ministro español en Washington y mandó otra copia al Ministro de los Estados Unidos en Madrid, encargándole que de eso hablara con los gobernantes de España? Para averiguar lo que pudiera haber de verdad en los informes del caracterizado escritor, ¿á que venía entrar en observaciones de estadística de Cuba y las otras Antillas y de geografía de sus mares y costas que la rodean? ¿ni á qué engolfarse en reflexiones sobre la importancia de la posesión de Cuba que sólo al Gobierno de España podrían interesar? ¿Por qué ni para qué tenía que insistir en ponderarle al Cónsul los peligros que corría España en Cuba, y lo precario de su dominación, si no hubiera tratado de cosa que no fuera recomendarle eficacia en las indagaciones de que lo encargaba?

«Para eso le hubiera escrito carta y le hubiera dado instrucciones de las cuales no tenía que dar traslado al gobierno español; ó hubiera mandado á Cuba un agente confidencial, como en 1840 mandó á Alejandro Everett para algo parecido.

»Sólo para dar á entender que en Cuba había conspiración pudo insistir en exagerar lo crítico y peligroso de la situación de la Isla; puesto que nada había que temer de los *emisarios ingleses* mientras no hubiese quien les diera oidos y de acuerdo con ellos conspirara. Y pruebas de que ese fué su intento y de que dió en el blanco, fueron la destitución de Valdés, la venida de O'Donnell y la causa de conspiración del año de 1844.»

ordenándole que entregase la Capitanía General al Comandante del Apostadero, para que éste la desempeñase interinamente mientras venía el nuevo Capitán General, por más que el Conde de la Torata, hijo del General Valdés atribuye el relevo de su padre á la caida de Espartero en España. Se sabe que Don Leopoldo O'Donnell llegó á la Habana imbuido en la creencia de que gran número de cubanos blancos, de acuerdo con los de color, pensaban en sublevarse contra la soberanía de España; y los que tuvieron al tanto de las horrendas atrocidades de 1844 deben hacer memoria de que muchas confesiones tomadas entonces ante la *escalera* parecen sugeridas por quien creyese en los informes mandados por alguien de Cuba á Washington y trasmitidos por Daniel Webster de Washington á Madrid. De entonces acá han transcurrido cerca de sesenta años y ya no nos acordamos de que por declaraciones arrancadas á punta de látigo fueron condenados á muerte el desdichado Plácido y otros; pero Daniel Webster no pudo ignorarlo, y es de creer que á veces se le ocurriera que sin intención había dado pié para la perpetración de espantosas crueldades.

Estado de Cuba en 1844.

Memorial de D. Domingo del Monte, precedido de una introducción de Edouard Everett.

«A continuación insertamos un Memorial todavía inédito, recientemente dirigido al Gobierno de España sobre la actual situación de Cuba, por un natural de esta Isla que hoy viaja por Europa (1). Debemos esta copia manuscrita á un corresponsal extranjero. Será leida con interés, así por los hechos importantes que refiere y que en general son poco conocidos, como por las reflexiones que sugiere acerca del carácter de la opinión pública en la precitada Isla. El nombre del autor, que es el de uno de los más cultos é inteligentes habitantes de aquella colonia, aumentaría el peso de sus opiniones; pero, aunque nada hay en el Memorial que no corrobore su discreción, informes y talento, consideramos impropio sacarlo á la palestra pública sin su expreso permiso. Desde luego inspira el Memorial la convicción íntima, de que procede de quien está por completo al cabo del asunto; por cuya razón lo expone con profunda maestría. Creemos que no es un testimonio baladí de los recientes progresos que en la noble Cuba se han realizado, el que semejante papel haya podido elevarse al Gobierno Supremo desde el gabinete de un ciudadano que no está empleado en los negocios políticos; y confiamos en que será recibido en Madrid, con la atención á que son acreedores su mérito y la gran importancia del asunto sobre que versa.

«Nos inclinamos á esperar, que el Memorial referido, presentado hace algunos meses, producirá algunos resultados prácticos. Según las últimas noticias de la Habana, el Gobierno acaba en efecto de adoptar algunas medidas, para estimular por medio de premios la inmigración de trabajadores blancos. (2)

(1) El insigne humanista Domingo del Monte. Lo tradujo al inglés y lo insertó en *The United States Magazine and the Democratic Review* en Noviembre de 1844, Mr. Edouard Everett. La nueva versión castellana la hizo el señor José Silverio Jorrín.

(2) «La Real Junta de Fomento ha propuesto una serie de premios, algunos de los cuales merecen ser conocidos.—Mil doscientos pesos, para cada uno de los tres primeros hacendados que establezcan en los años de 1845, 46 y 47, cincuenta familias blancas en sus fincas, con todos los instrumentos necesarios de agricultura.—Seis mil pesos á cada uno de los tres primeros dueños de Ingenios, que durante el precitado período, establezcan veinticinco familias blancas en otros tantos lotes de tierra; debiendo la mitad de estos colonos sembrar y cultivar cañas de azúcar. Veinte mil pesos, á

Este es uno de los remedios recomendados por el autor del Memorial. En nuestro concepto, estimamos estos valiosos esfuerzos, más bien como prueba de los adelantos que en esta materia ha hecho la opinión del Gobierno, que como capaces por sí de producir importantes resultados. Lo único que puede incitar á trasladarse á un país extranjero, es su justo y liberal sistema de gobierno y administración, principio prédominante en nuestra patria para el aumento de su población y riqueza.

«Que el Gobierno metropolitano devuelva á Cuba la representación en Cortes, de que sin razón ni pretexto ha sido despojada; Que apoye los esfuerzos de los patriotas é ilustrados ciudadanos que se ocupan en mejorar el estado de la educación y en difundir conocimientos en el pueblo, en vez de galardonarlos, según lo ha hecho hasta ahora, con la prisión ó el ostracismo; Que reduzca los enormes derechos que hoy abruman al Comercio de la Isla en algunos de sus ramos más importantes; Que ponga término *bona fide* á la ya prohibida trata de esclavos; Que proclame con prudentes limitaciones legales, la libertad de hablar, escribir y obrar; Que substituya en fin con un civilizado y cristiano sistema de administración el actual despotismo argelino;—y entonces no habrá necesidad de premios que induzcan á los extranjeros para ir á un país que el hombre ha convertido en una cárcel, mientras Dios quiso que fuera un Paraiso.

«La situación de Cuba es hoy por hoy, bajo cualquier punto de vista que se la examine, interesante á lo sumo. El primer efecto de las revoluciones que privaron á España de sus vastas posesiones continentales en América, fué favorable para Cuba, la liberal resolución adoptada por el gobierno metropolítico de permitir la representación de la Isla en las Cortes, y la apertura de los puertos al Comercio extranjero, á la vez de asegurar la dependencia de Cuba en favor de España, impulsaron la prosperidad de aquélla. Después de haber vegetado cerca de tres siglos, marchó hacia adelante de progreso en progreso, con una rapidez análoga á la de nuestro propio país; y á pesar de todas las desventajas de hoy, está lejos de haberse paralizado este benéfico movimiento. Por desdicha, las ideas liberales que por algún tiempo prevalecieron en la administración de la gran Antilla, parecen haberse trocado por otras de carácter opuesto; y la colonia forcejea hoy, como un joven gigante encadenado, bajo el peso de una opresión, que en algunos particulares no se encuentra otra mayor en la historia del mundo.

«Una población blanca que no llega á medio millón, tiene cada año que pagar una contribución de más de doce millones de pesos fuertes. Jamás ha existido en ningún tiempo, ni en país alguno, un impuesto tan enorme. Esta carga, sin embargo, en el caso de que se hiciese buen uso del dinero, podría convertirse en una bendición; pero el Gobierno, aunque dispone de tan amplias rentas, nada ha hecho por el mejoramiento de la Isla. No hay en ella ni una buena carretera, y apenas algunas escuelas públicas. Lo único útil, son dos ferrocarriles construidos ha poco por sociedades anónimas particulares. (1)

quien dentro del indicado plazo, llegue á plantear un campo de caña, que produzca anualmente 45,000 @ de azúcar purificada por concentración, ó en el vacío; siendo condición precisa, que la caña habrá de cultivarse exclusivamente por treinta familias blancas, cada una de las cuales posea una parcela de tierra determinada.—Se ofrecen además elevados premios á la mejor maquinaria para purificar y dar punto al azúcar; para mejorar la cria caballar &.»—(Tomado de *La Abeja* de Nueva Orleans, del 10 de Septiembre.

(1) Véase en el número de Abril de 1842 de la *Southern Quarterly Review*, un artículo titulado *State of Education in Cuba*.

«De la gran suma con que contribuye el pueblo cubano, cerca de la mitad es remitida á Madrid, la otra mitad se invierte en sostener los institutos y pagar las tropas que guarnecen la Isla.

«En circunstancias ordinarias, la supresión del derecho de representación en Cortes por un acto arbitrario y con violación flagrante de la Constitución, hubiera justificado una declaración inmediata de independencia. Mas, no obstante tamaña provocación, se mantuvieron fieles á la madre patria; lo que debió suscitar en ésta un sentimiento de gratitud é inspirarle muy distinta conducta. La general prosperidad que naturalmente trajo la apertura de los puertos al comercio extranjero, puesta en contraste con la confusa situación de las nuevas Repúblicas del Continente, contrarrestaron por cierto tiempo todo proyecto de separación; y aun hoy mismo los ciudadanos más ilustrados y patriotas, desean con ansiedad que los vínculos con España continúen por plazo indefinido. Lo que sí anhelan es tener, en punto á gobierno, la participación que les reconoce el texto de la Constitución, al par que los más elementales dictados de la justicia natural y el ser tratados por la madre patria, no según lo han sido hasta ahora como condenados á galeras, sino como cristianos.

«Las dificultades en el estado actual de la Isla se han recrudecido mucho, con lo que quizás, bien intencionada, pero inoportuna intervención de la Gran Bretaña, siempre es peligroso y en general pésimo para la independencia de un país, el que otro intente, por medio de su gobierno, reformar los abusos verdaderos ó supuestos de la administración del primero. La Gran Bretaña, después de haber comprado á España, un siglo ha, el monopolio de la trata de esclavos con las colonias, por cuyo medio surtió á Cuba, que entonces tenía pocos negros, con un gran número de ellos, ha obtenido ahora de la propia nación, mediante determinada suma, que renuncie á dicho tráfico y que le permita hacer efectiva esa renuncia valiéndose de su escuadra, y de tribunales que funcionen en territorio español. Esta clase de condiciones, aunque en la forma aparecen puestas voluntarias, han debido desagradar á los hijos de un país, que si bien ha perdido su antiguo poder, ha conservado su orgullo nacional. El mismo Gobierno, aunque inducido á impartir su consentimiento á este contrato, parece que nunca lo consideró obligatorio. Las autoridades locales, con rarísimas excepciones, han prestado su connivencia á la continuación de aquel tráfico, y reciben media onza de oro por cada negro importado. Hasta en Madrid, apenas se ha creido necesario conservar las apariencias de la buena fe. En el año último, según puede verse en el Memorial, una Real Orden dictada para el eficaz cumplimiento de los tratados, iba precedida de un preámbulo donde se declaraba que la continuación de la trata era esencial para la prosperidad de la Isla.

«A consecuencia de esta desdichada política del gobierno inglés, la trata ha sido asociada por la opinión pública, con las ideas del honor y de la independencia de la nación española. De suerte que un tráfico que en el curso normal de las cosas debiera ser y sería detestado, ha tomado un aspecto que lo recomienda por modo irresistible á los ojos de todo buen patriota. Atribuimos á esta causa tanto influjo por lo menos, como á la codicia de los hacendados y de los traficantes negreros para perpetuar la importación de esclavos, hecho que tan seriamente amenaza la futura tranquilidad de Cuba.

«No contenta la Gran Bretaña con haberse inmiscuido en actos que pugnan

con la independencia de la nación española, ha intervenido de una manera todavía más peligrosa en los negocios de Cuba, excitando á los abolicionistas para que obtengan la completa emancipación de los siervos. El nombramiento de Mr. Turnbull para Cónsul en la Habana, los esfuerzos de este último para lograr la abolición poniéndose al frente de una insurrección servil, y su notable influencia en la conspiración última, son hechos harto notorios. El único caso que con éste puede compararse en la historia moderna, es el resultado de la frenética propaganda de los primitivos apóstoles de la Revolución francesa. El señor Bon Saint-André, Cónsul de Francia en Alger por aquella época, se propuso crear una asociación democrática en aquella ciudad; pero el Dey, que según parece aborrecía los clubs, y que se cuidaba poco de observar las formas legales, le mandó cortar la cabeza. ¿Quién hubiera entonces podido sospechar, que medio siglo después, un Cónsul de la Gran Bretaña cometería en la Habana idéntica demasía de un modo aun más desenfadado? Si hubiese recibido el mismo castigo, quizás no lo hubieran lamentado en parte alguna, aunque la afrenta no habría sido considerada como aceptable broma en el palacio de Saint-James.

«Si lo ocurrido en Cuba hubiese tenido aquel resultado, la Gran Bretaña hubiera palpado prácticamente las consecuencias de sus planes abolicionistas en países extranjeros; pero no sucedió así, porque en los monentos críticos en que la conspiración de los esclavos tenía un trágico desenlace, y cuando por las calles de las principales ciudades de Cuba corría la sangre de los infelices que habían sido seducidos á fraguar un alzamiento, el Gobierno de los Estados Unidos recibía, por conducto de Mr. Parkenham, la noticia oficial de que el Gabinete Británico por ningún motivo desistía de los «públicos y honrados esfuerzos que de largos años atrás venía haciendo para la abolición de la esclavitud en el extranjero. Piénsese lo que se quiera de la «honradez» de los esfuerzos del cónsul Británico en la Habana, de seguro han sido sobrado «públicos,» para dejar la más mínima duda respecto de sus personales intenciones ó de las de su Gobierno, el cual, según nuestras noticias, no le ha impuesto castigo ni censura por su ultrajante conducta. Que la Gran Bretaña se proponga apoderarse de Cuba, ó bien tenerla bajo su protectorado como una república negra, es cosa menos cierta, y cuestión de escasa importancia.

«El actual estado de la Isla es demasiado violento, para que tenga larga duración. Cuánto podrá prolongarse y de qué manera terminará, son problemas que aquí no intentaremos discutir. Pero es obvio que bajo cualquier punto de vista, entrañan supremo interés para el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, y merecen mucha mayor atención que la que le ha consagrado hasta hoy la prensa periódica.

«MEMORIAL

Dirigido al Gobierno español sobre el actual estado de Cuba, por un cubano.

La Isla de Cuba corre hoy el inminente peligro de que irremisiblemente se pierda, no sólo para España, sino para la raza blanca y para el mundo civilizado, á menos que el gobierno de la metrópoli adopte en el acto varias enérgicas medidas que atajen el mal.

«Los negros, según era de esperarse, amenazan la existencia política y social de la colonia.—Desde 1842 estalló una insurrección en el ingenio *Alcancía*, que

es uno de los mayores en el distrito de Cárdenas, y en ese movimiento tomaron parte cien negros pertenecientes á la Compañía que es dueña del ferrocarril que pasa por aquella localidad.—El señor del ingenio, Don Joaquín de Peñalver, perdió unos 60,000 pesos, y la Sociedad ferrocarrilera otro tanto.—Creyóse al principio que esta insurrección había sido organizada por los carreteros, en venganza de que los hacendados remitían sus azúcares á Cárdenas y Matanzas por el camino de hierro, en vez de emplear como antes sus carretas. Esta opinión se robusteció, con el incendio que después hubo en el ingenio *Santa Rosa*, propiedad de Don Domingo de Aldama, quien era con sus cuñados los Alfonso, el más fuerte accionista de la ferrovía entre la Habana y Matanzas. Pero esta creencia se abandonó, al observar el carácter de la insurrección ocurrida en el año próximo pasado en el ingenio *Triunvirato*. Los negros en esa ocasión, no se contentaron con quemar los campos de caña y con fugarse á las montañas, según acostumbraban hacerlo en casos análogos, sino que asesinaron á seis blancos, y trasladándose á las fincas vecinas, intentaron sublevar sus dotaciones de esclavos, y proclamaron la libertad de toda la raza de color. Entonces hubo de comprenderse, que estas repetidas sublevaciones tenian un origen y un carácter distintos de todas las precedentes.

«Pocos días después de la insurrección del *Triunvirato*, que ocasionó al poseedor de ese ingenio la pérdida de 80,000 pesos, descubrió Don Esteban Santa Cruz de Oviedo, opulento hacendado de Sabanilla, lugar situado á siete y media leguas de Matanzas, una conspiración urdida y madurada por sus propios siervos y los de las fincas vecinas, subiendo su número total á sesenta mil, en cuyo número, según las últimas noticias de la Habana, estaban comprendidos numerosos individuos de color siervos y libres, procedentes de la capital y de otras principales ciudades. El atento examen de los detalles de este complot, cual los expuso en su confesión uno de los conspiradores, convence que la trama estaba dirigida por una inteligencia superior á la de los negros. Y como jamás se ha sabido que un solo blanco de procedencia española haya tomado parte en esta clase de movimientos, y como el gobierno y el pueblo de Inglaterra vienen trabajando hace muchos años con perenne constancia por la emancipación de la raza negra, particularmente en Cuba, lógico parece afirmar, que de Inglaterra procede la dirección.—Estas conclusiones se han robustecido con el directo testimonio de algunos de los conspiradores; quienes han dicho que el ex-cónsul inglés en la Habana, Mr. Turnbull, era el Jefe de la conspiración, y el Gobernador provisional de la Isla en el evento de que tuviera un éxito feliz.

«¿Qué otra cosa podíamos prometernos del ofendido orgullo de aquella poderosa nación, si se considera la perseverancia con que continúa en Africa el comercio de esclavos, á despecho de los tratados que lo han suprimido, y de las continuas reclamaciones del Gobierno Británico?

«Inglaterra sostiene con grandes gastos agentes oficiales en Cuba, y una escuadra en el litoral africano, con el objeto de que los tratados se cumplan. La correspondencia especial que sobre este negocio sostiene el Ministerio de Negocios Extranjeros y los agentes de la Habana y de Madrid, ocupan más de cuarenta volúmenes en folio de documentos parlamentarios, que en su mayor parte son informes sobre las infracciones diarias de 1817 y 1835, y quejas contra ellas presentadas á la Corte de Madrid.—Atendiendo á estas circunstancias, debe es-

perarse que el Gobierno inglés favorezca, directa ó indirectamente, cualquier plan que estorbe el tráfico negrero entre Cuba y el Continente africano; y no nos sorprendería, que si los negros se sublevaran, recibieran ayuda del ejército inglés que está en Jamaica.

«Hay más. El pueblo inglés desea aún con mayor vehemencia que el gobierno la abolición. Sabido es que el Príncipe Alberto y otras muchas personas de la aristocracia, se hallan al frente de las dos sociedades anti-esclavistas establecidas en Londres.—Las peticiones de estas corporaciones al gobierno y á las dos Cámaras del Parlamento, son siempre acogidas con gran fervor. Las referidas sociedades han hecho recientes tentativas, bajo el patrocinio del gobierno, para civilizar el interior de Africa; y aunque la expedición al Níger fracasó, la idea no ha sido abandonada. El *London Herald* del 15 de Marzo relata la favorable acogida que han encontrado en el Rey de Dahomey los misioneros *Wesleyanos;* la visita que estos hicieron á Beleida, ciudad de más de cuarenta mil habitantes, que dista de Lagos unas ciento sesenta millas; y también sus negociaciones con el Rey de Ashantee y otros caudillos de la costa africana.

«Inútil nos parece acumular más detalles para probar el gran interés del gobierno y del pueblo de Inglaterra, por la extinción de la trata y la libertad de los esclavos. Según antes se advirtió, las confesiones de los conspiradores evidencian, que varios agentes ingleses, al servicio de las sociedades abolicionistas, han trabajado por fomentar una insurrección de los negros; y también aparece, que los abolicionistas han procurado valerse de la misma trata para lograr su objeto. Entre los esclavos ha poco importados en la Habana y Matanzas, muchos están bautizados y hablan inglés; y hay motivos para creer, que proceden de los misioneros de Africa, para que sean apóstoles de la libertad entre sus hermanos esclavizados en Cuba, por supuesto, á riesgo de que tales apóstoles sufran el martirio.

«Muy poco después del descubrimiento realizado por Oviedo acerca de la conspiración de Matanzas, los hacendados vecinos, con pleno conocimiento de la cruel causa de estas alteraciones, y muy alarmados con su creciente repetición, elevaron una Exposición al General O'Donnell, rogándole que pusiera término al tráfico esclavista con Africa. Los principales vecinos de la Habana se disponían á hacer otro tanto; pero desistieron de esa idea, al saber que la petición de los de Matanzas había sido mal recibida por el Capitán General, y que éste desaprobaba anticipadamente la solicitud análoga que se proyectaba en la capital.

«Este proceder del Capitán General aumentó la alarma de los habitantes sensatos de la Isla, y no sin fundamento; pues no bien se tuvo por seguro que las autoridades locales no impedirían el ilícito comercio de esclavos, recomenzó este último con renovado vigor. De una carta publicada en el *Heraldo de Madrid* el 21 del próximo pasado Febrero y escrita desde la Habana con la fecha del 12 de Diciembre de 1843, aparece que nada menos que diez mil negros lucumíes, de la nación más valiente y belicosa de Africa, estaban por entonces en vísperas de arribar á Cuba.

«El General O'Donnell, que es novicio en esta materia, puede haber sido inducido á error, con falsas manifestaciones de algunos hacendados y negociantes negreros, que afectan considerar la continuación de la trata no como quiera necesaria para la agricultura cubana, sino beneficiosa además para los mismos ne-

gros. Pero fueran las que fueran sus intenciones, el hecho es que protegió aquel comercio de tal manera, que fué objeto de varias observaciones en el Parlamento Británico. El 6 de Marzo un miembro del Gabinete, al dirigírsele en la Cámara de los Comunes una pregunta sobre la decadencia de las relaciones mercantiles entre Inglaterra y el Brasil, aprovechó aquella oportunidad para tributar justos elogios al General Valdés, por la vigorosa energía que había desplegado en la represión del contrabando esclavista, y manifestó al mismo tiempo, que aquel jefe había sido depuesto y reemplazado con otro que en el acto había reanudado el antiguo plan de la connivencia.

«Verdad es que el General Valdés, que es una persona del más digno y desinteresado carácter, rehusó aceptar la cuota que solía entregarse por los negreros á los precedentes Gobernadores, pero no es cierto que hiciera vigorosos esfuerzos para extinguir la trata. Muchos negros fueron introducidos en Cuba durante su administración, al principio procurando hacerlo en secreto, pero después, con el desparpajo de costumbre, y con redobladas ganancias para los importadores que se vieron entonces libres del pago usual de la media onza de oro por cada siervo. En resumen, los negreros y los hacendados lograron desvanecer los escrúpulos del Gobernador, y manejaron el negocio á su guisa.

«Hubo un tiempo, preciso es reconocerlo, en que prevaleció la creencia errónea de que la continuación de la trata era inexcusable para la Agricultura de Cuba, porque los blancos no podían trabajar á la intemperie en este clima. Los diputados que Cuba envió á las Cortes de 1812 y 1820, defendieron el comercio de esclavos contra los que deseaban que España imitase el ejemplo dado en Inglaterra en este asunto. El tratado de 1817 fué tenido en Cuba por una calamidad pública, y eludido sin escrúpulo. Tal fué la demanda de esclavos y el consiguiente desarrrllo de la importación, que la mitad del Africa parecía encontrarse en viaje para Cuba; pues ni siquiera encontró ese movimiento un dique, en el derecho de visita otorgado á los cruceros ingleses por el tratado de 1835; ni tampoco, en los procedimientos de la Comisión mixta establecida en la Habana; ni aun con la alarma recién excitada por la conducta singularmente indiscreta del Cónsul inglés y veterano abolicionista Turnbull.

Los negreros, impulsados por la perspectiva de ganar sobre su capital un 300 por ciento, llevaron adelante sus empresas á pesar de todos los obstáculos, con una perseverancia digna de mejor causa. Los hacendados, ansiosos también de lucrar, prescindieron de todas las consecuencias, con la esperanza de que sus fincas rindieran mucho mayores productos. En 1832, un patriota é inteligente cubano (Saco), pronosticó con singular sagacidad, los peligros que envolvía este progresivo acrecentamiento de la población negra, en un «Ensayo» publicado en la *Revista Bimestre*. Por este trabajo recibió en recompensa una orden de destierro, y no se le ha permitido desde entonces retornar á la Isla. El periódico donde salió su artículo á luz, fué suprimido.

«Desde aquella época, una triste experiencia ha modificado por considerable modo la opinión pública en esta materia. Además de los riesgos anexos á los países poseedores de esclavos, la intervención continua de Inglaterra y el influjo moral de las ideas de emancipación que ha propagado con su ejemplo y sus preceptos en todo el archipiélago de las Antillas, ha hecho germinar entre nosotros un nuevo elemento de desorden. Las insurrecciones son más frecuentes, y han

tomado un carácter más alarmante. En lugar de provenir, como antes, por la severidad de algún administrador ó mayoral de quienes anhelaban librarse los negros, reconocían ahora por causa, la convicción adquirida por los esclavos de su propio derecho, y de todos los de su raza.

«En los meses de Febrero, Marzo, Abril y Septiembre de 1841, las más importantes Corporaciones de Cuba elevaron por conducto del Capitán General al Gobierno Supremo, unas con motivo del rumor entonces corriente, de que el Gobierno español estaba negociando un tratado con Inglaterra para emancipar los negros de Cuba; y otras, encaminadas á cumplir la Real Orden de 25 de Junio de aquel año, que pedía á las aludidas Corporaciones manifestasen su opinión acerca del tratado en proyecto. Estos documentos, que sin duda se conservan en los archivos de Madrid, prueban la fuerte repugnancia de estas corporaciones á la emancipación inmediata de los esclavos, y también su anhelo de que se suprimiera la trata.

«La Real Junta de Fomento, compuesta de respetables comerciantes y opulentos hacendados, y presidida por el actual Superintendente de Hacienda el Conde de Villanueva, solicitó « que el Gobierno adoptara las medidas que esti-« mase convenientes y oportunas al honor de la nación, para la inmediata supre-« sión de la trata. » Y añadió, con evidente razón y prudencia, el ruego « de « que á la vez se dictaran también medidas para la introducción de trabajadores « blancos, tan amplias, que comprendieran lo mismo á los nacidos en España « que á los de países extranjeros; que la ejecución de estos preceptos se confiase « á las corporaciones más interesadas en la pública prosperidad; y que los gastos « que todo esto originara, se pagasen con preferencia á cualesquiera otros, y « fuera de las rentas de la Isla. »

«El Consulado ó Cámara de Comercio, en que predominaban ricos negociantes de la Península, se expresaron del siguiente modo: « Que el Gobierno, sin « esperar la intervención extranjera, cortara de una vez para siempre el ilícito « tráfico de negros, que todavía se sigue realizando con abierta infracción de los « tratados con Inglaterra y de las leyes patrias. »

«Aún fué más explícito el Ayuntamiento de la Habana; siendo de advertir, que el Capitán General es el Presidente nato de este Cuerpo, cuyos acuerdos necesitan su aprobación.—Pues bien; la exposición de este Municipio dice: « La « tranquilidad pública exije la absoluta supresión de la trata. Es asunto de vi-« tal interés para los habitantes de Cuba, que el número de las personas de color « no se aumente. Las leyes y un solemne tratado con Inglaterra tienen ya pro-« hibida la continuación de la trata; y aunque razonablemente puede sospechar-« se, que la filantropía invocada por Inglaterra como causa impulsora para propo-« ner esta medida, puede provenir, en parte á lo menos, de envidia por la « prosperidad de las colonias de otras naciones, y del deseo de libertar á las su-« yas de toda competencia con aquellas,—sin embargo, los habitantes de Cuba « nunca defenderán un tráfico tan censurable bajo todos sus aspectos. Si los « tratados han sido infringidos y se ejercita compra-venta de los esclavos, forzo-« so es poner término á estos abusos. Aquellos que los han cometido, no habitan « sin embargo en esta Isla, y no es justo que los ciudadanos de Cuba sufran un « castigo en sus personas ó en sus propiedades, por crímenes agenos;—crímenes « realizados á menudo bajo el falso pretexto de que el aumento del número de « esclavos, fortifica el vínculo de la dependencia entre esta colonia y su madre

« patria. Esta dependencia no corre peligro alguno, mientras se conserven los « elementos de orden que hoy existen, y mientras esté garantida la seguridad de « la propiedad; no corre peligro, mientras el ilustrado gobierno de España nos « conceda la necesaria protección. Si hemos resistido á la tentación de luchar « por nuestra independencia, cuando teniamos delante el ejemplo y las sugestio- « nes de otras colonias;—si hemos derramado nuestra sangre en defensa de la « autoridad del gobierno y hemos hecho suministros financieros que se han in- « vertido en la Península y en América,—tenemos derecho para esperar, que se « tenga plena confianza en nuestra probada fidelidad;—de la que nada podrá ja- « más apartarnos, sino en un caso que consideramos imposible; cuando nos vea- « mos compelidos á someternos al irresistible mandato de la necesidad de nuestra « propia conservación. En consecuencia, quede para siempre abolido el comer- « cio de esclavos. »

«Es imposible expresarse con mayor claridad y mejor buen sentido en tan grave materia. Los memoriales antes mencionados han debido ser recibidos en Madrid antes de Noviembre del mismo año; y natural parecía esperar, que el Gobierno ya los hubiese tomado en consideración. Sin embargo, dos años después, el 2 de Junio de 1843, el General Valdés recibió del Ministerio de Estado una Real Orden con fecha del 20 de Marzo, á causa de una reclamación del Embajador de S. M. B. en Madrid, por la que se prevenía al General que nombrara una Comisión entre los comerciantes y hacendados de la Isla, con el objeto de que redactasen un proyecto de ley para el castigo de los que resultaran culpables de haber violado los tratados sobre el tráfico de esclavos. El preámbulo de dicha Real Orden merece atención, y está concebido en los términos siguientes: « Por cuanto el tratado de 1835 sirve de complemento al de 1817; y por cuanto « los dos tienen por objeto impedir la trata de esclavos, *cuyo trabajo es tan necesario « para el cultivo, riqueza y prosperidad de la Isla*, etc. » El cuerpo de la Real Orden también rebosa en un sentido análogo de protección hacia la trata,—confundiendo la pasada situación de Cuba cuando suponía que los negros eran meras máquinas de trabajo é incapaces los blancos de cultivar el suelo de los trópicos,—con el estado actual de las cosas, en que las supuestas máquinas de trabajo estaban dando significativas pruebas de que eran hombres, y hombres no desprovistos de las ideas de libertad, mientras los hacendados y toda la población estaban dispuestos á sacrificar con gusto los beneficios que pudiera reportarle nuevas importaciones de negros, para garantir su propia seguridad, aun cuando no fuera cierto que el clima de Cuba es tan propicio para los naturales de España y Canarias, como el de Valencia y Andalucía.

«El General Valdés, omitió cumplir la precitada Real Orden; pero el General O'Donnell, la notificó á nuestros hacendados, y organizó la Comisión prevenida. Fácil es conjeturar su resultado, con sólo saber que uno de los comisionados es precisamente la persona que en mayor escala ha estado dedicado al comercio esclavista antes y después de la celebración de los tratados, ciudadano muy rico, y bajo otros conceptos muy estimable.

«A esto se limitó cuanto se hizo durante la Regencia Provisional del Reino, en obsequio de la Isla de Cuba. Mucho puede esperarse del presente é ilustrado Capitán General, sí, prescindiendo de las sugestiones de los que están interesados en el sostenimiento de los actuales abusos, aplica su claro buen sentido al

examen de la cuestión servil. Entonces se instruiría de cuanto ha sido ya expuesto, y que pasamos á resumir:

«1º Que la medida más urgente en el estado actual de Cuba, consiste en la supresión inmediata y efectiva del contrabando de esclavos.

«2º Que ese comercio es la causa inmediata y exclusiva del disgusto con que Inglaterra contempla los progresos de la Isla en riqueza y prosperidad, y el verdadero motivo que la ha inducido á promover en Cuba escenas de maquinaciones poco amistosas.

«3º Que la trata ha irritado á los abolicionistas ingleses, quienes trabajan sin descanso por medio de libros, folletos, conferencias, sociedades y el apoyo de los cuerpos colegisladores, para que el Gobierno Británico exija del nuestro, cueste lo que costare, el cumplimiento de los tratados.

«4º Que la existencia de este comercio fué lo que indujo al Gobierno inglés á reconocer la independencia de la República de Haití; con lo cual obtuvo un sitio vecino, desde donde puede amenazarnos con daños tales, que sólo al imaginarlos llenan de horror.

«5º Que con la trata crece cada año el número de los naturales enemigos de la raza blanca; número que sube hoy al sesenta por ciento de la población total de la Isla, mientras sólo llegaba al cuarenta: cuatro por ciento en 1775.

«6º Que la trata impide la inmigración de individuos blancos en la Isla, no obstante los grandes estímulos que á ésta se le han dado por varias Reales Ordenes, hasta el punto de que en el quinquenio de 1835 á 1839 entraron sólo por el puerto de la Habana 35,203 pasajeros blancos, mientras clandestinamente desembarcaron por las costas del Departamento Oriental, nada menos que 63.000 esclavos.

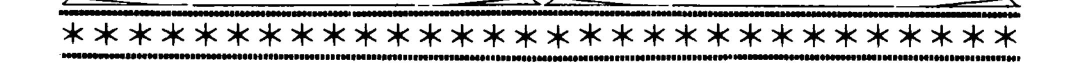
«7º Que el ánimo más sereno y valeroso se siente quebrantado, al observar la situación de los países que rodean á Cuba, todos plagados de negros, que cual obscura y ominosa nube parece encapotar todo el horizonte; al Este, la república militar de Haití, con 900,000 habitantes, con un ejército mal provisto pero regularmente disciplinado, y disponiendo de cuantos transportes ingleses necesite; por el Sur, Jamaica con 400,000 vecinos, aguardando una mera señal de sus altivos libertadores para cruzar el canal, y para reunirse en una sola noche con los fugitivos *(cimarrones)* que se hallan en las montañas de Santiago de Cuba; diez mil negros más hay en el grupo de las Bahamas apostados allí por la política inglesa para sus futuros designios, toda vez que sus cruceros los han sacado de las garras de los traficantes negreros; en las islas francesas otra masa de incierta magnitud, que está en vísperas de ser libertada por el gobierno de la Metrópoli; y finalmente, al Norte, en el vasto continente con el cual estamos en perenne contacto porque un mismo mar baña sus costas y las nuestras, existen tres millones de negros, multitud suficiente para llenar de consternación no sólo á Cuba, sino á la colosal Confederación de los Estados Unidos, á la que tienen siempre en alarma, y pueden al cabo conmover con tremendas convulsiones.

«8º Y último. Que la supresión de la trata es asunto de tanta urgencia, que aun cuando fuera cierto, como erróneamente suponen algunos, que sin traer más negros nuestra agricultura vendría á decadencia, no titubearíamos un instante en preferir el vivir pobres, pero seguros, al insano y codicioso aumento de nuestra riqueza, á riesgo de perderla de golpe y con ella toda la Isla, por una insu-

rrección general ó parcial de los negros esclavos, como las que están ahora ocurriendo uno y otro día.

«La Isla de Cuba es la colonia más importante que jamás ha poseido ninguna nación europea, excepto Perú y México. Hoy es el más importante dominio de España, quien desde Cuba abastece los puertos del vasto imperio occidental que en otros tiempos gobernó. Cuba suministra al Gobierno de la Metrópoli una renta anual considerable, y sirve de amplio mercado á la Península así para sus productos agrícolas como para los de otra especie. La provee de marineros para los buques mercantes, núcleo natural de la tripulación de los barcos de guerra; y es además el punto más adecuado para ejercer influencia en los negocios políticos del Continente. Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, envidian á España la posesión de una joya de tanto precio. Si las dos poderosas naciones antes nombradas se disputan hoy con tanto calor por ganarse la buena voluntad del semi-odioso jefe Tahití, con cuánto mayor fervor no contenderían, por abarcar en sus dominios el «baluarte» de las Indias Occidentales, «la llave» del Golfo de México, y « el Guardián de los dos canales de las Bahamas», según es llamada Cuba con razón en las antiguas crónicas españolas.

«Yo diría en conclusión, que habiéndose ahora restablecido el gobierno constitucional en España sobre la base legal de la mayoría de edad de la Reina, dicho gobierno está llamado por los más poderosos motivos, á preocuparse de la seguridad de este último resto de nuestro imperio colonial: que no debe satisfacerle, el enviar á Cuba—como si fuese otro Orán ó Ceuta,—un simple Jefe militar, ignorante y olvidadizo de su deber, y que sólo puede saquear y arruinar la Isla, bajo el pretexto de gobernarla.—Necesítase adoptar un sistema más racional de administración. A la Isla debe restituírsele el derecho de concurrir á las Cortes por medio de diputados legalmente elegidos, para que sus intereses, que son idénticos á los de España, estén debidamente representados en la gran Asamblea de la nación. Debe crearse un ministerio especial para los asuntos coloniales, que en unión de los diputados de Cuba, pueda dar cuantos informes pidan las Cortes y el Consejo de Ministros, para resolver las cuestiones relativas á estos países. En fin, la Isla debe ser tratada por España, como siempre trató á sus reinos y provincias de las Indias, desde su descubrimiento y colonización hasta la revolución que produjo su independencia; es decir, como una parte interesante de su territorio; pues justo es, según advierte Herrera, « que siendo « las colonias vástagos suyos, disfruten el beneficio de las mismas leyes y costum- « bres que prevalecen en la Península. »



CAPITULO X

La llamada Conspiracion de los Negros.

Opiniones de los más conspicuos coetáneos acerca de la existencia de dicha conspiración.—Don José Gabriel del Castillo.—Don Eusebio Guiteras.—Don Manuel Villanova.—Don Antonio Bachiller y Morales.—Don Francisco Ximeno.—Don Dionisio Alcalá Galiano.—El General Concha.—Don José de la Luz y Caballero.—Informe de los Comisionados Británicos al Lord Aberdeen.—La situación de Cuba en esa época, según el *Morning Adrertiser.*—Opinión de Saco.—La de Domingo Del Monte.—Recuerdos de Zerbery.—Huracán del 44.—Sublevaciones de los esclavos de la *Alcancía* y de otras fincas del partido de Bemba.—Las del *Triunvirato* y *Acana.*—La Comisión Militar Permanente.—Revelación de la conspiración por Don Esteban Santa Cruz de Oviedo.—Don Francisco Hernández Morejón y el Gobernador de Matanzas.—Agravación de los sucesos.—Carta de Don Francisco Ximeno acerca de esta conspiración.—La estancia de Soto.—La escalera.—Causa de Plácido.—Santiago Pimienta.—Andrés Dodge.—Interesante carta de Jose Antonio Echeverría á Domingo Del Monte.—Idem de Manuel de Castro Palomino al mismo.—Causa seguida contra el Fiscal Don Pedro Salazar.—Opinión de Don Jacobo de la Pezuela sobre la causa de Plácido.—Fusilamiento del poeta. Detalles tomados de un escrito del Señor Emilio Blanchet.—Opinión de Piñeyro sobre algunas poesías de Plácido.—Observaciones hechas á una lectura del Señor Hostos sobre Plácido en New York, 1870.—*Hecatombe*, artículo inédito de Plutarco González, acerca de la muerte de Plácido.—Algunas noticias sobre éste, por Sebastián Alfredo de Morales.

No es cosa averiguada todavía si en 1844 hubo ó no conspiración de negros y mulatos: la crítica más investigadora no ha logrado todavía sorprender el hilo de la trama; pero la crónica popular, que no siempre es leyenda y fantasía, repite con horror los pormenores de aquella carnicería, recordando que las víctimas eran escogidas entre la clase de color acomodada, poniendo á cada grupo por guías y cabezas aquellos que gozaban de renombre por sus sobresalientes aptitudes.

Los más conspicuos coetáneos á quienes hemos consultado acerca de estos sucesos, nos han afirmado más de una vez que estaban íntimamente convencidos de que fué supuesta la famosa conspiración de negros contra blancos, que para siempre hará odiosa en Cuba la memoria de O'Donnell, de que fué invento lo de la conspiración dirigida ó fomentada por Turnbull; que Plácido fué víctima de la perversidad de O'Donnell y sus à láteres y servidores, los que de esa invención se prevalieron para sembrar la odiosidad y desconfianza entre blancos y negros, pa-

ra aniquilar como aniquilaron la importante clase de gente de color de que hemos hablado en el anterior capítulo, que entonces existía y ya hoy no existe, para perseguir y ahuyentar de Cuba á nuestros hombres ilustrados, de ideas liberales, *and last but not least*, para hacer como hicieron mucho dinero á costa de negros y mulatos ricos y de amos que quisieron salvar á sus esclavos de la escalera y el látigo de las comisiones militares (1).

Eusebio Guiteras nos decía (2): «Yo creo que no hay quien no convenga en que, si hubo alguna tentativa de conspiración en 1844, fué parcial, como las había habido en otras ocasiones. Nada sucedió en aquella época que impeliera á la población de color á un levantamiento formidable. España estaba en plena paz y con todos los medios necesarios para dominarlo; y en los Estados Unidos y en el Brazil los esclavos estaban tranquilos y bien vigilados.—Y ¿Inglaterra? ¿Qué interés tenía esta nación en arruinar á Cuba? Yo no tengo datos estadísticos á la mano; pero me parece que el que los tenga, hallaría que en aquel tiempo el comercio de Inglaterra con Cuba era de tanta importancia como el que mantenía con sus colonias, de manera que la ruina de Cuba habría necesariamente de ocasionar á Inglaterra grandes perjuicios. Mr. David Turnbull era como cualquier otro inglés que haya ido á Cuba; con la diferencia de que era escritor y dió mayor expansión que otros á sus opiniones abolicionistas.

«Pero ¿cómo fué que sucedió lo que sucedió en 1844? En mi sentir hay por de pronto que eliminar un punto; y es que se convirtió el plan de conspiración en especulación para satisfacer la rapacidad de los gobernantes y sus subordinados. Aquí había también que sacarse á plaza los números, fijos, lo que es difícil, ó aproximativos, del estadista. ¿Dónde cabe una suma suficiente, después de dividida y subdividida entre tantos, á saciar aquella rapacidad, moviendo el corazón humano á olvidarse de Dios y cometer tantos y tan crueles crímenes? Yo no lo comprendo. Además, si se llegó á tales extremos para obtener dinero ¿cómo es que tantos esclavos fueron perdidos para sus amos, bien yendo á los presidios, ó sucumbiendo bajo el látigo, ó muertos á balazos? Los amos de muy buena gana los hubieran rescatado, pagando su valor. ¿Qué fortuna tenían Plácido, Vargas y tantos otros? ¿Dónde están las fuertes cantidades que dieron Luz, Guiteras, Martínez Serrano, Gener y muchos más, para que se sobreseyera en la causa que se les seguía? Este punto es inadmisible, mientras se presente sólo como una opinión, sin datos.

« Lo único que á mi ver explica aquellos sucesos es el terror. Terror por activa y por pasiva. Hacendados cubanos, ricos y de influjo, fueron los que dieron la voz de alarma, y comunicaron el terror que les causó saber que algo se tramaba entre los esclavos, al Gobierno. Este, indagando, llegó á conocer que no había motivos para temer un levantamiento en masa; pero creyó justificable y conveniente el descargar sobre la clase de color el azote de la ley, infundiéndoles terror; y extendió esta bárbara política á la clase blanca negrófila, para infundirles asimismo terror y se dejasen de propagandas.»

El Señor Manuel Villanova, nuestro amigo, á quien también consultamos, no á título de coetáneo, sino de conocedor de nuestra historia, en 6 de Abril de 1897 nos escribía en los siguientes términos: «Algunas veces hemos hablado sobre

(1) Carta de José Gabriel del Castillo al autor de este libro, Octubre 1894.

(2) Carta de Eusebio Guiteras al autor de esta obra, Filadelfia, Enero 24, 1891.

las dificultades con que se tropieza en la depuración de los hechos y de los juicios sobre los sucesos de 1842 y 1844. Las contradicciones dejan el ánimo indeciso y yo temo que es y será siempre un punto obscuro para la crítica histórica. ¿Hubo realmente una conspiración de los esclavos con fines sociales y políticos, que se diferenciara de las conspiraciones aisladas de cada finca, que no tenían más objeto que librarse de los azotes y otras crueldades de los mayorales y de los dueños? Usted sabe lo que dice el General Concha en sus Memorias de 1853; mas no sé yo si ha advertido la contradicción de Bachiller sobre el particular. En la Memoria de 30 de Junio de 1856, se lee esta afirmación: « en la época del « mando de O'Donnell fueron expulsadas muchas personas de color libres por con« secuencia de la grave conspiración que abortó por un casual descubrimiento de « su existencia. » (*Revista de Jurisprudencia*, 1856, pág. 163.) En el opúsculo *Los negros*, dice: « los esclavistas no ganaban para sustos: apenas se había conju« rado el huracán que amenazaba por Inglaterra, estallaba la *supuesta conspiración* « de los negros y blancos de 1844... »

Pero Bachiller y Morales, en 1885, en su artículo sobre *Plácido* en la *Revista Cubana*, ya no vacila. Refiriéndose á los sucesos de Bemba en 1843, dice «que se contuvo inmediatamente la sublevación y que el Gobernador de Matanzas, á las veinticuatro horas le comunicaba al Capitán General que el aspecto horroroso con que se había presentado, había desaparecido y que el plan carecía de toda combinación Esa es la historia de todas las sublevaciones, agrega. Esa es la idea de las sentencias contenidas en la colección. En su conjunto no existe un *átomo* de prueba que revele la organización, la existencia de un plan determinado para un *fin político* y *uno.* »

La intervención del Cónsul de la Gran Bretaña, Mr. David Turnbull, fué una vulgaridad que inventaron los negreros, que andaba de boca en boca y que luego quiso aprovechar la política para mancillar la conducta pública de hombres á quienes se debía gratitud eterna, como Saco, Luz y los *Amigos del País*, que siempre clamaron contra la perpetuación clandestina de la trata.

Bachiller cree que el desventurado Plácido fué la infeliz víctima y no el inspirador de una conspiración creada por el miedo sobre acusaciones arrancadas por el fuete en la famosa escalera.

Nuestro inolvidable amigo Don Francisco Ximeno, insigne erudito y hombre de ciencias matancero, en otra carta acerca de este punto histórico, nos decía (1): « No creo en tal conspiración, quizás haya habido como en otras ocasiones, conato de sublevación en el ingenio de Oviedo ó de otros hacendados, donde eran tratados los negros con crueldad; y si tomó cuerpo en la creencia popular, débese principalmente al carácter que se le dió y á los inicuos medios empleados en la actuación, logrando inspirar el terror que se esparció entre los habitantes de Matanzas y la Habana. Nada más concluyente, dice, para negar la conspiración, que un prolijo estudio de los procesos seguidos ante la Comisión Militar: ni una sola prueba legal que confirme la existencia del delito arrojan los autos, en los cuales nos cansamos de leer declaraciones arrancadas á punta de fuete, contradictorias entre sí y que por su origen no pueden ser fidedignas.

Don Dionisio Alcalá Galiano, en su obra *Cuba en 1858*, refiriéndose al mando de O'Donnell en Cuba, dice que fué una administración fuerte, muy

(1) Carta del Señor Don Francisco Ximeno al autor de este libro, 28 Julio 1882.

fuerte, acaso demasiado fuerte, y que lo de la conspiración de los negros fué *un insondable enigma* (1).

El mismo General Don José de la Concha, en su comunicación al Ministro de la Gobernación en 21 de Diciembre de 1850, dice: « En la época del digno Teniente General Don Leopoldo O'Donnell, que gobernó con firmeza, se instruyó una causa á consecuencia de la manifestación que hizo cierta negra esclava denunciando la existencia de una vasta conspiración entre la gente de color. Los fallos de la Comisión Militar produjeron el confinamiento, la confiscación y la expulsión de la Isla de muchos individuos de la raza de color; pero sin habérseles encontrado armas, municiones, papeles ni otro objeto presumible, á lo menos en la grande escala que abrazan las investigaciones judiciales. Yo no citaría este acontecimiento si no hubiese sido tan marcado y notable, y si no viniese á confirmar la idea que tengo formada de que la gente de color esclava, si bien está siempre en acecho de una ocasión favorable para sacudir el yugo, es muy fácil mantenerla en buena disciplina. »

Don José de la Luz y Caballero decía que esta conspiración era una página más para nuestra historia, de un orden desconocido hasta entonces, por su mezcla de infamia, tontería y ridiculez (2).

Los Comisionados Británicos, que han sido respecto á determinada época de nuestra historia, hasta cierto punto, lo que fueron los Embajadores venecianos para la historia de España en tiempos de Carlos I de España y quinto de Alemania y de su hijo Felipe II, informaban á principios de 1844 al Conde de Aberdeen lo siguiente: « En tres ocasiones anteriores hemos tenido que informar sobre insurrecciones que habían estallado entre los esclavos durante el año, « cada una de ellas de carácter grave. Nos referimos á nuestros despachos de 18 « de Abril de 1843, de 8 de Septiembre y de 8 de Noviembre último. Dos de és« tas tuvieron lugar en la vecindad de Matanzas, donde asimismo otra conspira« ción de carácter más formidable aún, fué descubierta pocos días antes de Pascuas, « tiempo que se había señalado para la sublevación. Dícese que en esta combi« nación estaban complicados más de cuatro mil negros; y se descubrió sólo á « causa de que formaba parte del proyecto asesinar también á las negras que « cohabitaban con blancos. Una de éstas obtuvo información de las intenciones « y las comunicó al hacendado llamado Oviedo, con quien vivía. De la averi« guación resultaron pruebas ámplias, y el 23 de Diciembre, dieciseis de los « principales fueron ejecutados, y unos cien fueron severamente azotados en pre« sencia de cierto número de otros negros que se hicieron acudir de las fincas del « contorno, hasta la distancia de cinco leguas. Las respuestas que dieron los « presos han causado gran alarma, y se han construido barracas en diferentes « puntos, donde se han acuartelado las tropas para resguardar á los vecinos de « las sublevaciones futuras.

« La consternación que reina entre los hacendados es grande en extremo; y « no hace un mes que al Gobernador de Matanzas le presentaron un memorial « firmado por más de 60 (eran 93) de los más respetables hacendados y habitantes

(1) *Cuba en 1858*, por Dionisio A. Galiano. *(Fiat Lux)* Madrid, Imprenta de Esteban y Viñas, 1859, pág. 83.

(2) Carta de M. de Castro Palomino á Domingo Del Monte, 16 de Septiembre de 1844. En el *Centón Epistolario* de Domingo Del Monte.

« de esa ciudad y de la vecindad, del carácter más notable. (1) Los firmantes
« de la exposición quejábanse en términos explícitos *de la mala fe hacia Inglaterra,*
« *al continuar permitiendo la introducción de negros, con gran perjuicio de la Isla y con-*
« *tra los más ardientes deseos de la gran mayoría del pueblo.* Esta petición, dirigida
« al Capitán General, fué entregada al Gobernador de Matanzas (García Oña)
« para que le diera curso, pero éste la rasgó en presencia de los comisionados,
« diciéndoles que era aquel el acto más amistoso que él podía hacer por ellos,
« pues que tal petición era un insulto al Gobierno y ellos serían mirados como
« conspiradores. Los peticionarios determinaron presentar otra exposición di-
« rectamente al General O'Donnell, y al oir esto el Gobernador de Matanzas,
« llamó á algunos de los principales (á José Francisco Lamadriz) y les dijo que
« á no ser que desistieran, él se vería obligado á proceder oficialmente contra ellos.
« De este Gobernador, dice la misma carta, él vino aquí sin un real y ahora tiene
« un ingenio de azúcar y dinero en abundancia. » (2)

Y no exageraban los Comisionados Británicos: decían exactamente la verdad acerca del terror que reinaba entre todas las clases de la población y que fué la verdadera causa de la cruelísima represión empleada. La saña que se desplegó en aquella montería de hombres y caudales fué tan inaudita, que no parecía sino que á guisa de saludable advertencia se vengaban con usura las matanzas cometidas por los negros de Haití y de Santo Domingo! (3)

---

(1) Se halla íntegro en el tomo VI y último de la *Historia de la Esclavitud*, por José A. Saco.

(2) Despacho número 26—en la Habana á 1º de Enero de 1844—en la correspondencia con los Comisionados Británicos (J. Kennedy y Campbell, J. Dalrymple) relativa al tráfico de negros—1844—Clase A.

(3) « Cuba está siendo teatro de la más horrible carniceria entre los infelices esclavos. Las crueldades ejercidas en esta Isla son tales, que se procura cuidadosamente que no llegue á Europa ninguna noticia exacta sobre lo que allí pasa. Obsérvase el más severo espionaje, y todos se guardan bien de hablar del verdadero estado de los negocios. Pero nosotros tenemos los medios de saber algo sobre estas maniobras de un carácter tal, que se estremece la humanidad á su sola idea. Después de la insurrección en que Plácido y sus animosos compañeros hallaron la muerte, habiendo sido ejecutados en Matanzas en el mes de Junio, la población negra ha sido diezmada secretamente á millares. Gracias á los sanguinarios agentes del Nerón O'Donnell, los hacendados han recibido la autorización para torturar á sus esclavos en secreto, y se han aprovechado de este permiso infame tan horriblemente, que se resiste uno á creerlo. Sabemos que últimamente han sido azotados más de mil negros hasta expirar en medio de este castigo, por no haber confesado los crímenes que se les imputaban y de que estaban inocentes.

« Cuba no es más que un inmenso matadero chorreando sangre humana; sangre que pide al mundo entero, y en particular á Inglaterrra, misericordia y venganza. Hace tiempo que se han transportado carros de cadenas de uno á otro punto de la Isla para cargar de ellas á las pobres víctimas pisoteadas por la tiranía, y las últimas noticias nos prueban demasiado que la guerra hecha contra la humanidad continúa con más rabia y furor que nunca. A ese teatro de carnicería es á donde se están trasportando en este momento los negros de Africa á millares, con desprecio de los tratados y de las protestas. La mala fe de España aún se deja ver en otros hechos. La comisión mixta, de que hemos hablado ya en otras ocasiones, había dado la libertad, en cumplimiento de sus deberes, á un gran número de esclavos que sufrían una injusta servidumbre; pero estos desventurados han sido sometidos de nuevo á aquel estado por los mismos que debían garantirles su libertad. Bajo el mando del General Valdés habían sido manumitidas aquellas víctimas de la injusticia; pero la obra de la libertad, comenzada con ardor en Enero de 1842, fué disminuyendo gradualmente, y desapareció del todo bajo la tiranía de O'Donnell.

« La Inglaterra, que pudo impedirlo, está muy resuelta á no dejarse engañar por su pérfida aliada. Lord Aberdeen ha pasado una orden á Mr. Bulwer para exigir del gobierno español la

Este espectáculo hubiera sido suficiente para contener la insaciable avaricia de los infames traficantes de la costa de Africa. Pero no, aquellos no eran seres humanos, y por esa razón, serenos, imperturbables, continuaban en su nefanda empresa, é incesantemente sus barcos derramaban nutridas hordas de salvajes en los numerosos puertos y surgideros de nuestras extensas costas, para ver después regados con la sangre de esos desventurados los campos bellísimos de nuestra patria y que á cada momento se nos presentase la ocasión de repetir con el poeta:

Campiñas ¡ay! do la feroz conquista
Cual antes en el indio, hoy vil se ensaña
En el negro infeliz; donde la vista
Al par que admira la opulenta caña,
Mira ¡qué horror! la sangre que la baña! (1)

Refiriéndose Saco á estos acontecimientos, decía que en la Isla habían ocurrido varios alzamientos de esclavos, pero que siempre habían sido parciales, reducidos á una ó dos haciendas, sin plan ni fin político, y sólo á impulsos de la desesperación ó la venganza de algún amo despiadado ó un cruel administrador; pero que era muy distinto el carácter de los levantamientos de 1842 á 1843: que era en fin la conspiración más horrible que nunca se había tramado en Cuba, ya por sus vastas ramificaciones entre los esclavos y la clase libre de color, ya por el principio de donde nació, y por el término á que se encaminaba (2). Pero Saco hablaba de esa manera á raíz de los sucesos, mal informado por las exageradas noticias que se publicaban en la prensa europea y por las cartas de sus despavoridos amigos, la mayor parte hacendados, y algunos de ellos propietarios de las mismas fincas insurreccionadas. No era extraño que tal cosa sucediese: el Lugareño. Miguel Aldama, José Luis Alfonso, José Antonio Echeverría, creyeron al principio en la existencia de la conspiración, pero á medida que el tiempo pasaba y que esos sucesos iban trasponiendo las lejanías del horizonte, rectificaron muchos de ellos aquel equivocado concepto (3). Y si ellos que eran de los más ilustrados

---

ejecución futura de los compromisos que contrajo por el tratado de 1835, promulgando una ley penal contra todos los negreros súbditos de España. La España, además, deberá exigir del General O'Donnell, Capitán General de Cuba, el que mire con la debida atención las comunicaciones de Inglaterra relativas á los casos en que sean violados los tratados de abolición, ordenándole al mismo tiempo que continúe, en oposición directa con sus deseos, las medidas de represión principiadas por su antecesor y las ejecute con eficacia. Una insinuación muy significativa se ha deslizado al oido de la España sobre la línea de conducta que Inglaterra se propone seguir en lo sucesivo con respecto á los negreros.

« La Inglaterra (dice la nota de Lord Aberdeen á Mr. Bulwer) tendrá que acudir á sus propios recursos, y á ellos solos para la supresión de la trata de negros ejercida por buques que llevan pabellón español, y *está resuelta á obrar en virtud de esto.* »

Esto lo publicó el periódico inglés *Morning Advertiser*—Tomamos esta traducción del núm. 55 del año 3º del *Correo de Ultramar.*—París 5 de Octubre de 1844.

(1) José Jacinto Milanés—Epístola inédita á Domingo Del Monte—1835.

(2) La supresión del tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba examinada con relación á su agricultura y á su comercio, por José Antonio Saco, París, Imprenta de Panekouke, 1845.

(3) A continuación insertamos lo que en esa época publicaba un periódico extranjero en Nueva York:

«CONSPIRACION DE LA GENTE DE COLOR DESCUBIERTA EN LA ISLA DE CUBA, 1844.—Se dice que el cabecilla principal en Güines es un mulato sastre conocido por Pepé. En el Aguacate

pensaban así ¿qué tiene de particular que los más, dominados por el terror, vieran las cosas de otro modo? El número de negros africanos había aumentado extraordinariamente en la Isla después de los tratados solemnemente celebrados con Inglaterra en 1817 y en 1835 y el censo que en 1841 se formó, en el cual había sido de propósito reducido el verdadero número de la población de color, arrojaba un exceso de más de ciento setenta mil negros sobre el de blancos.

Y no es extraño que ese pavor dominara entonces á los habitantes blancos de toda la Isla. En tiempos del General Tacón una noticia de que habían desembarcado cinco mil negros de Jamaica, noticia sin fundamento y que fué sólo un falso rumor, hizo que las autoridades de la Isla se reunieran y tomasen acuerdos sobre el caso; además debe tenerse en cuenta que por el Sur de la Isla, á pocas horas de travesía, estaba Jamaica, á la sazón con trescientos mil negros libres; que al Oriente se hallaba Haití con setecientos mil; que por las Bahamas, hacia el Norte, existían catorce ó quince mil y que por último á la menor indicación de Inglaterra, invadirían impunemente á Cuba y unidos con los seiscientos mil negros en ella existentes, convertirían en un sangriento yermo esta hermosa Tiro de Occidente. A un simple amago de rebelión en este año se extremecieron los cimientos de esta sociedad y se creyó necesario sacrificar en bárbara hecatombe, para aplacar el terror de los blancos, á más de cinco mil negros. « Horrorosa carnicería, dice

---

y la Mocha un negro anciano albañil apellidado Avalos. En Jaruco un negro capataz apellidado Quinteros. En el puesto de Santa-Cruz otro negro anciano llamado el Maestro Luis N., muñidor y calambuco de la Iglesia en el Bejucal.

Todos libres y presos por el celo de los oficiales fiscales.

Nueva York, Jueves 23 de Mayo de 1844.»

«ISLA DE CUBA.

«Por Nueva-Orleans hemos recibido noticias de la Habana de 4 del corriente. Todas las correspondencias de acuerdo en reconocer que, gracias á la conducta enérgica del Gobernador General (el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell) la Isla no es ya presa de las alarmas que había ocasionado la revelación de los complots organizados sobre una escala vasta en el seno de la población de gentes de color. Las Autoridades han desplegado en esta circunstancia una actividad y un vigor que son garantías seguras del aborto de todos los peligros que pudieran fomentar todavía las intrigas abolicionistas. *El Correo* de Nueva Orleans inserta una correspondencia particular, que comprende una *confesión* tan horrible como curiosa sobre el origen y pormenores de esta conspiración, que confirman los anteriores ya publicados. A continuación insertamos la confesión hecha en su declaración, según dicen, ante el Tribunal ó Comisión militar establecida en la ciudad de Matanzas por un mulato sastre vecino del pueblo de Cárdenas nombrado Luis Seguí.

«CONFESIÓN DEL MULATO SEGUÍ.

«Todos los negros y mulatos han entrado en el terrible designio de un levantamiento. Si tres días más hubiesen transcurrido sin el descubrimiennto, no hubiera habido salvación para los blancos, porque á una hora convenida la Isla entera se hubiera sublevado. Como yo poseo el inglés, se me nombró intérprete, y además se me habían ofrecido diez mil pesos y el grado de coronel.

«Por mi desgracia entré en la conspiración, pero si se me perdona la vida, declararé todo lo que se ha hecho desde el principio hasta el fin, y todo lo que debería hacerse después en cada partido, en cada pueblo, villa y ciudad. Daré todos las pruebas, devolveré las armas que debían emplearse, y diré los nombres de los jefes designados en toda la Isla.

«Como Rey provisional de la Isla habíamos escogido á Mr. Turnbull, el ex-Cónsul de Inglaterra en la Habana, que está hoy en Jamaica, el cual tenía á su disposición 270,000 pesos para alimento de los conjurados, y compra de armas y municiones. Nuestro Jefe era el poeta Plácido, mulato que gozaba de una grande influencia entre las gentes de color, y también entre muchos blancos. Plácido permanecería en Matanzas.

« Domingo del Monte, increible en el siglo diez y nueve, si la naturaleza humana « no fuese la misma en todos los siglos, cuando la trabajan causas idénticas de « embrutecimiento y de barbarie! ¡Tragedias tristísimas, dignas de ocupar la « pluma del vigoroso Melo ó del severo Hurtado de Mendoza, para oprobio de los « perversos que las perpetraron, afrentando con sus enormidades el claro nombre « español! » (1)

La supuesta conspiración marcó en Cuba el cenit de los sufrimientos infligidos á la raza africana, recordando aquellas sangrientas escenas de la historia de la independencia de Venezuela en que la crueldad de los españoles llegó á la culminación. En aquella época, á consecuencia de aquella fraguada conspiración, murieron más de siete mil hombres á fuerza de azotes, por ser el medio más eficaz que se escogió para averiguar las tendencias de la supuesta conspiración, cuyo hecho se silenció maliciosamente. (2)

«Nuestro segundo Jefe era el capitán del Batallón de *Pardos leales*, nombrado Ceballos. Este obtenía la confianza de todo el Comercio de la Habana, y había ganado ésta como capataz de todos los empleados del Puerto. El capitán Ceballos residiría en la Habana.

«El negro Pomagra *(Pumarejo)*, albañil y que conocía en el campo á otros muchos, debía ser General de División. Pomagra habitaría en Trinidad. El nombrado Flores, talabartero en la Habana, debía obtener el mismo grado de General (el que ya había sido enviado á España como cómplice de otra conspiración anterior). Pero no me limitaré á nombrar los que debían ocupar los principales empleos, voy á explicar además el plan del levantamiento.

«La insurrección debía estallar: 1º en el Ingenio de azúcar de *El General*, situado en Guamutas. 2º en los del *Roque*. 3º en Artemisal. 4º en Caninge (Canímar). 5º en Soledad (Bemba). 6º en Corral-Falso. En una misma noche debía romper sobre todos estos puntos. Los negros de estas seis localidades debían incendiar los cañaverales y fábricas, degollar los blancos, apoderarse de sus armas, y venir al pueblo de Cárdenas, donde encontrarían sobre la playa de las Guasasas 600 fusiles y municiones que vendrían en gran parte en un bergantín inglés procedente de Providencia; y desde aquí debían encaminarse en número de tres mil á Matanzas, donde Plácido los esperaba.

En Matanzas debía efectuarse bajo el siguiente plan. Se había desde luego pensado en envenenar á los blancos, pero se resolvió como medio más seguro, que todos los cocineros y criados de casa, en el día convenido y á media noche, diesen fuego á las casas, y asesinasen cada uno á sus respectivos amos. La Habana y demás ciudades debían imitarnos.

«En la Habana la señal sería hecha con cohetes de forma diferente: la reunión estaba indicada en la casa de campo del Conde de Peñalver. (*) De esta manera todas las ciudades hubieran tenido enemigos encima. Nosotros teníamos esperanzas de venir á ser dueños de la Isla, y unirnos á las mujeres blancas, que por esta razón teníamos orden de no matarlas, á menos que no fuesen feas ó viejas.

«La 2ª parte del programa de este terrible drama, no ha sido dada.»

Nosotros asentamos sin salir garantes de este rumor, que se creía en la Habana, que se debía al Rey de los franceses, las primeras revelaciones de este horroroso complot, por una entrevista que tuvo con el negro ex-Presidente de Haytí ó Santo Domingo, Boyer. Dicen que Luis Felipe dió aviso de este descubrimiento al Gobierno de España.

NOTA.—Es casi imposible creer que la generalidad de los vecinos de la Habana ignoren absolutamente los pormenores anteriores, si acaso son ciertos, y que los lean en periódicos extranjeros. Es verdad que hay gran confianza en el Gobierno, y que reina en su virtud completa tranquilidad. Gracias á Dios.

Courrier des Estats-Unis, Vol. XVII. New-York, Mayo 23, 1844. N. 37.—Traducido en la Habana, Junio 17 de 1844.

(1) Colonización blanca en Cuba. Plan del Sr. Goicuría. Artículo publicado por D. Domingo del Monte en *El Tiempo*, Madrid, 1846.

(2) Contestación (por la Junta Cubana) al manifiesto de Isturiz al Gobierno (1852).

(*) D. Nicolás Peñalver, conde de Peñalver, es dueño de la Quinta que fué del Obispo Espada, cerca del Cerro. Todavía se llama de Peñalver un barrio extramuros donde está la Quinta Garcini.

En los tiempos en que Zerbery teniente de una compañía de presidiarios de Cádiz fué enviado á Venezuela, á las órdenes del protervo Monteverde, se cometieron allí los crímenes más espantosos que relata la historia, comparables sólo á los que en los campos de Cuba cometiera aquel otro famoso batallón del Orden, compuesto de la hez de las cárceles y presidios, en tiempos del monstruoso Valmaseda. Cumaná era una población tranquila, patriarcalmente gobernada por el coronel español don Emeterio Ureña. De súbito aparece en ella el obscuro presidiario de Cádiz, el tal Zerbery, arrojado por las furias del averno, y obligando á Ureña á entregarle el mando, revestido de facultades extraordinarias, desplegó sus más feroces instintos y diezmó la población con el aplauso de sus dignos compatriotas los Zuazolas y Antoñanzas, aquellos tigres de la Hircania.

En Iguaraparo existe todavía el árbol famoso á cuyo tronco fueron amarradas y sacrificadas á latigazos centenares de víctimas. Ignoramos si en *la estancia de Soto* á un cuarto de milla de la calzada de Esteban, que atraviesa la parte Sur de la ciudad de Matanzas, existe todavía aquella casa en estado de ruinas en la que los infelices negros y mulatos, acusados de conspirar contra los blancos, eran horriblemente azotados, atados á una escalera, hasta morir en aquel espantoso suplicio! (1)

La naturaleza misma parece haberse conmovido aquel año terrible de 1844 que recuerda en nuestra historia una época de horrores y desgracias. Las atrocidades é infamias de los blancos cometidas so pretexto de la existencia de una soñada conspiración de la raza de color, la gran seca que asoló los campos, produciendo el hambre y la miseria en las poblaciones, no fueron calamidades suficientes para calmar las iras del cielo contra la desventurada Cuba. Sus campiñas, sus florecientes jardines, sus bosques umbríos: todo, todo, quedó completamente arrasado por un furioso huracán que en las horas que reinó esparció por todas partes la desolación y la muerte!



En la noche del 27 al 28 de Marzo de 1843 se sublevaron doscientos cincuenta y cuatro negros de la dotación del ingenio «Alcancía.» Los sublevados arrastraron con ellos á los esclavos de «La Luisa,» «La Trinidad,» «Las Nieves,» «La Aurora,» cafetal «Moscow» y potrero «Ranchuelo,» esparciendo el terror y el espanto por doquiera que pasaban. Los negros del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro sublevados asimismo aquella noche, venían á unirse á los de «La Alcancía,» pero contenidos á tiempo en el camino de Bemba por una compañía de Lanceros, fueron destrozados. Muchos de ellos perecieron en el encuentro, y muchos huyeron á los montes, donde se ahorcaron unos cuarenta.

El cinco de Noviembre siguiente alzóse la dotación del ingenio «Triunvirato,» á tres leguas de Matanzas, de la propiedad de los Alfonso. Después de herir gravemente al mayoral siguieron al «Acana,» cuya negrada secundó el movimiento insurreccional. Allí incendiaron el campo de caña y cometieron asesinatos y otros crímenes y prosiguiendo su marcha desvastadora, invadieron los ingenios de

(1) En los diferentes procesos instruidos por la Comisión Militar en Matanzas fueron comprendidas más de cuatro mil personas blancas y de color, de las cuales fueron unas 78 condenadas á muerte, cerca de 600 á presidio y más de 400 expulsados de la Isla, y como 300 muertos durante la sustanciación de los procesos.

«La Concepción,» «San Miguel,» «San Lorenzo» y «San Rafael,» dejando en esas fincas indelebles huellas de su salvajismo, pero al llegar á la última, que dista un cuarto de legua del pueblo de Santa Ana, á donde se encaminaban, fueron alcanzados y batidos por la tropa y los paisanos, dejando setenta y cinco muertos en el campo. Perseguidos los restantes en todas direcciones, fueron capturados más de doscientos y sometidos al consejo de guerra de la Comisión militar.

Ocurrió este suceso quince días después de haberse encargado del mando de la Isla el General O'Donnell, quien dictó las medidas oportunas para que se formase la causa correspondiente, nombrando para la investigación un Fiscal, con especial encargo de averiguar las ramificaciones que el proyecto pudiera tener en otras fincas y lugares. En el proceso instruido con motivo de la sublevación de los negros de «La Alcancía» y demás fincas mencionadas, se consideraron culpables de haber promovido el alzamiento á tres negros libres que residían en Cimarrones, los cuales fueron condenados á perpetuo confinamiento en Ceuta.

Humeaba todavía la sangre derramada en los ingenios «Acana» y «San Rafael» cuando el Gobernador de Matanzas, Don Antonio García Oña, tuvo aviso de un conato de insurrección en el ingenio «Trinidad,» descubierto por su propio dueño Don Esteban Santa Cruz de Oviedo, á quien hubo de revelar el secreto su esclava Polonia, gangá, y procediendo aquel Jefe con celo y actividad, mandó instruir la correspondiente causa en averiguación del hecho denunciado. Ratificó en ella dicha esclava en forma legal cuanto había manifestado á su señor y de la investigación practicada aparece que las negradas de los ingenios «Trinidad,» «La Rosa» de Madan, «Santo Domingo,» «Jesús Maria,» «La Majagua» y «La Trinidad» de Hernández, estaban de auerdo y habían convenido levantarse el primer día de Páscua de Navidad de aquel año de 44: que los principales cabecillas se reunían en juntas ya en unas, ya en otras fincas, para comunicarse recíprocamente lo que adelantaban en sus proyectos, para acordar el momento de ejecutarlos, y por último, que su intento era incendiar los campos y las fábricas y dar muerte á sus amos, sobre cuyos cadáveres habían de levantar el edificio de su libertad.

Don Anastasio Carrillo y Arango, dueño del ingenio «El Toro,» en el partido de Bemba, y uno de los cubanos más distinguidos de la época como jurisconsulto y publicista, escribió á principios de Enero de 1844 una carta al Gobernador de Matanzas, que firmó Don Francisco Hernández Morejón, proponiéndole un modo particular de proceder para descubrir la llamada conspiración; pero esa carta, mal comprendida, produjo resultados funestos, precisamente los mismos que se pretendieron evitar. Con ella acompañaba al mencionado gobernante una copia de las revelaciones hechas por varios de los esclavos de Santa Cruz de Oviedo. Consistía el sistema propuesto en autorizar á los mismos dueños de fincas rústicas para que reunidos con otros hacendados, averiguasen confidencialmente con sus esclavos los planes urdidos y para que empleasen con ellos los medios de corrección de que pudieran valerse, proporcionando la pena á la gravedad del delito; los mismos amos fueran los que hicieran aplicarla, dando parte á la autoridad, si alguno no lo hacía.

Eran estos los antecedentes que necesitaba el Procónsul O'Donnell para dictar las tremendas medidas que dictó, autorizando, casi á mediados del siglo décimo-noveno, el uso del tormento para arrancar á los procesados las declaraciones que prestaron, so pretexto de que todos los medios eran legales para llegar al co-

nocimiento de la verdad. Sugestionado O'Donnell por la creencia de que realmente existía una conspiración de negros en la que tomaban participación los criollos blancos (1) preeminentes por su ilustración y patriotismo, mandó establecer en Matanzas una Comisión Militar compuesta de un gran número de oficiales del ejército, y nombró Presidente de ella al Brigadier Don Fulgencio Salas. Esta comisión se subdividió y extendió por los campos en las jurisdicciones de la Habana y Matanzas é invadió las poblaciones y las fincas de casi toda la provincia occidental de la Isla, llenando de presos las cárceles y los pueblos y manteniendo viva la inquietud general en el país. (2)



Para terminar este capítulo insertamos algunos párrafos de las cartas de mayor interés que acerca de estos sucesos hemos podido obtener. Oigamos á Don Francisco Ximeno. (3)

« Si en la Isla de Cuba hasta época muy reciente, no se conocieron esas su« blevaciones de negros esclavos, atribuirse debe al corto número de éstos: « mas cuando por el gran fomento de las fincas agrícolas se introdujeron inmenso

(1) « Ustedes quisieran acaso que yo entrase en detalles acerca de los resultados de la causa, pero no deben ustedes olvidar que esto no puede hacerse en su estado actual. Puedo sin embargo decir, que á consecuencia de citas se han hecho prisiones de algunas personas respetables del país, entre ellas tres abogados, de los cuales me son conocidos los nombres de Don Santiago Bombalier y Don Manuel Martínez Serrano, éste reputado por hombre de vasta ilustración y honradez. El tercero, del que tengo noticias más particulares, es Don Félix Manuel Tanco, administrador de correos de Matanzas, literato de buen nombre y como el anterior, muy apreciado en el país. Con mucha divergencia se habla sobre las prisiones de estos individuos, y aunque con respecto al primero nada sé con seguridad, sino que lleva bastante tiempo incomunicado y que se dice presenta mal aspecto su causa. Acerca de los otros quizá no carezca de fundamento lo que se me ha dicho de que habían sido presos por citas que acreditaban haber tenido relaciones con Mr. Turnbull, ó más bien, ser íntimos amigos de Don Domingo Del Monte, que es un joven de los que pasan en el país por más ilustrados, enlazado con una familia de las más ricas de la Isla, pues que en las propiedades del padre de su esposa se elaboran al año más de doce mil cajas de azúcar. Hállase actualmente en Europa y parece que su nombre suena repetidas veces en la causa.

«Dije á ustedes ya que los negros habían hecho muchas citas que carecían de fundamento, y nada de particular tendría que las hechas contra estos señores fuesen también falsas y calumniosas, porque en buena razón no podemos admitir que hubiesen entrado realmente en planes tan desastrosos para el país como los del ex-cónsul Turnbull.

« Un hecho muy extraño, pero que no por eso deja de ser cierto, se presenta contra los señores Del Monte y Martínez Serrano, individuos de la Real Sociedad de Amigos del País. No sé precisamente la época, (en 1842, véase la página 125 de esta obra) pero sé que Turnbull fué admitido como individuo de esta Sociedad; que cuando se manifestó enemigo tan declarado de los intereses del país, reunidos en una noche un gran número de socios, declararon que siendo tan conocida la conducta de Turnbull como contraria á su existencia, y habiéndose hecho tan notoriamente indigno de llevar el nombre de Amigo del País, debía borrarse el suyo de las listas de la Sociedad. A los pocos días hubo otra reunión en que se declaró nula la determinación de la anterior, volviendo á admitir por consecuencia á Turnbull. En esta reunión tuvieron parte, según parece, los señores Martínez Serrano y Del Monte que abogaron por la admisión y consiguieron obtener mayoría, porque se dice que habían hecho concurrir para lograr la á todos los socios, sus parciales. Acaso este hecho, que es cierto, entre por mucho en la gravedad de las causas».—(Correspondencia del *Correo de Ultramar* fechada en la Habana á 9 de Junio de 1844 y publicada en el núm. 38 del año 3º, que salió el 10 de Julio siguiente.—Edición de Ultramar.—Página 304, segunda columna).

(2) *Cuba y su Gobierno.*—Con un apéndice de documentos históricos.—Londres, imprenta de C. Wood, 1853 (por Pedro José Guiteras).

(3) Carta de Francisco Ximeno al autor de este libro.—Matanzas 22 de Julio de 1882.

« número de ellos, principiaron las insurrecciones en los cafetales de Vuelta « Abajo, en los ingenios de Trinidad y en los de Matanzas *(Limonar, Sabanazo* y « *Coliseo.)* Causa inmediata de esos levantamientos ha sido siempre el cruel y « bárbaro tratamiento de los estúpidos mayorales, y la marcada ignorancia de « nuestros hacendados: no quiero denigrar la memoria de nuestros padres, y co- « nozco como motivo principal, disculpable hasta cierto punto, su falta de instruc- « ción, el deseo vehemente de enriquecerse y la falsa idea que tenían de la per- « sonalidad del negro, sólo estimado como máquina de rudos trabajos, fácil de « reemplazar. Entonces era frecuente la inicua frase: *con sangre se hace azúcar*, «, no sólo en boca de los que usaban faldetas, sino de muchos que vestían casacas.

« Los levantamientos de las negradas de algunas fincas de la Guanábana y « Bemba (ingenio Alcancía) á fines del 43, alarmaron á los hacendados; y si bien « se mira la facilidad con que fueron reprimidos, no creemos hubiera sobrado « fundamento para tanto temor. Veamos el origen de la conspiración.

« Don Esteban Santa Cruz de Oviedo, según pública voz y fama, era un « hombre ignorante, de limitadas facultades intelectuales, retraido del roce de la « gente sensata, viviendo en su finca en completo aislamiento, entregado á los fa- « laces goces de su harén de esclavas y reputado de cruel en el tratamiento que « daba á sus negros. Estas cualidades necesariamente debían convertir su carác- « ter en el de un misántropo, haciéndole desconfiado, pusilánime y visionario: « como consejero y en gran estima tenía á Don Francisco Hernández Morejón, « hijo de una familia rica de esta ciudad (Matanzas), dotado de clara inteligen- « cia, pero sin ilustración alguna, lleno de preocupaciones, habiendo pasado su « juventud en el campo, hecho cargo de las fincas de su padre. Nombrado Her- « nández Morejón capitán de la Milicia rural de la Sabanilla, se le comisionó para « perseguir la cuadrilla de bandoleros, capitaneada por el famoso Maldonado, que « tenía consternada la jurisdicción de Lagunillas y Cañongo: el buen éxito de esa « empresa le adquirió nombre y fama.

« Por esta acción fué elegido Alcalde de este Ayuntamiento y se le confirió el « grado de Capitán de Milicias, y con esos nombramientos se despertó su ambición, « permaneciendo desde entonces al lado de las autoridades y haciéndose necesario « al Gobierno. Encargado de la persecución del capitán Gaspar Rodríguez, « cuando en Agosto de 1824 dió éste el grito subversivo de *Viva la Constitución* en « Matanzas, hizo muy triste papel, no consiguiendo la captura y salvándose Rodrí- « guez. Con ese motivo se le puso el apodo de *Pancho Machete*, llegando á ridicu- « lizarse por sus humos de valiente y de matón; y cuando ocurrieron los sucesos « de 1844, la parte activa que tomó desde su principio le hace considerar como « el verdadero fraguador de la conspiración, debida más á su ignorancia que á su « maldad.

« Andando el tiempo, tanto Oviedo como Hernández fueron perseguidos y « presos por sospechas como anexionistas. Ambos han muerto y si la piedad « cristiana nos manda perdonar las debilidades y faltas de los hombres, la severi- « dad histórica por el contrario los increpa y anatematiza para escarmiento y « ejemplo de las generaciones venideras.

« Con estos antecedentes, el General O'Donnell estableció en Matanzas una « Sección de la Comisión Militar, confiando la averiguación y sustanciación de la « causa á oficiales subalternos, la mayor parte ignorantes é inmorales, los cuales

« con el carácter de fiscales cometieron los crímenes y desafueros que se relatan y « aún hoy nos hacen estremecer; y seríamos injustos si no exceptuáramos á algu- « nos que por su conducta digna y honrosa se captaron merecidas alabanzas.

« Si los sumarios nos son desconocidos, nadie ignora los medios empleados y « los horrores cometidos en su sustanciación, usando de los más crueles tormen- « tos para arrancar las declaraciones, que en su mayor parte se reducían á un *sí* ó « á un *nó*, en respuesta de las capciosas preguntas del fiscal, interesado en encon- « trar culpables. El cohecho y la idea halagadora de obtener el pago de crecidos « honorarios que se cargaban, era el móvil que aguijoneaba á aquellas fieras, que « no reparaban en medios para conseguir sus depravados intentos. Esto se hizo « patente al declarar el Gobierno las costas de oficio: entonces los procedimientos « tomaron otro carácter y fueron concluyéndose de una manera menos sangrienta. « Todos los hombres de color que poseían algún dinero y bienes se salvaron, que- « daron completamente arruinados: la pintura que hace Calcagno en sus *Poetas de* « *Color* de los desórdenes y de la prostitución á que se vieron obligadas las muje- « res é hijas de los presos, tiene mucho de verdad, y las escandalosas escenas que « en Matanzas tuvieron lugar muchos pueden atestiguarlas.

« A un cuarto de milla de la calzada de Esteban, que atraviesa la parte Sur « de la ciudad de Matanzas, existe una pequeña finca llamada la *Estancia de Soto;* « en su batey, además de la casa de vivienda, se encontraba una fábrica en esta- « do ruinoso, que parece haber sido un almacén destinado á depósito de café; ese « fué el lugar escogido para ergástula de tormentos de las infelices víctimas: allí « se arrancaban por el dolor las declaraciones que se exigían: allí se representa- « ban escenas comparables sólo á las que se refieren en los *Anales de la Inquisición* « y nos horripilan cuando las vemos relatadas en el Infierno de Dante.

« Conducidos los presos que por sí mismos no se declaraban culpables ó vo- « luntariamente no se prestaban á denunciar á otros, eran atados á *la fatal escalera*, « donde espiraban bajo el látigo ó se arrancaban delaciones que servían de prue- « ba contra los infelices acusados. Los que sobrevivían al tormento eran trans- « portados en una carreta á la casa conocida por de Espínola, situada en una de « las principales calles de Matanzas, elegida para *Hospital Provisional de los presos* « *enfermos de la conspiración de la Gente de color;* y de donde diariamente salían pa- « ra el cementerio dos ó tres cadáveres y se les daba sepultura inscribiéndolos « en los Registros como *fallecidos de diarrea.*

« El espectáculo que se ofrecía en el interior de esa casa era horrible y no « intento describirlo: allí se hacinaban en tablas y serones echados por el suelo « infinidad de cuerpos lacerados de infelices que pedían á gritos que la muerte « pusiera fin á su suplicio. El martirologio es largo, muy largo; y sin poder fi- « jar número, las sentencias publicadas nos suministran el dato de los fallecidos « durante la actuación ó enfermos en el Hospital.

« No es posible entrar en más pormenores, y antes de concretarme á la cau- « sa de Plácido llamaré su atención sobre la sentencia 72ª; en ella verá la con- « ducta del Fiscal Salazar, uno de los principales corifeos, y el fin de los procedi- « mientos.

« Comprendidos en la causa de Plácido se hallaron los principales hombres « de color, que en aquella época calamitosa había en Matanzas; y algo diré para « que pueda estimarse de la manera debida tan escandaloso procedimiento; ad-

« virtiéndole se hace difícil suponer fuera Plácido elegido como jefe principal de « la conspiración; pues ni su posición social, ni su carácter, ni la poca populari- « dad que entre los negros gozaba, hacen presumible esa elección.

« Hallábase establecido en Matanzas un sacerdote, natural de la Habana, « bastante rico; vivía con decoro, pero tenía varios hijos de una parda ingenua, « mujer de muy buen juicio. Sin herederos forzosos y rodeado de colaterales que « le causaron muchos disgustos y sufrimientos, previendo que á su fallecimiento « sus hijos serían despojados de los bienes que su cariño les dejara, otorgó su « testamento, legando una hacienda para fundar en Matanzas un hospital é insti- « tuyó heredero de sus cuantiosos bienes á mi buen padre, su amigo y hombre « de confianza. Por instrucciones reservadas disponía el reparto de su fortuna « entre sus hijos y la madre de éstos, asignándoles á cada uno la parte que debían « percibir y el resto, que constituía una buena suma, lo dejaba á mi padre.

« Uno de sus hijos era Santiago Pimienta, fusilado con Plácido. Enterado « por mi padre cuando llegó á su mayor edad, disipó gran parte de su fortuna en « bailes y parrandas, sin que pueda acusársele de nada vergonzoso. Santiago era « compañero de su gran amigo mártir José Miguel Román, cuñado de Plácido, « músico de alguna nota, que gozaba de gran simpatía entre los jóvenes ma- « tanceros.

« Años antes se habían establecido en Matanzas el pardo ingenuo Andrés « Dodge, natural de la isla de Providencia, educado en Londres, donde había es- « tudiado la profesión de dentista, que ejercía al igual de su amigo Carlos Blakely « en la Habana. Dotado Dodge de muy buen físico, de vasta instrucción, de « modales caballerosos y de una refinada elegancia, llamaba la atención y era es- « timado como tipo de cultura; teniendo una gran clientela en la sociedad ma- « tancera. Se casó con Gabriela Pimienta, hermana de Santiago, joven bien « educada y honrada, y con motivo de su matrimonio fué enterada por mi padre « de su herencia paterna.

« La posición de mi padre en Matanzas era sin igual, respetado por sus vir- « tudes, de acrisolada honradez, de gran espíritu público, autor de su fortuna y « de buen caudal, era querido de todos, desde el Gobernador hasta el último ha- « bitante, sin distinción de partidos, y su influencia no tenía límites.

« Cuando principiaron las prisiones, el Gobernador García Oña, sorprendido « del carácter que tomaban los acontecimientos, creyó de su amistad avisar á mi « padre del riesgo que corrían Dodge y Santiago. Entonces mi padre llamó á « Dodge, á quien mucho apreciaba, le pidió le confiara si imprudentemente se « había comprometido de palabra ó de hecho, le hizo todas las reflexiones que « creyó oportunas y concluyó aconsejándole que se embarcara para el extranjero « hasta que pasara el riesgo que corría, ofreciéndole proporcionarle los medios de « efectuar el embarque. Dodge contestó que de manera alguna se creía compro- « metido, que sus intereses, sus ideas, eran contrarios á las aspiraciones que se « decían dominaban á la clase de color, con quien tenía muy pocas relaciones; y « puso fin á la entrevista con estas palabras, que recuerdo haberlas oido de boca « de mi padre: « Si usted cree, Señor Don Simón, que un hombre honrado, pa- « dre de familia, que absolutamente, directa ni indirectamente, ha tomado parte « en lo que pueda acusársele, y que es contrario á sus intereses, sólo por ser de « color no puede vivir en la Isla de Cuba, entonces me embarcaré y dejaré para

« siempre este país. Usted disponga. » Mi padre, al considerar tal respuesta « hecha con la mayor sinceridad, tuvo la debilidad de no insistir. Cuatro días « después fué preso Dodge y azotado cruelmente hasta dejarlo casi muerto; des- « graciadamente se salvó, para ser fusilado, un mes después, con Plácido y su cu- « ñado Santiago.

« Muy joven aún, pero recordaré siempre ese día, por el efecto que hizo en « mi padre la muerte de esos desgraciados, que él, según su conciencia, conside- « raba como un asesinato. Le advierto que el principal cargo que se le hizo á « Dodge fué ser agente de Blakely, quien más tarde resultó en libertad, sin cul- « pa, ni pena. Con estos antecedentes, ya puede usted considerar cual sea mi « juicio de tan terrible proceso.

« El fiscal de la causa de Plácido se tenía cargados catorce mil pesos de ho- « norarios y trató de embargar los bienes de Dodge para su cobro; mi padre se « negó á entregarlos y tuvo que defender los derechos de su mujer. Tanto á és- « ta como á su madre quisieron comprenderlas en la conspiración y debieron su « salvación á mi padre, costándole al Brigadier Oña mucho trabajo y hasta tener « una cuestión personal con el bárbaro fiscal González.

« Para concluir este triste episodio. Mi padre hizo mudar á la Habana á « Gabriela y á su madre; mandó educar á Francia á los dos menores hijos de és- « ta; estuvieron en el colegio de Enrique IV, sobresaliendo en sus estudios y « cuando arribaron á la mayor edad fueron enterados de su haber por mi herma- « no y por mí. Uno de ellos murió hace poco y el otro es Eugenio Pimienta, « que tanto crédito goza en la Isla como ingeniero agrónomo. »

Veamos ahora la interesante carta de José Antonio Echeverría á Domingo Del Monte, fechada en la Habana á 4 de Marzo de 1845:

« Mi muy querido Domingo: No hay esperanza, Domingo! Cada día que pasa remacha un eslabón á la cadena de ignominias que nos abruma, y nos aleja cada vez más, no ya de la libertad, sino de la civilización, hasta colocarnos al cabo en las últimas gradas de la barbarie. Mucho habrá llegado á noticia de usted acerca de las atrocidades cometidas so color de la conspiración de la raza africana, pero cuanto le hayan dicho, cuanto pueda forjarse su imaginación, todo es poco, Domingo, y queda descolorido al lado de la realidad espantosa. A ocasiones he tenido impulsos de recojer en una memoria todos los crímenes, cuya autenticidad he podido comprobar, para remitirla á usted con el objeto de que la publicase, pero me ha detenido el temor de que en Europa no se diera crédito, bajo la fe de un anónimo, á iniquidades que sólo encuentran parejas en el martirologio ó en las guerras de la religión. Mártires, en efecto, han sido las víctimas: porque no ha bastado quitarles la vida: ha sido necesario quitársela á fuerza de azotes y privaciones, atormentándolos con maneras inusitadas, entre las cuales ha habido la de quemarles á algunos sus vergüenzas con pencas de huano...; envileciéndolos con delaciones forzadas de padres contra un hijo, de hijos contra sus padres... robando á sus familias hasta el último pan, porque la rapacidad llegó á tal escándalo que al cabo fué necesario manifestar escrúpulos, pero no sin dar antes lugar á que se pusiesen en salvo los fiscales, á quienes se amagó con una formación de causa. Todo esto ha habido, Domingo, en términos que al fin la humanidad alzó la voz aun en medio de los mismos verdugos: la opinión experimentó una especie de reacción compasiva y al cabo, aunque ya tarde, se

han suspendido los azotes, dictados no por los fiscales, sino por el mismo Capitán General en orden camunicada directamente á cada uno de los referidos fiscales, autorizándolos para usar. del *apremio* aun con los libres. Fiscal ha habido, según me ha asegurado uno de ellos mismos, que escudado con esa salvaguardia, ha hecho morir en los tormentos, no en el banquillo de los sentenciados, ochenta hombres y otros sesenta y seis...!

« Muy largo sería este asunto, si me dejase llevar de la amargura en que reboza mi corazón al ver al hombre ejercitar con tal audacia instintos más feroces que los tigres... Dejémoslo, amigo mio, y confórmese usted con lo que le he indicado, y con la copia adjunta de una *Plegaria* improvisada por Plácido delante del Consejo de la Comisión Militar, y que con un crucifijo en la mano, fué recitando mientras caminaba al patíbulo, exhortando con esos y otros versos á sus compañeros. Ese infeliz ya en la capilla, y alucinado con las palabras del fiscal Don Pedro de Salazar (que fué expresamente de aquí á Matanzas) (1) tuvo la debilidad criminal de mancharse con una nueva calumnia, nombrando como valedores de sus proyectos á varios blancos que ni de vista conocía, entre los cuales figuran usted, por supuesto y yo: pero por fortuna no firmó su declaración y quedó sin resultado (2).

« No ha sucedido lo mismo con las del negro Miguel Flores; pues por ellas *aun sin haberlas ratificado*, se procedió á la inicua citación de Vd. por los periódicos, y á la prisión de *Pepe* de la Luz (que no llegó á efectuarse), Martínez Serrano, Tanco y Costales. Todos están ya, excepto Santiago Bombalier, en libertad bajo fianza y es lo original que el negro Flores, no sólo se niega á la ratificación, sino que desmiente lo que ha declarado, y dice que todas son invenciones de Salazar, el cual iba á la cárcel á deshora de la noche, para instigarlo con ofertas de perdón en nombre de O'Donnell, á que hiciese semejantes delaciones, y añade, además, que el mismo Salazar ha querido obligarlo á que se quitase la vida, entre otros modos, introduciéndole una cuerda en su calabozo, con el objeto de que no descubriese sus infernales artes.

« Lo cierto es que se ha nombrado una Comisión especial para oir al negro; que se encontró efectivamente la cuerda en su bartolina; que se le ha quitado á Salazar el conocimiento de la causa; y que nada se adelanta en ello respecto de Luz y compañeros mártires. »

Véase esta otra:

CARTA DE MANUEL DE CASTRO PALOMINO Á DOMINGO DEL MONTE.

« *Habana, 6 de Mayo de 1845.*

« En una de éstos últimos días del mes pasado, se publicó en el Diario del Gobierno la Ley Penal sobre el tráfico; pero una sola vez, y el señor Censor Olañeta no consintió que la reprodujesen otros periódicos, como se acostumbra en los negocios de oficio. Cuéntase que el mismo día de la publicación de la Ley y apoyado en ella, el cónsul de S. M. B., denunció al Capitán General un buque que había de darse á la vela para la costa de Africa, en el cual iban interesados algunos amigos de S. E., su Secretario Paniagua y su esposa con seis acciones de

(1) Debemos recordar que el Fiscal que intervino en la causa de Plácido fué Don Ramón González.

(2) Existe otra exposición original de Plácido al Presidente de la Comisión Militar, el Brigadier Don Fulgencio de Salas, que le fué presentada por él el 23 de Junio de 1844.

guagua; porque es de saber que en virtud de su mayor responsabilidad ha exigido de los contrabandistas negreros mayor recompensa, la que consiste en una onza por cabeza, con la añadidura de las seis acciones susodichas. Parece que á S. E. no le supo bien la tal denuncia, y que devolvió el oficio que la contenía, manifestando que no consideraba autorizado al cónsul sino para negocios mercantiles, y así que se entendiera con su Gobierno en esos asuntos. El cónsul, que á la cuenta debe de ser algo testarudo, no se conformó con la respuesta y mandó á su agente que tomase dos escribanos públicos y con ellos se presentase de nuevo á S. E., manifestándole que aquellos ministros iban á dar fe de lo que él se sirviera contestar: que entonces tomó el oficio y respondió que quedaba enterado.

« En la causa de conspiración ha habido un incidente de gran tamaño. El Fiscal de ella, Don Pedro Salazar, encontró una mañana (al abrir la Secretaría de la Comisión) esparcidos por el suelo y hechos menudos pedazos, muchos de los procesos de la misma. Se hizo el espantado, alborotó y dió parte inmediatamente del suceso al Presidente y al Capitán General. Este nombró en el acto un Fiscal que procediese á la averiguación del hecho, cuyo Fiscal estuvo trabajando todo el día y la noche, y el resultado fué que pusieron á Don Pedro en un calabozo del Morro, donde había hecho gemir á tantos inocentes, apoderándose de sus papeles en el registro que hicieron de su casa. A esta fecha sigue incomunicado y paralizada la causa principal por ahora hasta que acaben de amasar el pastel, pues creo que toda esta bulla no vendrá á parar en otra cosa. Han visto que todo el procedimiento contra los blancos se ha convertido en sal y agua, porque los demandantes se han retractado, y hallándose la causa muy llena de nulidades no saben como salir del atascadero. Puede suceder también que el Capitán General después de haberse servido de él como instrumento, quiera sacrificarlo para quedar bien con el Gobierno echándole toda la culpa. El tiempo resolverá este problema. Lo que hay de cierto es que si no nos quitan á este Capitán General de bandidos, la Isla se pierde, y pronto, como lo prueba Saco hasta la evidencia. »



En este mismo año de 1845, se siguió causa ante la Comisión Militar de la Habana contra el teniente Don Pedro Salazar, acusado de haber roto y hecho pedazos tres piezas y otros papeles de la causa de conspiración, en que entendía como Fiscal dentro del cuarto-archivo de aquel Tribunal, que tenía á su cargo como Secretario que era de la Presidencia, la tarde del 14 al 15 de Abril: de haber roto también y sustraido varios documentos que debió agregar á los mismos autos y por otros abusos y excesos cometidos en el desempeño de su ministerio.

Uno de los más comprometidos en la causa de conspiración fué el sargento de morenos José Erice, de cuya causa fué Salazar fiscal. Los cargos que se le hicieron fueron el de haber dispuesto varias prisiones sin estar motivadas, haber dictado excarcelaciones sin consulta: fué comisionado por la autoridad para averiguar las causas del incendio de la tenería de Xifré, como incidencia de la conspiración, y sin dar cuenta á la superioridad, demoró el procedimiento y sin previa autorización lo elevó á plenario, sin haberse resuelto la cuestión de competencia y habiendo hecho entrega á su dueño de algunos de los esclavos encausados. Se le imputó el no haber observado la circunspección debida al ministerio fiscal, entablando relaciones privadas con los procesados: haber sido inexacto en sus infor-

mes respecto á las solicitudes de los presos: segregó de la causa principal los folios donde constaban las pruebas contra varios de los procesados, formándoles cuadernos separados, sin consulta ni decreto previo y sin agregar á ellos la totalidad de los cargos para sobreseer respecto de algunos: el haber excarcelado á Santiago Pequeño sin la correspondiente autorización, existiendo graves indicios de haber mediado cohecho. Recibió declaraciones sin la presencia del secretario, haciéndolas autorizar por otro que no era el de la causa y decretó algunas libertades sin haber exigido fianzas. Tenía estrechas relaciones con el hermano de uno de los sujetos á procedimiento, paseaban juntos en coche y le facilitaba la vista de los autos, proporcionándole noticias de la causa: en su mesa comían algunos de los presos: llevó correspondencia epistolar con ellos, previniéndoles el día en que habían de declarar, escribía de su puño y letra las más importantes declaraciones sin consentir que lo hiciera el secretario de la causa. Aparece convicto de embriaguez. Resulta que durante un año se aprovechó de cerca de 30 esclavos sometidos á la causa. Por último, abusando de la confianza que en él depositó el Gobierno, no sólo agravó la suerte de muchos inocentes, sino que amparó el crimen, privando á la justicia de los sólidos fundamentos que debían servirle de apoyo para el condigno castigo de los culpados.

El 26 de Febrero de 1846 concluyó el Fiscal Don Pedro P. Cruces, pidiendo contra él la pena de ocho años de presidio ultramarino, pérdida de su empleo y perpetua prohibición de volver á estos dominios.—Por R. O. de 31 de Diciembre de 1847, se aprobó la sentencia que condenó á dicho procesado á la pena mencionada, que cumpliría en Sevilla.



Y sin entrar en más pormenores, insertamos á continuación lo que un autor nacional, nada amigo por cierto de las glorias cubanas, don Jacobo de la Pezuela, dice al juzgar á *Plácido* en su *Diccionario Geográfico, Estadístico, de la Isla de Cuba*, tomo IV, pág. 639:

«Por la elevación de sus ideas y cierto prestigio que se había ganado entre los de su misma condición, *supúsose* que fuese Plácido uno de los instrumentos con quienes más contaba el cónsul inglés Turnbull para pervertir el espíritu de obediencia entre las gentes de color, y conducirlas por este camino á que se emanciparan con el tiempo. Plácido iba y venía entonces entre Matanzas y la capital con gran frecuencia, y *con razón ó sin ella,* pronto se le vió envuelto en la conspiración que á principios de 1844 se descubrió entre la gente de color contra los blancos. De que en aquellos procedimientos formados por la Comisión Militar y multitud de agentes subalternos, *no hubo la legalidad y la imparcialidad* que el decidir sobre la vida y suerte de los hombres exige en todo pueblo culto, *pruebas manifiestas fueron los castigos que tuvo que dictar la primera Autoridad contra muchos Fiscales por su* VENALIDAD *y sus* EXCESOS, *el suicidio de dos, y la fuga de otros al ver* DESCUBIERTA SUS INFAMIAS. *El mismo Secretario de aquel tribunal, don Pedro Salazar,* FUÉ CONDENADO Á PRESIDIO. Pero ya se habían dictado más de 3,000 sentencias contra individuos de color, aunque careciesen de medios materiales para convertir en hechos sus deseos. Uno de los que resultaron condenados á muerte, fué *el infeliz Plácido*, fusilado en Matanzas con otros más tenidos por cómplices suyos, el día 29 (fué el 28) de Junio de 1844. Murió con gran serenidad. Estaba casado con una joven

de su condición á la cual dirigió dulces y cristianos consejos aquel vate la víspera de su suplicio. Para los muchos que le conocían, su causa y su desgracia fueron dos sorpresas; porque jamás se le había oido á Plácido hablar de odios de raza ni de proyectos de rebelión de la suya contra la blanca, ni más que de sus versos y sus necesidades. Existiendo, como ciertamente existió, aquella conspiración, aunque nunca en la escala que se le supuso, *podía* la conducta de Plácido *pasor por disimulo é inspirar* por lo mismo más *sospechas*. Por eso lo compararon muchos con el mulato Ogier, la primera víctima de las turbulencias que en Haití prepararon la sublevación de los de color contra los blancos. Pero la criminalidad de aquel fué manifiesta; Y LA DE PLÁCIDO APARECE SOLAMENTE EN UNA SENTENCIA DE FUNDAMENTOS NO EXPLICADOS.»



Siendo de tan grande interés el proceso de Plácido y su suplicio, á guisa de ilustración de este capítulo publicamos asimismo lo que respecto á estos sucesos han dicho los señores Emilio Blanchet y Plutarco González.

EXTRACTOS DE UN ARTÍCULO PUBLICADO EN «LA VANGUARDIA» DE BARCELONA DE 17 DE ENERO DE 1889.

« EL FUSILAMIENTO DE PLÁCIDO.

« (Emilio Blanchet.)

«En demasía calamitoso fué para la Isla de Cuba el año 1844, pues si la afligió el cielo con extraordinaria sequía y espantoso huracán, la ensangrentaron los hombres con la llamada *Conspiración de los negros*. Sea—como se dijo—por manejos de un cónsul inglés, á quien expulsaron, sea por la desesperación que engendraba el inicuo trato que en los ingenios recibían los esclavos, ocurrieron en la jurisdicción de Matanzas algunas sublevaciones serviles, pero tan insignificantes, que reducido número de campesinos armados, y lanceros bastaron para sofocarlas. Sin embargo, propalose que la gente de color había organizado una vasta conspiración para exterminar á los blancos y enseñorearse del país. Cundió espanto vivísimo ante la posibilidad de que se renovasen los horrores de Haití en 1793. Inmediatamente dispuso el Capitán General D. Leopoldo O'Donnell que se establecieran Comisiones militares para descubrir y juzgar á los culpables, y autorizolas á emplear los azotes para arrancar declaraciones.......................... ....

« Perecieron algunos en el satánico tormento: los demás, á la vista de un pueblo civilizado y, por añadidura, católico, eran trasportados á la cárcel en carretas, exhibiendo su ensangrentada ropa, su cuerpo enflaquecido por atroces padecimientos..

«Tantas y tan grandes infamias se cometieron que, á pesar de venir gobernándose con oriental despotismo la Isla, á pesar de mantenerse con suma exageración el principio de Autoridad, á pesar de gemir amordazada la opinión pública, á pesar de ser harto discrecional la justicia, castigó el Capitán General á muchos fiscales, huyeron otros, refugiáronse dos en el suicidio, y fué echado á galeras el Secretario D. Pedro Salazar.

« Pensaron los inventores de la gran conspiración que si no parece bien un drama sin protagonista, tampoco una conjura sin jefe. Como tal designaron,

por su inteligencia y relativos conocimientos, á Gabriel de la Concepción Valdés, conocido en la república de las letras con el pseudónimo de *Plácido*, poeta de notables dotes, á quien faltaron más instrucción y otra esfera. Hijo natural de un mulato y de una actriz blanca, viose relegado á humillada condición en una sociedad que oponía incontrastable barrera á todo aquel que por cuyas venas no corriese sangre caucásica. Aunque trabajaba de peinetero, siempre anduvo sobradamente escaso de medios. Para dar con improvisaciones amenidad á sus festines, llamábanle algunos ricos, como á los juglares los señores feudales; para celebrar á la reina en sus días, cualquier acto oficial sonado etc., á él acudían editores de diarios. El admirable romance *Jicotencal* y las magníficas octavas reales *La Siempreviva*, dedicadas á Martínez de la Rosa, demuestran la virilidad y el estro que en Plácido cabían. Antes de sentarse en el banquillo de los acusados, estaba decidida su muerte, y por lo tanto, fué su juicio farsa detestable. En su *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba*, tomo 4º, página 639, dice el militar español don Jacobo de la Pezuela, nada sospechoso de parcialidad, en este asunto: *la* (culpabilidad) *de Plácido aparece solamente en una sentencia de fundamentos no explicados*.

« En uno de los tres días que estuvo en capilla escribió el desventurado poeta una patética y solemne *Plegaria á Dios*, quizá la más correcta de sus conposiciones.

....

« También escribió entonces la *Despedida á mi madre* y el *Adiós á mi lira*, en el cual se lee este verso: (1)

Ay ! que llevo en la cabeza un mundo !

« A su mujer, una negra criolla, dirigió en una carta estas palabras: «El llanto que te pido, á mi memoria, es que socorras á los pobres, y mi sombra estará risueña contemplándote digna de ser esposa de Plácido.»

« En la mañana del 28 de Junio de 1844, le fusilaron juntamente con diez más, entre ellos un mulato que de su padre, presbítero, había heredado un ingenio con sus correspondientes esclavos! Vestido de blanco, sereno el rostro, llevando entre las manos un gran crucifijo, presentose Plácido en el umbral del Hospital militar, á pocos pasos del cual debía ser inmolado. Ya por su carácter inofensivo, ya por su popularidad, ya por el general convencimiento de su inocencia, pues en ningún tiempo había manifestado odio de raza ni aspiraciones políticas, ocupándose únicamente en sus versos y ahogos, le contempló con vivísima tristeza el concurso reunido para la próxima ejecución. Después de emplazar ante el Eterno á su fiscal y al que le había preso, empezó Plácido á recitar con firme voz, camino del cadalso, la plegaria de que ya se ha hablado. Sentose por fin en el banquillo, en

(1) En cartas de 28 de Noviembre de 1899 y de 2 de Febrero de 1900, nos dice nuestro amigo el Sr. Enrique Piñeyro, lo siguiente: « Yo siempre he dudado de la autenticidad del soneto (*Despe-* « *dida á mi madre*) y del *Adiós á mi lira;* en ambos creo descubrir algo diferente del estilo y aun del « lenguaje ordinario de Plácido, además de otras razones.

« A falta de datos precisos y en vista de lo incoherente y extravagante del *Adiós á mi lira*, con « sus *empíricos* laureles, y génio *furibundo* &ª, &ª, dudé siempre que fuese de Plácido, y el rosario « de adjetivos de los versos del soneto me pareció que jamás pudiera ocurrírsele á ser humano en « vísperas de la muerte. La *Plegaria*, por el contrario, recuerda las otras composiciones de Plácido « en varias partes, el estilo es por lo menos muy parecido, y pudo muy bien componerla en la prisión, « antes de la capilla, pues no está menos limada que cualquiera otra de sus mejores composiciones.»

medio de sepulcral silencio; hizo la señal el jefe del piquete ejecutor, y retumbó una descarga. Plácido, gravemente herido, manando sangre, volviose gritando: *Qué no hay piedad para mí? fuego aquí, soldados!* Adelantose uno de éstos y rematole de un tiro en la cabeza. Ni una mísera cruz de madera señaló la fosa del poeta que, tras una vida de humillación y miseria, fué ajusticiado aunque inocente. »

....



OBSERVACIONES HECHAS Á UNA LECTURA SOBRE PLÁCIDO POR EL SR. E. M. HOSTOS, EN EL PERIÓDICO « LA REVOLUCIÓN »—NEW YORK, 1870.

« PLÁCIDO.

« Por más que se quieran confundir, siempre habrá dos maneras de juzgar á los poetas,—como hombres, y como escritores. El crítico, más seguro de atender á ambas faces, se inclina siempre á su pesar á una sola de las dos.

« No todos los poetas, además, son en sus versos la expresión de la época en que han vivido, y muchas veces hay que descubrir la influencia necesaria de las circunstancias que le han rodeado bajo el tupido velo de condiciones puramente individuales.

« Estas dos ideas se nos ocurrían el lunes en el *Club* mientras oíamos el sólido y nutrido discurso que pronunció nuestro amigo Hostos.

« Hostos, que por instinto y por sistema, se empeña siempre por llegar al fondo de las cosas, quiso en su « lectura » ir hasta el fondo de la poesía de Plácido, y como Plácido es el producto completo del vicio más grande de la sociedad cubana, quiso ir también hasta el fondo del régimen de la esclavitud.

« Y fué. La lectura pintó perfectamente el carácter de la sociedad de Cuba hasta el 10 de Octubre de 1868, las condiciones de sus hombres, las formas de sus inconsecuencias, la necesaria pequeñez moral que á todos imponía aquel régimen, que era una cadena de iniquidades. El blanco oprimía al negro, y el Gobierno tiranizaba al blanco y al negro. Un eslabón aseguraba al otro.

« ¿Qué podían hacer los poetas en un pueblo de esa especie?—Llorar, olvidar la pena general cantando la pena de su alma « desierta y sola. » Por eso son todos elegiacos, y por eso Plácido escribió ciertas deliciosas composiciones, como las *Dos olas* y otras, de que leyó buenos pedazos el orador.

« Pero Hostos halló en Plácido otra cualidad, el juicio, y sobre ella fundó la opinión de que eran sus fábulas las mejores entre sus composiciones. Opinión que nos sorprendió, que hallamos enteramente nueva, y que si bien no está de acuerdo con la que sobre Plácido en general creemos nosotros tener, es fuerza reconocer que estuvo muy bien presentada y defendida.

« Explicado todo, el país, la época, y el poeta, sólo le quedaba un punto por exponer, y que era el que todos aguardaban con ansiedad,—el momento único en que el poeta fué verdaderamente un hombre, el momento de su muerte.

« Pintó con enérgicas pinceladas la mentida y sangrienta conspiración de 1844, la monstruosa codicia del general O'Donnell, los horrores de los Consejos de guerra; y con profunda emoción la trágica escena del asesinato jurídico del infortunado poeta.

« Un nutrido aplauso acompañó al orador hasta su asiento, y él, sin embargo, disgustado de sí mismo, rehusó recibir las felicitacioues que todos le dirigían. En eso cedió á las condiciones de su carácter y sobre ellas pensamos nosotros al insertar contra su voluntad y contra sus ruegos especiales, esta desaliñada relación.

« En otro lugar publicamos una carta que sobre el mismo asunto recibió nuestro amigo, y queremos hacer constar que aparece, porque así nos lo exige la persona á quien vá dirigida. »—*E. P.* (Enrique Piñeyro.)—Número 120 de *La Revolución*—New York 24 de Marzo de 1870.

(Del mismo número de *La Revolución*):

« COMUNICACIÓN.

« *Sr. E. M. H.*

« Señor y amigo mio: cuando anoche, al bajar de la tribuna en que acababa usted de juzgar á nuestro poeta-mártir *Plácido*, se negó á recibir las felicitaciones, muchos creyeron que hacía Vd. mal; pero yo pensaba que hacía bien.

« Desde que le oí decir en el Club que Vd. se reservaba el papel de observador imparcial de los hechos y los hombres, tengo para mí que Vd. se ha empeñado en prescindir de los hombres y de los hechos. Y como prescindir de esto equivale á prescindir de la realidad; y como la realidad—Vd. mismo lo dice continuamente—es la vida misma, Vd. prescinde de la vida. Que el móvil en sí es bueno; que en el caso actual, la intención es la más revolucionaria,—lo negarán los ciegos. Yo, á Dios gracias, tengo buena vista, y veo hasta dónde va la intención, y qué energía de voluntad y qué abnegación de pasioncilla se necesitan para cumplir el empeño. Pero el empeño es la cuestión, y el empeño es imposible, señor mío.

« Su lectura de anoche, bien lo prueba Vd. nos dijo, á poco de empezar, que iba á alterar el plan que se había propuesto seguir; é inmediatamente retiró de su vista, y no volvió á consultar las notas que tenía delante,—de modo que, en vez de hablar sobre un tema estudiado, se puso á improvisar sobre un tema repentino. ¿Qué se propuso Vd. con aquella alteración? Si evitar descuidos de la memoria infiel, hizo mal,—porque, con el papel delante, era posible y es usual y conveniente auxiliarla. Si se propuso evitar tiempo y atención á sus oyentes, hizo peor, porque Vd. sabe que el tiempo y la atención son relativos; parecen un sacrificio, cuando los roba el hastío; parecen un beneficio, cuando los emplea el placer. Y puesto que la oratoria, como todo arte, tiene por fin lo bello, lo bello tiene por fin el placer, anteponer al placer que espera un auditorio el supuesto deber de hacerle pensar y de hablar la verdad, huyendo violentamente para presentarla, de toda gala, de todo atractivo, de toda vestidura, desarropándola en vez de arroparla,—es tanto como condenarse á disgustar al auditorio, y lo que es peor, es tanto como condenarse á disgustarlo anticipadamente de la verdad que se le quiere predicar.

« Y este fué el peligro que Vd. arrostró.—Prueba de que el primer descontento era Vd. mismo, era el manifiesto desagrado de que dió Vd. muestras durante y después de la lectura.

« Ahora bien, ¿por qué otra causa estaba Vd. descontento? Si me es permitido

suponer entre ambos, Vd. y yo, la identidad de juicio que tan rara es entre los hombres, yo podría decirle que, en su mismo caso y en circunstancias idénticas, yo hubiera estado descontento de mí mismo, por la misma razón que me descontenta el sorprenderme viviendo á la ventura; porque no tengo entonces el dominio de mi vida. Hubiera Vd. podido y debido decir cuanto dijo; pero lo hubiera dicho mejor si todo hubiera estado ligado por el método.

« Paréceme que el pensamiento dominante de su discurso fué el siguiente:

« *Plácido* es producto de la época en que vivió. Aquella época era tanto más odiosa cuanto que el desarrollo de la riqueza, debido á algunas franquicias comerciales, coincidía con el funesto desarrollo de la esclavitud. La esclavitud civil sustentaba la política, ésta á la administrativa, y todas estas esclavitudes producían necesariamente todas las corrupciones.—Sitúese en un medio social, político y moral como ese, un hombre de inteligencia que tenga que avergonzarse de su origen; que tenga que alejarse sistemáticamente de toda relación; que por ser bastardo, tema los sarcasmos del mundo, y por ser mulato tema las humillaciones á que injusta y cruelmente lo condenaban las preocupaciones dominantes; añádase á esto su pobreza; á la pobreza la dificultad del trabajo; á éste, la necesidad de transigir con ciertas debilidades,—y cuanto mayor sea la inteligencia de ese hombre, mayor será el contraste á los ojos de los indiferentes; pero mayor también su irresponsabilidad, porque ese hombre, como el país de su cuna, no era independiente.—Pero prueba de que ese hombre tenía facultades superiores á las que desarrolló en su vida, es que supo morir como un hombre; y prueba de la semejanza entre hombre y país es que, así como el hombre puso á su muerte heróica el prólogo de una vida sin pensamiento,—así el país tuvo por prólogo de esta revolución heróica, una serie de esclavitudes y de corrupciones.»

« Bien. Todo esto es verdad y realidad, y dentro de eso cabía la enseñanza que Vd. se proponía derivar de la tesis elegida, que debe darse á todo auditorio, y cabía también el método artístico que produce la armonía, elemento necesario de belleza, y elemento por ende de propaganda.

« Yo sé que Vd. conocía todo esto, y que por eso rehuía Vd. las felicitaciones.—Perfectamente hecho, y así como le aconsejo que adopte una oratoria un poco menos razonadora y un poco más galana, así le animo para que no acepte usted otro juez que su propia conciencia.

« Ahora, vea Vd. si quien así le habla es su enemigo ó su amigo,—y siga por su camino.—*Iron.* »



« HECATOMBE.

« A medida que avanzaba la alborada del 28 de Junio de 1844 se acercaban las tropas de infantería y caballería que iban formándose en el campo que se extiende desde una colina coronada por la escalinata de entrada al hospital militar y piadoso, en la barriada de Versalles, cerca de Matanzas, hasta el pase de Santa Cristina en aquella misma barriada. Como quiera que tal formación de tropas obedecía á disposición gubernativa, con motivo de inmediata hecatombe á la mira allí, reuniose á las tropas inmenso gentío, con tanto más motivo, cuanto que entre las víctimas á sacrificar figuraba el célebre poeta Plácido, nacido en la Habana el 18 de Marzo de 1809 de la bailarina de teatro Doña Concepción Váz-

quez, natural de Burgos, á consecuencia de sus amores con el pardo peluquero Diego Ferrer Matoso, y sacado de pila en la Casa de Maternidad de la predicha Habana con el nombre de Gabriel de la Concepción Valdés. Cuarterón era aquel pardo: por consiguiente cábele á su mencionado hijo el grado de octoruno, ó sólo una octava parte de su ser de origen africano.

« Corresponde al biógrafo de Plácido describir su peregrinación por este Valle de Lágrimas, así como el que esto escribe sólo tiene por objeto apuntar el hecho histórico que lo motiva para que el futuro historiador de la ensangrentada Cuba pueda recogerlo y aprovechar las enseñanzas que entraña.

« Como á las seis de la mañana de aquel memorable día, surgía ya la muchedumbre hasta los mismos muros del predicho hospital recién construido en el ondulante campo donde descuella. En adecuado salón, á la entrada de aquel hospital acompañaban á los sentenciados á muerte *once* sacerdotes, vistiendo sotana cada uno por ser tal el número de los condenados á tamaña pena, puestos en capilla durante la tarde precedente. Eran los tiradores ó fusileros cuarenta y cuatro, ó sean dos para disparar por la espalda y dos para tirar á la cabeza de cada víctima conforme á la ordenanza militar de España, al ejecutar reos de muerte, á fin de producirla instantáneamente. Impartía el virtuoso teólogo Doctor Don Manuel Francisco García, cura párroco de Matanzas, auxilio espiritual á Plácido, que fué fervorosamente recitando su *Plegaria á Dios* desde la capilla, é impartíalo á cada uno de sus compañeros de martirio otro sacerdote á su vez. Al enfrentar con el grupo en que se hallaba el autor de esta reseña, elevó Plácido el crucifijo que llevaba entre sus esposadas manos, y exclamó con sentido acento:

« Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia......»

Ni un verso más de aquella plegaria pudo el compilador de estos recuerdos recoger de los labios que iban recitándola, por habérselo impedido el fúnebre redoble de tambores complicado con el murmullo de la muchedumbre que se agitaba en aquel campo. (1)

« Requeridas cuidadosamente las esposas ó prisiones de los sentenciados, continuó la procesión su interrumpida marcha para hacer luego alto ante once banquillos en que debían ser inmoladas otras tantas víctimas de la maldad de España

(1) Otro testimonio de consideración para resolver la paternidad de las últimas composiciones de Plácido es el de Don José Mauricio Quintero y Almeida, que no se ocupó en toda su vida más que de recopilar datos y documentos para la historia de Matanzas y que publicó el año de 1882, con el título de «Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con relación á la ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas, desde el año de 1693 hasta el de 1877, recopilados, etc.»

Este señor que vivió en los tiempos de Plácido y que bien pudo ver los últimos momentos del poeta, dice en la página 820 de su citada historia, á propósito de las *conspiraciones* habidas en dicha ciudad:

« Fué Gabriel de la Concepción Valdés, uno de los que sufrieron la pena de muerte con bastante resignación.

« Valdés se dedicó desde muy joven á la poesía, y en esto, á ser bastante aprovechado, hizo varias composiciones; las publicaba con el seudónimo de *Plácido*, y era conocido por el Cisne del Yumurí.

« Las dos últimas composiciones que hizo fueron recitadas: la primera por el mismo Plácido desde la capilla al lugar donde se ejecutó la última pena, siendo ésta una *Plegaria á Dios*, que bastante conmovió al público que la oía con atención, marcando sus palabras religiosas con mucha pausa en alta voz y la resignación propia de un verdadero cristiano; la otra fué *Despedida á mi madre*, en la capilla, el día 27 de Junio de 1844, otorgando primero su testamento, que es como sigue: etc.»
—Copia á continuación el *Testamento*, *Plegaria á Dios* y la *Despedida á mi madre*.

en Cuba, ó más bien de sus opresores en tan desventurada isla. Hallábanse aquellos banquillos sólidamente construidos allí en linea recta, á tres ó cuatro piés uno de otro y sobremontados por fuerte tirante de unas 36 pulgadas de alto por dos ó tres de ancho para reclinar su frente el condenado á muerte; todo muy bien cepillado y con adecuado mecanismo en la base para sujetar á ellos los piés de las víctimas.

« Así que la procesión hizo alto en tan fatídico campo, fueron las víctimas colocándose una por una junto á cada banquillo de ejecución. Destacábase Plácido entre todos por su estoica resignación y por la banda de lino blanco que ceñía su frente en defecto de la corona de siemprevivas que había pedido y le fué denegada al salir de la capilla. (1)

« A fin de fortalecerles en su terrible trance, arengaba aquel mártir á sus compañeros de martirio, que al oir su argentina voz fueron incorporándose y enderezando firme paso á su calvario, seguidos de considerable fuerza armada.—Mas al

(1) «Nunca he dudado del origen de las últimas poesías de Gabriel de la Concepción Valdés, ó sea Plácido, nos dice nuestro amigo José Augusto Escoto, inteligente bibliotecario del Instituto de Matanzas. Ignórase quién era el que las hacía circular: unos cuentan que era el Doctor Don Manuel Francisco García, cura párroco de la Iglesia de San Carlos de Matanzas, y otros que en cuanto el poeta hacía algunos nuevos versos, no faltaba quien los copiara inmediatamente y empezara á repartir entre los admiradores y amigos las solicitadas copias, que se multiplicaban prodigiosamente. Federico Milanés era uno de los que en aquella época recogían y guardaban esas copias. »

El cronista Tomás Agustín de Cervantes así lo refiere y las conservaba en su poder.

Nosotros hemos reproducido en *El Fígaro* los autógrafos de la *Plegaria* y del soneto á la *Fatalidad*, conservados cuidadosamente en poder de una conocida familia matancera, la que los adquirió de un señor Unzueta, amigo del poeta.

Existe un pequeño folleto que entonces se publicó con el título *La muerte de Plácido*, cuya edición hizo Don José María Salinero, dueño de la imprenta de *La Aurora del Yumurí*. Allí se describía detalladamente el suplicio del desventurado poeta y se agregaban todas aquellas poesías que corrían como sus últimas composiciones; su testamento y su carta de despedida á su mujer. Federico Milanés y Francisco Ximeno poseían ejemplares del mencionado folleto en 16 avo, que aparecía impreso en Vera-Cruz el año de 1844.

En la novela titulada *El Sol de Jesús del Monte*, por Andrés Avelino de Orihuela, se reprodujo íntegro el contenido del mencionado opúsculo.

El Laberinto,—periódico universal que se publicaba en Madrid—en su número del 16 de Agosto de 1844, dice lo siguiente, hablando de la muerte de Plácido, á quien, confundiéndolo con Juan Francisco Manzano, suponía esclavo, cuya libertad había sido comprada por los generosos instintos de varios jóvenes: « Parece que al desgraciado le designaban como rey de los conjurados: corona más brillante é imperecedera ceñían ya su sienes, y se la hubiera conquistado por sí sola su última *Plegaria*, si no la poseyera ya de mucho antes. No podemos resistir al deseo de copiar íntegra esa composición nacida de lo íntimo del alma. Algún periódico de esta Corte ha supuesto que Plácido la escribió para ablandar á sus jueces! ¡Qué juicio tan cabal! ¡qué comprensión tan exquisita tendrá quien os creyera! Pues qué, son los hombres capaces de inspirar pensamientos tan sublimes, palabras tan solemnes? Lo que es cierto que si á Plácido le condenó la justicia, pudo salvarlo la clemencia, que á ser nosotros jueces, con una mano hubiéramos firmado la sentencia de muerte y con la otra hubiéramos descorrido el cerrojo de su prisión. No abundan talentos de su temple en el mundo para segarlos en flor, en vez de prodigarle esmerado cultivo, ni estamos tan abundantes de luces que fuésemos á apagar la estrella refulgente que brillaba en el ocaso. Pedir clemencia, Plácido? ¡ Jamás ! Su *Plegaria* lo dice: «amaba la vida sin temer la muerte,» y es bien seguro que nunca se creyó más feliz, que cuando su inspiración se remontó á tan grande altura, que cuando habitaba un mundo desconocido y hablando con su Dios despreciaba la justicia de los hombres, la muerte era para él entonces delirio vano, poético ensueño, la gloria, la realidad con que debía encontrarse al despertar. »

emprender aquellos mártires su jornada final por esta vida, afanábase aún el piadoso teólogo en distribuir crucifijos entre las víctimas, que como eran tantas no alcanzaban para todas los crucifijos aprontados, faltando uno para el completo. Entonces Plácido, qne había sido desesposado para ayudar al Doctor García á distribuir crucifijos entre sus comártires, extendiendo su brazo derecho y cogiendo el crucifijo grande que forma parte del altar de la capilla, dijo al mismo Doctor: yo me serviré de éste, padre, y en unión de aquel sacerdote rompió la marcha á la cabeza de tan luctuosa procesión.

« Al sentarse en el banquillo de ejecución, emplazó Plácido con voz vibrante á sus fiscales y verdugos para ante el juicio de Dios.—Según progresaba el rezo del credo se acercaban los momentos de vida de las víctimas, hasta que al llegar á cierto y bien conocido pasaje del mismo credo en el mundo católico, se replegaron once de los sacerdotes que impartían auxilio espiritual á las mismas víctimas y avanzaron cuarenta y cuatro de los soldados del cuadro para el fusilamiento á la mira, que en seguida dejaron oir simultáneamente la detonación de sus fusiles.—A tamaña detonación sucedió el tiroteo necesario para rematar algunas de las víctimas que habían sobrevivido al torpe tirar de los soldados, figurando entre tales víctimas Plácido, que á favor del tirante vertical que formaba parte del banquillo de su ejecución ya descrito, se había incorporado gritando: « *Adiós mundo... adiós Cuba... ¡No hay piedad para mí...! Fuego aquí!...* » Avanzaron entonces á una señal de su jefe cuatro de los soldados de aquel cuadro y acabaron con todo lo mortal que de Plácido quedara. Su alma voló al Templo de la inmortalidad, si tan bella estructura no es meramente imaginaria ó sueño de poeta. Mas como quiera que sea, su memoria será siempre acariciada con toda la admiración debida á su incuestionable estro y preclaro talento.

« Pardos como él eran casi todos los condenados á muerte á consecuencia de su causa, y se nombraban Andrés José Dodge, dentista de la facultad de París; Santiago Pimienta, rico propietario avecindado en Matanzas; José Miguel Román, violinista y director de orquesta; Jorge López, Pedro de la Torre, Manuel Quiñones, Antonio Abad, Bruno Izquierdo, Miguel Naranjo, cerrando la marcha José de la O. García, cochero al servicio del distinguido caballero Don Francisco de la O. García.

« Brevemente después, en el mismo campo de aquella hecatombe, fueron á su vez fusilados el apuesto cuanto vigoroso pardo Tomás Vargas y el hercúleo joven Pedro Núñez, á quien sus admiradores blancos solían llamar hércules de ébano. — Vivían ambos con bastante holgura en virtud de su laboriosidad y del bienestar de Cuba. — Era Vargas de oficio barbero y tenía su bien montada barbería en uno de los puntos más céntricos de Matanzas, á donde concurría lo más granado de la juventud matancera y no pocos de sus mayores más populares, figurando entre sus clientes Don Antonio García Oña, Brigadier Gobernador de aquella ciudad y su jurisdicción.—Era Oña de los campeones supervivientes de Ayacucho, al mando del último virey del Perú en las postrimerías del año 1824, que á raíz de la decisiva batalla empezaron á evacuar el territorio peruano para venir como vinieron, unos á continuar su Real Servicio en Cuba y á domiciliarse otros en esta isla, donde el estruendo de las armas libertadoras del continente hispano-americano fué sintiéndose más y más de un año á otro, hasta que durante el mes de Noviembre de 1843 reper-

cutió entre las dotaciones de fincas azucareras en la jurisdicción de Matanzas, dando margen á una sublevación de la negrada del ingenio *Triunvirato*, de aquella jurisdicción, cuya sublevación se extendió al colindante nombrado *Acana* y á los cercanos conocidos por *San Miguel*, *La Concepción* y *San Lorenzo*.—Mas perseguidos los sublevados por una partida de Lanceros del Rey y buen número de paisanos, fueron batidos en el batey del ingenio *San Rafael*, de Don Felipe Mena, con pérdida de unos cincuenta muertos y sesenta y siete prisioneros, dispersándose los demás por los montes y cañaverales de otros ingenios de la comarca, sólo para ir cayendo de tarde en tarde en poder de sus perseguidores.—Abarcaba el area de la sublevación de diecisiete á dieciocho leguas de Este á Oeste y diez ó doce de Norte á Sur, donde se hallaban las grandes fincas azucareras de la parte Oriental de la Habana, que era la más poblada de negros de la belicosa raza lucumí y la de menos población blanca.

« A medida que desarrollaba su actividad el « Santo Oficio » con el título de « Comisión Militar Permanente, » desde fines del predicho Noviembre, iban llenándose de presos las cárceles y multiplicándose por toda la comarca la escalera que servía de potro para azotar las víctimas atadas boca abajo de piés y manos á la misma escalera hasta arrancarles confesión á punta de fuete, manejado por dos membrudos y diestros negros.—Inferíase tamaño tormento bajo la férula de un inspector nombrado por moderno Torquemada.—Pronto saltaba ó corría la sangre de la víctima.—Entonces el mismo inspector ó verdugo mandaba suspender los azotes para interrogar de nuevo la víctima.—Si del renovado interrogatorio resultaba algo que cuadrase á las miras del nuevo « Santo Oficio, » mandaba el mismo inspector suspender indefinidamente los azotes. De lo contrario, continuaban hasta lograr el deseado objeto, sucediendo á veces que la víctima sucumbía en su tormento.

« A principios de 1844 ya la mencionada sublevación había cobrado proporciones revolucionarias con no poca consternación de toda esta isla, á pesar de resentirse el movimiento de falta de cohesión ó acertado plan, extendiéndose el mismo desde Matanzas por ambas Saguas hasta Puerto Príncipe. En la Habana era mucha la inquietud y alarma. Con todo, nada extraordinario ocurrió que turbase la tranquilidad pública. Por esto pudo la Comisión Militar Permanente dar cima sosegadamente á sus maquinaciones fusilando y desterrando encausados, é incautándose de bienes suyos, según relata la historia de aquellos tenebrosos días.—Por la subsecuente tabla se ve el número de prisioneros hechos entonces y como se dispuso de ellos; á saber:

	ESCLAVOS.	LIBRES.	BLANCOS.	TOTAL.
Ejecutados, incluso una negra	39	38	1	78
A Presidio por diez años	202	126	0	328
A Presidio por uno á ocho años	303	345	4	652
A Presidio por uno á seis meses	38	272	2	312
Desterrados	00	433	2	435
Consignados á establecimientos piadosos	00	17	0	27
Sentenciados á penas más ligeras	8	1	5	14
Absueltos, incluso diez mujeres	193	955	82	1,230
	783	2,187	96	3,076

« Tales son los antecedentes de la referida conjura y su inquisición desde que comenzó en Noviembre de 1843 hasta quedar sofocada por fines del año 1844.

« Plutarco González. »



« ALGUNAS NOTICIAS SOBRE PLÁCIDO EL POETA Ó SEA GABRIEL DE LA CONCEPCIÓN VALDÉS.

« Legítimamente Gabriel de la Concepción Matoso y Vázquez—natural de la Habana, hijo del pardo José Matoso, de oficio peluquero y barbero, de la Habana. y de la bailarina de teatros Dª Concepción Vázquez, natural de Burgos en España.

« En la biografía que he insertado en el primer volumen que imprimí en la Habana, 1886, imprenta de Alvarez y Cª, Riela ó Muralla nº 55, se hallan, á guisa de prólogo, las noticias del nacimiento, vida y trágico fin de este notable poeta.

« Debo aseverar solamente, con juramento de verdad, que las composiciones poéticas insertas en el volumen á que me refiero son obras originales de Plácido según todo el mundo sabe.

« Los dos sonetos *A mi madre* y *La Fatalidad*, los escribió en la Capilla del Hospital de Santa Isabel, Versalles; éstos se leyeron tres días antes de su sacrificio jurídico en Matanzas, distribuidos por María Gila Morales, esposa legítima del poeta á quien el bardo habanero las entregó personalmente. Después, un día antes de la pública ejecución, escribió Plácido la célebre *Plegaria á Dios*, que fué recitando en alta y clarísima voz en el acto de su marcha al lugar funesto de la hecatombe, y la escucharon más de veinte mil almas espectadoras que allí se hallaban reunidas. Esto lo sabe todo el pueblo de Matanzas y nadie puede dudarlo. La *Plegaria* principia así:

¡ Sér de inmensa bondad, Dios poderoso !
A vos acudo en mi dolor vehemente

« La noche postrera escribió en la misma Capilla la oda elegiaca *Despedida á mi Lira*, que principia así:

No entre el polvo de inmunda bartolina
Puede la Lira que cantó inspirada

Esta elegía la recogió el Cura párroco de Matanzas, Sr. D. Manuel Francisco García, y se distribuyó en numerosas copias, lo mismo que la *Plegaria*.

« Cualquier espíritu observador podrá distinguir los giros poéticos y el estilo de Plácido.

« Estas cuatro joyas del estro fecundo de Plácido son suficientes para ceñirle á su autor la aureola de la Poesía.

« Plácido el poeta está ya ventajosamente juzgado por eminencias literarias alemanas, francesas, españolas y americanas. La corona ceñida á sus fecundas sienes no puede caer—el estro, el mérito y la Poesía, la han colocado ya, tiempo ha, en aquellas sienes que despedazaron unas cuantas balas españolas.

« Sus restos se han perdido entre los de otros muchos que dormían el último y eterno sueño en el Cementerio de Matanzas antiguo y ya extinguido, y el venerable sacerdote Dr. D. Manuel Francisco García lo hizo sepultar á la entrada de dicho Cementerio, al pié del quinto pino á *Casuarina* que se ostentaba *á la izquierda de la entrada*.

« Todo esto ha desaparecido; más la memoria del poeta vivirá siempre.

« Non omnias moriar »

Matanzas, Octubre 6 de 1896.

« SEBASTIÁN ALFREDO DE MORALES. »



Revelación de Plácido, en 23 de Junio de 1844, al Presidente de la Comisión Militar de Matanzas, en virtud de la generosa oferta que se dignó hacerle, bajo la fe de caballero, de interceder por él, y alcanzar del Gobierno gracia, si hacía revelación de cuanto supiese. (1)

Que fué solicitado por Don Domingo Del Monte; sin embargo de ser cierto que no volvió á su casa, dicho Señor lo encontraba en la alameda de extramuros, que era su ordinario paseo (de Plácido), se le quejó de la falta de promesa que le había hecho de volver á su casa, á que contestó que podían dar sospechas sus frecuentes visitas, y que por lo tanto era conveniente evitarlas: que entonces tomó (Del Monte) el temperamento de pasearse en su compañía una hora poco más ó menos algunas noches, desde la fuente de Neptuno hasta la que termina la Alameda en el campo de la Punta; y que en estos paseos le instruyó de lo siguiente:

Que un general de Costa Firme, llamado Sucre, estuvo en la Habana el año 1821, que vino en una goleta americana llamada *Caballo Blanco;* y éste fué el primero que aconsejó que la independencia de la Isla de Cuba debía hacerse al revés de la de los otros países en América, es decir, que todos habían empezado por los campos, y aquí era preciso comenzar apoderándose del castillo de la Cabaña: que ya Don Francisco Senmanat lo había puesto en práctica una vez, y la negativa de un corneta impidió la consumación del proyecto: que otra se había ganado á varios recienvenidos de la Península para que proclamasen la Constitución, á cuyo efecto se ponían á cantar canciones patrióticas en lugares apartados del Fuerte, con el fin de ver si los demás se adherían: que descubiertos por el capitán Don Regino Lendaeta, una noche, los dispersó á trancazos, sin que esto tuviera otra trascendencia; por lo que aquellos se negaron abiertamente á continuar, lo cual destruyó por segunda vez las miras de un rompimiento: que se habían tentado varios resortes para intentar la división entre los europeos, primero mostrándose adictos á Don Carlos, y ofreciéndoles apoyo para comprometerlos: que esto se frustró por haberlo vislumbrado el Gobierno y mandado los sospechosos á España; y luego dando impulso al partido Liberal cuando el acontecimiento de Cuba, pero que la inesperada conducta del General Lorenzo, lo había convertido todo en humo: que lo que importaba era el primer movimiento y que éste fuese escandaloso para quitar toda esperanza de transacción en las partes contendientes y prestar siempre apoyo al más débil para impedir un triunfo decisorio, hasta el momento oportuno de proclamar la independencia. Que para ese efecto y para que pudiera verificarse la reunión de la *Caballería del Monte*, con la cual se contaba, mediante á la influencia que en dicho cuerpo ejercía el antiguo coronel Don Pío de Soto, que injustamente había retirado el Gobierno: que se establecerían diez ó doce vallas de gallos en las inmediaciones de San Antonio y Guanajay, con eso podrán reunirse todos los grupos en el Centro el día de fiesta que se designase con el pretexto de un gran desafío, sin que el Gobierno se apercibiese de ello, pues harto ocupado estaría en contener á los mismos europeos sublevados: que en cuanto á las armas, el Gobierno inglés, mediante el alzamiento de algunas

(1) *Centón Epistolar* de Domingo Del Monte, tomo 6?, folio 37.

fincas, aparecería como protector de los negros, las suministraría; que sólo faltaba hacer entrar á los pardos en el plan, los cuales uniéndose al General Vives en 1823, habían estorbado la independencia, y era una injusticia que no se les concediese iguales consideraciones que á los blancos: que ya había algunos dispuestos, pero que carecían de prestigio entre los suyos para poder cumplir su encargo, y que yo (Plácido) no debía desperdiciar la ocasión de adquirirme por ese medio una fortuna, y acaso un puesto que jamás me alcanzarían los versos: que el capitán Don Telesforo Torrea y otros militares justamente resentidos por lo mal que el Gobierno había correspondido á sus servicios, estaban de acuerdo sobre estos puntos y que el Cónsul de Inglaterra interpondría su mediación en caso de algún revés inesperado.

Habiéndole hecho presente Plácido que ese era un plan de sangre, en que él mismo perecería, repugnante á la humanidad, que los blancos del país aun cuando lograran reunirse á los pardos, nunca serían bastantes para contener el inmenso número de negros, dado caso que éstos sólo peleasen á pedradas; y que en fin, él (Plácido) no había nacido para guerrero, sino para poeta: me contestó (Del Monte) que era lástima que un hombre joven y con talento, se confesase cobarde, sin abochornarse, cuando en Costa Firme hasta las mujeres habían sabido morir como heróicas, pero que perdiera el miedo, pues podía desempeñar un cargo sin peligro, toda vez que iría á país extranjero, desde donde escribiría en favor de la igualdad, excitando á los de mi clase, y que él se encargaría de circular mis obras en secreto, lo cual les daría mayor importancia.

A esto repuso Plácido « que el morir como un héroe nace muchas veces más bien de la vanidad que se quiere ostentar por la causa que se adopte, ó del fanatismo que nos hace creer lo sublime, que no del valor. »

En estas y otras conversaciones semejantes pasábamos el rato.

Habiéndole preguntado cómo podía contar con el alzamiento de las fincas, puesto que si se comisionaban negros para ello, estaban expuestos á ser descubiertos: me contestó que los maquinistas ingleses tenían sus insurrecciones haciendo de modo que si ellos quisieran ser libres, el Gobierno inglés los ampararía y que los que mueren aquí en manos de la justicia, van á ser Reyes en su tierra, que con esto estaban bien seguros del secreto.

Esta idea me pareció entonces á una de las que abundan en los cuentos de las *Mil y una noche*, pero por desgracia una realidad harto funesta, y á la cual sin comprender el como, veo ligado mi destino con una argolla de hierro que ha venido á demostrarme que me equivocaba.

En este estado, llegaron las máscaras de 1841 y olvidé á Del Monte y sus demasías.

Que luego tuvo otras entrevistas con el Lcdo. D. Miguel de Silva, y que le rogó escribiera algo de cuando en cuando para ir infundiendo ideas favorables á la abolición de la esclavitud, que era un principio de humanidad, adoptado por todos los hombres de probidad y talento del mundo culto, y que estaba en armonía con el estado progresivo de la presente civilización. Le hice (va hablando Plácido) varias indicaciones sobre la imposibilidad de tan funestas consecuencias que probablemente envolvía su realización en esta Isla: convino en algunas y combatió otras, con una templanza muy agena de la petulante temeridad de Del Monte. á quien tanto éste, como D. José Güell y Renté y sus sectarios, llaman

visionario y enemigo de la aristocracia, porque nació entre los chinos de Santo Domingo.

Que Del Monte le dió una misión, que no aceptó, en que podía haber hecho fortuna sin riesgo.

En la casa de Domingo Aldama, entre la misma Habana, se sublevó una partida de negros resistiéndose á marchar para la finca donde se les mandaba. Nadie ignora que esta fué obra de Del Monte, los negros eran de su suegro y sin embargo de que un piquete de tropa tuvo que matar á unos para prender á otros en el patio de la misma casa, ninguno confesó quien era el seductor; esto patentiza que los negros mueren sin confesar la verdad; y cuando más, acusan á un mulato por la natural adversión que les tienen, ó á algún mayoral que odian.

Mis sospechas empezaron en Marzo de 1841, en que vuelto de la Habana ya instruido de los planes de Del Monte, y de que el Cónsul inglés esparcía agentes para inquietar á los negros esclavos, mientras los independientes solicitaban á los pardos, etc. etc.

Son 55 personas las que Plácido ha tratado de implicar en la causa, entre ellas, además de Del Monte, á Félix Tanco, Guiteras, Senmanat, Don Pío de Soto, Telesforo Torrea, Güell, Francisco Chacón, Manuel Silva, Blas Cruz, Salas y Quiroga, Benigno Gener y el Cónsul inglés.



CAPITULO XI

El problema de la anexión.—*El Lugareño* y Saco.—El Consejo Cubano.—*Club de la Habana*.—Ambrosio J. González.—El General Worth.—El General Narciso López.—La conspiración de la mina de la *Rosa Cubana*.—Su fracaso.—Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos.—Efectos de la publicación de este folleto de Saco.—Sus impugnadores.—Juicio de José Antonio Echeverría, Enrique Piñeyro y Rafael Montoro sobre Saco.—Su semblanza por Anselmo Suárez y Romero.—Proyectos de Narciso López.—Su disidencia con los miembros del Consejo Cubano.—El Lugareño y Narciso López.—*El Lugareño* no es responsable del fracaso del movimiento de Joaquín de Agüero.—Opinión de Santacilia.—Carta interesante del *Lugareño* á José Luis Alfonso.—Procesos iniciados por la Comisión Militar en la Habana.

En las postrimerías del sangriento califato de O'Donnell, la emigración cubana que se había refugiado en Norte-América se fué concentrando y urdiendo planes revolucionarios al amparo de las nuevas corrientes surgidas en los Estados Unidos ante el pavoroso problema social que roía las entrañas del pueblo gigante.

En este momento aparece de nuevo en la arena *El Lugareño*, pero con nuevas ideas, con ideal distinto del que llevara como un peregrino en pos de las huellas de Bolívar. Ahora teme y repudia la idea de que Cuba pudiera llegar á ser un Estado dependiente de México ó de Colombia, que se retorcían en las convulsiones epilépticas de la anarquía más desastrosa; con igual horror repele el deseo de que Cuba se erija en nación independiente, porque, « mal que pese á nuestro « amor propio, somos los cubanos del mismo barro de esos que han logrado ha« cerse independientes, pero no pueblos libres y felices. » (1) Ahora anhela á toda costa la anexión de Cuba á los Estados Unidos, porque « arrancarle la isla á « España es suprimir virtualmente el comercio de carne humana; porque la « anexión, que es un cálculo y en modo alguno un sentimiento, evitando los fru-

(1) Las diversas y sucesivas fases de las opiniones de Gaspar Betancourt Cisneros se hallan claramente expresadas en sus cartas á José Antonio Saco *(Saquete)* y á José Luis Alfonso *(Beppo.)* Muchas de ellas, originales, están en poder del autor de este libro.

« tos amarguísimos de la abolición repentina de la esclavitud, permitirá la adop-
« ción de medidas salvadoras, como duplicar en diez ó veinte años la población
« blanca é introducir inteligencias, máquinas y capitales que mejoren los medios
« actuales de trabajo ó de riqueza. »

« La anexión, Saco mío,—decía á éste su amigo en carta de New York, 1848—
« no es un sentimiento, es un cálculo: es más, es la ley imperiosa de la necesidad,
« es el deber sagrado de la propia conservación.

« Unos ven en la anexión el medio de *conservar sus esclavos*, que por más que
« lo oculten ó disimulen *es la mira principal*, por no decir lo *único* que los decide á
« la anexión; otros, que creen en la anexión, ven en ella el plazo, el respiro que cor-
« tando la emancipación repentina de los esclavos, dé tiempo á tomar medidas salva-
« doras, como duplicar en diez ó veinte años la población blanca, introducir máquinas,
« instrumentos, capitales, inteligencias, que reemplacen ó mejoren los medios
« actuales de trabajo y de riqueza. En fin, Saco mío, todos buscan en la anexión
« la garantía, la fianza del gobierno de los Estados Unidos contra las pretensiones
« de Europa, no menos que contra *nosotros mismos*, que mal que pese á nuestro
« amor propio, somos del mismo barro que los que han logrado hacerse indepen-
« dientes, pero no pueblos libres y felices. » (1)

Animado por el mismo espíritu que llevó á las reformas que iniciara en el Camagüey y aleccionado por la desgarradora experiencia que le ofrece el gobierno propio en el Nuevo Mundo latino, lo que con más ánimo persigue *El Lugareño* en la anexión es la fusión de las razas, el mejoramiento de la familia cubana por su cruzamiento con la raza sajona. Para realizar tan vasto programa confía en el ardid político que había patrocinado el partido esclavista de los Estados Unidos, de asociar nuevos Estados á la Federación para realizar los progresos del abolicionismo en la opinión de los Estados del Norte; en el deseo más ó menos enérgico y sincero, de algunos estadistas norte-americanos, en poseer la Isla de Cuba; en el apoyo que le prestarían todos los propietarios de esclavos, ganosos de prolongar la servidumbre, y alarmados con más ó menos fundamento, por la codicia de Inglaterra y los propósitos abolicionistas que se atribuían á la nación española.

Los vejámenes y ultrajes perpetrados por el despotismo de Tacón y O'Donnell; la impotencia en que quedó sumido el elemento reformista después de lo acaecido en 1837; la creciente prosperidad de la industria azucarera que había exaltado á sus últimos límites la fiebre vertiginosa de la codicia y del predominio de los intereses materiales y el fomento de la vieja levadura separatista, asociados á las causas que habían hecho de Betancourt Cisneros el apóstol de la nueva

(1) «Y yo aseguro, continúa diciendo *El Lugareño*, que un *atravesadito mío* con una yankee ó alemanota había de salir más cubano y más bonito blanquito, tanto y briosito y guapito como el señor Saco y su compinche *Narizotas*, con toda la fuerza de su sangre goda, árabe ó gitana, que de todo hay en las viñas de Iberia.

«Don Quijote no ha muerto: está vivo en el espíritu que anima á todo el que hable la lengua de Cervantes. Esos hombres sólo pueden ser libres y dejar que los demás lo sean en sus opiniones y conciencia, cuando se *ingerten* en otros troncos y dejen de ser á lo menos en nueve por ciento españoles. Si esto no fuera una verdad de mayor dimensión que la Península Ibérica, no habría bayameses en el mundo que sintieran los nueve décimos de español y engendrarle mi hijo á una alemana, inglesa, holandesa, polaca, rusa, furia, harpía ó condenación, que seguramente no saldría *jipato*, *raquítico*, *babujal* y sabe Dios si vos y yo no los tenemos con tres cuartas partes de mandinga, carabalí ó congo loango.»

tendencia, hicieron aparecer en las conciencias el ideal de la incorporación de Cuba á la república de los Estados Unidos. En 1847 y 1848 la conspiración está organizada: en New York funciona el *Consejo Cubano*, compuesto de Gaspar Betancourt Cisneros, Cristóbal Madan y Miguel Teurbe Tolón; este Consejo es una delegación de varias sociedades organizadas en diversas poblaciones de la Isla, como Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Trinidad, y particularmente del *Club de la Habana*, que celebraba sus sesiones en el Palacio de Aldama, y que estaba compuesto de Miguel Aldama, Manuel Rodríguez Mena, Domingo Goicouría, José Antonio Echeverría y José Luis Alfonso, más tarde Marqués de Montelo.



Mientras una delegación del *Consejo Cubano*, compuesta de Aniceto y Antonio Iznaga, de Alonso y Gaspar Betancourt, con la denominación de *Comisión Patriótica*, gestionaba cerca de James Polk, Presidente de la República, y tenido por codicioso de la posesión de Cuba, el *Club de la Habana* enviaba á Rafael Castro para que conferenciase con el General norte-americano William Jenkins Worth, que tanto se había distinguido en la guerra de México, conviniendo el General en invadir la Isla al frente de cinco mil hombres escogidos entre los veteranos de aquella campaña, mediante el estipendio de tres millones de pesos. Las gestiones de la Comisión acaso decidieron á Mr. Polk á ordenar al Ministro de su nación en Madrid que ofreciese al gobierno español hasta la suma de cien millones de pesos, en el caso de que estuviese dispuesto á ceder por dinero la Isla de Cuba. (1) Esto fué todo, siendo curioso observar que el Secretario de Estado que redactó el despacho, Mr. Buchanam, diez años después, siendo Presidente de la República, planteara nuevamente á España el problema de la anexión. Antes de que el otro delegado que envió el *Club*, Ambrosio José González, hijo del famoso educador de Matanzas, diese por ultimado el convenio con el General William Jenkins Worth, éste fué enviado á servir á Texas, en donde poco después falleció. (2)

(1) Enrique Piñeyro en sus *Estudios sobre los Estados Unidos* (capítulo V. Proyectos de anexión de Cuba), dilucida el problema y pronuncia sentencia definitiva y firme. (*Revista Cubana*, 1890, t. XII, pág. 481.)

(2) Ambrosio J. González logró ver á Mr. Worth en Hudson, estado de New York, y le hizo la oferta, que aceptó, á nombre de los que al efecto le comisionaron. Poco después Worth fué trasladado á Texas, donde falleció.

En 1850 López y González reciben en Washington seguridades de la cooperación de Kentucky y el Sur, y González, comisionado por López, va á Louisville, donde se avistó con el coronel Theodore O'Hara, veterano de México, y célebre por su poema *The Bivouac of the Dead* (*El Vivac de los muertos*); O'Hara recibió la comisión de organizar un regimiento de Kentuckyanos para pelear en Cuba.

A continuación reproducimos de *Patria*, la siguiente semblanza del General

AMBROSIO JOSÉ GONZÁLEZ.

El hombre que ha padecido, que ha derramado sangre por la causa de la libertad, tiene un lugar santo en nuestro corazón.

El primer cubano herido en combate por el plomo español fué Ambrosio José González; por esto, aunque no hubiese prestado otros servicios, su nombre lo recordará con amor, la patria agradecida.

González nació en Matanzas. A los nueve años, su padre, uno de los primeros educadores de la juventud del Yumurí, lo envió á Europa, en cuyas capitales y en New York recibió una esmerada

A la sazón que esto ocurría, sin vínculos ni relaciones con el *Consejo* ó el *Club*, sin otro ideal que la emancipación de la colonia, el General Narciso López, cuya indudable aureola de prestigio era el General Concha el primero en recono-

educación. En la Universidad de la Habana, estudió artes y ciencias y, más tarde, Derecho, alcanzando en ambas facultades el título de bachiller. Concluidos sus estudios, regresó á su ciudad natal, donde compartió con su padre las labores del magisterio.

Joven de generosas ideas, amante del progreso, acogió con entusiasmo los planes revolucionarios que culminaron en las invasiones de la Isla por el General Narciso López. (*)

Cuando López logró escaparse de las redes que le tendió el Capitán General Roncali, y buscó asilo en los Estados Unidos, la Junta de la Habana encomendó á González la delicada misión de ofrecer al General norte-americano Worth, que regresaba de la guerra de México, tres millones de pesos con que preparar una expedición de cinco mil veteranos norte-americanos, que debían desembarcar en Cuba en apoyo de los patriotas que con López á la cabeza se levantarían en armas; y á este propósito González pondría en comunicación á Worth con López y Gaspar Betancourt Cisneros que dirigía *La Verdad*.

Jugando la vida, González abandonó la Isla, embarcándose para New Orleans, donde esperaba encontrar á Worth. Llegó tarde; en diligencias y á caballo atravesó gran parte del Sur, aún no invadido por los ferrocarriles, hasta que al fin tuvo la deseada entrevista con Worth, que le recibió y le dió crédito á pesar de no tener González sus credenciales, secuestradas en el correo de New Orleans. Reunido luego con López y el *Lugareño*, se dirigieron á Washington, donde el proyecto encontró muchos partidarios entre los estadistas del Sur. Pero el gobierno federal nombró á Worth Jefe del Departamento de Texas, donde murió al mes, y los hacendados anexionistas abandonaron el plan; pero los patriotas emigrados no cejaron y formaron la primera Junta Cubana de New York, que se componía del General Narciso López, Presidente; de Juan Manuel Macías, José María Sánchez Iznaga, Cirilo Villaverde y Ambrosio José González.

López, González é Iznaga fueron los que idearon la bandera cubana. Los colores eran los franceses y americanos: las tres franjas azules, los tres departamentos; del triángulo, símbolo de la fuerza, rojo como la sangre preciosa que se necesita derramar para conquistar los derechos de hombre digno, habría de surgir la estrella solitaria.

Con cuarenta mil pesos que vendieron de bonos cubanos, se formó la expedición del *Creole*, que organizó en gran parte González y que mandó durante el viaje como Jefe de Estado Mayor.

González fué el primero que desembarcó en Cárdenas aquella noche oscurísima del 19 de Mayo de 1848; en el asalto de la ciudad se distinguió por sus acertadas disposiciones. Cuando empezaba á amanecer se ordenó el ataque al palacio del Gobernador, refugio de los españoles desalojados ya del cuartel. En la vanguardia de los expedicionarios se destacaban, á la luz indecisa de la aurora, los Jefes, dos hombres esbeltos, de camisa roja,—camisa que después inmortalizó Garibaldi—con una estrella blanca en el corazón.

Un instante después de trasmitir la orden de avanzar dada por el más corpulento, por Narciso López, se oyó una descarga cerrada y cayó á sus piés el otro compañero, un joven apolíneo; dos balas apuntadas á las dos estrellas penetraron, juntas, el muslo derecho de Ambrosio José González, el primer cubano que vertía su sangre por nosotros.

Las autoridades pidieron por telégrafo refuerzos, y no habiendo respondido el pueblo á las excitaciones de los filibusteros, López determinó seguir viaje hacia Oriente. El buque de guerra español *Pizarro*, hizo al *Creole* torcer de rumbo y dirigirse á Key West.

El 16 de Diciembre de 1850, López, González, el General Quitman y otros notables norteamericanos, fueron juzgados en New Orleans por haber violado las leyes de neutralidad; después de tres esfuerzos para condenarlos, se abandonó la persecución.

El General González en la primavera del 51 reclutaba gente en Savannah para la expedición que se malogró, debido al apresamiento del *Cleopatra*, por orden del Presidente Fillmore.

Entonces, mientras López emprendía nuevos planes, González se fué á recuperar la salud; en el otoño con el contingente de Georgia y Florida intentarían un nuevo golpe.

Tan pronto como abandonó González á López, empezaron los errores, que lo llevaron á su desgra-

(*) Los límites y la índole de este artículo no permiten al autor detenerse en el examen de las causas y tendencias de estos movimientos. En su libro *Narciso López*, en preparación, se hallará la historia detallada de aquella interesante época.

cerle, organizaba una conspiración en el territorio de las cinco Villas, que debía estallar simultáneamente en Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus y Villa Clara. El caudillo del presunto alzamiento, antes de lanzarse á su temeraria empresa,

---

ciado fin. El noble Agüero, que perdió la oportunidad de derrotar al enemigo por no inmolarlo en su sueño, se alzaba en el Camagüey el 4 de Julio; el esforzado Armenteros y sus compañeros daban el grito en Trinidad. Estas noticias exageradas y otras falsas, hábilmente circuladas por el Gobierno español, precipitaron al General López, que sin darle aviso á González invadió por segunda vez la Isla, cayendo en las redes que le preparaba Concha. El día mismo que desembarcaba López en Bahía Honda moría Agüero en Puerto Príncipe. Armenteros pagó su arrojo con la vida, y poco después expiraba en el garrote el bravo Narciso López pronunciando estas palabras: – «*¡Adiós, Cuba querida! Mi muerte no cambiará tus destinos!*»

El General González se estableció en la Carolina del Sur donde contrajo matrimonio con una mujer encantadora por su belleza y virtudes, hija del senador Elliot.

Vivían felices y ricos en Charleston, cuando el bombardeo de Fort Sumter (Abril 1861) en la bahía, iniciaba la cruenta lucha fratricida entre el Norte y el Sur.

Abolicionista, como Lincoln, que quería que á los dueños se les compensara en algo la pérdida del esclavo, con todas sus amistades en la región que se rebelaba contra la Unión, unido á las primeras familias de la aristocracia del Estado, que había sido el primero de la secesión, agradecido por lo que – ya por generosidad ó por interés propio—habían hecho por Cuba los que ahora se denominaban Confederados, González ofreció su espada á la causa de la soberanía de los Estados, á la defensa de la Carolina del Sur que lo había generosamente albergado, donde había formado un hogar dichoso

Fué Inspector General bajo el General Bauregard. En Noviembre de 1861, sostenía con su bolsa, fuerzas de caballería é infantería, protegiendo así las operaciones del General Lee, durante tres meses. Nombrado al principiar la guerra Teniente Coronel, ascendió muy pronto á Coronel por sus servicios en la Artillería, de que fué Jefe superior en Florida, Georgia y las Carolinas. Sirvió bajo las órdenes de Pemberton, Jones, Hardy y Gustavus Smith; en la batalla de Honey Hill, donde triunfaron los dos mil Confederados contra trece mil Federales, á González le cupo gran parte de la gloria de aquel desigual y magnífico choque.

Al fin se tuvo que evacuar á Charleston, los cañones que González había construido allí y en Savannah fueron capturados por los ejércitos victoriosos del Norte; como Jefe de Artillería (acting chief) de Johnson se rindió á Sherman, en Hillsboro, N. C. Su hoja de servicios honraria á cualquier militar de profesión.

Al regresar á Charleston encontró las propiedades destruidas, la familia arruinada. Su caballo fiel era lo único que poseía; su compañera heróica y sus hijos su único bien.

Sin miedo arrostró la situación, intentó fundar industrias en el país abatido; á New York vino á ser intérprete, á dar lecciones; se separó de lo más que idolatraba para ser ayo y poder proporcionar el sustento á la familia necesitada; á Matanzas volvió para con la enseñanza no morir de hambre. Allí lo sorprendió el grito de Yara, y pensó reanudar su vida de militar, ¡ahora para hacer á la patria independiente!

Pero un día se eclipsó el sol de su alma, las palmeras del valle majestuoso inclinaron sus penachos melancólicos en señal de duelo y Ambrosio José González, cuando soñaba quizás en nuevas victorias, cerró con manos temblorosas y amantes los ojos de zafiro de la mujer de quien veinticinco años después exclama conmovido:—«Para mí, no está muerta, está en mi corazón.»

Con sus hijos huérfanos de la mano, abandonó su tierra donde hubiera querido morir también.

En estos veintitrés años ha educado á sus hijos, dos de ellos son importantes periodistas en Charleston; ha bregado con valor, sin jamás acudir á nadie, para llenar sus obligaciones; en Washington ha sido empleado en las embajadas hispano-americanas; donde quiera que ha vivido ha ayudado con su palabra y pluma á la causa de Cuba.

No hace dos años que le ví en un baile diplomático en la capital federal; alto, sin que los años hubieran encorvado el cuerpo recio y elegante ni hecho perder á su cabeza hermosa, coronada de canas, la marcial apostura, no era aquel rostro bondadoso y enérgico á la vez, el de un septuagenario, los años tenían la claridad y movimiento de la juventud, la nariz, romana perfecta, denotaban el poder de mando; el bigote blanco cubría la boca de delicadas líneas; su conversación toda, aquella noche, fué sobre su tierra.

quiso explorar los ánimos de las personas más caracterizadas de la capital. José Antonio Echeverría, el elegante y castizo prosista del grupo de los predilectos discípulos de Domingo Del Monte, amigo y compatriota de López, le revela las negociaciones entabladas con Worth y le aconseja que espere el desembarco del ejército invasor. López domina su impaciencia, espera con ansiedad, Worth no llega y sus parciales le instan para que despliegue la bandera. La suerte estaba echada: todo estuvo listo para efectuar el alzamiento en los primeros días de Julio del año de 1848. Pero uno de los conjurados, timorato y sobrecogido de terror, reveló á su madre el último acuerdo, la madre lo reveló á su esposo, el cual, aconsejado por su abogado consultor, hizo formal denuncia al gobierno del General Roncali. (1)

Desde entonces la parálisis ha minado su constitución robusta; el mes de Septiembre del presente año, sus hijos lo enviaron con el objeto de ver si mejoraba á Cayo Hueso, donde á la sazón se reunían los Jefes de la guerra del 68 y el Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Los revolucionarios de ayer, de hoy, los de mañana, fueron á saludar al inválido; se irguió en su silla de enfermo, se iluminó su figura toda, alzó los brazos entumidos y dijo con solemnidad:—«¡Saludo á los redentores de la Patria.»

Y hoy está en nuestro seno. En Fordham, en una colina en que en otro tiempo acamparon los soldados de Washington, derrotados en Long Island, hay un hospital para los incurables; allí está el expedicionario, el militar, el patriota que morirá cubano.

Cuando fuí á rendirle el tributo de cariño filial que todo buen patriota le debe, me pareció como que aquella elevación era la *Cumbre* de su ciudad natal, que el edificio era el que había erigido la República de Cuba para los veteranos necesitados y enfermos.

Atravesé la sala, en las camas de hierro alineadas, y pulcras, no reconocí ningún rostro cubano; en un rincón, en la última, estaba un anciano, las huellas de la edad habían marcado la cara pálida adornada de la barba blanca inculta. Dormía, velaba su sueño una *mater dolorosa* de Reni colocada sobre el lecho reducido y solitario.

—Mi General—le dije suavemente al oido.

Despertó y mirándome me recibió con estas palabras:—«Soñaba con Cuba.»

Al dejar al anciano horas después, algo me apretaba el corazón, ¡no era el campo aquel yermo y frío, el nuestro, embalsamado y exhuberante; la casa aquella no era el asilo de nuestros soldados, lo único nuestro era el septuagenario inválido, el noble Ambrosio José González, que olvidado quizás, por sus compatriotas, y lejos de su Cuba, no quiere morir sin antes ver á la patria libre! — GONZALO DE QUESADA.—*Patria*—New York 31 de Diciembre de 1892—núm. 43.

Ambrosio José González murió en New York á los 65 años, el 2 de Agosto de 1893.—*The Weekly Picayune*—New Orleans, Agosto 10, 1893.

(1) Acerca del fracaso de esta conspiración, conocida con el nombre de la *Mina de la Rosa Cubana*, en las serranías de Manicaragua, escribe Betancourt Cisneros: «A la cabeza de este movi-« miento estaba el general Don Narciso López y jóvenes muy distinguidos de aquellos pueblos. Se « me ha asegurado que uno de ellos, Sánchez Iznaga, le comunicó el proyecto á su padre y éste de-« lató la conspiración á Roncali. Sánchez y otros han sido presos: López fugó y está en New York.» Colección de cartas de Betancourt Cisneros á José Antonio Saco (*Saquete.*) New York, Agosto 30 de 1848. Villaverde en su obra inédita *Memorias del General Narciso López.*—La colección de estas cartas pertenece al autor de este libro: se las regaló desde 1880 el Señor Valdés Fauli, albacea de Saco, y la obra de Villaverde le fué facilitada por éste á su querido y malogrado amigo el ferviente escritor cubano Manuel de la Cruz, quien tuvo la generosidad de permitirle consultarla y reproducir en citas. Manuel de la Cruz le decía en una de sus cartas: «No puedo darle por defini-« tivo un juicio acerca del General López, del cual tanto han escrito sus enemigos y tan poco sus « admiradores y amigos, mientras la crítica no acendre el libro que, con el título mencionado de « *Memorias del General Narciso López*, prepara para las prensas nuestro buen amigo el viejo Villaverde, Secretario de Guerra del infortunado caudillo venezolano.» Muchos de los datos aducidos en el texto han sido tomados de esa obra inédita, que su autor, por mediación de Cruz, con benévola condescendencia, facilitó al Dr. Morales.—En dicho libro, que debiera darse á la imprenta ya, se ex-

Reducidos á prisión algunos de los principales conspiradores, el General Narciso López se vió obligado á emprender la fuga, yendo á refugiarse á la isla de Nueva Providencia, de donde se trasladó á New York.

En la mañana del 4 de Julio del año de 1848, el Gobernador Político de la ciudad de Trinidad tuvo un aviso del hacendado Don Pedro Gabriel Sánchez de que se tramaba una conspiración contra el gobierno, á la cabeza de la cual se hallaba el General López, que había seducido á uno de sus hijos, en la que estaba iniciado el cónsul americano y que, debiendo haber estallado en Cienfuegos el 24 de Junio anterior, no estalló por no haber llegado de los Estados Unidos un bergantín que se esperaba con armas y municiones, aplazándose el levantamiento para mediados de Julio, en el mismo Cienfuegos, pues allí tenía el complot sus principales raíces y se contaba con una parte de los esclavos de las fincas de la jurisdicción.

El General López recibió aviso del Gobernador de Cienfuegos, Brigadier Labra, el mismo día 6 de Julio, para que se presentara allí con el fin de comunicársele un asunto urgente del servicio; pero habiendo tenido noticia de las prisiones de Sánchez Iznaga y de José Gregorio Díaz de Villegas, familias de gran prestigio revolucionario en la historia de nuestras luchas por la independencia de la Patria, pasó por la finca de Don Juan B. Entenza y con una velocidad y resistencia admirables, atravesó aquella parte de la Isla de Sur á Norte y tomando en Pijuán el tren del ferrocarril que estaba á punto de salir, llegó á Cárdenas, donde se embarcó en la mañana del siete en un vapor con rumbo á Matanzas. A las cinco y media de la tarde ya estaba en la hermosa ciudad de los dos ríos, donde tuvo la suerte de encontrar otro buque, el *Neptuno*, que lo llevara á Nueva Providencia.

Roncali, émulo de Vives, no vertió una gota de sangre. La Comisión Militar Permanente, en la causa que instruyó con motivo de estos sucesos, condenó en rebeldía en 3 de Marzo de 1849, al General López á la pena de ser pasado por las armas; á la de seis años de presidio ultramarino á José Sánchez Iznaga, dándose por compurgados, como entonces se decía, con la prisión sufrida; al Lcdo. José G. Díaz de Villegas, Regidor, Alférez Real del Ayuntamiento de Cienfuegos, y absolviendo al Lcdo. Rafael Fernández Cueto, á Francisco Díaz de Villegas, á Ladislao Landa, á Antonio Guillermo Sánchez y á Gabriel Montiel.

El fracaso de los planes de López no hace desmayar á los hombres del Consejo y del Club: la presencia de López en la emigración es un elemento de enérgica actividad que va á cambiar la faz de los sucesos.



« Para que se vea como el Gobierno estaba íntimamente enterado de los proyectos del Partido Separatista Cubano, léase este informe secreto elevado á la Metrópoli, por esa época, de 1847 á 1850:

---

plica el suceso de la *Mina de la Rosa Cubana*, lleno de dramático interés, con todos sus pormenores. Allí consta que José María Sánchez Iznaga habló de la existencia de la conspiración á su madre: que ésta la denunció á su esposo Don Pedro Gabriel Sánchez, y que éste, por consejo de su abogado Don José Suárez del Villar, lo hizo al gobierno. Véase el tomo XIII, pág. 106 de la *Revista Cubana*, 1891, donde se insertó la carta de Cirilo Villaverde á Manuel de la Cruz, sobre Narciso López.

« Si el rigor que desplegó el Capitán General Tacón, particularmente en los últimos tiempos de su administración, contra los criollos de la Isla de Cuba, contribuyó algún tanto á crear entre ellos cierto espíritu de oposición, se ha convertido éste en un sentimiento de odio contra la Madre patria, desde que han visto burladas sus esperanzas de enviar Diputados á las Cortes; y no se necesita mucha penetración para conocer que su objeto es en el día conseguir la emancipación de la Isla. En público expresan los criollos sus deseos con diversas y escogidas palabras con que artificiosamente encubren su deslealtad; pero no así en sus reuniones privadas, donde hablando sin reboso, se viene fácilmente en conocimiento de que la única diferencia de opinión que hay entre ellos, es respecto á la época y á los medios de llevar á efecto dicha emancipación. Algunos de los jefes de este partido, hombres de ilustración, pensaron en un principio que sería ventajoso y necesario que la Isla perteneciese á la Inglaterra; y habiéndose esto discutido entre ellos, una persona que ha meditado mucho sobre este asunto, les manifestó que semejante proyecto no podría realizarse por la rivalidad de las otras potencias; pero que proclamada la emancipación, si la España no pudiese impedirla por el triste estado en que se encuentra, la Inglaterra reconocería quizás, ó influiría para que los demás Estados reconociesen la independencia de la Isla. Añadió también que como la Inglaterra tendría que adoptar respecto á la esclavitud de los negros un sistema análogo al que existe en sus Colonias, no querría sin esta condición tomar posesión de la Isla, ó intervenir directamente en sus asuntos; y que se limitaría á sancionar la independencia con su reconocimiento.

« De dos meses á esta parte, las cosas van de mal en peor; al descontento ha reemplazado el desafecto hacia el gobierno de la Madre patria; no hay ya como antes desacuerdo respecto á los medios de llevar á efecto la emancipación: todos están unánimes y determinados á unir la suerte de la Isla á los Estados Unidos. La opinión general é inalterable de todas las clases de los criollos es en el día que la separación de la España es necesaria é inevitable; é impracticable una absoluta independencia: que la unión con la república de los Estados Unidos es esencial á sus intereses y según la expresión de sus cautelosos consejeros « que « los cubanos deben añadir otra estrella á la bandera de los Estados Unidos. » Todos los partidos, todas las clases de los criollos están acordes en que no hay otra alternativa para Cuba que pertenecer á los Estados Unidos: y que las diferencias de hábitos, de costumbres, de religión y de idioma, son pequeños inconvenientes que desaparecen ante una circunstancia esencial al cultivo y fomento de la azúcar—la identidad de intereses en favor del tráfico de negros.

« Hay entre los criollos un corto número de personas influyentes é ilustradas que paladinamente hablan y escriben contra la esclavitud de los negros; pero aunque opuestos á este sistema en teoría, anteponen la práctica y sus comodidades á los principios abstractos, y no se avienen á exponer sus fortunas á los azares consiguientes á una modificación en el sistema de cultivo existente actualmente. Este partido, compuesto particularmente de literatos y profesores, era considerado, hace algunos años, por los propietarios criollos de la Isla, como enemigos de los intereses de sus compatriotas á causa de sus opiniones fanáticas y peligrosas: mas viendo ahora que necesitan de sus luces y talentos y que permaneciendo en el centro del gobierno es indispensable su eficaz cooperación para el

logro de sus miras, han convenido en amalgamar sus diferentes opiniones, reconociendo unos la justicia de los principios abstractos que profesan los otros y dejando su aplicación para más adelante, conviniendo todos en que deben obrar mancomunadamente en favor de la consecución de un solo objeto—la separación de la Isla de Cuba de la España, y su unión con la república de los Estados Unidos. No hay uno en el día entre los de este partido, ni aun entre los que, no ha mucho, se pronunciaron más fuertemente en favor de la protección de la Gran Bretaña, que no se manifieste ahora convencido de las mayores ventajas que reportará la Isla de Cuba de ponerse bajo la protección de los Estados Unidos, y de la necesidad de ponerlo en planta. A los argumentos que se aducen en contra de esta opinión, responden: «preferiríamos á todo la protección de la Gran « Bretaña si no fuera por la Ley de emancipación que no tardaría en establecerse « aquí y que sería la ruina de nuestros ingenios. »

Los anglo-americanos residentes en la Isla han alimentado y fomentado con maña y mucho empeño estas opiniones, que cunden y se arraigan en todas las clases de los criollos. De estas observaciones se deduce un hecho de la mayor importancia—á saber, que los anglo-americanos trabajan con actividad y empeño para que los ciudadanos de los Estados Unidos funden en la Isla establecimientos y colonias, al paso que no perdonan medio para concitar los cubanos contra el gobierno de la Madre patria; y que si no se adopta pronto un sistema capaz de contrarrestar el espíritu y tales planes, es inevitable la emancipación de la Isla de Cuba y su incorporación á los Estados Unidos. De día en día se aumentan las colonias de los americanos en la Isla de Cuba, como se ve por el incremento que han tenido Sagua la Grande, Cienfuegos, Matanzas, Cárdenas, etc. etc. : diariamente compran los americanos extensos territorios y bajo sus auspicios se ve renacer en Cárdenas una nueva ciudad. »



En aquellos instantes, causando el desorden que un rayo que estallara sobre una muchedumbre en romería, José Antonio Saco, desde su refugio de París, en 1º de Noviembre de 1848, lanzó su famosísimo folleto *Ideas sobre la incorporación de Cuba á los Estados Unidos*, contra el ideal anexionista. Saco, que á título de representante del liberalismo cubano, había recogido el guantelete de hierro que le arrojara el sañudo Tacón, bien sabía que su destierro era un castigo por su varonil cruzada contra la trata, antes que una precaución, porque la suspicacia quisiera confundir en él al americano liberal y evolucionista con el americano insurgente. (1) Cuando el Parlamento español le cerró sus puertas, protestó con

(1) La vida de Saco, dice José Antonio Echeverría, es el ejemplo más palpable del despotismo y de la suspicacia con que se ha gobernado en Cuba. Un hombre eminente por su capacidad é instrucción, que jamás tuvo participación directa ni indirecta en ninguna de las conspiraciones contra la Metrópoli; que por el contrario, combatió más de una vez la tendencia separatista de las ideas, incurriendo por esto en desprestigio y en la mala voluntad de sus paisanos, vivió siempre perseguido y desterrado.

En 1849 participaba Domingo Del Monte de las mismas ideas de su amigo Saco, en contra de la anexión; y sin embargo, dice José Antonio Echevarría, que pocos años después, en 1853, espiraba aquel insigne humanista en Madrid, diciendo á presencia de varias personas:—«Muero anexionista.» Más tarde, continúa hablando el mismo Echeverría, también en Madrid, en Octubre de 1866, el mismo Saco nos decía á Morales Lemus, Pozos Dulces y á mí:—«Es necesario hablarnos á careta

viril entereza, y no se dió reposo ni por un instante dejó de seguir con el interés más amoroso y profundo la marcha de la opinión de sus compatriotas. Al hallarse frente á la tendencia anexionista, que era en unos el áncora de la desesperación, en otros el amparo á la explotación inicua, en los más el único medio seguro para escapar á un régimen tiránico y rapaz, y que, por lo mismo que era como aglomeración de fuerzas comprimidas se presentaba formidable y avasalladora, dominando con raro valor cívico aquella indecisión en que jamás se había visto su pluma, arrostrando las consecuencias de erigirse en cruzado de una idea postergada y caída en momentos en que otra idea cautiva y fascina á la mayoría, desplegó el lábaro de las reformas, pintó con colores siniestros el porvenir de una revolución, instó nuevamente á la Metrópoli para que atajase el daño transformando el régimen á que Cuba estaba sometida, y á la vez que execraba el movimiento anexionista predijo las decepciones que serían la única conquista de sus más ardientes partidarios. « A ser yo conspirador por la anexión,—decía—exi« giría al gobierno de los Estados Unidos que, si realmente la desea, ya que Cu« ba por sí sola no puede conseguirla, empezase por preparar una escuadra y un « ejército de veinticinco ó treinta mil hombres; y que el primer acto de su « declaración de guerra contra España fuese la invasión de Cuba. Yo quisiera « que ninguno de mis compatriotas se prestase incautamente á ser juguete de « planes é intrigas, que si se frustran, sólo perjudicarán á Cuba y á sus hijos; y « si se realizan sólo aprovecharán á los que nada pierden ni arriesgan. » (1) Acer-

quitada. No hay más esperanza para Cuba que es la anexión»—en tanto que *Beppo*, uno de los fundadores de *La Verdad* y de los primeros y más ardientes propagadores de la idea anexionista, obtenía un título de Castilla y se había convertido en acérrimo partidario de España y enemigo encarnizado de la independencia de Cuba. ¡Singular confirmación de la instabilidad de las ideas y sentimiensos humanos!

Nuestro amigo el señor Enrique Piñeyro escribió en el álbum del malogrado José Antonio Cortina lo siguiente acerca de Saco:

« Dícese que los pueblos son ingratos y olvidadizos con quienes los sirven, y abundan,—en punto general,—ejemplos que lo confirman. Sin embargo, no ha sido esa la conducta del pueblo de Cuba con el hombre cuya voz y cuya firma presiden en este álbum, Don José Antonio Saco. A pesar de haber vivido por espacio de cincuenta años lejos de Cuba, durante los cuales sólo volvió una vez —de paso y por asuntos particulares;—á pesar de no haber sido ni orador ni escritor popular y no haber proferido ó impreso una de esas frases bri lantes y felices que se repiten y aprenden de memoria; á pesar de haberse opuesto—abiertamente una vez, é indirectamente otra—á lo que parecía ser la opinión general del país, *sin ofrecer nada mejor en cambio;*—no se ha presentado una ocasión en que haya sido dado al país designar y escoger libremente sus representantes que no haya resonado, primero que el de ninguno y sin esfuerzo de su parte, el nombre de Saco.»

«Los sucesos, antes como ahora, han confirmado las ideas de Saco, nos decía nuestro amigo el Sr. Rafael Montoro después de leer estas frases de Piñeyro en 1896, su previsión, su patriótica desconfianza de todas las violencias. Ni reaccionarios ni revolucionarios pueden levantar la vista donde se pronuncie su nombre. Cada vez estoy más convencido de que es el primer pensador político que ha tenido Cuba y uno de los primeros de la raza española en todos los tiempos. ¡Ojalá fueran sus obras mejor conocidas! Pero, para nuestro vulgo, que es igual al de todas partes, le perjudicarán siempre la sobriedad, limpidez y tersura de su estilo, ageno á toda declamación y á las exageraciones en que se deleita la gente ordinaria ó de poca lectura; así como la serenidad, rectitud y moderación de sus juicios. No creo que Piñeyro, que tanto vale, suscriba como *crítico* lo que, sin duda, escribió como *partidario*.»

(1) Consúltese la *Colección de papeles científico-históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos*, por José Antonio Saco, en cuya colección (tomo II, pág. 7) se reprodujo el folleto escrito en París el 1º de Noviembre de 1848 y titulado *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos.* (París, Imp. de D'Aubusser y Kuglemann, 1858.)

ca del temor de que España decretase la libertad de los esclavos, escribía: « En « la cuestión negrera se observan dos períodos muy marcados: el de la supresión « del tráfico y el de la emancipación. Aquel siempre precede á éste; y si España « apenas ha entrado en el primero, y eso á impulsos de una fuerza exterior po- « derosa ¿cómo se la podrá considerar tan adelantada que ya esté en el último « término del segundo? España sabe que los millones de pesos fuertes y los de- « más provechos y granjerías que saca anualmente de Cuba, son producto del « trabajo de los esclavos. ¿Cómo, pues, en sus apuros pecuniarios, cortará ella « de un solo golpe el árbol frondoso que tan sazonado fruto le presenta? » Luego demostró que los Estados del Norte, apercibidos del fin con que los del Sur apetecían la anexión, se opondrían resueltamente para conservar el equilibrio político de la nación: vaticinó que no estaba lejos el día en « que los Estados del « Norte fulminarían su anatema contra las regiones del Sur, » viéndose así la Isla de Cuba envuelta en las consecuencias de una guerra de separación, y obligada á seguir la suerte « de la parte menos civilizada, menos industriosa, » y compuesta de una casta dominadora y de una casta esclava. En la anexión señaló el que era á sus ojos peligro más positivo, funesto é irrevocable: primero, la exclusión de los cubanos de la administración del país, por el predominio que en breve alcanzaría la inmigración norte-americana, vencedora por el número en las luchas de los comicios; después como resultado último del número de esa inmigración y de la escasa población cubana, la absorción definitiva y total de nuestro pueblo por el elemento sajón, la desaparición de la *nacionalidad cubana*, aquella nacionalidad que Tacón contribuyó el primero á su creación, á fuerza de *taconazos*, como decía Eusebio Guiteras.

El efecto que produjo el razonamiento de Saco fué tan grande y tan activo, que la tendencia anexionista, atajada en sus progresos, perdió sus prestigios y su ascendiente moral, y ya no fué, durante aquel momento histórico, sino la aspiración de unos pocos aprovechados por el juicio ardiente del intrépido General Narciso López. Saco, naturalmente, fué impugnado en la prensa y en el folleto, se esgrimieron contra él todas las armas, desde la sátira hasta la calumnia; y mientras los más enardecidos lo acusaban de escritor mercenario que había vendido su pluma á la tiranía española, los más templados lo tildaban de tránsfuga y apóstata.

Con aquel tesón que puso siempre en su vida moral y aquella soberana maestría en la polémica que lo hacía tan temible adversario, rebatió victoriosamente á sus impugnadores, manteniendo sus principios de abolicionista lento y súbdito español que anhelaba para su patria una legislatura colonial, el gobierno del país por el país, como el único medio de conjurar los peligros presentes y futuros. No se detuvo á disipar la nube negra que la maledicencia había condensado en torno de su honra; él la había presentido y no hizo alto en el riesgo que corría su fama: otros intereses, más altos y permanentes, le exigían el sacrificio de su reposo y de su reputación, que saldría acrisolada del fuego de tan violentas pasiones. Betancourt Cisneros, que había luchado con vivísimo empeño para atraer á Saco á la comunión anexionista, quedó anonadado en el folleto demoledor del que consideraba « Oráculo de Cuba, » « Maestro de las más puras doctrinas políticas y morales, » reconociendo cuán temerario empeño era « parar con brazo raquítico los golpes de la clava de Hércules, » bajó á la arena, sin em-

bargo, y replicó á su prestigioso adversario y amigo con un folleto anónimo, que es un esfuerzo de lógica, asestando sus tiros al optimismo empedernido del ilustre campeón del reformismo, poniendo de relieve la convicción más constante y firme de toda su vida, la que lo acompañó hasta el sepulcro: la persuasión de que España no haría jamás á Cuba la más leve concesión política. (1)

Poco á poco los sucesos fueron dando á los acentos de Saco la devoción y solemne autoridad de un vaticinio, y los acontecimientos posteriores, que se desenlazaron trágicamente, ahogaron en mares de sangre los últimos esfuerzos del anexionismo batallador, aunque ya como tendencia aislada en el seno mismo de la opinión cubana. En la lucha de los principios la victoria de Saco fué un triunfo sin ejemplo; su campaña, que es una faz del combate entre el despotismo de la Metrópoli y la cultura y el civismo de los colonos, pues el anexionismo fué como un episodio derivado de la labor de la tiranía, no movió á España á introducir ninguna innovación en su sistema, y se contentó con aprestarse á defender su posesión á sangre y fuego.

Esta conspiración del año de 1848, dice Don Carlos Sedano (2) refiriéndose al gran movimiento anexionista de la época, fué la más importante, la más grave y de mayor riesgo que se ha presentado en la Isla de Cuba, inclusa la insurrección de Yara, que sin contar con el auxilio de los peninsulares de Cuba, ni protegida

(1) El folleto anónimo, escrito al parecer en la Habana, el 29 de Abril de 1849, é impreso en la imprenta *La Verdad* (calle de Nassau, núm. 102, 1849) es original de Gaspar Betancourt Cisneros. El folleto de 28 páginas á dos columnas, lleva este membrete: *Ideas sobre incorporación de Cuba á los Estados Unidos, en contraposición con las que ha publicado Don José Antonio Saco.*—Antes de la publicación del folleto había *El Lugareño* combatido á *Saquete*, su íntimo amigo, en chistosísimas epístolas privadas.—Vamos á copiar algunos trozos de esas cartas que forman parte de nuestra colección de documentos para la historia patria:

« Hablando con usted y más veces que con usted con Sterling sobre ese particular, (obtuve concesiones políticas de España) convenía yo en la utilidad de que hombres de su saber y categoría trabajasen en obtener concesiones; pero con el puñal de la anexión (esta era mi expresión) al pecho para obligar al gobierno á conceder. Sterling alegaba que mientras existiese el partido anexionista ó el amago de anexión y el periódico (*La Verdad*) en los Estados Unidos, nada se podría hacer ni el gobierno concedería cosa alguna.

« ¡Ahí es nada lo que se exigía, que amásemos en banda y esperásemos todo del gobierno español!—Para esto sería necesario preceder de buena fe, y más que de buena fe, con buenas obras; y la buena fe está barrenada hasta en aquellos mismos que más aparentan tenerla en España y sus liberales.» (Carta del *Lugareño* á *Beppo*, 1850.)

« Domingo (alude á Del Monte), y tú y todos los que tenéis esperanzas de que España le dará á Cuba libertad, igualdad, representación nacional y todas esas cosas que esperáis de los *derechos de raza* y *paternidad*, sois para mí judíos, á quienes yo pusiera á clavar ó sembrar janes de jobo, prometiéndoles que les producirían naranjas. » (Carta á José Antonio Saco, 1849.)

« Cuba te responde desde el Averno en que está hundida: pediste libertad y mis cadenas se han remachado con mayor ignominia y crueldad. Pediste justicia y se me ha reducido á la ley del más fuerte y á la voluntad del más bruto. Pediste alivio de contribuciones, y se me han agravado á discreción de la avaricia y la rapiña. Pediste población blanca y se me entrega á las caricias del salvaje africano. ¿Por qué habéis contribuido á ennoblecer al cubano y elevar su inteligencia sobre la del bruto?—¿Por qué no la dejásteis en su ignorancia dichosa?—¿Por qué habéis elevado su inteligencia á la altura del hombre libre? ¡Habéis hecho una obra de Lucifer!

« Esta es la cuestión de la adúltera: ó te separas de ella ó te infamas con ella. Para nosotros no hay término medio honroso. Nosotros no podemos engañarnos ni engañarlos y es bajeza de alma y de corazón hacernos los engañados. » (Carta á José Antonio Saco, 1849.)

(2) Don Carlos Sedano—Cuba—*Estudios Políticos*—Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández—1872.

por la Unión americana, ha carecido de recursos y elementos con que, por razón de las circunstancias, pudo aquella tener, si no hubiese sido dominada y vencida en sus primeras intentonas por la energía y habilidad de Don José de la Concha.

Para que quede aquí estampada la semblanza de José Antonio Saco, insertamos la hermosa epístola inédita que nuestro amigo y maestro el elegante prosista cubano Anselmo Suárez y Romero, dirigió en 11 de Septiembre de 1862 á Rafael María de Mendive:

« No hay entre nosotros quien ignore qué clase de estudiante fué Saco en el colegio de San Carlos; qué concepto le merecía á Varela, y qué eco tenía en la Isla entera cuanto salía de su pluma enérgica y valiente. Corríase en las conclusiones que aquel célebre instituto daba como una fiesta patriótica, á oir la voz vibrante, fácil, clara y precisa de Saco; y sin embargo de resonar allí también la de Luz, todos recuerdan el profundo silencio que en hablando aquél reinaba en la Aula Magna; su lógica severa y prepotente, esa lógica inflexible y grandiosa con que ha rendido siempre á todos sus adversarios, admirábala el pueblo cubano cada vez que desde la cátedra argumentaba en los ejercicios de oposición: escuchábanle sus entusiasmados discípulos con aquel agrado y aquella fe que sólo saben inspirar excelsas inteligencias como la suya; y hasta en las reuniones privadas, luego que se sometía á discusión algún punto, ejercía en los ánimos una influencia fascinadora. Traductor de una obra de derecho romano escrita por Heinecio; autor de un tratado de Física; redactor de un periódico en el Norte América y director de la *Revista Bimestre Cubana*, que era sin duda el mejor papel que en castellano se publicaba entonces, leíase con fervoroso interés cuanto trazara su pluma; y sus memorias sobre los caminos y sobre las causas de la vagancia en nuestra patria, serán en cualquier tiempo documentos incontestables de la rara superioridad de su inteligencia, de su sin par método para tratar las materias, y de la mágica valentía de su estilo, siempre diáfano, siempre sonoro, siempre sobrio, siempre espontáneo y siempre ameno y florido. Todos sus escritos respiraban ardiente amor á la tierra natal; y como nadie puede amar de veras á su patria, si no ama al mismo tiempo á la humanidad, de aquí que infinidad de veces dejase oir con acento no menos lúgubre que elocuente la voz de la caridad y de la justicia. Implacable adversario del comercio de esclavos, al gobierno y al pueblo, en luminosos artículos, les arengaba denodadamente acerca de los inconvenientes y de los peligros internos y exteriores de tan infame tráfico: pero alarmáronse aquellos que creen que el orden y la tranquilidad están vinculados en la ocultación de la verdad y en la continuación de los abusos y de los crímenes: y Saco, el hombre que mejor conocía las necesidades del país, el hombre que nunca abandonaba una cuestión sin haberla profundizado, el hombre que en apoyo de sus opiniones sabía acumular datos inmensos, el hombre que una vez arrojado en la arena no se intimidaba ante los más poderosos adalides, el hombre cuya pluma jamás se había vendido, el hombre que prefería la pobreza del estudiante y del escritor á las comodidades que hubiera podido alcanzar fácilmente en un pueblo donde gozaba de gigantesca fama, tuvo al fin que ausentarse, para consumir una larga serie de años en las amarguras de la proscripción,—pero mirando siempre con anhelante amor desde los lugares donde se encontraba, para la patria sacrosanta. Fuera la sirvió como acá lo había hecho continuamente; fuera clamó porque sacrílegamente se nos arrebataba la representación nacional; fuera trazó su admi-

rable paralelo entre las colonias extranjeras y las españolas; fuera aconsejó á los principales hacendados que en vez de siervos empleasen hombres libres en el cultivo de sus heredades, apelando—no ya á razones de justicia—sino á la conveniencia de sustituir al sistema del castigo el sistema de la recompensa; fuera demostró que las leyes reunidas en el Código de Indias, cualquiera que sea la sabiduría con que para otras circunstancias fueron hechas, hoy no sirven para gobernarnos, porque ó carecen de objeto á que aplicarse, ó no guardan harmonía con los progresos de la época; fuera combatió los lamentables errores cometidos en cierto informe por uno de los funcionarios más ilustrados que hasta ahora han venido á manejar nuestros asuntos, pudiendo calificarse su réplica como el folleto más abundante en datos, más vigoroso en los razonamientos, más estratégico en el ataque y en la defensa, más portentoso por el esclarecimiento con que son dilucidados todos los puntos, y más brillante y puro por la frase que cuantos en nuestra lengua se han escrito hasta los tiempos presentes; fuera echó por tierra los sofismas con que se sostenía que los cubanos no podemos disfrutar derechos políticos sin graves conflictos para la paz y la existencia de la provincia americana; y fuera, cuando los anexionistas querían que á todo trance nos arrimásemos á la Confederación Norte Americana, publicó aquellos folletos en donde no sabe uno qué admirar más, si la intrepidez con que se decidió á escribirlo, conociendo que perdería parte de la popularidad de que hasta entonces había gozado, ó si el formidable arsenal de números y de razonamientos con que atacó á sus contrarios. Pero apenas circularon sus papeles, millares de cubanos que, ó estaban ya en las filas de los anexionistas, ó abrumados por los recios males de la patria, se iban inclinando á buscar la salvación en el socorro de la república extranjera, principiaron á vacilar y á calmarse; y sin meterme yo á decidir ahora por quién estaba la razón en aquellos ardientes combates políticos en que cada campeón apuró todas sus fuerzas, me limitaré á manifestar, porque es una verdad que se halla en la conciencia de los cubanos, que Saco con sus folletos atajó sobremanera la conspiración anexionista; que á ellos, tanto por lo menos como á sus soldados y precauciones, debió el gobierno español el poder enumerarnos todavía entre sus dominios, y qué, si bien sus adversarios convienen en el profundo saber y en la irresistible elocuencia del célebre bayamés, no faltan, aun hoy mismo, quienes le acusen de apóstata, por haber mirado primero como nuestra única tabla en el naufragio, lo que después pensó que nos sumiría en espantosa ruína, y hasta en los arrebatos de la amargura sin igual que causó el oirlo arengar desde la tribuna opuesta, llegóse á blasfemar contra su inmaculada reputación de hombre liberal, suponiéndose que había sido cohechado. Mas á tales injusticias han estado siempre expuestos los hombres eminentes; y ahora, á pesar de que casi puede decirse que no existe el partido anexionista, y de que aunque se admira la grandeza del pueblo americano, capaz de hacerse respetar por las más fuertes naciones europeas aun en medio de la convulsión intestina que lo agita, y de lo cual nadie sabe lo que sobrevendrá para los hombres que en este hemisferio arrastran las cadenas de la esclavitud doméstica y política, muy contados serán los que con entusiasmo y con fe trabajen por enlazarnos á sus destinos, consérvase, sin embargo, cierto rencor contra Saco, cuyo único delito fué lanzar, desde las apartadas riberas á donde lo había llevado su amor á la libertad, un grito de dolor al considerar que la patria por cuya ventura había suspirado tanto, corría presurosa

á sumergirse en los abismos. Lo cierto es, empero, que Saco fué por largo tiempo el caudillo en las filas de la oposición, y que en reclamar para nosotros el ejercicio de los derechos políticos y en condenar el tráfico de esclavos, ninguno —no diré que le haya excedido, mas tampoco igualado. Todavía arde con pura llama en su corazón el amor á la patria; y si su pluma se hubiera vendido al gobierno, que hoy mismo tal vez se informa con recelo de cuanto sale de sus labios, lo estaríamos viendo ostentar la cínica pompa de que hacen alarde los tribunos corrompidos. Pobre, como veintiseis años había vivido devorando los libros en las bibliotecas europeas, llegó entre nosotros no hace mucho, y pobre también se ha ido otra vez. Ningún uniforme viste; ninguna cruz decora su pecho; ninguna pensión cobra de los fondos públicos; ningún empleo de real nombramiento desempeña. Sabía, mientras estuvo aquí, que los peninsulares, aunque conviniendo en que él había sido quien había dado golpes muy rudos á la anexión, siempre lo creen implacable enemigo del despotismo, y por eso sus labios apenas se desplegaron en los círculos privados, y no escribió otra cosa que un informe acerca del proyecto de traernos la nueva plaga de los colonos africanos. Partió al fin, después de haber estudiado el país en pocos meses más tal vez que todos nosotros juntos en cincuenta años; y porque salió llevando la intención de ponerse al frente de un periódico destinado á ilustrar la opinión sobre las cosas de Cuba, hase dicho que tránsfuga miserable vuelve de nuevo á abandonar la tribuna de la oposición, pintósele con ridículos rasgos en una pobre fábula que ni siquiera tiene el mérito de las formas, y cífranse al parecer todas las esperanzas en otros estadistas que han comenzado ya á estudiar nuestras cuestiones, que acerca de ellas han escrito excelentes artículos y folletos, y que con generosos fines quieren que el sol de la libertad alumbre también á esta hermosa tierra; pero que en resumen no han hecho más que comentar y perifrasear los textos de Saco. Yo sé que Zenea lo admira; pero abra por donde quiera esos tres volúmenes en que ha coleccionado la mayor parte de sus obras; y sin aguardar á que aparezca el libro magistral que sobre la historia de la esclavitud está escribiendo hace muchos años, respóndame si tuve ó no razón para considerarlo como una culminante excepción entre los hombres que estudiaron antes de la reforma universitaria, y para añadir además, que entre los que han aprendido después, no hay ninguno que se le acerque.

« Zenea, si bien está conforme conmigo en que *la lógica de Saco es inflexible*, en que *son abrumadores los datos que campean en sus obras*, y en que *su estilo es enérgico*, no crée, como yo lo asenté en el prólogo, que su *dicción sea florida;* y se funda para diferir de mi dictamen en que la naturaleza de los asuntos que Saco ha tratado, lo ha llamado fácilmente al terreno de las serias manifestaciones de la razón, por lo cual se ha ejercitado victoriosamente en las tres grandes cualidades de un buen estilo, que son la pureza, la propiedad y la precisión. De suerte que no sólo niega que la dicción de Saco sea florida, sino que establece la teoría de no ser posible que un autor que escribe sobre cosas serias, siembre de flores su estilo, y que la pureza, la propiedad y la precisión han de ser las dotes necesarias de su modo de expresarse; por lo cual en Saco, que no se ha ocupado más que de las serias manifestaciones de la razón, debemos hallar solamente pureza, propiedad y precisión, y no flores: pero como un poco más arriba de los pasajes que he transcrito, nos aseguró Zenea que «en su concepto, ningún cubano ha escrito ja-

más en prosa, páginas tan elegantes como Saco,» deduzco que además de la pureza, la propiedad y la precisión, no está reñida «la elegancia» con las serias manifestaciones de la razón.

«Abranse por donde quiera los tres volumenes de Saco, y en todas partes se verá que reclama para los cubanos los derechos de hombres libres, ó abomina el comercio de esclavos.»



La Isla de Cuba en 1847 se iba acercando, como decía Saco, al punto crítico en que la cultura de sus moradores, y lo que era más alarmante todavía, la injusticia y los ultrajes que estaban sufriendo sus hijos, hacían imperiosa en ella una reforma política. Y como ningún síntoma hacía concebir la esperanza de que se hallaba próximo el día de la reparación, pues ninguna medida del gobierno metropolitano indicaba que se disponía á promulgar las ofrecidas leyes especiales, sino que por el contrario, todo revelaba que, á pesar de los visibles progresos de la Isla, continuaría rigiendo en ella el mismo sistema bárbaro y opresor que la convertía en una satrapía, nació en el ánimo de muchos de nuestros compatriotas la idea anexionista, atraidos por el grandioso espectáculo de la civilización de los Estados Unidos, y desde luego *empezaron á fijar la vista en las refulgentes estrellas de la gran constelación norte-americana.* Así surgió el partido anexionista, que fué una disgregación del liberal cubano, que persistía en el ideal de la Independencia.

En el mes de Enero del siguiente año de 1848, los anexionistas fundaron en New York *La Verdad*, y uno de los jefes de ese partido, *El Lugareño*, escribió al ilustre proscripto bayamés José Antonio Saco ofreciéndole la dirección del periódico, pero éste le contestó, además de la carta privada que después reprodujimos en la *Revista Cubana*, en los términos en que públicamente se expresó en el famoso folleto de que ya hemos hecho mención, produciendo el efecto que también hemos referido, entre los que lo creían partidario del *destino manifiesto* de su patria, fundados en que en otra ocasión había dicho que si arrastrada Cuba por las circunstancias tuviera que arrojarse en brazos extraños, en ningunos podría caer con más honor, ni con más gloria que en los de la Gran Confederación norte-americana, donde encontraría paz y consuelo, fuerza y protección, justicia y libertad.

Lorenzo de Allo, (1) Cristóbal Madan, Cirilo Villaverde, Pedro José Mori-

(1) LORENZO DE ALLO Y BERMUDEZ.

(De la *Galería de Patriotas Cubanos*, por el autor de esta obra.)

I

En breves líneas vamos á trazar la semblanza de uno de los cubanos más dignos de perpetua recordación, que á una inteligencia poco común, á un elevado carácter moral, á una gran rectitud de principios, á una honradez inmaculada y á un corazón generoso, leal, expansivo y desinteresado, reunía una sólida instrucción y variados conocimientos: tal era LORENZO DE ALLO Y BERMUDEZ.

Nació en Matanzas el 5 de Enero de 1805, siendo sus padres Don Lorenzo de Allo y Forcade, natural de Zaragoza, que en su juventud estuvo de agregado en algunas embajadas españolas en diversas cortes europeas, que hablaba varios idiomas, tenía una gran cultura y que casó en esta Isla con doña Andrea Bermúdez y Escobar, madre de nuestro Lorenzo. En el mes de Mayo de 1816 ingresó éste en el colegio Seminario de San Carlos, previo examen por los Doctores Caballero y Ramírez, los Presbíteros Varela y Pluma y profesor Villarreal; fué discípulo predilecto en la clase de filosofía de Varela, y en aquel gran centro educador de la colonia formóse su inteligencia y su carácter al lado de condiscípulos como Anacleto Bermúdez, José Antonio Cintra, José Antonio Saco, José

llas, Quibus, Ramón de Palma y el mismo Gaspar Betancourt Cisneros en sendos folletos impugnaron las ideas de Saco, estimándolas como grandes errores y lamentables é inexplicables extravíos. *A i posteri l'ardua sentenza!*

El Presidente de la Unión Americana, después de recordar el deber de observar la fe de los tratados y el de impedir cualquier agresión por parte de sus ciuda-

---

de la Luz Caballero, Isidro Carbonell y Padilla y tantos otros que han brillado en los fastos de la historia de la civilización de la patria. Allí en el mismo Seminario concluyó su carrera de abogado, después de haber cursado derecho y economía política en las clases del Pbro. Don Justo Vélez, maestro inolvidable de una generación de cubanos. Asistió también á la clase de Constitución, que hoy llamaríamos de Derecho Político, fundada por el egregio Obispo Espada, figura que á medida que lo pasado va ocultándose más y más en las densas brumas del horizonte, va agigantándose cada vez más, de tal manera que á pesar de los años transcurridos desde su muerte, cerca de tres cuartos de un siglo, aún se destaca y resalta rodeada de un nimbo de refulgente luz. En aquella cátedra colocó el dignísimo Pastor al Padre Varela, quien tuvo que abandonarla para ir á ocupar su puesto en la diputación á Cortes de Madrid, dejando en su lugar á Nicolás Manuel de Escovedo, cuyas elocuentísimas lecciones tuvo Allo la fortuna de escuchar.

En 1834 ingresó en la Sociedad Patriótica, que era el único centro donde se reunían públicamente nuestros compatriotas, pero siempre bajo la presidencia del Capitán General, ó de uno de sus delegados, ó con la previa aquiescencia de su autoridad. A pesar de esas precauciones del receloso gobierno español, la Sociedad que se llamó Patriótica hasta la época de O'Donnell, fué uno de los medios que supieron aprovechar los liberales cubanos para propagar sus doctrinas abolicionistas y su ingénita aspiración hacia la independencia de la patria. Lorenzo de Allo, que había practicado al iniciarse en el ejercicio de la abogacía en el estudio del Doctor Don Manuel González del Valle, que fué toda su vida uno de los más acérrimos enemigos de la trata, en el mencionado centro patriótico se afirmó en sus convicciones que á la larga había de manifestar con lucidez en los Estados Unidos. (*)

II

Después de haberse consagrado en su país á la carrera de su elección, estimado y enaltecido por todos los que le conocían, tuvo necesidad de ausentarse en Octubre de 1840 para España, donde permaneció bastante tiempo. Obligole á ello el deber de atender á la defensa de un importante pleito de familia, á cuyo fin tuvo que revalidar sus estudios de Derecho y obtener el título de Abogado de los Tribunales de la Nación, exigencia que después cesó.

Además de la profunda instrucción de Lorenzo de Allo en todos los ramos de la vasta ciencia del Derecho, se dedicó mucho y con notable aprovechamiento, al estudio de la economía política. Tuvo dos aficiones que le acompañaron toda su vida y que le sirvieron para amenizarla: el cultivo de la literatura, especialmente el de la poesía, siendo autor de algunas de mucho mérito que oportunamente vieron la luz en diversos periódicos de Europa y América, y la pasión por los ejercicios físicos, la equitación, la gimnasia y la esgrima, en todos los cuales sobresalía. Así fué que por su carácter ameno y sociable, por el cultivo de esos *sports*, por sus favorables dotes personales y por sus múltiples y variados conocimientos, en donde quiera que vivió supo granjearse simpatías y con-

---

(*) Del Doctor González del Valle es el siguiente soneto, que reproducimos, no por sus bellezas, sino por su fin abolicionista.

A UN BUQUE NEGRERO.

¿Con erguido mástil y vela airosa
Vuelas del Congo á la ribera sombría?
¡Así al piloto que tu curso guía
Se oculte la polar estrella hermosa!
¿No te lastima el ¡ay! de aquella esposa
Ni de aquellas familias la agonía,
Cuando sus deudos fueron mercancía
Y ansiada presa á tu codicia odiosa?
Pues que tu rumbo sigues, oye el trueno
De eterna maldición: no más bonanza
Has de gozar, ni al cielo ver sereno.
Y errante en tempestad sin esperanza
Por piélago sin fin de sirtes lleno,
Do quier halles naufragios ó venganzas.

danos contra los territorios de las naciones amigas, declaró que *ninguno de los que tomasen parte enla expedición debía contar con que el gobierno americano interviniera en su favor, por grande que fuese la extremidad á que se hallase reducido á consecuencia de su conducta y empresa.*

Habiendo logrado el General Narciso López evadir la persecución de que era objeto en Cuba, hemos visto de qué manera salió de Matanzas á mediados de 1848 para ir á refugiarse á Bristol, Estado de Rhode Island. Reunido después, en 1849, en New York con sus amigos José Sánchez Iznaga, que también pudo escapar de esta Isla, y con Ambrosio José González y Juan Manuel Macías, formaron la primera *Junta Cubana* y empezaron á organizar, con fondos que ha-

---

tar con la amistad de las más elevadas personalidades. En Madrid fué gran amigo de Zarrilla, el cantor de Granada; de Hartzenbusch, de García Gutiérrez, de Rodríguez Rubí, del Duque de Rivas y de otros príncipes de las letras españolas. Brillaba á la sazón en la Corte la insigne camagüeyana Gertrudis Gómez de Avellaneda, de la que fué nuestro Allo uno de sus más íntimos y predilectos amigos y admiradores.

Durante su residencia en Madrid trabajó en unión de otros cubanos, aunque infructuosamente, para obtener del Gobierno de la Metrópoli reformas liberales para su oprimida patria, cuyo sistema de gobernación, como decía el ilustre Saco, era la definición más exacta que de la tiranía podía darse.

III

A su regreso de Madrid, mal avenido con el régimen imperante en la más hermosa pero la más desdichada tierra del globo, se dirigió á México, donde residió algunos años, ganándose la vida como profesor de instrucción superior, pero pensando siempre en su Cuba querida y laborando por su independencia.

A pesar de sus propósitos de no residir en ella mientras estuviera dominada por España, se vió en el doloroso caso de volver á la Habana, donde por espacio de cuatro ó cinco años ejerció el cargo de escribano público y de actuaciones judiciales.

Surgieron entonces la invasión de Cárdenas por el valiente General Narciso López; al año siguiente el desembarco de su nueva expedición libertadora de Playitas; el pronunciamiento de Agüero en Cascorro, de Isidro Armenteros en Trinidad y por último el fracaso de todos estos heróicos esfuerzos, concebidos y realizados por consecuencia de la desesperación y el mal gobierno de la colonia.

Lorenzo de Allo, que se encontraba activamente mezclado en todos los trabajos de conspiración que en la Habana se realizaban en favor del movimiento libertador, no quiso presenciar la ejecución del intrépido y desgraciado López, y contristado con el mal éxito de la revolución, emprendió viaje á New York, participando á sus allegados su firme propósito de no volver á Cuba mientras no fuera independiente, ó la de unirse á los alzados en armas para defender la causa de la emancipación de la patria, si ocurría algún otro movimiento insurreccional.

Allí en New York tuvo ocasión de demostrar cuáles fueron los rasgos característicos de toda su vida, los elementos constitutivos de su personalidad íntima, de su ser, su dedicación perseverante y abnegada al triunfo de los dos ideales que le atraían y apasionaban, y á los que desde muy joven rindió fervoroso culto: la emancipación de los esclavos y la libertad de su patria; ideales sacrosantos que en su corazón supo arraigar la enseñanza de su queridísimo mentor el Padre Varela y que desgraciadamente no han triunfado sino después de la muerte del maestro y del discípulo amantísimo.

En New York se ganaba la vida como en México, consagrado á la enseñanza, y se dedicaba además á la propaganda de sus doctrinas emancipadoras.

Fué uno de los que no estando conformes con las ideas anti-anexionistas de Saco, se dedicó á combatirlas, sacrificando en aras de la patria sus afectos personales, sin que por esto disminuyera en lo más mínimo la íntima amistad que siempre había unido á ambos; y siendo entre los varios impugnadores del polemista bayamés al que éste, con quien sostenía correspondencia epistolar y al que había escrito acerca de la cuestión, se dirigió más afablemente, al contestar á sus diversos impugnadores, por medio de otro folleto. Los dos que publicó en 1851 en New York Lorenzo de Allo, los suscribió con el pseudónimo *El Discípulo,* que algunos han atribuido equivocadamente á Pedro J. Morillas.

bían recibido de la Habana, la expedición de *Round Island* ó *Isla Redonda*, que constaba de 1800 hombres y dos vapores cargados de armas y municiones que estaban á punto de salir un año después de la llegada de López á New York, y la expedición fracasó por haber impedido su salida la proclama de 11 de Agosto de 1849 del Presidente Taylor y porque los expedicionarios no recibieron el resto de los auxilios que el Club de la Habana les había prometido.

No se quería entonces una invasión *real* y *efectiva* que llevara á Cuba la guerra y engendrase la paralización de los negocios. Se quería una correcta amenaza y mantener en jaque al gobierno español para que otorgase *concesiones*, si bien el General López y los que con él trabajaban de buena fe, ignorando al principio estas intenciones. (1)

En sus otros escritos en *La Verdad*, de cuyo periódico fué un tiempo director y en la polémica que en favor de la anexión sostuvo con el abogado habanero Don Rafael Díaz, padre de nuestro inolvidable amigo Antonio Díaz y Albertini, usó siempre Allo el pseudónimo *El Peregrino*.

IV

Uno de los más nobles rasgos de la vida de Lorenzo de Allo fué su visita á fines del año de 1852 á su maestro queridísimo, el Padre Varela. Salió de New York y se dirigió á San Agustín de la Florida donde uno de sus primeros deseos fué visitarle.

La carta que escribió al Padre Ruíz, uno de los sucesores de Varela en la cátedra de filosofía del Seminario, dándole cuenta de aquella visita, es sentidísima. En ella describe el estado en que encontró al anciano sacerdote, al venerable maestro de *mirada mística y anunciadora de ciencia* y se lamenta del tristísimo abandono en que vivía aquel insigne precursor de nuestra independencia, inculpando á sus discípulos por tan imperdonable olvido. La epístola fué leida en la Habana y causó honda y penosísima impresión entre los amigos del santo sacerdote, quienes inmediatamente se reunieron y acordaron cuanto era de esperar que hicieran para reparar su inexplicable falta. La última y quizás la única grata demostración de recuerdo y aprecio que por parte de los cubanos recibió en sus postreros años tan insigne compatriota, fué la visita de Lorenzo de Allo, su discípulo amado; pues cuando José María Casal llegó á San Agustín, comisionado por los habaneros para verle y proponerle su regreso á la patria, ya Varela había fallecido.

V

En la noche del primero de Enero de 1854, en el Ateneo Democrático Cubano de New York, de donde era profesor de economía política, pronunció Lorenzo de Allo un notabilísimo discurso sobre *la esclavitud en sus relaciones con la riqueza*, tema que desarrolló brillantemente, demostrando que no había más medio de riqueza que el trabajo libre, que la economía política de acuerdo con la moral, veía en la esclavitud una violación de la ley de Dios y el peor enemigo de la riqueza: refutaba cuantos argumentos se alegaban á favor de la esclavitud, proponía los medios para abolirla en Cuba y concluía de esta manera:

« En mi pobre sentir, no aunar la emancipación de nuestros esclavos á la independencia de Cu-
« ba, y de un modo que no admita dudas y vacilaciones, es inocular en nuestra regeneración políti-
« ca un germen funesto de desgracias sin límites. Yo no tengo más que una voz y un corazón, y
« mi voz y mi corazón son para Cuba y para la humanidad, porque Dios y la naturaleza proclaman
« la libertad del género humano.»

Nuestra gloriosa revolución de Yara, participando de esas mismas ideas, proclamó la inmediata abolición de la esclavitud en Cuba, y aunque esa concesión sólo se otorgó en el Zanjón á los que militaron en las filas españolas, la más tremenda de las injusticias, la esclavitud estaba herida de muerte y á los pocos años cesó definitivamente en nuestra patria; emancipación que no tuvo la fortuna de ver realizada nuestro insigne Lorenzo de Allo, quien en el mes de Marzo del año de 1854 falleció en NewYork á consecuencia de unas fiebres larvadas, siendo asistido cariñosamente por infinidad de amigos y compatriotas, entre otros por su primo hermano el Doctor Vicente Antonio de Castro. Su cadáver reposa en nuestro cementerio de Colón, en el panteón de su sobrino Don Lorenzo Garrich y Allo.

---

(1) *El Eco de Cuba.*—New York 20 de Diciembre de 1855—núm. 19.—En el número séptimo de *La Verdad* se publicó un artículo titulado *Anexión de Cuba*, diciendo que desde Enero de 1848

Mientras tanto, Roncali, que era el Capitán General que á la sazón gobernaba en Cuba, y que abrigaba la completa seguridad de que si los que proyectaban invadir la Isla llegaban á realizar su intento, les daría su funesto resultado, enviaba una Memoria al Ministro de la Gobernación de Ultramar, diciéndole que las opiniones íntimas de la mayor parte de los hijos de este suelo, pero en más particular de la juventud, eran contrarias á la dominación y dependencia de la Metrópoli, contribuyendo á ello poderosamente la educación que recibía en la Universidad y en los Estados de la Unión. Concluia llamando la atención de la Metrópoli respecto al hecho de la disminución de la esclavitud y del aumento de la población blanca, que descomponía el equilibrio de las razas de la Isla, no sólo en perjuicio de su producción, sino con peligro de su tranquilidad, y agregaba, en proféticas palabras, que el desvío progresivo de la opinión de los naturales y las manifiestas miras de agregación que llegarían á ser dominantes en la vecina República *acarrearían una guerra más ó menos próxima.* (1)

El contratiempo de la expedición de *Round Island* trae por consecuencia la disolución del Consejo, que más tarde se organiza figurando sus miembros en poco ó en nada en las invasiones de Cárdenas y Playitas, llevadas á cabo por el General Narciso López. Los miembros de aquella Junta eran José Aniceto Iznaga, Gaspar Betancourt Cisneros, Victoriano Arrieta y Cristóbal Madan, el móvil y el alma de ella. Las instrucciones del *Club de la Habana* tenían mucho que ver en la manifestación de las razones aducidas para la creación de la *Junta Suprema Secreta,* titulada después *Consejo de Organización y Gobierno Cubano,* que iba á asumir la autoridad y manejo absoluto de los negocios expedicionarios.

El General López, por su parte, asociado de sus parciales envió al *Herald* la siguiente convocatoria, que reprodujo *El Correo de los Dos Mundos:*

« Señores Editores del *Correo de los Dos Mundos.*

« Los infrascritos solicitan un lugar en las columnas de su apreciable periódico, para anunciar á aquellos á quienes pueda interesar, que han sido nombrados miembros de una Junta Patriótica promovedora de los intereses políticos de Cuba, por el general Don Narciso López, bien conocido en Cuba y los Estados Unidos como jefe de la revolución que hace poco debía estallar en aquella Isla con el fin de libertarla de la tiranía y de la degradación de su posición actual: nombramiento que han aceptado determinados como están á llenar los deberes inherentes á él, y á no esquivar responsabilidad alguna. No infringen las leyes de este país por medio del presente anuncio, y no proponiéndose poner en planta principios que no estén dispuestos á sostener ante todos los tribunales divinos y humanos, deben á su causa y á su patria el arrostrar abiertamente las consecuencias de esperanzas y aspiraciones no disimuladas, á la vez que presentan un centro al cual puedan dirigirse las comunicaciones de los miles de nobles corazones que en todo el ámbito de la Unión suspiran al ver la esclavitud y los males de Cuba y ansían contribuir honrosa y legítimamente á la mejora de su situación. Los

---

la estrella de Cuba había aparecido en el horizonte de la gran constelación americana representada por aquel periódico, que venía á hacerse eco de las ideas del senador floridano Yules, quien en el Senado presentó una moción para que los Estados Unidos entablaran negociaciones con el Gobierno de España proponiéndole la compra de Cuba, ideas acogidas después por el *Sun* y por el *Herald.*

(1) Memoria histórico-política de la Isla de Cuba, redactada de orden del Señor Ministro de Ultramar, por Don José Ahumada y Centurión. Habana, Librería é imp. de A. Pego, 1874.

infrascritos han aceptado este honroso encargo que los asocia para los fines indicados al jefe y patriota ilustre que presidirá la Junta, obedeciendo á un deber imprescindible: desconfiando profundamente, es verdad, de su habilidad y de su mérito, pero sostenidos por la rectitud de los motivos que los impulsan, por una firme confianza en el favor del cielo y las generosas simpatías del libre y noble pueblo americano.

« Envíense copias del presente anuncio á los Editores de *La Verdad*, *Sun*, *Evening Post*, y *Tribune* de New York; *La Unión* y *The Republic* de Washington; *Enquirer* de Richmond, *El Courier* y *The Mercury* de Charleston; *The Chronicle* y el *Journal* de Louisville, y *El Delta* y *Picayune* de New Orleans: rogamos asimismo respetuosamente á los Editores de los demás periódicos tengan la bondad de copiarlo.

« Se ha dejado en blanco el nombre de uno de los señores indicados para dicha Junta, por hallarse lejos de esta ciudad, no habiéndose juzgado conveniente publicarlo antes de que se reciba la noticia de su aceptación.

« La junta promovedora de los intereses políticos de Cuba, se establecerá en breve en la ciudad de Washington. Sus amigos se servirán dirigir sus comunicaciones (francas de porte) al General López, Washington, box 51, Post Office.

« Son de ustedes atentos s. s. q. b. s. m.—*Ambrosio José González*, de Matanzas; *José Sánchez Iznaga*, de Trinidad, Cuba; *Cirilo Villaverde*, de la Habana; *Juan Manuel Macías*, de Matanzas.

« New York, 5 de Diciembre de 1849.—J. M. MACIAS. »



Estas son las proclamas que entonces se esparcieron por la Isla:

« A LOS AMANTES DE LA LIBERTAD EN CUBA.

« Haciendo uso del derecho que la naturaleza y la ley del Todo-Poderoso, han dado al oprimido para resistir al opresor: á la vez que en cumplimiento del deber que esas mismas leyes nos imponen, de promover y defender los intereses, dignidad y prosperidad de nuestra patria, vilipendiada y saqueada por un gobierno codicioso y brutalmente despótico; nos presentamos abiertamente al mundo, con el único objeto de propender á las mejoras y bienestar de nuestra Cuba querida, á quien 300 años de saqueo, esclavitud y sufrimientos, no le han valido más que cadenas más pesadas, impuestos más gravosos y arbitrarios, pero ni un día de Libertad, ni uno de Gloria, ninguno de Felicidad.

« Al presentarnos, pues, ante el mundo y en un pueblo que adquirió su Libertad con gloria inmarcesible, colocando á la cabeza de los héroes de la tierra, al Santo, inmortal Washington, lo hacemos para que nuestros actos sean juzgados, nuestros esfuerzos sostenidos y que la justicia del *hombre libre*, nos condene ó nos anime: y no sin invocar la memoria de ese Washington Glorioso, nos lanzamos, los primeros, en busca del Washington de Cuba; persuadidos, como estamos, de que otros, más dignos que nosotros, vendrán presto á ocupar nuestros lugares y dar vida duradera á la esperanza que hoy agita nuestros pechos. Mientras tanto, supliendo con nuestro amor á nuestra patria, la falta de otras cualidades competentes y confiando en la protección del Dios de la Justicia, haremos cuanto esté en nuestro poder por elevar nuestra causa á aquella altura, á donde puedan ellos alcanzarla, para que pronto Cuba, enriquecida y encaminada por el

Washington Cubano, tome el lugar que corresponde á la hija de la América, antes de entrar en el seno de la Gran Familia Federal.

« A los amantes de la Libertad en Cuba, pues, nos dirigimos en nombre de la patria; en nombre de la humanidad entera; en nombre de todas las leyes, divinas y humanas que favorecen la justicia y condenan al tirano; en nombre de la gloria, del honor y dignidad, que como hombres, debemos defender á todo trance: en nombre de todos los pueblos libres de la tierra que nos miran con *lástima*, porque oyen indignados, los gemidos de los pueblos subyugados y oprimidos, que cobardes, cantan al son de sus cadenas, por aplacar la ira de sus amos: en nombre mismo del Cielo, de nuestras hijas y mujeres que quizás mañana serán sacrificadas á las miras é intereses de Inglaterra por la debilidad y torpeza de un gobierno inmoral y decaido: en nombre de nuestra propia conservación apelamos al patriotismo de los hombres nobles y magnánimos, para que nos guien con sus consejos, nos apoyen con sus fuerzas y que unidos, como una masa sólida y compacta, descargar *un solo golpe*, que romperá nuestras cadenas, y con sus trozos humillar al tirano hasta la tierra! ¡ Habitantes de Cuba! Llegó el momento de salir del estúpido letargo en que una política maligna nos sumergió desde la cuna. Acabose ya la influencia odiosa entre *Criollos* y *Españoles* que un gobierno pérfido sembró entre nosotros, para tenernos divididos y con nuestras mismas manos remachar nuestras cadenas. Hagamos causa común contra el tirano; abracémonos como hermanos, que la civilización del siglo y la sangre que circula, mezclada en nuestras venas, garantiza nuestro pacto. A la voz de « Libertad » con el corazón limpio de odios y venganzas, sacrificando en las aras de la patria las pasiones que oscurecerían nuestras victorias, empuñad, Cubanos, las armas con el valor que en pecho generoso y varonil, distingue al hombre libre, del vil esclavo; que todos sean nuestros amigos y que sólo tiemblen los tiranos.

« Empero, mientras llega ese día, cuyo sol debe alumbrar al nacimiento de la Libertad de Cuba, y que su bandera ondée libremente al viento suelta en los fértiles campos de la libertada Patria, encontraréis en nosotros los más fieles y firmes servidores de la causa, consagrados á ella como estamos, por lo cual les pedimos los consejos que les dicte el patriotismo y que nosotros seguiremos; así como aprovecharemos con la más vigilante discreción, las ideas ó comunicaciones que por medio de los Clubs ó sociedades secretas ya formadas ó por formar, tengáis á bien confiar á nuestro honor.

« Narciso López, Ambrosio González, José Sánchez Iznaga, Cirilo Villaverde, J. M. Macias. »

« A los españoles peninsulares.

« Cansados de la dependencia en que vivimos hace más de tres siglos, porque esa dependencia nos priva de nuestros naturales derechos de hombres, porque nos somete á todo género de vejaciones, opresiones y tiranías; porque nos arrebata el sustento de nuestros hijos para placer de una corte despilfarrada y codiciosa; porque mantiene desunidos, débiles é infelices á hombres que debieran ser unos, fuertes y dichosos; porque cada día hace más precaria nuestra existencia como pueblo civilizado, negándosenos el recurso de la reparación de nuestros

siempre crecientes males, y arrastrándosenos á la degradación social,—hemos resuelto separarnos de España y labrarnos una suerte propia, independiente y libre entre las naciones de la tierra.

« Al tomar esta firme é incontrastable resolución, juramos ante Dios y los hombres que no nos mueve ninguna pasión mezquina y mucho menos odios ó prevenciones contra nacionalidades, ni contra individuos determinados. Todos los hombres de todos los países son nuestros hermanos, y los más allegados los hijos de España, nuestra madre común. Unidos éstos á nosotros en el movimiento como lo están en la esclavitud, y como lo estarán en nuestra futura felicidad, harán aun más fácil y rápido el cambio necesario; porque ellos, en el lamentable caso de no dar oidos á la voz de la razón, de la justicia y de la fraternidad, son los únicos de quienes espera algún apoyo y ayuda el opresor y corrompido gobierno que hemos decidido y tenemos la seguridad de derrocar.

« Bien sabemos que este común enemigo de peninsulares y criollos empieza ya á esparcir que nuestro intento es alzarnos con el poder, para destruirlo todo, no crear nada, y especialmente para lanzar á los españoles de Cuba. Como esta inicua guerra es la única que pudiera hacernos con algún fruto, por absurdas que sean tales calumnias, nos creemos en el deber de desvanecerlas en tiempo, asegurando por el honor y pensando sólo en Dios—que nuestras miras son santas; las de todo pueblo oprimido, que busca su libertad: que no abrigamos odio contra nadie, y mucho menos contra nuestros actuales naturales hermanos; que una vez lograda la libertad, todos iguales felices nos sentaremos en el glorioso banquete; que bastará el título de hombre honrado y civilizado para tomar parte en el establecimiento de un gobierno sabio, justiciero, económico y fuerte, y aun alcanzar en él los primeros puestos, pues que nuestro único fin es crear una república de hermanos, donde todos tengan lugar, y donde sólo se distingan y brillen la virtud, el talento y el patriotismo.

« Por poco que se reflexione sobre las causas que nos impelen á romper nuestras cadenas, causas que son de todos conocidas porque pesan sobre todos igualmente, se comprenderá que nos asiste la razón y la justicia; que á nuestros males no hay más remedio que la independencia, pues que el gobierno se hace sordo á la queja y se niega á la reparación: y que los pueblos que así se deciden á luchar, llevan delante de sí las simpatías de los hombres libres é ilustrados de todo el orbe y la protección del cielo. Y nadie mejor que los españoles, están en capacidad de tocar la eterna verdad que encierran estas palabras. Abandonados á sus propias fuerzas y recursos, los españoles, asistidos de la razón y la justicia, triunfaron una y cien veces del Capitán del siglo: y en los campos de la América, esos mismos españoles, no asistidos de la razón y la justicia, tuvieron que sucumbir ante un puñado de indisciplinados y casi desarmados insurgentes.

« Alcémonos, pues, como un solo hombre; volvámonos todos contra el enemigo común, y desaparecerán como el humo nuestros males, y reinarán la paz, la fraternidad y la felicidad entre nosotros.

« A nombre de los Cubanos, NARCISO LÓPEZ. »

«Al General Don Narciso López.

« Invicto General: el gobierno pregona por todas partes vuestra importancia y vuestro valor. Si así no fuera, ¿se ocuparía tanto de ello? ¿Llenaría sus periódicos con vuestro nombre, un día tras otro? ¿Propalaría tantas mentiras y calumnias? Bien sabe que vencísteis en Cárdenas y que vuestra retirada fué prudente, meditadá y sabia. El no ignora que plantásteis en la feraz tierra de la dulce Cuba el refulgente y sublime pabellón Cubano, que por dieciseis horas ondeó impelido por el aire puro de la preciosa Antilla; y por eso dice que huísteis vergonzosamente, para engañar á los ignorantes. Sabe el gobierno que tenéis las simpatías de todo el pueblo Cubano y quiere haceros descender del alto puesto que ocupáis, llamándoos en sus asquerosos papeles traidor, y bandido y pirata, pero esos epítetos en la boca de un gobierno despótico, tiránico é ignorante, significan y se traducen por los de honrado, leal, patriota, ilustrado y amigo de los buenos. No ignora que el soldado simpatiza siempre con los valientes y que entre la tropa vuestro nombre se pronuncia con veneración; por eso le habla contra vos en la Orden del día, pero la guarnición de Cuba está sabedora de que venís á libertarla del yugo de hierro que pesa sobre ella; del humillante banco en que se la pone hasta por mirar á la cara á otro hombre igual, al pobre soldado, de quien se valen los jefes y oficiales, como de una bestia para ganar cintas, honores y ascensos: y en fin, que elevaréis á esos hombres infelices á la clase de ciudadanos, y teme que ellos os reciban en sus brazos y engruesen vuestras filas, como sucedió en Cárdenas; por eso el gobierno les dice que sois un bandido y os vitupera.

« Para privaros del afecto de los Cubanos supone que están embargadas ó vendidas sus propiedades; pero semejante necedad no la piensan sino los idiotas y los hombres que no tienen sentido.

« Los libertadores de los pueblos jamás han sido salteadores de camino, son los déspotas absolutistas los que roban al hombre sus bienes, su libertad y su vida. Todos, pues, esperamos ansiosamente su presencia, seguros de que con vuestro pujante brazo arrollaréis á los miserables que se os opongan. La causa á cuya cabeza estáis es justa y santa, y su triunfo no debe ser dudoso. Con vuestra invencible espada y con la protección del Altísimo desaparecerán de nuestro suelo la servidumbre, la tiranía y el despotismo; y

« Cuba será libre y pura
Como el aire de luz que respira. »

« Abreviad el día venturoso en que os podamos estrechar en nuestros brazos y elevar nuestra voz hasta los cielos, gritando: ¡Viva Cuba! ¡Viva la Libertad! ¡Viva el General López.—El Pueblo Cubano.

« Octubre, 1º de 1850.—Imprenta Cubana. »



El caudillo militar de estos movimientos y los posteriores, el general venezolano Narciso López, que había ganado sus charreteras luchando en los llanos de su patria á la sombra de la bandera de España y en la Península Ibérica contra las huestes carlistas, no era en realidad, ni anexionista ni independiente, no tenía otro ideal que el separatismo, arrancar la Isla de Cuba del poder de su

opresora metrópoli, utilizando para ello los elementos que más á mano había; y sin preocuparse poco ni mucho de lo porvenir. Su primera intentona iba á revestir el carácter castizo de un pronunciamiento; en las sucesivas se rodea de una legión de aventureros que escoge como instrumentos de sus planes. Hombre de guerra, de ánimo fuerte y de voluntad de acero, no se detiene en los medios, por disimulada que luego aparezca su conducta y á condición de que contribuyan al éxito de sus proyectos libertadores: con todo esto, ofrece repetidas muestras de hidalguía, de un fondo caballeresco, lleno de elevación y pureza moral. Su inexperiencia y el instinto de conservación explican su falta, militando en las huestes de los enemigos de su patria: el punto de honor puede explicar su rotunda negativa á las proposiciones que le hizo Páez al rendirse Puerto Cabello; su unión con la familia cubana de Frías pudo determinar su interés y afecto por el destino de su última patria: y sus contrariedades y decepciones en España el cambio definitivo que le llevó á la reparación de su primer yerro, acometiendo la obra de la independencia de Cuba. Pero estas sutiles distinciones y las razones de estos cambios no podían trascender á las masas ni ser aceptadas por algunos preeminentes conspiradores: siempre hubo en torno suyo prevenciones y reservas: para muchos, llenos de suspicacia y recelos, la vida de López era una cadena de traiciones: el que antes había combatido á sus paisanos al lado de los españoles, y ahora combatía á los españoles al lado de los cubanos, no podía inspirar la legítima confianza que San Martín inspiró á sus compatriotas, ni fundir los revolucionarios en una acción común, única, poderosa y fecunda.

El Lugareño participaba de estos recelos. Jamás fué amigo de López, ni cooperó espontáneamente á sus planes; mas no por eso debe creerse, como algunos han afirmado, que por un arranque de provincialismo camagüeyano, contribuyó al completo fiasco del movimiento de Joaquín de Agüero.

El Lugareño desconfiaba mucho de las falacias de los anexionistas americanos. López abrigaba una ilusión demasiado elevada del verdadero estado de cultura del pueblo cubano, ilusión que en vano trataron de disipar sus más desinteresados consejeros, yerros que luego la catástrofe puso en evidencia.

Consultado por nosotros el Señor Pedro Santacilia acerca de la intervención del *Lugareño* en el alzamiento de Agüero, el 4 de Julio de 1851, nos dice lo siguiente: « *El Lugareño* será en todos tiempos una de las figuras más dignas y más puras de nuestra historia contemporánea.

« No recuerdo ese folleto atribuido á Zenea, pero sí sé que es una calumnia infame, eso que usted me dice contiene escrito contra Gaspar, porque éste era incapaz, por espíritu de mezquino provincialismo, de comprometer el éxito de la revolución, sacrificando á Joaquín de Agüero en un movimiento prematuro que por lo mismo debía tener fatales consecuencias.

« Repito que eso es una calumnia infame, contra la cual protestarán todos los cubanos que estuvimos con Gaspar en New York y New Orleans, y pudimos apreciar de cerca cuanto hizo, cuanto dijo y cuanto sintió aquel esclarecido patriota, dedicado como estuvo en cuerpo y alma al servicio de su país.

« No faltaron malas pasiones ocasionadas por ambiciones de mala ley en la época terrible en que Gaspar, con los demás individuos de la Junta, se ocupaban en los asuntos de Cuba y bien puede suceder que de aquella época fuera el escrito que usted me indica.

« Juan Manuel Macías nunca fué amigo sincero del *Lugareño*, y fueron varios los cubanos que con él, en más de una ocasión, hostilizaron al ilustre hijo del Camagüey.

« Lea usted los periódicos de aquellos días y tendrá alguna idea de la situación: *El Filibustero*, de Luna; *El Cubano*, de Tolón; *El Mulato*, de Santiago Bombalier, etc.» (1)

Betancourt Cisneros no veía en Narciso López un Libertador. En sus cartas confiesa que le auxilía con sus luces, como un cubano enemigo de la dominación española, pero sin fe, sin entusiasmo, disimulando apenas el temor y el recelo. Años más tarde, muchos cubanos injustamente abrigaban los mismos sentimientos respecto del catalán Ramón Pintó. La excepcional carrera de López, soldado de Morales en Venezuela, su patria, resistiendo en Puerto Cabello las proposiciones del General Páez, vencedor en la Península del carlismo y Presidente en Cuba de la Comisión Militar, no era la más adecuada para inspirar ardor y confianza á quien, como el *Lugareño*, era un patriota á toda prueba, todo hidalguía y buena intención, como lo calificaba nuestro excelso la Luz Caballero, pero también un descreido y un malicioso con un rico caudal de experiencia. Esta desconfianza, su inequívoco amor á su Camagüey y su ascendiente sobre Joaquín de Agüero no son causas bastante fundadas para dar pábulo á lo que han sostenido Juan Clemente Zenea y Juan Arnao. Nada de esto dice el biógrafo de Agüero, su pariente el *Solitario;* lo niegan José Gabriel del Castillo, Pedro Santacilia y Domingo Guillermo de Arazorena, y lo niegan vehemente, íntimamente convencidos, de ello. ¿A qué pues, continuar sosteniendo que por un espíritu de provincialismo impulsó á Joaquín de Agüero á que no dejase caer sobre el nombre cubano ó sobre el blasón camagüeyano la mengua de que un extranjero desnudase el primero la espada por conquistar la independencia de la patria?

El movimiento prematuro de Agüero, sin previo acuerdo con López, fué obra de la imprevisión é influyó mucho en el desastre de la empresa de López, ya por el efecto que hizo en la opinión cubana, ya por los elementos morales que daba á la resistencia del gobierno.

La culpa que se intenta echar sobre la inmaculada memoria del gran camagüeyano es injustificada, lo mismo considerada en el terreno de los hechos consumados como en el resbaladizo campo de las probabilidades.

Para definir la intervención del *Lugareño* en estos sucesos, léase á continuación la interesantísima carta que desde New York, á 13 de Mayo de 1852, dirigió á su antiguo amigo el Señor Don José Luis Alfonso, residente en París.

«Señor Don José L. Alfonso.—París.- Nueva York Mayo 13 de 1852.

«Mi estimado Pepé: Tengo á la vista su apreciada de 12 del próximo pasado que me propongo contestar con la claridad posible, así por los cargos que en ella se me hacen, cuanto por ser usted quien me los hace.

«Dice usted «que en 1850 estábamos perfectamente de acuerdo en que era mucho mejor obtener concesiones políticas de España para nuestra Isla, que invadir á ésta y exponerla á los azares de una revolución.» La proposición era y es tan racio-

(1) Carta de Pedro Santacilia á Vidal Morales y Morales desde México á 26 de Abril de 1900.

nal como conveniente; pero nunca pasó de conversación entre amigos, sin resultado práctico de ninguna clase. Yo jamás me separé de mi partido y bandera para unirme á concesionistas, ni solicitar concesiones en que jamás esperé ni espero. Hablando con usted, más veces que con usted con Sterling, sobre ese particular, convenía yo en la utilidad de que hombres de su saber y categoría trabajasen en obtener concesiones; pero con el puñal de la anexión (esta era mi expresión) al pecho para obligar al Gobierno á conceder. Sterling alegaba que mientras existiese el partido anexionista, ó el amago de anexión y el periódico en los Estados Unidos, nada se podría hacer, ni el Gobierno concedería cosa alguna. Aquí estaba el *topadero*, como suele decirse, porque acá somos ya viejos para caer en esas trampas, y dejarnos alucinar con promesas de España ni de esperanzados. Ahí es nada lo que se exigía, que *arriásemos en banda*, y lo esperásemos todo del gobierno español! Para esto sería necesario proceder de buena fe, y más que de buena fe, con buenas obras; y la buena fe está barrenada hasta en aquellos mismos que más aparentan tenerla en España y en sus liberales.

«No creo yo que usted pretenda deducir de la proposición de 1850, que sin concesiones de ninguna clase, ó que á pesar de restricciones, ultrajes, tiranía y estafas sin cuento y sin ejemplo en el mundo civilizado, todavía debemos solicitar concesiones. Pero si tal fuese su pretensión, responderán por mí los Estados Unidos, la América entera y todos los pueblos civilizados á quienes se les ha condenado á la obediencia y sumisión de las bestias, á la mayor degradación política, á la violencia injusta y á la rapacidad insaciable de un gobierno y de sus agentes: todos, todos han apelado á la última razón de los pueblos, la rebelión; todos han preferido correr los azares de una ó cien revoluciones.

«Dice usted «que en 1851 me oyó decir que la revolución de Cuba era necesaria á todo trance, y que agregué estas memorables palabras: *Cuba libre, ó aquí fué Cuba.*» Me explicaré. Convencido como estoy de que la revolución de Cuba es necesaria, inevitable, y que tiene que atravesar por entre escollos y peligros, creo que es preciso aceptarla con todas sus consecuencias, y una vez lanzados en ella la alternativa es sacarla libre (*Cuba libre*) ó hundirnos en sus ruinas (*aquí fué Cuba*). Este es el pensamiento que he querido expresar; y si la alusión á Noya ha dado lugar á otra interpretación, reconoceré que me expliqué mal. Nadie se propone libertar á Cuba ó asolarla; tememos que en la lucha de la libertad, si no triunfa y queda libre, quede arruinada.

«Pero en 1851 era natural que cualquier palabra ó alusión mía á la revolución ó á sus consecuencias se le tomase en el peor sentido. No es esa la fecha de nuestro desacuerdo, ni el motivo porque hoy se pregunta quién ha sido el apóstata.

«Usted empezó á trabajar con el Club de la Habana y conmigo en la *revolución anexionista*, con mejores elementos y en mejor posición que yo. Frustráronse los planes por la delación y descalabro de Cienfuegos y Trinidad en 1848. Nada nos arredró, y continuamos allá y acá trabajando de acuerdo en la revolución y en los aprestos de una expedición que también fracasó en Round Island y en New York por las medidas de Taylor en 1849. Perdido todo, disuelto el Consejo Cubano, y por otras causas que sería fastidioso enumerar, se separó usted de los trabajadores en la revolución, sea por mejor aconsejado, sea por poca confianza en los hombres que estaban á la cabeza de la empresa, sea porque concibiese esperanzas en concesiones de España: esta es la historia hasta 1850.

«Yo, ni entonces ni ahora, he pronunciado la palabra apostasía, ni he calificado de apóstata á nadie. Si otros lo han hecho, á ellos y no á mí se debe pedir explicaciones. Yo he sido y soy insurgente, rebelde, independiente, anexionista, incorregible y todo lo que se quiera; pero apóstata, no. Ni yo he abjurado de mis principios político-republicanos, ni me he separado un solo día del Partido Revolucionario de Cuba y de los Estados Unidos, que siempre han confiado y confían en mí.

«Tan cierto es esto, que después de todas las derrotas y descalabros nos hemos reorganizado y estamos trabajando en un programa revolucionario. Hemos propuesto, discutido, reformado, modificado las bases principales, y nos proponemos llevarlo á cabo con todas nuestras fuerzas y á costa de cualesquiera sacrificios. Ya sabemos que sucederá lo que usted pronostica: que cada cual recojerá el fruto de su trabajo. Por mi parte acepto el que me quepa en esta vida y en la otra.

«Dice usted «que desde 1850 he estado trabajando en promover revoluciones é invasiones.» Entendámonos: revoluciones, preparativos para la revolución de Cuba, negocio es en que trabajo desde 1823. En las invasiones he trabajado directamente, con voz y voto en 1848 y 1849 por encargo de usted y de los Clubs de la Habana, el Príncipe y Cuba, que formábamos el alma y el cuerpo del partido anexionista, que nos constituyeron en Consejo Cubano, que proporcionaron los medios allá y aquí para la revolución é invasión. Si este es mi pecado, me es común con todos vosotros, y digo que no me he arrepentido todavía de él, y creo que moriré con mi pecado.

«En la invasión de Cárdenas no sólo no tuve parte, sino que el jefe de ella y los amigos que le aconsejaban, se reservaban de nosotros creyéndonos un estorbo á sus proyectos y planes, á punto de considerar á muchos como enemigos declarados ó encubiertos; esto no lo ignora usted.

«En la invasión de Playitas, la parte que me cupo fué muy secundaria, cooperativa al principio, insignificante al fin, como podrá informarle Pedro Agüero, que también trabajó junto conmigo. Nosotros fuimos al llamado del General; entregamos los fondos y prendas que se enviaron para la expedición; reformamos la Constitución provisional que llevó á Cuba el General; discutimos con éste sobre el número de hombres ó las cosas que se enlazaban con su proyecto; nosotros, en fin, nos separamos para encargarnos de comisiones y negocios que él nos encomendaba aquí, durante su lucha en Cuba, etc. Después que yo me separé de él y de ellos, en New Orleans, vine con sus instrucciones á Savannah y New York. Partió el General con su expedición, que yo creía de 1.000 hombres lo menos y que sólo fué de unos 440 hombres.

«Las invasiones, pues, tenían su Jefe, como la revolución su Representante en la persona del General López, quien por otra parte, no era pupilo de nadie, y prefería siempre los consejos de hombres que le inspiraban más confianza que nosotros.

«No me reconozco, pues, por el promovedor de las invasiones de Cárdenas y Playitas; como tampoco de las que se proyectan ahora, y en que trabajan otros, de las cuales tendrá usted noticias en los periódicos de todas lenguas. Y no sólo no tengo parte en esos proyectos y rumores, verdaderos ó falsos, sino que de esto es de lo que precisamente se me acusa, juzgando que los perjudico con mi progra-

ma revolucionario de que dejo hecha mención. Este sí que es mío, mío en sus bases, en su esencia, en sus medios y en su objeto. Hoy trabajo con los de la Habana, Trinidad, Cuba, Puerto Príncipe, etc. Cubanos tan cubanos como los concesionistas, y que no sólo no esperamos nada de España ni de los españoles, sino que en el día, y después de los acontecimientos pasados, ni regalado aceptamos nada que de allá y de ellos venga. Quede pues, entendido, que si los muchachos—de la escuela del General López—logran invadir la Isla, ni yo ni los que conmigo trabajan tenemos la más leve parte en ello. Yo sólo trabajo en una invasión con el acuerdo, beneplácito, medios y recursos de mis amigos de Cuba y de los Estados Unidos. De esa invasión, si se realiza, responderé con mi vida y con mi honra en este y en el otro mundo.

«Nunca fuí ni soy el editor responsable de *La Verdad*. Soy un cooperador activo, y trabajo sobre todo en proporcionar medios para el sostenimiento del periódico. No soy responsable de nada que otro escriba, sino de lo que yo escriba con firma ó sin ella; pero mucho menos puedo responder de lo que se escriba y publique en mi ausencia ó sin conocimiento mío. Yo estoy aquí hoy, y mañana á quinientas ó mil millas de New York. Luego que leí el introito de Villaverde me llené de indignación, y de palabra y por escrito dige tanto ó más que usted. Como en ciertas situaciones lo *peor es meneallo*, me aconsejé con hombres prudentes y juzgamos que salir yo á la defensa de Saco era aceptar el combate, y serían peores las cargas y recargas. Hube pues, de contentarme con exigir que se pusiese el nombre entero del autor, como se puso á la conclusión del artículo. En cuanto á las alusiones trasparentes, y en especial á la de los ricos promovedores y protectores de la revolución, cual se halla en el número 100 á que usted se refiere, no hay ofensa al honor de nadie, ni se puede decir á qué individuo alude. Usted sabrá que es á usted, porque su conciencia le dice que Villaverde ha soltado una verdad como el Morro, verdad que ni el Gobierno ni nadie ignora, á saber: que muchos ricos, y usted entre ellos, hemos sido los promovedores de la revolución, y hemos prestado servicios y recursos pecuniarios para realizarla. Esto es lo que le hace ver una intención maligna en una verdad que ha soltado Villaverde á los ricos revolucionarios en general. Saco tiene razón, muchísima razón para quejarse de todos en cuanto atañe á su vida privada: usted no, porque nadie le ha ofendido en su honra; y aquí no hay censura para mutilar una alusión más oscura que trasparente, á una clase entera, de la cual pueda sobrevenir perjuicio á un pecador de ella. En todo caso, convendrá que usted se dirija á su ofensor, pues que sabe quien es, y no á mí, que no le he ofendido ni tengo de pupilos á los cubanos que quieran ofenderle.

«No he olvidado los lazos de amistad ni los favores que debo á usted. No me pesan, y sólo sentiría que á usted le fuesen gravosos, y que mis circunstancias y posición no me hayan proporcionado la oportunidad de corresponderlos como amigo y hombre reconocido. Quizás algún día, girando el mundo, me hallaré en circunstancias más favorables en las que espero manifestarle que es su reconocido amigo,—GASPAR BETANCOURT CISNEROS.»



En aquellos tiempos en el escenario de la sociabilidad cubana, envuelto en densas sombras y en profundo terror, el patriota hijo del país no podía ser más

de lo que fué: el testigo medroso de la insaciable ferocidad del tirano que á cada instante segaba impávido preciosas vidas de héroes, mártires de nuestra independencia.

Además, la política del Gobierno era la del terror. Nunca tuvo más trabajo la Comisión Militar permanente: se iniciaban procesos y más procesos, hasta por sospechas de haberse pronunciado frases subversivas, pues bastaba la más insignificante acción ú omisión para estimarla constitutiva de delito y principiar á proceder embargando los bienes del acusado, que era encerrado por tiempo indeterminado en los obscuros é inmundos calabozos de nuestras cárceles y fortalezas. En otras ocasiones, cuando no se procedía directamente contra la persona denunciada, se reunían cuantos datos, informaciones y testimonios era posible acumular contra ella en su expediente, que casi siempre daba por resultado la deportación. He aquí lo que ocurrió al malogrado poeta José Ricardo Fresneda. Un día del mes de Marzo del año de 1849, apareció en *La Aurora de Matanzas* el fragmento de una poesía títulada *A Lesbia*, que se imprimió, previa la correspondiente censura, en el mencionado periódico. (1) Alguien hubo de llamar la atención de la Autoridad acerca de que aquella composición poética era un acróstico, en el que las iniciales combinadas de cada verso, daban por resultado las siguientes palabras: *Libertad vuestra patria, hijos de Cuba*, y eso fué lo bastante para que el joven poeta, que era un estudiante de Derecho, casi un niño, de 17 años, por lo que no fué sometido á un proceso criminal ante la Comisión Militar permanente y ejecutiva, fuese gubernativamente extrañado de la Isla para continuar sus estudios en la universidad de Santiago de Galicia. Tal fué el decreto del General Roncaly, Conde de Alcoy, asesorado por el famoso Don Martín Galiano.



He aquí las páginas que á José R. Fresneda consagró el poeta mártir Juan Clemente Zenea en 1862 en la *Revista Habanera:*

« Era uno de esos tipos encantadores que no se repiten mucho en una época, figura graciosa de la poesía improvisada, reproducción agradable de uno de aquellos jóvenes hermosos de los buenos tiempos de Pesicles; su estatura, su cabeza helénica, sus ojos color de verde mar y sus finos modales le hacían objeto general de simpatía.

« Algunos habrá todavía que no lo hayan olvidado del todo: la ruidosa conclusión del drama de su juventud es un eco de dolor que vibra siempre en el corazón de sus amigos y compañeros, y el espacio de tiempo transcurrido desde su último día no es bastante á borrar su dulce memoria.

« Ah! ya vamos envejeciendo! Once años hará que se ausentó de nuestras playas para no volver y por desgracia de todos no volvió: once años hará que le acompañamos una mañana á bordo de un buque que se hacía á la vela para lejanas tierras y durante ese tiempo hemos visto bastante: hemos visto volver varias veces al buque, á los marineros, á otros que entonces salieron á viajar, pero ¿y Ricardo? Una sombra cayó sobre su juventud, un pesar misterioso se apoderó

(1) Véase *La Aurora* del 1º de Mayo de 1849.

de su alma y no tardaron los periódicos en comunicarnos la nueva fatal de que ya no existía.

« Y bien! recogiendo nuestras ideas, examinando las cosas en su verdadero terreno, tratando de reunir en la memoria los perdidos fragmentos de la corta novela de su vida, parece que le vemos y le oimos y nos sentimos con valor para acometer el trabajo de fijar en este cuadro unas facciones que hace vacilar á la vista la cantidad de los años interpuestos, nos sentimos en la posesión de la verdad que resulta de un examen detenido. Bórrase en la mente lo que en ella se imprimió de paso, vanse los recuerdos cuando el alma no cuidó de conservarlos; pero queda eternamente en nosotros todo lo que nos impresionó, todo lo que notablemente se puso en relación con las peripecias de nuestra juventud.

« Si no hubiera muerto y hubiera seguido por la pendiente natural de los acontecimientos y de la naturaleza ¡cuántos se complacerían en su amistad! ¡cuántos le solicitarían con empeño! Su talento poco común hubiera ensanchado su esfera, el método en los estudios le habría colocado en alto puesto y Dios sabe á qué fines hubiera alcanzado en la literatura.

« Sentado con nosotros en noches apacibles en un lugar cerca de la Plaza de Armas de la Habana, le oíamos con frecuencia discurrir con estimable caudal de luces y nos interesábamos en su conversación mezclada de pensamientos tristes y risueñas ilusiones; le oíamos allí aprovechando la inspiración melancólica que provenía de los acordes de la música militar de las retretas y el canto lejano de los marineros en la bahía: entonces le rogábamos que dijera alguna cosa y hablaba en afluentes versos: dejaba caer la primera gota de aquel manantial abundantísimo de la palabra metrificada y luego el desbordamiento seguía derramándose en el alma de sus amigos que le aplaudíamos.

« Pero Dios no quiso que su trabajo se perfeccionara, y cuando menos esperábamos, una conclusión repentina, un sangriento suicidio, nos hicieron derramar una lágrima: esta hermosa crisálida de la poesía se dejó caer en la tierra á la hora en que debía volar: este botón lozano se marchitó antes de hacerse flor: esta hermosura varonil se encerró en la tumba: este talento se evaporó por exceso de vitalidad, y tal desgracia nos ha privado de tener entre nosotros un escritor que tal vez hubiera podido rivalizar con los que hoy son gloria y encanto de su país.

« He leido en los periódicos peninsulares, que se proyectaba en Santiago de Galicia erigir un monumento á los vates de aquella provincia y que entre sus restos se colocarían los de los cubanos Fresneda y Curbía. Esta distinción concedida á la memoria de unos aficionados á las letras, es motivo para que estimemos doblemente á los que se han hecho querer en tierras apartadas. Curbía, joven intrépido, valiente, ilusionado amante de la poesía, no había conocido á Fresneda en su propio país, pero para que se cumpliese mejor la ley de la fraternidad, para que Fresneda no estuviera solo, la piedad de los que sobreviven va á unir el polvo de uno al polvo del otro. Dure este monumento largos años para que se conserven los nombres de aquellos á quienes cupieron en suerte tantas amarguras, para que se vea de lo que son dignos todos los que emprenden la fatigosa jornada por una senda espinosa, para que el mérito intelectual y moral obtenga una recompensa en este mundo! »



En el mes de Marzo de de 1849, Miguel Teurbe Tolón, Cirilo Villaverde, Sebastián Alfredo de Morales, Gaspar y Francisco Mateo de Acosta, José Iribarren, Elías Hernández, Marcelino Cuevas, Melchor y Carlos Mola y el extranjero Mr. W. H. Buschs, fueron procesados por infidencia, condenándose á muerte en rebeldía á Tolón y á Villaverde (que pudo escaparse de la cárcel de la Habana y refugiarse en los Estados Uuidos); á Morales á ocho años de confinamiento; á los Acosta á dos años, sobreseyéndose en cuanto á los demás.

Domingo Goicuría, uno de los más señalados como afectos á los planes revolucionarios, muy conocido porque con el más constante afán emprendió proyectos de colonización blanca en esta Isla, y por haber sido uno de los más activos promovedores de la expedición de López, era uno de los más acaudalados de los que con él tenían conexión. Por tales motivos, y no hallando el General Concha pruebas suficientes para condenarle, le envió con Esteban Díaz de Villegas á España el 8 de Septiembre del 51. Con ellos fueron relegados asimismo á otros puntos de la Península Esteban Rodríguez, Benigno Valdés Redonelt, Francisco Agüero y Varona y Francisco de Armas y Céspedes. La legación de España en Washington, en 1º de Mayo de 1852, participaba al cónsul español de Charleston que todos habían logrado escaparse de la Península.

Cayetano Hechavarría, Juan de Mata Tejada, Tomás Asensio y Contreras y Joaquín Portuondo y Moreno, que en la noche del 19 de Noviembre de 1851 esparcieron banderitas cubanas en la Sociedad Filarmónica de Santiago de Cuba, durante el baile con que el Municipio festejaba los natales de Doña Isabel II, fueron también relegados á España.

En 7 de Agosto de 1851, en causa contra Ildefonso y Francisco Oberto, José D. Trigo, Felipe González, Jaime Esteva, José Valiente, Luis Oyons y Gaspar M. de Acosta, por infidencia, el Consejo de Guerra condenó á 8 años de presidio á Ildefonso Oberto; á relegación á los demás, absolviendo á los tres últimos.

Juan S. Trasher que había dirigido en la Habana *El Faro Industrial*, fué condenado por infidencia en 12 de Noviembre del 51 á la pena extraordinaria de ocho años de presidio ultramarino, con perpetua prohibición de volver á esta Isla. Habiendo sido trasportado á Cádiz por Real Orden de 20 de Enero del 52, fué indultado. Su proceso fué verdaderamente escandaloso, no sólo por la insignificancia de los cargos que se le hicieron, sino por la carencia de pruebas que contra él se presentaron y por la manifiesta violación de los tratados entre los Estados Unidos y España. Cuando redactaba *El Faro Industrial*, se le prohibió que continuara dirigiéndolo porque era ciudadano americano, cualidad que le negó el Fiscal después en la causa. Habiéndose sabido que había llegado un buque de Charleston con el nuevo cónsul americano que iba á reclamarlo, se precipitó su envío á España. Hay escenas, dice el redactor de *La Verdad* que escribía sobre este caso, que para conocerlas es preciso presenciarlas. Trasher era un caballero ilustrado, de las mejores maneras y de una educación escogida, dotes realzadas con la compostura de su traje y su belleza varonil.

De la Comisión Militar se le condujo de nuevo á un calabozo; allí se le leyó la sentencia y después se le envió á la galera de los presidiarios. No le humillaron los calabozos, ni las amenazas, ni los insultos de palabra y obra. Cuba débele gratitud no solamente por los sufrimientos que por la causa de su independencia arrostró, sino por su monumental traducción al inglés del viaje á esta

Isla por el Barón de Humboldt, dada á luz en New York el año de 1856. Esta obra (*The Island of Cuba, by Alex Humboldt, translated from the Spanish, with notes and a preliminary essay—by J. S. Trasher, New York—Derby & Jackson—119 Nassau Street*) la original de Humboldt, la de Mr. David Turnbull y la de Mr. Richard Madden sobre la Isla, son de las mejores que se conocen en el extranjero acerca de nuestra tierra.



Informe del Gobernador Político y Militar de la Provincia de Santiago de Cuba acerca de la existencia de un Club revolucionario en aquella capital, del que formaban parte Don Luis y Don Bienvenido Hernández, Don Pedro Santacilia y Don Antonio Manuel Mariño.

« Al Presidente del Consejo de Ministros.

« Marzo, 5 de 1852.—Excmo. Señor:

« El Gobernador de la Provincia de Cuba me dirigió en 26 del mes próximo pasado la comunicación que en copia tengo el honor de acompañar á V. E. dándome conocimiento de los excesos que en aquella ciudad habían tenido lugar contra el orden público y los derechos de la Reina Nuestra Señora. Atendido cuanto expone dicha autoridad y supuesto que contra Don Bienvenido y Don Luis Hernández, Don Pedro Santacilia y Don Antonio Manuel Mariño no ha sido posible proceder judicialmente, he dispuesto que los primeres tres individuos sean relegados á la Península, fijando su residencia en Sevilla á la disposición del Gobierno de S. M., con cuyo destino saldrán para Cádiz dentro de breves días; habiéndose ocultado el último.

« Lo que tengo el honor de participar á V. E. para los efectos que correspondan.—Dios etc.

« Gobierno Político y Militar de la Provincia de Cuba.—Excmo. Señor.—Cuando el fusilamiento de los revoltosos en Puerto Príncipe y el escarmiento y destrucción de los rebeldes en el departamento Oriental parecían sucesos bastantes de represión para esperarse por temor ó persuasiva el contenimiento, no ya sólo de las demostraciones ostensibles, sino hasta de los más ocultos intentos, Cuba, ó mejor dicho la juventud de esta ciudad, comenzó á mostrar sus ideas anexionistas de una manera pública y descarada.—Comprendiendo desde luego, Excmo. Señor, que pues en la juventud cubana germinan ideas de revolución y en Puerto Príncipe se había alzado una bandera por muy pocos seguida, hubieron los prosélitos de Cuba de hacer alarde de sus opiniones anexionistas para de algún modo palear á los ojos de sus afectos y directores la falta de valor que les contuvo en sus hogares, mientras en Puerto Príncipe salían al campo sus correligionarios y perecían en los patíbulos.—Y sólo así se explica, cómo la más completa victoria puede en esta ciudad dar distintos resultados que en otras.—Como después del vencimiento; como cuando hay conciencia de poder, parece que la conciliación de los mismos es la política aceptable, me impuse el deber, sin embargo de la actitud que los jóvenes de aquí mostraban, de corregir y amonestar paternalmente, y de manera que concluyesen los consejos primero, y las amenazas después, con los restos que aún quedaban.—Semejante sistema, sin duda por lo

viciada que se encuentra la opinión, no dió el resultado apetecido, toda vez que hechos repetidos demostrando pertinacia en ideas anexionistas, han burlado la bondadosa solicitud del Gobierno y han hecho escarnio de sus sistemáticas contemplaciones, suponiéndolas debilidad.—Paso á paso siguiendo yo los efectos de esta situación, me he persuadido, Excmo. Señor, que si bien todos los hombres de años, de valer y arraigo entre los hijos del país participaban de las opiniones que la juventud, había algunos que valiéndose del calor atizaban la discordia, mientras los fríos y apáticos hacían con su indiferencia un mal grave al Gobierno en tanto no se le reunían para anatematizar las ideas en su origen, y sus demostraciones después.—Mientras esto, Excmo. Señor, observaba, aplacé las providencias rigorosas porque no sólo era conveniente sin comprometer la tranquilidad, aclarar las situaciones, sino porque pretendía rodear al Gobierno de tantas y tantas razones para obrar, cuantas bastasen para que las providencias las exigiese el pueblo mismo, ó por lo menos para que fuesen acogidas con aplauso.

« Sucedió el 17 de Agosto, que como en el pueblo del Caney, á dos leguas de esta ciudad, se reuniesen para un baile varias personas de las que allí veranean anualmente, empeñóse y logró la juventud, capitaneada por Don Bienvenido y Don Luis Hernández, influir pública y descaradamente para concluir con la diversión por falta de asistencia, dando por causa los instigadores que debía guardarse luto por los fusilamientos de Puerto Príncipe, que ellos decían asesinatos; y aun hicieron más, pues que se pusieron al cuello corbatas azules con lunares ó estrellas blancas, manifestando que era un distintivo ó significación de ideas anexionistas: hechos, Excmo. Señor, que se hallan justificados en un expediente gubernativo que elevo á V. E. en comunicación separada.—Después de este día, Excmo. Señor, no ha pasado uno en que la Policía ó los vecinos no me hayan presentado papeles subversivos arrojados á las casas y en las calles, en un todo iguales á los que adjunto con los números 1, 2 y 3.—Desde ese día, Excmo. Señor, la Policía me ha demostrado la existencia de clubs revolucionarios, dirigidos por Don Pedro Santacilia y Don Antonio Manuel Mariño, con tal arte que sabiéndose las reuniones, no ha sido dable sorprenderlos, de modo que hubiese pruebas para proceder á un juicio.—Ausente yo, dispuso la Sociedad Filarmónica de esta ciudad un baile para el día 10 de Octubre, en obsequio al cumple años de S. M. la Reina, y aquí como en el Caney, la juventud se opuso á su realización, si no consiguiendo estorbarlo, si logrando que asistiesen poquísimas personas, mientras los instigadores vagaban por los alrededores de la Sociedad haciendo alarde de su desafección y aun groseramente insultando á los concurrentes cuando podían hacerlo á mansalva.—Desde ese día la desafección ha sido más sensible, cundiendo hasta entre las mujeres.—De entonces, Excmo. Señor, los clubs dirigidos por Santacilia y por Mariño se han agitado más y más, extendiendo sus ramificaciones, y contribuyendo á que en plazas y cafés estén los jóvenes perennemente en corrillos de excitación constante.—Y como el afán de estos revoltosos fuese el parodiar en un todo los hechos de Puerto Príncipe, han circulado cartas como las señaladas con los números 4 y 5, consiguiendo efectivamente que varias familias por temor ó afecto dejasen de concurrir á las diversiones públicas. —Constantes los jóvenes en su sistema de herir á las autoridades de manera que no pueda ser cogida la mano que asestaba el tiro; ni aun el venerable Arzobispo de esta Diócesis se ha escapado del ultraje, dirigiéndole por el correo las cartas mar-

cadas con los números 6, 7 y 8.--Así las cosas, y queriendo el Muy Ilustre Ayuntamiento, á semejanza del comercio de esta ciudad, con sus festejos dar una solemne muestra de adhesión á S. M. por lo mismo que la juventud tanto se empeña en destruir las monárquicas costumbres de la población, dispuso un baile en la Sociedad Filarmónica para solemnizar los días de la Reina Nuestra Señora. —Anunciada la idea, desde luego preparáronse los jóvenes á cambatirla, poniendo en juego cuantos arbitrios estaban en su mano: tal fué lo primero circular la excitación escrita, cuya muestra son los papelitos numerados con el 9, 10 y 11. —Pero como mi estada en la capital robó á los clubs el poder moral que en mi ausencia ejercieron cuando el baile del día 10 de Octubre y por ello las gentes se disponían á la asistencia del de 19 de Noviembre, decidieron los revoltosos obrar ostensiblemente.—Súpelo, Excmo. Señor, y como V. E. supondrá, tomé cuantas medidas me parecieron convenientes para estorbar que esa juventud injuriase á las señoras á su paso para el baile y para que no se arrojasen en la Sociedad Filarmónica materias apestosas, como uno y otro se me había asegurado intentaban los revoltosos para desbaratar la reunión en los salones.—El día 18, habiendo la comisión de festejos del Muy Ilustre Ayuntamiento acordado impedir la entrada en la Sociedad Filarmónica con objeto de dedicarse libremente al arreglo de las salas, pusieron á la puerta un cortés aviso prohibitivo de entrada, que á pocos momentos fué arrancado por los jóvenes del pueblo como en desprecio del Ayuntamiento.—Este hecho, insignificante al parecer, poniendo en abierta pugna á la juventud con los hombres de respeto, hirió de tal suerte la susceptibidad de éstos, que desde luego adiviné el buen resultado que de ello obtendría el Gobierno por la división que se había de verificar y se ha verificado.—El día 19 por la tarde y en momentos de acabar de decorar la sala principal de baile con el retrato de S. M., arrojaron los jóvenes al pié mismo del trono ácido fétido, recayendo las sospechas en Don Luis Hernández y otro, según consta en el expediente gubernativo ya citado.--Desacato tal hizo comprender á las personas sensatas de la población que los jóvenes, dando rienda suelta á su desafección, no les detenía en el camino consideración ni respeto alguno; de manera que heridos su orgullo de padres y su vanidad de influyentes hasta el día, acudieron á mi autoridad porción de esas personas á pedirme con calor y entusiasmo el castigo de semejantes desmanes.—Este era el momento aguardado por mí, Excmo. Señor, pues así por la justicia, como apoyado en el convencimiento de los buenos, podía ser cuan severo fuese necesario sin exasperar los ánimos y sin atraer odiosidades sobre el Gobierno.—Dicté mis órdenes y en su consecuencia no se cometieron más desmanes, habiéndose recogido por las calles y plazas otras banderas subversivas iguales á las que acompaño con el número 12 y aprehendiéndose cuatro de los que las arrojaban, tal como consta del procedimiento al efecto formado por la Comisión Militar y que en comunicación separada elevo también á V. E.—Por último, Excmo. Señor, el día 20, por el correo recibí el papel número 13, dándome por él á conocer cuán ciertas eran mis observaciones respecto á la ingratitud con que por los desafectos se había recibido la inestimable muestra que á los habitantes de este suelo ha dado la Reina Nuestra Señora.—También circunstancias reunidas le han dado hasta el día 19 un aspecto á esta población del desasosiego y alarma que se la hubiera comunicado al Gobierno si no tuviese la certeza de su poder, pero esto no obstante, me hace presentir que los vicios de opiniones

políticas contrarias, viciarán en aumento las masas, tanto más cuanto que la reciente instalación en los Estados Unidos de una sociedad propagadora de ideas anexionistas, tiene ya en esta ciudad su ramificación, valiéndose al efecto de los clubs á que pertenecen Santacilia y Mariño.—Era llegada la hora de obrar y he obrado sometiendo á juicio las personas de Don Cayetano Hechavarría, Don Tomás Asencio, Don Juan de Mata Tejada y Don Joaquín Portuondo, y he hecho reducir á prisión á Don Bienvenido y Don Luis Hernández, comprobando en un expediente gubernativo cuanto consta de su proceder contrario político.—Por último, Excmo. Señor, considerando que este era el momento oportuno para con un golpe decisivo trastornar los clubs, cuyas confabulaciones se han resistido á la probanza, me he determinado á arrestar á Don Pedro Santacilia y á Don Antonio Manuel Mariño, enviando como los envío á estos y á los otros por el vapor *Isabel*, para que V. E. con vista de lo expuesto determine lo que juzgue más conveniente; en la inteligencia de ser estas medidas imperiosamente reclamadas por el sosiego de la población y el sostenimiento de los sagrados derechos de S. M. en estos sus dominios vulnerados aquellos por las opiniones y esfuerzos de esta juventud turbulenta á quien es preciso mantener á raya.—Tengo el sentimiento de que Don Pedro Santacilia, joven de moralidad y de talento, hubiese dado lugar con hechos ostensibles á que su persona fuese remitida con la relación justificada de sus culpas: contra este joven no existen sino los constantes partes de la Policía y la enunciación de sus ideas, no tan embozadamente emitidas que no se trasluzcan y de boca en boca corran hasta formar la opinión de anexionista que disfruta y que le da entre los suyos influencia, aumentada por su saber y por su conducta irreprensible. Tengo ese sentimiento, repito, Excmo. Señor, porque queriendo en lo posible ceñir todos mis actos á la comprobación de hechos, ha llegado el caso en que las circunstancias, respecto á Santacilia, me hagan separar de ese sendero, reconociendo como reconozco por convicción moral la consecuencia de alejarlo de esta capital.—Otro tanto expongo respecto á la falta de pruebas contra Mariño: ha sido y es acusado siempre por la policía y por los hombres de valer, como Jefe de Club, teniendo además el desmerecimiento en paralelo con Santacilia, de no ser arreglado en sus costumbres y tener un carácter intrigante y de suyo revoltoso.—Envio, pues, á V. E. esos ocho jóvenes como los más principales entre los más anexionistas de esta población; con lo cual comprenderá V. E. que aún quedan otros, no por merecer consideraciones, sino por no escandalizar con determinaciones severas en estos instantes que quizás aparezcan extemporáneas para los que no están en antecedentes.—Espero que V. E. se dignará aprobar mi determinación, pudiendo decir á V. E. que desde la prisión de esos jóvenes, la poblabión se ha intimidado: que los corrillos por calles y plazas han concluido, que las reuniones sospechosas se han suspendido y que de todos los hombres sensatos, sea cualquiera su naturaleza, recibo muestras de aprobación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuba, 26 de Noviembre de 1851.—Excmo. Señor Joaquín del Manzano, Excmo. Señor Gobernador superior civil Capitán General de la Isla. »



La semblanza que á continuación copiamos la trazó el consecuente patriota Señor Julio Rosas en *El Porvenir* de New York:

« PEDRO SANTACILIA.

I

« En 1836 llegó al puerto de Santiago de Cuba, procedente de Cádiz, el bergantín *Guadalupe*, noticiando la proclamación en España del nuevo Código fundamental.

« El mariscal Don Manuel Lorenzo, Gobernador del Departamento de Oriente, impulsado por nobilísimo arranque, proclamó á su vez, con toda solemnidad, la Constitución del año 12, que se acababa de promulgar en la monarquía española, aboliendo la previa censura, esa horca del pensamiento y de la libertad, creando la Diputación Provincial, la milicia ciudadana y el Ayuntamiento liberal.

« Era entonces *imperator* de la Isla de Cuba Don Miguel Tacón, vencido ocho años antes por el General Sucre en la famosa batalla de Ayacucho que colocó firmemente la estatua de la Libertad sobre la cúpula del palacio que con su sangre y su carne fabricaron los separatistas de Bolivia y del Perú.

« El *imperator* quiso reprimir el pronunciamiento, y con los rayos de su autocracia hacer pedazos la Constitución proclamada por el Gobernador Lorenzo, lanzando sobre Santiago de Cuba una expedición militar de 3,000 hombres. El Gobernador, sabiendo que la guarnición del Departamento santiagueño no se batiría con los expedicionarios del sátrapa, se embarcó en un buque inglés.

« Entonces—como dijo Francisco Muñol Del Monte á su primo el erudito literato Domingo Del Monte,—la proclamación de Cuba fué desaprobada, los cubanos perseguidos, el país sometido al régimen militar; la autoridad local fué erigida en dictadora irresponsable; los diputados de Cuba, expresamente llamados y convocados, fueron despedidos del Congreso; se consagró como principio que las provincias de Ultramar no debían tener representantes; se encarceló, se deportó, se desterró a cuantos pensaban de un modo distinto; se sancionó que la convicción moral de la autoridad superior de la Isla, era un juicio infalible y aun irrevocable para el mismo Supremo Gobierno; se excluyó de la nueva Constitución á las colonias, y se les ofreció en cambio una legislación especial para lo futuro.

« El procónsul Tacón desterró á multitud de ciudadanos acusados de desafección al gobierno constituido. El padre de PEDRO SANTACILIA fué uno de los deportados á la Península Ibérica. Llevóse el proscripto á su familia.

« Nuestro biografiado tenía entonces siete años. Allí, en su adolescencia, dió á conocer las primicias de su talento.

II

« En 1845 regresó con su fámilia á Santiago de Cuba, en cuyos periódicos colaboró.

« Más tarde, anheloso de hacer girones la vestidura de esclavo cubano, y alzar la enseña veneranda de la patria independencia, complicóse en la conjuración organizada por Narciso López. Descubiertos los conspiradores por la delación, estuvo largo tiempo preso en el castillo del Príncipe, siendo confinado á la Península española con Tomás Asencio, Cayetano Echevarría, José Valiente, Francisco Oberto, Luis y Bienvenido Hernández. Escapóse del pueblo de Montilla,

refugiándose en Gibraltar,—peñón arrebatado por el leopardo de Inglaterra al león de España, que no se atreve á recuperar el despojo.—En su huída perdió con su maleta la leyenda de *Hatuey*. La introducción, que conservó, es una muestra de que sabe manejar con soltura y elegancia las octavas reales.

« De Gibraltar navegó á la tierra afortunada en que Washington y Lincoln edificaron á la Diosa de la Libertad el más brillante de sus palacios.

« Firme en su propósito reivindicador de desvanecer la tenebrosidad de la esclavitud de Cuba con los esplendores del sol que alumbra al país clásico de los hombres libres, redactó allí largos años *La Verdad*, periódico oficial de la Junta Cubana Revolucionaria, que los buenos cubanos leíamos, y clandestinamente circulábamos, con anhelo palpitante, interés vivísimo y amor acendrado.

« Treinta años há reside en México, donde siempre ha ocupado puestos de consideración. Los hijos de esa República lo han diputado siete veces al Congreso Federal, en cuyo augusto recinto prestó el concurso precioso de su talento, su actividad y su energía para el coronamiento de la Reforma, la descentralización y separación de la Iglesia y el Estado.

« Fué Secretario particular muchos años del Presidente de México Benito Juárez,—su más íntimo y querido amigo,—de aquel Juárez que llenó el mundo con su genio cuando pérfidamente Luis Napoleón, el traidor de la Francia, intentó destruir la República Mexicana y levantar un trono para el príncipe Maximiliano de Austria, intruso extranjero que vió trocada su pretensa corona en un patíbulo, y la púrpura de su imaginario manto imperial en la negrura del crespón del condenado á muerte.

« La Constitución ahora vigente en la patria feliz de Hidalgo y de Morelos es la victoria del plan de Ayutlá y de la batalla de Calpulalpam, á cuyo triunfo coadyuvó con las armas, municiones y pertrechos de guerra que en 1859 y 60 envió desde Nueva Orleans (donde tenía una casa de comercio con Domingo Goicuría), á Benito Juárez y á los caudillos Gutiérrez Zamora, en Veracruz; Juan Alvarez, en Guerrero, y Juan José de la Garza, en Tamaulipas.

« En la capital de la aludida nación redactó *El Heraldo*, y en la ciudad del Saltillo, unido al gran poeta mexicano Guillermo Prieto, dirigió el *Diario Oficial*, y también el hebdomadario satírico *El Cura de Tamajón*, que se hacía notar por la particularidad de estar todo escrito en verso.

« Con el citado poeta fundó el periódico revolucionario *La Chinaca*, colaborado por muchas distinguidas personalidades del liberalismo. En la misma capital dió vida al *Nuevo Mundo*, redactado entre otros notables literatos, por Dublán y el mariscal Gamboa.

« En New York salió á luz, bajo su dirección, *El Guao*, semanario satírico consagrado á la independencia de su patria cubana.

III

« He aquí sus obras literarias:

« *Lecciones Orales sobre la Historia de la Isla de Cuba*, en el Ateneo de New York (fundado por emigrados cubanos), coleccionadas por Vingut en 1859.

« *El Arpa del Proscripto*, poesías patrióticas, impresas por el mismo Vingut en la aludida ciudad.

« *El Laud del Desterrado*, en colaboración de Leopoldo Turla, Miguel Tolón y Juan Clemente Zenea.

« *Instrucción sobre el Cultivo del Cacao,* dos ocasiones editada en Nueva Orleans.

« *Fábulas y Alegorías.*

« *El Genio del Mal,* opúsculo político.

« *Apólogos.*

« *Movimiento Literario de México,* publicada al caer el invasor monárquico Maximiliano y entrar en México Juárez alzando triunfante la bandera del inmortal sacerdote del pueblo de Dolores á quien la posteridad llama apóstol de la Libertad de México y de la América Central.

« *La Clava del Indio,* leyenda cubana cuya publicación prohibió la monstruosa censura de la Habana.

« *Ensayos Literarios,* entre los que figura la *Instrucción Primaria de los Partidos de Campo.*

« *Observaciones al discurso de José Francisco Pacheco,* de cuyo folleto hizo el gobierno mexicano una edición oficial para circularlo profusamente.

« Algunas de estas obras se han traducido al inglés y al francés.

« Como aficionado á las ciencias naturales lo cita Rodríguez Ferrer en el voluminoso libro titulado *Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba.*

« El malogrado Aurelio Mitjans, en su *Estudio sobre el Movimiento Científico y Literario de Cuba,* al señalar á PEDRO SANTACILIA como poeta distinguido de estro fácil y espontáneo, de cuya pluma fluyen felizmente copiosos raudales de poesía, sobre todo, en las silvas *Dios, El Diluvio,* observa que Cuba le arranca dulces estrofas, y que el amor á la galantería le dan tema para diversas composiciones ligeras, estimables por su soltura y gracia.

« El insigne PEDRO SANTACILIA fué socio de mérito del Liceo Científico, Artístico y Literario de la Habana; hoy pertenece á casi todas las Sociedades científicas y literarias mexicanas, ornamentando con lauros su pluma, su palabra y su lira; lauros que enorgullecen legítimamente á los que amamos los triunfos de los hijos de Cuba en la prensa y en la tribuna.

« Su retrato se ha estampado en *La Piragua,* semanario habanero del popularísimo Fornaris; en *La Juventud Literaria,* periódico dominical de la metrópoli de México; en *La Lucha,* diario vespertino de la capital cubana; en *La Habana Literaria,* quincenario de la misma capital. Hoy hace honor á *El Porvenir,* de Cuba, aunque publicado en tierra extranjera pero magníficamente libre.

« Casóse con la hija mayor del inmortal Benito Juárez. Tiene tres hijas casadas y seis preciosos é inteligentes nietos. Vive patriarcalmente entre sus libros y su distinguida familia.

« Distante de su dulce Cuba no la olvida nunca. Favoreció patrióticamente á los emigrados cubanos en la década heroica en que fulguraban relámpagos de libertad y se ensangrentaban los campos de nuestro infortunadísimo país, que ha visto morir entre los hierros del presidio, sobre la plataforma del cadalso, en la lejanía del destierro y en el glorioso teatro de épicas batallas, á sus hijos más notables por su talento, su valentía, su saber, su abnegación.

« El ilustre PEDRO SANTACILIA, escritor distinguido, dulcísimo poeta, excelente patriota, piensa y siente ahora como pensaba y sentía á los veinte años, y tiene más que nunca fe en el porvenir libre é independiente de Cuba.

JULIO ROSAS. »



A fin de dar á conocer el estado de la opinión en los tiempos cuya historia narramos, insertamos á continuación algunas de las composiciones poéticas que más popularidad alcanzaron entonces:

LA ESTRELLA DE CUBA.

Pobre Cuba, dormida entre horrores
A la sombra de lóbrega bruma,
Cuyo lecho de frágil espuma
Amenazan las olas del mar:—
Hasta cuándo en tu torpe letargo
Yacerás de ti misma olvidada?
Alza Cuba la frente ultrajada
Y no dejes tu estrella eclipsar.

Aspiraban tus ricos ilusos
Al blasón de aristócratas fieles,
Y cambiaban por falsos papeles
Sus riquezas, su patria y su honor.
Mas de hecho el prestigio engañoso
Hoy contemplan al fin los cuitados
Que sus timbres y necios dictados
Sólo sirven de escarnio mayor.

Aspiraron también tus prohombres,
Con intento más noble en su abono,
A servir de sostenes al trono
Por su ciencia ó probado valor.
Mas la España que libre se llama
De los unos mató el ardimiento,
Y en los otros juzgó el pensamiento
Como crimen de lesa nación.

¿Cuál encanto á tus hijos ya resta
Que los ligue al feroz despotismo?
¿Qué ilusión te dejó en tu egoismo
Con que puedas tus grillos dorar?
¿Hasta cuándo, &a.

Tus hermanos de América un día
Como tú bajo el yugo gimieron,
Mas cansados al fin sacudieron
De su frente tan torpe baldón.
Ni su ejemplo bastó á despertarte
Y entre pueblos que libres respiran
Sólo á tí con oprobio te miran
Más sugeta á la dura opresión.

Aun los pueblos de Europa que esclavos
Deificaban del trono el derecho,
Hoy batallan con noble despecho
Por salir de su antigua abyección.
Libertad, libertad es el grito
Que repiten con eco profundo,
Revolviendo los ojos al mundo
Que á ser libre enseñó Washingtón.

¿Qué otro impulso á tus hijos ya falta,
Cuando Europa á la América unida
Con su ejemplo también te convida
El festín de la gloria á gozar?
Hasta cuándo, &a.

Hubo un tiempo que fué menos grave
La cadena que á España te unía,
Cuando ser más pesada debía
En la mano arbitriaria de un Rey:
Mas dormían los instintos feroces
De ese pueblo que aún no te mandaba,
Por que entonces á tí lo igualaba
Del Señor absoluto la ley.

Mas España fanática siempre
Por su antiguo y genial despotismo,
En la forma pensó el servilismo
Que es innato á su raza cambiar.
E invocando palabras sagradas,
Para escarnio mayor de las leyes,
Al poder subrogó de sus leyes
El más fiero poder militar.

¿Con qué amparo tus hijos ya cuentan,
Cuando en tí la opresión ha trocado,
Por un Rey un hambriento soldado,
Por un cetro una espada brutal?...
¿Hasta cuándo, &a.

De cambiar tus destinos un día
En tus manos la gloria tuviste,
Y piadosa ó cobarde temiste
Con la sangre tu suelo manchar
Bien pagaste la estúpida mengua:
Con tu afrenta medraron traidores,
Y á otros climas tus hijos mejores
Fueron tristes su error á llorar.

Vanamente después intentaste
Enmendar tus pasados engaños,
Implorando de auxilios extraños
El destino que Dios te entregó.
La política odiosa de entonces
Tus proyectos deshizo inclemente,
Y á los piés del tirano insolente
Su interés maniatada te echó.

¿Y qué piensan tus hijos ahora
Que otra vez el destino propicio
Por un pronto y fugaz sacrificio

Con la dicha les viene á brindar?
Hasta cuándo, &a.

¿Aún encierra tu seno aristócratas
Que del trono la sombra sustenten?
¿Aún menguados habrá que alimenten
De reformas la vana ilusión?
¿A apurar tu constancia bastantes
No habrán sido el pasado escarmiento,
Tantos años de cruel sufrimiento,
Tantas pruebas de injusta opresión?

Ni aun el ídolo vil del dinero,
Que los nobles instintos sofoca,
A tus planes por rémora loca
Los cobardes podrán oponer:
Que á saciar la sedienta avaricia
Ya no basta tu infausta opulencia,
Y por ella la triste existencia
Te amenaza el tirano perder.

Ningún bien á sus hijos ya queda:
La opresión en su furia creciente,
Ni aun esclava vivir te consiente,
Y ha resuelto tu ruina labrar.
Hasta cuándo, &a.

Una sola es la causa de todos;
No hay matices en tí cual un día,
Que el nivel de la atroz tiranía
La opinión en tu suelo igualó.
La elección para tí no es dudosa:
Por un lado la infamia y la muerte;
Por el otro te brinda la suerte
Cuantos bienes el hombre creó.

En tu oido indignado resuene
De los hijos de América el grito,
Porque en ella el estigma maldito
Aún conservas de vil opresión.
Un esfuerzo no más, y en el cielo
Levantada tu espléndida estrella,
De la Unión en la pléyade bella
A dos mundos dará admiración.

Tus valientes al trance se aprestan;
Generoso te extiende su mano
El coloso que aterra al tirano;
Todo, todo te impele á triunfar.
No más puedes en torpe letargo
De tí misma yacer olvidada:
Alza Cuba, la frente ultrajada
Que tu estrella ya empieza á brillar.

GUAIMACÁN.
(*Ramón de Palma.*)

A GUAIMACÁN.

Con motivo de la lectura de su «Estrella de Cuba.»

La voz valiente del robusto canto
Que allá en las playas de la triste Cuba
Alzaste por que suba
Grito de Libertad y no de llanto,

Acá del Hudson en la margen fría
Sonoro retumbando, nos revela
Que ya romper anhela
Su infanda esclavitud la Patria mía!

Bien es cierto, cantor! Dadas las manos
Olvidando mezquinas divisiones,
A Cuba corazones
Dan Españoles como dan Cubanos.

Aun la débil Belleza halla en la pira
De la Patria infeliz, fuerza, ardimiento...
Con palpitante acento
Murmura ¡Libertad! llora y suspira!

El letargo pasó. De nobles hijos
Lanzados por el déspota á otro suelo
Pronto el ardiente anhelo
Y los afanes cesarán prolijos.

Alza tu frente majestuosa y bella!
Llama, Cuba, á tus hijos desterrados,
Y ansiosos correrán, nobles soldados,
A vencer ó morir bajo tu Estrella!

LOLA.

N. York, Enero 26, 1850.

(*M. T. Tolón.*)

LOS DESTINOS DE CUBA.

Entusiasmo feliz! cuyos ardores
El férreo despotismo
En mis entrañas sofocado había,
Como sol que con nuevos esplendores
Se alza otra vez del tenebroso abismo,
Te siento renacer! El alma mía
De la gloria á probar vuelve el anhelo,
Y en alas de la férvida esperanza,
A revelar el porvenir se lanza
Que á la patria oprimida guarda el Cielo.

Oh! Cuba, Cuba! cuyo inerme seno
Desgarran sin piedad tantos tiranos!
Con pecho firme y de constancia lleno,
Logren al fin las aherrojadas manos
Tus hijos sacudir de sus cadenas,
Y un templo levantar á tu ventura,
Donde libre y segura
Respires ¡ay! de tus profundas penas!
No eternamente sufrirás el yugo
Que impone á tu cerviz el europeo:
Si con tal suerte á Dios formarte plugo
Yo renunciara á Dios: mas no lo creo.

El no pudiera coronar tu frente
De palma triunfadora,
Ni colocarte sobre el mar rugiente
Dominando las olas cual señora,
Y á esclava condenarte eternamente!

Un mundo se entreabre para darte
Maternal acogida en su regazo,
Y cada lado tiende á tí su brazo
O queriendo atraerte ó ampararte;
Y en medio de los dos, cuyo decoro
Respeta ya la Europa escarmentada
Te extiendes tú para guardar su entrada
Como el dragón de las manzanas de oro.
Y no distante se divisa el día
En que la humanidad mire asombrada
La gigante cadena destrozada
Con que á este mundo el Criador unía:
Y al rodar por su centro despeñados
Los mares del oriente y de occidente
Se hallarán frente á frente,
De su presencia súbita espantados!

Para entonces será cuando tu historia
Que empieza en tan humilde cautiverio,
El uno llenará y otro hemisferio
Con los prodigios ¡Cuba! de tu gloria
Y para mengua del antiguo mundo,
Tus hijos en su marcha triunfadora
Al recorrer el índico profundo,
De sus naves verán en la alta prora
Morir el sol por donde nace ahora.
No te entusiasma ¡Cuba! la grandeza
Que tan brillante porvenir señala
Al puesto que te dió naturaleza?
¿Qué otro destino á tu esperanza iguala?
Y tú, cuitada, rehusarás los dones
Con que te brinda el mundo americano;
Y ni siquiera estrecharás la mano
Que destrozar anhela tus prisiones?...
Imposible! imposible! no fué el hombre
Para tan dura sujeción nacido,
Y deja que me asombre
Del tiempo que tus hijos la han sufrido.

Servil preocupación, rancias ideas,
Temores infundados,
Son la causa ominosa de que aún veas
Tus piés al poste de la España atados:
¿Quién ha visto la palma soberana
Del olivo implorar la sombra enana,
Ni el gran condor que se remonta al cielo
Pedir al gorrión su humilde vuelo?
Y mal pudiera el vacilante paso
De una vieja que toca ya en su ocaso,
Querer ciar la voladora planta
De una virgen hermosa
Que en vida y juventud fiera rebosa.

Tú sola marcharás. Senda de estrellas
La gran constelación americana
Abre un cielo á tus brillantes huellas.
Si entre tantas lumbreras no destellas
Como la reina tú, serás su hermana.
Adelante, adelante en el camino
Que sin temor al despotismo emprenden
Aquellos de tus hijos que comprenden
Mejor su fuerza y tu feliz destino.
Ya el fatídico carro está lanzado
Que al porvenir te arrastra en su carrera,
Y antes salte en pedazos destrozado
Que opongas á su impulso una barrera.

Vano será que en su última agonía
Sus martirios redoble y sus cadenas
La feroz tiranía:
Cuanto más crezcan tus amargas penas,
Más pronto, Cuba, llegará tu día,
Y en justo pago de su inicua saña
Más grande afrenta cargará la España.

Las manos oprimidas
Que intente armar en su brutal despecho,
Revolverán contra su mismo pecho
Las armas homicidas.
Tus hijos expatriados,
Los que en cárceles gimen aherrojados,
Y hasta las sombras mismas de tus muertos
De libertad al grito reanimados,
Verás salir de los sepulcros yertos,
Todos de hierro y de venganza armados,
Volarán al combate,
Y al mundo probarán que no se abate
La dignidad de un pueblo impunemente
Para nunca caer, y en el abismo
Con que apartarte Dios quiso de España,
En vergonzosa fuga el despotismo
A hundirse irá con su impotente saña.

RAMÓN DE PALMA.



Carta de José Antonio Saco á Gaspar Betancourt y Cisneros. (1)

« París y Marzo 19 de 1848.—Mi querido *Narizotas*: (2)

...« No tengo que andar contigo con preámbulos. Conoces á fondo mi corazón y mis ideas, y por lo lo mismo es inútil que te haga mi profesión de fe política. « Si los amigos de la Isla, me preguntas, te pusiesen aquí diez mil pesos para que redactases un periódico, ¿aceptarías la honrosa responsabilidad? » Con la mano puesta sobre mi conciencia, y con los ojos clavados en la patria, francamente respondo que *no*. Oye mis motivos, pues tú y mis demás amigos, tienen derecho á saberlos.

« A los ojos del gobierno español y de casi todos los españoles soy *insurgente, abolicionista* y *anexionista*. Por consiguiente, un papel político redactado por mí, alarmaría desde el primer momento de su aparición á los opresores de Cuba. Por más templado que fuese el lenguaje, por más circunspectas que fuesen las formas, el fondo del papel irritaría á muchos, pues es imposible defender los intereses materiales, políticos y morales de Cuba, sin concitar el odio y la venganza de los gobernantes y del gran partido unido á ellos. Estas consideraciones se agravan con el hecho de redactarse el periódico en un país extranjero, en un país vecino, en un país republicano y, sobre todo, en un país que según dicen muchos, y según empiezan ya á creer España y los españoles, aspira á la posesión de Cuba. ¿Crées, pues, que las autoridades de esta Isla dejarían circular allí semejante periódico? Para eso sería menester ó que ellas faltasen á su deber, es decir, á su misión española, ó que el papel no fuese lo que debe ser; pero estemos ciertos, de que ni las autoridades dejarían de ser fieles á su sistema opresor, ni yo tampoco me olvidaría de lo que he sido y de lo que debo ser. Prohibida la entrada del periódico en Cuba, ¿no se perderían los diez mil pesos? Y aun cuando no se perdiesen, ¿no queda frustrado en gran objeto de la empresa? A mí personalmente me sería útil aceptar la proposición que me haces; pero ahora no se trata de mi persona, y yo sería infiel á mis amigos, y criminal con mi patria, si abrigase otras ideas. Mas el papel, podrá decirse, se introducirá furtivamente. Esto ocasionaría graves males. La persecución se alzaría, abriríase una nueva era de infames delaciones, y al son de que recibían ó leían el papel, muchos inocentes serían sacrificados.

« A menos inconvenientes está expuesta la redacción de un periódico en Madrid, porque al fin lleva el sello nacional, y aun en cierta manera podría contener algunas demasías de los mandarines de Cuba, porque denunciados los abusos en la misma capital del reino, la oposición que allí hace un partido al gobierno, alguna que otra vez podría dejarse oir en las Cortes, no por amor á Cuba, sino como arma ofensiva y provechosa á sus intereses. A pesar de esto, yo no estoy tampoco por la redacción de un periódico cubano en Madrid, á lo menos por ahora, porque si es verdaderamente cubano, además del riesgo que hay en que pro-

(1) « La siguiente carta es copia de mi contestación á la que me escribió á principios de 1848 Don Gaspar Betancourt, (a) *El Lugareño*, invitándome á que dirigiese un periódico en New York; y aunque no se me decía cual era el objeto, yo sospeché, y no me equivoqué, que era para tratar de la anexión de Cuba á los Estados Unidos. »—J. A. SACO.

(2) «Por la mucha amistad y confianza que yo tenía con Betancourt, *Narizotas* era el vocativo con que yo generalmente le escribía.»

hiban su entrada en Cuba, el redactor estaría entre las garras del león y podría ser despedazado.

« En tu última carta me tocas una especie de grandísima importancia, y aprovecho esta ocasión para que tú y mis demás amigos sepan cómo pienso sobre este particular. ¿Conviene á Cuba reunirse á los Estados Unidos? Atendiendo á lo que hoy somos bajo de España y á lo que seríamos con los Estados Unidos, no hay cubano que no desee esa reunión. Pero esta cuestión, que parece tan sencilla en teoría, presenta dificultades y peligros cuando se viene á resolver práticamente. La incorporación sólo puede conseguirse de dos modos: ó *pacíficamente* ó por la *fuerza*. Pacíficamente, es una ilusión, y menos en las actuales circunstancias, pues no es creible que España se deshaga de la importantísima Cuba. Si esta ilusión fuera realizable, el cambio se haría tranquilo y sin riesgo de ninguna especie. En cuanto á mí, á pesar de que reconozco las inmensas ventajas que obtendría Cuba con esa incorporación *pacífica*, debo confesar con todo el candor de mi alma, que me quedaría un reparo, un sentimiento secreto por la pérdida de nuestra nacionalidad, de la *nacionalidad cubana*. Somos en Cuba algo más de 400,000 blancos. Nuestra Isla puede alimentar algunos millones de ellos. Reunidos al Norte América, la emigración de éste á Cuba sería muy abundante, y dentro de pocos años, los *yankees* serían más numerosos que nosotros, y en último resultado no habría reunión, ó *anexión*, sino *absorción* de Cuba por los Estados Unidos. Verdad es, que la Isla siempre existiría; pero yo quiero que Cuba sea para los cubanos, y no para una raza extranjera.

« Nunca olvidemos, que la raza anglo-sajona difiere mucho de la nuestra por su origen, lengua, religión, usos y costumbres, y que desde que se sienta con fuerzas para balancear el número de cubanos, aspirará á la dirección política y general de todos los asuntos de Cuba; y la conseguirá, no sólo por su fuerza numérica, sino porque se considerará como nuestra tutora ó protectora, estando mucho más adelantada que nosotros en materias de gobierno, ciencias y artes. La conseguirá, repito, pero sin hacernos ninguna violencia, antes bien, usando de los mismos derechos que nosotros. Ellos se presentarán ante las urnas electorales, nosotros también nos presentaremos: los norte-americanos votarán por los suyos, y nosotros por los nuestros; pero como ellos estarán ya en mayoría, los cubanos se verán excluidos según la misma ley de todos ó casi todos los empleos y públicos destinos; y dolorosa situación es, por cierto, que los hijos, los verdaderos amos del país, se vean postergados en su propia tierra por una raza advenediza. Yo he visto esto en otras partes; y sé que en mi patria también lo vería. Muchos tacharán estas ideas de exageradas, y aun las tendrán por delirio. Bien podrán ser cuanto se quiera; pero yo desearía que Cuba no sólo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese también Cuba *cubana*, y no *anglo-sajona*. La idea de la inmortalidad es sublime, porque prolonga la existencia en los individuos más allá del sepulcro, y la nacionalidad es la inmortalidad de los pueblos y el origen más puro del patriotismo. ¡Ah! Si Cuba tuviese hoy dos ó más millones de blancos, ¡con cuánto gusto no la vería yo pasar á los brazos de nuestros vecinos! Entonces por grande que fuese la inmigración de los norte-americanos, nosotros nos los absorberíamos á ellos, y creciendo y prosperando con asombro de los pueblos, Cuba sería siempre cubana.

« A pesar de todo, si por uno de los más extraordinarios acontecimientos,

la reunión pacífica de que he hablado, pudiera realizarse hoy, yo ahogaría mis sentimientos dentro del pecho, y votaría por la anexión.

« El otro modo de incorporación podrá ser por la *fuerza*. ¿Pero es asequible? Tenemos en Cuba 700,000 negros. Los blancos somos criollos y españoles; y aunque aquellos son más numerosos, éstos son más fuertes, porque casi todos son hombres en estado de tomar las armas, tienen el poder, el ejército, la marina, la posesión de todos los puntos fortificados de la Isla, y las ventajas que da un gobierno organizado. Quiero conceder, lo que no es, quiero conceder que todos los criollos deseen y estén prontos á pelear por la anexión, ¿sucederá lo mismo respecto de los españoles? Habrá quizás un cortísimo número de entre los ricos que creyendo en el gran aumento que tendrían sus bienes con la anexión, pensarán como los criollos: pero de seguro que la inmensa mayoría no la quiere, porque de amos del país que son hoy no pasarán gustosos á la dominación de un pueblo extranjero. En este estado, ¿cómo se llegará á la incorporación *forzada?* ¿Quién inicia el movimiento? ¿Los norte-americanos, ó nosotros? Si los norte-americanos, con sólo el hecho de invadir á Cuba, ya declaran la guerra á España. Si nosotros, y no contamos más que con nuestros propios recursos, es el mayor desatino que se puede cometer, pues no lograríamos nuestro intento; y aun cuando lo lográsemos, esto probaría que habiéndonos bastado á nosotros mismos para sacudir el yugo español, que es entre nosotros la empresa más difícil, deberíamos constituirnos en pueblo independiente, sin agregarnos á nadie después de la victoria. ¿Contamos con los auxilios del Norte-América? Estos auxilios, para que sean eficaces, deben ser francos, públicos, en una palabra, tirar el guante por nosotros y pelear con todo el mundo. Resulta, pues, que ora el movimiento sea iniciado por los Estados Unidos, ora por nosotros con su auxilio franco y declarado, la guerra con España es inevitable, y esta guerra va á tener á Cuba por teatro. ¿Pero hay hombre que conociendo nuestra situación, no prevea que esa guerra, aun cuando sólo durase poco tiempo, puede ser la ruína de Cuba para *los cubanos?* ¿Está tan destituido de recursos el gobierno de Cuba, que no pueda hacer frente por algún tiempo á un ejército invasor? ¿No llamaría, si se sintiese débil, no llamaría en su apoyo á los negros, armándolos y dándoles libertad? Y llegado este caso tremendo, ¿donde está la ventura de los cubanos que piensan encontrar su dicha uniéndose al pabellón americano? ¿No habría alguna nación poderosa que solapada ó abiertamente sostuviese á España en la lucha? ¿No le daría Inglaterra recursos y soldados, pero soldados negros que simpatizarían de todo corazón con los nuestros? Inglaterra tendría en Cuba un partido poderoso á su favor. Contaría con los españoles, porque defendería los intereses de su Metrópoli, y con los negros, porque éstos saben que ella les da libertad, mientras que los Estados Unidos tienen á los suyos en dura esclavitud. No, Gaspar, no por Dios! Apartemos del pensamiento ideas tan destructoras. No seámos el juguete desgraciado de hombres que con sacrificio nuestro quisieran apoderarse de nuestra tierra, no para nuestra felicidad, sino para su provecho. Ni guerra, ni conspiraciones de ningún género en Cuba. En nuestra crítica situación, lo uno ó lo otro es la desolación de la patria. Suframos con heróica resignación el azote de España; pero sufrámoslo, procurando legar á nuestros hijos, si no un país de libertad, al menos tranquilo y de porvenir. Tratemos con todas nuestras fuerzas de extirpar el infame contrabando de negros;

disminuyamos sin violencia ni injusticia el número de éstos; hagamos lo posible por fomentar la población blanca; derramemos las luces, construyamos muchas vías de comunicación; hagamos en fin, todo lo que tú has hecho, dando tan glorioso ejemplo á nuestros compatriotas, y Cuba, nuestra Cuba adorada, será Cuba algún día. Estos son mis ardientes votos, y éstos deben ser los tuyos y los de todos nuestros amigos.—Tuyo, SACO.»



Siendo nuestro objeto exponer de qué manera se hallaba agitada la opinión pública en los días en que nació el Partido Separatista, que tenía el nombre de anexionista, reproducimos á continuación la proclama que más circuló en aquella ocasión:

« A LOS HABITANTES DE CUBA.

« Ya es tiempo de que los habitantes blancos de Cuba, sin distinción de personas, de clases ni de jerarquías se reunan, examinen y decidan por sí mismos si es acertada ó no la opinión de los que predican la *Unión eterna de Cuba con España:* opinión que todo cubano de buen sentido si la examina con detención, encontrará que no tiene otra fuerza que la que le comunica el nombre del autor y la ciega credulidad de los que la admiten sin ningún examen.

« Dos son las razones que presentan para sostener su descabellada opinión, primera: que *separación y ruína* sería todo uno; fundándose en que la misma causa que dió ese efecto en Santo Domingo, no podrá producir otro en Cuba. Pero ¿por qué citan el resultado aislado (que les ofrece un *espantajo* para amedrentar tímidos ó incautos,) y callan los pormenores que demostrarían claramente la inexactitud de la comparación y la falsedad de la consecuencia? ¿Por qué no hacen mención de Jamaica, donde el año de 1832 hubo levantados más de 80,000 negros, apoyados clandestinamente por los abolicionistas del país y de la metrópoli, y fueron subyugados por *sólo* las milicias? Qué más podrán hacer los negros de Cuba con una proporción de poco más de un negro para cada blanco que la que hicieron los de Jamaica con la de 7⅞ de color para cada blanco; más adelantados en civilización, como que el que menos hacía más de una generación que había dejado el Africa; mejor armados, y apoyados indirecta, pero eficazmente, por los abolicionistas que el Gobierno mismo mantenía en el país? Los negros de Jamaica se retiraron á los bosques, y allí cazados como *jíbaros* por los milicianos (las tropas veteranas que no llegaban á 3,000 hombres no se movieron de las poblaciones) y hostigados por el hambre, se entregaron á discreción; y ¿qué otra cosa podrán hacer, ni qué otro resultado podrán tener los de Cuba con las desventajas que se han dicho respecto de los de Jamaica? Más de temer es en Cuba, el último resultado de aquella Antilla (Jamaica); y es el espejo en que los cubanos encontrarán representada con exactitud la situación de Cuba, si guiados por la perniciosa opinión de *unión perpetua á la metrópoli*, no cortan el lazo que las une, y esperan que el torrente abolicionista reforzado con la revolución en Europa, la emancipación de los negros en las colonias francesas y sus antiguos manantiales los arrastre y nivele con Jamaica. Aquí debe obssrvarse que

Tanta constancia en pechos varoniles
No nos hace leales, sino viles.

« Para que los cubanos juzguen, por sí, sobre lo impropio de la comparación entre Santo Domingo y Cuba, y vean que toca en imposible el caso de que pueda correr la suerte de Santo Domingo, añadiremos, á lo que dejamos dicho sobre Jamaica, las respectivas poblaciones de las tres islas; y la proporción entre la gente blanca y la de color.

« Cuba cuenta 418,291 blancos y 689,333 de color, lo que da una proporción de $1\frac{1}{3}$ de *color* para cada *blanco*. Jamaica, según el Conde de las Casas, tenía en 1812, entre blancos y libres de color 40,000 y 319,912 esclavos, cuya proporción es de $7\frac{7}{8}$ de esclavos para cada hombre libre: en Santo Domingo francés, según el mismo autor, en 1789, época de la revolución de los negros, contaba 504,000 de color y sólo 30,831 blancos; lo cual hace una proporción de $16\frac{7}{8}$ de color para cada blanco.

« Preguntamos nuevamente, si puede haber paridad entre las islas de Santo Domingo y la de Cuba; y si hay motivos para dudar de la sinceridad de los que afirman á los cubanos que á Cuba puede caberle la suerte de Santo Domingo.

« En realidad lo probable, y *seguro* puede decirse, es, que si se sigue la opinión de conservar el *statu quo*, ó la unión entre Cuba y España, Cuba tendrá la suerte de Jamaica y verá su agricultura arruinada, y sus magistrados y empleados de *diferentes colores*. La otra razón que dan para conservar la unión de Cuba á España, es que caería en manos de los *egoistas y desapiadados* americanos, quienes la esclavizarían y explotarían, y á la vuelta de algunas generaciones se extinguiría la raza cubana absorbiéndola la americana; pero hechos tan auténticos como los anteriores contestan á la primera aserción. De trece estados con que se constituyó la Unión, cuenta hoy treinta, y ninguno tiene más privilegios ni más restricciones que otro, ya se hayan formado del mismo territorio, ya adquiridos fuera, como la Luisiana, Florida y Tejas, antes de España.

« La segunda aserción, es una idea mezquina y ridícula; mezquina porque parece como querer que Cuba se pueble de la prole española é hispano-americana, lo que no se conseguirá sino en siglos: ridícula, porque ¿á quién le cabe que no será cubano el hijo de un americano ó de una americana, nacido en Cuba, sean casados con españoles, franceses ó africanos? Nosotros tenemos por cubano á todo el que nazca en Cuba; y lo que deseamos es que nazcan blancos á millares cada hora.

« Dicen también los abogados del *statu quo*, y de la indisolubilidad entre Cuba y España, que antes que consentir los españoles en la separación de la Isla, se unirán á los negros y pondrán en sus manos el fuego y el acero para aniquilar á los criollos. ¡Cuánta injusticia, poca caridad y falta de peso se han juntado en tan imprudente aserción! Se ha asegurado antes que sólo la unión de los blancos libertará á la Isla de convertirse en otro Santo Domingo, y se asegura también que los españoles se aliarían á los negros para destruir á los criollos, que componen la mayor parte de la población blanca. ¿Qué harán después esos españoles para preservar sus bienes y sus vidas y las de sus mujeres é hijos sin el apoyo de los criollos, y reducidos á un pequeñísimo número? Y ¿conseguirían conservar la dominación española, destruidos los criollos, y vencedores los negros?

« Por otra parte, si se admite que podrán, sin los criollos, mantener el dominio

de España, se destruye la aserción de que unidos todos los blancos, no puedan resistir á los negros el día que quieran separarse de España.

« Demostrado que hay más riesgos para la tranquilidad de la Isla y que deben sufrir más sus intereses permaneciendo ligada á España, y que en la separación no hay ni remotamente el riesgo que se supone, hablaremos brevemente sobre la situación actual de Cuba y de los cubanos; y de lo que serían si uniesen sus intereses á la nación americana.

« Unida Cuba á esta fuerte y respetada nación, cuyos intereses en el Sur se identificarían con los de ella, afianzaría su tranquilidad y su suerte futura; aumentaría su riqueza doblando el valor de sus haciendas y esclavos, triplicando el de sus terrenos; daría libertad á la acción individual y desterraría ese sistema odioso y pernicioso de restricciones que paraliza el comercio y la agricultura.

« Con respecto á los habitantes consideremos, primero ¿qué es hoy un cubano física, moral y políticamente? Un esclavo y nada más. El no tiene derecho de hablar ni de escribir; él no puede tachar de ningún modo las operaciones de su Gobierno; no tiene á quien elevar sus quejas cuando se le atropella; no puede salir del país, pasar de un pueblo á otro, de la ciudad al campo, de una hacienda á otra etc., sin un permiso; que si se le otorga es pagando por él; en la ciudad misma no puede divertirse sin permiso, ni andar á deshoras en la noche sin exponerse á ser atropellado. Puede ser arrestado y conducido á la cárcel, maniatado, y sepultado en un calabozo, sea criminal, *ó inocente, sin decírsele el por qué:* su casa puede ser allanada y él arrastrado entre bayonetas y del mismo modo conducido á una prisión y encerrado en ella; *todo sin forma de juicio, ni siquiera presentarlo á un juez,* y esto por una mera sospecha, por una calumnia, porque en la casa en que vive se haya cometido un crimen, ó porque su suerte lo haga pasar cerca de donde se cometa alguno. El Gobierno con la misma arbitrariedad embarga, confisca, y se apropia los bienes de cualquiera persona.

« Extrayendo el gobierno español de los habitantes de la Isla de Cuba, cerca de 20 millones de pesos, de los que no se invierte nada en beneficio de ella, y no llegando la población blanca de esta Isla á 500,000 almas, la cuenta es clara, que la contribución les cabe á más de $40 *por cabeza.*

Veamos ahora, por lo que pasa en la Unión americana, lo que serían los cubanos anexada Cuba á aquella República. Como americanos, ya serían verdaderamente dueños del país: formarían su propio gobierno: dictarían leyes adecuadas á las costumbres, necesidades y situación del país: desaparecería el despotismo, y ante la ley no tendría menos privilegios un *jornalero* que el *mismo jefe* del Estado: sus personas serían sagradas, mientras no se les *probase* un crimen: aquellas y sus propiedades serían protegidas y respetadas: cesarían los derechos que gravan la industria del país para su exportación: los escandalosamente exorbitantes para importación de $10½ sobre cada barril de harina: $3½ sobre el quintal de arroz etc., etc., los cuales causan el *doble* perjuicio de que los americanos en represalia le carguen á los azúcares de $3 á $4 en caja: á la miel $5 en bocoy, y á los cigarros $4 el millar (cantidades todas estas que deja de ganar el propietario) y la carestía en los artículos de primera necesidad, al extremo de privarse de comer pan una gran parte de la clase pobre: venderían sus haciendas, casas, esclavos, vacas, puercos, etc., etc., sin pagar un solo medio real al Gobier-

no: podrían viajar todo el país á cualquier hora del día, ó de la noche ó irse al extranjero sin licencia, pasaporte, ni aun avisar á autoridad alguna.

« Réstanos decir dos palabras sobre los predicadores del *statu quo* para desengaño público y bien general. « Debe mantenerse el sistema de gobierno actual: (dicen los predicadores) se debe ser fiel á España: el pueblo debe sufrir paciente las exacciones, restricciones, cargas, vejaciones, etc., antes que intentar un cambio que arruinaría la Isla: pero si se tratare por España, ó cualquiera otra nación, de emancipar la esclavitud, entonces cesará todo sufrimiento, toda fidelidad y nos rebelaremos y nos echaremos en los robustos brazos de la generosa Unión Americana. » ¡Qué virtud tan misteriosa encierran los africanos que con tanta facilidad convierten lo negro en blanco! Mientras no corra riesgo de emanciparse la esclavitud hay riesgo de arruinarse; y es delito de *Lesa-majestad y Lesa-patria* tratar de cambiar el sistema actual, para asegurar la tranquilidad y suerte de la Isla: pero, cesa el riesgo y las obligaciones desaparecen en el momento que se amenace libertar los africanos! ¿Quién no comprende esto?

« Muchísimas razones más pudiéramos agregar para rechazar las perniciosas sugestiones del *statu quo* y de eternizar la unión de Cuba con España, y del mismo modo para convencer de la imperiosa necesidad que hay de cortar el lazo que encadena la Isla; y probar las ventajas que la resultarían de unir su suerte á la de este afortunado y poderoso país; pero ni lo permiten los límites de un escrito como el presente, ni creemos que falte nada al cuadro (aunque sucinto) que dejamos trazado, para que, si se estudia y considera, convenza del peligro que amenaza á las fortunas y bienestar de los habitantes blancos de Cuba: así concluimos invocando, en nombre de esa Cuba tan querida á los que tienen el destino de ella en sus manos para que dsponiendo odios y rencillas, generosa y patrióticamente guíen la opinión pública por el camino que una imperiosa necesidad aconseja y que la filantropía y la razón demandan para salvar el país.

« Abril 20 de 1848.—UNOS CUBANOS. »



CAPITULO XII

La expedición del vapor *Créole*.—Desembarco de Narciso López y de sus compañeros en Cárdenas el 19 de Mayo de 1850.—Toma de la ciudad, combates en las calles, reembarco de los expedicionarios.—Consejo de guerra.—El *Créole* sigue á Cayo Hueso.—Un artículo de *El Delta* de New Orleans.—La Comisión Militar inicia varias causas con motivo de las ocurrencias de Cárdenas.—Ejecución de Bernardino Hernández.—Semblanza del General Narciso López por José Q. Suzarte.—Recibimiento que se le hizo á su regreso de Cárdenas en Grainsville, Mississippi.—Su arresto y libertad en Savannah.—Preparativos para la expedición del *Cleopatra*.—Es denunciada y se disuelven los expedicionarios.—Gestiones en la Habana en busca de prácticos.—Graciliano Montes de Oca.—Ramón Ignacio Arnao.—Plutarco González.—Preparativos para la segunda expedición.—El vapor *Pampero*.—Proyectos del General López.—Intenta desembarcar en el departamento Central, pero sus enemigos le engañan y le deciden á hacerlo en Vuelta Abajo.—Organización de las fuerzas de la expedición.—Desembarco en Playitas.—Crittendem se queda en el Morrillo.—Las Pozas.—El cafetal *Frías*.—Muerte del General Enna.—Dispersión de las fuerzas expedicionarias.—Castañeda captura á López en los Pinos del Rangel.—López es conducido á la Habana y ejecutado.—Las fuerzas de Crittendem aprehendidas unos días antes en Cayo Levisa.—Cincuenta de esos prisioneros son fusilados en el castillo de Atarés el 16 de Agosto de 1851.—Canto de Zenea *¡El 16 de Agosto!*—Expiación del crimen de Castañeda.—Quién fué el matador de éste.—Juan Arnao.—Explicación de la conducta del General Narciso López.—Manuel Sanguily: lo que dice respecto á los propósitos de López.—La bandera de López: historia de la bandera de la Patria.—Proclamas.—Relación y estado de las fuerzas del General López.—Poesía de Lorenzo de Allo á la muerte del General Narciso López.—Manifiesto de José Sánchez Iznaga: *A sus amigos en Cuba.*

HEMOS visto en el anterior capítulo cómo al mismo tiempo que nacía y se desarrollaba la tendencia anexionista, el anhelo de la libertad, siempre latente en el pueblo y limpio y puro del cálculo estrecho de la conveniencia como de la previsión del éxito, se ofrecía en las Villas como instrumento á los planes revolucionarios de Narciso López, que de antemano venía tramando el proyecto de librar á la Isla de Cuba de la dominación española.

Hemos narrado, aunque sucintamente, las causas del fracaso del movimiento que había organizado, su fuga y presentación en el seno de los emigrados, y cómo su aparición cambió el aspecto de los sucesos, ya como hombre de guerra pronto á la acción, ya como revolucionario que no tenía más mira, ni más programa que el exterminio del poderío de España en Cuba.

Antes de ponerse al frente de la revolución cubana quiso el general López que un militar prestigioso y de buen nombre como el General John Quitmann tomara el mando de ella y con ese objeto estuvo á visitarle en Jackson, capital del Estado de Mississippi, en la primavera del año de 1850. López le ofreció á nombre del pueblo cubano el cargo, pero el General Quitmann no aceptó entonces, diciéndole que era preciso que de la misma Isla partiera el movimiento revolucionario y que cuando esto sucediera, no tendría inconveniente en aceptarlo. (1)

El General López, más afortunado esta vez que las anteriores, pudo organizar en New Orleans, con el auxilio del General Henderson y de Mr. A de Sigur, dueño del periódico *The Picayune*, una nueva expedición contra Cuba que se compondría de seiscientos cincuenta y dos hombres bien armados y equipados, y para su traslación á Cuba tenía á su disposición, al mando de su valiente y entusiasta amigo el Capitán Lewis, un vapor y además dos buques de vela. Entre los expedicionarios no vinieron más que cinco cubanos: José Sánchez Iznaga, Ambrosio José González, Juan Manuel Macías, José Manuel Hernández, hijo del célebre Doctor Hernández, de quien tan merecido elogio hizo nuestro Heredia, y Francisco Javier de la Cruz, bayamés que algunos años más tarde residió en Matanzas. (2)

El 25 de Abril y después el 2 de Mayo de 1850 salieron de New Orleans los buques de vela *Georgiano* y *Susan Lound* con la mayor parte de los expedicionarios con rumbo hacia Chagres, pero con órdenes de ir á Contoy, una de las islas llamadas de *Mujeres* ó de *Cozumel*, á pocas millas de la costa oriental de la península de Yucatán, donde debían reunirse con el General López, como así sucedió, trasbordándose al *Créole* las armas, víveres y carbón y por último los pasajeros.

Al trasladarse los expedicionarios al vapor *Créole* muchos de ellos, ascendentes á unos cincuenta y dos, se quedaron en Contoy con ánimo de regresar á los Estados Unidos, siendo los más hechos prisioneros por las fuerzas navales españolas. Conducidos á la Habana unos cuarenta y dos, en el vapor *Pizarro*, fueron juzgados como piratas por el tribunal de marina, pero merced á las enérgicas protestas y reclamaciones del cónsul de los Estados Unidos, Mr. Campbell, que obraba con instrucciones del Secretario de la Guerra, Mr. Clayton, se sobreseyó en la causa, devolviéndose los prisioneros á su nación, aunque un historiador dice que todos fueron sentenciados á la pena de confinamiento en uno de los presidios ultramarinos, y que más desgraciados aun cuatro de los que no pudieron embarcarse en el *Créole*, fueron ejecutados en Matanzas. (3)

López, mientras tanto, se dirigía hacia Cuba con el propósito de desembarcar primero en Matanzas para atacar la ciudad, pero de ello le hicieron desistir los matanceros que venían con él y sabían las condiciones de la plaza y los peligros que hubiera corrido la expedición. Se dirigieron entonces á Cárdenas. A las 4 de la mañana del día 19 de Mayo, cuando ya alboreaba, llegaron al puerto y desembarcaron sin ningún contratiempo.

A las dos ó tres horas de aquel memorable día ya había sido tomada la po-

(1) Datos tomados del reciente estudio del Dr. Rodríguez sobre anexión de Cuba á los Estados Unidos.

(2) Plutarco González nos aseguraba que con ellos vinieron también el poeta Leopoldo Turla y Pedro Manuel López, sobrino del General.

(3) *Cuba y su Gobierno*—con un apéndice de documentos históricos.—Londres, 1853. (El autor de este libro fué Pedro José Guiteras.)

blación, rendida la guarnición de la cárcel y se hallaban prisioneros el Gobernador Don Florencio Cerutti y dos ó tres oficiales más. Mientras esto ocurría en el centro de la población, el Coronel Puckett, á la cabeza de cien hombres, se apoderaba del paradero del ferrocarril y hacía encender todas las máquinas y preparar los trenes para transportar las tropas invasoras á la vecina ciudad de Matanzas.

Pero aquel rápido triunfo, lejos de entusiasmar al General López, lo entristeció profundamente, pues al ver que ningún cubano se unía á los expedicionarios, comprendió que el país permanecería inerte y mudo al grito de libertad. Un solo paisano, que ni cubano era, se unió al General en Cárdenas: Felipe Gotay, natural de Puerto Rico, que desempeñaba un destino en aquella ciudad y que más tarde vendría á morir como un héroe en la sangrienta acción de *Las Pozas*. Con tal motivo decidió López reembarcarse y abandonar la Isla, aunque halagado con la idea de que si las circunstancias le favorecían, volvería á desembarcar hacia el centro, lejos de la Habana.

Mientras se llevaba á cabo el reembarco, entró en la población cardenense el Teniente Don José María Morales, Comandante de Armas de Guamacaro, al mando de un destacamento de caballería, que fué destrozado por las fuerzas del batallón expedicionario de Kentucky, el que se hallaba en línea de formación en la calle próxima al muelle cuidando del embarque de carbón para el *Créole*. Entre los valientes lanceros españoles que mordieron el polvo en aquella jornada contábase al sargento Carrasco, que dió lugar á la leyenda de su heroicidad, y para perpetuarla se construyó en la Cabaña un pequeño monumento.

Terminadas las operaciones del carbón y del reembarque de los expedicionarios sin ninguna dificultad, se hizo á la mar el vapor *Créole*. Así que llegó á Cayo Piedras embarrancó, teniendo que echar á la mar gran parte de las cajas de armas y de municiones que llevaba á bordo, dejando los prisioneros en el mencionado cayo.

Celebróse entonces un consejo de guerra. López persistía en su propósito de desembarcar en otro punto de la Isla, pero los expedicionarios se negaban á ello, insubordinándose muchos y apoderándose de la dirección del vapor otros, pusieron proa á Cayo Hueso, sin hacer caso de las protestas del valeroso caudillo venezolano. Es fama que el buque fué tenazmente perseguido por el vapor *Pizarro* que lo venía acosando; cayeron en poder de la marina de guerra española la *Georgiana* y el bergantín *Susan Lound*, que condujo á la Habana los prisioneros de Contoy.

En el periódico *El Delta*, de New Orleans, se publicó entonces una interesante carta de un oficial francés, en la que tratando de la expedición á Cárdenas, entre otras dice: « La misma audacia del General López, eligiendo para su desembarco un punto tan cercano á la Habana como Cárdenas, le salvó de ser enteramente destruido. Si lo hubiera hecho por el extremo occidental de la Isla, sin duda se hubiera encontrado con el *Pizarro* y el *Habanero* y el resultado puede imaginarse cual hubiera sido.

« Las más hábiles y más halagüeñas combinaciones á menudo se ven frustradas por los más insignificantes accidentes, y por la pérdida de unas pocas horas, á veces de pocos minutos. La dilación que ocurrió en Cárdenas malogró la toma de Matanzas, que quedó abierta y presta á recibir á López. Una vez asegurada esta posición, la revolución hubiera comenzado bajo los más favorables auspicios

y con ventajas que no pudieran haberse obtenido de ninguna otra base, salvo de la Habana misma. La mitad de la obra pudiera haberse rematado desde el primer golpe.»

Cuando todavía nadie había osado juzgar, digámoslo así, el carácter de la primera expedición de López, Pierre Soulé, en el Senado de Washington, alzó su voz elocuente para colocar al héroe de Cárdenas en el lugar elevado que de justicia le correspondía.

Con motivo de los sucesos de Cárdenas, instruyó la Comisión Militar causa criminal, y en ella fueron condenados á muerte en rebeldía: Antonio José González, José María Sánchez Iznaga, Cirilo Villaverde, que desde un año antes se había fugado de la cárcel de la Habana y se encontraba en New York, Juan Manuel Macías, Pedro de Agüero, Victoriano de Arrieta y Gaspar Betancourt Cisneros; y á diez años de presidio, con perpetua prohibición de volver á Cuba, á Don Cristóbal Madan.

En 1850 fueron presos y procesados en Cárdenas, Felipe Gaunaurd y Basilio Tosca, por haber tenido una entrevista con el General Ambrosio González, que vino con López en el *Créole*. Al fin se les absolvió teniéndoseles por compurgados con la prisión sufrida y condenándoseles al pago de las costas.

En 5 de Febrero de ese año se hallaban presos en el castillo del Morro de la Habana los hermanos Eusebio y Pedro José Guiteras, que antes habían estado encerrados en la prisión militar de San Severino, en Matanzas, con motivo de acusárseles de repartidores de periódicos subversivos y de proclamas revolucionarias. En 28 de Junio aprobó Roncali la sentencia que los absolvió y condenó en costas, sometiéndolos además á estar un año bajo la vigilancia de la Autoridad.

En ese mismo año de 1850, el día 10 del mes de Agosto, fué ejecutado en Cárdenas en garrote vil Bernardino Hernández, natural de Islas Canarias, dueño de una fonda en aquella ciudad. Tomada ésta por López, necesitó un caballo é invitó á uno de sus ayudantes á que tomase el primero que tuviese á mano. El ayudante fué á la posada de Hernández y éste le dió el mejor caballo que tenía en su cuadra. No faltó quien con torva mirada observase cuanto pasaba, y aprovechando la oportunidad, así que el General Narciso López evacuó la ciudad, puso el hecho en conocimiento del gobierno. Juzgado Hernández por la Comisión Militar permanente, fué condenado á muerte y ejecutada la sentencia por haber manifestado que hizo de buen grado la entrega, porque el General López no había ejercido en dicho acto coacción alguna sobre él.

La conspiración de 1848 y los amagos de la Isla Redonda arrancaron de su letargo al partido español, que, cuando lo de Cárdenas, dió muestras del verdadero atolondramiento que la sorpresa le causara, sin embargo de que el aparato de defensa superó á las necesidades del momento.

Gobernaba á la sazón en Cuba el General Roncali. La opinión de los españoles integristas le era adversa, por lo que el Gobierno acordó su relevo. Fué el primer Capitán General, dice Galiano, que pereció bajo los tiros de la opinión pública. (1)



(1) Dionisio Alcalá Galiano.—*Cuba en 1858.*

SEMBLANZA DEL GENERAL NARCISO LÓPEZ (1)

« Este jefe, que abrió el segundo período revolucionario de Cuba, era nativo de Venezuela y pertenecía á una familia distinguida de aquella entonces Capitanía General.

« Al entrar casi en la adolescencia ocurrió la revolución de su país, y poco después tomó servicio contra ella en la caballería de las tropas reales.

« De carácter alegre, franco, abierto y simpático, de rostro agraciado, de cuerpo airoso, diestro en el manejo de todas las armas y de un valor temerario, que se complacía en desafiar los peligros, pronto logró distinguirse y subir. A la conclusión de la guerra, en 1826, era Coronel y gozaba fama universal de valiente, arrojado y entendido militar.

« Sea por imitar á Murat, sea por no derramar con su mano sangre de sus compatriotas, y á esto me inclino más porque parece consecuencia de su carácter caballeroso y poético, nunca entró en acción armado de sable, pistola ó carabina. Las más impetuosas cargas de caballería las daba blandiendo un látigo ó manatí, y cada golpe de éste derribaba á un hombre, según he oido referir á algunos de sus compañeros de armas, pues era tal su fuerza que doblaba un peso fuerte con los dedos, como si fuese de acero, y no había caballos cuyos fuegos resistieran á la presión de sus rodillas. Solamente el célebre, el legendario José Antonio Páez, que militaba en las filas opuestas á López, rivalizaba con éste en vigor físico y en ese arrojo irresistible que caracterizaba al Marqués de los Castillejos y que parece inspirar respeto á la misma muerte.

« Cuando cesó la guerra de Costafirme, vinieron á buscar refugio y recompensas en Cuba, multitud de oficiales y jefes que habían permanecido fieles á las banderas de España. Y como la mayor parte de ellos trageron sus familias, apurado se vió el Gobierno para darles alojamiento y tuvo que construir á toda prisa un tosco é inmenso caserío de madera en la calle de San Miguel esquina á la de Amistad, aglomerando allí muchísimas familias de subalternos en pequeños departamentos hechos para cada una.

« Entre aquellos centenares de oficiales, zambos, de rostro atezado y enérgico en su mayoría, brillaban como dos estrellas por sus distinguidas figuras, el Teniente Coronel Don Ramón de las Llamosas y el Coronel Don Narciso López, ginetes consumados que iban á caracolear por las tardes en arrogantes corceles al *Paseo*, que así se llamaba entonces á la que después se tituló *Alameda de Isabel II*, y que tenemos ahora transformada en parques.

« Yo tenía entonces seis años de edad, y recuerdo como si fuera cosa de ayer, el entusiasmo con que concurrían las gentes á admirar la habilidad ecuestre de los dos gallardos venezolanos y los elogios que les prodigaban.

« Dos ricas, distinguidas, bellas é inteligentes señoritas, Doña Ana y Doña Dolores Frías, hermanas del primer Conde de Pozos Dulces, se prendaron de los amigos y en un mismo día les dieron las manos de esposas.

« El matrimonio de Llamosas fué feliz: el de López lo contrario, y por su culpa, pues lo contrajo cuando no estaba maduro para llenar los dos altos deberes

(1) Por el Señor José Quintín Suzarte—en su periódico *El Amigo del País*.—Habana 2 de Diciembre de 1881.

que le imponía. Disipado, amigo del juego y del bullicio exterior, desertaba frecuentemente del hogar, dejando en él para guardarlo, lobos, en vez de fieles mastines. Un hijo fué el fruto de esa unión que tan pronto se destrozó por mutuo acuerdo, y López marchó á España arrastrado por su carácter batallador, á defender los derechos de la inocente Isabel, como se decía en aquella época, amenazada por el pretendiente Don Carlos.

« La fama de López hizo que á poco de su llegada se le diese el mando de un regimiento de la guardia real, con el cual llevó á cabo grandes hazañas. Teniente el más moderno de ese regimiento era el Señor Don José de la Concha, y López simpatizó con el joven oficial y lo distinguió y propuso varias veces para ascenso, cruces y honores. ¡Cuán lejos estaría entonces de imaginar que aquel su protegido le había de hacer subir el cadalso!

« Los servicios de López fueron ampliamente premiados por el Gobierno de la Nación, pues llegó á obtener los entorchados de Mariscal de Campo, la gran cruz de Isabel la Católica con varias cruces laureadas de San Fernando y diversas otras condecoraciones. Parecía llamado á otros destinos y creo que habría llegado á ellos, si permanece en la Península y se dedica al estudio; pero celillos y descontentos no sé si justificados ó no, por postergaciones, su espíritu independiente y poco inclinado á la gravedad le hicieron pedir y obtener su pase á esta Isla, donde si mal no recordamos, se le nombró Presidente de la Comisión Militar y renunció á poco ese empleo, quedando de cuartel.

« El carácter de López, altivo con los iguales y superiores, dulce, afable y familiar con los inferiores, pronto le dió popularidad y le hizo respetuoso para las autoridades, que olfateaban ya la existencia de una conspiración anexionista, fomentada por los agentes del Sur de los Estados Unidos. López, incapaz de adular ni de mendigar empleos, viéndose desdeñado y sospechado, se retiró del mundo oficial y formó parte activa, comprometiendo todos sus recursos, en una empresa de minas, allá en la jurisdicción de Cienfuegos.

« Concha es el jefe más inteligente, más laborioso, más diplomático y más fríamente enérgico que ha mandado la Isla. Suzarte cree que López empezó á recibir cartas, verdaderas unas, imitadas otras, de la Vuelta Abajo, en que se le aseguraba que había seis mil hombres alistados, prontos á levantarse, aunque no trajesen más que un piquete de escolta. Y fueron tan repetidas, que al fin se animó á tentar otra vez la suerte; mas como el Camagüey estaba agitado con motivo del fusilamiento de Joaquín de Agüero, la prudencia más elemental y la topografía le indicaba aquel punto como preferente, se embarcó con el objeto de tomar tierra en Nuevitas ó la Guanaja; mas como esto desbarataba los planes de sus enemigos, se resolvió á toda costa á hacerle variar de rumbo y sabiéndose por una policía bien montada que el vapor *Créole* debía tocar en Cayo Hueso, allí fueron á esperarle, según se refería entonces, tres naturales del país, que aparecían complicados en la revolución, y le mostraron cartas diversas, en algunas de las cuales ellos habían falsificado las firmas de algunos jefes del ejército, muy amistados de tiempos atrás con el General, y lo persuadieron de que debía desembarcar en Las Pozas.

« Castañeda, canario, á quien en sus tiempos de prosperidad le había dispensado el General López muchos favores, no siendo el menor de ellos haberle bautizado un hijo, fué el que lo capturó y entregó al Gobierno. En pago de su

traición recibió un diploma de Capitán de Milicias, el empleo de Capitán de Partido y treinta mil pesos en oro. »



El 23 de Junio de 1850 se hallaba el General Narciso López de regreso de su expedición á Cárdenas, en Grainsville, Estado de Mississippi, con Ambrosio José González, Sánchez Iznaga y Gotay. Allí le agasajaron extraordinariamente y el Coronel Ives, á nombre del pueblo, le dirigió el siguiente saludo: « Bien venido séais, vos y vuestros compañeros al suelo sagrado de la libertad, donde tenemos hogares y santuarios para nuestros amigos, armas y sepulcros para nuestros enemigos.»

Diseminados en el estado de Georgia los expedicionarios del *Créole*, arrestado López por las autoridades en Savannah y puesto en seguida en libertad, á excitación del pueblo, no desistió de sus nobilísimos propósitos de realizar la independencia de la Patria, ocupándose de nuevo en preparar, en Abril de 1851, la expedición del *Cleopatra*, que debía constituir el núcleo principal de la revolución y que estando ya á punto de salir es detenida y dispersada por la denuncia de un traidor, según informa Don José Sánchez Iznaga en su opúsculo «sobre el origen y progresos de la orden de *La Estrella Solitaria.*»

El General Narciso López, alentado quizá por las noticias que corrían del levantamiento de Joaquín de Agüero en Puerto Príncipe y de Isidoro Armenteros en Trinidad, preparaba lleno de entusiasmo y de fe, aquella expedición del *Cleopatra*, pero la malhadada denuncia que hizo el Doctor Burnett, encargado de embarcar la gente, al gobierno federal, todo lo desbarató, pues embargado el vapor, los expedicionarios se disolvieron.

Don Agustín Montes de Oca y Doña Francisca Melean, (1) vecinos de las Palmas de Canarias, habían enviado á sus hijos Graciliano y Francisco á esta Isla á fin de que con su industria reunieran algún dinero y regresaran al pobre y lejano hogar, desde el cual incesantemente les llamaban aquellos cariñosos padres, para quienes no era desconocido el estado de agitación en que aquí se encontraban los ánimos, y aunque sus hijos eran unos sencillos hombres del pueblo que no se mezclaban en cuestiones de política, no obstante, la previsión paterna abrigaba no escaso recelo acerca de su suerte futura.

Era por los años de 1851. Ya el General Narciso López había venido en el vapor *Créole* acompañado de unos cuantos cubanos y poco más de seiscientos expedicionarios extranjeros; había desembarcado en el puerto de Cárdenas; hecho prisioneros al Gobernador Ceruti y á varios jefes de las tropas de la guarnición y había vuelto á embarcarse, demostrando con ese rasgo de audacia y de gran valor, de todo lo que era capaz aquel insigne y desgraciado caudillo venezolano.

La noticia del suceso corrió por todas partes y con alguna exageración llegó á la humilde mansión de aquellos isleños. Don Agustín, que no era ningún patriota catoniano, ni hombre á quien seducían los ideales políticos, contemplando

(1) Este episodio lo publicamos en nuestra *Galería de Patriotas Cubanos*, en la Revista *Cuba y América*.

de la vida tan sólo el lado práctico y real, escribió á sus hijos aconsejándoles que no se interesaran ni por una ni por otra causa, ni por la de la Metrópoli, ni por la de los revolucionarios, sino que evitando todo riesgo, se ocultaran mientras durara la refriega y una vez decidida la acción, se agregaran con maña al partido del vencedor.—Ni más ni menos de lo que ocurría en los turbulentos tiempos de Cicerón y de Tito Pomponio Atico.

Uno de los más activos auxiliares de López, el patriota Ramón Ignacio Arnao, (1) un verdadero hipnotizador, que con su formidable apretón de manos y

---

(1) «Arnao, que no oculta su sumisión á los caprichosos dictados de la moda, en vez del moderno sombrero de copa debiera llevar el casco alado del antiguo soldado germano, en lugar del ajustado frac férrea y escamosa coraza, embozarse en una piel de león, blandir en la diestra la maza erizada de puas y cabalgar en indómito potro del Cáucaso. Con tan arcáico atavío Arnao estaría en carácter, su aspecto físico habría hallado su complemento en semejante indumentaria.

«Cuando contemplo á este hombre formidable, con sus amplias y robustas espaldas, una calzada de carne; sus hercúleos puños, forjados para esgrimir clavas, que no la caña de bambú, símbolo del raquitismo moderno; su boca enorme, amurallada de fuertes y apretados dientes, de entre los cuales sale la frase, por lo premiosa, como amartillada, pero concisa y certera, que orna un bigote erizado y que al igual de los ojos tiene acentuado carácter felino; su barba cuadrada, donde apenas quedan hilos de ébano; cuando, repito, miro de cerca á este hombrazo, no puedo sustraerme á la ilusión, siempre se interpone entre él y mi retina el cristal de aumento de mi fantasía exaltada por los recuerdos de las proezas de su edad viril, y creo hallarme ante un nuevo Anteo presto á repetir los prodigios de su vigor corporal.»

«Consecuencia natural de su privilegiada organización, añadíamos en el *boceto* de que tomamos los párrafos transcritos, era el horror que Arnao tenía al pesimismo, constituyendo su credo una asociación de generosas utopías, coro de vírgenes incorruptibles. Esto nos explica por qué Arnao, educado en Norte América y entusiasta admirador de las instituciones de la gran República, fué durante toda su vida un verdadero romántico, más que por convicción, por temperamento.

«Miembro de las primeras generaciones de conspiradores, aceptó un puesto al lado de Walker, confiando en que, si el éxito coronaba la empresa del aventurero anglo-americano, éste le auxiliaría con sus elementos y su espada á dar el golpe de gracia á la dominación española en Cuba. Después del sangriento fracaso de Nicaragua, como Jefe en las huestes del intrépido Narciso López, se batió en Pozas, Frías y San Cristóbal, hasta que tras la derrota, que tuvo su apoteosis en el suplicio del caudillo, Arnao, hecho prisionero en la inhospitalaria comarca vueltabajera, fué enviado á Ceuta con ramal y grillete.—Mientras la historia pronuncia su severa sentencia, es de justicia reconocer que el genio bélico de un puñado de cubanos, que lograron sustraerse á la molicie y degradación de sus compatriotas dormidos, hallando preferible el suicidio político á la postración de los parias, no vaciló en realizar el sacrificio de vidas y haciendas en aras de cualquier ideal, por remota que fuese su realización; en ofrecer el concurso de sus esfuerzos al primer paladín que enarbolase el pabellón rojo de la rebeldía, antes que ser «piratas negreros» ó «torpes esclavos de un rey,» como decía un poeta de la época. En esos empeños románticos, incoherentes y vagos, latía el germen del ideal nuevo, el ideal de la República Cubana, por lo que realizó tantos milagros de abnegación y heroismo la anterior generación.

«Pero Arnao no se limitó á su papel de precursor de los héroes de la revolución cubana. Más tarde, el que había arrastrado una cadena en el presidio de Ceuta por haber luchado por la libertad de su patria, como ya no podía seguir en su ímpetu de huracán á los gallardos caballeros de Ignacio Agramonte, ni á los recios é infatigables infantes del titánico Maceo, esgrimió la pluma ante la emigración cubana de los Estados Unidos, en defensa de sus leales é inquebrantables convicciones. Una comisión militar, juzgándolo en rebeldía, lo condenó por infidente á sufrir la pena capital en garrote vil junto con el lánguido y espiritual trovador bayamés José Joaquín Palma.

«Si entonces Arnao no podía arrostrar las cruentas penalidades de una campaña, tan ruda de suyo como la de la guerra cubana, jamás rehusó el combate personal, que él provocaba por el desacato más leve á su honra, y si Ferrer de Couto no hubiese salido tan mal trecho de su duelo con Pío

su sugestiva mirada dominaba á cualquiera, conoció á Graciliano Montes de Oca y lo atrajo sin necesidad de gran esfuerzo al servicio de su causa, que era entonces la causa de los patriotas cubanos. El joven isleño había estado colocado en el café *El Diorama*, situado donde hoy está *El Louvre*, y en aquella ocasión se hallaba sin trabajo y Arnao le dió el encargo de buscar prácticos para la nueva expedición que preparaban López y sus amigos.

El capitán pedáneo de Guadalupe ocupó varios papeles al hermano de Graciliano, y entre ellos unos versos de *carácter subversivo é infamante*, como decían entonces los integristas, y que como documentos reveladores de la opinión popular de aquel tiempo, y no á título de perfecta obra literaria, damos á conocer al terminar el relato de este triste episodio de nuestra revolución.

En su peregrinación en pos de un hombre de mar que tuviese pericia en las

Rosado, el caballero andante del incondicionalismo hubiera tenido que cruzar su tizona con la espada del veterano ex-capitán de Walker.

«Como escritor caracteriza á Arnao su prosa sobria, lacónica, y aunque atildada y castiza, jamás alcanza la pompa y fluidez que tan alto colocan el sonoro período castellano. Aquí se revela una vez más su amor á la gente puritana. Escritor sin imaginación y sin espontaneidad, más que un verdadero escritor, fué un gramático enamorado del arte literario, contribuyendo á poner trabas á sus inspiraciones el nimio celo con que pulía, limpiaba y fijaba su estilo, correcto y puro, lo que le valió del chispeante Tomás Mendoza el calificativo de *purista castigado*.

«*Los Apuntes de Viaje*, en que describe su campaña en Nicaragua, la descripción del colegio Girard, una serie de artículos críticos en que es fama que dejó á Villergas sin plumas y cacareando, algunas poesías satíricas y multitud de artículos políticos y literarios sepultados en las colecciones de nuestras publicaciones: he aquí lo único que el paciente bibliófilo podrá ofrecer á las generaciones futuras como labor del generoso obrero.

«Aunque Arnao, ya como soldado, ya como escritor, no fué más que un magnífico esbozo, el prestigio del primero eclipsa el brillo de la ejecutoria del segundo. La única producción suya que sobrevivirá, los *Apuntes de Viaje*, y más como documento histórico que como lucubración literaria, en corroboración de lo que hemos dicho, viene á poner el prosador al servicio de la fama del guerrero.

«Fué un compuesto del caballero de la Edad Media, siempre resuelto á verter su sangre por su dama, su honra y su patria.... ideal, y al mismo tiempo de esos campeones de la Libertad que, como Garibaldi, iban á romper una lanza do quiera que la diosa estuviese aherrojada.

«Hay veces en que la muerte como un púgil asalta á su víctima propiciatoria, que lucha con ella á brazo partido y se prolonga el tremendo duelo con sus alternativas é indecisiones hasta que sobreviene la derrota del predestinado, cuya desaparición nos parece entonces el cumplimiento necesario de una ley fatal. Pero en otras el siniestro caballero, arrastrándose como una sierpe, ocultándose como un asesino vulgar, aguarda á su adversario para herirlo á mansalva en el instante más feliz, tal vez cuando se vanagloria satisfecho y regocijado de su privilegiada organización, violento y certero como un rayo le asesta la cobarde puñalada. Entonces, como creemos que se ha violado la ley natural, rechazamos la evidencia como si fuese el fallo mañoso de un tribunal arbitrario. Y es que echamos de menos la resistencia, el pugilato, la condición de la vida en este inmenso campo de batalla. Así ha sucumbido Arnao, su adiós fué un ¡ay! lastimero, cayó sin vida como el guerrero en la celada, sin oir los disparos para ponerse en guardia.

«Hombre de hierro por la inflexibilidad de sus convicciones, por su consagración firmísima á la conquista del gran ideal, la constitución de la nación cubana; que aleccionado por su laboriosa experiencia y por las tendencias de temperamento fiaba el logro de sus anhelos patrióticos á la eficacia de la fuerza; hombre honrado y sencillo, que jamás pactó vergonzosas transacciones con el adversario, en cuyo pecho jamás se entibió el acendrado amor á la patria y el odio profundo al responsable de nuestras comunes desdichas; cubano sin tacha y sin miedo, aparecerá á los ojos de la posteridad como esas rocas que se elevan sobre las olas, desafiando sus furias y sus embates, inconmovibles y orgullosas, mostrando sus frentes coronadas de luz entre los vestigios de tanto naufragio y la pestilencia de tanto cieno. »—JUAN DE LAS GUÁSIMAS *(Manuel de la Cruz). El Cubano*, Noviembre 29, 1887.

costas de esta Isla y pudiera servir de práctico al invasor, tuvo Graciliano la infausta desdicha de tropezar con un paisano suyo nombrado Domingo Padilla, con quien se puso al habla en el muelle de Tallapiedra, ofreciéndole ópima recompensa; mas no hallándolo dispuesto para la empresa, por su indicación dirigióse á Pantaleón Montes de Oca, un pescador y guadañero, que supo rechazarlo con brío. A la mañana siguiente, (esto acontecía en los primeros días del mes de Abril de 1851), volvió Graciliano á ver á su paisano, quien le ofreció ponerlo en conexión con el sujeto que con tanto afán solicitaba, y haciéndolo así, lo llevó á casa del mahonés Guillermo Cintas, matriculado de mar, quien le hizo creer que accedería á sus deseos, conviniendo ambos en tener una entrevista definitiva para acordar lo necesario al siguiente día en el café de *Marte y Belona*.

Cintas, mientras tanto, refería lo ocurrido á sus amigos Font y Cabrera, decidiendo los tres consultarse con el abogado Don Calixto José González, hombre servil y ganoso de honores y condecoraciones, que creyendo obtenerlos, se presentó con el traidor Cintas al Capitán General Don José de la Concha, quien no tardó en disponer la captura del confiado joven Montes de Oca, la que se llevó á cabo en un billar próximo á la Puerta de Tierra, donde nuevamente se habían citado éste y el desalmado Cintas.

Sometido Graciliano al procedimiento que inició la Comisión Militar, fué declarado convicto y confeso del delito de traición, que sólo había intentado y que no había llegado ni siquiera á la condición de frustrado. Por ese hecho mereció sin embargo, aquel mártir de la patria, ser condenado á muerte en garrote vil, pena que con denodado arrojo y gran serenidad es fama que sufrió en el campo histórico de la Punta en la mañana del 29 de Abril de 1851, salpicando para siempre con su sangre la manchada conciencia de sus despiadados delatores. (1)



López no desmayaba en su empresa. Después del embargo del vapor *Cleopatra* empezó á preparar con los restos de esta expedición la del *Pampero*. Su

(1) He aquí las incoherentes rimas á que nos hemos referido:

«Hasta cuándo, cielo santo,
Se ha de ver mi nato suelo
Agobiado por el duelo
Que le imprime esta cadena!
Y tú, que cual alma en pena,
Oyes mi plegaria ardiente,
Ven gozoso y diligente
Que ya de libertad el grito suena,
Y pues que intenso por doquier retumba,
Ven, libertador, sálvanos de la horrible tumba.

Ven Narciso, que el cielo te envía
A sacarnos del cruel Purgatorio,
Pues es harto evidente y notorio
Que así se ven los de la patria mía,
Ven, que el martirio de la suerte impía,
No podemos sufrir los cubanos,
Ni á esos torpes é infames tiranos
El yugo de su negra alevosía.»

«A NARCISO LOPEZ

SONETO

«Dulce consuelo de mi patria amada,
Valeroso guerrero americano,
Tú, que en un tiempo con lanza en mano
Defendiste una testa coronada,

Ven á mi Cuba, que se mira hollada
Por la odiosa codicia del tirano,
Aquí, do gime el infeliz cubano
Lamentando su suerte desgraciada;

Ven, y ondulando tu bandera bella
Sobre los muros de la gran Cabaña,
Deje sedienta la ambición de España

Al ver el láuro que alcanzó tu estrella,
Estrella que la gloria de Dios hizo
Para hacerte inmortal á tí, Narciso.»

amigo Sigur aprontó su fortuna y la de sus hijos, sacrificándose con noble abnegación por la causa de Cuba. (1)

El plan de López esta vez era desembarcar en el Departamento Central, así lo asegura el Mayor Schlesinger, uno de los generosos húngaros que le acompañaron en el viaje, no expresándose ni por él, ni por los mismos biógrafos de López, las causas que le hicieron en mala hora variar de plan. (2) Recordemos lo que ha dicho Suzarte de las cartas que entonces empezó á recibir el General y lo de la misteriosa visita de aquellos tres cubanos complicados en la conspiración, que fueron expresamente á Cayo Hueso á hacerle desembarcar en las Pozas, y entonces tendremos la explicación de estos sucesos.

Al salir el *Pampero* de Nueva Orleans informaron al General López que el vapor sólo llevaba carbón para un viaje de dieciseis singladuras, y al cabo de las cinco, contadas desde la salida de aquella ciudad, hallándose frente á Key West, le informó el capitán Lewis, el mismo que mandó el *Créole*, que no había carbón sino para tres días más; por lo que el General resolvió seguir directamente á Cuba con las únicas fuerzas y armas que llevaba, con el propósito de que una vez efectuado el desembarco, volviera el *Pampero* á buscar la segunda expedición que debía caer sobre la parte Oriental de la Isla, mientras él llamaba la atención del Gobierno hacia Occidente.

Hallándose cerca de Cayo Hueso determinó llegar á aquel puerto, donde sin duda recibió la visita misteriosa de que habla Suzarte y adquirió exageradas noticias de los alzamientos de Agüero y de Armenteros. Dice el Doctor José Ignacio Rodríguez que cuando López estaba todavía en Nueva Orleans y supo la noticia del levantamiento, exclamó con profunda melancolía: « Me parece que veo lo que va á suceder. Esos mozos sin experiencia á las pocas de cambio son batidos por las fuerzas españolas; se les hace prisioneros; se les juzga sumariamente; los fusilan; me presento yo, y agobiado el país por efecto moral de esas ejecuciones, no encuentro quien me apoye, ni responda á mi llamamiento. » Pronto se vió que esta profecía quedó cumplida al pié de la letra. En esos mismos términos narrados por el Doctor Rodríguez, nos refería lo ocurrido el Señor Plutarco González, quien indignado, negaba resueltamente la acusación hecha al *Lugareño*, su gran amigo, de que había sido la causa del fracaso de Joaquín de Agüero y Agüero. (3)

(1) *La Verdad*, 10 de Abril de 1859.

(2) *La Independencia de Cuba.* Reseña histórica de la expedición de las Pozas, ó aventuras de Cuba y Ceuta, por el Mayor Luis Schlesinger. Traducido para *La Voz de la América*, periódico que publicaba en New York (1866) Juan Manuel Macías.

(3) PLUTARCO GONZÁLEZ Y TORRES.

(De nuestra *Galería de Patriotas Cubanos*)

Nació este patriota el día 28 de Junio de 1822, en una finca que poseía su padre Don José Ignacio, en la falda Norte del Pan de Matanzas, partido de Corral Nuevo. Descendía de una de las más antiguas familias matanceras, pues su bisabuelo Don Juan Manuel de la Barrera, era sargento mayor de la ciudad, y la defendió en 1762, cuando los ingleses invadieron la Isla.

A los cinco años perdió á su padre, y su madre se trasladó á Matanzas para ponerle, después de haberle enseñado las primeras letras, en la escuela que á la sazón dirigía Don Pedro del Sol, una de las cuatro creadas por el Ayuntamiento de la ciudad. Uno de los más remotos y gratos recuerdos de Don Plutarco era, el que conservaba de los días que en su infancia pasó en aquel plantel. El y sus compañeros oían con verdadero júbilo, desde que asomaba á alguna distancia, el ruido del

Bello y noble espectáculo fué sin duda, dice el húngaro Schlesinger, contemplar aquel puñado de valientes, aquel caballeresco grupo de desinteresados soldados que iban á bordo del *Pampero*, dominados por el entusiasmo y guiados por el generoso móvil de auxiliar á un pueblo que yacía encorvado bajo el más atroz de los despotismos, y á quien se suponía presto á alzarse en rebelión para derrocarlo.

La expedición, según los datos oficiales de origen español, se componía de unos cuatrocientos ochenta hombres, y según los de origen cubano, de cuatrocientos cincuenta. (Véase el número 86 de *La Verdad* de New York de 26 de Agosto de 1851.)

Estaba dividida en nueve compañías, organizadas en tres regimientos nominales, que debían completarse con reclutas de la Isla. Había un regimiento número uno, de infantería, mandado por el Coronel Dowmnam y el Teniente Coronel Hugues, que componían las compañías A, B, C, D, E y F, cuyos capitanes respectivos eran Ellis, Johnson, Brigham, Gotay, Jackson y Stewart, con una fuerza total de unos doscientos diecinueve hombres. El regimiento número 1, de artillería, á las órdenes del Coronel Crittenden con 114 hombres, consistía de las compañías A, B, C, bajo el mando respectivo de los capitanes Kebly, Sanders y Kew. Los cubanos, en número de cuarenta y nueve, formaron desde luego una compañía y un regimiento nominal, titulado *1er. Regimiento de Patriotas Cubanos*, al mando del capitán Ildefonso Oberto. Entre ellos estaba Manuel Fleury, Francisco Alejandro Lainé, Antonio Falcón y el poeta Francisco Curbía. Había nueve húngaros y nueve alemanes á las órdenes del capitán Schlicht. Iban además, como oficiales del Estado Mayor el capitán Radnitz, los tenientes Sewold y Rekendorff y en clase de ayudantes el coronel Blumenthal, el mayor Schlesinger, el teniente

---

carruaje del eminente patricio Don Tomás Gener, quien acostumbraba visitar aquella escuela dos veces por semana como Inspector nombrado por la Diputación Patriótica de la Sociedad de *Amigos del País de la Habana*, y como Don Pedro del Sol, era muy severo y partidario de la doctrina: « que la letra con sangre entra, » así que se aproximaba á la casa el entusiasta catalán, acérrimo enemigo del sistema, veían al maestro que presuroso escondía las disciplinas y la palmeta. Recordaba González que Gener era un hombre de seis y medio piés de altura, de frente de alabastro y de color sonrosado, que gozaba de un gran prestigio y que cada vez que iba á la escuela se sentaba en el mismo banco, al lado de los jóvenes escolares, donde permanecía dos y tres horas, complaciéndose en oirles responder á las preguntas del maestro y en hacerle él también algunas otras.

El respetable presbítero Doctor Don Manuel Francisco García, que en Corral-Nuevo bautizó á Don Plutarco, siendo después cura de Matanzas, quiso inclinarle á seguir la carrera eclesiástica para la que aquel no tenía ninguna vocación; así es que, unas veces dedicado al comercio y otras desempeñando destinos del Gobierno, pasó su adolescencia y su juventud en la bellísima ciudad de los paisajes alpinos, de las verdes praderas, de los pintorescos valles y de los ríos de cristalinas aguas, donde ostentan su hermosura mujeres encantadoras; donde nacieron y vivieron hombres de extraordinario talento, y fué en un tiempo bien llamada Atenas de Cuba. En ella resonaron las liras de Heredia, Milanés y Plácido, y se distinguieron Tomás Gener, Domingo Del Monte, José Miguel Angulo y Heredia, José María Casal, José Victoriano Betancourt, los hermanos Guiteras, Benigno Gener, José Manuel y Francisco Jimeno: surgieron médicos tan notables como el malogrado y santo Domingo Madan y escritores tan sobresalientes, como Nicolás Heredia. De ella salieron para las filas de la revolución, nutrida falange de valerosos jóvenes en 1868 y en 1895, algunos de los cuales han llegado, como el pundonoroso y heroico Pedro Betancourt, á ser generales en el ejército libertador, y bajo su azulado cielo se han cometido crímenes espantosos, en las nefandas épocas de los proconsulados de O'Donnell, Valmaseda y Weyler.

En aquel medio vivió Plutarco González, hasta que en 1849, en que empezó ios trabajos revo-

Müller, el Dr. Fourniquet, de cirujano, y Mr. G. A. Cook, de Comisario. Eran unos 408 hombres, que venían bajo el mando de los Generales Narciso López y Pragay; éste como Jefe de Estado Mayor.

A las cuatro de la mañana del día doce de Agosto de aquel año de 1851, el mismo día del martirio de Joaquín de Agüero en Puerto Príncipe, desembarcaba la legión libertadora en Playitas, á cuatro leguas á sotavento de Bahía Honda. El General hizo volver en seguida al *Pampero*, que hasta allí lo había conducido al mando del mismo capitán Lewis, quien un año antes lo había llevado á Cárdenas en el *Créole*, con el fin de que en Nueva Orleans demandase los restantes refuerzos y se dirigió á las Pozas, cometiendo el error de dividir sus escasas fuerzas, pues dejó á Crittenden en el Morrillo para custodiar el convoy de pertrechos que allí quedaba.

El General Don José de la Concha, que desde el 13 de Noviembre de 1850 había tomado el mando de la Isla, venía decidido á sostener la Monarquía de Isabel Segunda, Reina absoluta de esta opulenta factoría y á aplicar todo el rigor de las leyes militares á cuantos se atreviesen á atentar contra sus sagrados derechos.

Así que tuvo noticia de que un vapor desconocido navegaba en dirección Noroeste de la Habana, y creyendo que pudiera ser el en que venía Narciso López, dispuso la salida de una columna de cazadores al mando del General Enna, en el vapor *Pizarro;* que una fuerza de caballería fuese conducida á remolque en una goleta y todo lo demás consiguiente á fin de que desde el momento del desembarco se encontrasen aislados los patriotas y con fuerzas enemigas que los combatiesen.

---

lucionarios que constituyeron el ideal de toda su vida, unido al movimiento que dió lugar á la expedición de Narciso López, y después á los levantamientos de Joaquín de Agüero, en Puerto Príncipe, y de Isidoro Armenteros, en Trinidad, prestó sus servicios en los trabajos de organización que para ellos se preparaban en los Estados Unidos, donde se vió precisado á residir hasta 1858, en que volvió á Cuba. Desde esa fecha hasta 1868, haciendo frecuentes viajes á dicho país, permaneció en Matanzas consagrándose con perseverante esfuerzo á coadyuvar á lo que hacían sus compatriotas para dar vida á la formidable insurrección que estalló en Yara en 1868. Durante los diez años de la contienda, nuestro Don Plutarco estuvo emigrado en Nueva York, y fué uno de los miembros más activos y laboriosos de la Junta Cubana. Escribió en casi todos los periódicos separatistas y para la Enciclopedia Británica de Appleton, redactó varios trabajos en inglés, idioma que llegó á dominar por completo. Allí le sorprendió la Guerra Chiquita, y no volvió definitivamente á Cuba hasta 1889 con la enfermedad que lo ha llevó al sepulcro el 22 de Octubre de 1898.

En Matanzas lo conocimos y visitamos con frecuencia, oyendo de sus labios el episodio de la muerte de Plácido, que ya hemos referido en la página 169 de este libro. Tenía ardiente fe en el triunfo de la independencia de su patria, por la que había tenazmente trabajado durante toda su vida, llevando su desinteresado patriotismo, hasta el extremo de realizar una vez cuanto poseía y organizar con su producto una expedición para auxiliar á sus compatriotas alzados en armas en los campos de la patria.

De franco carácter, de noble y generoso corazón, de imaginación ardiente, adoraba á su patria, y en sus últimos años, enfermo y casi inválido, se lamentaba incesantemente de no poder emplear sus hercúleas fuerzas en los combates de la titánica lucha que de nuevo emprendieron sus compatriotas en Baire, y que vió, en fin, gloriosamente terminada. Tal fué aquel entusiasta patriota, que á pesar de sus cuarenta años de residencia en los Estados Unidos y de su aspecto, por su educación y sus maneras, de anglo-sajón, era en el fondo de su alma, uno de los tipos más dignos de recordación del revolucionario cubano.

El comandante Guerra, Teniente Gobernador del Mariel, fué el primero que á la cabeza de la guarnición de este pueblo junto con la de Cabañas, intentó oponerse al paso del General López y de sus valientes soldados. Pero en la primera descarga fué herido dicho jefe por una bala en una pierna (que fué necesario amputarle) y hubo de retirarse completamente batido y con gran pérdida de gente.

Enna acampó en San Miguel, á dos leguas de las Pozas, y dividiendo también su ejército, ordenó al comandante Villar, con tres compañías y algunos caballos, que marchase sobre el Morrillo contra Crittenden, mientras que él con cuatro compañías se dirigió á Las Pozas, donde la situación de los libertadores era más ventajosa. Los patriotas recibieron al enemigo con mortífero fuego y después de causarle una pérdida muy considerable, según refiere el mismo General Concha en sus *Memorias sobre la Isla de Cuba*, le hicieron desalojar la población. Alentados por tan brillante triunfo y cuando ya Enna se retiraba con sus derrotadas tropas, continuaron las fuerzas de Narciso López el ataque, pero tuvieron que suspenderlo con motivo de la muerte del general húngaro Pragay. También murió en el combate el denodado patriota cubano Ildefonso Oberto. Los mismos españoles confiesan que si las primeras operaciones se desquiciaron, debióse á la imprudencia de Enna; y que si la acción de Las Pozas no fué *un descalabro militar*, su efecto moral fué bien desgraciado. (1)

Estos combates tuvieron lugar el 13 de Agosto. El 14 salió de la Habana el brigadier Rosales con cinco compañías y cuatro piezas de montaña y el 15 se hallaba ya reunido al General Enna con una fuerza de cerca de dos mil hombres. El 17 se encontraron los combatientes frente á frente, en los palmares del cafetal de Frías, en los momentos en que los patriotas, comprendiendo que no podían resistir el choque impetuoso de la formidable columna española que sobre ellos venía, iban de retirada para eludir el fatal combate. Cuando bajaban una colina, súbitamente fueron atacados por la caballería enemiga. « Tal fué el momento, dice Concha, en que adelantándose el intrépido General Enna con una « mitad de cazadores sobre el flanco enemigo, para detenerlo en su retirada, recibió á corta distancia una herida mortal, que le puso en el caso de mandar hacer alto á su columna, suceso desgraciado que interrumpió las operaciones « aquel día, y que valió á los piratas su salvación, aun cuando se hallaban rendidos y fatigados hasta el punto de haber tenido que descansar á legua y media « del cafetal de Frías. » (2)

El autor del opúsculo titulado *El General Narciso López y la Isla de Cuba*, (3) refiriendo estos sucesos, dice lo siguiente: « Comprendió López que había sido « infamemente engañado y comprometido, pues los criollos, lejos de unírsele, fueron los que más le molestaron y más daño le hicieron como prácticos en el terreno. Tanto las tropas como el paisanaje, que tan activa cooperación prestaba á aquellas, hacían la guerra con tal encarnizamiento, que fusilaban acto « continuo, sin conmiseración alguna, á todo expedicionario que rezagado por la « fatiga y el cansancio tenía la degracia de caer en sus manos. López resolvió in-

(1) Dionisio Alcalá Galiano, *Cuba en 1858*.

(2) *Cuba.—Estudios políticos*, por Don Carlos de Sedano, ex-diputado á Cortes, Madrid, 1872, pág. 52.

(3) Caracas—1851, firmado con las iniciales D. T.—32 págs.

« ternarse en las lomas del Cuzco, y con tal objeto tomó un práctico, pero el pérfi-
« do criollo, dirigiéndole por veredas desconocidas, le condujo al cafetal *San Juan*
« *Bautista* ó Frías, donde el valor del invicto caudillo americano se ostentó con
« toda su energía y donde se desplegaron toda su pericia y demás dotes militares
« para cubrirle de imperecedera gloria y llenar de admiración al mundo. Deter-
« minó dar allí á sus tropas algún descanso: mas apenas empezábase á preparar
« algún alimento, se avistó una columna de caballería, que por el camino real
« avanzaba sobre ellos, y breves momentos después se encontraron frente á fren-
« te. Aunque acometidos de improviso, no por eso perdió López su serenidad
« habitual, y disponiendo hábil y prontamente su reducida tropa, se apercibió
« para el combate. Una fuerte columna de caballería se presentaba por su fren-
« te; amenazaba su izquierda el General Enna con su infantería y le cortaba la
« retirada por la espalda otra línea de caballería. Empero, López, con su heroís-
« mo sin ejemplo, bate casi instantáneamente la primera fuerza de caballería; y
« volviendo cara al General Enna, le vence también, poniendo en completa dis-
« persión á su gente. En tal conflicto el jefe español, indignado de la cobardía
« de los suyos, se coloca á la cabeza de unos cuantos que aún le rodean y marcha
« al ataque en persona; mas, inútil fué su esfuerzo, pues todos quedaron con él
« tendidos en el campo. Desembarazado López de los que por el frente y costa-
« do izquierdo le habían acometido, parte terrible como el rayo sobre el resto de
« la caballería, que se había situado á su retaguardia; mas, amedrentada esta
« fuerza, no se atrevió á resistir al bravo americano y deja paso franco á aquel
« grupo de héroes, que sigue su victoriosa marcha, proclamando su triunfo. Diez
« mil soldados operaban entonces sobre López. La guarnición que quedaba en la
« Habana no llegaba á mil hombres. Quiso correrse á Pinar del Río, mas un
« horroroso temporal le sorprendió en la sierra y fatigándole su gente, le mojó el
« pequeño resto de sus municiones.

« Por lo que después de un encuentro desastroso en la finca Candelaria de
« Aguacate, con el coronel Elizalde, los patriotas se dispersaron, quedando López
« con siete valerosos compañeros, entre ellos el sargento Miguel López, que se le
« había pasado en Cárdenas. Quedaban ciento treinta y siete hombres, transi-
« dos de hambre, de sed y de fatiga, que no pudieron resistir el poder de una
« nación entera combinado con la furia de los elementos.

« Entonces decidió, para salvar á los suyos, entregarse. Con ese intento y
« sin comunicarlo á nadie, toma un camino trillado con dirección al Pinar del
« Rangel, acompañado nada más que de los siete que con él quedaron después
« del funesto combate de la Candelaria, y aunque le manifestaban su extrañeza
« de que hubiese emprendido aquel camino peligroso, él seguía adelante, hasta
« que tropezó al doblar un recodo, con una partida de dieciseis hombres, á cuya
« cabeza estaba un tal José de los Santos Castañeda, á quien López había sal-
« vado la vida en tiempos anteriores. Eran todos criollos, y al verlos exclamó el
« héroe indignado: *¡esto es lo que me quedaba que ver!* De San Cristóbal lleváronle
« á Guanajay. Mandó Concha al Mariel el vapor *Pizarro*, que llegó á la Habana
« con el prisionero á las nueve de la noche del 31 de Agosto. A esa misma hora
« fué puesto en capilla en el castillo de la Punta, para sufrir al siguiente día,
« 1º de Septiembre de 1851, á las siete de la mañana, la muerte en garrote vil. Sólo
« se le permitió ir á verle, ante testigos, á su cuñado el Conde de Pozos Dulces. »

Hablando Goicuría de López, dice: « pero aquel magnánimo guerrero no encontró el país en la favorable aptitud á que circunstancias supervinientes lo llevaron en 1854. »

Su amigo José Sánchez Iznaga describe de esta manera su muerte:

« El 1º de Septiembre, sobre un cadalso levantado por el despotismo, se vió un héroe que puesta su confianza en Dios, decía: « *Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba; por ti muero,* » dijo, y su alma se remontó al cielo. Era López, el magnánimo Lopez que moría.

« Cuba entera se estremeció y la luz de una estrella solitaria que se elevaba sobre el horizonte de la Reina de las Antillas, penetró en las densas tinieblas del despotismo alumbrando el camino de la unión, fe y valor, único que conduce al camino de la Libertad. »

Las fuerzas de Crittenden fueron vigorosamente atacadas en el Morrillo por las del comandante español Villaoz y no habiendo podido obtener su unión con las de López, se embarcaron en cuatro lanchas con el objeto de salvarse, y andaban en solicitud de un buque americano, cuando fueron sorprendidas en la pasa de Alacranes y en cayo Levisa por el vapor *Habanero*, que los engañó enarbolando la bandera americana. Los cincuenta y un prisioneros fueron conducidos á la Habana y ejecutados de diez en diez en la esplanada de Atarés, sin previa formación de causa, concurriendo á presenciar tan horrible espectáculo los españoles residentes en la ciudad; y apenas ajusticiados cayó sobre sus cadáveres una desenfrenada turba, mutilándolos horrorosamente. Entre estos desgraciados se hallaban muchos jóvenes de las principales familias de Nueva Orleans, como Mr. Victor Kerr y otros. Este suceso no hubiera ocurrido si en vez de Webster hubiera continuado en la Secretaría de Estado el enérgico Clayton, que antes había salvado á los cuarenta y dos prisioneros de la Isla de Contoy, aunque es verdad que conforme á la proclama del Presidente Fillmore, estaban fuera de ley y no tenían derecho á la protección de los Estados Unidos.

Esos valerosos anglo-americanos, predecesores de los héroes que en el gloriosísimo año de 1898 nos ayudaron á emanciparnos de la dominación española, fueron de esa manera fusilados é infamemente ultrajados el día 16 de Agosto de 1851 en las faldas del castillo de Atarés, fecha memorable que el canto del poeta mártir Juan Clemente Zenea ha grabado para siempre en el corazón de los cubanos. ¡Coincidencia singular! Para expiación de tan horrendo crimen, la primera fortaleza española de la Habana donde se arrió la bandera de España y se izó la anglo-americana, fué la de Atarés. En la bahía de Santiago de Cuba expiaron también nuestros crueles opresores, el día 3 de Julio de 1898, el martirio del Capitán Fry, del General O'Ryan, de *Bembeta*, Alfaro, Pedro de Céspedes, Jesús del Sol y de los demás expedicionarios del *Virginius*, todos los cuales hubieran perecido á manos del sanguinario Burriel, á no haber sido la enérgica y viril actitud de Mr. Lambton Lorraine, Comandante de la fragata inglesa la *Niobe*. (1) El suplicio de estos piratas, dice Alcalá Galiano, fué un rasgo de terrible, pero oportuna y á la larga *clemente severidad* española!

---

(1) « PRIMER EPISODIO.—16 DE AGOSTO DE 1851.—*Veinte horas después* y Cuba se habría perdido para España, pero quizás también para los cubanos. A mediados de Agosto de 1851, el General López invadió y tomó posesión del pueblo de las Pozas, acompañado de un puñado de valientes. Cincuenta y un americanos de los que componían la legión sagrada, abandonaron la santa empresa y

La cobarde traición del jefe de la partida de guajiros que capturó á Narciso López tuvo al fin su expiación. He aquí en qué términos refiere *La Verdad*, de New Orleans, lo ocurrido el 20 de Octubre de 1854:

« Muerte de Castañeda

« A Dios no plegue que vengamos hoy á entonar himnos de regocijo sobre un cadáver. La sangre derramada pesa siempre sobre nuestro corazón con inmensa pesadumbre, pero hay sangre que no la derraman los hombres, sino que la derrama Dios en ciertos momentos solemnes de la vida de los pueblos, y á esa sangre debemos pedirle su significación.

« La sociedad en su propia defensa puede matar: esto nos lo enseñaron desde nuestra infancia en las cátedras y en los púlpitos, y el pueblo no olvida jamás lo que una vez aprendió. En el caso de Castañeda la cuestión sería la de saber si es la sociedad la que le dió muerte. Esto, por de contado, nos lo negarán nuestros tiranos y los viles satélites que los defienden: esto nos lo negarán los que en la Isla de Cuba simbolizan á la sociedad bajo la forma de su Gobierno; los que ignoren que éste allí tiene por misión la de oprimir á todo un pueblo inerme que gime maniatado bajo la amenaza de treinta mil bayonetas; esto nos lo negarán los que no sepan que ese mismo Gobierno tiene jueces pagados que apellida de *infidencia* y verdugos con librea que tronchan la vida de los cubanos por sus actos, por sus palabras y por sus pensamientos.—Esto lo negarán los que hayan olvidado que ese Gobierno tiene tarifada la delación, recompensado el espionaje, derramado el oro sobre todo aquel que le procure una víctima cubana que sacrificar en aras de su insaciable voracidad.

« La sociedad en Cuba no es su Gobierno: éste es su antítesis, su enemigo, su opresor, el que la despoja de su substancia, el que la mata en su inteligencia, la asesina en sus aspiraciones, la anonada en todo lo que hay de más sagrado para el hombre, en su pensamiento y en su libertad.—La sociedad en Cuba tiene el derecho de derramar la sangre de ese Gobierno; primero en el campo de batalla, vencida en las emboscadas, disuelta en las tinieblas, desarmada con el cuchillo, mutilada con el veneno.—Diente por diente, ojo por ojo, esa es la ley bíblica de las sociedades oprimidas.

« La muerte de Castañeda no tiene otra significación. Hagamos abstracción del hombre: él representaba una idea, una idea complexa, triunfadora. En él no se mató sólo al verdugo de López, al asesino de su bienhechor; él personificaba

---

retornaban en un bote para su país cuando embarcándose en alta mar, fueron capturados por un vapor español, que los llevó prisioneros á la bahía de la Habana: á esa sazón se hallaba surta en puerto la corbeta americana *Albany*, mandada por Randolf, quien sin pérdida de tiempo pidió al Capitán General la entrega de los prisioneros; éste se negó á acceder á la demanda y entonces Randolf le comunicó que si á la caída del sol de aquel día no le entregaba los prisioneros, él los tomaría á la fuerza, y se hizo á la mar. Los prisioneros fueron ejecutados á las doce del día en el glacis de Atarés. El comandante americano, contando las horas, venía á toda máquina á cumplir su palabra y bombardear la Habana, y estando ya á sólo una milla de distancia y dadas las órdenes oportunas, lo avistó la *Sarranac*, quien le hizo señales para que esperase; puestos al habla los dos comandantes, el de la *Sarranac* le intimó que se retirara, lo que tuvo que obedecer Randolf porque el de aquella era de superior graduación. Si la *Sarranac* se hubiera demorado media hora siquiera, la suerte de Cuba estaría hoy en la categoría de los hechos consumados.—C. R. Villaverde. »

además la traición recompensada, el estímulo para los incautos, el ejemplo para los cobardes, el sarcasmo y la irrisión de los vencidos.—Castañeda, en su maldad y en su orgullo, en su vileza y en su depravación, simbolizaba al Gobierno, era la encarnación del Gobierno de Cuba.—A éste, no á aquél, se dirigió el tiro de muerte.—Como soldado de España podía vivir.—Como cubano vendido al opresor y partícipe de sus gracias, su hora había sonado. Y sonó con la precisión histórica de los sucesos providenciales.—Para la inmolación de la víctima faltaba el gran sacrificador. El General Concha, que ciñera su frente de coronas de flores, llegó á tiempo marcado para solemnizar el holocausto de expiación.—Esta es la ofrenda que Cuba reservaba á su venida, esos los festejos preparados al vencedor, ese el homenaje destinado al verdugo de la Punta y de Atarés. Así protestan los pueblos cuando se preparan á la acción.

« No busquéis al matador: no tiene nombre individual, esa bala la disparó la indignación de toda una sociedad herida y lentamente asesinada en sus derechos y en sus aspiraciones. ¿Qué importa que no tenga jueces asalariados, ni verdugos de nombramiento real? Su justicia divina no la encomienda Dios á los doctores de la ley, ni á las Comisiones militares.—Desencadena el rayo ó pone la muerte en manos del primero que pasa.—Así murió Castañeda, así debió morir. A López y á Agüero, á Facciolo y Montes de Oca, los asesinó la justicia de España.—A Castañeda lo mató la justicia del pueblo, que es la justicia de Dios.

« Quiera el cielo que esa sangre abra los ojos á nuestros tiranos, desengañe á los ilusos y prepare el camino de nuestra salvación!»

Correspondencia de « La Verdad »

« Señores Redactores de *La Verdad*.—Habana, 15 de Octubre de 1854.

« Un hecho importante y significativo, pues que pregona cuán inevitable es la justicia divina y demuestra la existencia, el desarrollo, el progreso de la *idea*, que nace de los patíbulos y de las persecuciones de la tiranía, acaba de perpetrarse en esta capital. Tal es la muerte inferida al infame José A. Castañeda que tan cobardemente entregó al heroico mártir de la libertad cubana, al nunca olvidado Narciso López.

« El día 12 del corriente, á las siete de la tarde, hallándose aquél en el café de *Marte y Belona*, dos balas certeras de una pistola disparada por mano diestra y resuelta, alcanzaron á la cabeza del malvado, logrando fugarse el patriota vengador de la odiosa traición, por medios que nuestros enemigos llaman cobardes y alevosos, pero que califican de justos los sentimientos y los principios de una causa gloriosa. El que aprovechándose de las fatales circunstancias de abandono y aislamiento en que se encontró el ilustre caudillo, en vez de conducirse por un sentimiento generoso, se escudó con otros hombres armados para apoderarse de la víctima y entregarla á sus verdugos, no debía recibir en pago de su acción sino una muerte por la espalda, una muerte sin otro riesgo por parte del agresor que el de caer en manos de los tiranos. ¿Quién es el hombre que querría degradarse midiendo sus fuerzas cuerpo á cuerpo con seres tan envilecidos? Nosotros comenzamos ahora nuestra revolución; y al recorrer la historia de todas las que han suscitado los pueblos en la conquista de sus derechos, vemos que los malva-

dos que se unen á los opresores, que cometen bajezas semejantes á las que dieron motivo á que López pereciese en el cadalso, han muerto como ha muerto Castañeda: han satisfecho su deuda, han pagado desastrosamente su infamia. Los enemigos de la causa justa, los opresores y sus detestables adictos vituperan esos actos; pero los ensalza la gran masa del pueblo oprimido; y se sonríe la Patria al ver desaparecer á los que la persiguen é infaman. Declamen cuanto quieran los que en la algazara propia de foragidos celebraron la carnicería y mutilaciones de Atarés, los que cantaron, beodos, la víspera y el día del suplicio del primer héroe de nuestra libertad, mientras nosotros lamentábamos la desgracia y jurábamos venganza eterna. Hoy nos toca á nosotros celebrar el hecho aunque por una causa más noble y digna.

« Se disponen las medidas y diligencias más exquisitas para descubrir al actor y se han hecho algunas prisiones; pero ya se ha puesto en salvo el decidido patriota, y acaso á esta fecha se hallará entre vosotros. (1)

« El día 13 se verificó el entierro de Castañeda, sin acompañarle un solo carruaje al cementerio, aunque el Gobierno le hizo los honores militares que le correspondían al grado de Capitán con que fué premiada su cobarde villanía. No tuvo otro séquito que su hermano, dos comisarios de policía y unos cuantos guardias civiles, temiendo sin duda un tumulto del pueblo. Sin embargo, fué tan grande la muchedumbre agrupada en el cementerio, que se temió que estallase la efervescencia; y desde luego procedieron á dispersarla los guardias civiles, aunque sin fruto, porque se vieron obligados á luchar contra la resistencia manifestada á grandes gritos para impedir la sepultura del traidor. El sable de uno de los guardias golpeó á un individuo de los que daban voces para que no se le echase tierra al cadáver, y al momento exhaló una chispa eléctrica: el pueblo comenzó á arrojar piedras y ladrillos, viéndose obligados los comisarios y los civiles á refugiarse en la Casa de Dementes, mientras llegaba el auxilio de la tropa armada, como se efectuó, dispersándose la muchedumbre que conocía la desventaja de devolver piedras por balas.

« El acontecimiento que refiero es de mucha mayor importancia de lo que pudiera creerse. De él se desprende la grande *idea*, el hecho cierto (nuestros enemigos mismo lo confiesan) de la existencia de lo que ellos llaman un partido y nosotros calificamos de espíritu revolucionario. Los patriotas cubanos lo han aplaudido: una parte del pueblo se ha desbordado hasta tocar la vía de los hechos. El pueblo de Cuba empieza á conocer su fuerza. Ya sabe que en las calles tiene ripios y ladrillos para acometer á los esbirros haciéndolos huir; más adelante encontrará en los bosques *jamos*, *chuzos* y garrotes, hallará después machetes, rejones y puñales y al fin tendrá *rifles*, fusiles y cañones. Temblad tiranos, la *idea* se levanta de los sepulcros, la *idea* progresa, la *idea* triunfará!

« Y vosotros, bajos y viles delatores vendidos al corrompido gobierno, temblad también! Los nombres de Calixto González, Luis Cortés, el célebre fiscal Mendoza y hasta el del Decano de los delatores, Ferrety, de antigua recordación, resuenan de labio en labio; y ¡ay! de ellos si no dejan el país antes de recibir el condigno castigo de sus crímenes contra la Patria, de sus perversidades contra

« (1) Tenemos noticias positivas de Key West (Cayo Hueso según traducción vulgar) de haber llegado allí un joven robusto y valiente, que aún conserva la satisfacción de haber sido el vengador. Su nombre es nuevo para nosotros, pero lo hemos inscripto ya en la lista de los héroes. (N. de la R.)»

nuestra sagrada causa. El pueblo por primera vez ha insultado un cadáver, porque ese cadáver no era más que la representación del asesinato cometido en el defensor de la libertad de Cuba. El pueblo no ha podido ser humano con un ente degradado rechazado por la humanidad misma. El pueblo ha hecho justicia y la justicia del pueblo es la justicia de Dios.

« Espero que ustedes anotarán este hecho en las páginas de *La Verdad* mientras yo concluyo esta carta con las mismas palabras estampadas en el artículo del *Diario de la Marina* referente á este suceso, aplicándolas á nuestra propia causa. Por cada gota de sangre derramada brotarán á millares los patriotas á quienes nada arredra en el sentimiento de su libertad é independencia. La muerte de Castañeda avivará el entusiasmo, el patriotismo cubano; he aquí el resultado más positivo de un hecho cuya importancia nada atenúa y cuya significación es altamente comprendida. Sin tiempo para referirme á otros particulares, los reserva para otra ocasión su afectísimo—PEPE ANTONIO. »

« MUERTE DE CASTAÑEDA.

CÉSAR! *Ese tirano fué inmolado en el Senado sin ninguna otra formalidad que veintidós puñaladas, sin ninguna otra ley que la libertad de Roma.*

Castañeda! Ese bandido, ha sido juzgado sin otro proceso que una bala, sin otro fallo que el del pueblo.

Para vengar á su mejor caudillo
La joven Cuba que rencor exhala,
Sino tuvo el acero de un cuchillo
Tuvo el plomo encendido de una bala.
Bala que como un rayo ha respondido
A tanto grito, luminaria y fiesta,
Que en el taller del pueblo se ha fundido
Y fué ayer elocuente su protesta.
Cobarde delator de oprobio lleno
La sociedad le rechazaba en vano,
Y hoy, por fin, arrojóle de su seno
Como arroja un cadáver el Oceano.
Brazo noble fué aquel, mano robusta
Que hiere y el principio justifica,
Y una sentencia que ante Dios es justa
En su bastarda frente notifica.
Tú no buscaste ¡oh pueblo! el torpe abrigo
De un tribunal, ni de un proceso falso;
Tu propia ley, tu mano dió el castigo
Al que se alzó á la sombra de un cadalso.
Ya en la corriente popular penetra
Tu programa de penas infinitas,
Una queja, un agravio es cada letra
Sus páginas con sangre están escritas.
Vano es que tu opresor fiera promesa
Alce con un dogal, que no una espada,
Y abra á la libertad un ancha huesa
Del despotismo con la dura azada.
Con tu sangre inocente y generosa
Puede ¡oh pueblo de Cuba! que se halague,
« Mas un día llegará que la ancha fosa
Al cavador y al azadón se trague. »

JOSÉ AGUSTÍN QUINTERO.

El matador de Castañeda se llamaba Nicolás Vignau y Asanza, pero se cambió de nombre al llegar á Nueva Orleans y tomó el de NICOLÁS VENGÓ. Era de Santiago de Cuba y estaba empleado en el Rastro, en la Habana, cuando mató á Castañeda. Al llegar á Nueva Orleans se dió á conocer, primero que á nadie, al Conde de Pozos Dulces y fué éste quien lo presentó al *Lugareño* y á Pedro Santacilia. Vignau no tenía enemistad personal con Castañeda. Creyó que su acción era necesaria y no tuvo otro móvil que un sentimiento puramente patriótico. Era Vignau como de cuarenta años, de pequeña estatura, trigueño, con los pómulos salientes y de penetrante mirada. Era poco comunicativo: de aspecto tétrico, dejando adivinar á primera vista su resolución y energía. No probán-

dole el clima de Nueva Orleans, se fué á México, pero allí continuó enfermo y fué á morir de disentería á una hacienda de la Tierra Caliente, situada á gran distancia de aquella capital. Cuando dió muerte á Castañeda se hizo acompañar de cuatro hombres de su confianza que le guardaban las espaldas, Vingut, Agustín Montoro, Pintado y Machado.

En la causa criminal instruida por la Comisión Militar nada pudo esclarecerse. En ella fueron comprendidos Carlos Colins, Silvestre Pérez de la Hera, que en 1869 fué á morir deportado á Fernando Póo; Agustín Montoro, Camilo López, Rita Balbín, Porfirio Valiente, José Machado, José de J. Muñoz, Manuel Fuentes y otros que fueron absueltos, condenándose en rebeldía á Vignau á ocho años de presidio.



El mismo año de 1851 fueron procesados JUAN ARNAO, (1) Rafael Monzón, Nicolás Andrés, Domingo Santaya, Felipe Hernández, Miguel Acosta y Carlos Colins, por introducción clandestina de fusiles. En la noche del 8 de Octubre de 1850, hallándose ocultos en la tenería del Yumurí varios soldados del Regimiento de infantería de León, en unas canteras, vieron llegar á varios individuos en solicitud de unas armas recién desembarcadas en aquel punto y saliendo de su escondite, dieron la voz de *alto* y dispararon contra ellos, hiriendo uno de los tiros á Arnao.

En 5 de Enero de 1851 el general Concha confirmó la sentencia que imponía á Arnao, Monzón, Andrés, Santaya, Hernández y al ausente Colins la pena de cinco años de presidio y á los dos últimos á la de relegación á la Península.



No se concibe como Narciso López, que había ganado grados y conocimiento combatiendo en el continente contra los llaneros de Páez y en España contra los fanáticos soldados de Zumalacárregui, que conocía bien la topografía de la Isla y que siendo por sus aptitudes demostradas el caudillo militar de la insurrección.

---

(1) « UNA LUZ QUE SE HA EXTINGUIDO

« Con sus cabellos blancos y el cuerpo doblado por el peso de los años, ha muerto ayer, en la villa de Guanabacoa, el integérrimo patriota, el incorruptible ciudadano, el padre ejemplar, Don Juan Arnao.

« Perteneció á la generación madre de los buenos y de los revolucionarios. Fué un perpetuo conspirador contra la dominación española, á la que no se doblegó jamás. En la emigración fué un patriarca; recuerdo viviente que derramaba luz que fué alumbrando el camino de los que fueron después colaboradores con Céspedes y con Martí. No ha tenido la patria cubana, soñador más ideal de su independencia que el viejo Don Juan Arnao. Conspiró, escribió, propagó. Allí quedan sus folletos y sus libros que atestiguan sus constantes labores y sus continuos anhelos. Ya en sus últimos momentos, pedía un poco de más vida, para ver desplegada la bandera de su patria, sola, la estrella solitaria, que veía siempre en el mundo sideral de su fantasía.

« Debe de todos modos haber muerto satisfecho. El, cumplió como bueno. Como bueno lo recibirá la madre tierra, que como premio al patriarca desterrado le supo recoger su última queja, su postrer congoja. »

(*La Discusión* del jueves 7 de Marzo de 1901.)

fuese á desembarcar en la región más angosta de Cuba, en la menos culta y adecuada para desenvolver fuerzas numerosas y la que, estando más cercana á la Capital, había de ser defendida por el Gobierno con mayor facilidad y mejores elementos. La única explicación plausible de este error del jefe venezolano, es lo de la versión de Suzarte, ó la suposición de que, á pesar de no ignorar el levantamiento de Agüero, antes de venir á Playitas, creyese que el Camagüey había respondido alzándose como un solo hombre al grito de su insigne adalid en San Francisco del Jucaral, y que las Villas lo harían á la voz de Isidoro de Armenteros; creencias probables, por otra parte, que el rumor popular, aumentado por halagadoras visiones del ensueño y de la fantasía, llegadas hasta él al embarcarse en Nueva Orleans y en Cayo Hueso, le hicieran fácil imaginar que ya bullía en Cuba un poderoso ejército de bisoños campeones de la libertad que ansiosos estaban aguardándole para ponerlo al frente de la legión emancipadora. Quizá lo creyó así, y para llevar la confusión y el pánico á las autoridades españolas desembarcó en Vuelta Abajo, imaginando en sus sueños generosos que el país estaba dispuesto á secundarle y que más tarde, de triunfo en triunfo marcharía sobre las Villas, donde estuvo á punto de pronunciarse en 1848, donde residían sus amigos y simpatizadores más devotos y donde podría arrastrar soldados españoles que habían peleado á sus órdenes; de aquel yerro seguramente se derivaron las causas que llevaron al sangriento fracaso de un movimiento preparado y organizado bajo los más favorables auspicios.

Hablando nuestro excelente escritor Manuel Sanguily de los propósitos del general Narciso López, dice con razón: « que el general fué más activo que reflexivo; más predominantemente emotivo que impulsivo: que desde la adolescencia no hizo más que pelear, y que su iniciación en la carrera de las armas se debió á un estado moral que decidió de su destino. Era, pues, y no podía ser más que un combatiente, dice, un guerrero del tipo español, un paladín de la raza y la escuela del campeador de la leyenda y el viejo cancionero. »

En el rápido y exacto boceto que hace nuestro amigo de la vida del general López, conviene en que puesto en contacto con los conspiradores anexionistas de la Habana, en 1848, fuera también partidario de esas ideas, lo que no se atreve á afirmar sin probanza; pero que en 1850 era declarado anexionista, aserto que comprueba con dos proclamas suyas de aquel año al salir en la primera expedición en el *Créole*, y otra del siguiente año, cuando se preparaba ó zarpaba en el *Pampero* en busca de la derrota y de la muerte.

Pero la constitución provisional que trajo á esta Isla en su segunda y desastrosa expedición y la proclama que más adelante insertamos, comprueban hasta la evidencia que las ideas del general López habían cambiado y que entonces estaba decidido á constituir la *República de Cuba, libre é independiente.*



El corso ricorso de Vico

El Tribuno Cubano, N. Y. Agosto 24, 1876.

« En el bien escrito artículo « Querer es poder.» que aparece en *La Independencia*, del 5 del corriente (agosto), ocurren varias omisiones que nos proponemos rehacer, no por otra cosa sino porque de ellas resulta menos saliente la posición de

López en los negocios de Cuba, durante su corta peregrinación por los Estados Unidos.

« Convenimos con *La Independencia*, que para aquellos que ignoran que « Querer es poder » debía parecer gigantesca, loca, la empresa de desarrollar el plan de revolución en Cuba desde los Estados Unidos, por un hombre que no tenía dinero, amigos, prosélitos, conocimiento del país, siquiera del idioma. Y añade *La Independencia*, que todo lo allana la fuerza de voluntad de un hombre alma noble y corazón de acero. Admitiendo que estas frases son verdaderas, gráficas y hasta elocuentes, no expresan, en nuestro concepto, la verdad histórica respecto del general López, ni pintan al vivo el contraste que se propuso establecer *La Independencia* entre ese grande hombre y los pigmeos que hoy manejan la cosa pública de Cuba en esta ciudad.

« La presencia del general Narciso López en este país tuvo por causa primordial la cobardía y mala fe de los mismos que hoy representan el gobierno de Cuba libre en el extranjero. Los señores Miguel Aldama, José Antonio Echeverría, José Luis Alfonso, Manuel Rodríguez Mena y algún otro, que mencionaremos, formaban el Club Habanero, que en 1848, se proponía invadir su patria con una fuerza de voluntarios americanos, bajo las órdenes del mayor general Worth, terminada la guerra de México, capaz por su número, de efectuar en ella un cambio radical de gobierno, sin desgracias ni trastornos, que pusieran en peligro la institución de la esclavitud, ni los grandes intereses de la Isla.

« Desde el principio de ese año, había el Club despachado á México á Rafael Castro, para verse con Worth y ajustar con él los términos y la época de la invasión. Contemporáneamente había perfeccionado López su plan de alzamiento en Trinidad y pasó á la Habana en busca de prosélitos. Allí tropezó con Echeverría, á quien cariñosamente llamaba *el paisanito* y hacía las veces de Secretario del Club. Natural fué el hacerse mutuas explicaciones sobre los proyectos que se traían entre manos, y lo peor, que celebrasen un acuerdo. que tuvo fatales consecuencias.

« En efecto, López estaba listo con su conspiración para dar el grito el 24 de Junio de 1848, pero el Club no lo estaba y pidió á aquél un plazo dentro del cual se prometía que llegarían los invasores; porque en su afán de no producir trastornos en el país, quería que la revolución siguiera, no precediera á la invasión.

« Entretanto, el gobierno español tuvo noticia cierta de lo que se tramaba en las Villas y se echó á prender á troche y moche; con cuyo motivo López, para escapar y salvar á sus amigos, casi todos presos, fugó y apareció en Bristol, Rhode Island.

« Por supuesto, como todos sabemos, la invasión no tuvo lugar; pero el Club, que obraba impelido por el temor de que se proclamase la República en España y decretase la emancipación de los negros en Cuba, según se había hecho en Francia con los de sus Colonias, se vió más que nunca comprometido á mirar por López, esto es, seguir sus pasos en los Estados Unidos y ver el modo de dirigir y regir sus empresas expedicionarias. Poco más ó menos el mismo papel que hoy aquí desempeñan dos de los miembros principales de aquel famoso Club con las empresas de los que desean ayudar la revolución de la patria por su propia cuenta.

« Por su parte López, apenas llegó al país y se orientó un poco con algunos cubanos residentes de antiguo, comprendió que abundaba en grandes elementos para la empresa que ocupaba sus pensamientos,—un pueblo amigo de novedades, gran número de oficiales y soldados, frescos de la guerra de México, sin empleo y ganosos de continuar la carrera llena de aventuras alegres, mucho dinero en todas las clases sociales, soberanía democrática completa, y un deseo vehemente, claro, público de una parte de la nación de extender el area de la libertad, metiendo á Cuba con sus esclavos en la Unión de los Estados Unidos soberanos y libres.

« De todo lo que había visto, oido y palpado, dió López por trasmano cuenta detallada al Club de la Habana, el cual, entusiasmado, prometió apoyo y recursos, y remitió en efecto á principios de 1849 unos $ 30,000. Con dicha suma y la que pudo alzar López entre los cubanos y amigos americanos, y á mediados de ese mismo año, tenía reunidos sobre $ 70,000, con los cuales había comprado el vapor *Fanny* y fletado los vapores *Sea Gull* y el *New Orleans*, y organizado una expedición compuesta de 1,200 hombres y municiones correspondientes.

« Pero sucedió, que cuando el Club de la Habana tuvo noticia de estos grandes trabajos de López, ya el ruso había apagado la revolución europea en Hungría, Carlos Alberto había arrojado la espada en los campos de la alta Italia. Luis Napoleón, hecho presidente de la república en París, preparaba el golpe de estado de 1852. No era probable, pues, que la chispa revolucionaria saltase á España, ni que se tocase á la esclavitud de Cuba.

« Desde este punto empezó á cejar el Club de la Habana y á enseñar la punta de la oreja. No estaba compuesto de revolucionarios, sino de varios amos de esclavos que propendían á la evolución, de ninguna manera á la revolucíón de su patria. Pero era preciso vigilar y regir los movimientos de López y á eso se dedicó con empeño el Club, caso de usarle como instrumento para amenazar á España, é impedir que llevara adelante sus proyectos de expedición por su propia cuenta.

« Para ello, por medio del paisanito, le prometió á López más fondos, con tal que en vez de 1,000 hombres, condujera á Cuba una expedición fuerte de 2,000. Así se hizo, se entró en mayores gastos; pero no llegaron los nuevos fondos para los primeros días de Agosto de 1849, como estaba convenido; y entretanto, no pudiendo el gobierno americano hacerse de la vista gorda por más tiempo, se echó sobre los barcos expedicionarios y puso embargo formal á su salida.

« Y aquí tenemos otra vez al guerrero, al revolucionario, al hombre de mundo, « de alma noble y corazón de acero, » al invicto y caballeresco López, á merced del Club de la Habana, mejor todavía,—engañado como un niño por tres ó cuatro hacendados de Cuba, cuyos consejos guiaba el sagaz administrador del ferrocarril de Güines.

« Teniendo que entrar en algunas disgresiones, que alargarían mucho más este artículo, dejamos la relación de los trabajos de López, para un segundo y quizás tercero. » (1) (Ignoramos si estos artículos llegaron ó no á escribirse. No hemos dado con ellos.)

(1) En el expediente gubernativo instruido contra Ambrosio González, José Mª Sánchez Iznaga, Cirilo Villaverde, Juan Manuel Macías, Ldo. Pedro Agüero, Victoriano Arrieta, Gaspar Betancourt Cisneros y Cristóbal Madan, que en Nueva York formaban la *Junta Promovedora de los intere-*

ACLARACIONES

(De *La Independencia*, de New York, de 4 de Marzo de 1875.)

« Señor Don Juan B. de Luna.—New York.

« Estimado amigo: Con gran sorpresa y profundo dolor acabo de leer en un folleto que lleva por título *Facts About Cuba* (1875) dirigido al Congreso de los Estados Unidos, con la autoridad de los nombres José A. Echeverría y Miguel Aldama, que Mr. Crittenden y sus compañeros fueron á Cuba en una expedición bajo el mando del General Narciso López, á promover la anexión de Cuba á los Estados Unidos. El respeto que siempre he sentido por la memoria de aquel hombre tan noble y generoso como perseguido y desgraciado, me impone el triste deber de dirigir á Vd. estas líneas para asegurar de la manera más positiva, que el General Narciso López sacrificó su elevada posición social y cuanto en el mundo tenía, sólo por conquistar la INDEPENDENCIA de la Isla de Cuba; *no promovió*, aceptó la idea de anexión como necesaria para unificar la opinión de los cubanos, y conseguir la cooperación y ayuda de la Junta Revolucionaria de la Habana, compuesta en su mayor parte de anexionistas.

« El General López, lo recuerdo muy bien, siempre sostuvo en el círculo de sus amigos, que el pueblo de Cuba libre era el único que tenía derecho á decidir en tan importante cuestión y que el deber del ejército libertador era someterlo á su discusión.—De Vd., &.—JUAN MANUEL MACÍAS.

« Londres Febrero 6 de 1875. »



PROCLAMA DEL GENERAL NARCISO LOPEZ

He aquí la que trajo en su última expedición. Es un documento que constituye el verdadero programa de la insurrección que para libertarnos de España declaró el invasor ilustre:

« Cubanos:

« Vamos á apresurar el día en que la Patria libre é independiente tome el puesto que le corresponde entre las potencias de la tierra por sus naturales derechos y por su actual importancia y población; ese día que ya sería ignominioso retardar, y desde el cual podrémos ostentar con orgullo en el universo entero un nombre glorioso y nacional. Los compatriotas y los amigos vuestros que me acompañan y que me obedecerán hasta llegar á él, traen como yo, la firme resolución de morir ó conquistarlo. Esta es la mejor respuesta que puedo dar á vuestro llamamiento y el homenaje que merece vuestro patriotismo.

« Españoles y canarios, que así en traje de soldado como sin él sois nuestros

---

ses políticos de Cuba, consta que después de dictada por el Consejo de Guerra la correspondiente sentencia contra los acusados, todos ausentes, presentóse Don Joaquín Madan, vecino de la ciudad de Matanzas, solicitando que se suspendieran los efectos de aquella sentencia, por la cual fué condenado su hijo Cristóbal á la pena de diez años de presidio ultramarino, y se le concediera licencia para regresar á esta Isla. Del mismo expediente aparece que en 19 de Marzo de 1852, fué arrestado el mencionado Don Cristóbal en la fortaleza de la Cabaña, de donde se le permitió pasar á la casa paterna, y una vez abierta de nuevo la causa se le condenó á la pena de ser relegado de la Isla, remitiéndosele á la Península, donde sería vigilado por la autoridad, sentencia que aprobó el general Concha en 5 de Junio de 1851.

hermanos, pero que el opresivo gobierno de Madrid y sus agentes quieren hacernos nuestros enemigos á fuerza de invenciones calumniosas, para mejor sujetarnos y explotarnos á todos: contemplad la justicia de nuestra causa, y unidos como hermanos y oprimidos, destruyamos para siempre la tiranía de este bello suelo que nos es tan querido, y alcancemos la gloria de aquel día.

« Hombres todos de todas las naciones, que vivís bajo el bello cielo de Cuba, no lamentéis más la esclavitud de sus hijos; se sabrán hacer libres y se harán dignos de la libertad. Apoyad sus esfuerzos y ellos os bendecirán, y la gran causa de la humanidad os quedará también reconocida.

« Tanta gloria, tanto bien, no se adquieren sin grandes sacrificios, voluntad fuerte y ciega decisión para ejecutarla. La salud de la Patria debe ser nuestro norte y nuestra ley suprema, y en tan solemnes momentos, ciudadanos, ella os demanda que cumpláis con las obligaciones que á su nombre os impongo en los artículos siguientes:

« Artículo 1º Desde la edad de quince años hasta la de cuarenta, tiene la obligación de reunirse al Ejército Libertador sin perder un instante, llevando consigo las armas que tenga y pueda adquirir.

« Art. 2º Los demás cubanos deben también armarse y adoptar una organización especial para cuidar de la conservación del orden público, de niños, de mujeres y de ancianos, cuya vida y seguridad se encomienda al honor de todos los habitantes del país, así en las poblaciones como en los campos.

« Art. 3º Los extranjeros pueden también armarse, asociarse y reunirse con toda libertad para cooperar á la conservación del orden público y proteger sus propiedades y familias en común con los demás habitantes.

« Art. 4º Tan luego como sea conveniente y practicable, constituiré un gobierno provisional, que hará ley suprema hasta tanto que los pueblos de esta Isla puedan ellos colocar una Asamblea Constituyente que organice definitivamente el gobierno y constitución que le convenga.

« Dado en el Cuartel General de NARCISO LOPEZ. »

« HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA.

« Ha llegado por fin el día en que merced á la Providencia Divina, salgáis de la abyecta condición de colonos para ejercer como hombres libres el imprescriptible derecho que tienen los pueblos de gobernarse por sí mismos y labrarse su propia felicidad.

« Pasó ya el tiempo en que Cuba, ignorante y débil, pudo sobrellevar la dependencia del gobierno despótico y corrompido de España; los pueblos adquieren más nobles necesidades políticas y morales á medida que su civilización adelanta; y Cuba, que á despecho de sus tiranos, ha logrado ilustrarse y robustecerse á los rayos del sol de la libertad que tan cerca alumbra los destinos de la gran nación norte americana, no puede ya soportar la cadena cada vez más gravosa de injusticias y de crímenes con que la agobia su desnaturalizada metrópoli. Cuba conoce ya sus derechos, quiere, puede y debe ser libre, y lo será á pesar de cualquier oposición.

« Sí lo será, cubanos; yo os lo juro. Escogido para servir de guía, por los hombres generosos que se han propuesto conquistar la libertad de su patria, hu-

milde, pero confiado instrumento de la Providencia para realizar tan heroica empresa; he meditado profundamente sobre la gravedad de mi encargo y no es una esperanza falaz la que me anima. Vosotros tenéis, cubanos, una prneba indudable de la madurez y prudencia de nuestros designios; vuestros mismos opresores han revelado que hace ya mucho tiempo pudiera haberse desplegado la bandera de nuestra regeneración política: empero, nuestros planes no estaban aún sazonados; y antes que aventurar la causa de Cuba en una guerra civil, sin la seguridad de un éxito decisivo y pronto, preferí ausentarme momentáneamente para mejor preparar nuestros recursos exteriores. Entre tanto, el gobierno tiránico de Cuba, después de emplear sin fruto las vejaciones y los tormentos con más desenfreno que nunca, desesperado de no encontrar un solo traidor entre sus víctimas, ha descubierto su impotencia y su rabia; pues á la par que declara no haber existido conspiración alguna sino en mi cabeza, al paso que reconoce en mí la santa idea de salvar la Isla de la ruina á que la arrastra su perversa administración, me condena al último suplicio; como si mi suplicio pudiese aterrar á los buenos, que mudos pero constantes, esperaban la hora del renacimiento. Ignorancia admirable y propicia para Cuba la de un gobierno que confunde la dignidad de un pueblo con su abyección, sólo porque desprecia en silencio á sus verdugos y en silencio combina los medios de exterminarlos!

« Si algo debe agradecerse á semejante gobierno, yo le agradezco mi sentencia de proscripción: ella ha servido para anunciar hasta en el último rincón de Cuba que la aurora de la libertad había asomado en nuestro horizonte. Ella ha servido, cubanos, para presentarme á vuestros ojos como el adalid de vuestros derechos, ahorrándome el embarazo de proclamarlo yo mismo; y el acto de firmar mi sentencia de muerte ha sido también el de ofrecer solemnemente mi vida en las aras de la Patria. ¡Habitantes de Cuba! Yo vengo á realizar esa ofrenda: pero en vez de presentaros mi vida en la ignominia del patíbulo, vengo á exponerla en el campo de batalla, donde si puedo tropezar con la muerte, más bien encontraré, con vuestro auxilio, el lauro de la victoria.

« ¡Cubanos! Tres siglos y medio de iniquidad y de tiranía dicen mejor que yo las causas de nuestro levantamiento. ¿Habrá uno solo de vosotros que no comprenda la degradación en que vive? ¿Ignora uno solo que cuando hasta los gobiernos más absolutos reconocen ya los derechos políticos de sus pueblos, únicamente Cuba se halla despojada de todos los suyos? ¿Hay quien no sepa que siendo Cuba el pueblo de la tierra más gravado de contribuciones, no sirven éstas más que para remachar sus cadenas y alimentar la disolución de la Corte de España? ¿Se oculta á nadie que su propiedad, su vida y hasta su honor y el de sus familias están á la merced de un gobernante omnímodo y sus subalternos, que no tienen más móvil que la rapiña, ni más ley que su capricho? ¿Desconoce ninguno que el llamado Gobierno de Cuba, á trueque de hartar su voracidad insaciable y á despecho de la voluntad del país, viola los más sagrados compromisos de su nación y precipita la Isla hacia una ruína inevitable? Ese mismo Gobierno ó sus agentes ¿no han pregonado con escándalo á la faz del mundo civilizado, que primero convertirá la Isla de Cuba en un nuevo Santo Domingo, que consentir en verla libre y dichosa, en poder de sus hermanos y de sus mismos hijos? ¿Qué esperanza le queda á Cuba mientras la gobiernen esos tigres?

« Propietarios á quienes ninguna ley asegura el dominio de vuestros bienes

contra la arbitrariedad y la codicia de un gobernante; labradores que derramáis todo el año vuestro sudor, para que os robe vuestro fruto un diezmo vejaminoso; artesanos que no ganáis un pan con vuestro oficio, sin que os lo dispute hasta el último Comisario de barrio; padres de familia que no podéis educar ni establecer á vuestros hijos porque para ellos no hay profesión lícita en Cuba; vosotros todos, ricos y pobres, que no dormís seguros contra la alevosía de un delator, ni podéis siquiera salir de las puertas de vuestras casas, si no pagáis la licencia como el más vil de vuestros esclavos; habitantes, en fin, de la Isla, ¿habrá uno solo de vosotros que lleno de noble indignación, no se presente al llamamiento de Cuba, aparejado para el combate? ¿Y qué ocasión pudo ofrecerse más propicia? La corrupción de los gabinetes y el progreso de las ideas disipó en los españoles europeos las rancias ideas de devoción al Rey y á la Monarquía; el soldado español, víctima él mismo de una bárbara opresión, en vez de esgrimir sus armas para despedazar á sus hermanos, las ofrecerá á su patria adoptiva, donde hallará los goces pacíficos y honrados del ciudadano, después de haber tenido la gloria de combatir por la causa de la libertad. Tronos que parecían los más firmes han caído: las monarquías europeas, desalentadas todas, desmayaron en sus proyectos de influir en los gobiernos de América. El coloso de los Estados Unidos, grande y poderoso porque descansa en la libertad del género humano, es el único gobierno cuyo porvenir está libre de los azares de la revolución. A su seguridad y bienestar interesa nuestra independencia y la libertad de nuestras instituciones; suceso nuevo, importante, grave, capaz en sí de decidir de nuestro destino. De sus vecinas playas acudirán á millares desde los primeros instantes de vida de nuestra naciente República, ciudadanos anglo-americanos que ayudándonos á romper las cadenas, sientan con nosotros aquel amor á la libertad que arredra á los tiranos, que consolida la felicidad y sosiego de los pueblos, y que ha elevado su nación á la cumbre resplandeciente de la gloria, desde donde vela y alienta la causa inmensa de la humanidad!

« A la autoridad de las bayonetas ha sucedido en el mundo político el poder generoso de las convicciones; proclamar esta verdad á los cubanos en este día grande para la patria, es el timbre de gloria que aprecio en esta vida sobre cuantos laureles me hayan cabido en los campos del honor. Sabe que mi voz es sólo la expresión del siglo en que vivimos: que la Providencia en sus sabios é inescrutables arcanos ha fijado para este instante de universal agitación nuestra regeneración política, y que impelidos del torrente que nos circunda, nos arrastra y nos inspira, lanzamos el grito sacrosanto de libertad é independencia.

« En esta crisis magnánima ¿qué hará ese poder caduco de una administración desconcertada? Ningún gobierno puede ser fuerte si no descansa en la opinión pública, y la opinión en Cuba la formáis vosotros mismos.

« Vosotros, que hayáis nacido en España, ora en Cuba, participáis de la injusticia con que se nos oprime! Si las viejas monarquías europeas carecen de crédito porque su porvenir se ve amenazado, ¿cuál obtendrán, ni qué recursos los agentes de un poder que se extraña y desaparece en medio de esta América, asilo de los republicanos del universo? ¿Dónde hallará la confianza que jamás supo inspirar, dónde el entusiasmo y el denuedo que sólo nacen de la virtud y el patriotismo? Cada correo que llega del antiguo continente; cada hora que se pasa en la joven América trae un motivo de desaliento para los soldados del

despotismo; de esperanza y ardimiento para los voluntarios de la libertad!

« No os asuste, cubanos, el espantajo de la raza africana, que tanto ha servido á nuestros opresores para perpetuar su tiranía. La esclavitud doméstica no es un fenómeno social privativo de Cuba, ni incompatible con la libertad de los ciudadanos. La historia antigua y moderna os lo demuestra, y bien cerca tenéis el ejemplo de los Estados Unidos, donde tres millones de siervos no impiden que florezcan las instituciones más liberales del mundo. Para dar término á la constante zozobra con que la misma institución se ve amenazada; para llenar por sí las exigencias de su riqueza, y para sostener sus relaciones políticas y mercantiles con los pueblos más adelantados de la tierra, bajo las bases de buena fe en la observancia de los tratados y de la libertad en todas sus acciones, Cuba necesita ocupar entre ellos el puesto que le corresponde.

« ¡Cubanos! no os alucinen tampoco las promesas de concesiones con que acaso os halague el gobierno de España para disuadiros de vuestro heroico intento. Sobradas pruebas tenemos de la *lealtad* con que España cumple sus promesas. Ni ¿qué puede conceder España á Cuba que satifaga sus justas aspiraciones? ¡No, cubanos! los males de la patria exigen remedios radicales, no paliativos insultantes: las cadenas no son ya soportables; el rango de colonia le viene estrecho á Cuba; quiere ocupar el de nación, que le corresponde en la gran familia americana, y pide á España lo que España le debe y no quiere concederle: la justicia y la libertad!

« La libertad y la justicia: tales son los bienes supremos á que aspira Cuba y á que se encaminan mis esfuerzos y los de mis valientes compañeros. Con la libertad y la justicia por guía, derrocaremos el despotismo: fundaremos el orden público; respetaremos y defenderemos las propiedades tales cuales existen actualmente, y concurriremos, por último, á la par de los demás ciudadanos, á establecer la forma de gobierno republicano que mejor se adapte á nuestras necesidades. Nuestra misión sería tan pacífica como gloriosa, si Cuba no abrigase las víboras que despedazan sus entrañas; pero si, como es de esperar, el gobierno de España, desconociendo nuestros inmensos recursos, se obceca en sostener su obra de iniquidad, armados estamos y preparados á repeler la fuerza con la fuerza. Ni fió jamás pueblo alguno con más fundamento en aquella verdad grata á los opresos, de que el Dios de los ejércitos levanta auxiliares á los que combaten por la justicia y bienestar de los hombres.

« Mas no se entienda que proclamamos una guerra de venganzas y de exterminio. Cuba generosa, olvida sus agravios, vuelve la espalda á lo pasado, y llena de fe y de esperanza, entra la nueva vida que el porvenir le promete. Para ella no hay distinciones de españoles y criollos, de nacionales y extranjeros; á todos llama con la misma confianza á las armas para pelear por la libertad contra el enemigo común, que es el gobierno despótico; pues para ella son cubanos todos los hombres honrados y laboriosos; para todos hay lugar en su seno y á todos invitamos con sus tesoros.

« Habitantes de Cuba: no consintáis que se malogre tan lisonjero porvenir. La ocasión es única; el enemigo uno solo; el éxito seguro; la gloria imperecedera. Levantad vuestros ánimos, y haréis caer en polvo las cadenas: venid á mi lado á sostener la bandera de la patria, y un solo esfuerzo os hará libres; y la estrella de Cuba, hoy opaca y aprisionada entre las nieblas del despotismo, se alzará be-

lla y fulgente, por ventura, para ser admitida con gloria en la espléndida constelación norte-americana, á donde la encamina su destino.

« ¡Cubanos! La suerte de Cuba está echada: ó morir ó ser libre.—NARCISO LÓPEZ. »

« AL EJÉRCITO ESPAÑOL EN CUBA

« Llamado por los habitantes de esta Isla para ponerme al frente del gran movimiento popular que tiene por único objeto su independencia y libertad política, y apoyado en tan justa causa por la poderosa fuerza de un pueblo grande y generoso, llego hoy á estas playas á la cabeza de tropas aguerridas, decidido á llevar á cabo tan santa y gloriosa empresa.

« ¡Soldados! yo sé que vosotros sufrís también por el despotismo y aspereza de vuestros jefes: sé que arrancados de vuestros hogares y de los brazos de vuestros padres y hermanos por la ley bárbara de las quintas, habéis sido confinados á este otro mundo, donde en lugar de un trato suave que endulzara algún tanto vuestra amargura, os véis tratados como bestias, y se os sujeta en medio de la más profunda paz á todas las fatigas y rigores de la guerra.

« Antiguos compañeros de armas! vosotros me conocéis; yo también os conozco; os he visto pelear en cien combates; sé que sois valientes, y que merecéis recobrar la dignidad de hombres: yo os abro las filas del ejército de mi mando, y os invito á ocupar en ellas un lugar entre los campeones de la libertad. Así podréis contar con descanso y bienestar después de la lucha, que será breve, ó con la libre vuelta á vuestros hogares donde os llama la voz cariñosa de vuestras familias.

« ¡Soldados! Entre la libertad ó la continuación de vuestra ignominiosa servidumbre.... escoged. Pero pensad bien que con la espada desnuda, y dispuesto á no envainarla hasta dejar asegurada la libertad de todo el país, os llama como amigo,

Vuestro antiguo General,
El Comandante en Jefe del Ejército libertador de Cuba.
NARCISO LÓPEZ. »



RELACIÓN Y ESTADO DE LAS FUERZAS DEL TRAIDOR LÓPEZ, (ASÍ DICE EL DOCUMENTO ESPAÑOL) CUYO ORIGINAL SE HA ENCONTRADO ENTRE LOS PAPELES Y EFECTOS QUE LE HAN SIDO APREHENDIDOS:

« *Lista clasificada de oficiales.*—General en jefe, Narciso López. Segundo en el mando y jefe de E. M., Johan Pragay.

« *Oficiales de Estado Mayor.*—Capitán, Emmrich Radrich. Teniente, Joseph Lewohl. Idem, Sigis Rekendorf.

« *Cuerpo de ayudantes.*—Coronel, Eugen Blumenthal. Capitán, Ludwig Schlessinger. Teniente, Ludwig Muller. Facultativo, Henry A. Fourniquet. Comisario, G. A. Cook.

« *Estado del primer regimiento.*—Coronel, R. L. Dowman. Teniente coronel, W. Scott Haynes. Ayudante, George A. Graham. Comisario, Joseph Boll. Ayudante del regimiento, George Parr.

« *Compañía A.*—Capitán, Robert Ellis. Teniente, E. H. Mac Donald. Subteniente, J. L. Labuzan. Idem, R. H. Brelendriege.

BANDERA ENARBOLADA EL 10 DE OCTUBRE DE 1868 EN "LA DEMAJAGUA."

« *Compañía B.*—Capitán, John Jonnson. Primer teniente, James Duna. Segundo idem, J. S. Williams. Tercero idem. James O'Reilly.

« *Compañía C.*—Capitán, J. C. Brignam. Primer teniente, Richard Howder. Segundo, G. A. Gray. Tercero, J. D. Baker.

« *Compañía D.*—Capitán, Philip N. Golday. Primer teniente, David L. Rousseau. Segundo, John H. Landinghan. Tercero, James V. Howain.

« *Compañía E.*—Capitán, Henry Jackson. Primer teniente, William Habbi. Segundo, Thomas A. Simpson. Tercero, James Crangle.

« *Compañía F.*—Capitán, William Stewart. Primer teniente, James G. Owens. Segundo, John G. Bush. Tercero, Thos Hudnall.

« *Primer regimiento de Artillería. Estado Mayor.*—Jefe, William L. Crittendem. Ayudante, R. L. Stanford. Segundo maestre y comisario, Félix Housthon. Facultativo, Luduvig Hankl.

« *Compañía A.*—Capitán, J. A. Kelly. Primer teniente, F. C. James. Segundo, James A. Stewens. Tercero, J. O. Bryce.

« *Compañía B.*—Capitán, James Sanders. Primer teniente, Phillip S. Van Vechten. Segundo, Beverley E. Hunter. Tercero, William H. Craft.

« *Compañía C.*—Capitán, Vict. Kerr. Primer teniente, James Brandt. Segundo, H. T. Vienne.

« *Primer regimiento de patriotas cubanos. Compañía A.*—Capitán, Ildefonso Oberto. Primer teniente, Diego Hernández. Segundo, Miguel López. Tercero, J. A. Planas. Cuarto, Pedro López. (1)

« *Primer regimiento de húngaros.*—Mayor, George Bontila. Capitán, Ladislaus Palank. Tenientes: Joseph Csermelyi, Johan Peteri, Adalbert Kerekes, Conrad Eichler.

« *Regimiento alemán.*—Capitán, Hugo Schlicht. Teniente, Paul Michael Biro. *Cambios.*—Capitán, Pietro Muller. Teniente, Giovani Placosio. »



La bandera de la Patria

La bandera cubana que trajo Narciso López en su primera expedición á Cuba, el mes de Mayo de 1850, es en su forma y colores igual á la que flameó en Cárdenas y después en Playitas, las Pozas y Frías. Ocupada una de ellas por los españoles, fué agregada á la causa que se inició en la Habana á consecuencia de estos sucesos.

(1) Pedro Manuel López

El día 10 de Abril de 1877 falleció en la ciudad de Nueva Orleans, á consecuencia de una grave enfermedad, Pedro Manuel López, sobrino del ilustre general Narciso López: formó parte del grupo que izó en un edificio de Cárdenas la bandera cubana—Primus in Cuba—como escribió en ella el denodado coronel irlandés O'Hara, la cual conserva aún Juan M. Macías, quien estaba presente, porque también perteneció á aquella primera célebre invasión. Fué también uno de los que acompañaron al General en su última desastrosa expedición en Playitas.

Pedro M. López fué hecho prisionero, indultado, condenado á presidio y deportado á Vigo, cargado de cadenas, con el traje de presidiario español y poco tiempo después fué puesto en libertad, como ciudadano americano, por intervención del Ministro de los Estados Unidos.

Pedro Manuel López, natural de Venezuela, fué un ardiente defensor de la independencia de Cuba, cuya causa abrazó desde muy joven. Contrajo matrimonio con una hija del Doctor en Medicina Don Vicente Castro.

Como después fueron ocupadas otras, pequeñas, de los colores azul y blanco en Santiago de Cuba, en la noche del 19 de Noviembre de 1851, y que se dijo habían sido esparcidas por los patriotas Cayetano Hechavarría, Tomás Ascencio, Juan de Mata Tejada y Joaquín Portuondo, el Fiscal de la Comisión Militar, pasó oficio al Gobernador Militar de esta Isla preguntándole cuál era la bandera traida por López, y esa autoridad le contestó en los términos siguientes: « En virtud de lo que solicita de ese Tribunal el Teniente Coronel Don Pedro Pablo Cruces, en el oficio que V. S. me transcribe con fecha 13 del actual, le remito la bandera aprehendida á los piratas que invadieron esta Isla en el mes de Agosto último, á fin de que sea confrontada con las pequeñas que fueron arrojadas en las calles de Cuba la noche del 19 de Noviembre próximo pasado, ó bien se saque el diseño de ella que se desea y me la devuelva, dejando contestada así su referida comunicación. Dios guarde á Vd. muchos años. Habana 21 de Diciembre de 1851. El general encargado del despacho, ANTONIO SEQUEIRA. »

El diseño que se sacó es exactamente igual al de la gloriosa bandera tricolor cubana que hoy flamea en Cuba libre. En la causa criminal seguida contra Francisco Estrampes, se hallaba agregada la bandera de seda que este denodado patriota trajo á Baracoa en 1854. La conservaba en su poder nuestro desgraciado amigo el señor Manuel Villanova, quien, pocos días antes de su trágico fin, la remitió á los Archivos de la Isla de Cuba, donde se ha colocado en un magnífico cuadro.

NUESTRA BANDERA

« Señor Director de *La Revolución de Cuba.*

« Nueva York, Febrero 12, 1873.

« Muy Sr. mío: Haciendo V. una ligera reseña histórica de la bandera cubana en el número 62 de su apreciable periódico, dice entre otras cosas: « Hay quien atribuye su invención al poeta Miguel Tolón, hombre de gran talento y mucho mérito; pero sin duda Gaspar Betancourt Cisneros—el Lugareño—fué quien mayor parte tuvo en el trabajo. A imitación de la bandera americana, se escogieron las fajas para representar los Estados, y se determinó que cinco fajas, tres azules y dos blancas, representaran á los cinco estados en que debía dividirse Cuba. »

« En todo esto hay varios errores de bulto que conviene rectificar en tiempo por honor de una bandera que es ya el símbolo del heroismo cubano. Ni en su concepción ni en su dibujo tuvo parte ni arte, como suele decirse, el gran patriota y distinguido escritor Gaspar Betancourt Cisneros, más conocido por el sobrenombre de *El Lugareño.* La concepción de nuestra gloriosa bandera fué exclusiva del ilustre Narciso López, la ejecución del plan se debió al buen poeta y entusiasta patriota Miguel Teurbe Tolón.

« El que esto escribe fué testigo ocular y puede dar testimonio fehaciente de lo ocurrido en torno de una mesa cuadrilonga, en la sala del fondo del segundo piso de una casa de huéspedes, de la calle de Warren, acera del rio Norte, entre la calle Church y Collene Place, en los primeros días del mes de Junio de 1849. Allí vivía Tolón y allí concurriamos casi todos los desterrados de entonces. El general López, Betancourt, Aniceto Iznaga, Pedro Agüero, Macías, Sánchez Iznaga, Manuel Hernández y otros varios.

« Todos habían venido á Nueva York desde Agosto del año de 1848, para



LA BANDERA ACTUAL.

La trajo Narciso López el 19 de Mayo de 1850 á Cárdenas. Fué admitida por la Asamblea de Guáimaro el dia 10 de Abril de 1869.

hacerse cargo de la redacción de *La Verdad*, puesto que no quiso aceptar el célebre publicista José Antonio Saco. Su primer cuidado fué darle una forma elegante al periódico cubano, para lo cual dibujó una viñeta, que se hizo grabar y estereotipar, representando la Isla de Cuba, tras de cuyas costas septentrionales asomaba el benigno sol de la libertad. Tan graciosa como correcta viñeta llamó la atención de López, quien había precedido á Tolón en su venida á este país sólo unos pocos días, y se ocupaba en construir una bandera que le sirviese de enseña para guiar la huestes libertadoras en Cuba, cuando allá condujese la formidable expedición de hombres y pertrechos conocida por Round Island. En su salida precipitada de los valles de Manicaragua, dejó abandonados algunos papeles, entre ellos el borrador de una proclama al ejército español, el de la dimisión de su empleo de mariscal de campo, honores y condecoraciones, y sobre todo el rudo boceto de una bandera, con que debió darse el grito de independencia simultáneamente en Trinidad y Cienfuegos, el 28 de Junio de 1848.

« El tal boceto de bandera, que el que esto escribe vió agregado á la causa de conspiración, preso en la cárcel de la Habana, con los demás principales conjurados, era muy sencillo, pues que se componía de los colores republicanos, combinados en tres fajas horizontales, azul, blanca y roja; imitación lejana de la famosa bandera de Colombia. Pero familiarizado ahora con el pabellón americano, modificó su plan primitivo de bandera cubana, por lo cual, sentado á la mesa antes dicha, en compañía de Manuel Hernández, que después murió desastrosamente en el sitio de Granada, en Nicaragua, del que esto escribe y de algún otro, dijo á Tolón, poco más ó menos, las siguientes palabras: « Vamos, señor dibujante, trácenos Vd. su idea de bandera libre de Cuba. Mi idea, agregó tomando un lápiz de manos de Tolón, era ésta, cuando me hallaba en las minas de Manicaragua; » y dibujó la de que acaba de hablarse.

« Pero añadió en seguida que debía imitarse en cuanto se pudiera el pabellón americano, porque en su concepto era el más bello de las naciones modernas. No había sino tres colores para escoger; López expresó que las fajas debían ser tres, en representación de los tres departamentos militares en que los españoles dividían la Isla desde 1829; lo que había que discutirse era únicamente la distribución de aquellas, de la manera más conveniente, á fin de que la imitación no resultara una copia servil de la bandera que se proponía como prototipo. En tal virtud, se decidió que las fajas no fuesen rojas; tampoco que fuesen blancas en campo azul, porque según observó López que, como militar, tenía una gran experiencia, á larga distancia desaparece el color blanco. Hubo, pues que trazar una faja azul horizontal en el borde superior para que representara el departamento oriental, otra del mismo ancho en el centro en representación del Camagüey y las Cinco Villas ó tierra adentro, y una tercer faja en el borde inferior que estaría por el departamento occidental. Dichas tres fajas en campo blanco, símbolo de la pureza de las intenciones de los republicanos independientes. Ahora bien, ¿sería eso bastante para constituir un pabellón nacional republicano? ¿Qué hacer con el color rojo? Sólo dos formas cabían para presentarlo convenientemente, á saber: el cuadrado y el cuadrilongo, según se acostumbraba en los pabellones nacionales. López, que era francmasón, naturalmente optó por el triángulo equilátero, figura geométrica más fuerte y significativa. Pero adoptado el triángulo, como desde luego se adoptó, ¿no pedía la heráldica que se colocara

en el centro el ojo de la Providencia? Alguien de los presentes, se cree que Hernández, sugirió la idea que López combatió con razones de gran peso; recordó la estrella de la bandera primitiva de Texas, y decidió que en el centro del triángulo sólo correspondía poner la estrella de Cuba levantándose sobre un campo de sangre para presidir en la lucha y alumbrar el camino trabajoso y obscuro de la libertad é independencia de la patria aherrojada.

« Tolón trasladó al papel con mano hábil el feliz pensamiento del general López, lo iluminó en seguida con los colores republicanos, en el orden requerido, y quedó trazada una hermosa bandera, por más que, como decía el distinguido general Pedro Arismendi, estuviese su combinación en pugna con la reglas de la heráldica. En nada se parece á esta bandera la que flotó en Bayamo y otros sitios de oriente, el primer semestre del alzamiento cubano, y es además muy defectuosa, por tener blanca la faja más corta superior, y en consecuencia, vista de lejos, resulta una escuadra, cuyo brazo más corto lo forma un cuadrado rojo, y el más largo en un listón azul.

« Ahora bien: ¿cómo vino á elegirse la bandera de López en el congreso de Guáimaro? Lo único que podemos decir sobre este particular es, que poco antes de ese suceso memorable, se encontró en una caja de hoja de lata, cerrada herméticamente, la bandera de seda que había llevado de aquí el gran patriota Betancourt Cisneros, y que había enterrado en el piso natural de la sala de su casa en la hacienda de Najaza, la última vez que allí estuvo á la vuelta de su larguísimo destierro.

« La primera bandera cubana la construyó en esta ciudad una Emilia no menos filibustera que entusiasta, para regalársela á su autor. La primera que flotó públicamente aquí, la izaron el 11 de Mayo de 1850 los hermanos Beach, dueños del *Sun*, en lo alto de su oficina, situada entonces en la esquina de abajo que forma la intercepción de la calle de Fulton con la de Nassau, donde ahora se halla la oficina del *Commercial Advertiser*. La que flameó en Cárdenas el 19 de Mayo del mismo año, fué presentada al regimienio de Louisiana, por algunas señoritas de Nueva Orleans, entusiastas del general López.—C. VILLAVERDE.»

La Revolución, N. Y., Febrero 15, 1873.

« LA BANDERA DE YARA.

« Amanecía el día diez. El silencio más profundo reinaba en todas partes... La calma tan sólo era interrumpida por el oleaje que, al moverse animado por la brisa del mar, formaba el inmenso océano de caña que se perdía sin horizontes por todas partes; por el aire, que al columpiar majestuosamente las palmeras, susurraba en sus penachos de esmeraldas y por los acompasados pasos incesantes, que, cual león enjaulado, daba un hombre en una de las estancias, el dormitorio principal, de la magnífica casa de vivienda del rico ingenio *La Demajagua*.

« Las olas se estrellaban contra las rocas y el pequeño muelle del embarcadero, haciendo saltar en miriadas de perlas la blanca espuma que fabricaban en su incesante batallar...

« El mar Caribe, testigo mudo de los crímenes consumados en todas las épocas por la inicua España, desde el descubrimiento y la conquista; desde el aniquilamiento de la raza india; desde la nefanda trata de infelices seres arrancados, sin piedad, á su suelo y á su familia, hasta las incontables iniquidades cometidas

con los cubanos á través de cuatro siglos de opresión y tiranía; el mar Caribe, que mugía á los piés de la magnífica finca, ufano, mecía su cristalina superficie y venía mansamente á arrullar la grandiosa escena que allí, en son de protesta, acababa de representarse...

« Por do quiera se distinguían grupos de hombres, envueltos en sus capotones ó frazadas teniendo por toda cama la madre tierra y por techumbre la inmensidad de la bóveda celeste, tachonada de estrellas: descansaban, entregados al más profundo sueño, de las fatigas de la noche anterior. En aquella confusión, mezclados entre hombres de todos colores, resaltaban algunos muy conocidos: Masó, Titá, Santisteban, los García Pavón, Emilio Tamayo y otros varios, se entregaban, cual la generalidad, en brazos del sueño. Habían dormido, á pesar de las condiciones de su situación, tranquilos y satisfechos. La noche anterior habían firmado el Acta de Independencia...

« Los pasos no cesaban en la alcoba principal. Aquel león no había parado de medir su jaula toda la noche! Cuando el día alboreaba; cuando estimó que la hora había llegado; cuando ya aquellos hombres debieran para siempre romper con la tranquilidad y el descanso, se abrió la puerta y apareció Carlos Manuel con su semblante sereno, magnífico, remedando á Napoleón en aquella media luz, y midiendo la escena con su mirada de águila permitió que una sonrisa animara sus labios. Despertó á sus compañeros de conspiración. « En pié »—les dijo—« el soldado del deber no debe consentir que la aurora lo sorprenda en la cama. »—Uno tras otro fueron incorporándose, sin darse cuenta, en su actitud soñolienta, cuándo y de qué manera habrían sido rendidos por la fatiga.

« Tres correos se habían despachado á la ciudad á explorar los movimientos del enemigo, en presencia de las escenas de *La Demajagua*, con instrucciones de que cada uno, por separado, comprase parte de la tela que se necesitaba para fabricar el estandarte que, en nombre de Cuba, debían jurar sus libertadores, allí, en el batey de *La Demajagua*, y que al iniciarse la campaña debía proteger los soldados de la santa causa.

« Cuando se hizo la natural indagación, se averiguó que habían llegado el rojo y el blanco. Faltaba el azul, indispensable para terminar la enseña que habría de representar las aspiraciones del pueblo oprimido. Mientras llegaba el correo con el color, Carlos Manuel, rodeado de un grupo interesantísimo, se esforzaba por dibujar el estandarte que la Revolución redentora habría de levantar. El lápiz pasaba de mano en mano. Era natural que en *La Demajagua* se enarbolara la misma enseña que tremolara en Cárdenas y que en *Las Pozas* se bautizara con la sangre de tantos mártires; que el 68 correspondiera al 51, y que Carlos Manuel fuera el vivo espíritu de Narciso López. Todos la conocían, todos la recordaban, y era muy fácil delinearla; pero el lápiz, infiel, pasaba por todas las manos, negándose á ser intérprete de la ansiedad del grupo patriótico, y nadie lograba producir una semejanza siquiera de la ensangrentada enseña: uno le confundía los colores; otro le multiplicaba las franjas; otros... en fin, se representaban todas las combinaciones, alrededor de un triángulo estrellado—rojo unas veces, como la sangre en que había de empaparse el suelo virgen de la virgen Perla de los mares; azul otro, como el límpido cielo que la envuelve; pero la producción era imposible: la bandera no se concebía.

« La hora apremiaba: el sol (¡el sublime sol de la libertad de Cuba!) empe-

zaba á ascender por Oriente: las partidas de patriotas se dibujaban en el horizonte, afluyendo hacia la finca, avisadas por la conciencia del pueblo herida por la tiranía española, y correspondiendo al llamamiento del deber, hasta que, desesperanzados de levantar la enseña de Narciso López, se acordó combinar los tres colores, de la manera más artística posible. Por fin, después de varios ensayos y correcciones, se aprobó el estandarte que, en esa mañana memorable habría de lanzarse al viento, desafiando la cólera de los opresores de Cuba...

« Se acordó combinar los tres colores, formando la bandera de dos listas anchas, paralelas, dividiendo el campo superior en rojo, con su estrella, blanca: mientras que el azul ocuparía todo el campo inferior. Pero faltaba el azul. El correo había sido detenido y era imposible terminar la empresa ante aquella dificultad. En presencia de aquel conflicto y en momentos en que las oleadas de patriotas formaban una masa compacta en el batey y alrededor de la finca, Carlos Manuel, herido por una idea salvadora, é impulsado por su ardiente imaginación, se lanza veloz, como el pensamiento, á la sala de recibo: rasga el velo que cubría el magnífico retrato de su esposa, azul como el cielo que en aquel momento confinaba la sublime escena, y aparece, en medio de la multitud, que lo aplaudía, victorioso, más aún, orgulloso, porque su esposa, sonriente, hubiera concurrido, en el momento salvador, á resolver el difícil problema que los envolvía...

« Manos piadosas, manos cubanas, se hacen cargo de los preciosos elementos, se empapan en la idea y momentos después, Carlos Manuel, erecto, con su frente ancha y límpida, que herida por los rayos del sol lucía y brillaba cual bruñido acero, se dirige á su pueblo, con el estandarte en la mano, y allí, ante el lábaro sagrado, se jura en el batey de *La Demajagua*, en medio de santo alborozo, llenos de indecible entusiasmo, luchar por los derechos de la infeliz cautiva, ser dignos de la libertad, ser independientes... ó morir en la contienda...! —FERNANDO FIGUEREDO.—West Tampa. » (*Patria*, New York 10 de Octubre de 1898.)

« LA BANDERA CUBANA

« La bandera cubana fué creada por los directores del movimiento revolucionario á cuya cabeza se puso el inolvidable General Narciso López. Hay quien atribuye su invención al poeta Miguel Tolón, hombre de gran talento y mucho mérito, pero sin duda Gaspar Betancourt Cisneros—*El Lugareño*—fué quien mayor parte tuvo en el trabajo. A imitación de la bandera americana, se escogieron las fajas para representar los Estados, y se determinó que cinco fajas, tres azules y dos blancas, representaran á los cinco estados en que debía dividirse Cuba. El triángulo, que es lo más bello y significativo de la bandera por lo que tiene de masónico, ha sido criticado como contrario á la heráldica, en vista de que contiene en campo rojo una estrella; pero á esto respondía Tolón que la estrella de Cuba había de levantarse sobre un mar de sangre.

« La bandera que tremoló en Yara, en Bayamo, en Jiguaní y en todo Oriente hasta Abril de 1869, era distinta. Formábase de dos fajas, una blanca y otra azul, y un cuadrilongo rojo en la esquina superior inmediata al asta, con una estrella blanca en el centro. En el congreso de Guáimaro se discutió sobre cuál había de ser la bandera nacional, puesto que en Camagüey y las Villas se enarboló la misma de Narciso López, y se resolvió por unanimidad adoptar la última.»

La Revolución.—Núm 62.—Febrero 8 de 1873.

« Bandera cubana

« En días pasados publicamos un suelto acerca de la creación ú origen de la bandera cubana. Como era consiguiente, materia de tanta importancia histórica despertó el interés general, y se nos remitieron varias comunicaciones relativas al asunto, de las cuales hemos preferido dos: una del Sr. Cirilo Villaverde, rectificando algunos errores en que incurrimos por flaqueza de memoria, y la publicamos con el mayor gusto en uno de nuestros números anteriores: otra del Señor M. A. Aguilera, á la que adjunta la interesante acta de la Cámara Constituyente de la República de Cuba, en que se acordó la adopción de la bandera intrépidamente enarbolada en Cárdenas, las Pozas, Frías, Candelaria, etc. y, dicho sea de paso, en cuyas acciones tomó parte quien estas líneas escribe.

« Con mucho placer publicamos la carta del Sr. Aguilera y el acta que nos remite.

« Señor Director de *La Revolución de Cuba.*

« Muy señor mío:

« Habiendo leido con el mayor gusto lo que en su apreciable periódico se ha publicado sobre el origen de la bandera cubana, tengo el placer de acompañar á Vd. una copia del acta de la Cámara Constituyente de la República de Cuba, en que se dispone que la referida bandera fuese la nacional; publicada dicha sesión en el *Cubano Libre* correspondiente al 15 de Julio de 1869, que tengo á la vista.

« Al mismo tiempo tengo la satisfacción de manifestar á Vd. que la primera bandera de nuestra actual revolución, ó sea la que alzó el ilustre Carlos Manuel de Céspedes, se halla depositada en esta ciudad, remitida por el mismo caudillo; habiéndole cabido la honra al que suscribe de ponerla en manos de la respetable persona que la guarda.

« Quedo de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—M. A. Aguilera.»

« Acta de la sesión

« En el pueblo libre de Guáimaro, el día 11 del mes de Abril de 1869, á la una de la tarde, se reunieron los ciudadanos Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros, Miguel Gutiérrez, León Rodríguez, Antonio Lorda, Francisco Sánchez, José María Izaguirre, Tranquilino Valdés, Miguel Betancourt, Honorato del Castillo, Antonio Alcalá, Arcadio García, Eduardo Machado, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, para celebrar la segunda sesión pública de la Cámara Constituyente.

« Fueron leidas y aprobadas el acta de la sesión secreta que tuvo lugar el día anterior y la de la primera sesión pública.

« Concedido el uso de la palabra por el C. Presidente al C. José María Izaguirre, propuso que se alterase el orden en que la Constitución designa el nombre de los estados, y que se estableciera el inverso, fundado en la cronología de la revolución; propuso además que se diera un nuevo nombre al estado de las Villas. El C. Eduardo Machado propuso que este nombre fuese el de *Cubanacán.* La Cámara aceptó solamente la primera proposición del C. Izaguirre.

« El C. Eduardo Machado hizo uso de la palabra para pedir que se acordase por la Cámara la bandera que debía simbolizar la revolución en toda la Isla, é indicó por su parte, para ese objeto, la bandera que levantaron anteriormente

López y Agüero, formada por un triángulo equilátero rojo con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas. El C. Antonio Lorda convino en la necesidad de establecer una sola bandera, puesto que una es la causa que todos defendemos y uno solo ya el Gobierno de toda la Isla, y propuso que se adoptase en dicha bandera el triángulo azul, en sustitución al rojo, y las listas rojas en sustitución á las azules. El C. Izaguirre apoyó lo propuesto por el C. Lorda, con la variación de que las cinco listas se redujesen á una blanca y otra roja. El C. Castillo pidió que se aceptase la propuesta por el C. Machado, honrada ya con la sangre de muchos valientes y con el martirio de los que la levantaron para defender nuestra independencia. El C. Agramonte hizo uso de la palabra en el mismo sentido, exponiendo que las leyes de la heráldica invocadas por el C. Lorda para que se adoptase el triángulo azul, no debían absolutamente tenerse en cuenta en este caso; las leyes de la heráldica, dijo, arreglaban los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles, y la República puede gloriarse en desatenderlas intencionalmente. El C. Céspedes recomendó á la Cámara que no se olvidasen los triunfos de la bandera que se alzó en Yara, ingratitud que sería tan notable como la que los ciudadanos Castillo y Agramonte temían que se cometiese con la de López y Agüero, y que no debían agraviarse los títulos adquiridos por el Departamento Oriental. El C. Zambrana usó de la palabra exponiendo que el brazo de los tres departamentos sellando la ventura y la libertad de la patria común, concluyó con los intereses y los sentimientos que los habían dividido, y que todos debían estar de acuerdo al levantar la bandera del cincuenta y uno, porque, según había recomendado el C. Agramonte, era un testimonio glorioso de que los cubanos estaban hace largo tiempo combatiendo la tiranía. La Cámara acordó que se adoptase para toda la Isla la bandera del triángulo rojo. (Aquí siguen otros particulares distintos.)

« El C. Antonio Zambrana hizo la siguiente proposición que fué aceptada.— Que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consistía en disponer que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como una parte del tesoro de la República. (Siguen asuntos diversos.)

« El Presidente de la Cámara cerró la sesión, señalando el día 12 de Abril para la solemne investidura del primer magistrado de la República y del General en Jefe.»

La Revolución, Marzo 1º de 1873.



A LA MEMORIA DEL GENERAL NARCISO LOPEZ

MÁRTIR DE CUBA

¡LÓPEZ sublime! tu preclara gloria
De un polo al otro alcanza;
Rayo exterminador era tu lanza:
Combatir y vencer, esa es tu historia.
La santa libertad era tu guía;
Tu heróico corazón ella inflamaba;
Tu brazo ella animaba;
Y ella también tu vencedora frente
Con el laurel de la victoria ornaba.
Huestes sin fin la indómita Navarra
En el suelo español presentó fiera
Un trono levantando al despotismo
A su bárbara garra
La cerviz inclinaba España entera;
¡Viva la libertad! dijiste ufano,
Y en cien y cien batallas victorioso,
La libertad le diste al pueblo hispano.
Los héroes de Don Carlos destrozados
Humildes te doblaron la rodilla,
Y aplaudieron tu nombre alborozados

Cuantos pueblos acatan á Castilla.
De Aníbal y Escipión digna es tu gloria;
Cual ellos en España tú lidiaste;
En España cual ellos tú triunfaste;
Cual la suya también es tu victoria.
Si tu sangre y sudor á España diste
Fué por la libertad. Tu altiva mente
Nunca creyó servir la tiranía,
Y siendo España libre, tú creiste
Que Cuba libertad disfrutaría.
Tú, héroe, te engañaste
Cual se engañó también la Europa entera.
La patria de Cabrera,
La madre de los Ennas y Zurbanos,
Al ver de Cuba las amargas penas,
Denostando á sus hijos
Remachó torpemente sus cadenas.
Era Cuba la patria que adoptaste.—
Cual entre mirtos colorada rosa
Ostenta en el pensil su gentileza,
Así de las cubanas una hermosa
Avasalló tu pecho,
Y fué tu amor primero, y fué tu esposa.
En Cuba hallaste padre, hallaste hermanos:
Cuba siempre formó tu regocijo,
En ella te adoraron los cubanos,
Y el ser á Cuba le debió tu hijo.
Cual padre cariñoso
A los hijos de Cuba tú querías,
Y tú, hacia el templo del saber hermoso
Sus pasos dirigías.
El pobre, el rico, el niño y el anciano
De tu bondad probaron el tesoro,
Y tú su estimación muy más que el oro
Agradeciste humano.
Cuba la hermosa te era muy querida,
Y era de Cuba el español verdugo;
Romper juraste su afrentoso yugo,
O consagrarle tu preciosa vida.
De Miranda y Bolívar fiel modelo,
Fué tu constante anhelo
Libertar á la patria que adoptaste.
Contra el férreo poder que á Cuba humilla
A ejemplo de esos héroes conspiraste;
Mas descubierto por traidora mano,
Te amagó del verdugo la cuchilla.
Te salvó tu valor. En suelo extraño,
Sin amparo, proscrito,
Y sin otro tesoro que una lanza,
De libertar á tu querida Cuba,
Jamás abandonaste la esperanza.
Tu genio poderoso
Juzga, medita, vé, y á todo atiende.
El triunfo es tuyo: un pueblo generoso
A tu anhelar coadyuva,
Y piensas sólo en libertar á Cuba.
Ya á sus hijos animas,
Hora del Potomac al Hudson corres,
Ya la Mobila y Savannah recorres,
Y ya al Mississippi tornas ufano.
Pocos tus hombres son, pero esforzados;
Y una nave no más, toda tu flota.
¡Hurra! gritan al verte tus soldados,
Y ya las ondas el *Pampero* azota.
Contempladle en el mar! Disco radioso
Brillar parece en torno de su frente.
¿Por ventura es el Dios del reino undoso?
Es el ínclito López:—en su mente
De Cuba irradia el porvenir hermoso.
El valor de Leonidas le acompaña,
Y las playas de Cuba ya divisa:
Ya deja atrás el *Morro* y la *Cabaña*,
Y ya las Pozas con sus héroes pisa.
Cándida, azul y de luciente grana
Risueña desplegándose y ligera
La libertad cubana,
En los aires anuncia su bandera;
Con marcial ufanía,
Muestra cual nunca su esplendor y gloria;
Enseña que allá en Cárdenas un día
Su sobrehumano arrojo y valentía,
Con el láuro ciñó de la victoria.
Trescientos veteranos,
Henchidos de valor los corazones,
Por Cuba y López á morir resueltos
Desafían de España las legiones.
Con seis mil combatientes Enna fiero
Preséntale furioso la batalla;
Mas López blande el fulminante acero,
Desprecia sus corceles y metralla,
Y las huestes destroza del ibero.
Y aunque Marte en la lid, noble y piadoso
A los mismos contrarios que ha vencido,
Auxilios mil les presta generoso;
A su rival los vuelve
De su triste penar compadecido.
Admite el feroz Enna á sus soldados,
Y lejos de imitar el rasgo honroso
De su rival sublime,
Cual sanguinaria hiena
A los de López á morir condena....
La humanidad extremecida gime....
Enna al mirar su campo ensangrentado
Y lleno de cadáveres sin cuento,
Jura desesperado,
Poniendo al firmamento por testigo,
Su oprobio ver vengado,
Y á vida no dejar ni un enemigo.
De nuevo junta su asombrada gente;
En número acrecienta sus legiones;
Y llevando en su pecho á las Harpías,
Corre hacia López cual león rugiente,

Y en los campos embístele de Frías.
Del opresor ibero los cañones
Estremecen tronando el firmamento,
Y van del feroz Enna en seguimiento
A millares ginetes y peones:
Su honor está manchado
Y pretende borrar su afrenta fea.
Todo es sangre y horror; los golpes crecen,
Y más, y más se enciende la pelea,
Como al Dios de la guerra
Vése doquier á López valeroso;
A donde quiera su valor alcanza;
Nada resiste á su terrible encuentro:
Todo se rinde á su robusta lanza.
Miradle acometer los batallones:
Los rompe, los deshace, los aterra,
O á fuga vergonzosa
Obliga del ibero las legiones.
Enna muerde la tierra
Por vengadora bala atravesado;
De la arrogante Iberia los leones
Te huyen, ¡oh López! cual veloces ciervos;
En confuso tropel, desordenados;
Dejándote espantados,
Sus heridos, su parque y sus cañones,
Sin osar ni aun mirar tu heróica frente.
¡Victoria, oh López, á tu invicta gente!—
¡Heroe inmortal! tu inmarchitable gloria,
La venidera edad verá asombrada:
Eterna será al mundo tu victoria;
Y en hoja laureada
Tu nombre siempre guardará la historia.
Florestas de *Las Pozas* y de *Frías*,
Albergue de modestos labradores,
Que tan sólo escuchásteis otros días
Dulces cantos de amores,
Vuestro nombre de hoy más será glorioso;
Oiránlo con terror los opresores,
Y será de los libres templo hermoso.
Así también en los Arjibos campos
Desconocida aldea.
O una huerta quizá, después recuerdan
De Maratón las glorias y Platea.

***

Mas ¡ay! sublime adalid
De ambos mundos veterano,
Siempre humillaste al tirano,
Siempre venciste en la lid.
Fuiste en la arena el primero,
Fuiste modesto y marcial,
Y en el combate feral
Nadie resistió á tu acero.
Depuesto el bélico ardor,
Ya con el láuro ceñido,
Cual tú, ningún héroe ha reunido
La humanidad al valor.
Tu misión en nuestra edad
Fué humillar la tiranía,
Y un héroe de más valía
No cuenta la libertad.
En el campo de la gloria,
Con el laurel coronado,
Eras, caudillo esforzado,
El hijo de la victoria.
Mas ¡ay! ¡cuán triste es tu suerte!
¡Un héroe tan generoso,
En el cadalso horroroso
Venir á encontrar la muerte!
No por que fueras vencido
Por los déspotas de España:
Fué el entregarte otra hazaña
De tu pecho esclarecido.
El huracán desatado
Te combatió con furor;
Y aun inerme tu valor
Miró al ibero espantado.
Temiendo tu bizarría
No te invitó á nueva lid,
Sino que adoptó el ardid
De su cobarde amnistía.
Pudiste, noble caudillo,
Sin los tuyos escapar;
Mas antes quisiste dar
Tu heróico cuello al cuchillo.
Y el español que debió
Leyes libres á tu brazo,
Ató á tu garganta el lazo,
Y la vida te arrancó.
Que vivieras no le plugo,
Lo que va de sol á sol:
La gloria del español
Es la gloria del verdugo.
En el campo del honor,
Vivo, le hiciste temblar,
Y cuando te vió espirar
Le extremeció tu valor.
Quisiste á Cuba librar
Y por Cuba pereciste:
En el lugar que moriste
Tu estatua Cuba ha de alzar,
Y aprendiendo en tu heroismo
Que es de ambos mundos honor,
Con tu pendón tricolor
Derrocará el despotismo.
Y el ignominioso yugo
Que tres siglos lo manchara,
Se lo arrojará á la cara
A tu execrable verdugo.
Y ese lugar consagrado
Por tu sangre generosa,
Será para Cuba hermosa,
Como un altar venerado.

Y en tí el pensamiento fijo
Cada cubano al pasar,
Sabrá honrar ese lugar
Como lo honrará tu hijo.
Que es el cadalso una pira
Que da la inmortalidad,
Cuando por la libertad
Sobre él un mártir espira.

EL PEREGRINO.

(*Lorenzo de Allo.*)

New York 1º de Noviembre de 1851.



« A MIS AMIGOS EN CUBA

« *Nueva Orleans, Mayo 4 de 1853.*

« Con frecuencia recibo cartas de diferentes puntos de la Isla, en las que me piden informe sobre los movimientos expedicionarios en este país. Y en las que todos manifiestan tener el más vivo deseo de que llegue el momento feliz de comenzar la lucha contra los tiranos de la patria. A la vez, piden y aun exigen, que la expedición sea numéricamente fuerte, bien armada y equipada, y que lleve además armas sobrantes en abundancia, para distribuir entre los muchos patriotas decididos, que sólo esperan la ocasión para lanzarse en la pelea. Así parece que todos esperan con impaciencia la expedición libertadora como cosa que necesariamente tiene que suceder.

« Estas repetidas manifestaciones y exigencias ponen en claro la ignorancia en que están allá respecto á la verdad de las cosas presentes y pasadas. No estraño, pues, que esperen tan confiados, y que pidan todo lo que crean á propósito para asegurar el triunfo de la causa.

« Pero como yo creo que el conocimiento de la verdad es una ventaja siempre útil en todos los casos de la vida, y especialmente ahora en que la ignorancia de ella puede ser fatal á nuestra causa, me ha parecido oportuno informar á mis amigos, de lo que para bien de la patria, debieron todos haber sabido mucho tiempo hace. Al efecto, me valgo de este medio, dirigiéndome á todos en general á fin de no comprometer á ninguno haciéndolo en particular. Cada cual, pues, de mis amigos que lean estas líneas, deberá entender para sí, que se dirigen á él, particularmente aquellos que á menudo me preguntan sobre las cosas presentes y las esperanzas futuras.

« Amigo íntimo y compañero inseparable del general López desde que en Trinidad y Cienfuegos, acometió la grande y difícil obra de libertar á la patria, tengo un conocimiento cabal de todo lo que ocurrió desde entonces hasta los últimos días de su glorioso sacrificio. Y como hasta ahora me he mantenido constantemente en el terreno de la cuestión cubana, he tenido así las más favorables ocasiones de conocer todos los planes y proyectos que se han originado desde entonces, por lo menos, lo bastante para poder dar sobre cualquiera de ellos, una opinión franca y muy cercana á la verdad.

« Con el conocimiento, pues, de lo pasado y con lo presente á la vista, bien puedo pretender, sin presumir mucho, hacer ver á mis amigos lo que con razón han podido y pueden esperar con fundamento. ¡ Ojalá que la misma amargura de la verdad, haga subir de temple al patriotismo disponiendo á cada uno, á cumplir con el sagrado deber que le impone, la hasta ahora, abandonada patria— porque verdades amargas, es todo lo que puedo yo decir!

« Según la correspondencia de la Isla, y lo que dicen todos los que vienen de

allá, apenas hay uno en Cuba, que no esté en la firme persuasión de que por todos los vapores que llegan de la Habana, vienen cuantiosas sumas, fruto del patriotismo cubano, destinadas á los preparativos de las expediciones. Ninguno parece haber dudado nunca de la existencia de medios bastantes para llenar todas las necesidades de la empresa. Al contrario, han creido y creen que no es dinero lo que ha faltado, y desde luego deben creer, que la dificultad se encuentra aquí, bien en la escasez de hombres dispuestos, para llenar el número deseado, ó bien en la oposición del Gobierno de Washington, ó quizás en la poca habilidad ó en la indolencia de los directores de la empresa. Pero consultando los hechos, podremos ver á la luz que ellos nos prestan lo que hay de justo y racional en esas creencias y esperanzas. Así también, podrán los cubanos decidir por sí mismos, y con más acierto lo que les corresponde hacer en lo adelante, como hombres amantes de su patria.

« En Junio de 1848, llegó López á los Estados Unidos pobre y sin amigos. Por entonces se trató y se trabajó en la expedición llamada del general Worth, que debía componerse de 5,000 hombres de todas armas, y cuyo presupuesto de gastos ascendía á tres millones de pesos. Cierto Club de la Habana, ofreció reunir esa gruesa suma; y aunque López, con ojo previsor, conoció todas las dificultades de la empresa, y aun expuso varias veces las razones que tenía para creerla irrealizable, los trabajos, sin embargo, continuaron hasta principio del 49, en que el dicho Club de la Habana abandonó la obra declarando ser imposible reunir aquella cantidad.

« Mientras tanto, López había estado subsistiendo de lo poquísimo con que podían ayudarle sus amigos particulares que se le habían reunido en este país. Con una sola excepción en Cuba, nadie hizo la menor demostración de interés que indicara la voluntad de ocuparse de su suerte. En realidad, todos allá lo creían muy lejos de carecer de las comodidades de la vida. La honrosa excepción á que he aludido, fué el patriota y buen amigo Don Isidoro Armenteros, quien por muchos meses le estuvo pasando aquí una mesada de treinta pesos.

« Abandonada la expedición de Worth, quedó López también abandonado como cosa estorbosa, y con él toda idea de promover activamente la revolución de Cuba. En tanto grado fué así, que cuando algunos lo oían hablar de sus planes y esperanzas, más lo tenían por loco que por hombre de energía y de ánimo inflexible.

« Por cosas semejantes, y huyendo al inerte desaliento de nuestros mismos paisanos, de Nueva York nos mudamos á Washington, donde tuvo su origen la expedición de la Isla Redonda. Apoyados entonces en algunos elementos, en clase de cooperación americana, volvimos á New York después de infinitas dificultades y trabajos, por fin logró López reunir unos 23,000 pesos de entre los cubanos residentes en esa ciudad.

« La expedición debía componerse de 500 hombres, pero sabido esto por el antedicho Club de la Habana, ofreció mandar inmediatamente 60,000 pesos, si López consentía en esperar para aumentar sus fuerzas. López consintió y después de unos dos meses de espera, vinieron 30,000 pesos de los ofrecidos. Los otros 30,000 debían venir positivamente en el vapor siguiente.

« Con esta prueba de la sinceridad y actividad del Club, aumentó López la expedición á 1,500 hombres, y en Agosto ya todo estaba preparado, y la expedi-

ción lista para salir. Algunos cubanos llegaron á embarcarse. Sólo faltaban dos ó tres mil pesos con que contentar á la marinería, y hacer otros pequeños pagos; mas el peligro aumentaba de hora en hora. Llegó por fin el tan deseado vapor de la Habana, pero no trajo el dinero prometido. Más de un mes después vino ese dinero tardío que sirvió para pagar los estravíos que causó con la demora, haciendo fracasar la expedición.

« Esta expedición, compuesta de 1,500 hombres, con el vapor *Fanny* en propiedad, otro gran vapor fletado y un *Propeller* cuando fracasó, había consumido unos 53,000 pesos. Dos ó tres mil más la hubieran salvado. No hubo más pérdida que los gastos de organización, porque el Gobierno de Taylor hizo devolver todos los efectos y buques embargados.

« Con el fracaso, volvió López á caer en desgracia entre los cubanos de New York. Una junta secreta que se formó en combinación con el Club de la Habana y que se tituló « Consejo de Gobierno Cubano, » se apoderó de todos los efectos y dinero existente de la fracasada expedición, y López quedó de nuevo como tirado á la calle. Cosas muy duras tuvo que sufrir entonces. Pero él tenía un tesoro— tenía un corazón más grande que todas las desgracias !

« Reducido al estrecho círculo de los cuatro ó seis amigos que le fueron fieles, y que dividían con él sus cortos recursos, formó López entonces en oposición al anti-revolucionario « Consejo de Gobierno Cubano,» la « Junta pública Promovedora de los intereses políticos de Cuba.» Pero embarazado en New York por el manejo y la hostilidad del Consejo, pasó á New Orleans, á principios del año de 1850. Con tan reducidos medios emprendió el viaje, que cerca de New Orleans le fué preciso detenerse, á esperar el escaso auxilio de sus amigos para poder seguir y tan pobres estábamos todos. En estos momentos de ansiedad y de abandono, un americano, el honrado general Henderson, le facilitó 300 pesos!

« Llegó á New Orleans, y en Mayo del mismo año, sin la cooperación de ningún otro cubano, desembarcó en Cárdenas con 610 hombres bien armados y equipados. Tomó la plaza, la guarnición española se le pasó. Los peninsulares le *regalaron* 1,000 raciones para la tropa y un portorriqueño se unió á la expedición— el valiente capitán Gotay que murió en las Pozas—¡ ninguno más !

« La expedición de Cárdenas, incluso el vapor Criollo, y dos buques de vela, fletados, con víveres y carbón para 30 días, vino á costar 37,500 pesos; y para valerme de la expresión de López, en esta expedición, no fué una sola galleta comprada con dinero de Cuba. Todo era americano, y el producido de las limosnas que para libertar á la opulenta Cuba, pedía López. Necesitándose un día dinero para hacer un pago urgente, y no habiéndolo, un americano amigo de Cuba y que oía lo que pasaba dijo: « Yo soy muy pobre. Ah ! muy pobre. Yo no tengo más que un negro; pero ahora mismo iré á venderlo.» Salió y dentro de pocas horas volvió con su importe que puso íntegro en manos del general.

« Mientras que López acumulaba así, apelando á las simpatías y generosidad de los hombres libres, el « Consejo Cubano » vendía el *Fanny*, el *Propeller* y demás efectos de la anterior expedición, invirtiendo el dinero que con tanto afán y trabajo había reunido López, en cosas ajenas de su objeto. Y aunque antes de salir López para Cárdenas reclamó, como propiedad de Cuba, para reforzar la expedición libertadora, las armas y municiones que aún no habían podido vender, y que estaban depositadas en New Orleans, el « Consejo Cubano » se las negó.

« Vuelto de Cárdenas, principió López de nuevo haciendo frente á la desgracia, y luchando con dificultades de otro género. Los americanos que habían contribuido para la expedición de Cárdenas, y todos los entusiastas por la libertad de Cuba, se habían desencantado. Ellos vieron á López llegar á Cárdenas, y tomar la plaza; vieron la bandera de la tan deseada libertad ondear victoriosa, en frente mismo de la casa donde pocas horas antes se creía seguro el altivo opresor del pueblo; y vieron que en todas partes los cubanos corrían presurosos á tomar las armas, á la voz destemplada del Gobierno odioso que los humilla y los desprecia. «¿Es este el pueblo esclavizado y desvalido que quiere ser libre?—¿debemos nosotros abandonar núestras familias, sacrificar nuestro dinero y derramar nuestra sangre por aliviar la suerte de un pueblo degradado que no sabe apreciar el bien que le llevamos?—Esta era la impresión general aquí, después de la expedición de Cárdenas.

« Tiempo era ya que los cubanos hicieran una manifestación positiva de amor patrio, y López se tomó á empeño hacerlos volver por su crédito perdido. La expedición de Cárdenas había resuelto el problema. En los Estados Unidos había armas, municiones, hombres, buques y libertad para Cuba, habiendo dinero. Cuba era rica y bien podía, sin grave sacrificio, dedicar unos miles de pesos al grandioso objeto de alcanzar su libertad honrosamente ¡, la libertad es tan dulce!

« Este empeño costó á López muchos desengaños tristes, y ratos bien amargos tuvo que sufrir. Pero nada era capaz de abatir la firmeza de su ánimo. Aún no había transcurrido un año y ya estaba organizada y á punto de salir otra expedición mejor equipada y numerosa. Nada faltaba ya, cuando la traición de un americano la hizo fracasar.

« En este intervalo había recibido López de la Isla, en cortas cantidades y en épocas distantes, unos 15 ó 20,000 pesos, y poco antes del fracaso recibió 13,000 más. Esta expedición, llamada del *Cleopatra*, se computaba en 2,500 hombres de todas armas, incluyendo artillería; los cuales divididos y en combinación debían efectnar dos desembarques simultáneos. Los costos no pasaron de 60,000 pesos y la pérdida se redujo á los gastos de organización y á la consiguiente en la necesaria reventa del vapor *Cleopatra*. Los demás efectos se salvaron.

« Preciso era, por cuarta vez, comenzar la obra; y con incansable actividad y constancia trabajaba en ella López, cuando en Julio resonó en su oido el grito de independencia que se dió en el Príncipe y en Trinidad. Nada pudo ya detener su ímpetu generoso. Con lo que pudo allegar más pronto, voló al socorro de aquellos valientes que no tuvieron miedo de elevar al cielo la orgullosa frente, prefiriendo morir, á tenerla por más tiempo humillada contra el suelo.

« En Agosto desembarcó López en el Morrillo, con su pequeña hueste de héroes invencibles y con no más que 275, en las Pozas y Frías, derrotó al enemigo en dos batallas sangrientas, poniéndole fuera de combate más de dos mil hombres. Pero sus proezas, sin ejemplo, no bastaron á salvarlo, porque no encontró un techo amigo donde abrigarse del furor de la tormenta, ni hubo quien le diera un pan para apaciguar su hambre; y exánime, vagando sin guía ni destino por montes y desiertos, el nunca vencido por los hombres, con cristiana resignación se rindió á la voluntad de la divina Providencia!

« Este hombre que por su valor y heroismo se había hecho digno de la admiación del mundo, murió « en su Cuba querida, » á manos de un vil verdugo, y

en medio del pueblo cubano, por cuya libertad y felicidad se había él sacrificado. Y durante su corta pero gloriosa campaña sólo un patriota se unió á la expedición, Julio Chasagne, natural de la Vuelta Abajo. Nada mejor puede decirse en elogio suyo.

« La expedición del *Pampero*, casi en su totalidad, fué preparada con recursos americanos y sus gastos ascendieron á más de 50,000 pesos. Con ella se perdió todo, incluso los restos de la anterior expedición. Esto y la muerte de López pareció haber ahuyentado de la tierra la última esperanza de libertad para Cuba: tal es la desconfianza que del patriotismo y valor de los cubanos desde entonces se ha ido arraigando en este pueblo, de quien tanto necesita Cuba en sus actuales circunstancias.

« Los insurreccionados del Príncipe y Trinidad quedaron abandonados á sí mismos, y así hechos fácil presa del tirano. Armenteros, Hernández y Arcís, fueron asesinados en medio de sus amigos y paisanos, sin que hubiera habido ni dinero, ni un puñal para salvarlos. Los demás compañeros languidecen en los presidios de Africa pobres y desvalidos, entregados á su suerte. Otro tanto sucedió en el Príncipe. ¿Dónde están, pues, los patriotas denodados, hijos dignos de la orgullosa y opulenta Cuba? ¿Se acabaron los Armenteros, los Hernández y los Arcís en Trinidad? ¿No hay ya más Agüeros ni Benavides en el Príncipe? ¿Dónde están?

« Así raciocinan los americanos. Así piensan estos hombres libres, porque conocen prácticamente los beneficios que trae la libertad, y por eso saben de cuantos sacrificios es digno, el sólo poder pronunciar con voz que suba al cielo, la palabra ¡libertad!—que con ella se eleve también el alma á Dios !

« Mientras que López en las Pozas y Frías hacía esfuerzos gigantescos esperando el apoyo de los patriotas de Cuba, y que éstos, más alarmados que otra cosa, se estaban quietos en sus casas, el pueblo americano se conmovía hasta en sus entrañas. Por centenares y miles se enlistaban los hombres, ansiosos de llegar al auxilio de los que en el campo del honor luchaban contra el despotismo. Oh ! si Cuba sólo hubiera ayudado á López á sostenerse quince días más!—ella fuera hoy patria de los cubanos, y ellos fueran hombres libres en lugar de esclavos miserables!

« Centenares y miles de hombres estaban ya á punto de embarcarse, deseosos de llegar al campo de la gloria, cuando con la rapidez del telégrafo cundió la fatal noticia por toda la Unión Americana: « la expedición libertadora victoriosa siempre, había sido aniquilada por el hambre y por las lluvias y López, perseguido con perros por los criollos, había sido hecho prisionero y ejecutado públicamente: los levantamientos del Príncipe y Trinidad habían sido destruidos por falta de socorro.» La noticia era fatal, y el descrédito en que cayeron los cubanos, se acercaba mucho al menosprecio: casi daba vergüenza llamarse uno cubano!

« Mucho trabajo ha costado y cuesta desvanecer esa impresión, y esta es la gran dificultad que hay que vencer hoy. « ¿ por qué no se levantan los cubanos? y si no pueden porque la vigilancia del Gobierno es mucha y porque ellos no tienen armas ¿ por qué no mandan dinero? ¿no es Cuba tan rica?» Tarea grande es contestar satisfactoriamente estas preguntas á hombres para quienes la libertad es la primera y más necesaria condición de la felicidad humana; y que apenas conciben cómo es que un pueblo civilizado, rico y numeroso, puede sufrir el yugo

humillante de un gobierno bárbaro é insolente sin hacer esfuerzos desesperados por romperlo, ¿es tan dulce la vida cuando es uno esclavo? ¿es tan apreciable el dinero cuando la vida y los bienes están sujetos á la voluntad y al capricho de un déspota codicioso y cruel?

« Más de año y medio ha pasado ya, desde que Dios llamó á López á su seno y aún no hay un solo hecho que contar. Desde entonces ha habido planes y proyectos, más ó menos desgraciados: ha habido juntas y sociedades públicas y secretas y se han tocado todos los resortes, pero nada ha dado todavía un solo resultado que pueda consignarse en la historia como un hecho.

« Aun los patriotas más avisados de la Isla creen y afirman que de la Habana se derrama el oro en los Estados Unidos, cuando en la Habana misma lo esperan todo unos de otros del interior. Los trinitarios descansan en los del Príncipe y los principeños en los de Trinidad. Otro tanto sucede en Santiago de Cuba y lo mismo en los demás pueblos de la Isla. Y mientras que todos están esperando así el resultado necesario de los esfuerzos de los otros, confiando cada uno en la valentía y sacrificios del vecino, no hay esperanza racional de libertad y de ventura, ni habrá en Cuba seguridad de bienes ni de vidas: porque Inglaterra trabaja sorda é incesantemente, barrenando á Cuba en sus cimientos. Ya consiguió de España el primer decreto que ella deseaba, ¿cuál otro le arrancará mañana?

« Pero si cada cubano, desechando falaces esperanzas, y buscando la verdad dentro de sí mismo con patriótico interés, examinara la cuestión en el campo de sus propios hechos, bien pronto vendrían todos á convenir en que cada uno ha tenido un deber sagrado que llenar, pero que en más ó menos grado todos lo han desatendido; porque sobre todos igualmente, según la escala en que cada cual se encuentra, pesa la misma sagrada obligación. Y si cada uno con el mismo patriótico interés, se propusiera cumplir en la parte que le toca, haciendo por sí mismo lo que puede, bien pronto Cuba sería libre, por poco que pudieran los cubanos, aun considerando la estrecha y difícil posición en que se encuentran.

« Nadie desconoce las dificultades y peligros de que están rodeados, ni nadie desea que vayan más allá de lo que marca una prudencia racional: pero todos saben, que un propósito firme y bien aconsejado, es capaz de vencer obstáculos muy grandes; y saben también, que la confianza ciega, que induce á que los unos descansen en los otros, es la muerte segura para todos.

« Precisamente atendiendo á estas dificultades y peligros, es que cada uno está en mayor obligación de hacer por sí mismo lo que pueda, por poco que á él le parezca lo que puede. Y ninguno está justificado ante la patria para eludir el fiel cumplimiento de su propio deber por sólo la duda de que los demás no cumplan con el suyo.

« Es claro y evidente que en Cuba no se pueden levantar grandes cantidades recolectadas entre muchos, porque no existe ni puede existir nunca, bajo un gobierno infame, la necesaria confianza, ni aun entre hombres animados de unos mismos sentimientos, para acometer sin imprudencia, esa empresa dilatada. Pero tanto vale que la suma que puede recogerse venga aquí en cantidades de miles, como que sea por centenares. De esta manera todo el que quiera, sin riesgo alguno, puede remitir á los amigos que tenga ó á los hombres de su confianza lo que esté dispuesto á dedicar á la causa de su patria; sin que sea motivo para lo

contrario la extrema pequeñez de la suma disponible. Tampoco debe olvidarse que cada peso cubano aquí es un tesoro porque es un voto más del patriotismo cubano, que en tanta duda se pone. Y lo que se necesita para que este pueblo le extienda á Cuba una mano amiga y protectora son pruebas del sentimiento general de sus habitantes. Por esta razón diez diferentes cantidades de á cien pesos cada una, produce, en ese sentido, mejor efecto que una sola de mil pesos; porque las diez primeras implican el trabajo de diez personas, la otra de solo una. También así se evitan otros inconvenientes.

« Mucho se ha hablado de los engaños y estafas que se han cometido en Cuba invocando el nombre de la patria, y es menester convenir en que no carecen de verdad estos rumores. Hombres perversos ha habido, que se han introducido en algunos pueblos de la Isla, designándose agentes del general López encargados de recolectar fondos para la expedición libertadora; y cual más, cual menos, todos han recogido alguna cantidad considerable, que se han apropiado sin ningún género de escrúpulo.

« Esto nos ha servido algunas veces como argumento, para justificar la desconfianza que existe en Cuba, de donde nace la poca disposición de los patriotas á contribuir con su dinero, cuando por otro lado están dispuestos á derramar la sangre por la patria. Pero como por acá los yankees discurren á su modo, cuando oyen decir esto, suelen contestar: «¿y qué no hay en ese pueblo un solo patriota honrado y conocido, en quien los otros puedan confiar para entregarle sin recelo lo que cada uno quiera dar? ¿por qué no se dirigen á él? ¿por qué esperan que vaya uno á pedirles á sus casas? Más natural es, habiendo tanta desconfianza, que los muchos se dirijan á este uno conocido, que no que él tenga que ir en busca de ellos, tal vez sin conocerlos. Nadie ignora que un extraño necesita tener más virtud para no engañar á aquel á quien quizás no espera ver más nunca, que un vecino honrado á quien todos conocen y á quien algo debe importarle el aprecio y la opinión de sus paisanos ¿qué necesidad hay, pues, de entregarse á un extranjero?»

« Esto dicen refiriéndose al pueblo en general, ahora en cuanto á los patriotas más ardientes y resueltos, dicen también: «¿y por qué los patriotas conocidos no se adelantaron á ese hombre villano?—¿estaba reservado á ese impostor hacer ver que el pueblo quería dar, pero que no había quien recogiera?—¿es posible que un hombre inmoral y despreciable se atreva á más, y se exponga á más por saciar su vil codicia, que un patriota honrado y valeroso por amor á la libertad? Cierto es que el villano carece de vergüenza y que por eso le importa poco que le cierren cuatro puertas si la quinta se le abre, mientras que al patriota le lastima mucho cada negativa que le dan; pero, ¿cuál es el fruto del patriotismo entonces, si por un lado deja que se pierdan cinco, porque por el otro le puedan negar diez? El que pide para la libertad de la patria, pide para la humanidad, pide en el santo nombre de Dios, y cada negativa que recibe es un mérito más que él contrae y una mancha de vergüenza para el que la dió.»—Yo también me inclino mucho á pensar del mismo modo, aunque todos estos inconvenientes pudieran evitarse haciendo lo que se indica más arriba.

« Difícil cosa es efectuar en Cuba un levantamiento formal, que prometa buen resultado. Porque, para esto, se necesitan armas y municiones, confianza grande entre muchos individuos, facilidad para comunicarse y reunirse, mucho tiempo para preparar y combinar el movimiento y también que todos sean hom-

bres robustos y valientes.—Exceptuando robustez y valor, con lo demás apenas se puede contar en Cuba. De consiguiente, no hay acción más segura, pronta y enérgica que es hacer venir de fuera lo que falta allá. Esta es la manera más fácil, más ejecutiva y más libre de riesgo, porque los hombres robustos, los débiles, las mujeres, los ancianos, todos, pueden contribuir directamente á afianzar la revolución acudiendo cada uno con religioso patriotismo á depositar su ofrenda en el altar de la patria, y así, cuando la revolución estalle, será con todo el poder del pueblo unido. Ningún país del mundo se ha visto nunca en más favorables circunstancias par romper un yugo odioso y pesado. Todos han tenido que comenzar derramando mucha sangre, antes de tener una fuerza respetable bien organizada y provista en que apoyarse. Si Cuba quisiera podría contar con un ejército antes que se hiciera necesario disparar un solo tiro.

« Otra desconfianza, sobre manera injusta y tan perniciosa como injusta, ha impedido, hasta ahora, que se concentre en la masa general el otro elemento poderoso que existe en Cuba: el ejército. Tan interesado está en el cambio de gobierno el ejército de la Isla, como los mismos habitantes. Nadie sufre más, ni está sujeto á más vejaciones, estafas y penalidades que los miembros del ejército. Los españoles son amantes de la libertad, y por ella han derramado mucha sangre, sólo han sido desgraciados. Más se conspira en el ejército de Cuba, que entre los criollos mismos.

« Si este elemento importante ha estado hasta ahora separado del tronco de la revolución, ha sido por culpa de los cubanos, no de ellos. Los militares han hecho por su parte cuanto han podido por ponerse de acuerdo con los habitantes más de lo que racionalmente debiera haberse esperado en las circunstancias suyas. Han llegado al extremo de ofrecerse hasta por compañías oportunamente, pero los criollos han mirado con recelo sus ofrecimientos; ¿y qué justo motivo ha habido para desconfiar?—¿puede ninguno decir que un militar en Cuba haya hecho jamás traición á la confianza? Un gran número de ellos, que por sí mismos han forzado su entrada en los secretos de los criollos, han permanecido fieles á sus compromisos; ninguno ha sido desleal ¿por qué no abrirles la puerta á los hermanos que tocan porque quieren entrar? Procediendo con circunspección y juicio no hay riesgo ninguno en insinuarse: el soldado español puede no aceptar, pero nunca se vende!

« Por otro lado, hay quien diga y quien afirme, que más dinero ha venido á este país de los españoles de la Isla, para derrocar el Gobierno colonial, que de los criollos mismos. Este solo hecho, bastaría á probar que los españoles avecindados allí, conocen mejor que los criollos, sus propios intereses y los grandes peligros de que están todos amenazados en la Isla,—porque los hechos siempre se recomiendan más que las palabras.

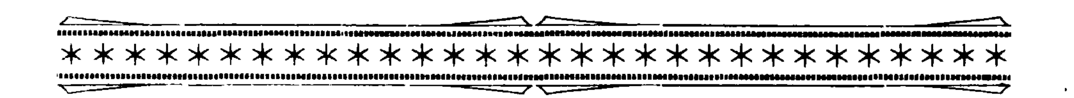
« Falta de informes sobre los movimientos de tropa y marina, y su número ó fuerza en los diferentes pueblos de la Isla, así como sobre las varias disposiciones del Gobierno, es cosa que también ha perjudicado muchas veces. Y no es concebible, como es que esperando expediciones, á todas hayan sido tan indiferentes los interesados, en ese punto esencial de la cuestión. Y si esto es ahora, ¿qué sucederá cuando entremos en campaña, que habrá más dificultades y peligros para unos y otros? Pero quizás hayan confiado en que no faltaba quien diera los informes necesarios. Sepan pues, todos, que no siempre sucede así, y que estos

informes nunca están de más, ni ahora, ni mucho menos cuando estemos en campaña.

« Ninguno necesita invitación, ni indicación alguna para dirigirse á los que él suponga ocupados aquí en promover la libertad de Cuba. Al contrario, prescindiendo de que está en el deber de los que trabajan aquí, oir y atender á las advertencias y consejos de los que pueden prestar ese servicio á la causa, toda comunicación, de quien quiera que sea, es un motivo de gusto, así como también puede ser de utilidad á la empresa. Ni el mismo que escribe allá es capaz de saber cuando está escribiendo, lo que puede servir aquí aquello que escribe, tal vez, inocentemente.—Ahora el que desee contestación á las suyas, debe explicar también la manera y el nombre bajo el cual deba dirigírsele.

« Allá se exagera mucho el peligro que hay en corresponderse con los de este país, pero con un poco de prudencia apenas hay ningnno. Todavía no ha caido una sola carta mía, ni ninguna de las que de allá me han dirigido mis amigos, en manos del Gobierno; y un secreto inviolable respecto á la persona que escribe, es otra condición que garantiza la seguridad individual de los corresponsales. No hay, pues, razón ninguna para no escribir.

« Creo que he dicho lo bastante para que todos puedan formarse una idea justa de las necesidades de la causa, y desde luego que cada uno pueda proceder según los dictados de su propio patriotismo. Pero para concluir agregaré, que el aspecto de las cosas ha ido variando de poco tiempo acá, y que sigue mejorando mucho de día en día. Ya existen sociedades secretas en varios pueblos de la Isla, que se ocupan con actividad en la organización del país y en la recolección de fondos para la expedición libertadora. Ha venido ya una suma considerable aunque insuficiente y se esperan otras. La opinión americana va siendo más favorable y ya hemos asegurado elementos poderosos que contribuirán mucho á garantizar el triunfo de la causa. Ninguna duda pues, tengo ahora de que pronto nos veremos en los campos de Cuba, con la bandera de la libertad victoriosa en nuestra frente. Preciso es que los cubanos se preparen, porque la hora no está lejos. Nada más puedo decir.—Perseverancia y valor.—José Sánchez Iznaga.»



CAPITULO XIII

Liberta! Principio e fonte
Del coraggio e dell'onor,
Il pie in terra, in ciel la fronte,
Sei dil mondo il primo amor!
Monti.

Alzamiento de los patriotas camagüeyanos.—Joaquín de Agüero y Agüero.—La ciudad de Puerto Príncipe.—Su situación.—El Lugareño.—Antecedentes revolucionarios del Camagüey.—Se agravan en la época de Concha.—Destierro de varios patriotas cubanos por Lemery.—La Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe.—Joaquín de Agüero y Agüero.—Su semblanza.—Alzamiento en el Juracal el 4 de Julio de 1851.—Historia del movimiento: si fué esclavista.—Antecedentes históricos.—Augusto Arango.—Prisión y muerte de Agüero y de sus compañeros.—Heroica actitud de las camagüeyanas.——Ana Josefa de Agüero.—Patriotas sometidos á la Comisión militar con motivo de estos sucesos.—Proclamas y manifiestos.—Poesía.

La ciudad de Puerto Príncipe, decía uno de sus hijos más ilustres, el inmortal *Lugareño*, aislada entre el Tínima y el Hatibonico, parece caida del cielo, porque no se descubre en la tierra la huella por donde pasase para acumularse aquí: es un eslabón separado de la cadena de los demás pueblos que la circundan. Todavía toca el viajero las márgenes de aquellos ríos sin que sospechar pueda que entre sus confluencias existe una población, porque todavía le llamarán la atención las silvestres clavellinas que se mecen y besan sus aguas y las lianas y campanillas que trepan los árboles naturales y sirven de techo al nido del arisco é indómito tocororo. Cualquiera diría que el filósofo de Ginebra y el Legislador del Paraguay tomaron aquí sus proyectos peregrinos de conservar la inocencia y las buenas costumbres de un pueblo, aislándole y prohibiéndole la comunicación de las ciencias, la civilización y la fraternidad internacional. (1)

En esa ciudad, enclavada casi en el corazón de la comarca, perdida en las sabanas y erizada de torres y de cúpulas, que recuerda esas poblaciones mitad mo-

(1) *Población.*—Artículo del *Lugareño* en la *Gaceta de Puerto Príncipe*, Mayo, 1842.

riscas, mitad godas, que surgen en las desoladas planicies de Castilla, nació Gaspar Betancourt Cisneros, tan conocido en el mundo de nuestras letras por el seudónimo *El Lugareño*, cuyos escritos rebosantes de donaire y cultura pueden presentarse como modelos en su clase: se parecen, como dijo Anselmo Suárez y Romero, á los retumbantes golpes del martillo cuando cae sobre el hierro colocado sobre el yunque: merced á sus ciclópeos esfuerzos las locomotoras rugen día y noche desde la ciudad hasta la bahía de Nuevitas; despertando á aquella adormecida población del letargo en que por tantos años estuvo sumida. En el seno de tan tranquila y patriarcal sociedad vivió un varón ejemplar, clarísimo espejo de evangélicas virtudes, Fray José Espí de Santa Cruz, más conocido por el Padre Valencia, que con su apostolado ejerció decisiva influencia en las costumbres, vigorizando en los más los sentimientos religiosos y reivindicando en gran medida la autoridad prestigiosa del sacerdocio. Aquella sociedad da á la nación marinos expertos como Usatorres, jurisconsultos como Carlos de Varona, reputados gobernantes como Moya, Varona y Boza, teólogos como Agüero, Parrado, Arrieta y otros luminares de claustros; pero todos son como extrañas flores de invernadero: no hay relación entre su cultura y la cultura general. Realmente el Camagüey, como toda la Isla de Cuba, entra en una era de renacimiento cuando el destino le otorga los valiosos despojos del emporio que fué Santo Domingo, con los que se nutre y restaura como si por todas las arterias del país circulase una infusión nueva y caliente de sangre. La que fué famosísima Audiencia de la Española se trasladó á Puerto Príncipe, que quedó convertido en domicilio del Tribunal Superior de la Isla; los inmigrantes dominicanos que se establecieron á la vez que se trasladaba la Audiencia, propagaron el amor al estudio del derecho, de las letras, fundaron la Diputación Patriótica, y sustituyeron las escuelas metodizadas á los maestros de palmeta y rebenque.

En la capital, en donde poco antes había empezado una era de regeneración, muchos bebieron en las sanas y revolucionarias doctrinas del Padre Varela, trayendo después este nuevo elemento regenerador al renacimiento camagüeyano.

En tiempos del General Mahy (por el mes de Noviembre de 1821) estuvo en grave peligro la capital del Camagüey con motivo de la agitación que allí produjo la orden de que pasase á guarnecer la ciudad el batallón de León, capitulado en Cartagena de Indias. Alentaban la agitación el Alcalde Constitucional Don Miguel Cosío, el Magistrado de aquella Audiencia Don Manuel de Vidaurre y Encalada y los demás alcaldes y regidores Fernando Betancourt, Juan Ramón Proenza, Francisco Iglesias, Bernabé Loret de Mola, Feliciano Carnesoltas, José María Tejeda, José Nicolás Porro, Juan Aulet, Ignacio de la Pera, Pedro Garamendi, Juan de Velasco, Manuel de Piña, Francisco de Iraola y José Joaquín López.

De allí empiezan á emigrar desde la turbulenta época en que en esta isla rigió la constitución liberal de la monarquía española, Gaspar y Alonso de Betancourt, Manuel de Jesús y José Agustín Arango, Bernabé Sánchez, Fructuoso del Castillo, el Magistrado Vidaurre, y algunos más que después formaron la tertulia de Filadelfia junto con José Aniceto y Antonio Abad Iznaga y José Antonio Miralla; bajo sus auspicios nació la idea de la peregrinación patriótica á Colombia para fundar en Cuba con los auxilios del Libertador Simón Bolívar una nacionalidad independiente y libre. Allí existió una sociedad llamada «*Cadena triangular*» ó

«*Cadena de Bolívar*», de la que era Presidente Francisco Cosío, donde se laboraba por la independencia de la patria: Vidaurre, en una de sus obras decía que no había visto otro pueblo más costitucional y libre; allí tuvo la conspiración de los *Soles y rayos de Bolívar* conspicuos adeptos en los Recio, Cosío, Machado, Ortega y otros: allí hubo una gran mayoría liberal y exaltada durante los citados años del 20 al 23, que fué objeto de los desmanes y tropelías del batallón de León; (1) allí fueron sometidos á un proceso, en 1824, por cadenistas y francmasones los Presbíteros Don Diego Alonso de Betancourt y Agüero y Don Tomás Borrero; allí fueron ahorcados Frasquito Agüero y Andrés Manuel Sánchez, los protomártires de nuestra independencia; allí ocurrieron al terminar el año de 1847, gravísimas disidencias entre los jóvenes Fernando Betancourt Agramonte, José Ciriaco de Varona, Jacinto Agramonte y Pedro Recio Betancourt y la oficialidad del regimiento de Isabel Segunda que guarnecía la plaza, repitiéndose la agresión en la Sociedad Filarmónica y en la plaza de la Merced entre dichos militares y los Agramontes, Recios, Betancourt, Agüero y Porro.

Esa ciudad santa de nuestra patria, « avanzada del espíritu cubano, defenso- « ra y mártir de todas sus decisiones, enérgica precursora del porvenir, deposita- « ria del espíritu patrio, inviolable y puro, libre por la altivez del carácter, libre « por su culto incondicional de la justicia y por su soberano desprecio de la tira- « nía, » como en aplaudidísimo discurso la llamó el grande, el incomparable orador cubano Rafael Montoro, cuando su alma candorosa y pura soñaba, como nosotros con lo imposible: esa ciudad fué la primera que sufrió las iras del Procónsul Concha y por eso sus hijos fueron también los primeros que tomaron las armas y derramaron su generosa sangre en defensa de la independencia de la Patria. (2)

Uno de los grandes agravios que el general Concha infirió al pueblo camagüeyano fué el haber hecho lanzar á las monjas ursulinas del monasterio que de antaño ocupaban por voluntad de los que lo fundaron y construyeron con el producto de varias limosnas y legados piadosos, para convertirlo en un cuartel.

---

(1) Los desmanes y tropelías que llevó á cabo el batallón de León se denunciaron al Capitán General de la Isla en dos papeles titulados *Aviso Importante al señor Capitán General*, y *Segunda Parte del Aviso Importante dedicado al Excmo. Señor Capitán General Don Francisco Dionisio Vives*, Habana, Imprenta Filantrópica á cargo de Don Pedro Arias, 1823, que firmaba el Licenciado Joaquín Lescano. En ellos se decía que el batallón de León había sido echado con vilipendio de Cartagena y que impolíticamente había sido enviado al Príncipe para asesinar mujeres y cometer otros crímenes. Se mencionaban, entre otros, el asesinato en su propia casa del Presbítero José Manuel Rivera, los trabucazos disparados á los abogadss José Agustín Arango y Miguel Machado, un machetazo que dejó lisiado á Manuel Arango; otro trabucazo dirigido conzra Joaquín Batista y por último los atentados cometidos contra Agustín Arias, Francisco y José Antonio Cosío.

(2) Allí eran frecuentes las pendencias entre oficiales del ejército español y los jóvenes de las familias más distinguidas. Los hermanos Carlos y Melchor Loret de Mola, á su regreso de los Estados Unidos fueron injustamente presos por suponérseles amigos de Miguel Teurbe Tolón y corresponsales de *La Verdad*. Absueltos por falta de pruebas, después de larga y aparatosa tramitación, sus padres ponen en venta sus bienes y el Gobernador recoge el anuncio y califica de insolencia acto tan natural. Atribuía el Gobierno la arrogancia de los camagüeyanos á que era el pueblo donde menos gente de color había y más blancos. Con tal motivo se organizó una sociedad española para traer negros de Africa. Uno de sus miembros pretendió hacerse socio de la Sociedad Filarmónica de Puerto Príncipe, centro de la mejor sociedad del Camagüey, y la directiva no lo admitió, incurriendo en la indignación del Gobernador. En 1849, el Gobernador Gándara, porque la Señora Betancourt, esposa de Don Francisco Sedano, replicó con acritud un recado imprudente de aquella Autoridad, éste la condenó á ocho días de reclusión en el Carmen, asilo de mendigas y de mujeres de mala vida.

La suspensión airada y brutal de varios de los concejales de aquel Consistorio, sólo por haber pedido á la Reina, por medio del Teniente Gobernador, presidente del mismo, que dejase allí la Audiencia primada de las Indias, la que allí fué instalada por Real Orden de 23 de Mayo de 1797, cuando la isla de Santo Domingo dejó de ser española, fué otro de los más impolíticos actos de aquel soberbio mandarín contra la Esparta de Cuba, á la que el protervo Castañón, á quien como Dante á sus enemigos, hemos condenado á la negra inmortalidad del vituperio, osó llamar un día *nido de víboras*, en vez de reconocer públicamente que era nido de *cóndores*, dignos de las leyendas andinas.

El autócrata español estimó que aquella moderada y respetuosa petición era un acto criminal de rebelión y lejos de darle curso relevó al Gobernador que la había acogido, suspendió á los regidores y declaró terminantemente que los ayuntamientos no tenían en Cuba el derecho de petición sino cuando fuesen consultados por la Autoridad. Negaba á este desventurado país el uso de esa y de todas las demás libertades que el derecho moderno asegura á todos los pueblos y que hasta el mismo Don Claudio Moyano, representante de los moderados de España, decía desde los bancos del Congreso de los diputados, en una famosa sesión, que era el patrimonio de las naciones libres, agregando Sagasta que los pueblos que carecían de esas libertades, que Mr. Thiers llamó necesarias, tenían el deber de reivindicarlas por medio de las armas.

Nombrado Gobernador del Departamento Central Don José Lemery, se extremó en el cumplimiento de las órdenes de Concha y fué la causa de que los camagüeyanos fueran, después de los pocos que combatieron en las calles de Cárdenas, los primeros cubanos que cruzaron sus armas con los españoles en los campos de Cuba.

El día cuatro del mes de Mayo de 1851, el mencionado Lemery, Gobernador político y militar del Camagüey, comunicaba á Don José de la Concha la prisión de los hermanos Fernando y José Ramón de Betancourt, Manuel de Jesús Arango, Salvador Cisneros, Francisco de Quesada Guerra y Serapio Recio, diciéndole que aún no habían sido habidos Francisco Agüero y Estrada, Agustín Miranda, Melchor Silva, José María Valdés, José Joaquín Rivero y Agustín Castellanos y que quedaba detenido Francisco Varona y Batista. En ningún otro pueblo, decía el gobernante, ha llegado á mayor altura la osadía de los enemigos de España en esta Isla, y valiéndose del gastado medio de las confidencias, que nada prueban y tantas atrocidades sancionan, señalaba á los patriotas camagüeyanos, comprendidos en aquel decreto de proscripción, como á los agitadores y promovedores de los planes de conspiración que se estaban tramando y como á los autores de las proclamas que se habían hallado en las inmediaciones de los cuarteles. « Los unos, decía, son parientes muy allegados del *Lugareño*, que inauguró « la desafección de una parte de la juventud de este pueblo en años anteriores, « cuando publicaba escandalosamente sus folletos y que á la sazón conspiraba « abiertamente en los Estados Unidos, » y sin referirse á los antecedentes de los otros, terminaba pidiendo el ostracismo de todos. (1)

Estas rigurosas medidas produjeron su natural efecto en aquella sociedad:

(1) Aquel mismo día fueron remitidos en el vapor *Habanero* á la capital, á disposición del Capitán General Concha, quien los mandó encerrar en el Morro para irlos remitiendo deportados unos á Cádiz y otros á Málaga.

la temperatura moral estaba á la altura de la situación, que no podía ser más crítica. Aquella vez el pueblo camagüeyano, impulsado por el fuego de su corazón, se hubiera levantado como un solo hombre, pues estaba dispuesto para la revolución, pero se veía aislado y sin recursos. El *Lugareño*, que hubiera podido imprimirle poderoso empuje, se hallaba desde 1847 otra vez en los Estados Unidos, trabajando, es cierto, por la causa de Cuba, pero quizás su permanencia en su querido Camagüey hubiera sido decisiva. JOAQUÍN DE AGUERO Y AGUERO, que era el llamado á sustituirle, no faltó el día señalado al cumplimiento de su patriótico deber, como no lo olvidaron tampoco sus denodados compañeros, ni aquellas fervientes y varoniles mujeres camagüeyanas, tan decididas y entusiastas por la causa de la patria, hasta al punto de que su actitud llamara la atención del mismo Procónsul. Confiados aquellos patriotas que secundaron á Joaquín de Agüero en la cooperación de los de Trinidad y en la realización concertada de los proyectos de Narciso López, creyeron que siendo ellos los iniciadores de la revolución y arrojada la primera chispa, el incendio se propagaría rápido y voraz. ¡Qué inmensa y tristísima decepción sufrieron!

Contituían la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe varios miembros, entre los cuales estaban Serapio Recio, que había sido preso el cuatro de Mayo, el Doctor Provenza, Pedro Agüero Sánchez, el jurisconsulto Manuel Arango, Manuel Arteaga Borrero, Manuel Ramón Silva, Diego y José de Varona, Francisco Agüero y Estrada, Manuel Francisco y Francisco Molina, José Ramón Betancourt; en cuya logia empezaba ya á trabajar Salvador Cisneros, Marqués de Santa Lucía, á la sazón de dieciocho años de edad, y Santiago de Zayas.

Dicen los contemporáneos que la prisión de Recio, que era un activo, inteligente y fervoroso revolucionario, los desconcertó y que la Junta no pudo reunirse ni celebrar más sesiones, por lo que de ella no partió orden alguna para que los patriotas se lanzaran al campo y empuñaran las armas. Contaban también con los auxilios de Manuel Núñez y de Miguel Barroso, que estaban iniciados en el movimiento y levantaron á los suyos en las inmediaciones del puerto de Santa Cruz, sin haber tenido encuentro con el enemigo, ni haber llegado á unirse á las legiones de Agüero. (1)

Pero tan bien combinados planes hubieron de fracasar para fortuna de los dominadores. El mismo día que Narciso López desplegaba la bandera de la estrella solitaria, « ¡la bandera más linda del mundo!, » en *Playitas*, JOAQUÍN DE AGUERO Y AGUERO y sus lugartenientes eran fusilados en Puerto Príncipe. ¡Funesto presagio para el invasor López y para el esforzado adalid trinitario Isidoro de Armenteros, que con instinto seguro habían de ver tras la caída del osado camagüeyano, el suplicio que ellos mismos resignados y serenos iban á sufrir también!



JOAQUIN DE AGUERO Y AGUERO, que heredó pequeño patrimonio, en vez de dilapidarlo sobornando mercaderes de la justicia en litigios en que entraba por mucho la vanidad, en peleas de gallos ó en la mesa del tahur, como era uso y costumbre en su época, lo empleó, como su maestro el *Lugareño*, en fomentar escuelas, en la inmigración de colonos blancos, para lo que emprendió un viaje á Ca-

(1) Confirma este aserto una comunicación oficial del General Concha al gobierno de España en dos de Agosto de 1851.

narias, y en el mejoramiento de su hacienda. Profesó leyes con buen éxito y se hizo reo de liberalismo á los ojos de las autoridades, porque dió libertad á los ocho esclavos que poseía. « Se comenta mucho en Puerto Príncipe, decía el *Lu-* « *gareño* á Domingo Del Monte, en carta de dos de Abril de 1843, el generoso ras- « go de Joaquín de Agüero, dándole libertad á sus esclavos. El joven está muy « mal parado. El General mandó que lo hiciesen comparecer para contestar á « cierto interrogatorio sobre qué lo movió á dar libertad á sus esclavos. Todo se « ha hecho y parece que el sumario sigue adelante, no ya sobre lo de la libertad, « sino sobre palabras que vertió, apestando á abolicionismo y á diabluras. Yo « le he aconsejado que se vaya al Norte cuanto antes, pues no sólo tiene contra « sí al Gobierno, sino á muchos de sus paisanos. Hoy es delito tener y hasta « manifestar tener compasión á los esclavos: la humanidad, el buen trato, nada « de esto se puede recomendar en el día, porque son sinónimos de abolicionismo. « Ni el Censor permite una palabra sobre colonización blanca. » A principios del siguiente año de 1844, en el mes de Enero, llamó O'Donnell al *Lugareño* y después de elogiar sus talentos, le dijo que siempre los empleara en bien de su país y que contara con su apoyo; pero que si no lo hacía así, dicen unos que le amenazó con arrancarle la cabeza, y otros que le dijo que se vería en el caso de hacerle sentir todo el peso de su autoridad, lo mismo á él que á cualquier otro, sin consideración á su rango. Le dijo además que él había promovido la exposición de los hacendados de Matanzas contra la trata y otra que con el propio fin se intentó en la Habana, pero que felizmente no le había sido presentada: que se dejase de esas cosas y aconsejase á sus amigos que hiciesen otro tanto.

No es por consiguiente de extrañar que la noble conducta del patricio camagüeyano emancipando á sus esclavos, le hiciera sospechoso ante aquel gobierno despótico y enemigo de la patria civilización.

Los esclavos manumitidos por Agüero se convirtieron en otros tantos colonos de la hacienda modelo que estableció en el Camagüey, remunerando como buen católico que era, al Cura de la Parroquia para que iniciase á los libertos en el conocimiento de la moral cristiana. Esto fué causa de que lo acusaran como afiliado á la conspiración que se suponía inspirada por el Cónsul inglés Mr. David Turnbull y que acabó con la horrenda hecatombe de 1844.

Este reformador y abolicionista era el Jefe designado por los patriotas del Camagüey para secundar la revolución que iba á iniciar Narciso López en 1851. « Era un joven que hubiera podido servir de modelo para mostrar la varonil « apostura de un hijo de los trópicos. De su espesa y morena frente, coronada « por negros y ensortijados cabellos, destacábase una aguileña nariz; espesos bi- « gotes y ancha pera permitían ver sus labios agraciados, nunca conmovidos por « la risa ni por la cólera. La expresión de aquel semblante se concentraba en los « ojos grandes, cubiertos de largas pestañas, negras como azabache y al través de « las cuales irradiaban las pupilas su penetrante luz, revelando el conjunto de su « rostro la nobleza de su alma, la elevación de sus ideas y un fondo de amargura « y de desencanto que á la vez de inspirar simpatía, infundía respeto á todo el « que lo trataba. » Tal era Joaquín de Agüero y Agüero, según su compatriota y amigo el Señor José Ramón Betancourt. (1)

(1) Retrato de Joaquín de Agüero, pág. 55, tomo 2º de la novela cubana *Una Feria de la Caridad*, por J. R. de Betancourt.

El treinta de Abril de este año de 1851, salió de Puerto Príncipe para las Tunas de Bayamo y cuando regresaba, el siete de Mayo siguiente, tuvo aviso de que dos días antes había estado á buscarle á su casa el Gobernador de Nuevitas y que se habían llevado á cabo importantes prisiones en aquella ciudad, por lo cual consideró prudente ocultarse. Desde entonces anduvo *Franklin*, como le llamaban sus amigos y compañeros, vagando por diferentes lugares, entre otros por las Tunas, en donde había convenido tener una entrevista con su deudo Facundo Agüero, que era el jefe de la revolución en aquella comarca, con el fin de acordar el plan que habían de seguir para la toma de la población, permaneciendo después la mayor parte del tiempo en la *Sierra de Jacinto* y en la *Piedra de Juan Sánchez*, (1) que era una amena y pintoresca altura donde permaneció hasta el 26 de Junio. Estuvo algunos días esperando que se le reuniera su gente y por fin, el 4 de Julio, en la hacienda *San Francisco del Jucaral*, partido de Cascorro, llegaron como unos treinta y ocho hombres que venían unos de Puerto Príncipe, otros de la finca *La Deseada* con Fernando de Zayas y otros con Benavides del ingenio *Norma;* los mismos que suscribieron el acta que más adelante reproducimos; con ellos, el valiente joven camagüeyano, heroico paladín de la independencia de la patria, se lanzó al campo, enarbolando la santa enseña tricolor de la estrella solitaria, en un día memorable para la raza sajona, jurando por Dios, por su honra y por las cenizas de sus padres, que cumpliría como bueno. Aquel día, famoso también en nuestra tierra de Cuba, todos los que estaban á su lado oyéronle dictar á su sobrino y secretario Manuel José de Agüero el acta de independencia que después firmaron él y los treinta y tres comprendidos en la relación que figura en la causa que contra ellos siguió la Comisión Militar ejecutiva y permanente. De las declaraciones de los testigos y principales actores de este drama se ha comprobado hasta la evidencia que el mencionado día en que el gran pueblo americano festeja su independencia, el insigne campeón principeño dictó á su deudo y ayudante el acta de la que él noble y generosamente intentó dar á su patria, documento importantísimo que después fué ocupado por las tropas españolas y cuyo original no se agregó á los autos de la mencionada causa criminal.

---

(1) La Sierra á que se ha dado el nombre de Palenque ó Farallón, tiene tres puntas, y su situación Norte-Sur en la longitud de la Cordillera; una de dichas puntas, la del O. N. O., se nombra Mirador de Nuevitas, porque desde allí se divisa dicha población y los buques que en su bahía fondean; la segunda, que está al O., se llama Miradero de Jacinto, y sólo da vista á la montaña de este nombre. La del N. O. es la titulada Farallón, y consiste en un promontorio de piedra casi en forma de pared vertical, siendo su altura de 18 varas castellanas, desde la base á la cúspide, donde hay una explanada inaccesible y para subir á ella hicieron los conspiradores una escalera de diecinueve pasos, que no era suficiente, pues aún le faltaban dos ó tres varas para llenar cumplidamente su objeto. La referida explanada contiene á su vez pequeños promontorios y cavidades á propósito para ocultarse y aun para defenderse en caso preciso. Desde la parte más penetrable del Farallón, con el fin de impedir la casi imposible subida, arrojaron los conspiradores palos y grandes piedras; de modo que no quedó más medio que el de la escalera para llegar al sitio donde aquéllos se refugiaban, y aun esa escalera tenía que apoyarse en una ondulación del terreno, á bastante elevación sobre la base de la montaña. En el centro de la explanada formaron con yaguas un rancho que sólo á corta distancia podía verse. Está, pues, el Farallón al Sur de las *Piedras de Juan Sánchez:* como á legua y media al N. O. de dicha montaña se halla el sitio de Jacinto, y á dos leguas de distancia de la misma, en la dirección S. E., se encuentra la Soledad; de suerte que el Farallón queda en el centro en las tres mencionadas haciendas. (Nota tomada de la obra *Anales de la Guerra de Cuba*, por don Antonio Pirala, tomo 1º, páginas 88-89.)

Llamamos la atención de los que han dicho que el *inútil* levantamiento de Agüero en Puerto Príncipe fué fundamentalmente esclavista, acerca de lo ocurrido con el documento original: el acta que el mismo Jefe dictó y firmaron él y los suyos en 4 de Julio de 1851. ¿Estará de acuerdo esa acta con el «Manifiesto á los Habitantes de la Isla de Cuba y Proclamación de su Independencia», que con esa misma fecha aparece publicado por la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe y firmado por Joaquín de Agüero y Agüero, Francisco Agüero y Estrada y Waldo Arteaga Piña? No lo sabemos. Uno de nuestros publicistas más enterados de estos sucesos, el Señor José Gabriel del Castillo, afirma que el mencionado manifiesto fué redactado en la Habana por Ramón de Palma: y lo corrobora asimismo el testimonio de otros coetáneos con quienes hemos hablado de este asunto; (1) que dicho documento lo reprodujo *La Verdad* en Nueva York y después Pedro José Guiteras en su libro *Cuba y su gobierno* y que se le supuso firmado por los que entonces estaban en el campo, en armas contra España. Y mientras no se encuentre el original que ocupó el enemigo, no pudiéndose estimar más que como un fragmento del mismo, el mutilado que ha reproducido Don Antonio Pirala en la página 17 del primer tomo de su obra *Anales de la Guerra de Cuba*, y sea confrontado con el anterior, no es posible creer que el mismo que supo emancipar á sus esclavos, condenándose á la pobreza porque su conciencia no le permitía poseer esclavos, firmara un acta de declaratoria de derechos de índole evidentemente esclavista. Joaquín de Agüero, que fué una singular excepción entre sus contemporáneos, que en plena época de intransigencia y de odiosidad, no sólo para el abolicionista sino para aquel que siquiera fuera humano con el infeliz esclavo, hizo lo que hasta ese día no había hecho ninguno de sus compatriotas, no pudo firmar, no, un documento en que se dice que todos los hombres libres estaban vitalmente interesados en la conservación de la esclavitud. (2) Suponer que aquel honrado y dignísimo hijo del Camagüey, impertérrito defensor de la soberanía del derecho, que sabía ajustar los actos de su vida á los dictados de su conciencia, pudo suscribir un papel que revela tan enorme contradicción con los más elevados principios de la justicia, es ofender su veneranda memoria. No lo creemos, y para comprobación de nuestro aserto hemos estudiado las fojas del proceso evidenciando la existencia de ese documento original, dictado por el mismo Agüero, y al cual se refieren todos los testigos de hecho que declararon en el sumario y mientras no aparezca completo y pueda ser confrontado con el manifiesto que se dice firmado por él y se confirme la acusación y se justifique el cargo, la cuestión podrá quedar para algunos *sub judice*. El fragmento dado á luz por Pirala, como él mismo afirma, está mutilado y no es fidedigno porque procede de la parte adversa. Sin embargo, lo reproducimos á continuación:

« En presencia del Supremo Legislador del Universo, á quien invocamos, « llenos del más profundo respeto, para que nos asista con sus luces... »

Luego se decía en el documento: « Nos hemos reunido, protestando ante los « hombres que en fuerza de las razones indicadas no podemos, ni queremos vivir

---

(1) Los hermanos José Ramón y Fernando de Betancourt y el Ledo. Francisco de Agüero y Zaldívar.

(2) Al fin de este capítulo insertamos un notable artículo que en *El Demócrata* de Nueva York del 29 de Septiembre de 1870 dió á luz el señor J. G. del Castillo, que tiene gran conexión con este punto histórico por demás importante.

por más tiempo semejante vida. De hecho y de derecho nos constituimos en abierta rebelión contra todos los actos ó leyes que emanen de nuestra antigua Metrópoli: desconocemos toda autoridad de cualquier clase y categoría que sea, cuyos nombramientos y facultades no traigan su origen exclusivamente de la mayoría del pueblo de Cuba, sólo ente moral á quien reconocemos con facultades para darse leyes en la persona de sus representantes. Bien penetrados de la inmensa responsabilidad que echamos sobre nosotros asumiendo los derechos y representación de todos nuestros hermanos de Cuba, repetimos y ratificamos todas y cada una de las cláusulas antecedentes y cuantas más fuesen necesarias para ampliar é ilustrar nuestro propósito, el cual puede llevarle á cabo sin temor ninguno, como también sin odio; pero ciertos y seguros que aventuramos la vida en ello, así como nuestra hacienda, marchamos impávidos en busca de cuantos peligros puedan presentársenos, jurando aquí ante Dios y los hombres que ni ellos ni consideración alguna nos detendrán, y como se hacía indispensable sacar de en medio de nosotros un jefe que nos mandase, elegimos por tal y revestimos con toda clase de facultades al anciano Joaquín Agüero y Agüero, á quien obedeceremos extricta y religiosamente, sin excepción de persona, siendo una de dichas facultades nombrar los individuos que juzgue oportuno para que lo auxilíen en el desempeño de su delicado cargo. Todos lo prometemos así de nuevo y lo juramos.—Hacienda de *San Francisco del Jucaral*, en el fondo de *Gracias á Dios*, á cuatro de Julio de 1851. Manuel Augusto Arango, Carlos de Céspedes Agüero y Agüero, Francisco Perdomo y Batista, Juan Ignacio Machado, Pedro Labrada, Carlos Estrada, Mariano Estrada Varona, Fernando de Zayas Estrada, M. Francisco Estrada Varona, Fernando de Zayas Estrada, Antonio María de Agüero, Juan Francisco de Torres, Mariano Benavides, Apolinario Zaldívar, Miguel A. Benavides, Fernando de Zayas y Cisneros, José Tomás Betancourt y Zayas, Ubaldo de Arteaga y Piña, Manuel Agustín de Agüero, José Antonio Cosío y Recio, Agustín de Agüero Sánchez, Francisco Fernández Perdomo.—Por sí, y á nombre de los que no saben firmar en mi compañía, previo su consentimiento, José de Ponte, Pablo Antonio Golibart, Pedro Antonio de Aguilar, Juan Francisco Valdés, Rafael Castellanos y Arteaga, Miguel Castellanos y Zayas, Rafael Paneque, Agustín A. Arango, Doctor Nicolás Carmenates, Adolfo Pierra y Agüero, José Agustín Brezota.—Y yo, el precitado ciudadano Joaquín Agüero y Agüero, tan lleno de noble satisfacción por la honra que me hacéis, como el de temor porque no llene quizás cual lo deseo nuestras esperanzas, me comprometo por Dios, por lo sagrado de mi honor y por las venerandas cenizas de mis padres á desempeñar cual me dicte mi conciencia el cargo con que me investís, que depositaré en manos de los representantes del pueblo soberano cuando pueda ser convocado libremente, las facultades que me dáis; y si uso de este poder en mi provecho, os ruego en nombre de la patria que me separéis de vuestro lado, que me maldigáis, que me quitéis la vida, si fuese necesario, y que cubriendo mi nombre de infamia, me borréis del número de vuestros conciudadanos como indigno del título de hombre honrado.» Siguen las firmas.



La Revolución, periódico que se publicaba en New York, en su número del 31 de Marzo de 1870, insertó el siguiente escrito:

« REMINISCENCIA.

« Es más glorioso para los patriotas que el diez de Octubre se pronunciaron en Yara, que este alzamiento no fuera único y aislado: es más glorioso para los cubanos, que desde 1820 hayan intentado repetidas veces sacudir el yugo ominoso de la tiranía española; que el sentimiento de libertad estuviera encarnado en el corazón de los hijos de Cuba, medio siglo ha, trasmitiéndose de generación en generación, como vinculada herencia de padres á hijos.

« Los patriotas que en 1868 resolvieron libertar á su patria, bien merecen el reconocimiento de sus conciudadanos, de la humanidad y los elogios de la posteridad. ¿Mas esta revolución no está eslabonada con otras anteriores, en particular con la del año de 1851, y sus autores, sus doctrinas, los planes que formaron y hechos posteriores han sido perdidos ó inútiles para los héroes de la de Yara? Recordémoslas y comparémoslas.

« En el año de 1850 algunos patriotas del Camagüey formaron una Junta Revolucionaria compuesta de doce miembros, y entre ellos eligieron un Comité ó triunvirato, ocupándose principalmente en recolectar fondos, afiliar prosélitos é ilustrar las masas, por medio de hojas sueltas que se publicaban impresas. Los fondos recolectados, en su mayor parte, se enviaron á la Habana, para que de aquí se remitieran á los Estados Unidos, con el fin de que se mandaran expediciones. La primera remesa la llevó Manuel de Arteaga; la segunda, un comisionado del Comité ó triunvirato, con instrucciones de ponerse de acuerdo con los iniciados de la Habana, Cienfuegos y Trinidad.

« El Gobierno español pronto tuvo noticias de la conspiración, y el Gobernador de Puerto Príncipe, Don José Lemery, se propuso dar un golpe de muerte á los planes revolucionarios, aprehendiendo doce individuos entre los que creía más complicados. El día 3 de Mayo de 1851 se realizó esta prisión, incluyéndose los tres miembros del Comité. Joaquín de Agüero, uno de los de la Junta, logró escapar, y refugiado en la montaña denominada «Piedra de Juan Sánchez» trató de llevar á cabo la revolución, habiendo dado antes la libertad á todos sus esclavos, por escritura pública.

« El día 4 de Julio de 1851, adhiriéndose á la Proclama redactada en la Habana por R. Palma, aprobada por uno de los tres miembros del Comité, y por los malogrados Armenteros y Hernández, la leyó á cincuenta patriotas, declarando la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud. Ese miembro del Comité, y uno de los soldados de tan memorable día existen en esta ciudad. Consecuente á su Proclama, Agüero ingresó en sus filas los esclavos que se le presentaron, uno de los cuales murió el día 13 del mismo mes y año citados, peleando valientemente al lado del Leónidas de San Carlos.

« Aunque parezca digresión, es conveniente, y no fuera de propósito, recordar las palabras que Joaquín Agüero dirigió á algunos de sus compañeros, sobre la esclavitud: « ¿ Cuál es el derecho que tiene un hombre para apoderarse de otro « por fuerza y venderlo como si fuera una propiedad suya: qué principio de justi- « cia puede autorizar á nadie para comprar, no digo un hombre, su hermano, « ante Dios y la naturaleza, pero ni aun una cosa cualquiera adquirida por los

« mismos medios? Ninguno. Ciertamente ninguno. Y no se diga que nosotros
« no tenemos la culpa de los crímenes de nuestros antepasados, porque si en las
« cosas comunes estamos obligados, por un principio de rigurosa justicia, á la res-
« titución de la cosa mal adquirida, con mayoría de razón lo estamos cuando
« se trata del derecho sagrado é inalienable de la libertad personal, que es la base
« y el complemento de todos los derechos del hombre. De consiguiente estamos
« obligados á reparar la injusticia de nuestros antepasados, devolviendo la prerro-
« gativa y el derecho de hombres á nuestros hermanos, los hombres de color, á
« quienes sólo el abuso más brutal de la fuerza, y el olvido de todo buen princi-
« pio de moral, de justicia y humanidad han podido traer á semejante estado de
« degradación y vilipendio. »

« Mas no fueron solamente Joaquín de Agüero y sus compañeros de revolución los que abrigaban estos principios de filantropía. El C. E. A. publicó en esta ciudad un folleto en 1853, y otro el ilustrado Lorenzo de Allo, denunciando ambos la esclavitud como anticristiana y fatal para Cuba, tanto en lo político, como en lo moral y económico: por cuyas razones debía abolirse.

« Ahora bien, la revolución del 68 empezó á prepararse en Bayamo enviando comisionados á Puerto Príncipe, á la Habana y á otras ciudades de la Isla. Lo mismo había hecho Puerto Príncipe en el año de 51. Céspedes se pronunció prematuramente en Yara, porque el gobierno español, sabedor del plan, intentó prenderlo con sus asociados. En Puerto Príncipe, el gobierno logró aprehender á los principales de la Junta, y abortó la revolución, por haberse pronunciado Agüero sin los elementos necesarios. Carlos Manuel de Céspedes declara libre á los esclavos, y con ellos engrosa sus filas, lo mismo que hizo Joaquín Agüero el 4 de Julio de 51. Céspedes ha sido más feliz, porque Bayamo no sufrió la calamidad que Puerto Príncipe, el 3 de Mayo: porque contaba con mayores recursos, y porque en la acción de Yara, no acaeció la fatal equivocación que en las Tunas, al apoderarse Agüero de esta villa. En la Habana, los *laborantes* hacen el mismo servicio que prestaron las *hojas sueltas* en Puerto Príncipe.

« Muchos de los que sirvieron en la revolución del 51 han servido en la presente desde su principio, y en prueba de ello baste recordar, entre otros muchos, á los hermanos Arangos, los Arnaos, Loños, Goicuría, Hernández, Moras, Pedro Nolasco de Zayas é hijos, Manuel Arteaga y sus tres hijos, Serapio Recio y sus tres hijos, Santa Rosa é hijo, etc., etc.

« Apenas se tuvo noticia en esta ciudad del glorioso alzamiento de Yara, se reunieron inmediatamente varios patriotas, algunos de los cuales figuraron en la revolución del 51, y nombraron un presidente, que había sido triunviro de la Junta de Puerto Príncipe, un secretario, y un comité, para ayudar á los revolucionarios de Cuba. En Diciembre del 68, se ignoraba si el General Quesada había salido de Nassau con una expedición para Cuba, y para apresurar su partida se eligió al Presidente para que fuera á ese lugar á activarla, lo que verificó el día último del año. Mas antes de embarcarse, dejó escrito un artículo, que se publicó en el *Boletín de la Revolución* á principios de Enero, recomendando en justicia y conveniencia la abolición de la esclavitud. Llegado á Nassau, supo la partida de Quesada, y días después su feliz llegada á las playas de Cuba. El mismo comisionado dirigió una exposición al Comité de Puerto Príncipe para que expidiera el decreto de emancipación, escribiendo en el propio sentido

al General Quesada, al General Manuel Arteaga y al Coronel Lope Recio.

«En los años 51 y 54 no faltaron escritores que opinaban que la libertad de Cuba debía hacerse conservando la esclavitud doméstica. ¡Monstruosa anomalía! También los hay en la época presente: pero los jefes y la mayoría de los cubanos, lo mismo entonces que ahora, han proclamado y sostenido la abolición de la esclavitud.

«Por este ligero bosquejo, vemos que las revoluciones del 51 y 68 proclamaron los mismos principios de libertad é igualdad: que la del 68 adoptó los mismos planes y medios que la precedente: finalmente, que muchos de los que figuraron en la primera revolución están ayudando á la segunda con su experiencia, sus luces, sus haberes, sus personas y las de sus hijos. El mismo astro de libertad que brilló entonces en las alturas de Cascorro es el que ahora está iluminando con sus esplendores los campos de Cuba.—SERAPIO RECIO AGRAMONTE. »



El día siete de Julio, seguido de sus compañeros, se dirigió Joaquín de Agüero y Agüero á las Tunas. Allí debía esperarle Facundo de Agüero, que capitaneaba otro grupo de patriotas, no más numeroso que el suyo y en el que estarían los Cordoví, Montes de Oca, Rull, Paneque y Golibart. Pero antes de salir del Jucaral fué unánimemente aclamado por sus compañeros como jefe del movimiento y dirigiéndose á ellos les dijo que pensaran bien lo que iban á hacer, que viesen con qué medios contaban para tamaña empresa, los grandes riesgos que iban á correr, pues el gobierno ya no los habría de tratar sino como rebeldes, y dándoles muy saludables consejos, se decidió á aceptar el cargo, para el cual se creía incapaz, confiando en que el Dios Omnipotente le iluminaría, atendiendo á la pureza de sus intenciones. (1) Las Tunas y sus alrededores, vecinos y recursos con que contaban, les eran muy conocidos; la guarnición de la plaza se componía de unos veinticinco hombres, reunidos en una casa bastante accesible. El Gobernador dormía solo con un criado en otra casa distante del cuartel unas tres ó cuatro manzanas. Con el objeto de ir preparando los ánimos de los habitantes de la ciudad, detuvo en el camino á un arriero del comercio de la misma y le tomó víveres, otorgándole un recibo que firmó como jefe de aquella hueste, haciendo su entrada en la madrugada del ocho, con unos cuarenta y seis hombrs, incluso los bagajeros. Unos treinta patriotas, mandados por su ayudante Manuel José de Agüero, con tres hombres más, irían á apoderarse del Gobernador, pues sus otros soldados, bajo las órdenes de Manuel Agustín de Agüero, irían en auxilio del primero.

Dispuestas así las cosas, sucedió que los patriotas que seguían á Manuel Agustín, desconocieron en la obscuridad de aquella noche á los que iban con Manuel José de Agüero y creyéndose enemigos se hicieron fuego mútuamente, lo cual ocasionó que se desbandaran en el mayor desorden; tal era la inexperiencia de aquellos bizoños soldados de la legión libertadora en el arte complicado y difícil de la guerra. En tan críticas circunstancias, detúvose un momento Joaquín de Agüero á deliberar con los suyos sobre la resolución que había de adoptarse: él, secundado por muy pocos de los suyos que le acompañaban, creyó que lo más

(1) Declaración de Joaquín de Agüero. Causa criminal. Archivos de la Isla de Cuba.

natural era ir en seguida á poner en salvo á los heridos y á recoger los bagajes, con los cuales se hallaba el plan de campaña aprobado por la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe, el acta de la declaración de la independencia que dictara á su Secretario y firmaron en el Jucaral el cuatro de Julio él y los que á su lado estaban ese día, varias cartas y papeles de interés y cerca de mil pesos en efectivo que había recibido para los más imperiosos gastos. Pero como en el acto de deliberar la mayoría opinó por la retirada, todo cayó en poder del enemigo, quedando en el sitio gravemente heridos Manuel Agustín de Agüero y José Mateo Ponte, que fué hecho prisionero. (1)

Veamos de qué manera refiere Joaquín de Agüero este suceso en su mencionada declaración: « Una vez en nuestro poder la tropa de la guarnición de las « Tunas y el Gobernador, dijo refiriéndose á los planes que concibió y no realizó, « mi ánimo era convocar al pueblo, para que, si se hallaba dispuesto á ello, cons- « tituyese una Junta Municipal, que se ocupara de los negocios. La impericia ó « mala suerte del Jefe de los treinta hombres que fueron á cercar el cuartel, hizo « que se encontrase en su tránsito con el jefe que custodiaba los bagajes y con los « hombres que le acompañaban, y que equivocando las calles diera esto lugar á « que ambos grupos se desconocieran, se hicieran fuego mútuamente y se disper- « saran después. Al tratar los treinta de incorporarse al Jefe, pasaron por delan- « te de la casa del gobernador, quien figurándose que eran lanceros, les dirigió la

---

(1) Biografía de Joaquín de Agüero y Agüero, por Francisco de Agüero y Estrada (*El Solitario*),—Nueva York 1863.—A continuación reproducimos el Diario de operaciones de Adolfo Pierra y Agüero, copiado de la causa criminal contra Joaquín de Agüero y Agüero:

« Julio de 1851. Día 1º—Salí de Puerto Príncipe á las nueve de la noche á incorporarme con una de las partidas libertadoras de Cuba, en compañía de Don Fernando de Zayas Silva y en traje de campaña. Día 2.—Llegué á las cuatro de la madrugada al ingenio *La Cabera* de Don C. G. y donde había de recibir las señas para seguir y en este punto me encontré con una partida de doce ó trece individuos que marchaba al mismo fin que yo. Salimos de *La Cabera* con los individuos citados, á las cuatro de la tarde, y por la noche nos perdimos en un monte, cerca de *La Concepción*, en donde dormimos. Día 3.—Después de sufrir dos aguaceros llegamos á San Francisco del Jucaral como á las cinco de la tarde y en este punto tomamos un práctico que nos condujo al Jucaral, donde estaba acuartelada la partida de Franklin, compuesta de dieciseis individuos y habiéndonosles unido catorce, componíamos treinta. Entregué á dicho Franklin un pliego. Día 4.—Se nos unió la partida de Ponte con trece hombres; éramos cuarenta y tres. A las cinco de la tarde nos pronunciamos en dicho punto del Jucaral, proclamando la Independencia de Cuba, y continuamos en marcha á San Francisco del Jucaral. A las ocho de esta noche nos reunimos á acordar el acta de Independencia y por una mayoría de treinticinco votos contra tres, nombramos á Franklin Comandante de nuestra partida, dándole facultad para nombrar los jefes subalternos y me eligió para Secretario. En este punto detuvimos un arria cargada de efectos, de la que tomamos, dándole al conductor un recibo (eran españoles) para reintegrarlos después, una arroba de azúcar, una de arroz, un garrafón de vino y libra y media de breva. Día 5.—A las cuatro de la tarde partimos de este último punto y dormimos en San Francisco de Puerto Rico. En este lugar se nos unieron cuatro hombres más; en este punto dejé mi caballo tuerto, por cansado, tomando otro. Día 6.—Salimos de San Francisco de Puerto Rico á las tres de la tarde y dormimos en la Sabanilla del Pontón, á cuatro leguas de las Tunas. Día 7.—A las seis de la tarde, después de hacer varias evoluciones, nuestra división compuesta ya de cincuenta hombres y divididos en tres brigadas, partimos para las Tunas. Día 8.—A las dos de la madrugada entramos en las Tunas con objeto de tomarla y proclamar la Independencia, pero una circunstancia fatal hizo que sin saberlo se batiesen la primera y segunda brigada con la tercera, creyéndose cada cual enemiga. En la retirada, que se procuró hacer con todo orden, se echaron de menos á Don Manuel Agustín de Agüero, que fué herido y muerto su caballo, con el que se perdieron nuestros fondos con cincuenta y una onzas y nuestros pape-

« palabra, pero uno de los del grupo le disparó un tiro, del que milagrosamente « escapó. Reunidos los restos de dichas tropas en el *Ventorrillo*, á un cuarto de « legua de las Tunas, acordaron seguir hasta el sitio *Manicarao* y de allí al *Potosí* « *de la Sabanita* de Don Manuel Francisco de Agüero, donde hicieron alto. Entre « la Sabanilla y Manicarao se encontraron con las tropas españolas que los perse- « guían. Aquella misma mañana se disolvió la legión libertadora y los que que- « daron con las armas en la mano fueron á refugiarse á San Carlos, donde perma- « necieron tres días: eran unos veintiseis.

« En dicho punto, en la tarde del día trece, fueron atacados por numerosa fuer- « za de caballería española. En tan tremendo conflicto, Joaquín de Agüero y « Agüero, cual otro Leonidas con sus valientes espartanos, se puso al abrigo de « unos pequeños matorrales que estaban en las inmediaciones de las casas, y des- « de allí empezó á hacer fuego al enemigo. Mientras el valor sea una de las vir- « tudes más recomendables del ciudadano, dice el autor de la biografía del héroe « de quien hablamos, mientras los hombres sepan apreciar el noble heroismo que « tiene por objeto la libertad de la patria y la defensa de los sagrados derechos « del hombre, mientras haya un corazón que palpite á los sagrados nombres de « patria y libertad, siempre será justamente admirado este formidable combate de « uno contra diez que sostuvieron en *San Carlos* los heroicos jóvenes patriotas de

---

les más interesantes. También perdimos todos nuestros pertrechos de guerra. Fué herido y preso Ponte y César y herido Augusto en una mano. Quedó reducida á veintiseis nuestra partida. Dormimos en el monte. Día 9.—Almorzamos en San Pablo y comimos y dormimos en San Carlos. Este día se recolectó todo el dinero que teníamos para nuestro sustento. Día 10.—Se pasó el día en San Carlos sin novedad. Día 11.—Muchos jejenes, y éste y el anterior ejercicios. Día 12.—Sin novedad. Día 13.—Día fatal; á las cinco ó cinco y media fuimos atacados por una fuerte partida de lanceros y tropa de infantería; les hicimos frente, pero su mayor número venció: murieron nuestros mejores hermanos, ó fueron heridos. Al anochecer nos escapamos, tomando el monte, J. B. V. y yo. Día 14.—Día cruel; huyendo por las maniguas y montes; hambre; devorados por los mosquitos y jejenes. Al anochecer arribamos á *Hato Arriba* sin darnos á conocer hasta la despedida; nos dieron leche, café y casabe; en el *Jabal* nos dijeron que nos perseguían; fuimos á dormir al monte, una legua de San Martín. Día 15.—Huyendo, perdidos en la manigua, sed: á las tres avistamos una finca, á las seis arribamos á ella, era *San Abelardo*, de Don M. B. C. Encontramos en ella al chino Mariano, que se portó muy bien, al revés de Don N. de C^{a}, en San Martín. Día 16.—Seguimos nuestra marcha al amanecer; perdimos la jaba de la comida en la sabana de Santa Lucía. A las tres y media llegamos al Carmen; supimos por un chino del Marquesito que nos dijo estaban en el Júcaro cinco de nuestros hermanos. A las cinco y media llegamos al Júcaro, comimos y unos negros, que son un tesoro, nos condujeron una legua á una manigua de *icacos*, á donde abrazamos á nuestros amigos. Día 17.—En las maniguas del Júcaro dormimos en la sabana. Día 18.—Sin novedad. Al mediodía nos fuimos á la casa del Júcaro, huyendo de los mosquitos. Día 19.—A las dos de la mañana se remitió al negro Lorenzo á Nuevitas con una carta para comunicarnos con el P. P. A las cinco de la tarde, por cierta sospecha nos ocultamos en la manigua, mas desvanecida, fuimos á dormir á la casa. Día 20.—A las siete de la mañana Franklin salió para el real de los Catalanes: á las diez nos metimos en la manigua, á poco llegaron á la casa A. y N. Primelles, V. Agüero y un sitiero; nos reunimos con ellos y nos entregaron un alcance impreso, etc. Salieron Af. Vrn. como á buscar á Franklin; á las cinco vino éste con G. M.; á las siete ú ocho llegó la ronda del partido cuarto con el pedáneo Guara á la cabeza y mediante ciertas razones entre Franbin y el teniente Zayas, tuvo que retirarse, diciéndonos que huyésemos porque andaban persiguiéndonos. A poco llegaron Primelles y Ago. y P. H., V. A. y G. A. C.; se fueron con ellos para ir á Puerto Príncipe. Día 21.—A las seis de la mañana tomamos la manigua, á las doce volvimos á la casa; entre tres y cuatro, caballería é infantería; fuga; retornó á la casa N. P., se aparece diciéndonos que al día siguiente hemos de estar en Punta Ganado. Día 22. »

« Puerto Príncipe contra fuerzas disciplinadas del gobierno español...... Dos veces « tocó el son de ataque el corneta, y dos veces se detuvo el aterrado español sin « atreverse á acometer el sitio donde un puñado de valientes, bajo una lluvia de « balas, clamaban ¡viva la Patria! ¡viva la libertad!

« Allí, dice el malogrado cuanto esclarecido Agüero, allí á un lado cayeron « combatiendo como unos héroes el Licenciado Francisco Torres, Mariano Bena- « vides, el impávido Francisco Perdomo, el bravo Augusto Arango (1) y un negro

(1) «Nació Augusto Arango en Puerto Príncipe en 1833. Fué educado en el colegio de los Escolapios de aquella ciudad, y tan pronto como tuvo la edad suficiente para dedicarse al trabajo se hizo cargo de la dirección de las fincas que su padre poseía en los campos de aquella jurisdicción. Niño aún, empezaron á batallar en su espíritu los sentimientos del amor á la patria y del anhelo por la libertad, y á fines de 1850 ya andaba con otros de sus hermanos ocupado en imprimir las hojas volantes que redactaba su padre Don Manuel Arango.

« Apenas cumplidos sus primeros 18 años, contrajo matrimonio, y parecía como que iba á retirarse de la vida política para entrar en las tranquilidades del hogar doméstico, mas ocurriendo entonces la conspiración de Joaquín de Agüero, viósele tomar parte activa en aquellos movimientos y aparecer en las filas de los patriotas como capitán en el pronunciamiento de las Tunas, en cuya ocasión le tocaron dos balas en medio del desgraciado encuentro que se verificó en aquella población entre las dos partidas de cubanos que por no haberse reconocido se hicieron fuego en la obscuridad de la noche. La herida que recibió en aquella jornada fué de poca consideración.

« En la acción de *San Carlos*, que se verificó en la hacienda de este de nombre entre 150 soldados de las tropas regulares del ejército español y 9 cubanos, en Julio de 1851, cupo en suerte á Augusto Arango ser uno de estos últimos. En tan reñida lucha cayó nuestro héroe después de más de dos horas de combate con otros tres de sus compañeros y por ser graves las heridas y haber recibido un balazo en el cráneo perdió el uso de los sentidos y quedó por muerto en el campo. Cuando cesó el tiroteo y fueron los españoles á examinar el terreno en que tuvo efecto este hecho de armas en que cada cubano peleaba contra más de dieciseis españoles, fué arrastrado el cuerpo de Augusto Arango hacia el camino cercano, y como se advirtiesen en él señales de vida hiciéronle fuego á boca de jarro sus implacables enemigos, mas por estar tendido en el suelo y no haberse quizá tomado la puntería sólo le tocó en un costado que no le penetró profundamente, con lo cual quedó abandonado allí en el concepto de ser un cadáver. Pasadas algunas horas volvió de su desmayo, haciendo esfuerzos extraordinarios se arrastró como pudo llegando á cierta distancia hasta que poco á poco se incorporó, y así como estaba tomó un caballo y fué á unirse á tres leguas de aquel lugar con su hermano Agustín, quien le prodigó los cuidados que necesitaba.

« Permaneció oculto en el país curándose de sus heridas en las haciendas que están en los montes de las cercanías del Príncipe, y al cabo de unos dos meses ya había recobrado algún vigor y el uso de la voz que había enteramente perdido. En Septiembre del mismo año de 1851 se embarcó para Nueva York, y de aquí se dirigió á Panamá, en donde estuvo residiendo hasta 1852, al término de cuya época regresó á su patria.

« Cuando se estaba organizando la malhadada expedición del general Quitman por 1854, Augusto hizo en Puerto Príncipe los preparativos convenientes para recibirla y logró tener en su finca más de 200 rifles que recibió de Nueva York para armar con ellos un cuerpo de patriotas. Distinguióse siempre por su consagración á la causa de la independencia de Cuba, y era tan conocido por sus ideas liberales y su gran entusiasmo, que una vez al ir la tropa española á desalojar á los jóvenes que estaban en la sociedad Filarmónica en una noche de 1866, éstos lo pusieron á su frente para que dirigiera, como dirigió, el movimiento de resistencia que todos hicieron, valiéndose para ello de las sillas que á mano había, y de alguna que otra pistola de que se pudo disponer, consiguiéndose con tan enérgica actitud que retrocediesen las tropas para evitar el derramamiento de sangre y que él con los suyos defendiesen al pueblo de un grosero insulto.

« Hasta aquí las manifestaciones de su patriotismo no pudieron darlo á conocer en todo su valor por ser estrecho el teatro de los acontecimientos, pero desde el instante que Carlos Manuel de Céspedes inició la guerra de independencia en los campos de Yara y promovió la gran insurrección que está ahora presenciando el mundo, fué Augusto uno de los primeros que trabajó en Puerto Príncipe para que sin tardanza acudiesen los patriotas á secundar la lucha que se sostenía en Bayamo, y en

« que se había acogido á mí. Yo debí morir entonces y ni un rasguño del ene-
« migo me cupo. El valiente y sufrido Ubaldo Arteaga, Adolfo Pierra y Miguel
« Benavides escaparon conmigo...

« Después de aquel triste cuanto memorable acontecimiente que dió al traste « con todos sus planes, Agüero ya no pudo ocuparse sino de su salvación; y al « través de horribles pantanos, atravesando bosques y breñas intransitables, « abrumado de fatiga, destituido de todo humano socorro, y pasando tres días y « tres noches de marcha continua, llegó al Júcaro, donde el infame P. le entregó « á la saña de sus enemigos. » (1)

Tres días después de su llegada á la hacienda del Júcaro recibieron los fugitivos un alcance al *Fanal* del 17 de Julio, en el cual ofrecía el Gobierno indulto á los que se presentaran, determinando algunos acogerse á él. Por la noche se presentó á Joaquín de Agüero un paisano... manifestándole que al siguiente día, muy de mañana, iría á recogerle una lancha al lugar de la costa llamado *Punta Gorda*. Al siguiente día no fué tal lancha á buscarle, pero á eso de la media noche el capitán español Don Carlos Conus, con su tropa, rodeó el rancho de pescadores en que el desgraciado caudillo y sus cinco compañeros que no quisieron acogerse al indulto, dormían confiados, haciéndolos prisioneros.

Noviembre del año de 1868 lo encontramos con su hermano Napoleón tomando el pueblo de Guáimaro y haciendo capitular á las fuerzas españolas que allí había.

« Acreditado por sus antecedentes y por los nuevos servicios que estaba prestando, nombráronle los patriotas general en jefe de los insurrectos de la jurisdicción perteneciente al paradero del ferrocarril llamado «Las Minas» y de este punto salió para los Bosques de Bonilla con 200 hombres, en donde atacó en guerrilllas las fuerzas del Conde Valmaseda, que ascendían á 1,500 soldados, y entre las cuales hizo el primer día 60 muertos y un gran número de heridos, hostilizándolas después cinco ó seis veces hasta San Miguel, cerca de cuya población las fatigó y ocasionó en ellas repetidas pérdidas de hombres y de algunos pertrechos de guerra.

« El 23 de Diciembre del mismo año, al regresar Valmaseda de San Miguel con 1,500 hombres más y nuevos refuerzos de cañones para ir á Sibanicú, salieron á su encuentro las partidas de Augusto Arango y de Angel del Castillo y obligaron al jefe español á retirarse hacia Cascorro y Guáimaro, y aunque no tenemos los pormenores de esta lucha, sábese que aquél tuvo muchos muertos y heridos al salir de San Miguel.

« Después de este suceso ocurrió el hecho de haberse presentado en el campamento de Augusto Arango, los comisionados del general Dulce, Correa y Tamayo, con el propósito de entablar un arreglo á nombre de su gobierno para que los insurrectos aceptaran entre otras proposiciones la de quedar constituidos como milicia nacional. Halagado con estas ofertas, que seguramente consideró liberales, y fiando en las promesas que le hicieron en Nuevitas el Coronel Pasarón y Lastra, el gobernador y el comandante de marina de la misma población, decidióse á proseguir en la conferencia y fué á ver á Mena á la ciudad de Puerto Príncipe, llevando los documentos que justificaban su carácter de parlamentario y el objeto de su misión. Al presentarse en la ciudad le recibieron algunos españoles del ejército, y sin consideración alguna á la palabra empeñada, á las leyes del honor y á los principios de humanidad, echáronse sobre él con sable en mano, le descuartizaron cobardemente y colocando su cadáver en un carro lo pasearon por las calles de su ciudad natal al son de las bandas de música y en medio de estrepitosos vivas á España. De este modo terminó su vida á los 35 años de edad el patriota cuya pérdida deploran en este momento sus distinguidos hermanos, todos los principeños y la isla entera, que han comprendido una vez más con tan terrible asesinato lo que puede esperarse de nuestro enemigo, aumentando el dolor de su pérdida la triste consideración de que deja una esposa y diez hijos á quienes no ha legado más que un buen nombre.» — (*El Boletín de la Revolución*).

(1) Obra citada de Francisco de Agüero y Estrada (*El Solitario*) — pág. 21, *La Verdad*, N.º 28. New York, 28 de Octubre de 1851.

He aquí el parte oficial de su aprehensión:

« El comandante Don Bonifacio Gayoso, segundo jefe del regimiento de in-
« fantería de Cantabria, desde San Miguel de Nuevitas, dice al Comandante Ge-
« neral del Departamento del Centro: El capitán de Cazadores Don Carlos Co-
« nus, con fecha de hoy, en oficio que recibo en este momento, que son las dos de
« la tarde, me dice lo siguiente: En este instante, que es la una y media de la
« noche, he aprehendido en el rancho *Punta de Ganado* al *cabecilla* Don Joaquín
« de Agüero y Agüero, con seis hombres más, cinco de ellos de su *cuadrilla*. Don
« José Tomás Betancourt y Zayas, Don Fernando de Zayas y Cisneros, Don Mi-
« guel Benavides Pardo, Don Miguel Castellanos y Don Adolfo Pierra y Agüero.
« Al sorprenderles me hicieron fuego, el que fué contestado por los Cazadores,
« hasta que les intimé la rendición, manifestándoles que de no hacerlo pegaría
« fuego á la casa, y se rindieron cinco, pero no Don Joaquín de Agüero, que se
« tiró al mar y fué alcanzado por los lanceros, lo mismo que Don José Tomás
« Betancourt, que seguía el mismo camino, á no haberlo impedido los Cazadores.
« Puerto Príncipe, 23 de Julio de 1851. » (1)

El resto de la noche la pasaron metidos en un cepo de la finca «Santa Lucía», del Marqués de este nombre, quien, hasta la antes pasada guerra lo conservaba

(1) He aquí la sentencia que recayó en la causa formada contra Joaquín de Agüero y Agüero y sus compañeros de martirio:

« Visto el oficio del Excmo. Señor Comandante General del Departamento, fecha 24 del mes próximo pasado, nombrando al Teniente Coronel graduado Comandante del Regimiento de la Reina, Don Pedro Aguilar, para que como Fiscal instruya causa contra Don Joaquín de Agüero y Agüero, Don José Tomás Betancourt, Don Fernando de Zayas, Don Miguel Benavides, Don Miguel Castellanos y Don Adolfo Pierra y Agüero, aprehendidos en la madrugada del 23 del referido mes de Julio en la casa llamada *Punta de Ganado*, por una partida de tropa que de orden del Gobierno fué á perseguirlos; siendo el objeto de los sublevados proclamar la libertad é independencia de la Isla, como lo realizaron en San Francisco del Jucaral, apareciendo también haber hecho armas contra la tropa en dos ocasiones, por lo que son acusados de sedición y alta traición: visto el proceso por información y recolección, y habiéndose hecho relación de todo en el Consejo de guerra celebrado el día de la fecha bajo la presidencia del Señor Coronel Don Ramón Conti, Presidente de la Comisión Militar de esta ciudad, donde comparecieron los reos: oida la conclusión y dictámenes del referido Fiscal, las alegaciones de los tenientes Don Camilo Bautista, Don Pablo Urqueta, Don Martín Macipe, Don José Albarrán, y los subtenientes Don Jaime Pruna y Don Tomás de las Heras, defensores de los referidos enjuiciados y las ilustraciones verbales del Señor Asesor Don Remigio Fernández y Hontoria: atendiendo el Consejo á la naturaleza de los cargos, testimonios y hechos en que se fundan, debe de condenar y condena por unanimidad á que sufran la pena de muerte en garrote vil, á Don Joaquín de Agüero y Agüero, Don José Tomás de Betancourt, Don Fernando de Zayas y Don Miguel Benavides: imponiendo la inmediata de diez años de presidio á don Miguel Castellanos y á Don Adolfo Pierra y Agüero; al primero por no tener la edad de la Ley, y al segundo por las circunstancias atenuantes que concurren respecto á él, condenándolos asimismo mancomunadamente en el pago de las costas causadas.—Puerto Príneipe á nueve de Agosto de 1851.—Ramón Conti.—José de la Gándara.—José Villacampa.—Antonio González.—Nicolás Otero.—Fermín Pujol.—Erasmo Orlenback. »

Dicha sentencia, previo el dictamen del Auditor de Guerra Don Lorenzo del Busto, fué aprobada por el Comandante Militar de la Provincia, Don José Lemery, el diez de Agosto siguiente.

Y no habiendo verdugo en Puerto Príncipe, se dispuso el fusilamiento, por la espalda, de los cuatro procesados.—Se les condujo con buena escolta al campo *Arroyo-Méndez*, donde se hallaba Don Pedro Aguilar, Juez fiscal de la causa, y estaban formados una compañía de cada uno de los regimientos de la guarnición y cuarenta caballos del de Lanceros de la Reina, y fueron pasados por las armas á las seis de la mañana del día doce siguiente, llevándoselos en seguida á enterrar al Campo santo de la ciudad, donde fueron sepultados.

como un recuerdo histórico, desapareciendo al ser incendiadas las casas de aquella hacienda; y á la mañana siguiente emprendieron marcha, á pie, para el Bagá, atravesando malísimos caminos, sin consideración al estado de abatimiento físico en que se hallaban. Llegados á Puerto Príncipe, fueron encerrados en el cuartel de Lanceros para ser fusilados á las seis de la mañana del día doce de Agosto de ese malhadado año de 1851, en la sabana de Arroyo Méndez, exceptuándose á Miguel Castellanos y Zayas y á Adolfo Pierra, secretario de Agüero, que fueron condenados á diez años de presidio ultramarino.

En vano se trató por los agentes del gobierno, dice *La Verdad* en su número citado del 28 de Octubre de 1851, de arrancar á los prisioneros algunas revelaciones: nada consiguieron, eran verdaderos hombres y patriotas: no hubo uno que flaqueara, ni desdijese de su profesión de soldado de la Patria. Cuando se preguntó á Joaquín de Agüero quien le había inducido á obrar de la manera que lo hizo, contestó: « Desde que tuve uso de razón he suspirado por la libertad de « mi tierra y hace ocho años que constantemente trabajo para conseguir ese obje- « to; pero durante estos dos últimos no he tenido otra ocupación, ni he pensado « en otra cosa que en llevar á cabo mi empresa. Creí y creo llegado el momento « de consumar la revolución á mano fuerte: si se piensa que me he equivocado, ese « es mi crimen. »

Refiere el malogrado joven escritor Manuel de la Cruz, apoyado en el testimonio de varios testigos, que Ignacio Agramonte, á la sazón de diez años de edad, quiso ir al lugar en que yacían los cadáveres de los ajusticiados: que sus padres con razones y consejos trataron de impedírselo, pero que él se obstinó tanto y con tanta vehemencia, que le otorgaron su consentimiento. Dice que corrió á la sabana de Méndez, atravesando por entre la turba de curiosos, que se acercó, lento y sereno, al cadáver de Agüero, y que, después de un momento en que estuvo abstraido, contemplando aquel cuerpo inmóvil y frío, de repente, sacó un pañuelo, lo empapó en la sangre que bañaba el cadáver, y se alejó de allí pensativo y triste. Nuestro inolvidable amigo, en su obra inédita, y por desgracia incompleta acerca del egregio caudillo que perdió la patria en los campos de Jimaguayú, refiere que largo tiempo conservó Agramonte el pañuelo empapado en la sangre de Agüero, como misterioso pacto de sangre, y que con el desarrollo de su razón creció su amor á la memoria de aquel mártir, que ya era un culto, que en las paredes de su cuarto había dos retratos únicos, sus penates: el de Simón Bolívar, á quien admiraba de todo corazón, y el de Joaquín de Agüero, con su semblante dulce y severo, revelando un alma levantada, enérgica y no exenta de cierto dejo de amargura: que cada vez que surgía el recuerdo del infortunado mártir camagüeyano, Agramonte se exaltaba y encendía y no perdía la ocasión de quemar incienso en el altar de aquel paladín, que no quiso hacer fuego á un piquete de caballería enemiga porque los soldados, empleados en bañar sus caballos en medio del río, no podrían defender sus vidas, y él no iba á matarlos sobre seguro. (1)

La triste y pavorosa noticia circuló por todo el Camagüey llenándole de luto y consternación. Cuentan los contemporáneos que fueron días de verdadero

(1) *Vida de Ignacio Agramonte*, páginas inéditas, por Manuel de la Cruz. Este precioso libro no se halla terminado, pero lo que contiene debe ser publicado para que algún otro escritor lo complete. También Gonzalo de Quesada publicó este episodio en el periódico *Patria*, Nueva York, antes de la guerra de 1895.

duelo aquellos en que la Nazareth de las orillas del Tínima, cubierta con el silicio de los grandes dolores, vió desaparecer así al valiente adalid, que constituía por tantos conceptos su orgullo y su esperanza y á sus no menos nobles y dignísimos compañeros de martirio!

La ciudad quedó desierta: casi todas las familias se ausentaron al campo para no presenciar tamaña catástrofe.

La conducta de las camagüeyanas en aquellos luctuosos días de la época más dura de la Colonia, en que era más rígido, más implacable el despotismo de los sátrapas que aquí nos oprimían á nombre de España, constituye la página más brillante del libro de oro de nuestra historia. Ya hemos relatado la serie de agravios que uno de esos ensoberbecidos mandarines infirió á la liberal sociedad principeña, suficientes para enardecer las fibras de su patriotismo y sentir vejada la dignidad de un pueblo viril y nobilísimo, de enérgica y avasalladora condición, que abrigaba en su alma un culto ferviente por el ideal santo de la independencia de la Patria, el único al que *siempre fué muy fiel, muy noble y muy leal,* lema que cual padrón de ignominioso servilismo le concedieran los tiranos para que orlase su escudo y que el denodado esfuerzo del indomable marqués de Santa Lucía, unido al de la espada de los Agüero, Agramonte, Varona *(Bembeta),* Luaces, Quesada, Mola, Boza, Angel del Castillo y tantos otros borró para siempre.

El Procónsul Concha, en una de sus comunicaciones al Gobierno Metropolitano, refiriéndose al estado político de la Isla en esos días, decía que felizmente no era como el de Puerto Príncipe, donde la mayor parte de sus habitantes tenía *verdadero fanatismo* por la anexión ó independencia y donde las señoras pertenecientes á las familias principales se deshacían de sus alhajas para enviárselas á los emigrados cubanos de los Estados Unidos.

Y así era en efecto: aquella ciudad santa, la primera que dió el ejemplo de su amor á la independencia de la Patria, estaba predestinada para ser la cuna de nuestras libertades, la de las madres de innúmeros héroes, el sitial donde la mujer cubana ostentara más la soberanía de su hermosura, donde fuera más admirable su tropical belleza, su intangible delicadeza: la Circasia de América y la Esparta de Cuba. Desde sus ámbitos vislumbrábase ya en la segunda época constitucional y más tarde en la de Frasquito Agüero, aquella luz espiritual que ilumina los escombros, y que permite á los pueblos que viven sumergidos en el abismo, divisar, como Dante, desde el fondo del Infierno, el mundo superior bordado de estrellas y bañado por la hermosura infinita!

Uno de los más admirables tipos de aquellas ilustres camagüeyanas fué sin duda la esposa amantísima de Joaquín de Agüero y Agüero: Ana Josefa de Agüero y Perdomo, alma templada en el molde candente de la época.

La simple lectura de la siguiente tierna y sentidísima epístola, que no llegó á leer el campeón principeño por haber sido hecho prisionero su portador (1) y haberla ocupado el enemigo, revela toda la grandeza de alma de aquella singular mujer, la sencilla poesía de aquel hogar cubano, en donde al par que se endulzaba la vida del esposo, se inculcaba en los infantiles corazones de sus hijos la religión de la patria.

Esta es la carta que debiera estar escrita con letras de oro:

(1) Joaquín de Agüero Sánchez.

« Nuestra casa á 30 de Junio de 1851.

« Dios y Libertad.

« Alma mía, todo mi ser: Hoy hace dos meses que salió usted de mi lado, contra mi gusto, y esto le valió no estar expatriado.

« ¡ Quiera Dios que esta patria, á quien está consagrado y por la cual tanto ha sufrido (todo me lo ha contado A. M.), se vea al fin reconquistada por los esfuerzos de sus hijos ! Yo no ceso de pedirle al Todopoderoso que trasmita al corazón de todo cubano un deseo ardiente de libertar su Patria y que al mismo tiempo les dé valor y virtudes para conseguirlo !

« He convocado á varias señoras para que en cada templo se diga una misa solemne para rogar al Dios de los Ejércitos les dé la victoria. La mía se dirá el día cuatro y detrás del marco de alguna imagen estará la...(1) Espero que cuando usted tenga reunidos los patriotas que van á exponerse por dar vida á la Patria y para conservar su dignidad de hombres, invocará con ellos, todos de rodillas, al Dios Altísimo, al Dios Justo que no abandona jamás al hijo que sigue la senda del honor y del deber.

« ¡ Oh ! esposo mío ! ¡ Quién tuviera la dicha de hallarse allí en ese momento supremo ! ¡ Con cuánto placer estrecharía entre mis manos las de cada uno de esos caudillos ! ¡ Con cuánto amor le estrecharía yo á usted contra mi corazón, diciéndole; ¡ hasta cantar la victoria en la tierra, ó hasta gozar de la gloria en el cielo !

« Pero ya que mis dos hijos me impiden hallarme allí, reciban usted y ellos todos los votos de mi corazón !

« Mi esposo idolatrado, el verdadero valor siempre es prudente; no se ofenda porque le ruegue que en todas ocasiones (como siempre se lo he visto ejecutar) consulte la prudencia.

« Nuestros hijos están buenos y le piden á Dios por su adorado papá y por todos los cubanos.

« Adiós, mi bien, mi ventura, mi solo y único amor.—J. »

« 2 de Julio. Mi bien, mi soldado: me parece que ninguna ofrenda puede serle más grata, ni más querida, que la bandera de nuestra Patria, así es que con placer indecible la proyecté y la trabajé ayer.

« El portador le dirá mi paradero. Deseo que luego se hagan fuertes en un punto, me manden á buscar para tener el placer de serles útil.

« Estoy, cuanto es posible, tranquila y serena, rogando y esperando en Dios, en Dios que no los abandonará por su infinita misericordia.

« Los niños le mandan besos, y yo el alma toda.—J. » (2)

---

(1) Debe aludir á la bandera de la Patria.

(2) En el número 5 del *Boletín de la Revolución*, que en 30 de Diciembre de 1868 se publicaba en Nueva York, leemos el artículo siguiente:

« UN DÍA DE LUTO PARA LOS CUBANOS.—El día 25 del corriente falleció en esta ciudad DOÑA ANA JOSEFA AGÜERO, esposa del inmortal JOAQUÍN DE AGÜERO Y AGÜERO, uno de los mártires de la libertad de la Isla de Cuba, y caudillo de la partida pronunciada en Cascorro en el año de 1851.

« Aún era muy joven la Señora de Agüero cuando contrajo matrimonio con el inolvidable caudillo, á cuyo lado cooperaba eficazmente á cuanto tendía á la revolución de Cuba, y al despedirse su esposo para lanzarse á la lucha, sólo tuvo lágrimas para decirle: "Ve, cumple con tu deber, y que cuando vuelva á abrazarte seas un hombre libre."

« La suerte, empero, no favoreció á Agüero y lejos de libertar á su país, la traición le condujo

Con motivo de la sublevación de Agüero inició la Comisión Militar ejecutiva del Departamento Central, varias causas contra los acusados de haber pertenecido á la partida sediciosa capitaneada por aquél. En 15 de Julio del mencionado año de 1851, fueron condenados á la pena capital, que les fué conmutada por la de presidio, José Ponte, el soldado Juan Herrera, César Zequeira y Francisco de Agüero: Juan Eugenio Machado y el pardo Manuel Tamayo á diez años de presidio.

También Manuel Facundo Agüero, Angel Montes de Oca y Francisco Cordoví á diez años de presidio ultramarino. A Jesús González, Diego Rull y al pardo Pedro Rull se le impusieron ocho años de presidio; al Presbítero José Rafael Fajardo ocho años de reclusión en un seminario.

Melchor María de Agüero y Castillo, hijo del Vicario de Nuevitas, fué condenado á seis años de presidio en la Coruña.

A los que invadieron el día ochó de Julio el pueblo de las Tunas, Carlos Duque de Estrada, Pablo Golibart, Rafael Paneque, Rafael Castellanos, Domingo Barreto, Pedro Porro, José Agustín Brocelta, Juan Francisco de Torres, Pedro Labrada, Juan Francisco Valdés, Agustín y Augusto Arango y los pardos José María Castillo y Ciriaco les fué impuesta por el consejo de guerra, en rebeldía, la pena capital.

José Agustín Agüero y Arteaga, José Agustín Agüero y Sánchez, Miguel Agüero y Agüero y Francisco Hernández Perdomo, hijo del Conde de Villamar, se presentaron al Comisario del Bagá y fueron condenados á muerte en garrote

---

al cadalso, á pesar de todos los empeños que se hicieron por libertarlo: que nunca fué magnánimo el Gobierno español sino con el fuerte. Apenas fué ejecutado Joaquín de Agüero, su esposa cayó privada, sin conocimiento, permaneciendo en ese estado por espacio de dos días, durante los cuales la joven se convirtió en anciana.

« Desde entonces la vida fué, para aquella virtuosa mujer, una carga insoportable; perdió todos sus bienes de fortuna, habiéndole exigido el Gobierno Español que abonase los gastos que ocasionó el procedimiento contra su marido.

« Bien pronto abandonó la desconsolada viuda su país natal, trasladándose á los Estados Unidos con los dos hijos que tenía: el varón se hallaba muy enfermo y como la madre lo colocara en un instituto en Albany bajo la dirección del distinguido Doctor Wilbur, dió esto ocasión para que la Señora de Agüero inspirara grandes simpatías á la esposa del director, quien interesándose por ella, la mantuvo á su lado hasta que la casualidad hizo que una digna familia cubana la descubriera en su retiro y la trajera á vivir en su seno.

« La causa de Cuba continuó siempre ocupando la atención de la viuda de Agüero, y tanta ansiedad y contento produjeron en ella los actuales acontecimientos, que día y noche su conversación no versaba sobre otra cosa. Si llegaban noticias favorables á la insurrección, la señora se mostraba placentera en extremo, mientras la más cruel melancolía la dominaba en caso contrario. En su ferviente deseo de servir á la causa de su patria, no cesaba de visitar á las familias cubanas, con el objeto de comunicarles el entusiasmo que la animaba, y la excitación nerviosa natural en tales circunstancias, unida á la inclemencia del clima, originaron la enfermedad que no pudo resistir su ya trabajada constitución, terminando en breves días su existencia.

« La Señora de Agüero ha muerto á los 48 años de edad, precisamente en el momento en que iban á verse realizadas sus esperanzas, y cumplido el objeto constante de su vida: la Independencia de Cuba.

» El Doctor Wilbur, su fiel amigo, se trasladó prontamente á Nueva York, para llevar el cadáver á Siracusa, donde descansan los restos de su hijo, fallecido hace algunos años.

« Los cubanos todos deben un recuerdo filial á la virtuosa matrona, un justo agradecimiento al Doctor Wilbur y su esposa, y no podrán prescindir de contemplar en la Señora de Agüero y sus dos hijos como tres víctimas más de la funesta dominación española en Cuba. »

vil, pero les fué conmutada la pena por la de de diez años de presidio en Ceuta.

Joaquín Agüero Sánchez, hijo de Manuel Emiliano y portador de la carta de la esposa del caudillo y de la bandera de la Patria, fué preso el día 3 de Julio por un alférez del regimiento de la Reina en la sabana de Guaramaquilla; también fué condenado á muerte y obtuvo la misma conmutación de pena.

Asimismo fueron comprendidos en otros procedimientos por el mismo motivo Juan y Waldo de Arteaga, Manuel José y Manuel Agustín de Agüero, José Gabriel Placeres, condenados á diez años de presidio; Manuel de Zayas, José Antonio y Angel Cossío, Mariano, Francisco y Esteban Estrada y Varona, condenados á ocho años, absolviéndose á Francisco Perdomo Batista, Manuel Agustín Agüero Estrada, Fernando de Zayas Estrada, Fernando de Zayas Cisneros y á Nicolás Carmenate.



He aquí ahora algunas de las proclamas que se esparcían clandestinamente en los cuarteles y en la plaza pública:

« A la guarnición de Puerto Príncipe.—Núm. once.—Valientes, la hora suprema ha llegado. El pueblo proclama su libertad y su independencia. ¿Mancharéis vuestras manos derramando la sangre de vuestros hermanos? ¿Seréis tan ingratos que paguéis con la muerte la acogida hospitalaria y filial que os ha hecho este pueblo? Decid, ¿quitaréis á las madres sus hijos, á los hijos sus padres, tan sólo porque vuestros jefes os quieran conducir, como máquinas ó como bestias, á batiros y morir también, para que ellos asciendan y para que un gobierno opresor, tiránico y corrompido mantenga entre cadenas al pueblo de que salís vosotros mismos, y al que volveréis después, sin un maravedí en la faltriquera? ¿Cuál será vuestro premio después que hayáis derramado vuestra sangre y la de los hombres que defendiendo la causa santa de la libertad, defienden la vuestra propia?.... El palo, camaradas, el banco, la humillación y la miseria, ese sería el fruto de vuestros esfuerzos si venciérais, lo que no es ni aun probable, porque nadie puede con un pueblo que quiere ser libre... Y por otra parte, uniéndoos á los libertadores, ¿cuál sería vuestro galardón? vedlo: recuperaríais la dignidad de hombres que no tenéis bajo el pesado yugo que os abruma: seríais ciudadanos, y por consiguiente gozaríais de todos los derechos que gozan los hombres libres de otros países: podríais descansar en medio de vuestras familias pacífica y cómodamente, viviendo con el fruto de vuestro trabajo y con el auxilio que os dará seguramente la República, bien sea en dinero ó de otro modo; en fin, quedará en vuestro arbitrio, tomar una mujer de entre nosotros y estableceros en estos países ricos y fecundos, ó volver á aquel en que habéis nacido y de donde se os ha arrancado de por fuerza y arbitriariamente. Soldados, estas no son promesas vanas; sólo los déspotas y los defensores de la servidumbre son los que necesitan mentir y engañar, porque su causa es mala y no la pueden sostener con razones. Los hombres que defienden la libertad y que pelean por sus derechos usurpados, levantan su frente erguida y sólo dicen palabras de justicia y de verdad. ¿Por qué si no, os privan que leáis lo que escribimos, y os castigan si lo hacéis? Si no tenemos razón, ¿por qué no os convencen de ello, por qué no refutan nuestros argumentos? Ya lo habéis visto, hermanos, vuestros amos se

contentan con llamar piratas, desleales, traidores, á los hombres que tienen bastante valor para decirles la verdad y para empuñar las armas en defensa de la libertad y de sus derechos; pero esas injurias despreciables no son una razón. Ya habéis experimentado que el Gobierno cobarde, mentiroso y taimado, os da algunas largas y os hace ofrecimientos, mientras dura el peligro; pero inmediatamente después vuelve á su antiguo sistema. Esto es lo que tenéis que esperar de los déspotas. Soldados, hoy mismo nuestros hermanos de la Península se preparan á pelear por la República y por derrocar un gobierno corrompido, sin moralidad, sin crédito, sin justicia: no derraméis, pues, vuestra sangre para sostener en Cuba la tiranía á ese mismo gobierno; no matéis á vuestros hermanos que quieren establecer la libertad y destruir la servidumbre. Ponéos la mano sobre vuestro corazón valiente, y preguntáos si es honroso pelear en favor de la esclavitud y contra la libertad augusta y sacrosanta; respondéos vosotros mismos y no hagáis traición á vuestros sentimientos. Reflexionad que sois hombres y que no os debéis dejar conducir como bestias de carga.—L. S. L. de P. P.—Abril de mil ochocientos cincuenta y uno.—Imprenta Cubana.»



« Tempus est jam de somno surgere.
« San Pablo.

« ¡ A las armas, Cubanos, á las armas !

« Empuñad con brío, y no las dejéis de la mano mientras no veáis libre vuestra patria. Despertad de vuestro letargo: ya es tiempo de sacudir esa apatía, ese sueño fatal que entorpece vuestras facultades, que enerva vuestras fuerzas, que embota la punta de vuestros puñales.

« ¡ A las armas, Cubanos !

« Marchad al combate al mágico grito de ¡ Libertad ! repetido por los pueblos todos de la virgen América que os convidan por todas partes á ocupar un lugar entre las naciones libres de la tierra: á vosotros, desgraciado y buen pueblo de Cuba, que sois los solos esclavos, en medio de tantos millones de hombres libres!... ¿ Qué habéis hecho para estar condenados á esta vida de ultrajes ? Por qué merecéis esta suerte ? No llegará el dia de vuestra emancipación ? Seguiréis siendo bestia de carga algunos, objeto de compasión para muy pocos, y de befa sí, y de desprecio para todo el mundo ? ¡ Oh !... no más!... Llenóse ya la medida de nuestro sufrimiento; y aunque parecía inagotable, acabóse ya nuestra paciencia ! ¡ Cubanos, á las armas !

« Ha sonado ya la última hora para los déspotas en Cuba: los tiranos que nos rigen con vara de hierro, tiemblan, vacilan y tratan de ocultar su terror entre bravatas y tropelías; rodeándose de soldados; pagando espías y denunciantes á peso de oro, y ejerciendo con todo rigor, y como en despedida sus omnímodas facultades. Las Comisiones Militares están á la orden del día. Se preparan para nosotros nuevas prisiones, cadalsos y suplicios nuevos; y como consecuencia inevitable secuestros y confiscaciones. Tienen hambre de vuestros bienes, y sed de vuestra sangre. Mas ¡ qué importa ! « Es dulce y decoroso por la patria morir. » Los que sucumban combatiendo, legarán con su muerte á sus deudos y compatriotas que sobrevivan nombres cubiertos de gloria inmarcesible, bellos ejemplos que imitar, y el tesoro inestimable de una patria rescatada con su sangre y sus vidas.

« ¡ Valientes y ultrajados hijos de Cuba: hijos y sucesores de los malaventurados SIBONEYES ! ¡ Levantáos ! Recordad que los Reyes no son grandes sino porque los pueblos engañados los acatan de rodillas. Alzad vuestras miradas abatidas; y de ese suelo que hemos regado hasta hoy con nuestras lágrimas, dirigidlas al Cielo. Allí nuestro padre, (nuestro solo SEÑOR) que nos mira sufrir en silencio tantas tribulaciones, se ha compadecido de nuestro dolor, y considera suficiente el tiempo de las pruebas. El nos llama á otras nuevas; pero más dignas, más gloriosas. El nos dice por boca del Apóstol: « ¿ Queréis no temer las Potestades de la tierra ? Haced el bien » y luego añade: « que es hora ya de levantarse del sueño. »

« ¡ A las armas pues, hermanos y compatriotas míos: á las armas !

« ¿ Teméis derramar la sangre de nuestros tiranos ? Ellos, sin embargo, no lo dudéis, se bañarán en la nuestra. Recordad si no las inauditas ferocidades de que hicieron alarde los Boves, Morales, Samanos, Tacones y demás tigres en carne humana, en la guerra de la Independencia de la América del Sur. En igual caso nos hallamos; y nos gobiernan hombres iguales, ó peores quizá. ¿ Esperáis obtener algo de ellos hablando á su razón, dirigiéndoos á sus sentimientos de humanidad ?

« Miles de veces lo habéis hecho, siempre en vano, cuando no castigándoos porque os quejábais simplemente y ya harto tiempo habéis pedido. Para pedir y suplicar « ya es demasiado tarde. » Necesitan temblar para escuchar la voz de la razón; sentir nuestros golpes ó los amagos siquiera, para que se conmueva su corazón, pues el orgullo y la arrogancia son sus solos consejeros. Creen que de hecho y de derecho les pertenecen nuestros bienes, nuestras personas, nuestro país: también se persuaden que de hecho y por derecho son superiores á nosotros. Casi tienen razón. Si lo hemos sufrido ¿ no pueden pensar y decir que lo merecemos ? Empero, llegó nuestra vez; y nos toca probarles palpablemente lo que somos, lo que podemos y lo que valemos.

« Enjugad vuestro lloro, Cubanos,
Conseguid la victoria ó la muerte;
La constancia encadena la suerte:
Siempre vence quien sabe morir. »

F**

« Tuabaquei, 20 de Febrero de 1851. (Año 2º) »



« A LOS LIBERALES DEL EJRÉCITO ESPAÑOL

« Soldados, váis á pelear acaudillados por vuestros amos contra una causa sagrada. Ellos os mandan: para ellos serán los honores y las distinciones, mientras nuestra sangre regará el suelo cubano sin fruto alguno para vosotros, ya venzáis, ya salgáis vencidos, que es lo más positivo, pues hallaréis al frente un pueblo entero.

« Os obligarán á batiros contra la libertad, cuando tal vez tenéis sus santos principios grabados en vuestras almas. Os impulsarán á dar la muerte sin odio, sin rencor y sin esperanza.

« SIN ODIO, porque vosotros no habéis recibido daño alguno de nosotros, por el contrario, habéis disfrutado de los beneficios que este suelo hospitalario ofrece

al que lo pisa. Nosotros costeamos el pan que os alimenta, el traje que os cubre, y hasta las armas que os mandan asestar contra nuestros derechos: cuando sufrís pérdidas que os acarrearían el vergonzoso y terrible suplicio del banco, llegáis á nuestras casas y siempre habéis encontrado dinero para indemnizar y hasta para satisfacer vuestras necesidades.

« SIN RENCOR, porque no somos nosotros los que hacemos gemir bajo la disciplina militar mil veces más cruel que nuestra esclavitud; no somos los que os escatimamos el sueldo, y quienes por la menor falta os arrojamos desnudos en un banco para destrozar á palos vuestro cuerpo. Ni os hemos arrancado de vuestra patria, ni os hemos quitado vuestros derechos, ni os hemos convertido de hombres que sois en bestias.

« SIN ESPERANZAS, en fin, porque soldados vais y soldados volveréis y después de la victoria quedaréis siempre sujetos á la misma esclavitud, á las propias penas, al trono en que está sentada una mujer sin voluntad propia y á los caprichos de una corte corrompida, y qué, ¿os dejaréis conducir como máquinas destinadas á llevar la ruina, la muerte y el estrago? ¿Os dejaréis sacrificar como bestias por el capricho temerario de un gobierno despótico y ante un pueblo que está decidido á conquistar su libertad? Bajo la librea de vuestros dueños, no laten corazones de hombres, corazones que han palpitado el aliento sagrado de la libertad? ¿No sois ya los descendientes de Riego, ni los hijos de un pueblo que lucha ahora también por romper las cadenas que lo oprimen?... Si sois hombres, si queréis ser libres, adquirir derechos, vivir felices á nuestro lado y en este suelo que os brinda riqueza y ventura: venid á las filas de los cubanos, combatiréis por la gloria, porque la gloria es la libertad. Nosotros no odiamos á los españoles, no, y mil veces no: odiamos como ellos al Gobierno, que nos agobia y de cuya tiranía tenemos tantas pruebas.

« Soldados, la libertad y la tiranía enarbolan sus pendones. ¿A cuál os acogeréis? Si el de la tiranía vence, seréis lo que hoy, y habréis derramado vuestra sangre y sacrificado vuestras vidas. Si la traición nos vende, nunca podrán concluirnos ¡y desgraciados los que la hagan!... Si la libertad triunfa, como triunfará, pues son sus hijos más numerosos y pelean por convicción y por sentimiento, dejaréis las armas, las libreas y tendréis tierras y una patria adoptiva, donde seréis apreciados como ciudadanos: seréis hombres y seréis libres y hallaréis por doquiera hermanos y bienhechores. Determináos, y guardad en el fondo de vuestro pecho el grito puro y sublime que decidirá nuestra suerte; guardadlo hasta que podáis exclamar con nosotros ¡VIVA LA LIBERTAD!—L. S. L. de P. P.

« Enero 1º de 1851.—Imprenta Cubana. »



POESIA

AL VER EL LUGAR DONDE FUSILARON Á AGÜERO, BENAVIDES, ZAYAS Y BETANCOURT

(Improvisación)

Aquí fué do murieron mis hermanos,
Gritando ¡libertad! Aquí valientes,
A Dios alzaron las altivas frentes,
Sin rendirse jamás á los tiranos!

Cual genios al morir resplandecían.
Mi corazón en lágrimas se baña,
Porque ellos cuatro nada más valían
Más que todos los déspotas de España.

Hijos del Camagüey, mi lira vibre,
Y al mundo le recite vuestra historia:
¡Que os ha de levantar mi Cuba libre
El primer monumento de su gloria!

———

Os llamaron ilusos y mezquinos
Porque nunca quisísteis ser esclavos.
¡Y jóvenes tan nobles y tan bravos
Murieron por tan viles asesinos!

———

No quisísteis jamás besar el yugo;
Soñásteis una vida más hermosa.
¡Y en sangre tan ilustre y generosa
Se baña al fin el español verdugo!

———

Aún parece que escucho el noble grito
Que ZAYAS arrancó cuando moría.
¡Juramento de amor! ¡Voto bendito!
—*¡Muero por libertarte, patria mía!*

———

Era noble, gentil y caballero,
De gran talento y de fornidos brazos
Aquel que ataron con cobardes lazos,
El bravo joven, el ilustre AGÜERO.

———

Y BENAVIDES, BETANCOURT y ZAYAS
Eran nobles también y denodados;
No temieron ni sables ni metrallas.
¡Los libres son intrépidos soldados!

———

No más indiferentes; no más fríos
Miremos espirar nuestros hermanos
¡Venganza! sí, ¡¡venganza!! Los tiranos
Apuran nuestra sangre, amigos míos.

———

¿Y sufrimos, ¡oh Dios! que así sucumba
Quien sueña libertad? ¡Oh, triste suerte!
¡Sus cadáveres ¡ay! desde la tumba
Piden venganza y lágrimas y muerte!

———

¡Sí, venganza! ¡Venganza á mis hermanos!
¡Estoy viendo su sangre todavía!
¡Exclamemos con ZAYAS, ¡oh! cubanos!
—*¡Muero por libertarte, patria mía!*

Puerto Príncipe (Cuba) 1851.



« Corregir la monarquía por la democracia, el sistema social por el de la naturaleza, legitimar el derecho de INSURRECCIÓN reservándolo al pueblo, he aquí la salud de todas las naciones.

« C. BERNAL.

« Cuando los que están á la cabeza de un gobierno se sobreponen á las leyes; « cuando todo lo domina el sable de un soldado y no hay seguridad individual; « cuando se priva al hombre de los derechos que la naturaleza le concede igualmen- « te á todos los habitantes de la tierra, el pueblo tiene el derecho de insurreccionar- « se, y la rebelión se hace justa. Entonces ejerce su soberanía qué es la que lo « legitima todo. El gobierno y sólo el gobierno es siempre el culpable de las re- « vueltas políticas. Donde se gobierna bien, el pueblo calla, obedece y bendice á « las autoridades que velan por su prosperidad. Donde se gobierna bien es la « anarquía una planta exótica que no puede aclimatarse de modo alguno, porque « lejos de obtener eco el grito de rebelión entre las masas populares, están éstas « interesadas en la conservación de un sistema de gobierno que garantiza la dig- « nidad del hombre.... Es, pues, un absurdo crasísimo, es una calumnia infame « calificar de anarquía el descontento y la agitación del pueblo contra sus opreso- « res.... La verdadera anarquía es hija del mal gobierno. En la arbitrariedad, « en las victorias, en el feroz despotismo de los primeros encargados de la custo- « dia de las leyes, allí y sólo allí es donde hay que buscar el origen de la anar- « quía.» (1)

« El pueblo de Cuba está pues, en ese caso y al ejercitar su derecho obra justamente. En consecuencia, los que defienden su causa no pueden ser censu-

(1) Del español Don Wenceslao Ayguals de Yzco.

rados por ningún hombre de instrucción, ni por ningún publicista como no sea de pobres conocimientos. La rica, la importante Cuba, la princesa de las Antillas es tratada por su metrópoli como se trata al más vil esclavo; los cubanos no gozan de ningún derecho y antes al contrario, se les priva despóticamente hasta de lo que esa misma metrópoli le concede á todos sus hijos de las demás provincias. Sin representación nacional; sin seguridad individual; sin garantías de ninguna clase; agobiados con enormes contribuciones; ultrajados en el más alto grado; entregada la administración de justicia en manos de ahijados ignorantes, venales ó perversos, que disponen á su antojo de la fortuna, de la vida y del honor de los cubanos, sin otra regla que su capricho; Cuba, decimos, es el pueblo de la tierra que tiene más razón para hacer uso de su soberanía y proclamarse libre é independiente.

« Los pueblos son árbitros de elegir á su antojo el sistema de gobierno que « mejor cuadre á su soberana voluntad; pero cuando se ve ésta ahogada por la « violencia de un poder usurpador, el derecho divino con que pretende legitimar- « se, es una farsa ridícula, un velo deslumbrador inventado para fascinar á los « incautos y cubrir el orgullo, la ambición y los crímenes de los magnates. La « naturaleza ha hecho á los hombres iguales, y es un absurdo insufrible el imagi- « nar siquiera que unos pocos de ellos hayan recibido de Dios la santificación de « su omnímodo poder para que, sumidos los demás en degradante humillación, « les sirvan y obedezcan como esclavos.» (1)

« Estos principios son demasiado conocidos en el día, pero hemos querido citar, de intento, la autoridad de un español acreditado por su saber y su lealtad, pues nadie ignora que, como dice Holbach, todo gobierno injusto ejerce un poder usurpador y que bajo el despotismo y la tiranía no hay más que usurpación y latrocinio público. La vida, la libertad, el deseo de la propia felicidad son derechos inajenables, y para conservarlos es que se instruyen los gobiernos; pero siempre que, cualquiera que sea la forma en que se hayan establecido, se haga destructiva de ese fin, toca al ejercerla el pueblo, alterarla ó abolirla, organizándose del modo que juzgue más conveniente al objeto que se propone.

« Entonces la INSURRECCIÓN es un derecho. Abraham se unió con los sublevados contra el Rey de los Elamitas Codorlaomor y sus aliados; le vence y restituye su independencia á Gomorra, Sodoma, Seboin, Adama y Segor, protegiendo así la libertad y soberanía del pueblo. Moisés se rebeló contra el rey Faraón su protector, y libertó el pueblo de la opresión, gobernándolo después democráticamente con la dirección del mismo Dios. Matías Macabeo se insurreccionó contra Antioco Epifanes para hacer independiente á Israel del poder de los Babilonios, que era injusto, y contra el cual asistía al pueblo el derecho de insurrección. Con ese derecho se ha sublevado la Francia varias veces contra el despotismo de sus reyes, y todas las naciones lo han reconocido. El pueblo español en fin, ha hecho lo mismo repetidas ocasiones, y se ha dado la forma de gobierno que ha creido convenirle. Los cubanos, pues, que propenden á su emancipación y al establecimiento de un gobierno libre, no son piratas ni pueden ser llamados desleales. Tampoco puede serlo ningún español peninsular residente en Cuba: su derecho es el mismo. Son individuos de una propia nación que, unidos, combatir deben al despotismo y la tiranía.

(1) Declaración de independencia de los Estados Unidos.

« El cubano que no piense así es un mal ciudadano, un hijo desnaturalizado, es un traidor infame. Todo el que no contribuya con la porción que puede para proteger y ayudar la revolución de Cuba y á los hombres que la sirven es un egoista indigno, un hombre que auxilía á los enemigos de la patria.... Sabemos muy bien que el corazón de todos los cubanos palpita ardorosamente por la libertad de Cuba: pero esto no basta. Es necesario sacrificarle lo que ella necesita; es preciso demostrar que mienten villanamente los periódicos asalariados decantando que los cubanos no desean emanciparse. No, miserables, así no se engaña á los hombres. Lo que vosotros llamáis lealtad, fidelidad, no es más que una esclavitud humillante y vilipendiosa, que nosotros detestamos. Cuando *La Crónica* de New York, cuando *La Patria* de New Orleans, dicen que los cubanos no quieren otro gobierno y que son fieles al maternal (como ellos escriben) de Isabel II, mienten sin pudor. En Cuba estampamos esto; en Cuba lo imprimimos y cubanos somos los que así hablamos. No engañen, pues, esos periodistas serviles y venales, no engañen al gobierno español, á los norte-americanos, ni á las demás naciones del mundo. Decir que estamos muy contentos por que vivimos esclavos y cargados de duras y pesadas cadenas, es juzgarnos tan imbéciles como á los cafres ó á los hotentotes; es insultarnos y provocar nuestra ira. No, libertad individual, libertad de imprenta, seguridad y protección de nuestras vidas y propiedades, independencia, he aquí lo que quieren, lo que desean los cubanos y lo conseguirán mal que le pese á los empleados de un gobierno despótico, que son los únicos á quienes aprovecha nuestra horrorosa esclavitud.

« No hay que olvidarlo, cubanos, la revolución es necesaria, es infalible: pero para que no sea desastrosa es igualmente indispensable que la cobardía ó la indolencia desaparezcan, que el fatal egoismo calle ante el interés y el bien de la patria. Esta exige de los cubanos una cooperación real, efectiva y eficaz, una confianza mutua, porque sin ella se causarían males de gran peso, y de funesta trascendencia. VALOR, UNIÓN, CONFIANZA, DESINTERÉS, he aquí lo que se necesita para vencer.—L. S. L. d. P. P.

« Diciembre 12 de 1850.—Imprenta Cubana. »



De *El Demócrata* de Nueva York, jueves 29 de Septiembre de 1870, tomamos el siguiente artículo, por creer de interés su reproducción:

« Hace algunos meses que publicó *La Revolución* un editorial que, entre otras cosas, decía lo que sigue:

« Hemos oido muchas veces, y á muchas personas, manifestar grande extra-
« ñeza porque ciertos individuos, que tomaron parte en los movimientos políticos
« de la Isla de Cuba desde 1850 hasta 1854, aparecen hoy adheridos al Gobierno
« Español, ó indiferentes, por lo menos, á la marcha de la revolución cubana.

« El caso es cierto... la extrañeza es lo único que nos asombra.

« Toda revolución política tiene *antecedentes, síntomas lejanos, comienzos prema-*
« *turos, que anuncian y preparan su advenimiento*... Pero las invasiones del ilustre é
« infortunado Narciso López y las conspiraciones de los años siguientes hasta 1854,
« no fueron los antecedentes de la insurrección actual de la isla de Cuba. Entre
« ambos extremos mediaba y media un abismo inmenso, y *la distancia incalculable*
« *que separa á la conveniencia de la dignidad.*

« El programa que tuvo la afirmación del régimen de la esclavitud por dog-
« ma social, y la anexión por único dogma político, duró hasta 1854; y entonces
« comenzó á germinar el programa verdaderamente revolucionario que produjo el
« levantamiento de 1868, con la abolición de la esclavitud como primer dogma so-
« cial, y el derecho exclusivo del pueblo de decidir sobre su destino, como primer
« dogma político.

« La diferencia es tan grande, por tanto, que es incalculable.

« Esos individuos... son lógicos y consecuentes. Defendieron la esclavitud hace veinte años y la defienden todavía.»

« Ya se ha probado hasta la saciedad que el alzamiento de Yara y la revolución actual son complemento y consecuencia precisa de *antecedentes, síntomas lejanos, y comienzos prematuros, que están anunciando y preparando su advenimiento* desde hace cincuenta años; pero poco se ha escrito para demostrar que no fueron esclavistas los promovedores de los movimientos políticos anteriores á mil ochocientos cincuenta y cuatro.

« Mucho pudiéramos decir acerca de esto; pero preferimos traducir parte de un artículo publicado en un periódico de Londres de Julio de 1854.

« Refiérese su autor á ciertas apreciaciones erróneas hechas por Mr. Chamerovzow, con motivo de un memorial presentado por algunos vecinos de Matanzas al General O'Donnell pidiéndole la supresión de *la trata*, y dice:

« ......Cuba y todo lo que á Cuba pertenece que no sean su azúcar ó su tabaco, son cosas tan poco conocidas fuera de esa Isla, que no me sorprende que usted tome por primera manifestación de un sentimiento lo que no ha sido en realidad, sino la última expresión de él, que se han atrevido á proferir los cubanos en su tierra natal. Para comprender su silencio acerca de tan importante asunto, es necesario tener en cuenta cuáles son la organización política y la condición anómala de Cuba.

« Por espacio de dos siglos la llamaron provincia de España, y vegetó bajo el mismo régimen despótico que las otras provincias de la península ibérica; pero en la actualidad no es provincia ni colonia,—es simplemente una de las *posesiones de ultramar* de España. Cuando los españoles hicieron eso que llaman su constitución liberal, creyeron que era demasiado buena para los habitantes de tan apartados lugares, y decretaron que para Cuba, Puerto Rico y Filipinas se hiciesen *leyes especiales.* De cuya confección según parece, se han olvidado en el trajín continuo que han traido matándose, prendiéndose y desterrándose mútuamente; y ocupados, como han estado, con su insolvencia y sus perpetuas intrigas, pronunciamientos, insurrecciones y cambios de ministerios.

« Mientras tanto, y hasta que se promulguen las tales leyes especiales, el único código que en Cuba rige es una real orden que le confiere á los Capitanes Generales " todo el lleno de las facultades que por reales ordenanzas se conceden á los gobernadores de plazas sitiadas; y la más amplia é ilimitada autorización, no tan sólo para separar de esa isla á las personas empleadas ó no empleadas, cualquiera que sea su destino, rango, clase ó condición, cuya permanencia en ella crean perjudicial, ó que le infundan recelos su conducta pública ó privada; sino también para suspender la ejecución de cualesquiera órdenes ó providencias generales expedidas sobre todos los ramos de la administración."

« Fácilmente podrá usted concebir que en un país cuya situación normal es

el estado de sitio perpetuo; donde las comisiones militares "ejecutivas y permanentes" hacen veces de tribunales ordinarios; donde el pueblo no tiene representación, ni siquiera se le permite quejarse, ni elevar peticiones al Gobierno Supremo: donde no hay libertad de palabra, ni de imprenta, ni de conciencia; donde ni un simple anuncio puede imprimirse sin permiso especial de la autoridad: donde los naturales están excluidos de todos los empleos públicos: donde desde el Capitán General hasta el más ínfimo de sus subalternos son españoles peninsulares, enemigos de los hijos del país: es inútil y hasta muy peligroso expresar opiniones contrarias á los intereses de la dominación española, ó de los españoles que lucran con ella.

« Es notorio que todos los Gobiernos que se han ido sucediendo uno á otro en la Península, sin excepción alguna, todos han perseverado pertinaz é invariablemente en fomentar el tráfico de esclavos, porque los españoles saben que los cubanos están hartos de su tiranía y de sus exacciones, y creen que la presencia de una numerosa población de negros medio salvajes es lo único que puede disuadir á los cubanos de sublevarse y hacerse independientes de la dominación que hasta ahora habíanse sometido nada más que por temor á una guerra civil. Bien lo saben los naturales de aquella isla: á su vista se hace públicamente *la trata* con el consentimiento de los Capitanes Generales, que en ella encuentran la más lucrativa de sus "*buscas,*" y que persiguen implacablemente á todo el que se atreve á dar indicios de que no es partidario de la continuación de *la trata* ó de la esclavitud: por eso han callado.

« Sin embargo, á pesar de todos los obstáculos, ha transpirado en diversas ocasiones este sentimiento.

« Desde 1799 á 1811, recibió el Gobierno Español peticiones de corporaciones y personas influyentes de la Habana instándole á que pusiese término al tráfico de esclavos, y hasta proponiendo la abolición gradual de la esclavitud. Desde entonces ha considerado el Gobierno como *insurgente* á todo el que se ha atrevido á desaprobar *la trata*, que todos los Capitanes Generales, con la única excepción del honrado Don Jerónimo Valdés, han protegido abierta y descaradamente. (1) Don Joaquín Gómez, jefe y decano de los negreros, fué íntimo amigo y confidente del Capitán General Tacón, que sublevó los esclavos de Popayán contra los insurgentes, durante la guerra de independencia de Venezuela, y que siempre habló de la conveniencia de aumentar el número de los africanos en Cuba para impedir insurrecciones de los blancos naturales de esa isla contra el Gobierno Español. Durante el tiempo de su mando, en 1832, apareció un artículo en el número séptimo de la *Revista Bimestre Cubana*, que indicaba la necesidad de poner término á un comercio tan vergonzoso como ocasionado á peligros; y por más que el dicho escrito fué tan moderado, como para pasar por la *censura*, Tacón lo juzgó subversivo y desterró á su autor, Don José Antonio Saco, por considerarlo abolicionista.

« Cuando en 1841 reclamó el Gobierno inglés el cumplimiento de los tratados con mayor insistencia de la que hasta entonces había usado, consultó el Capitán General á varias personas de posición acerca de la cuestión de la trata; y aunque

(1) El Gobierno de Don Juan de la Pezuela fué posterior á la fecha de la publicación de este artículo.

no se dirigió más que á súbditos de S. M. C. de reconocida *fidelidad*, todos los cubanos que respondieron á la consulta lo hicieron condenando el tráfico. En los *Slave-Trade papers for 1841*, está incluso gran número de traducciones, de informes y memoriales dirigidos al General Valdés relativos á este asunto; y entre los de 1844 figura una representación hecha en la Habana, pidiendo al General O'Donnell que suprimiese tan horrible tráfico.

« En países donde no hay opinión pública, y donde está prohibida, y es en extremo peligrosa toda expresión de sentimientos desfavorables á los intereses del Gobierno, si queremos saber cuál es la opinión de los habitantes, tenemos que preguntarlo á extranjeros que hayan residido en él por algún tiempo, y hayan estado en posición de cerciorarse del modo de pensar de los hijos del país, á menos que no oigamos lo que dicen éstos cuando se encuentran lejos de las garras de sus opresores. No ocuparé la atención de usted con citas de lo que hayan dicho ó escrito acerca de este asunto viajeros de otras naciones, y me concretaré únicamente á mencionar los nombres de algunos ingleses de incuestionable veracidad.

« Mr. David Turnbull, abolicionista entusiasta, residió en Cuba muchos años, visitó el interior de la Isla, y estaba muy al cabo de las opiniones de los cubanos. Refiriéndose á la supresión del tráfico de esclavos, dice:

« Acerca de este punto he tenido ocasión de conocer á fondo los sentimientos de gran número de los propietarios criollos más ilustrados, estoy seguro de no equivocarme cuando digo que los de más elevada posición y los mejores de entre ellos desean, con tanta sinceridad como pudiera un Clarkson ó un Willberforce, la inmediata, total, é inmutable abolición de la trata. » (*Travels in the West*, página 170.)

« El conde de Carlisle visitó la Isla en 1842 ó 1843 y de regreso á Inglaterra pronunció un discurso, que recuerdo haber leido en el *Anti-Slavery Reporter*, en el cual si no me engaño manifestó igual opinión.

« En el "Informe Anual" que dió la sociedad anti-abolicionista en 1843, manifiesta la comisión estar completamente convencida de que los naturales de Cuba son decididamente opuestos á la continuación de la trata; aunque solamente la porción más ilustrada de aquella importante colonia parece desear la abolición de la esclavitud.

« El Rev. Dr. King, que se dedicó asiduamente al estudio de estas cuestiones durante su residencia en las Antillas, dice que en Cuba existe un partido considerable é influyente que abomina el tráfico y apetece que se le presente ocasión de hacerlo imposible. (*The State and Prospects of Jamaica*, by the Rev. David King, London 1850.)

« En el "Informe" presentado á la Cámara de los Comunes en Agosto de 1853 por una Comisión Especial en "Slave Trade Treaties," encontrará usted varias declaraciones de caballeros ingleses que han vivido en Cuba, y que al dar el resultado de su propia experiencia aseguran que los naturales de la Isla son enemigos de la trata, la cual no la hacen sino españoles, con dinero español, protegidos por el Gobierno español, y sobornando á empleados españoles. Los comisionados británicos que han ido á la Habana, dan testimonio de lo mismo, y otro tanto ha comunicado á su gobierno el cónsul general Mr. Crawford, que ha pasado muchos años en aquel país y está muy relacionado con sus habitantes.

« Si atendemos á los sentimientos de cubanos que se encuentran fuera de la acción de las autoridades coloniales españolas, vemos que no sólo desaprueban el tráfico de esclavos, sino que se declaran partidarios de la abolición de la esclavitud.

« En 1837 publicó Don José Antonio Saco, en Madrid, su *Primera Pregunta*, cuyo contexto demuestra que la abolición del comercio de negros no arruinaría la agricultura cubana: y este folleto, cuya circulación en Cuba fué prohibida, le valió á su autor la nota de abolicionista, de la misma manera que otro escrito suyo impreso en París en 1845 con el título de *La supresión del tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba.*

« Las persecuciones del Gobierno de aquella Isla han obligado á muchos cubanos á refugiarse en los Estados Unidos, y desde Enero de 1848 publican en Nueva York y en Nueva Orleans varios periódicos consagrados á la discusión de cuestiones políticas relativas á su país. Pongo á disposición de usted colecciones de *La Verdad, El Cubano, El Faro de Cuba, El Independiente, El Filibustero*, en que abundan artículos que condenan con energía el tráfico de esclavos, y en que no faltan manifestaciones del deseo de abolir la esclavitud. Los numerosos emigrados cubanos que existen en Nueva York han establecido en aquella ciudad un Ateneo, cuyo Presidente es Miguel Tolón. Inclusos remito á usted algunos de sus escritos condenatorios del tráfico, en los cuales aboga por la abolición de la esclavitud; y también envío un discurso de Lorenzo Allo en que, proclamándose abolicionista, discute la justicia y la necesidad de la emancipación de los esclavos é indica el modo de realizarla.

« No hace muchos años que al llegar á la mayor edad Joaquín de Agüero, miembro de una de las mejores familias de Puerto Príncipe, entró en posesión de la herencia de sus padres, consistente casi toda en esclavos, é inmediatamente les otorgó á todos carta de libertad, y se condenó voluntariamente á la pobreza porque su conciencia, según dijo, no le permitía poseer esclavos. En Agosto de 1851 fué fusilado por orden del General Concha, por haber capitaneado la insurrección de Puerto Príncipe.

« Francisco Agüero Estrada, pariente suyo, jefe de la partida que atacó la población de las Tunas, ha dado á luz varios opúsculos en Nueva York, en los cuales hace profesión de ardiente abolicionismo.

« Pedro Agüero de la misma familia, que en la actualidad reside en París, fué desterrado por sentencia del Oidor Sandoval por abolicionista.

« En el ejemplar de la *Gaceta Oficial de la Habana*, que va adjunto, encontrará usted los nombres de treinta y tres individuos acusados de abolicionismo y procesados por ese delito en 1844, por el General O'Donnell. Entre ellos están Don José de la Luz y Caballero, que es sin disputa la persona más respetable de su país; Don Domingo Del Monte, literato de grande y merecida reputación, casado con una de las señoras más ricas de la Habana; escritores de nota como Tanco y Costales, y varios abogados de crédito y caballeros ricos y de buena posición social. »



CAPITULO XIV

Siam servi, si, mai servi ognor frementi.

INSURRECCIÓN DE TRINIDAD.

Isidoro de Armenteros.—Fernando Hernández Echerri.—Rafael Arcís.—Elena Echerri.—Proclamas.—Episodio de la fuga del presidio de Ceuta de Juan O'Bourke y sus compañeros.

El noble y decidido patriota ISIDORO DE ARMENTEROS Y MUÑOZ nacido en Trinidad el 4 de Abril de 1808, pertenecía á una de las familias más distinguidas de la Isla; era teniente coronel graduado de Milicias de Caballería, de avanzadas ideas y residía en Cienfuegos, en cuya jurisdicción, partido de Yaguaramas, poseía su ingenio «San Luis», ó «Laberinto».

Armenteros había conocido á Narciso López cuando éste, en la *Mina de la Rosa Cubana*, preparaba el frustrado alzamiento de 1848, y desde entonces fué uno de sus más adictos y celosos partidarios. Continuó después auxiliándole en todos sus proyectos y facilitándole los recursos pecuniarios que necesitaba para su sustento personal. A mediados del mes de Agosto de aquel año, habiendo tenido que hacer Armenteros un viaje á Santiago de Cuba, en dicha ciudad estuvo algunos días preso y se le formó causa por creérsele comprometido en el movimiento revolucionario que se fraguaba y estaba latente en todo el país, pero fué absuelto libremente por no haberse justificado en legal forma su participación en el mismo.

Tenía cuarenta y tres años de edad cuando inició la revolución en Trinidad. A fines del mes de Junio de 1851, salió de Cienfuegos con su familia en dirección á aquella población, donde residía la esposa del abogado Rafael Suárez del Villar, hermano político suyo. Allí dejó su familia y volvió á la Habana á ultimar los preparativos para el alzamiento, llevando de la capital los tipos de imprenta para la impresión de las proclamas que después aparecieron publicadas en Güinía de Miranda.

En otra ocasión anterior, había estado Isidoro de Armenteros en la Habana, donde hubo de visitar al eminente jurisconsulto Anacleto Bermúdez, fervoroso

patriota que presidía el club revolucionario de la capital, y en donde se puso también en contacto con el no menos entusiasta camagüeyano Serapio Recio, que era el presidente de la Sociedad Libertadora de Puerto Príncipe, alma de la revolución y en cuya comarca disfrutaba de alto y merecido prestigio. El resultado de los planes concertados en estas reuniones fué la preparación de un movimiento que simultáneamente habría de estallar en Trinidad y en Puerto Príncipe, fijando de antemano la época propicia de las fiestas de San Juan y San Pedro, que, como es sabido, atraían á las ciudades del interior gran concurso de campesinos, y tal concurrencia no inspiraría, por tanto, sospechas al gobierno ni á sus agentes, que no se descuidaban en la constante y vejatoria vigilancia que ejercían en los más mínimos actos de los habitantes de este país.

Debemos consignar, dice Don Juan O'Bourke en la relación que nos ha hecho de estos sucesos, *quorum pars magna fuit*, que para salvar á los dignos y viriles patriotas trinitarios del cargo de temerarios é imprudentes, que alguien sin conocimiento de causa pudiera hacerles, se tomó el acuerdo de llevar á cabo el alzamiento porque en aquella época se decía que se habían recibido avisos directos del General Narciso López, de que no saldría de los Estados Unidos para invadir la Isla, hasta que en ella no se hubiesen alzado en armas los cubanos en Puerto Príncipe y en Trinidad, dicho que no resultó cierto, por más que hemos visto que cuando López salió de Nueva Orleans en Agosto de 1851 y estuvo en Key West, allí tuvo noticia del alzamiento de Agüero y le hicieron creer que la revolución había estallado en toda la Isla, imaginándose él que las tropas del gobierno español estarían concentradas en las Villas y el Camagüey y que encontraría indefensa la región occidental, á donde malhadadamente fué á desembarcar.

Concertado, pues, el alzamiento de Trinidad para el mes de Junio, Armenteros y Hernández Echerri se vieron en dicha ciudad y reunidos á los esforzados patriotas Francisco Pérez Zúñiga, dueño del potrero « Las Avispas, » é Ignacio Belén Pérez, noble y entusiasta espirituano, á Juan Cadalso, no menos ferviente partidario de la independencia, apoderado generalísimo y administrador de los cuantiosos bienes que poseía en la Isla el Conde de Casa Brunet, á Alejo y Pedro José Iznaga Hernández, ricos hacendados, á Justo Germán Cantero, también bastante acaudalado, y de algunos otros de la clase más acomodada de la localidad, los cuales consideraban oprobioso, tolerar por más tiempo la tiránica dominación del gobierno de España, todos ellos comenzaron á activar los trabajos para que el pronunciamiento se realizara el día señalado de San Pedro, por la tarde, para aprovechar la ocasión de que se hallasen reunidos en casa del comandante de infantería del Regimiento de Tarragona, Don Pedro Cruz Romero, con motivo de celebrar ese día, dicho jefe, su santo, los oficiales de la guarnición, el Teniente Gobernador y las demás autoridades de la jurisdicción. El plan era rodear la casa y hacerlos á todos prisioneros de guerra.

Desde muy temprano veíanse por las calles de la ciudad muchos grupos de ginetes que recorrían la población, como siempre sucedía en la alegre romería, tan celebrada de antaño por los viejos *tierra-adentros*. Cada grupo llevaba como á guisa de jefe un mayoral de ingenio ó potrero, ú otra persona de campo, conspicua entre los mismos campesinos. Pero ese año, á pesar de la popularidad de la fiesta de San Juan, diversión privilegiada y favorita de nuestros mayores, notábase en el semblante de aquellos campesinos, tan despreocupados y alegres en

otro tiempo, que algún propósito austero y grave les dominaba aquel día. Si algún observador, enterado de lo que iba á ocurrir, los hubiera seguido atentamente con su mirada escrutadora, hubiera visto hasta en los ademanes que para saludarse adoptaban cuando un grupo tropezaba con otro, que estaban decididos á acometer la empresa para la cual resueltamente se habían comprometido.

Pero de súbito empiezan aquellos grupos á desaparecer y en breve queda desierta la ciudad. En sus animadas calles ya no se veían aquellos apuestos y fornidos ginetes en sus más briosos potros trinitarios: las alegres comparsas se habían disuelto: había cesado el bullicio y reinaba una tranquilidad alarmante. ¿ Qué había pasado ? Armenteros, Hernández Echerri, los Pérez y unos cuantos jóvenes más, de los directores del movimiento, salen á la calle y averiguan que aquellos campesinos, acompañando á los mayorales de los ingenios del valle, habían vuelto grupas á las fincas de donde procedían, por orden expresa de algunos de sus dueños, so pretexto de que había ocurrido en ellas un inesperado y terrible alzamiento de esclavos, como aquellos que ocurrían en Cuba, antes de la tremenda represión del año de 1844. Nunca pudo averiguarse cómo y por quién se urdió aquella estratagema que desbarató la conspiración con tal rapidez, suponiéndose que fuera alguno de los hacendados comprometidos en ella y que, medroso y pusilánime, de esa manera concibió y llevó á cabo el movimiento contrarevolucionario que por desgracia tuvo éxito tan feliz.

Con el fracaso de esta tentativa, cundió el desaliento entre los menos animosos. pero los jefes Isidoro de Armenteros, Fernando Hernández Echerri, los Pérez, Desiderio López y algunos más, continuaban trabajando para reorganizar las disueltas huestes y volver de nuevo á tremolar el pabellón tricolor de la solitaria estrella. Entre todos distinguíase FERNANDO HERNÁNDEZ ECHERRI aquel joven girondino de nuestra revolución, fanático como un sectario, cantor entusiasta de la libertad, educado por una madre espartana que odiaba el despotismo y la tiranía y por cuyas venas corria la sangre de los mártires de nuestra independencia. Hernández Echerri, que estaba emparentado con la mujer de Armenteros, se lo había atraido de tal manera, que aunque por ser éste de más edad que él y tener más representación, aparecía ser el jefe del movimiento y aquél su secretario; no obstante, el verdadero jefe del heroico alzamiento era de hecho Hernández Echerri.

Tenía veinticinco años al iniciarse éste y de los bancos del colegio *El Salvador*, de nuestro José de la Luz y Caballero, había merecido la distinción de ser escogido por él para que le auxiliara desempeñando algunas clases, al par que lo hacían los tres hermanos Juan Bruno, José María y Francisco de Zayas y Jiménez, Don Ramón Ramos y Don Manuel Nathan. En *El Salvador* fueron discípulos suyos el reputado crítico Enrique Piñeyro, el jurisconsulto José Bruzón y otros muchos. Era un excelente profesor y Don José de la Luz, que le amaba mucho, se opuso á su resolución, calificándola de locura generosa y estéril.

Hallábase en plena juventud: era bastante simpático, de gentil apostura, cultivaba con gusto y con entusiasmo las bellas letras dejándonos muestras de su inspiración en sus cantos á *La Libertad* y *A Gaspar Betancourt Cisneros*, que forman parte de su colección de poesías inéditas, titulada *Brisas de Cuba*.

Hablando de él decía el inspirado autor de *El Banquete del Destierro*: « Hubo un « joven que no llegó á completar sus treinta primaveras. Su cabello era rubio y

« naturalmente crespo, su frente meditativa y despejada, sus ojos azules y amo-
« rosos brillaban con resplandor intelectual, y su boca mostraba la sonrisa de un
« corazón afectado por el dolor. Faz expresiva, figura gallarda, tipo del genio y
« de la belleza varonil, tal era Fernando Hernández Echerri.

« ¿ Quién que conoce la historia revolucionaria de Cuba no ha oido su nom-
« bre ? ¿ Quién que admira la nobleza, la generosidad y el talento, no ama su
« memoria ? ¿ Quién que aplaude el patriotismo y el valor no le consagrará en
« homenaje una lágrima y un recuerdo ? Patriota y poeta fundía en su alma los
« elementos más puros del poder democrático. Tenía un corazón ardiente y
« percepción vivaz para explorar lo bello y sentir lo sublime en todas sus formas,
« gran talento, erudición, valor y una generosa, pero indomable independencia
« de espíritu.

« Su estilo era puro y elegante con rayos intermitentes de luz y poesía. Fi-
« lósofo y crítico, la fuerza de su lógica jamás cortó el elevado vuelo de su imagi-
« nación. Tenía admirable facilidad para aprender y brillar en géneros opuestos.
« Parecía que su alma se derretía cuando leía sus versos y que había lágrimas en
« aquella voz que ningún corazón sensible podía resistir.

« Creía que la resistencia al despotismo español era obediencia á Dios. Va-
« liente, caballeresco y dominado por la fe de su espíritu, no vaciló en sacrificarse
« alzando el pendón de independencia en la tierra nativa con un puñado de her-
« manos. Hecho prisionero, se le fusiló con el jefe del movimiento y otro com-
« pañero. Jamás había visto un campo de batalla; pero los que le conocían le
« hubieran aclamado por su caudillo. Semejante á Luis XII en Aignadel, en
« medio del peligro habría exclamado dirigiéndose á los tímidos: *Que los que*
« *tengan miedo se coloquen á mi espalda.*

Uno de los propósitos que le animaban á venir á Trinidad era el de contraer matrimonio con una hermosa joven de las riberas del Táyaba con quien estaba comprometido; propósito que no tuvo la dicha de ver realizado, como años después lo tuvo Ignacio Agramonte, en los albores de la portentosa revolución de Yara.

A todos estos valientes hijos de Trinidad dolía lo ocurrido, no tan sólo por no haber realizado el pronunciamiento, sino por no haber cumplido el compromiso contraido con la Junta revolucionaria de Puerto Príncipe, cuyos afiliados habíanse lanzado en armas el 4 de Julio en San Francisco del Juracal, enarbolando el mismo pabellón que en Cárdenas hiciera flotar al viento el denodado Narciso López, y contando á su vez con la cooperación de sus hermanos de Trinidad; así es que sin prever las consecuencias de lo que iban á hacer, tomaron la heroica aunque infructuosa resolución de llevar adelante sus sacrosantos propósitos. Ellos continuaban creyendo que López vendría á apoyarlos con gran número de expedicionarios, que desembarcaría en algún puerto del centro de la Isla y que coadyuvando á los planes de Joaquín de Agüero, la revolución se haría poderosa y triunfadora: así lo decían en las proclamas impresas en Güinía de Miranda. Desorganizadas las fuerzas apostadas para el movimiento del día de San Pedro y siendo urgente distraer la atención del Gobierno hacia otro lado para evitar la aglomeración de tropas enemigas en el Camagüey, dando así ayuda moral y material á los patriotas de esta comarca, dispusieron el alzamiento con cualquier número de hombres que pudieron reunir, y con el objeto de contar con seguridad

con algunos en determinadas localidades, Juan Cadalso, con la actividad que le era característica y con patriótica previsión, hizo colocar en los ingenios *Yaguaramas* y *Palmarito*, que administraba, como treinta hombres jóvenes y activos, comisionando á su hijo Néstor en *Palmarito*, para que saliese con ellos cuando fuese necesario.

Acordóse llevar á cabo el movimiento el día 23 de Julio. Faltando caballos y armas á muchos de los que debían salir de la ciudad, combinóse que Armenteros saliese por el rumbo que le facilitaba la reunión con aquellos patriotas que Cadalso había colocado en los mencionados ingenios, y que Francisco Pérez Zúñiga y Fernando Hernández, con los que en la población pudieran reunírseles, saliesen por otro, en dirección al potrero *Las Avispas*, entrando en los ingenios que á su paso se hallaban, donde se proveerían de armas y caballos y podrían ganarse algunos adeptos.

La precipitación en organizar el movimiento, el desaliento que cundió con motivo del imprevisto fracaso del día de San Pedro, y la aventura en sí harto imponente para hombres que no conocían la guerra, contribuyó á que ni Armenteros reuniese más que nueve hombres en el lugar de la cita, ni tampoco Pérez y Hernández más de once.

Cuando se unieron á Armenteros Desiderio López y dos más que le acompañaban y que dada su gran popularidad, se creía que habrían de ser más de cincuenta, indicóle aquél á Armenteros que en vista del nuevo desengaño sufrido cada cual podía irse para su casa, pues todo podía pasar inadvertido para el Gobierno; pero Armenteros, que era hombre de fibra, obstinado y tenaz como todos los de su familia, no retrocedió en su generoso empeño, pensando en que sus otros compañeros, que seguramente á aquella hora, las diez de la noche, habrían entrado en no pocos de los ingenios del Valle, conquistando algunos parciales y provistos de armas y caballos estarían esperándole impacientes.

Armenteros y los suyos fueron á los ingenios *Palmarito* y *Yaguaramas* y reuniendo unos veintiocho hombres y tomando las armas y pertrechos que allí había depositado Cadalso, siguieron rumbo al potrero *Las Avispas* donde esperaban reunirse con Pérez y Hernández. En el camino se encontraron con el correo que venía de la Vuelta Arriba conduciendo la correspondencia, y ocupando la del Gobierno, leyeron el parte oficial en que se daba cuenta del desastroso fin del movimiento iniciado por Joaquín de Agüero y Agüero, el bravo campeón de la independencia de Puerto Príncipe. Cuál no sería el pesar de aquellos otros no menos heroicos soldados de la patria al enterarse de tan tristísima noticia !

Pero olvidando al momento esta inmensa contrariedad y manteniendo oculta la fatal nueva entre los que de ella no se habían enterado, á fin de que el desaliento no cundiera en las filas de la patriótica hueste, impávidos siguieron su camino á la mencionada finca de Pérez Zúñiga, donde los esperaba éste y Hernández Echerri con unos once hombres muy jóvenes, desarmados y á pie, por cuyo motivo, y temiendo un fracaso, no se atrevieron á emprender ninguna operación contra los ingenios del trayecto.

Reunida la pequeña legión, resolvió su Jefe internarse algo más en las montañas á fin de organizarla y con ese objeto continuó la marcha al potrero *Limones*, muy cerca de Güinía de Miranda. Allí leyó Fernando Hernández en voz alta las proclamas y Armenteros, después de formar con sus compatriotas dos compa-

ñías, que puso al mando de los capitanes Ignacio Belén Pérez y José María Iznaga Valdespino, nombrando alférez á su pariente Juan O'Bourke y sargentos primero y segundo á Alejo Iznaga Miranda y á Pedro Pomares, les dirigió la palabra y los exhortó á continuar en sus dignos y viriles propósitos.

Revistadas las fuerzas, se vió que había como unos quince hombres todavía desarmados y como era necesario proporcionarles armas y municiones á toda costa, tomándolas de donde las hubiera, Armenteros, como primer jefe de aquella legión, se dirigió á sus hombres y solicitó de ellos que uno que fuera práctico y audaz, se encargase de asaltar los ingenios *Mayaguaro* del vizcaino Pedro Chopeрena y *Sacra Familia* de Don Juan Fernández, acaudalado comerciante español de Trinidad, donde la mayor parte de los empleados eran españoles. Apenas había Armenteros manifestado su deseo cuando Rafael Arcís y Bravo, mayoral del ingenio *Palmarito*, con la actitud del hombre animoso y valiente, le dijo que si le permitía escoger quince hombres de la fuerza allí reunida, iría á buscar las armas. « Bien, le contestó Armenteros, escoge tus hombres y pronto en marcha. » Salió Arcís con los suyos, dispuestos á llevar á cabo la empresa, de cuyo buen resultado dependía el que se pudiese armar á los que no lo estaban todavía.

Las casas del potrero *Limones* estaban construidas en una hondonada del terreno, desde la cual, á larga distancia se podía distinguir el camino que á ellas conducía, que era por las cimas de las montañas de aquel fragoso territorio, así es que á la mañana siguiente pudo perfectamente distinguirse un grupo de gente de caballería que venía con rumbo á las casas mencionadas. Ya se empezaba á sentir alguna inquietud por la demora de Arcís, quien de haber salido airoso de su empresa, habría estado allí de regreso, así es que la aparición de aquel grupo de ginetes, su manera desenvuelta de andar por aquel accidentado camino y ciertas señales que algunos percibían en ginetes y caballos, hizo que por el mayor número se anunciase que era Arcís quien allí se dirigía, confirmando esta halagüeña noticia los gritos de *¡ Viva Cuba Libre!* con que Arcís y los suyos hendían los aires y que por vez primera resonaban en aquel hermoso valle, dando á entender asimismo que volvían orgullosos por haber cumplido como buenos, llenando cual se les había pedido la misión que les fué encomendada. Traían consigo tres acémilas cargadas y suponían que serían de armas y pertrechos.

En efecto, habían recogido como veintidós armas de fuego largas y sobre dos mil cartuchos. Fueron recibidos por sus compañeros con expresivas demostraciones de júbilo y entusiasmo y también con gritos de *¡ Viva Cuba Libre!*

Narró Arcís la historia de su aventura, que consignamos para hacer justicia á la memoria de un patriota tan arrojado, del cual debe honrarse aquella hermosa y pintoresca región de nuestra patria donde viera la luz, de aquella bella ciudad de Trinidad, cuyas encantadoras mujeres tanto cautivaron al Barón de Humboldt cuando á principios de la décimonona centuria hubo de visitarla, tributándole merecidos elogios en su popular *Ensayo sobre la Isla de Cuba.* Ese rasgo de audacia del inolvidable patriota trinitario explica perfectamente por qué fué condenado á muerte pocos días después con Armenteros y Hernández. Refirió Arcís que había llegado al ingenio *Sacra Familia* primero, en momentos en que el mayoral y los operarios, todos vizcainos, almorzaban; que habiendo formado su gente en el batey, echó pie á tierra y acompañado de unos cuantos denodados patriotas, se dirigió al grupo que se había puesto de pie al verle aproximarse y

pidió las armas y pertrechos que hubieran en la finca. Sorprendidos todos ante tan atrevida petición, preguntáronle á Arcís que con qué autorización lo hacía, á lo que respondió éste presentándoles un arma y dándole con la palma de la mano un golpe en la culata de la misma: «*con ésta,*» lo cual bastó para que en seguida le entregasen las armas y pertrechos que allí había. El mismo éxito obtuvo en *Mayaguaro*, *Güinía de Soto* y en la *Algaba* de Don Pío Bastida.

La fuerza se componía ya de unos sesenta ó sesenta y nueve hombres y una vez reorganizada en el potrero *Naranjo*, donde descansaron los patriotas la noche del 25 de Julio, al siguiente día se encaminaron hacia *Jibacoa*, potrero del Ayuntamiento, á 42 kilómetros oeste de Trinidad, prosiguiendo en la mañana del 27 en dirección al *Guayabo* y *La Siguanéa*, en la línea divisoria de la jurisdicción de Cienfuegos, con el propósito de continuar á Manicaragua y de invadir el territorio de Villaclara, donde esperaban ser bien acogidos. Pero teniendo noticias de la aproximación de las tropas que venían en su persecución, pensaron acercarse á Barajagua, de lo cual desistieron por la misma causa, y contramarcharon, encontrándose, á eso de las seis de la tarde, con la fuerza enemiga que en su busca había salido de Trinidad: se hicieron fuego las avanzadas y habiendo retrocedido la de los patriotas para refugiarse en las montañas, solicitó Armenteros un práctico y como no lo había y el contramarchar de nuevo hubiera sido caer en el fuego de la fuerza que venía de Manicaragua, optó por tomar una vereda que llevaba rumbo á las montañas. Después de algún tiempo de marcha, se encontraron cerrada la vereda al pie de una loma. No era posible retroceder y se dió la orden de echar pie á tierra, que se interpretó como un *sálvese quien pueda,* y hubo lo que en estos casos es consiguiente, una dispersión completa, á la que sucedió la presentación de algunos grupos y la captura de otros. Esto ocurría en los días 29 y 30 de Julio.

Hay que consignar como una prueba más de la falsedad y traición deshonrosa de las autoridades españolas, que los presentados y capturados lo fueron después de haber ofrecido el Coronel Teniente Gobernador de Trinidad, Don Miguel Barón, á nombre de la Reina, indulto general á todos los alzados en armas, dándose el caso, como honroso y humanitario, que un teniente de caballería, Don Rafael Ruíz de Apodaca, habiendo hecho prisioneros á once de los patriotas, entre ellos á Fernando Hernández, los dió como presentados. ¡ Honor á quien honor se debe !

Isidoro de Armenteros, al decir de los partes oficiales, se presentó á las doce de la noche del 30 de Julio en el puesto del Guayabo, paso del río Hanabanilla, al teniente del Regimiento de Tarragona Don José María Espinosa. (1)

(1) « BOLETÍN EXTRAORDINARIO.—*Parte Oficial.* – El señor Coronel Teniente Gobernador de esta ciudad, con fecha de hoy, desde el potrero de Guayabo me ha dirigido la comunicación que copio:

« Al Excmo. Señor Capitán general digo con esta fecha lo siguiente.—Excmo. Señor.—A las « doce de esta noche recibí aviso de que en el puesto que tenía situado en el paso del río Hanabanilla « llamado del Guayabo, se había presentado Don Isidoro de Armenteros al Teniente del Regimiento « de Tarragona Don José María Espinosa, manifestándole que se acogía á la piedad de S. M. y del « Excmo. Señor Capitán general. Inmediatamente me trasladé al dicho puesto, distante una legua « de donde me hallaba, y después de haber adoptado las disposiciones convenientes, lo manifiesto á « V. E. para su conocimiento; así como que hallándose en mi poder el jefe de los sublevados, creo « poder regresar á Trinidad después de la batida general que dentro de pocas horas tendrá lugar

Cuentan algunos testigos de estos sucesos que uno de los jefes más conspicuos del movimiento, el Licenciado Francisco Pérez Zúñiga, dueño de los potreros *Las Avispas* y *Yuraguano*, donde estuvieron los patriotas en su desdichada excursión, escapó prodigiosamente de la persecución de las tropas españolas por haberse subido á las ramas de un frondoso árbol donde permaneció algunas horas oculto en su espeso follaje, viendo pasar muy de cerca á un numeroso contingente de soldados que practicaba una batida general por aquellos contornos. Auxiliábale y acompañábale en esta aventura un pardo, fiel servidor suyo, que después de haber pasado el peligro, al anochecer, le condujo á uno de los cafetales de las lomas de Trinidad, donde halló seguro albergue en el bohío de un negro africano, anciano guardiero, quien estuvo proporcionándoles el sustento diario durante uno ó dos meses, hasta que curados de las llagas que tenían en los piés, estuvieron en disposición de embarcarse para los Estados Unidos. El generoso y fiel amigo de aquellos patriotas, no quiso admitir en pago de su noble comportamiento, la más mínima demostración de gratitud, ni siquiera el beneficio de su libertad, que Pérez Zúñiga le ofrecía reiteradamente, dándole carta para que su hermano se encargase de otorgarle la manumisión. A todo se resistió el noble bienhechor. ¡Qué acción tan digna y tan distinta de las que en estas páginas hemos consignado y habremos de anotar todavía, llevadas á cabo por un Castañeda, traidor que vendió al valiente caudillo venezolano López, y por un P......., aquel cobarde camagüeyano que vilmente entregó al esclarecido Joaquín de Agüero y Agüero!

Conducidos Isidoro de Armenteros y los demás prisioneros, sus queridos

« por las sierras inmediatas, en virtud de que habiendo desaparecido la causa que motivó mi salida « de aquella ciudad, podré tomar algún descanso del que absolutamente carezco, hace cinco dias. » Lo que traslado á U. para su conocimiento. Dios guarde á U. muchos años. Potrero de Guayabo á las tres de la madrugada á 30 de Julio de 1851.—*Miguel Barón.*—Señor Comandante del Regimiento de Tarragona.

« El mismo Señor Coronel Teniente Gobernador en oficio separado me dice lo que sigue:

« Con esta fecha digo al Excmo. Señor Capitán general y Excmo. Señor Comandante genera « del Departamento del Centro lo siguiente:—Excmo. Señor:—He continuado sin descanso las bati « das sobre las sierras donde se abrigaron los individuos que componían la facción dispersa, siendo « el resultado el haberse presentado ya los treinta y tres comprendidos en la relación adjunta. La « batida de mañana la haré en combinación con las fuerzas que al mando de los Tenientes Goberna- « dores de Villaclara y Cienfuegos han concurrido tan oportunamente á este punto limítrofe de las « tres jurisdicciones y equidistante de sus respectivas capitales.—Lo que traslado á U. con inclusión « de la precitada relación. Dios guarde á U. muchos años. La Siguanéa, 29 de Julio de 1851.— « *Miguel Barón.*—Señor Comandante del Regimiento infantería de Tarragona Don Pedro C. Ro- « mero. »

« Relación de los individuos que se han presentado hasta el día de la fecha procedentes de la facción dispersa:

« Don Fernando Hernández Echerri, Don Néstor Cadalso, Don Ignacio Belén Pérez, Don Alejo Iznaga, Don Juan O'Bourke, Don Rafael Arcís, Don José María Rodríguez, Don José Antonio González, Don Joaquín López, Don Fernando Medinilla, Don Nicolás Medinilla, Don Jesús Medinilla, Don Cristóbal Sarosa, Don Ignacio Colina, Don Jesús Colina, Don Vicente de León, Don Juan Quesada, Don Toribio García, Don Pedro Vera, Don Avelino Posada, Don Cruz Birbas, Don Pedro Pomares, Don José Guillermo Jiménez, Don Manuel del Sol, Don José Tenreyro, Don Julián Fernández.

« Pardos pertenecientes á la misma facción:

« Caridad Guevara, Manuel Rivera, Mariano Borrell, Narciso Peña, Santiago Calderón, Francisco Valdés, José Dolores, esclavo del conde Brunet.

« Lo que he dispuesto se publique por medio de boletín extraordinario para general inteligencia. Trinidad, 30 de Julio de 1851.—*Cruz Romero.* »

amigos y compañeros, á la ciudad de Trinidad, fueron sometidos á juicio de la Comisión Militar *ejecutiva* y *permanente* que presidía el Brigadier Don Carlos de Vargas, quien nombró al Fiscal Don Francisco Javier Mendoza para que instruyera la causa. Dictada en 8 de Agosto la sentencia por la cual se condenaba á muerte, fusilados por la espalda, á Armenteros, Hernández Echerri y Arcís, fué aprobada por el Capitán General de la Isla, Don José de la Concha, el 12 siguiente y quedó cumplida á las seis de la mañana del día dieciocho, en el campo denominado *Mano del Negro*, el mismo día del santo de Elena Echerri, aquella mujer digna de los tiempos heroicos de la Grecia, madre de Fernando Hernández. (1)

Ignacio Belén Pérez, Néstor Cadalso, Juan O'Bourke, valiente patriota que vive aún en la ciudad de Cienfuegos y nos ha facilitado datos preciosos para narrar este interesante episodio de la historia de nuestras luchas por la independencia, Alejo Iznaga Miranda y José María Rodríguez fueron condenados á la pena de diez años de presidio ultramarino; á la de ocho años de igual destino, Juan Bautista Hevia y Avelino Posada; y á la de dos de la misma clase, Pedro J. Pomares, Toribio García, Cruz Birba y Fernando Medinilla.

El interesante joven Fernando Hernández Echerri, cuya viva inteligencia y poco común despejo llamó la atención del mismo Fiscal, que así lo consignó en las fojas del proceso, á la pregunta que el mismo le hiciera referente á quien le había inducido á rebelarse contra España, altivamente respondió: « que á los « hombres de su educación y de sus convicciones no se hacían preguntas de ese « jaez. » Estando en capilla, su madre, la Señora Elena Echerri, mujer de clara inteligencia, de ferviente patriotismo, de estoico y espartano valor, pretendió verle y mandóle recado preguntándole si tendría fuerzas suficientes para decirle adiós. « Díganle que ya tarda en venir, » respondió aquel hijo digno de tal madre. Terminada la desgarradora entrevista, esbelta, altiva y airosa salió de aquel lugar la dignísima cubana, diciendo que se hallaba resignada porque su hijo sabría morir como mueren los héroes los valientes que saben sacrificar sus vidas en aras de la libertad de su patria. Aquella singular mujer, era una ins-

(1) Cuéntase que cuando los sacaron para el campo donde iban á ser pasados por las armas, Arcís como campesino habituado á tomar la mañana, pidió un poco de ginebra, y que habiéndolo oido Armenteros le dijo: « Rafael, no tomes ginebra, pues van á creer que tienes miedo,» á lo cual Arcís contestó: « es verdad, capitán, no quiero tomar nada,» y continuaron para el lugar del suplicio donde murieron como los mártires de la libertad, con el semblante sereno.

Reunido el Consejo de Guerra para juzgar á los comprometidos en estos sucesos, fueron llevándolos de dos en dos ante aquel Tribunal, que después de examinarlos á todos permaneció en sesión, y como media hora después, cuando ya estaban los procesados sentados á la mesa para comer, se presentó un oficial y llamó á Hernández llevándolo de nuevo ante el Consejo; allí estuvo algunos momentos y volvió al lado de sus compañeros á quienes les dijo que los del Consejo habían tratado de persuadirle con ofertas de todas clases, hasta la de enviarlo á España para que continuase sus estudios por cuenta del Gobierno, con tal de que revelase quiénes otros, además de los alzados, tenían parte en la conspiración, pues había deseos de complicar en el movimiento á Justo Germán Cantero y á los Iznagas, todos ricos, y como Hernández se negara á ello, en tono de cruel amenaza le contestaron: ¡ váyase usted ! Hemos cumplido con Dios y con los hombres ! Qué sarcasmo ! Esto no descompuso el carácter alegre y jovial del joven trinitario, que continuó comiendo como si nada hubiera ocurrido.

Arcís era un héroe, de un valor á toda prueba; creció en el campo y su familia era muy estimamada en aquella comarca. Un sobrino suyo, Alonso Arcís, fué una de las víctimas de la hecatombe del *Virginius* en Santiago de Cuba.

pirada, una gran patriota, cuyas cartas, modelos en el género epistolar, revelan su estado de alma, su constante dedicación á amar á la patria y á honrar la veneranda memoria de su hijo. La infeliz, vivió hasta que terminada la época de la década heroica, se hizo el Convenio del Zanjón, de triste remembranza, sin llegar á ver realizadas las nobles aspiraciones de su hijo amantísimo: la independencia de Cuba, por la cual había ofrendado su florida existencia. Estos valerosos hijos de la pobre y desventurada patria, que con su viril actitud revelaban su oposición al gobierno tiránico y opresor de España, y que tan dignaments supieron sacrificarse por nuestra adorada Cuba, fueron sorprendidos apenas acababan de organizarse y lanzarse al campo en cumplimiento de sagrados compromisos de honor; soldados bisoños y sin ninguna experiencia de la guerra, no siendo más que unos sesenta y nueve hombres, fueron perseguidos por numerosas y aguerridas fuerzas enemigas que pronto los dispersaron y obligaron á rendirse. Hay tan extraordinaria grandeza en sus acciones, tanta magnanimidad en su conducta, tal fuerza y generosidad en sus intenciones, que ni los mismos verdugos que los sacrificaron, podrán negarles en el fondo de su conciencia el homenaje de admiración que se merecen. (1)



En la causa contra ellos seguida, se hallan agregadas las siguientes proclamas:

« A los hijos de Cuba

« Sonó por fin la hora señalada por los destinos para la libertad de Cuba, de esta parte preciosa del país de Hatuey, tan inicua como atrozmente perseguida por los descendientes de los impíos vencedores de aquel inocente cacique. Puerto Príncipe nos ha dado la señal; y oprobio y mengua sería que los demás pueblos de Cuba no secundasen el movimiento revolucionario á que han dado principio con tan buen éxito nuestros hermanos de aquella provincia.

« Cubanos: quinientos trinitarios, entre los que se cuenta lo más granado y florido de esta capital del Centro en riqueza, saber, virtud y patriotismo, se levantan como un solo hombre para redimir la patria de su oprobiosa servidumbre: nuestros campos inundados de valientes que rivalizan en destreza, valor y perseverancia con los invencibles llaneros de la América del Sur, nos esperan con impaciencia, ansiosos por aniquilar de una vez y para siempre la dominación española en esta tierra de Cuba.

« Cubanos: volemos todos al combate, donde nos aguarda el triunfo; donde la gloria nos prepara sus laureles inmarcesibles é imperecederos. El Dios de los ejércitos nos tiende su mano protectora siempre de la razón y de la justicia. Una expedición formidable, capitaneada por insignes generales, se apresta con la velocidad del relámpago en las playas de la gran confederación norte-americana para volar á nuestro socorro. Narciso López, el hijo predilecto de Marte, tan temido del Gobierno por sus inmortales hazañas y odio á la tiranía, sembrará en breve, entre nuestros opresores, el terror y el espanto, y con su espada redentora los hará huir despavoridos para siempre de nuestras hermosas playas.

(1) *La Verdad*—New York, núm. 117.

« Compatriotas: unidos todos desde la Punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio, proclamemos nuestra independencia y con las armas en la mano conquistemos nuestra libertad.

« Güinía de Miranda Julio 24.—*Imprenta Cubana.*»

« Boletín de un patriota

« En contestación al publicado el 26 de Julio por el MENTIROSO Gobierno, es en todo igualito al de marras, en que salieron ahorcados tres Iznaga y un tal Villaverde: lo mismo que el combate de Cárdenas y la muerte de Don José Sánchez Iznaga.

« Sigan con sus boletines y sus *cacareos* que nosotros los creemos á puño cerrado.—Amén.

« Güinía de Miranda Julio 28.—*Imprenta Cubana.*»

« Al ejército español

« Soldados: llegó el momento en que esta preciosa parte del país que habitáis se levante para romper de una vez las cadenas que lo oprimen: nuestros hermanos de Puerto Príncipe nos han precedido en la noble empresa de libertar la patria, y un éxito brillante ha empezado á coronar sus esfuerzos; el Gobierno se encuentra en una posición desesperada, falto de recursos, sin simpatías, sin confianza en vosotros mismos, pues muchos de vuestros hermanos en Puerto Príncipe se han alistado en las filas de los patriotas, y temiendo la próxima llegada del valiente y esforzado General Narciso López, su pérdida es segura, infalible su derrota. Si seguís al partido de ese Gobierno sanguinario y corrompido, que sin compasión alguna os ha arrancado de vuestros hogares en la flor de la juventud para traeros á Cuba á oprimir á vuestros hermanos, os dará el mismo premio que á los que en su defensa se sacrificaron en todo el continente de América; si escapáis de una muerte casi segura, la miseria y la desesperación serán vuestra recompensa.

« Nosotros, si venís á nuestras filas, y contribuís á libertar á Cuba, os recibiremos como amigos, como hermanos, os trataremos como á hombres libres y recompensaremos con usura vuestros servicios. Cada soldado de vosotros que se aliste en nuestras filas tendrá una gratificación de *doce onzas de oro y una caballería de tierra* tan pronto como el país, limpio de tiranos, recobre su tranquilidad, y durante la campaña recibirá la paga de *cinco reales diarios.*

« Soldados: escoged entre los dos partidos; en nuestras filas seréis ciudadanos libres que pelean por la causa de la humanidad y del progreso; en las filas contrarias seréis tratados como bestias, sin consideración alguna á vuestra dignidad de hombres. Si á pesar de todo os obstináis en continuar prestando vuestros servicios á un gobierno que os tiene tan oprimidos y degradados, si os seducen sus insidiosas promesas, en el campo os esperamos sin encono ni temor; pero os esperamos dispuestos á derramar nuestra última gota de sangre en defensa de la santa causa de la independencia y de la libertad de Cuba.

« Güinía de Miranda.—*Imprenta Cubana.*»



Relación de la fuga del presidio de Ceuta de varios confinados políticos cubanos en 1852. (1)

« Una mañana, en los primeros días del mes de Noviembre del año 1851, fondeó en el puerto de Ceuta el guardacostas de guerra español, cuyo nombre así como el de su caballeroso comandante, quien nos prestó toda clase de atenciones, siento no recordar; que de Cádiz nos llevaba allí á cumplir la sentencia de diez años de presidio á que nos había condenado el consejo de guerra celebrado en Trinidad, por participación en el alzamiento en armas de Isidoro de Armenteros, aquel mismo año, en el mes de Julio.

« Cinco éramos los primeros penados revolucionarios cubanos que llegaban á Ceuta: Ignacio de Belén Pérez, Alejo Iznaga Miranda, Néstor Cadalso, José María Rodríguez, y el narrador de este episodio (Juan O'Bourke).

« Para mejor apreciar tan venturosa evasión de aquel establecimiento penal, cuando apenas habían transcurrido cinco meses de estar en él, es necesario el relato de varios acontecimientos y detalles que forman, como si dijéramos, los eslabones de una cadena.

« Yo residía con mi familia en Cienfuegos, desde el año 1839, habiendo dejado á Trinidad, lugar de mi nacimiento. En Cienfuegos, por los años de 1841 y 42, tuve ocasión de conocer de vista á José Machado, venezolano, que gozaba de reputación de hombre arrojado y valiente (quizás esto influyó en el niño para que se fijase en él); era capitán ó teniente de Partido en uno de los barrios rurales de Cienfuegos, y estuvo en alguna manera complicado en el asesinato de Francisco Arencibia, ocurrido en 1842 en la jurisdicción de Villa Clara, á instigación, según decían de la *Fina* Morejón, á quien tuvo éste por querida, y á quien, según también decían, había pegado con un chucho; por cuya complicación fué condenado á diez años de presidio en Ceuta.

« Durante la travesía de la Habana á Vigo, á donde recalamos para hacer cuarentena, pues de la primera habíamos salido el 2 de Septiembre,—al siguiente de haber sido ajusticiado en garrote el General Narciso López, por su amor á la libertad é independenciade Cuba,—durante el viaje, repito, habíamos muchas veces hablado del largo confinamiento á que fuimos condenados; y hasta creíamos que habría sido menos cruel si nos hubieran quitado la vida; porque no se nos ocurría que pudiera acontecer algo que interrumpiese el cumplimiento de la sentencia. La idea, pues, de una fuga era la consecuencia lógica del estado de desesperación de nuestros ánimos; pero la fuga de Ceuta nos la imaginábamos *cosa del otro mundo* por lo que se refería de ese establecimiento penal; mas en ella nos fijamos como única esperanza; costase lo que costase. Grabada por lo tanto, en nuestra mente la fuga, me vino á la memoria el nombre de José Machado y, como sugestionado por una buena fortuna, dije á mis compañeros: "si ese hombre vive, y está en Ceuta, él nos ayudará á evadirnos."

« Al costado del guarda-costas que nos conducía atracó un bote ó falúa en la que iba un capataz del presidio, que entregó al comandante del primero un pliego

(1) Debemos esta narración á la amabilidad de nuestro amigo y compatriota señor Juan O'Bourke, uno de los principales actores en el suceso.

y éste nos entregó, á su vez, al capataz, despidiéndonos con demostraciones de aprecio, y tal vez de compasión.

« Mientras bogaba hacia el muelle el bote, el capataz, con aire de hombre de bien, nos manifestó pena grande por la triste suerte que nos había cabido al confinársenos á aquel presidio, que era el más duro y cruel de cuantos España poseía; que allí ni el dinero valía gran cosa, porque no se permitía á ningún confinado tener más de dos pesos en los bolsillos; que á la entrada en el establecimiento nos registrarían y quitarían para guardarlo todo cuanto llevásemos, menos dos pesos que á cada uno dejarían; que siendo nosotros personas decentes y acomodadas sufriríamos mucho al vernos privados de todos los medios con que poder hacer más llevadera la vida, allí en el presidio; y por lo tanto nos indicaba deseos de ayudarnos á guardar el dinero que llevábamos, que se lo entregásemos, y que, después que estuviésemos en el establecimiento, algnnos días, nos lo devolvería. Como era natural, esta nueva nos alarmó y llenó de confusión: temíamos que á la entrada nos quitasen el dinero, según nos lo avisaba el capataz, y por otro lado temíamos también que éste se quedara con él, si se lo entregábamos. Tuvimos en voz baja consulta privada y resolvimos darle á guardar la mitad de lo que llevábamos, que no era mucho pues la mayor parte del dinero que sacamos de Cuba lo habíamos entregado al conde de Casa Brunet para que lo situase en Gibraltar á nuestra orden. Ciento y pico de pesos dimos al capataz, reservándonos poco más ó menos igual suma.

« Llegamos al establecimiento penal; y efectivamente, cual nos lo anunció el capataz, allí nos pidieron, sin registrarnos, que entregásemos el dinero que llevábamos; lo cual hicimos, y sólo nos dejaron, á cada uno dos pesos. Esto hizo que de momento nos hubiésemos alegrado de haber dado el resto á guardar al capataz. El furriel del presidio, un tal Agudo, joven, de buenas maneras, creyendo que se nos había conducido allí por equivocación pues suponía que no era el presidio nuestro destino, nos dedicó una pequeña habitación en el edificio, como morada; diciéndonos también, que podíamos disponer del dinero, que le habíamos entregado; según lo fuésemos necesitando, como así ocurrió; también nos dijo, que suponía que queríamos proveernos de comida, porque la del presidio era muy pobre, y muy mala; y que, con tal motivo, le acompañaba aquel individuo que nos presentó, y con quien podíamos con toda confianza tratar sobre el particular, lo cual hicimos.

« Pasamos el día y su noche en la habitación ya indicada, y á eso de las nueve de la mañana del siguiente hizo una visita al establecimiento el Coronel del presidio (de apellido Carnicero, que por cierto bien le encajaba). Preguntó al furriel por nosotros y nos hizo conducir á su presencia. Con aire insolente nos miró de arriba abajo, y nos preguntó si éramos de la Isla de la Habana ó de Cuba, y habiéndole contestado que éramos de la Isla de Cuba, se retiró acompañado del furriel, volviendo nosotros á nuestra habitación, donde hicimos la crítica del coronel, por lo que nos pareció, y por cierto acertamos cuando lo comparamos con uno de los cabos de vara de los presidios de Cuba. ¡ Ignorantes y crueles ! ¡ altaneros y soberbios con los de abajo, despreciables y humildes con los de arriba ! ¡ Cuándo se borrará de la memoria del pueblo cubano, ese tipo importado de España !

« En la mañana siguiente temprano, vino á vernos el furriel, y muy apenado

nos dijo, que el coronel había mandado que se nos pusiesen cadenas. A esto le dijimos que no le causase pena alguna los rigores con que le ordenaban nos tratase, pues estábamos preparados para lo más malo que nos pudiera acontecer; supuesto que no dependía de nosotros el evitarlo; agregó que tenía que hacerlo en seguida no fuese cosa qne al coronel se le antojase volver y nos viese sin ellas. Llamó al preso que hacía de herrero, y al pié, en el tobillo, nos colocó el anillo de donde pendía una cadena de una vara de largo, que nos enseñaron á sujetar con un cinto en la cintura. Cuando hubo terminado su trabajo el herrero, se marchó, y quedó con nosotros en nuestra habitación el furriel. Las cadenas esas, que eran como vaticinio de mayores ultrajes, trajeron á mi mente la idea de la fuga. Sin otro pensamiento que ese, le pregunté si podía decirme si un tal Machado, que había sido enviado allí desde Cuba existía, y habiéndome contestado con la afirmativa, lleno de contento y esperanza mal reprimidos, le pedí el favor de que le hiciese saber que deseábamos verle; lo cual prometió, y cumplió religiosamente; pues al día siguiente se nos presentó un hombre, para mí desconocido completamente, que dijo ser Machado, y venía á saber para qué le habíamos mandado llamar. Le dije que él no era la persona que deseábamos ver: que ésta era una que había venido de Cuba.—De Cuba vine yo, me contestó él. Esto, me llenó de confusión y comencé á dudar de si conocía yo ó no á José Machado. Le pregunté por su nombre y me dijo, Domingo. A quien conocía, yo repliqué, era á un tal José Machado, que vino de Cienfuegos. Ese es mi hermano, reiteró él y vive, y está aquí y le diré que venga á verlo, agregó. Le dije que se lo agradecería. Habiendo ya trabado conocimiento con éste, que no vestía traje de presidiario, rodó la conversación sobre distintos particulares y nos impusimos de que era también presidiario rebajado, y estaba de escribiente con el coronel del presidio, por lo cual se le permitía traje de caballero. ¿Quién sabe, si este otro Machado, ocupado en la oficina del coronel del presidio, no nos podrá prestar buena ayuda también? Dije yo á mis compañeros; quienes me prodigaron una sonrisa cariñosa, pero al parecer como de compasión ante mi optimismo.

« Al siguiente día por la mañana vino á vernos José Machado: apenas le ví le conocí, estaba algo cambiado; y vestido con la ropa de los presidiarios rebajados, más lo parecía. Sin embargo, en su cara, en su figura y en su manera de mirar, se notaba el hombre atrevido y valiente; tendría unos cincuenta años pero muy fuerte, sano y de músculos atléticos. Le dije quien era, y por cierto había conocido á mi padre, que era médico en Cienfuegos; hablamos de la revolución de Cuba; de los fracasos ocurridos, y muerte del General López en el patíbulo; y, ya sea que, como preso, era contrario al gobierno, ó porque fuese verdadero republicano, manifestó simpatías por ella. Después de hablar un rato largo sobre Ceuta y la vida en el presidio, nos dijo que él estaba rebajado; que le faltaban como dos años para cumplir su condena; que estaba empleado cuidando uno de los garitones que á lo largo de la costa hay entre fortines, para vigilancia del contrabando. Cuando nos decía esto último comprendimos cuán útil nos podía ser él, en la situación en que se veía colocado, si se prestaba á ayudarnos en una fuga. Los puestos de garitones los llenaban penados que habían observado buena conducta, y á quienes faltaba poco tiempo por cumplir. Pasado un rato del descubrimiento y preocupado constante y continuamente con la fuga, le pregunté si no era posible escaparse de allí; y con una sonrisa como de desprecio

al peligro, y cierta entonación que demostraba lo que realmente se siente, me contestó: « de todas partes puede uno escaparse si se tienen los medios y valor. » Y si nosotros lo intentásemos ¿nos ayudaría usted? le pregunté de nuevo; y contestó afirmativamente; y tal fué la sinceridad que nos inspiraba su semblante y mirada, que no dudé desde aquel momento que nuestra suerte y la de él quedaban sin reserva de ninguna especie íntimamente ligadas. Parecerá imprudencia, temeridad y poco juicio, que para acometer tan arriesgada, aventurada y peligrosa empresa, lo confiásemos todo á un hombre que acabábamos de tratar y conocer; que sufría condena en un presidio por delito común; que sólo necesitaba pasar allí dos ó tres años más para ser libre, (que no debieran ya parecerle muchos), habiendo pasado siete ú ocho, y de los más malos, porque los rigores de los presidios y de las malas situaciones, son más crudos é intolerables á los principios. En todo eso pienso yo hoy cuando casi un medio siglo ha transcurrido; y me lo explico, recordando lo que por nosotros pasaba en aquellos días en que, los pocos años de edad hacía á uno mirar con vidrios de aumento los rigores de una suerte contraria. La impaciencia natural de la juventud, me hizo desear el comienzo, en aquel mismo instante, de los trabajos para la fuga, y por lo tanto le pregunté, ¿qué debiéramos hacer? y con una sonrisa, y calma hija de la experiencia del mundo, me dijo: "Lo que hay que hacer es inspirar con« fianza, manifestar conformidad con la situación, y aguardar." Comprendimos que tenía razón el veterano de la desgracia; y desde aquel día comenzamos á demostrar entera conformidad con nuestra suerte. Se separó de nosotros Machado ofreciendo vernos de vez en cuando; pero no tan á menudo que pudiera inspirar sospechas.

« Cuatro ó seis días transcurrieron cuando hizo otra visita al establecimiento el coronel del presidio, y nos hizo conducir de nuevo á su presencia. Como en la anterior, nos miró con desdén y mal reprimida ira y sin dirigirnos una sola palabra, se marchó acompañado del furriel. Poco rato después volvió éste á vernos: su semblante triste y apenado nos auguraba algo muy desagradable; y así pasó, pues nos manifestó, expresando hondo pesar y viva simpatía por nuestra desgracia, que el coronel había ordenado que nos acollarasen cual se hace con los perros, con criminales del establecimiento, y nos separasen, distribuyéndonos en tres brigadas de cadena que allí se encerraban; agregando, como para aminorar algo la dureza de la orden, que de entre los penados, ya él había escogido cinco, los cuales, sin duda alguna, con su proceder procurarían hacer menos penosa y desagradable nuestra vida llevada así perpetuamente ligada corporalmente por una cadena á la de otro hombre: martirio que sólo pueden apreciar aquellos que lo hayan experimentado. ¡Cuántas maldiciones no se nos escaparon contra quien ideó semejante pena y contra el bárbaro coronel que nos sujetó á tan indigno y cruel procedimiento!

« Cumpliendo la orden, fuimos acollarados con criminales, lo cual nos hizo perder el consuelo de nuestras íntimas conversaciones, de las cuales era asunto principal la fuga. Formábamos cinco parejas que durante el día estábamos juntas; pero de noche nos separaban: como éramos cinco, y tres las brigadas donde nos distribuían, á una de las primeras había que poner sola, y me cupo eso en suerte. Describir los horrores y miserias de esas galeras donde echados en el suelo sobre petates de esparto, dormían cincuenta ó sesenta parejas de crimina-

les desgraciados, es asunto ajeno al relato que me propongo hacer; baste sólo decir que ya no eran hombres aquellos seres; más parecían animales irracionales domesticados por el rigor, pues el castigo de los palos se imponía por la más leve trasgresión.

« Tres ó cuatro días después volvió á vernos el furriel y también con aire de disgusto y pena nos comunicó la refinada y salvaje crueldad del coronel, que ordenaba nos sacasen junto con los demás presos á los trabajos públicos. En aquel tiempo se había comenzado la fabricación de un edificio para el presidio y se llamaba de *nueva planta*. El furriel, á la vez, nos dijo, que para librarnos de la materialidad de los trabajos, ya él había conseguido del Coronel de Ingenieros que nos tomara como hombres de oficio para la maestranza, y nos permitiese pasar allí las horas de trabajo. Lo cual hizo este último, alcanzando así nuestro agradecimiento, y haciéndose éste extensivo, en su mayor grado, al furriel Sr. Agudo, quien hizo cuanto estuvo en su mano por aliviar nuestras penas. Después de mediados de Diciembre, á consecuencia del alumbramiento de la Reina, el Capitán General de la plaza, Don Salvador Fuente Pita, nos hizo conducir á su presencia. Una vez ante él, nos arengó describiéndonos las grandezas de España, la sin razón de los revolucionarios cubanos, y asegurando, que, mientras un José de la Concha y un Aymerich estuvieran en Cuba, ésta sería española. Nos habló después de la Reina, de su munificencia y piadosos sentimientos, pues quería que éstos llegasen hasta los establecimientos penales del Reino, y por tanto y á nombre de ella, nos libraba de la *collera*, dejándonos sólo el grillete (cadena corta) trasladándonos del cuartel del presidio al castillo *El Hacho*, librándonos, además, de los trabajos forzados. En esa misma tarde se cumplió su oferta, y fuimos conducidos al castillo.

« Aquí comenzó una nueva vida para nosotros: el capataz del castillo era buen hombre y muy pronto nos hicimos conocidos; nos encerró en una pequeña habitación separada de las galeras de los presos comunes que allí había: esta habitación tenía una ventana que daba al patio del castillo cerrada por cabillas de hierro de poca fuerza, muy fácil de torcerse y dejar hueco de salida. Con el cambio, y en tales condiciones guardados, la idea de la fuga volvió á despertarse en nosotros: hicimos porque José Machado viniese á vernos, y así lo hizo. Le indicamos que de noche podríamos salir al patio del castillo, y de allí ir á la muralla y bajar ésta por una escala de cuerdas, por un lugar que sabíamos distaba largo trecho de las garitas de los centinelas. Le pareció á Machado muy aventurada la empresa en la cual podíamos fracasar, porque para salir bien se necesitaba que concurriesen varias y distintas circunstancias favorables, necesitando además, lo esencial, como era una embarcación para salir de Ceuta, pues no de otro modo se podía. Nos aconsejó que estudiásemos mejor el proyecto, pero antes de todo, ver de conseguir una embarcación que viniese de fuera, de Gibraltar, por ejemplo. Aceptamos las observaciones de Machado; nos propusimos estudiar bien la manera de salir del castillo, y tratar de que viniese de Gibraltar alguna embarcación cuando fuese oportuno. Esto último era lo más difícil, uno porque no teníamos conocimiento con ninguna persona allí á quien pudiéramos confiar tan delicado asunto; y otro, porque habría sido imprudente y peligroso tratar de él por cartas. Sin embargo, no nos sentimos descorazonados, no aban-

donamos el propósito, y seguimos como quien dice en acecho para aprovechar la primera oportunidad favorable y acometer la empresa.

« Mas, seis ú ocho días después, llegaron allí sobre doscientos prisioneros de Cuba, unos expedicionarios compañeros del General López, otros, de los alzados en el Camagüey con Joaquín de Agüero, otro de los compañeros nuestros del movimiento de Trinidad, y otros más de distintos lugares de la Isla, presos todos por delito de rebelión ó infidencia. Al castillo mandaron á todos aquellos que por su porte demostraban tener medios para vivir y dejaron en el cuartel á todos los demás, muchos de ellos extranjeros, entre los cuales estaba el Mayor Luis Schlesinger, húngaro, compañero de los revolucionarios húngaros al mando de Kossuth, y que lo fué nuestro en la evasión Eran sobre cuarenta los que llevaron al castillo, y los encerraron en unos pabellones junto al edificio, morada del Gobernador, y con ellos nos pusieron á nosotros, obligándonos á dejar, por tanto, el lugar donde estábamos, y del cual creíamos que habría sido posible escaparnos.

« Con el capataz de los presos del castillo ya habíamos trabado amistad, y nos guardaba bastantes consideraciones. Le habíamos hecho regalo de la ración que nos daba el presidio, la cual tomaba él en dinero, é importaba, según nos dijeron, dos pesos al mes; de modo que ascendía la de los cinco á diez pesos; quizás tanto como el sueldo que le pagaba el Gobierno.

« De estos pabellones donde nos encerraron era imposible salir; ni tampoco cabía donde habíamos tan gran número de individuos, proyectar una evasión: así fué que nuestro proyecto sufrió, por lo pronto, un golpe de desaliento.

« Entre los que habían sido enviados al castillo estaba John Thrasher, americano, creo que era dueño ó administrador del *Faro Industrial*, periódico que se publicaba en la Habana y, se decía, era muy cubano.

« Thrasher inició la idea de formar una especie de Reglamento, que sirviese como de gobierno interior, á fin de modelar nuestra conducta á reglas que nos librasen de la intervención de los jefes del presidio, en nuestra vida interna: sirviendo, el jefe que se nombrase, de juez para dirimir y zanjar las cuestiones ó desavenencias que ocurrieran entre nosotros. Con beneplácito de todos, fué acogida la idea, y se procedió en seguida á la elección de Presidente (este título se le dió), que recayó en el mismo Thrasher.

« Se convino algunos días después, para beneficio de todos, pues algunos había allí que no podían comprarse comida de fuera, y tenían que vivir del rancho pobre y miserable del presidio, en que reunidos todos contribuyendo con lo que cada cual pudiese, cocinásemos allí dentro. Se pidió el capataz, cocinero y sirvientes, y así fundamos una cocina económica para todos: se compraron unas tablas y sobre burros se colocaron sirviendo de mesa.

« Thrasher, por recomendaciones conseguidas por el Ministro americano en Madrid, salía á menudo del castillo y visitaba al húngaro Luis Schlesinger, en el cuartel del presidio. Schlesinger, según decían, había sido recomendado por el Ministro austriaco como hombre peligroso, y con tal motivo se le puso un vigilante de vista, además de una cadena larga al pie. Thrasher le propuso algo de fuga, indicándole que para ello era necesario contar con el vigilante, y que á ganar á éste debiera dedicarse; habiéndolo conseguido como se verá más adelante.

« Aprovechándose el pretexto de la cocina, convinimos en que pidiésemos al general nos permitiese que por parejas bajásemos á la plaza todos los días para

hacer la compra de lo que necesitábamos para nuestra manutención, á lo cual accedió. Por parejas se formó la lista y se sorteó el orden en que debíamos bajar. Alejo Iznaga y yo éramos amigos íntimos; simpatizábamos más desde el desembarco de López en Cárdenas; y fué más íntima aún nuestra amistad desde que nos vimos reunidos en la conspiración fraguada para el alzamiento frustrado del día de San Pedro, así fué que nos unimos para bajar juntos cuando llegase nuestro turno.

« Desde que accedió el general á que bajásemos á la población, germinó de nuevo y con más fuerza en mi mente la idea de la fuga; pero en forma distinta porque habían variado las circunstancias. Ya no cabía una combinación en que hiciesen papel los cinco que antes estaban unidos al proyecto.

« El día que bajamos Iznaga y yo, fuimos á conocer á Schlesinger, con quien simpatizábamos por haber sido compañero del general López en su última y desgraciada expedición. Nos pareció hombre arrojado y capaz de acometer cualquiera aventura, por arriesgada y peligrosa que fuera, y le brindamos algún dinero, pues estaba muy escaso, el cual aceptó; quedando desde entonces íntimos amigos.

« Hablábamos Iznaga y yo de la fuga y la eslabonamos á la oportunidad que nos brindaba el día en que nos tocase bajar á la población. Hicimos porque viniese á vernos Machado y comunicamos á éste el plan, que le pareció bueno, diciéndonos también que él quería que si emprendíamos la fuga nos acompañase su hermano, quien con mayor facilidad y menos riesgo que ninguno, se nos podía agregar, á lo cual gustosos accedimos; diciéndole también, que en el proyecto no entrábamos más que Iznaga y yo, y por lo tanto no mencionara nada á ello referente á ningún otro.

« Transcurrió algún tiempo sin que pudiéramos hacer nada que nos aproximase á la realización de la fuga, pues no veíamos la manera de hacer venir de Gibraltar una embarcación, que era lo preciso y esencial.

« Las gestiones del ministro americano en Madrid consiguieron que se dictase la libertad de Thrasher, y cuando éste tuvo aviso de ello, habló con Alejo Iznaga y le dijo, que él tenía el propósito cuando saliera y llegara á Cádiz, de mandar un bote para ver si podía conseguir que Schlesinger se escapara, lo cual ponía en su conocimiento para que lo aprovechase y ayudase al húngaro. Esto me lo comunicó Iznaga, para ver como podíamos concertar un plan de evasión, aprovechando la embarcación que Thrasher mandase. Salió éste de Ceuta habiendo prometido avisar á Schlesinger de los pasos que diera para efectuar la evasión.

« En la próxima vez que Iznaga y yo bajamos á la población, éste fué á ver á Schlesinger, quien aún no había tenido noticias de Thrasher, pero esperándolas concertaron, de acuerdo con el vigilante, el conseguir que alguno de los capataces (éstos alternaban diariamente en el cuidado del cuartel) permitiese, con el pretexto de que el húngaro era dado á las bebidas espirituosas, que saliese y fuese á alguna taberna; pero se necesitaba para ello de algún dinero para gratificación, y lo facilitó Iznaga. Ya con esto se iniciaron relaciones íntimas con el vigilante del húngaro, que era presidiario también, pero con cargo de cabo de vara; y quedó en avisar á Iznaga si conseguía que permitiesen salir al húngaro, lo cual muy contento, á los tres ó cuatro días, vino al castillo á comunicárnoslo. Este primer paso alcanzado cual lo deseábamos, lo estimamos como buen augurio.

Las salidas las repetía el húngaro cada vez que estaba de guardia el capataz inducido, quien recibía de gratificación un peso.

« Pasaba el tiempo y de Thrasher no se recibía noticia alguna, ni nunca se recibió. Viendo esto Iznaga y yo, desistimos del plan propuesto por aquél y reanudamos los trabajos por nuestra sola iniciativa. Machado, con el pretexto de vender huevos, venía de vez en cuando al castillo. Notábamos que Ignacio de Belén Pérez, hombre inteligente y astuto (era abogado), nos acechaba y vigilaba mientras hablábamos con Machado, puesto que él sabía que ya antes, con Machado tratábamos de fuga, y esto nos producía pena, porque era hombre de valer y le queríamos, y sentíamos que pudiéramos nosotros escaparnos dejándolo á él allí en el presidio.

« Ocurrió que enfermé de una angina catarral que me ocasionó fiebre, y fuí enviado al hospital; allí pasé seis ú ocho días de una vida miserable, viendo el trato que se daba á los desgraciados enfermos, y donde fuí víctima de la ojeriza de un miserable practicante, que viendo que José Machado me llevaba huevos para alimento, prohibió que yo tomase nada que no fuese ordenado por él. Había allí en el hospital un cura, preso también, quien por influencias había conseguido pasar por enfermo, y vivía en el hospital. Este estaba peleado á muerte con el miserable practicante á quien temía algo el cura, y muchas veces tomó mi defensa en algunas cuestiones que tuve con aquél. Un día, hablándome á solas, me dijo que suponía que yo daría cualquier cosa por escaparme del presidio, lo mismo que haría otro preso cualquiera; que suponía que yo tenía medios para hacerlo (á todos nos suponían allí ricos), y por lo tanto, y para en alguna manera ayudarme, si lo pretendía, me comunicaba que allí en el castillo había un hombre preso, que era de toda confianza, y que soñaba con verse libre, el cual me recomendaba; agregando que era sirviente del gobernador, que tenía toda la confianza de éste; que salía y entraba en el castillo, á la hora que él quería y que guardaba la llave de la puerta que daba al fondo de él, la cual siempre estaba cerrada. Se llamaba Mac-Grash, era catalán y que lo conocería yo, sin duda, porque era el que servía de cartero para las cartas dirigidas al castillo, y efectivamente, yo le conocía. Dí las gracias al cura, quien me pareció muy sincero, y le dije que la idea de una fuga no se me había ocurrido, pero que no olvidaría lo que me había comunicado.

« Del hospital salí aun sin estar completamente curado, y con Iznaga nos ocupamos de la fuga. El húngaro por un lado, que estaba en otra prisión y con quien teníamos que comunicarnos por medio de su vigilante; por el otro, Ignacio de Belén Pérez, nuestro compañero, íntimo amigo y hombre de valer por su ilustración y talento, eran asuntos que nos tenían preocupados. Salir Iznaga y yo, era de por sí bastante arriesgado, ¿cuánto más no lo sería tratando de combinar la salida de aquellos dos también? Alejo Iznaga, que unía al valor y arrojo la generosidad más sublime, me dijo un día que del particular tratamos: " Juan saquemos á Ignacio de Belén y al húngaro, ó fracasamos. " Conforme, fué mi respuesta.

« Al día siguiente, paseando los terrenos del castillo, nos encontramos que de vuelta contraria venía como acechándonos, Ignacio de Belén; cuando estuvo cerca de nosotros, recuerdo que nos dijo: "¡Sepan ustedes que no me duermo!" Entonces Iznaga, como en tono de broma, le dijo: "¡qué lástima le tengo, Don

Ignacio!" y fué esto como una saeta envenenada, y con soberbia é ira exigió una explicación. Alejo le dijo, que había sido sólo una broma; pero que teníamos que hablarle de un asunto muy serio y le pusimos en conocimiento de lo que estábamos proyectando. "Lo sabía—nos dijo—y por eso os vigilaba." Como de efectuar la fuga tenía que ser un día en que por turno nos tocase bajar á Alejo y á mí, Ignacio debía pedir, con un pretexto cualquiera al general, permiso para que en el mismo día le permitiesen bajar. Esto ya se había hecho por varios de los compañeros, siempre con el resultado deseado: mas como pudiera resultar contrario en el caso de Ignacio, le dijimos: "bien, Ignacio, si no le diesen el permiso, usted tendría que conformarse con su suerte y quedarse," con lo cual no estuvo conforme, pues temía que los españoles se vengaran en él si nos escapábamos nosotros. Quedamos algo contrariados por la actitud de Ignacio, pero como conocíamos bien su carácter y manera de ser, lo excusamos.

« Ante el temor á una negativa al permiso que pidiese Ignacio, y ante la conveniencia de estar bien preparado todo para cuando llegase el momento preciso, dije á Iznaga que iba á aprovechar á Mac-Grash; que yo vería con éste si me podía sacar del castillo cuando yo se lo pidiese, y en ese caso Ignacio bajaría con él en mi lugar, y yo, acompañado de Mac-Grash, me uniría á ellos. De momento se negó Alejo á acceder y cuando al fin lo hizo me dijo: " Muy bien, pero si tú no llegas al lugar de la cita, ninguno se va." Conociendo yo á Alejo, le contesté, de conformidad.

« Hablé con Mac-Grash, sin imponerlo en el secreto de nuestro proyecto de fuga, haciéndole creer que era asunto sólo mío y que no sabía cuando podía ser; necesitaba salir del castillo á la hora que me lo indicasen, pues de fuera tenía que venir quien habría de sacarme. Contento acogió la idea Mac-Grash y me demostró convenientemente la facilidad con que podía sacarme del castillo á la hora de pedírselo. Comuniqué á Iznaga el resultado de mi entrevista con Mac-Grash, y aunque algo confiado en nuestra buena estrella, volvió á repetirme que sin mí no saldrían.

« Ya habían puesto en libertad á varios de los extranjeros, pero se sabía que iban á serlo cuando por ellos acudían al cuartel, de donde derecho los conducían á la embarcación que había de llevarlos fuera. Esto nos había contrariado, porque á haber sabido con anticipación que algunos de los que ya conocíamos salían, lo habríamos aprovechado para la cuestión del bote. Había que dar modo de averiguar esto, y pensamos en Domingo Machado, escribiente del Coronel del presidio, y con José, su hermano; le mandamos á decir que nos viniese á ver. Vino, y le hicimos comprender la necesidad que teníamos de saber con anticipación la salida de alguno de los presos, para combinar la manera de que nos mandasen un bote de Gibraltar; agregamos que él podía, con astucia y cuidado, ver los oficios que recibiera el Coronel, y si llegaba alguno para poner en libertad á alguien, que nos lo avisase en seguida.

« Ya Iznaga había dicho al húngaro que proyectábamos una fuga, sin ocuparnos de la oferta de Thrasher, y que continuase en sus salidas á las bodegas, facilitándole también algún dinero más para gratificaciones.

« Algunos días transcurrieron, en los cuales José Machado, con su jabuco de huevos, nos visitaba; también el vigilante del húngaro, Claudio Maestro, nos traía algún recado de su vigilado. Estábamos como sufriendo el suplicio de

Tántalo; pues veíamos cerca de nosotros la libertad, y, sin embargo, no podíamos alcanzarla por falta de un bote; no obstante, teníamos confianza, sin darnos realmente buena cuenta del por qué nuestra fuga sería cierta y venturosa.

« Una mañana temprano, en uno de los últimos días del mes de Abril, como á los cinco meses de haber llegado á Ceuta, se presentó en el castillo Domingo Machado; su aire misterioso, cierta nerviosidad que se notaba en su manera de andar y la sequedad con que á nosotros se dirigió, nos hizo pensar que algo grave tenía que comunicarnos, y así era: pues nos dijo que se había recibido la orden de poner en libertad á Pedro Manuel López, sobrino del General, á quien había acompañado en la expedición, cayendo prisionero junto con él cuando Castañeda los encontró en los bosques, y que la orden mandaba se le condujese sin demora alguna á Gibraltar. El contento y alegría que en Iznaga y en mí produjo esta noticia, no puede describirse. Un fuerte apretón de manos fué nuestra respuesta, y se marchó tan preocupado y nervioso como le habíamos visto llegar. Avisamos á Iznaga lo que acontecía, y participó del contento y la alegría nuestra, porque Pedro Manuel López estaba allí con nosotros, éramos ya amigos íntimos y conocíamos su carácter, que nos inspiraba suma confianza. Le buscamos, y con él nos fuimos á caminar por los terrenos del castillo. Le exigimos secreto para todo lo que le comunicásemos, y al decirle que iba á ser puesto en libertad, se sorprendió, porque no lo esperaba, ni aun siquiera sabía que alguien pensara en él. Le preguntamos si quería ocuparse de buscarnos un bote en Gibraltar y nos lo mandara para realizar nuestra fuga. Aunque esto le sorprendió, porque nunca tuvo la más ligera sospecha de que lo proyectábamos, ofreció hacerlo. La instrucción que le dimos fué que ajustase el bote, con la condición de que viniese y aguardase hasta tres días, que se acercase de noche á la costa cerca del garitón de Machado, que estaba situado el primero desde la población hacia levante, y que allí se entendería para todo lo demás con el hombre que cuidaba el garitón; le dijimos que le daríamos unas prendas como señales para que las mostrase á ese mismo individuo, y que le daríamos una carta para un comerciante (genovés por cierto) en Gibraltar, donde teníamos dinero, para que garantizara el pago del bote. Convenido ya en todo esto, nos volvimos á los pabellones, y allí se redactó una frase inocente que en carta desde Gibraltar nos había de dirigir, cuya frase entenderíamos así: "conseguido el bote, espérenlo." Partiendo una peseta, le dí uno de los pedazos con un pañuelo blanco, con cierto bordado especial, para que los diera al patrón. López guardó bien el secreto de su nueva fortuna, pues ningún compañero lo supo hasta el siguiente día, que fueron á buscarle de parte del Coronel, y por la tarde ya iba rumbo á Gibraltar.

« La incertidumbre, la duda, el temor de que pudiera Pedro Manuel López conseguir la realización de la misión que le habíamos confiado, nos hizo pasar tres días de crueles sufrimientos; mas al tercero recibimos de él la carta anunciándonos que había conseguido el bote y que lo esperásemos. El contento y la alegría que en nosotros produjo esta noticia, no lo manifestamos por miedo á que diera lugar á alguna sospecha, pero bien puede imaginarlo quien quiera que se coloque en nuestra situación. Si hasta entonces la idea de un fracaso no nos había atormentado, ahora, que veíamos aproximarse el momento supremo de la evasión, comenzamos á temer que fallase alguno de los distintos acontecimientos

que tenían que encadenarse con fortuna propicia para la final realización. Sin embargo, ligando una á otra todas las causas favorables que nos habían llevado hasta allí, renacía en nosotros la confianza y, ciegos, nos entregamos al destino.

« José Machado, desde la salida de López, venía á vernos todos los días, trayendo siempre huevos, pues tenía en su garitón cría de gallinas. Cuando llegó le dimos la noticia, encargándole que estuviese por las noches en vela; con él mismo mandamos recado al húngaro de que enviase á Claudio, su vigilante, á vernos, y que avisase también á su hermano Domingo para que se preparase. Como no sabíamos qué día llegaría el bote, ni podía resultar que acertase á venir cuando á Iznaga y á mí nos tocase el turno de bajar á la población; esto nos tenía algo nerviosos, aunque, previendo eso mismo, en las instrucciones dadas á López iba la de que el bote tendría que aguardar tres días, pues contábamos con que podríamos cambiar con algunos compañeros el turno. También nos preocupaba la negativa del permiso que podían darle á Ignacio de Belén, pues aunque teníamos á Mac-Grash para el último momento, en esto no confiábamos tanto; además, la salida del húngaro, que no la veíamos tan fácil como resultó, nos inquietaba, pues bien podía su fracaso contribuir al mal éxito de la empresa. Pero cerramos los ojos ante todos esos obstáculos y peligros y digimos: *de audaces es la fortuna.*

« A los dos días de esto, temprano, por la mañana, estuvo á vernos Machado; su semblante varonil, su mirada firme como una roca y su manera peculiar de andar, eran, en aquel momento, igual á siempre. Nos sorprendió cuando con mucha calma nos dijo: "ahí está el bote; he hablado con su patrón, quien me ha presentado la media peseta y el pañuelo blanco bordado." Era jueves, de modo que tenía que ser sábado el último día, y casualmente, el domingo era el de nuestro turno á bajar; día, por cierto, que todos preferían por ser fiesta. Le dijimos manifestara al patrón que aguardase hasta todo el día del sábado, casi ciertos nosotros de que conseguiríamos cambiar nuestro turno del domingo por el de ese día; por cierto, también, muy desagradable para andar en la población, por el sinnúmero de pordioseros que nos asediaban, creyéndonos á todos *ricos*. Mandamos otro recado al húngaro para que nos enviase á Claudio, encargándole que también avisase á su hermano Domingo, y que volviese á vernos á la mañana siguiente.

« El turno del sábado correspondía á dos jóvenes hermanos camagüeyanos, que disponían de bastante dinero y que se habían relacionado con unas cuantas familias en la población. Estaban disgustados con nosotros por el motivo pueril de la presidencia, que por causa de la ida de Thrasher, había recaido en mí, por elección, habiéndola solicitado uno de ellos en vano. Comisionamos á un compañero, amigo nuestro, para que propusiese la permuta, lo cual consiguió, sólo porque era domingo el día que en cambio dábamos. Ya teníamos este primer escollo salvado.

« Estuvo á vernos Claudio. Le dijimos que era necesario sacar al húngaro el sábado, que si ese día no estaba de guardia el capataz que acostumbraba dejarlo salir, que hiciera por que cambiase el turno con el que lo estuviese, ofreciéndole cuatro pesos para que permitiese la salida del húngaro, no sólo para ir á la bodega á tomar, sino para otro asunto que lo demoraría un par de horas. Se le dió dinero para que lo llevase al húngaro, tanto para ese objeto como para cualquier otra cosa pequeña que pudiera necesitar, encargándole que nos avisase del resuldo al día siguiente, viernes. Temprano el viernes, vino á decirnos que todo es-

taba arreglado, y entonces les dijimos: "diga usted al húngaro que hasta las dos de la tarde lo aguardamos. Ya usted sabe, agregamos, el lugar á donde tiene que llevarlo, vea de no faltar;" contestándonos con cierta entereza que nos hizo no temer fracaso alguno por parte suya: "pierdan cuidado, allí estaremos á esa hora." Zanjada ya esta otra dificultad, restaba lo del permiso. Ignacio hizo un memorial al General exponiendo que, motivos relacionados con su manutención y urgentes, le movían á suplicar le permitiese, como gracia especial, bajar el sábado, mañana (pues era viernes) á la población. Se envió esa instancia, y con el resuello cogido, como dicen, esperamos la resolución. Por la tarde, cuando ya comenzábamos á temer una negativa, llegó un ordenanza con el tan anhelado permiso. Nuestra alegría casi casi nos vendía; Ignacio, con su permiso, era la ocupación de todos los compañeros, pues él nunca había bajado á la población, habiendo cedido su derecho á quien pagase más por él, el cual se vendía á subasta, destinando su producto á las personas desgraciadas que estaban en el cuartel del presidio. Llegó la noche y nos fuimos á nuestras camas. Ya todo estaba arreglado, sólo faltaba que al día siguiente no hubiese viento fuerte del Este, que hiciese difícil, si no imposible, que el bote se arrimase á la costa.

« Cuando nos llevaron al castillo que hicimos donación al capataz del mismo de nuestras raciones, éste puso á nuestra disposición á uno de los cabos de vara. Era éste un hombre como de cincuenta años, mal figurado con una fea cicatriz cerca de un ojo, como de quemadura, pero humilde y atento. Lo ocupábamos en hacernos algunas compras de chucherías en la población, por cuyos servicios le dábamos alguna cosa siempre; valiéndole esto en dos ocasiones ser encerrado en el calabozo por borrachera, de lo cual siempre conseguíamos lo indultase el capataz, quien á su vez le decía: "vaya usted á dar las gracias á Don Alejo y á Don Juan, pues si no fuera por ellos le dejaría tres ó cuatro días encerrado;" y siempre vino á darnos las gracias diciéndonos que por nosotros se dejaría matar. Como siempre acompañaba un cabo de vara á la pareja de nosotros que bajaba á la población, cuando á Iznaga y á mí nos tocaba, pedíamos á Marín, que así se llamaba el cabo ya mencionado, para que nos acompañase; y siempre le gratificábamos con algún dinero, lo cual lo ponía más y más á nuestro servicio; logrando, con él, que nos permitiese hacer cosas que ninguno de los otros cabos consentía. Nosotros lo hacíamos con estudio—queríamos tenerlo á nuestra completa disposición, pensando en que tal vez pudiéramos necesitarlo alguna vez.

« Amaneció el sábado, y muy temprano ya estábamos vestidos, y sin el grillete, pues éste lo quitaban á todos para bajar á la población. Ya Marín nos aguardaba, y otro cabo á Ignacio. Este era el menos complaciente de todos, de maneras bruscas, y muy poco comunicativo, lo cual algo nos contrarió, porque no veíamos el modo de hacer que él nos acompañase en la fuga. Se nos ocurrió una idea y nos dió muy buen resultado. Paseábamos por la población, estuvimos en un billar y jugamos algunas partidas—y cuando fué hora de almorzar nos fuimos á casa de una mujer que había fundado para nosotros los cubanos presos, una especie de cantina ó fonda, y le ordenamos el almuerzo para nosotros y para dos cabos. Estando allí, se nos presentó Claudio á comunicarnos que ya todo estaba arreglado, y que confiásemos en que él con el húngaro estaría con nosotros á la hora indicada.

« Mientras almorzábamos, mandamos á los cabos una botella de vino, y hablamos del plan para deshacernos de Palasí, que éste era el nombre del cabo que acompañaba á Ignacio. Debíamos salir de la fonda después de las doce, pasearíamos por la población y á la una iríamos á ver á la familia de un capataz con quien teníamos ya mucha amistad, y cuyas hijas eran muy graciosas y amables, y allí, cuando ya hubiesen entrado Ignacio y Alejo, en la puerta llamaría yo á Palasí y dándole un par de pesos, lo mandaría á que comprase dulces y vino y los llevase á casa de otra familia que también conocíamos, y le avisase que iríamos á pasar un rato con ellos y que él nos aguardase allí, lo cual hizo, y como nos dejaba con Marín, y en casa de uno de los capataces, no podía con razón alguna poner reparo, y por lo tanto se marchó á cumplir lo que se le ordenaba. Entré en la casa, y después de los saludos consiguientes, y conversaciones galantes y agradables, manifesté á mis compañeros la necesidad de irnos á atender á los distintos encargos que nos habían hecho nuestros amigos del Hacho, concluido lo cual tendríamos de nuevo el placer de hacer otra visita: escusándonos las muchachas esta tan corta, sólo porque volveríamos á nuestro paso para el castillo. Había ya dado la una, y era pues hora de encaminarnos al lugar donde estaba el bote: y ese rumbo tomamos. Cuando traspasábamos el límite de la población, lo cual se nos vedaba, de vuelta encontrada venía el capataz N. Carrillo, aquel que nos recibió cuando á Ceuta llegamos, y á quien habíamos entregado sobre cien pesos, de los cuales ni un solo centavo nos había devuelto, y quien rehuía, hasta con maneras ridículas, encontrarse con nosotros. Al vernos nos hizo un saludo muy cortés, quitándose la gorra y siguió su camino sin dirigirnos una sola palabra. Esto fué otra prueba de buen augurio, pues si en vez de Carrillo, hubiese sido otro de los capataces, quizás nos hubiera indicado, que no podíamos seguir por allí; Marín también nos llamó sobre ello la atención, y llegó hasta decirnos que si lo sabían lo castigarían; á lo cual Alejo le replicaba, diciéndole que no tuviese cuidado, que si eso pasaba él intervendría y nada le sucedería.

« Teníamos que pasar por delante del jardín del General, y entramos en él; compramos unas puchas de flores á los jardineros pagándolas muy bien, con recomendación de que fuesen preciosas, pues se destinaban á muy hermosas muchachas, y las tuviesen listas para tomarlas á la vuelta. Con esto y algunas bromas con los mismos jardineros creimos poder neutralizar cualquier sospecha por leve que fuese.

« Llegamos al garitón de Machado, allí estaba ya Domingo, su hermano. José nos dió unas cañas de pescar que nos echamos al hombro, y comenzamos á andar, guiados por él, á lo largo de la costa. Pasamos por delante de un fortín cuyo patio daba al camino que llevábamos, y varios soldados caminaban por él de uno á otro lado, sin fijar su atención en nosotros: sin duda que aquel era paseo frecuente de vecinos de Ceuta; como á los diez minutos de haber pasado este fortín, y subida una pequeña eminencia desde donde se veía el mar á lo largo de la costa, José Machado llamó mi atención hacia un bote que, haciendo como que pescaba, se veía, y me dijo: "aquel es el bote." Se acercaba el momento supremo, éramos seis, de los cuales uno solo, el cabo Marín, no experimentaba las sensaciones que acompañan al acometimiento de una empresa arriesgada y peligrosa, teniendo por única defensa á la suerte. A todos parece que nos alimentaba la misma risueña esperanza, porque de los labios de ninguno salió sonido alguno

que demostrase lo contrario. Llegamos casi frente al lugar donde se hallaba el bote. Frente á él y muy cerca de nosotros había otro fortín, de donde no se podía ver el bote, que lo cubrían unas grandes rocas en la orilla del mar. Bajamos una cuesta bastante empinada y llegamos á la orilla, la que estaba formada de seborucos de difícil acceso, en una fuerte mar; allí todo eran rocas y cuevachos, en uno de éstos Iznaga, Ignacio, Domingo y Marín, se metieron cuidando de colocar á Marín dentro de todos. José Machado y yo, nos fuimos sobre una piedra que sobresalía á las otras dentro del mar, y con las cañas hacíamos que pescábamos. Desde esa piedra podíamos ver á larga distancia por la cuesta y así nos facilitaba distinguir al húngaro cuando se presentase por ella. Transcurrió algún tiempo: siglos de espera nos parecían los minutos que aguardábamos; á cada momento consultábamos el reloj. Pero no había aún marcado la hora de las dos, cuando distinguimos al húngaro y á Claudio que bajaban la cuesta con paso firme, aunque pausado, para no llamar la atención. Hice señal á los compañeros que se prepararan para salir; Machado y yo recogimos las cañas y dejamos la piedra donde nos habíamos situado. Llegados el húngaro y Claudio, salieron de su escondite los demás; Machado hizo una señal al bote y éste como una flecha se dirigió á nosotros y comenzó el embarque. Machado me pidió dos pesos pero de tal manera, que sin observación se los dí, y dirigiéndose á un lugar distante como cuatro varas de nosotros y de entre unos seborucos, salió un hombre á quien Machado abrazó y dió los dos pesos; y con un cuchillo en mano mandó á Marín que entrase en el bote; Marín no había hecho resistencia alguna. Todo esto ocurrió en menos tiempo del que he tomado para referirlo. A remos nos separamos de la costa; como habíamos visto que en las murallas del Castillo, arrecostados, había algunos soldados, temíamos que comprendiendo que aquello era una fuga, disparasen algún cañonazo; pero pasaba tiempo, y nada oíamos; lo cual henchía de lisonjeras esperanzas nuestros corazones. A los cinco minutos izó las velas al bote su patrón, y con viento fresco dirigía la proa hacia Gibraltar. El bote tenía la popa y la proa cubiertas, y el patrón nos dijo que nos acurrucásemos como pudiéramos en aquellos huecos. Ya íbamos por mitad del estrecho y el patrón nos había dado su mano, llamándonos hombres libres, cuando divisó que de Ceuta salía una embarcación: serían como las cinco de la tarde.

« Para mejor ocultar el bote, mandó arriar las velas, y seguir á remo, trabajo muy fatigoso con la mar fuerte que reinaba á consecuencia del viento del poniente que arreciaba. Habíamos andado como un cuarto de hora cuando anunció el patrón una vela que venía de la vuelta de Málaga, poco después agregó, que era de la marina de guerra y que parecía que se dirigía á nosotros porque venía picando mucho el viento; y con tal motivo animaba el movimiento de los remos para tratar de situarse de modo que con la bordada que traía no pudiera acercarse á nosotros. Vanos fueron los esfuerzos de aquellos hombres que bogaban por su libertad, y acaso por sus vidas, pues siendo españoles, y apresados mientras sacaban de Ceuta unos presos, no podían menos de temer un horroroso castigo. Era un guarda costas pequeño el que nos daba caza, se nos echó encima, porque nuestro bote no se detenía, y nos averió la proa, siguiendo adelante, con la arrancada que traía. Al chocar, nuestro patrón echó ternos, y amenazó con que haría que pagasen la avería hecha al bote, que era inglés. Se alejó el guarda costas, pero nuestro patrón creía que volvía por nosotros y que *nos pasaría por ojo*. Pero

á la vez pedía fuerzas á los remeros para ver si era posible que nos pusiésemos bajo los fuegos de Gibraltar; pero no viraba el guarda costas, y á poco, cuando sin duda creyó el patrón que era tiempo de virar, dijo: "parece que no vuelve," pero no por eso cesaba de alentar á los remeros; y algo más tarde agregó: " ya no vira, sin duda nos persiguió creyéndonos contrabandistas, pero como al chocar vió que no llevábamos mercancía alguna nos deja." Parece ser, que la maniobra de bajar las velas al bote, en medio del estrecho, cuando el viento le era favorable, dió motivo á que se sospechase de él, y de ahí la persecución; esta era la teoría de nuestro patrón.

« El viento y la corriente nos arrastró algo al Este de la entrada de la bahía, y á lo largo de la costa del peñón bogábamos hacia dentro. Ya tranquilos sintiéndonos felices con nuestra libertad, alcanzada por virtud de infinidad de circunstancias favorables, traidas y ligadas unas con otras por la casualidad, comenzamos á ocuparnos de la actual situación. Había entrado ya la noche, y como después de las nueve, nos dijo el patrón, era prohibido en la plaza entrar; y de hacerlo, quizás hubiéramos tenido algún inconveniente ó tropiezo que algo pudiera aminorar el contento que experimentábamos; le preguntamos, si no había algún buque americano en la bahía, y como nos dijese que sí, le ordenamos que á él nos llevase. La preferencia del americano sobre los demás extranjeros, se explica por sí. En aquellos tiempos todo el mundo que aspiraba á la libertad, llevaba por norte al pueblo y nación de Washington, donde parecía que aquella crecía é iluminaba como antorcha de salvación á los oprimidos; y de ahí que todos los que eran perseguidos por sus ideas de libertad buscasen allí refugio. Entramos por fin en el puerto, ya muy oscuro y después de las nueve, y nos dirigimos á los buques surtos allí. Según nos acercábamos á uno, nos daban el alto. Preguntábamos en inglés cuyo idioma conocíamos Iznaga, el húngaro y yo, si era americano, y como nos contestaron varios, á los que primeros nos acercamos, negativamente, seguíamos del uno al otro, hasta que llegamos al americano, que abordamos sin ceremonia alguna, y sin hacer caso de la protesta del hombre que de á bordo nos hablaba. Este era el capitán, y solo, estaba en la cubierta, pues no tenía tripulación alguna; le acompañaba únicamente uno, que supimos después era buzo. Este buque se ocupaba allí en sacar los restos de un vapor americano, que, á consecuencia de un incendio, se había ido á pique. De momento nos tomó el capitán por piratas y se sentía alarmado y confuso, y como nos increpase preguntándonos lo que queríamos ó buscábamos, le dijimos, que éramos hombres de paz; que teníamos que hablar con él; que bajásemos á la cámara; lo cual hicimos en seguida, y allí, mientras se le refería lo que nos había ocurrido, comenzamos á servirnos de una hermosa pasta de carne salada y pan que sobre la mesa había. No pasó la noche tranquilo el capitán, y cuando fué de día, que nos levantamos, pedimos avíos de escribir y dirigimos dos cartas; una al comerciante en quien teníamos el dinero depositado, para que pagase por el bote, y otra al cónsul americano; poniéndonos bajo su protección, supuesto que nos hallábamos á bordo de un buque americano. Estas cartas las llevó el mismo capitán á tierra. Después del medio día volvió y le acompañaban, el dueño del buque, un abogado inglés y el comerciante (nuestro corresponsal). El cónsul americano mandaba al abogado inglés, para que nos explicara la difícil situación en que nos hallábamos; porque, decía él que á consecuencia de cierto tratado, relativo á los presidios espa-

ñoles y de Gibraltar, los condenados á presidio que estuviesen en uno ú otro lugar y que se evadiesen y albergasen en uno ú otro, estaban sujetos á extradición; y que si el Gobierno español sabía que estábamos allí, nos reclamaría, como presidiarios cumpliendo condena en Ceuta, y que sería una cuestión grave, la cual podría resolverse en contra nuestra, y por lo tanto nos aconsejaba que saliéramos de allí cuanto antes. El dueño del buque, noble y valiente americano, hijo de Massachusetts, de apellido Gowen, decía, "que nosotros no teníamos por qué temer, pues estábamos bajo la protección de la bandera americana, en un buque americano, que era igual á un territorio americano, y que ni el gobierno inglés tenía derecho alguno para intervenir en nuestro caso, porque no habíamos pisado tierra inglesa;" y, dirigiéndose á nosotros, nos dijo: "Ustedes no tienen por qué alarmarse estando en mi barco; yo mandaré izar la bandera americana y ningún poder los sacará de á bordo; quédense ustedes, que dentro de pocos días salimos para los Estados Unidos y allí los llevaré, libre de gasto alguno." Le manifestamos el más vivo agradecimiento, por la valiosa protección que nos brindaba, y admitimos quedarnos á bordo hasta ver qué otra solución podíamos darle al caso enmarañado que se nos había presentado. Dimos también gracias muy afectuosas al comerciante Señor Rabel, genovés, por su intervención en nuestra fuga. Le preguntamos por Pedro Manuel López, y nos dijo que el mismo día que salió el bote á buscarnos, lo hizo él en un buque de vela para los Estados Unidos; donde le vimos en el mes de Agosto siguiente, y manifestó que había tenido un viaje muy desagradable pensando en cual habría sido nuestra suerte; sintiendo contento infinito cuando llegó á New York y supo allí nuestra feliz evasión. Aún no se habían marchado el dueño del buque, y sus compañeros, cuando del Mediterráneo se veía que, rumbo al puerto, venía un vapor inglés. Apenas lo hubimos divisado un presentimiento agradable y de esperanza nos hizo encadenar á nuestra aventura aquel vapor que tan oportunamente llegaba allí donde con algún sobresalto estábamos. Cuando hubo fondeado, á todos ocurrió aprovecharlo para salir de la situación en que nos hallábamos: sobre el particular hablamos con los Señores Rabel y Gowen, quienes lo aprobaron, prestándose á ir á bordo y hablar con el capitán para que nos diese pasaje; y así lo hicieron, consiguiéndolo después de muchas súplicas, habiendo ocultado al capitán nuestra aventura, por temor á una negativa irreductible, pues lo había demostrado para tomarnos á bordo en la forma que habíamos de ir. Ajustaron el pasaje de los ocho por cien libras esterlinas, cuatro en primera, y los otros en segunda.

« Como el Señor Rabel no tenía dinero nuestro después de haber pagado el bote que de Ceuta nos sacó, faltaba lo necesario para cubrir todo el importe del pasaje y él generosamente se prestó á suplirlo. Se fueron á tierra nuestros nuevos y buenos amigos, quedando en volver, al caer la tarde, para aquella noche acompañarnos á bordo del vapor. Como no nos quedaba mucho dinero para desembarcar en Liverpool, sólo compramos en Gibraltar una docena de camisas y otra de medias; y esto constituía todo nuestro equipaje.

« Tranquilos ya, porque el oportuno arribo del vapor *Genova*, pues ese nombre tenía, era el término de nuestros riesgos y aventuras en pro de la suspirada libertad, á la memoria nos vino la suerte de nuestros queridos compañeros que allá en Ceuta dejamos; cada uno de nosotros, en su fuero interno, se juzgó, y el fallo de cada cual fué interno también; los que han muerto lo llevaron á la eter-

nidad con ellos, y yo, que creo ser el único superviviente, llevaré también conmigo el mío.

« Al oscurecer volvieron Rabel y Gowen; el primero nos trajo, en una pequeña maleta, las camisas y las medias que le habíamos encargado, y algo después de las nueve fuimos con ellos á bordo del vapor. El capitán nos recibió muy secamente y nos condujo á nuestros respectivos camarotes, y los pasajeros, en su mayor número ingleses, nos examinaban con impertinente curiosidad. Se separaron nuestros amigos, y quedamos en nuestros camarotes, como prisioneros, pues entendíamos que debíamos ocultarnos de la vista de alguien, cual si todavía pudiesen perseguirnos.

« A la mañana siguiente, después de las siete, levó anclas el vapor y comenzó á andar para pasar el estrecho. Ya estábamos sobre cubierta como la mayor parte de los pasajeros, y á no haber sido el recuerdo de nuestros compañeros, que allá en Ceuta, la cual bien divisábamos, quedaban sufriendo los rigores del presidio, habríamos gozado algo de la vista preciosa que á nuestros ojos se presentaba. El paso del estrecho es digno de verse.

« Después del almuerzo nos entreteníamos en pasear por la cubierta, rehuyendo algo mezclarnos con los demás pasajeros cuyo porte elegante denunciaba buena posición; mientras que el nuestro salía muy mal librado en la comparación. El húngaro, hombre de más mundo, andaba, de uno á otro lado, con un desparpajo y arrogancia que nos arrancó más de una sonrisa, sin sospechar siquiera el objetivo de sus maneras, que no era otro que el de llamar la atención. Así que anduvo por todos lados, se acercó al capitán que estaba recostado en la barandilla del vapor, y comenzó á hablarle. A poco notamos, por las maneras del capitán, que algo interesante era lo que hacía hablar al húngaro. El interés que manifestaba el capitán mientras le hablaba se aumentaba más y más, y de súbito vimos que le tomó la mano al húngaro, como en afectuoso saludo y ambos se dirigieron á nosotros: éste nos presentó dándonos grados militares de comandante y capitán. El capitán nos saludó afectuosamente, dándonos la enhorabuena por la fuga feliz que habíamos efectuado, y ofreciéndonos atender á cuanto pudiéramos necesitar á bordo. Los demás pasajeros, picados de curiosidad al notar las afectuosas atenciones del capitán para nosotros, inquirieron de éste el motivo, y como refiriese lo de la expedición del General López á Cuba y nuestra fuga de Ceuta ocurrida dos días antes, según el húngaro lo había contado, pedían que les fuésemos presentados, y de unos en otros, á todos lo fuimos; convirtiéndonos en los héroes de á bordo, y recibiendo á las horas de las comidas muchas invitaciones á participar de vinos y Champagne.

« Tuvimos un viaje muy feliz y entramos en Liverpool como á los ocho días. Apenas fondeó el vapor cuando se presentaron *reporters* de los periódicos á quienes el capitán, entre las nuevas que les comunicó, les refirió la de nuestra evasión de Ceuta, dando nuestros nombres con el grado en el ejército revolucionario de Cuba que nos había dado el húngaro. Al siguiente día en los periódicos de Liverpool, y al otro en el *Times* de Londres, se publicó nuestra fuga de Ceuta, recala en Gibraltar y arribo á las playas de Inglaterra.

« En Liverpool nos hospedamos en el "Emigrants Home," un hotel, donde, según su nombre indica, hallamos hospedados una infinidad de proscriptos hún-

garos, austriacos y polacos, que habían tomado parte en el movimiento revolucionario de Hungría. Allí pasamos algún tiempo en espera de dinero para trasladarnos á los Estados Unidos.

« Cumplía yo veinticinco años el día que salí de Ceuta, y siempre esperé con fe ver á Cuba libre. La he visto. ¡ Loado sea Dios !

« Por lo narrado se ve que esta peligrosa y aventurada fuga de Ceuta, quizás la única ocurrida allí, parece que estaba predestinada, porque para que se efectuase, era necesario que ocurriesen todos esos al parecer pequeños incidentes, que enlazados unos con otros formaron, como si fuese, el puente que debiéramos cruzar. »



CAPITULO XV

Mando de Don Valentín Cañedo.—Descubrimiento de la conspiración llamada de la Vuelta Abajo. — Juan González Alvarez.—El Conde de Pozos Dulces. - Porfirio Valiente.—Luis Eduardo del Cristo.—Anacleto Bermúdez y Pérez; su muerte repentina; gran manifestación política con motivo de su entierro. Procesados comprendidos en la causa.—José Fornaris.—Fernando de Zayas.—Unión de las dos fracciones del partido separatista en Nueva York.—Constitución de la Junta Cubana.—Manifiesto protesta de la Junta al Gobierno de los Estados Unidos.—Causa contra Eduardo Facciolo.—*La Voz del Pueblo*.—Ejecución de Facciolo. Procesados sentenciados por la misma causa.—Juan Bellido de Luna.—Semblanza del poeta patriota José Agustín Quintero. Su poesía *El Banquete del Destierro*.—Manifiesto de la Junta Cubana del 19 de Octubre de 1852.—Otro manifiesto al pueblo de Cuba.

A Concha sucedió Don Valentín Cañedo. Su carácter distintivo, dice Alcalá Galiano, fué el de la más absoluta nulidad. Era un buen hombre, algo pomposo en demasía, honrado, pero con inclinaciones á la indolencia más perfecta. (1)

En su época fué descubierta la formidable conspiración llamada de la Vuelta Abajo, en la que figuraron elementos de gran valer de la sociedad cubana y era una de las más vastas y mejor organizadas que hasta entonces habían existido. Desde mediados del año de 1852, tenía el gobierno conocimiento detallado de que en algunas casas de la misma capital de la Isla se celebraban reuniones de revolucionarios, de que ya se habían bordado varias banderas cubanas, de las adquisiciones de armas y pólvora que se iban haciendo, de los proyectiles que se fabricaban y de los medios que se empleaban para la atracción y seducción de simpatizadores. Sabía asimismo que se publicaba y difundía con profusión el periódico *La Voz del Pueblo*, órgano de la independencia de la Isla, encaminándose todos

(1) *Cuba en 1858*, por Dionisio A. Galiano. Madrid, Imprenta de Beltrán, 1859.

los preparativos á un alzamiento como el de San Francisco de Jucaral en Cascorro, las Tunas, San Carlos y la Siguanéa. (1)

Una de las causas que más contribuyeron á la averiguación de lo que ocurría fué el haberse caido al suelo, despedazándose y descubriendo los fusiles que contenía, una caja de las que eran conducidas en un carretón para ser embarcadas en el ferrocarril de Villanueva, por lo cual redujeron á prisión á José G. Tejada, que iba detrás. Y estando ya la policía sobre la pista, constituyóse un agente de la autoridad la noche del cinco de Agosto de 1852, en una casa del barrio de Peñalver, donde vivía Catalina Valdés, madre de Francisco Valdés, escogedor de tabaco. Allí se encontraron tres cajones de cartuchos con balas, plomo en rollo y turquesas ó moldes para hacer balas. Sorprendido Valdés, no tuvo el valor suficiente y reveló cuanto sabía, designando al acaudalado hacendado del partido de Candelaria, en la Vuelta Abajo, Juan González Alvarez, el cual fué detenido también y atribulado confesó cuanto ocurría, ocupándose en su finca setenta y tres carabinas, seis fusiles de chispa, treinta y seis más con bayoneta y diecinueve pistolas españolas, acopio de armas que preparaba para el próximo alzamiento. González Alvarez fué amigo de Narciso López. Ambos eran aficionados á los gallos, y después de la acción del cafetal Frías, en la que los patriotas obtu-

(1) Don Francisco de Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces, era uno de los procesados comprendidos en esta causa, llamada de la conspiración de Vuelta Abajo. A pesar del voto particular del Asesor de la Comisión Militar, Don Fernando Cañedo, que pidió que al Conde se le absolviera de la instancia, el Auditor no estuvo conforme y solicitó que se le impusiera la pena de extrañamiento perpetuo de la Isla. Su defensa, admirable en el fondo y en la forma, fué escrita por él mismo y aceptada por su caballeroso defensor. El tribunal, sin embargo, lo condenó á la pena de dos años de destierro á la ciudad de Osuna, donde sólo estuvo hasta que por el indulto general de 1854 se halló en disposición de ir á cualquier otro punto. Después de haber estado en París, vino á los Estados Unidos. Acababa de morir el camagüeyano Manuel de Jesús Arango y este hecho privaba á la Junta Cubana, compuesta de Gaspar Betancourt Cisneros, Porfirio Valiente, Domingo Goicuría y José Elías Hernández, de un hombre de un carácter verdaderamente enérgico, al cual sustituyó el Conde de Pozos Dulces, de quien sus compañeros hacían gran estimación. Aunque el nombre del Conde no figuraba en ningún documento de los que publicaba la Junta, era el que de hecho llevaba la correspondencia y dirigía instrucciones á los adeptos. Él fué quien redactó el magnífico y grandilocuente artículo de *La Verdad* que dirigió á los periodistas de la Habana, tratándolos de *bohemios invercundos, suizos trashumantes*, y el que escribió los manifiestos *Al Pueblo de Cuba* cuando en 1855 fué preciso revelar el fracaso de los trabajos revolucionarios. Esos manifiestos que iban firmados por la Junta Cubana, sin determinar quiénes la constituían, dieron lugar á que Domingo Goicuría y José Elías Hernández, que componían la minoría de dicha Junta, publicaran sendos escritos refutándolos en el periódico *El Eco de Cuba*, órgano de la disidencia.

La emigración cubana, así en Nueva York como en los otros Estados, y especialmente el grupo designado por *El Lugareño* con el nombre de *Herederos del General López*, nunca demostró simpatías al Conde de Pozos Dulces. El uso de ese título nobiliario que lo colocaba entre las familias linajudas de la Isla, la arrogancia natural de su carácter que lo hacía aparecer orgulloso sin serlo, y su elevada inteligencia y grande instrucción, despertaron en muchos envidia y en la generalidad antipatía. Las insidiosas inculpaciones que le hacían, atribuyéndole responsabilidad en aquel fracaso eran injustificadas: fundábanse en que en la causa de la Vuelta Abajo había sido condenado á destierro, á pesar de que su intervención en los trabajos revolucionarios con Anacleto Bermúdez y Porfirio Valiente había llegado á hacerse del dominio público.

Santacilia dice que el Conde estaba desencantado de sus compatriotas. Desde que organizó la Junta hubo, como hay siempre desgraciadamente, un grupo de gente díscola, impaciente y apasionada que atacó á *los Junteros* (así los llamaban), y el menos sufrido de los que componían dicha Junta era él. Se fundaron periódicos de diferentes tendencias: los había que se presentaban como órgano de los *Lopiztas*, y se decían herederos de las ideas que atribuían á Narciso López, y los

vieron un señalado triunfo el 17 de Agosto de 1851, al pasar el heroico caudillo venezolano por los linderos del cafetal «La Merced», residencia de González Alvarez, éste le ofreció bebidas para sus compañeros y un práctico, albergando al invasor Ramón Aragón, pero entregando á Juan Rosales, natural de Guisa, capturado en una de sus fincas, y al cual fusilaron en seguida.

Con motivo de la prisión de González Alvarez, se ausentó para los Estados Unidos Porfirio Valiente, aquel distinguido patriota que con Muñoz Del Monte, fué uno de los consejeros del General Lorenzo cuando los sucesos de Santiago de Cuba en 1836 y militó siempre entre los más avanzados del partido de la Independencia de la Patria. (1) Era uno de los principales promovedores del proyecto revolucionario y uno de los más conspicuos miembros de la Junta Cubana de la capital de la Isla, á la que pertenecían Anacleto Bermúdez, Ramón de Palma, Fernando de Peralta y Carlos del Castillo. Él interesó á González para que se encargase de la adquisición de armas y municiones de las que se recibían por la agencia de José García de Tejada y de los hermanos Bellido de Luna, contribuyendo mucho á que González se decidiese y aceptase el encargo Luis Eduardo del Cristo y Joaquín Fortún.

González tuvo noticias, por Francisco Estrampes, de que el Conde de Pozos

---

había de tendencias verdaderamente anárquicas como *El Mulato*, que fundó y redactó Santiago Bombalier. Atacaban á la Junta porque la suponían expresamente de los *ricos de Cuba;* la atacaban otras veces porque no obraba con bastante actividad y aun llegaron á atacarla porque contaban con los americanos, imaginando que no podían solos los cubanos llevar á cabo la revolución. El Conde, como antes dije, era el menos sufrido de la Junta: no tenia ni el carácter de Gaspar Betancourt Cisneros, ni el temperamento de Porfirio Valiente, y cuando Hernández y Goicuría se separaron de la Junta su disgusto y su indignación llegaron á su colmo; á punto estuvo, más de una vez, de separarse también, retirándose á la vida privada. Esta era su situación cuando ocurrió el fracaso de Quitman en 1855, del que hablaremos en el capítulo siguiente.

(1) *La Revolución*, de Nueva York, de 14 de Enero de 1871, publicó la siguiente semblanza de Porfirio Valiente:

« A la legítima unión de un hombre que había hecho resplandecer con mayor brillo sus ideas liberales pasándolas por el crisol de una bartolina española, con una señora de las más distinguidas, debió su nacimiento Porfirio Valiente y Cuevas en la ciudad de Santiago de Cuba, á 9 de Agosto de 1807.

« Desde sus primeros estudios en el colegio de San Carlos de la Habana hasta que se graduó de Licenciado en Derecho en la Audiencia de Puerto Príncipe el año 1834, hizo honor con su aplicación y talento al país que le dió vida.

« Con mucho tino y honradez ejerció su profesión en la ciudad natal por espacio de algunos años, donde casó con la Sra. Margarita Duany de quien tuvo cuatro hijos. En ninguna manera debió á sugestiones propias el encargo de Auditor de Guerra con que le agració el Gobierno español, y bien poco tiempo se consagró á su desempeño, puesto que un año después de la proclamación de la Constitución del 36 le hizo dejar su país en desempeño de una importante misión que el Ayuntamiento de Santiago fió á su dignidad é inteligencia.

« Fué la ciudad de Santiago de Cuba la que primero tuvo noticias de la proclamación constitucional á que nos hemos referido, y como la gobernaba entonces un hombre honrado y liberal, no creyó necesaria la orden del General Tacón, su superior en mando, para dar un día de júbilo á sus gobernados. Publicó, pues, el General Lorenzo con gran pompa tan fausto acontecimiento, y todos sabemos cuánto indignó al General Tacón un proceder tan opuesto á sus miras políticas, y cómo pretendió que volviera todo al antiguo régimen absolutista, sin que para conseguir su objeto olvidara la fuerza de las armas.

« De esto se quejaba el Ayuntamiento de Santiago en la exposición que Valiente presentó á la Reina de España, y aunque el temor de una sublevación del pueblo cubano obligó al Ministro á recibir con agrado y con promesas al enviado, bastó la arribada de un agente de Tacón, para dar al

Dulces pertenecía á la Junta principal de la Habana, lo que vió confirmado cuando conoció y trató al Conde en la botica de Losada, donde Pozos Dulces se veía con Porfirio Valiente, quien allí tenía su bufete de abogado. Después continuó viendo al mencionado Conde en el cafetal «Brisol» (Artemisa) y en el de su propiedad, acompañándole Manuel Rodríguez, que iba á recoger las armas al paradero de la Ceiba.

También en casa del Licenciado Juan de Miranda y Caballero, delegado de la Junta Cubana de Nueva York, se celebraban algunas reuniones con el fin de coadyuvar á los propósitos de la Junta Revolucionaria, concurriendo á ellas el gallardo y valiente Francisco Estrampes; el villaclareño Luis Eduardo del Cris-

---

traste con todas las esperanzas cubanas, y Valiente sólo obtuvo la orden de no volver á su país. El General Lorenzo fué confinado á las Peñas de San Pedro, al paso que Tacón, por su desobediencia al Gobierno Supremo, mereció de éste un título de Marqués. Valiente acompañó á su amigo Lorenzo en su confinamiento y se ocupaba en hacer la defensa de este General cuando las bandas carlistas hicieron necesaria la vuelta de dicho jefe á Madrid á donde se le llamaba para colocarlo á la cabeza de las tropas isabelinas. Valiente le acompañó y en Madrid quedó algún tiempo siempre soñando con la Patria desde donde partió á toda prisa para los Estados Unidos, dando crédito al rumor de un levantamiento revolucionario en la isla de Cuba. Desengañado, permaneció en la Gran República cuyo idioma y leyes estudió con notable buen suceso.

« Era entonces Ministro español en Washington el Sr. Calderón de la Barca, quien á instancias propias consiguió de su Gobierno un permiso para la vuelta de Valiente á su patria, dando á éste una carta de recomendación para el Príncipe de Anglona que actuaba como Capitán General de la Isla. En un buque de vela cuyo nombre recuerda á uno de los hijos más grandes que ha producido Cataluña, en el bergantín «Tomás Gener», se embarcó para la Habana donde no fué tan bien recibido que no se le obligara á renunciar el placer de sentar de nuevo la planta en la ciudad de su nacimiento.

« Abrió de nuevo su bufete y mereció ser considerado en el número de los más distinguidos abogados, colocándolo la voz pública al lado de Bermúdez, Cintra, Carbonell y otros de merecida fama.

« En la Habana trabajó asiduamente por llevar á buen término el plan concebido por N. López, y cuando al triste fracaso de aquel desembarco atrevido se rompieron los diques de mil arroyos de sangre afluyendo hacia la Habana; cuando el General Concha se bañaba con éxtasis en tan horrible inundación, ó desde su alto puesto presenciaba con gusto la repetición de un circo romano en el civilizado siglo XIX, un miserable, cuyo nombre se estampa aquí para que sirva de execración al mundo entero, delató al Gobierno la formación de un nuevo club revolucionario, obligando á Valiente, uno de sus miembros, á buscar su salvación en la fuga. El nombre de ese miserable es J. Calixto González, el mismo que denunció á Graciliano Montes de Oca.

« Volvió en los Estados Unidos á trabajar por la Patria, desempeñando el cargo de Secretario de la Junta Cubana y en este trabajo se ocupó algún tiempo con beneplácito de todos los que componían aquella patriótica corporación. El Gobierno español, segunda vez le condenó á la última pena.

« Algún tiempo después se publicó una amnistía que rechazó como indigna y fundó un periódico político y literario titulado *El Porvenir,* siempre en su deseo de prestar servicios á la Patria, pero bien pronto el Gobierno español prohibió su circulación en Cuba, donde contaba la mayor parte de suscritores, y le fué preciso desistir, suspendiendo la publicación.

« Buscando remedio á un mal que hacía entonces su aparición en su organismo, se trasladó á París donde vivió algún tiempo, y allí recibió un despacho en que Céspedes le nombraba Representante cubano en los Gobiernos de Francia é Inglaterra. Era ya tarde; su alma grande, su voluntad de hierro se doblegaron al peso de una dolencia ya grave y aguda y sin poder servir á su Patria como deseaba, quiso buscar alivio á sus males en el calor vivificante de los trópicos. No obstante, hizo todo lo que pudo, y en los archivos de nuestra legación en los Estados Unidos, deben constar sus importantes esfuerzos.

« Pero antes de salir de Francia publicó gratis una obra en francés con el título de « Reformes dans les iles de Cuba et de Porto-Rico », cuyos datos obtuvo en gran parte de los ilustrados Morales Lemus y J. A. Echeverría. El gran Laboulaye se dignó honrarle con un prólogo.

to; (1) Manuel Hernández Perdomo, camagüeyano, hijo del Conde de Villamar, Joaquín Fortún, profesor de matemáticas de la escuela de maquinaria; Antonio Franchi Alfaro, catedrático de griego de nuestra Universidad; José Belén Valdés, el doctor Antonio Gassie, que también tenía sus sesiones en su domicilio, como Delegado de la misma Junta de Nueva York; Carlos del Castillo, director de la Caja de Ahorros; Gabriel Morales López; Felipe López de Briñas el poeta; José Francisco Balbín, y el insigne jurisconsulto, discípulo del Padre Varela que hizo sus estudios en el Seminario de San Carlos y era el alma de aquél movimiento, ANACLETO BERMUDEZ Y PÉREZ.

He aquí la semblanza de este eminente cubano trazada por el veterano periodista José Quintín Suzarte en el *Amigo del País* de 11 de Enero de 1882.

« Anacleto Bermúdez daba unas conferencias de economía política tres veces por semana en su morada, á las que asistían José María Casal, Esteban Moris, Lorenzo y Marcelino de Allo y Don Manuel de la Cuesta.

« Anacleto era en cuerpo y alma la flor y nata de la familia. pequeño de cuerpo; pero perfectamente proporcionado, envuelto en carnes, con facciones finas y agradables que iluminaban dos ojos azules y rasgados, abiertos bajo la bóveda de una frente poderosa. Aquellos ojos, reflejo constante y verídico de un espíritu donde nunca se abrigó un sentimiento sospechoso siquiera de bastardía, atraían y dominaban: su expresión general era la bondad y dulzura; pero adquirían deslumbrante fosforescencia cuando trataba él de una acción grande, generosa ó sublime, de algún asunto de alta y humanitaria trascendencia, ó lanzaba rayos de indignación si se sublevaba contra una injusticia é iniquidad.

« Jamaica fué su última residencia: allí, á dos pasos de su Patria y de su cuna, con el corazón en ambas, dió el adiós postrero á una vida azarosa y trabajada, el día 12 de Noviembre de 1870.

« Con cuánta justicia pudiera haber concedido la suerte á un hombre de alma tan bien templada y corazón tan bello, algunos años más de vida, los necesarios al menos para que le fuera dado exhalar su último aliento en el aire dulce de una Patria cara y libre!

« Tuvo un amigo cuyo nombre repetía con amor en su lecho de muerte. Sus hijos veneran este nombre.

« Consagró su vida á la libertad de su país: en el destierro contrajo la enfermedad que ese mismo destierro hacía más grave cada día: fuera de su patria se veía morir y su dignidad le vedaba el camino de su restablecimiento. Murió por la Patria: merece una tumba de laureles. — *O. N.* »

(1) « Cuando el cable submarino y los periódicos de sangre que se publican en la Habana, anunciaron la muerte del esclarecido patriota Luis E. del Cristo, no quisimos darle crédito, ya porque sabíamos que Cristo fungía como jefe de Estado Mayor del general Vicente García, en lugar muy apartado de aquel en que se decía había tenido lugar la catástrofe, y ya también porque en aquellos días hablamos con un cubano á quien decían los españoles que habían fusilado. Desgraciadamente, la infausta nueva ha resultado cierta, y la sangre de Cristo ha empapado la tierra sagrada de la patria.

« No venimos á escribir su necrología; su nombre pertenece á la historia, y cada vez que rutile la Estrella solitaria en el campo de la Patria, allí, en su centro, verán las generaciones futuras el alma esplendorosa de Luis E. del Cristo.

« Contaba Cristo 51 años, consagrados todos, desde los 17, á la libertad de la patria. Su nombre desde entonces fué sucesivamente inscribiéndose, como reo por causa política, en las cárceles de Villaclara, Trinidad y Cienfuegos, en el Morro de Cuba, en el de la Habana, en la Punta, en el Castillo del Príncipe, en la Cabaña, y por último, en la cárcel de la Habana, de donde salió para saludar el patíbulo, remitiéndolo después el Gobierno español á la Península, para sufrir la condena de diez años de presidio.

« Era Cristo un patriota de corazón, de inquebrantable constancia, y creyendo que la reputación

« De carácter fácil, vivo, alegre, con una sonrisa abierta y genial, jugueteando siempre con sus pequeños y algo gruesos labios, decidor y espiritual, atraía la voluntad sin esfuerzo de su parte y dominaba cuanto se ponía en contacto con él. Su lenguaje sencillo y culto en el trato familiar, se tornaba en torrente de elocuencia arrebatadora cuando subía á la tribuna forense á defender una causa justa, cual eran siempre las que él patrocinaba, pues jamás aceptó la defensa de ningún pleito que tuviera sombra alguna de mal género.

« Cuando hablaba con vehemente convicción alzándose á grandes alturas, y dando riendas á su erudición portentosa, desaparecía el defecto orgánico, el ceceo, que daba un picante gracioso á su acento en el trato común de la vida.» (1)

De él decía José Agustín Quintero:

« Había un abogado de estatura mediana, pero con notable dignidad en su porte. Su cabello castaño claro caía graciosamente sobre la sien; tenía ojos grandes y azules que brillaban con el fuego de la inteligencia; una faz que en momentos de reposo demostraba una expresión pensadora, y cuando se animaba en la conversación asumía una sonrisa atractiva, una franqueza que le hacía amado de todos. Su nombre era Anacleto Bermúdez.

« El ardor con que abrazó la causa de su patria, la intrepidez con que expresaba sus convicciones más allá de la conveniencia personal, y la nobleza de su carácter elevado por el talento y la perfecta independencia con que defendía la razón y la verdad, le hicieron el hijo más querido de Cuba.

« Su mente era férvida y arrojaba durante el discurso una profusión de ideas

---

de patriota, que en los días de paz le discernían los cubanos, le obligaban más que á otro alguno para estar en Cuba en la hora terrible de la prueba, esto es de la pelea, se afilió como soldado en la expedición de la *Catherine Whiting*, que fracasó, en la desgraciada del *Lillian* con el carácter de Coronel,—él lo era del Ejército Mexicano,—y por último como soldado en el *Upton*, logrando esta vez arribar á las ensangrentadas playas de Cuba.

« Ni su edad, ni la orfandad de su esposa, ni sus propios males, atenuaron un momento su inquebrantable resolución, pues él no concebía que pudiera estarse peleando en Cuba por la Libertad é Independencia, por el sueño de toda su vida, sin tomar parte activa y personal con sus hermanos en la Revolución, con quienes moral y políticamente se consideraba comprometido.

« Luis Eduardo del Cristo, dice el autor del folleto *Vindicación de los Patriotas Cubanos mal juzgados por la Revolución*, conspiró con Plácido en 1843, con Narciso López en 1848, con Isidoro de Armenteros en 1851, con Anacleto Bermúdez en 1852, con Ramón Pintó en 1854 y con Manuel de Quesada en 1866. Durante los últimos veinte años ha estado á la cabeza de la «Conspiración de Vuelta Abajo», ha entrado en Cuba como emisario á preparar la sublevación de Puerto Príncipe, ha entendido en la expedición del *Grapeshot*, ha tenido parte en la del *Catherine Whiting*, y ha organizado la del *Lillian*. Lo han acusado Zurita, Mendoza y el famoso don Pedro Pablo Cruces; lo han condenado Cruz Romero, Arrate de Peralta y don Carlos de Vargas; ha estado desterrado tres ó cuatro veces; ha estado encerrado en las cárceles de Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Habana; ha sido condenado á muerte; ha estado en capilla y hasta llegó á pisar el tablado del garrote. (*)

« Ignoramos los pormenores de su muerte; pero hemos oido decir que sucedió al forzar una línea española, lo cual logró con brillante resultado. Él mismo fué una de las víctimas de la jornada, y cayó derribado del caballo y atravesado el pecho por una bala enemiga. Cristo no era de las figuras vulgares de nuestra revolución, y por lo tanto bien merece este pálido recuerdo.—M.» (De *La República*, que en Nueva York dirigía el Doctor José María Céspedes y Orellana, 25 de Junio de 1871.)

(1) Era hijo legítimo del cadete del cuerpo de Dragones de esta plaza Don Benito, y de Doña Josefa Pérez, habiendo nacido en la Habana el 3 de Julio de 1806.

(*) Este párrafo fué escrito por el mismo Luis Eduardo del Cristo.

originales tan naturalmente como una corriente de hierro arde y brota disparos al salir de la fragua. Su estilo se adaptaba á sus pensamientos; era un río incesante, irresistible, gran espíritu de elocuencia que no se determinaba á ninguna escuela, ni asemejaba á ninguna forma particular, sino que se adaptaba á todo, discutía con los lógicos, demostraba con los matemáticos, ilustraba con los filósofos, cantaba con los poetas.

« Como abogado, Bermúdez entraba en el debate jurídico con intrepidez, y á semejanza del carro de guerra cuyo eje se enciende en la velocidad de la carrera, así se inflamaba su alma ardiente en la marcha arrebatada de su discurso.

« Estaba dotado de esa imaginación que da vitalidad al pensamiento, de esa convicción vehemente y poder de elocuencia que se siente en los tonos, que aparece en el rostro y sugiere al enajenado auditorio más de lo que él mismo puede expresar.

« Bermúdez murió repentinamente el 1º de Septiembre de 1852, día aciago que es un aniversario triste para los que aman la libertad de Cuba.

« La patria se lamenta cuando vuelve los ojos hacia el pasado y ve lo que era y lo que valía Anacleto Bermúdez; pero ¡ay! mi corazón se hace pedazos cuando pienso en la misión que hubiera cumplido, en las esperanzas que habría realizado.»

González Alvarez conoció á Anacleto Bermúdez en el estudio de Porfirio Valiente, donde también iban con frecuencia el Conde de Pozos Dulces, el Doctor Antonio Gassie, el Licenciado Miranda Caballero, los hermanos Balbín, José Antonio Echeverría y otros. Bermúdez no fué comprendido en el proceso seguido por la Comisión Militar, con motivo del descubrimiento de la mencionada conspiración; descubrimiento que se debió á otra infame denuncia, porque al mes de haberse iniciado la causa, el 1º de Septiembre de 1852, falleció repentinamente, á los cuarenta y cinco años de edad, dando lugar su muerte á muchas suposiciones y comentarios, sin que hasta ahora se sepa la verdad.

Su entierro fué una gran manifestación del dolor del pueblo cubano, el cual demostró que á despecho de todos los horrores con que lo amenazaba el despotismo, conservaba vivas simpatías y la percepción de los raros talentos y más raras virtudes del llorado compatriota para pagarle el último tributo que le era dable consagrarle: el de su profundo pesar y sinceras lágrimas.

« El entierro que se hizo á Bermúdez, dice Anselmo Suárez y Romero en el libro inédito en que contesta á los impugnadores de su prólogo á las obras de Ramón de Palma, pudiera decir que fué más bien que la expresión de sus merecimientos, el desahogo de un partido político consternado por su muerte; pero antes de haber bajado á la tumba ya era querido y respetado y la popular estimación se fundaba en la aplicación de Bermúdez, en su robusta inteligencia, en los hidalgos arranques de su pecho, en su acrisolada honradez, en su implacable odio al despotismo, en la intrépida energía con que defendía las causas justas, en la precisión, el fuego y la dignidad de sus discursos, ante cuyos rasgos oratorios olvidaba uno prontamente los defectos físicos de su pronunciación. Muchos escritos de Bermúdez merecen insertarse en cualquier colección de defensas célebres forenses; nuestra apatía los tiene casi todos sepultados entre el polvo de los archivos de las escribanías; pero el día que vieran la luz nos convenceríamos de que antes de las modificaciones en el plan de estudios de 1842 no faltaron en Cuba

hombres sobresalientes, y de que nunca estuvo tan atinado Villemaín, como cuando dijo que entre los abogados se encontraban siempre en todos los países gran número de valientes adversarios de la tiranía. » (1)

Continuada la causa por la Comisión Militar el día cinco de Abril de 1853, recayó sentencia, por la cual los procesados Juan González Alvarez y Luis Eduardo del Cristo fueron condenados á muerte en garrote vil y puestos en capilla aquel mismo día; á la mañana siguiente, día seis, fueron sacados de la cárcel y conducidos con aparatosa crueldad hasta el mismo pie de la escalera del patíbulo, después de haber recibido los auxilios de la religión y en los momentos

(1) He aquí de qué manera describe el *Diario de la Habana* del 3 de Septiembre de 1852 los honores fúnebres que se tributaron á su memoria:

« Todavía no ha salido la Habana del estado de estupor doloroso en que la sumergiera la muerte súbita de uno de sus mejores hijos: todavía hay quien duda y espera, porque la esperanza, como ha dicho Chateaubriand, acompaña al hombre hasta el sepulcro y se sienta después sobre su losa.

« Nosotros, fieles cronistas, vamos á disipar esa ilusión, trazando con el corazón desgarrado y las lágrimas en los ojos, el cuadro solemne é imponente de los últimos honores tributados al bueno entre los buenos, á uno de los seres más nobles y puros que ha producido la naturaleza.

« La espaciosa casa mortuoria no podía contener desde las cuatro de la tarde la concurrencia, entre la que brillaba casi todo lo más granado de la población, y todos al entrar se dirigían ansiosos á la sala á contemplar por última vez con amargura, el cuerpo exánime del inolvidable amigo, colocado en el suelo, dentro de un humilde ataúd.

« Sí, en el suelo: la pompa vana é impropia con que se rodea generalmente á los cadáveres entre nosotros, no podía convenir al que fué ejemplo constante de modestia y sencillez, al que reprochaba siempre los gastos inútiles, holocausto del orgullo, considerándolos como un hurto á los necesitados.—Su desolada familia lo comprendió así, é intérprete inspirada del alma que reposa ya en la mansión de los justos, suprimió el fausto, colocó sobre la tierra el despojo que á la tierra volvía, y mandó calcular lo que costaría el más espléndido catafalco, para distribuir su importe entre los pobres.

« A las cinco y cuarto salió el cadáver, que llevaban en hombros el Doctor Don Domingo Guiral, los Licenciados Don Fernando Rodríguez Parra, Don Manuel Costales, Don Pedro José Morillas, Don Joaquín de Zayas y Don Francisco Piñeiro, y el inmenso acompañamiento, se descubrió con religioso respeto, y emprendió recogido y en silencio su marcha hacia el Cementerio general.

« Los carruajes fueron inútiles para la ida, pues *por primera vez* se ha visto en la Habana acompañar á pie un cadáver hasta la última y lejana morada: ni un solo rezagado notamos, porque todos los concurrentes rivalizaban por tomar parte en esa última demostración, á pesar de que casi en totalidad vestían riguroso luto, y que lo insalubre de la estación hace temible cualquier exceso.

« La juventud se disputaba el honor de conducir en hombros los restos venerandos, mudándose por consiguiente, cada dos ó tres cuadras los cargadores. Las borlas las llevaron en todo el discurso de la carrera los Señores Don Antonio Zambrana, Don José de Cintra, Don José Ricardo O'Farrill, Don Francisco Valdés Machado, Don Manuel de Armas, Don Gonzalo Jorrín, Don José de la Luz Hernández, Don Nicolás Gutiérrez, Don José Valdés Fauli, Don Francisco Calderón y Kessel, Don Antonio Martínez de Valdivielso, Don Fernando Peralta, Don José Morales Lemus, Don Porfirio Valiente, Don Manuel de la Torre Machado, Don Ramón Pintó, Don Isidro Carbonell y otras personas distinguidas, cuyos nombres no recordamos.

« El gentío se aglomeraba en todas las bocacalles del tránsito, y especialmente á la salida de la puerta de la Punta y en los alrededores de la Casa de Beneficencia, donde no sólo había centenares de personas del pueblo, sino muchos carruajes llenos de hermosas damas que llevaban á los ojos sus pañuelos al pasar el féretro.

« El aspecto que presentaba el Cortejo fúnebre en la calzada de San Lázaro, que fué donde pudo desplegarse, era grandioso: setecientos caballeros, representando todas las profesiones honrosas de la sociedad y severamente vestidos, se extendían en líneas compactas aunque irregulares, en un espacio de tres cuadras, y vistos en lontananza, semejaban los sombreros negros, un mar revuelto y obscuro que movía gravemente sus olas.

« Todos los templos por cuyos alrededores pasó el acompañamiento doblaron á muerto. La pri-

críticos, se presentó un ayudante del General Cañedo con un pliego que contenía la orden de que se suspendiera la ejecución de la sentencia y la manifestación de que les había sido conmutada la pena de muerte por la inmediata de diez años de presidio; acto que fué acogido con verdadero júbilo por el pueblo que asistía al triste espectáculo.

Francisco Valdés y Manuel Hernández Perdomo fueron condenados también

---

mer parada se hizo en la capilla de la Beneficencia, donde las voces argentinas de las huérfanas desvalidas elevaron preces al cielo, por el alma del que fué padre de los huérfanos y de los desgraciados. La segunda en la del Cementerio, que estaba brillantemente alumbrada: allí se cantó un solemne responso, y después se trasladó el féretro á un punto inmediato y despejado y el concurso se agolpó alrededor. Entonces se adelantó el Doctor Don Ramón Zambrana, quien aunque lleno de emoción dijo con voz enérgica:

« Callar, señores, en esta hora solemne, enmudecer ante el espectáculo tristísimo que se ofrece á nuestros ojos, reconcentrar en lo más profundo del corazón las emociones supremas del dolor que nos abruma, sería natural y concebible si estos restos preciosos perteneciesen sólo á un buen hijo, á un buen hermano; si el vínculo afectuoso de la familia nos uniese solamente al que nos deja de un modo tan súbito é imponente; pero este es el cadáver de Don Anacleto Bermúdez, estos son los restos de un hombre ilustre que consagró su existencia entera al bien de sus semejantes, al engrandecimiento de su profesión distinguida, á la gloria literaria de su país,—de un hombre con quien nos unen los vínculos sagrados de la admiración, del respeto, del cariño; y al borde de su tumba debe elevarse nuestra voz trémula pero verídica, conmovida pero enérgica, para proclamar sus eminentes virtudes, para presentarlas al mundo por modelo, para bendecirlas.

« Letrados de la Habana, protectores de la inocencia, intérpretes de la ley, depositarios de la justicia, venid á la tumba de Bermúdez y veréis aún en su frente lívida estampado el sello de su inteligencia privilegiada, de su saber profundísimo, de su integridad incorruptible, de su entusiasmo puro, santo, inagotable; venid y veréis á la población entera tributándole en homenaje fúnebre, las lágrimas más ardientes, el dolor más acerbo; venid y recordad un instante la manera decorosa, noble, dignísima con que llenó, hasta exhalar el último aliento, la misión bellísima que el cielo le señalara, y venid á llorar y á bendecir al que tanto os honró llamándose vuestro compañero, al que tanto realce y estima y enaltecimiento diera al respetable, al ilustre foro de la Habana.

« Juventud estudiosa, tú que tan generosos esfuerzos sabes hacer por distinguirte cuando diriges tus pasos por la senda de la virtud y de la ciencia, ven á la tumba del gran Bermúdez, ven á regarla con las flores de tu sentimiento, que debe ser íntimo y eterno como la memoria del tesoro que perdemos. Imítale como hombre público y privado, ten siempre en tu recuerdo sus virtudes preclaras, procura en fin, reparar su perdida;—á tí sólo te corresponde, juventud generosa.

« Señores, el grande, el eminente Bermúdez, el mejor hijo, el mejor esposo, el mejor hermano, el ángel de la benevolencia, el genio de la mansedumbre, desaparece de entre nosotros.....; pero un monumento de dolor amargo le erige la desolación en el hogar de su amantísima familia, y otro de gloria inmarcesible levanta Cuba á su nombre: que el árbol de la resignación cubra pronto con sus consoladoras ramas el primero; mientras nosotros al pie del segundo vertemos todo el llanto de nuestro corazón; damos á nuestro amigo el adiós sentidísimo de los buenos, y elevamos á Dios para que le acoja en su seno, un voto unánime, ardoroso, cordialísimo, que sea la expresión de todos nuestros afectos, que sea el eco de esa voz que sólo oimos, lamentando tanta pérdida, en lo más profundo de nuestras almas.»

« Durante la escena anterior, llantos corrían por todas las mejillas y muchos senos exhalaban sollozos comprimidos: cuatro caballeros sostenían levantada la parte superior del féretro, como muestra de benevolencia hacia los que tanto lo honraban.

« A las siete y media salió del cementerio la concurrencia, dejando depositado el cadáver en la capilla, donde lo velaron durante la noche las personas más allegadas.

« Hoy por la mañana se le ha encerrado en un sarcófago de metal, colocándolo después en el nicho donde debe reposar para siempre, mientras que en la mayor parte de los templos se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa por el alma que lo animaba.

« Mucho tiempo pasará antes de que nos acostumbremos á contemplar sin dolor profundo la pérdida de Bermúdez; pero su recuerdo gratísimo se conservará vivo y ardiente en las generaciones presentes y en las venideras.—Los hombres como Don Anacleto Bermúdez no se olvidan.»

á muerte; pero por el mismo motivo de haber sido indultados no sufrieron el martirio y se les conmutó la pena por la de diez años de presidio.

El Doctor Antonio Gassie, padre del malogrado joven Julián Gassie que tanto brilló en los albores del partido autonomista, fué condenado á diez años de presidio en Ceuta, lo mismo que José Francisco Balbín. A Juan de Miranda Caballero le impusieron ocho años de presidio y á Joaquín Fortún diez.

Al Conde de Pozos Dulces se le confinó á la ciudad de Osuna y al Licenciado Joaquín María Pinto á la de Cáceres (1).

Con motivo de esta ruidosa causa sufrieron prisión en los calabozos del Morro y de la Cabaña el atildado poeta Ramón de Palma y el notable escritor José de Frías, hermano del Conde de Pozos Dulces.



Mientras estas cosas pasaban en Cuba, en los Estados Unidos se unían las dos fracciones del partido separatista en mala hora dividido y que como hemos visto contribuyó por tal motivo al fracaso y ruína de cuantos planes fueron hasta entonces concebidos é intentados.

El 27 de Septiembre de 1852 se reunieron en la ciudad de Nueva York los cubanos convocados por José Elías Hernández, Gaspar Betancourt Cisneros, Francisco de Armas y Céspedes y Domingo Goicuría, con el objeto de constituir la *Junta Cubana;* y nombrados delegados por Santiago de Cuba Octavio Duany y Manuel Mariño; Francisco de Armas, Aurelio Arango y Manuel R. Arango por el Departamento Central; Juan Manuel Macías, Miguel Teurbe Tolón y José Meza por el Occidental, celebróse el 11 de Octubre siguiente una nueva reunión en la que hicieron uso de la palabra Cirilo Villaverde, Francisco Estrampes, Porfirio Valiente, Manuel Ramón Silva, O'Sullivan y otros, acordando la elección de José Elías Hernández para que á nombre de los cubanos residentes en Nueva York, unidos á los designados por los patriotas de la Isla, organizaran la mencionada Junta é impulsaran sus trabajos.

La Junta quedó elegida y se instaló solemnemente en dicha ciudad la noche del 19 de Octubre de aquel año, en el salón de Apolo, número 410 de Broadway. El pabellón tricolor, enseña de la libertad cubana, que cuarenta y ocho años más tarde habríamos de ver flotar airoso en el edificio de nuestra Convención Constituyente, ondeaba majestuoso en aquel palacio de Broadway. En sus salones estaban colocados los venerandos retratos de Narciso López, de Joaquín de Agüero, el de Isidoro de Armenteros, y escudos con los nombres de Gotay, Crittenden, Oberto y Pragay. Leyóse después el manifiesto en que se expusieron los agravios de la colonia y los fines á que se encaminaba aquel grupo de cubanos amantes de la libertad de la Patria, que no eran otros que el de romper los vínculos que la unían á la Metrópoli, por el único medio provechoso y práctico de la revolución, y constituir en la Isla un gobierno libre é independiente por los repre-

(1) Por oficio de 24 de Noviembre de 1853, de Santiago de Cuba, se mandó formar expediente en averiguación del autor ó autores de las cuchilladas dadas al rostro del retrato de la Reina que perteneciendo al Ayuntamiento de Bayamo lo prestó á la Sociedad de esta villa, y mandado formar expediente gubernativo y reservado con el propio motivo contra las personas que se creyeran desafectas al Gobierno, se procesaron al Licenciado D. José Formaris y D. Fermín Zayas, á quienes se condenó á ser expulsados de Bayamo. Formaris pidió que se le concediera su permanencia en la Habana que le fué concedido; y á Zayas, que solicitó regresar á Santiago de Cuba por demandarlo sus negocios, le fué negado.

sentantes libremente elegidos por el pueblo cubano. Los señores Juan y Francisco Bellido de Luna, editor el primero de *La Voz del Pueblo*, y Carlos de Arteaga, presentaron al Presidente de la Junta una rica y costosa bandera que donaron las ilustres damas cubanas Carlota Mora de Goicuría y Julia Echarte de Valiente, ya condenadas por Cañedo á extrañamiento perpetuo de la Isla.

Componían la Junta: Gaspar Betancourt Cisneros, Presidente; Manuel de Jesús Arango, Vice Presidente; Porfirio Valiente, Secretario; José Elías Hernandez, Vice Secretario, y Domingo Goicuría, Tesorero.

En Nueva Orleans y otras ciudades fueron instaladas varias divisiones de *La Estrella Solitaria* hasta el número de cincuenta, esparcidas en varios Estados de la Confederación, ascendiendo á más de quince mil el número de sus adeptos. En Nueva York constituyeron la división tercera los individuos siguientes: José Sánchez Iznaga; Domingo de Goicuría; Serapio Recio; Juan L. O'Sullivan; Luis Schlesinger; Pedro Manuel López, sobrino del General; Manuel Agustín Agüero: Juan O'Bourke; Ignacio Belén Pérez; José María Rodríguez; Pedro Santacilia; Waldo Arteaga; Manuel José Agüero; José Elías Hernandez; Francisco de Armas y Céspedes; Francisco Agüero *(el Solitario)* y Miguel Teurbe Tolón.

En el número 121 de *La Verdad*, del 20 de Octubre de 1852, se insertó el manifiesto que al final reproducimos íntegro. No nos detenemos á referir los pormenores de la llamada «Convención tripartita,» en ese año, porque de ella trata el capítulo 18 de la interesantísima y bien escrita obra del Dr. José I. Rodríguez sobre la anexión.

Cuando en 1853 volvióse á hablar de la asendereada cuestión de la venta de Cuba, la Junta Cubana de Nueva York extendió el siguiente documento, concebido con nobleza y escrito con acierto, mostrando cada una de sus palabras el sentimiento de dignidad que naturalmente debieron experimentar al firmarlo, los que habían merecido la honra de representar á nuestro país:

« Protesta de la Junta Cubana al Gobierno de los Estados Unidos.

« La noticia traida por el vapor *América* del nombramiento del Ministro español cerca de Washington, el Sr. D. Angel Calderón de la Barca, para Ministro de Estado en Madrid ha sido confirmada por la Real Orden en Aranjuez á 21 de Junio de 1853.

« Esta alteración en el personal del Ministerio español durante la crisis actual sobre la suerte de Cuba, además de otras circunstancias que debemos omitir, tiene las apariencias de que se trata engañosamente por parte del gobierno español de disponer de los destinos de la Isla por negociaciones diplomáticas.

« Mas á pesar de cabernos la más persuasiva y profunda convicción de que las Cortes de España no entrarán en transacción alguna, que tenga por resultado la cesión ó emancipación de la Isla, sin embargo, el falaz aspecto que las cosas toman, nos hace presentir que acaso se ocupen los gabinetes de España y de los Estados Unidos, de la compra-venta de la Isla de Cuba, para dar un sesgo ilusorio á la situación por parte de España.

« Para este acontecimiento inesperado la Junta Cubana se consideraría acreedora á la censura de su país, si no levantara su voz enérgica y firme ante el Gobierno de los Estados Unidos para protestar, como protesta, contra toda clase de

negociaciones que este Gobierno y el de España celebren á fin de realizar la adquisición por el uno, y la venta por el otro, de la Isla de Cuba, contra la voluntad de sus hijos; y protesta

« I.—Porque un sentimiento elevado de dignidad, infundido por el estado de civilización y de cultura en que se encuentran los cubanos, rechaza con indignación el hecho de ser tratados como salvajes esclavos, vendidos en las playas de la Isla, á la manera que se venden hombres bárbaros á las orillas del Africa.

« II.—Porque el territorio de la Isla forma casi en su totalidad la propiedad de sus hijos y habitantes, y que si sobre ese territorio tiene España el dominio señorial, que admiten las doctrinas de los gobiernos despóticos, las instituciones de los Estados Unidos las desconocen; y nada tendrían que comprar en Cuba, siendo sus habitantes, hombres, y sus tierras, propiedades.

« III.—Porque la Isla contiene más de medio millón de hombres blancos civilizados, poseedores de una inmensa riqueza, conocedores de los derechos que Dios otorgó al hombre, y en situación, y con poder bastante, hoy, para aspirar á la conquista de su libertad y á la disposición de sus destinos.

« IV.—Porque si realizada la venta se ultraja por ese medio la estimación personal de los cubanos; no hay poder humano que les obligue á entrar por la fuerza en el pacto de la Federación americana, donde preside la libre voluntad de los contratantes.

« V.—Porque nuestra actual esclavitud política, bárbaro producto de la tiranía española, no imprime sobre nuestra frente el sello de una infamia que se vuelve toda contra nuestros opresores; en tanto que nuestra compra como objeto de mercado vil, realizada por el pueblo más libre de la tierra, sería para nosotros un acto eterno de degradación y de oprobio.

« VI.—Porque la sangre de los mártires de nuestra libertad, las lágrimas derramadas en el destierro, y tanto esfuerzo hecho, y tanto sacrificio consumado para conseguir la obra de nuestra redención; no deben tener y no tendrán por recompensa la libertad á precio de infamia.

« VII.—Porque los preliminares de un tratado para la compra de Cuba, serían en manos de los estadistas españoles un instrumento contra-revolucionario que diera vado á la crisis presente, á fin de cerrar en mejor oportunidad y negativamente las negociaciones.

« La Junta Cubana cree ser el intérprete fiel de la gran mayoría de los hijos de la Isla. Ni puede ni quiere dirigir su voz al Gobierno de España, ni á los españoles; la dirige al Gobierno de los Estados Unidos con la esperanza segura de que será oida, al consultarse las elevadas consideraciones en que se apoya. Y si todavía el imperio de la fuerza desatiende el grito de la dignidad, y del noble orgullo de los hijos de Cuba, y que la venta se consume, que el precio se reciba y que la esclava del golfo se entregue maniatada para que se rompan sus cadenas por la virtud degradante del oro; los que suscriben, y con ellos los dignos hijos de Cuba, reiteran una y mil veces ante el mundo sus protestas, resistirán entrar en la Unión, envilecidos, y si les es dable, antes perecerán que conseguir la iniciación americana, al través de la deshonra y del desprecio de los hombres libres.

« New York, Julio 10 de 1853.—Gaspar Betancourt Cisneros.—Domingo de Goicouría.—Porfirio Valiente.—José Elías Hernández. »



Pocas semanas después de haber cesado para siempre la soberanía española en esta Isla, cayó en nuestras manos, accidentalmente, un voluminoso proceso de cuatrocientas doce fojas, en cuya portada se lee lo que sigue:

« Comisión Militar.—Plaza de la Habana.—1ª Pieza.—Criminales.—Legajo número tres.—Causa número dos.—Contra Don Juan Bellido de Luna, Don Andrés Ferrer, Don Eduardo Facciolo, Don Juan Atanasio Romero, Don Antonio Bellido de Luna, Don Florentino Torres, Don Juan Antonio Granados, Don Félix María Cassard, Don Antonio Palmer, Don Ramón de Palma, Don Antonio Rubio, Don Ladislao Urquijo, Don Ildefonso Estrada y Zenea, Don Francisco Pérez Delgado y Don Ramón Nonato Fonseca, acusados de autores y cómplices de la impresión y publicación del periódico subversivo titulado *La Voz del Pueblo Cubano*.—Fiscal: El Teniente Coronel de Caballería Don Pedro Pablo Cruces.—Secretario: El Teniente de Infantería Don Manuel María Martell. »

Pocas semanas hacía también que había regresado á esta capital, al cabo de treinta años de ausencia, emigrado en la vecina república de los Estados Unidos, nuestro apreciado y consecuente amigo Juan Bellido de Luna, á quien nos dirigimos sin demora, mostrándole el hallazgo que había caido en nuestras manos, y que estimamos de inapreciable valor histórico, en nuestro constante empeño de presentar á la actual generación los precursores de la independencia de Cuba que abrieron la marcha de las revoluciones, siguiendo el único camino que emprendieron valerosamente para librar la Patria de la opresión de sus tiranos europeos á costa de su reposo, de su relativo bienestar y del sacrificio de sus vidas.

El bondadoso amigo Bellido de Luna accedió con gusto á la solicitud, de favorecernos con toda la información que deseábamos referente á la publicación de *La Voz del Pueblo Cubano*, y tan pronto como le fué posible examinar el voluminoso expediente de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba, nos suministró los datos que tuvimos el placer de recopilar. (1)



En la primera parte de este capítulo hemos referido que en la Vuelta Abajo, los ricos hacendados cubanos Don Miguel Cantos, de Güines. y Don Juan González Alvarez, de San Cristóbal, organizaban un levantamiento armado á principios del año 1852, que se tituló *La Conspiración de Vuelta Abajo*, la que fué denunciada. Cantos logró escapar. González Alvarez fué preso, encausado y sentenciado á muerte en garrote, en unión del joven villareño Luis Eduardo del Cristo, y perdonados ambos en el acto de la ejecución, á nombre de la Reina Doña Isabel Segunda.

En estas circunstancias, el *Herald* de New York había publicado un artículo sensacional contra los cubanos, calificándolos de cobardes, indiferentes é incapaces de conquistar su libertad, encabezando el artículo con un grabado representando á un cubano, con la lengua tan larga que llegaba al suelo.

---

(1) Este episodio lo públicó *El Figaro*, año XV, número 37—Habana 10 de Octubre de 1899, ateniéndose el autor á la información del Sr. Bellido de Luna y aceptando á veces su propio estilo.

Este artículo ofensivo é injusto contra los cubanos, que carecían de periódicos que los defendiesen, fué el que inspiró á Bellido de Luna la idea de publicar la hoja clandestina titulada *La Voz del Pueblo Cubano*, órgano de la Independencia.

No conocía ningún tipógrafo en la Habana y no sabía cómo acometer aquella riesgosa empresa que iba á ser el primer paso en su larga carrera periodística.

Pero era amigo del americano John S. Thrasher, que á la sazón se hallaba preso en el Castillo de la Punta, en vísperas de ser deportado para España; y allí fué Bellido de Luna y logró tener una entrevista con el ex-director del *Faro Industrial de la Habana.*

Hallábase Thrasher en un calabozo, cargado de cadenas, con un par de trabas de hierro, de dos grandes eslabones cada una, que pendían de un cinturón de soga; vestía camisa y pantalón de coleta ó cañamazo, sobre su fina camisa de olán, y pantalones de dril blanco, zapatos de vaqueta y medias de hilo. La cabeza rapada, la barba y los bigotes afeitados; luciendo su rostro blanco, rosado, sus ojos azules claros, su risueña fisonomía que atraía é inspiraba confianza y simpatías á cuantos amigos (que tenía muchos) trataban á aquel gallardo joven americano, de unos treinta y cinco años de edad.

Al ver Thrasher llegar á Bellido de Luna ante la reja de su calabozo lo recibió alegremente diciéndole:

—Juan, ¿cómo te has atrevido á venir á ver á este presidiario filibustero? ¿Qué traes?

—Vengo, le contestó el joven cubano, á despedirme de usted antes de su partida y á que me dé algunos informes que necesito.

—Bien, habla, ¿qué quieres?

Thrasher hizo una señal al centinela y éste se alejó un poco de la reja para que pudieran hablar con libertad. Thrasher tenía conquistada la guardia del castillo, sobornándola diariamente y le guardaban las deferencias que se obtienen con dinero, á pesar de los rigores de la ordenanza militar española.

Bellido de Luna comunicó á Thrasher su proyecto, y le pidió le indicase un cajista de toda confianza, y la manera de conseguir los tipos y utensilios de imprenta necesarios para la publicación de la hoja clandestina revolucionaria que intentaba publicar.

Thrasher le contestó: "el cajista que te recomiendo es tu paisano Eduardo Facciolo, que ahora vive en Regla, y es de toda confianza. Yo lo tuve de regente en la imprenta del *Faro*, y no puedes encontrar otro mejor. Los tipos puedes comprárselos á Santiago Spencer ó á José María Salinero. La prensa puedes hacértela con una prensa de copiar cartas."

Terminada la entrevista de Bellido de Luna con Thrasher, se despidieron, alentando el segundo al primero en su empresa arriesgadísima, como si se tratase de la cosa más lícita del mundo. Thrasher poseía un valor sereno y firme. No vacilaba en su empeño decidido de hacer á Cuba independiente á costa de todo género de sacrificios. Era tan cubano de sentimientos como si hubiera nacido en Cuba, donde había residido desde su niñez.

A las dos de la tarde salió Bellido de Luna del Castillo de la Punta, tomó una *volanta* y se dirigió al muelle de los antiguos vapores de Regla, atravesó en uno de estos la Bahía, y al desembarcar en aquel pueblo á dos manzanas de distancia del muelle, detrás de la plaza de toros y de la del mercado, vivía

la familia de Eduardo Facciolo. Su padre, Don Carlos (genovés) tenía allí un café y billar; al lado vivía la familia, y en la esquina de la calle, hoy de Eduardo Facciolo, número 21, y Santa Ana, hoy Maceo, tenía Facciolo una cigarrería, en la que trabajaban seis ú ocho operarios. Él encajetillaba detrás de la vidriera y despachaba su mercancía. Se había dedicado á aquella industria desde que el general Concha suprimió la imprenta del *Faro Industrial*, aconsejado por su padre, á fin de alejarlo del trato con los *filibusteros* que congregaba Thrasher en su establecimiento.

Serían las tres de la tarde cuando Bellido de Luna llegó á la puerta de la cigarrería de Eduardo Facciolo, preguntando por éste. Facciolo salió inmediatamente á la puerta y pasó al portal de la casa á hablar con Bellido de Luna.

Este le manifestó que acababa de tener una entrevista con Thrasher en el castillo de la Punta, y le comunicó el proyecto de la publicación de la hoja clandestina.

El semblante de Facciolo se iluminó instantáneamente. La recomendación de Thrasher le llenó de satisfacción. No podía disimular su alegría y le contestó á Bellido de Luna: " Corriente, cuente usted conmigo: no le hable á nadie: usted sabe que nos va el pescuezo: yo lo haré todo: pondré una imprenta, dejaré *esto*......"

—No, le replicó Bellido de Luna. No deje usted *esto:* no ponga usted imprenta. Dígame los tipos que debo comprar. Deme un apunte de todo lo que se necesita y lo compraré: alquilaré un cuarto y en él instalaremos la imprenta clandestina.

" Está bien, le contestó Facciolo. Mañana le daré el apunte. Pero yo me encargaré de todo. No le hable usted de esto á ningún impresor."

—Convenido, replicó Bellido de Luna; y se despidieron los dos conspiradores, con mayor firmeza de propósitos que los girondinos Grangeneuve y Chabot, cuando el primero propuso al segundo que lo asesinase para provocar la revolución en Paris. Ambos jóvenes cubanos cumplieron sus propósitos sin vacilaciones.

Dos días después entregó Facciolo á Bellido de Luna el apunte ó nota de los utensilios de imprenta indispensables para la publicación de *La Voz del Pueblo.*

Era Eduardo Facciolo un joven agraciado, de 23 á 24 años de edad, de regular estatura, color blanco, rosado, pelo negro rizado, bigote negro, ojos verdes, cejas y pestañas negras y abundantes; boca pequeña y semblante risueño; vestía con limpieza, modestamente. Sólo se ocupaba en trabajar para librar su subsistencia. No era bailador, ni joven de sociedad. No tenía vicios. Ni aun siquiera fumaba. Pero era decidor y bromista. Cajista ó tipógrafo muy aventajado, laborioso y económico como pocos cubanos de su edad y de su arte. Era un joven virtuoso, honrado y trabajador, un patriota entusiasta y sin pretensiones. Su modestia era ejemplar.

Con la nota que recibió de Facciolo, procedió Bellido de Luna á la adquisición de los materiales necesarios para la imprenta clandestina portátil. Dirigióse primeramente á Santiago Spencer, dueño de la *Imprenta y Librería Nacional y Extranjera*, situada en la calle de O'Reilly número 12, frente á la Universidad. Spencer vendía también en su establecimiento materiales de imprenta de todas clases, importados del extranjero.

Bellido de Luna le manifestó á Spencer sus intenciones y deseos; Spencer lo llevó á la trastienda, y una vez allí, dijo, sonriendo, á Bellido de Luna: "Muchacho ! ¿ tú sabes la diablura que vas á hacer ?"

—Lo sé, le contestó Bellido de Luna; "pero la voy á hacer."

—Bueno, pero cuidado, ¡ no me comprometas ! Dime lo que necesitas y te ayudaré. Pero, cuidado, chiquete !

—Lo que necesito es que usted me arregle la imprentica para imprimir la hoja; todo completo y me dirá lo que vale para abonarle su importe.

—No tengo los tipos usados que quieres; pero te diré quien puede proporcionártelos y lo que falte yo te lo daré. José María Salinero, ex-dueño de *La Aurora de Matanzas*, vive aquí en la calle de O'Reilly número 72, última manzana, á la derecha, antes de llegar á la puerta del Monserrate. Él tiene de venta materiales de imprenta usados y te arreglará la imprentica. ¿ Tú conoces á Salinero ?

—Qué si lo conozco ? Como á mis manos. Allá voy á verle en seguida dijo á Spencer Bellido de Luna, y partió á ver á Salinero.

Serían las tres de la tarde cuando Bellido de Luna tocaba á la puerta de la casa donde vivía José María Salinero en la calle de O'Reilly número 72.

Abrió la puerta la señora esposa de Salinero, invitando á Bellido de Luna á pasar adelante y sentarse. Pocos minutos después llegó á la sala Salinero preguntando al visitante: "Qué lo trae á usted por aquí, joven ?"

—Poca cosa: tenemos que hablar, le dijo Bellido de Luna.

—Pues diga usted en qué puedo servirle.

—Nada, que necesito que usted me venda los tipos y demás materiales para imprimir una hoja del tamaño de un pliego de papel español abierto.

—Y ¿ quién lo ha mandado á usted á verme para este negocio ?

—John S. Thrasher, primero, y hoy Santiago Spencer. Además, usted me conoce de Matanzas.

—Efectivamente, conozco mucho á su hermano Miguel, el médico homeópata que allí goza de mucha fama y simpatías......

—Pues bien, le interrumpió Bellido de Luna; ¿ puede usted arreglarme la imprentica ?

—Sí, hombre, por supuesto. ¿ Para cuándo la necesita usted ?

—Tan pronto como sea posible. ¿ Y cuánto me costará ?

—Dentro de cuatro días se la tendré arreglada y le costará seis onzas toda la habilitación. Sólo me faltan media docena de rayas de metal y algunas letras para títulos, que puede usted conseguir, nuevas, en casa de Spencer.

—Convenido, le replicó Bellido de Luna. Vendré á buscarlo todo dentro de cuatro días y lo colocará usted dentro de una caja grande ó baúl, bien acondicionado.

Despidióse Bellido de Luna de José María Salinero y al vencimiento de los cuatro días volvió á buscar la imprenta, recibiéndola y pagando la suma convenida.

Consistía la imprenta en cuatro cajas llenas de tipos, con sus compartimentos; dos *galeras*, un galerín, un *ruló* ó rodillo, un pedazo de piedra de mármol para desleir tinta, una lata de tinta de imprimir, de cuatro á seis libras, un pomo con sal de soda, una bola de hilo de cáñamo para atar la *composición* etc., todo colocado dentro de un baúl grande, de los que se usaban entonces para traer

zapatos de Mahón. El baúl estaba forrado de badana negra por la parte exterior. Parecía un ataúd ó sarcófago lleno de plomo. Pesaría cerca de 150 libras.

Mientras Salinero preparaba la imprentica, Bellido de Luna buscaba el local para instalarla. Lo encontró en un cuarto alto interior de la botica de San Feliú, calle de Mercaderes número 18, casi esquina á Obrapía, á una manzana de distancia de la Capitanía General! Regenteaba la mencionada botica ó era dependiente principal encargado de la casa, el joven reglano Ramón N. Fonseca, amigo, condiscípulo y vecino de Bellido de Luna desde la niñez. La oportunidad era inmejorable. Bellido de Luna y su amigo se hablaron, se entendieron, y éste alquiló á aquél el cuarto alto de la botica, al cual envió Bellido de Luna una mesa, una pequeña carpeta, un par de sillas, avíos de escribir, una caja vacía para colocar la prensa, un vaso y una cántara para agua. Después llevó el *sarcófago* que contenía la imprenta.

Faltaba la prensa. Facciolo indicó también á Bellido de Luna que podía hacerse con una prensa grande de copiar cartas, arreglándola con cuatro pilares, uno en cada ángulo del plato descendente que sirve para prensar el libro de copiar.

Pero ¿quién la arreglaría? Todos los herreros eran españoles. ¿A quién confiar la obra del arreglo de la prensa? Bellido de Luna era un filibustero conocido de todos en Regla y en la Habana. Donde quiera que fuese á proponer la obra, llamaría la atención y sería descubierto prematuramente.

Pues por la misma razón de ser un *filibustero* tan conocido se dirigió ¿á quién? A Mr. Abraham Scott, americano de Nueva York, director de obras de la fundición de Regla; y por consiguiente persona de toda confianza para Bellido de Luna. Allá fué éste á ver á Mr. Scott, y apenas le explicó su objeto, comprendió el simpático americano de lo que se trataba, y con su semblante risueño y bondadoso le dijo: "Bien, traiga usted la prensa de copiar y se la arreglaré como desea."

Era Mr. Scott un americano de estatura colosal, fuerte, inteligentísimo en su profesión, recién casado en Regla con la joven Juana de la Cámara, vecina y paisana de Bellido de Luna, y por lo tanto éste no tenía nada que temer.

Pocos días después, Mr. Scott entregó á Bellido de Luna la prensa lista y arreglada para imprimir la hoja revolucionaria clandestina, que hizo conducir, sin demora al cuarto alto de la botica de San Feliú, *consignada* á su amigo el joven Ramón N. Fonseca.

La imprenta estaba ya dispuesta para recibir la mano del impresor. Bellido de Luna escribió los artículos que debían aparecer en el primer número; los que *compuso* Eduardo Facciolo en los primeros días del mes de Junio de 1852 y la hoja se imprimió el domingo 12; auxiliado Facciolo por sus compañeros en el arte tipográfico, Florentino Torres y Juan Antonio Granados, prensista, jóvenes contemporáneos, á presencia de Bellido de Luna; empleándose toda la mañana y tarde de aquel día en la tirada de unos dos mil ejemplares de la hoja volante.

Durante la operación, los cuatro jóvenes bromeaban constantemente; Facciolo, que era muy aficionado á la broma, le dijo á Florentino Torres, á quien le faltaban los dientes de la mandíbula superior: "Tú vas á estar muy feo cuando te den garrote; porque no tienes dientes que te sujeten la lengua." Florentino devolvió la broma á Facciolo, diciéndole: "Y tú debes abrir bien tus ojos verdes para que le metas miedo al verdugo."

La prensa estaba colocada sobre una caja de madera vacía. Al lado, sobre una silla, estaba la pieza de mármol sobre la cual se desleía la tinta. Facciolo daba tinta á la forma. Florentino Torres daba vuelta al tornillo de la prensa. Juan Antonio Granados, el prensista, colocaba sobre la forma las hojas de papel humedecido y Bellido de Luna sacaba de la prensa las hojas impresas y las iba colocando sobre la mesa. Todos hablaban en voz baja.

La tirada del primer número de *La Voz del Pueblo Cubano* quedó terminada poco antes de las seis de la tarde del Domingo 12 y la hoja llevaba la fecha del 13 de Junio de 1852. Contenía los materiales siguientes: A nuestros lectores. Situación del País.—El General Lemery desafiado por Agüero en New York y una advertencia final.

A las doce de este día quedó distribuida la tirada en paquetes de 100 á 200 hojas, que se encargaron de repartir varios jóvenes y viejos, amigos de confianza de Bellido de Luna. Este no llevaba nunca consigo ninguna hoja; sólo sus íntimos sabían que él era el autor de aquel papel incendiario.

La aparición del primer número de *La Voz del Pueblo Cubano* produjo en la Habana una impresión tan extraordinaria, que á todos les parecía increible, aun teniendo en sus manos la hoja impresa, que existiese en la Habana una persona capaz de cometer semejante *atentado* contra el gobierno de España. Cubanos y españoles hablaban de su aparición, con el mismo recelo y sobrecogimiento que si se tratase de la invasión del cólera morbo asiático. Todos ansiaban y temían leer aquel papel revolucionario, infidente, subversivo, alarmante y sedicioso, para darse cuenta, *por sus propios ojos*, de que era una mentira del gobierno español su ostensible afirmación oficial de que todo el pueblo cubano era fiel y leal á la monarquía española y al sistema opresor de gobierno colonial que imperaba en Cuba. *La Voz del Pueblo Cubano*, órgano de la Independencia, echaba por tierra las fingidas aseveraciones del gobierno español, trasmitidas al pueblo de Cuba y á las naciones extranjeras por *La Gaceta de la Habana* y el *Diario de la Marina*, únicos *periódicos políticos* que se publicaban en toda la isla, bajo la rigurosa censura de los Capitanes Generales de la colonia. Los Secretarios políticos de éstos desempeñaban el cargo de censor, unas veces, y otras el Fiscal de la Audiencia Pretorial de la Habana, ó bien algún coronel de infantería ó caballería del Estado Mayor del Capitán General. El censor debía leer, corregir, alterar, mutilar ó suprimir cuantos escritos (hasta los anuncios) se daban á la prensa. Los escritos, para ser censurados, debían entregarse al censor, impresos en tiras de papel. El censor desempeñaba su oficio, no solamente en su despacho ú oficina durante el dia; sino después de las seis de la tarde, donde quiera que se le encontrase, ya fuese en el teatro, en el paseo, en la retreta, en el café, en alguna casa en que estuviese de visita, ó en el medio de la calle. Todo escrito ó anuncio que se publicase *sin pasar por la censura*, le costaba una multa de mayor ó menor cuantía al editor ó dueño del periódico; y si el escrito era subversivo ó sospechoso, su autor y el editor iban inmediatamente á la cárcel, hasta que se *aclaraba el punto.*

Bajo tales circunstancias, vió la luz en la Habana (*sin pasar por la censura*) el primero y el único periódico infidente, subversivo y revolucionario, que jamás había aparecido en la capital de la colonia cubana.

La sensación que produjo la aparición del primer número de *La Voz del Pueblo*

Cubano, dentro y fuera de la isla, es difícil de concebir por los que no tienen una idea, ni aun aproximada, del sistema de represión militar y terrorífica que regía entonces en esta colonia de amos y esclavos, donde era un crimen hasta pronunciar la palabra *Libertad*, que hasta se sustituyó por la de *Lealtad* al ponerse en escena la ópera *I Puritani* en el gran teatro de Tacón.

Acababa de asumir el mando de esta isla, en sustitución del Capitán General Don José de la Concha, Don Valentín Cañedo, militar obscuro, desconocido aun en la misma España; teniente general de los reales ejércitos de la Península, hombre vulgar, de la familia de los Albas, Valmasedas y Weyler.

El primer acto político, trascendental, del nuevo Capitán General D. Valentín Cañedo, al cabo de tres meses de su llegada á la Habana, fué dar un *decreto* (no un bando) ordenando "que en lo sucesivo se matasen los perros con salchichas envenenadas." El *debut* de Cañedo dejó estupefactos, aunque muertos de risa, á todos los habitantes de la Habana y pueblos adyacentes. Por el hilo sacaron el ovillo. Para muestra les bastó aquel botón, y apodaron á Cañedo: *El General Salchichas. La Voz del Pueblo Cubano* se encargó de hacer su panegírico.

Lleno de furor el General al verse burlado y en ridículo por el periódico subversivo y revolucionario, despachó en persecución de los autores y de la imprenta de *La Voz del Pueblo Cubano* á toda la policía de la Habana y sus cercanías y además una legión de espías que hoy se llaman policías secretas.

Los arrestos de personas sospechosas, registros de imprentas y casas de familias estaban á la orden del día.

Todas las mañanas aparecía en el *Diario de la Marina* alguna noticia exponiendo que habían sido arrestadas tales y cuales personas como cómplices en la publicación y repartición del periódico infidente; que ya el gobierno "había puesto el dedo en la llaga," ó que se había sorprendido la imprenta en tal ó cual casa de la calle H ó B.

Tres semanas después apareció el segundo número de *La Voz del Pueblo Cubano*, desmintiendo, de hecho, todas las noticias oficiosas publicadas por el *Diario de la Marina.*

La persecución arreciaba. El gobierno y la policía redoblaban su actividad, y por todas partes y á todas horas del día y de la noche se buscaba la imprenta de *La Voz del Pueblo Cubano.* (1)

—Es una vergüenza! gritaba el General Cañedo, que la policía no haya descubierto aún esa imprenta! ¡Qué se dirá de mí en España!

Por vía de precaución y para desorientar las pesquisas de la policía, Bellido de Luna trasladó la imprenta, del cuarto alto de la botica de San Feliú, al almacén de depósito de azúcares y café, que él, en compañía de su hermano Francisco, tenían establecido en la calle de San Salvador de Orta, hoy Teniente Rey, número 4, bajos de la casa del Marqués Duquesne. Allí, en aquel almacén *compuso* Facciolo, él solo, el segundo número de *La Voz del Pueblo Cubano*, colocando las cajas de tipos sobre los escalones que formaban las tongas de cajas de azúcar.

---

(1) El segundo número, del 4 de Julio, contenía lo siguiente: A los españoles en Cuab.—¡Guerra!—Pesquisas y ofertas—y un soneto al General Narciso López. Este número sólo llevaba el título de *La Voz del Pueblo.*

La prensa la llevó Bellido de Luna á Regla á casa de su íntimo amigo y condiscípulo Juan Hiscano, joven huérfano, soltero, que vivía solo en la calle de San Ignacio número 24. En aquella casa, en el lavadero, junto al pozo, se colocó la prensa y se imprimieron más de 3,000 ejemplares de la hoja, Juan Bellido de Luna, auxiliado de su hermano Antonio, de Juan Hiscano y de Julián Romay, jóvenes reglanos de gran valor, patriotas excelentes y decididos.

Impresos los 3,000 ejemplares del número 2, con fecha 4 de Julio, los llevó á la Habana Bellido de Luna en tres cestos vacíos de champagne, conducidos en un carretón, al almacén de azúcar de la manzana de San Salvador de Orta, donde los entregaba á los amigos conspiradores encargados de la distribución y repartición del periódico.

La resonancia que tuvo en los Estados Unidos, y particularmente en las ciudades de Nueva York y Nueva Orleans, la publicación en la Habana del periódico filibustero subversivo *La Voz del Pueblo Cubano*, reivindicó á los cubanos del mal juicio que de ellos había formado la prensa hostil americana, que procuraba desacreditarlos. Los periódicos americanos reprodujeron los artículos del primer número de *La Voz del Pueblo Cubano* y algunos publicaron un facsímile de la hoja revolucionaria filibustera de la Habana.

La agrupación de cubanos que en Nueva York publicaba el periódico *La Verdad*, compuesta de los patriotas Gaspar Betancourt Cisneros (*El Lugareño*), Manuel Rodríguez Mena, Miguel Teurbe Tolón, Cirilo Villaverde, José Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías, Domingo Goicuría, José Elías Hernández y otros, tomó á su cargo dar á la publicación de *La Voz del Pueblo Cubano* toda la importancia que en realidad tenía para los fines de la revolución libertadora de Cuba, é hizo por su parte cuantos esfuerzos tenía á su alcance por darla á conocer en los Estados Unidos como la expresión genuina del sentimiento espontáneo del pueblo cubano, amantísimo de su independencia.

Aunque Bellido de Luna era corresponsal y agente en la Habana del periódico *La Verdad*, bajo los seudónimos *Guaicanamar*, *Domingo* y *Luyanó;* sin embargo él no le había comunicado sus planes á aquella agrupación de emigrados cubanos, para quienes fué un misterio y una agradable sorpresa la publicación y recibo de los ejemplares del primer número de *La Voz del Pueblo Cubano:* sirviéndoles de acicate, y que los alentó en sus trabajos revolucionarios, que habían sufrido golpes tremendos con las derrotas de las dos expediciones fracasadas del *Créole* y el *Pampero* y la pérdida del amado caudillo General Narciso López.

La publicación de *La Voz del Pueblo Cubano* en la Habana les sirvió de nuevo punto de partida para la organización de la gran expedición que debía mandar el General americano Quitman el año de 1855, auxiliada por la Junta revolucionaria de la Habana que presidía el ilustrado catalán D. Ramón Pintó.

Después de la publicación del segundo número de *La Voz del Pueblo* insistió Facciolo y llevó á cabo su proyecto de abrir una imprenta propia, como lo hizo, á pesar de los consejos y la oposición de Bellido de Luna.

En efecto, el 4 de Julio abrió Facciolo una pequeña imprenta en la Calzada de Galiano número 129, accesoria C.; imprenta que había comprado á la señora Dolores de León, viuda del impresor don Vicente Torres (padre de Florentino, compañero de Facciolo), quien la tenía puesta en la calle del Rayo núm. 28, casa de doña Josefa López. Allí llevó Facciolo el baúl-*sarcófago* que contenía la im-

prenta de *La Voz del Pueblo* para continuar él mismo la publicación; á fin de no andar de Herodes á Pilatos.

Facciolo trataba de convencer á Bellido de Luna de que era imposible que él fuese descubierto; porque (le decía) ningún profano en el arte tipográfico podía leer la *composición* colocada en las *galeras*, aunque él las arreglase en los chibaletes en medio de la calle.

Sin embargo, Bellido no se convenció y rehusó acceder á la insistencia de Facciolo, conviniendo éste en buscar otro cajista que compusiese el tercer número de *La Voz del Pueblo*, mientras él arreglaba la imprenta que acababa de abrir en Galiano.

Pedro Raíces fué elegido por Facciolo para que compusiese el número 3, y á casa de Raíces, que vivía en la calle del Trocadero, llevó Bellido de Luna el baúl *sarcófago*.

Al siguiente día, muy de mañana, se apareció Raíces en el almacén de azúcar, buscando á Bellido de Luna con urgencia. Este llegó al almacén á las 9 de la mañana, encontrando á Pedro Raíces muy angustiado y alarmado, porque su esposa le había cogido un terror pánico al baúl-*sarcófago* que contenía la imprenta, y se oponía á que su esposo se comprometiese en el asunto.

Bellido de Luna acordó con Pedro Raíces ir á recoger el baúl-*sarcófago* al anochecer, y llevárselo á Regla, á casa de Juan Hiscano, como lo hizo, en efecto, y allí fué Raíces á *componer* el tercer número de *La Voz del Pueblo*, que salió á luz el 26 de Julio, sin ningún inconveniente, impreso por los mismos jóvenes que habían *tirado* el anterior, y distribuido después del mismo modo que se hizo con los otros. Contenía otro manifiesto á los españoles.—Un artículo *Al Pelayo.* —Un suelto *Cárcel* y otro *Verdades.*

Los encargados de la repartición de *La Voz del Pueblo*, que lo recibían directamente de manos de Bellido de Luna en el almacén de azúcar, eran: Andrés Ferrer, dependiente de la casa de comercio de Bastián, calle de Mercaderes; Francisco Piñeiro, agrimensor; Esteban Díaz, comandante de milicias; Andrés Cassard (1), director del colegio «San Andrés» Reina 59; Francisco Estrampes, José García Tejada, dependiente, Dr. Fernando Saavedra, Dr. Antonio Gassie, el joven camagüeyano Conde de Villamar, el joven villaclareño Luis Eduardo del Cristo, José Agustín Quintero, el poeta, y otros varios jóvenes dependientes del comercio y estudiantes, amigos y condiscípulos de Bellido de Luna.

La Voz del Pueblo Cubano se leía en toda la Habana, en las demás poblaciones de la Isla y en el extranjero. Entre tanto, el capitán general Cañedo se tiraba de los cabellos, desesperado, al ver los inútiles esfuerzos que él y sus esbirros hacían por descubrir y capturar la imprenta clandestina del periódico infidente, que había desmoralizado y desprestigiado á la autoridad superior de la colonia española. La imprenta no aparecía en ninguna parte, á pesar de las pesquisas incesantes de la policía en toda la Habana y sus cercanías.

Las prisiones de personas sospechosas como copartícipes en la publicación, aumentaban diariamente; había muchos encerrados en las fortalezas del Morro, la Cabaña y la Punta y en la cárcel.

El 26 de Julio trasladó Facciolo su imprenta, de Galiano á la calle del Obis-

(1) Autor de la obra masónica que lleva su nombre.

po número 44, hoy 62, entre Aguacate y Compostela (donde se halla establecida la casa editora de *El Fígaro*); arrendándola al joven literato, Ildefonso Estrada y Zenea, para que éste imprimiese en ella su semanario *El Almendares*, á cargo de Faeciolo; quedando éste en libertad de hacer otros trabajos de imprenta y, por supuesto, de continuar publicando allí *La Voz del Pueblo*, con más facilidad é independencia, según él erróneamente imaginaba, contra la opinión de Bellido de Luna, que creía lo contrario.

A la vez que el joven revolucionario Juan Bellido de Luna se ocupaba hacía cuatro meses en la preparación y publicación de *La Voz del Pueblo*, no desatendía sus negocios comerciales del almacén de azúcar, y en la mayordomía de la casa de los hacendados Echarte y Moliner, situada en la calle de los Oficios esquina á la de Luz; hallándose también mezclado en la conspiración de la Vuelta Abajo. Era asimismo uno de los miembros activos del Club secreto que reunía en su propia casa el Dr. Antonio Gassie, del cual formaban parte, entre otros patriotas filibusteros, Juan Arnao, Luis Eduardo del Cristo, Francisco Estrampes, Manuel Hernández Perdomo, Conde de Villamar, Rafael Lanza, Juan Clemente Zenea, José García Tejada, Manuel Santa Cruz, Eduardo E. Fronty, Manuel Higinio Ramírez, José Agustín Quintero, Joaquín Fortún, Fernando Viliers, Calixto Rodríguez, José Francisco Balbín, Mauricio Molina, José Belén Valdés, Felipe López de Briñas, Carlos Colins, José Varona, Esteban Díaz, Francisco Piñeiro y otros jóvenes que luego llegaron á ser revolucionarios notables y cubanos distinguidos.

Bellido de Luna fué comisionado por el club secreto de conspiradores para la compra de armas y municiones de guerra y remitirlas al hacendado D. Juan González, de Vuelta Abajo.

Comprar armas y municiones en la Habana! á los españoles! en aquellos días! en aquellas circunstancias peligrosas! en aquella época de terror y persecuciones continuas! Qué insensatez! Y elegir para semejante comisión, ¿á quién? Nada menos que al mozalbete autor y editor de la hoja revolucionaria que tenía excitada y alarmada á toda la Habana; y más que todo á las autoridades españolas. Qué aten tado!

Pero en el club revolucionario del Dr. Gassie se acordó que solamente Bellido de Luna podría llevar á cabo lo convenido por la posición que ocupaba en el comercio, y el joven conspirador aceptó la comisión sin vacilar. Le ayudaría José García Tejada, que fué luego escribano de la Comandancia de Marina del Apostadero de la Habana.

Bellido de Luna, compró al español Castillo, dueño de un gran establecimiento de novedades nombrado «El Correo de Ultramar», situado en la calle de San Ignacio esquina á la de O'Reilly, 200 carabinas de pistón, varias cajas de cartuchos cargados, suponiendo que debían embarcarse por ferrocarril á Batabanó, para un buque negrero que debía despacharse de aquel surgidero para la costa de Africa.

Castillo adquirió las armas de deshecho, en el parque de Artillería y se las vendió á Bellidc de Luna, entregándoselas á éste en cajas cerradas con diez carabinas cada una, con sus correspondientes cartuchos. Las cajas se embarcaron en carretones á la puerta del establecimiento de Castillo y se enviaban al Depósito de cargas del ferrocarril de Villanueva, donde las recibían Pedro Suárez y

Juan Andrés Escarrás, encargados del despacho, y filibusteros también, amigos de Bellido de Luna.

Ya se habían despachado cuatro carretones y llegados éstos á Villanueva sin novedad. El quinto carretón, al salir por la Puerta del Monserrate, calle de O'Reilly, dejó caer una caja al suelo, se abrió ésta y se salieron las carabinas.

José García Tejada iba á pocos pasos detrás del carretón y fué arrestado por dos salvaguardias. Se descubrió el contrabando. Castillo fué arrestado también, y *cantó de plano* todo lo ocurrido: ya tenía en su poder los $2,000 que importaron las 200 carabinas. La policía fué á Regla á las cuatro de la tarde á prender á Bellido de Luna, á casa de su madre, con quien vivía.

Al salir la policía de la casa de Bellido de Luna, sin hallarle en ella, regresó á la Habana á buscarlo al escritorio de Echarte y Moliner y al almacén de azúcar.

Apenas habían andado una manzana los seis polizontes que acababan de salir de la casa de la madre de Bellido de Luna, pasó éste junto á ellos sin que ninguno le conociese personalmente, y siguieron indiferentes su camino para la Habana, en demanda del *pájaro* que se les había escapado.

Bellido de Luna llegó á casa de su madre pocos minutos después de haber salido de ella la policía y la madre, admirada de verle entrar, exclamó: " Hijo! no has visto por ahí á la policía ? " — Sí, le contestó el joven; por ahí van, por la otra manzana, dos celadores y cuatro salvaguardias; he pasado cerca de ellos. Qué ha ocurrido ? — " Han venido á prenderte ! han registrado toda la casa, *hasta la tinaja del agua;* y como no te encontraron van á la Habana á buscarte al escritorio de Echarte y Moliner. Escóndete pronto, no te dejes prender: tienes tiempo de ocultarte. Adiós, hijo, que Dios te acompañe......! " Bellido de Luna se despidió de su madre y fué á ocultarse (?) á casa de su amigo Juan Hiscano: ¡donde estaba situada la imprenta y la prensa de *La Voz del Pueblo !*

El 6 de Agosto, al amanecer, salía por la boca del Morro Bellido de Luna, á bordo de la fragata inglesa *Express*, en dirección á Nueva York, no sin haber corrido un riesgo inminente de ser descubierto en su escondite en el barco, donde dos marineros del esquife, que acompañaban á la policía, casi le tocaron los piés, y al retirarlos para que no lo notasen, subieron los marineros á la cubierta gritando: " *allí abajo hay uno escondido.* " Llevaron luces y no lograron descubrirlo. Bellido de Luna había cambiado de sitio y cuando los marineros volvieron no encontraron á nadie.

El registro continuó á bordo cerca de una hora; pero inútilmente. El joven conspirador revolucionario, autor y editor de *La Voz del Pueblo*, se había salvado : iba navegando para el Norte.

Al ausentarse Bellido de Luna de la Habana, dejaba presos en la Cabaña, el Morro, la Punta y la cárcel gran número de individuos, sospechosos de haber tomado más ó menos parte en la tirada y repartición de *La Voz del Pueblo.*

Los abogados cubanos Anacleto Bermúdez y Porfirio Valiente, miembros de la Junta Revolucionaria de la Habana, consideraron conveniente hacer publicar otro número de la hoja subversiva, á fin de desorientar al gobierno, y que éste se convenciese de que todos los presos eran inocentes ó inculpables.

Para el efecto se valieron del joven Andrés Ferrer, que era quien les había suministrado los números anteriores de la hoja separatista, para que Ferrer acordase con Facciolo la publicación del número cuarto. Facciolo aceptó el encar-

go con la condición de que le dieran dieciocho onzas al entregar la tirada del número 4, á fin de poder embarcarse inmediatamente para los Estados Unidos. Así quedó convenido y Anacleto Bermúdez y Porfirio Valiente entregaron á Ferrer los artículos originales que debían publicarse en el mencionado número y la suma que había pedido Facciolo, que no llegó á recibirla, como se verá.

He aquí de qué manera se refiere en el proceso la ocupación del periódico: « En la siempre fidelísima Ciudad de la Habana, á 23 de Agosto de 1852, don Rafael Bonifacio Valladares, Celador del barrio de Dragones, dijo: « Que como á las cinco y media de la tarde de este día recibió órdenes reservadas del Excelentísimo Sr. Capitán General, por conducto del Sr. Secretario Político, para que, con auxilio del vecino D. Luis Cortés (espía, cubano, apodado *Cinco Minutos*, que fué el delator verdadero de la imprenta) y del celador D. Ramón de la Rosa, que lo es del barrio del Prado, pasase inmediatamente á la calle del Obispo, número 44 (hoy 62), donde hay una imprenta conocida por de la Viuda de Torres, á cargo de D. Eduardo Facciolo, en la cual se tenía noticias que se imprimía el papel subversivo titulado *La Voz del Pueblo;* y que en efecto, habiendo pasado á dicho punto, poco después de la oración, encontraron tres jóvenes parados en la puerta de la casa y otros más de la parte de adentro; á todos los que detuvieron manteniéndolos separados; que al mismo tiempo se pusieron á custodiar la puerta del tercer aposento de la casa que se comunica al patio y en el cual se observaba una prensa de mano de imprimir. Que en estas circunstancias se presentaron el Sr. Jefe de Policía D. Mariano Fortún con varios salvaguardias y en seguida el Sr. D. Martín Galiano, Secretario Político, procediéndose acto continuo al registro del cuarto donde se halló la prensa, y debajo de ésta, colocada en un cajón y tapada, se encontró una tablita ó sea *galerín* de imprenta con un molde expresivo del citado papel *La Voz del Pueblo*, como también se hallaron varios papeles envueltos y un cajón conteniendo tipos de imprenta; en cuyo estado, el encargado de la imprenta D. Eduardo Facciolo manifestó que aquello no era obra suya sino que lo tenía en calidad de depósito y para justificarse pasó con la correspondiente custodia á un escaparatico que se hallaba en el zaguán de la casa y extrajo de él y presentó un ejemplar del enunciado papel que se recogió, y tomando los nombres de los detenidos resultaron ser D. Eduardo Facciolo, D. Félix María Cassard, D. Antonio Palmer, D. Antonio Rubio, D. Florentino de Torres, D. Ladislao Urquijo y D. Emilio Johnson; habiéndose capturado después por el vecino D. Luis Cortés, auxiliado de un salvaguardia, á D. Juan Antonio Granados, y para proceder á la averiguación del hecho, sus autores y cómplices, mandó el Celador que actúa levantar este auto, cabeza de proceso, para que por su tenor se reciban las declaraciones de los individuos que quedan detallados y se practiquen las demás diligencias conducentes; que por esto, que proveyó dicho Celador, así lo mandó y firmó, por ante mí, de que doy fe. »

El escribano actuario añade en su certificación: « Que hallándose en el tercer cuarto de la casa calle del Obispo expresada, en presencia del Sr. Jefe de Policía, D. Mariano Fortún y del Sr. D. Martín Galiano, Secretario Político, observó, que sobre una prensa de cortar libros había una tablilla cuadrada, ó sea *galerín* de imprenta, de una cuarta y cuatro pulgadas de largo y una cuarta y dos pulgadas de ancho, sobre la cual se hallaba un molde de imprenta de dos columnas, de siete párrafos la primera y ocho la segunda, siendo el último una poesía, cuyo

molde tiene el título de *La Voz del Pueblo*, faltándole la Z, á la segunda palabra, y debajo de este título tiene cinco estrellas en forma de *bigote*. Que dicho molde está perfectamente acondicionado con las letras bien colocadas para imprimir, untadas de tinta negra y amarradas con un cordel de cáñamo delgado con sus regletas de madera, etc. También certifico, haber visto en el suelo una resma, poco más ó menos, de papel de imprenta mojado, y sobre una mesa un rodillo de dar tinta; y haber visto en manos del Señor Jefe de Policía y después en poder del Señor Secretario Político, un ejemplar del citado papel *La Voz del Pueblo;* y que este Señor Secretario hizo comparecer á Don Pedro Bonfill, cajista del *Diario de la Marina*, para que acto continuo y á presencia del encargado de la casa Don Eduardo Facciolo, imprimiese dos ó tres ejemplares del papel *La Voz del Pueblo*, en el molde encontrado en el cuarto, y en efecto así se verificó, sirviéndose el cajista del papel de imprenta que tenían allí preparado y de la prensa colocada en dicha posesión; cuyos tres ejemplares recogió el Secretario Político, para que en esta causa figurasen en el modo y forma que corresponda. »

Con estos y otros documentos, lo actuado pasó á manos de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba, de la que era Presidente el Brigadier D. Francisco de Velazco; Fiscal el Coronel de Caballería (venezolano) don Pedro Pablo Cruces, y Secretario, el Teniente de Infantería D. Manuel Maria Martel.

Aparecen en la causa los tres primeros números de *La Voz del Pueblo Cubano*, organo de la Independencia, escritos y hechos imprimir y circular por Juan Bellido de Luna, y el número 4, inédito, con diferente forma, titulado *La Vo del Pueblo*, sorprendido antes de imprimirlo Eduardo Facciolo.

La imprenta y la prensa con que Bellido de Luna dió á luz los tres primeros números, nunca fueron descubiertas. Quedaron en Regla, en casa de Juan Hiscano, quien las hizo desaparecer por medio de los hermanos Juan y José Capaz, que tenían una empresa de botes, y las arrojaron en medio de la bahía de este puerto.

El 28 de Agosto, la madre de Facciolo, doña Dolores Alba, se presentó ante el General Cañedo, implorando clemencia para su hijo. El General la prometió tenerla, siempre que ella lograse que su hijo declarase toda la verdad y revelase los nombres de sus cómplices.

La afligida y atribulada madre se dirigió en seguida al Castillo de la Punta donde se hallaba preso su desgraciado hijo, y de rodillas ante él, le rogó declarase toda la verdad para que no le quitasen la vida.(1) Facciolo la ofreció hacerlo, á fin de consolarla y se limitó á ratificar lo que hasta entonces había declarado, sosteniendo en los careos que tuvo con los ya citados presos, siempre haciendo recaer la culpa y responsabilidad principal sobre los prófugos Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer. Pero su inexperiencia en aquella situación, le hizo incurrir en citas de otros individuos, las que, lejos de atenuar complicaron y empeoraron su causa; como lo atestigua la acusación fiscal, en que se hace la relación de la captura de la imprenta « y de sus reticentes negativas al principio, á pesar « de haber sido cogido infraganti con el cuerpo del delito. »

(1) Todavía viven algunos de los hijos de esta señora, en Regla, y dicen que cuando recibió la terrible noticia de la ejecución de Eduardo, se volvió loca.

El Consejo de Guerra tuvo lugar el 13, en la Sala de audiencia de la Cárcel, presidido por el Sr. Brigadier D. Francisco de Velazco, Teniente Rey de esta plaza y presidente de este tribunal, concurriendo de vocales los Sres. Teniente Coronel D. Pedro Aguilar, y Comandantes D. Casimiro de la Muela, D. Baltasar Gómez, D. Francisco Mahy, D. Bernardo Villamil y D. Felipe Dolsa, más el señor don Manuel González del Valle como Asesor del juzgado; en cuyo acto se hizo la relación de este proceso y de la conclusión fiscal, leyendo los procuradores de los acusados las defensas de éstos. Resultando divergencia en la opinión del Consejo de Guerra con la del Asesor en lo relativo á D. Eduardo Facciolo, consignando su voto particular el Sr. D. Manuel González del Valle, en el cual opinaba que Facciolo debía ser juzgado conforme á los artículos 167, 172 y 173 del Código Penal que imponían las penas de relegación perpetua ó la de prisión mayor en este delito.

« El Consejo, atendiendo á la naturaleza de los cargos y calidad de las pruebas respecto de cada uno de los acusados, por unánime votación, ha condenado á Don Juan Bellido de Luna y D. Andrés Ferrer, y por mayoría de votos á Don Eduardo Facciolo, á la pena de muerte ejecutada en garrote vil; y por unanimidad también á D. Antonio Bellido de Luna y D. Juan Anastasio Romero á diez años de presidio en Africa, con prohibición de volver á esta Isla » y á los demás reos conforme en todo á la petición fiscal.

En la causa formada aparte contra D. Ramón Nonato Fonseca se le condenó á ser relegado al pueblo de Arévalo en España. Esta sentencia fué aprobada el 17 de Septiembre por el Capitán General D. Valentín Cañedo, y por la Real Audiencia Pretorial de la Habana, con cargos agravantes, el día 22 del mismo mes, siendo Presidente D. Pedro Pinazo, y Oidores, D. José Serapio Mojarrieta y D. Antonio Cayetano Alvarez.

El día 28 de Septiembre del año 1852 á las siete de la mañana y *en el lugar de costumbre* (frente á la Real Cárcel), fué ejecutado Don Eduardo Facciolo, en garrote vil por mano del verdugo; conducido al patíbulo auxiliado de varios señores sacerdotes, acompañado de hermanos de la Real Archicofradía de la Caridad, y custodiado por una escolta de tropa armada, se colocó en la máquina del garrote; habiendo asistido al acto un piquete de cada uno de los cuerpos de infantería y caballería de la guarnición, al mando del Señor Coronel Sargento Mayor de la plaza Don Cristóbal Zurita. De lo que dió fe el escribano de guerra Don Antonio María Muñoz. (1)

---

(1) Pocos días después de la ejecución del cajista Facciolo corrían por la Capital los versos siguientes, atribuidos al desventurado joven patriota:

A MI MADRE.

Madre del corazón, tu puro acento
No demande favor á los tiranos
A mí me inspira el noble sentimiento
De morir por mi patria y mis hermanos.

No llores, nó, los asesinos gozan
Mirando mi suplicio y tu agonía
No les hagas comprender que ellos destrozan
Tu seno maternal, no, madre mía.

Que siempre la cubana honrada
Cumple con su deber, nunca se humilla,
No se presenta en lágrimas bañada
Ni ante infames verdugos se arrodilla

Perdona, sí, perdona madre mía
Si en cambio á tus desvelos y ternezas
Te muestro con sarcástica alegría
En lo alto de un cadalso mi cabeza.

No turbes, nó, mis últimos instantes
No turbes la quietud de mi conciencia,

Con este asesinato brutal, injusto, ilegal, perpetrado contra un joven cubano de 24 años de edad, á nombre de la Reina Doña Isabel Segunda de Borbón, por el delito de imprimir un periódico que otros habían escrito, contrario al Gobierno, creyó el intérprete de los sentimientos de aquella reina menor de edad, Don Valentín Cañedo, Capitán General de la Isla de Cuba, aplicar un *castigo ejemplar* á uno de los cubanos infidentes, desleales á aquel gobierno, el que, por sus pasos contados y á pesar de los ríos de sangre y de lágrimas que hizo derramar á este pueblo oprimido y tiranizado por cuatro siglos consecutivos, ha venido al fin á ser derrocado ignominiosamente al cabo de medio siglo de incesante batallar por sostener su soberanía odiosa sobre esta tierra desventurada.

La ejecución del joven tipógrafo Eduardo Facciolo en el cadalso fué, semejante á la del General Narciso López, el primero de Septiembre del año anterior, el pedestal de su gloria inmortal.

Los tipógrafos cubanos de la Habana y de toda la isla deben, como el resto de sus compatriotas supervivientes, venerar la memoria del mártir patriota Eduardo Facciolo; el primero y el único tipógrafo cubano que subió al patíbulo sacrificado por el sublime delito de amar la independencia de su Patria.

Por la misma causa de la publicación de *La Voz del Pueblo* estuvieron sometidos á Consejo de Guerra por la Comisión Militar, José Agustín Quintero, el inspirado poeta autor del *Banquete del destierro;* Manuel Santa Cruz; Eduardo E. Fronty; Carlos Colins; José Varona; Antonio María Betancourt, que allá por los años de 1859 compuso un *Canto á España*, que dedicó á las cubanas; Fernando Saavedra; Procurador Juan Valdés Castillo; Antonio Quintero; José Francisco Balbín; Miguel Acosta; Luisa del Castillo y su madre Angela Guerra, que fueron sorprendidas bordando una bandera. Por sentencia de 13 de Noviembre de 1852 fueron condenados José Agustín Quintero á cuatro años de presidio ultramarino; Carlos Colins y José Varona á la pena de relegación indefinida; Manuel de Santa Cruz á la de cuatro años de relegación, absolviendo libremente á los demás.

José Agustín Quintero había estado anteriormente preso en la Habana mientras se averiguaba cuál había sido su conducta en Nueva Orleans.

Había nacido en la Habana en el año de 1829 de D. Antonio Quintero y Dª Ana Woodsville, hija de un rico fabricante de tabacos de dicha ciudad. Hizo sus primeros estudios en el colegio de San Cristóbal que á la sazón dirigía, en ausencia de su fundador D. Antonio Casas y Remón, D. José de la Luz y Caballero, y de allí pasó á Boston, á la Universidad de Harvard, donde fué condiscípulo y amigo de Longfellow y de Emerson.

Habiendo regresado á Cuba, se graduó de licenciado en Derecho en nuestra Universidad y poco después fué complicado en los planes revolucionarios que en 1848 empezaron á fraguarse en la isla por López y sus amigos; pero habiendo conseguido evadirse de la prisión, se domicilió en una población del estado de Texas, donde se hizo cargo de la redacción del periódico *El Ranchero.*

Háblame, sí, con gritos incesantes
De patria, anexión, independencia.

No turbes, nó, mis últimos momentos,
Ellos dulces serán y bendecidos
Por la mano de Dios y los acentos
Que gratos llegarán á mis oidos.

Perdóname y bendíceme; yo espiro
Con la fe de los mártires; ya espera
El verdugo por mí; toma un suspiro,
Paz, adiós y mis lágrimas postreras.

EDUARDO FACCIOLO.

Versos escritos en la capilla.

Jose Agustín Quintero era un poeta de la estirpe de Juan Clemente Zenea y de la fibra de Joaquín Lorenzo Luaces, verdadero poeta político, exclusivamente político, que ha legado en este género á las letras patrias joyas de altísimo precio. Sus poesías, como dijo Manuel de la Cruz en *La Habana Elegante*, ejercían singular fascinación en el ánimo de nuestro Julián del Casal por su sobriedad, su estro épico, el relieve de sus imágenes y el corte peculiar de sus estrofas. Esperaba Casal que el hijo del poeta Mr. Lamar Quintero, diese á luz la obra completa del artista pulcro y original, que en soberano arranque de vehemencia, compuso el canto trágico, elegiaco y funerario que lleva por título *El Banquete del Destierro*, poesía que como conocedor experto admiraba Casal y de la cual hemos oido hacer grandes elogios á Manuel Sanguily. Héla aquí:

EL BANQUETE DEL DESTIERRO.

(Dedicada á Luis Eduardo del Cristo.)

Destino amargo y severo
A tierra extraña nos lanza;
Ved el cielo qué sombrío;
No hay ni un rayo de esperanza!
Mas riamos de las penas,
La espumante copa alzad;
Un brindis por los que han muerto,
Hurrah por la libertad!

Tras noches de insomnio fiero
Está la mejilla hundida,
Mas pronto el büllente vino
Ha de dejarla encendida,
Atrás el esplín amargo!
Diáfana la copa alzad!
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

Que no haya ni un suspiro
Ni una lágrima siquiera,
Por los héroes que encontraron
Un sudario en su bandera.
¡Oh cuántas memorias tristes!
Mas vuestras copas llenad!
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

En el campo de batalla
Yacen con airado ceño;
Mas las lágrimas cobardes
No despiertan ese sueño.
Así la copa espumosa
Al seco labio llevad;
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

Nuestro corazón oprime
Pesada mano de hierro,
Mas con júbilo venimos
Al banquete del destierro.
La copa alzad! Nuestra orquesta
Es la horrenda tempestad......
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

Dejad que á la triste madre
Recuerde el alma sombría......
Ja! ja! ja! ¿quién aquí espera
Volverla á ver algún día?
Mas el corazón se hiela,
La bullente copa alzad......
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

Qué es la vida? Grano leve
De arena que huella el paso,
La burbuja que en el vino
Revienta al tocar el vaso!
Decepción por donde quiera!
Mas vuestras copas llenad!
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

Mirad, mirad el pasado
Fuerza es que la fe sucumba:
No véis? Es un cementerio!
Cada esperanza una tumba!
Mas se encienden nuestras frentes,
Otra vez la copa alzad!
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

José A. Quintero.

Hablando Manuel de la Cruz de este poeta en la *Reseña histórica del movimiento literario en la Isla de Cuba*, que redactó para la *América Literaria*, de Lagomaggiore, decía que Quintero durante su larga residencia en los Estados Unidos, había cultivado la poesía de carácter bíblico en el idioma de Poë, y á la que legó una

joya en su soneto *Jerusalem;* que es el autor de *Patria*, que parece inspirado en Longfellow; de los preciosos cuartetos *A Miss Lydie Robbins* y de *El Banquete del Destierro*, canto heroico, lúgubre y solemne como el coro funerario de las mujeres griegas. Sus versos andan esparcidos por los periódicos esperando manos piadosas que los coleccionen. Su forma, según dicho crítico, es áspera y ruda, á ocasiones forja el verso, es más plástico que colorista ó musical, su emoción contenida, pero honda y vibrante, más que varonil es guerrera: en la guerra y sus atributos halló sus mejores símiles y le proporcionan sus rasgos más inspirados.

Quintero, que durante el breve tiempo en que residió en la Habana había sido redactor de *El Faro Industrial*, cuando regresó á los Estados Unidos, obtuvo, en Richmond, una comisión especial del presidente Jefferson Davis para México, donde residió mientras duró la guerra de secesión. Después volvió á Nueva Orleans y formó parte de la redacción del *Picayune*, uno de los más acreditados periódicos de aquella ciudad.

En 1869, estando en la Habana en la redacción del *Boletín Comercial*, tuvo como cubano, y cubano de antecedentes revolucionarios, que abandonar definitivamente su país con motivo del movimiento separatista surgido en Yara, y al fin vino á morir en Nueva Orleans el 7 de Septiembre de 1885.



MANIFIESTO DE LA JUNTA CUBANA

« Cuando un pueblo depende de otro, llega á reconocer el derecho que tienen todos los hombres á gozar de los beneficios de la libertad, de que se ve privado; si la generalidad de sus naturales desea ardientemente tener una condición propia para darse un gobierno justo y benéfico, la revolución está hecha en las ideas, y sólo falta para el logro de sus deseos la lucha indispensable entre el poder que oprime y el poder que se levanta para destruir una obra de iniquidad, y crear sobre sus mismos cimientos el grande edificio de su regeneración. Cuba es ese pueblo. Mientras se mantuvo inculto, despoblado y pobre, sufrió la suerte que cabe entre los hombres á la ignorancia y la miseria; luego que alcanzó á cierto estado de civilización y engrandecimiento, por los cuales llegó á conocer sus derechos y sus fuerzas, aspiró á su independencia. El mundo ha sido testigo de sus esfuerzos aunque infructuosos hasta el día. Multitud de vastas conspiraciones para iniciar la Revolución han sido descubiertas en diferentes tiempos y penados con la expatriación, el presidio y la muerte los que fueron en ellas comprendidos. El grito de independencia llegó á darse en Puerto Príncipe y Trinidad por sus valientes hijos; y su sangre regada en el campo y en los patíbulos puso el sello al voto general de los pueblos de Cuba. Dos veces los mismos cubanos con sus propios medios y auxiliados de generosos extranjeros, guiados por el valiente General López, de eterna recordación, plantaron el estandarte de la libertad en Cárdenas, en las Pozas y otros puntos donde volvió la sangre á correr en los campos de batalla y en inauditos sacrificios ofrecidos en holocausto á los ídolos de la tiranía.

« Grande la empresa, árdua y difícil su ejecución, las desgracias de sus primeros esfuerzos no debían acobardar á ánimos fuertes, decididos y resueltos á conquistar la independencia á todo trance; y de en medio del dolor profundo que causó la muerte de tantos mártires en los meses de Agosto y Septiembre del año

próximo pasado, un grito sordo que salió del pecho de todos los cubanos y que recorrió de un cabo á otro de la Isla, hizo surgir nuevas y grandes esperanzas del valor en el infortunio, de la unión en todos los que trabajan en la santa causa de la libertad y de las lecciones de la experiencia. Considerable número de hombres esforzados acudieron á un trabajo asiduo de organización; y cuando sentadas sus bases y arribada la época de la acción, ha llegado el día de nombrar sus delegados en este país clásico de libertad en solicitud de su cooperación y ayuda, los que suscriben manifiestan que han merecido la confianza, no sólo de los cubanos residentes en los Estados Unidos, sino de todos los naturales de la Isla que, logrando eludir la vigilancia de sus opresores, han podido expresar sus sentimientos libremente, y que se hallan suficientemente autorizados para representar, sostener y llevar á cabo los intereses y las miras de su revolución. No es posible en lo humano darse otra representación bajo las circunstancias en que se encuentra nuestro país.

« Tiranizado y esquilmado por una parte y llegando por otra hasta sus playas el ambiente de libertad que se respira en toda la América, las aspiraciones más decididas del pueblo de Cuba se encaminan naturalmente á destruir el yugo que lo oprime, lo degrada y lo envilece y á obtener su independencia absoluta del poder español. La Junta que lo representa no pudiera profesar otros principios. Romper los lazos que lo unen con España, por el medio único de la revolución, y tomar en el seno de las naciones una situación libre é independiente, en miras de que se dé Cuba el gobierno que le plazca por el órgano de sus representantes libremente elegidos por el pueblo: tal será el blanco á que se dirijan todos los trabajos de la Junta, sin admitir jamás ningún linaje de transacción con los tiranos de nuestra patria.

« Muy lejos de ser nuestro ánimo abusar de la hospitalidad y simpatías del pueblo americano, se limitará cuidadosamente la Junta á conseguir aquella cooperación y ayuda que hayan obtenido en circunstancias análogas la sanción de la historia y las doctrinas.

« Cuba quiere ser libre: lo ha manifestado ya convincentemente, y lo repite ahora por nuestra voz. Tiene derecho á serlo con los títulos que le dan las transgresiones de todos los deberes humanos y divinos á cargo del gobierno español. Pero en su posición excepcional, que presenta al mundo el ejemplo de un territorio cárcel, de un pueblo en presidio, necesita de extraños auxilios y viene á buscarlos donde encuentra los principios de su revolución consagrados á la manera del santo dogma de la libertad; viene á buscarlos en medio del pueblo americano, colocado por la Providencia á la cabeza de una civilización regeneradora que inicia para ulteriores tiempos un porvenir feliz á los pueblos de la tierra. Esa ayuda, esos auxilios se han prestado por una aberración de principios, por pueblos monárquicos á pueblos que conquistaban su libertad. Los franceses auxiliaron á los Estados Unidos en la gloriosa lucha de su independencia. ¿Qué mucho sería que este pueblo, el más libre del mundo, cuyas instituciones tienen tanta fuerza natural de expansión, tienda una mano generosa á otro pueblo de América que quiere asimilársele, que envía sus representantes á pedirle su favor, y que en medio de sus cadenas ni aun tiene acción libre para disponer de todos sus recursos pecuniarios, sino de aquella parte que furtivamente puede remitir á los que trabajan por su causa. Tratadistas célebres, por otra parte, admiten la interpo-

sición de auxilios extraños en la posición en que Cuba se encuentra colocada.

« Pero acaso no sea bastante ansiar la libertad; la justicia y el decoro público tal vez exijan los fundamentos en que apoya su pretensión; y entonces ¿ qué causa, qué razones y agravios asisten á la Isla de Cuba para separarse de su madre patria? Cuando se empeña ésta en demostrar á las naciones que su colonia es feliz con el gobierno paternal con que la rige, y que allí reinan la paz y el contento, el pueblo de Cuba debe á la gloria de su causa una exposición de las quejas y motivos que la guian así para reivindicar sus derechos ultrajados, como para acreditar que su metrópoli ha pretendido unir la irrisión á la injusticia.

« Cuba, por fortuna, no se encuentra en el seno del Africa. Situada en un punto del globo donde se halla en contacto con todos los pueblos civilizados ¿quién no conoce la espantosa situación á que la tiene reducida el gobierno español? ¿Temeremos ser desmentidos? Apelamos á la conciencia de los pueblos que nos conocen.

« Consignadas están en el Código español de Indias las leyes que incorporaron á la nación española todos los pueblos que había conquistado en América. La Isla de Cuba era, en consecuencia, una parte integrante de la nación. Con ella compartió sus glorias y sus desgracias. Unas mismas leyes generales regían en la Península y en las provincias españolas de América. En 1812, 1820 y 1834 el Código de Cádiz y el Estatuto Real que dieron al pueblo español instituciones más ó menos liberales, comprendieron á la Isla de Cuba; y ella, por lo tanto, envió sus Diputados y Procuradores á las Cortes españolas. Convócanse éstas en 1836 para reformar la constitución de Cádiz nuevamente promulgada. La Isla tenía en las Cortes sus representantes. Se les cierran las puertas del congreso: se vota y sanciona la constitución vigente de 1837, y con escándalo de la moral y de la justicia, haciendo trizas de los derechos adquiridos por el pueblo de Cuba, desoido, menospreciado, se le excluye de toda participación en las nuevas instituciones. De parte integrante que era de la nación, se le condena á la humillante condición de Colonia, que nunca tuvo. Para hacer más irrisoria la violación de los principios fundamentales del derecho público, los legisladores y la Reina Gobernadora de España lanzan al rostro de Cuba la declaración de no ser los cubanos españoles sino los siervos de España, proclamando, por la primera vez, en el segundo artículo adicional de la referida constitución de 1837: «Que la Isla sería regida por leyes especiales.» Sus diputados protestan; y desde ese momento quedó rescindido y sin fuerza el pacto social que unía á Cuba con la madre patria. España monárquica con un Rey absoluto la llamó hermana; y la España libre de la época presente la reduce á la esclavitud. Cuba, en consecuencia tiene derecho indisputable para proclamar á la faz de las naciones que no pertenece ya á la familia española.

« El Trono y las Cortes de España burlaron después la fe de la promesa solemne de darnos leyes especiales. Quince años han pasado, y en vez de leyes nos dan gobernadores, cuya voluntad siempre enemiga, es nuestro único código colonial. Una Real Orden de 1825, en fuerza y vigor todavía, autoriza á los Capitanes Generales con las facultades omnímodas de gobernadores de plazas sitiadas. Cuba está destituida de todo derecho de representación política y administrativa. Ni aun puede elevar sus quejas al trono, y el que lo hace es castigado severamente.

« La exclusión de los cubanos de los mandos y empleos de la Isla se ha erigido en principio de nuestro régimen colonial.

« En vez de aliviar la suerte de la colonia, el Gobierno de la metrópoli crea en Madrid un Consejo colonial, compuesto de españoles, con cuyos informes aumenta las contribuciones y se afirma el sistema de opresión que en 1834 inauguró el Capitán General Don Miguel Tacón. Otro Capitán General, Don José de la Concha, enemigo también y sanguinario, quiso sin embargo, transigir con la fuerza de las cosas y mejorar, aunque muy diminutamente, la oprimida condición de los cubanos. El Gobierno lo separó con indignación.

« Otro le sucede; y acérrimo soldado, se limita autómata á su consigna de sepultar las ideas elevadas, llevar el sistema militar á su último extremo y contener las aspiraciones á la libertad con el terror, los tormentos y el patíbulo.

« Ni los ancianos, ni las matronas respetables, ni las vírgenes inofensivas, ni los méritos de la más acrisolada honradez, ni las garantías de las riquezas, nada está á salvo: nada los exime de ir á la cárcel, al presidio ó al cadalso.

« Una ley del Código español de Indias, permitía á los Vireyes y Gobernadores de América remitir á España á los habitantes que juzgasen peligrosos, bajo la condición precisa de enviar con ellos un sumario que contuviese los motivos de la medida. Ni aun esa escasa garantía tienen hoy los cubanos. Gran número de ellos han sido remitidos á confinamiento en la Península sin justificación de causa.

« El actual Gobernador de la colonia aplica hoy, como doctrina de gobierno, la máxima inmoral de proceder por toda clase de delaciones; y las paga con oro, y las recompensa con empleos.

« Al son de propagar el cristianismo conquistó España, con la cruz de Cristo en las manos, sus vastas posesiones de América; y perjura hasta con la Divinidad, doloroso es ver que fuera de las capitales apenas hay una iglesia que sea digna de contener un altar, y aun esa se debe, tal vez, á la devoción de los fieles; que territorios enteros no la tienen, ni tienen pastor espiritual; y que en más de una comarca si el párroco no saca su subsistencia de alguna industria ajena de su sagrado ministerio, todos los días está expuesto á sufrir las más duras privaciones. Y mientras tanto el labrador trabaja sin descanso y paga su diezmo escatimando el pan á sus hijos!

« Los Ayuntamientos de Cuba no tienen derechos propios; y á sus acuerdos preceden las órdenes del Gobierno.

« La policía está erigida en instrumento de la tiranía, habiendo obligado el Gobierno á las municipalidades á declarar que su sostenimiento es una carga de cada pueblo.

« La administración de justicia en lo criminal, está encargada á comisiones militares para el castigo de los delitos políticos. En ella los jueces son enemigos, porque son españoles; y hasta el defensor, español también, se impone al reo. La máxima favorita de este tribunal es: que los delitos políticos no se prueban, bastando las convicciones morales para aplicarles las penas de las leyes. Nacer en Cuba es un delito.

« Los empleos y los destinos, reservados exclusivamente á los peninsulares. los venden los Ministros de la Corona por el oro ó por inmorales influencias á hombres ignorantes y corrompidos que hacen de ellos un venero á costa del pue-

blo. Los jueces sacan sus títulos de esa sentina, y llevan al santuario de la justicia sus tremendas pasiones políticas contra los hijos de Cuba.

« Contra la voluntad del pueblo, manifestada en consulta exigida por la Reina á corporaciones é individuos notables, se ha continuado, por la connivencia del Gobierno, la inhumana *trata* de negros del Africa, quebrantando así tratados solemnes con la nación inglesa.

« Veinte mil soldados paga Cuba para que la subyuguen y la opriman. Los frutos de la Isla, de un precio abatido por la concurrencia extranjera, pagan derechos de exportación; y los artículos de importación, aun de primera necesidad, están sujetos á contribuciones enormes, de que no hay ejemplo en las naciones civilizadas. El barril de harina americana paga 10 pesos 1 real.

« El tabaco, esperanza y grande elemento de la riqueza de la Isla, está monopolizado por el Gobierno en la Península.

« Cuarenta pesos anuales abona en contribuciones cada habitante libre de la Isla. En 1847, las entradas todas de las Aduanas solamente ascendieron, según documento oficial, á $16.739,528 68$\frac{3}{4}$ cts., y los gastos á $11.995,984 18$\frac{3}{4}$ cts. La diferencia de estas dos sumas se lleva toda para España, mientras que en Cuba hay cerca de cien mil niños que no reciben educación primaria y religiosa. La población pobre de nuestras ciudades, la general de nuestros campos nace, vive y muere conociendo apenas sus primeros deberes de cristianos, é ignorando completamente hasta las letras del alfabeto; y en tanto que los millones de la Isla van á alimentar la corrupción de la Corte, el culpable abandono del Gobierno lleva la idea de sumir al pueblo en la ignorancia; y no hay además, caminos ni canales, ni se desarrollan otros elementos de la riqueza pública.

« Por real decreto de 31 de Julio de 1850, se mandaron aumentar las fuerzas del ejército de la Isla. Los gastos de instalación de ese aumento ascendieron á $915,555; los ordinarios, en un año, montan á $1.250,391 25 cts. Ni la primera cantidad por una vez, ni la segunda que es anual, se han cubierto, ni se cubren con los sobrantes que existían. Se han aumentado las contribuciones; y el pueblo, ya recargado extraordinariamente, ha sufrido y sufre esta nueva carga, á la vez que la concurrencia extranjera abarata los frutos de la Isla.

« En lugar de concederle franquicias comerciales, se han puesto nuevas trabas á ese elemento de riqueza; una justa reciprocidad exigía que se igualasen en derechos los frutos cubanos importados en la Península y los que ésta envía á la Isla. El Gobierno ha rompido ese equilibrio fraternal protegiendo á la metrópoli contra la colonia.

« La colonización blanca ha sido objeto del ansia desolante de los cubanos. El Gobierno ha aparentado protegerla y ha impuesto derechos para conseguirla. Su protección se ha convertido siempre en antagonismo inspirado por la tenebrosa política de oponer africanos á la elación de los principios liberales de los hijos de Cuba. Los derechos impuestos han ido á engrosar las arcas del Erario. ¿Qué pueblo del globo en circunstancias semejantes ha presentado tantas causas de opresión y tiranía, de injusticia y de crueldad, de un olvido absoluto de los principios de moral y de equidad en un gobierno cuyo deber primero, ante Dios y los hombres, es labrar la felicidad del pueblo? ¿Es soportable la vida de Cuba bajo una situación desesperada en que el menor de los males que se experimentan, es la pérdida de la dignidad del hombre? Y todavía no se han expresado todos.

La desmoralización, el espionaje, las visitas domiciliarias son otras tantas armas de que se vale el Gobierno diariamente. Los ultrajes, la degradación y la insolencia con que tratan á los cubanos, desde el Capitán General hasta el último esbirro, es el alimento que nos recuerda, á cada instante, nuestra paciente condición de esclavos. Y los robos públicos con que las autoridades y los empleados españoles abusan de su ministerio, y las infracciones de las leyes, y tantos excesos, calumnias, venganzas, atrocidades y hechos inauditos que hacen de España en Cuba un gobierno más atrasado que el de la Edad Media; tantos males reunidos justificarán á los ojos del mundo civilizado la causa de la independencia de Cuba y los medios que la Junta adopte para conseguirla.

« Constituida para ser el órgano de su Revolución, será su principal objeto reunir el fondo respetable con que cuenta, para empezar sus trabajos, los que tiene ya la esperanza segura de recibir de los pueblos todos de la Isla, para aplicarlos religiosamente y bajo rigurosa contabilidad al grande objeto de su recolección. La Junta será el centro de todos los cubanos; ella no se arroga autoridad alguna. En la imposibilidad de constituirse en la Isla, levanta aquí el estandarte de la libertad de nuestra patria, á cuyo rededor aguarda que acudan presurosos nuestros hermanos y todos los que simpatizan con la causa de la libertad de un pueblo cuya situación queda descrita. Los medios de ejecución que adopte serán grandes, eficaces, de resultados seguros para la previsión humana, y sus actos no tendrán más trascendencia que la de la lucha que se empeñe entre los esfuerzos encontrados del gobierno español y su colonia. Y cuando veamos lograda la independencia de nuestro país natal, resignaremos nuestro encargo y habremos concluido nuestra misión aquí para llevarla á su último término, presentando ante la primera Convención nacional de Cuba la cuenta de todos nuestros trabajos.

« Hijos de la Isla ! acudamos todos á la grande obra de nuestra salvación. No olvidemos ni un momento que en la unión está la fuerza y que el pueblo que quiere ser libre lo es á despecho de todas las combinaciones y fuerzas de la tiranía. No temáis que nación alguna de Europa tome actitud hostil contra nosotros. Los intereses de nuestra causa son los intereses primeros de la humanidad; y naciones como Inglaterra y Francia, que se hallan á la cabeza de la civilización europea, que no retroceden, que siempre avanzan en las grandes ideas filantrópicas, no pudieran ofrecer al mundo el ejemplo de atar las manos de un pueblo que desea su libertad, por el sólo placer de que la injusta España continúe en el empeño bárbaro de mantenerlo en la más dura esclavitud. Ellas no harán el ominoso papel de auxiliar á verdugos; y esa calumnia levantada por los enemigos de Cuba, ese anacronismo que las haría retrogadar á los siglos de barbarie, no se realizarán, sobre seguro, en nuestra lucha por nuestra independencia, como no se realizaron en la de nuestros hermanos del Continente.

« Españoles residentes en la isla ! leed en un porvenir cercano y cierto que nuestra revolución es ya un hecho para Dios y para el mundo, y que su consumación será la obra de las armas como el irremediable destino á que ha querido voluntario sugetarle el gobierno de la metrópoli. Nuestra lid será con él, no con vosotros si nos ayudáis en la empresa, ó si os mantenéis aparte en la contienda. En Cuba, separada ya de vuestro cuerpo político y á dos mil leguas de distancia, no tenéis las afecciones esenciales de vuestra nacionalidad, en tanto que en ella conserváis los tesoros más preciosos del corazón: vuestras mujeres, vuestros hi-

jos, vuestras fortunas. ¿ Tomaréis parte en la demanda para sacrificar vuestras vidas y el fruto de vuestro trabajo en obsequio de un gobierno que os pagará con la más negra ingratitud ? ¿ Lo dudaréis ? Abrid la historia de la guerra de la independencia de las repúblicas hispano-americanas y oid el testimonio de innumerables familias que todavía yacen en la miseria por haberlo sacrificado todo á una patria impíamente desconocida.

« Pueblos liberales del mundo ! Hermanos de la América del Norte y del Sur ! el pueblo de Cuba, abrumado bajo el peso de una tiranía que aflige á la humanidad y deshonra el siglo en que vivimos, implora vuestros auxilios en su resolución decidida de alcanzar la libertad. Nuestra defensa es la vuestra, nuestros principios los del código santo de la igualdad. Venid á nosotros para ayudarnos á derrocar la tiranía, que nuestra gratitud será eterna y positiva.

« Y tú, Ser Omnipotente, Dios de bondad, que abates los soberbios y ensalzas á los débiles y oprimidos, protege nuestra causa, fija tu mirada por una sola vez sobre el suelo infortunado de Cuba, y la obra de nuestra libertad será la obra de tu justicia infinita.—Nueva York, 19 de Octubre de 1852.—*Gaspar Betancourt Cisneros*, Presidente.—*Manuel de J. Arango*, Vicepresidente.—*Porfirio Valiente*, Secretario.—*José Elías Hernández*, Vicesecretario.—*Domingo de Goicuría*, Tesorero. »



MANIFIESTO AL PUEBLO DE CUBA.

« Amenazada Cuba de una catástrofe inmediata; próxima á recibir el golpe mortal que ha de hundir su existencia, quizás para siempre, en un abismo de desgracias, de desolación y de ruínas; obra de la maldad de los hombres y no de los invariables Decretos del Eterno, y exigiendo la pronta aplicación de antídotos eficaces que paralicen sus progresos ó con los cuales se precava que arribe momento tan temible, alzaremos hoy nuestra voz en medio de vosotros, terrible si se quiere en sus predicciones, pero no por eso menos veraz en el relato, persuasiva en el razonamiento y llena de pureza y sinceridad en cuanto á los medios que indiquemos como adaptables para el efecto, ó como el temperamento único ó la tabla de salvación á que podéis asiros en medio del conflicto general. Poseidos nuestros pechos de ese sentimiento religioso y desinteresado llamado patriotismo, noble patrimonio que ha legado la naturaleza al hombre, no callaremos á despecho de la vigilancia y de los ardides que emplean los satélites del gobierno supremo con el fin de que una densa niebla encubra los hechos, y se presentará la verdad desnuda á los ojos del pueblo, confiando en que nuestras palabras hallarán eco en el país; pero si saliesen fallidas por desgracia nuestras esperanzas, porque no logremos traer á los descarriados á la verdadera senda, iluminar á los que están sumidos en las tinieblas, persuadir á los incrédulos, convertir á los reacios, y arrancar del corazon del magnate opulento el egoismo que ahoga sus otras sensaciones, en ese caso deploraremos nuestra impotencia, y nos quedará la triste satisfacción de haber cumplido una parte del deber sagrado que pesa sobre nosotros.

« A ninguna persona sorprenderá ni para nadie es nueva la política maquiavélica, que con tenaz constancia ha seguido Inglaterra, desde el día en que la iniciara después de las conquistas de las Indias Orientales, con el fin de elevar el

valor de sus produciones sobre la ruína y destrucción de nuestra industria azucarera y la de Puerto Rico, con la cual estaba satisfecha que jamás podría rivalizar ni entrar en competencia. Un pretexto altamente humanitario y filantrópico sirvió á sus miras de palanca poderosa; no le auxiliaron menos los adelantos de una civilización siempre en progreso, y así disfrazado el verdadero intento y prevalidos á la vez de la debilidad de una nación corrompida y degradada, alcanzaron la consumación del plan que de antemano premeditaran. En 1820 autorizó el VII Fernando, cohechado con algunos millones de libras esterlinas, por el gabinete de Saint James, el tratado que se celebrara entre las dos naciones, por el que se imponía la obligación de suprimir la trata de esclavos, que no dió el resultado que se esperaba; porque desde aquella fecha hasta el presente siempre continuó sin interrupción, y en estado floreciente durante algunos períodos de él, en abierta violación con dicho pacto y contra el sentir y la opinión resistente de los cubanos. Esto, repetimos, lo sabéis bien; pero ignoráis los últimos acontecimientos, porque conviene vuestra ceguedad para que recibáis el golpe de improviso é inesperadamente. Descorreremos no obstante el velo, á fin de que veáis las cosas con toda claridad.

« Indispensable ha sido esta corta digresión, porque la última negociación no es más que el complemento de la primera. *España por fin ha concedido á Inglaterra la emancipación completa de la esclavitud en Cuba.* El tratado se ha firmado y sellado á principios de Agosto último, y tan luego como termine la cuestión rusoturca, tendremos sobre nuestras costas la escuadra británica de los Dardanelos, que con sus mil ochocientas bocas de bronce vendrá á pregonarnos esta verdad, y al mismo tiempo á coadyuvar al cumplimiento de la ley abolicionista luego de promulgada. ¿ Quién resistirá á tan expresivo lenguaje ? ¿ Acaso tendremos tiempo para estorbar sus efectos en medio de nuestra sospresa, con un gobierno que nos es contrario como encargado de su ejecución, y aun suponiendo que nos ayudasen los peninsulares movidos del instinto de propia conservación y con el de salvar sus intereses ? Pensarlo sólo sería locura pues esto materialmente sería imposible. Muchos hay entre nosotros que en medio de su alucinación se les figura distinguir en todo y para todo la protección de la vecina república de los Estados Unidos, que resiste la intervención europea en los asuntos de América y en el interés que tienen los Estados del Sur en que subsista y se conserve la esclavitud en Cuba; y otros más llenos de candidez é inocencia, no pueden concebir que la *madre patria* entre jamás en pactos de tal naturaleza. A los primeros convendría que no perdurasen en error que puede traer consecuencias funestísimas, porque una vez desencadenada la tormenta, ningún poder humano será suficiente para contrarrestar sus estragos, y les sería muy sensible el triste despertar de tan falaz y engañoso sueño; y á los últimos, que tuviesen presente que España cree, porque así se lo han hecho comprender sus tutoras (Francia é Inglaterra), que es éste el único medio de destruir los deseos y aspiraciones de la Unión respecto á la anexión de Cuba; que más de una vez se nos ha amenazado con la terrible sentencia de que *antes será africana que libre;* y que para los gobiernos, que todo tienen menos honor y dignidad, las transacciones de esa especie son de muy lógicas consecuencias. Débiles por otra parte los norteamericanos á causa de las grandes distancias á que se encuentran sus buques de guerra, ¿ cuál resistencia podrían oponer en su tránsito á la soberbia Albión, ni qué socorros

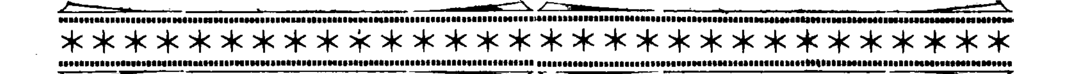
prestaría, cortadas las comunicaciones como lo estarían con el bloqueo general de las costas por su escuadra ? Cierto es que nos protegerán, que nos darán ayuda y que nos favorecerán con todos los recursos que les sean posibles; pero será un auxilio demasiado tarde para la salvación de nuestro país, de nuestras familias y de nuestras propiedades.

« ¿ Cuáles serán las consecuencias primeras á la promulgación del tratado elevado á ley, y cuáles las que les subseguirán ? Esta cuestión que vamos á desenvolver ante nuestros conciudadanos es delicada, y á no ser forzados por una necesidad imperiosa, confesamos que jamás habríamos herido semejante cuerda, cuyas vibraciones, lúgubres como el tañido de una campana que toca á muerto, puede correr del uno al otro extremo de la Isla. ¿ Pero entre los dos males cuál será el peor ? Dejarémoslo á la consideración de nuestros lectores. Llevará la iniciativa la ruína total de la agricultura; con ella vendrá la miseria, porque emancipados los esclavos se desbordarán por sus campos en bandadas, á similitud de esas plagas de langostas que van arrasando y talando todo lo que hallan á su paso; nada impedirá los estragos, y después de agotadas y consumidas las existencias temporales de viandas, raíces y granos, sucederá la revolución, pero una de esas revoluciones de rarísimas apariciones en el mundo. La venganza de tres siglos y medio de sufrimientos y servidumbre, contenida por la influencia de un despotismo sin ejemplo y de una sugesión sostenida con perseverancia por parte de sus señores, perderá su fuerza moral bajo el cambio repentino del uno al otro estado. Los hechos más horribles serán las huellas sangrientas que marcarán su paso; del mismo modo se cercenará la cabeza del anciano venerable que la del robusto joven, de la virgen que la de la madre ó la del niño en la lactancia; sus campos arderán bajo la tea incendiaria iluminando ese cuadro de horrores y desolación cual antorcha funeraria, y cuando todo ó la mayor parte haya desaparecido de la escena, cuando las dos terceras partes de esos mismos africanos hayan sucumbido en la desesperada lucha que ha de sostenerse, y cuando ya nada nos reste en nuestra desesperación ¿ de qué nos servirá la intervención norteamericana y la ocupación por los mismos de nuestra Cuba reducida á escombros ? ¿ De qué la reducción del tercio sobrante á su antigua condición caso de que fuese posible alcanzarla ? No; nosotros no debemos ni nos es posible esperar por más tiempo: es indispensable que apelemos al remedio extremo ó al sólo que nos queda.

« ¡ La revolución: hele ahí ! Esa revolución por la que hace tanto tiempo aspiramos, que tanto hemos ansiado, que tanta sangre y lágrimas ha costado, que inició nuestro malogrado General López con un desprendimiento y nobleza que honrará eternamente su memoria, y que por nuestra culpa, nuestra apatía, por nuestra confianza, y por lo oposición que siempre encontrara entre esos magnates, á quienes también nos dirigimos, fracasó siempre entre sus más risueñas esperanzas. Hoy es el áncora de nuestra salvación; lancémonos en ella sin tener en cuenta odios ni malas voluntades; que por todas partes resuene un solo grito de libertad; y que sobre el cadáver de este gobierno despótico y tirano se eleve otro republicano, que afiance para lo futuro nuestra felicidad individual, y que fije de una vez y para siempre la seguridad de la propiedad, amenazada de muerte al presente por una catástrofe inmediata y espantosa. Si unidos la iniciamos nuestros triunfos serán completos, y tendremos la cooperación de nuestros her-

manos del norte, que acudirán en gruesas expediciones á prestarnos su ayuda para contener á los africanos en caso de una insurrección promovida por los mismos ó impulsada por este gobierno en su desesperación ó al persuadirse que la presa se le escapa de las manos: de otra manera no la esperéis. Compatriotas: abandonad las ilusiones que os engañan en vuestra ceguedad, no déis oidos á los que están empeñados en vuestros males y ruína, y vosotros, ricos hacendados, opulentos propietarios, no más rastreras adulaciones, no más inciensos á ese poder ídolo de vuestras oblaciones; él es el contrario más grande que tenéis y el más interesado en vestra destrucción por lo mismo que os desprecia: en la conflagración general vosotros sois los que más sufriréis. No hay tiempo que perder; la mano del tiempo señala el término de los sucesos que avanza con espantosa rapidez: nuestra inacción será nuestra muerte.

« Habana, 3 de Octubre de 1853. LOS PATRIOTAS. »



CAPITULO XVI

El Marqués de la Pezuela.—Inquina del partido español en su contra.—Su noble y generoso proceder.—Lo del *Black Warrior*.—Infundados temores de los negreros.—Opinión cubana acerca de ese gobernante.—La que él tenía de los españoles intransigentes.—Segundo mando de Don José de la Concha.—Desembarco de Félix y de Estrampes en Baracoa.—La Junta revolucionaria de la Habana.—Sus trabajos.—Ramón Pintó.—Juan Cadalso.—El Doctor Nicolás Pinelo.—Otros conspiradores.—Benigno Gener y Junco.—Vasta extensión del movimiento revolucionario que se preparaba.—Alarma del General Concha.—Cómo se descubrió la conspiración.—Denuncia de Claudio Maestro.—Se inicia el procedimiento.—Prisiones.—Los cubanos en los Estados Unidos.—El General Quitman.—Causas del fracaso de la revolución.—Carta de Ramón Pintó á Wenceslao de Villaurrutia.—Proceso contra Pintó.—El Auditor García Camba.—Diligencia de registro de papeles en casa de Pintó.—Ejecución de la sentencia de muerte dictada contra este ilustre prócer de nuestra revolución.—Su semblanza por José Agustín Quintero.—Continuación del proceso contra Félix y contra Estrampes.—Semblanza de éste por Félix Fuentes.—Los compañeros de Pintó.—José Antonio Echeverría.—Mirada retrospectiva: Narciso López y Quitman.—Extractos del Manifiesto de la Junta Cubana al Pueblo de Cuba.—Disolución de la Junta.—La Junta Cubana al Pueblo de Cuba: 1854.—Correspondencia del Capitán General Don José de la Concha con el Ministro de España en Washington.—Poesía á Ramón Pintó.—El General Concha y Pintó: documentos históricos.

EL General Don Juan de la Pezuela, á la sazón Marqués de la Pezuela y hoy Conde de Cheste, fué nombrado Capitán General, Superintendente de la Real Hacienda y Comandante del Apostadero de la Habana por Real Decreto de 23 de Septiembre de 1853. Venía á Cuba resuelto firmemente á reprimir el tráfico infame de carne humana, respetando y acatando la esclavitud existente y aspirando á la gloria de herir mortalmente la *trata de Africa.* Desde antes de pisar tierra cubana, se decía en España y se repetía aquí, que el Conde de San Luis tenía acordada con el gobierno inglés la abolición de la esclavitud, y que Pezuela, por sus filantrópicos sentimientos, sería el instrumento elegido para realizar el plan, lo que no pasaba de ser una calumnia. Tomó posesión de su cargo el tres de Diciembre de aquel año y su ocupación casi exclusiva durante el brevísimo período de su mando, fué la represión enérgica y activa del tráfico de negros, la supresión de los criminales abusos que se cometían con los emancipa-

dos y el cumplimiento extricto de las disposiciones vigentes decretadas para llevar á cabo el registro de esclavos.

El General Concha, refiriéndose á estos actos en la Memoria que dejó escrita al General Serrano al cesar en su segundo mando, dice que estas medidas de Pezuela causaron tal excitación en la Isla, « que el pensamiento de la anexión se « abría camino y llegó de un modo visible al más alto grado de desarrollo y « de acción. »

El General Concha tenía razón. Cuando los españoles de Cuba vieron comprometido el tráfico de negros por la rectitud y el rigor nunca empleados hasta entonces en su persecución, no vacilaron muchos en asociarse á los revolucionarios cubanos y en contribuir con sus simpatías y con sus capitales á formar la expedición que entonces se preparaba en los Estados Unidos para invadir á Cuba. « En el gran día de las revelaciones, dice el Conde de Pozos Dulces en un famo- « so folleto, aparecerá demostrada esta verdad con documentos que arrojarán « eterna infamia sobre la frente de algunos peninsulares que después se han dis- « tinguido, entre los demás, por las manifestaciones del más puro españolismo. » (1)

Y lo que el General Concha decía coincidía con lo que el Club de la Habana manifestaba á la Junta de New York con fechas de 13, 18, 29 y 30 de Mayo de 1854, sobre que la situación del país había cambiado completamente, á consecuencia de las disposiciones que el gobierno de Pezuela había tomado: « que en « los campos había una excitación nunca vista: que la opinión era unánime por « la anexión, si se exceptuaba una fracción de criollos y españoles que optaban « por la independencia absoluta. Por todas estas razones, concluía el Club, he- « mos decidido resuelta y firmemente movernos, contando con nuestros propios « esfuerzos y recursos. Contamos para ello ya con elementos de fuerza bastante « numerosos, con no escasos elementos pecuniarios y con grandes elementos de « voluntad. Si quieren ustedes ayudarnos, pueden hacerlo en un plazo que no « pase de cincuenta días, mucho nos alegraríamos que nuestro movimiento fuese « secundado por otro que del exterior viniese, mas si esto no es posible, aun así « no desistiremos del intento. » Goicuría dice que entonces estuvo él dispuesto á venir á Cuba con una expedición de mil quinientos á dos mil guerreros para secundar los proyectos del Club revolucionario de la Habana y que su proyecto de invasión fué legitimado por la mayoría de la Junta de New York. Por lo cual cree que no debió suscribirse á su inacción desconsoladora, sino atemperarse á las exigencias de la situación, á la voluntad del Club de la Habana y al ansia de todos los patriotas que anhelaban el momento de quebrantar sus hierros. (2)

El Doctor José Ignacio Rodríguez, en su reciente importante libro sobre el movimiento histórico de la idea de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, hace grandes y muy merecidos elogios del General Pezuela, diciendo que era un caballero español de la antigua usanza, á quien los cubanos deben admiración y simpatías. Refiere el hecho de que habiéndosele presentado el mismo delator á quien más tarde prestó oido el General Concha, con el objeto de denunciarle la conspiración de que tenía conocimiento y entregarle una lista de las perso-

(1) *Isla de Cuba.* Refutación de varios artículos concernientes á ese país, publicados en el *Diario de Barcelona*, por un cubano. París-D'Aubusson, 1859.

(2) Alude aquí Goicuría á la desgraciada expedición de Baracoa, en la que vinieron Félix y Estrampes.

nas comprometidas, se manifestó muy indignado con las maquinaciones de los cubanos y preguntó al denunciante qué pena merecían tales ingratos y traidores. El denunciante, participando de la indignación del Capitán General, contestó con vehemencia que sólo con la hoguera encontrarían su merecido. « Tiene usted ra« zón, » exclamó el General: « voy á quemar á esos traidores, á quemarlos á todos, « sin perdonar uno siquiera. » Y acercando la lista á la llama de una vela que estaba próxima, aguardó á que el papel, que no leyó, fuese completamente consumido. (1)

En su época ocurrió el ruidoso lance del *Black Warrior*, que no fué sino una mera cuestión de Aduana, no muy brillante en su desenlace final para el Gobierno, como francamente confiesa el publicista español Don Dionisio A. Galiano. Pinta este sincero escritor la situación de la Isla entonces, diciendo que el suelo temblaba bajo sus pies y que dominados por un vago terror esperaban sus habitantes alguna catástrofe, ignota en cuanto á sus formas, pero ya inevitable; todo basado en la errónea creencia de que el General Pezuela era abolicionista y que algo tramaba contra la institución sagrada que era el fundamento del poderío español en las Antillas. Creíase que el nombre del mencionado General iría pronto á añadirse al catálogo de los capitanes generales derribados por el empuje de la opinión; mas no fué así; la revolución española del Campo de guardias produjo incidentalmente un gran beneficio para España, poniendo á salvo la continuación de su dominación en Cuba: ella fué la causa del cese del digno gobernante.

Éste, que no desconocía la situación y haciéndose cargo de la enemiga que contra él tenía el partido español, decía al Gobierno de la Metrópoli en comunicación de cinco de Agosto de 1854, que *eran aquellos españoles, con pocas excepciones, unos miserables egoístas que se suponían el verdadero partido peninsular, y teniendo su corazón en el oro, se darían al turco, si éste les ayudara en sus ganancias.* (2) El adjunto papel que uno de los agentes de policía sorprendió leyendo en la Lonja de Víveres á Don Antonio Poyo (3) expresa la opinión cubana respecto á Pezuela.

« GRATITUD DE LOS CUBANOS AL GENERAL PEZUELA.

« La noticia llegada por el correo de la Península del relevo del General Pezuela y del nombramiento de Concha para sucederle ha llenado de una extraordinaria alegría á los peninsulares aquí establecidos, con muy pocas excepciones. Se preparan banderas, luminarias, fuegos de artificio y mil públicas demostraciociones para recibir al Señor Concha y también silbidos para despedir á Pezuela.

« Ya que fuera del mando este último se le puede juzgar libremente, expondré á vosotros la opinión que de él se han formado las personas sensatas de este país. Pezuela es un hombre humano, religioso, enemigo de sangre, que ha querido atraerse á todos, pero como sus filantrópicas ideas han atacado el bolsillo de los desalmados comerciantes de carne humana, éstos han levantado el grito contra

(1) J. I. Rodríguez. Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba á los Estados Unidos de América. Habana. Imprenta *La Propaganda Literaria*, 1900.

(2) Ahumada, Memoria histórico-política de la Isla de Cuba.

(3) Padre del irreductible patriota, honrado agente de la revolución cubana en Key West y director del *Yara*.

el pobre Marqués, y de tal manera han sembrado el odio entre la canalla comercial de la Isla, que lo detestan horriblemente. Sólo un defecto hemos notado en Pezuela, y ha sido el querer darles á los negros cierta preponderancia que los ha puesto, como ignorantes que son, de una manera que casi insultaban á los blancos.

« Prohibir la introducción de esa raza en la isla donde tan mal trato recibe ha sido su idea, idea bella, idea filantrópica, idea de una cabeza bien organizada, de un corazón humano, y por consiguiente, idea desechada, aborrecida por esta caterva de ambiciosos, desnaturalizados, bárbaros españoles, escoria de su patria, que viene á explotar esta California, no con el sudor de su frente sino con la sangre de esos infelices arrancados de su patria, conducidos cual bestias feroces en barras y cepos, sufriendo una larga y penosa navegación, y por último, bajo el dominio de un cruel amo, perder lo más sagrado, lo más dulce, lo más sublime que tiene el hombre: la libertad.

« Concha es el sueño dorado de esta gente; cierta es la probidad de éste general y el esmero con que procura ornar las juntas donde se halla, pero sólo estas dos prendas reconocemos en él.

« En balde nos elevará edificios, nos hará aumentar nuestros caudales, si siempre tiene los obscuros calabozos y el patíbulo dispuestos para el que usando de la libertad que Dios concedió al hombre y que sólo el tirano destruye, emite siquiera su opinión basada en la justicia y la razón.

« Un hombre que derrame sangre, que persiga á los hijos del país, que ahorque y fusile, es lo que quiere esta canalla, que se dispone á recibirlo triunfalmente. mientras que atrevido, como ignorante que es, se mofa del general humano, filántropo, que ni una lágrima, ni una sola gota de sangre hizo derramar en la Isla desdichada.

« Sólo nos resta un consuelo, cual es, que si por fortuna durante el gobierno de Concha los Estados Unidos rompen hostilidades con la España y se apoderan de la isla, sirva su cabeza para que queden vengadas las cincuenta y una víctimas de Atarés. El cielo piadoso así lo quiera, y aunque muramos defendiendo nuestra libertad, muramos con el consuelo de ver castigado al monstruo que á sangre fría tanta hizo derramar ante un pueblo tranquilo y no acostumbrado á escenas tan crueles. » (1)

En la mañana del 21 de Septiembre de 1854, llegó el General Concha á la capital de la isla, y en medio de gran bullicio y de grandes fiestas, tomó posesión por segunda vez del mando de la misma. El General Concha, decían los periódicos que representaban el partido español integrista, ha vuelto á la Habana *para el bien, para la felicidad de la Isla, para arrancarnos á todos de la desgraciada situación de hierro que sobre nosotros pesaba.* Y todo esto lo decían porque su antecesor fué un hombre recto, exacto cumplidor de la ley; que los conocía y los despreciaba

(1) En tiempos del General Pezuela hubo de ser sorprendida la redacción del periódico *La Aurora del Yumurí* de Matanzas, insertando en su número del 8 de Junio de 1854, una poesía que con la firma de un Señor Antonio Mª Pragas, fué remitida de Nueva York, en la cual se elogiaba á dicho gobernante con motivo de haber ampliado más la amnistía recién concedida á los desterrados políticos. La poesía era un acróstico que decía *Viran los filibusteros*, y se atribuyó á Miguel Tolón. Con ese motivo sufrió unos días de prisión nuestro amigo el insigne escritor Ricardo del Monte, á quien ya se tenía por desafecto al Gobierno. Al ponérsele en libertad disponía el gobernador que se le informase secretamente acerca de su conducta política y que se le vigilase.

y no consentía el tráfico de negros, dejando en Cuba, como ha dicho recientemente un periódico, la página más pulcra de su integérrima administración.

El 19 de Octubre fondeó en el puerto de Baracoa el pailebot *Charles T. Smith*, procedente de Nueva York con cargamento de maderas y víveres, trayendo de pasajero á Don Juan Enrique Félix, y á su bordo y ocultas diez cajas con armas y pertrechos. Desembarcado Félix, solicitó á don Francisco Hernández y le hizo entrega de una carta que traía de su hermano Don José Elías, uno de los de la Junta Cubana de Nueva York, en la cual le recomendaba á dicho individuo. El día 21 siguiente fondeó asimismo en el mencionado puerto de Baracoa, otro pailebot, el *Jhon E. Whit*, en el cual venía de Nueva York, con el nombre supuesto de Mr. Ernesto Lacoste, el arrojado joven FRANCISCO ESTRAMPES. Desde la mañana del 23, Félix y Estrampes se pusieron en inteligencia con el citado Hernández, valiéndose para ello de Antonio Zerulia, como agente.

Hernández vendió vilmente á los patriotas y puso el hecho en conocimiento de las autoridades españolas. Se creía que ese malvado, que era un antiguo conspirador y que por ello había estado preso, sería un verdadero patriota, digno hermano de José Elías. Esta expedición fué preparada por este patriota y por Domingo de Goicuría, que componían la minoría de la Junta Cubana. El nombramiento de Estrampes, su encargo y la responsabilidad del trágico fin de tan arrojado patriota, la Junta los rechazó, atribuyendo su fracaso al origen de la alarma que se esparció en toda Cuba, y á la actitud en que entonces se colocó el desatentado gobierno que aquí imperaba.

Mientras la causa se sustanciaba, ocurrían más graves sucesos en la Habana, síntomas reveladores del estado de agitación en que Concha encontró la isla.

La orden de la ESTRELLA SOLITARIA, la asociación de la *Joven Cuba* y la *Sociedad Cubana de beneficencia mutua* estaban de acuerdo con la Junta revolucionaria de la Habana que presidía RAMÓN PINTÓ, sucesor en ese puesto del eminente jurisconsulto habanero Anacleto Bermúdez y á quien auxiliaban Juan Cadalso, iniciador y director del movimiento, el Doctor Nicolás Pinelo de Rojas, médico del hospital militar, el Doctor José de Cárdenas y Gassie, José Antonio Cintra, José Antonio Echeverría, Domingo Guiral, el Licenciado José Trujillo, el rico hacendado Esteban Santa Cruz de Oviedo, Carlos Rusca, los hermanos José y Antonio Balbín, Pedro Bombalier Valverde, Benigno Gener y Junco, Alejo Iznaga Miranda y José Sánchez Iznaga, los O'Bourke, los Frías y Cintra, los Entenza, Juan B. y Antonio Mª Groning, Juan Francisco Pérez Zúñiga, Ildefonso Vivanco, Manuel Vingut, Vicente de Castro, Pío José Díaz y muchos más. Uno de los Cadalso, Angel, preso por esta causa en el castillo de Jagua, se suicidó allí. Benigno Gener en 16 de Febrero fué remitido preso desde Matanzas y encerrado en el Pontón, hasta que en Agosto del mismo año se le trasladó á Cádiz á cumplir la pena de dos años de relegación que le fué impuesta. Es fama que el General Concha, enamorado de la energía y viril actitud de tan digno patriota, le permitió salir desu prisión y pasar á Matanzas á arreglar sus negocios antes de partir para el destierro, usando con él de atenciones muy ajenas de su carácter.

El año de 1852 se hallaban en los Estados Unidos Francisco Pérez Zúñiga, Ignacio de Belén Pérez, Alejo Iznaga Miranda, Gabriel Suárez del Villar y Juan O'Bourke, y asociados á José Sánchez Iznaga, Juan Manuel Macías y á algún otro más, se pusieron en comunicación con Juan Cadalso, imprimiendo activi-

dad á los trabajos preparatorios para la conspiración de Pintó, quien con Cadalso y Pinelo la extendieron por la Isla.

De Ceuta, como hemos leido en la narración de O'Bourke á fines del capítulo anterior, con Alejo Iznaga Miranda, Ignacio de Belén Pérez, el húngaro Schlesinger y Juan O'Bourke, se escaparon también cuatro presidiarios: José y Domingo Machado, Claudio Maestro y N. Marín. Los dos primeros, venezolanos y hermanos, mandados á Ceuta por delitos cometidos en Cienfuegos y Matanzas respectivamente, y los dos últimos, peninsulares, por delitos cometidos en España; todos fueron juntos á los Estados Unidos. El frecuente trato que con ellos tenían nuestros compatriotas, hizo que muy pronto José Machado y Claudio Maestro se manifestaran partidarios de la revolución. El primero, hombre arrojado y valiente hasta la temeridad y que desde que llegaron aquéllos á Ceuta se puso á su servicio para ayudarlos en la fuga, vino á Cuba con el nombre de N. Frenchi y aquí se afilió entre los conspiradores: el otro, á repetidas instancias suyas de que se le empleara en la causa de la revolución, se le envió también á Cuba, aunque sin ponerle en relación con Cadalso, para que repartiera las proclamas entre el pueblo y dentro de los cuarteles á la tropa. Hizo varios viajes de New York á Cuba, y fueron tan bien ejecutados todos los encargos confiados á él, que al fin lo tomaron Cadalso y Pintó á su servicio.

Alejo Iznaga Miranda, Francisco Pérez Zúñiga, Ignacio de Belén Pérez, Gabriel Suárez del Villar y Juan O'Bourke convinieron con José Sánchez Iznaga, que se quedaba en New York, volver á Cuba para trabajar en Trinidad asociados á Pintó y Cadalso, y así lo hicieron. Los trabajos se concretaban á hacer prosélitos á la revolución y reunir voluntades para un alzamiento. Las dos veces que les mandaron Pintó y Cadalso reunir gente, lo hicieron esperando órdenes que no llegaron y tuvieron que disolver la reunión con los peligros consiguientes. Claudio Maestro servía de correo entre ellos, y Cadalso viajaba por tierra con un caballo cargado de baratijas como baratillero y cumplía tan bien, que realmente confiaban en él. En su último viaje á Trinidad les dijo á O'Bourke y á sus amigos que se habían comprado y enviado por su conducto á Vuelta Abajo ochocientos fusiles: esto, y la necesidad de armas, hizo que se resolviese buscar en la Habana fusiles, pues él dijo que se podían comprar fácilmente y al efecto se nombró á uno de los conjurados para que fuese con él á comprarlas y traerlas, mas resultó que de momento no se pudo reunir el dinero suficiente para hacer la compra de un número que justificase la exposición del proyecto y se le dijo que otro día, cuando él volviera á Trinidad, se realizaría la compra de las armas. La buena estrella del conjurado nombrado para la empresa le salvó.

Claudio se marchó á la Habana y á los seis ú ocho días se hicieron las prisiones: ya había hecho la delación. Y aconteció esto precisamente cuando más esperanzas tenían los patriotas y cuando más animados se hallaban con las noticias recién llegadas de los Estados Unidos, de donde se les comunicó que Quitman, de acuerdo con José Sánchez Iznaga y Domingo de Goicuría, se prestaba á invadir la Isla con una expedición de cinco mil hombres.

El infame Claudio Maestro delató á los conspiradores, valiéndose para ello de Don José Ramos, natural de Zamora, su paisano, del comercio de la Habana, quien el 26 de Enero del siguiente año de 1855, vió al General Concha y le reveló cuanto se tramaba.

El 6 de Febrero siguiente el Coronel Don Hipólito Llorente inició el procedimiento y empezaron las prisiones en la Habana y en toda la Isla, llenándose las cárceles y hasta un viejo navío llamado el *Pontón*, anclado en la bahía, donde, entre otros, estuvieron presos el acaudalado patriota Carlos del Castillo y el respetabilísimo matancero Benigno Gener y Junco, hijo del benemérito catalán Don Tomás, tan digno de la estimación de los cubanos.

El malvado denunciante se había hecho el hombre de confianza de la Junta Revolucionaria que con él había remitido fondos de consideración á Nueva Orleans, armas á varios puntos de la Isla, y correspondencia á los principales adeptos, (1) así es que declaró quiénes eran los de la Junta, los preparativos que en los Estados Unidos se hacían, indicando que la sublevación se efectuaría tan pronto como llegara la expedición de Quitman; que el Procurador José Mariano Ramírez era el jefe destinado para la Vuelta Abajo, Antonio Entenza el de Villa Clara, el Pbro. Calixto Alfonso de Armas el de Puerta de Golpe, y por último, que el asesinato de Castañeda había sido decretado por la Junta, la que del mismo modo había votado la muerte del General Concha, aprovechando la ocasión para realizarla de que estuviera una noche en el teatro de Tacón. Al dar cuenta dicho General al Gobierno de Madrid en su comunicación de 12 de Febrero de 1855 de estos sucesos, decía lo siguiente: «No se trata, Excmo. Señor, de una « conspiración más ó menos vasta, de una reproducción de planes anteriormente « desbaratados; lo que hoy se me presenta de frente es una liga general del país, « de largo tiempo formada, con inviolable secreto extendida, con armas y dine-

(1) Véase lo que respecto á las revelaciones hechas por Antonio Rodríguez ó sea Claudio Maestro, ha dicho la Junta Cubana en su manifiesto de New York, de 25 de Agosto de 1855.

« Llegó por fin el término prefijado para el movimiento, que era urgente aprovechar, si no se « quería sufrir pérdidas enormes en los medios efectivos por razón de los referidos contratos, cuando « se recibieron de la Habana las infaustas nuevas que después se han convertido en hechos sangrien- « tos de la feroz tiranía del gobierno español.

« Las falsas declaraciones de un hombre vil, cargado de infamia y de crímenes, cuyo testimonio « se rechaza en toda sociedad civilizada, sirvieron de único fundamento á los actos de ferocidad y de « persecución con que aquel gobierno ha manchado de nuevo la historia de la administración española « en América. La Junta lo declara ante Dios y ante el mundo entero: el proyecto de asesinato y « matanza con que se pretendió que había de iniciarse la revolución en nuestra patria, es la más « insigne falsedad de esa tenebrosa maquinación que llevó al patíbulo al benemérito peninsular Don « Ramón Pintó. Todo el plan revelado por el delator y acogido y divulgado por el periodismo con « todos los aumentos é interpretaciones que su miedo y su malicia le inspiraron, es la invención más « cobarde y desnuda de verdad que jamás haya figurado en un proceso político.»

« El movimiento revolucionario que debía acaudillar el General Quitman, acaso hubiera sido anexionista, dice nuestro amigo Pedro Santacilia en carta que en 4 de Marzo de 1893 nos escribió desde México, pues era el deseo de la gente rica de la Habana que aprontó el dinero, enviado entonces por Pintó. Se quería conservar la esclavitud, esa es la verdad, y por eso se buscaba en los Estados Unidos el apoyo y la cooperación de los hombres del Sur, donde existía esa horrible institución. Los hombres de la Junta eran todos abolicionistas y más de una vez se disgustaron por las ideas del General Quitman acerca de los negros. En los arreglos preliminares para llevar á cabo la expedición, no se estipuló que el movimiento debería ser anexionista. Antes se convino en que todos los que tomasen parte en la expedición, incluso el mismo General Quitman, serían considerados por ese solo hecho como «cubanos.» El programa era sencillo: derrocar al gobierno español en Cuba y dejar que los hijos de la Isla, dueños de su destino, adoptasen el gobierno que creyesen más conveniente para la felicidad del país.»

« ro, (1) asegurada por un peninsular, por primera vez, dirigida por Don Ramón « Pintó y por algunos peninsulares aceptada.» (2)

« Se habían llegado á reunir, agrega, catorce millones de reales; los trabajos estaban dirigidos por Pintó y secundados en el interior por personas de las más sagaces y de las más ilustradas entre los hijos del país. La confianza en el buen éxito era ilimitada.» Cuando el General Concha creyó oportuno dar el golpe, teniendo en sus manos las instrucciones de la Junta Cubana para los jefes de partida, y bien informado de los depósitos de armas y de los itinerarios trazados que convenían bien á la importancia estratégica del país, colocó sus tropas conforme al plan de operaciones, se apoderó de los depósitos de armamentos y municiones; envió al General Manzano á dejar en su marcha las órdenes de prisión de los agentes locales y á practicarlas por sí mismo en Trinidad y en Puerto Príncipe, y antes que nada de esto pudiera saberse en la Capital, hizo prender de sorpresa á Don Ramón Pintó y á los principales jefes del movimiento. (3)

Estas medidas coincidían con la arribada de los vapores americanos que debían comunicar las noticias á los revolucionarios en los Estados Unidos. Las fuerzas que éstos tenían preparadas para la invasión de Cuba eran muy superiores á las que en otras ocasiones se habían reunido, y como ya hemos dicho, habían de ser mandadas por el General Quitman y transportadas en cuatro vapores y seis buques de vela para desembarcar en Nuevitas, desde el 15 de Febrero al 15 de Mayo, no debiendo llevarse á cabo el alzamiento hasta que se supiera la salida de la expedición.

En tres de Marzo todas las noticias confirmaban al General Concha la grande importancia del movimiento revolucionario y de la gran expedición preparada en combinación con él. De la causa resultaba comprobada la organización de numerosos grupos de patriotas en toda la extensión del territorio, y aparecían los nombres de más de cincuenta personas no sólo bien establecidas, sino muchas de ellas bastante acaudaladas, que figuraban como jefes y comandantes generales de las fuerzas que debían levantarse. De las comunicaciones que remitían los cónsules españoles en los Estados Unidos era evidente que el *Massachusetts*, el *United States* y el *Saint Lawrence*, vapores de gran porte, estaban fletados ó habían sido comprados por los revolucionarios.

La revolución de Cuba desde la época de Narciso López á la del segundo mando de Concha, dice éste, había crecido como cien codos; sus partidarios contaban con grandes recursos de dinero, con una organización estudiada y preparada desde hacía mucho tiempo, y con el apoyo de cuatro mil aventureros, sin que las fuerzas del gobierno español pasaran de diez mil hombres.

Jamás se habían hecho aprestos tan considerables ni reunido en el interior tantos elementos morales y materiales de insurrección contra España.

El Doctor Rodríguez nos refiere que estando ya preparada la expedición fué llamado el General Quitman con urgencia por el Presidente, ó por el Secretario de Estado Mr. Marcy, y que después de haber tenido con ambos una larga con-

(1) En una sesión del Senado español—19 de Abril de 1866—dijo el General Concha que la expedición era de seis mil hombres, y que para su apresto se gastaron 800 mil duros.

(2) Ahumada. *Memoria Histórico-política de la Isla de Cuba*, página 348.

(3) El vapor de la marina de guerra inglesa *Medea*, hizo entonces el transporte de la Habana á Casilda del batallón de la Unión, prestando ese servicio á España.

ferencia, se volvió para su casa y abandonó completamente su idea; hecho que ha sido expuesto así, sin más explicacion, por otros escritores. Para darse cuenta de las causas del fracaso hay que acudir al terreno de las suposiciones.

Esta expedición contrariaba los planes que había empezado á poner en práctica la nación americana relativos á Cuba. Durante el mes de Octubre de 1854 estuvieron celebrándose las famosas conferencias de Ostende y Aix-la-Chapelle entre Mr. Pierre Soulé, ministro americano en Madrid, Mr. James Buchanam, ministro americano en Londres, y Mr. J. I. Mason, ministro americano en París, que ocuparon por mucho tiempo la atención universal.

El consejo de guerra que instruyó la famosa causa condenó á muerte á Pintó, al Doctor Pinelo y á Cadalso; pero el honradísimo Auditor de guerra Don Miguel García Camba, encontrando que era injusta una sentencia cuyos principales cargos se fundaban en la declaración de otro conspirador, de un correo, cuyas manifestaciones no tenían valor alguno en juicio conforme á la Ley de Partida, pidió que se suspendiera su aprobación y que nuevamente se viera el proceso por un Consejo de revisión. El día catorce de Marzo pasó la causa á los magistrados de la Audiencia Pretorial, á quienes la suerte había designado: Don Francisco de la Escosura, Don Alonso Portillo y Don Manuel Posadillo, quienes *á pesar de no ser tantos, ni tan convincentes los datos que contra los tres principales procesados arrojaba el sumario,* emitieron unánimemente su dictamen solicitando la pena de muerte para Ramón Pintó y la inmediata de diez años de presidio para Don Juan Cadalso y el Doctor Don Nicolás Pinelo.

Pero el único que velaba por que la ley se cumpliera y triunfase la causa de la justicia era el Auditor. Insistió lleno de virilidad y de firmeza en su anterior dictamen, y viendo que la instrucción era deficiente, que faltaban pruebas para la aplicación de tan tremendo castigo, devolvió los autos pidiendo que se repusieran al estado de sumario y que se practicaran las diligencias importantísimas que solicitaba, que en su concepto, podían esclarecer los hechos y depurar la verdad. En toda la causa, dijo, no hay, según mi modo de ver, las pruebas claras como la luz del día, que la ley exige. (1)

El General Concha estaba indignadísimo y no pensaba del mismo modo; ya había conseguido por medio de su edecán Don Fructuoso García Muñoz, aquel feroz militar español que tuvo la culpa de la carnicería de Atarés, y que ahora fungía de Jefe de Policía, apoderarse de ciertas comprometedoras é importantísimas cartas que la infortunada esposa de Pintó guardaba ocultas, y deseando concluir pronto este asunto, aprobó la sentencia contra el parecer de su digno Auditor, y condenó á muerte á su antiguo amigo Ramón Pintó y á diez años de presidio con retención á los citados Cadalso y Pinelo. (2)

(1) Este voto del Auditor lo publicó José Aniceto Iznaga en un curioso opúsculo titulado *Travesuras del mocito Mustaffá*, 1856.

(2) He aquí lo que sobre esta diligencia consta en el proceso.

« Don Manuel Mª Martell, Teniente de Infantería y uno de los Secretarios del Tribunal de la Comisión Militar ejecutiva permanente de esta Isla, ejerciendo estas funciones en el Ministerio Fiscal del Señor Coronel de Caballería Don Pedro Pablo Cruces.

« Certifico: que en la primera pieza de la causa seguida contra Don Ramón Pintó y otros por delito de conspiración, que es testimonio compulsado y corregido por el Escribano de Guerra de esta capital, de su original que fué remitido al Gobierno de S. M. á los folios que al margen se expresan, obran los documentos y declaraciones del tenor siguiente:

A guisa de ilustración á estos sucesos insertamos aquí la siguiente carta:

« Señor Don Wenceslao de Villaurrutia. — Castillo de la Punta, á 8 de Marzo de 1855.

« Muy apreciado y querido amigo: Supongo á usted enterado de los graves acontecimientos que han pasado y están pasando todavía sobre mí, por habérselos escrito á M. el amigo Erice, según me ha informado después que estoy en comunicación. Esto no obstante, creo un deber á la ilimitada confianza que en mí ha depositado usted y á las pruebas reiteradas de fina y verdadera amistad, enterarle minuciosamente de lo ocurrido.

« El seis de Febrero á las cinco y media de la mañana fué allanada mi casa, registrados todos mis papeles, todos los escaparates, todas las camas, todos los muebles en fin, y conducido á la Cabaña, desde donde el día ocho me trasladaron al Morro, manteniéndome siempre en un estado de tan horrorosa incomunica-

---

« Diligencia de registo en la casa de Don Ramón Pintó, fojas 3ª

« En el barrio de Guadalupe extramuros de la siempre fidelísima ciudad de la Habana á los seis días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco años, el señor Jefe Superior de Policía hace presente, que habiendo estado practicando el registro escrupuloso en todas las arcas y demás efectos de la casa de Don Ramón Pintó, por los funcionarios que van expresados en la diligencia precedente, dispuso que por el Subcomisario Don Juan José Serra, el Celador Don José Quirós y el Ayudante Don Nicolás Lobo, se practicase un registro con toda detención en el último cuarto de la mencionada casa á cuyo acto concurrió también la Señora esposa de Pintó, y como encontrase debajo de los catres una canasta la cual contenía un pedazo de cotín grande, y envuelto en él porción de lana de Miraguano, sacaron dicho lienzo, registraron dicha lana, y al empezar esta operación la Señora de Pintó trató de hacer como oposición á ello, pero llevando adelante el escrutinio se encontró dentro de dicha lana una cartera con varios papeles que sin abrir se le entregó al Señor Jefe Superior que estaba sentado en un aposento con el Comisario Don Casto Subiñas y Don Ramón Pintó, y tomándola en la mano dicho Señor Jefe y al principiar el registro de los papeles que contenía dicha cartera á presencia de todos los individuos mencionados, dijo el señor Pintó que tuviera la bondad de hablar una palabras con él á lo que se negó, y en este instante arrebató Pintó de la mano un papel grande que de la cartera había tomado y envolviéndolo en la mano *embrujado*, se levantó diciendo con malos modos que eran secretos de su mujer y que nadie tenía ninguna autoridad para leerlo; en el acto el Señor Coronel lo cogió por el brazo derecho y los demás funcionarios sujetándolo el Comisario del cuarto Distrito, le extrajo á Pintó de la mano el documento citado sin embargo de los esfuerzos que hacía para oponerse á ello, cuyo papel á presencia de Pintó se introdujo en la cartera y se depositó en manos del Celador Don José Quirós; dispuesto esto, comenzaron las súplicas de Pintó y la señora para que los escuchase como primer Jefe, á lo que se negó haciéndole entrar en la sala con el Comisario Don Casto Subiñas y al Ayudante citado en cuya virtud dispuso su Señoría que se levantasen estas diligencias y también que la cartera con los papeles que contenga sea sellada, en razón de no haber visto el contenido de ella ni tampoco el de los papeles mencionados, formándose de esto solo un legajo, y hecho esto después y por separado, se encarpeten los demás papeles que habían sido encontrados, en la casa en varios puntos, desde las seis de la mañana de este día y resultan del registro general, hasta las diez del mismo día, hora en que tuvo lugar el hecho que va demostrado. Concluido todo esto, dispuso el Señor Jefe que Don Ramón Pintó fuese acompañado del Comisario del cuarto Distrito al Castillo de la Punta en donde debe quedar á disposición del Excmo. Señor Capitán General en clase de incomunicado con una orden al efecto: todo lo que se hace constar por medio de esta diligencia que suscribe dicho Señor Jefe Superior con todos los empleados de asistencia.—Fructuoso García Muñoz.—Juan José Serra.—Casto Subiñas.—José Quirós.—Gerónimo Fernández.—Nicolás Lobo.»

« Ratificacación de los partes del Señor Jefe de Policía de fojas 85.

« En diez de Febrero del corriente año el Señor Fiscal, consecuente á los dispuesto en la diligencia anterior, se trasladó conmigo el Secretario á la morada del Señor Coronel Don Fructuoso García Muñoz, Jefe principal de Policía, quien con arreglo á ordenanza prometió bajo su palabra

ción, que á ella sólo es comparable la inventada por Torquemada, con todos sus admíniculos; pues si bien es cierto que faltó aquello del tormento, muchas otras cosas emplearon los ministros de la justicia política, que bastan y sobran para suplirlo ventajosamente.

« El seis se verificó el reconocimiento de mis papeles en parte: el ocho se completó la obra.—El mismo día se me tomó la instructiva; el diez dí otra declaración; el doce se me tomó una tercera, y el día quince por último vine á saber en otro acto de igual naturaleza el origen de la causa á que se me había sometido. Era esta una calumniosa denuncia dada por un presidiario prófugo de Ceuta, el cual se había huido de aquel presidio en compañía de otros de su laya y de los muchachos de Trinidad que allí estaban á consecuencia de los sucesos del año cincuenta ó cincuenta y uno. Sé esto porque el mismo denunciante lo revela, añadiendo que llegados al Norte se afiliaron los desertores en las

---

de honor decir verdad en cuanto fuese interrogado; y siéndolo con lectura del oficio que encabeza esta causa, á fojas primera, para que diga si el que en él se inserta como dirigido al Excmo. Señor Capitán General, es el mismo que en su fecha dirigió á S. E., si tiene que añadir ó quitar y ratifica su contenido; enterado *contestó:* que el oficio que acaba de leérsele y contiene su oficio inserto el día seis, es lo mismo que participó á S. E. y en su contenido se ratifica: en concepto de que por ahora no puede hacer las aclaraciones que naturalmente deben exigírsele, fundadas en los documentos de que ha hecho mérito, por hallarse éstos en poder del Excmo. Capitán General y porque según superior disposición no es llegado el caso todavía de entrar en esas aclaraciones, por estimarlo así S. E. conveniente á la misma causa, bien que cuando dicha autoridad lo determine, satisfará en este punto lo que se le exige. Preguntado: Con presencia de la diligencia de ocupación de papeles verificada en la casa de Don Ramón Pintó que obra á fojas ocho, para que diga si ratifica también su contenido y manifieste cuanto haya ocurrido en aquel acto como consecuencia de esa diligencia y sea conducente al esclarecimiento de los hechos; *dijo:* que á las cuatro de la mañana del día que se expresa en la citada diligencia que ratifica, dispuso la prisión de Don Ramón Pintó y pasó todo del modo siguiente: al salir un criado de la casa de Don Ramón para compras, sorprendió la puerta el Celador Quirós, acompañado del Celador Morenati y el Salvaguardia Fernández: Quirós llamó á las habitaciones interiores y al momento apareció en la ventana del zaguán Don Ramón Pintó, al que se le dió la orden de que se levantase para comunicarle un recado de Su Excelencia: en el acto cerró la ventana y viendo que pasaban cinco ó seis minutos, dispuso el que expone que llamase á la ventana y puerta del dormitorio, nadie contestó á los diferentes golpes que se dieron, hasta que al cuarto de hora apareció Don Ramón Pintó en la puerta de la sala, en ropas menores y poniéndose los calzones. Al penetrar el que habla con los empleados citados en las habitaciones dormitorios, se encontró á la Señora y demás familia, todos vestidos y en una alarma completa, llorando y gritando mucho: trató el que relata de sosegarlos y hacerles comprender que no tuviesen cuidado, significando á Pintó y á parte de su familia la orden que llevaba de registrarle los papeles. Principiaron los celadores el registro acompañados del Ayudante Lobo, y viendo lo largo de la operación dispuso llamar al Comisario del cuarto distrito Don Casto Subiñas y Subcomisario del quinto Don Juan José Serra, cuyos individuos fueron al momento é hicieron con los demás el registro general de la casa, estando el que habla en este tiempo acompañando al Señor Pintó y su familia, consolándolos, pues sus hijas y niños estaban muy afligidos. Registrada varias veces la casa y el último cuarto de ella, se fueron echando en un baúl todos los papeles que se iban encontrando, pues no era posible registrarlos, como se hizo al principio en los que se encontraron en el escritorio del Señor Pintó: estando el que habla sentado en una de las habitaciones con el Señor Pintó y á su lado el Comisario Subiñas, llegaron los celadores Quirós y Serra y le entregaron una cartera de bolsillo que habían encontrado en el último cuarto á donde se les había mandado registrar dos ó tres veces después del general que se hizo en la casa, sentado como estaba, abrió dicha cartera el que habla rodeado de los empleados y de la familia del Señor Pintó, en cuyo acto le dijo, que oyese una palabra, y le contestó que no le era posible hacerlo y que no le hiciese indicaciones que pudieran comprometer al exponente, que no podía oir nada; siguió á su presencia registrando los apuntes de

banderas de los filibusteros, y que desde entonces han estado yendo y viniendo del Norte á la Isla á traer proclamas y otros papeles subversivos, encargados de trabajar en el país para revolucionarlo.

« En esa denuncia se dice que hay en la Habana una Junta revolucionaria á la cual pertenecen Cintra, yo, Echeverría, el muchacho Trujillo, sobrino de Cintra, y otros varias, cuyos nombres ignoraba. Esta Junta estaba en relaciones, dijo, con otra establecida en Nueva York, y estaba encargada de revolucionar la Isla, de acuerdo. Al efecto habíamos comprado armas y llevádolas á diversos puntos de la Isla; teníamos formadas y repartidas muchas divisiones de hombres en el país. Como prueba de esto, dijo el denunciante que él estaba en relaciones conmigo, y yo le había manifestado que las armas compradas me habían costado á seis pesos y yo las había cargado á ocho y medio. Dijo también entre mil imposturas, que sería difícil enumerar, que yo le había dicho estas palabras: " Deseo beberme la sangre de todos los españoles. " Y por último vistió su infame y negra delación con la calumnia de que la Junta, á propuesta mía, había acordado matar al General Concha y al General Manzano.

« Estoy íntimamente persuadido de que ofendería á usted si tratase de vindicarme á sus ojos de semejantes imposturas: usted me conoce, usted tiene buen sentido, y usted sabe que un hombre honrado, como yo lo he sido por espacio de cincuenta años, no puede, aunque lo quisiera, aprender á ser asesino.

« Sin embargo, la ligereza de nuestro Gobierno en prejuzgar la cuestión, dando por sentado que la Junta existía, y que existió el plan de asesinarlo, y todas las otras mentiras que el presidiario le dijo, por una parte; y la desfachatez de nuestros periódicos en ampliar esa misma ligereza y en alarmar la Isla y el mundo, ha dado origen á un sin número de prisiones en toda ella, á declarar al país en estado de sitio, á la formación de batallones de voluntarios, á que de Puerto Rico viniese un batallón de refuerzo, y á mil otras disposiciones beligerantes, nacidas del dicho del delator, que anunció la venida de la expedición para los primeros días de Febrero.

« Que se tratase de una nueva invasión, lo creo muy bien, y así se lo había escrito á usted hace tiempo, porque nunca se ha dejado de susurrar, con más ó menos apariencias de verdad, tal intentona: diré más, yo creo que si ahora han

---

la cartera y al sacar un papel que no leyó, se lo arrebató de las manos el referido Pintó diciéndole que los secretos de su señora nadie tenía derecho á leerlos. El modo con que se le quitó á Pintó este papel de la mano, consta en las diligencias que acaban de leérsele. En todo el acto que duró cerca de cinco horas, trató el que va exponiendo de que los celadores se condujesen con la mayor moderación, tanto que para abrir los escaparates de las señoras, dispuso estuvieran ellas siempre presentes; y después del arrebato del papel, temeroso de que el Señor Pintó pudiera cometer algún atentado por lo trastornado que estaba y el cuadro que presentaba su afligida familia, dispuso ponerlo en la sala con toda ella encargando de su vigilancia al Comisario Subiñas y Ayudante Lobo: que dos veces en esta situación le llamó para hablarle, pero no quiso acceder á ello, ocurriendo lo demás que se expresa en el acta que fué extendida y á la que de nuevo se contrae: que no tiene más que decir y lo expuesto es la verdad bajo la palabra de honor que tiene prestada, en que se afirmó y ratificó leido que le fué, firmando con el Señor Fiscal y presente Secretario. En este estado y antes de firmar este acto, manifestó el Señor Coronel testigo que al momento que habló con Pintó le pidió á éste de orden de S. E. la llave del escritorio del Liceo, se la entregó en el acto y la mandó al Capitán de Estado Mayor Don Carlos Rodríguez de Rivera con el Celador Morenati, en lo que también se ratificó firmando etc. — Pedro Pablo Cruces. — Fructuoso García Muñoz. — Ante mí: Manuel María Martel. »

desistido los revolucionarios del Norte, será para aplazar su proyecto, mas no para abandonarlo, porque sería creer que los hombres abjuran fácilmente de sus creencias y de sus principios; y si esto no es fácil conseguirlo, cuando esas creencias y esos principios son verdaderos y no aparentes, lo supongo imposible de todo punto si viene el interés material á unirse y hermanarse con el interés político.

« Debo confesar á usted que cuando me leyeron la denuncia, pudo ahogarme la sangre que se me agolpó á la cabeza, viendo un cúmulo tan grande de iniquidades y de calumnias; pero en cierto modo me alegré de que por lo menos ese invento infernal no hubiese sido fraguado por más de un bandido pues si se hubiesen puesto en combinación tres ó más, hubiesen acabado muy pronto con nosotros.

« Si nuestra causa hubiese de juzgarse por el Tribunal real ordinario nada tendríamos que temer, porque en ella no hay prueba legal ninguna que justifique la denuncia y no hay un solo testigo, no hay otros documentos que los presentados por el denunciante que trajo él mismo del Norte, ni otras citas comprobadas que las de sus hechos propios. No ha habido en fin un solo careo entre los reos, ni una cita hecha por el denunciante referente á ellos, que no haya salido falsa, ni una siquiera tomada en el correo á tantos como se ha interceptado la correspondencia, que contenga una palabra sospechosa ni una idea que presente duda.

« Entre mis papeles sí encontraron dos papeles que causaron no poco alboroto: el uno era una lista de nombres de pueblos y de personas como de un número hasta de cuarenta del cual dí una explicación lisa y llana, y el otro era un apunte que frecuentemente he llevado para anotar con una ó dos palabras las ocurrencias que han ido pasando, para escribírselos á usted en mis cartas.

Bien, no hay prueba legal que nos haga temer en el día un mal resultado en nuestra causa; pero el Gobierno dijo que tenía en sus manos las pruebas de una gran conspiración y de que se había atentado contra la vida de su primera autoridad. Las pruebas no existen; ¿qué hará el Gobierno? ¿Caerá en el ridículo de confesar su ligereza? Usted que conoce el país, y lo que en él vale el prestigio de la autoridad, dudará mucho que así lo haga. He aquí ahora en lo que estriba el temor nuestro.

« Por esto es que, si al principio de la causa, cuando todavía se ignoraba el calibre de la calumnia, escribieron á usted mis amigos para que no me desamparase en la crítica situación en que me veía, suplicándole que hiciese usted un viaje á Madrid para que se comunicase á esta isla la nueva ley penal sobre delitos políticos, según la cual se ha abolido la pena de muerte, ahora que nos acercamos al fin necesitamos del mismo auxilio, no por temor de la causa sino por causa del prestigio de la autoridad. ¡Quién hubiera podido creer, Dios mío, que el General Concha, por quien tantos sacrificios he hecho, diera crédito á un presidiario en semejantes calumnias dirigidas contra mí!

« El infame calumniador, según parece, cansado de vagar por el mundo, ha elegido el medio de una falsa denuncia para rehabilitarse con el Gobierno.—Ahí tiene usted explicado el misterio.

« El denunciante no ha probado, como debía haberlo hecho: los reos hemos probado negando las calumnias. ¿ Y qué otra prueba hemos podido presentar, ni aun en la que en derecho se llama negativa, si en el enjuiciamiento de la comisión militar no hay término alguno probatorio ? En ese Tribunal se le hacen

á usted cargos en confesión: usted debe absolverlos en el acto y en ese mismo acto, estando usted completamente incomunicado, ha de presentar (por supuesto verbalnente) las pruebas que destruyan una calumnia preparada con calma y adornada con todos los ribetes que la hagan creible. ¿ Qué especie de Tribunal es éste ?

« Concluyo por hoy, porque me encuentro algo enfermo; efecto de lo que ha sufrido mi espíritu hace 31 días. ¡Quiera Dios apiadarse de los justos que están sufriendo ! Póngame usted á los pies de Dolorita, y dé usted mis tristes pero cariñosos recuerdos á todos los muchachos, con besos á los nietecitos. Mi desconsolada familia me acompaña en el calabozo de día: ya éste es un consuelo que me han dado hace ocho días.

« El amigo Erice me ha dicho que ha escrito á usted sobre todos sus negocios; espero que mi situación no perjudicará á los intereses de usted que he atendido y que respeto más que los míos propios. El estado en que se halla mi atormentado cerebro no permite tampoco abrazar ideas que se huyen de mi imaginación.

« Crea usted, amigo mío, que espero mucho de su eficacia y excelente amistad, como usted no ha dudado nunca de la que le profesa su desgraciado y calumniado amigo que muy de veras lo quiere y B. S. M.—Ramón Pintó.

« Uno de estos días será el consejo de guerra. De la sentencia que recaiga probablemente apelaré para ante el Supremo Consejo de Guerra y Marina, haciendo uso del derecho concedido á los oficiales de ejército, en cuyo número me cuento por haber sido miliciano el año 20: creo que no me negarán este recurso.»

El 21 de Marzo de aquel año entró en capilla el desgraciado Pintó y á las siete de la mañana del siguiente día, en el campo de la Punta, donde se había levantado el patíbulo, fué ejecutado, cumpliéndose de tan inicua manera una sentencia que al decir del mismo que la inspiró y le impartió su aprobación *recayó en una causa que no le dió todas las pruebas necesarias y legales para el castigo de los delincuentes.* (1)

---

(1) Memoria de Concha contestando al Diputado Feijóo Sotomayor.—Véase el libro de Don Carlos Sedano—*Cuba desde 1850 á 1853*—página 207.

Documento curioso

Tenemos en nuestro poder el *Boletín de la Prensa*, de la Habana, correspondiente al jueves 22 de Marzo de 1855, donde se da cuenta de la ejecución de Don Ramón Pintó, que sin ningún comentario vamos á reproducir:

« Hay en la vida del periodista momentos muy penosos en el cumplimento de sus deberes y de las obligaciones que tiene contraidas con el público, momentos muy amargos para todo corazón noble y honrado.

« En uno de esos momentos nos hallamos hoy al tener que dar cuenta á nuestros lectores del terrible desenlace verificado á las 7 de esta mañana en la plazuela de la Punta, de una parte del triste drama que hace mes y medio está llamando la atención de la Habana y de la Isla, como ha de llamar también la del mundo civilizado, pues que al mundo todo y no á sólo nuestra Nación interesan los sucesos de esta especie que tienen lugar en la Isla de Cuba.

« Fieles narradores, y sin comentarios de ninguna especie, porque hay escenas tan terribles por sí que no necesitan aquéllos, vamos á dar cuenta á nuestros suscriptores de lo que sólo para este efecto fuimos á presenciar al comenzar la mañana de hoy.

« Condenado Don Ramón Pintó á la pena de muerte en garrote vil por la causa de conspiración contra el Estado, fallada por la Comisión Militar permanente de esta Isla, en Consejo de guerra celebrado el sábado 10 del actual, y confirmada la sentencia, fué trasladado desde el castillo de la Punta, en que se hallaba preso, á la Real Cárcel en la mañana del miércoles, y puesto en capilla en

Don Justo Zaragoza, conocido autor de la obra sobre *Las insurrecciones de Cuba*, dice que todo en este proceso fué *anómalo* y *misterioso*. En el mismo sentido se expresa el Señor Estorch en sus apuntes para la historia de la administración del General Marqués de la Pezuela en esta Isla.

---

aquel edificio á las 7 de dicha mañana, para ser ajusticiado á la misma hora de la mañana de hoy jueves, como efectivamente lo ha sido.

« A pesar de no haberse dicho nada en los periódicos del miércoles, apenas hoy amaneció, comenzó á agolparse la gente, tanto á pie como á caballo, delante del frente principal de la Cárcel, coronándose luego de otros muy numerosos espectadores las murallas, el castillo de la Punta, las azoteas del Presidio y de todas las casas vecinas, viéndose á lo lejos más gente en el Morro y la Cabaña, y algunas pequeñas embarcaciones detenidos en la boca del puerto, entre los castillos de la Punta y el Morro, llenas aquellas de curiosos.

« El tablado del garrote estaba en el centro de la espaciosa plazuela de la Punta, en el mismo sitio en que se armó para Don Narciso López, y á poco más de la seis, el verdugo colocó sobre aquél la fatal máquina, en tanto que la multitud comenzaba á rodear por todas partes el patíbulo.

« Como á las seis y media comenzaron á llegar las tropas y á formar el cuadro en derredor del cadalso, un solo piquete de cada cuerpo, de la infantería del ejército, de la guardia civil, de los voluntarios,—tocando en suerte al cuarto batallón,—y de la caballería.

« A las siete, el tambor se dejó oir, y el Sr. Mayor de Plaza interino dijo el bando de costumbre, repitiéndolo tres veces.

« Un minuto después, las oscilaciones de la multitud indicaron que el reo salía de la Cárcel, como era verdad.

« Desde la cárcel hasta el cuadro formado por los piquetes, se veía una larga y angosta calle, formada por la multitud que se apiñaba silenciosa á uno y otro lado, como dos murallas en lo inmóvil.

« Por el centro de esta terrible calle apareció pronto la santa hermandad de la Paz y Caridad con sus pendones, una veintena de soldados en traje de campaña tocándose unos con otros, formando un pequeño cuadro impenetrable, y en el centro de este cuadro terrible iba el reo llevando en las manos un crucifijo, rodeado de sacerdotes, y seguido por el terrible ejecutor de la justicia de los hombres.

« El reo vestía un pantalón de dril color de ceniza claro, con rayitas negras muy finas; zapatos de charol, de corte bajo, sin hebillas ni orejas; medias blancas; levitilla de dril color de lila claro formando cuadritos por rayitas negras, y todo esto cubierto con la larga camiseta blanca de los ajusticiados, unida á los costados por cintas de hiladillo blanca, y un poco abierta en el cuello, dejando ver la levita de dril. En la cabeza el gorro blanco de costumbre, con una pequeña cruz negra en la parte de él que caía sobre la frente.

« Fué conducido lentamente desde la Real Cárcel al patíbulo al son de caja, oyendo con alguna serenidad las exhortaciones del sacerdote que le auxiliaba. Desde que salió de la Real Cárcel iba sereno hasta que distinguió el patíbulo, pero al ver éste se conmovió vivamente y perdió la seguridad de su paso, aunque siguió andando sin necesidad de ayuda.

« Llegado al pie de la escalera del garrote, cedió al sacerdote que le auxiliaba su mano derecha para que le ayudase á subir, dando la izquierda al ejecutor de la justicia pública con el mismo objeto, y ya una vez arriba, oyó con atención las últimas exhortaciones del ministro del Altísimo, besó el crucifijo y dijo algunas pocas palabras que no pudimos entender, se sentó en el banquillo fatal, comenzó el último credo y su alma voló á reunirse con su Divino Creador.

« Don Ramón Pintó había dejado de existir!

« Durante este último paseo fatal y esos terribles preparativos de muerte, la multitud guardó la más grande compostura, el mismo religioso silencio que si se hallase en un templo! Ni una sola palabra descompuesta, ni una voz, ni un grito, ni un ¡viva! antes ni después de la ejecución, revelando así una vez más toda su cordura, todo su juicio, toda su civilización y la terrible impresión que le causaba lo que estaba pasando.

« Terminada la justicia de los hombres, desfilaron los piquetas de tropa por delante del cadalso, según costumbre, agrupándose entonces á él la multitud para contemplar los restos mortales del que hacía sólo algunos minutos que era Don Ramón Pintó!

Esta magna conspiración, que al decir de Alcalá Galiano era grave, muy grave y más grave de lo que se haya dicho, (1) fracasó por haberse depositado imprudentemente tan trascendentales secretos en un individuo que desde el principio inspiraba sospechas. Cuentan muchos de los iniciados en ella que el mismo Concha, á quien Pintó había prestado crecidas sumas de dinero cuando estuvo emigrado en Francia, se hallaba seriamente comprometido en el movimiento revolucionario y que así lo justificaban hasta la evidencia las preciosas cartas que García Muñoz ocupara á la esposa de Pintó. Cuando se hallaba preso en el Castillo de la Punta, los miembros del Club revolucionario de la Habana, que contaban con poderosos auxiliares y con cuanto dinero fuera necesario para cualquier intento de librar al prisionero, tenían ya preparada su evasión, la del simpático Estrampes y la de los demás presos políticos, pero sólo aguardaban para realizarla el momento en que Pintó se decidiese á huir. Este, confiado en que su antiguo amigo y corresponsal no se atrevería á condenarlo, se hallaba tranquilo y resignado esperando que la causa terminase por un auto de sobreseimiento.

No imaginaba aquel hidalgo catalán hasta donde llegaría la maldad del Procónsul español.

Una vez en su poder las cartas, que según se repetía con reiterada insistencia en aquel tiempo, comprometían gravemente al mismo gobernante, que también estaba en posesión de los planes urdidos para la liberación del detenido, aumentó las precauciones, redobló la guardia y atropelladamente, hollando la ley, y prescindiendo airado del honrado voto del noble Auditor de guerra, aprobó é hizo cumplir la tremeda sentencia. (2)

El autor del libro *Las Insurrecciones de Cuba*, ya citado, ha recogido en su obra

---

«¡Terrible lección de la inconstancia de las cosas humanas, en la que todos deben estudiar! Hace sólo tres meses que el que ha muerto en ese afrentoso patíbulo, ante la población de toda una ciudad, con la camiseta de los criminales, y que cadáver ya ha estado largo tiempo expuesto á la expectación y conmiseración del público, hace sólo tres meses, repetimos, ese mismo hombre era considerado y respetado por la más escogida sociedad de la Habana; tenía una fortuna particular de más de doscientos mil pesos; era apreciado como un hijo leal de España, en cuyas provincias de allende el mar había nacido; era padre de seis ó siete hijos, algunos de muy tierna edad; se hallaba halagado por cuanto puede hacer agradable la vida del hombre; tocaba á los sesenta años de edad: tenía un talento privilegiado y una actividad infatigable; poseía, en fin, cuanto puede hacer dulces, deliciosos, los últimos años de la criatura humana... ¡Y todo eso fué jugado por una ilusión tan engañosa como terrible ha sido el desenlance!

« Ante ese patíbulo no tenemos más que oraciones para el que ya ha dejado de existir; las prevenciones, los resentimientos, las enemistades concluyen siempre delante de una tumba, y doblemente de una tumba de esa clase.

« ¡Odiemos y temamos al crimen, pero compadezcamos al criminal y oremos por él!

« ¡Don Ramón Pintó ha dejado de existir!

« ¡La justicia humana ha sido satisfecha!

« ¡Que la justicia divina haya sido propicia á aquella alma pecadora! ¡Que el Todopoderoso haya perdonado á la culpable pero ya arrepentida criatura!!»

(1) *Cuba en 1858*, por Dionisio A. Galiano. Madrid, 1859, pág. 128.

(2) La clave que hubiera podido servir para descifrar algunos papeles ocupados á Pintó, que nunca han sido descifrados, la confió el *Lugareño*, con otras comunicaciones de mucha importancia, á nuestro amigo Jose Gabriel del Castillo, para que la entregase á Domingo Guiral; preso por Don Fructuoso García Muñoz al desembarcar, Castillo mascó y destruyó la clave: las comunicaciones las había dado en medio de la bahía á Luis Zayas, quien las puso en manos de Guiral. Castillo estuvo durante setenta y cinco días encerrado en el calabozo llamado *La Hormiguilla*, en la Punta.

todos los ecos de la opinión pública de aquellos días, confirmados algunos por escritos no desmentidos, para referir la historia de un suceso, que, dice no puede condenarse al olvido en consideración al ruído que hizo en el mundo. Díjose sin reserva el día de la ejecución, cuenta Zaragoza, que al despedirse Pintó en sus últimos momentos de algún amigo íntimo, protestó de su inocencia diciéndole estas palabras que se repetían como textuales: *me conduce al patíbulo el más infame maquiavelismo; la historia me hará justicia y quitará la máscara á mis verdugos, que son los verdaderos traidores y los que me han arrebatado villanamente las pruebas de mi inocencia y de su crimen.*

Don Dionisio Alcalá Galiano dice que lo que sabía de la conspiración con plena certeza, dado que no todo admitía quizá la prueba judicial, y lo que con casi igual certidumbre alcanzó á traslucir, bastaba y sobraba para confirmar su creencia; y en cuanto al hombre que la dirigía, aunque entre ambos mediaban relaciones de hostilidad íntima, bien podía asegurar, como hecho de pública notoriedad, que á una inteligencia fría y sagaz en sumo grado, agregaba una cabeza organizadora, con indecibles asiduidad y perseverancia para llevar adelante cualquier clase de proyectos. (1)

He aquí la semblanza de PINTÓ hecha por el poeta cubano José Agustín Quintero:

« Había un hombre algún tanto robusto y de formas musculares, abierto de « hombros y ancho de pecho, de fisonomía varonil y marcado con las líneas que « dejan los pensamientos profundos, ojos que tenían la mirada de un águila, y « una boca que revelaba la firmeza de su carácter. Ese hombre se llamaba « RAMÓN PINTÓ.

« Tenía cincuenta y un años y había nacido en Barcelona. Educado para el « sacerdocio, rehusó tomar órdenes y pasó gran parte de su juventud entre los « azares de la guerra protegido por el Duque de Aragón. Fué uno de los volun- « tarios de Madrid el 7 de Julio de 1820 y tomó una parte activa en la batalla que « se dió aquel día contra los guardias reales. Eligiósele después entre los que se « nombraron para defender al Rey y le acompañó cuando se le condujo á Cádiz. « Era uno de los que componía aquel heroico bando de hermanos que con firme « pecho hizo frente al invasor francés y fueron pasados á cuchillo en un día aciago.

« Pintó fué uno de los cinco ó seis soldados que quedaron con vida.

« Embarcóse en Cádiz con destino á la Habana aquel mismo año y andando « el tiempo abrazó una nueva y gloriosa causa, abrigó una gran idea y tuvo un « objeto sublime. La independencia de Cuba era la causa. La unión de españo- « les y cubanos en una fraternidad común y nacional era la idea, y el progreso de « la verdad moral: la armonía y la virtud el gran objeto de su pensamiento.

« Pocos hombres han poseido mejores cualidades que Pintó, ni jamás ningún « patriota se consagró con más ahinco á su causa. Su talento era más sólido que « brillante, sagaz é indagador más bien que rápido y ardiente; conciso, pero al « mismo tiempo lógico y claro en el razonamiento. Era más dialéctico que retó- « rico; convencía el juicio sin exaltar las pasiones; y sin embargo, su corazón quiso « más de una vez estallar dentro del pecho reventando con patriótica y ardiente « indignación. Aquel exterior era frío, pero si hubiera podido penetrarse á través

(1) Obra citada: *Cuba en 1858*—página 128.

« del hielo de la superficie, se hubiera encontrado debajo la profundidad del mar.

« Aunque Pintó era de un temperamento franco y conciliador, se distinguía « por su firmeza, y una rápida ojeada revelaba al observador su superioridad. « Tenía gran poder de acción y podía decirse de él lo que Dryden en su tiempo » dijo de Harte, que los reyes y los príncipes debieron venir á recibir de él leccio- « nes de buen comportamiento y dignidad.

« Sentía como Milton el poder de la música en todas sus arterias y estaba « acostumbrado á buscar solaz en sus conmovedoras armonías.

« Un día, era el 22 de Marzo de 1855, se había alzado el cadalso en la tierra « hermosa de Cuba. Pintó subió la grada fatal dominado por la santa creencia « de que iba á morir por una causa justa y su nombre pertenece desde entonces « á la inmortalidad. »



La cansa iniciada contra Estrampes, Félix, José Elías Hernández, J. Hawkins y J. Woodhorse por haber intentado un movimiento subversivo en esta Isla trayendo armas y pertrechos al puerto de Baracoa, continuó por todos sus trámites; y por sentencia de 24 de Marzo de 1855 el Consejo de Guerra condenó á muerte en rebeldía á José Elías Hernández y á Francisco Estrampes, que se hallaba en prisión cuando Pintó subió al patíbulo; á la de diez años de presidio al joven Juan Enrique Félix y Rusel, natural del pueblo de Alquízar, que al año siguiente fué indultado, absolviéndose á los demás. Antonio Zerulia era baracoano, y desde el año de 1853 estaba trabajando como agente revolucionario en la parte oriental de la Isla junto con Francisco Hernández, el miserable denunciante, con quien estuvo entonces preso. Encerrado en un calabozo del cuartel de artillería, concibió la idea de incendiarlo; lo vió el centinela, y cuando forzaron la puerta para penetrar en el calabozo donde estaba encerrado, se arrojó sobre uno de los soldados y sucumbió en la lucha desigual que su ofuscado espíritu había igualado. (1)

De la causa seguida á Estrampes aparece que este joven. á la sazón de unos veinticinco años, natural de una finca del término de San Marcos, en la Vuelta Abajo, se hallaba en Nueva Orleans dedicado á la enseñanza de idiomas, y que las noticias propaladas por la prensa dando por hecha la compra de la Isla por los norte-americanos, exaltaron su imaginación y le hicieron concebir el proyecto de volver á su país y levantar en él una bandera de resistencia á la consumación de aquel pacto, estimándolo oprobioso, pues como él mismo decía, aquella venta era igual á la de una hacienda de crianza. Su propósi o, francamente expuesto por su defensor ante la Comisión Militar, fué el de promover una rebelión en Baracoa con el fin de erigir á la Isla de Cuba en una república independiente, sustrayéndola de la obediencia al gobierno español.

« No desconozco las fuerzas físicas del Gobierno español en esta Isla, decía; « pero sé también que la Constitución americana no admite la anexión de un « pueblo ó estado á su Confederación, si no es un acto espontáneo de sus habi-

(1) Carta de Estrampes á un amigo suyo de Nueva Orleans, desde su prisión el 24 de Diciembre de 1854.—*El Cometa*, órgano de «La Joven Cuba.»—Nueva York 1º de Mayo de 1855.

« tantes; y en caso de ser demasiado débil el mencionado partido para contrarres-
« tar con la decisión del gobierno, hubiera tenido siempre la fuerza suficiente
« para obligar á los Estados Unidos á entenderse con nosotros y conservar á todo
« trance la independencia de nuestra patria. En tres siglos y medio de domina-
« ción, ¿qué nos ha dado España en recompensa de los tesoros que debe á nuestro
« suelo? Los cubanos quieren romper de cualquier modo la pesada cadena de
« opresión, que tiene por otra parte el solio de la Reina á 1700 leguas de distan-
« cia tras los mares. El gobierno trata y se ha empeñado siempre en hacer des-
« figurar los sentimientos haciéndolos consistir en *cuestion de raza* ó de *rapacidad*
« *americana*, cuando puramente lo es de *principios*. Los Estados Unidos no nece-
« sitan de la Isla de Cuba, pues tienen un vastísimo territorio. » (1)

El General Concha creía, con razón, que la expedición de Baracoa fué obra de Goicuría y de Hernández, hombres ardientes y de acción, que viendo que se les escapaba la oportunidad de hacer la revolución de Cuba y contrariados por la decisión de la Junta de suspender la que estaba ya dispuesta en Mayo de 1854, quisieron hacer un último esfuerzo, y con sólo sus recursos enviaron á Estrampes y á Félix, creyendo que era preciso empezar la revolución de cualquier manera para que cundiese por toda la Isla.

No saciado Concha con toda la sangre cubana y anglo-americana que habla derramado en las dos épocas de su funesto gobierno en Cuba, continuó implacable, y el sábado de Pasión, 31 de Marzo de 1855, hizo sufrir la muerte en garrote vil al gallardo y hermoso joven Francisco Estrampes, uno de los mártires de la causa de la libertad de Cuba. (2)

Los coetáneos aseguran que Estrampes fué víctima de quienes tenían motivo para temer los arranques de su carácter severo é impetuoso. Cuéntase de él

---

(1) *El Cometa*, redactor-director Miguel T. Tolón, 1º de Julio de 1855.

(2) Respecto á los demás compañeros de Pintó, complicados en el procedimiento seguido contra ellos, en 14 de Julio de 1855 fué condenado el Procurador José Mariano Ramírez á la pena de seis años de presidio en Ceuta; Miguel Cantero á cuatro años de confinamiento en la Península, Alejo Iznaga Miranda y Francisco Pérez Zuñiga á dos años de igual confinamiento; declarándose absueltos de la instancia Domingo Guiral, Ciriaco Frías y Cintra, José Trujillo, Pedro Bombalier, José Evaristo Aguilar, Juan Bautista Entenza, Doctor Vicente de Castro y los prófugos José Sánchez Iznaga, José Machado, Doctor José de Cárdenas, Manuel Prieto, Doctor Agustín La Piedra, Juan O'Bourke, José Manuel Porras y Doña Rita Balbín y absuelto libremente Juan Groning.

En 27 de Marzo del propio año se sobreseyó en esta causa respecto al Licenciado José Antonio Cintra y á los hermanos José y Antonio Balbín; y en 4 de Abril se dictó idéntica resolución respecto á José Antonio Echeverría, Carlos Rusca y Manuel Fuentes. José Antonio Echeverría y Carlos Rusca, el primero administrador y el segundo sobrestante del ferrocarril de Villanueva, estuvieron presos en el Castillo del Príncipe durante la sustanciación del proceso, que para ellos terminó de la manera expresada. Pero gubernativamente ambos fueron relegados de la Isla, fijando el primero su residencia en París y el segundo en Cádiz.

He aquí lo que de Echeverría dijo su compatriota Don Rafael María Baralt al dar cuenta de su llegada á España en la *Revista Española de Ambos Mundos* (tomo I pág. 548): « Don José Antonio Echeverría es natural de la provincia de Barcelona, en la República de Venezuela. Avecindado en la Habana desde sus más tiernos años, se había granjeado la estimación general por sus elevadísimas prendas de corazón, de inteligencia y de carácter: seguro en el trato, firme en la amistad: alma educada en la incesante contemplación de la heroica virtud de los antiguos tiempos. Echeverría es uno de los más elegantes, castizos y enérgicos escritores de nuestra lengua, cuyos grandes modelos ha estudiado siempre con la fruición que sólo puede experimentar el que es capaz de comprenderlos y aspira á la difícil goria de imitarlos. »

que al ser reconvenido por un amigo porque subía con demasiada arrogancia las escaleras de un edificio del Estado, respondió: « Me estoy ensayando para subir « las gradas del patíbulo. » Y es tradicional la arrogancia con que sufrió la pena del garrote. (1)

---

(1) FRANCISCO ESTRAMPES.—He aquí su semblanza publicada en *El Porvenir* de New-York:

« Hemos cedido la pluma para que lo biografíe, á nuestro asiduo y distinguido colaborador Don Félix Fuentes, quien personalmente lo conoció, y supo apreciar las cualidades relevantes de aquella víctima de la tiranía española.

« El recuerdo de episodios que endulzaron la existencia en la edad temprana, cuando se deslizaban blandamente las horas como aguas cristalinas discurriendo por prados lujosos de verdura y flores, conforta el ánimo cansado de largo batallar con las contrariedades del destino, que imprimen hondas huellas en el rostro y enfrían el corazón; y volviendo en la mente la mirada hacia aquel pasado venturoso, parécenos que nos embarga los sentidos grato sueño, que emigra nuestro espíritu á regiones indefinidas, en donde se materializan los seres que amábamos en vida, y allá, en vastísimo escenario, se reproducen los mismos hechos é impresiones cuya memoria es monumento perdurable en nuestro corazón.

« Esto nos pasa al hablar de FRANCISCO ESTRAMPES. Nos parece verlo. Joven, robusto, de actitud digna y reposada, siempre dulce y afable en el trato social, franco y sincero en la expresión de su ideal constante, la emancipación de su patria de ominoso yugo. Recordamos los secretos conciliábulos en que su figura noble y levantada inspiraba acatamiento y veneración, persuadiendo á sus afiliados por la lógica de su razonamiento.

« Como hombre privado era intachable, y las asignaturas superiores que estuvieron á su cargo en el Colegio Cubano, de que fué director el respetablísimo patriota Manuel Higinio Ramírez, son palpable testimonio de su sólida instrucción y vastas aptitudes intelectuales. Suave y flexible, como hemos dicho, en el trato amistoso y familiar, se encarnaban en él al mismo tiempo todos los elementos constitutivos del combatiente: valor personal incomparable, temerario, formas atléticas, agilidad y suma destreza en el manejo de las armas, y acometividad irresistible á la menor provocación.

« Nacido en San Marcos, jurisdicción de la Vuelta Abajo, aunque había residido largo tiempo en Francia, donde recibió su educación, connaturalizándose al carácter caballeresco de aquel pueblo heroico, era, sin embargo, el ídolo de sus paisanos, y al imperio de su poder magnético sobre ellos se rendían las voluntades. No es extraño que arrastrase al movimiento que se llamó de la « Vuelta Abajo » en 1852, á mucho de los suyos, especialmente á Don Juan González, rico hacendado que más tarde llegó á subir las gradas del patíbulo con Luis Eduardo del Cristo, y descender de ellas, gracias al indulto obtenido, por arte misterioso, del general Don Valentín Cañedo.

« Descubierta la conspiración por el gobierno, fueron presos los citados González y del Cristo, el ilustrado jurisconsulto Antonio Gassie, el conde de Pozos Dulces, Joaquín Fortún y José Balbín, como caudillos principales del moviento, escapando Anacleto Bermúdez, (*) que al recibir aviso de la delación, tomó la cicuta, con mejor éxito que Séneca, dejando la materia inerte á la ferocidad del déspota, y Estrampes, que logró permanecer fuera del alcance de sus perseguidores.

« Juzgados todos por la Comisión militar, fueron condenados á la pena capital, del Cristo y Estrampes, éste en rebeldía, y á deportación los compañeros.

« Estrampes tuvo la temeridad inconcebible de acudir disfrazado á la sala de audiencias de la Comisión militar, y con calma imperturbable presenciar todo el procedimiento.

« A la mañana siguiente salía para Nueva Orleans á bordo del vapor americano *Black Warrior*, confundido entre los tripulantes.

« Acontece generalmente que los hombres de enérgicos impulsos, de ancho corazón y clara inteligencia, son los más propensos á ser víctimas de la credulidad, por lo mismo que incapaces, por su manera de ser y de sentir, de mistificar la verdad por halagar á su egoismo, suponen al prójimo dotado de olímpicas virtudes, y como los niños, en el candor de su inocencia, se creen al abrigo de la maldad. Estrampes no era excepción de esta regla, y en su afán infatigable por satisfacer la única ambición de su agitada vida, dejóse seducir por ampulosa fraseología y promesas de un cumplido

---

(*) Una de las inteligencias más brillantes que produjo Cuba. La aserción del envenenamiento ha sido discutida, y negada por sus familiares, pero es hecho constante que su muerte fué repentina, y que aún caliente su cadáver, andaban los esbirros en su busca.

Era lógico que la Metrópoli ante la inmensidad del riesgo que había corrido esta vez más de perder su Colonia, *la más preciada joya del rico florón de la corona de Castilla*, hubiera tratado de modificar el sistema que ponía en práctica para gobernar á estos habitantes. Pues todo lo que hizo fué remachar más y más las cadenas con que los tenía atados.

Los hombres que constituían la llamada Dirección de Ultramar eran unos políticos que vivían en pleno período medioeval ó que por un maquiavelismo insólito pretendían que este país continuara regido por el mismo sistema despótico é inicuo que en él predominaba desde la época de Tacón.

En un extenso informe que inserta Ahumada en su valioso y bien documen-

---

éxito, dictadas más por punible presunción que por la plenitud del convencimiento, y se embarcó en la malhadada empresa que debía poner fin á su carrera.

« A bordo de una galeta americana y en compañía de tres amigos, entusiastas como él, salió de este puerto con dirección al de Baracoa á mediados del año de 1854, conduciendo armas y pertrechos para levantar la rebelión. Llevaba las seguridades más terminantes de encontrar á su arribo, en el lugar de su destinación, gente á propósito apostada para recibirle é internar las armas. Pero avisado el gobierno español anticipadamente, tomó éste sus medidas, y Estrampes y sus secuaces cayeron en los brazos del enemigo!

« La defensa que hizo para salvar al capitán de la goleta, y á sus compañeros, es un monumento imperecedero de valor y de nobleza.

« Conducido á la Habana, fué encerrado en una bartolina del castillo de la Punta, inmediata á la que ocupaba don Ramón Pintó en la misma fortaleza, y sometido al sólito enjuiciamiento, lo condenaron á la pena de muerte en garrote vil.

« En vano le imploraron sus amigos para que impetrase la clemencia del gobierno.

« Muchas influencias mediaron en su favor para salvarle del suplicio, no siendo la menos simpática y comprometedora la de una hija del general Concha; pero este Angel Exterminador de los cubanos no podía, no debía prestar oído á las plegarias, sin conceder la misma gracia al venerable don Ramón Pintó, cuya supresión de entre los vivos, contra el dictamen del fiscal García Camba, era una pesadilla que le atormentaba.

« La sentencia fué ejecutada *en el lugar y hora de costumbre*, el sabado de Pasión de 1855.

« Las solemnidades de la iglesia católica española son lujos de sentimentalismo del espíritu creyente, que no deben detener la acción de la cuchilla de la *ley*.

« Aquel hombre extraordinario, de 26 años no cumplidos, salió para su Calvario con semblante plácido y sereno, la frente levantada y el paso firme.

« ¡ Iba camino de la gloria eterna! - F. FUENTES. »

La bandera cubana que en esta expedición trajo Estrampes, la guardaba entre sus libros y papeles nuestro amigo Manuel Villanova—y hoy se conserva en un cuadro en el salón principal de los Archivos de la Isla de Cuba.

En *La Prensa* de la Habana se publicó lo siguiente:

« A las siete y cuarto de la mañana de hoy sabado 31 de Marzo, en la plazuela de la Punta, ha dejado de existir don Francisco Estrampes, reo convicto y confeso de lesa-Nación, sentenciado á muerte en garrote vil por la Comisión Militar ejecutiva y permanente de esta Isla, en Consejo de guerra celebrado el 24 del presente mes de Marzo.

« Ha muerto como hombre animoso y como verdadero cristiano.

« A las seis de la mañana se hallaba en el cuarto contiguo á la capilla completamente sereno, vestido con toda decencia y hasta con cierto esmero y elegancia, con pantalón y chaleco blancos, corbata y levita negras, y cuidadosamente peinado, oyendo con atención y naturalidad la conversación piadosa de los sacerdotes que le auxiliaban, al mismo tiempo que fumaba un tabaco, el último que había de acercar á su boca. No había en el reo nada que indicase un valor ficticio: al contrario, todo revelaba en él un valor sereno y digno, de verdadero hombre.

« Minutos antes de las siete se le puso sobre su ropa la fatal camisa blanca y sobre su cabeza el gorro de los ajusticiados, y vestido así apareció á la puerta del cuarto fumando aún su tabaco, el que

tado libro, hacía presente á aquella Dirección que el espíritu revolucionario del país había crecido porque había disminuido la esclavitud: que el separatismo dejaría de ser un interés vital el día en que esa institución se hallara á la altura de sus necesidades. Confesaba que los gobernantes de la Colonia venían tolerando la introducción de negros y aconsejaba que se aumentara el número de las hembras hasta igualar al de los varones. Era preciso confiar la primera enseñanza á las corporaciones religiosas: no alterar el sistema comercial no reformándolo sino en lo que fuera compatible con los intereses metropolitanos, y respecto á reformas políticas no había que intentar nada, porque todo intento que se hiciera minaría por sus cimientos la dominación española en sus posesiones ultramarinas. (1)

Esto era para la pobre Cuba el *lasciate ogni speranza* del Dante. La desesperación: se sancionaba todo el horrendo pasado de su historia y se cerraban las puertas para el porvenir.



Sabemos por la obra *Life and Correspondence of John A. Quitman*, General de ejército de los Estados Unidos, publicada en 1860, que cuando Narciso López estuvo á visitarle en la primavera de 1850 y á ofrecerle en nombre del pueblo de Cuba la jefatura de su revolución, Quitman, que á la sazón era Gobernador del estado de Mississippi, declinó el honor que se le hacía so pretexto de que era necesario que Cuba se levantase en armas y que en el momento en que esto ocurriera, aceptaría la oferta hecha. Desde entonces empezaron los revolucionarios cubanos á fijarse en Quitman y cuando un año después Narciso López ofrendó su vida en aras de la patria cubana, ya aquel fué el Jefe designado para sustituirle. El año de 1853 lo recomendó á la Junta el Señor Sánchez Iznaga. (2) Los cu-

tiró para entregar sus manos al ejecutor de la justicia de los hombres. Luego se puso en movimiento la terrible comitiva, al son de las cajas de guerra, y al salir de la puerta del cuarto en que había pasado su última noche, el reo se despidió con una mirada y un movimiento de cabeza de unos presos que estaban en un cuarto á la derecha de la capilla, y que habían sacado por la reja un pequeño espejo para ver salir á aquel.

« El reo marchó sereno hasta el patíbulo, guiado por la hermandad de la Paz y de la Caridad, rodeado de sacerdotes, y entre filas del piquete de tropas del ejército. Cuando llegó al pie de la escalera del garrote, se sentó en ella para reconciliarse con el sacerdote don Juan Bautista Rivas, que le asistía, y momentos después subió solo la escalera, seguido del sacerdote y precedido por el verdugo, habló algunas palabras, que no pudimos entender, y comenzando con el ministro del Altísimo su último credo, voló su alma á los pies del Padre de todos, no sin antes haber besado repetidas veces el crucifijo que el sacerdote le presentaba en medio de sus exhortaciones piadosas.

« El respetable señor Rivas se postró de rodillas en un estremo del patíbulo, á la izquierda del reo, en el momento de dejar éste de existir, y elevando sus ojos al cielo oró por el alma de la desgraciada criatura que para siempre había abandonado la tierra

« En derredor del cadalso formaban el cuadro un piquete de tropas de cada uno de los cuerpos de la guarnición, inclusos la caballería y los voluntarios, y detrás de las tropas se apiñaba la multitud, aunque no tan inmensa como en otras ejecuciones se ha observado.

« El reo podría tener de veintiseis á treinta años; era alto, más grueso que delgado, muy blanco, pelo rubio, fisonomía franca y expresiva, ancho bigote recortado, y una nube en el ojo izquierdo. Se confesó y cumplió con sus deberes de cristiano á las diez de la noche del viernes, y murió como verdadero hijo de la iglesia. »

(1) Ahumada. Obra citada, pág. 377.

(2) Véase en *El Eco de Cuba* del 20 de Octubre de 1855 el manifiesto de Don José E. Hernández *A sus compatriotas*, que así lo asegura.

banos no se desalentaron por el desastre de los esfuerzos del denodado López y durante los años de 1852 á 1854 estuvieron trabajando para que una poderosa expedición invadiese á Cuba al mando de Quitman. Fué el mayor esfuerzo que hasta entonces se había hecho y el último gran alarde del partido anexionista.

Al instalarse la Junta Cubana el 19 de Octubre de 1852, se comprometió solemnemente ante la patria y ante el mundo entero á llevar á Cuba la revolución armada, ofreciendo que serían « grandes los medios de ejecución que adoptaría, « eficaces en resultados, seguros para la previsión humana, y que sus actos no « tendrían más trascendencia que la de la lucha que se empeñase entre las esfuer- « zos encontrados del gobierno español y su colonia.»

Entonces la bandera de esa revolución, su ideal, era la anexión, y la Junta Cubana encaminó á nuestro pueblo por esa senda; pero después del gran fracaso de 1855, adoptó otra política y rindió culto ferviente á la bandera de la independencia absoluta de la patria. Era la hora del naufragio. La Junta estaba disuelta, habíanse separado de ella José Elías Hernández y Domingo Goicuría, su Tesorero, y el General Quitman, que parecía causante y responsable de cuanto ocurría, desatendiendo sagrados compromisos, desistió de la magna empresa que había acometido y en la cual se invirtieron crecidísimas sumas, sin dar una explicación de su conducta; explicación que tampoco ha dado en su biografía Mr. Clayborne. El Señor Rodríguez, en su libro, nos dice únicamente lo que ya sabíamos, que en Abril de 1855 fué llamado con urgencia á Washington por el Presidente ó por el Secretario de Estado Mr. Marcy, y que después de haber tenido con ambos una larga conferencia, se volvió para su casa y abandonó completamente la idea.

He aquí cómo explica este suceso la Junta Cubana en su *Manifiesto al pueblo de Cuba* desde New York á 25 de Agosto de 1855, documento en que revela la realidad del complot:

« Tuvo lugar por entonces un viaje del jefe Quitman á la metrópoli de la « Unión, cuyo objeto ostensible es fuerza callar todavía. La Junta está en el « caso de llamar la atención sobre este suceso, al parecer sin importancia, pero « que sea por mera coincidencia ó por una conexión más íntima é inexplicable « todavía, está enlazado con las graves ocurrencias que paso á referir. (1)

« En efecto, por primera vez á su regreso al Sur, hubo la Junta de notar en « el lenguaje de aquél ciertas reticencias é hipótesis que atribuyó entonces á la « natural inseguridad del que prevé grandes obstáculos que vencer; pero de nin- « guna manera á una modificación de su pensamiento con respecto á la urgencia « de la obra de que se había encargado; y mucho menos pudiera creer esto último, « cuando tal vez nunca antes diera aquél mayores prendas de su resolución y ap- « titud para cumplir sus ofertas, tan pronto como tuviera á su inmediato alcance « los medios materiales de que sus agentes en el Norte hubieran debido ya dispo- « ner con exclusión de toda intervención ajena. Accidentes imprevistos é inevi- « tables hubieron de retardar este momento; y ya empezaba la Junta á recelar « una desgracia, y á reproducirse por parte del Jefe las constantes dudas y des-

(1) Mr. Guillaume Lobé, en su opúsculo *Cuba et les grandes puissances occidentales de l' Europe*, publicado desde 1856, dijo: que cuando estaba lista la expedición, Quitman fué á Washington para ver y consultar á Don Leopoldo Augusto de Cueto, ministro de España, quien había dicho á Pierce y á Marcy los grandes elementos con que contaba Concha; regresó á New Orleans y desistió entonces de la empresa.

« confianzas que más que nunca parecía abrigar entonces, cuando desapareció al « fin la causa de tanta zozobra y de tan prolongada ansiedad.

« Este era el instante decisivo. Ahora se iban á someter á la prueba la pre- « visión, el acierto y la energía del que había asumido la responsabilidad de llevar « la libertad á Cuba y es más fácil imaginar que describir la impaciencia con que « esperaba la Junta las medidas que adoptaría el Jefe, cuando por una comunica- « ción escrita, confirmada y ampliada después verbalmente, supo con asombro: « que éste se negaba á tomar posesión de los efectos bajo pretexto de legalidad « que jamás antes le asaltaran y pudo prevenir; que excusaba hacer frente á com- « promisos pecuniarios que debió prever al trasmitir sus órdenes, ó tener el valor « de aceptar cuando sólo se le exigía su garantía personal por una parte insignifi- « cante; que pretestaba nuevas desconfianzas sobre la sinceridad de la esperada « entrega por parte de quien ya había cumplido su compromiso, y en ese momento « dió inequívocas pruebas de la más desinteresada generosidad y abnegación; que « se desentendía, para imponerlo á la Junta, del deber de arbitrar medios para « solventar el descubierto contraido por sus mandatos y combinaciones, cuando « aquella había puesto en sus manos la totalidad de los fondos que el patriotismo « cubano renovó cuantas veces él modificó con creces sus presupuestos; y por fin, « que declaraba su intención de procrastinar indefinidamente la ejecución de la « empresa, alegando para ello la íntima convicción que entonces tenía de que esta « sufriría la más activa y resuelta oposición por parte del Gobierno americano, « como si antes no hubiera aseverado repetidas veces que esto no sería nunca un « obstáculo que lo detuviera, y como si en esa fecha ni jamás, se pensaba que- « brantar las leyes del país, ó fuera fácil que en tiempo alguno lo consintiera « ninguna Administración.

« La Junta no sabe como pueda el Jefe sincerarse de este repentino desisti- « miento, de esta inesperada variación en lo que todavía la víspera era para ella « una resolución fija y definitiva; pero es lo cierto que tal conducta en momentos « tan críticos y solemnes, echó por tierra todas las esperanzas que había concebido « y acariciado, anonadó una inmensa cantidad de recursos costosamente acumu- « lados, puso por tercera vez en problema la salvación de Cuba, y colocó á esta « Junta en la posición más desesperada de cuantas ha tenido que atravesar en el « desempeño de su laboriosísima misión.

« Estaba visto; su destino era apurar hasta las heces la copa amarga de los « desengaños, sin que hoy le quede otro recurso que presentar la triste confesión « de sus inmerecidas decepciones. Responda el General: ¿era esto lo que Cuba « debía esperar de sus ofertas, de las obligaciones y compromisos que contrajo « ante ella, ante sus compatriotas, ante el mundo entero ....?»

El Jefe se mantuvo en su obstinado silencio y hasta ahora no se ha vindicado de los tremendos cargos que se le hicieron y ante la historia su honor se mantiene en vilo. « Ni el hombre (Mr. John A. Quitman), ni sus ideas, ni su fidelidad « y abnegación estaban á la altura de lo que reclamaban la suerte de Cuba, y la « legítima ambición de todos sus hijos.

« Acaso sus recientes conferencias en la capital (Washington) predispondrían « su ánimo á la inesperada resolución que entonces tomó. Tal vez allí se sacrifi- « caran las esperanzas de Cuba á elevadas exigencias de la política americana « actual. No sería la primera vez que en aquella Metrópoli se inmolara á moti-

« vos menos nobles y generosos la suerte de la tan desgraciada Cuba, tan digna por « todos conceptos de la libertad......... » (1)

En el primer manifiesto, en el día 1º de Agosto, haciéndose historia se dice que la proximidad de los Estados Unidos, las naturales simpatías que allí debía encontrar un pensamiento de libertad, señalaron ese país como el teatro propicio para los trabajos iniciadores de nuestra revolución. « 1848 es la época memora- « ble de esa concepción. El programa de anexión, formulado entonces por prime- « ra vez, fué el cebo que debió halagar al pueblo americano, y la prenda de « seguridad que presentada á las alarmas de los que todavía vacilaban en Cuba « con el recuerdo de las luchas y el escarmiento posterior de las hoy repúblicas « hispano-americanas. *Entonces era sólo el medio concertado para acumular fuerzas « materiales y morales contra la tiranía de la dominación española.*

« El mayor adversario que tuvo la revolución cubana lo encontró siempre en « las Administraciones de este país (los Estados Unidos) sea cual fuese el color « político de su elevación al poder.

« Cuba pudo en momentos críticos ofrecer el sacrificio de su individualidad « y de su independencia política y comercial, cuando creyera fundadas sus espe- « ranzas, y no viera en todo el horizonte otra estrella que alumbrara su camino, « ni otro punto donde ponerse al abrigo de las tempestades presentes y de las « borrascas del porvenir. Hoy las cosas han variado. La revolución se ha en- « carnado imperecedera en los pechos cubanos: la metrópoli convulsa está en « vísperas de hundirse en Europa con toda su significación; y por fin despuntan « ya en el mundo soluciones nuevas á todas las cuestiones políticas, económicas « y sociales que batallan por la supremacía en el Gran Consejo de las Naciones.

« De España nada tiene que esperar Cuba, como no sea el aumento de los « males y de la opresión en que gime.

« Cuba libre é independiente bajo el amparo tutelar de todos los principios « del derecho, de la justicia y de la civilización, presentaría muy en breve el es- « pectáculo sorprendente de una prosperidad sin igual en los anales de la historia « y de una grandeza indestructible, basada como lo estaría en el equilibrio y « regulación de los más valiosos intereses del mundo moderno. »

Aunque en la apariencia había un cambio de política, realmente no era así, si tenemos en cuenta lo que *El Lugareño* y José Aniceto Iznaga decían á Saco en 1851 y en 1854 repetía *La Verdad* en su magnífico artículo « *A los periodistas de la Habana,* » que escribió el Conde de Pozos Dulces y firmó *El Lugareño* por sí y sus compañeros. En el mencionado escrito se decía lo siguiente: « No hay un solo « hombre nacido en la tierra de Cuba que no sepa que la revolución vino á estos « Estados á buscar armas y no á contraer compromisos prematuros é imposibles « de incorporación, del mismo modo que hubiera ido á Francia ó Inglaterra, si « estos países se encontrasen más cercanos á nuestras costas. *La libertad de Cuba « y su completa independencia son el único objeto de nuestra revolución,* y cuando ese « grande objeto se haya conseguido y Cuba esté en el pleno ejercicio de su sobe- « ranía, entonces desaparecerá la revolución para dar lugar á la constitución que « adopten sus habitantes. No *existe pues la menor correlación entre los términos revo-*

(1) Manifiesto de la Junta Cubana al Pueblo de Cuba. En Nueva York á 25 de Agosto de 1855. Imp. de Hallet. 29 páginas.

« *lución* y *anexión*, que por una insigne mala fe tratan de identificar nuestros ad-
« versarios.»

En cuanto á las pretensiones de los revolucionarios, se expresaban de esta manera en el mismo grandilocuente escrito: «Lo que desean nuestros compatriotas
« es crearse una patria en esa tierra en que nacieron, en la que tienen sus padres,
« sus mujeres y sus hijos y sus afecciones. A lo que aspiran es á recobrar su
« dignidad de hombres villanamente hollada; á reconquistar los derechos de su
« razón, de su inteligencia, de su industria, de su trabajo, de su personalidad, de
« que se hallan hoy desposeidos. Lo que anhelan es rasgar esa bandera emblema
« de sangre y de tristeza que por un anacronismo inexplicable oudea todavía so-
« bre esa región desgraciada del Nuevo Mundo, para sustituirla por el símbolo
« de la libertad y de la independencia. Lo qne quieren, lo que desean es desatar
« el lazo inicuo que sujeta el astro de Cuba para que se lance en el espacio á
« recorrer con movimiento propio la órbita misteriosa que le señalan las atraccio-
« nes armónicas de sus futuros destinos.»

Trasladada la Junta Cubana de Nueva Orleans á Nueva York, desde donde dirigió al pueblo de Cuba los manifiestos de que hemos hecho mención, continuaron los debates en *La Verdad*, *El Eco de Cuba*, *El Pueblo* y *El Cometa* para depurar la responsabilidad de los hechos consumados y exigir al General Quitman las cuentas de los grandes caudales que había manejado, hasta que al fin acordaron sus miembros disolverla. Varios fueron los proyectos concebidos entonces: resolvieron irse á Europa para dar á conocer allí la cuestión de Cuba, tratando de interesar á las naciones europeas en nuestro favor, sin resultado alguno práctico. El Conde de Pozos Dulces, contestando á un artículo de Mr. Cucheval Clarigny en la *Patrie* de París, dió á luz allí en 1859, en francés, su magistral opúsculo *La Question de Cuba.*

En Octubre de 1856 salió Betancourt Cisneros (*El Lugareño*) para Europa y con tal motivo el *Sun* publicó un artículo dando por disuelta la Junta Cubana. El *Club* de la Habana terminó asimismo después de la muerte de Pintó, con el ostracismo de José A. Echeverría y Carlos del Castillo. (1)

Una vez más quedó comprobado que la historia de Cuba en el siglo XIX no fué más que la lucha multiforme y perseverante de los cubanos contra el sistema de gobierno de España, fundando imprentas, estableciendo escuelas, burlando la censura y exponiéndose incesantemente á persecuciones, al ostracismo y á la muerte.



« La Junta Cubana al Pueblo de Cuba.

« Cubanos: Los enemigos de nuestra santa causa, atónitos de vuestra perseverancia en el propósito de redimir á la patria del vergonzoso cautiverio en que gime, y temerosos de que esté ya cercana la hora en que nos arrojemos unidos á

(1) Una carta del Senador Benthon, publicada en un periódico de Washington, decía después de los sucesos pasados, que para nadie era un misterio que la reunión de las tropas federales en la Florida, en el mes de Enero de 1855, y de los buques de guerra en Panzacola, no tenía por objeto las supuestas operaciones contra los indios, sino el apoyo que el gobierno intentaba dar á la revolución que se esperaba en Cuba. (Ahumada, *Memoria histórico-política de Cuba*, página 378.)

la gran batalla que ha de conquistarnos la libertad, apelan á todo género de amaños y de estratagemas para minar vuestra confianza y dividirnos,

« En su loca impotencia se esfuerzan por engañarnos, y engañar al mundo, con inauditas ficciones y mentidos relatos de vuestra lealtad y amor al régimen que os esclaviza y degrada. En su rabiosa desesperación no hay clase de calumnias que no inventen para desprestigiar á los hombres que por vuestro encargo os preparan aquí las armas con que habéis de aniquilarlos.

« No les déis oidos, compatriotas: despreciadlos, como nosotros despreciamos á sus mendaces y venales periodistas. La Junta Cubana, más firme y unida que nunca, más compacta y resuelta, á medida que ve despejarse el horizonte de nuestros infalibles destinos, no ha podido dudar un momento, vacilar un instante. La apostasía y la traición no son plantas que pueden prender en pechos cubanos: su terreno propicio es allá donde forjan vuestras cadenas una corte licenciosa y corrompida, y unos jefes que venden su conciencia y su Dios por el oro y los empleos. Decid á vuestros opresores, cuando nos calumnien, que los hombres de vuestra elección trocaron el oro y los goces sociales por la defensa de su fe política, y por la salvación de su patria. Semejantes hombres ni varían, ni pueden variar jamás.

« ¡Cubanos! Confianza y Unión, que ya resplandece la aurora de nuestra Libertad.—GASPAR BETANCOURT.—DOMINGO DE GOICURIA.—JOSÉ ELIAS HERNÁNDEZ.—PORFIRIO VALIENTE. »—(Publicada en *La Verdad.*—New Orleans, 10 de Octubre de 1854.)



DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA CONSPIRACIÓN É INVASIÓN DE CUBA EN 1855

Correspondencia del Capitán General Don José de la Concha con el Ministro de España en Washington.'

« Al Ministro de S. M. C. en Washington.—Habana 25 de Enero de 1855.—Muy reservado.

« Sé de una manera positiva que la expedición preparada desde antes de mi llegada á esta Isla, y que sólo esperaba el desenlace de la cuestión Soulé, se dispone á venir el mes próximo. Según mis noticias, desde 15 del mismo empezarán á pagarse los tres mil hombres de que debe constar dicha expedición, destinándose á esto los fondos que hace tiempo obtuvieron de algunos banqueros con hipotecas de fincas sitas en esta Isla, y para el pago de cuyos intereses de 7% se ha mandado el dinero de aquí. El Jefe de la expedición y de la misma Junta Cubana es el general Quitman.—Tienen fletados de antemano cuatro vapores, entre ellos el *Black-Warrior*, y otros tantos buques chicos de vela; debiendo salir en todos los invasores como pasajeros.—Se proponen verificarlo separadamente desde Charleston, Savannah y New York, y dirigirse al Sur, donde tomarán las armas y también artillería.—Si la expedición no se verifica desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo, recibe un golpe de muerte la Junta Cubana, pues quedarán agotados los fondos, reunidos no sin trabajo. Estoy prevenido contra toda clase de eventualidades, y seguro de que los invasores no encontrarán en el país ni aun las insignificantes insurrecciones parciales de la vez última, así como me hallo resuelto á no tener contemplación de ningnna especie con los piratas.

Mas en un territorio esencialmente agricultor y mercantil como este, causa daño considerable la menor perturbación, y por lo mismo sería de desear que se pudiese frustrar el plan de los invasores antes de su salida.—Así debe suceder, porque una expedición como esta no puede verificarse si el Gobierno de esa República procura evitarlo; y V. E. juzgará si es conveniente dirigirse á él con ese objeto. Dios &.—Es copia.—CONCHA. »

« Al Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en Washington.—Habana, 8 de Febrero de 1855.—Reservado.

« Muy señor mío: confirmo á V. E. mi despacho de 28 próximo pasado.—Los datos que he recogido aquí, y al verificar las prisiones que había ya llegado el momento de hacer, no me dejan duda de que tienen reunidos elementos con que no han contado otras veces, y que la gravedad los obligará á arrostrarlo todo.—A todo me hallo preparado, en la seguridad de poder obrar de una manera enérgica, rápida y decisiva. Los auxilios con que contaban en el interior los he inutilizado, pues no sólo soy dueño de los jefes, así principales como locales, sino que poseo su plan, sus instrucciones, el nombre de todos los comprometidos, y algunas de sus armas. No he desaprovechado elemento ninguno de triunfo; y así como he organizado cuatro compañías de licenciados, que me permiten tener ya reunido en sus puntos todo el ejército, armaré la población blanca adicta al Gobierno, y utilizaré la simpatía que me muestra la gente libre de color.—Seré severo, y así convendrá hacerlo entender á cuantos se decidan á renovar los escándalos de 1851.—Yo confío en que ese Gobierno no querrá aceptar la más remota responsabilidad de un acto de esa naturaleza, y que á ello contribuirán poderosamente las autorizadas y discretas gestiones de V. E., su tacto y lo que le permitan las instrucciones de nuestro Gobierno.—Es copia.—CONCHA. »

« Al Ministro de S. M. C. en Washington.—Habana, 12 de Febrero de 1855.

« Muy señor mío: Remito á V. E. un ejemplar de la *Gaceta* del día 9, en que puse en conocimiento del público el verdadero estado de las cosas.—Continúa el proceso; y los datos que arroja, y los demás indicios que reuno, no me dejan duda de que se insiste en que venga la expedición, y que ésta vendrá.—Excuso recomendar á V. E. la importancia de que se evite su salida; y confío que no se omitirá medio para conseguirlo.—Dios guarde &.—Es copia.—CONCHA. »

« En las comunicaciones que con fecha 8 y 12 del presente mes tuve el honor de dirigir á V. E. con motivo de los acontecimientos que han venido á absorver la atención de este Gobierno, le manifestaba cual era la verdadera situación de las cosas. Los auxilios con que la proyectada expedición contaba en el interior, inutilizados, presos los que figuraban como jefes de ella, en mi poder el plan detallado del movimiento, en curso el procedimiento instruido contra aquellos, y yo por mi parte preparándome activamente para caer sobre los expedicionarios procedentes de ese país si llegasen á desembarcar en estas playas.—Antes de noticiar á V. E. las medidas que posteriormente he tomado, creo del caso apuntarle lige-

ramente el origen de esta conspiración, para que pueda venir mejor en conocimiento de su naturaleza y carácter.—Su formación no data de ayer, ni ha tenido lugar durante el tiempo que llevo de mando; sino que se hallaba muy trabajada de antemano, pues alcanza á la época de mi antecesor el General Pezuela.—V. E. sabe hasta qué punto las medidas adoptadas entonces en la cuestión de razas, vinieron á alarmar los intereses de la propiedad en esta isla. Pues bien; aprovechando el partido que á toda costa desea la separación de la Metrópoli, el desaliento y estupor que se apoderó con ese motivo de los fieles á ella, y entre los que se cuentan multitud de personas cuyos intereses quedaban comprometidos con lar disposiciones referidas, comenzó su obra, consiguiendo, por la habilidad primero, y después por el terror, levantar fondos en esa Confederación por valor de catorce millones de reales.—Todo esto resulta comprobado en las declaraciones de la causa que se sigue con actividad, y en la cual aparece que en la época á que me refiero comenzaron las remesas de dinero, y otros actos visiblemente encaminados á preparar un movimiento en el país. La vuelta de los emigrados, decretada por el pasado gabinete, coincidió con esto, viniendo á agravar más los sucesos, y facilitar los resultados de la conspiración: pues restituidos á la Isla aquellos que más se habían señalado en los movimientos anteriores, y á quienes el aprendizaje había aleccionado en la escuela revolucionaria, puestos en plena posesión de sus bienes, pudieron los promovedores de la conspiración hacer secundar sus planes por personas á quienes la persecución había hecho implacables, y sus antecedentes sagaces y callados. De esta manera la invasión filibustera combinada con un movimiento interior, debía haberse llevado á cabo en el pasado año si la proclama del Presidente de esa república no hubiera hecho desistir á Quitman y los suyos de su intento. Determináronse entonces á esperar en silencio el resultado de la misión Soulé, y de las conferencias del Congreso de Ostende, lisonjeándose de que ellas viniesen á complicar las relaciones entre ambos gabinetes de una manera favorable á sus deseos.—No fué así sin embargo; la retirada de Soulé, y el cambio iniciado en la política de Mr. Pierce, en sentido favorable á nuestros intereses, defraudaron sus esperanzas, inspirándoles la idea de dar un golpe de mano. En este estado cogí el hilo de la conspiración, y V. E. sabe ya cuales fueron mis primeros actos. Desconcertada en gran parte como quedara con ellos la conspiración que estaba á punto de estallar, era preciso acabar con todos sus elementos para que fuese imposible todo movimiento, y reunir todas las fuerzas del ejército, hoy bastante reducido, en los parajes oportunos, á fin de poder disponer de ellas de una manera rápida, y en la forma que juzgara necesaria para combatir la expedición filibustera. Para conseguir lo primero, obrando á la par de una manera saludable sobre el espíritu público, declaré el estado de sitio de la Isla en el bando que remito á V. E., y cuya medida me concedía toda la libertad de acción necesaria al objeto. A hacer posible la concentración de las fuerzas militares, cuya operación no podía efectuarse sin dejar el país convenientemente resguardado y defendido, se dirigió el alistamiento de voluntarios, que, con los detalles de que enterará á V. E., el bando que publiqué sobre la materia, dispuse. Los efectos de esta disposición han sido excelentes. Los amantes del Gobierno respondieron llenos de entusiasmo á mi llamamiento, y así en esta ciudad como en Matanzas y demás poblaciones, han acudido presurosos á tomar las armas, siendo tal el número de los que de esta manera han pugnado por concurrir perso-

nalmente á la defensa de la Isla, que me ví obligado á fijar el número de plazas de que han de constar los nuevos batallones en las ciudades, y las partidas en los campos; pudiendo asegurar á V. E. que en todas partes la cifra de los presentados ha ascendido al doble de los alistados, todos los cuales son ó peninsulares ó naturales afectos al Gobierno, y que combatirán la revolución con todo vigor, porque la consideran como el mayor mal que pudiera sobrevenir á este país. De esta manera cuando los enemigos de nuestra causa se preparaban á hacer brotar por loda la Isla partidas armadas que sorprendiesen y subyugasen á los leales, ven á estos organizados, quedando ellos vigilados y reducidos á la impotencia. Y para que V. E. pueda enterarse de la política que el Gobierno ha seguido en estas circunstancias, y del verdadero estado en que se halla el país, llamaré su atención sobre el nombramiento que he hecho de Gobernador Político interino de esta ciudad en el Conde de Cañongo, persona de las más considerables del país, y sobre la elección para los cargos de jefes de las fuerzas voluntarias, recaidos también así en las ciudades como en los pueblos de campo, en naturales dotados de análogas circunstancias.—Libre, pues, de disponer de las fuerzas del ejército, helas concentrado en puntos dados, desde los cuales se hallan en disposición de acudir con toda rapidez, allí donde la expedición pirática lo exigía; para lo cual cuento con los vapores necesarios para su traslación, sin perjuicio de la activa vigilancia que el resto de la escuadra ejerce sobre las costas en su incesante crucero.—Tal es la situación en que en este momento se encuentra la Isla; y creo que si la referida expedición llega á saltar en sus playas, sucederá lo que anteriormente tengo manifestado á V. E.; cual es, que no recibiendo apoyo en el país, será destruida por las tropas ó buques de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 23 de Febrero de 1855.—Excmo. Sr. Ministro de S. M. en Washington.—Es copia.—CONCHA. »

« Excmo. Sr. — Como V. E. podrá enterarse por el ejemplar del bando que remití adjunto, fué una de las medidas que con motivo de los actuales acontecimientos de esta Isla, creí conveniente adoptar, la de declararla en estado de sitio, y en el bloqueo de sus costas y aguas litorales. — La necesidad de adquirir la libertad de acción indispensable en estos momentos, y por otra parte la conveniencia de obrar de una manera enérgica sobre el espíritu público, han sido, como manifiesto á V. E. en comunicación separada, las causas que han determinado esta declaración por lo que hace al estado de sitio. — Por lo que al estado de bloqueo toca, me ha motivado á declararle, la necesidad que tiene el Gobierno, cuando una expedición pirática se prepara á invadir la Isla, de hacer uso dentro de sus aguas, del derecho de reconocimiento que nadie podrá negarle en circunstancias tan graves. — En la primera invasión al mando de López, efectuada en Cárdenas en el año 1850, durante el mando del General Roncalí, se declaró de la misma manera el bloqueo, sin que reclamación alguna surgiese contra esta medida. No es de esperar que ahora se suscite ninguna, y menos por parte de ese gobierno que de los demás. Pero por si la mayor duración de este estado, ó por otra causa que no está en mi mano preveer, me equivocase, debo manifestar á V. E. que la significación del artículo del bando que á esta materia se refiere, no es otra que la que dejo manifestada, y que por él no prohibe ninguna clase de

comercio y navegación con los puertos de esta Isla, en los cuales el comercio de buena fe gozará de la misma libertad y protección que en tiempos normales. Si la significación ordinaria que tiene la palabra bloqueo, puede suscitar dudas, la verdad es que era la única que podía usarse, pues no hay otra en el derecho ni en la práctica de las naciones con que significar las facultades que al Gobierno competen legítimamente para la defensa de la Isla; lo cual no es de extrañar, si se atiende á lo imprevisto y desconocido del caso de ser atacada una parte del territorio de una nación por gentes congregadas en un Estado con el cual medien las relaciones de la más plena paz. Esta declaración que á V. E. hago, he creido deber dirigirla en comunicación de que acompaño copia, á los agentes consulares extranjeros establecidos en esta capital, los cuales se han apresurado á contestarme de la manera más cordial. Las instrucciones que he dado á los buques de esta escuadra y que también acompaño, se hallan ajustadas á aquellos principios, y ellas harán imposible, al menos así es de creer, toda reclamación.—Satisfecho este punto de la comunición, creo del caso decir á V. E. algunas breves palabras sobre otro asunto concerniente á este mismo estado de cosas. — Ha debido llamar la atención de V. E., y de seguro la habrá llamado, el hecho que á su noticia es probable haya llegado, de haber sido trasportado el regimiento de la Unión, desde esta ciudad hasta el puerto de Casilda, en el vapor de S. M. B. *Medea.* Este acto no tiene otro carácter que el que á primera vista presenta, como V. E. hallará comprobado en la letra de las instrucciones que dí al jefe de la fuerza trasportada. Un auxilio amistoso, un buen oficio que el almirante de la escuadra inglesa á la sazón en esta bahia, ha querido prestar á este Gobierno, y que tan en acuerdo se halla con las relaciones de armonía que median entre ambos gabinetes. Creo, pues, del caso hacer á V. E. esta indicación, porque considero importante que se halle perfectamente al corriente de todo lo que pueda afectar á las relaciones de este Gobierno con las dos potencias aliadas. — Continuaré por consiguiente enterando á V. E. de lo que vaya ocurriendo en lo sucesivo, y que crea pueda ser de interés ó utilidad en el ejercicio de su cargo.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Habana 23 de Febrero de 1855. — José de la Concha. — Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en Washington.—Es copia.—Concha. »

«Instrucciones que deben observar los buques que cruzan sobre las costas de la Isla.

« 1.ª En el momento que se aviste un buque que por cualquier motivo se crea sospechoso, se aproximará á él el de S. M. que lo haya divisado, y lo seguirá sin perderlo nunca de vista si es posible, para cerciorarse de lo que conduce y de sus intenciones.

« 2.ª En cuanto el buque que se observe por sospechoso entre en las aguas de la Isla, el de S. M. lo reconocerá de grado ó por fuerza, si sus medios de ataque lo permiten, y apresándolo ó echándolo á pique caso de resistencia y de comprobar por ello ser de los que conducen la expedición filibustera.

« 3.ª Cerciorado el buque de S. M. de las intenciones hostiles del contrario, y desde el momento que se encuentre en punto en que pueda ser oido desde la costa, dará aviso por medio de ocho cañonazos con los intervalos naturales de

salva, y tres cada cuarto de hora mientras conceptúe que esta señal pueda llegar á la costa, pudiendo repetirla por intervalos cuando lo crea conveniente.

« 4ª Si llegare á desembarcar una expedición en cualquiera punto de la costa Norte del Departamento Oriental, quedarán uno ó más buques para bloquearlo é impedir nuevos desembarcos por el mismo; y los demás cruzarán, y cuidarán de ponerse en comunicación con los puntos en que haya tropas ó autoridades del Gobierno, para darles la protección necesaria, ó bien para ayudar los movimientos de las tropas que los guarnezcan.—Es copia. —CONCHA. »

«INSTRUCCIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR EL PRIMER JEFE DEL REGIMIENTO LA UNIÓN, EN SU TRANSPORTE Á BORDO DEL VAPOR DE S. M. B. « LA MEDEA »

« 1ª Desde el momento de llegar á bordo recibirá y cumplimentará las órdenes que tenga á bien darle el Sr. Comandante del vapor, alojando la tropa como se le indique, y entregando las armas si se las pidiere en depósito.

« 2ª Durante su travesía tendrá entendido que no tiene mando ni aun sobre sus subordinados, y que ha de ceñirse á cumplimentar las que le diere el Señor Comandante del vapor. Tampoco podrá hacer uso de las armas, ni hostilizar á persona ni nación alguna mientras esté á su bordo.

« 3ª Prevendrá y hará observar á la tropa el orden, decoro, aseo y compostura que le está siempre recomendado por ordenanza, considerando sus subordinados á los señores oficiales del vapor como si fueran del ejército español y observando respecto de la tripulación la más cordial armonía.

« 4ª A la llegada á Casilda, y pedida la venia al Sr. Comandante del vapor, se dispondrá á verificar el desembarque con el debido orden y silencio, observando puntualmente las prevenciones que se le hicieren, dando aviso á Casilda, si se le facilita medio de hacerlo, en la seguridad de que allí encontrará lo necesario para verificarlo instantáneamente. —Es copia.—CONCHA. »



RAMON PINTÓ

Del pabellón de España los colores
En las altas almenas se veían,
Cuando el sol tras los mares asomó;
Y bélicas trompetas y tambores
Decir con eco triste parecían
Ramón Pintó!

Y con la planta firme y frente erguida,
Blanco el cabello y noble la mirada
En el cadalso un hombre apareció,
Al dominar la plebe envilecida,
Columna era de gloria inmaculada
Ramón Pintó!

Por la ruda mejilla del soldado
La lágrima que entonces descendía
El tizne de la pólvora borró:
La Libertad también habría llorado
Al ver la abnegación con qne moría
Ramón Pintó!

Su crimen fué ilustrar al pueblo inculto
Y los derechos defender que al hombre
Sabia natura, amante concedió.
Su muerte deja al corazón un culto,
Y al porvenir la fama de su nombre,
Ramón Pintó!

Así el hombre murió, no el pensamiento,
Enterraron el cuerpo, no la idea,
Que por su mente afligida pasó!
Cubanos! Levantadle un monumento
Y eterno siempre tu renombre sea
Ramón Pintó!

FERNANDO DE MONCLOVA.

« EL GENERAL CONCHA Y PINTÓ.—DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

« Un estimado amigo nos ha hecho el favor de facilitarnos dos documentos históricos de interés, que contribuyen al conocimiento de uno de los hechos políticos más notables ocurridos en esta Isla.

« Don Ramón Pintó, persona de elevada posición y notable talento, fué ejecutado sn la Habana, como nadie ignora, por haber tomado parte, según se dice, en una conspiración separatista, siendo Capitán General de Cuba Don José de la Concha. Este y Pintó eran buenos amigos, lo que no hubo de influir, por cierto, en que el General perdonara al conspirador.

« Los dos documentos á que nos referimos son una carta de Concha á Pintó, fechada en Madrid el 10 de Agosto de 1852 y que prueba las cordiales relaciones que entre ambos existían y una instancia de Don Agustín Sesti, presentada á Concha después de la ejecución á nombre de la familia del ejecutado, pidiendo permiso para enterrar el cadáver en un nicho del cementerio. A este Sesti, lo conocía bien Concha, como se ve por la mención que de él hace en la carta.

« Al margen de la instancia, de puño y letra del General, está la rotunda negativa de la solicitud, y si la carta prueba, como hemos dicho, la amistad de Concha y Pintó, el decreto de Concha prueba que, una vez colocado frente á frente, no perdonó á su adversario ni aun después de su muerte horrible en el patíbulo.

« Damos á luz ambos documentos respetando su ortografía, como asunto de mera curiosidad, cuyo valor pueden apreciar los que estudian nuestra revuelta historia política.

« LA CARTA

« Madrid, 10 de Agosto de 1852.—Mi estimado Pintó: el haber remitido á un amigo mio en Cadiz la mayor parte de mi correspondencia para la Isla, con objeto de que la pusiese en manos del señor San Martin, fué causa de que no haya V. recibido la que le dirigia por aquel conducto en el anterior correo, por la casualidad de hallarse fuera de Cadiz la persona á quien se la remitia.

« Debo pues hoy repetir á V. la manifestación que en aquella le hacia, dándole mis espresibas gracias por haber formado parte de la Comision que remitió al respetable Duque de Bailen la carta tan honrosa para mí que se me dirigia por un gran número de habitantes de esa población. Nada podia ser para mí más lisongero que esa espontánea muestra de aprecio público, que me obliga más y más á ocuparme sin descanso en cuanto pueda influir en la conservacion de esa Isla, y en el mayor bienestar de sus habitantes. Nada ostensible puedo hacer hoy para eso, pero dia llegará en que pueda lebantar mi voz en el Senado, y la haré oir en defensa de los verdaderos intereses de España, que no son por cierto los de algunos que con mentido patriotismo, no tratan mas que de hacer triunfar los suyos propios.

« He leido con gusto las cartas que V. ha escrito al Brigadier Vargas. Con su buen juicio de V., con su claro talento, y con su verdadero y puro Españolismo, juzga V. con acierto de la situación de esa Isla, y de la política más conveniente para afianzar su porvenir, y el separarse de ella no puede producir sino funestas consequencias.

« Es una desgracia que en esta Peninsula se conozcan tan poco las cuestiones

de Cuva, pero la situacion presente cambiará, y la verdad se hará lugar apesar de los desesperados esfuerzos que algunos harán para ocultarla; y vive Dios que no seré yo el que menos contribuya á hacerla conocer. Puede V. estar seguro, y los hombres como V. pueden hacer un gran serbicio á su patria, procurando calmar las pasiones, para conserbar la posible union entre los Españoles de uno y otro hemisferio.

« Cuando apesar de haber podido apreciar las rectas intenciones de V., y su talento, nada he podido hacer en su favor durante mi mando, tengo un motibo más para agradecerle el interes que ha tomado en todo lo que á mi toca; y puede V. estar seguro que nada me seria más agradable que se me presentáse una ocasion de ocuparme en su obsequio ó en el de su familia. En esta seguridad puede V. estar así como en la de que tiene para V. su particular aprecio y estimación su afmo. serbidor q. b. s. m.—José de la Concha.

« P. D.—He estado tres veces con la Emilia á ver á su señora hermana de V. la viuda del general Sesti, y no hemos encontrado su habitación. He hecho á Emilia el encargo de buscarla.

« LA INSTANCIA

« Excmo. Sr. Gobernador Capitán General.—D. Agustín Sesti, sobrino carnal de D. Ramón Pintó, ya difunto, con el debido respeto á V. E. dice: Que la desolada familia de su desgraciado tío, quisiera tener el consuelo de colocar el cadáver en uno de los nichos del Cementerio General, como última ofrenda á los restos del objeto de su cariño; y como al solicitar el permiso de la Autoridad Eclesiástica, se le ha exigido para concedérselo la previa licencia de V. E.

« Ocurre suplicando se sirva otorgarla en mérito de las razones manifestadas; sirviendo el decreto de orden ú oficio competente. Gracia que espera de la justificada y notoria bondad de V. E.—Habana 23 de Marzo de 1855.—AGUSTÍN SESTI.

« Habana 23 de Marzo de 1855.—No ha lugar á lo que se solicita.—CONCHA.»

Las Avispas, Habana Agosto 23 de 1893.



CAPITULO XVII

WALKER Y GOICURÍA.

Nicaragua en 1854.—William Walker.—Su origen.—Sus propósitos.—Domingo de Goicuría le envía de comisionado á Francisco Alejandro Lainé.—Su entrevista en Granada.—Compromiso contraido por Walker.—Llegada de Goicuría á Granada.—Su ruptura con Walker.—Fin de las aventuras del último filibustero del siglo XIX.—Cubanos que militan con él.—Semblanza de Domingo de Goicuría por Cirilo Villaverde.

El suplicio de Pintó es el último acto de la tragedia anexionista. Los conspiradores, escarmentados, aterrados, desengañados, hemos visto que se disolvieron. Quedaron grupos aislados supervivientes de la última expedición de López, y éstos, esperando siempre amparo y protección de los hombres del Norte, resueltos siempre á correr en pos del peligro, se agruparon en torno de DOMINGO DE GOICURÍA, y con él compartieron las responsabilidades de la guerra con que Walker aumentó los duelos, las lágrimas y las ruinas que parecían el lote de la república de Nicaragua.

La aventura de Walker es el último esfuerzo que realizara el partido esclavista de los Estados Unidos para llevar á cabo sus ambiciosos proyectos de conquista de nuevos territorios en el golfo de México y en la América del Centro, á los cuales llevaría la odiosa institución, ó la afianzaría en los países que la tuvieran establecidas, preparando así alianzas y comunidades de intereses con qué resistir á la acción de las ideas del Norte, representadas por el partido republicano. El fracaso de aquella aventura no fué causa de que se renunciase á otros ensayos parecidos: el motivo que obligó á abandonar los planes de conquista fué el estado de cosas que se sucedían en el seno de la gran república y que obligaron á los prohombres del Sur á concentrar sus fuerzas y hacer converger sus miras para aquellos estados de la federación colocados en la zona que separaba los pueblos esclavos de los pueblos libres. Comprendieron por la actitud de los demócratas del Norte, aliados condicionales de los esclavistas puros, que se acercaba

la hora en que tendrían que contarse y que juntarse para defender á hierro y fuego sus bastardos intereses, y este convencimiento que los impulsó á provocar el más rápido desenvolvimiento de los sucesos, con excesiva confianza en el triunfo de su causa, les impuso la necesidad de renunciar por siempre jamás á las ideas de propagar la esclavitud fuera de los límites de la federación.

Por eso acaba en Walker el devaneo de la conquista, él mismo es el último actor de un drama histórico, en que los personajes recuerdan á veces á los audaces capitanes españoles de la conquista de América, á veces á los feroces piratas del siglo XVIII, y que alcanza su manifestación más alta y característica en la guerra contra México, que empieza por una aventura de los esclavistas y se complica y convierte en causa nacional. Walker es el sucesor y continuador de Fremont y de Kearney, los conquistadores de California; de Taylor, de Scott, el jefe del ejército invasor de México, que sueña con las hazañas de Hernán Cortés, y que ve brillar, sin desvanecerse, la corona imperial y que más tarde sería corona de espinas en las sienes del romántico Maximiliano de Austria. Walker pretende completar la obra de aquéllos, y la historia de su aventura, que narraremos suscintamente, demostrará con exactitud lo que llevamos dicho.

Los Caballeros del Círculo de Oro, vasta sociedad secreta organizada por los esclavistas del Sur, tenían por objeto extender la esclavitud, como un círculo, en torno del golfo de México y de las Antillas, anexando nuevos estados que diesen más vigor á la futura confederación. Esta sociedad, cuando desiste obligada por las circunstancias de su primitivo plan de conquistas, dirige sus esfuerzos á ganar aliados á la causa de la separación. Y es á ella, moviéndose en una raza en que la acción colectiva es tan perseverante y tan fecunda, á la que debemos referir, en primer término, la simpatía, el apoyo moral y aun material que encuentran en Nueva Orleans Narciso López y sus amigos. López, ni en sus proclamas, ni por los órganos de sus partidarios, manifestó nunca sentimientos hostiles á la esclavitud, rehuyó referirse á ella para ganar prosélitos, y ni siquiera adoptó las ideas de los negrófilos más templados y cautelosos.

Las huestes que llevó á Cárdenas, como las que condujo á la Vuelta Abajo, se componían casi en su totalidad de americanos del Sur ó de extranjeros: los cubanos formaban una minoría insignificante. Es fama que López, replicando á otra frase no menos desdeñosa del General Concha, decía que se servía de yankees para realizar la invasión, que su objeto era internarse en Tierra Adentro, donde el país respondería á su llamamiento, y que conseguido esto dejaría los yankees á sus espaldas para que los perros de los españoles se entretuviesen en roerles los huesos. Si esta frase es cierta, vendría á demostrar lo que hemos dicho antes acerca del ideal político de Narciso López, que hemos procurado definir examinando la historia de su vida y las circunstancias de sus conspiraciones y de sus insurrecciones. Pero si demuestra, por un lado, que López aprovechó como instrumento para sus planes las ambiciones de los sudistas, demuestra también que éstos, si le prestaban su apoyo, como lo hubieran hecho si al desembarco en Playitas no hubiera sucedido el desastre que vino después de la estéril victoria de Las Pozas, no hubieran consentido en que el audaz venezolano les arrebatase la presa de las manos.

En 1854 disputábanse dos bandos el gobierno de la república de Nicaragua, que tomaron las denominaciones de democrático y legitimista. El bando demo-

crático para asegurar el triunfo, celebró á fines de 1854 un contrato con un aventurero norteamericano Byron Cole, el cual después de firmadas lss capitulaciones de rigor, traspasó sus deberes y responsabilidades á su compañero y amigo William Walker. (1) William Walker era oriundo del Estado de Tennessee, había estudiado ciencias naturales en una Universidad de Alemania; en París estuvo á punto de obtener el grado de doctor en medicina; pero impulsado por su natural ambicioso y turbulento regresó á los Estados Unidos y en 1849 lo vemos de redactor en jefe del *Crescent*, periódico de Nueva Orleans, en donde hizo ruidosa campaña por la libertad de Cuba, campaña que si fué espontánea, debió resonar con simpatía en el corazón de nuestros compatriotas. Un año después Walker aparece en San Francisco de California redactando el *Herald* de dicha ciudad, y á principios de 1854, puesto al servicio del General Santana, invade el estado de Sonora y tiene que retirarse con gran dificultad y serios peligros. En ese mismo año es elegido diputado para la Convención del Estado de California, á la sazón que redactaba en Sacramento el *State Journal*, asociado á Byron Cole.

Walker desembarca en Nicaragua en 1855 al frente de cincuenta hombres y tras una serie de peripecias en que el mejor auxiliar de sus planes es la discordia de los nicargüenses y la falta de unidad de acción de las repúblicas limítrofes, puso el poder en manos del bando democrático, concluyendo él por ejercer una dictadura célebre por su crueldad, su rapacidad y por el hecho de haber restablecido la esclavitud de los indios en todos los ámbitos de la república. Ante los triunfos del periodista de Nueva Orleans, que eran el escándalo del mundo, Domingo de Goicuría, el incansable patriota cubano que constantemente maquinaba algún proyecto por la libertad de su patria, impulsado por un exceso de energía le envió un comisionado. Fué éste Francisco Alejandro Lainé, quien llegó á Granada en Enero de 1856, y el cual convino con Walker en unir los recursos que éste tenía en Nicaragua con los restos de los que tenía Goicuría como tesorero que fué de la Junta Cubana, haciendo causa común para asegurar la prosperidad de Centro América y libertar después á Cuba del dominio de España. (2)

En cumplimiento de ese pacto, Goicuría llegó á Granada el 9 de Mayo de 1856 al frente de doscientos cincuenta hombres. Walker nombró á Goicuría Brigadier é Intendente General de Hacienda, y no tardó en enviarlo á pacificar el territorio rebelde de Chontales. Goicuría, dice un historiador centroamericano, « fusiló á varios desgraciados, para sembrar el terror, y su huella, como la del « tigre, quedó señalada por un rastro de sangre.»

En Agosto de aquel mismo año el aventurero Walker envió á Goicuría las

---

(1) Anexada la Alta California á los Estados Unidos, la abundancia de oro hizo pensar en la fácil comunicación de Nueva York á California. Se ensayó con éxito. De aquí nació la *Corporación del Tránsito*. Walker era natural de Nahsville (Tennessee). Después de 1854 invadió la Baja California y se nombra Presidente de esta Península. México lo combatió y él huyó, confesando las miras esclavistas de su aventura. Entre los que con él vienieron á Nicaragua, estaba Aquiles Kewen, que había tenido el mando de una compañía en Cárdenas con López. Llamó á sus huestes *Falanje Americana*.

(2) Goicuría era anexionista. La iniciativa del contrato partió de él. Envió á Granada á Francisco Alejandro Lainé, joven muy inteligente, que celebró el contrato con Walker. En virtud de este convenio el General Walker daba su palabra de honor de que ayudaría y cooperaría con su persona y recursos, hombres y armas, á la causa de Cuba y á su libertad, después de haber consolidado la paz y el gobierno de la república de Nicaragua.

credenciales en que lo acreditaba como Ministro Plenipotenciario de Nicaragua ante el gobierno de la Gran Bretaña, pero Goicuría, en carta publicada en el *Herald* de Nueva York, denunció á Walker « como á un malvado, torpe é impolítico. » Esta ruptura tuvo lugar en la época en que Walker decretó un empréstito de dos millones de pesos, decreto que tenía por complemento la ley que restablecía la esclavitud, sin que se diese por entendido de sus promesas respecto á Cuba. (1)

(1) Montufar dice que habiendo Walker declarado que la llave de su política en Nicaragua fué restablecer la esclavitud para apoyar á la gente del Sur, y en odio al Norte, uno de los más prominentes ciudadanos que estuvieron ó su lado, Domingo Goicuría, se apartó de él á consecuencia de su política. El Mayor J. P. Heiss, como agente de Walker, hizo entonces cargos muy graves á Goicuría, y éste dirigió una carta al *New York Herald*, que el citado historiador reproduce íntegra (páginas 604 y siguientes). Dice Goicuría en réplica á Heiss: « Es bien sabido que desde hace algunos años estoy entregado con alma y corazón, vida y fortuna á la causa de agregar á Cuba á los Estados Unidos. Nicaragua era para mí un simple objeto secundario, un simple escalón para subir hasta Cuba. Fuí á Nicaragua en Marzo último (1856) y el 13 de Julio llegué á Nueva Orleans. A fines de Agosto recibí mis credenciales con esta carta de Walker (la inserta y en ella dice Walker á Goicuría: « Cuba debe ser y será libre, usted puede hacerle ver á los ingleses que el único medio de cortar la creciente y expansiva democracia del Norte, es establecer una Confederación del Sur, compacta y fundada en principios militares.») Esta carta, dice Goicuría, me reveló el designio de Walker de establecer un despotismo del Sur en contrapeso á los Estados Unidos del Norte. Era evidente que las ideas de anexión de Cuba á dichos Estados, estaban muy distantes de la mente de Walker. En Octubre tuve noticias del decreto restableciendo la esclavitud en Nicaragua, lo que contribuyó más aún á mi desafecto. No tengo para qué decir que no afecto una falsa filantropía respecto á los negros, pero en el estado crítico de los negocios del Sur Walker me parecía la quinta esencia de la estupidez. Walker no cumplirá sus compromisos conmigo ni con Cuba. Por tanto, yo no puedo esperar nada de él ni Cuba tampoco. Así, denuncio á Walker como un hombre falto del primer elemento para todo, es decir de buena fe. Lo denuncio como traidor á los intereses de Cuba y de los Estados Unidos.»

He aquí la semblanza de Domingo de Goicuría que dió á luz *El Porvenir* de Nueva York de 28 de Enero 1891.

Tiene la pluma para reflejar algo de los actos de la vida de este ilustre, consecuente y batallador cubano, el que fué su amigo y compañero, el viejo patriota, el revolucionario incansable, el notable escritor honra de las letras cubanas, y á quien rinden justo tributo los cultivadores de nuestra hermosa lengua, Señor Cirilo Villaverde:

« Perplejos nos vemos al trazar los rasgos más prominentes de la vida, hechos y desastrosa muerte del sin ventura patriota cubano.

« Y nos vemos perplejos, entre otras razones, por nuestra notoria deficiencia en esta clase de escritos, porque la vida del héroe fué muy agitada y nada existe de pública notoriedad que ayude nuestra ya decadente memoria.

« Cuando nuestra desgraciada patria gemía esclava bajo el poder de los bárbaros sátrapas que la gobernaban desde Tacón hasta O'Donnell, el que esto escribe conoció y trató íntimamente á Don Domingo de Goicuría. Como esclavos que éramos, nuestra amistad nació y llegó á intimarse en el paseo público de la Habana y en los salones de las sociedades filarmónicas, entonces en su vigor en dicha ciudad. Él, joven, jovial, fino, elegante, buen mozo, rico, poseedor de varias lenguas vivas, adquiridas durante su residencia y viajes por Inglaterra (donde se educó), Francia y los Estados Unidos de América, era bien quisto y estimado de la juventud habanera de ambos sexos.

« Hacia los últimos años de la satrapía del general O'Donnell en Cuba, se hallaba en su apogeo la trata de Africa, creciendo á compás el temor, entre la gente sensata de la sociedad cubana, que roto el equilibrio entre las dos razas, preponderase la más oprimida, y se alzase contra la opresora. Entonces fué cuando se idearon varios proyectos de población blanca. Al efecto, Estorch trajo de Cataluña barcadas de catalanes para explotar un ingenio de fabricar azúcar que fomentaba en las cercanías de Puerto Príncipe. La zafra, como se dice en Cuba, comenzó con felicidad. El traba-

Algunos meses después (Diciembre) los gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, ampliaron el tratado Clayton-Bulwer con el llamado Dallas-Clarendon, que venía á borrar diferencias entre ambas naciones, y que, sustancialmente, no era otra cosa que la aplicación recta de la doctrina de Monroe, en el sentido de que Inglaterra conservaba sus posesiones de Belizae y renunciaba á lo que había usurpado en Mosquitia y en el litoral de Honduras. Si siguiésemos

---

jador blanco fraternizó con el trabajador negro. Pero no duró mucho esta *entente cordiale*. Bien pronto, uno á uno y dos á dos, no quedó un operario blanco en el ingenio de fabricar azúcar, seducidos por los paisanos *mansos* de la ciudad.

« El espíritu inquieto y voltario de Goicuría vió en el ensayo de población blanca de Estorch, un medio de servir á su patria, trayendo de Vizcaya, gente tal vez más morigerada y trabajadora de las provincias Vascongadas, de donde era su padre, ya difunto. Para ello, sin pérdida de tiempo se trasladó á la Península. Dió muchos pasos, se afanó grandemente, gastó buenos pesos de su propio peculio y no pudo traer á Cuba un solo obrero vascongado.

« Su biógrafo, el perspicaz y laborioso Señor Calcagno, afirma, no sabemos con qué fundamento, que ese viaje de Goicuría á las provincias Vascongadas tuvo por objeto final y secreto el servir la ambición de María Cristina de Borbón, que aspiraba á un trono en el Ecuador para una de sus hijas; seducido por la dádiva de honores de Intendente de ejército. Nosotros protestamos contra semejante afirmación. Escasez de entendimiento reconocimos siempre en Goicuría, pero le rebosaba el patriotismo. Este le sobró siempre, como lo demostró en la vida y en la muerte.

« Admitimos que Goicuría estuvo en Londres por la época en que el general Flores, lanzado del Ecuador, intrigaba con la reina Cristina de Borbón á fin de realizar la invasión de su patria con una escuadra que se alistaba en Inglaterra; por cierto que nuestro amigo nos remitió de aquella capital un periódico en inglés en que se decía algo de Cuba. Pero parece increíble que un patriota cubano empeñado en salvar su patria de los males con que le amenazaban sus propios ambiciosos opresores, se metiese en una empresa loca de la cual no podía esperar nunca provecho para sí ni honra para su patria.

« Lejos de tomar parte Goicuría en semejante vergonzosa empresa, trajo entonces del extranjero máquinas, herramientas y obreros para fabricar clavos, sin necesidad de la fragua y del martillo, estableciendo la fábrica en la vertiente de Casa Blanca al pie de la fortaleza de la Cabaña. Este proyecto de industria local en su patria que carecía de establecimientos de esa clase, tuvo muchos opositores entre los mismos traficantes en artículos de ferretería. Por de contado, la industria murió en ciernes.

« También la yerra el distinguido autor del *Diccionario Biográfico Cubano*, cuando afirma que Domingo de Goicuría " coadyuvó con Hernández á la venida de Narciso López á Cárdenas, en 1850. "

« Cierto, Goicuría fué el comisionado de los conspiradores de Cárdenas, Matanzas y la Habana para aplicar los fondos reunidos allá al pronto despacho de la expedicición que López preparaba con el mayor sigilo en este país. El vapor *Creole*, que se alteraba y componía en un astillero particular de Nueva Orleans, estaba casi listo para hacerse á la mar, cuando Goicuría se presentó en esta ciudad de Nueva York. Fuimos á saludarle en el hotel donde se hospedaba, sorprendiéndole en la cama el día después de su arribo. En la conversación que tuvimos sobre lo que aquí y allá se hacía en favor de la causa, dijo con alguna vehemencia: — " Me propongo escribir á mis amigos: nada, nada, nada ! " Y apenas un mes después, López desembarcaba en Cárdenas á la cabeza de 610 revolucionarios.

« Un año ó dos después de la muerte de López, Goicuría tomó parte activa, si no principal, en los movimientos revolucionarios. El secundó con todas veras el atrevido plan de Don Ramón Pintó, que tenía por objeto invadir la isla de Cuba con una fuerza de gente americana constante de tres á cuatro mil hombres al mando del célebre general Quitman. Goicuría desplegó en esta ocasión una actividad é inteligencia sin segundo. Miembro de la Junta Patriótica Cubana, que funcionaba en Nueva Orleans, compuesta de Gaspar Betancourt Cisneros, de Elías Hernández, de Porfirio Valiente, del Conde de Pozos Dulces y del Secretario Santacilia, corrió con la compra de las armas, municiones de boca y de guerra, y de la contrata de los transportes, tres vapores de alto bordo.

paso á paso la vida del célebre aventurero de Tennessee, veríamos que Mr. Pierce, Presidente de la República de los Estados Unidos, no sólo se mostraba tolerante para con Walker, ya elevado á la categoría de héroe de leyenda por los esclavistas del Sur, que ostensiblemente le auxiliaron en su empresa con armas y hombres, sino que con su conducta equívoca, para con los enviados del mismo, dió ocasión á que más de una vez el Cuerpo Diplomático residente en Washington.

« Todo estaba á punto de realizarse; la tropa enganchada; las armas y municiones de guerra embarcadas; los capitanes de los transportes contratados formalmente, cuando uno de éstos, por malicia ó por otro motivo cualquiera, se diafanizó la cosa y el gobierno americano tomó cartas en el asunto, desbandó la gente, y el cabecilla murió en el patíbulo de la Habana.

« Pero no desmayó Goicuría por semejante contratiempo. Del fracaso pudo salvarse la copiosa y rica armamenta, y él se propuso donársela á uno de los *filibusteros*, abundantes á la sazón en los Estados Unidos de América, que ganoso de fortuna y gloria, le ayudase á destruir el tiránico gobierno de Cuba. Sucedió que el año de 1854, el más famoso de aquéllos, llamados desde California por los descontentos del gobierno de Nicaragua, había invadido la República, triunfado y apoderándose á poca costa del mando absoluto, en calidad de Presidente.

« Sucedió, asimismo, que el comandante del vapor que trajo á Walker á Nicaragua, no fué otro que el intrépido Capitán Lewis, el mismo que en Agosto de 1851 puso en tierra de Cuba, cerca de Bahía Honda, en el famoso *Pampero*, al no menos intrépido general Narciso López con sus cuatrocientos y más compañeros de infortunio.

« Fué, pues, fácil á Goicuría entenderse con Walker, apenas se presentó en San Juan del Norte, porque además de la rica carga de armas y municiones de guerra que le hacían grave falta al nuevo Presidente, le llevaba un buen refuerzo de jóvenes cubanos, que ó habían hecho la campaña con López en Vuelta Abajo ó deseaban pasar el mar Caribe y batirse de nuevo con las tropas españolas. Entre éstos pueden citarse á Francisco Lainé, que fué fusilado por las tropas aliadas de Centro América; á Manuel Hernández, hijo del doctor del mismo apellido, muerto á palos en las calles de Granada; á Manuel Higinio Ramírez, muerto del cólera á bordo del vapor *Virgen*, en el lago de Nicaragua; á Ramón Ignacio Arnao y á otros varios de menos nota.

« En premio de sus generosos servicios, obtuvo Goicuría la gobernación del departamento de Chontales, puesto que no solicitó ni sirvió sino interinamente, á fin de no romper desde luego con el donante, que ya empezaba á desplegar el feroz despotismo, origen de su temprana estruendosa caída.

« Muchas fueron las inculpaciones que se hicieron á Goicuría por algunos patriotas cubanos, con motivo de sus tratos con el infame Walker. Pero ¿ cuál de sus censores no hubiera hecho lo mismo, si no peor ? La mercancía en manos de nuestro amigo, no era vendible, ni almacenable en este país, donde se la había declarado de contrabando, y la policía federal la buscaba con ahinco.

« No desmayó, sin embargo, Goicuría, por todos estos contratiempos y desastres. Noticioso de que se conspiraba en el distrito de Baracoa, despachó allá al bravo Estrampes, exaltado patriota á quien hizo morir en el patíbulo el capitán general Don José de la Concha, en 1855, antes por miras políticas, según declaración suya en un escrito público, que porque mereciese semejante atroz pena.

« En los últimos actos de su asendereada vida, fué donde Domingo de Goicuría desplegó todas aquellas facultades y virtudes cívicas que le hacen merecedor de la garantía y respeto de sus conciudadanos.

« Había quedado puede decirse sin familia, á excepción de su hermoso hijo Valentín, joven de unos 20 años que practicaba el comercio en esta ciudad, cuando su amigo y pariente José María Mora pensó en él para jefe de la expedición que lleva su nombre. Pero ese mismo hijo, luego había marchado á Cuba, en calidad de ayudante del general Jordan, en la expedición del vapor *Perrit*.

« En el *Diario de un Soldado*, que atribuimos á nuestro querido amigo Juan Ignacio de Armas, muerto hace poco en Madrid, se lee lo siguiente: " 3 de Octubre de 1869. — Por la tarde llega otro tren á Cedar Key. Conduce al general Goicuría, con Juan Clemente Zenea y un grupo de oficiales extranjeros y cubanos; hace mes y medio salió de Nueva York...... El general es ya sexagenario. Es bajo de cuerpo y parece muy vigoroso. Siendo yo muchacho, en 52, lo conocí en Sevilla, donde

especialmente el de los países sudamericanos, protestase con energía de una actitud que parecía inclinarse á reconocer como legítimo y constitucional el gobierno liberticida y dictatorial del osado filibustero. Goicuría y sus compañeros, seducidos probablemente por esta perspectiva, no vacilaron en ponerse del lado del campeón de la esclavitud, movidos por el anhelo de libertar á Cuba, que se rejuvenecía ante los sagrientos y repetidos fracasos en sus luchas por la conquista de la libertad. Sólo así se explica su complicidad en aquella aventura en que

---

se hallaba desterrado por causa política. No ha cambiado en nada..... . Según dicen, acaba de saber la noticia de la muerte de su hijo Valentín, acaecida en el campo de batalla, y ésta es probablemente la causa de su adusto semblante. "

« El autor de ese *Diario* pinta con lucidez y verdad otras muchas escenas interesantes á bordo del vapor *Lillian* en que figura Goicuría como jefe de la expedición; como segundo el coronel Cristo que mandó el batallón cazadores de Hatuey; (1) como mayor general de la brigada el general Williams, y como jefe de Estado Mayor el coronel Schomberg.

« Parte al fin el famoso *Lillian* en su misión libertadora el día 4 de Octubre cargado hasta la borda de cuantiosos y buenos pertrechos de guerra, de unos 400 hombres de pelea; de experimentado capitán y de no menos ducho piloto; pero con escaso carbón y eso malo. La navegación es fácil y rápida porque el vapor tiene buenos pies. Se descubre tierra el 9 de Octubre; pero no es Cuba sino un cayo de las Bahamas. Dase allí fondo porque se ha agotado el carbón. Desde ese momento queda todo concluido.

« Goicuría con Cristo, Zenea y otros varios, se trasladó á Nueva York, triste y abatido sí, mas de ningún modo escarmentado ni desesperado. Al contrario, se cree en el deber de entrar en Cuba, aunque en ello le vaya la vida. Está solo en el mundo. Familia, amigos, vínculos, ya no le atan á la tierra. Fuerza es que corra á la suya para vengar á su hijo y continuar su obra revolucionaria.

« En efecto, á su costa, arma un buque de vela y en unión de unos 36 hombres, la mayor parte compañeros del *Lillian*, logra desembarcar en tierra cubana. Se interna con ellos hasta reunirse con el Presidente, que le nombra su ministro cerca de la República Mexicana. A la vuelta camino de Nueva York, se refugia en Cayo Guajaba, en espera de buen tiempo y barquichuelo que le transporte á Nassau. Pero se tarda el socorro y un cañonero del enemigo le sorprende y apresa. Conducido á Puerto Príncipe, Rodas que mandaba allí, ordenó su remisión á la Habana, para darle un espectáculo, con su muerte en el garrote, á sus numerosos conocidos y parientes.

« En la tarde que precedió á la ejecución en la explanada Occidental de la fortaleza del Príncipe, por disposición del tribunal de guerra, le visitó en el calabozo, para reconocerle, su antiguo amigo, paisano de su padre, Don Julián Zulueta. Al avistarse los dos, dijo el primero:

— « ¿ Qué es eso, Domingo ?

— « Ya lo ves, Julián, aquí acogotado. Hoy por mí, mañana por tí.

« Julián Zulueta no le sobrevivió mucho. Poco después murió de la caída de un caballo. (2)

C. VILLAVERDE. »

(1) La bandera de este batallón fué regalada por la Señora Emilia C. de Villaverde al general Goicuría.

(2) « *Así muere un valiente por la libertad de su patria.*—Nada pudiéramos decir por nuestra parte que honrase tanto al ilustre patriota mártir Domingo Goicuría, como lo que expresa el adjunto artículo publicado por *La Voz de Cuba* al dar cuenta de la ejecución el 7 de Mayo de 1870.

« España y los españoles han echado una nueva mancha de sangre sobre su nombre y su negra historia de crímenes políticos.

« El grito salvaje de ¡ Viva España ! equivale al de ¡ Muera la Libertad ! Así quedará odiado para siempre en América el nombre de España y de los españoles.

« He aquí el artículo de *La Voz de Cuba:*

« *La ejecución de Goicuría.*—El tristemente célebre Don Domingo de Goicuría, el hombre que desde 1850 venía conspirando contra España, ha espiado sus culpas en el patíbulo á las nueve de esta mañana, como reo de alta traición.

« ¡ Paz á los muertos !

« Ante el cadáver del ajusticiado olvidamos los extravíos del hombre.

« A los pocos momentos de estar en la cárcel el prisionero de Guajaba, se constituyó el Consejo de guerra bajo la presidencia del Coronel de Ingenieros Señor Malo y actuando como Fiscal el Comandante de Milicias Señor Uzuriaga.

« Para la identificación de la persona, el mismo Goicuría designó para que lo reconocieran á los Señores Zulueta y Torices. El último no pudo acudir al llamamiento que se le hizo por estar ausente de la Habana; pero sí el Señor Zulueta, que con otras muchas personas que concurrieron al acto, reconocieron al jefe de tantas expediciones filibusteras.

« Con mucho aplomo contestó á cuantas preguntas se le dirigieron, pero se notaba el afán de exagerar el hecho.

« Dijo, y en esto suponemos que hay completa exactitud, que al ser aprehendido llevaba cinco días manteniéndose sólo con cangrejos, y que alguno de sus compañeros habrían muerto ya de hambre.

« Al indicarle que nombra e defensor, contestó que le era imposible, por no conocer á nadie. Entonces fué

lo real y práctico dependía de un concurso de circunstancias favorables, y en que lo inmediato y verosímil era un empeño peligroso, descabellado, que empezaba sacrificando víctimas inocentes. Estéril fué la sangre cubana que allí se derramara, y el sentido moral que acató el fallo que puso fin « á las aventuras del último filibustero del siglo XIX, » como llama Gamez á Walker, reprueba como liberticidas á aquellos cubanos que soñaron llegar á la emancipación de su patria derramando su sangre para que un hombre del tipo de un Walter esgrimiese el látigo del tirano para azotar á un pueblo hermano y desvalido. (1)

---

nombrado de oficio el oficial de Artillería señor Toledo. Al presentarse el defensor en la cárcel, quiso naturalmente conferenciar con el reo, pero la entrevista fué tan corta que apenas duró dos ó tres minutos.

« El señor Toledo pidió al tribunal que su defendido fuese pasado por las armas en vez de sufrir el garrote vil, aduciendo como única circunstancia atenuante, el hecho de haber salido huyendo de esta isla.

« A media noche pronunció su sentencia el Consejo, y el reo, *que la oyó impasible*, fué trasladado á las dos y media de la mañana al Castillo del Príncipe, acompañándole en el coche un teniente del batallón de Ligeros que estaba de servicio, y escoltándole algunos hombres del mismo cuerpo.

« *En la capilla ha dado muestras de gran entereza de alma y dicen, testigos presenciales, que únicamente se conmovió y asomaron las lágrimas á sus ojos al recuerdo de un hijo que tiene en Filipinas*, según nos han asegurado.

« A las ocho próximamente se dió la orden de marcha, oponiendo el reo al principio alguna resistencia á que le vistiesen la hopa, pero accedió pronto, ayudando él mismo á colocársela, así como la capucha.

« *Marchó por la carrera con paso seguro, haciendo alarde de valor, que indudablemente no le ha faltado ni un punto.* Parecía fijarse en cuanto á su alrededor había, no demostrando mucha atención á las palabras que los sacerdotes le dirigían.

« *Las gradas del patíbulo las subió con paso entero y acelerado; y aunque quiso hablar no se le permitió; sentándose por sí mismo en el fatal banquillo, sin que su serenidad decayese ni un momento.*

« Un instante después el fallo de la ley estaba cumplido y Domingo de Goicuría aparecía ante la presencia del Supremo Hacedor á dar cuenta de sus actos.

« ¡ Paz á los muertos !

« El pueblo de la Habana ha dado una prueba más de su sensatez y cordura.

« Con silencio sepulcral ha presenciado la apiñada multitud el paso del reo y su ejecución, sin que una voz siquiera turbara el imponente acto.

« Tan sólo, cuando ya el fallo de la ley estaba cumplido, lanzaron todos los corazones un ¡ Viva España !

« Felicitamos al pueblo por su actitud. El alto ejemplo de moderación que hoy ha dado servirá más y más para confundir á sus calumniadores enemigos. »

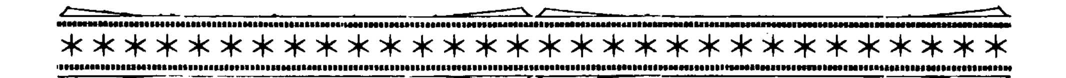
De *La Estrella de Cuba*, 24 Mayo, 1870.

(1) Walker salió de Nicaragua en Abril de 1857, volvió á esa república el mismo año en que perseguido por el comodoro Pauling, á bordo de la fragata de los Estados Unidos, *Wabash*, es conducido á Nueva Orleans, donde le defiende Pierre Soulé. Es absuelto y el ministro de Nicaragua, Irisarri, protesta de la absolución. En 1858 quiso apoderarse de Roatan, pero tuvo que retirarse sin lograrlo. En 1860 publicó su libro *La Guerra de Nicaragua* y en el mes de Junio llegó á Roatan y se dirigió á la costa de Honduras, apoderándose de Trujillo. Intimado por los ingleses se internó en Nicaragua, pero rendido y hecho prisionero fué fusilado el 12 de Septiembre de dicho año en Trujillo.

Estuvieron en Nicaragua al lado de Goicuría, además del teniente Callender, Inrue Fayssoux, que fué de los compañeros de López en Cárdenas, (habla Walker, citado por Montufar página 488) y contribuyó poderosamente al buen éxito del desembarco de las fuerzas del vapor *Créole*, llegando á tierra á nado, con una cuerda entre los dientes, con el objeto de vencer las dificultades con que se tropezaba para que el bote se acercase al muelle, el comandante Pablo Golibart, Francisco de Agüero, Francisco Alejandro Lainé que más tarde fué fusilado; (*) Manuel Tejada, José Serrano, Adolfo Pierra y Agüero, el secretario de Joaquín de Agüero y Agüero; Martín Jiménez, Antonio García Abarca, Diego Hernández, Crístóbal Ramos y Alegre, Rafael Pulgarón, N. Castillo, Antonio Fleury, Manuel Fleury, José María Rodríguez, José Crespo, Ramón Ignacio Arnao, Enrique Félix, N. Félix, Miguel Betancourt, Francisco de Armas y Céspedes, Francisco Montoto, Francisco Agüero y Estrada, (el Solitario), Manuel Francisco Pineda, Isidro Payllon, Cirilo Torres, José Manuel Hernández, el hijo del Doctor Don Juan José, que fué á Cárdenas con López y después murió accidentalmente en Nicaragua; Gregorio Pinto, Manuel Higinio Ramírez y José Machado. Este contingente de cubanos despertaba los recelos del gobierno de España y por eso Concha estuvo tan atento en vigilar lo que sucedía en Nicaragua.

(*) Lainé fué hecho prisionero por los aliados y fusilado. Walker ordenó en el acto la ejecución de dos oficiales guatemaltecos en represalia. Lainé se extravió en el bosque de noche, yendo en comisión con el coronel Fisher y el Mayor Rogers. Este joven cubano, dice Montufar, página 631, murió con serenidad y admirable valentía. En el momento en que se preparaban las armas para quitarle la vida, pronunció estas palabras: « Los hombres mueren, las ideas quedan ».

En la tercera expedición de Walker contra Nicaragua quiso tomar á Rostan así que la dejaran los ingleses. Salmón, comandante del *Icarus*, lo entregó á los hondureños, que lo ejecutaron en Trujillo.



CAPITULO XVIII

La Sociedad de *El Ave María.*—Expedición del *Africain.*—El General Serrano.—Muerte de José de la Luz y Caballero.—Reflexiones que este acontecimiento inspira á Anselmo Suárez y Romero.—Fundación de *El Siglo.*—El Conde de Pozos Dulces.—Sus ideas políticas.—Trabajos reformistas en Madrid.—Carta de José Antonio Echeverría á José Morales Lemus.—Contestación de éste.—Otras cartas de José Antonio Saco y José Silverio Jorrín á Echeverría.—La Asociación contra la Trata.—Sus miembros.—Entusiasmo del *Lugareño.*—Muerte de este prócer de nuestra revolución.—La Junta de Información.—Su fracaso.—Regreso de los Comisionados.—El Conde de Pozos Dulces se separa de la dirección de *El Siglo.*—Su carta á Morales Lemus.—La guerra.—Tardía emigración del Conde.—Su aislamiento y su muerte.—Carta de Morales Lemus á Nicolás Azcárate.

La sociedad llamada de *El Ave María*, representación del *Partido Democrático de Cuba*, estaba constituida por los pocos cubanos que aún vivían emigrados en los Estados Unidos en 1859. Estaba dirigida por la Convención de New York y presidida por José Elías Hernández, denominándose sus adeptos *Hermanos del Ave María.* Entre éstos figuraron Andrés de Celsis, Juan Clemente Zenea, Agustín de Santa Rosa, uno de los que años después vinieron en el *Virginius*, Fernando del Pino, José Meza y el arrojado Pablo Antonio de Golibart, compañero de Joaquín de Agüero y que después de pelear en Nicaragua á las órdenes del aventurero Walker, vino á morir en una desastrosa expedición á principios de la antepasada guerra, y Manuel J. Bazán.

El perseverante anhelo de los patriotas cubanos no desmayaba. Aquel mismo año tuvo el gobierno español noticias, por medio de su cónsul de Haití, que el doce de Abril se había presentado en la bahía de Port-au-Prince, procedente de Nueva York, el bergatín-goleta americano *Africain*, con armas y pertrechos de guerra pertenecientes á treinta y cinco individuos que intentaban desembarcar en Nuevas Grandes, muy cerca de Puerto Príncipe, en esta isla, lo que no llegaron á efectuar por la mucha marejada que había, por la vista de un buque de guerra que los vigilaba y por diferencias de criterio con el capitán del barco que no se decidía á abordar la Isla. Las armas y pertrechos de guerra que traían los

expedicionarios quedaron embargados en el arsenal de Port-au-Prince y los patriotas volvieron á Nueva York.

He aquí la proclama ó manifiesto que traían:

« El Partido Democrático representado por la Sociedad "El Ave María"

« AL MUNDO LIBERAL

« Después del Manifiesto de la Junta Libertadora de Puerto Príncipe, en 1851, y del de la Junta Cubana, en 1852, que han circulado por todas partes en diversos idiomas; y después de estar peleando para conquistar la libertad é independencia de Cuba, que es lo principal. ¿Qué podría decir de nuevo el Partido Democrático de Cuba?

« El mundo sabe bien que Cuba es el pueblo más tiranizado de la tierra:

« Que las prácticas del despotismo han adquirido una perfección admirable en este país:

« Centralización del poder para robustecerse:

« Mezcla y división del pueblo para dominarlo:

« Exorbitantes contribuciones para debilitarlo:

« Desmoralización para enervarlo:

« Amenazas para intimidarlo:

« Grandes fuerzas de mar y tierra para sujetarlo.

« El cubano sólo tiene aquí derechos para lo que corrompe y degrada. Es un verdadero siervo.

« Cuba conoce que no hay salvación posible para ella sino en la revolución.

« Y aunque bien peligrosa en un país tan heterogéneo, ha tenido que lanzarse á la lucha, porque perdió las esperanzas de alcanzar su libertad de otra manera, y hasta la de poderse preparar para la transición del no ser al ser.

« Por consiguiente, no habrá quien niegue á Cuba la justicia y la necesidad que tiene de conquistar su independencia del único modo posible; estirpando así el cáncer que la mataría en pocos años.

« Seguros estamos los cubanos de que el Partido Liberal se interesará porque triunfemos de nuestros opresores.

« Lo contrario sucedería si la revolución de Cuba se hubiese iniciado por extranjeros. Pero principiando, como ha principiado por sus hijos, cesan los temores de conquista filibustera de nuestros vecinos; y todos, todos, hasta los españoles, simpatizarán con nosotros: reconocerán que nos sobra razón para dar un tiento á la fortuna.

« El pueblo de Cuba tiene lo principal: justicia, poder y voluntad. Al que quiere y pretende conquistar sus derechos políticos, no con el incensario ó el sombrero en la mano, sino con el rifle y la pistola, nunca le faltan amigos. Nosotros esperamos tenerlos en todas partes.

« Dirigida hoy la revolución por el Partido Democrático de Cuba, él cuenta con que sus hermanos del mundo entero le prestarán su ayuda efectiva y poderosa para concluir pronto la obra más aceptada á los ojos de Dios y de los hombres justos: *la libertad é independencia de un pueblo oprimido, saqueado y degradado por su dominadores.*

« Rodeada Cuba de repúblicas, que sufren más ó menos los males que pro-

porciona siempre la vecindad del despotismo, es imposible que desprecien la mejor ocasión que podría presentárseles para acabarlo de echar de América. Deberemos, por tanto, esperar que nuestros vecinos nos auxilíen, aunque no sea sino por su propio interés.

« La causa de Cuba es la causa de la América; es la causa de la humanidad. Cuando los anglo-americanos luchaban por su independencia, algunas monarquías europeas los ayudaron eficazmente. Cuando los hispano-americanos se batían con España para conquistar su libertad, la Inglaterra los auxilió; ¿y será posible que sólo Cuba no sea favorecida por nadie? No: Cuba tendrá la protección del Partido Liberal y las simpatías de todo el que tenga corazón.

« Porque Dios, que es el Padre de la Justicia y de la Libertad, ha tendido su mano poderosa al Partido Democrático de Cuba, ordenándole que rompa sus cadenas, que evite su ruina y la saque para siempre del estado de abyección en que vegeta tristemente como abandonada en medio de sus felices hermanas de América.—EL AVE MARÍA. »

La expedición venía personalmente dirigida por el benemérito José Elías Hernández, (1) miembro de la minoría de la disuelta Junta Cubana de Nueva York y padre político de Francisco de Armas y Céspedes, y entre otros expedicionarios venía también Manuel Villanova. que estuvo en los campos de Cuba al principio de la contienda iniciada en Yara, y que, más tarde, con sus enérgicos escritos en la *Revista Económica*, *La Lucha*, *Revista de Cuba*, *Revista Cubana* y en *La Semana* tanto contribuyó á mantener palpitante el espíritu separatista en esta tierra. (2)

(1) « En carta que nos escribe un amigo de Nassau nos participa que el 24 de Enero de 1878 falleció en aquella Isla, donde había ido en busca de la salud perdida hacía tanto tiempo, el antiguo patriota cubano Sr. José Elías Hernández, natural de Baracoa, Isla de Cuba, abogado de profesión, que emigró á este país en año 1852, protestando contra el Gobierno español que aún rige en nuestra Isla, contra el cual conspiró durante muchos años en este país hasta 1863 que fué nombrado Agente General de la Compañía de Seguros de Vida «La Equitativa,» cuyo cargo ejerció hasta su muerte. El Sr. José Elías Hernández fué siempre un partidario ardiente de la libertad é independencia de Cuba, á cuya causa cooperó los últimos treinta años de su existencia. » —(De *La Independencia*).

(2) Nuestro excelente amigo ha sido víctima durante la publicación de este libro de una muerte violenta. Perseguido en sus últimos días por preocupaciones que extraviaron completamente sus facultades mentales, puso fin á su vida en la mañana del domingo siete de abril de este año de 1901.

He aquí lo que acerca de él publicó *El Fígaro:*

« MANUEL VILLANOVA.—Su fin trágico conmovió la ciudad y ha llenado de tristeza á sus amigos. Era un buen cubano. Hijo del Camagüey, poseía la entereza de ánimo que tanto abunda en los hijos de aquella noble tierra. Pagó su tributo al ideal de la independencia patria, sirviéndole con las armas en la guerra de los diez años y después con la pluma en diarios y revistas. Como periodista, su labor era de mérito excepcional entre nosotros por el carácter científico que revestía, pues pocos conocían tan profundamente como Villanova nuestra historia económica y política. Sus artículos eran demostraciones, desarrolladas con estilo claro, preciso y vigoroso. A raíz del pacto del Zanjón dióse á conocer gallardamente en aquella animosa «Revista Económica» que dirigía Cepeda, y colaboró mas tarde en la no menos valiente «Revista de Cuba», de Cortina, así como en «La Semana», de Gálvez, en «El Acicate» y en la «Revista Cubana» que dirigió Varona. «Nadie ha tenido—dice con razón Vidal Morales—el valor de firmar en aquella época frases y conceptos como los que publicaba con su firma Villanova contra el Gobierno de España, á pesar de la necesidad que tenía de vivir en Cuba y de desempeñar un destino en el Banco Español.» «Y sin embargo—añade el biógrafo—vivía tranquilo, porque era honrado y estaba libre de las concupiscencias de aquellos días de agonía del régimen colonial.»

Los que venían en la expedición del *Africain* eran: Juan H. Félix, el compañero de Estrampes, Fernando C. Pino, M. Ramírez, Ramón Zequeira, Ferragú, Manuel F. García, Pablo A. Golibart (1) Agustín H. Mojarrieta, Inés F. Prieto, Marcos Cabrera, Ignacio Núñez, V. Cornelio Riverón, Alejandro Arcos, Francisco Lahens, Domingo Alvarez, Juan Talavera, Felipe Fuentes, Pelegrín Barnet, José Hernández hijo, Enrique Fritó, Baldomero Valdés, Vicente Piedrahita, Antonio Lahens, Andrés Celsis, Luis Fernández, Manuel I. Bazán, Lorenzo Cisneros, Manuel Moreno, Gaspar Silva, Miguel Zaldívar, Antonio Mª Betancourt, Emilio Ramírez, Laureano Peña, Manuel Villanova y José Elías Hernández.



Como no escribimos una historia de Cuba, no referimos los acontecimientos por orden cronológico y no nos fijamos sino en los más importantes, en aquellos que señalan distintamente la verdadara aspiración de nuestros compatriotas y su continuo anhelo por la libertad.

La muerte de Don José de la Luz y Caballero, ocurrida en el Cerro en su colegio *El Salvador* el 22 de Junio de 1868, fué uno de aquellos acontecimientos; ella inspiró á Anselmo Suárez y Romero las siguientes bien escritas páginas que tomamos de una de sus cartas inéditas á Rafael María Mendive, y que expresan la opinión cubana de la clase más docta é inteligente de nuestra sociedad de aquella época.

« Al llegar aquí ¡ oh Rafael ! oigo levantarse un grito agudo de consterna-

---

« Villanova era muy inteligente y, además, estudiosísimo; su pasión eran los libros, de que siempre se le veía cargado y con los que llegó á formar una de nuestras mejores bibliotecas particulares. Las cuestiones económicas tenían en él expositor peritísimo, y á él se deben trabajos de estadística importantes. En este nuevo régimen desempeñó con su acostumbrado acierto un puesto difícil de la Secretaría de Hacienda, y después entró como catedrático de Estadística en el Instituto. De sus escritos merece especial mención su admirable conferencia «La Explotación de una Colonia», dada por el año 1890 ó 91, que es una sustanciosa página de historia.

« En los días de la evacuación española, Villanova prestó un buen servicio, salvando, en las oficinas públicas, de la destrucción ó el robo, multitud de documentos de interés extraordinario para Cuba, que él supo sustraer al vandálico furor de aquellos despechados; documentos que guardó y que acaban de ser enviados al Archivo General.

« Ha muerto por su propia mano, descontento, exacerbado, como no hace mucho Ramón Pérez Trujillo, otro antiguo luchador. La causa inmediata del acto de desesperación sería fútil, en uno y otro caso, considerada en sí misma: hay que ver la verdadera causa en el desequilibrio que producen, aun en los más sólidos cerebros, las emociones, las conmociones de los periodos revolucionarios. Nuestra generación madura está, en gran parte, mentalmente enferma, por las angustias, los sobresaltos, la incertidumbre inacabable y acaso, acaso por la horrenda decepción de los que soñaron con regeneraciones súbitas, con el reinado de la honradez y la justicia. En tal estado de depresión, la menor contrariedad nos enloquece, y es raro que en nuestra sociedad no abra mayor número de huecos el suicidio.

« Lamentamos hondamente la desaparición prematura de hombre que tan útil habría podido ser en la ardua era en que entramos, tan necesitada de esfuerzos patrióticos é inteligentes.

D. V. TEJERA. »

(1) Golibart volvió á Cuba en 1869 en la expedición de la *Grappe Shot*, á fines de Mayo. Murió en el combate en Baitiquirí á principios de Junio. Era un hombre de unos 50 años, dice José Domingo Vélez, muy amable, y á bordo, casi todos los días nos daba clases de instrucción militar, siendo muy apegado á la disciplina.

ción y de angustia de cuantos corazones generosos palpitan en nuestra adorada patria. Todos los esfuerzos y todos los votos han sido insuficientes para salvar al hombre más sabio y virtuoso de Cuba; la implacable segur del tiempo ha derribado al fin el árbol á cuya sombra nos sentábamos para meditar y purificarnos. Luz ha muerto, con la serenidad del justo, en su colegio, y al lado de aquella biblioteca, cuyos volúmenes había estudiado todos; y los sollozos que sus discípulos exhalan alrededor del pobre y humilde lecho donde yace descolorido é inánime el director de *El Salvador*, desgarran también el alma de los demás cubanos. La infausta nueva ha circulado con la rapidez del relámpago; el telégrafo ha trasmitido nuestro dolor á todas las poblaciones á donde alcanza; un tropel de carruajes se dirige al colegio; á cada instante se encuentra uno con semblantes consternados, no se habla más que de los pormenores que han acompañado su muerte, de honrar dignamente sus cenizas en el entierro, de erigirle algún monumento; apláudese que el Capitán General, después de haber mandado á preguntar por el ilustre enfermo, dicte medidas asociándose al dolor del pueblo, para hacer más solemnes sus funerales; y mañana seis mil amigos de Luz acompañaremos á pie desde el Cerro hasta el camposanto su cadáver, llevándolo en hombros; la voz de muchos oradores prorrumpirá en lúgubres lamentaciones; los niños de las escuelas irán con nosotros, irá la Universidad, irá la Inspección de estudios, irá la Sociedad Económica, irá la Academia de Ciencias, irá la Escuela Normal, irán los abogados, los médicos, los literatos, los periodistas; y el coche de S. E. con dos de sus Ayudantes significará allí que hay un justo motivo para nuestro duelo.

« La multitud, guardando el más profundo silencio, se agolpará en las bocacalles, y en elocuente compostura nos verá pasar; muchas mujeres se vestirán de blanco con cabos negros, y de sus ojos brotarán lágrimas; ancianos respetables soportarán la larga jornada; cincuenta mil almas, por lo menos, habrá alrededor del féretro; los papeles públicos serán otras tantas tribunas desde las cuales se pronunciarán elogios fúnebres y líneas negras enlutarán sus columnas por varios días; las liras, que tantos asuntos frívolos suelen cantar entre nosotros, ó enmudecerán atónitas ante tamaña calamidad, ó romperán también en llanto; y no habrá cubano que no quiera poseer una prenda cualquiera de Luz, un libro, un papel, un mueble, el objeto más insignificante, para conservarlo como reliquia santa y preciosa.

« Homenajes todos merecidos; pero Luz era demasiado grande para que pronto la maledicencia no se empeñe en atajar las tiernas demostraciones del cariño y del respeto que le profesábamos. El dolor será una señal de rebelión á las instituciones políticas que nos rigen, y si entre tanta amargura se escapara cualquier frase, imprudente en el sentido de que debemos sofocar todos nuestros sinsabores y deseos, vendrá al instante la reacción, y ya en los mismos inocentes desahogos de la pena sólo se verán sediciosas maquinaciones. En Cuba, sin embargo, nadie conspira hoy; los que eran filibusteros, hasta del país á que querían agregarla, emigraron desanimados, los que pensaban sacudir el yugo metropolitano para constituirla en un pueblo independiente, meditan en las dificultades de la empresa, y, suponiendo que no desistan del todo de sus intentos, aplazan su realización para un porvenir indefinido; y los que fieles á la bandera española suspiran por reformas en el sistema de gobierno, son los menos decididos á em-

puñar las armas para arrancarlas á la fuerza, y por el contrario están determinados á aguardarla con longánima paciencia. ¿ Pero los cubanos no ansiamos todos que en nuestra patria alumbre el sol de la libertad ? Muchedumbre de pueblos libres, aunque algunos de ellos trabajados por discordias intestinas, nos rodean en el continente americano, y si los barcos nos traen sus mercancías, tráennos también sus ideas; el viejo mundo nos presenta igualmente ejemplos seductores; y la madre patria, ennobleciendo sus instituciones, incítanos diariamente con lo propio, que por un miedo infundado no quiere concedernos.

« Luz había sido discípulo de Varela, si no como escolar que concurriera á su clase, por lo menos como un amigo que lo escuchaba diariamente, y por haber explicado la filosofía en la cátedra de San Carlos siguiendo los textos de aquél: perteneciente á una familia rica, en vez de entregarse á la ociosidad y á los vicios, su exclusiva pasión fué el estudio; sin pensar en aumentar su hacienda, consumió gran parte de ella en viajes y en libros; aunque aquejado siempre de achaques contraidos por devorantes trabajos intelectuales, consagróse en el espacio de más de treinta años á la enseñanza; y olvidándose de todos los placeres de la sociedad, y sabiendo que en Cuba los maestros honrados mueren pobres, pensó que sus discípulos eran otros tantos hijos suyos, y se propuso derramar en sus inteligencias y en sus corazones los tesoros de saber, de justicia, de caridad, de fe, de esperanza, de abnegación, de dulzura, de inocencia, de fortaleza, de constancia, de inmolación ante las aras del deber y de tolerancia y amor, que se encerraban en su alma elevada y pura. Los rumores del mundo, como el que caminando por un bosque oye el estrépito de las cascadas, llegaban hasta su retiro, y ora fuesen los alaridos en que en terribles calamidades prorrumpe la humanidad, ora los alegres cantos que en medio de sus regocijos entona, él los escuchaba con simpatía llorando y riéndose también; pero obrero fiel á su tarea, jamás se apartó de ella para mezclarse directamente en los negocios cumunes de la vida. Una ocasión la calumnia lo acusó de conspirar; hallábase fuera de la Isla y en cuanto lo supo se embarcó, á pesar de sus dolencias, para presentarse á un tribunal que tuvo que enmudecer ante su grandiosa serenidad. Las miserias de los partidos no podían tener cabida en un espíritu que, sin transigir nunca con el mal, y que indignándose con él en abstracto, sólo profería palabras de cariño y de perdón, sólo sabía amonestar y aconsejar, y á todos los problemas sociales sólo les hallaba solución en la justicia, en esa justicia que en uno de los elocuentes discursos que pronunciaba todos los años en el colegio, exclamó, con soberbia majestad, que quería que iluminase el mundo, aunque primero cayesen las estrellas del firmamento. Luz amaba la libertad sin duda, porque Luz era tan filósofo como Sócrates y Platón por la profundidad del pensamiento; pero el cristianismo, fuera de cuya doctrina no consideraba posible ninguna síntesis social, era la filosofía de Luz, y el cristianismo no es otra cosa que la libertad. Soñaba en la completa realización futura de tan sublime doctrina; mas, con la melancólica esperanza de aquel que abrasado de la sed camina por el desierto buscando el manantial lejano, así Luz con fe profunda creía en los inefables destinos de la humanidad, entristeciéndose de no verlos aún cumplidos. Encerrado en su isntituto, él hacía más sin embargo, por el bien de Cuba, que todos los que por fuera nos agitábamos en los afanes de la vida, porque á la juventud que en tantos años oyó su palabra inocente, y jamás pudo encontrar una sola mancha en su conducta, acaso la ma-

learan influencias depravadas, sin lograr empero arrancar del todo de sus pechos las semillas del bien que allí enterraba Luz.

« Ninguno de los que se dicen educadores en Cuba sabía la mitad de lo que Luz, y en cuanto á pureza de sentimientos y costumbres, eclípsase la hipocresía de muchos ante aquella vida austera y sin mancilla. Hablaba y escribía con la misma propiedad y soltura que la lengua patria varios idiomas antiguos y moderdernos, y no había ciencia, señaladamente las morales, que no hubiese profundizado; su pasmosa memoria le facilitaba recordar cuanto había leido, y su erudición era, por consiguiente, extraordinaria. Amigo de Humboldt; frecuentador de Walter Scott y de otras notabilidades de Inglaterra de aquel tiempo; estimado de Mezzofanti y de Manzoni; hombre que así discutía con los filósofos alemanes sobre los grandes problemas de la ciencia como hablaba de política con Toreno y Martínez de la Rosa, y de literatura é historia con Espronceda y con Ticknor; que en presencia de ningún sabio se arredraba, porque ninguno era superior á él; que anotaba los numerosos volúmenes de su biblioteca en los mismos idiomas en que estaban escritos; que en latín era capaz de improvisar discursos; que con una inteligencia eminentemente sintética reducía las obras más largas á compendiosos aforismos; que adivinando los progresos de las ciencias, apenas se le anunciaba una idea, de repente desenvolvía las consecuencias que otros habían encontrado después de mucho trabajo; que en faltando cualquiera de los profesores, podía sin prepararse explicar de improviso la materia señalada, y que nunca titubeaba al exponer sus doctrinas, tal era ese Luz que ha brillado sobre el horizonte científico cubano para no ser igualado en muchos siglos.

« En sus últimos días le oí decir que él, en todos los pueblos por donde había viajado, no había hallado más que amor; y estas palabras por sí solas prueban que él también amaba mucho. No era su amor, sin embargo, ese amor cobarde que con los golpes del infortunio se degrada blasfemando; la muerte le arrebató á su única hija, á su madre, á una hermana á quien quería entrañablemente, á sus hermanos y á infinidad de amigos; siempre le halló con la resignación del cristiano, y como se consolaba era cumpliendo mejor sus obligaciones. Ejercía incesantemente la caridad, y cuando sus escasos bienes no le permitían socorrer á los menesterosos con dinero, derramaba en sus atribuladas almas palabras tiernas que siempre agradecían. Cuando las negras alas del desaliento, de la duda y de la desesperación se agitaban sobre nosotros, nos agrupábamos á su alrededor como los pájaros entre las ramas de un árbol durante la tempestad; y al ver su plácida sonrisa, aquella frente espaciosa y serena, aquellos ojos centelleantes, al oir aquella voz acentuada y juvenil, al advertir cómo se sobreponía á todas las contingentes pequeñeces para no hablar más que de la justicia providencial, sin querer principiábamos á creer y á esperar y á amar, y enjugadas las lágrimas y con brío y entusiasmo en el ánimo, volvíamos cada cual á procurar llenar nuestras obligaciones; que era, en resumen, toda su moral y toda su religión.

« Pues á pesar del carácter pacífico de Luz, á pesar del retraimiento de su vida, á pesar de que era una gloria nacional, y á pesar de que ni Someruelos, ni Apodaca, ni Cienfuegos, ni Cagigal, ni Echeverri, ni Mahy, ni Kindelan, ni Vives, ni Ricafort, ni Tacón, ni Ezpeleta, ni Valdés, ni Ulloa, ni O'Donnell, ni Anglona, ni Roncali, ni Cañedo, ni Concha, ni Pezuela, hallaron nunca motivo para requerirlo siquiera; apenas el General Serrano publicó su decreto disponien-

do los honores que se le habían de tributar, los peninsulares principiaron á manifestar descontento, y en el entierro, para el que nadie en particular ha sido invitado, no llegarían á seis los que vimos, habiendo llamado la atención que de los Padres Jesuitas no concurriese ninguno, y que el *Diario de la Marina* se limitase á publicar en el *Alcance*, y reproducirlas al otro día, cuatro líneas lánguidas, á las cuales no siguió la descripción de los funerales, hecha al fin por Ruz y Zenea en un artículo comunicado.

« Seguíamos empero lamentando la desgracia, y el general Serrano nos dejaba llorar; hasta que un poeta, sin detenerse á considerar la situación, expresó todo lo que sentía, no provocando á la rebelión, sino agradeciendo los honores tributados por el gobierno al más inocente de los cubanos; recordó á Varela, á Bermúdez, á Escobedo; llamó hermana suya á la hija del General; dijo que nunca su musa, que había sólo cantado las costumbres é infortunios de la raza siboneya, había pensado dirigirle sus acordes, pero que él había derramado una gota de bálsamo en nuestras llagas, y por eso prorrumpía en aquellos versos. Éstos, dígase lo que se quiera, manifestaban en el fondo la verdad; porque la verdad es que ningún cubano está contento con las instituciones que nos rigen, que deseamos reformas, que sin embargo de ansiarlas nadie conspira, y que si el actual ministerio, concediéndonos algo, ha dado á entender que cree como nosotros que las cosas no pueden seguir, lo que se nos ha otorgado hasta ahora, sobre ser muy poco para lo mucho que hay que innovar, recíbenlo con evidentes señales de disgusto los peninsulares que residen en Cuba, para los cuales España perderá á Cuba el día que en Cuba se acabe el tráfico de esclavos, el día que crezca la población blanca, el día que haya libertad de imprenta, el día que tengamos representación, y el día, que descentralizada la autoridad, no se junten monstruosamente en el jefe de Cuba las incompatibles atribuciones que hoy resume. El hombre más liberal en España, tan luego como pisa nuestras playas, empieza á pensar al igual de los demás que continuamente le susurran al oido tales ideas; y el resultado es, que confundiéndose la necesidad de que esta provincia sea gobernada por leyes especiales en todo aquello que sus circunstancias particulares lo exijan, con la precisión, para salvarla de una ruína cierta, de negarle la más pequeña parte de libertad política, aquí nadie puede quejarse de los males pasados, ni expresar siquiera la gratitud por los beneficios emanados, no del sistema, sino de las prendas personales de los gobernantes, sin que al instante seamos traidores indignos de ser tratados con alguna lenidad.

« Por eso hoy no se puede hablar de Luz, y repitiendo la malignidad de hombres estúpidos que era abolicionista, que era independiente, que era filibustero, que era protestante y que el Gobierno ha ganado con que se muriera, nos hemos convencido más de que la falta de armonía, no está de parte de los cubanos, que asistimos á los funerales de Lira, sino del lado de los peninsulares, que, apellidándonos hermanos, nos dejan solos en el duelo. Extrañan que se le hayan tributado tantos obsequios, mientras que todos les parecieron pocos para demostrar el sentimiento que les causó la muerte de quien nunca fué otra cosa que un comunísimo periodista, más diestro sin duda que Olivares en sustentar la bandera de su partido, pero insignificante criatura, como, bajo cualquier concepto, se pusiese en parangón con Luz. Con bárbara insolencia exclaman que *un maestro de escuela* no merecía el decreto del Conde de San Antonio, y hoy, que por la poesía

de Fornaris se suprimió «El Progreso» de Guanabacoa, se acabaron las conferencias científicas y literarias de su Liceo, reducido ya á sociedad para bailes y funciones dramáticas, y se destituyó al Teniente de Gobernador, baten palmas, y siguen pensando que al fin nos conformaremos con el despotismo. Dios los iluminará algún día; pero yo, que quizás soy el cubano en cuyo corazón debía abrigarse más odio y saña, y que á pesar de indelebles agravios, en vez de conspirar hasta que mi cabeza rodase en el cadalso, me he esforzado siempre por no confundir los hombres con las instituciones, desde la obscura vida en que giro perennemente, jamás he dudado que Cuba será libre, y aunque anhelando que por medios pacíficos logre alcanzarlo, temo, en cuanto oigo hablar á los españoles, que no lo conseguirá sin sangre. Atrévome á decir también, que entre los mismos capitanes generales que nos han gobernado, ha habido algunos que han recelado lo propio que yo, y que al apretar las cadenas del cautiverio, hacíanlo creyendo que aquel remedio era momentáneo, y que si pronto no se les relevaba en el empleo, se exponían á presenciar la catástrofe. »



Después de tan continuada serie de esfuerzos seguida de otros tantos desengaños, el país, más rico, más floreciente y más próspero que nunca, parecía apartado de los ideales revolucionarios y confiado en que por los medios pacíficos habría de alcanzar la posesión de la libertad. Gobernaba entonces á Cuba el Capitán General Don Francisco Serrano y Domínguez, Conde de San Antonio, que por la circunstancia de estar casado con una hermosísima cubana que vió la luz en los risueños valles trinitarios, ser un pundonoroso militar, un cumplido caballero y un hombre de corazón, se supo grangear las simpatías de sus gobernados. « Su mando, bajo el aspecto moral y político, marcará para este país « una época, época de conciliación, de unión y de progreso. »

En el mes de Abril de 1862 fundó *El Siglo* el periodista habanero José Quintín Suzarte; pero en 1863 pasó el periódico á ser propiedad de una sociedad escogida y numerosa, en la que figuraban abogados, médicos, escribanos, banqueros, literatos, propietarios, comerciantes, hacendados, Consejeros de Administración, miembros de la Inspección de Estudios, regidores, Títulos de Castilla, profesores de educación, todas las clases distinguidas de esta ciudad, y entre todos el que mayor suma representaba era Miguel Aldama. Al hacerse cargo de la dirección del periódico el Conde de Pozos Dulces, por renuncia voluntaria del que hasta entonces la desempeñaba, decía que el mote de su bandera era el progreso simultáneo en todas las esferas de nuestra actividad, con sujeción á las leyes y dentro del círculo de la conveniencia general, que era todo lo más concreto que dentro de aquel régimen en que imperaba una tolerante pero suspicacísima censura, podía decir. Ni una palabra se profería todavía respecto á reformas políticas.

El Conde de Pozos Dulces escribía en prosa con verdadero estro, al decir de José Antonio Echeverría. Su pluma era un cincel de oro, dijo José S. Jorrín, y sus condiciones de escritor público compendiaban el fogoso entusiasmo de Michelet, la punzante ironía de Lemoinne el afamado director del *Journal des Débats*, y el sesudo razonar del *Times* de Londres. Nadie logró mayor popularidad: nadie formuló con tanto brío y nitidez las aspiraciones de sus conciudadanos. Por esto

su periódico *El Siglo*, continúa diciendo Jorrín, fué inagotable manantial de enseñanzas y verdadera cátedra, de la cual día tras día estaban pendientes sus adeptos y adversarios. (1)

Él sabía y así lo expresó en un escrito brillantísimo, « que sólo lágrimas de « sangre y duelo sería la miés que cosecharan los que en Cuba pisaran el ardiente « y vedado terreno de la política. » Él conoció las espinas y dolores de ese espesísimo sendero. Y sin embargo, afirmaba, son sus propias palabras, « que en un « país como Cuba, donde reinaba el despotismo político, y como consecuencias « necesarias y concomitantes, la injusticia, la esclavitud, la ignorancia, la degra- « dación y la inmoralidad, el primero de todos los deberes, la más santa y envi- « diable de todas las ambiciones, debía ser, para el hombre de alma generosa, « para todo ciudadano digno de ese nombre, el pensar noche y día en la necesidad « de un cambio político, el estudiar y conocer los medios de efectuarlo, y el po- « ner por obra todos los recursos de que pudiera disponer para socavar ese poder « y para poner término á esos crímenes, á esos desórdenes y miserias. Abste- « nerse podría ser el partido que adoptara el egoista, el vicioso ó el ignorante, no « el que cumplía á un alma elevada y virtuosa. En Cuba, más que en cualquiera « otra parte del mundo, de todo deberá uno abstenerse, menos de la política, « porque la política es la sola esperanza que hay para los cubanos de ser hombres, « de ser verdaderos ciudadanos y no una grey sumisa y obediente al capricho de « sus señores, de conquistarse una patria y ganar un puesto entre las naciones.

« Puede discreparse en cuanto á los medios, continuaba diciendo, ó á la opor- « tunidad de aplicarlos; pero nunca, no, nunca, respecto de la necesidad y obli- « gación de estudiar y consagrarse preferentemente los jóvenes y los viejos al « estudio de cuanto pueda acelerar el advenimiento de esa era de ventura y de « felicidad para la patria. En Cuba todos debemos ser políticos, todos debemos « ser revolucionarios, aunque no seamos todos combatientes ni mártires.

« No hay que dudarlo ni por que esconderlo: el mayor de los males que en « Cuba ha originado el despotismo es esa mansedumbre crónica que todo lo sufre « y sobrelleva con resignación, esa inercia profunda que se ha enseñoreado de « todos los ánimos, ese envilecimiento de los caracteres que los hace simular el « contentamiento y la lealtad, esa atonía moral que los aleja de la política y de « todo cuanto con ella se roce, esa inconstancia de propósito que anonada los es- « píritus al primer revés de fortuna, ese confiar en las estrellas ó en el tiempo « para remedio de los males que afligen á la patria.

« No, mil veces, no: la paciencia y la inacción son el parricidio de la infelice « Cuba. *Siam servi, si, mai servi ognor frementi*, dijo el gran poeta y político de la « Italia. Ese es el consejo del patriotismo, de la moral y la virtud.

« Los desastres pasados deberán hacernos más cautos, más avisados, más « avaros de la sangre estérilmente vertida en los cadalsos; pero no menos impa- « cientes, no menos activos, no menos constantes y resueltos, no menos solícitos « en estudiar, en conocer y promover nuestros derechos y nuestras aspiraciones « políticas, no menos decididos á procurar por todos medios posibles la libertad, « la independencia y la ventura de nuestro país. Esa es la conducta política de

(1) Véase la biografía del Conde de Pozos Dulces que en 1887 dimos á luz en *La Enciclopedia*, del Doctor González Curquejo.

« que por ningún concepto ni razón debe abstenerse todo aquel que sienta correr « en sus venas la sangre generosa que dan el noble ardimiento y el desinteresado « amor de lo bello y de lo bueno. »

Ese era, en sentir del Conde de Pozos Dulces, « el primero y más esencial « de los deberes que debía inscribirse en lugar preferente, en la primera página « y con letras de oro, en el álbum de la juventud cubana. »

« Queden la previsión y la prudencia, agregaba, para consejero de sus vulga- « res amistades: cuando de la patria se trata, hagamos ciudadanos y héroes de « nuestros mejores amigos, é imitando el ejemplo del padre de Aníbal, obliguemos « á nuestros propios hijos á que juren odio intransigente sobre el altar de la Pa- « tria y eterno combate contra la opresión que en ella impera.» (1)

Tal era el « hombre de inflamable corazón y ardiente patriotismo » que en 1863 colocaron Miguel Aldama, Morales Lemus y sus amigos al frente del diario cubano *El Siglo*. El Conde, que había sido hasta entonces un revolucionario, que había sido perseguido y desterrado en 1852 y que posteriormente al lado de Porfirio Valiente y de *El Lugareño* formó parte de la Junta Cubana de Nueva York, aceptó aquel puesto dificilísimo y si bien es cierto que cuando llegó la hora solemne de declarar franca y lealmente, como se le exigió, si era español ó trataba de que el país no lo fuese, tuvo que declararlo así con las atenuaciones expuestas en el magnífico artículo del 24 de Marzo de 1865, que dió existencia de *facto* al partido reformista; ese rasgo de debilidad se explica perfectamente si se tiene en cuenta, como ha dicho Piñeyro, que *la confesión fué arrancada por la fuerza y era de bien poco valor por tanto, pero cubría las apariencias.* Aquellas palabras de *El Siglo*, dice el mismo Piñeyro, « *todo lo que es digno, noble, elevado y moral* en la « *nacionalidad española encuentra en El Siglo un ardiente proclamador*, son palabras que « hoy mismo podrían repetirse todavía y referirse lo mismo á la nacionalidad es- « pañola que á cualquiera otra del mundo.» Además, si el revolucionario de toda la vida aceptó en aquellas críticas circunstancias el programa del partido reformista, fué porque como él mismo lo dijo en su famoso brindis del banquete de Asquerino, aquellas *reformas eran el punto de partida para todas las conquistas.*

No apareció el partido reformista en la política cubana, como dice Pacheco que apareció la Minerva antigua en las teogonías de los filósofos: saliendo de una vez y armada de la cabeza de Jupíter. El origen de este partido se remonta á los tiempos en que fueron excluidos los diputados de los cortes nacionales. Los que abogaban por la derogación de ese proyecto y pedían constantemente las leyes especiales se denominaron *concesionista* ó *reformistas* en contraposición á los *anexionistas, filibusteros* ó *independientes* que después surgieron. Y cuando todo fracasó en 1855, hallándose algunos años después en Madrid José Antonio Echeverría, tuvo diversas conferencias con los más conspicuos políticos de España y en vista del resultado de ellas, escribió á sus amigos de Cuba, en el sentido en que se expresó en las cartas que á continuación reproducimos, manifestando su propósito de impulsar el movimiento liberal en la patria de su adopción, con el pretexto de las reformas.

---

(1) *José Antonio Saco y el Conde de Pozos Dulces. Dos criterios distintos en cuestiones de política cubana.* Artículo del autor de este libro publicado en la revista *Cuba y América* del Señor Raimundo Cabrera. Habana, Agosto de 1900.

Con el fin de demostrar, una vez más, hasta la evidencia, con pruebas irrefutables, que siempre nuestros compatriotas, á pesar de su ferviente amor al ideal de la independencia, han sido los menos intransigentes con la Metrópoli, á la que incesantemente han estado exponiéndole sus agravios é indicándole medios de repararlos, insertaremos á continuación varios fragmentos de las cartas que en esta época los más conspicuos separatistas, tildados de insurrectos, de abolicionistas ó de anexionistas, se escribían unos á otros y que ponen de manifiesto sus propósitos liberales, en esa década de 1856 á 1866, cuando los continuados fracasos experimentados durante la anterior les hicieron volver los ojos hacia España, esperando de ella lo que no habrían de obtener jamás completamente: el remedio de su intolerable situación. Véase la carta de José Antonio Echeverría á José Morales Lemus, desde Madrid á 22 de Junio de 1862:

« Por este correo envío á mi hermano y á nuestro común amigo Miguel Aldama, una colección del *Diario de las Sesiones de Cortes*, en que se ha tratado la cuestión de México. Prescindiendo de la importancia que bajo todos sus aspectos tiene esa grave cuestión, me limito á llamar la atención de usted á la parte que especialmente nos concierne, esto es hacia la discusión sobre las *Leyes especiales*, prometidas hace un cuarto de siglo á las Provincias de Ultramar.

« Hace ya algún tiempo que el jefe de la facción progresista, Sr. Olózaga, me había ofrecido tocar ese punto en la primera oportunidad favorable, y ha aprovechado con tino la presente. Sus palabras causaron gran impresión en las Cortes; obtuvieron las simpatías de González Bravo, jefe de la minoría moderada, y de Rivero, representante de la democracia; lo que es más, obligaron al General O'Donnell á exponer las ideas del Ministerio respecto á la gobernación de las provincias ultramarinas. A la sagacidad de usted no puede ocultarse que semejante resultado sólo ha podido obtenerse merced á un adelanto sensible en la opinión pública y en las ideas que dominaban en 1837; y en efecto, ese adelanto se manifiesta á todas horas en las conversaciones de los hombres políticos, en las discusiones de las academias, en las columnas de la prensa periódica, reconociendo todos los derechos de las colonias, y la injusticia con que se las trata. Las complicaciones á que puede dar lugar la cuestión de Mexico, han venido á hacer ver los peligros del actual orden de cosas, y la urgencia de unir aquellas posesiones á la Madre Patria con vínculos de amor y de conveniencia; y de aquí la solicitud con que, tanto el Gobierno como los diferentes partidos políticos, se han apresurado á enviarles siquiera palabras de consuelo y promesas de un porvenir más justo y más risueño.

« Tenemos, pues, á los periódicos empeñados en pedir reformas para las colonias; á las oposiciones comprometidas á reclamarlas en el Congreso, y al Ministerio declarando que se propone hacerlas, aunque paulatinamente, hasta llegar á una completa asimilación con la Metrópoli: por consiguiente todo anuncia que en la próxima legislatura se va á tratar, y tal vez á decidir de nuestra suerte. Si el actual gobierno fuese algo más liberal, si tuviese siquiera más instintos políticos, podría suceder que adelantándose á la reunión de las Cortes, diese una Carta á las Colonias, ó dictase medidas tales, que aprobados después por el Congreso, donde cuenta con una sumisa mayoría, quedasen aquellas igualadas á las demás Provincias de la nación. De esta manera aparecería la Corona remediando espontáneamente el yerro y la injusticia de las Cortes de 1837;

« y este acto serviría no poco para despertar la gratitud de los habitantes de Ul-
« tramar hacia la dinastía. Mas el actual Ministerio es fatalista: esperará á que
« lo alcancen los sucesos, y aceptará la batalla que le presenten las oposiciones,
« sin comprender el daño inmenso que ha de causarle al Gobierno en la opinión
« de los ultramarinos.

« Desde luego podemos presumir que las oposiciones reclamarán la adopción
« de su sistema colonial, más ó menos parecido al de Inglaterra, y que el Gobier-
« no aplazará toda concesión política, á pretexto de ir preparándonos para la
« completa igualdad con la Península.

« En semejante situación, y aun antes de que llegue, ¿qué deberemos hacer
« los cubanos? Hé aquí lo que me mueve á escribir á usted como uno de los que
« por su inteligencia, su ilustración, y la rectitud de su carácter, tienen el sagra-
« do deber de servir de guía á sus compatriotas. Con este objeto voy á decir á
« usted mi humilde opinión, que desde luego someto á la más ilustrada que usted
« forme después de leer estas rápidas indicaciones.

« Ante todo, conviene tener presente que en la cruzada á favor de las colo-
« nias, anunciado por progresistas, moderados y demócratas, si bien tiene mucha
« parte el convencimiento, debemos ver principalmente un medio de oposición al
« Ministerio, quien por lo mismo es probable que cometa la torpeza de rechazar
« todas las reformas propuestas por aquellos partidos. Dadas estas circunstan-
« cias, creo que nosotros debemos proceder con la mayor prudencia, ilustrando la
« opinión pública de aquí sobre las cosas de Ultramar, y proporcionando datos á
« los jefes de las minorías; pero sin cometer ninguna ligereza que pueda servir de
« pretexto al Gobierno para justificar su resistencia, ó su parsimonia en reformar
« el actual sistema. Para conseguir lo primero, lo más eficaz sería realizar la
« suscrición proyectada para fundar un periódico diario en esta Corte, bajo la di-
« rección de Saco exclusivamente, ó asociado de Don Félix de Bona; de cuyo pro-
« yecto supongo á usted instruido. Mientras esto se efectúa, conviene hacer que
« se suscriba el mayor número posible á *La América*, donde ha principiado á escri-
« bir Saco, y al periódico diario *Las Novedades*, en que también publica á menudo
« muy buenos artículos (aunque sin su nombre) Don Félix de Bona, sobre cosas
« que muy de cerca nos interesan. Además de este estímulo material, es nece-
« sario que de allá se remitan de vez en cuando á los periódicos citados, artículos
« que con tono templado se describan los males que nos aquejan, y se indiquen
« los remedios más aplicables: si algunos de esos artículos fuesen pasto de escri-
« tores peninsulares, su efecto sería mucho más seguro.

« En todo lo que se escriba con referencia al orden político, creo que debe
« abogarse por que se nos reconozca la autonomía colonial; es decir, que se nos
« otorgue una carta, sin que por eso se nos prive del derecho de mandar diputa-
« dos al congreso de la nación; con lo cual se concilían los planes indicados por
« las oposiciones, con las ideas de unificación emitidas por el jefe del Ministerio.

« He apuntado antes la conveniencia de proporcionar datos á los diputados
« de la oposición, porque sin ellos no harán más que declamar, y nos exponemos
« á que por ignorancia se cometan errores lamentables. Olózaga me los ha pedi-
« do con instancia; y en el mismo caso deben hallarse González Bravo y Rivero.
« Precisamente este es el principal motivo que me ha impulsado á dirigir á usted
« estas líneas: yo bien sé que sus ocupaciones no le permiten dedicarse á escribir

« artículos elaborados y pulidos para los periódicos: pero sé también que su amor « á Cuba le hará encontrar tiempo para reunir datos y para atender indicaciones « preciosas, que en forma de apuntes, ó como usted quiera, vengan á ilustrar á « los diputados y á proporcionarles armas con que defender nuestros derechos y « destruir los males que nos aquejan. Es necesario que tales datos é indicacio- « nes tengan la más completa exactitud; y por eso los pido á usted con preferencia « á otros amigos, porque al profundo conocimiento de las cosas de Cuba, y al re- « sultado de la comparación con las otras colonias mejor constituidas, reune usted « la imparcialidad de carácter, tan rara de encontrar en nuestros entusiastas pai- « sanos. Vengan pues, cuantas noticias crea usted que puedan ilustrar el debate « que va á establecerse en el Congreso, y en particular las que se refieran á la « constitución y repartimiento de la propiedad en Cuba, á las contribuciones di- « rectas ó indirectas, á la población en sus diferentes clases y á la extensión del « trabajo en la blanca, á pesar de la concurrencia desmoralizadora de los de color, « especialmente de la esclava, pues como usted comprende, son puntos que inte- « resan á la discusión del censo electoral y demás decretos políticos.

« Aquí está muy arraigada la opinión de que los criollos son apáticos y mue- « lles, y de que el blanco en general no puede soportar la inclemencia del clima « en ciertas industrias; y por lo mismo es indispensable demostrar con números « y pruebas irrefutables que el cubano obedece al aguijón del progreso con la mis- « ma espontaneidad que los otros hombres de su raza; que en ninguna ciudad « intertropical se trabaja tanto como en la Habana y en los demás puertos de la « Isla; que la población blanca ha prosperado en ella con más regularidad que la « negra á pesar del poderoso auxilio que ha tenido esta última en la continua in- « migración africana, y que si el blanco no se dedica á cierto género de trabajos. « no es tanto por temor al clima, cuanto por no ponerse al nivel del negro, que « considera de una raza inferior, degradada por la esclavitud, como lo prueba la « consagración á otras industrias no menos expuestas al rigor del clima, pero en « las cuales no se halla en contacto inmediato con el esclavo.

« Si usted quiere, puede enviar directamente sus noticias al Señor Olózaga ó « al Señor Don Pedro Calvo Ascensio, diputado á Cortes y director del periódico « *La Iberia*, acompañándolas de dos letras con el nombre de usted para que las « acojan con confianza; pero como algunas de ellas puede suceder que no quepan « en los planes de dichos señores (que en política son progresistas puros) y sin « embargo sea muy útil darles publicidad, me parece conveniente que mientras « yo permanezca en Europa me mande usted sus observaciones, para que en el « caso de que no las acepten los progresistas, pueda yo comunicárselas á los jefes « de los otros partidos. »

En Agosto 30 del propio año contestó Morales Lemus, en los términos siguientes:

« Sr. D. J. A. E.—Madrid.—Mi estimado amigo: no he olvidado lo que dije en mi última. He esplorado la opinión en las diversas esferas, y los distintos círculos con que me encuentro en relaciones por mi profesión y por otros antecedentes. La idea de establecer ahí un periódico, encuentra buena acogida en todas partes; pero á la primera manifestación de aquiescencia, y aun de deseo con que responder á la propuesta de coadyuvar con metálico, noticias, etc., sucede

siempre la pregunta, muy natural en verdad, de ¿en qué sentido escribirá ese periódico? ¿Qué ideas va á sostener acerca de la organización política de Cuba?—Y digo que es natural esa pregunta, á pesar de tratarse del amigo Saco, porque las modificaciones que en corto período han sufrido las opiniones de muchos, y la multitud de aspiraciones y proyectos á que ha dado origen la halagüeña esperanza de obtener mejoras en la condición de nuestra patria por medios legales, sin arrostrar los males y peligros de una revolución, y sin renegar, por desesperación, de la raza y la familia, esas modificaciones y variedad de los planes, repito, de que nadie sepa hoy á punto fijo, el verdadero matiz político de sus amigos ó adversarios; y antes de obligarse á sostener un periódico, quieren todos asegurarse de que no van á auxiliar ideas y doctrinas contrarias á las suyas.—Los hombres y sus antecedentes, nada ó muy poco valen hoy aquí, al tratarse de ese punto; porque todos creen que han variado las cosas y los tiempos, y con ellos las opiniones, si no en el fondo, en el modo y en la forma de alcanzar el fin á que con tanta constancia, y á costa de tantos peligros y tan dolorosos sacrificios, se dirigen hace tantos años los verdaderos amigos de Cuba;—y nadie extrañaría que quien antes abogaba por la independencia absoluta, se contente hoy con la simple representación en ese Congreso, con diputados elegidos por un sistema tan ridículo y restrictivo, como el de la titulada elección de nuestros ayuntamientos, y con algnna otra zarandaja por ese estilo.

« Si se quiere, pues, que el país apoye un periódico, es indispensable, á mi ver, que se formule de un modo muy esplícito su programa; que haya una especie de profesión de fe, si no grabada en letras de molde, al menos, bien entendida por los que presten su cooperación.—He procurado comprender cual sería el programa que más satisfaría á nuestros compatriotas, y lo encuentro compendiado en estas palabras: "Sistema colonial inglés,—Organización análoga á la del Canadá."—Veo que la clase media se ha afiliado en esa bandera; y usted sabe lo que aquí, donde todo se refiere al color y á la fortuna, se entiende por clase media, es más que en ninguna otra parte, la que verdaderamente representa la opinión del país, ó la dirige, mayormente ahora que las notabilidades adineradas han abdicado, hasta cierto punto, el derecho de ejercer su influencia en esas materias, para dedicar todo su tiempo al culto del becerro de oro, y á mendigar las sonrisas del poder. No creo necesario decir que hay honrosas excepciones, y usted conoce algunas; pero no son tantas que desvirtúen la regla general.

« Deseo que se entienda bien que no se trata de imponer condiciones á nuestro amigo Saco: conocemos su carácter; y jamás pretenderíamos inferir esa especie de ofensa á quien nos es tan caro. Sólo se aspira á conocer su opinión sobre tan importante materia; á saber si aprueba estas ideas; si simpatiza con ellas, y á prestarles el poderoso apoyo de su voz; y si crée que hay error en los que así pensamos, nos ilustre y desengañe oportunamente.

« Conviene no echar en olvido que una gran parte de los españoles europeos, esto es, casi todos los que no son negreros, ni viven explotando la *patriotería*, aceptan, y aun no pocos aplauden y apoyan fuertemente aquella idea. Están arraigados, y comprenden que su causa es la de Cuba; así como también conocen que con el bienestar de la isla, está ligado el de la Metrópoli. Ven que ese es el único modo de asegurar la unión de su antigua y su nueva patria, y de alejar la terrible eventualidad de un cambio violento; y como no medran con la discordia,

se alegrarían de todo corazón de que así se terminara tan prolongada contienda entre hermanos.—El correo se vá, &. &., JOSÉ MORALES LEMUS. »

« PROGRAMA ACORDADO POR UNA REUNIÓN DE CUBANOS EN LA HABANA.

« A*** Fué comisionado para redactar el programa de un periódico que pida en Madrid el goce de los derechos políticos de que Cuba se halla despojada, y defienda los intereses de la Antilla.

« Después de establecer que el periódico debía ser nuestro, propuso un programa que discutido vino á quedar formulado de esta manera.

« En cuanto á Cuba:

« 1º Iguales derechos políticos á los cubanos que á los españoles, porque es justo, y porque conviene á los fines de la unión con la Metrópoli.

« 2º Representación de Cuba en el Congreso español, para garantía de todos nuestros derechos, y para que Cuba se interese en las grandes cuestiones nacionales.

« 3º La misma ley de imprenta que rija en la Península, exceptuando únicamente las cuestiones de esclavitud, respecto de las cuales puede subsistir la previa censura.

« 4º Prohibición absoluta, verdadera y eficaz del tráfico de esclavos, y de toda inmigración colectiva que no sea blanca.

« 5º Supresión de toda clase de obstáculos á la inmigración blanca, favoreciéndola por todos los medios posibles.

« 6º Estudiar la cuestión de esclavitud, y tratar de resolverla, conciliando la resolución con los intereses de los propietarios, á fin de conjurar la revolución y sus peligros.

« 7º Pedir que se estiendan á Cuba las leyes civiles, penales y mercantiles que sean compatibles con sus intereses é instituciones especiales, á juicio del Consejo Colonial.

« 8º Una diputación provincial (ó Consejo Colonial) de elección popular, análoga á la de los diputados nacionales, con facultades de dictar leyes que afecten intereses puramente locales.

« 9º Orden judicial y administrativo idéntico al de la Península.

« 10º El Gobernador Superior Civil con facultades puramente ejecutivas de las leyes nacionales ó coloniales.

« 11º Ley de Ayuntamientos igual á la de la Península.

« 11º Constante crítica, con arreglo á los principios enunciados, de todos los actos de los funcionarios públicos.

« En cuanto á política nacional y extranjera:

« Que el periódico sostenga doctrinas civilizadoras y de progreso, fundadas en los principios más avanzados políticos, económicos y religiosos; pero que sea un periódico de orden, y no un periódico revolucionario. »

Hablando nuestro amigo D. José Silverio Jorrín en cierta ocasión de Morales Lemus, nos decía lo siguiente:

« Tenía un verdadero talento natural para la política; un inquebrantable « carácter para sostener sus convicciones, sin temor á las consecuencias que pu- « dieran sobrevenirle. Todos los hombres que tomaron parte en Cuba en la re-

« volución de 1868, reconociendo su mayor talento y habilidad política, se le so-
« metieron espontáneamente y le reconocieron por jefe desde Miguel Aldama
« hasta Enrique Piñeyro, desde José Manuel Mestre y José Antonio Echeverría
« hasta Antonio Fernández Bramosio y Néstor Ponce de León.

« Careció en verdad de una ilustración profunda: tuvo la desgracia para la
« consecución de sus aspiraciones políticas en pro de Cuba de no hablar con faci-
« lidad el inglés, y de tener que valerse de un tercero para sus conferencias con
« las altas autoridades norte-americanas. Pero lo cierto es que ningún otro cu-
« bano pudo reemplazarlo, y esto solo prueba que fué una figura prominente. No
« era orador, ni por tanto elocuente; si bien discurría con grave dialéctica. »

El proyecto de publicación del periódico no pudo realizarse entonces. Saco explica perfectamente las causas del fracaso en uno de sus artículos dados á luz por nosotros en la *Colección póstuma de sus papeles sobre Cuba.*

Y para que se conozcan con exactitud cuales eran las ideas que entonces profesaba en asuntos de política cubana, véase de qué manera contestó á José Antonio Echeverría las observaciones que éste le hizo respecto á uno de sus artículos publicados en *La América*, de Asquerino:

« Toulouse 4 de Enero de 1863.

« Mi querido Echeverría: anteayer remití á Umd. un grueso paquete con materiales para *La América*, y hallándome hoy menos aquejado de mis continuas dolencias, contestaré á sus dos muy apreciables del 22 y 24 del pasado. En una de ellas desaprueba Umd. la parte de mi artículo en que se trata de la independencia de Cuba, y aun opina que hubiera podido suprimirse. Como el voto de Umd. es para mí de mucha importancia, debo entrar en algunas explicaciones.

« De cuantos argumentos se alegan para negar á Cuba los derechos políticos, ninguno es tan necesario y tan urgente combatir como el que se funda en la independencia que los cubanos proclamarían si aquellos se les concediesen. Esa es el arma de que en todos tiempos se han valido los enemigos de la libertad cubana; esa, de la que se sirvieron Argüelles y compañeros para esclavizarnos en 1837; esa la que hoy emplean los que se oponen á toda reforma política; y esa, en fin, la que impide que el Gobierno y la inmensa mayoría de los españoles nos den un Consejo colonial, pues créen, que éste sería la palanca más á propósito para que lográsemos la independencia. Esta creencia nos es tan perjudicial, que si España no la tuviese, estoy seguro de que hoy mismo alcanzaríamos cuantas liberbertades apeteciéramos. ¿Cómo, pues, omitir en tales circunstancias un punto tan capital, y qúe es el que domina toda la cuestión de libertad? Umd. conocerá que no me era dado esquivarlo, y que mi silencio se habría interpretado como una confesión tácita del cargo que se nos hace, sobre todo, cuando impugno otros argumentos que son de mucha menos importancia.

« Forzado, pues, á hablar de la independencia, ¿en qué sentido debí de hacerlo? ¿en el que alhagase los sentimientos de los cubanos, ó en el de los verdaderos intereses de Cuba? ¿Calcularía yo mis reflexiones por el meridiano de ella, ó por el de España, que es de donde puede irnos tanto bien y tanto mal? ¿No debía yo manifestar á la metrópoli, que esa acusación de independencia, causa hoy de nuestra esclavitud, es del todo infundada é imposible de realizar al presente, y aun en un largo porvenir? ¿Pude yo decir, ó dar á entender siquiera,

sin cometer una torpeza, que aunque Cuba no puede ser hoy independiente, sí lo podrá ser dentro de veinte, treinta ó cuarenta años? Y si tal hubiese dicho, ¿habría yo calmado la susceptibilidad y desconfianza de los españoles? ¿No los habría, por el contrario, alarmado y dádoles nueva ocasión para que se confirmasen en sus ideas, máxime cuando he sido acusado y perseguido por corifeo de independencia?

« Yo no dije, ni menos podido pensar, que la Isla de Cuba no podrá ser nunca independiente; pero este pensamiento no he debido manifestarlo, sino dejarlo en mi pecho; y crea Umd., que en caso necesario me sería muy fácil poner un buen correctivo á las mismas ideas que emito sobre el porvenir de Cuba. Umd. dice, que andando el tiempo, bien pudiera suceder que España misma se deshiciese de Cuba, ó que ésta lograse sus fines entrando en una confederación con pueblos hermanos. Lo primero está fuera de mi caso, pues yo sólo me referí á la independencia á mano armada; y lo segundo, y más todavía, lo admito como posible, porque repito, que jamás he abrigado el disparate de cerrar y poner un *veto* al porvenir de Cuba. ¿Pero crée Umd. que en un papel destinado á destruir ó á embotar los filos de esa acusación de independencia, hubiera yo debido indicar ó asomar siquiera todos los medios ó combinaciones de que Cuba podrá valerse en el porvenir para alcanzar su independencia? Todo esto hubiera sido contraproducéntem.

« Piensa Umd. que mi argumentación es poco convincente aún para los peninsulares. Bien podrá ser; pero al mismo tiempo creo, que ese poco vale más que nada, y nada sería lo que hubiésemos conseguido, si yo me hubiera envuelto en el silencio; silencio muy sospechoso y que como ya he dicho, se hubiera interpretado mal, y dado armas para combatirnos.

« También crée Umd. que mi artículo *sonará muy mal en Cuba.* Si yo hubiera escrito con el objeto de atacar en términos absolutos la independencia ó el sentimiento que de ella pueden tener los cubanos, entonces les daría razón; pero yo no he impugnado tal cosa. Lo único que he hecho es, manifestar que la independencia, atendida nuestra situación, no es posible al presente, ni tampoco en mucho tiempo, cuyas últimas palabras, son muy clásicas; y helo hecho, tan sólo en bien de los cubanos, y con el patriótico fin de remover el obstáculo más poderoso que se opone á que se les conceda libertad. Este aparece claramente, no tanto de la letra de mi artículo, cuanto del espíritu de mis argumentos y de la tendencia de mis intenciones; de manera, que cualquiera latitud que pudiese haber en algunas de mis palabras, siempre debería someterse á ese criterio, y no interpretarse en un sentido riguroso y contrario á la idea fundamental del papel.

« No dudo que habrá cubanos que lo desaprobarán; pero me consuela la esperanza de que otros lo aprobarán: y aun cuando sucediese, lo que no creo, que todos los que forman opinión, se conspirasen contra él, eso no bastaría, á pesar de toda mi deferencia por ellos, para alterar mis convicciones, pues si yo estuviera obligado á escribir siempre conforme á sus deseos, entonces se acabaría la independencia de mi pluma y aun á veces faltaría al sentimiento moral de mi deber, tal cual yo lo entiendo. Nada en el mundo me es tan grato como marchar de acuerdo con los cubanos; pero cuando mi conciencia descubre una contradicción entre los intereses de Cuba y la opinión de sus hijos, yo sigo el rumbo que aquella me indica y no el que los cubanos me señalan. Este, amigo mío, no es por

cierto el camino de la popularidad, y aunque ella es muy dulce al corazón, hay casos, como Umd. sabe, en que para ser buen ciudadano, es forzoso sacrificarla en las aras de la patria. No ignoro las consecuencias que esta conducta lleva en sí; y por eso, ni me quejo de los cubanos, ni menos dejaré de quererlos y de interesarme siempre por ellos. Paréceme, sin embargo, que se olvidan de la justicia mostrándose tan quisquillosos conmigo en punto á independencia; y sin que se crea que hago alusiones ni uso de reticencias indignas de mi carácter, permítaseme decir en defensa de mis principios, que cuando en 1848 y 49 me separé con harto dolor de la opinión de muchos cubanos, fué tan sólo por defender esa misma independencia que hoy se supone que combato.

« Yo sentiría en el alma que Umd. encontrase en esta carta, hija de mi franqueza y cariño hacia Umd., una sola frase, una sola palabra, una sílaba que lastimase su delicadeza. Hago plena justicia á la pureza de su corazón como amigo y como patricio; y tengo á dicha y honor el contarle en el número de los más ilustres y leales servidores de la patria cubana. »

Nuestro inolvidable amigo el Señor José Silverio Jorrín, invitado por el mismo Echeverría, le expuso en la siguiente epístola su manera de pensar entonces en la cuestión cubana:

« Habana, Mayo 28 de 1863.

" Toujuors des reformes, jamais des utopies."

« Señor Don José Antonio Echeverría.—Madrid.

« Mi muy estimado amigo: su carta del 27 de Abril úl imo exige de mi parte detenida contestación, así por la importancia del asunto á que se contrae, como para corresponder á las pruebas de aprecio que en ella he recibido directa é indirectamente de usted y de Don José Manuel Mestre.

« Es el caso que pocos días antes de marchar para Europa el personaje á quien usted alude, (1) me pidieron varios amigos, que el día de su despedida le dirigiese la palabra, para manifestarle cuales eran las aspiraciones del país.

« Hube de contestarles, que ni el lugar, ni el heterogéneo concurso que habría en los momentos del embarque, me parecían á propósito para aquel fin; que además las palabras se las llevaba el viento; y por último, que yo no podía sin previo mandato erigirme en intérprete de la opinión cubana. Añadí que la misma idea podría llevarse á cabo con mucho mayor provecho mediante una carta firmada por un número considerable de personas ilustradas y de posición: que en ese papel cabía formular por vez primera en Cuba y dentro del círculo de las leyes vigentes, un verdadero programa político; el que apoyado á su tiempo en el Senado y en los altos Consejos de la Corona por el Capitán General saliente de esta Isla, daría margen á fructuosas discusiones y consecuencias: que por otro lado, esta forma legal y respetuosa á la par que digna de solicitar lo que habemos menester, tenía en su abono el precedente de haber sido empleado respecto del Gobierno Británico por los habitantes de Massachusetts, cuando estaban sometidos al régimen colonial.

« Aceptóse mi pensamiento por unanimidad; y acto continuo, pues no había tiempo que perder, puse manos á la obra. En ella dije sustancialmente: Que

(1) El Duque de la Torre.

en virtud de las alteraciones realizadas pocos años ha en la organización interior de esta Isla, se veía privada por primera vez en su historia del más elemental de todos los derechos políticos, del que siempre habían usado sus Ayuntamientos y otras Corporaciones para elevar al trono sus quejas; del indescriptible derecho de petición.

« Que encerrada Cuba dentro de este círculo de hierro, los infrascritos creían dar solemne testimonio de lealtad y patriotismo, dirigiéndose hidalgamente al Prócer que había gobernado este territorio sin hacer distinción de partidos y con inolvidable elevación de miras para que tuviese á bien aceptar la noble misión de ser ante la España entera el autorizado é imparcial intérprete de nuestras justas aspiraciones.

« Que Cuba había ya llegado á aquel período de la vida de los pueblos, en que no bastan para su existencia normal los progresos materiales, si al mismo tiempo no se desarrollan armónicamente los del orden moral, intelectual y político; siendo este último aunque parezca paradógico, causa y efecto de los demás. Que comprimir cualquiera de estos elementos de vitalidad, equivalía á proponerse lastimar irremisiblemente los restantes; y que importaba publicar sin embozos ni rodeos, que la decantada prosperidad de Cuba estaba hondamente socavada por aquella compresión; que era en puridad más aparente y deslumbradora que efectiva y sólida; y que se hallaba en la pendiente resbaladiza de una rápida decadencia, si á esta situación no se le ponía pronto y adecuado remedio.

« Que este remedio en sentir de los cubanos, y de cuantos conociendo al país quisieran decir la verdad con la mano puesta sobre el pecho, consistía en la radical reforma de nuestro estado político, basada no en combinaciones más ó menos ingeniosas, ni en utopías irrealizables, sino en las tradiciones y precedentes del sistema de gobernación, que durante tres siglos mantuvo España en América.

« Que aquel sistema había descansado en dos grandes principios: uno el de la absorción de los dominios de Indias en la unidad nacional; otro, el de la exclusión de esos mismos dominios, de la comunión Ibérica. Que cada uno de estos principios había tenido su poderosa razón de ser; supuesto que el primero se apoyó en la justísima identidad de derechos y deberes que cumple haya siempre entre los súbditos de un mismo Monarca; y dado que el segundo se fundó en la notoria conveniencia de que se rigieran por leyes especiales, países muy apartados del supremo centro administrativo, y cuyas necesidades é instituciones interiores diferían grandemente de las de la Metrópoli.

« Que estos dos principios dominadores de la política ultramarina, si bien parecían excluirse por su aparente antagonismo, podían refundirse, á poco esfuerzo que se hiciera, en una fórmula sintética, que, abarcando todos los gérmenes fecundos en ambos contenidos, vendría á constituir el anhelado programa político de Cuba, formado con materiales y tradiciones puramente españolas.

« Que á este proyecto se adhieren los infrascritos con la energía propia de quienes abrigaban la profunda convicción de que por este medio España alcanzaría gran honra y prez, Cuba la satisfacción de una necesidad perentoria, y las ideas más nobles del siglo XIX, un triunfo tanto más glorioso, cuanto que se obtendría por vías legales y pacíficas.

« Que conforme á este Programa, Cuba, á fuer de parte integrante de la Monarquía, tendría libertad de imprenta, participación en las cuestiones nacionales

por conducto de sus Diputados á Cortes, identidad hasta donde posible fuese en los Códigos civil, penal y de procedimientos, con todos los demás derechos y obligaciones generales, anexos á la calidad de provincia del Reino. Que sin perjuicio de esto, y moviéndose dentro de una gran órbita, Cuba disfrutaría absoluta plenitud de facultades en todo lo relativo á la gestión económica y administrativa de sus negocios interiores, por medio de un Consejo de elección popular, entre cuyas atribuciones figurase la de una vez conocido el tanto de contribución señalado á esta provincia en el Presupuesto anual de la Nación, proceder á verificar su repartimiento entre nuestros diversos elementos imponibles; celebrando este cuerpo sus sesiones bajo la presidencia del Gobernador Superior Civil como representante de la Corona, pero debiendo jamás este alto funcionario acumular á la antedicha investidura, la de Capitán General de las fuerzas de mar y tierra.

« Tal es, amigo mío, el descarnado resumen de la carta en cuestión. No puedo remitírsela según desea, porque la rompí por inútil, á consecuencia de lo que paso á manifestarle.

« Sin falsa modestia debo agregar, que aquel documento fué acogido con entusiasmo por la mayoría de las personas de valer que tuvieron ocasión de leerlo. Pero algunos amigos, aunque aprobaron la forma adoptada, emitieron en cuanto al fondo opiniones muy diversas. Unos pretendieron que se insertase cual parte integrante del programa, la supresión de nuestra institución doméstica. Otros repugnaron en pedir la libertad de imprenta de la Península, estimando que debía limitarse á lo que fuese compatible con nuestras peculiares circunstancias. Alguno avanzó, que el país sólo aspiraba á la independencia absoluta; mientras un tercero sostuvo que Cuba cifraba sus deseos en la anexión á la vecina república. Para no fatigarle añadiré por conclusión, que hubo quien parodiando á Garibaldi en lo de *Roma ó la muerte*, todo lo rechazó al continuado repetir *Cuba como el Canadá;* mientras no faltó quien tachase el Proyecto de quimérico, porque la historia no ofrecía modelo de una combinación política, en que el *self-government* colonial, estuviese aunado con la participación directa en las cuestiones generales del Congreso Nacional.

« Esta radical divergencia de opiniones, que tuve ocasión de ver después ratificada al celebrarse una junta en casa de nuestro amigo el Señor Don José Ricardo O'Farrill, fué para mí un espectáculo curioso cuanto triste.

« Entonces me convencí del atraso (bien natural por otra parte) en que se halla nuestra educación política. Entonces palpé la carencia en que estamos de individualidades capaces por su talento y energía, de avasallar tantos y tan contrapuestos pareceres, y de unificarlos, siquiera sea temporalmente, bajo el influjo de la inteligencia, bajo el peso de una dictadura patriótica. Entonces me cercioré de que nuestros progresos en este orden de ideas han de ser el resultado, no de un hombre, sino de esfuerzos lentos y colectivos, á menos que venga de fuera alguna causa, que los haga madurar rápida y abortivamente. Desde entonces en fin, he vuelto los ojos como á la estrella luminosa del porvenir cubano, á la propagación de la Agricultura científica; porque con ella podremos preparar la solución del problema de nuestro trabajo agrícola; llevar la instrucción y la moralidad á nuestros campos; abrir nueva y amplia carrera á la juventud; separar la industria rural de la fabril en nuestros ingenios; dar gran impulso á la ganadería y á los propietarios dedicados á cultivos menores; y con estos dos últimos elemen-

tos, atraer y fijar familias de colonos blancos, libres, inteligentes y morigerados.

« Hoy por hoy, amigo mío, le confieso que me ocupo muy poco de las oscilaciones ministeriales de España, y que procuro contribuir hasta donde mis pocas fuerzas alcanzan, al logro de lo que en el párrafo anterior dejo expuesto. Sé que el mejoramiento de nuestra Agricultura es remedio muy lento, y que no puede por sí solo superar todas las dificultades existentes; pero lo considero utilísimo para los fines antes apuntados, y esos fines en cualquiera combinación definitiva que con Cuba se adopte, tienen que ser siempre pedestal y cimiento de toda situación sólida y progresiva.

« Por lo demás, y mientras mis ideas siguen este rumbo, el Norte continúa contra el Sur sus planes de guerra con tales bríos y perseverancia que de seguro habrá de alcanzar al postre la victoria. Y obtenida ésta ¿ quién se atrevería á vaticinar el destino reservado á nuestro país ?

« Razón ha tenido usted en decirme que se dirigía á los sentimientos más elevados del alma, al hablarme de lo que debemos á Cuba; porque en efecto, nada hay en el mundo que sea más grande y noble que el desinteresado amor al suelo donde nacimos; ni nada más doloroso que verlo dormido al borde de un abismo, sin que se busquen medios eficaces para salvarlo.

« Es muy de veras su amigo, J. S. Jorrín.

Fué la época del primer mando del Teniente General Don Domingo Dulce una prolongación de la era de paz, prosperidad y de halagadoras ilusiones de que en esta tierra habíase disfrutado durante el buen gobierno del simpático y sugestivo Duque de la Torre.

Él Doctor Antonio González de Mendoza, de arraigadas ideas abolicionistas, que formaba parte de un grupo selecto de jóvenes inteligentes y estudiosos entre los cuales se hallaban el vehemente orador Nicolás Azcárate, José Ignacio Rodríguez, José Manuel Mestre, José Silverio Jorrín, José Morales Lemus, el conde de Pozos Dulces, José Antonio Echeverría, Francisco Fesser, Juan Poey, Antonio Carrillo, y algunos peninsulares de ideas avanzadas en materia de esclavitud, como Montaos, Ustariz, Mompou, Leal y otros, proyectaron la constitución de una *Asociación contra la Trata*, que fué aprobada, interinamente, por el General Dulce, mientras se obtenía el definitivo consentimiento del Gobierno Nacional.

Esta benéfica asociación, que vino á revelar una vez más el sentimiento de aversión que al país inspiraba el criminal aumento de negros bozales, no fué al cabo definitivamente aprobada por el Gobierno Supremo de Madrid, que no ratificó la autorización provisional que el General Dulce había otorgado.

El noble y digno propósito de sus asociados consistía en comprometerse solemnemente á no adquirir por ningún título, directa, ni indirectamente, negros bozales que en lo adelante fuesen introducidos en la Isla, inculcando, dentro del círculo de sus facultades, el deber y la conveniencia de la supresión total y absoluta del tráfico de negros, no sólo difundiendo esas ideas, sino atrayendo el mayor número posible de personas al seno de la sociedad. Aquel acto revelaba una protesta viril contra las ideas del gobierno Metropolitano respecto á la introducción de negros que continuaba haciéndose ocultamente, á pesar de las enérgicas medidas tomadas por el General Dulce.

« Un gran hecho se ha presentado por primera vez, que sepamos, en nuestra « sociedad cubana,—decía Gaspar Betancourt Cisneros en uno de los últimos ar-

« tículos que escribió para *El Fanal*, de Puerto Príncipe, allá por Noviembre de « 1865, con el pseudónimo de *Homobono;* el hecho de haber ocurrido el Excmo. « Sr. Gobernador Superior Civil solicitando la autorización legal para organizar « una Sociedad con el objeto de ayudar al Gobierno á estirpar la trata, ó sea el « comercio de esclavos importados de Africa, es un hecho que llamará la atención « de todas las naciones cristianas de Europa y de América; es un hecho que « aplaudirá la prensa de todo el mundo civilizado; es un hecho que por sí solo « revela un progreso inmenso en las ideas, un alto grado de moralidad y eleva- « ción de sentimientos en los hacendados y propietarios de nuestra capital. Es- « peremos que á tan honroso hecho para la culta Habana, corresponderán otros « y otros no menos significativos de progreso intelectual y moral en toda la Isla. « Los individuos que han concebido el proyecto de Sociedad contra la trata, per- « tenecen á la clase más distinguida de la Habana, no sólo por su nacimiento, su « rango y su riqueza, si que también por su crédito, por su saber y por sus virtu- « des cívicas. »

Cuando Gaspar Betancourt Cisneros vió fracasar con la actitud del General Quitman todos sus ideales revolucionarios y cubierto el ardor de sus juveniles días por la ceniza de tantos dolorosos desengaños, el fuego parecía haberse extinguido en el corazón del sempiterno sedicioso, quien después de haber permanecido algunos años en Europa, volvió á la tierra natal, triste y lleno de decepciones.

Y cuando en toda la Isla se elegían comisionados para la Junta de Información (1866), el Camagüey otorgó sus sufragios á uno de sus hijos más ilustres, al distinguido publicista Don Calixto Bernal, reformista empedernido. Pero el *Lugareño*, incrédulo y receloso por su observación y su experiencia, dijo en aquella ocasión en una esquela rebozante de chiste, como todas las suyas, que « daría su voto al primer cao ó cotorra que al amanecer bendijera á Dios sobre una palma.» (1) A fines de aquel año, el 7 de Diciembre, espiraba en la Habana aquel PRECURSOR, á la edad de 63 años. Su cadáver fué conducido á su ciudad natal, en donde se le dió sepultura, en medio de imponentes y solemnes manifestaciones de profundo duelo. Así acabó el más ilustre representante del separatismo, casi en la víspera de que germinara la semilla que cultivó con tantos afanes. La vida de este gran patricio pide un libro que lo recuerde, como juicio y como ofrenda.

Fué el *Lugareño* el amigo y el colaborador de Don José de la Luz, el venerando filósofo habanero, que le amó entrañablemente y que hallaba en el afecto y en el trato del patriota camagüeyano una fuente de inefables delicias. Betancourt

(1) En una carta á su amigo Rafael Matamoros desde el Camagüey en 30 de Marzo de 1865, le decia: Yo he seguido paso á paso el rumbo de *El Siglo*, y la oposición de la *Prensa* y del *Diario de la Marina*, visto dos desafíos y ya he dicho que mi amigo y compadre el conde de Pozos Dulces, tal vez no escape de otro viaje á España, según las cristianas intenciones de sus adversarios. Yo no sé qué, ni cómo pensaréis vos en los tiempos que atravesamos. De mí sé decir que he dejado muy atrás á Santo Tomás, porque éste creía en lo que veía con sus ojos; mientras que yo veo, oigo, callo y me digo en mis adentros: me encandilan, me engañan mis propios ojos, guarda, *Lugareñito*. En Cuba, como en el Infierno: *Voi chientrate, lasciate ogni speranza!* Yo estoy al cumplir mis 62 años (el 29 de Abril) y por lo único que trabajo es por ver si pago unas pocas deudas que me afligen, por educar á mi hijito y volver á aquellos tiempos viejos del Camagüey, que dormiamos ó nos repantigábamos

.... en poltrona regalada
sin ser de nadie, ni pensar en nada. »

Cisneros hacía verdaderas levas de jóvenes de tierra-adentro y los enviaba á *El Salvador* á que recogiesen efluvios del alma del evangélico *Don Pepe*. Educado en los Estados Unidos, su carácter se modificó notablemente al influjo de las costumbres norte-americanas, lo que se refleja en las formas sociales que inculcó desde la prensa y que se arraigaron en el pueblo camagüeyano. Sus *Escenas cuotidianas* (1) forman un repertorio de estudios de índole diversa, especialmente en los ramos de educación, economía política y doméstica, agricultura y problemas morales, y confundiéndose en él el celo del propagandista con la resolución del hombre práctico, fomentó el desarrollo de la instrucción pública, el mejoramiento en las crías de ganado caballar y vacuno, la reforma en las industrias locales, planteó la revolución material, inaugurando el sistema de colonias agrícolas, luchó por el fomento de la inmigración blanca, y por último, con su iniciativa poderosa, su tesón á toda prueba y su peculio, rompiendo obstáculos y proyectando chorros de luz en donde la malicia y el sórdido interés habían condensado más sombras, llevó á cabo el ferrocarril de Nuevitas á Puerto Príncipe, abriendo así el cauce de hierro por donde la civilización había de refluir á su pueblo natal. Las luchas que empeñó para crear adeptos á su plan, fueron tan numerosas como porfiadas; los enemigos de sus ideas, en su mayoría, fueron españoles; pero así como Saco, en sus grandes polémicas, demolía á sus contrarios con el ariete de su formidable lógica; Pozos Dulces con sus sabias demostraciones, y Luz perseverando, lleno de mansedumbre, en el trabajo religioso de su escuela; *El Lugareño* empezaba y acababa por aturdirlos con su zumba contagiosa, acribillándolos con sus sarcasmos y venciéndolos con chistes y anécdotas llenas de donaire y chispeantes de gracia. En sus últimos días colaboró, según hemos visto, en *El Siglo*, con el pseudónimo de *Homobono*, como redactor de asuntos económicos.

El Lugareño, en suma, fué el camagüeyano más insigne desde la colonización hasta la víspera de la guerra heroica de Yara; es entre los cubanos, un *prócer*, y en su comarca un reformador que lleva á cabo lo que en la Habana realizaban Luz y Caballero, Arango y Parreño, Saco y Pozos Dulces. Pero *El Lugareño* hizo más, fué un eterno, un incorregible conspirador contra el Gobierno español en Cuba. (2)

---

(1) Numerosa serie de artículos publicados en la *Gaceta*, de Puerto Príncipe.

(2) He aquí los versos que con motivo de su muerte le dedicó el bardo matancero Leopoldo Turla.

A LA MEMORIA DE GASPAR BETANCOURT CISNEROS.

Oh ! tú, del Camagüey Apóstol santo,
¡ Qué con luz de la *Verdad* rompiste
De la ignorancia el tenebroso manto,
Y con tu noble propaganda hiciste
Extremecer al déspota de espanto !

¡ Cuál brota por doquier ! ¡ Con qué riqueza
En los montes prolífica germina
¡Cuán vívida y lozana en la colina!......
En vez de ortiga la áspera maleza,
¡Cuánta flor de fragancia peregrina!

Sal del sepulcro á ver el pueblo opreso
Cual de sus grillos ya sacude el peso,
Y á ver el campo obscuro que labraste
Do en cada surco pródigo sembraste
La fecunda semilla del progreso!

Mas el fruto mejor de la cosecha
Que en nuestro corazón creció lozano
De libertad fué el soplo soberano,
Que hizo en las masas aguzar la flecha,
La misma con que Tell hirió al tirano!

Todo el capítulo IV del precioso libro *Morales Lemus y la Revolución* de Enrique Piñeyro, está consagrado á hacer la historia del partido reformista, que nosotros no vamos á repetir. Hablamos de él en nuestros modestos apuntes biográficos del Conde de Pozos Dulces, donde dijimos que cuando las ideas esparcidas por *El Siglo* alcanzaron su pacífico y legal triunfo fué con la promulgación del Real Decreto de 25 de Noviembre de 1865 convocando la Junta de Información. (1)

Esa convocatoria fué un rayo de luz que vino á iluminar el obscuro horizonte político de la colonia. Los Comisionados reformistas que fueron los hombres de más altura intelectual de Cuba llevaron al gobierno supremo de España la expresión de sus seculares agravios y los medios de repararlos.

Esta solemne Información celebró sus sesiones en Madrid, á fines del año de 1866 y principios del 67. Allí fué donde en minuciosas y elocuentes manifestaciones, verbales y escritas, se reveló por primera vez de un modo oficial, el cúmulo de exacciones, de violencias é injusticias con que en todo tiempo se había oprimido á la Colonia, y con mayor intensidad desde que la misma Metrópoli hubo alcanzado para sí el goce de las libertades constitucionales y políticas. Por primera vez le fué lícito á la representación cubana después de la exclusión de

---

¿No ves el pueblo que educaste un día
Como á la lid impávido se lanza!
¡Con qué férvido afán tenaz porfía
Por derrocar la hispana tiranía.
Y con su hueste victorioso avanza!

¿Allá en el fondo de tu humilde tumba
El choque de las armas no retumba?
¿Extremeciendo tu mansión desierta
El trueno del cañón no te despierta
Que en las cavernas pavoroso zumba?

¿No desciende hasta tí la ardiente gota
De la sangre preciosa del patriota
Vertida en el calor de la batalla?
¿No escuchas del clarín la aguda nota
Que suena entre el fragor de la metralla?

¿No ves cundir el fuego por doquiera,
Y á su luz que los cielos ilumina,
Arder la patria en la espantosa hoguera,
Para que en medio de la entera ruina
El vil tirano sin recursos muera?

¿Pero qué importa el sacrificio inmenso?
El humo romperá su manto denso,
Y del astro de paz al vivo lampo,
Feraz retoñará de nuevo el campo,
Y Cuba á Dios levantará su incienso.

Cual Fénix inmortal de entre la llama
La Patria así renacerá, y entonces
Te ceñirá la gloria con tu rama,
Y esculpiendo tu nombre en tersos bronces
De eterna luz coronará tu fama.

El Demócrata, New York 7 de Diciembre de 1870.

(1) Habiendo invitado los Sres. D. José Morales Lemus y D. José Valdés Fauly á los señores don Julián de Zulueta y D. Pedro de Sotolongo á una conferencia con el objeto de que se sirviesen explicar lo que hubiese respecto de indicaciones que se habían hecho á los que hasta entonces habían sostenido la necesidad de inmediatas reformas políticas en el país, para atraerlos á una conciliación de opiniones con los que sostenían que no eran convenientes ó que al menos debían aplazarse, expresaron los señores Zulueta y Sotolongo que existía indudablemente en sus amigos el deseo de la conciliación como lo comprobaba el hecho de haberse oido con aplauso la indicación de que había posibilidad de alcanzarla; pero que habiéndose limitado aquella manifestación á una nueva indicación de buen deseo, no se había formulado pensamiento alguno por parte de sus amigos y únicamente se acordó comisionarles para que acercándose á la primera autoridad de esta Isla, expusiesen la buena disposición que por parte de sus citados amigos se encontraría siempre para llevar á cabo la conciliación; y exponiendo los Sres. Valdés Fauly y Morales Lemus que por parte de sus amigos ha existido y existe el mismo buen deseo é igual disposición á propender de consuno al bien de la Isla, como lo demostraron al hacérseles las indicaciones á que han hecho referencia y lo comprobaba el hecho de haberse apresurado á nombrarles para entenderse con las dos personas que habían sido comisionadas con algún objeto sobre este asunto, consideraron unos y otros que á pesar de no haber recibido

1837 demostrar los males y peligros de todo género que habían acumulado sobre la Isla de Cuba la persistencia ilegal de la trata africana y la conservación de la esclavitud. Allí por fin se dió lectura y se sometió á discusión el plan razonado y conciliador de las reformas económicas, políticas y sociales que imperiosamente necesitaba el país para no caminar á una ruína segura y conservarse unido á España; aspiración que entonces estaba en el sentimiento y en la conciencia de no escaso número de los nacidos en Cuba y que la Metrópoli, lejos de alentar y aprovecharse de ella, contribuyó á disipar con su incomprensible y maquiavélica conducta.

En los Consejos de la Corona prevalecieron otras ideas y otros principios sugeridos ó apoyados por la inmensa turba de funcionarios, de monopolizadores y de traficantes de carne humana que habían medrado con el régimen hasta entonces vigente y que en la más mínima modificación del mismo veían comprometidos ó amenazados sus ilegales lucros. Y como tales móviles no eran de confesarse, se encubrieron todos bajo el manto engañoso del patriotismo y la honra de la nación, á cuyo nombre se desecharon ó aplazaron todas las reformas, adoptándose únicamente un cambio en el sistema tributario que vino á ser una agravación del antiguo, y que con estudiado designio se atribuyó á la gestión de los Comisionados Cubanos. En vano quisieron éstos hacer pública su protesta: toda vindicación les fué negada y regresaron á su patria con la tristeza en el corazón y el amargo convencimiento en el espíritu de que nada debían de esperar de España, y que Cuba, impaciente y burlada, no escucharía ya por más tiempo los consejos de la prudencia que no le escasearon los hombres más respetables.

He aquí el voto sobre la actitud y la conducta que debían observar los comisionados á consecuencia del Real Decreto de 12 de Febrero de 1867, modificando una parte del sistema tributario de la Isla de Cuba, voto que fué redactado por el Conde de Pozos Dulces:

« En concepto del que suscribe, los Comisionados deben protestar de una manera respetuosa, pero enérgica, contra las disposiciones del Real Decreto, por los perjuicios de gran cuantía que han de causar en la riqueza de aquel país, y

---

otras misiones que las explicadas no tenían inconveniente en que se aprovechara la mutua expresión del buen deseo que á todos anima para escogitar los medios de obtener su realización.

El Sr. Sotolongo propuso que por cada una de las comisiones se invitase á sus respectivos amigos á formular el programa ó pensamiento que cada parte estimara adecuado, para que conciliándose las distintas ideas y aspiraciones, se lograra la unidad de acción que tanto debía contribuir al bienestar y adelanto del país: que formuladas las respectivas ideas se canjeen para estudiarlas y discutirlas y que las observaciones y objeciones que ocurran se cangeen igualmente para que después de meditadas se sometan á una comisión común que procure conciliar las diferencias que puedan ocurrir.

Y aceptando el pensamiento como una consecuencia natural del buen deseo que á todos animaba, aunque sin envolver compromisos por carecer de autorización, se redactó esta nota por duplicado para recuerdo de lo que ha pasado.—Habana Septiembre 2 de 1865.

« Se ha dicho en casa del Excmo. Señor Marqués de Marianao en la junta de 31 de Agosto que « el Comité de O'Farrill proponía fusión.

« Que la base de la fusión era española de buena fe para trabajar de consuno en todo lo que fuese en beneficio para el país removiendo todo obstáculo que se opusiera á esta marcha é indicándose como ejemplo hasta la refundición de *El Siglo* y aspirándose á que la Isla de Cuba fuese declarada provincia española con la representación nacional, con la base del duplo de la contribución.

« La proposición fué presentada por el Señor Don Julián de Zulueta. »

por la alarma y el descontento que van á suscitar en todas las clases de la población; con tanta más razón, cuanto que se han decretado inmediatamente después del informe razonado y documentado en que así ellos como los demás individuos que el Soberano les ha asociado para ilustrarlo sobre las necesidades y conveniencias de Cuba, consignaron una opinión unánime y en sentido muy diverso á la vez que verdaderamente favorable para los intereses de aquella isla y de su metrópoli. Y urge que no se pierda tiempo en hacer la indicada exposición, porque en el preámbulo del Real Decreto se alude dos ó tres veces al informe de los Comisionados, en términos que pudieran hacer extensiva á ellos la responsabilidad de medidas que ciertamente no han aconsejado.

« Están pues, en el deber de pedir su revocación, manifestando desde luego, este su propósito en la primera Junta de Conferencias á fin de obtener el mayor número posible de adhesiones, y de que quede consignado en sus actas, que los Comisionados de aquella Isla declinan toda solidaridad con las resoluciones adoptadas por el Gobierno.

« No alcanza á más el derecho de los comisionados, y traspasarlo en cualquier sentido sería colocarlo en una actitud ilegal, que si bien pudiera halagar el sentimiento de la propia dignidad, es poco conforme con la mesura y circunspección de quienes desempeñan un mandato ageno, y peligroso para el resultado final que se busca en esta información.

« Hase dicho que el Decreto de convocación de los Comisionados constituye un verdadero trato ó transacción entre el Gobierno y las Antillas que ha sido violado por el primero al legislar en desacuerdo con la opinión de los Comisionados, autorizando á éstos para protestar y dar por concluida su misión. No discurrirá el que suscribe sobre si es ó no real la existencia del pacto á que se alude, pero admitida que fuese su certeza, preguntará ¿en cuál de sus cláusulas ó estipulaciones se encuentra escrito el deber del Gobierno de conformarse con el parecer ó las indicaciones de los Comisionados? ¿En qué sección ó capítulo de la supuesta transacción renunció aquél la facultad que de hecho viene ejerciendo, de dictar leyes ó medidas para el gobierno administrativo y económico de la Isla de Cuba, mientras otra cosa no se determine por las «Leyes Especiales» que han de ser el fruto final de la información?

« Mientras á estas preguntas no se dé una contestación categórica y demostrativa, no es posible conceder valor alguno al argumento legal que se pretende fundar en la violación de un pacto que, por otra parte, tiene todos los caracteres de una mera hipótesis. El gobierno por el cual se rige aquella provincia es un gobierno de hecho, no de derecho, y todos sus actos son por consiguinte, ilegales y sujetos á recusación y nulidad. Todos los cubanos, como tales cubanos, están en actitud de reclamar y de protestar contra ellos; pero no parece que pueda ejercerse el mismo derecho por los Comisionados como tales comisionados, en el caso particular que aquí se ventila, toda vez que al aceptar el encargo que se les confirió de ser testigos en una información creada por el Gobierno, le reconocieron tácitamente el derecho de preguntar y de resolver hasta tanto que por consecuencia de esa misma información pierda el carácter y las facultades abusivas de legislador de aquella provincia. Una vez terminada su función de testigos, los Comisionados podrán asumir la de representantes para dejar consignadas antes de retirarse todas las protestas que tengan por convenientes.

« No hay que perder de vista tampoco, que las medidas que con razón se impugnan, no son ni fundamentales ni definitivas: pueden revocare por el mismo poder que las ha promulgado, y á ese fin debe dirigirse la representación que se haga al Gobierno; pero en todo evento queda el recurso de que se deroguen tan luego como el país obtenga los derechos políticos á que aspira, precisamente para poner un término al régimen arbitriario que hoy lo agobia y bajo el cual ha podido dictarse el Real Decreto que motiva este voto. Renunciar á ventilar la cuestión política, que es punto primordial y preferente de la Comisión, puesto que de su solución dependen todas las demás; abandonar ese fin esencial de la información á impulso de la descortesía, ó si se quiere el desaire recibido por los Comisionados en un particular secundario y subalterno de su encargo, no parece que deba ser la conducta de hombres prudentes y previsores. Eso sería sacrificar el fondo á la forma, lo principal á lo accesorio, y el verdadero patriotismo á las sugestiones de la susceptibilidad lastimada. Porque no hay que hacerse ilusiones: la retirada, el retraimiento ó la despedida, pues todos estos nombres ha recibido el proyecto sometido á discusión, tendrá por resultado la clausura de la información ó que ésta se lleve á su fin bajo condiciones desfavorables á los intereses de Cuba, y en cualquiera de los dos casos sería interpretada como hostil y subversiva y aprovechada por el actual Gobierno lo mismo que por los que le sucedan, como fundamento para denegarnos la justicia que reclamamos. Harto trabajan los adversarios de las reformas, para que nosotros cooperemos con un paso poco meditado á que logren sus aviesos fines.

« No es por lo tanto, fundada ni legal la separación ó retraimiento de los Comisionados; no es conveniente porque podría servir de pretexto para retardar indefinidamente ya que no para denegar los derechos políticos que se reclaman. En todo evento, tendrá por objeto interrumpir ó falsear la información, dejando incompleta la prueba solemne que hemos aceptado para saber si España quiere de veras ó no, hacer justicia á sus provincias de ultramar. En todas las hipótesis incurrirían los Comisionados en grave responsabilidad, que de ninguna manera puede alcanzarles posponiendo sus sentimientos personales al logro del uno ó del otro objeto.

« Madrid 17 de Febrero de 1867.—El Conde de Pozos Dulces. »

Entre aquellos Comisionados estaban Calixto Bernal, José Antonio Saco, Nicolás Azcárate, José Antonio Echeverría, el Conde de Pozos Dulces, Manuel Ortega, Agustín Camejo, Manuel de Armas y Carmona, José Miguel Angulo y Heredia, Antonio Fernández Bramosio, José Morales Lemus, Tomás Terry, Antonio Rodríguez Ojea y otros. Ved lo que de ellos han dicho Cánovas del Castillo, Cancio Villamil, Rodríguez Ferrer y leed estas palabras que aludiendo á ellos dijo en el Senado español el dignísimo Senador por la Sociedad Económica de la Habana, el ilustre republicano José Fernando González: « Yo ví entonces á esos hombres, yo les « hablé y recuerdo sus esperanzas y sus sentimientos de verdadero patriotismo; « llamábanse Morales Lemus, Pozos Dulces, Azcárate, Saco: eran, en una pala- « bra, todo lo más ilustre y respetable de la Isla de Cuba. Abrigaban la espe- « ranza de que iban á recobrar aquellas libertades sin las cuales ningún pueblo « puede vivir en el mundo ni ninguna persona digna alentar, y con esa esperanza « alentaron el programa político, económico y administrativo que había formu-



CAPITULO XIX

Efectos del fracaso de la Junta de Información.—El 10 de Octubre de 1868.—Yara.—Carlos Manuel de Céspedes y los iniciadores de la Revolución en Oriente.—Alzamiento del Camagüey.—La insurrección en Las Villas.—Grandes figuras de la guerra de los diez años en los campos de Cuba.—En la emigración.—Mártires de la revolución de Yara.—Mártires de la de Baire.—Los que en una y otra guerra murieron en los campos de batalla ó en la emigración.—Los deportados á Fernando Póo.—La familia Mora de Mola.—Fusilamiento de los estudiantes de medicina el 27 de Noviembre de 1871.—Capdevila.—Hecatombe del *Virginius*.—Mr. Hampton Lorraine.—Actitud de Castelar, Presidente de la República española, en los sucesos del *Virginius*.—Los adolescentes del día de San Juan de 1875.—Paz del Zanjón.—Opiniones acerca de este hecho.—La protesta de Baraguá.—La guerra chiquita.—Su terminación.

« El General Máximo Gómez, testigo de la « mayor excepción, lo ha dicho. Cuba puede « mostrar al mundo la larga lista de sus már- « tires y de sus héroes, cual ningún otro país « ha tenido en una prolongada y sangrienta « lucha por la libertad.» (*Patria*, Nueva York 1º de Septiembre de 1897.)

HEMOS visto de qué manera terminó el gallardo y supremo esfuerzo del partido reformista en su estéril campaña de conciliar el régimen colonial con la libertad y cómo los Comisionados, solemnemente convocados por el gobierno de la Metrópoli para que asistieran á la Corte á responder á los interrogatorios que se les hicieron, regresaron á su país abrumados de pesar por las decepciones recién sufridas y por la previsión de la tremenda crísis que tan difícil situación tenía precisamente que producir.

La conducta observada por la madre Patria era incalificable. Ese desaire después de la inmortal injuria de 1837, fué un nuevo reto, que un pueblo animoso y resuelto como el de Cuba, tuvo que recoger: se veía infamado y oprimido hasta en los más mínimos detalles de su vida, y haciendo un supremo esfuerzo para sacudir el yugo opresor, respondió á la magnitud del agravio con la explo-

sión espontánea, legítima, llena de virilidad, del sentimiento comprimido durante una larga serie de años de sufrimiento. *Spoliatis arma supersunt!*

El país empezó desde entonces á sentir los sacudimientos convulsivos de la gran revolución que iba á estallar. No tuvo preparativos ni cómplices en el exterior. Coincidió, no siguió, al movimiento de España, del que por medios naturales no pudo tener conocimiento.

Aquella rebelión estuvo bien justificada: un pueblo honrado y digno como el de Cuba no podía soportar tanta ignominia. Pocos años antes de 1868, la autorizadísima voz de un gran ministro de la Gran Bretaña, el célebre Lord Palmerston, había dicho en pleno Parlamento, que *Cuba era un centro de abominación.*

Invocó la libertad y la igualdad entre españoles y cubanos.

El grito de separación vino después, arrancado de las entrañas de la hija cuando la madre triunfante en su propio alzamiento, le dejó comprender que para ella no había asiento en el banquete de la libertad. Las autoridades superiores de la isla con sus insidiosos y torpes manejos, y los atentados cometidos desde entonces por la milicia ciudadana, de origen peninsular, hicieron lo demás. La guerra por la libertad se convirtió así en guerra por la independencia, bajo cuya bandera se afiliaron desde luego miles de combatientes que ocuparon todo el territorio del Centro y Oriente, ó sea más de las dos terceras partes de la isla con sus principales ciudades y plazas fortificadas.

El memorable 10 de Octubre de 1868, el gran día de la Patria, un cubano natural de la vetusta ciudad de Bayamo, sin pensar acaso en la inmensa responsabilidad que iba á contraer, henchido de soberanos alientos y con el corazón lacerado por los grandes dolores de su patria, pone en práctica su atrevido propósito de derribar los poderes seculares que regían en su país y lanza al aire el mágico grito de rebelión en demanda de la independencia de Cuba, confiado en el valor de su noble pueblo y en que el recuerdo de la desgraciada historia de vejaciones y de iniquidades de aquel país donde se encerraban las bellezas del físico mundo y los horrores del mundo moral, como dijo el poeta, despertarían en todos los corazones admiración y simpatía. Aquel hombre extraordinario, iniciador excelso de la magna empresa de Yara y mártir augusto de la santa causa de la independencia, fué el ilustre Prócer CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES. (1)

---

(1) Los siguientes interesantísimos datos los tomamos del bien escrito y bien formado opúsculo del Señor Gonzalo de Quesada, titulado *Ignacio Mora.* (Nueva York, Imprenta América, 1894).

La revolución iba á estallar de un momento á otro; el deber primero estaba en provecho de todos los medios posibles para que tuviese fuerza desde su impulso inicial. A este fin trabajaban sin descanso en Puerto Príncipe, Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, Carlos Mola, los Arango, Eduardo Agramonte, Ignacio Mora, los Mendoza y otros. Las logias masónicas, las hojas impresas clandestinamente, la predicación continua, consolidaban y extendían la obra, y los acercamientos con las otras regiones de la Isla le daban al próximo movimiento un carácter general, único con que lograrían los cubanos la victoria.

La Junta revolucionaria del Camagüey funcionaba activamente; en Mayo convenía con la de la Habana, compuesta de lo más notable de la capital, la época en que debía efectuarse el movimiento, fijándolo para Junio del siguiente año, á fin de que con las zafras se pudieran allegar mayores recursos. El día 2 de Agosto se reunieron en el *Rompe* los representantes de todos los pueblos orientales y del Camagüey, en sesión presidida por el venerable Francisco Vicente Aguilera, y se acordó el levantamiento para el día 3 de Septiembre; Salvador Cisneros Betancourt y Carlos Mola del Camagüey se opusieron al acuerdo, arguyendo que aún no había armas bastantes en ninguna de las comarcas; el 1º de Septiembre asistieron Cisneros y Augusto Arango á la reunión convocada por

« Miradas á distancia las grandes fechas históricas, dice nuestro gran escritor « Enrique José Varona, son como las cimas más empinadas de las alterosas cor- « dilleras: parecen perdidas y solitarias en la inmensidad del éter. Sin embargo, « no son sino el remate de una gradual ascensión, el punto elevado y casi indeci- « so que separa dos inmensas vertientes, opuestas, aunque contiguas, en el espa- « cio ó en el tiempo.

« El 10 de Octubre de 1868 marca en la historia de América uno de esos altos « puntos que sirven de límite á dos épocas. El núcleo de hombres resueltos « que á la luz incierta de una madrugada tropical, se reunió en la *Demajagua*, « para declarar que había llegado la hora de la independencia de Cuba y para fir- « mar su resolución de defenderla á costa de todos los sacrificios, incluso el de su « vida, aparecerá un día á los ojos del historiador tan extraordinario, como el de « aquellos aventureros del mar que, al posar la planta en la misteriosa Guana- « haní, abrieron una nueva ruta al comercio de las ideas y productos de Europa, « ó como el de esos peregrinos, que al llegar á la playa glacial de Plymouth, con- « sagraron un continente á la libertad de conciencia. » (1)

Secundaban á Carlos Manuel de Céspedes con abnegación admirable, FRANCO VICENTE y MANUEL ANASTASIO DE AGUILERA, Esteban Estrada, BARTOLOMÉ MASÓ, (2) Francisco Maceo Osorio, LUIS y PEDRO FIGUEREDO Y CISNEROS, Jaime

---

Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Pedro Figueredo, Director de la Junta revolucionaria, en la finca Muñoz. Allí fueron recibidos con estas palabras: de acuerdo estamos ya con ustedes, y accediendo á las instancias de Carlos Manuel de Céspedes por Manzanillo, y Belisario Alvarez por Holguín, y por la conveniencia de un movimiento general en toda la isla hemos decidido aplazar el levantamiento hasta principios del año entrante. Difícilmente se pudo contener á Luis Figueredo que en el *Mijial* con trescientos hombres se disponía á atacar á Holguín, á Vicente García y á Francisco Muñoz Rubalcaba en las Tunas, á Angel Maestre y á Juan Ruz que ocultaban sus prosélitos en los bosques de la *Esperanza* en Manzanillo; sin embargo, estos patriotas impacientes renunciaron á sus pretensiones; era preciso proveerse de armamento y contar con la aquiescencia de otras. A Salvador Cisneros se comisionó para que fuera á la Habana y á Las Villas á participar el acuerdo y obtener su cooperación. El Marqués visitó la Habana, donde se verificaban importantes trabajos en las sociedades secretas; expuso las resoluciones tomadas en Oriente y la actitud indecisa de Sanct Spíritu, y pidió la adhesión de Occidente; Morales Lemus le aseguró que podían contar con ella como también con la ayuda de los Villareños, con quienes estaba en comunicación.

El Camagüey aún no estaba listo, pero estaba como siempre dispuesto: aguardaba la vuelta de Cisneros.

El once de Octubre, al rayar el día, fué sorprendido el Camagüey por los aprestos militares desplegados en la población... Era que Carlos Manuel de Céspedes, precipitado por los mandamientos de prisión expedidos contra los patriotas en Oriente, se habia pronunciado en Yara el 10 de Octubre.

(1) Artículo *Diez de Octubre*—de Enrique J. Varona—publicado en *El Fígaro* del 15 de Octubre de 1899.

(2) En 1867 constituyó Bartolomé Masó Márquez con un hermano suyo, con Carlos Manuel de Céspedes y otros, la Junta Revolucionaria de Manzanillo. Carlos Manuel, Jaime Santisteban y él, formaron la Comisión ejecutiva. El 6 de Octubre de 1868 se convocó una Junta general para combinar el movimiento en el ingenio *Rosario*, situado á dos leguas de Manzanillo, en el camino real de Guá, habiéndose señalado allí para el levantamiento el día 14, pero estando ya muy vigilados y perseguidos, lo que se les comunicó por telégrafo; tuvieron que apresurarse y anticipar la fecha, haciéndolo el día 10 del propio mes y año.

El primer acto que caracterizó el movimiento ocurrió en la finca denominada *San José*, de Bartolomé Masó, donde éste, revólver en mano, intimó al conductor del correo que se rindiese. El hombre, dejando abandonada la caballería y los sacos de la correspondencia echó á correr y no fué á

y Manuel Santisteban, Francisco Muñoz Rubalcaba, Angel Maestre, Juan Ruz, Luis, Félix y Francisco Marcano, Julio y Belisario Peralta, Manuel de Jesús Calvar, Juan Hall, Manuel Codina, Isaías y Rafael Masó, Eduardo y Miguel Suástegui, José Rafael Izaguirre, Manuel Socarrás, Emiliano García Pavón, Emilio Tamayo, Aurelio Tornes, Bartolomé Labrada, Manuel García Pavón, Enrique Céspedes, Francisco Estrada Céspedes, Enrique del Castillo, Juan R. Polanco, José R. Cedeño, Francisco Cancino, Javier y Pedro de Céspedes, Rafael Tornes Garcini, Ignacio Martínez Roque, Agustín Valerino, Rafael Caymarí y José Pérez.

Calixto García Iñiguez, en unión de Donato Mármol, de acuerdo con Carlos Manuel de Céspedes, se sublevó en una finca en las márgenes del Cautillo, el 13 de Octubre, tomando los pueblos de Santa Rita, Baire y Jiguaní. Modesto Díaz, « tan grande en virtudes como humilde en sus manifestaciones personales,» se unió á los patriotas en Bayamo el 18 de Octubre siguiente.

Y Máximo Gómez que en los días de Yara vivía en una finca en las inmedia-

---

parar hasta llegar á una Capitanía de partido inmediata. De allí continaron los sublevados con dirección al histórico ingenio de Céspedes, denominado *La Demajagua.*

Esa misma noche, después de arengados por Masó y Carlos Manuel, las tropas libertadoras salieron con ánimo de tomar á Yara, lo que no pudieron llevar á cabo. La misma noche que estuvieron en el *Rosario* fué proclamado Céspedes General en Jefe del Gobierno Provisional, con una Junta constitutiva de gobierno que constituyeron Masó y Santisteban.

Ya en marcha, en el punto llamado *La Caridad*, fué Bartolomé Masó proclamado segundo Jefe del Ejército, puesto que tuvo que aceptar en contra de su voluntad, porque no se consideraba apto para ello. Le sucedió en él Luis Marcano.

« El himno nacional cubano "La Bayamesa"

« *La Bayamesa*, por la Marsellesa, fué compuesta por Pedro Figueredo, el indómito revolucionario, meses antes del pronunciamiento de Yara. *La Bayamesa* se tocaba por las bandas criollas de la localidad, se cantaba por las damas y se tarareaba por los muchachos de la calle. Aquel pueblo, que acariciaba ya la revolución, daba así expansión á sus sentimientos patrios mucho antes de lanzarse á la lucha.

« Cuando hendiendo las almas se dió á conocer como el canto de guerra del pueblo heroico, llegaron sus acordes á los oidos del Coronel Udaeta, el caido Teniente Gobernador de la ciudad, que encerrado con sus tropas en el cuartel militar, principió por escuchar con atención, continuó por reconocer el aire y terminó por exclamar: "¡Buena me la han jugado! debí de haberlo presentido, debí antes haber comprendido su semejanza con la Marsellesa, debí haber adivinado que era un canto guerrero! aun yo sin saberlo, he tarareado muchas veces el himno que ahora escucho con horror!"

« Bayamo cayó en poder de la Revolución. El 20 de Octubre, á las diez de la mañana, cuando las campanas tocaban á vuelo, cuando victoreaba la multitud ebria de gozo, cuando los colores de la libertad, sin orden, sin concierto, aparecían en todos los balcones, en todas las casas, cuando toda la ciudad entusiasmada anunció el triunfo de las armas de la Revolución, apareció rodeado por la multitud, en el centro de la plaza de la iglesia, erguido sobre su jadeante caballo, que arrojaba sangre por los hijares y espuma por la boca, un hombre quemado del sol, desconocido por el polvo, que sombrero en mano, gritaba: «¡Bayameses, Viva Cuba!» y en medio del frenesí que enloquecía á aquel pueblo, en medio de las lágrimas y la alegría, rompe la orquesta y llena los aires con los dulces acordes del himno *La Bayamesa.*

« En seguida Pedro Figueredo rasga una hoja de su cartera, y cruzando su pierna sobre el cuello del indómito corcel, escribe la siguiente octava.

Al combate corred, bayameses,
Que la Patria os contempla orgullosa:
No temáis una muerte gloriosa,
Que morir por la Partia es vivir.

En cadenas vivir, es vivir
En oprobio y afrenta sumido:
Del clarín escuchad el sonido:
¡ A las armas, valientes, corred !...

ciones de Bayamo, presenciando como se esforzaba el dulce poeta José Joaquín Palma para organizar su partida en la plaza pública del Dátil, le preguntó si quería aceptarlo de voluntario en sus filas, á lo cual accedió gustoso aquél, inscribiéndolo á la cabeza de su lista como sargento primero. Así principió la historia militar, dice Fernando Figueredo Socarrás en su interesantísimo libro inédito, de aquel que más tarde había de llenar de orgullo nuestra historia. El que empezaba de sargento primero hecho por un poeta, terminaría impuesto por sus acciones gloriosísimas, siendo el más hábil, el más temido de los Generales de Cuba, el Primer Guerrillero de América, como le llamó el General Martínez Campos.

El Camagüey, antes del primer mes, se adhirió al movimiento alzándose en las Clavellinas: los que iniciaron y prepararon tan glorioso acto fueron Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, Augusto Arango, los hermanos Juan Nepomuceno, Manuel, Gregorio y Jerónimo Boza, de espartana estirpe que en menos de quince días desaparecieron del campo insurrecto; Ignacio Mora (1) Ignacio y Eduardo Agramonte, Angel del Castillo, Francisco Sánchez

---

« El pueblo hizo coro, la cuartilla de papel corrió de mano en mano y el mismo Figueredo ordenó la marcha que al son de la música recorría las calles y entusiasta exclamaba: "Que morir por la patria es vivir;" y mientras los españoles se rendían, el pueblo cantaba y el autor de *La Bayamesa*, ebrio como Rouget de Lisle, ebrio de gozo por su triunfo, hacía popular su canto de guerra, cuyo espíritu selló cuando pocos años más tarde era conducido en ignominiosa procesión á través de las calles de Santiago de Cuba, donde lanzó su último aliento acribillado á balazos, exclamando orgulloso, soberbio: "Morir por la Patria es vivir!"—UN VETERANO. »

Patria—Número 16—New York 25 de Junio de 1892.

« DATOS CURIOSOS

« *Los primeros.*—El primero que se movió en Cuba para preparar la revolución actual, fué Francisco V. Aguilera. El primero que dió el grito de ¡Viva Cuba libre! fué Carlos Manuel de Céspedes. El primero que lo dió en Bayamo fué Esteban Estrada. (*) El primer grito se dió en el ingenio *La Demajagua*. El primer encuentro entre españoles y cubanos tuvo lugar en Yara el 11 de Octubre. El primer tiro lo disparó Juan Hall. El primer muerto en la revolución fué el viejo Valentín Gutiérrez, de Yara, asesinado por el Coronel Campillo, bajo las inspiraciones del traidor José María.

« El primer cubano que ofreció sus servicios á los españoles fué Don Carlos Segrera y Baniga, Comandante de Bomberos de Manzanillo. El primer Coronel que dió parte á la Capitanía General de Cuba de la conspiración que se tramaba en Manzanillo, fué Rafael Pérez y Molina, y fué también el primer Coronel muerto en campaña. El primer pueblo libre que hubo en Cuba fué Jiguaní, cuyas cadenas fueron rotas por Calixto García y Donato Mármol. El primer pueblo de Cuba que siguió el movimiento revolucionario de Oriente, fué el Camagüey. El primer mutilado de la revolución fué un niño de Manzanillo, á quien los españoles sacaron los ojos en medio de un camino. El primer patriota á quien le cortaron las orejas fué el Coronel Ardilla, colombiano, las cuales fueron llevadas en triunfo á Manzanillo. El primer Presidente de la República, fué Carlos Manuel de Céspedes. Los primeros Secretarios de Estado fueron F. V. Aguilera, Eduardo Agramonte, Ramón Céspedes y Eligio Izaguirre. El primer Presidente de la Cámara de Representantes fué Salvador Cisneros. Los primeros Secretarios de la misma, redactores de la Constitución, fueron Antonio Zambrana é Ignacio Agramonte. El primer incendio fué el del ingenio *La Demajagua*, quemado con aceite de carbón por la tripulación del vapor español *Neptuno*. El primer pueblo incendiado fué el de Arenas, quemado también por los españoles.—J. M. IZAGUIRRE. »

(*) Fué también el primer abanderado.

(1) Véase el ya citado estudio biográfico de Ignacio Mora, por Gonzalo de Quesada.

Betancourt, surgiendo después los Mola, los Argilagos, los Varona, los Silva, los Zayas y otros muchos. (1)

Las Villas: Sagua, Santa Clara, Trinidad, Sancti Spíritu y San Juan de los Remedios, el siete de Febrero del siguiente año secundaron el alzamiento. Reuniéronse más de siete mil hombres en el potrero *Cafetal*, partido de Manicaragua, á ocho leguas de Santa Clara, y proclamando una junta de gobierno compuesta de los ciudadanos Miguel Jerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés y Eduardo Machado Gómez, pusieron al ciudadano Joaquín Morales al frente de las tropas, quedando Mateo Casanova, Florentino Jiménez y Carlos Roloff como jefes de las divisiones de Caunao, Malezas y San Diego. (2)

Después de haber Céspedes expedido su manifiesto al Mundo, dando á conocer las causas del levantamiento contra el poder español, y proclamando la independencia de la Isla, estableció un gobierno provisional con los representantes de todos los Distritos sublevados, reunidos en junta. El asiento de dicho gobierno fué la ciudad de Bayamo en donde entraron las fuerzas cubanas al mando de Carlos Manuel de Céspedes en la mañana del dieciocho de Octubre. El 22 capituló la plaza y quedó en poder de los cubanos hasta el 12 de Enero siguiente en que hubo que incendiarla y la ocuparon los españoles.

Secundado el levantamiento en el Camagüey se constituyó un Comité revolucionario y más tarde una asamblea para gobernar provisionalmente el departamento del Centro. Los distritos sublevados posteriormente se rigieron por juntas revolucionarias, hasta que el memorable 10 de Abril del mismo año de 1869, en el pueblo de Guáimaro, con Representantes del Gobierno de Oriente, de la Asamblea del Camagüey y de las Juntas de las Villas, esos poderes se refundieron en una Cámara Constituyente que adoptó la constitución de la República, dividió la Isla en cuatro Estados: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente;

(1) El 4 de Noviembre de 1868 el viril pueblo camagüeyano respondió al llamamiento de sus hermanos orientales y se lanzó á la par de ellos á la titánica lucha. Alma fué de aquel levantamiento, que dió un inmenso radio á la revolución de Yara, otro varón insigne, no menos digno de gratitud y respeto: SALVADOR CISNEROS BETANCOURT.

Estaba este vehemente patriota de completo acuerdo con el Prócer bayamés, pero la circunstancia de haberse trasladado á la Habana, para los asuntos mismos de la magna conspiración, hizo que lo sorprendiera en la Capital el grito de Yara. Voló en seguida al Camagüey; y con febril actividad comenzó á preparar la sacudida que estalló el 4 de Noviembre. La misma premura con que se ultimaran algunos preparativos, produjo algún desconcierto, de que resultó la prisión del Secretario de la Junta Patriótica del Camagüey, Doctor Adolfo Varona, y gran riesgo para su Presidente Salvador Cisneros que eludió el caer en manos de los españoles escapándose por el cauce de un arroyo afluente del Hatibonico, protegido por las sombras de la noche y guiado por un valor cívico insuperable. (*Patria*, 4 de Noviembre de 1896).

(2) Antonio Zambrana, *República de Cuba.*

Otros escritores dicen que los cubanos naturales de las cinco Villas secundaron el movimiento de Yara el seis de Febrero de 1869, día en que se lanzaron al campo, desarmados casi en su totalidad, cerca de veinte mil hombres. Las pocas armas que traían las expediciones, que con raras excepciones abordaron á las costas del Centro ó de Oriente, se distribuían por lo común entre camagüeyanos y orientales, siendo tan pocas las que se distribuyeron en las Villas, que de los setecientos hombres armados que había en todo el territorio á fines de 1870, el mayor número de armas de fuego eran despojos de combates. En 1870 aquellos veinte mil hombres habían quedado reducidos á tres mil diseminados desde Cienfuegos hasta los límites del Camagüey. Diecisiete mil hombres se habían sometido al gobierno de España. En aquel desastre sólo quedaban en pie las tropas de Sancti Spíritu, organizadas por JOSÉ PAYÁN.

e reconoció la bandera de Narciso López como bandera oficial de la Patria y se eligió Presidente al inmortal Carlos Manuel de Céspedes.

Tratando de la abolición de la esclavitud en el Manifiesto de 15 de Agosto de 1871, decía Céspedes que en el movimiento revolucionario que había estallado en el centro de la isla en 1851 se había dado á conocer el espíritu abolicionista de sus promotores: que en las informaciones practicadas en Madrid en 1866 y 1867 por los Comisionados de Cuba y Puerto Rico, sus dictámenes fueron en sentido de la abolición, para lo cual presentaron un proyecto, mientras que los Comisionados del Gobierno español se manifestaron abiertamente contrarios á aquella medida. Así fué que en su Manifiesto al Mundo exponiendo las causas y fines de la revolución de Cuba, consignó como una de las fundamentales la abolición de la esclavitud; y como consecuencia natural de su levantamiento, dió libertad á todos sus siervos. En su Decreto dado en Bayamo á 27 de Diciembre de 1868 (1) en calidad de jefe del Gobierno Provisional de Oriente reconoció como uno de los principios esenciales del nuevo orden de cosas la terminación de la esclavitud; pero dejando al Congreso el modo y forma de decretarla.

Constituido en Bayamo el primer Municipio libre, el 28 de Octubre de 1868, uno de sus primeros acuerdos había sido decretar la abolición inmediata y absoluta de la esclavitud. Los regidores Ramón Céspedes y Barrero y José Joaquín Palma y Lazo de la Vega presentaron la moción, enérgicamente apoyada por Tomás Estrada Palma, Manuel Muñoz y José García y se acordó unánimemente

---

(1) « CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES,—Capitán General del Ejército Libertador de Cuba y encargado de su Gobierno Provisional.

« La revolución de Cuba al proclamar la independencia de la patria, ha proclamado con ella todas las libertades, y mal podía aceptar la grande inconsecuencia de limitar aquellas á una sola parte de la población del país.

« Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista, y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia, la de la esclavitud como la más inicua de todas. Como tal se halla consignada esa abolición entre los principios proclamados en el primer manifiesto dado por la revolución. Resuelta en la mente de todos los cubanos, verdaderamente liberales, su realización en absoluto ha de ser el primero de los actos con que el país haga uso de sus conquistados derechos. Pero sólo al país cumple esa realización, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio del libre sufragio acordar la mejor manera de llevarla á cabo con verdadero provecho, así para los antiguos como para los nuevos ciudadanos.

« El objeto de las presentes medidas, no es por lo tanto ni podría ser, la abrogación de un derecho de que están lejos de considerarse investidos los que se hallan hoy al frente de las operaciones de la revolución, precipitando el desenlace de cuestión tan trascendental. Pero no pudiendo á su vez oponerse el Gobierno Provisional al uso del derecho que por nuestras leyes tienen y quieren ejercer numerosos poseedores de esclavos de emancipar á éstos desde luego; y concurriendo, por otra parte en la conveniencia de utilizar por ahora en servicio de la patria común á esos libertos, la necesidad de acudir á conjurar los males que á ellos y al país podrían resultar de la falta de empleo inmediato, urge la adopción de disposiciones provisionales que sirvan de regla á los Jefes militares que operan en los diversos distritos de este Departamento para resolver los casos que vienen presentándose en la materia. Por tanto, y en uso de las facultades de que estoy investido, he resuelto por ahora, y mientras otra cosa no se acuerde por el país, se observen los siguientes artículos:

« 1º Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con este objeto á los Jefes militares, reservándose los propietarios que así lo desearen el derecho á la indemnización que la Nación decrete, y con opción al tipo mayor que se fije para los que se emancipen más tarde. Con este fin se expedirán á los propietarios los respectivos comprobantes.

elevar una petición á Carlos Manuel de Céspedes, la cual tuvo efecto y en su consecuencia fué decretada la abolición de la esclavitud inmediatamente. (1)

La Asamblea del Camagüey, en 25 de Febrero de 1869, compuesta de Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo Agramonte, Ignacio Agramonte y Loynaz, Francisco Sánchez y Betancourt y Antonio Zambrana, dictó el siguiente Decreto:

« La institución de la esclavitud traida á Cuba por la dominación española, debe extinguirse con ella.

« La Asamblea de Representantes del Centro, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo que representa, decreta:

« 1º Queda abolida la esclavitud.

« 2º Oportunamente serán indemnizados todos los dueños de los que hasta hoy han sido esclavos.

« 3º Contribuirán con sus esfuerzos á la independencia de Cuba todos los individuos que por virtud de este Decreto le deben su libertad.

« 4º Para este efecto los que sean considerados aptos y necesarios para el servicio militar, engrosarán nuestras filas, gozando del mismo haber y de las propias consideraciones del Ejército Libertador.

« 5º Los que no lo sean, continuarán mientras dure la guerra, dedicados á los mismos trabajos que hoy desempeñan, para conservar en producción las propiedades, y subvenir así al sustento de los que ofrecen su sangre por la libertad común: obligación que corresponde de la misma manera á todos los ciudadanos hoy libres, exentos del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

« 6º Un reglamento especial prescribirá los detalles en cumplimiento de este Decreto.

« Patria y Libertad. — Camagüey, Febrero 26 de 1869.»

« 2º Estos libertos serán por ahora utilizados en el servicio de la patria de la manera que se resuelva.

« 3º A este efecto se nombrará una comisión que se haga cargo de darles empleo conveniente conforme á un reglamento que se formará.

« 4º Fuera del caso previsto se seguirá obrando con los esclavos de los cubanos leales á la causa, de los españoles y extranjeros neutrales, de acuerdo con el principio de respeto á la propiedad proclamado por la revolución.

« 5º Los esclavos de los que fueren convictos de ser enemigos de la patria, y abiertamente contrarios á la revolución, serán confiscados con sus demás bienes y declarados libres sin derecho á indemnización, utilizándolos en servicio de la patria y en los términos ya prescriptos.

« 6º Para resolver respecto á las confiscaciones de que trata el artículo anterior, se formará respectivo expediente en cada caso.

« 7º Los propietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolución, sin darlos libres por ahora conservarán sus propiedades mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general.

« 8º Serán declarados libres desde luego, los esclavos de los palenques que se presentaren á las autoridades cubanas, con derecho bien á vivir entre nosotros, bien á continuar en sus poblaciones del monte, reconociendo y acatando al Gobierno de la Revolución.

« 9º Los prófugos aislados que se capturen, ó los que sin consentimiento de sus dueños se presenten á las autoridades ó Jefes militares, no serán aceptados sin previa consulta con dichos dueños ó resolución adoptada por este Gobierno conforme está dispuesto en anterior decreto.

« Patria y Libertad, Bayamo 27 de Diciembre de 1868.—CARLOS M. DE CÉSPEDES.»

(1) Artículo de Manuel Anastasio de Aguilera en *La Independencia* de Nueva York.



No es nuestro ánimo narrar, ni siquiera á grandes rasgos, los heroísmos de esa estupenda lucha que tiene la grandeza y solemnidad épica, lo que el mismo General Don Arsenio Martínez Campos reconoció ante el Parlamento español, diciendo que había sido una epopeya y que el día en que se escribiera su historia sería una de las páginas más gloriosas que habrían de escribirse.

Quede esa labor para otros más aptos.

Nuestro intento, no es más que mantener vivo el culto por sus INICIADORES los mencionados Jefes orientales, camagüeyanos y villareños y por la magnífica progenie de combatientes que militaron á sus órdenes bajo el resplandor sideral de nuestra gloriosa bandera; por el austero y perspicacísimo General MÁXIMO GÓMEZ, *que de labrador* llegó á ser un inspirado y sobresaliente estratégico, cuya superioridad como General en Jefe reconoció hasta el mismo Cánovas, cuando decía que era el único verdadero General de la antepasada lucha. (1) Al pundonoroso militar español Don Francisco González de Noya, muchos años antes que á Cánovas le oímos expresar esta misma opinión. Del General Gómez también dijo el *Times* de Londres (Mayo de 1896) que no podía dejar de sentir admiración por sus extraordinarios conocimientos en la táctica de guerrillas y en el arte de la guerra. Por el valiente y virtuoso IGNACIO AGRAMONTE Y LOYNAZ, (2) el *Bayardo* cubano, figura de gran relieve en la historia de nuestras luchas por la independencia, aquel guerrero inmaculado, de porte legendario que sabiendo que uno de los suyos, el joven y simpático brigadier Julio Sanguily, acababa de ser hecho prisionero en un rancho de gentes pacíficas, adonde había ido para cambiar de ropa, reunió en pocos minutos treinta y cinco valerosos ginetes, entre los cuales iba el sin igual Reeve, y emprendiendo rápida marcha, alcanza al enemigo y se dirige al comandante de las fuerzas, Emiliano Agüero, que ignoraba lo ocurrido, exclamando:— « Comandante Agüero, dígale usted á sus soldados que su Jefe el brigadier Sanguily, está en poder de esos españoles y que es preciso rescatarlo vivo ó muerto, ó perecer todos en la demanda». Y volviéndose á la izquierda gritó con ronco acento:—«Corneta, toque usted á degüello» y lanzándose todos sobre los españoles, les quita el prisionero y les hace emprender la fuga. Tal es en breves palabras la sucinta historia de uno de los más grandes y heroicos rasgos de aquella contienda: el *Rescate de un héroe por otro héroe*, ocurrido cerca de Jimaguayú en los primeros días de Octubre de 1871.

---

(1) Cita de Pí y Margall en *El Nuevo Régimen*.

Con motivo de la visita de nuestro Máximo Gómez á Washington el 4 de Julio último, en una entrevista con el representante de un periódico de la Habana declaró el General Fitzhugh Lee que á la indomable perseverancia del General Máximo Gómez se debe el que se haya sostenido la insurrección cubana hasta que la auxiliaran los Estados Unidos y á su persistente confianza en el triunfo final, que es el distintivo de su carácter, debe Cuba su independencia.

(2) El inteligente y laborioso joven Manuel de la Cruz preparaba un extenso estudio biográfico acerca del héroe inmortal de la revolución de 1868, Ignacio Agramonte y Loynaz, y aunque llegó á reunir interesantísimos datos para esta obra y hasta escribió algo de ella, desgraciadamente el libro no llegó á hacerse. Con lo que él dejó escrito, lo que tenía preparado y otros muchos documentos que hemos hallado con posterioridad en la magnífica biblioteca de Néstor Ponce de León, podía formarse un valioso tomo titulado *Datos para escribir la biografía de Ignacio Agramonte y Loynaz.*

No pretendemos más que realzar las grandes figuras de esa epopeya y nos encontramos con el incomparable ANTONIO MACEO *¡de estirpe de colosos y titanes!* como lo ha llamado el poeta, y de mucho valor y mucho prestigio como decía Martínez Campos refiriéndose á él en carta á Cánovas del Castillo; (1) con el llo-

(1) « MACEO Y MARTÍNEZ CAMPOS

« Para pintar el carácter, valor y prestigio del general Antonio Maceo, de manera que no haya quien en campo contrario pueda suponer exageración ó apasionamiento, oigan nuestros lectores como lo juzgó el general Martínez Campos, con quien ha de encontrarse pronto, frente á frente, cuando en 19 de Marzo de 1878, escribió al Presidente del Consejo de Ministros, Señor Cánovas del Castillo, sobre la situación de Cuba (Departamento Oriental de la Isla), cuyo documento hizo publicar dándole lectura el mismo Campos, en la sesión del Senado, 11 de Junio de 1880 :

« Cuba, Marzo 19, 1878.

« Excelentísimo Señor Don A. Cánovas del Castillo.

« Mi distinguido Presidente y amigo: Por el correo envío al Ministro de la Guerra copia de las órdenes, cartas y conversaciones telegráficas que han habido desde que se inició la capitulación del Camagüey.

« Este asunto ha marchado muy trabajosamente, porque en realidad es muy difícil. Ha podido resolverse donde había ilustración y algunos medios de contacto; pero en Cuba no ha sido posible tener inteligencia en el campo enemigo, donde no hay medios de hacer luz, donde manda un Antonio Maceo, que era arriero y es general, que tiene una ambición inmensa, mucho valor y mucho prestigio, y que bajo su ruda corteza, esconde un talento natural, no ha sido posible hacer nada, contra todo lo que esperaba la Cámara y el gobierno. Ha pretendido verme para tratar de engañarme, y no ha sido esto lo peor, sino que ha conseguido arrastrar á Vicente García atacándole por el punto de la honra, y el que éste variara de conducta, apesar de sus deseos de paz, y para conquistarlo le ha cedido el mando, que es sólo en apariencia: él entre su gente conserva su prestigio, y no cejará sino cuando le convenga. »

« SU SALIDA DE CUBA.—HABLA MACEO

« Yo no cedí al Pacto ni á la situación angustiosa de aquellos días fatales; salí al extranjero, y no me avergüenzo confesándolo, engañado por mis amigos y compañeros más queridos, quienes, según una carta del Doctor Félix Figueredo al general Máximo Gómez, que conduje sin saberlo, á Jamaica, prefirieron sacarme del país, á que pereciera en los campos de Cuba. Ignoro qué otro motivo tuvieron para proceder así.

« La situación era crítica, muy pesada para los pensadores que se aflojaron; pero no tan apremiante que fuese indispensable mi salvación por medio tan violento. La documentación de la misión que desempeñé el 78, ante el Comité Revolucionario de New York y el general Julio Sanguily se publicó en los periódicos cubanos que dirigían Bellido de Luna y otros que no recuerdo, cuyas credenciales forman parte de mi archivo.

« En atención á los ofrecimientos de espera que me hizo Calvar, acepté la misión que dejo expresada, convencido de que dentro del plazo acordado entre él y yo, podría volver á mi puesto con los elementos que ofrecieron las emigraciones de los Estados Unidos y Jamaica.

« Hago á usted esta aclaración para que conozca los hechos que precedieron al último desarme de la Revolución. Mis amigos de perspicacia y experiencia, además de los medios que emplearon para conseguir mi salida del país, lograron hacerlo con dificultad para convencerme que debía aceptar aquella comisión, en vista de que García no les inspiraba confianza y de que las emigraciones exigían esa cualidad. »

« ANÉCDOTA

« El General Maceo no aceptó para su salida de la Isla, ni una moneda de las aparatosas dádivas del General Martínez Campos, y el dinero que llevó fueron unas pocas onzas de oro de cubanos, que le entregó el teniente coronel cubano José Lacret.

« Estábamos ya en Santiago de Cuba en 1878, de regreso de nuestra emigración á Santo Domin-

rado CALIXTO GARCÍA IÑIGUEZ, cuya silueta brilla con la luz de las excelsas glorias, fallecido en Washington cuando cumplía su último deber patriótico, y á quien el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos tributaron extraordinarios y merecidos honores, primero en Washington donde le hicieron grandiosos funerales y

go, la mañana que el General Maceo, del paradero del ferrocarril de Sabanilla y Moroto, saltó á un bote del cañonero que lo iba á conducir á Jamaica. Gentío inmenso se aglomeraba en la Calzada de Cristina, con objeto de poder ver al héroe de las montañas. No fué posible. Maceo había indicado á Campos, que del paradero, á orillas de la bahía, saltaría á bordo. Ya en el cañonero, el teniente coronel Lacret le dijo que muchas personas deseaban visitarlo antes de su partida.

« — Dígales usted, que yo solamente recibía visitas cuando estaba en la Loma del Gato.

« Esta anécdota constituye el mayor elogio del carácter del General Antonio Maceo.»

« *Departamento Militar de Oriente.—Cuartel General en Bio y Febrero 28 de 1878.*

« Excmo. Señor Don Arsenio Martínez Campos.

« Excelentísimo Señor: Por los Comisionados del Departamento Central, Mayor General Gómez, Brigadier Rodríguez y Comandante Collazo, he sido informado de lo pactado con V. E. y de cuantos acontecimientos han tenido lugar en el Camagüey; Oriente y Tunas que se hallan en condiciones de continuar la lucha no están de acuerdo con la resolución de la Junta del Centro; pero no obstante animados nosotros del mejor deseo, pedimos á V. E. cuatro meses de suspensión de hostilidades para consultar la voluntad de todos los Distritos que componen ese Departamento, porque como sabrá V. E. nada provechoso sería para España y hasta para los intereses de V. E. que se proceda á un arreglo sin bases ni condiciones, aunque todos desean la independencia absoluta, y que favorecidos por sus condiciones físicas y morales se creen capaces de resistir indefinidamente.

« Yo, en representación de estas fuerzas y de acuerdo con sus opiniones, desearía una conferencia con V. E., la cual no será para acordar nada, y sí para saber qué beneficios reportaría á los intereses de nuestra patria hacer la paz sin independencia. La actitud de las Villas la ignoramos; pero si fuere igual á la del Camagüey contamos entonces con nuestra rectitud de principios.

« Conste pues, que como hombre honrado trataré de llenar mi cometido sin faltar á los compromisos que contraiga con V. E. y los cubanos de la Revolución.

« Soy de V. E. atento S. S., ANTONIO MACEO.»—Es copia.

«¡¡ VIVA CUBA LIBRE !!

« DESEMBARCO EN CUBA DE MACEO, CROMBET Y OTROS, EN 1895.

« Tenemos el placer de anunciar que el invicto Mayor General cubano y el no menos glorioso Brigadier General Flor Crombet, y veinte jefes y oficiales, desembarcaron en la costa Oeste de Baracoa, en la mañana del domingo 31 del pasado, con toda felicidad.

« La lista general y sus denominaciones, es como sigue:

« Mayor General, Antonio Maceo.—Brigadier General, Flor Crombet.—Brigadier General, José Maceo.—Coronel, Agustín Cebreco.—Coronel Patricio Corona.—Teniente Ayudante del Brigadier Flor Crombet, Frank Agramonte.—Pedro Duverger.—Juan Justiser.—Joaquín Sánchez.—Jorge Estrada.—Adolfo Peña.—Domingo Guzmán.—José Palacio.—Jesús María Santana.—Alberto Boy.—Luis Garriñel.—Manuel Ganda.—Juan Limonta.—Isidoro Noriega.—J. L. Garvey.—Silverio Sánchez.—Luis Soler.

« Desde ayer de mañana, después de repartida la correspondencia que trajo el vapor *Adirondack*, había recibido el Tesorero del Partido Revolucionario Cubano, Don Benjamín J. Guerra, documentos auténticos que aseguraban el desembarco.

« En poder del Director de *El Porvenir* hay una carta del General Maceo, fechada el 28 de Marzo último, donde le cuenta peripecias de la salida de Puerto Limón y la posibilidad de arribar á playas cubanas el 31.

llevaron los cordones del féretro los Generales Miles, Shafter, Wheeler; Lawton, Ludlow—sus compañeros de guerra,—el Secretario de Estado Hay y eminentes Senadores. El cadáver del General estuvo depositado en el cementerio de Arlington y fué transportado á esta ciudad en un buque de la marina de guerra nacional, siendo conducido el féretro sobre la cureña de un cañón como disponen las ordenanzas militares para los funerales de los Mayores Generales que mueren en funciones de guerra y asistiendo al acto el General en Jefe del Ejército de ocupación y las tropas que guarnecían la ciudad, haciéndosele en suma, honores como no se le había hecho á ningún cubano hasta entonces. (1)

« Un telegrama de la Habana, que publican hoy los periódicos de esta ciudad, confirma el desembarco.

« No tenemos tiempo sino para felicitarnos por el brillante esfuerzo que ha ido en auxilio de los patriotas.

« Todo nos es propicio.

« La hora de redención para Cuba parece que ha sonado.

« Antes de terminar, es nuestro deber que felicitemos á la comisión de New York, pues entre los desembarcados, está representada por el digno joven Frank Agramonte, hijo de nuestro ilustre maestro y probado compatriota Don Emilio.

« Felicitémonos.

« Viva Cuba Libre. »

« DEL GENERAL MACEO.—Copiamos algunos párrafos de la carta última que se sirvió remitirnos el ilustre Mayor general cubano, Antonio Maceo, que combate hoy en sus campos por la independencia y dignidad de su tierra:

« A bordo del *Adirondack*. — Alta mar, Marzo 28, 1895.

« Señor Enrique Trujillo.

« Mi amigo querido: Tres días llevamos de mar con dirección hacia Cuba Libre; tal vez lleguemos el domingo próximo. Somos pocos; pero buenos. Me acompañan José, Flor, Cebreco, Corona, Silverio Sánchez y un coronel colombiano; el resto es oficialidad de buena clase. (Total 22.)

....

« Nuestros preparativos en Costa Rica llegaron á conocimiento de las autoridades, que tenían fuertes exigencias de la diplomacia española, y tuve que poner en juego grandes influencias para evitar que se llevara á cabo la orden del gobierno, precisa y urgente, de internar á todos los complicados y prender á aquellos que estábamos más significados. El Cónsul español denunció el grupo que situó Flor en Limón, con anticipación á la salida del vapor que nos conduce.

....

« Nos persigue un vapor de guerra español. Hace ocho horas que lo traemos á la cola. Tal vez nos presente dificultades en las Bahamas.

....

« Diga á Don Emilio Agramonte que su hijo ha querido correr la misma suerte que nosotros, que descuide de él, que va conmigo y lo cuidaré mucho, por el nombre y por lo que en sí propio vale.

....

« Y ya voy en camino de mi patria á servirla, libre del contagio de ambiciones personales, y sólo impediré con energía y resolución las transacciones inútiles con España.

« Haga usted lo mismo, pues así deben proceder los buenos y desinteresados patriotas.

« Le quiere su — A. MACEO. »

Alcance al núm. 266 de *El Porvenir*, de Nueva York, correspondiente al 4 de Abril de 1895.

(1) Tomamos de *Patria*, del 31 de Diciembre de 1898, lo siguiente:

« EL GENERAL CALIXTO GARCÍA.— Traducido del *Tammany Times*, de New York. — La muerte del general Calixto García ha sido un golpe terrible, no solamente para Cuba, sino para el mundo entero. Pocos hombres más valientes y más nobles han pisado esta tierra. Dedicó su vida entera á la causa de la libertad, y cada hora y cada día que vivió estuvo trabajando en bien de la humanidad.

Recordemos á las edades futuras para crear la tradición del sentimiento cubano, la heroica entereza de hombres de fibra patriótica tales como Honorato y Angel

« Era un perfecto caballero, un hombre de honor, un Caballero Bayardo sin miedo y sin reproche. La historia de su vida parece un capítulo de un gran romance antiguo. Más natural sería hallarla en *La Muerte de Arturo*, ó en las *Crónicas de Froissart* que en los periódicos modernos.

« La trama más fina que tejiera ese maestro de novelas, Roberto Luis Stevenson, nunca igualaría la de la vida del Mayor General Calixto García, una vida repleta de aventuras, de interés palpitante y de gloriosa vitalidad.

« Será llorado donde quiera que se respete en el mundo la verdadera grandeza. Ese Caballero del siglo XIX ha probado que la caballerosidad no ha muerto y que el honor sin mancha del gran Arturo y de su noble compañía subsiste aún en estos tiempos.

« El mundo ha ganado por haber vivido García. Los más grandes honores que se tributasen al difunto general no serán jamás los que él se merece.

« En la lista ilustre de los más elevados espíritus de la tierra, el nombre de Calixto García figurará en prominente lugar mientras continúe escribiéndose la historia y se registren los hechos de los hombres.»

« ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA REVOLUCIÓN CUBANA.—*Al Pueblo y al Ejército de Cuba:*—Cuba está de luto: uno de sus hijos más ilustres, el Mayor General Calixto García Iñíguez, ha fallecido ayer en Washington, donde como Presidente de la Comisión enviada por la Asamblea, gestionaba cerca del Gobierno de los Estados Unidos asuntos de importancia extraordinaria, así para la situación presente del Ejército como para los destinos futuros de Cuba.

« El valeroso soldado del Zarzal, de Chaparra y de Melones; el vencedor de Guáimaro, de las Tunas y de Guisa; el caudillo experto y esforzado que con tanta competencia dirigió nuestras bravas legiones en las luchas sostenidas junto al Ejército americano hasta la rendición de Santiago de Cuba; el héroe de cien combates librados por la Independencia de la Patria en las tres guerras que para lograrla hemos mantenido,—invulnerable en los campos de batalla,—cae mortalmente herido por traidora enfermedad, en los instantes mismos en que sus conocimientos de nuestros problemas, su prestigio y su autoridad, estaban prestando tan notorios servicios al país y al Ejército.

« Por eso el Ejército y el país no pueden menos de sentirse sobrecogidos ante la crueldad con que la Fortuna impía arrebata del mundo de los vivos al servidor ilustre y al hijo glorioso, de cuyo patriotismo esperaban tanto como obtuvieran en el pasado y alcanzaban en el presente: subiendo de punto la pena de sus compatriotas, al considerar que el vigoroso veterano de las contiendas libertadoras, con haber vivido siquiera algunas semanas más, pudo llevar á la tumba la satisfacción de ver arriada para siempre de nuestras fortalezas la bandera que simboliza á la dominación, contra la cual luchó constantemente, hasta verla vencida.

« La Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana, interpretando los sentimientos que tan tremenda desgracia hace brotar de todos los corazones, y tomando la voz de la Patria en este trance doloroso, acuerda que durante diez días lleven luto oficialmente el Ejército por su General y el pueblo por el ciudadano eminente, á fin de que se trasparente el dolor público en forma digna de los merecimientos del finado. Y el pueblo y el Ejército no necesitarán seguramente de ninguna otra excitación para cumplimentar este acuerdo, porque en todos los pechos cubanos, espontáneamente, el infausto acontecimiento ha despertado la tristeza y el duelo.

« Tributado el homenaje de nuestro cariño y de nuestro respeto al soldado y al patriota, volveremos todos á nuestras tareas, continuando en la senda de nuestros deberes y de nuestros sacrificios por la libertad y la ventura de Cuba. Mas no por eso olvidaremos al que en tierra extraña y bajo un clima mortífero, cayó al servicio de la Patria. No: cuando luzcan tiempos más serenos para esta generación batalladora; cuando ondee nuestra bandera, sin trabas ni limitaciones, en el Capitolio Nacional, levantaremos un Panteón grandioso y severo que sirva de sepultura sagrada á los héroes que han vivido por Cuba y por Cuba han muerto. Y allí, al lado de sus émulos y de sus hermanos ilustres; al lado de los Céspedes, de los Martí, de los Agramonte y de los Maceos, los restos de Calixto García Iñíguez serán depositados—en tan noble como gloriosa compañía más que por la piedad, por la gratitud del pueblo que su espada vencedora contribuyó á libertar.

« El Carmen, Marianao, diciembre 12 de 1898.

del Castillo, Baldomero Rodríguez, el héroe de Palo Seco, como le titula el mismo General Máximo Gómez, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado, Fran-

---

» *El Presidente de la Comisión Ejecutiva:* RAFAEL PORTUONDO.—*Los Vocales:* JUAN GUALBERTO GÓMEZ.—DR. FRANCISCO DÍAZ VIVÓ.—LCDO. AURELIO HEVIA.—MANUEL DESPAIGNE.»

« La Cámara de Diputados del Brasil ha pasado un acuerdo honrando la memoria del Mayor General Cubano Calixto García. Los cubanos agradecen á la República hermana este testimonio de sus simpatías. »

« La "Legión de Veteranos" de la Unión, en su campamento de Wilmington, ha tomado acuerdos lamentando «la desaparición de uno de los más grandes héroes de la libertad, el General Calixto García, ese noble y grande hombre, que como los inmortales Washington y Lincoln ha sido arrebado al cariño de su pueblo en el zénit de su gloria terrestre para recibir su recompensa en el hogar celestial, donde hallan término todas las tribulaciones de la vida.»

« Mucho agradecemos ese tributo de la "Legión de Veteranos."

« El General Shafter,—que tomó á Santiago de Cuba,—contestando á la magnífica carta de Calixto García en Agosto de 1898, le decía, que en su informe oficial al Gobierno de los Estados Unidos le había hecho completa justicia á él y al ejército cubano, reconociendo la gran ayuda que le habían prestado y su valiosa cooperación en la campaña.»

El Generalísimo del Ejército de los Estados Unidos, Nelson A. Miles, en Marzo último, cuando visitó la Convención Nacional Constituyente, dirigió á sus miembros un discurso, del que tomamos lo siguiente:

« Os felicito por la heroica lucha que mantuvísteis por vuestra libertad. Era una lucha muy desigual y reñida, y merecéis la considerceión más alta por vuestro heroísmo y sacrificios. Teníais en contra un ejército aguerrido y bien armado, mucho mayor en número, y una marina que dominaba todas las costas de la Isla; y no obstante esa lucha desigual por vuestra libertad duró diez años. Poco después tuvísteis que encontrar de nuevo en el campo de batalla, el mejor Ejército que España pudo enviar á esta Isla.

« Os felicito por la campaña soberbia de vuestro ejército cubano en esta última guerra contra las fuerzas inmensas de España. Vosotros conocéis las hazañas militares de nuestro Ejército, pero deseo atestiguar que yo presencié el valor indomable del vuestro á las órdenes del ilustre General Calixto García Iñíguez. Con seis mil hombres cerróle el paso á más de veinte mil soldados españoles, é impidió que pudieran socorrer las guarniciones de Santiago.

« La otra parte de sus fuerzas, unos cuatro mil hombres, atacó con tal actividad, que merece gran parte de la gloria del éxito.

« Pero más notable que vuestros sufrimientos, sacrificios y heroísmo en la guerra, es la conducta mesurada y templada que habéis observado durante los dos años que han transcurrido desde el final de la guerra por vuestra independencia á la fecha. No ha habido apenas un caso de violencia ó de desorden público contra la vida ó propiedad de algún ciudadano de Cuba, en estos dos memorables años.

« Habéis depuesto las armas del guerrero y os habéis dedicado de nuevo á las faenas de la industria, dando con ello prueba de un espíritu de orden que habrá de producir los resultados más gratos y halagüeños.

« A su debido tiempo se ha reunido una Asamblea Constituyente compuesta de hombres representativos de todas partes del país, y esta Convención ha redactado ya una Constitución, que á juzgar por lo que he oido, ó de ella sé, no tiene un solo artículo que se pueda impugnar ó rechazar·

« Os felicito muy cordialmente, por vuestra historia gloriosa y vuestras grandes proezas; yo estoy plenamente convencido de que vuestro patriotismo y sabiduría impedirán que se cometan graves errores y salvarán todos los escollos que aún impiden vuestra marcha presente y futura. »

cisco La Rua, Bernabé de Varona, (1) Carlos Roloff, Serafin Sánchez, el *intrépido*

(1) « BERNABÉ VARONA

« Las revoluciones tienen el privilegio de lanzar á la vida pública á entidades de importancia, que en circunstancias comunes consumirían toda su existencia en la obscuridad y en el olvido.

« La historia de los sacudimientos políticos de todos los pueblos, y particularmente la de la independencia Sud-americana, presenta multiplicados ejemplos de este aserto, y no es necesario citarlos para que se le considere como verdad inconcusa.

« La de la revolución de Cuba no es menos fecunda en este respecto.

« No queremos hacer mención de ciertos hombres que ya eran conocidos antes de los sucesos del 10 de Octubre de 1868, de quienes, sabiéndose que abrazaban la causa de la libertad, había mucho que esperar de ellos; porque bien su talento, ó ya otras cualidades de su carácter, que los distinguían, los señalaban como una esperanza de la patria: nos contraemos á otros de menos brillo ó, mejor dicho, que eran del todo ignorados.

« Donato del Mármol, Julio Sanguily, los hermanos Figueredo, Vicente y Calixto García, Angel Castillo, Francisco Vega, Salomé Hernández, Jesús Pérez, Julio Peralta, Policarpo Rustán y una extensa nómina de muchos otros que han escrito sus nombres en la historia é ilustrado sus páginas con heroicos hechos, figuran en el numeroso grupo de soldados valerosos que hemos indicado. Pero cumple hoy á nuestro propósito tratar solamente del joven General Bernabé Varona, y vamos á desempeñar á grandes trazos este trabajo, bien satisfechos de que ha de obtener el beneplácito de todos los suscriptores de *La Revolución*.

« Bernabé Varona ha cumplido 26 años de edad.

« El 26 de Julio de 1868 fué preso en Puerto Príncipe, por vehementes sospechas concebidas de que conspiraba contra el Gobierno, y su popularidad aumentaba el riesgo y peligro de que se halló rodeado en aquella ocasión. Transcurridos un mes y días de estar el joven Varona bajo la acción de la justicia en la citada ciudad, el Capitán General Lersundi ordenó que lo condujesen á la Habana y le fuese presentado: inspiración que, unida á lo que vamos brevemente á referir, determinó el resultado de la causa, y acaso lo libertó de la muerte, á la cual sin duda habría sido condenado pocos días después.

« Al llegar *Bembeta* á la presencia de Lersundi, rodeado de guardias, con la intrepidez que le era natural le hizo algunos signos masónicos y.... la escena cambió completamente. La guardia se retiró. "Abandone usted los negros á su propio destino," le dijo el General: "no sirven sino para moler caña. Lástima es que un joven de inteligencia y tan buena persona se mezcle en conspiraciones con esa raza." Continuó hablándole cordialmente, y de allí salió Varona en plena libertad.

« De regreso á Puerto Príncipe, su ciudad natal, para donde se encaminó inmediatamente, fué preso en Nuevitas el 3 de Octubre. Nuevos y mayores peligros le rodearon, porque se acercaba el diez del propio mes, día señalado para el memorable alzamiento de Yara; pero el joven Varona tuvo la fortuna de ser auxiliado por varios amigos y cómplices en la conspiración, y merced á tan oportuna y eficaz ayuda logró escaparse de la prisión el día 7, y quedó desde luego pronunciado abiertamente contra el Gobierno.... El movimiento revolucionario estalló á los tres días, y desde entonces comenzó la gran popularidad militar que disfruta Varona entre el ejército libertador.

« Dotado de una constitución física robusta y vigorosa, con las fuerzas de Alcides y un valor personal poco común, alegre, jovial y bullicioso, no es extraño que con tan insignes dotes para la guerra, adquiriese en breve Bernabé Varona el nombre de activo y batallador que le distingue, no sólo entre sus compañeros de armas, sino aun en el concepto del ejército enemigo.

« Como se realizara la fábula del Centauro, siempre enclavado en su caballo, salvaba las mayores distancias para sorprender al enemigo. En cualquier campamento de patriotas á donde llegara *Bembeta*, por malas que fueran las condiciones de defensa en que se hallara, brillaba la esperanza y se tornaba la faz de los acontecimientos. Jamás ha contado el número de enemigos, ni el de los compañeros que estaban á sus órdenes, para atacar; y fiel testimonio dan de ello los periódicos españoles que se publican en Cuba, los cuales han citado su nombre mil veces.

« Se encontró en mil acciones de guerra, y gobernó varios distritos militares en diversas ocasiones y circunstancias, acompañándole siempre la fortuna......

«Cuando el Gobierno republicano determinó enviarlo á estos Estados, en comisión, trajo Varona algunas cartas muy valiosas que demuestran una vez más la alta estimación en que le tiene. Ex-

mutilado Julio Sanguily; el denodado y magnífico Henry Reeve, ó sea Enrique el Americano (1) Jesús del Sol, los hermanos Francisco M., Sixto, Andrés, Vicente

---

tractaremos las que hemos visto. En una de ellas dijo el general Ignacio Agramonte al ciudadano José Manuel Mestre:

« El General Varona, el jefe de más aptitudes y más recursos en circunstancias dadas, del ejército libertador pasa en Comisión á los Estados Unidos. Lo manifestado basta para que usted comprenda hasta dónde es conveniente el regreso del citado jefe, etc., y lo recomendamos á usted.»

« Antonio Zambrana escribió con la propia fecha una carta al ciudadano Piñeyro, en la cual le decía:

« El General Varona, que entregará á V. ésta,—es un íntimo amigo mío, y, como usted sabe ya, uno de los jefes más distinguidos de nuestro Ejército por su inteligencia y su valor. Lleva á los Estados Unidos una misión de suma importancia, y yo le he prometido que V. le ayudará con sus consejos, con su palabra, con su pluma y con su influencia »......

« En la misma carta de Zambrana escribió á Piñeyro el ya citado General Agramonte, lo que sigue:

« De acuerdo con las apreciaciones de Zambrana, uno mis deseos á los suyos, etc.»

« Y por último, no hace muchos días vió la luz en este periódico una carta de fecha reciente del propio General Agramonte, que concluía así:

« ......Diga V. también al General Bernabé Varona, que sus amigos aquí sostenemos que cumplirá su compromiso con nosotros.»

« Menos afortunado nuestro querido compatriota el General Varona, en este terreno de operaciones pacíficas, que en el de la lucha, que es su natural elemento, ha permanecido algún tiempo puede decirse que en las delicias de Capua, como los soldados de Aníbal; pero inquebrantable su resolución de retornar á aquellos amigos campos, lo que espera realizar; ni pierde un ápice su bélico ardimiento, ni se amancilla su reputación; porque estamos seguros de que á los pocos días de estar en su *puesto*, recobrará con gloria y esplendor el tiempo perdido.»

(1) « ENRIQUE REEVE

« Nuestros lectores habrán visto en *La Verdad*, correspondiente al 23 de Septiembre, la confirmación de la muerte del valiente brigadier del Ejército Libertador, cuyo nombre encabeza estas líneas.

« Enrique Reeve, á quien los españoles dieron en llamar el «Inglesito,» nació y se crió en la vecina ciudad de Brooklyn: hijo de padres honrados, modestos y trabajadores, adquirió una buena educación y desde que la tuvo se dedicó al trabajo, logrando por sus buenas cualidades una plaza en uno de los Bancos de esta ciudad.

« Apenas tenía veinte años cuando se alistó en la expedición del *Perrit*, que en 1869 llevaba material de guerra á nuestros hermanos combatientes. Con ella desembarcó en el *Ramón*, donde fué herido en el ataque que los españoles dieron á los expedicionarios, y del cual fueron gloriosamente rechazados aquellos.

« Dotado de talento natural, vivo, astuto, osado y muy valiente, hizo al momento progresos en la carrera militar, distinguiéndose en varios encuentros.

« En uno de ellos, en el ataque al campamento español de las *Cuavas*, fué herido, hecho prisionero y fusilado por orden de Valmaseda. Afortunadamente lo dejaron por muerto en el campo, y con el fresco de la noche algo mejoraron sus heridas. Encontrado por algunos cubanos, fué cuidadosamente curado y volvió al poco tiempo á ser el intrépido oficial libertador.

« Más tarde, destinado al Ejército del Camagüey, al mando de una columna, atacó y saqueó parcialmente el pueblo de Santa Cruz, donde recibió una grave herida en la pierna derecha con un casco de metralla, dejándola seca y más corta que la izquierda.

« Ascendido al grado de brigadier, se le confió el mando superior de la caballería del Camagüey.

« En Enero de 1875 pasó la Trocha y fué destinado por el General Máximo Gómez á la vanguardia del Ejército, como Jefe de la Brigada de Colón. Gracias á su pericia y arrojo, el año próximo pasado y este, nuestras tropas han llegado á pocas leguas de Matanzas, y se han incendiado fincas valiosas, destruido algunos poblados y llevado el espíritu revolucionario á Occidente.

« Su muerte fué como su vida: gloriosa. Emboscado con muy poca fuerza, esperaba una guerrilla española. Sorprendido por ésta, se abalanzó contra ella machete en mano, y cuando cayó á

« lado el Gobierno. Pero ¡oh! cuando hubieron realizado aquella obra bien in-
« tencionada, mediante lo cual entendían ellos que ligaban para siempre el por-
« venir de la madre Patria, se marcharon, y no necesito, señores, decir la contes-
« tación que se dió á aquel programa, ni lo que después aconteció, porque acerca
« de esto quiero guardar todo género de reservas. »

A pesar de los buenos deseos de que estaban animados los miembros de la Junta de Información y de lo que se afanaron para facilitar la solución del problema cubano, su resultado fué un verdadero fracaso, un nuevo desengaño de consecuencias mucho más funestas que la incalificable expulsión de 1837.

« Si España hubiera demostrado algún respeto á los derechos y la dignidad
« de aquellos de sus hijos que por el nacimiento ó por otro vínculo están irrevo-
« cablemente ligados á los destinos de Cuba, los habitantes de aquella isla, bastan-
« te ilustrados para prever las consecuencias de una guerra civil, la hubieran
« evitado....»

Una vez más demostróse prácticamente en Cuba la profundidad de la observación del Conde de Cavour, que las cuestiones no resueltas son implacables con el reposo de los pueblos.

Aquel pequeño pero ilustrado parlamento de españoles y antillanos (tan respetables y prácticos por su conocimiento y experiencia) propuso al poder grandes reformas, que abrigamos la profunda convicción de que Cánovas del Castillo, el más tenaz enemigo de las libertades ultramarinas, si hubiera continuado en el Ministerio de Ultramar jamás las hubiera implantado. (1)

---

(1) Don José Fernando González, Senador autonomista, en la sesión del 23 de Junio de 1898, dijo lo siguiente:

« ......Porque el señor Cánovas del Castillo ha ejercido durante tantos años una verdadera dictadura intelectual; porque él ha moldeado en sus manos y ha tenido por completo la dirección de la política de su país, porque ha podido hacer del régimen parlamentario una verdad y de la Constitución española una verdad también y del régimen colonial una altísima misión para España; precisamente por todo eso, han sido mis censuras, porque no ha hecho ni lo uno ni lo otro y ha dejado á nuestro pobre país en el horrible estado en que hoy se encuentra.

« Ya conozco yo lo que hizo el señor Cánovas del Castillo en el año de 1866, siendo Ministro de Ultramar, y tantas veces se ha citado ese hecho del señor Cánovas del Castillo, que se ha formado acerca de él *una leyenda que ya conviene desvanecer.* Todos los señores Senadores saben en las condiciones en que se encontraron Cuba y Puerto Rico desde aquel día, no afortunado ciertamente, en que fueron echados de las Cortes españolas los representantes de las Antillas. Pasaron muchos años sin que la voz de aquellas regiones se dejara oir en ninguno de los centros políticos peninsulares. Había habido ya varias tentativas que han debido ser estudiadas mejor de lo que lo han sido por los estadistas españoles, para provocar una guerra de independencia en la Isla de Cuba; y siendo ministro de Ultramar el señor Cánovas del Castillo, en vez de haber creado, como pudo y debió hacerlo, una legalidad común entre las Antillas y la Metrópoli, no hizo eso. Convocó en Madrid á una Comisión de carácter oficial, pero privado, diciendo que designaran las Antillas unos cuantos comisionados, y el poder central designaría por su parte otros tantos. Y dió esta casualidad, que ya debió ser una gran enseñanza para quien supiera observar los hechos; que lo mismo Cuba que Puerto Rico enviaron sus representantes más ilustres, los más ilustres de todas las tendencias liberales que había en Cuba y Puerto Rico. Entonces fué que yo conocí á aquellos hombres que se llamaban Morales Lemus, Pozos Dulces, Nicolás Azcárate, Acosta, Quiñones y tantos otros que fueron y son hoy nombres verdaderamente gloriosos en la historia de las Antillas españolas. ¿Y qué hizo el Gobierno? Pues el señor Cánovas, en oposición á eso, nombró como representantes suyos en la Comisión á todos aquellos individuos que eran conocidos por sus ideas hostiles á toda innovación, hasta en la cuestión social, en Cuba y Puerto Rico.

El Siglo continuó publicándose poco más de un año todavía, pero ya no tenía razón de ser y á pesar de los propósitos de su Director, debió sucumbir, según dijo José de Armas y Céspedes, como la mujer de Malabar, arrojándose á la hoguera después de la desaparición de su esposo. (1)

Cuando estalló la revolución tuvo el Conde de Pozos Dulces voluntariamente que abandonar el suelo de la patria, que ojalá hubiera abandonado mucho antes para no haberse visto en el tristísimo caso de sufrir el vejamen que le infirió el gobierno español, nombrándole vocal del Consejo Administrativo de Bienes embargados. Al cabo de seis años de enfermedad, devorado por la nostalgia, murió en París el 25 de Octubre de 1877, en el seno de la religión separatista, soñando

---

«Y sucedió á la postre lo que debía suceder: los unos, los representantes de las Antillas, presentaron informes, que ahí están, en que se consignaban todas las aspiraciones liberales de aquellas colonias para evitar conflictos con la Metrópoli; y en cambio aquellos otros que habían sido nombrados por el Ministerio de Ultramar, por el señor Cánovas del Castillo, presentaron sus informes en el sentido de que continuara el mismo régimen de arbitrariedad y de esclavitud que hasta entonces había existido en las Antillas.

«Cayó el señor Cánovas del Castillo, vino otro ministerio y disolvió aquella Comisión, y á espaldas suyas, cuando todos habían reclamado contra el impuesto directo, estableció el impuesto directo, que fué la causa de la sublevación del año 68. *Esa es la verdadera historia de aquella Comisión y ese el presente título de gloria para el señor Cánovas del Castillo.*»

Navarro Rodrigo dijo en aquella misma sesión del Senado (Junio de 1898) que cuando él combatió á Cánovas por haber provocado la caída de Martínez Campos y le expuso los inconvenientes que para los problemas de Cuba tenía este suceso, haciéndole notar las desventajas de su reaparición en el poder, le dijo que él (Navarro) había pronunciado la última palabra, el *Lasciate ogni speranza* para España en la cuestión de Cuba.

Fabié dijo que desde 1864 levantó en las Cortes su voz para pedir reformas en Cuba y que Don Cándido Nocedal dijo lo siguiente: « *Conste que Doña Isabel II es Reina absoluta de Ultramar.* »

Pidió que se acordara la impresión del dictamen que el Consejo de Estado, á la sazón presidido por él, dió acerca de las reformas de Febrero de 1867.

(1) Al separarse definitivamente de la dirección de *El Siglo* escribió la siguiente carta al Señor Morales Lemus el 14 de Abril de 1868:

« Señor Don José Morales Lemus.

« Mi estimado amigo: no habiendo sido mi intención causar ofensa alguna ó mortificación á ninguno de sus amigos, á quienes considero animados de las mejores intenciones, si bien equivocados en su manera de apreciar las cuestiones que desgraciadamente nos han dividido, no tengo reparo alguno en retirar el oficio que dirigí á usted con fecha 12 del corriente y algunas de cuyas frases han parecido á usted susceptibles de prestarse á aquella interpretación.

« Las explicaciones y rectificaciones que contiene su apreciable comunicación de 13 del corriente á que no contesté inmediatamente poı lo avanzado de la hora en que lo recibí, algunas de las cuales yo acepto sin dificultad, no alteran mi muy meditada resolución de recobrar mi completa independencia en todo lo que atañe á las cuestiones de publicidad y de política que han formado la base de nuestra Asociación.

« Lejos de ver en este pnopósito un designio de romper las relaciones personales de aprecio y de amistad, yo ruego á usted que solo lo estime como un empeño por conservar estos sentimientos al abrigo de discusiones de otro género, en que debe ya aparecer manifiesta la imposibilidad de un acuerdo.

« Esta sincera manifestación que á todos los miembros de la Junta comprende, no puede menos que referirse muy especialmente á su Presidente, en quien la convicción y la costumbre me han hecho siempre ver al hombre y al amigo más digno de aprecio y de respeto.

« Ruégole que así lo crea y que continúe considerándome como su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m., *Francisco de Frías.*

« Vedado, 14 de Abril de 1868.»

en el ideal de toda su vida, como veinte años más tarde moriría en Nueva York su íntimo amigo José Silverio Jorrín.

He aquí de qué manera dió cuenta de este suceso el periódico *La Verdad*, de Nueva York, en su número del 17 de Noviembre siguiente:

« DESCANSE EN PAZ.—Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces, ha muerto y ha muerto lejos de su patria; en la pobreza después de crueles padecimientos.

« Esta noticia resonará como eco fúnebre en el corazón de todo cubano que aprecie el talento, respete la virtud y ame el patriotismo en cualquiera de sus manifestaciones desinteresadas. Nosotros seríamos hipócritas, y sobre hipócritas ingratos, si no expresásemos nuestro profundo dolor por la pérdida del amigo afectuoso, á la par que por la muerte del compatriota esclarecido; hipócritas porque nuestro silencio sería ocultar lo que sentimos por miedo á interpretaciones malignas; ingratos porque sería negar el homenaje debido al más elocuente, sino al primer iniciador de la agitación que condujo al alzamiento de Yara y á la constitución de Guáimaro.

« Los que en imaginación retrocedan diez ó doce años; los que recuerden el ansia con que se esperaban y el entusiasmo con que se leían en la Habana sus escritos, la rapidez eléctrica con que penetraban en los más escondidos rincones de los campos, y la alarma, oposición y encono que provocaban al gobierno peninsular y sus sostenedores, no podrán negar que expresaban las aspiraciones del país en aquella época, y que ellos dieron el primer golpe de demolición al edificio colonial en Cuba.

« Mucho antes de que gran parte de los que hoy militan en las filas del ejército libertador, ó peregrinan por extrañas tierras, hubiesen quizá empezado á balbucear la palabra libertad, ya había pagado caramente Pozos Dulces su amor á ella, acompañando hasta las gradas del patíbulo á su hermano político Narciso López, y escapando él mismo de la muerte á duras penas. Vuelto á Cuba con la experiencia del destierro, comprendió que se había dado un paso prematuro; que debía variarse de rumbo; que era necesario preparar al país; hacerle sentir sus agravios; inculcarle sus derechos; darle alientos para reclamarlos; y poner al gobierno en la precisión de ofrecer reformas que no pensaba cumplir; para que agotadas las vías pacíficas de la legalidad existente, y perdida por el pueblo toda esperanza de justicia, apelase con resolución á las armas, último recurso de los oprimidos.

« Esta fué la propaganda de *El Siglo;* esa la obra patriótica de su director, tal vez sin que él mismo previese entonces toda su trascendencia, ni la prontitud con que había de producir sus frutos.

« Condiciones especiales, los años y las desgracias, más poderosas que su voluntad, se opusieron á que siguiese prestando su actividad directa al movimiento revolucionario, que tanto le había debido en su origen; mas no por eso dejó un instante de hacer votos por la independencia de su patria.

« La bala no daría jamás en el blanco sin la explosión de la pólvora. Aprovechemos la obra del proyectil; no desdeñemos al artillero que no ha subido á la brecha, porque ha quedado exhausto al pie de sus cañones.

« Muero con el desconsuelo de no ver realizado el sueño de toda mi vida: la « libertad de Cuba. Espero que mis amigos no la abandonen, y que jamás tran- « sijan con sus opresores. » Estas han sido las palabras postreras pronunciadas

por el Conde de Pozos Dulces: palabras dolorosas, pero llenas de amor á la patria y de confianza en el triunfo de su libertad: palabras solemnes, que sus amigos, los amigos de Cuba, no dejarán defraudadas, admitiendo jamás transacciones mortíferas de su libertad é independencia. »

....



CARTA DE MORALES LEMUS Á NICOLÁS AZCÁRATE

« Filadelfia 15 de Mayo de 1869.

« Mi querido amigo: Me es tan caro este título, que había resuelto no escribir á usted por ahora acerca de la cuestión de Cuba, porque difiriendo tanto nuestro modo de considerarla, temía desagradarle inadvertidamente al tratar un asunto que hace vibrar dolorosamente las cuerdas más sensibles de mi corazón. Pero hay en su muy apreciada del 16 último, algo que parece acusación contra los cubanos y especialmente contra muy buenos amigos de usted y míos; y como aprecio en tanto la opinión que usted forme de ellos y de mí, y por otra parte creo que es llegado el momento de que usted haga un eminente servicio á España y Cuba, no puedo resignarme á guardar silencio.

« Puedo asegurar que todos los Comisionados para la información fueron á Madrid con iguales deseos y buena fe que usted, aunque con menos esperanzas. Usted es el mejor testigo del empeño con que trabajaron y de la condescendencia con que hasta los más radicales sacrificaron gran parte de sus aspiraciones en aras de la conciliación por que suspiraban, aunque con el desconsuelo de creer que nada alcanzarían.

« Es cierto que para ese caso, cuya previsión ha justificado la experiencia, había ya encontrado con opiniones contrarias, y que algunos estaban por el perpetuo sufrimiento é infructífera repetición de las súplicas, á pesar de estar entredichado á los cubanos hasta el derecho de petición; mientras que la gran mayoría estaba por que si la información resultaba, como ha resultado, una farsa, los nacidos ó arraigados en Cuba no debían tolerar por más tiempo que los aventureros que van allí aguijoneados exclusivamente por el deseo de hacer fortuna de cualquier modo, continuasen como hasta aquí dominando al país, cegando las fuentes de su riqueza, desmoralizándolo y destruyendo su porvenir, así en lo material como en lo social y político.

« Mas también es innegable que á pesar de esto y quizá por esto mismo se afanaran todos los comisionados en facilitar la solución del problema, proponiendo los planes que estimaron más admisibles para los gobernantes de aquella época, y lo es igualmente que si España hubiera dado entonces algún paso en la senda de la justicia, si hubiese siquiera indicado con algún hecho que pensaba seriamente en plantear un sistema menos opresivo y destructor, si al menos hubiera demostrado algún respeto á los derechos y la dignidad de aquellos de sus hijos que por el nacimiento ó por otros vínculos están irrevocablemente ligados á los destinos de Cuba, los habitantes de aquella maltratada isla, bastante ilustrados para prever las consecuencias de una guerra civil, la hubieran evitado, por-

que no habrían visto, como al fin han tenido que ver en ella, el único é inevitable aunque doloroso remedio de una mortal dolencia.

« Sentados estos antecedentes que nadie puede poner en duda sin ofensa de la verdad y la justicia, recordemos desapasionadamente los resultados inmediatos de aquel acto solemnísimo, y los hechos ulteriores. Si parece á usted largo el relato, perdone el fastidio que le cause su lectura en gracia de la gravedad del asunto y de la buena intención con que procedo.

« 1º Se aprovechó la presencia de los Comisionados en Madrid y se festinó que informaran acerca de un amañado interrogatorio económico, para recargar las contribuciones de la Isla, imponiéndole todos los desagrados é inconvenientes de la directa, sin libertarla de las trabas é inmoralidades de la indirecta.

« 2º Se consumó el acto, que no sé cómo calificar, de hacer entender á los cubanos que sus comisionados eran los causantes y aun los autores de aquel recargo, lanzando al efecto, en varios documentos oficiales, frases capciosas que después comentaron y ampliaron en ese sentido los periódicos gubernamentales de Cuba.

« 3º Se privó á los Comisionados de todo medio de defensa contra esa calumniosa imputación, desatendiendo su protesta, prohibiendo la publicación de sus trabajos é impidiendo por medio de la censura en Cuba la de todo artículo que en los periódicos se propusiera esclarecer la verdad; y entre tanto la prensa gubernamental seguía atacándolos y atribuyendo á las *solicitadas* y *no conseguidas reformas* todas las consecuencias del nuevo y errado sistema de contribuciones, y de la inexcusable falta de datos y de preparación con que se planteó.

« 4º No habiendo sido posible, á pesar de todos esos manejos, extraviar la opinión de los cubanos y hacerlos desistir de sus propósitos de obtener el ejercicio de sus legítimos derechos, se decidió lo que, según parece, se consideraba en aquella época, como la base de la honra de un Gobierno,—arrancar por la violencia lo que no puede conseguir el razonamiento ó alcanzarse por otros medios; y haciendo alarde aquellos gobernantes de su omnipotencia en Cuba, enviaron de Capitán General á Lersundi — al que simbolizaba allí el régimen colonial más duro y atrasado. Y para que no hubiera duda acerca del sentido y objeto de su nombramiento, se revivieron con toda su antigua lozanía y con mayor vigor que nunca las al parecer para siempre muertas *omnímodas*, y se establecieron las *comisiones militares*, y se fueron ampliando sus atribuciones hasta dejar casi *anulados á los tribunales ordinarios*, y se vigorizó una *organización militar de partido* propendiendo por todos los medios imaginables á que *ningún nacido en Cuba* se conservara *en las filas de los Voluntarios*, á quienes desde entonces se empezó á preparar para la obra deshonrosa y perjudicialísima para España que ulteriormente han consumado; y el sable omnipotente resolvió todas las cuestiones; y la inmoralidad se ostentó con inconcebible cinismo bajo sus más repugnantes formas, desde el palacio del *omnímodo* hasta la mesilla del último covachuelista.

« 5º Estos hechos desmoralizaron al *Partido Reformista*, y aunque lucharon tenazmente arrostrando hasta la censura de sus amigos más queridos, los conservadores fueron perdiendo toda la influencia que sus antecedentes, su constancia y los talentos y virtudes de no pocos, les habían dado sobre sus compatriotas; y como el Gobierno local, lejos de hacer el menor esfuerzo para calmar los ánimos, seguía íntimamente ligado con los retrógrados de todos colores, sin excluir los

esclavistas y negreros; como se intentó hasta revivir la *trata* bajo diversas formas, como la arbitrariedad, la altanería y la venalidad de casi todos los subalternos de la administración campeaban cada día más insoportables; como la prensa gubernamental no cesaba de expresar en todos los tonos imaginables que *el sistema vigente en Cuba era el mejor posible, y no debía pedirse ni esperarse ninguna reforma,* insultando á cada paso á los que abogaban por ellas y hasta llamándolos *traidores;* y como los advenedizos de otras provincias los hombres sin instrucción ni arraigo, envalentonados por esos actos y manifestaciones no disimulaban *el desprecio con que miraban á los criollos* y decían que *ellos* (los advenedizos) eran *los dueños de la Isla* (así se lo decía *La Prensa*) y mofaban á aquellos por su largo sufrimiento, y atribuían á cobardía su prudencia, el sentimiento de la injusticia, la dignidad ofendida y el convencimiento que se propagó y arraigó en el ánimo de todos los cubanos de que el Gobierno no pensaba ni había pensado nunca tratarlos como á españoles, sino como á un pueblo conquistado, según dijo un diputado en el seno de las Cortes, consumaron en breve la verdadera revolución—la de las ideas,—la de la decisión de todo cubano á vindicar sus derechos á costa de cualquier sacrificio.

« 6º Sabíase que se preparaba una gran revolución en la Península en sentido liberal, y de esta noticia se aprovecharon los conservadores para contener la que amenazaba en Cuba, haciendo presente que la de la Península, si triunfaba como era de esperarse, daría inmediatamente á Cuba el libre ejercicio de sus legítimos derechos; y una gran parte del pueblo cubano, á pesar de tantas decepciones, *todavía esperó,* dando la última prueba de esa circunspección y prudencia que por extremada han llegado algunos, aun entre los mismos gobernantes españoles, á equivocar con el miedo, ó con la falta de carácter y dignidad, ó con la ignorancia de sus derechos y de los recursos del país.

« 7º Estalló al fin la *revolución en la Península,* simpatizaron con ella los cubanos, como era natural, pero esas muestras de *simpatías* fueron *calificadas de antinacionales* por los *advenedizos,* y *consideradas como un crimen* por el que llevaba las riendas del Gobierno en la Isla, el cual por otra parte no disimuló su ardiente simpatía por la causa de la Reina, dando ocasión á que Cuba temiera pasar por la vergüenza de que por sostener al despotismo, se lanzara á esa misma guerra civil que titubeaba intentar en defensa de sus libertades.

« 8º Exasperados con esto y deseosos de alejar ese peligro, algunos patriotas cubanos de la parte oriental, enarbolaron la bandera de la insurrección en Yara; pero esa bandera era entonces la española y el lema era el mismo de España: « Viva la libertad y afuera los Borbones: » y á pesar de esto y de que el Capitán General de Cuba sabía ya por telégrafo que la revolución había triunfado en la Península, ordenó que se tratasen y en efecto fueron *tratados aquellos patriotas como facinerosos, se les declaró traidores, se les puso fuera de la ley y fueron fusilados sin piedad,* no sólo *los prisioneros* sino *también muchos vecinos pacíficos,* por la simple sospecha de que simpatizaban con el movimiento.

« 9º A pesar de que el destronamiento de Isabel II y el establecimiento de un Gobierno provisional en España, como hechos ya consumados, llegaron á ser generalmente conocidos en la Isla, y hasta se publicaron en la *Gaceta Oficial* algunas de las comunicaciones telegráficas del nuevo Gobierno, el Capitán general de Cuba nada varió; conservó todos los antiguos hábitos y ceremonias; el retrato de la destronada Reina presidía en el Ayuntamiento, en la casa de Gobierno, en

el Consejo de Administración, en la Audiencia y en todas las reuniones oficiales; la justicia se administraba á su nombre; las rentas públicas se percibían á su nombre; se obligó al ejército, á las corporaciones, á los empleados y títulos de Castilla á asistir á besamanos por el cumpleaños de la Reina; y en una palabra, se dió á entender de todas maneras que el cambio radical ocurrido en la Península no alcanzaba á *la Isla*, y lo que es más, se la hizo temer el verse *transformada en el último baluarte del despotismo*, simbolizado en la caida dinastía.

« 10º Varios vecinos respetables de la Habana, ansiosos por disipar esos temores, conciliar los ánimos y restablecer la tranquilidad en la Isla, promovieron una reunión para discutir tan graves asuntos y suplicaron al mismo Capitán General que los presidiese. Este accedió, y cuando aquellos *vecinos* se reunieron con tan laudable intención en palacio, en número de más de cuarenta, de todas procedencias y de las clases más distinguidas de la sociedad, fueron *recibidos incivilmente*, y porque algunos se atrevieron á indicar en los términos más moderados la necesidad de *liberalizar* algo la marcha del Gobierno local, aunque sólo fuera lo necesario para convencer al pueblo de que la Isla no quedaría rezagada del movimiento progresivo de España, se les interrumpió bruscamente y *la junta* después de haber sido *agriamente censurada*, fué *disuelta en los términos más inconvenientes.* Persuadido alguno (el que esto escribe) de que había alguna mala inteligencia, trató de esclarecerla extra-junta y fué también mal recibido, llegando hasta á amenazársele, con no mucho embozo, de fusilamiento.

« 11º Intentaron reunirse en privado, aunque con conocimiento del Gobierno, algunas de las personas más influyentes, entre peninsulares y nativos, para discutir el mejor modo de tranquilizar los ánimos, y cuando estaban ya convenidos los términos y hasta el programa de la reunión, fué prohibida por el Capitán General.

« 12º Al saber tales ocurrencias los que en Yara "se habían alzado al grito de libertad y abajo el despotismo," creyeron que nada había que esperar bajo la bandera española que todavía enarbolaban, y desplegaron la de "Cuba Republicana."

« 13º El Gobierno provisional ó sea el Ministro revolucionario de Ultramar, desatendiendo la gravedad de esa situación, ó mal informado quizás por el Capitán General, nada hizo ni dispuso respecto de Cuba. Todos creyeron que Lersundi, corifeo del partido retrógrado y símbolo del despotismo colonial, sería inmediatamente relevado, y Lersundi permaneció en su puesto. Esperábase la extinción de las omnímodas etc., y todo continuó como antes. Considerábase que al menos, se haría entender oficial y solemnemente á los cubanos, que los principios proclamados en la revolución ibérica serían una verdad así para la Península como para las Antillas, y nada se dijo decisivamente en ese sentido. Llegaban vapores tras vapores y nada traían para la Isla, á pesar de haberse anunciado por telégrafo que en el inmediato correo vendría *algo muy satisfactorio* para sus habitantes, y entre tanto los negreros, los retrógrados, y los que se hallaban bien con el desorden de la administración pública, se jactaban sin reserva, de que habían puesto en acción *medios muy eficaces* para que el Ministro de Ultramar nada alterase en la situación de Cuba.

« 14º Al fin llegó un largo manifiesto cuyas estudiadas y pomposas frases venían á concretarse en esta idea: « Nada se hará respecto de Cuba sin previo « detenido estudio. Todavía no se ha empezado ese estudio, pero se irá haciendo

« según lo permitan las circunstancias;» y como esto sólo era una nueva edición de lo que se venía repitiendo desde el año de 1836, los cubanos vieron en ese manifiesto una especie de burla; y el departamento del Camagüey, que hasta entonces se había mantenido en una situación expectante, se unió á los de Bayamo y reunidos, proclamaron decidida y definitivamente la República Cubana.

« 15º Lersundi á la vez que desarmaba á los criollos en todo el Departamento Occidental, y que dictaba medidas ofensivas para ellos, demostrando que de todos desconfiaba, y á todos consideraba enemigos del Gobierno y los trataba como tales, armaba á la peor clase de peninsulares advenedizos, sin arraigo, sin instrucción y llenos de preocupaciones y aun odio contra los naturales, los cuales comprendieron muy pronto que se les había puesto á merced de esas turbas indisciplinadas, y no estaba lejos el día en que serían cruelmente sacrificados. Este temor, justificado ya hoy por una horrible experiencia, impulsó á algunos jóvenes ardientes y decididos del Departamento Occidental, á lanzârse á descabelladas tentativas de insurrección; otros fueron á engrosar las filas de los que peleaban en el distrito Oriental, y la gran mayoría de los habitantes empezó á organizar sociedades secretas con el principal objeto de escogitar los medios de defenderse contra los advenedizos armados por Lersundi, que constantemente les amenzaban.

« 16º Entretanto, creyó conveniente el Capitán General dar algun paso para desconcertar la revolución (cada día más formidable, gracias á sus desaciertos), sembrando la división entre los jefes, y al efecto, envió al Conde de Valmaseda con *una fuerte columna á negociar* con los de Puerto Príncipe. Recibiéronle éstos perfectamente, no hostilizaron á las tropas que llevaba, á pesar de que pudieron haberlo hecho con mucha ventaja en su penosa marcha desde la costa al interior y entraron desde luego en amistosas conferencias, en las cuales se limitaron á pedir que se diera á la Isla un régimen autonómico análogo al que habían propuesto sus comisinados en la información. Se les contestó que depusieran ante todo, las armas, y entonces se elevarían al Gobierno sus pretensiones para que las sometiese á las Cortes. Entretanto se enviaba ó se había enviado ya otro mensaje á Céspedes, jefe primitivo y símbolo de la revolución cubana, ofreciéndole doscientos mil pesos y la facilidad de salir de la Isla si hacía traición á sus conciudadanos. Vióse, pues, por un lado una grosera celada, y por otro, una injuria imperdonable, y se rechazaron la una con razonamientos corteses, y la otra con justísima indignación; y el Conde de Valmaseda, al retirarse del territorio en que se había presentado como mensajero de paz, y donde había sido bien recibido y obsquiado, fué destruyendo todas las fincas, talando los bosques, destruyendo los plantíos, llevándose las dotaciones de trabajadores, fusilando á los campesinos que lograba aprehender, y en una palabra, se transformó en un nuevo Atila, que por doquiera sembraba la desolación y la muerte.

« 17º Llegó al fin el General Dulce y los voluntarios armados por Lersundi, que desde que se anunció su nombramiento se habían manifestado descontentos, expresaron decididamente su intención de desobedecerle, si adoptaba medidas sinceramente liberales.—Creyeron los que aspiraban al restablecimiento de la paz que empezaría por deshacer ó al menos modificar una organización monstruosa, sugerida por el espíritu de dominación y de partido ultramarino é incompatible con la tranquilidad de los vecinos pacíficos, y nada se hizo en ese sentido.—Esperábase una manifestación esplícita, terminante y decisiva de que los cubanos

tenían los mismos derechos que los españoles, los mismos que á todos los hombres competen, y que se les permitiría ejercitarlos respecto de sus negocios locales en toda la latitud y especialidad de organización que aconsejan su distancia de la Metrópoli y la notable diferencia y aun antagonismo entre sus intereses y los de las provincias peninsulares, y sólo se obtuvo una proclama, bien escrita en verdad, pero ambigua y reticente como siempre lo han sido esas manifestaciones respecto de Cuba, y en la que á vuelta de generalidades y promesas vagas se revelaba el plan de la asimilación absoluta y el intento de poner cortapisas al ejercicio de aquellos derechos, so pretexto de esas mismas circunstancias, que en realidad recomendaban que se facilitara con un régimen autonómico. Hubo quien se ocupara de hacer que se explicase al General Dulce que la mayoría de los cubanos, amaestrada por la experiencia, aspiraba á la autonomía dentro de la nacionalidad española, y S. E. contestó y repitió siempre en público, que sólo la asimilación absoluta convenía á la Isla. Sabíase que estaba autorizado ampliamente para todo; creíase por esto que pronto se dispondrían las elecciones de diputados para las constituyentes con una ley electoral digna del presente siglo y consecuente con los principios proclamados por la revolución de la Península, y se publicó una en que se procuraba dar toda la ventaja á los peninsulares por medios semejantes á los que empleó el mismo Dulce cuando se trató del nombramiento de comisionados para la información; y este hecho, que despertó el recuerdo de una decepción, fué recibido por los cubanos como un nuevo desengaño.

« 18º A pesar de todo esto, aún lucharon los conservadores por restablecer la paz. Convocaron una junta en la morada del Marqués de Campo Florido, y reunido allí gran número de vecinos respetables reconocieron que el único medio de alcanzar aquel fin sería acordar una forma de gobierno autonómico, dentro de la nacionalidad española, con las garantías convenientes para asegurar su estabilidad y duración.—Esto fué unánimemente acordado, y se eligió una comisión para redactar las bases de la constitución.

« 19º El General Dulce repitió en público que no creía aceptable ese plan; algunos periódicos, conocidos como semi-oficiales, tronaron contra él, calificando de *revolucionarios y traidores á los que aspiraban á la autonomía, é invitando* con más ó menos embozo *á los voluntarios á que realizasen la amenaza,* que desde el tiempo de Lersundi venían publicando, *de hacer* con ellos un *Saint Barthelemy.* A los pocos días, el 22 de Enero, tuvieron lugar el ataque de los voluntarios al teatro de Villanueva, y las tropelías y asesinatos que marcaron aquella noche. El Gobierno local en vez de tranquilizar al vecindario, publicó una *orden del día inculpando á las víctimas y prometiendo á los voluntarios que serían castigados;* y en efecto se procedió contra ellos. Repitieron los voluntarios los desórdenes el 23 de Enero y tampoco hizo nada el Gobierno para contenerlos. Por último, el 24 de Enero después de multitud de excesos contra la población consumaron los voluntarios los incalificables actos del fusilamiento de los pacíficos concurrentes al café del *Louvre,* del asalto, el saqueo, la desvastación y hasta la violación de una infeliz esclava en la casa de Leonardo Delmonte.—Ya entonces se estimó indispensable hacer algo, sin duda para salvar las apariencias, y se desembarcaron algunas tropas de marina, cuya presencia en la ciudad contuvo algo á los voluntarios; pero la persecución contra los vecinos, que nunca cesó del todo, fué sustituida y robustecida por la de los titulados tribunales. *La prensa semi-oficial encomió aquellas demasías, calificó de he-*

roicos aquellos actos, incitó á sus perpetradores á que los repitieran, y desde entonces ni un solo día ha dejado de marcarse en Cuba con algunos ó muchos atropellamientos incalificables, con alguno ó muchos asesinatos horribles.—Todos los soldados, todos los policías, todos los voluntarios, todos los peninsulares, en fin, se han creido autorizados para asesinar criollos y principalmente en los campos y en las fincas no se ha respetado sexo, edad, circunstancias, ni antecedentes por recomendables que fueran: muchos de esos asesinatos han ido acompañados de horrorosos detalles, á veces se ha obligado á un padre ó á una madre ó á una esposa á presenciar el asesinato de las personas más caras á su corazón: otras se han mutilado los cadáveres, y á muchos se les ha dejado intencionalmente insepultos. Cada Teniente Gobernador, cada Capitán de partido, cada Cabo de ronda y hasta los guardias civiles y los soldados y voluntarios, se han abrogado la facultad de proceder conforme á sus inspiraciones, atropellando, aprisionando y hasta fusilando sin formalidad alguna á cualquiera que ha tenido la desgracia de inspirarles sospechas ó de incurrir en su desagrado—los conductores de presos los han asesinado impunemente en el camino—muchos que descansaban en el salvo-conducto expedido por la primera autoridad de la Isla han sido fusilados por los subalternos á quienes se han presentado con ellos, y hasta por los simples voluntarios; los preceptos del Capitán General y las decisiones de los tribunales han sido desatendidos y atropellados por los voluntarios, y todo esto viene repitiéndose desde el mes de Enero, y en ese angustioso período se ha visto desairada y hasta insultada aquella primera autoridad por los voluntarios y hasta obligada á cerrar los ojos sobre el cadáver de un empleado de policía bárbaramente asesinado á las mismas puertas de su palacio y á descender hasta el punto de ir al cuartel de los voluntarios, pasando casi sobre aquel cadáver, para ofrecerles que su sed de sangre quedaría saciada, y establecer un tribunal militar para que en tres horas hiciera la parodia de un juicio y asesinaran á otro desgraciado.

« Horrorizado aquí con tan doloroso recuerdos, suspendo el relato. No encuentro en mí la fuerza necesaria para sufrir el martirio de traer á la memoria los cruentos detalles de esa nefanda carnicería que ha llegado á erigirse en sistema de gobierno en Cuba. Por consideración á la humanidad y á nuestra propia raza, casi debería desearse que la historia al llegar á esta página de la de Cuba la cubriese con un velo, si es que puede haberlo bastante denso para ocultar tanta sangre y tantas lágrimas. Esas mismas consideraciones de la humanidad y de honra nos obligan en mi pobre opinión á buscar los medios de poner término á situación tan deplorable, y este es también uno de los objetos de ésta; pero antes de tocar ese punto deseo que usted, poniendo la mano en su corazón, me conteste á estas preguntas:

« ¿Tienen algún fundamento, ni aun aparente, los cargos de deslealtad que se lanzan contra los comisionados para la información? ¿Bajo qué pretexto se les quiere hacer culpables de las consecuencias de no haberse atendido á sus peticiones y de la obstinación, los desaciertos y la inercia de los gobernantes españoles? Al aceptar la elección de sus conciudadanos ¿abdicaron acaso los comisionados la dignidad de hombres, ni renunciaron á su cualidad de cubanos, ni se impusieron la obligación de permanecer perpetuamente prosternados ante el gobierno peninsular pidiendo la justicia que siempre se les niega, sufriendo nuevos agravios y tolerando nuevas decepciones? ¿Se obligarán á mirar con indiferencia

el asesinato de sus conciudadanos, y la destrucción de su patria y á ver reinar en ella como sistema permanente la tiranía militar amalgamada con el despotismo anárquico de las turbas más ignorantes? A la inteligencia y al corazón de usted dejo la respuesta. La nobleza del uno y el poder de la otra no me permiten dudar de sus términos.

« Quiero también consignar aquí que está muy lejos de mí la idea de suponer torcidas intenciones ni en el General Dulce, ni en su predecesor Lersundi. Creo, sí, que ambos, á pesar de su diferencia de opiniones en la política peninsular, abrigaban y abrigan el mismo sentimiento, el mismo deseo de *conservar* á Cuba para España, en el sentido que las tradicionales ideas de Gobierno colonial en la Península dan á la palabra *conservar*. Si esas ideas son inaplicables á Cuba en la presente época, y si al tratar de realizarla, aunque por distintos medios y caminos, han incurridos en equivocaciones lamentables, casi no puede inculpárseles sin faltar á la equidad, porque ¿quién puede sustraerse á la influencia de una política tradicional? y aun cuando, como lo creo, de uno y otro General, estuviesen en su interior persuadidos de que los cubanos tienen razón en el fondo, ¿cómo podían ellos ni podrá nadie sobreponerse á las exigencias de los peninsulares advenedizos que valiendo poco ó nada en su provincia, la abandonan por ir á Cuba á buscar fortuna, y forman allí una especie de asociación de apoyo mutuo? ¿Cómo aplicar los principios de justicia y buen gobierno mientras esa misma asociación egoista y bastarda sea la que tenga la fuerza y se titule á sí misma la única representación genuina del sentimiento y derechos nacionales, y por consiguiente la única entidad á quien está realmente confiada su defensa?

« Los últimos acontecimientos han dado á todos una gran lección: han elevado ya á la categoría de incontrovertible la tesis que ha tiempo sustentan con decisión los verdaderos cubanos: que se podrá dominar por la fuerza y durante un período más ó menos largo un país situado á 1,600 leguas allende el Occeano, pero que jamás podrá gobernársele bien, ni organizarlo con acierto y estabilidad, ni regirlo en términos convenientes para la metrópoli y para la colonia.

« Baste ya, pues, de recíprocas inculpaciones; baste de apasionadas declamaciones; que no se conciten más los odios, ni se exalten los ánimos invocando tan fuera de propósito el honor nacional. La honra de una nación no consiste en obstinarse en un sistema errado: no se cifra en mostrarse rebelde al progreso de los países que ha poblado, y contraria en ellos á los principios que para sí misma proclama, ni en aparecer injusta con sus propios hijos, ni en agotar sus recursos para sostener en lejanas tierras una guerra fratricida en defensa de un régimen despótico y de aspiraciones é intereses bastardos. La honra, la gloria, de un gobierno está en ser justo, en conocer las señales de los tiempos y dirigir, conforme á ellas, la nave del Estado. ¡Cuán honroso sería para la nación española, cuan glorioso para los que hoy la gobiernan, dar al mundo el testimonio de que la antigua hidalguía castellana y la inteligencia y rectitud de sus prohombres no pueden extraviarse por las sugestiones de un falso orgullo ó de un interés mal entendido, ni ser dominada por vulgares preocupaciones! ¡Cuán glorioso sería para España y los que hoy rigen sus destinos demostrar al mundo que en efecto, ha pasado ya la época de su dolorsa regeneración y que al surgir de su última transformación, sale ya embellecida con todos los brillantes colores de la justicia, la inteligencia y la civilización que el despotismo se había afanado tanto en man-

char para siempre! ¡Qué espectáculo tan admirable para el mundo si España, en presencia de los últimos acontecimientos de Cuba, al oir el clamor general de los cubanos hijos suyos en la constancia y valor con que sostienen sus derechos, coronase el gran edificio de su regeneración diciéndoles: «Pensáis que es llegado « ya el tiempo de vuestra emancipación, pues yo os la acuerdo, y lejos de susci- « taros obstáculos, os ayudaré y guiaré en vuestros primeros pasos. Vosotros no « podéis ahora olvidar que sois mis hijos, porque yo no he olvidado que soy vues- « tra madre.»

« ¿No crée usted que ese acto de sabiduría, de respeto á los buenos principios y de consideración á la humanidad arrancaría los aplausos de todo el mundo civilizado? ¿No crée usted también, amigo mío, que quien intentara llevar á ese terreno la cuestión, quien hiciera un esfuerzo para terminar la cruenta guerra que allí se están haciendo los hijos y los padres, los hermanos y los hermanos, y para evitar la ruína de un país privilegiado por la naturaleza, se llenaría también de gloria aunque no lo consiguiera?

« Usted está llamado á hacer un papel brillante en nuestra historia política. Si los desaciertos de unos gobernantes y la apatía de otros no hubiesen hecho variar la marcha de los acontecimientos, habría usted combatido en el Congreso en defensa de nuestras libertades; ahora que han variado, le toca, en mi pobre opinión, otra todavía más gloriosa, si cabe, el de trabajar por conseguir la paz y el bienestar de su patria, trabajando á la vez por la gloria y por el interés bien entendido de España.

« El que usted crea que el Gobierno español vencerá al fin la revolución de Cuba, no debe influir en su ánimo respecto de ese punto. No creo que las probabilidades del triunfo ó la derrota de una causa deban influir nada en la apreciación de su justicia, ni en las determinaciones de los que se vean llamados á abogar por ella. Por otra parte, aunque no quisiera decir nada que parezca fanfarronada, yo veo que la insurrección empezó en Yara con poco más de cien campesinos, y hoy cuenta con treinta mil patriotas, más ó menos armados, entre ellos muchos hombres inteligentes y de las primeras categorías oficiales, y algunos miles ya disciplinados y regularizados, con otros muchos millares dispuestos y decididos á unirse á ellos cuando se les llame, y con el Departamento Occidental que sólo aguarda una ocasión favorable para sacudir el férreo yugo que ha pesado y pesa sobre él mucho más que sobre el resto de la Isla. Veo que hay quien tenga voluntad de auxiliar á los cubanos, y que á pesar de la marina y del bloqueo les llegan algunos auxilios; veo que mis compatriotas, lejos de amilanarse con la guerra á muerte, las deportaciones y las confiscaciones y todos esos males físicos y morales que con tamaña crueldad se han hecho llevar sobre ellos, están cada día más decididos y resueltos á conquistar su libertad ó morir, y veo que cuentan con las simpatías de todos los pueblos civilizados, y que no está distante el día en que cuando menos toda la América se pronuncie á su favor, y veo que entre tanto se ha exitado tal entusiasmo entre millares de los que han servido en los ejércitos de América desde los Generales hasta los simples soldados que quieren irse á pelear por la libertad de Cuba, que en casi todas las naciones hispano-americanas y en esta misma, aunque de distinta raza, hay infinitos ansiosos por ir á ayudar á los cubanos, y que muchos se han marchado para la Isla por su propia cuenta y sin pedir, esperar, ni recibir auxilio ní apoyo de nadie.

« Por otra parte veo que el Gobierno español, á pesar de todas sus ventajas y poder, ni pudo sofocar la insurrección al principio, ni siquiera contenerla después, no obstante haber recurrido hasta á los presidios en busca de soldados así blancos como negros; veo que los refuerzos que han llegado de España nada han influido en la marcha de la revolución: que en rigor dentro de poco no habrán servido más que para cubrir las bajas ocasionadas por los combates, por las enfermedades y las deserciones; que sólo domina España el terreno que pisan sus soldados, que no comprendiendo bien estos por qué se les condena á tan fatigosa campaña contra hombres de su misma raza y que sostienen los mismos principios proclamados en la Península, van con disgusto á la pelea, y se están desmoralizando: que los oficiales, desconociendo el país y no habituados á esta clase especial de guerra, no aciertan á dirigirlos; que mientras los cubanos hacen la guerra á poca costa, porque viven sobre el país, que voluntariamente les mantiene, y porque ni soldados ni oficiales piden ni esperan otra paga que la gratitud de la patria, España tiene que hacerlo todo á fuerza de oro; que no pueden contar los peninsulares con recursos pecuniarios procedentes de la Península, y que los de la Isla se van gastando: que el crédito del Banco Español, del que tanto se ha abusado últimamente para sostener la guerra, está ya perdido, y no puede llevarse más allá la monstruosa emisión de billetes no garantizados; que tampoco puede contarse mucho con la repetición de donativos ó préstamos de los peninsulares porque, al arruinar, como van arruinando la Isla, destruyen también sus propios recursos y fortunas, se van empobreciendo y, lo que es peor, cansando de tan inútiles esfuerzos: que si se cuenta con ahogar la revolución privándola de recursos de guerra, se comete un grave error, porque ni es posible bloquear completamente una isla con tan extensas costas, tantos puntos de desembarco y tantas y tan inmediatas poblaciones extranjeras que simpatizan con su revolución; ni los patriotas se descorazonan por falta de armas: sin ellas empezaron la revolución y han aprendido ya á transformar en instrumento mortífero el machete y el arado, las maderas de sus bosques, las piedras de sus montañas y cuanto encuentran á mano; que el registro de buques conducirá, si se efectúa con rigor, á complicaciones y dificultades con las demás naciones, y si no se verifica ó se hace respetando, como deben respetarse, las demás banderas, no hay bloqueo. En suma, que es imposible sostener largo tiempo y á tal distancia una guerra de conquista contra un pueblo decidido, como han demostrado estarlo los cubanos á sacrificarlo todo por alcanzar su independencia. Que dominando, como dominan los patriotas, el territorio en que hacen la guerra, y encerrados los españoles en algunos puertos y algunas plazas fuertes en el interior, emplean todo su ejército en guarnecer estas y en despachar fuertes columnas de la costa al centro y vice-versa para llevar víveres, municiones y pertrechos, y se encuentran sin fuerzas para emprender otras operaciones; que obligadas esas columnas á aventurarse en terrenos montuosos, y recorrer largas distancias, sin caminos y en medio de infinitos obstáculos naturales, sufren siempre grandes fatigas, y son diezmadas por las enfermedades; que se estenúan en inútiles marchas y contramarchas y ven caer frecuentemente muchos de sus soldados y oficiales por los súbitos ataques de enemigos invisibles ó que desaparecen como el humo: que todos los auxilios, víveres, pertrechos, etc. han de enviarse de la Habana por mar á los puertos ocupados por los españoles, y de estos al interior, y de esta complicada operación resultan

inevitablemente averías, pérdidas, dilapidaciones, engaños, robos é inmoralidades de todas especies.

« Por estas razones y otras que no estimo prudente aducir, creo que la revolución triunfará al fin, y aunque comprendo que será sobre un montón de ruínas, también tengo la persuación de que la Isla á merced de un Gobierno propio no sólo se repondrá, sino que acrecerá su riqueza muy en breve. La generación actual, y principalmente los ancianos, como yo, sufrirán sin esperanza de gozar el resultado de sus sacrificios; pero morirán con la satisfacción de haber llenado sus deberes hacia la patria y las generaciones venideras.

« Pero supongo y concedo por un instante que España triunfe, que logre dominar ó destruir á todos sus hijos nacidos ó arraigados en Cuba. ¿Qué le quedará para solemnizar su triunfo? Un país desolado, un pueblo irritado, profundamente resentido y dispuesto siempre á aprovechar el primer momento para repetir su alzamiento. —Un germen perpetuo de odio y persecuciones.—Un manantial inagotable de lágrimas y sangre, y además de esto, la amarga censura de todo el mundo civilizado y especialmente la execración de toda la América.

« Aun cuando realizara el horrible é impracticable plan sugerido por los periódicos semi-oficiales de la Habana, de matar ó hacer que mueran en el destierro todos los cubanos que hoy existen ¿impedirá que nazcan otros? Podrá evitar que estos amen también á su patria y se resientan de la injusticia?

« Además de esto, demos por sojuzgada la Isla, por destruida ó dispersada toda su actual población nativa ó naturalizada y por concluida la incalificable tarea de transformar á la perla de las Antillas en un mudo cementerio, ó en una especie de factoría presidial. ¿Cree España que las demás naciones de América le dejarían gozar tranquilamente su ensangretada conquista?—Es obvio que estarían constantemente pensando en el modo de que desaparezca de tan importante punto estratégico y geográfico un poder europeo, que les es antipático y lo será entonces mucho más, y cuya existencia allí estimarán como una perpetua amenaza á la libertad de su comercio y hasta á la independencia de algunas.

« España tendrá, pues, que mantener un gran ejército y una poderosa escuadra para custodiar el país que ella misma habrá desolado; tendrá que consumir los recursos que debía aplicar á su propio engrandecimiento y prosperidad, en realizar el insensato propósito de mantener por la fuerza su dominación un una isla lejana y rodeada de poderosos enemigos de esa misma dominación. He aquí la situación á que llegará España con el triunfo á que aspira y de que se lisonjea. ¿Y puede eso estimarse como un triunfo? ¿Hay cordura en obstinarse en una guerra fratricida, en inundar de sangre y lágrimas un país hermano, para obtener semejante resultado?

« ¿Qué razones pudieran excusar tan cruel empeño?

« ¿La honra nacional? Creo haber demostrado que la gloria de España y de sus gobernantes está hoy en hacer justicia; en dar libertad á sus propios hijos; en dejarlos que se gobiernen por sí mismos: en alejar de sí la responsabilidad de sus desaciertos, si los cometieren; en alcanzar el gran honor de ser la autora de su felicidad, si como es probable la alcanzan.

« Con esa conducta España se levantaría á una altura que hasta hoy no ha alcanzado ninguna otra nación; se atraería la gratitud y el amor de sus hijos cubanos, obtendría todas las ventajas comerciales, políticas y sociales que natural-

mente le corresponderían por los vínculos de familia y por su noble y cuerdo procedimiento; y de hecho tendría en sus relaciones con Cuba mucho mayor provecho y en una vía mucho más grata, segura y estable que hasta ahora. Con el aparente triunfo á que aspira, conquistaría con grandes sacrificios y pesares un cementerio ensangrentado, un montón de cenizas y cadáveres mutilados para reinar después llena de ansiedad y de congojas en un presidio.

« La elección no puede ser dudosa para un Gobierno ilustrado, para hombres de corazón, para los que verdaderamente amen á su patria y no estén divorciados con los principios de la humanidad, civilización y progreso que rigen en las modernas sociedades.

« ¿La utilidad del estado bajo el punto de vista de los intereses materiales? Me parece evidente que esa utilidad sólo se encuentra en este caso como en todos así en lo material como en lo social y político, en seguir la senda de la justicia, en respetar los derechos de todos y especialmente los de nuestros hijos y hermanos. No hay diplomacia mejor que la de la moderación, la verdad y la justicia, Los gobiernos no deben tener pasiones: su objeto es precisamente sobreponerse á ellas, en obsequio de sus mismos gobernados para ilustrarlos y guiarlos al bien, para evitar que se dejen estraviar por las perjudiciales sujestiones de un interés bastardo ó de un orgullo mal entendido. Creo que este es hoy el deber del Gobierno español y que la misión de los hombres de inteligencia, de corazón noble y espíritu recto es la de ayudarles á conseguir aquel fin, propagando esas ideas, ampliándolas, explicándolas, esforzándose por acallar las malas pasiones, por calmar los ánimos y por atraer á una buena inteligencia á los miembros de una misma familia.

« Repito con el mayor placer y me enorgullezco en decir que usted reune esas y otras muchas cualidades recomendabilísimas. Espero que usted no dude de la sinceridad de estas palabras, ni las traduzca como meros cumplidos. No es ocasión esta de ceremonias; y además: ¿qué objeto podía yo tener en mi actual situación en lisonjear á usted, ni qué fin en dirigirle ésta, si no le reconociera aquellas cualidadas? Repito, pues, que las reconozco en usted, y por esto, exclusiva y únicamente por esto es, entiéndalo usted bien, que escribo á usted en el sentido que lo hago. De ningun modo intenta propender á que salga usted de la situación que entiende corresponderle por sus antecedentes y modo de ver las cosas. Respeto su opinión, y en este concepto me dirijo á usted, como pudiera hacerlo y lo haré á todo español de corazón y de inteligencia. Sé que hay muchos ahí, los he conocido, los he tratado y espero muchos de ellos; pero usted es para mí uno de los más prominentes, y el más querido, y por otra parte, hay en usted cierto deber y cierto derecho corelativo á tomar la iniciativa y á que se le dé la preferencia, porque ha nacido en Cuba y tiene allí muchas afecciones y recuerdos. Espero, pues, que no deseche usted la presente ocasión de coronarse de gloria trabajando por el bien de España y de Cuba en el sentido indicado y por los medios que su prudencia le sugiera.

«Tal vez soy imprudente al hablar á usted de esto; si así fuere, perdónelo, en consideración á la pureza de los motivos, á éste su affmo. amigo q. s. m. b.,

José Morales Lemus.

« P. D. Junio 4.—Tenía escrita esta desde su fecha; pero desconfiado de mis propias apreciaciones y temeroso de molestar á Vd., titubeaba en remitirla.

Los últimos acontecimientos han venido á confirmar aquellas y á darme aliento para dirigirme á usted sobre asunto tan importante y que estimo ya urgente. La autoridad del Capitán General, antes de hecho desconocida por los vuluntarios, ha sido òstensible y públicamente vejada, insultada y arrollada en la persona del General Dulce. Los jacobinos *voluntarios* siguen sus proyectos: pero no faltan entre ellos *girondinos*, al contrario hay muchos que, disgutados ya con tales excesos, están muy á punto de resolverse á contrariarlos. Reina, pues, decididamente en la parte dominada por los españoles en Cuba una anarquía completa. Allí gobierna ahora sin embozo el motín que desde Enero venía gobernando por conducto del Capitán General. Están, pues, plenamente confirmadas mis apreciaciones. Vendrá, si llega, Caballero de Rodas ó cualquiera otro y si trata de gobernar por sí, pronto estará en pugna con los jacobinos *voluntarios*, y sí se deja dominar por ellos, tendrá en contra á los *girondinos*, es decir, á lo mejor de los peninsulares, y al fin los compelerá á reunirse con los cubanos, para salvarse todos de aquella turba sedienta de sangre y oro. Los patriotas cubanos han sido reconocidos como beligerantes según noticias fidedignas por Chile y Perú y pronto lo serán por México y el resto de la América. Han recibido considerables refuerzos apesar del bloqueo. Siguen diezmando en incesantes combates y escaramuzas de guerrilla á las tropas españolas, las cuales, además de haber sido derrotadas en dos ó tres serios combates, están sufriendo ya del vómito y otras enfermedades incluso el cólera. Se han pasado también no pocos soldados, y reina la desconfianza entre los jefes y los subalternos y viceversa. Entretanto, el gobierno republicano sigue su marcha organizadora, acatado, reverenciado y ciegamente obedecido por todos los cubanos, inclusos aun los que se encuentran en el territorio ocupado por los anarquistas peninsulares. Los patriotas en todas partes, procuran cumplir las órdenes del Gobierno cubano, y ayudarle, aun sin ser llamados, con inminente riesgo de su vida, sin que los arredre el espectáculo de los asesinatos y ejecuciones cuotidianas.—Urge, pues, ocuparse de salvar la honra y los intereses bien entendidos de España otorgando á Cuba su independencia con un tratado decoroso para todos. Cualquier demora, empeorará la situación para la Península, perjudicará mayores intereses é imposibilitará quizá todo arreglo. ¿Por qué no hacer ahora y de grado lo que más tarde habrá tal vez de realizarse en peores condiciones, lo que aun sin esa previsión demandarían siempre, la prudencia, el interés bien entendido y la justicia? Creo que todo español que ame á su patria debe empeñarse por alcanzarlo. Creo que al indicarlo sirve á Cuba, que es mi patria; pero acredito á la vez que me intereso por el bienestar y la honra de los hombres de mi raza. ¿Será usted sordo á la voz unida de Cuba y España? ¿No habrá ahí hombres de corazón y de inteligencia que emprendan esa santa cruzada?—No lo dudo.—Sé que hay muchos dignos y capaces de emprenderla, porque reunen á un corazón que late á impulsos del amor patrio, la inteligencia, la rectitud y la energía necesarias para sobreponerse á vulgares preocupaciones.—José Morales Lemus.»

---

y Justo Carrillo, de San Juan de los Remedios; Flor Crombet, José Macco, Jesús Rabí, Guillermo Moncada, Agustín Cebreco, Cecilio González y Quintín Banderas, Manuel y Rafael Quesada, Tomás Jordan, el vencedor de Pueyo en las Minas; Carlos Manuel de Céspedes, cuya impolítica deposición redundó en desprestigio de la naciente República; Salvador Cisneros Betancourt, apóstol durante más de cincuenta años de nuestra anhelada independencia; Juan Bautista Spoturno que en el breve plazo que desempeñó la primera Magistratura, demostró su carácter resuelto y enérgico y el respetable y virtuosísimo Tomás Estrada Palma, ese hombre invicto, que, como decía Martí, lleva íntegra en el carácter toda la honra de su país, que todo lo ha sacrificado en aras de la revolución y fué el hombre más

---

tierra, muerto su caballo, herido él, viéndose ya en poder de los españoles, antes que morir en manos de ellos, prefirió darse él mismo la muerte, y se la dió.

« Hemos trazado á largos rasgos su vida militar, porque carecemos de los datos precisos para una relación llena de pormenores.

« Enrique Reeve ocupa ya el lugar de los que no mueren nunca para todo corazón cubano. Gloria á su nombre!...... »

La Verdad, Octubre 7 de 1876.

« Carta de pésame

« Publicamos la sentida carta dirigida por los patriotas que la firman, á la señora madre del Brigadier E. Reeve, en su nombre y en el de todo el Ejército libertador.

« Cuba perdió un héroe y los héroes no se reemplazan, es cierto. Enrique Reeve murió para vivir eternamente en el corazón de un pueblo.

« ¡ Gloria á su nombre !

« Nosotros nos unimos sinceramente á las bellas palabras que desde aquella " tierra desventurada y heroica, " envían los que fueron sus compañeros, á su señora madre.

« He aquí la carta :

« Mrs. A. M. Reeve.

« Señora : Los que suscriben,—compañeros de armas, amigos y subalternos del malogrado General de Brigada H. M. Reeve, vuestro ilustre hijo,—cumplen hoy un triste deber al expresaros, en su nombre y en el de todo el Ejército, su profundo sentimiento por la pérdida del caudillo que el 4 de Agosto del corriente año, aciaga fecha que la patria inscribirá en el calendario doloroso de sus días nefastos, prefirió un heroico suicidio á la terrible condición de ser prisionero de los españoles.

« Intenso ha de ser vuestro dolor, señora;—pero mientras Cuba no puede reparar tamaña pérdida, porque no es fácil sustituir á los héroes,—vos en vuestro duelo, encontraréis un refugio seguro en la religión, que os brinda el bálsamo divino que cicatriza las heridas del alma, y motivo de resignación y conformidad en el tormento indecible de esa esclava,—enlutada y triste como vos,—á quien el destino adverso niega hasta el consuelo de pagar el último tributo á sus mejores campeones, de cavar una fosa de guerra á aquellos que por quebrar sus grillos desafiaron con más ardimiento la ira del tirano y arrostraron con más serenidad los caprichos de la suerte.

« Él oyó desde su tierra nativa el clamor de este pueblo infortunado que llamaba en su auxilio á los hombres libres de América, y movido de sus generosos impulsos pisó estas playas,—joven y fogoso legionario de la libertad,—sin más títulos que su ardoroso entusiasmo y su firmísima resolución de luchar por la independencia de Cuba, á la que desde entonces adoptó y amó como su patria. Consagrado á la obra sublime de su regeneración política y social, ilustró con sus hazañas estos gloriosos campos, y cuando se vió colocado á la vanguardia de la revolución, los llanos de Colón admiraron á su vez á aquel fantástico ginete que—mutilado, pero incansable—parecía el ángel vengador de la libertad y del derecho.

« Tan brillante carrera debía tener su término; mas al despedirse de la vida como Catón y como Ricaurte, ha dejado un nombre inmortal en los anales de la más grande de las revoluciones.

« Había combatido ocho años, incesantemente, en una Cruzada tan santa como las de la Edad-Media, y después de haberse conquistado el amor, el reconocimiento y la admiración de sus correligionarios y hermanos, al caer en Yaguaramas á la manera del gladiador del circo romano, arrancando

á propósito para estar al frente de la Delegación Cubana de Nueva York durante la pasada contienda, al lado de Gonzalo de Quesada y de Benjamín Guerra, hermanos queridos de Martí. Luchadores incansables como el español Francisco Villamil, (1) el brigadier José González Guerra, (2) el coronel José Payán, espíritu organizador y gran táctico; José Miguel Párraga; el General Manuel Suárez, isleño, de gallarda figura y singular donaire; tipos de hidalguía y de valor como Fernando Figueredo Socarrás de quien pronto leeremos en correcta y amenísima forma y severa imparcialidad unas conferencias sobre la guerra de los diez años en la cual *pars magna fuit* (3) y Juan Ríus Rivera, nacido en Puerto Rico,

---

á un mismo tiempo lágrimas y aplausos á los corazones sensibles, pudo decir con Shakespeare, como un completo resumen de su carácter y su vida: "El peligro y yo somos dos leones nacidos en un mismo día; pero yo soy el primogénito."

« Esta es su historia; y si hay en el mundo algo para el amor de una madre que mitigue y consuele la más amarga de las desdichas, es sin duda el espectáculo de la juventud de sus hijos bendecida por los hombres y por el cielo; porque ha sido sacrificada espontáneamente por la redención de una raza que envilecía el hierro de la servidumbre, y por el mejoramiento, la dignidad y la ventura de un pueblo que abrumaba la coyunda del despotismo.

« Cuba guarda, como precioso tesoro, en su corazón y en su agradecida memoria, los esfuerzos, los sufrimientos, las proezas del esclarecido adalid, y con el pecho desgarrado, pero con ánimo fuerte, levanta su ensangrentado pendón, resuelta á conquistar la independencia y la libertad como la mejor manera de honrar la virtud y el heroísmo.

« Pensad, pues, en lo que sufre la patria, y cuando, desde vuestro triste retiro, pidáis á Dios consuelo en vuestra aflicción, rogadle por esa otra madre que ha perdido un hijo querido y benemérito, en momentos en que le eran más necesarios sus servicios, y no olvidéis que todos nosotros, al mismo tiempo que vos, lloramos ese santo, magnífico y supremo sacrificio de su existencia.

« Recibid, señora, el sentido pésame y el respetuoso saludo que os dirigen desde esta desventurada y heroica tierra los que, como vos, derraman ardientes lágrimas, por una misma desgracia.

« Camagüey, Noviembre 26 de 1876.—Gregorio Benítez, Brigadier Jefe.—E. L. Luaces, Coronel Jefe, (S. M.) — E. D. Estrada, Teniente Coronel. — Enrique Mola, Coronel. — Manuel Sanguily, Coronel. — Antonio Aguilar, Diputado. — Salvador Cisneros, Diputado. — Francisco Sánchez y B., Diputado. — Enrique Orta, Comandante. — Salvador Rosado, Teniente-Coronel. — Antonio Cosío, Teniente-Coronel. — Miguel García, Comandante. — G. Betancourt, Teniente-Coronel. — Julio Sanguily, Mayor General. — Javier Vega, Capitán.— Aurelio Valdés, Comandante. — Enrique Collazo, Capitán.—Francisco La Rua, Comandante.—Rafael Rodríguez, Coronel.—Miguel Betancourt, Diputado.—J. Revolta, Comandante.—Ramón Roa.—José Urioste, Coronel.—Oliverio Varona, Teniente. »

(1) « EL GENERAL VILLAMIL.—(De *La Independencia*, Nueva York, Agosto, 1873.)—Por el último vapor llegado de Jamaica con noticias de Cuba Libre, recibimos la triste nueva de la muerte del valiente y activo General Francisco Villamil, á consecuencia de una larga enfermedad originada por la herida que hace mucho tiempo recibió sobre una cadera.

« Este benemérito jefe de la revolución cubana, uno de los primeros sublevados en Cinco Villas, que tantos y tan señalados servicios prestó á la causa de nuestra independencia, era natural de Galicia, España, fué muy joven á nuestro país, á donde recibió su primera educación; dedicándose luego á la agricultura hasta el día que tomó el fusil como simple soldado de la libertad, y debido á su actividad, sus buenas disposiciones, su valor y sus conocimientos prácticos del país, logró adquirir fácil ascendencia entre sus compañeros de armas, que lo elevaron hasta el grado que obtuvo por sus valerosas hazañas, su valor y su perseverancia. Ha muerto á la edad de 40 años. La patria agradecida á sus importantes servicios, le reserva una página brillante en la historia de su guerra de independencia.»

(2) Con dos escuadrones deshizo en veinte minutos tres cuadros de infantería española en *Lomitas*, en la guerra de 1868 á 1878.

(3) Véase lo que en carta de 29 de Mayo de 1883, le escribía desde Madrid el inolvidable General Calixto García Iñíguez:

« Nadie está en mejor situación que usted para escribir la historia de nuestra Revolución. Tan

cubano de corazón por sus servicios inestimables á nuestra causa, que abandonando sus estudios en Barcelona vino á Cuba en 1870 y tras una brillante carrera sin haber capitulado en el Zanjón, dejó la isla en 1878 para volver nuevamente á ella cuando oyó sonar el clarín de guerra, llevando á cabo con Maceo una campaña de verdaderos prodigios durante el transporte desde el cabo Corrientes hasta las lomas del Cuzco, de la valiosa expedición con que desembarcó, hasta que herido en un combate en que la fortuna le fué adversa, fué hecho prisionero por el General español Hernández de Velazco, el 29 de Marzo de 1897, en las Cabezadas de Río Hondo.

Recordemos á los hombres de la Constituyente dignos de remembranza, á los de la Cámara de Representantes y á tantos otros «que, aunque no fueron los je-« fes, los guías, los que llevaban con heroísmo y alegría el oriflama, los que se « expusieron más en el peligro, los que rodaron de mayor altura é hicieron más « grande ruído que los otros,» como con arrebatadora elocuencia ha dicho Manuel Sanguily, son asimismo objeto de nuestro culto.



El que escriba el proceso de aquella Revolución de 1868, el que estudie *sine ira* sus causas y efectos, el encadenamiento de desgracias que demoraron su progreso, podrá fructuosamente consultar trabajos concienzudos y magistrales como los que salieron á luz en *La Voz de la Patria*, *El Pueblo*, *El Demócrata*, *La Independencia*, *La Verdad* y otros periódicos donde verá analizados con severa y acertada crítica los actos de los que se reputan responsables de la catástrofe final; pero nosotros que no hemos emprendido esa tarea, tenemos que mencionar aquí á los que con sus caudales y sus propios esfuerzos alentaban la resistencia contra la antigua Metrópoli, cooperando en la emigración á mantener viva la fe en el triunfo de la emancipación de la colonia, y para ello sólo tendremos en cuenta el móvil purísimo que los guiaba, olvidando sus errores; recordemos pues á los ciudadanos Miguel Aldama «en cuyo corazón de cubano hallaron siempre eco los « clamores de una patria desgraciada y oprimida; que ocupó el preeminente lugar « que en la Junta de New York le señalaban su importancia social y su historia;» uno de los hacendados más ricos de Cuba antes de la revolución de Yara y que diez años después del Zanjón, murió casi en la pobreza en la Habana, y no en su

---

pronto en la Presidencia, como al lado de los jefes militares y querido por todos, vió usted empezar á formarse el nublado que destruyó en un día los esfuerzos de tantos años. Nadie mejor que usted puede contar las heroicidades de algunos y las miserias de los otros, las pasiones bastardas y las ambiciones de tantos que ya tenían por seguro el triunfo y olvidaban combatir á los godos por hacerlo á sus compañeros.

« ¿ Podrá el Coronel Figueredo, ayudante de Céspedes y amigo de los generales Gómez, García, Calvar, Díaz, etc., hacer justicia á todos, es decir, alabarlos cuando lo merecían, para acusarlos severamente por las muchas faltas que cometieron ? Debe usted hacerlo, que si de momento creeremos injustas sus acusaciones, al fin nos convenceremos de que las merecimos, y sobre todo tenga usted presente que usted escribe para los que han de hacer la Independencia de Cuba y que á ellos debe usted enseñarles los escollos en que nosotros tropezamos para que los eviten.

« No tema usted acusarnos y pintarnos cómo fuimos, con nuestros grandes defectos y con nuestras pequeñas virtudes. La posteridad dispensará los primeros y sólo recordará las segundas, teniendo en cuenta que hemos sufrido bastante para merecer el perdón. »

opulento palacio de la calzada de la Reina, sino en la modesta morada de su íntimo amigo el Doctor Joaquín de Zayas; (1) JOSÉ MORALES LEMUS, JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA, patriota consecuente y puro, venezolano de origen, pero tan identificado con Cuba como los anteriormente nombrados, discípulo predilecto de Domingo Del Monte, y como él correctísimo escritor y de exquisito gusto literario; Francisco Fesser, Pedro Martín Rivero (2), Antonio Fernández Bramosio, Hilario y Francisco Javier Cisneros, ilustre ingeniero cubano fallecido en New York en la tarde del 7 de Julio de 1898; Carlos y José Gabriel del Castillo, José Manuel Mestre, Néstor Ponce de León; á los que estuvieron al frente de la prensa revolucionaria como ENRIQUE PIÑEYRO, á quien debemos el precioso libro sobre *Morales Lemus y la Revolución de Cuba* y el que recientemente ha publicado, sobre la *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea*, con el objeto de vindicar la memoria del poeta mártir, libro que se lee con emoción intensísima, dejando en el ánimo una impresión favorable á la víctima; Rafael María de Merchán y Juan Ignacio Arnao, Rafael Lanza, José Joaquín Govantes y Juan Bellido de Luna; los que en los campos de la patria redactaban *La Verdad*, *El Tinima*, *El Mambí*, *El Cubano Libre*, *La Estrella de Yara*, *El Boletín de la Revolución* y *La Estrella Solitaria;* y á otros no menos dignos de recordación como el dulce y simpático poeta José Joaquín Palma, Plutarco González, Ambrosio Valiente, José Francisco Lamadriz, Isaac Carrillo y O'Farrill, Rafael María de Mendive y Francisco Sellen, los cuales han hecho vibrar en memorables ocasiones las cuerdas de la lira de Tirteo. (3)

---

(1) Hablando de los pesares y sinsabores de sus últimos años, decía Ricardo Del Monte en un brillante artículo necrológico que *El País* consagró á su recuerdo, que aquellos habían cesado para Aldama, no en la memoria de sus compatriotas, que ha de guardar largo tiempo impreso el cuadro de esa vida tan llena de azares y vicisitudes, en que se suceden los esplendores de una fortuna casi regia, influencia y poder y halagos cortesanos, luego la expatriación y el peso de responsabilidades inmensas y grandes angustias, quebrantos y sacrificios; la suerte de su patria, el porvenir de sus hijos dependían de su acierto ó de sus errores, cuadro dantesco en que se ve resaltar sobre todas las peripecias y las sombras un espíritu sereno, un carácter indómito, la tenacidad de la raza euskara y un alma entera. En cualquier tiempo, en cualquier esfera de la vida resplandecen esas dotes reclamando alabanza y honra; no hay que preguntar si los que ostentan tales virtudes las vieron laureadas por la victoria, ó si supieron sólo acendrarlas combatiendo por una de esas causas que placían á Cuba más que á los dioses, porque en ellas está la ejecutoria de la más alta nobleza humana, desconocida sólo por la envidia y la villanía. Y si esas egregias virtudes han enaltecido á un hombre en quien fiaron sus esperanzas muchas almas generosas y concentraron sus aspiraciones muchos pechos heroicos, el entusiasmo y la gratitud le engrandecen: héroe, mártir, patriota, será su tumba altar para los suyos y hasta sus enemigos podrán honrarlo también, repitiendo aquel sublime apóstrofe de Quintana ante la sombra del vencedor de Trafalgar que murió peleando contra la patria española.—*El País*.—16 de Marzo de 1888.

(2) Este distinguido patriota cubano acaba de morir el 17 de Julio de 1901.

(3) Durante la guerra de 1895 á 1898 estuvieron al frente de *Patria* sucediendo á José Martí y á Gonzalo de Quesada, Enrique José Varona, Eduardo Yero y Nicolás Heredia, colaborando en ella Sotero Figueroa, Manuel de la Cruz y otros; dirigía el *Yara* el benemérito José Dolores Poyo; Enrique Trujillo estaba al frente de *El Porvenir;* á *Cuba* la dirigía Ramón Rivero; á *Cuba y América* Raimundo Cabrera, autor asimismo de los encantadores *Episodios de la guerra*, libro que es la historia de la campaña, en el que estudiamos la vida del campesino cubano en el tipo interesante de Lorenzo: donde se presenta el cuadro de la inmoralidad del gobierno colonial, se trazan semblanzas magistrales como las del heroico Juan Bruno de Zayas y Alfonso, Pitirre y Benigno el gallego, y de una plumada resaltan la rudeza estoica del legendario Máximo Gómez y la benevolencia y expansión de Maceo, siendo á la vez, como dice Nicolás Heredia, un libro admirable por la amena

Los que ofrendaron sus vidas en aras de la libertad de la Patria son privilegiados acreedores á nuestra eterna gratitud: ellos intentaron librar sus hogares de la dominación inicua que los oprimía y, como los mártires del cristianismo subieron al cadalso «lanzando al lejano horizonte una mirada profunda, que era « la expresión de un presentimiento, la esperanza de esa libertad que no tardaría « en asomar en su patria, la convicción profética de unos espíritus iluminados « por la luz rojiza de las grandes catástrofes» (1), entre ellos el negro Hilario Tamayo, el primer fusilado de la guerra de los diez años, Augusto Arango, Francisco de León y Agustín Medina, Domingo de Goicuría, Oscar Céspedes, José Guiteras y Gener, (2) PEDRO FIGUEREDO uno de los iniciadores, autor de nuestro himno nacional, el himno de Bayamo; Gaspar y Diego de Agüero. « Entre tan- « ta escena de sangre como vió Cuba en esos horribles días, dice nuestro esclare- « cido Piñeyro en su reciente libro acerca de Zenea, ninguno más patético que la « muerte del segundo de esos dos jóvenes. Llegó maniatado al patíbulo minutos « después de sacrificado su hermano, subió silencioso y lentamente los escalones, « imprimió un beso en la frente tibia aún del compañero adorado de toda su vida, « del cadáver puesto á un lado del banco fatal delante del tornillo del suplicio; « se volvió al verdugo para decirle simplemente:—«Acaba pronto», y expiró sin « dirigir una sola mirada á la inmensa multitud, como si nadie estuviese allí más « que el ejecutor......»; Rodrígo, León é Ignacio Tamayo; Luis Ayestarán y Moliner el condiscípulo y amigo cuyo suplicio nos hizo derramar raudales de lágrimas; Cristóbal (3) y Tomás Mendoza, el brigadier José Aurrecochea fusilado en Holguín el 11 de Diciembre de 1870, Guillermo Lorda y José de Jesús Consuegra (4), el General Manuel Boza y Agramonte; Florencio Villanova, redactor de

variedad de los detalles, la sencillez y el movimiento del estilo, la viveza del color y la atracción persistente producida por la sugestión constante de episodios en que alternan los personajes verdaderos y los tipos inventados como autores colosales de legendarias aventuras.

También se publicaron en la emigración *La Republique Cubaine*, en París, por nuestro laborioso amigo el inteligente bibliófilo Domingo Figarola y Caneda; *Cacaragícara* por Enrique Hernández Miyares; la *Revista de Cayo Hueso* por Juan Vilaró y Angel Pelaez; el *Continente Americano* de Mateos; *Cuba y Puerto Rico* por Gerardo Forrest; la *Doctrina de Martí* de Rafael Serra, y *El Grito de Bayre*, en Veracruz, por el Sr. Lagomasino.

En los campos continuó publicándose *El Cubano Libre*, bajo la dirección de Mariano Corona Ferrer; *Las Villas*, órgano oficial del Cuarto Cuerpo por el Capitán Narciso Gómez del Olmo; el *Boletín de la Guerra*, de Melchor Mola; *La Verdad*, que dirigían el Doctor Manuel R. Silva y José Clemente Vivanco, Secretario del Gobierno Republicano; la *Sanidad*, que dirigía Francisco Robaina, y *La República* que dirigía Juan Morales. En Tampa publicaba *La Contienda*, y el *Mosquito* después, el malogrado é inteligente joven Eligio Carbonell. En New York, Gumersindo Rivas dirigía *El Deber;* Juan Bellido de Luna *El Quimbo Habanero;* Juan C. Andreu el *Guáimaro;* Aurelio Sánchez *El Oriente*, en Tampa; *México y Cuba* por Urbano Vazquez, en México; Fidel Aragón *La Libertad*, en Tampa; Rafael y Felipe García Cañizares, en Caracas, publicaban *Cuba-Venezuela;* Justo Carrillo, en Tampa, *La Revista de Cuba Libre* y allí también, por Pablo Rousseau, *La Nueva República;* y por último, Gonzalo Marín, daba á luz, en New York, *El Postillón*. Débese á Emilio Bobadilla una esforzada campaña en la *Estrella de Panamá;* Manuel Márquez Sterling en México estaba al frente de *La Libertad; La Estrella Solitaria* la dirigía Manuel Mola.

(1) J. V. González, *La Tradición Nacional*. Buenos Aires.

(2) Joseito Guiteras fué fusilado con el hijo del General Peralta y otro patriota de apellido Camino en Puerto Príncipe á 12 de Junio de 1870.

(3) Cristóbal Mendoza fué fusilado en Puerto Príncipe el 28 de Noviembre de 1879.

(4) Lorda y Consuegra ambos fueron fusilados en Villa Clara el 18 de Julio de 1879.

El Cubano Libre; el poeta Francisco Muñoz Rubalcaba; Eduardo Agramonte Piña y el Doctor Antonio Luaces, de quienes ha dicho el Doctor Gonzalo Aróstegui en su notable trabajo acerca de los *Médicos de la guerra*, que fueron de los que sobresalieron en la heroica jornada de los diez años. Recién salido el primero de la escuela de Barcelona, joven y de belleza física que parecía reflejar la de su alma, con abandono de una gran posición, un porvenir risueño y de una de las bellezas de la época, su esposa, pónese al servicio de ideas que ha costado la vida á millares de cubanos. El segundo, Antonio Luaces Iraola, (1) durante mucho tiempo fué el mimado de la juventud revolucionaria: hombre que reunía á la sensibilidad del alma tierna de un adolescente, la experiencia de largos estudios y vigilias, y el corazón desinteresado y augusto del patriota, del héroe sin mancilla. Hecho prisionero de guerra, el público camagüeyano, sin excepción alguna y hasta el mismo ejército, pidió su indulto; encrespóse el feroz Ampúdia y lo hizo fusilar, á pesar de las súplicas y sollozos de una sociedad que conocía y admiraba su heroísmo; Luis Eduardo del Cristo, Tello Lamar, Félix Tejada, Mateo Casanova, Ignacio Mora, Mariano Loño, Juan Luis Ariosa, Jefe de Estado Mayor de Salomé Hernández, Cristóbal Mendoza, Leopoldo Villegas, Arcadio Leyte Vidal, Adolfo y Federico Cavada, fusilado este último el 1º de Julio de 1871 en Puerto Príncipe y muerto el primero en los campos á consecuencia de fiebres perniciosas, y el poeta mártir Juan Clemente Zenea, « la víctima más digna de lástima y « la peor tratada, que fué al mismo tiempo, como ha demostrado Enrique Pi- « ñeyro y que como él mismo dice en su reciente y ya citado libro, inocente, com- « pletamente inocente, aun aceptado el punto de vista español y tomando el vo- « cablo traición en su sentido más lato. La traición se cometió con él, dándole un papel que debía escudar su vida, y lo llevó á una emboscada. » (2) Y tantos otros! « *Ay! son muchos, son el infinito:* que se necesitan víctimas sin cuento

---

(1) Fué fusilado en Puerto Príncipe el 20 de Abril de 1875.

(2) *Vida y escritos de Juan Clemente Zenea*, por Enrique Piñeyro—París—Garnier hermanos, 1901. En el número 246 de *La Revolución*, del 31 de Enero de 1871, cuando equivocadamente trasmitió el cable la noticia del fallecimiento de Juan Clemente Zenea, su amigo y compatriota Rafael M. Merchán dió á luz el siguiente escrito:

«JUAN CLEMENTE ZENEA

« El telégrafo nos anuncia hoy la ejecución de JUAN CLEMENTE ZENEA después de habernos comunicado su captura y conducción á Puerto Príncipe. Desde luego salta á la vista que los españoles no le hubieran dado muerte, si hubieran creido que tenían en él un amigo; pero su viaje á Cuba está todavía tan lleno de sombras, que no debe precipitarse á calificarlo, ni en los momentos mismos de lamentar su muerte, un periodista que escribe á la carrera, sin más datos que rumores indecisos, sin más guía que su cariño apasionado por el ilustre poeta bayamés.

«Esta parsimonia nuestra es hija nada más que del respeto á la opinión de nuestros conciudadanos. La nuestra, clara y terminantemente expresada en otra ocasión, es que no creíamos á Zenea capaz de hacerse misionero de los españoles. Persistimos en juzgarlo así. Tenemos vehemente necesidad de que esto se esclarezca bien, porque lo queríamos y admirábamos mucho; porque después del martirio físico, sería muy cruel que siguiera siendo víctima del martirio moral de la calumnia,—si es que se le ha calumniado;—porque deseamos, en fin, verlo tan grande en patriotismo, como lo veíamos entre las letras cubanas. No sabemos si lo lloramos solos, pero lo lloramos sinceramente, y no nos avergonzaremos nunca de confesarlo; – que si hubiésemos de recibir un desengaño siempre tendríamos lágrimas para la muerte, realmente sensible, de nuestra ilusión; para la muerte de lo que debía de ser, de lo que para nosotros es. »

« para saciar el Minotauro del patriotismo! » (1) El *Diario de la Marina* del 15 de Febrero del corriente año, al dar cuenta de la publicación del libro mencionado, ha dicho estas nobles palabras: « Los reos políticos todos son inocentes y mártires ante la ley de la historia, porque el trabajar por un ideal patrio nunca es delito. La fatalidad hace que existan conflictos entre los ideales de patria de los hombres, y de ahí esas lamentables luchas entre hermanos, que la posteridad lamenta como un mal inevitable, que se repite en la historia de todos los pueblos. »

Consagremos también un recuerdo para los que en la recién pasada contienda ofrendaron sus vidas en aras del mismo ideal de la independencia, víctimas de la crueldad de los desalmados opresores de esta tierra, y no olvidemos al hermoso joven DOMINGO MUGICA, víctima arrancada á la debilidad de Martínez Campos por la voracidad de la jauría que anhelaba la hora de dar comienzo á las saturnales de sangre, permitiendo que el noble pacificador manchara aquel día su limpia espada; á ANTONIO LÓPEZ COLOMA, el primero que se alzó en Ibarra; á sus compañeros que eran diariamente fusilados en el lúgubre *Foso de los Laureles* en la Cabaña, en el paseo de *Santa Cristina* y en el castillo de *San Severino* de Matanzas, y á los innumerables que eran cruelmente asesinados en las demás poblaciones de la Isla, como hacía el chacal Fonsdeviela en Guanabacoa, y en las soledades de los campos, donde sin testigos eran macheteados de orden de los infames Porrúa y La Barrerra, quienes decían que Weyler no era bastante cruel porque aún quedaban en la Isla muchos criollos que debían ser exterminados y él los dejaba con vida!

No es posible hacer mención de todos los que en la década gloriosa, ni en la pasada lucha cayeron sin vida en los combates á la sombra del pabellón tricolor, ni de las víctimas sin cuento de las acechanzas de los enemigos que sorprendiéndolos en sus ranchos ó bohíos arteramente los dejaban sin vida. Entre los primeros es imprescindible mencionar, aunque incurramos al parecer en repeticiones, al egregio Mayor Ignacio Agramonte y Loynaz, ese héroe que merece ser divinizado por la leyenda y levantado por la poesía á esferas radiantes. Caido en Jimaguayú el 11 de Mayo de 1873, víctima de su audacia y de su propia imprudencia, su malhadada muerte fué á la postre una de las causas de la desorganización y del hundimiento de la obra iniciada en Yara. « Consagrado « á la defensa de la causa de su Patria luchó con su vigorosa palabra como após- « tol, combatió en las asambleas como tribuno; peleó en las batallas como indo- « mable guerrero: vivió, en fin, cual héroe y sucumbió como mártir. En las « Minas salvó la revolución en el Camagüey: en la Asamblea del Centro firmó la « emancipación de una raza, y en Guáimaro fué uno de los fundadores de la Re- « pública Cubana, uno de los redactores de su constitución política, y abogó con « vehementísima elocuencia por que fuera el símbolo del movimiento separatista « de 1868, la bandera que diecisiete años antes había sido consagrada por gene- « roso martirio y estériles y sangrientos sacrificios. » (2)

Continuando nuestra gloriosa lista, incluiremos en ella á Eduardo Machado (3)

(1) Palabras de Manuel Sanguily.

(2) Artículo de *La Verdad* en el cuarto aniversario de la muerte de Agramonte. Nueva York, 11 de Mayo de 1877.

(3) *La Independencia*, del 29 de Diciembre de 1877 publicó lo siguiente:

« DOS BAJAS SENSIBLES.—Diputado Eduardo Machado, Comandante Francisco La Rua.—Se

Francisco La Rua y Miguel Jerónimo Gutiérrez, á los ya citados hermanos Jerónimo y Gregorio Boza, á quienes hicieron prisioneros los españoles y ofreciéndoles la vida si decían que habían sido presentados, contestaron: *los Boza no se presentan jamás.* Aquellos despiadados no supieron comprender tanta grandeza de alma y los fusilaron. En esa honrosa lista figurarán el Doctor Antonio Lorda, el adolescente Escipión de Varona, el Brigadier José González Guerra, (1) Vicente Mora, Emilio y José Leyte Vidal, Víctor Montalvo y Covarrubias, Rafael Molares y González que falleció en una de las vertientes de la Sierra Maestra á consecuencia de una herida recibida en un combate; era nuestro amigo, nuestro condiscípulo, Miembro de la Cámara de Representantes, Secretario de Estado, fundador del periódico *La Estrella Solitaria*, en el que comenzó su campaña contra la dictadura de Manuel Quesada, hasta conseguir su destitución en el *Horcón de Najaza*, joven de gran talento, de elocuentísima palabra, «un dechado de virtudes y una de las más bellas esperanzas de la Patria!» Aún nos parece estar viendo aquel adolescente de menos que mediana estatura, trigueño, de ojos verdes, de nariz aguileña, hablando ó discutiendo perennemente allá por los años de 1866 á 1868, en las aulas y claustros de nuestra Universidad, y haciéndolo siempre en pro de alguna obra grandiosa y santa... la emancipación del esclavo ó la instrucción pública, que eran sus temas favoritos y de más práctico resultado. Mencionemos al inolvidable Antonio Bachiller y Govín y por fin al Padre de la Patria, al Prócer ilustre, al Mártir de San Lorenzo, Carlos Manuel de Céspedes, sorprendido y muerto traidoramente el 27 de Febrero de 1874, allá en las faldas del monte Turquino. (2)

---

nos comunica oficialmente, que habiendo tenido encuentro con el enemigo una pequeña fuerza del Regimiento « Agramonte » en el potrero de San Pedro, el Vice Presidente de la Cámara de Representantes, C. Eduardo Machado, que de paso se encontraba allí, fué muerto por el enemigo, recibiendo en la frente una herida de arma blanca. El diputado Eduardo Machado era el único de los miembros de la antigua Junta Revolucionaria de Villaclara que quedaba entre nosotros; había desempeñado la Presidencia de la Cámara en años anteriores, y era en la actualidad su Vice Presidente, como queda dicho. Su pérdida es tanto más sensible, cuanto que su esmerada educación y su entusiasmo por la causa á que se había consagrado, le grangearon las simpatías y el aprecio de sus compatriotas.

« Igualmente se nos avisa que el Comandante Francisco La Rua, al verse envuelto por el enemigo en el potrero de Antón en momentos en que acampaba con algunos números de caballería, prefirió dispararse un pistoletazo, antes que caer en manos de los españoles. Francisco La Rua había sido Ayudante del Mayor General Máximo Gómez, y á sus órdenes recibió un balazo en la batalla de las Guásimas que le privó del uso de la mano izquierda: fué Subsecretario de Relaciones Exteriores en la administración Cisneros; Ayudante del malogrado Brigadier Reeve; Secretario de la Guerra en la administración Estrada, y en la actualidad se hallaba agregado á la Plana Mayor del Regimiento « Agramonte. » Sus talentos, la belleza de su carácter, y su no desmentido patriotismo, le hicieron siempre acreedor á la estimación de todos sus compañeros, entre quienes sobresalía por lo sufrido en las fatigas y lo constante en el trabajo.

« ¡ La patria sabrá honrar la memoria de sus mejores hijos ! »

(1) Murió á consecuencia de una herida que recibió en la acción de Barajagua el 26 de Febrero de 1875.

(2) He aquí el párrafo que á la memoria de Moralitos consagró el periódico *La Estrella Solitaria* al reanudar la segunda época de su publicación, en el número del 1º de Febrero de 1875.

« RAFAEL MORALES —En los últimos días del año 1869, el malogrado patriota Rafael Morales, Diputado y Secretario que era entonces de la Cámara de Representantes, fundó con el mayor éxito y gran aplauso de todos *La Estrella Solitaria*, periódico de propaganda revolucionaria y de las más

Evoquemos la veneranda memoria de los animosos combatientes que en la última y decisiva lid sucumbieron luchando por el mismo ideal santo de nuestra independencia, y démosle el más honroso puesto al mártir de Dos Ríos, á JOSÉ MARTÍ, que presintió y anunció su muerte, después de una vida entera de sufrimientos, de sacrificios y de constante consagración al ideal del patriota cubano. Impulsó á sus compatriotas para que se lanzaran á la lucha adonde él mismo iría á ofrendar su preciosa vida, á morir como anhelaba, pues para él la patria no sería nunca triunfo, sino agonía y deber:

« No me pongáis en lo obscuro
« A morir como traidor;
« Yo soy bueno, y como bueno
« *Moriré de cara al sol!* »

« Pisó la tierra amada, ha dicho nuestro insigne escritor Enrique José Varona, « la pisó de nuevo como lo había soñado, con el acero libertador levantado en « alto. Un solo instante fulguró en el cielo de la patria, que se precipitó á reci- « birlo. Al levantarlo, cayó fulminado. El águila desapareció entre rayos. « Cayó como un titán, pero cayó en lo alto, después de haber escalado el cielo. « Y el mundo que había sostenido sus brazos, no se hundió con él. Había pre- « parado diez mil brazos para recibirlo. » (1) Nuestro héroe ha sido objeto de los más brillantes y merecidísimos encomios por parte del Director de *The Sun*, el gran demócrata norte-americano Mr. Charles Dana, ilustre y bondadoso amigo de Cuba.

Como Martí, sucumbieron también, de frente al enemigo, ANTONIO MACEO y junto á él, *como una flor en la pradera*, cayó FRANCISCO GÓMEZ TORO, el hijo queridísimo de nuestro LIBERTADOR, la más preciada joya de su corazón, consagrada en aras de la Patria, que por ese sacrificio insuperable, además de los otros que por ella ha hecho, débele eterna gratitud. El *Diario de la Marina*, al hablar del entusiasmo que en las huestes españolas había causado la muerte de Antonio Maceo, dijo que ese sentimiento se comprendía perfectamente, porque Maceo no era un vulgar insurrecto. Por su audacia, decía, porque hasta entonces siempre le había sonreido la fortuna, por el prestigio de que entre los rebeldes siempre gozaba, había llegado á ser la personificación, por decirlo así, del espíritu hostil

---

puras y liberales tendencias. Circunstancias que no son del caso referir, ahogaron en su cuna aquella democrática publicación, que se leía con avidez y profusamente corría de mano en mano. Más tarde la muerte injusta arrebató para siempre á nuestro Morales amadísimo que como Juez de la Corte Marcial del Camagüey, como miembro del cuerpo legislativo, como Secretario de Estado y como soldado del Ejército, con el arma al brazo, fué un dechado de virtudes y una de las más bellas esperanzas de la Patria, por la cual derramó su sangre generosa.

« Morales murió, pero su memoria vivirá siempre en el corazón de todos los buenos republicanos; y *La Estrella Solitaria* que una vez se ocultó, vuelve á lucir hoy en el campo de la Revolución, no tan brillante como la que alumbra el estandarte cubano, pero sí tan independiente y tan pura.

« Si las almas de los que se han ido, pueden escuchar la voz de los que se quedan, nosotros enviamos desde los revueltos campos de la lucha, la expresión de nuestro respeto y agradecimiento al hermano que reposa en la mansión de lo desconocido. »

(1) *Martí y su obra política.*—Discurso pronunciado en la velada conmemorativa de la Sociedad Literaria Hispano-Americana, la noche del 14 de Marzo de 1896, por Enrique José Varona.—Imprenta « América »—New York 1896.

á España en esta tierra. JUAN BRUNO DE ZAYAS (1), joven admirable, de prestigioso nombre, de un valor á toda prueba, de la madera de los Agramonte y de los Reeve: á su lado cayeron también TEODORO PERPIÑÁN y el simpático JESUS PLANAS; SERAFÍN SÁNCHEZ que murió en el combate del Paso de las Damas el 18 de Noviembre de 1896; el General Félix Francisco Borrero, uno de los que vinieron con Gómez y Martí, caido en el ataque de Altagracia el 17 de Julio de 1895; José María Aguirre, que murió de una pulmonía en su campamento de la Escalera de Jaruco el 29 de Diciembre de 1898; el indomable ADOLFO CASTILLO, de legendaria figura, que murió en el combate de la Felicita el 25 de Octubre de 1897; el imberbe animosísimo NÉSTOR ARANGUREN (2) por cuyas venas circulaba la

---

(1) « CÓMO MURIÓ ZAYAS

« *La Jaina*, Agosto 2 de 1896.

« Señor C. R. Villaverde.—New York.

....

« Y el 30 del pasado á las cuatro de la mañana salió el General Zayas al frente de 70 hombres en busca del enemigo. El comandante de la fuerza, Cristóbal Pérez, con el resto de la gente se quedó en la finca desde donde te escribo.

« A las cinco encontramos en Oñoro á la caballería de Albuera, compuesta de 300 hombres. Le dimos dos cargas al machete con brillante resultado por nuestra parte. Entretenidos en recoger Maüsers, municiones, etc., casi se puede decir que nos sorprendió el Provisional de Cuba que manda Perol. Eran 700 hombres. Nos batimos denodadamente. El comandante Pérez, al oir el vivo fuego que sosteníamos, vino en nuestro auxilio, pero eran 300 hombres contra 950, y después de cuatro horas de combatir como acostumbramos, y digo esto sin falsa modestia, decidimos retirarnos por escasearnos ya las municiones.

« Zayas, llevado de su ardor y de su heroísmo, pretendió dar una nueva carga al machete, y allí cayó junto á mí; tenía un balazo en el ojo izquierdo, y tres heridas de machete, dos penetrantes incisas en el pecho y otra en el brazo y en la axila, es decir, ¡ todas de frente ! En el suelo, y ya moribundo, disparó todas las cámaras de su revólver.

« Nosotros tuvimos 16 muertos y 17 heridos: entre los primeros á los comandantes Juan Teodoro Perpiñán y Jesús Planas. ¡ Dos bravos !

« Las bajas de los realistas pasan de 60. Zayas mató de un machetazo á un comandante, que misteriosamente fué enterrado en Quivicán, y á un sargento; hiriendo gravemente en la mano á un cabo, que fué quien le dió muerte.

« Nos quedó el consuelo que murió como un héroe y se batió como un león. Planas fué muerto cuando se llevaba el cadáver de Zayas.

« No tengo palabras para encomiarte el valor del comandante Pérez: frenético por la muerte del general, á quien quería mucho, pretendió quitarle el cadáver á la tropa, consiguiendo rescatar la cartera de operaciones de Zayas con la documentación, salvándose él milagrosamente.

« Se me olvidaba decirte que Florencio Valdés y Cayetano Armenteros, dos que conocías, murieron también. Murieron peleando.

« Los cadáveres de Zayas y de Planas fueron los únicos que cayeron en poder del enemigo.

....

« Recibe un abrazo de tu invariable amigo.—JULIÁN MARTÍNEZ GUERRA.»

Patria, Nueva York, 22 de Agosto de 1896.

(2) ARANGUREN (NÉSTOR.) Brigadier cubano, de 22 años de edad, que mandaba unos 300 patriotas en la provincia de la Habana entre Regla, Jaruco y Matanzas, llevó á cabo uno de los hechos más audaces de esta guerra asaltando el sábado 16 de Enero de 1897, el tren que á las diez de la noche salió de Regla para Guanabacoa, después de haberlo hecho descarrilar obstruyendo la vía, poniendo en ella reses muertas, en el kilómetro núm. 3, en el cruce de la línea férrea de Matanzas, á un tiro de fusil del fuerte de Cambute. El tren se vió asaltado por cincuenta insurrectos, quienes después de haber saqueado á los viajeros se llevaron prisioneros á varios oficiales y soldados de los regimientos de *La Lealtad*, *Alfonso XIII*, *Otumba* y del *Infante* y á los empleados del tren, apoderándose de más de cinco mil pesos que llevaba el capitán Soriano para las consignaciones. Los

sangre de sus antepasados, revolucionarios de los *Soles de Bolívar*, héroe del bien dirigido ataque, en Cambute, del tren de Pasajeros de Regla á Guanabacoa en la noche del 16 de Enero de 1897, uno de los rasgos de más grande audacia de la pasada guerra y que murió vilmente asesinado por el cobarde enemigo; el General Vidal Ducasse (1), Alfredo Goulet, víctima de su valor, en el glorioso campo de Peralejo (2), Garzón; Amador y Angel Guerra (3), FLOR CROMBET, de quien dijo el gran Martí, lamentándose de su muerte: *¡Ya no tenemos Flor, cayó de un balazo en el pecho!* (4) el Doctor Oscar Primelles, uno de los que primeramente se sublevaron en 1895 en el Camagüey; Angel de la Guardia (5), caido en las Tunas en

---

oficiales cabalgaron conducidos por los patriotas, desde las 11½ del sábado hasta las 6 de la mañana del domingo, en que acamparon en la finca «San Luis.» Después de haber hecho ahorcar al teniente Don Bernardo Barro y Diez, que iba vestido de militar, por ser cubano al servicio de España, y al guardafrenero Mesa—por delator—hechos que no presenciaron los demás prisioneros, los obsequió con tabacos y cigarros, les dió de almorzar y como á las 2 de la tarde, en buenos caballos y acompañados del titulado capitán José Hernández y de cinco hombres, los puso en libertad, dejándolos en un punto de la línea férrea, como á media hora de Jaruco.

Al despedirse los oficiales, pidiéronle los rebeldes que gritasen Viva Cuba libre—y pasó lo que á continuación refiere Mariano de Cavia en el *Imparcial de Madrid* del sábado 23 de Enero de 1897:

« ESPAÑOLERÍA ANDANTE

« *El cabecilla Aranguren.*—¿Se trata, por ventura, de algún atrevido *chapelzuri*, campeón de la boina blanca?.... No, sino del audaz rebelde que asaltó con sus mambises el tren de Regla á Guanabacoa. Con vivísimo interés y honda emoción se han leido los detalles todos de ese hecho inaudito.—Secuestra el cabecilla á varios oficiales españoles. Entre ellos van dos hijos de Cuba. Aranguren perdona la vida á uno, por haber sido compañero suyo de colegio, y ahorca bárbaramente al otro, dejando sobre su cadáver una lamentación sentimental.... Pone en libertad á los oficiales restantes, sin haberles agraviado en cosa alguna, y como al despedirse de ellos gritó un insurrecto «¡viva Cuba libre!» el cabecilla se apresura á decir: «¡Silencio! Estos señores sólo pueden decir: ¡viva España!»

« Pese á su espíritu rebelde, el cabecilla Aranguren es de los nuestros. Podrá renegar de la nacionalidad, no de la raza. De igual suerte habría de llegar á disolverse la nacionalidad española, por las inacabables é incorregibles torpezas de sus infaustos gobernantes, y siempre quedaría España en pie. Con las naciones se acaba; con el alma y la sangre, no. Donde quiera que se manifieste el espíritu caballeresco, habrá que decir: «Por aquí pasó España, y aquí vive.»

Fué el mismo Aranguren el jefe insurrecto que atacó á Guanabacoa la noche del 13 de Diciembre de 1896. (*)

El jueves 27 de Enero de 1898 fué muerto por las fuerzas que mandaba el Coronel Benedicto, en la Pita, cerca de Tapaste.

(1) Murió en el campamento de la Madama (Vuelta Abajo) el 19 de Febrero de 1898.

(2) El 13 de Julio de 1895.

(3) Amador Guerra murió en Palmas Altas en Julio de 1895; y el Brigadier Angel, del mismo apellido, murió en Marzo de 1896 en un combate en el ingenio *Santa Rita de Baró*.

(4) La misteriosa muerte de Flor Crombet acaeció el 10 de Abril de 1895 en un combate con los voluntarios de Yateras, en *Felicidad*, cerca de Guantánamo.

(5) El Teniente Coronel Angel de la Guardia ocupaba un puesto en el Estado Mayor del General Calixto García Iñíguez. Con el fué el ataque de las Tunas. El primer fuerte español que cayó en poder de los sitiadores, el fuerte Aragón, lo tomó por asalto Angel de la Guardia, al frente del regimiento Vicente García el 28 de Agosto de 1898. Allí cayó para siempre en la primavera de la vida, el héroe niño, sobre los muros humeantes de la fortaleza española en que clavó nuestra bandera vencedora, oyendo en su agonía los toque de victoria de los bélicos clarines.» (*Patria*, Nueva York, 16 de Octubre de 1897.)

(*) Véase la carta de Morote—en *El Liberal*—Madrid 28 Diciembre, 1896.
Véase cuanto ocurrió después entre Aranguren y el Teniente Coronel Don Joaquín Ruiz.

los momentos mismos del triunfo; Eduardo Rosell y Malpica, de 23 años de edad, abogado, ingeniero agrónomo, educado en Francia, de gran porvenir, á quien todo en el mundo le sonreía y sin embargo, todo le pareció que no valía nada si su patria permanecía en la esclavitud y en la abyección. Este malogrado joven pertenecía á una de las más conocidas y respetables familias habaneras, donde son timbres inmaculados el honor y la virtud. Era joven, casi un adolescente, rico, muy rico, y en su tranquilo hogar se hallaba rodeado de cuantas felicidades hacen amable la vida bajo todos sus aspectos. Enamorado del ideal sublime de la independencia de su patria, á ella consagró las primicias de su corazón, yendo presuroso á afiliarse en el grupo de los redentores. Ingresó en el Ejército Libertador con la expedición de Calixto García Iñíguez el 24 de Marzo de 1896. Amigo íntimo del valiente y pundonoroso Doctor Pedro Betancourt y Dávalos que operaba en la provincia de Matanzas, éste lo hizo Jefe de Estado Mayor, y un día, hallándose en el potrero del ingenio *San Agustín*, fué sorprendido por la columna del General Pavía y un balazo en el pecho hizo cesar para siempre los latidos de aquel noble y generoso corazón. Era el malhadado día 3 de febrero de 1897. —« Ustedes han perdido un ser queridísimo, yo mi mejor amigo y hermano y Cuba, Cuba ha perdido uno de sus mejores hijos: el carácter más íntegro, la conciencia más honrada que abrazara su causa de libertad y redención. » En estos términos le escribía en aquellos tristes días á su acongojado hermano Francisco, el noble General Betancourt, hablándole del heroico joven que de tan gloriosa manera sucumbió en los campos por la libertad de su patria. (1)

---

(1) He aquí lo que sobre Eduardo Rosell y Malpica, publicó Valdivia en *La Lucha:*

"Olor de flores segadas para siempre."—*Balzac.*

« En esta melancólica frase del dios de la novela en el siglo XIX, se resumen todas las tristezas de mi recuerdo al tropezar con esta fecha; la que marca el segundo aniversario de una muerte lamentable: la del joven — muy joven, apenas veintitrés años — comandante de Estado Mayor del Ejército cubano, Señor Eduardo Rosell y Malpica. Sí; "olor de flores segadas para siempre," flores que brotaban en aquel amplio y bello jardín de su alma y que aromaron el seno de su patria bajo los altos y envidiables nombres de virtud, patriotismo, cultura, dignidad é idea.

« El mismo surco de persistente aroma deja su memoria en el alma de cuantos trataron al asesinado por una celada española en las lomas trágicas de San Agustín. A la tumba bajaba con él uno de los representantes más ilustres de la noble — y tan conmovedora por sus continuadas abnegaciones—juventud cubana.

« Rico, abogado, ingeniero, enamorado de la literatura, que prometía una brillante pluma más en el circo incruento de la gloria literaria, lo abandonó todo al despuntar la estrella en Baire—fortuna, sus dos carreras, su vocación artística; y el hijo de Apolo, se transformó, por el más sublime de los *avatares* en hijo heroico de la vengadora Cuba. Sus pasos en la Revolución fueron como los de los homéricos griegos en la inmortal Iliada: pasos de gigante. A los pocos meses de la campaña reivindicadora, era Comandante el apenas salido de la adolescencia. Un valor temerario, un amor patrio en que este valor se encendía como la más pura de las llamas, una fe sin nubes en los destinos redentores de su país y el juramento de Asdrúbal sobre la nueva arca salpicada de la sangre de cuantos la tiranía inmolaba, dieron en el más breve de los plazos, al mártir que aún lloramos, el alto prestigio y el brillante rango en que la alevosía enemiga sorprendióle.

« Mi pluma se ennoblece al hablar del noble y mi alma se esclarece al hablar del esclarecido. La hora de nimbar á los ilustres que ofrendaron su vida por su patria ha sonado en la gratitud inagotable de un pueblo ya sin cadenas. Entre esos ilustres que son polvo en la tierra y astros en nuestra mente figura Eduardo Rosell y Malpica.

El Fígaro, en su próximo y esperado número extraordinario—cenotafio augusto de glorias muertas y marco brillante de glorias vivas consagra un recuerdo al mártir de San Agustín, al patriota

Recordemos asimismo á Herminio Figarola y Ferrer, á Fernando Fuero y de la Torre, á Bernardo Soto, Emilio Landa, Carlos P. Uhrbach, á José Antonio Mestre y Fernández Criado, á José Antonio Argüelles y Armona, á muchos, muchísimos cuyos nombres quisiéramos salvar del olvido y entre ellos al pundonoroso y noble mancebo ENRIQUE JUNCO, de quien dijo el periódico *Patria* lo que vamos á copiar:

« En marcha desde las Villas hacia Occidente en unión del general José María Rodríguez, cayó para siempre el coronel Enrique Junco, que interinamente mandaba la brigada de Colón é iba á hacerse cargo de la del Sur de Matanzas.

« Murió como debía morir un héroe. Tranquilo y erguido sobre su noble alazán, sereno y de frente al enemigo, vino á tierra el cuerpo que encerraba el alma genial y grande de quien sólo por la elevación de su inteligencia se guiaba y por su amor y dulzura vivía.

« La revolución ha perdido uno de sus jóvenes más preclaros y un jefe prestigioso. Su nombre, aunque bastante conocido, no ha resonado en el extranjero con la fama que lo enaltecía en el campo de la guerra, porque á Junco, modestísimo é infatigable trabajador, siempre se le encargó de organizar fuerzas de que, después de bien disciplinadas, otros disponían para el combate.

« Y ahora, cuando se le ponía al frente de una brigada que hubiera sido la consagración de su talento militar, muere el joven guerrero, el jefe valiente y honrado que, haciendo sentir su carácter de hierro á través de sus modales, se granjeaba el cariño de sus superiores y el amor de sus soldados.

« No perecerá su recuerdo en la memoria de sus compatriotas. »

En cumplimiento de su deber como militar y como patriota, fué al puesto de mayor peligro, sabiendo que allí le esperaba la muerte. Al cruzar el camino real de Cascajal á Soledad, la recibió impávido en la mañana del 14 de Julio de 1896. Allí, en aquella emboscada, murió también Frank de Cárdenas y Calvo. (1)

Y aunque no murió en campaña sino en la emigración, al lado de los defensores de la causa de la Patria, nos viene á la mente el recuerdo inmaculado de

---

intachable, al hijo modelo, al que cambió las dulzuras innobles de la Capua esclava por las virtudes austeras de la joven Esparta aspirando á ser independiente. Y lográndolo.

« Honrando esta memoria y nimbándola de la luz inmarcesible que su alto ejemplo destella, *El Fígaro* cumple la más alta y la más noble de las misiones.

« Sin cometer las más negras de las injusticias y el más imperdonable de los olvidos, no podía el primer semanario de Cuba dejar en el silencio y desvanecer en la sombra la encantadora y adorable figura del joven girondino, cuyo nombre en el segundo aniversario de su muerte, es murmurado tiernamente por los que no se resignan—á pesar de la evidencia material—á creerle dormido en el fondo sombrío de la más aterradora de las noches:

« La noche eterna.»

(1) Uno de sus compañeros de armas, Bernabé Boza, hablando de Enrique Junco, en *La Discusión*, decía « que era un gallardo paladín, alto, esbelto; que el pelo y el escaso bigote eran ru- « bios; sus ojos, azules claros y su tez sonrosada. Sobre la espalda, agrega, por un girón de la cha- « marreta asomaba encarnada aureola, encendida por el sol. Aquella aureola, él la tenía también « esplendorosa en la conciencia: jamás quiso para sí lo que pudo servir á sus soldados. Llevaba « sombrero de anchas alas, botín de victoria y á la cintura, con honra no sobrepujada, las armas de « la República. Era muy joven, como Marceau. Las revoluciones, aureolas de los pueblos, tienen « estos irisamientos gloriosos, como tienen los volcanes sus flores en las cimas. Sin ellos la epopeya « sería una monotonía sangrienta. Junco, esta flor de los combates, era el orgullo de sus soldados. »

José Silverio Jorrín, sugestivo y fascinador, cuya plácida y serena fisonomía nos trae á la memoria aquella verde y vigorosa ancianidad de algunos dioses de que nos habla Virgilio en la Eneyda:

Yam senior, sed cruda deo viridisque senectur.

Después de una dilatada y fructífera existencia consagrada toda á su patria, murió lejos de ella, en Nueva York, el 6 de Octubre de 1897, rodeado de un grupo de amigos y declarando, en un notable escrito que publicó *Cuba y América*, *«que Cuba debía ser libre por el consenso y esfuerzo de todos sus hijos.»*

En idénticas circunstancias murió también nuestro muy amado Manuel de la Cruz, que era una esperanza de la Patria. « Con aquellos grandes ojos hen- « chidos de relámpagos y ensueños, como ha dicho elegantemente Nicolás Heredia, « era uno de los Precursores, el cubano que más reflejaba el temperamento del « maestro, del inmortal Martí. Creyente apasionado, verboso, tuvo la fe suprema del gran iluminado, cuando los más, enfermos de profundo escepticismo, pensábamos que Lázaro no se levantaría de su sepulcro. » (1)

No es posible olvidar las penalidades y martirios de los que en una y otra guerra fueron deportados á Fernando Poo, las islas Chafarinas y Ceuta. (2) El venerable patriota cubano Francisco Javier Balmaseda y el Doctor Miguel Bravo Senties, que fueron víctimas de aquella horrible odisea, nos han narrado en sendos libros, que todavía leemos con los nervios crispados, los atropellos, vejaciones y sufrimientos dantescos de aquel memorable viaje á la infernal isla, cuyo sostenimiento costeaba nuestro propio dinero y que ha sido el sepulcro de tantísimos infelices hijos de Cuba!

Los asesinatos de cuarenta cubanos en un potrero del ingenio San Juan de Wilson, cerca de la villa del Cobre cometidos por el feroz González Boet; los de muchísimos más, de lo más florido de la sociedad de Santiago de Cuba, fusilados en el camino de la Seca á Jiguaní de orden del coronel Palacios; el crimen del 6 de Enero de 1871, realizado por varios presidiarios convertidos en guerrilleros de la columna española del coronel Acosta y Albear y del que fué víctima la familia Mora de Mola, una de las más distinguidas de Puerto Príncipe, que á pocas leguas de esta ciudad fué asaltada en la choza campestre en que se había albergado y bárbaramente asesinada por aquellos que consumaran su crimen incendiando luego la casa teatro de su hazaña. Componíanla dos señoras y ocho niños de corta edad, cuyos lamentos en aquel horrible trance llegaron en vano á oidos del jefe militar de aquel distrito, acampado á corta distancia. Y

---

(1) *Manuel de la Cruz*—por Nicolás Heredia—en el número-álbum de *El Fígaro*, consagrado á la Revolución Cubana—Febrero de 1899.

(2) Existían en 1869 en la fortaleza de la Cabaña sobre 250 detenidos que de todos los puntos de la isla habían sido arrancados de sus hogares por sospechas ó con el objeto de satisfacer venganzas personales de sus perseguidores. Contábanse entre ellos sacerdotes, abogados, médicos, hacendados, ancianos y aun niños de corta edad. La presa debía tentar el apetito de sangre de los voluntarios de la Habana. Por varias veces se debatió entre éstos el proyecto de acometer la fortaleza y pasar á cuchillo á sus infelices huéspedes. Informado de ello el Capitán General D. Domingo Dulce, pudo al fin obtener por ruegos ó por astucia que esa carnicería por mayor se trocase en una lenta é individual ejecución, embarcando á los presos condenados á morir de miseria y de enfermedades en las distantes é inhospitalarias playas de Fernando Póo. Allí pereció más de la mitad de estos desgraciados, vagando el resto en la desnudez y en la expatriación por todo el mundo hasta la terminación de la guerra.

como el malhadado año de 1871 fué el año terrible en la historia de nuestras revoluciones, como antes lo había sido el de 1851, no terminó sin que ocurriera el trágico suceso del fusilamiento de los ocho estudiantes de Medicina de la Universidad de la Habana, el memorable día 27 de Noviembre. *Excidat illa dies ævo!* Perezca la memoria de este odioso día! Ese fué el crimen de los crímenes, inaudito, que no tiene igual en la historia de la humanidad. Unos treinta ó cuarenta estudiantes de medicina, entre las edades de 14 á 18 años, se solazaban un día dentro del recinto del cementerio de esta ciudad, entregados á los juegos y travesuras propias de su edad. Jugaban en el patio donde estaban los sepulcros de varios españoles; y bastó esto para que se supusiera que dichos sepulcros habían sido profanados, lo que fué una infame calumnia. Entre éstos se encontraba el de un periodista español allí sepultado, acérrimo difamador é insultador que había sido de la familia cubana, y por lo tanto favorito predilecto de los voluntarios á quienes no cesó en vida de excitar y provocar á la matanza. Corre la falsa noticia por la ciudad con eléctrica rapidez; se reunen, se arman y confabulan los pretorianos, pidiendo á gritos el juicio de los estudiantes; ceden aterrorizadas las autoridades: se forma el consejo de guerra verbal, que absuelve á los reos; reclaman una nueva vista de la causa ante un consejo en el que predominen sus hechuras y sus cómplices, y allí, rodeados de bayonetas, sin encontrar una mirada amiga, y en medio del tumulto y de las amenazas, son condenados á muerte ocho de los inocentes niños y á presidio los demás, siendo hoy cosa averiguada que algunos de los primeros ni siquiera se encontraban en el cementerio el día del supuesto delito. A las pocas horas son conducidos al lugar del suplicio y fusilados á la vista de la numerosa muchedumbre de los voluntarios que acudieron de todas partes á gozarse con aquel cruento sacrificio.

Uno de esos estudiantes condenados á presidio, el Doctor Fermín Valdés Domínguez, ha tenido la envidiable gloria de esclarecer estos sucesos en el libro titulado *El 27 de Noviembre de 1871*, vindicando asimismo la calumniada memoria de sus hermanos mártires y siendo uno de los más activos iniciadores del soberbio monumento expiatorio que el pueblo de Cuba les ha consagrado en el Cementerio de Cristóbal Colón.

Aquel hecho tremendo concebido por la insaciable concupiscencia del infame Don Dionisio López Roberts y alentados por la insania de los ensoberbecidos pretorianos y esbirros del Procónsul, dejó avergonzados y absortos no á los chacales que lo realizaron, porque esos eran incapaces de arrepentimiento, sino á los que serenos é impasibles lo presenciaron, sin hacer nada por evitarlo y no se atrevieron á imitar la noble conducta del hidalgo defensor de aquel puñado de mártires, de aquel Federico Capdevila, nobilísimo militar español que habiendo jurado fidelidad á la bandera de los castillos y leones que ondeaba aquel día nefasto en nuestra tierra, no quiso ser perjuro saludando el día del triunfo á la de la estrella solitaria, que no era la suya, (1) pero que sí supo increpar virilmente á los ver-

(1) « El señor Honoré F. Lainé dirige á *La Discusión* una carta en la que refiere el siguiente rasgo, hasta ahora no divulgado, del señor Federico Capdevila:

« Cuando los americanos sitiaron á Santiago de Cuba, los habitantes pacíficos de aquella ciudad, temerosos de un bombardeo abandonaron la ciudad y se refugiaron en el vecino pueblecito del Caney. Entre los refugiados había muchos españoles, voluntarios, del comercio, y pacíficos entre los cuales estaba Capdevila.

dugos convertidos en jueces de un tribunal de sangre y conquistó en un minuto una página de gloria, de las más gloriosas y brillantes entre las consagradas á narrar en el gran libro de la historia, uno de los más famosos rasgos de heroísmo de que es capaz el corazón humano. Tampoco quisieron imitar el digno comportamiento del sabio Doctor Manuel Sánchez de Bustamante y el del venerable Domingo Fernández Cubas, los dos catedráticos de la facultad de medicina, negando el primero la infame acusación contra sus jóvenes alumnos arteramente forjada y yendo el otro con la aprobación de su maestro Domingo León y Mora, aquel terrible día á la cárcel, con exposición de su vida, á desafiar las iras de las alborotadas y frenéticas turbas, que sedientas de sangre cubana, pareciéndoles poca la de aquellos ocho niños mártires, pedían las cabezas de los que por fortuna se hallaban lejos de la capital, confinados en la isla de Pinos, entre los cuales estaba nuestro queridísimo é inolvidable CARLOS NAVARRETE y ROMAY, abogado, humanista profundo y poeta de exquisito gusto, que siempre, en todas circunstancias, demostró su grande amor á su idolatrada patria; el Doctor José de Cárdenas y Gassie, José Hernández Abreu, Esteban Díaz de Villegas, Agustín Valerio y muchos más hasta el número de 165. Ese odioso crimen hirió profundamente las más delicadas fibras del corazón de las atribuladas madres cubanas, y á pesar del tiempo transcurrido desde su perpetración, cerca de treinta años, todavía nos conmueve y llena de santa indignación. Este luctuoso acontecimiento, dice el Doctor José Ignacio Rodríguez, la página más dolorosa de nuestra historia, hizo crisis en lo que se llama el ejercicio de la justicia política y terminó los furores del Minotauro. (1)

« Aquella tarde de la emigración del pueblo de Santiago, me encontraba por casualidad en el Caney á caza de noticias como corresponsal de guerra que fuí, durante la campaña, del *Journal* de Nueva York, cuando entró en el pueblecito una pequeña fuerza cubana. La muchedumbre, alegre al ver por primera vez á soldados cubanos, comenzó á darles vivas y á festejarlos. Un grupo de pacíficos, entre los cuales había varios patriotas de última hora y algunos voluntarios españoles que por conveniencia ó miedo querían dar su nota de cubanismo, enarbolaron una bandera cubana y paseándola por el pueblo comenzaron á dar gritos de ¡Viva Cuba Libre! Al pasar por los portales de una casa vieron á Capdevila, á quien todos en Santiago conocían y querían y al cual instaron á que tomase la bandera.

« Capdevila se negó á recibirla, diciendo secamente que esa no era su bandera, y visiblemente contrariado se retiró de aquel sitio dejando atónitos y confusos á muchos de los presentes.

« Esa demostración de españolismo de Capdevila, en aquellos momentos y circunstancias, revela igual que su incomparable defensa, el gran valor, la firmeza de carácter, y la honradez de principios de ese verdadero ejemplar (*raro por desgracia en Cuba*) del Hidalgo Español. »

« Convengamos en que también es raro encontrar hoy en Cuba quienes sepan avalorar ese rasgo, por cuya publicidad y noble interpretación felicitamos al señor Lainé.

« Para él la consecuencia en las ideas y los sentimientos es todavía una virtud.

« Ojalá pensaran así todos! »

Diario de la Marina 30 de Noviembre de 1899.

(1) El mismo Don Ramón López de Ayala, en un diario mexicano del año de 1873, contestando á los que le echaban en cara que él hubiera sido el que ordenó al piquete de voluntarios, encargado de la tristísima misión de ejecutar aquella inicua sentencia, que hiciera fuego sobre los ocho estudiantes condenados á muerte, hacía gala de haber vencido la enfermedad de que adolecía para ponerse al frente de sus subordinados y no eximirse del desempeño de un acto que el mismo Capitán General de la Isla le aconsejaba que no desempeñara. ¡Qué rasgo de valor y de heroísmo! Seguramente que cuando esto refería D. Ramón López de Ayala empezaba á revelar que su cerebro estaba trastornado, pues poco tiempo después murió loco en un manicomio.

No. Desdichadamente no fué así: el monstruo era insaciable y habían de pasar veintisiete años más para que apareciera el Teseo que en forma de acorazados angloamericanos habría de acabar con él. Una prueba de ello fué la horrenda hecatombe del *Virginius*, en los primeros días de Noviembre de 1873, donde pereció la flor de la juventud cubana y murieron fusilados el apuesto y gentil Bernabé de Varona, grande y generoso siempre con sus enemigos y de legendario valor; el respetable Pedro de Céspedes, el joven y airoso capitán Fry, O'Ryan, Alfaro, Santa Rosa, Jesús del Sol, el general Boitel, y un crecido número de ingleses, de americanos y de alemanes, y hubieran perecido todos los expedicionarios, si no hubiera mediado la humanitaria gestión de los comandantes Hampton Lorraine, que mandaba el vapor de guerra inglés *La Niobe*, y Braine, que mandaba el vapor americano *Juniata*, pues á los apremiantes telegramas de D. Emilio Castelar, presidente de la República española, no se les hacía el menor caso, so pretexto de que no se recibían oportunamente por interrupción del cable. Véase el que tuvo que trasmitirle al Capitán General Jovellar para que bajo ningún pretexto demorase la devolución del *Virginius* á los encargados de recibirlo en la Habana, á nombre de la omnipotente nación angloamericana. He aquí lo que acerca de este suceso y con motivo de la muerte del gran orador español, dijo el *Diario de la Marina*, en su edición de la tarde del día 23 de Junio de 1899:

« Documento histórico.—Preocupación vulgarísima, extendida por la estulticia de críticos aún más vulgares, ha sido la de atribuir al gran Castelar desmedradas condiciones de carácter, suponiéndolo flojo de voluntad y de acción y bueno únicamente para deleitar los oidos con la magia sobrehumana de su palabra maravillosa. Pero esta menguada especie de los que no se fijan sino en un aspecto de la compleja personalidad del insigne demócrata, no resiste á la serena exposición de los hechos que acreditan al ex-Presidente de la República no sólo de orador admirable sino también de hombre firme y decidido que cuando el caso llegaba sabía revestirse de un valor cívico que para sí quisieran muchos que de fríos y reposados blasonan.

« Entre los documentos exhumados con motivo de la dolorosa desgracia nacional que ha privado á España de la más legítima de sus glorias contemporáneas, encontramos el telegrama con que Castelar, siendo Presidente de la República, resolvió de plano el conflicto del *Virginius*, alejando el riesgo de una guerra con los Estados Unidos y conjurando entonces el peligro que no supieron evitar los gobernantes de la restauración.

« Cuando después de la captura del *Virginius* los Estados Unidos exigían que se les entregase el buque para proceder luego según justicia, la opinión española en Cuba, y ann en la Península, se declaró francamente hostil á dicha entrega, que consideraba como un acto de vergonzosa debilidad. El general Jovellar, imbuido en ese falso concepto del honor que tanto nos ha perjudicado, retardaba el cumplimiento de las órdenes de Madrid, agravando con tal conducta la ya gravísima situación. Entonces Castelar le dirigió el siguiente telegrama, digno sin duda, como acertadamente observa un colega madrileño, de perpetuarse en la historia:

« Urgentísimo.—En España nadie comprende que ni en pensamiento se re-
« sistan á cumplir un compromiso internacional del Gobierno, y no comprendo
« que quiera ser Cuba más española que España. Una guerra con los Estados

« Unidos sería hoy una demencia verdadera, y aunque fuera popularísima la « guerra, para esto están los gobiernos, para impedir la locura de los pueblos. « Recuerde V. E. lo que hizo Thiers cuando los franceses gritaban: ¡á Berlín!: « demostrarles que la guerra sería un desastre. Y ahí se ha capturado un buque « en alta mar, se ha fusilado á españoles y extranjeros, sin esperar á conocer el « espíritu del Gobierno central, que preveía grandes catástrofes, y ahora se quie- « re cometer la última demencia desobedeciendo al gobierno nacional. Todos los « argumentos de los Estados Unidos consisten en decir que España no manda en « Cuba, y van ahora á confirmar ese argumento. No se puede discutir un acto « del Gobierno. Hay que obedecerle. Inflúyase en la opinión tomándose las « debidas precauciones, entréguese el *Virginius* y la tripulación superviviente « de la manera que menos pueda herir el sentimiento público, pero entréguese « sin dilación ni excusa. El mayor servicio que puede prestarse á la patria es « obedecerla ciegamente. No mencione V. E. la dimisión mientras no estén « cumplidas las órdenes del Gobierno. Cúmplalas con rigorismo militar. Y no « se vuelva á hablar de Bayona: allí hubo reyes traidores, que vendieron la patria « al extranjero; aquí hay patriotas que quieren salvarla de las locuras de ahí, avi- « vadas por una incomprensible debilidad. »

Así hablan los verdaderos estadistas cuando el peligro arrecia y cuando hay que poner á salvo el supremo interés de la patria. Con hombres que hubiesen demostrado esa energía es seguro que no hubiésemos llegado á las amarguras de la hora presente, de cuyos desastres es seguramente el menor la pérdida de nuestro imperio colonial.»

Otro grupo destinado al mencionado hijo de Pasifaë fué el de aquellos jóvenes Antonio Urbano Pedroso, Francisco Portocarrero, Virgilio Silva, Antonio Aguirre, Julio Broderman y Morales, Alfredo Alvarez, Agustín Morales y Martín y Manuel Vilardebó y otros que concibieron el propósito de sublevar la Vuelta Abajo y que el día de San Juan de 1875, salieron de sus casas en alegre romería y no volvieron más á sus desolados hogares. (1) Habían caido en las garras de Valmaseda y era difícil que escaparan con vida. Consultado por telégrafo acerca de la suerte que habría de caber á los prisioneros, contestó fría y despiadadamente, que se hiciera justicia y que fuesen pasados por las armas, que era á los que aquellos crueles verdugos llamaban hacer justicia en el convencionalismo militar!

Aquella contienda iniciada en los campos de Yara, que duró diez años y costó á unos y á otros doscientos mil soldados y al tesoro de Cuba setecientos millones de pesos, no fué más que el prólogo de la nueva tragedia que continuó en Baire y vino á tener su desenlace en la bahía de Santiago de Cuba el 3 de Julio de 1898.

Ella fué el campo experimental del Generalísimo Máximo Gómez, de su bravo Lugarteniente Antonio Maceo, del General Calixto García Iñiguez y el aprendizaje de tantos y tantos caudillos supervivientes de aquellos pasmosos combates, que permanecieron firmes en sus filas en honor de la bandera de nuevo

(1) Fueron fusilados en un ingenio del Marqués de Sandoval (Guanajay), el 26 de Junio de 1875.

desplegada en 1895, y de los numerosos jóvenes guerreros que entonces surgieron para admirar al mundo con sus proezas.

Alguien lo ha dicho: los hombres que en la recién pasada guerra desempeñaban las primeras magistraturas del nuevo gobierno, fueron preeminentes en la anterior revolución. Los jefes de esos heroicos soldados fueron veteranos de 1868. Los viejos emigrados, los que dejaron su patria para no ver proyectada en su suelo la bandera de color gualda y rojo, acudieron todos á prestar su apoyo, á dar su brazo, su inteligencia ó su dinero á la revolución de Febrero de 1895. No es posible, pues, separar la una de la otra. Los hombres del 68 son los del 95, acompañados de la generación que creció admirando su ejemplo y deseando emular sus nobles hechos.

Esos titánicos esfuerzos de los hombres de hierro de la edad heroica de nuestra historia no fueron premiados con el laurel de la victoria. Fueron vencidos por la adversidad. *Gloriæ victis!* Importa consolar de sus inmerecidos reveses una causa noble: oponer á la insolencia del triunfo, la inmortal protesta de una conciencia indignada; y glorificar el derecho á pesar de sus derrotas, si bien no puede decirse bajo ningún concepto que la lucha terminó por un triunfo del enemigo, ni por una derrota nuestra. España tuvo que pactar con aquel grupo de héroes. No hubo vencedores ni vencidos. El mismo Cánovas lo dijo. Todo terminó por medio de un pacto, otorgado, como dice un escritor español, bajo una mera apariencia vergonzante que fué una mistificación y un largo paréntesis en nuestra historia, no porque el General Martínez Campos, el noble Pacificador, conviniera dolosamente lo que no había de cumplir, pues él mismo ignoraba las diferencias entre la constitución que según su entender regía ya en Puerto Rico y la que regía en España, sino porque el gobierno metropolitano aprobó el compromiso con pleno conocimiento del engaño. El General Martínez Campos, en una entrevista que tuvo en el mes de Mayo de 1896 con uno de los redactores de la *Correspondencia de España*, dijo: « que el Convenio del Zanjón no era más « que un punto de partida, para ver quien llegaba antes, si España mejorando la « administración y el régimen general de la Isla, ó los separatistas en su propa- « ganda. En vez de estimarlo así y de obrar en consecuencia con actividad, nos « hemos limitado á seguir en Cuba, poco más ó menos como antes. Y de todo « esto se ha hecho un pretexto para la insurrección, ya que no haya sido su ver- « dadera causa. » (1)

(1) « Si en ese pacto el general Campos no trató de engañar á los patriotas, habrá que convenir en que su ignorancia de la organización de las colonias era sencillamente estupenda. Los cubanos en armas sabían que la revolución española de Septiembre había introducido grandes reformas liberales en Puerto Rico; pero ignoraban que la restauración las había suprimido. Pactaron, pues, que se concediera á Cuba la organización política de la otra Antilla, creyendo que en esta imperaba la descentralización y que el poder estaba en manos de sus naturales. El error de los cubanos empeñados sólo en batallar y en ocasiones secuestrados del mundo, es disculpable. ¿Pero el general español podía alegar las mismas causas de ignorancia? De todos modos creyeron los cubanos que el Convenio del Zanjón abriría nuevos horizontes á la vida civil en Cuba, y que sería interpretado con espíritu liberal, para satisfacer en alguna manera la necesidad de expansión de un pueblo que acababa de agotar buena parte de su energía en una lucha tremenda. El desengaño no se hizo esperar, y á él se debió que se encendiera de nuevo la guerra en 1879. El mismo general Campos, hubo de reconocerlo así en un memorable discurso dicho en el Senado el 9 de Marzo de 1880.

« En último resultado, dijo el autor del convenio ¿qué se dió á Cuba por la capitulación del

Muchas han sido indudablemente las causas de la catástrofe; á ella contribuyeron la prematura muerte de Ignacio Agramonte, porque la falta de este gran organizador vino á alentar el espíritu de facción é indisciplina que en hora funesta se reveló en las criminales sediciones de las Lagunas de Varona y de Santa Rita, iniciada esta última el 11 de Mayo de 1876, el mismo día del tercer aniversario de la muerte del mencionado Agramonte; hechos que deslustran y emborronan la hoja de servicios prestados á la causa de la libertad por los que dieron vida á esos movimientos, sembrando la cizaña en los campos de la revolución. Con motivo del pronunciamiento de Abril de 1875, ANTONIO MACEO y JUAN RIUS RIVERA se elevaron á envidiable altura, revelándose dotados de grandes condiciones militares, de respeto á los poderes constituidos, á la organización y á la disciplina, de dotes de un verdadero patriotismo. Esos deplorables disturbios empezaron á cavar el Zanjón de nuestras libertades y abrieron hondas y sangrientas heridas en el lacerado seno de la tristísima Cuba.

Pero la verdadera responsabilidad del gran fracaso recae en la insaciable codicia de los que á todo trance quisieron, para hacer una zafra más, sostener el anacronismo de la esclavitud, que insensiblemente hubiera podido desaparecer cuando en 1811 los diputados Argüelles y Alcocer pidieron su abolición en las Córtes, evitándonos así tantas desdichas. Esa fué la causa de que en 1868 más de treinta mil cubanos, nutriendo las filas de los opresores de su país, se pusieron frente á sus compatriotas que formaban la falange gloriosa de los libertadores.

Pero la esclavitud quedó suprimida y aquel malhadado Pacto del Zanjón, que por parte de España fué *una mentira* y *hasta una infamia* (son palabras del honrado republicano español Fernando González) no produjo los resultados que se esperaban.

Poco más de un mes después del convenio, el 15 de Marzo de 1878, fué la célebre entrevista en los mangos de Baraguá entre Martínez Campos y el bravo y audaz Antonio Maceo, en la que éste rechazó las proposiciones del afortunado caudillo español y optó por la continuación de la guerra; hecho que en nuestra historia es conocido con el nombre de la *Protesta de Baraguá*.

España no quiso comprender nunca que los arduos problemas de su más preciosa y codiciada colonia tenían que resolverse con la conciencia y la justicia; por eso tuvieron que resolverse con la sangre y casi con el exterminio de un crecidísimo número de cubanos y de no menos grande de españoles. Por eso al siguiente año se encendió la *guerra chiquita* en Oriente, « la tierra de las grandes energías y de las grandes desobediencias, » y vino Polavieja á hacer implacable y sangrienta la reacción ocasionando doscientas muertes y deportando 1,500 personas.

Resonó de nuevo en aquellos valles, el 26 de Agosto de 1879, el mágico grito de « ¡Viva Cuba Libre! » lanzado por José Maceo y Guillermo Moncada, á

Zanjón? *No todo lo que había que darle*, y no porque se deduzca de la capitulación... sino porque todas las opiniones están conformes en que es necesario hacer algo; algo más de lo estipulado.» Estas confesiones son preciosas. En presencia del cubano armado de nuevo, el que pactó en el Zanjón reconocía que no había dado á Cuba todo lo que debía darse. ¿Qué mucho que á raíz mismo de la paz, comenzaran á notarse síntomas de descontento? Lejos de sentirse satisfecho el pueblo cubano, recurrió á todos los medios para recabar del gobierno español sordo y ciego, todo lo que debió dársele y no se le dió, según el mismo general Campos. »—*Patria*, N. Y., 18 de Enero, 1896.

quienes secundaron Belisario Peralta, Angel Guerra, Limbano Sánchez y Francisco Varona Tornet, en Holguín; Rabí y Fleites, en Bayamo y Manzanillo; Gregorio Benítez y Ramos, en Guantánamo; y Emiliano Crombet, en Santiago de Cuba. Pero aquella guerra, á la que acudieron más de 6,000 patriotas en cuyos corazones no se había extinguido aún el espíritu de independencia y que conservaban el temple guerrero de los gloriosos días de Yara, es una prueba más de la perseverancia de los cubanos por conquistar la emancipación de su patria y de que la tradicional y odiosa política de la Metrópoli no ha producido otros resultados que el descontento y las revoluciones que nacen siempre del sentimiento de los pueblos oprimidos; su fracaso se debió al poderoso auxilio que al partido español prestó el grupo autonomista, cuya actitud, según confesión del General Blanco, había valido para España y para la paz mucho más que veinte batallones; á que Antonio Maceo, que debía venir no lo hizo, y á la excesiva demora que se vió obligado á sufrir el desembarque del Jefe del movimiento, del Mayor General Calixto García Iñíguez. Había salido éste en Marzo de 1879 de Jersey City con Pío Rosado, Medina, Barnet, Fonseca, Urbina, Marrero, Natalio Argenta y Santisteban entre otros, y después de grandes peripecias vino á desembarcar con 19 expedicionarios en el «Aserradero», Santiago de Cuba el 7 de Mayo siguiente, viéndose en el caso de someterse incondicionalmente al Gobierno Español en Bayamo el 3 de Agosto, pues casi todos sus compañeros habían sido fusilados. El general Blanco le trató con alguna consideración aunque lo envió en calidad de preso al Castillo de Alicante, llevándolo después el Gobierno al de Santoña, para ponerlo en libertad al cabo de dos ó tres meses de prisión. También se presentaron algunos á las autoridades españolas y otros abandonaron la isla, entre éstos Peralta, Guerra, Limbano Sánchez, y el brigadier José Maceo; el General Francisco Carrillo, (1) el Brigadier Ramos, el Coronel Emilio Núñez y Serafín Sánchez, que capitularon en las Villas, donde poco antes había muerto Bernardo Núñez, de gran porvenir como guerrero. Fueron fusilados por las tropas enemigas Cecilio González y el Brigadier Goyo Benítez. Reparaz, en su estudio sobre la Guerra de Cuba, dice que fué esa rebelión la que empezó con mayores bríos de cuantas ha habido en Cuba y la única que en América terminó por la fuerza de las armas.

---

(1) «En 1878 capituló por acuerdo de los Jefes superiores; siguió trabajando por la revolución bajo las órdenes del general Calixto García Iñíguez, á quien reconocieron como Jefe y por su orden se sublevó el 9 de Noviembre de 1879 en la ciudad de Remedios. En este movimiento dió Carrillo los siguientes combates: Potrero Cabrera; Sabanas Nuevas, en donde murió su hermano Sixto; Tienda de Cintra; ingenios María y Adela, que tomó segunda vez. Sabanas Nuevas, en donde el enemigo abandonó muchos muertos al machete; Ingenio Viejo, Jiquibú, Ajenjibral, Pesquera, Canibas; toma y destrucción del fuerte Dionisio Lazo é infinidad en los Seborucales, donde siempre fué derrotado el enemigo. La terminación desgraciada de aquel movimiento hizo que Carrillo quedara solo en el teatro de sus operaciones. Y en vista de la inutilidad de sus efuerzos aceptó del gobierno español puerto libre para abandonar la Isla, y se embarcó para los Estados Unidos en 1880, en donde permaneció hasta el nuevo movimiento de 1884, dirigido por Máximo Gómez, en el que tomó una participación muy activa.

«En Enero de 1892 regresó á Cuba y el 24 de Febrero de 1895 fué reducido á prisión en Remedios, y trasladado poco después á la Cabaña, en donde lo tuvieron cerca de cuatro meses. Como ciudadano americano fué puesto en libertad á bordo de un vapor que lo trajo á Nueva York y después de grandes dificultades ha logrado entrar en Cuba.»—(*Patria*, 23 de Noviembre, 1895.)



« Invitación del Comité Revolucionario Cubano á las señoras que simpatizan con la Causa de la Independencia de Cuba.

« Es sensible que en la terrible lucha de nuestra independencia no se hubiese contado con vuestro auxilio, que indudablemente hubiera proporcionado á la patria inmensos recursos morales y materiales. Habéis sido tan nobles, que á pesar de que no fuístes directamente iniciadas en los trabajos patrióticos, os habéis visto, desde millonarias hasta esclavas y desde niñas hasta respetables matronas, compartir con nuestro ejército las penalidades de todo género, siendo éstas tanto mayores para vosotras, cuanto que más delicadas por vuestra constitución, costumbres y educación os era más difícil poderos acostumbrar á una vida nómada, semisalvaje y llena de privaciones. Os hemos visto también en las ciudades de Cuba, en medio de las bayonetas españolas trabajar con admirable actividad y constancia prestando en vuestra esfera grandes servicios á la patria. Y cuántas por nobles sentimientos habéis emigrado á distintos países de la tierra, viéndoos obligadas á luchar día por día y hora tras hora contra una situación extremadamente precaria, sin que haya habido ejemplo de que el hambre, la desnudez ó la más estricta miseria os haya obligado á dar un paso que no fuera digno y noble !

« El corazón se nos llena de orgullo y satisfacción al recordar que en la completa destitución y desamparo á que muchas de vosotras os veíais reducidas, habéis acoptado la noble y grandiosa resolución de apelar al trabajo material, cuyo producto muchas veces aun no basta para cubrir las necesidades más urgentes de la vida, antes que subyugaros á la seducción ú otros peligros á la par deshonrosos que siempre están en acecho de los infelices que sufren miseria.

« A vosotras, que á la par que buenas y virtuosas madres, hijas y esposas, también sois patriotas sin ejemplo, que con vuestra abnegación y sublime heroísmo llenáis la página más gloriosa de la historia de vuestra patria, os toca un papel muy importante en la gran obra de nuestra independencia. Vosotras sabéis que el corazón del patriota no tiene sexo, pues el amor á la patria es uno y más sublime que todos. La historia de casi todas las naciones del mundo afirma esta verdad. Recorredla y veréis en ella á Juana de Arco, Catalina de Rusia, Carlota Corday, Policarpa Salabarrieta y otras. Sublimes ejemplos de inspiración, inteligencia, abnegación y heroísmo no es sino vuestra educación de acuerdo con las conveniencias sociales, la que os marca una senda distinta á la del hombre y os hace aparentemente incapaces de grandes y heroicos hechos.

« Cuando el pueblo cubano se lanzó á las armas para sacudir el pesado yugo de la dominación española, los representantes de esta funesta nación, enfurecidos por la noble actitud de su víctima, se arrojaron sobre ella para despedazarla entre sus garras y satisfacer su insaciable sed de sangre y venganza.

« Creyeron los tiranos que desplegando un lujo de ferocidad y barbarie aterraríán á nuestros nobles espartanos; pero éstos, lejos de indimidarse, armados de desesperación y animados con la convicción de sus derechos y sublime amor á su independencia, rechazaron heroicamente el empuje de las huestes españolas.

« Los secuaces de la tiranía, sobrecogidos de espanto por el valor que en mil

combates demostraron nuestros esforzados campeones, y frenéticos de odio y de venganza, ya que no podían subyugar á los soldados de la libertad, persiguieron sin tregua á sus inocentes familias y á cuantos se encontraban desamparados.

« Para consumar mejor la obra de exterminio organizaron partidas de presidiarios que no tenían otra consigna que la devastación, el atropello y la muerte. Familias enteras perecieron en la hoguera; otras fueron lentamente mutiladas; los padres presenciaron la violación de sus hijas, la descuartización de sus hijos. Aún resuenan en nuestros oidos las descargas que dispararon sobre un pueblo indefenso congregado en el teatro de Villanueva. Aún recordamos con horror el terrible asesinato que en Jiguaní hicieron en las personas de Asencio, Espín, Benítez y dieciocho más, á quienes depojaron de cuantas prendas y oro tenían en su poder. Recordad el monstruoso crimen que con la familia Mola se cometió en el Camagüey. Vedlos, cual tigres feroces, y más sanguinarios que éstos, asesinar en el Santuario de la Virgen de la Caridad del Cobre á los infelices vecinos del pueblo que trataban de ampararse en ese sagrado lugar. Vedlos ensañarse alevosamente asesinando veintiuna personas, entre ancianos de sesenta años, mujeres y niños, que huyendo de la hoz exterminadora se habían refugiado en la casa donde á la par se curaba de sus heridas un jefe cubano. Aún está caliente la sangre de cuarenta y cinco mujeres y niños que inhumanamente asesinaron en Marroquín de Sancti Spíritu. ¿ Habrá quien no recuerde el hecho mil veces salvaje, escandaloso y sanguinario del asesinato de los estudiantes de medicina en la Habana ? Y queréis un cuadro más horroroso que el que presentaban los jefes del batallón Valmaseda entregando á las infelices mujeres que cogían prisioneras á que fueran brutalmente violadas por los impúdicos y corrompidos soldados de dicho batallón ? En fin, era tal el refinamiento de crueldad y barbarie que aun en las mazmorras de Torquemada hubieran aterrado de horror y espanto á los empedernidos inquisidores.

« Estos crímenes perpetrados á la faz del mundo entero, no son sino una línea en la sangrienta y negra historia de la dominación española en América; pues los verdugos de Cuba son los mismos que en Cajamarca inhumanamente pasaron á cuchillo en un solo día á seis mil indios indefensos. Son los mismos que presentaron el sangriento cuadro de 2 de Agosto en Quito, en cuyo funesto día sesos humanos cubrían las paredes de las cárceles, arroyos de sangre corrían por las calles y el hogar doméstico, brutalmente atropellado, era teatro de la violación, el robo y el exterminio. Son los mismos que en San Carlos degollaron ferozmente á doscientos cincuenta individuos pacíficos, sin que en tal carnicería se exceptuaran ancianos, niños ó vírgenes, persiguiéndoles hasta dentro de los templos sagrados, donde eran dogollados los primeros y violadas las últimas. Son los mismos que en Valencia, después de rendida la plaza y tan luego que el enemigo hubo depuesto las armas, ejecutaron á los soldados rendidos y quintaron á la población pacífica. Pero á qué recopilar los hechos de ferocidad y barbarie que estos hijos del averno han cometido en América ? Acaso no son más crueles que Nerón ? Y no es mayor el odio que ellos tienen á los americanos que el que Atila tuvo á los romanos ?

« Los enemigos de América, los monstruos de la humanidad aún pretenden afianzar su poder salvaje y sanguinario en la preciosa joya de las Antillas. Creen que porque algunas almas mezquinas traicionaron á su patria en momentos en

que ésta ya rompía sus cadenas, pueden continuar tranquilos explotando y excarneciendo á Cuba y deshonrando con su inicua dominación á la América entera. ¿ Permitiremos tal humillación y afrenta ?—No, y mil veces no. El pueblo cubano con su sangre lavará la mancha que sobre él han arrojado los traidores y con su heroísmo expulsará para siempre esa salvaje dominación.

« Cubanas ! contamos con vuestro auxilio para que nos ayudéis á desinfectar nuestra patria de la epidemia ibérica que la esquilma. Americanas ! tened presente que la obra iniciada por Bolívar, Washington, Sucre, San Martín Hidalgo, Ohiggins y otros campeones de la independencia americana, no estará concluida hasta que no arranquemos el pendón de Iberia de sus últimas posiciones en este continente: Cuba y Puerto Rico.

« Congregados en esta ciudad de New York varios cubanos en cuyos corazones arde el fuego santo de amor á la libertad y que están dispuestos á hacer por la patria hasta el último sacrificio si fuese necesario, después de varias sesiones preliminares constituyeron una agrupación titulada COMITÉ REVOLUCIONARIO CUBANO, el cual, en ejercicio de sus funciones, tiene hoy el honor de invitar á las señoras cubanas y extranjeras, que simpaticen con la causa de la independencia de Cuba á que contribuyan de consuno á la realización de la empresa que nos proponemos acometer por medio de una organización general cuyo lazo de unión sea la redención de Cuba, procediendo sin demora á los trabajos, fundados en las bases constituyentes que insertamos á continuación:

« BASES

« 1ª En todos los pueblos de la Isla ó del extranjero donde existan partidarios de la independencia de Cuba y deseen trabajar por ella, se organizarán agrupaciones patrióticas secretas con el nombre general de *Clubs Hijas de la Libertad*.

« 2ª Estos clubs observarán las presentes bases constitucionales, sin perjuicio de que cada uno forme su reglamento particular adecuado á la localidad y á otras circunstancias que fuese necesario tener en cuenta.

« 3ª El objeto de estos clubs será trabajar por todos los medios conducentes al logro de la independencia de Cuba, arbitrando y reuniendo recursos pecuniarios y elementos de guerra, ó por medio de la propaganda, generalizando y unificándola en el pueblo ó conquistando nuevos prosélitos y simpatizadores que coadyuven al mismo fin.

« 4ª EL COMITÉ REVOLUCIONARIO CUBANO de New York, es el Centro de la organización general, con el cual estarán relacionados todos los clubs que se organicen en Cuba ó el extranjero.

« 5ª Tan luego como en cada localidad se reunan cinco ó más Señoras dispuestas á trabajar por la independencia de Cuba, por medio de la revolución armada, se organizará el club, eligiendo una Directiva compuesta de tres de ellas en la cual radicarán los cargos de Presidenta, Tesorera y Secretaria, participándolo inmediatamente al Comité de New York para que éste le expida el correspondiente diploma y el número de orden que á dicho club corresponda; así como un diploma especial á cada una de sus fundadoras que las acredite como tales.

« 6ª En cada localidad se podrán organizar uno ó más clubs con arreglo á la magnitud de la población.

« 7ª Los clubs se compondrán de miembros activos y pasivos.

« Miembros activos son aquellos que además de contribuir con sus recursos pecuniarios presten servicios activos al Club.

« Pasivos son aquellos que simplemente contribuyen con recursos pecuniarios ó elementos de guerra. No será inconveniente, para ser miembro de esta clase, no residir en el lugar en que tenga su asiento el Club Revolucionario.

« 8ª Los trabajos de cada club serán secretos y sólo deberán ser conocidos del COMITÉ REVOLUCIONARIO CUBANO de New York, á quien darán cuenta del estado de ellos cada quince días, haciéndole además todas las observaciones y proposiciones que crean convenientes. Recomendando á las directivas de los clubs, que en todos sus actos, la más estricta é impenetrable reserva, es la base de los resultados que se esperan de esta organización.

« 9ª Todas las Señoras asociadas tendrán un seudónimo que será al que se aluda en todas las comunicaciones de sentido revolucionario, así como en los diplomas que expida este Comité, á menos que la interesada no quiera que se expida con su nombre verdadero.

« New York Octubre de 1878.

« Por acuerdo del Comité, *El Presidente*, CALIXTO G. IÑÍGUEZ. »



« MANIFIESTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

« Cuando á los repetidos embates de la maldad vimos conmoverse y desplomarse el grandioso edificio que laboriosamente se había levantado en diez años: cuando contemplamos el sagrado principio qne adorábamos hollado por venales prevaricadores, y nuestra querida patria humillada de nuevo á los pies del déspota insolente: cuando percibimos la funesta bandera de España tremolando orgullosamente en los mismos lugares en que poco antes ondeara el glorioso pabellón cubano: cuando recordamos los cruentos sacrificios que se habían hecho en aras de la libertad política y social, é hirió nuestros oidos otra vez el estrépito de las cadenas que arrastraba todo un pueblo: cuando apareció á nuestros ojos, en fin, el inmenso cadáver de la Revolución, tendido de Oriente á Villas en medio de charcos de preciosísima sangre; se nos desgarró el corazón, nuestro espíritu se conturbó, y, cediendo un momento á nuestra naturaleza humana, sentimos las angustias de la desesperación.

« Mas en breve, á la luz de la fe, se disipó la obscura nube que un instante velara á nuestros ojos el futuro destino de nuestro pueblo. Recordamos la divina ley del progreso impuesta por Dios á la humanidad, la cual entraña el triunfo de todos los principios, la realización de todos los bellos ideales, la perfección, en una palabra. Y recordando también que el trabajo es condición necesaria para que esa ley se verifique, emprendimos con nuevo ardor nuestras patrióticas tareas. Y con el fin de que fueran más eficaces y fructíferas, procuramos que todos los que rindiesen culto á la misma idea unieran sus esfuerzos á los nuestros, que todos los creyentes del sublime principio de libertad é independencia formásemos una sola comunión.

« Una vez unidos, y teniendo presente que la organización es la vida, nos organizamos estableciendo ciertas bases de acuerdo con las circunstancias, y, sobre

todo, aprovechando las lecciones de la experiencia, es decir, evitando con sumo cuidado penetrase en nuestro nuevo sistema ninguno de los elementos que aquella demostró ser nocivos al desarrollo de nuestra existencia política y contrarios al triunfo de nuestros principios, prometiéndonos no escuchar otra voz que la de nuestra conciencia, la cual, siendo la voz de Dios sobre la tierra, jamás engaña al que ama sinceramente la verdad y trabaja con afán por encontrarla, y jurándonos no pedirle inspiraciones á otro numen, que al más puro y desinteresado patriotismo.

« Y poseidos en todo del espíritu de reforma, que, colocándonos en el verdadero camino, ha de conducirnos al anhelado objeto de nuestras justas aspiraciones, hemos tratado de propagar las profundas convicciones que abrigamos respecto de la forma que ha de asumir la futura revolución, si de veras queremos que cumpla su programa.

« La experiencia, esa discreta y sapientísima maestra, que ya hemos invocado, nos ha demostrado de una manera evidente, ¡cuán grande fué el error en que incurrimos al querer implantar prematuramente, en medio de la natural confusión producida por un pueblo que en desordenado tropel se lanza á los campos á conquistar sus derechos, un orden de cosas que sólo puede subsistir en las épocas normales de la vida de las naciones, y nunca dentro de los estrechos y movibles límites de una azarosa guerra de independencia! ¡Cuántos males no ha originado ese error!

« Así, creemos sinceramente, que sin apartarnos de los principios fundamentales del gobierno republicano, es absolutamente necesario amoldar nuestra organización política á las exigencias de la revolución, si deseamos ver coronados nuestros esfuerzos con el éxito y evitar la repetición de la catástrofe que anuló en un momento el fruto de diez años de inmensos sacrificios. Es menester convencernos que la guerra es la única capaz de darnos patria; por lo tanto, lo natural, lo lógico, es, consagrarle todas nuestras fuerzas, á fin de que adquiera el tamaño y vigor necesarios para que cumpla su misión, que ya lucirá el venturoso día en que, con circunstancias propicias, se establezca definitivamente en Cuba el único gobierno posible, atendidos nuestros principios políticos y considerada nuestra manera de ser natural.

« Cerca de un año hace que venimos trabajando en la forma expresada, y si antes no lo hemos hecho público, débese únicamente á no haberlo creido conveniente á los intereses que defendemos, pues de ninguna manera han influido en lo más mínimo en nuestro ánimo, para inducirnos á observar una conducta reservada, esas ridículas y desleales farsas que se están representando hoy en Cuba con el nombre de partidos políticos.

« En la naturaleza de las cosas está que Cuba rompa la cadena que la ata á España; la justicia, cuyas leyes han de cumplirse, así lo prescribe; de manera que, todo lo que á ello se oponga, sólo puede ser efecto de la ignorancia, ó de la mala fe.

« Ahora bien, como dentro de ciertos extremos no caben términos medios, como entre lo justo y lo injusto no hay lugar para ninguna otra manera de ser, resulta que en Cuba sólo caben dos partidos políticos: el de los oprimidos y el de los opresores: el cubano independiente y el español colonial.

« Al primero es al que nosotros hemos pertenecido, pertenecemos y pertenece-

remos siempre, pues siempre hemos creido que lo único que podemos recibir de España, sin deshonrarnos, es nuestra absoluta independencia.

« Hoy podemos y debemos presentarnos ante Cuba y ante el mundo tales como somos: con la bandera de Yara en la mano, con el alma llena de fe en el triunfo del principio que representa, y dispuestos á consagrarle toda nuestra existencia.

« Por lo tanto, hemos acordado publicar el presente manifiesto.

« New York, Junio 12 de 1879.—*Calixto García Iñiguez*, Presidente.—*Leandro Rodríguez*, Tesorero.—*Pío Rosado*, Secretario.—*Carlos Roloff*, Vocal,—*Leoncio Prado*, Idem (ausente en comisión, firma por él *José Francisco Lamadriz*, Vocal suplente). »



« El Comité Revolucionario Cubano de Nueva York á los Cubanos!

« Un suceso de extraordinaria trascendencia acaba de realizarse. Muchos argumentos han venido con él á tierra; muchos disimulos carecerán desde hoy de pretexto; muchas estudiadas desconfianzas perecerán por falta de razón. Lo imposible ha sido posible: el General Calixto García está en Cuba.

« Esta es, cubanos, aquella guerra que el enemigo astuto y el cubano arrepentido ó cándido pintaban como un exíguo movimiento, llamarada agonizante de un incendio vivo; aquella guerra de razas, tan maligna y torpemente precipitada y anunciada por nuestros enemigos; aquella intentona sin valía, como de ella dijeron, que ya no lo dicen, algunos acomodaticios desdeñosos; aquella criminal locura, como en hora infeliz la llamaron algunos timoratos, porque es ley que las frentes más altas y más limpias atraigan sobre sí las piedras que se mueven siempre en las manos débiles ó envidiosas: ésta es, cubanos, aquella guerra sin recursos, sin importancia, sin Jefe y sin Gobierno.

« Un animoso júbilo llena hoy todos los corazones. Nosotros tenemos el de haber realizado, contra increíbles obstáculos, contra censurables desvíos, contra taimados desdenes, una empresa difícil;—y los cubanos en masa tienen el de ver, en pie y con limpia bandera, á los que en casos de honra y vida, no han de admitir más transacciones que aquellas que la humanidad y la clemencia aconsejen para con los vencidos, después de la victoria. Entonces, olvidaremos. Ahora, batallamos. Tienen los cubanos el júbilo de ver burlado á un tenaz adversario; reanimado, con súbito impulso, el crédito de una idea amadísima; vencida en lid de hechos esa cohorte de enemigos de todo acto que revele valer, fuerza y grandeza en los demás; alzado en manos puras y briosas el estandarte patrio; conducida la guerra por un hombre amado de los suyos, temido de sus enemigos, penetrante, bravo y generoso.

« No era verdad que hubiese muerto el entusiasmo patrio en los viriles corazones de estos honrados emigrados, vacilantes, por razones hartas, en tanto que la guerra, con el movimiento perezoso de los resucitados, renacía,—y hoy jubilosos y fervientes, celebrando con vivo regocijo esta nueva que viene á fortificar en ellos la esperanza. Para algunos, es la vuelta á la vida de un cadáver.

« A deber suyo, á la general excitación, á la alegría pública, responde esta manifestación del Comité, que si acepta agradecido las calurosas muestras de

afecto que recibe, las acepta por lo que le obligan, no por lo que le honran. Merecer la confianza no es más que el deber de continuar mereciéndola. Si de la roca se ha hecho agua, del ancho río ¿qué no podrá hacerse?

« Si en aparente abandono y en soledad que por nuestro necesario sigilo y nuestra sinceridad misma parecían mayores, hemos podido enviar á Cuba, con el Jefe de la guerra, de todos querido y por todos llamado, número suficiente de recursos para alimentar el animoso brio de los soldados de la independencia,—hoy que la confianza surge,—y no por cierto excitada por medios artificiales;—hoy que las manos temerosas comienzan á abrirse; hoy que las vulgares razones que apartaban de la guerra nueva á gentes de valía, no pueden sin indecoro sustentarse; hoy que la guerra tiene un guía sin tacha, que el desconcierto de nuestros enemigos anuncia la serenidad de nuestros defensores, que el fracaso previsto se convierte en realidad brillante y venturosa; hoy, que las aguas crecen, ¿qué no harán los cubanos?

« Un hecho realizado nos da derecho para preparar, sin demora y sin rebozo, otro hecho semejante. A una expedición, otra expedición. A un clamor allá, una respuesta aquí. A un ejército de hombres que combaten, un ejército de hombres que auxilían. Simultánea y enérgicamente hemos de hacer aquí y allá la guerra. Los que abandonen, serán culpables. Los que peléen, héroes. Los que les ayuden, hombres honrados. ¡No cabe honor en dejar morir sin defensa á aquellos cuyo triunfo nos preparamos, sin embargo, á aprovechar!

« ¿A qué hablar, cubanos, de los trabajos rudos, de las amargas pruebas, de las útiles enseñanzas que precedieron á la salida del General García? ¿A qué hablar de los detalles que acompañaron al embarque y feliz arribo del valeroso Jefe y de sus auxiliares, abundantemente armados y equipados, con considerable refuerzo que ha de sustentar en la lid oriental más de un recio combate? Olvídanse las penas, por acerbas que hayan sido, cuando se recoge su fruto generoso. —Y si la publicación de determinados detalles, puede halagar la vanidad de hombres hábiles de los que los prepararon, no halagaría ciertamente nuestra vanidad de hombres discretos. No ha de ser una satisfacción de amor propio, cebo bastante para entregar nuestras armas á nuestros enemigos.

« Admirando á los bravos quedamos los que sabíamos que partían; tras de ellos dejaron, sin más amparo que ese misterioso que acompaña al deber que se cumple, sus mujeres y sus hijos; con placer de enamorados volvían á la guerra, hombres en ella curtidos y por sus balas más de una vez atravesados. Avergonzados presenciamos el espectáculo magnífico los que por diversos conceptos teníamos que quedar batallando en estas tierras; y como de padres y de hermanos se temiera, así temimos por la suerte de aquellos nobles hombres, fiados á su arrojo. Iban entre ellos marciales caudillos, probados caracteres, disciplinados servidores, jóvenes de mirada ardiente y brazo rudo.

« Fácil nos fué ya, á muy pocos días, lisonjearnos con la probabilidad del éxito; deducciones precisas, noticias particulares, y esa especie de vanguardia de anuncios que precede á los acontecimientos importantes, nos daban derecho para comunicar á los leales emigrados el suceso fausto. Pero no hubiera sido de prudentes crear, con prematuro entusiasmo infantil, esperanzas que el éxito debilitara ó no justificara luego:—se hace preciso no perder batallas.—De súbito, los rumores crecen; el adversario, enmascarado echa al suelo la máscara; donde

sembró la promesa política, surge el cadalso; sus primeras víctimas son tal vez las que favorecieron dos años hace su efímero triunfo; los combates arrecian; las reclamaciones principian; telegramas candorosos y desordenados, crúzanse; las poblaciones son atacadas; Mayarí-Abajo se quema; se quema Palma Soriano; se quema San Luis; préndese en masa á los habitantes de los poblados; se ocupa precipitadamente el Camagüey; y, en suma, el Gobierno Español anuncia por el cable que el General Calixto García y sus expedicionarios han desembarcado cerca de Santiago de Cuba.

« —Nos lo habían anunciado ya nuestros telegramas.

« Lamentablemente yerra el gobernante español en cuanto á la forma y entidad del desembarco: no nos importa aclarar su error.—Si la presencia del General García en los campos de batalla no fuera hoy, con ser motivo de estremecimiento en las Cortes Españolas, un hecho en Cortes referido,—bastantes nos eran para confirmar su presencia en Cuba, esa vigorización y empuje súbitos que en las operaciones del ejército cubano se notaron. No á languidecer en estériles defensas, sino á no dar paz al acero, campo adelante, va dispuesto el caudillo afortunado.

« No necesita encomio nuestro el General García. Lleva su historia en su frente herida. El que sabe desdeñar su vida, sabrá siempre honrarla. Pero es preciso que se sepa que ese hombre de armas que triunfa hoy en Cuba, no es sólo el Jefe Militar aclamado y solicitado por sus antiguos compañeros; no es sólo uno de los iniciadores de la guerra nueva, á cuyo lado se agrupan todos los que la sirven, de Occidente á Oriente, dando de mano á divisiones viejas, que tan funestas fueron ya una vez; no es sólo el prisionero avaro de libros que completó en castillos húmedos la educación que debía á un alma generosa y á señalados sufrimientos; no es sólo aquel audaz invasor de las Auras, Melones y Corralillo, el vencedor de Gómez Diéguez y de Esponda, el clemente guerrero, el perseguidor infatigable.

« Con el General García han ido á Cuba la organización militar y política que nuestra patria en lucha requería; con el hombre de armas ha ido un hombre de deberes; con la espada que vence, la ley que la modera; con el triunfo que autoriza, el espíritu de la voluntad popular que enfrena al triunfador. A vencer y á constituir ha ido el caudillo; no sólo á batallar. No á abarcar en sus manos un poder omnímodo, cualesquiera que puedan ser las razones que para ello le dieren los amigos de semejantes soluciones. A prepararnos para la paz, en medio de la guerra, sin debilitar la guerra: á esto ha ido. A convocar al país para que se dicte su ley; á establecer, como ya ha establecido, un gobierno por todos esperado, y para él por todos reservado; á ofrecer, y á cumplir, que no envainará la espada sino luego de pasado el último umbral del enemigo, y que en sus manos no volverá á lucir sino para romperla en el ara de las leyes.—¡Esta es, cubanos, aquella guerra tremenda de razas coléricas; aquella guerra sin recursos, sin importancia, sin hombres y sin armas,—la intentona sin valía,—la criminal locura!

« Minuciosa y detalladamente serán comunicados á la emigración todos los actos que se refieran al establecimiento y organización del Gobierno Cubano, y en grupo, y después de un modo periódico, todas las noticias de la guerra. Importa hoy sólo responder al general clamor;—afirmar, para contento de las almas patrióticas, el alto hecho;—señalar que,—sin los reacios y sin los hostiles,—como

se inició la guerra, se la sigue; como se le dió cauce, se le han dado armas; como armas, Jefe,—y como Jefe que la solemnice y agigante, se le darán todos los recursos que para la victoria necesite. Los caudillos nuevos han aprendido de los viejos á pertrecharse de recursos en las bandoleras enemigas.

« ¿ Cómo se ha producido este acontecimiento se dirán los incrédulos. ¿Con qué recursos se ha preparado esa expedición? ¿Qué han podido hacer los que no han sido ayudados por nosotros?—¡Oh! hacen mal los que desiertan del deber;—hay siempre tras de cada gran idea, un ejército modesto, que los hombres sinceros saben encontrar y dar á luz. Son pobres, y ricos; tímidos, y valerosos. Los unos, se recatan; los otros, se muestran. Pero, sobre todas las transacciones del cansancio, sobre todas las humillaciones soberbias, sobre todos los tenaces y cómodos retraimientos, sobre todas las sugestiones de la vanidad, el interés, el amor propio y el miedo,—es la de la honra una bandera que jamás queda sin asta y sin abanderado.

« Un pueblo muere y necesita vida: ¿quién lo guia? El instinto.—¿Quién lo salva? Su propia angustia.—¿Con qué fuerzas lucha? Con las de la desesperación.—No es la guerra de Cuba un problema de clases, ni de comarcas, ni de grupos: es una guerra por la vida, donde no hay más que dos términos:—ó mancillar una existencia obscura, preñada de males venideros;—ó recabar una existencia libre, que abra camino para curarnos de estos males.

« La lid está empeñada: la crueldad del gobierno de España deslinda los campos: á cada acto enérgico de los cubanos, responderá un acto cruel del gobierno español; á nuestros triunfos en los campos, las prisiones y sus consecuencias terribles en las ciudades.

« Afectó el gobierno español benevolencia para evitar que la guerra surgiera; —y surgió la guerra. Continuó luego en las ciudades—que en los campos cedía á sus hábitos de muertes misteriosas y desapariciones de hombres que no vuelven—porque aspiraba aún á detener la lucha:—la lucha no se detiene. La razón de la conducta hipócrita está cesando de existir: ¡ay de los tímidos! A cada golpe nuestro, responderán sobre los muros de las fortalezas, descargas fúnebres: —el honor lo quiere: nosotros no dejaremos de dar golpes. Vencer pronto ordena el buen sentido: los que así comenzamos ¿no sabremos vencer? No cabe ya aquella esperanza vergonzosa, por tantos en silencio alimentada, de que la guerra se estinguiese. Se vigoriza, se legisla, invade nuevas comarcas, reconoce un Jefe supremo, se gobierna. La artería ha sido impotente; impotente la astuta, pero incompleta, política española. El General García está en Cuba; manos pardas y negras mueven también las armas redentoras; pero si en Oriente se mezclan á las blancas, nacidas sobre la misma tierra, y á igual empleo y con derecho igual venidas,—manos blancas son las que blanden las armas de Cienfuegos, las que acaban de batir al adversario en las puertas de Villa Clara, las que se adueñan de los campos de Colón, las que se avecinan bravamente á Matanzas. Los jefes de la primera guerra han ocupado su lugar en la segunda; ¿con qué razón negarán ahora su apoyo á la lucha, los que de ella se alejaban porque en ella no veían á sus antiguos mantenedores? En Holguín se alzó en 1868 el que ahora la dirige; impacientes se mueven en sus vainas, ganosos de reflejar de nuevo el sol libre, los aceros de los iniciadores del movimiento de Yara en las comarcas más importantes de Oriente. Los viejos jefes, el antiguo espíritu, el mismo objeto mueven

esta admirable lucha, más difícil en verdad que la primera. No hay ya puerta por donde escape el compromiso de honra. Si largo tiempo callamos, callamos en espera de sucesos. Gastadas las palabras, ellos son la única enérgica elocuencia. Ellos vienen, altivos é imponentes. La mano de la Patria está tendida: ¡quiera el cielo que sean pocos los que continúen vueltos de espaldas á la Patria!

« Pero todos estos problemas se resolverán; esos hombres ansiosos, silenciosos ayer, que hoy se congregan, se visitan, comentan y preguntan,—anuncian el despertamiento vigoroso de un entusiasmo nunca muerto. La noticia fausta ha alegrado todos los rostros; las manos se estrechaban ayer con más contento; una inesperada confianza, esperada siempre por nosotros, muéstrase amorosa; parece que el decoro, dormido largo tiempo, sacudido por los clarines del triunfo, de súbito despierta.

« La Revolución tiene ya en su seno á su jefe; la República Cubana tiene ya Gobierno; los gobernantes españoles, pánico; los batalladores cubanos, indomable energía; la emigración, fe y esperanza. La general nobleza, como abatida por recientes golpes, necesitaba por alimento nuevas glorias. Se ha hecho una fiesta de familia de la buena nueva. La salvación de los expedicionarios, sus primeros hechos de armas, y la constitución de nuestro gobierno se solemnizan hoy, con júbilo visible, en todos los hogares. Se presienten los sucesos definitivos, y se les honra de antemano. La primera batalla está ganada,—allá y aquí: allá, en les campos ásperos de Oriente; aquí en los corazones generosos.

« No hemos querido fatigar á los cubanos con excitaciones prematuras: de medios artificiales sólo nacen raquíticos productos. Hoy la alegría nos mueve; el común regocijo nos estrecha; la energía útil se anuncia. Comencemos ahora admirando los nombres de los héroes. He aquí los compañeros del general Calixto García: Coronel Pío Rosado.—Coronel Modesto Fonseca.—Coronel José Medina Prudente.—Coronel Miguel Barnet.—Teniente Coronel David Johnson.—Comandante Federico Urbina.—Comandante Ramón Gutiérrez.—Capitán N. Espinosa.—Miguel Cantos.—J. Santisteban.—Angel García.—Carlos Pegudo.—Natalio Argenta.—Miguel Sicler.—Juan Soto.—Gerardo Polo.—Enrique Varona.—Eugenio Carlota.—Ramón Mola.—Antonio Castillo.—Francisco Marrero.—Alberto Hernández.—Ramón Torres.—Ricardo Machado.—Ramón Illa.—F. Cortés.—M. Cestero.—Domingo Mesa.—J. Moncayo.—Carlos Sánchez.—Francisco Bango.—Andrés Salas.—Manuel Corvalles.—Ernesto Santamaría.—Miguel Brisuela.—Santiago Hechavarría.—Nicolás Fernández.—Manuel García.—P. Capmell.—S. Brown.—J. N. Lodging.—R. T. Cornell.—P. Babcock.—Santiago Peralta.—Manuel Suárez.—Emiliano Betancourt.—N. Castro.—Francisco Alegre.—Jacinto Aguilar.—Eugenio Piedra.—Justo Solares.—Gabriel Mantilla.—José Santisteban.—Mariano Izquierdo.—Anselmo Mangual.—Miguel Ledesma.—Loreto Campos.—José Antonio Sánchez.—Nicolás García.—Bernardino Chacón.—Anastasio Infante.—Manuel Urdiales.—Jacinto Durán.—Ernesto Briviesca.—Pedro Toledo.—Nicolás Vestar.—Augusto Hernández.—Marcos Palán.—Santiago Menéndez.—Francisco Ferrer.—Emilio Cabrera.—Manuel Ramírez.—S. Díaz.—José A. Michelena.—Nicolás Peregrino.—Francisco Pino.—José María García.—Manuel Rodríguez.—Francisco Fonseca.—Carlos Sabater.—Emiliano Ferry.—José Francisco Sánchez.

« Y cuando, mezclados en el alma el fiero orgullo del libertador y la filial ternura del proscrito, volvió sin mancha á un suelo que no lo vió jamás sin honra, he aquí las enérgicas y elocuentes alocuciones del general García: he aquí lo que acaba de decir en un momento envidiable y solemne, el que sabrá sin duda, como guiar á la victoria, obedecer á la patria.

« He aquí sus sobrias proclamas:

« AL PUEBLO CUBANO

« Al volver á mi patria, esclava aún, con la mano puesta en la misma espada que empuñé hace doce años, traigo á la santa guerra el mismo espíritu y la misma energía con que la comencé. Si razones sobradas hubo entonces para alzar la bandera de la independencia de Cuba, nuevo alevoso engaño y nuevos crímenes han venido á añadir nuevas razones. Los árboles corrompidos han de arrancarse de raíz. Yo no he desconfiado un instante del éxito de la lucha; he meditado y he aprendido; no he desconocido los poderosos y constantes elementos que la guerra cuenta,—y vengo, con aquel estandarte glorioso que en 1868 levantamos, decidido á rescatar con el brío de los combates y la prudencia de las determinaciones, esa batalla perdida que no llegó á durar dos años. Al pisar esta tierra, consagrada por tanto héroe y tanto mártir, siento mi voluntad fortalecida y mi razón asegurada; vuelvo extremecido los ojos á los que perecieron, y como ejemplo los señalo á los que no saben honrar á los muertos, ni saben morir.

« No! no es posible que améis, cubanos, vuestra terrible vida. Si combatísteis en la pasada lucha, ú os sentís inclinados á la nueva, asesinados en los bosques ó arrojados al fondo del mar purgáis vuestro valor. En las ciudades, el miedo y la lisonja han reemplazado á la virilidad y la entereza, y un ansia desmedida de fortuna y un arrepentimiento incomprensible de haber sido grandes, extravía á probados caracteres. En los campos, con la contribución que del pan de vuestros hijos os arrancan, compran nuestro enemigo, no el arado que os ha de servir para labrar la tierra, sino el fusil con que ha de dar muerte á vuestros hijos. La corrupción y la miseria están hiriendo mortalmente la dignidad de nuestros hombres y la pureza de nuestras mujeres. El espectáculo del general empequeñecimiento pervierte á la generación que nace. El interior de las ciudades es un banquete bochornoso,—y el interior de la Isla, un campamento. ¡Puesto que os tratan como á vencidos, hora es ya de probar que no habéis olvidado todavía la manera de vencer!

« No es el odio el que á la guerra me conduce, aunque sería el odio tan justo que bastaría él solo á mantenernos cuando la razón no nos guiase. El ansia de paz es lo que nos decide á la guerra. La necesidad de asegurar nuestra prosperidad es lo que nos mueve á amenazarla ahora. Y si la riqueza ficticia y bochornosa que aún resta en algunas comarcas de la Isla, fuera, con mengua de sus poseedores, obstáculo á la Revolución,—de cuajo y sin misericordia arrancaremos, para hacerla renacer luego digna de hombres libres, una riqueza que mancha á quien la mantiene, y avergüenza á los que indirectamente la comparten.

« No derramamos en vano nuestra sangre en la admirable lucha. Por la libertad de todos los hombres, blancos y negros, combatimos; y no ha de haber cubano honrado que se atreva á injuriar á los que por su libertad y honor combaten. Libres hicimos á los hombres negros, y es necesario que sean libres.

Viles dejamos de ser los hombres blancos, y es necesario que no volvamos á ser viles. La riqueza cubana, que será con poco esfuerzo en nuestras manos segura y pasmosa, no puede estar sacrificada por más tiempo á la riqueza española. Nuestros hijos han de vivir para algo más que para cebo de puñal y para fruta de cadalso.

« ¡Cubanos! no hay más que un partido: el de la honra! no hay más que una riqueza: la de la virtud! Sed más astutos que nuestros enemigos, que aparentan respetaros en las ciudades mientras les queda una esperanza, para teneros cerca á todos en la hora del exterminio cuando toda esperanza sea imposible. Las horas decisivas requieren campos claros: ó servidores de España, ó servidores de la independencia de la patria: ó viles, ó dignos.

« No creáis á los que para disculpar su debilidad, ó justificar su arrepentimiento, os pintan débil una guerra en que no tienen valor para combatir. Nuestros hombres son de ayer: nuestros soldados son los soldados de los diez años: nuestra guerra, la de Yara: imitaremos á nuestros antecesores en bravura, y recordaremos, para evitarlos, sus errores. Los hombres de armas que hoy luchamos no las envainaremos sino cuando en las fortalezas españolas ondee el pabellón libre; pero las quebraremos de buena voluntad en el ara sagrada de las leyes: nos inspira el más alto de los espíritus: nos anima el ansia de las obras grandes. Hacemos la guerra para salvar la virtud, asegurar la riqueza y garantizar la paz.

« Nuestro enemigo entra en la lucha vencido de antemano: la Península no apoya su poder sino con soldados imberbes y con leyes vejatorias, bastantes á segar cuellos de crédulos y fortunas de contribuyentes, no á quebrantar un solo pecho nuestro. Los peninsulares airados contra su patria que los arruina, vuelven los ojos á nosotros, deseosos de morir en paz en la tierra en que crearon su fortuna. El gobierno español no tiene más recursos que los que de vosotros á viva fuerza logre:—¡ pagad de una vez, cubanos, para ser libres, una contribución que desde hace tanto tiempo estáis pagando para ser esclavos!

« Los campos nos ayudan; millares de hombres nos acompañan; los pueblos se nos abrirán, porque nos aman. Pero si tímidos ó ahogados en sangre se nos cerrasen, de los bosques haremos el mampuesto de nuestra libertad y nuestra gloria, y en los bosques, con troncos de árboles trabajaremos armas nuevas para luchar por el honor!

« ¡Cubanos! Las historia está escrita y se continúa escribiendo. A morir vengo, y á morir venimos todos, por nuestro decoro y por el vuestro! No ha de decir la historia que cuando pudísteis ser libres, injuriásteis á vuestros héroes, ensalzásteis á vuestros matadores, y permanecísteis voluntariamente infames!

« Calixto García Iñiguez.

« Cuartel General del Ejército Libertador. »

« AL EJÉRCITO CUBANO

« Valerosos defensores de la Independencia de Cuba: Al poner el pie en la tierra á cuya redención sacrificáis vuestra existencia, saludo con orgullo á los heroicos batalladores, mis constantes y viejos compañeros.

« ¡Soldados de la libertad! Yo nada tengo que deciros, puesto que habéis probado en cien combates que sabéis vencer y sabéis morir.

« Venceremos, porque está á nuestro lado la justicia. Hablaros de valor fuera injuriaros. La obediencia y la unión nos llevarán á la victoria. El motín y la desorganización nos volverían á la esclavitud, y nos cubrirían eternamente de vergüenza.

« Cuando se lucha por la existencia de la patria, la división y la rivalidad son crímenes. Cuando se va á ser ciudadano de un pueblo libre, es necesario respetar las leyes y ejercitar las virtudes desde los campos de batalla.

« ¡Soldados de la libertad! Vuestro antiguo general viene á morir á vuestro lado. No hay tregua, no hay tratado. ¡O libres para siempre, ó batallando siempre hasta ser libres! Si morimos, valientes, en la lucha—nosotros habremos muerto, pero nuestra patria será honrada. Es preciso salvar de la indignidad á nuestros hombres, salvar de la deshonra á nuestras mujeres, libertar del cadalso á nuestros hijos, hacer grande y próspera á la patria.

« ¡A batallar, soldados! La indiferencia es una cobardía: la gloria está en la muerte honrosa. Para nosotros no hay reposo, no hay noche, no hay fatiga.

« ¡No envainaremos los aceros, ni daremos descanso á los fusiles sino en el umbral de los palacios donde los enemigos forjan nuestros hierros! La vida esclava es un infame peso: ¡á batallar soldados!

« CALIXTO GARCÍA IÑIGUEZ.

« Cuartel General del E. L. de Cuba en 1880—13 de la Independencia. »

« Saludado sea el nombre que á todos enorgullece, regocija y une; saludados los valientes que le siguen; saludados los que murieron esperándolo! Honrado y acatado sea el gobierno que nos dan, con enérgico derecho, los que por darlo honrado á los otros mueren bravamente!

« Y en tanto que nos congregamos para celebrar esta nueva faustísima; en tanto que nos estrechamos más las manos, ganosos todos hoy de servir á la patria valerosa—¡quiera el cielo que sean pocos para entonces los que estén vueltos de espaldas á la patria!

« En nombre del Comité, el Presidente interino,

« JOSÉ MARTÍ.

« New York, 13 de Mayo de 1880. »



CAPITULO XX

Organización de varios clubs separatistas entre los cubanos emigrados en Nueva York. — Key West.—Jamaica y Santo Domingo.—El Yara.—Inútiles esfuerzos de Limbano Sánchez y *Panchín* Varona.—Desembarco de Carlos Agüero.—Ramón L. Bonachea.—Proyectos de los Generales Gómez y Maceo.—El Partido Autonomista.—Opinión de Polavieja.—Oradores autonomistas.—Maiden Speech de Montoro en las Cortes.—Opinión de José S. Jorrín.—Virilidad y energía de la propaganda autonomista.—Famosas palabras de José María Gálvez.—Valiente discurso de Rafael Fernández de Castro.—El libro *Cuba y sus Jueces* de Raimundo Cabrera.—Los de Merchán y el Doctor Estévez y Romero.—Fundación del Partido Revolucionario Cubano.—Reformas de Maura.—Engendro Abarzuza.—La opinión en el Camagüey.—Entierro de un Constituyente de la Cámara de Guáimaro.—Purnio.—Lajas.—Ranchuelo.—Lo del *Lagonda* y *Baracoa*.—El 24 de Febrero de 1895.—Bartolomé Masó.—Los hombres del 68.—JOSÉ MARTÍ.—Valiosas opiniones sobre el Ejército Libertador.—Intervención Americana.—Conclusión.

DESPUÉS de concluida la *Guerra Chiquita* transcurrieron dos ó tres años de relativa tranquilidad en la isla de Cuba y de algún decaimiento en los ánimos de la emigración. Pero en Cayo Hueso habían surgido: un comité revolucionario, que fusionado al antiguo Club Patriótico, progresaba en marcha activa y poderosa; un comité y cuatro clubs patrióticos en Veracruz; una organización política en Filadelfia; una emigración bien organizada en Santo Domingo; el club *Independencia*, número uno, en crecimiento progresivo en Nueva York. Juan Arnao, Salvador Cisneros y Manuel de la C. Beraza organizaban el *Comité Patriótico de la Emigración*, que nada pudo hacer y tuvo que resignar sus facultades para que revestido de más amplias se contitnyera el *Comité Revolucionario Cubano* de Nueva York, por el mismo inolvidable y respetabilísimo patriota Juan Arnao como Presidente y Cirilo Pouble Allende como Secretario. También Arnao fundó el nuevo club revolucionario *Ignacio Agramonte*.

En Kingston, Jamaica, se constituyó el mismo año de 1883 el *Centro Republicano Cubano*, del que fueron, Presidente, Ernesto Bavastro; Tesorero, Juan M. Espín, y Secretario, Pedro A. Pomier.

En Cayo Hueso, que siempre ha sido un reducto inexpugnable del patriotismo cubano, y donde existía el *Club de las Beneméritas Hijas de la Libertad* desde 1878;

donde continuaba su viril protesta contra el desdichado Pacto del Zanjón el valiente periódico *El Yara*, dirigido á costa de grandes sacrificios por el Señor José Dolores Poyo, (1) fué recibido en el mes de Junio del citado año de 1883 con grande entusiasmo el General cubano Ramón Leocadio Bonachea, efectuándose en su honor grandes reuniones patrióticas, *mass meetings* y una espléndida procesión cívica. El General empezó á hacer sus preparativos por esta época; del Cayo fué á Nueva York, y á fines del año siguiente, cuando ya todo lo tenía listo, pasó á Jamaica y de allí á Manzanillo con unos cuantos compañeros. (2) La expedición no pudo tener un fin más desastroso: aquel honrado y valiente cubano, hijo de Villaclara, que vino á Cuba en una época poco propicia para los revolucionarios, cayó en poder del enemigo apenas desembarcó en aquel puerto, para ser fusilado el día siete de Marzo de 1885, en Santiago de Cuba, con Plutarco Estrada, Pedro Ceste-

(1) Nos complacemos en reproducir aquí el siguiente párrafo tomado del opúsculo del Doctor Fermín Valdés Domínguez, titulado *Mi ofrenda:* « Su devoción sincera por la libertad (se refiere al Director de *El Yara*) y su amor á la Patria, lo llevaron al Cayo en los comienzos de la Revolución de 1868, y allá fué á buscar, como tantos otros, provechoso asilo, que siempre lo fué Cayo Hueso para los cubanos, y á dar comienzo á su obra, en la que nadie ha podido atesorar más grandes merecimientos que el honrado patriota cubano José Dolores Poyo.»

(2) He aquí la proclama del mismo:

« Proclama al pueblo cubano.—En el orden natural de los acontecimientos que impulsan á los pueblos á la meta de sus destinos, ha sonado nuevamente para la esclavizada Cuba la hora del sacrificio y de la gloria por la Independencia y la Libertad.

« El miserable detentador de nuestros derechos; el usurpador de nuestras propiedades; el estúpido Gobierno de España que os tiraniza y arruina, sordo como siempre al reclamo de vuestras legítimas aspiraciones y al cumplimiento de sagrados compromisos conquistados con la sangre y la vida de nuestros mejores compatriotas en los campos de batalla, responde con el sarcasmo más irritante, las deportaciones, el asesinato ó el encarcelamiento, y como si esto no fuera bastante á probar todo el poder de su fuerza, única razón de los tiranos, agobia al país con el peso abrumador de enormes contribuciones que, insensato, disipa en sus lúbricas bacanales, dándoos por única recompensa la esclavitud y la ruina inminente de la riqueza territorial.

« Ante tal estado de cosas, compatriotas, la conciencia honrada protesta, porque no hay ni debe haber consideración ni compromiso alguno, con un enemigo que valiéndose de la supremacía adquirida astutamente por el engaño y la perfidia del Zanjón y sostenida después por la fuerza de las bayonetas, hace de su mala fe, procacidad y cinismo el pedestal de sus tiranías.

« Si hubo, pues, quien á trueque de engañosas promesas de Justicia y Libertad depuso la actitud enérgica y varonil del patriota combatiente por la pacífica quietud del ciudadano español, para evitar al país los males consiguientes á la prolongación de la guerra, pronto los hechos se encargaron de justificar el error de tan fatal creencia, probando una vez más que de la dominación de España sólo podemos esperar explotaciones y cadenas.

« Pueblo Cubano ! La vida en tan abominables condiciones sólo puede ser aceptable por la abdicación de toda aspiración noble y generosa y el encenagamiento en la perversión de todos los principios que impulsan á los pueblos dignos por la senda del progreso, que es la Libertad.

« Tiempo es ya de sacudir el pesado fardo de tantas abominaciones y concluir por el esfuerzo común y el común sacrificio la obra inmortal de redención comenzada en Yara y sellada con la sangre y la vida de los mártires de la Independencia.

« La hora de la lucha por la reivindicación de la honra y la libertad en el seno de la patria cubana ha sonado ya para los que de patriotas y hombres libres se precian: la de la tremenda expiación para los tiranos, sus cómplices y traidores no se hará esperar. En estos momentos supremos, el concurso pronto y enérgico de las fuerzas vivas del país en la obra de su regeneración por la Independencia y el Derecho será la salvación de los restos de la perdida riqueza territorial, sacrificada hasta hoy estérilmente en el sostenimiento de un gobierno que os roba, aniquila y empobrece.

« Habitantes de Cuba ! La bandera que enarbolamos no es la bandera del exclusivismo en avor de una parte del país con detrimento de las otras, como pérfidamente os quieren hacer creer

ros, Cedeño y Oropesa, conmutándose la pena de muerte por la de presidio á los demás prisioneros. Por esta época hizo un audaz desembarco en el *Varadero*, Cárdenas, Carlos Agüero, y entre otros expedicionarios Rosendo García, Pedro Torres, Félix Zahonet y algunos más cuyos nombres no recordamos.

Hallábase el país en pleno período de reconstrucción y cansado de tantas y tan tremendas luchas. No comprendiéndolo así, en Marzo de 1885 vino el Brigadier Limbano Sánchez con el entusiasta joven *Panchín* Varona y sus compañeros á intentar un nuevo esfuerzo, desembarcando en la punta Caletas, jurisdicción de Baracoa. Limbano y Ramón González murieron en combate y sus otros compañeros Soto, Duque de Estrada, Salcedo, Vérgez y Rodríguez, fueron hechos prisioneros y fusilados, conmutándose la pena de muerte por la inmediata á *Panchín* Varona, Romagosa, Galán y Román.

« Esto era la tela de Penélope, decía muy bien una autoridad competente (ci-« ta de Pirala). Se reproducían los levantamientos y cuando se creía extinguido « el que se perseguía, surgía otro ó desembarcaba del Averno Calixto García, ó « el Demonio, para atizar el fuego de la extinguida hoguera, y esto era el cuento « de nunca acabar. » Eso era, sí, y también Varona lo ha dicho, la protesta que se hacía oir en los días mismos en que la resignación ó la derrota se preconizaba como un triunfo.

Vinieron después los proyectos del club *Independencia* para que el General Máximo Gómez pasara á Nueva York á ponerse al frente del movimiento revolucionario. Gómez se entendió con Antonio Maceo, Flor Crombet y con el Doctor Eusebio Hernández y juntos fueron á Nueva Orleans en la primavera de 1884 y después de una excursión de Gómez al Cayo (Key West) volvieron todos á reunirse en Nueva York en el verano siguiente. Todos estos planes no produjeron más que la consiguiente agitación, pero ningún resultado práctico. El General Gómez desde Panamá, en 1º de Enero de 1887, expidió un manifiesto explicando estos hechos. No podemos menos de hacer constar estos nuevos y meritorios esfuerzos de los que consagraron su existencia á las luchas continuas por la Independencia de nuestra desventurada Patria. (1)

---

los que medran á la sombra de las tiranías seculares de la dominación corruptora de España. Es sí, la bandera de la confraternización reparadora de la Democracia, brindando á los hombres de buena voluntad Paz y Libertad en el seno de la República Cubana.

« Y vosotros, compañeros de armas, los que en premio á vuestros sacrificios patrióticos arrastráis nuevamente la cadena del esclavo, hora es de que rompáis con esfuerzo varonil los lazos con que la perfidia os ató nuevamente al carro del enemigo y de que voléis á ocupar vuestro puesto de honor en las filas de los patriotas combatientes, donde – yo os lo prometo—no se harán aguardar vuestros antiguos Jefes y compañeros emigrados, cabiéndome el honor, que á nadie cederé, de marchar prontamente en la extrema vanguardia para compartir con vosotros los azares y las glorias del combate.

« ¡ A las armas, compatriotas !

« ¡ Viva la Independencia !

« ¡ Abajo el gobierno español !

« ¡ Viva la República Cubana !

« El Jefe de la vanguardia, *Ramón Leocadio Bonachea*, general.»

(1) Para la historia de estos movimientos posteriores á la *Guerra Chiquita* hasta Baire, véase el interesantísimo libro de Enrique Trujillo, titulado *Apuntes históricos.—Propaganda y movimientos revolucionarios cubanos de los Estados Unidos, desde Enero de 1880 hasta Febrero de 1895.* Nueva York, Tipografía *El Porvenir*, 1896.

Mientras estas cosas ocurrían en el extranjero y resonaban en Cuba con la natural alarma, ya hacía cuatro ó cinco años que el Partido Autonomista, después de haber obtenido la legalización de sus actos, había iniciado su gran propaganda, que empezó á extenderse desde Oriente hasta Occidente, difundiendo por todas partes la nueva doctrina, pero siempre despertando los recelos de los suspicaces Procónsules, quienes desconfiados de esa política, que consistía principalmente en organizar y consolidar la paz, creían ver oculta en los pliegues de la recién tremolada bandera, la constante aspiración del pueblo de Cuba: *la independencia.*

Bien claro lo veía el General Polavieja, y mucho más franca y explícitamente se lo manifestaba en sus comunicaciones al General Blanco, haciéndole presente que lo que hacían los autonomistas era conspirar bien, amparados á la legalidad, para socavar mejor y más á mansalva, la dominación española en esta tierra, que él creía imposible que su nación pudiera conservar á todo trance: « Hagamos « el último esfuerzo, decía, intentemos y pongamos en planta todo aquello que « sea verdaderamente beneficioso al país: liguemos sus intereses á los de la Madre « Patria, y si después de todo esto no nos quieren, marchémonos, que nuestros « intereses no están aquí, sino en Africa. »

Hubiérale valido más á España seguir ese consejo, ó haber ayudado decididamente á los autonomistas, aunque al cabo de los años de haber triunfado éstos, hubiera venido la emancipación de la colonia como ley ineludible de la historia. ¡ Cuán distinta sería hoy su suerte, si aceptando el hecho moralmente reconocido por el mundo civilizado y por sus mismos prohombres, cuyo criterio en asuntos ultramarinos ninguna desconfianza habría de inspirarle, de que Cuba estaba perdida para su Metrópoli y que había que dejar á un lado la idea de tenerla á perpetuidad, hubiera sido previsora y justa concediéndole su independencia! (1)

(1) Pirala, *Anales de la Guerra de Cuba*, tomo tercero, página 885 y 886.

El General Chacón, uno de los defensores de los marinos procesados ante el Consejo Supremo de Guerra, por la rendición de Santiago de Cuba, decía ante el Tribunal:

« Mis defendidos están exentos de toda culpa, pues como aprecia muy bien el fiscal, "el acto que ejercieron no fué el de adherirse á una capitulación, sino el de cumplimentar órdenes legales y supresiones de su jefe capitulado."

« Por esto el defensor se felicita de que la conducta de estos dignos jefes haya sido puesta en tela de juicio, sometiéndolos al crisol de un proceso, porque en el caso de obtener un fallo absolutorio, la sanción del más alto tribunal del Estado, será para ellos diploma de honor ante sus compañeros y patente de dignidad ante la opinión pública que, con notorio apasionamiento, ha prejuzgado los hechos, cual si en la tristeza del vencimiento pretendiera amenguarla, buscando una cabeza sobre quien descargar el terrible *¡ Væ victis !*

« Ante esa opinión pública irresponsable y anónima, hace recaer sobre un ejército, cuyo brazo desarmaron el mandato del Gobierno y el decaimiento de espíritu de esa misma opinión que, injusta ó extraviada, pretende, como digo, hacer recaer sobre él la responsabilidad íntegra del desastre, responsabilidad que el ejército rechaza, porque es de todas las generaciones.

« En la elaboración del desastre todos pusimos nuestras manos, y no es justo ni cristiano, el buscar víctimas expiatorias de catástrofes que vienen preparadas por los yerros de varias generaciones.

« Nuestra misión en América estaba cumplida desde que nació la primera república americana, á cuya instauración torpemente contribuimos. La América era ya el pasado de España, y el alargarlo nos ha costado reveses y vergüenzas.

« Un simulacro de combate fué bastante á que pactásemos con Itúrbide el abandono en Méjico y capitulando en Ayacucho *en campo raso* y con inclusión de todas las fuerzas del virreinato, perdi-

Al frente de la recién proclamada doctrina encontraban siempre los autonomistas, aquí, á los hombres del integrismo, esa oligarquía verdadera causante de las desgracias de España, que se creía compuesta de los más y de los mejores españoles de la Colonia, y en España, á los Romero Robledo, León y Castillo y Cánovas, á ese á quien ellos mismos, creyéndolo un portento de la humanidad, llamaban *mónstruo*, de quien dijo el ilustre Hannis Taylor, al dejar la embajada de los Estados Unidos, en Madrid, *«que era un absolutista de los antiguos tiempos, una especie de Cardenal Cisneros con vestimentas del siglo décimo noveno»*, que por atender demasiado la realidad nacional, desatendió por completo la realidad colonial y ha sido uno de los más grandes responsables de la que el mismo Fabié ha llamado *ignominiosa derrota de España.* (1)

Pero el fementido Pacto del Zanjón tuvo algo de bueno, que produjo provechosos resultados para el porvenir: la relativa libertad de imprenta y de reunión

---

mos en una sola batalla el dilatado imperio de las Incas. ¡ Triste término de una serie continuada de triunfos ! Sin que por ello rodaran las cabezas de O'donoju ni de Laserna.

« La victoria y la derrota están decretadas en el libro del destino de los pueblos; los hombres, héroes ó víctimas, sólo son instrumentos ciegos de la Providencia, y vanos é inútiles son todos sus esfuerzos para variar los designios de aquélla; por eso Rodil en El Callao y Olañeta al pretender continuar la lucha, no lograron más que ilustrar la historia con sus nombres.

« La pérdida de nuestras colonias era ley fatal desde el momento en que una nación fuerte en ellas puso sus ojos codiciosos; sin cariños, mal regidas y peor administradas, separadas por enorme distancia, sin alianzas ni fuerzas para defenderlas, su pérdida era segura.

« ¡ Tumba de nuestra juventud y escuela de inmoralidad, bien idas sean !

« No busquemos airados á los causantes de nuestras desdichas; lo somos todos moral y pudimos serlo materialmente, pues cuando el destino señala el momento en que han de cumplirse sus decretos, el azar que ofrece la ocasión y designa los instrumentos, pudo haber elegido á cualquiera de nosotros.

« Por eso yo suplico y deseo—concluye—que este tribunal, inspirándose no solamente en la verdad legal, sino también en impulsos de un elevado criterio, dicte un fallo absolutorio, cuya autoridad incontestable serene los ánimos de todos y haga desaparecer injustas prevenciones, para que compartiendo todos sin recriminaciones estériles, la responsabilidad moral de nuestros infortunios, podamos sacar de ellos enseñanzas saludables, restañar nuestras heridas y enmendar nuestros yerros, dando asiento á la esperanza que á los pueblos fuertes que saben soportar con calma y entereza sus desgracias, reserva el porvenir nuevos días de grandezas para continuar su gloriosa historia.»

También el capitán de Navío Don Víctor Concas y Palau en su obra *La escuadra del Almirante Cervera*, dice, « que la guerra con los Estados Unidos fué aceptada por España cuando la Isla de Cuba estaba perdida de hecho, y cuando en la Península el envío de un hombre más amenazaba un levantamiento más positivo que el soñado después. Cuando empezó la guerra, ya estaba de hecho terminada, lo mismo tomando parte en contra nuestra los Estados Unidos que una nación de mucho menos importancia, pero que viniera á acabar de hacer caer la balanza.» Obra citada, página 222 y 223.

(1) El Conde de las Almenas hablando en el mes de Junio de 1899 del desastre de España, dijo: « que la rendición de Santiago de Cuba había sido un acto vergonzoso, teniendo en cuenta los poderosos medios de defensa que existían en la capital de Oriente.» El orador impresionó vivamente al Senado con las siguientes palabras: « En tres años no dominaron esos generales (los que mandaron el ejército desde 1895 á 1898) la guerra separatista, á pesar de los no comunes esfuerzos y del enorme material de guerra que mandamos á la Isla. En tierra apenas hubo resistencia al invasor angloamericano. Todo concluyó en un inmenso desastre; y sin embargo, se concedieron 11,276 cruces rojas, 5,815 cruces pensionadas; 1,314 cruces de María Cristina y 3,737 empleos. Todavía en el pasado mes de Mayo ha concedido el general Polavieja 670 ascensos. ¡ Si todo esto no fuera profundamente triste y bochornoso, decía, merecería los honores de ópera bufa con música de Offenback.»

de las que no fué siempre dado disfrutar con tranquilidad, y como consecuencia inmediata, la predicación de la nueva doctrina por todos los ámbitos de esta tierra, preparando al pueblo para que en hora suprema reclamara sus libertades. Los autonomistas, ha dicho Manuel Sanguily, hacían relampaguear en la tribuna de la protesta, la elocuencia apasionada, amenazadora, magnífica de sus grandes oradores. Y esa elocuencia vibradora de tribunos como Rafael Montoro, el primero de los oradores cubanos de todos los tiempos, Carlos Saladrigas, José Antonio Cortina, Miguel Figueroa, Rafael Fernández de Castro, Eliseo Giberga y Rafael María de Labra y Bernardo Portuondo en las Cortes españolas, entre otros, justo es reconocerlo y consignarlo así, tuvo siempre grata repercusión, eco simpático en el corazón de sus compatriotas antes del 1895. (1)

Ellos en sus discursos en el Parlamento español y en sus meetings de propaganda advertían de buena fe al gobierno metropolitano el peligro, anunciaban el gran desastre nacional y preveían los tremendos castigos que por la falta de reparación de tantas torpezas y de tantas iniquidades había de sufrir España, así que la Providencia señalara *que había llegado la hora de la justicia, el momento en que disuelto el Partido, adoptara el País supremas resoluciones, cuya responsabilidad pesarán ante la historia y por los dictados de la justicia, sobre los que dominados por la arrogancia y ensoberbecidos con el poder, menospreciaron la prudencia, adoraron la fuerza y en la impunidad se escudaron.*

Los representantes del partido autonomista aceptaban ese puesto porque sabían que era de honor y de peligro: ignoraban lo que obtendrían, pero sabían qué habían de pedir y hasta dónde habían de llegar, *aunque sus esperanzas no tenían ocaso*, como dijo en cierta ocasión el elocuentísimo tribuno Carlos Saladrigas.

El pueblo cubano se hallaba mejor preparado para la lucha de lo que lo estaba en 1868: entonces era una masa inerte y ahora tenía la conciencia y el amor de su derecho; transformación debida al fruto de la labor de los autonomistas, que proponiéndose ser los predicadores de la concordia y de la paz, siendo

---

(1) He aquí de qué manera juzgó nuestro amigo el inolvidable señor José S. Jorrín, el *maiden speech* del señor Rafael Montoro en el Congreso de los Diputados de Madrid: « El discurso de Montoro y su rectificación, nos decía en una de sus cartas, pertenecen por su fondo y forma á la oratoria parlamentaria inglesa. No hay en él imágenes poéticas, ni adornos retóricos.

« La materia sobre que aquellos versan es demasiado grave y trascendental para que el orador le ocurra pensar en artificios más ó menos sonoros, ni emocionar la fantasía de sus oyentes.

« Tratábase de librar al suelo nativo de los mil abusos con que de cuatro siglos á esta parte se encuentra abrumado. Tratábase de conquistar todos los derechos que en diversas esferas de la vida pública deben tener los pueblos ilustrados; y en consecuencia y para armonizar con tan importante tesis, el estilo del orador ha sido rápido, conciso y severo. Al leerlo se adivina que el representante cubano siente bullir en su pecho olas de amargura: se comprende que de dar rienda suelta á lo que pasa en su interior se expresaría con cáusticas palabras, que comprometerían quizás el éxito de su gran propósito.

« Consiste éste en que el Congreso español oiga por la primera vez con la serena calma de la justicia, la exposición completa de las aspiraciones de Cuba.

« Montoro con ese objeto reprime la ardiente frase que se asoma á sus labios; apela á cada una de ellas á la fría razón, y en esta lucha interna, parecida á la de Jacob, entre los espontáneos arranques de duras quejas y sus estrechos deberes de diputado cubano, encuentra con el misterioso instinto del verdadero patriota, la magnífica y enérgica templanza con que ha logrado cautivar á todas las fracciones de la Cámara y conseguir su inmenso triunfo político.»

bajo este aspecto una rémora para el progreso de la idea separatista, fueron, unos consciente y otros inconscientemente, los apóstoles que prepararon la futura y sublime redención, los que hicieron resplandecer ante el pueblo cubano su derecho á las grandes y legítimas reivindicaciones.

Antes de 1895 no constituían las filas del partido autonomista grupos de resignados, no: su propaganda por la palabra y por la prensa era siempre viril y valiente. Su mismo jefe José María Gálvez, jurisconsulto y político de gran altura y de extraordinario talento, lo dijo oportunamente: « el que aconseja á un pueblo « que se resigne, le aconseja una cobardía; y el pueblo que se resigna sin intentar « el remedio de sus males, es cobarde. Para combatir las desgracias de un pueblo « es lícito el empleo de todas las fuerzas, intelectuales, morales y físicas de los « ciudadanos; y si la generación que comienza la generosa obra no llega á reali- « zarla, vendrán en pos otras generaciones que la conduzcan á buen fin porque los « pueblos no perecen.

« ¿Qué hacen los autonomistas, sino procurar, con no igualada perseverancia, « el remedio de los males que afligen á Cuba, por todos los medios compatibles « con el programa del Partido? ¿Quién puede, pues, con razón poner en duda su « patriotismo y su virilidad?

« Y esto sin contar con que existe una solemne declaración, á virtud de la cual, « si desgraciadamente fracasare, que no es de esperarse, la política autonomista, « recobrarían los afiliados su libertad de acción para seguir cada cual el rumbo « que su conciencia le señalare. » Estas viriles palabras las consignó el mencionado señor en la *Unión de Güines* el año de 1890, y después las reprodujo *El País*, órgano oficial del partido.

Casi todos sus oradores las repetían incesantemente desde la creación de ese apostolado, y no podemos olvidar aquel elocuentísimo discurso del banquete de la juventud liberal en el gran teatro de Tacón, allá por los años de 1886, en que Rafael Fernández de Castro irguiéndose en la radiante tribuna clamaba con denodado valor:

« Hemos sido los primeros en combatir como soldados del orden en la van- « guardia de la paz y en las luchas de la palabra, por lo que no declinaríamos el « honor de ser también los primeros en saber morir dulce y decorosamente por la « honra de nuestras familas, por la felicidad de la Patria y por el triunfo de la « libertad! »

Sentadas estas premisas, lo único que había que extrañar en 1895 era que en ese período crítico de nuestra historia, no se llevara á cabo la disolución del partido autonomista, porque respecto á las consecuencias de la dispersión de su gente, bien fueran medidas de rigor ó cruentas represalias las que se adoptaran, nuestro pueblo no las habría temido y este libro es de ello una prueba evidente; todo estaba resuelto á sufrirlo antes que la prolongación de su servidumbre. « No ha presenciado el siglo cuadro más doloroso, dice Enrique José Varona, en « su admirable artículo de *Patria*, titulado *1868–1898*. Ni Grecia forcejeando « con el Otomano, ni Polonia queriendo levantarse como Lázaro de su sepulcro, « ni el Paraguay agonizante bajo el talón de sus invasores, han derramado más « sangre de las venas, ni han visto por tanto tiempo pasearse la desolación por « sus campiñas carbonizadas, ni han ofrendado al hambre tantos millares de « víctimas inermes. »

Durante el curso de esos diecisiete años que transcurrieron desde el Zanjón hasta Baire y que no fueron más que una dilatada tregua, apareció un libro escrito por nuestro amigo el Sr. Raimundo Cabrera, titulado *Cuba y sus Jueces*, con el fin de sellar los labios de los advenedizos que impunemente venían atreviéndose á calumniar esta tierra después de recibir de ella favores que jamás merecieron. El correctivo no pudo ser más eficaz. Fué el primer libro escrito por un cubano para demostrar al mundo lo que valía esta Isla y todos los progresos que hasta fines de la décima novena centuria había alcanzado en virtud del esfuerzo colectivo de sus hijos, empeñados en civilizar á su patria á pesar del mal gobierno de la Metrópoli. *Cuba y sus Jueces* es un conjunto preciosísimo de datos para la historia de nuestra tierra bajo todos sus aspectos, físico, económico, industrial, comercial, social, político y literario: un libro importantísimo, que ha alcanzado ya hasta diez ediciones en castellano y dos en inglés y que ha sido encomiado por hombres tan notables como Jorrin, Varona, Montoro y Merchán. Y la historia de esa época se halla magistralmente compendiada en otros dos libros muy notables, titulado el uno: *Cuba —Justificación de su Guerra de Independencia*, en el que su ilustre autor, nuestro compatriota Rafael María Merchán, ha hecho un concienzudo y profundo estudio de los agravios del pueblo cubano, comparable sólo al famoso folleto de Enrique José Varona, *Cuba contra España*, al que aventaja en el asombroso caudal de datos que para comprobar su tesis ha acumulado; y el otro el del Doctor Luis Estévez y Romero, *Desde el Zanjón hasta Baire*, nutrido de una riquísima documentación y de muy discretas observaciones por medio de las cuales con admirable lógica va demostrando que los empeños llevados á cabo por el partido autonomista, durante ese lapso de tiempo, para salvar á Cuba de la devastación y de los horrores de una nueva guerra, cifrando sus esperanzas de obtenerlo todo de España por medio de la evolución, fueron por culpa de ésta absolutamente inútiles (1), haciendo necesaria, inevitable. la revolución, pues como lo dijo el mismo órgano oficial del partido autonomista, en su famoso artículo *El Reto*, « tras tantos años de penoso batallar contra la acción combinada de la intri-
« ga y la violencia, dentro de una legalidad falseada hasta el cinismo, blanco de pro-
« caces imputaciones y víctima de crecientes despojos, se encuentra el pueblo
« cubano en peor condición que en 1878, con el alma herida por el desengaño y la
« paciencia agotada por el sufrimiento. »

Tuvo, pues, volviendo los ojos hacia su ideal, que recordar la enseñanza de los apóstoles, los frustrados predicadores de la paz, quienes en los buenos tiempos de la propagación de la doctrina, les dijeron que el pueblo que se resignaba era un cobarde y que era preciso saber morir combatiendo por la libertad. *Dulce et decorun est pro patria mori!*

---

(1) Tomamos de *El País* del día 17 de Septiembre de 1895, lo siguiente:

« En la conciencia pública está, como verdad indiscutible, que durante los diecisiete años transcurridos desde el Zanjón á la fecha, los Gabinetes de Madrid han hecho muy poco por consolidar la paz, sin tampoco cuidarse mucho de estar prevenidos para las eventualidades de una guerra De igual modo es de evidencia general que en todo ese tiempo los constitucionales no han procurado más que conservar á todo trance su influencia y su predominio en las esferas oficiales. Bien puede afirmarse, sin temor de ser desmentidos, que en esos años de paz, los más propicios que ha habido en Cuba para labrar su bien y preparar su porvenir, sólo han pensado los Gobiernos y sus auxiliares, en quitar fuerza, restar prestigio y negar autoridad al Partido Autonomista, que era, sin embargo, la mayor garantía del orden y de la paz pública. »

Desde el seis de Enero de 1892 se había fundado en Cayo Hueso el *Partido Revolucionario Cubano*, cuyo proyecto fué sometido por su autor á la juiciosa aprobación de un triunvirato separatista compuesto de José Francisco Lamadriz, José Dolores Poyo y Fernando Figueredo Socarrás, quedando definitivamente constituido el 10 de Abril siguiente, en conmemoración del vigésimo tercer aniversario de la fundación de la primera República Cubana. En todos estos actos tomó principalísima parte el gran agitador José Martí, á quien poco después hubo de adherirse el insigne caudillo militar, el General Máximo Gómez, quien prometió concluir la obra interrumpida en el Zanjón y lo cumplió, demostrando que era verdad *que todavía sentía mucho fuego en el corazón y podía aún pisar el estribo con firmeza.* (1)

Por lo interesantísimo de su contenido y por todo lo que en él nos halaga, reproducimos á continuación el bellísimo artículo que el joven y castizo escritor Julio Burell ha publicado recientemente en el *Heraldo de Madrid:*

« ¡ Cuántos años ha !... Era yo casi un niño, y ellos comenzaban á ser jóvenes; conocidos en distintas fechas y en sitios diferentes; al uno en la ahumada biblioteca del viejo Ateneo, al otro en un salón exótico de la calle del Saúco. El uno era un endeble muchacho, callado, obscuro, no discutía con nadie ni de nada; acababa de estudiar la carrera de Derecho en Sevilla y Zaragoza, é indemnizábase de la mala prosa académica leyendo horas y horas á Santa Teresa, á Rivadeneyra, á Cervantes, á Calderón, á Quevedo...

« —¿ Usted es cubano ? —le pregunté una noche.

« —Cubano, sí, señor.

« Y hablamos de la guerra, en aquellos días terminada por la paz del Zanjón. Enredadas las palabras, fueron saliendo los pensamientos. Su expresión era pausada; débil la voz; los ojos, de mirar tranquilo y profundo. Sin levantar la voz, pero muy brillantes los ojos, díjome con firmeza:

« —Sí, soy separatista.....

« Y me habló de su alma española, de su nombre español, de sus gustos españoles, de su amor por aquellos libros que en la destartalada biblioteca infundían en su espíritu el espíritu de España. " Pero España está aquí y España no está en Cuba. Allí, yo, que entre ustedes soy un igual, un compañero y un amigo no seré sino un extranjero: viviré en tutela, sometido, sospechado; con todas las puertas cerradas á mi derecho, si pido justicia; á mi ambición, si legítimamente quiero ser ambicioso..... " Quien así me hablara llamábase José Martí, y pasó por el Ateneo sin dejar recuerdo ni huella.

« Muchos años después yo preguntaba por él á los jóvenes diputados autonomistas de Cuba: á Montoro, á Figueroa, á Giberga, á Zambrana. Sonreían con indulgencia. " Bah ! Marchó de Cuba. No tenía fuerza... Quiso ser diputado... No le hicieron caso... Y allí en Nueva York publica una hoja separatista... Pero el separatismo es una extravagancia.... El pobre Martí es hombre muerto..... "

« Transcurrieron más años. El "pobre Martí" funda clubs insurrectos en todo el territorio de la Unión americana; escribe la Constitución para Cuba; organiza las Cajas de la Revolución; envía las primeras expediciones á la mani-

(1) Palabras del General Máximo Gómez en contestación á Manuel Sanguily. *El Porvenir*—9 de Diciembre de 1893.

gua, y cuando desembarca y muere en Dos Ríos, ¡qué de cosas van á ser enterradas con su cadáver!

« Aquel muchacho endeble y oscuro, que, hablando en voz baja y con la mirada intensa y brillante, exclama en los pasillos del Ateneo "¡Soy separatista!," representa para España un ejército de doscientos mil hombres destrozado, dos escuadras destruidas, dos mil millones arrojados á los cuatro vientos, la pérdida de un imperio colonial, el cruento calvario de París; todo lo que hoy nos llega al alma; todo lo que unos y otros ya lloramos como catástrofe, ya lloramos como vergüenza. »

Vino después la gran agitación producida por las reformas de Maura; la división del gran partido integrista español, iniciada desde el movimiento económico; la enemiga de los españoles sin condiciones contra los planes del joven y esclarecido Ministro liberal, cuyos planes habrían aplazado definitivamente la revolución, si se hubieran ensayado; el fracaso de las mencionadas reformas: la inclinación, francamente reaccionaria, del sucesor de aquel Ministro, comprobada por la adopción del engendro Abarzuza; la insurrección de los hermanos Sartorius en Purnio (Holguín); las intentonas de las Lajas y de Ranchuelo; las prisiones de Guillermo Moncada y de Quintín Banderas en Oriente, y el descubrimiento de aquellas armas tan audazmente introducidas en Puerto Príncipe por el hoy General Enrique Loynaz del Castillo, síntomas de la lenta, pero constante y minadora ebullición que desde 1892 se venía observando y que preludiaban el próximo y formidable movimiento, que á pesar del fracaso de las expediciones que habían de zarpar del puerto de Fernandina en la Florida y donde los buques *Lagonda* y *Baracoa* tenían sus cargamentos de armas y pertrechos en sus bodegas, estalló por fin en Baire y en Ibarra el gloriosísimo día 24 de Febrero de 1895. Hay que tener en cuenta un factor importantísimo: el estado económico de Cuba. Este ha sido el auxiliar más poderoso de la guerra. Martí dió la señal, ha dicho nuestro malogrado y queridísimo Nicolás Heredia, cuando la conjuración de las casualidad estaba consumada.

Para que pueda formarse una idea aproximada del estado en que se hallaba la opinión pública en aquellos días del año de 1894 en que el movimiento revolucionario iba á estallar y se sentían las trepidaciones de la guerra redentora que dominaba los corazones del pueblo cubano, léase el admirable escrito que el Maestro queridísimo, el inmortal JOSÉ MARTÍ, consagró al entierro del ciudadano *Francisco Sánchez Betancourt*, uno de los Constituyentes de la Cámara de Guáimaro, muerto en Puerto Príncipe pocos meses antes del grito de Baire, y cuyo cadáver, según se nos dice, fué amortajado por la bandera de la Patria. Sus hijos, los doctores Eugenio y Armando Sánchez Agramonte, que en la última lucha obtuvieron el grado de General de Brigada, fueron dignos herederos de aquel ilustre apellido. (1) A continuación lo copiamos:

« EL ENTIERRO DE FRANCISCO SÁNCHEZ BETANCOURT.—Sublime día hubo en Cuba, á los albores mismos de la guerra, como cuando sobre la serranía negruzca empieza á aclarar el cielo azul. Cinco cubanos, nacidos en el regalo infame que daba al amo el trabajo de sus siervos, abrieron, trémulos de gozo, las puertas de la

(1) Juan de la Cruz, en 1868, dió su vida en aras de la patria; y Benjamín en unión de aquéllos militó en esta última guerra.

vida á la raza que desde la niñez vieron encorvada sobre el cañaveral, ó colgando, en las ansias del suicidio, de las seibas del bosque. Los cinco de la asamblea del Camagüey, que declaró el veintiseis de febrero del sesenta y nueve abolida la esclavitud en Cuba, eran el marqués de Santa Lucía, los dos Agramontes, Ignacio y Eduardo, Antonio Zambrana y Francisco Sánchez Betancourt, el hombre que salió tísico á la guerra, tísico, á rastras, en el hueso, moribundo. De su silla de enfermo fué penoso á la mesa de la junta aquel hombre enjuto, que por lo negro de la barba ganó el apodo de "el Cao," de tez tostada como nuestro maíz, con la frente vasta del entusiasmo y los pómulos recios de la voluntad, y la mirada melancólica y honda que conoce y cura las infamias del mundo: y con la mano lúcida de los que van á morir firmó el decreto de emancipación de sus semejantes. Vivió toda la guerra, por la extraña salud que da el honor, y la energía del campo libre, y el afán de hacer bien. Ahora aquella mano yace inmóvil, como jurando aún, bajo el féretro cubierto de las coronas de Cuba agradecida, de su Camagüey incorrupto y reverente. *Patria* labra en su corazón, con las manos dolorosas, una flor de hijo, y la pone sobre el cadáver de aquel hombre amado. Se aborrece á los viles, y se ama, con las entrañas todas, á los hombres pudorosos y bravos.

« Hay hombres de luz nula, que pasan por la tierra quemando y brillando, como el bólido roto que cae desde el cielo, parecido á las almas que descienden de su propia virtud, y silban y chispean, á modo de serpiente agonizante; y hay otros de luz continua y tenue, que esplenden, como las estrellas leales, en la noche pavorosa. Cuando se vive en villanía, no hay más que un pensamiento honrado, que ha de morder el corazón hasta que estalle y triunfe, y de quemarlo como una llaga, y de despertarlo, en el reposo inmerecido:—y es el de echar la villanía abajo. En la deshonra, en la usurpación insolente del suelo en que se nació y del espacio en que pudieran abrir las alas nuestras facultades, en el comercio, hediondo como el pus, con la ralea que roba á nuestra tierra los frutos de su suelo y el decoro de sus hijos, y los corrompe y empobrece, sólo una especie de hombres puede vivir sin la perenne idea de mudarle el aire al cielo impuro: los hombres deshonrados. Destiérreseles del trato, y húyaseles como á la peste. Hombres hay para el pesebre, que viven de estrujar y de engullir: hombres de corral, á la verdad, que en el cieno están bien, que es blando y engorda. Pero Francisco Sánchez, en el sillón de su vejez, tendía al morir las manos, y veía afuera, por la ventana de la casa en que nació, aguardando á que, antes de caer en esta vida, le besase los ojos la claridad de redención que de seguro acariciará algún día su sepulcro.

« Por el desinterés son bellos los hombres; y feos, y aun abominables, por el interés excesivo, que de la legítima prudencia saca excusa para la inactividad y la avaricia. Como con bubas en el rostro y jorobas en la espalda andan por el mundo los que en las cimas de él, y á la hora en que trabajan por remediarlas los corazones poderosos, pasan de prisa y como escondidos por donde el deber labra y padece, para que el deber no les sienta el paso egoista, y no les pida una migaja de su pan. Mañana, cuando el esfuerzo haya triunfado, como Washington hambriento triunfó solo de Cornwallis, como Bolívar deshecho triunfó sobre Monteverde, como Juárez arrinconado triunfó luego sobre Maximiliano, la patria amorosa pondrá de una parte á los que la tomaron de la mano en su agonía, y alargaron el agua á su sed, y dirá: " Estos ! ": é inflexible, y con mirada que

será como un látigo cosido á la carne, se volverá á los que la desampararon, so capa de desencanto ó de duda, y dirá: " Esos ! " Hay diferentes modos de dormir, en la soledad da las tumbas: y en el orden largo y encadenado de la naturaleza, en que un árbol ó una peña duran siglos, no puede en una sola vida acabarse el hombre que les es superior; ni el que vió en calma y sin amor la desdicha de sus semejantes, y el anhelo de las almas briosas por su redención, podrá. aunque se lleve al ataúd la leontina de oro, hombrearse con los que depusieron su interés para aumentar la libertad humana, ó robustecieron el brazo dispuesto al sacrificio. La lisonja inútil del mundo acaba tal vez en la tumba. ¡ No hay cuenta que no se pague en la naturaleza armoniosa y lógica; y para no llevar cual una cadena al pie el deber desatendido, cúmplase el deber, por la ventaja mundana y moral que hay en cumplirlo, y llévesele como título y como ala. La generosidad da buen dividendo !

« Francisco Sánchez Betancourt todo lo dió: él tenía casa rica, y se fué de ella á la pelea y á la desnudez: él tenía mujer leal, é hijos que le eran como una piña de corazones, y á pelear se los llevó, y les vió sin temblar los pies ensangrentados y descalzos: él era prohombre en su comarca, caballero de volanta y caballo, amo de bestias y de gentes, muy saludado por jueces y gobernadores, y prefirió preparar la revolución, con peligro continuo de la vida, acabar en la pelea, con responsabilidad de cabecera, la existencia que al irse extinguiendo busca el postrer calor de la esposa y de las criaturas, y guiar á su comarca en la hora viril de despojarse de la riqueza injusta, y batallar con su país, y caer con él en la derrota y la miseria. Sus puestos no importan aquí, que en nuestra república fueron los más altos; sino aquel tesón que no se le cayó nunca del alma, ni cuando veía correr por el Máximo la sangre de su Camagüey querido, y velarse, como de una obscuridad mayor que la de la tierra, los palmares del Tínima sereno, y humear las ruínas del opulento valle, desde la cumbre justiciera de los Caciques, ni cuando, vuelto de su viaje de desolación á la nieve yankee, retornó, como llamado por las raíces, á la tierra sacra donde, como en su corazón, jamás, por sobre tibiezas transitorias y mínimas, han renunciado los hombres á ganar con su sangre el color de la honra para sus mejillas y el seguro de la independencia para su bienestar.

« Jamás. Allí los hombres canosos y barbados rompen á llorar, ó palidecen, si oyen la duda leve de que, á la hora del esfuerzo, se les acobarde el brazo. Allí el patriotismo joven, calentado en el amor al hombre egregio que trocó al fin en mansedumbre su nativa arrogancia, lleva el celo de la libertad hasta la indignación que, ante las filas enemigas, unirá á la santa mocedad y á la despaciosa timidez en el fuego de un durable abrazo, y se mudará en amor y orgullo por las mismas almas valerosas que en un instante de olvido ó de fatiga se anublaron con la culpa. Allí desamarían de seguro la guerra pueril y aventurera, que ha de mirar el cubano prudente como enemiga mayor de la libertad, y sustituto peor que los mismos excesos de la servidumbre; y montarán á caballo, como invencible caballería, las barbas y los bozos impacientes, y húmedos de llanto, que rodeaban en las guardias de vela el cadáver del anciano fiel, muerto tal vez con la suprema dicha de ver resucitar, en el ímpetu y el orden que le anuncian el triunfo, la pelea necesaria y virtuosa para vivir al fin como dueños seguros de la tierra feraz en que nacimos.

« ¡ Ah! una tristeza nos queda ! Camagüey entero, con imponente honradez, se agolpó al paso del "patriota Francisco Sánchez," de aquel "que en su corazón tuvo por culto el amor á Cuba," del que "en su nombre llevará siempre nuestra historia." Ante la santa muerte se apretaron, con una sola voz, como augurio de aquellos días que arrastrarán á la grandeza los reparos perezosos, los que ayer se probaron el honor y lo hallaron bueno para toda la vida, y los mismos que con su tarda decisión no alcanzan á encubrir el pudor ofendido que se desbordará al cabo de las almas. Aquellos de otra zona,—crespos y atezados, en un continente que renace, por la hoguera del sol,—aquellos que él con sus manos levantó á la libertad y al gozo de la vida, seguían, balbuceando conmovidos la bendición, al que en el barro de la esclavitud les encendió la chispa de hombre. La juventud camagüeyana iba, descubierta, detrás del "patriotismo constante." Con rosas del jardín que le vió nacer le tejieron una corona para su sepulcro, rosas calladas, como lágrimas de sangre. Y el anciano que fué leal al honor, y no apagó nunca la verdad de su pueblo, salió de la casa en hombros de sus hijos. Nuestro hombre faltó allí: pero en su tumba no faltará nuestra rodilla.» (1)

El movimiento revolucionario de Occidente en nuestra guerra de independencia de 1895, fué iniciado por la Delegación revolucionaria de la Habana, en acuerdo tomado en junta celebrada seis ú ocho días antes del alzamiento por los jefes que habían de iniciarlo, en la casa calle del Trocadero número 74½, donde á la sazón vivía el malogrado Antonio López Coloma.

Concurrieron á dicha reunión el Delegado en Cuba Juan Gualberto Gómez, jefe de la conjuración en toda la Isla, periodista distinguidísimo que había sido redactor de *La Tribuna* de Madrid al lado de Rafael María de Labra, de *La Lucha*, de *La Igualdad* y de *La Fraternidad*, de gran talento, de sólida instrucción, sugestiva palabra y un gran patriota; los señores Doctor Pedro Betancourt, Antonio López Coloma, Martín Marrero, S. Cristóbal, Vidal, Joaquín Pedroso y otros hasta completar el número de once, que eran los designados para iniciadores del movimiento y que tenían sus respectivos títulos de jefes expedidos por la Delegación.

Después de haberse pospuesto la fecha del pronunciamiento por dos veces en el espacio de tres meses, se acordó, para calmar las impaciencias de algunos que ya se veían muy comprometidos, señalar el 24 de Febrero para el alzamiento.

El mencionado día, á pesar del solemne compromiso contraido, sólo tres de los once jefes concurrieron al lugar designado en Occidente. En el ingenio *La Ignacia*, en Ibarra, barrio de la Guanábana, provincia de Matanzas, el Comandante Antonio López Coloma al frente de dieciseis hombres. En el potrero *La Yuca*, en el cuartón de López, término municipal de Jagüey Grande, el comandante Martín Marrero, al frente de dieciocho hombres, y en la Sabana de los Charcones, término municipal de Aguada de Pasajeros, se presentó el teniente coronel Joaquín Pedroso y Mantilla, al frente de treinta y ocho hombres. Estas fuerzas, aumentadas hasta el número de cincuenta, tuvieron días después un encuentro con los españoles, al mando del teniente coronel Bonet, en las afueras del caserío de Santiago, provincia de Santa Clara, durando el fuego más de una hora, siendo el primer encuentro campal de que hay noticia en los al-

(1) *Patria*, Nueva York, 15 de Septiembre de 1894.

bores del movimiento, el bautismo de sangre de la revolución en Occidente.

En Oriente. Cedemos la palabra al señor Manuel A. Estrada: « El Mayor General Bartolomé Masó Márquez, tuvo una entrevista con el joven Manuel de la Cruz, no se puede precisar si fué en Octubre del 94, y á consecuencia de ella el 9 hizo su testamento ante el notario de Manzanillo, Jorge C. Milanés, ya resuelto á lanzarse al campo y á morir en la contienda, pues no había probabilidad alguna de triunfo. El día 22 de Febrero de 1895 salió Masó de Manzanillo, ya armado, para esperar el amanecer del 24 é iniciar el movimiento oficial, saliendo de dicha población con su sobrino Bartolomé Masó Martí, Enrique Céspedes, Amador Guerra y Miguel Blanco, guardia jurado de su finca *La Jagüita*, hoy capitán y pasado de bala por el pecho. Celebraron juntos un consejillo; dió sus órdenes á Amador Guerra y á Enrique Céspedes para que se situaran en Calicito, á menos de una legua del poblado, y que en la alborada del 24 dieran el grito de guerra, dando señales en el ingenio *Salvador* al pie de su finca, coincidiendo con la llegada de ellos, la de un destacamento español.

« A la vez mandó al joven Gaspar Perea, que era de los que estaban allí con él, para que viera á Masó Parra, ordenándole fuera al encuentro de Amador Guerra, que más tarde saldría para Yara.

« Mandó prácticos á Celedonio Rodríguez, Dimas Zamora, Pascual Mendoza, Lorenzo Vega, Vicente Pérez y otros que salieron, para que fueran á su cuartel general. Llegaron éstos al amanecer del 24 y allí se dió el grito, habiéndose encomendado la primer centinela al joven José Rodríguez, hijo de Celedonio, hoy coronel.

« Desde la noche del 22 estuvo también el joven José López Chávez, que fué uno de los primeros ayudantes de Masó, así como Alberto Céspedes y Manuel de la Torriente.

« Todas esas órdenes las dió Masó después de salir de *La Jagüita*, como dejo dicho, y en la noche del 22, en el potrero *Santa Ursula* de su sobrino Masó Martí.

« Al amanecer el día 23 salió Masó para Bayates á dar órdenes para que el 24 se diera el grito.

« El General Masó quería que el movimiento hubiera sido unánime en toda la Isla, con el fin de no comprometerlo. Él entre tanto hacía una combinación valiosísima, para dar un golpe de muerte á la ciudad de Manzanillo; al efecto reunía poco á poco, como iban llegando, gente desarmada, por lo que se presentaba el asunto demasiado peligroso y hasta inútil, pues en la ciudad había bastante tropa española y bien parqueada, con que defenderse; mas como á las dos ó las tres de la tarde recibió un telegrama de Juan Gualberto Gómez, que leyeron Celedonio Rodríguez, Miró, que ya estaba enterado, y Dimas Zamora, donde decía que estaba dispuesto para el 24. Esto acabó de resolver á los patriotas decidiendo el alzamiento. Miró salió en seguida para Holguín á levantar aquella jurisdicción.

« Esto sucedía pocos días antes de salir. Cuando Masó fué luego desde su finca *Bayates* á *La Odiosa* en el mes de Marzo, el día 7, ya llevaba una comisión que por el Teniente Coronel *Bellito*, Juan J. Blanco, le había enviado Rabí, y otra que se encontró, en la marcha, de Esteban Tamayo.

« El día 8, después de conferenciar con Juan B. Spotorno salió Masó para Cuba á conferenciar con el General Moncada, haciéndolo al regreso también con Rabí, Miró y otros.

« Entonces Masó ascendió á General de Brigada á Rabí, que era Coronel del 68, é hizo todos los nombramientos precisos. A Rafael Portuondo Tamayo, que estaba al lado de Rabí, lo hizo Comandante y ayudante suyo, dejándolo en comisión al lado del General Moncada, quien quince días después murió. Portuondo comunicó á Masó esta desgracia y ya que volvía á salir de Manzanillo, supo también la llegada de Maceo y desistió.

« A su vuelta de esa excursión había combinado Masó con Rabí que marchara sobre el Camagüey, llevando 400 ginetes; pero tuvo antes que volver á Manzanillo, donde con insistencia se le llamaba.

« En la jurisdicción de Bayamo, en esos días, se le presentó el Doctor Primelles llevándole cartas del Marqués (S. Cisneros); le contestó que se preparasen, pues él iría por allí en cuanto Gómez llegara. Yendo más tarde sobre Cuba con 450 ginetes, Estado Mayor, etc., á operaciones combinadas con el General Maceo, recibió carta de Martí y de Gómez, anunciándole su llegada y queriendo verle. Cuando llegó no encontró á Maceo, sino á Banderas, y nuevas cartas de Gómez y Martí, diciéndole que habían bajado y le aguardaban, retrocediendo entonces para encontrarse con ellos. Solamente encontró á Martí, que de noche y lloviendo fué á recibirle con sus acompañantes á la avanzada del campamento.

« En la mañana siguiente trasladó su campamento con Martí al punto denominado *Dos Ríos*. Anunció la llegada de Gómez, que estaba fuera. Salió entonces con Martí y su Estado Mayor á recibirle; tuvieron las fuerzas de ambos un encuentro hermosísimo y Masó las mandó formar: á la entrada del cuartel hubo *speechs;* Martí se inspiró y habló largo, primera vez que Masó le oía; ese mismo día, 19, al lado de Masó lo mataron; ¡ maldita bala !

« Al encontrarse Masó con Gómez se despojó del cargo con que se le había honrado y pidió que lo colocaran como soldado, el último en las filas. Allí Gómez, en sus funciones de General en Jefe, hizo de Oriente dos cuerpos, nombrando al General Antonio Maceo, jefe del primero (extremo Oriente), y del segundo al General Masó.

« Después de la muerte de Martí, Gómez quiso que Masó viniera á la jurisdicción de Manzanillo, marchándose él al Camagüey. » (1)

« Masó es el hombre en quien veía Martí enteras la abnegación y la república « de nuestros primeros padres y la energía moral que cerró el paso á las debilida- « des y al impúdico consejo en estos primeros meses dedicados á nuestra resurrec- « ción. » Dice Estrada Palma que poseía bienes de fortuna antes de la revolución de Yara, que fué llamado varias veces por su acrisolada honradez á ocupar puesto de confianza en el municipio de Manzanillo, agregando que fué uno de los que firmó el acta de *La Demajagua*. Allí recibió el grado de Brigadier. Cuando se formó en Bayamo el gobierno bajo la Jefatura militar de Carlos Manuel de Céspedes, éste le nombró Superintendente General de Hacienda. Constituida en Guáimaro la República, la Cámara legislativa le reconoció el grado de Coronel. Su carácter modesto le mantuvo alejado del mando por algún tiempo y acompañó á algunos jefes en sus operaciones peleando á su lado con valor. «Durante mi administración, continúa hablando el mismo Estrada Palma, se le dió el mando de

(1) Datos extractados de los Diarios de la Guerra del Mayor General Bartolomé Masó Márquez, para el autor de esta obra, por su Secretario Don Manuel Estrada y Estrada.

uno de los regimientos del cuerpo de ejército de Oriente, y tuvo entonces ocasión de demostrar sus aptitudes como jefe organizador de orden y disciplina y su capacidad para mandar fuerzas. Hecha la paz se retiró al pueblo de su nacimiento, se dedicó á la industria agrícola y á reparar su fortuna. Rehusó más de una vez la presidencia del Comité autonomista de Manzanillo que se le ofrecía y declaró siempre con firmeza que mantenía enhiesta la bandera de la independencia. Su noble franqueza y aun su probidad le ganaron el respeto hasta de los mismos españoles. Yo he oido con placer de labios de un rico caballero de Manzanillo, que no es amigo de la Revolución, justos elogios de Bartolomé Masó. Por su proclama á los españoles y las noticias que de él nos han llegado, fácilmente se comprende la entereza de su patriotismo, lo sano de sus principios y su carácter digno y caballeroso.»

Con Masó estaban en 1895, Amador Guerra, Jesús Rabí, Enrique Céspedes, Esteban Tamayo y otros, y secundándole el veterano Guillermo Moncada, muerto á consecuencia de unas fiebres á los pocos días del alzamiento.

En Guantánamo habían reunido considerables fuerzas Periquito Pérez y Enrique Brooks. (1)

---

(1) *El Nuevo País* del 23 de Febrero de 1901, dió á luz el suelto siguiente: «*Bibliografía.*—Datos para la historia. El grito de Guantánamo, con el primer derramamiento de sangre española en la toma del fuerte Hatibonico por el hoy Coronel Enrique Tudela, y la toma del fuerte Sabana de Cuba por el Mayor Pedro A. Pérez, el 24 de Febrero de 1895. ''

«Estos que preceden son los títulos de un folleto de 16 páginas, impreso en Guantánamo, tipografía *La Voz del Pueblo*, 1901, con el objeto de demostrar que al grito de Baire precedió el que en 24 de Febrero de 1895 dieron 16 hombres al mando de Periquito Pérez, á las cuatro de la tarde, en la finca *La Confianza*, de Luciano Peguero. Se levantó acta proclamando la independencia de Cuba, redactada por el señor Emilio Giró y firmada por todos los presentes, que no tenían más armas que algunas escopetas y machetes.

«Esa acta y otros documentos, entre los que estaba la comunicación del General Gómez, acusando recibo de la primera bandera que ondeó en los campos de Cuba,—regalo de la familia Pérez,—cayeron en poder de la guerrilla española mandada por el Comandante Pedro Garrido, el 24 de Marzo de 1897.

«El autor del folleto considera que es una injusticia histórica atribuir á Baire la gloria que corresponde á Guantánamo, de haber iniciado la guerra de independencia. Cita lo dicho por el *Diario del Comercio*, periódico español, el día 26 de Febrero de 1895:—'' Las fuerzas levantadas en armas sabemos que van capitaneadas por un tal Durán, perfectamente desconocido en esta comarca, y por los vecinos don Enrique Brooks, don Bartolomé Madariaga, don Victoriano Lugo y don Prudencio Martínez, los cuales van reclutando gente voluntaria y forzosamente. De cabecillas probables también se habla, distinguiéndose entre éstos á Periquito Pérez, don Emilio Giró y otros varios que simpatizan con la revolución y que de antiguo se sabe que conspiran por la independencia de Cuba.''

«Pérez se alzó con su familia de orden de Guillermo Moncada jefe de Oriente, saliendo de su finca *Boca de Jaiba* el 24 de Febrero á las 9 de la mañana. A las tres de la tarde de ese día fué tomado por sorpresa el fuerte español de Hatibonico. Aquí corrió la primera sangre española, y en Ullao la primera sangre cubana.

«Contiene también el folleto interesantes párrafos de las Memorias (que suponemos inéditas) del general Pedro A. Pérez. Entre ellos anotamos este que sigue: ''Tales fueron á grandes rasgos enumerados, los hechos de significación de la insurrección en este término, trocada luego en formidable guerra, que habiendo terminado dejándonos luto, desolación, ruína y miseria, no ha sido con el triunfo definitivo del ideal grandiosísimo por el que todo lo expusimos y nada escatimamos.''

«Por haber expresado esta misma idea nos han colmado de injurias los heroicos y gloriosos ''pacíficos ultramarinos'' que preparaban el *jolongo* en lugar seguro, mientras Periquito Pérez arriesgaba la vida en los campos de Oriente; y pregonan que vencieron á los españoles y vencerán mañana á los americanos, y después al mundo entero.»

En Holguín los hermanos Sartorius estaban preparados esperando el día señalado y con ellos el valiente y denodado Brigadier José Miró y Argenter, Jefe que fué después de Estado Mayor del Lugarteniente General Antonio Maceo.

En Santiago de Cuba Goulet y Quintín Banderas estaban con el arma al brazo aguardando el 24 de Febrero para pronunciarse. (1)

En breve vendrían á unírseles los amados Jefes, los Próceres de nuestra emancipación, á quienes la Historia designará con el honroso título de los *Hombres del sesenta y ocho*, los mismos que años atrás habían iniciado en los campos de Cuba

---

(1) El *Diario de la Marina* del 26 de Febrero dice lo siguiente: « *Baire y Quintín Banderas.*—Señor Director del *Diario de la Marina.*—Estimado amigo: habiéndome chocado altamente que en las fiestas celebradas en conmemoración del sexto aniversario del 24 de Febrero, hubiera varios oradores que vincularan las glorias de esta revolución en un grito que ellos llaman de Baire, quiero hacer constar,—y espero que usted me cederá un pequeño espacio en su bien redactado periódico,—que el pronunciamiento surgió única y exclusivamente de la ciudad de Santiago de Cuba, sin que por ello se menoscabe la participación gloriosa de los demás pueblos pronunciadores.

« Le anticipa las gracias su atento servidor, *Quintín Banderas.*

« A fines de Enero de 1895 la conspiración había sido descubierta por las autoridades españolas, é inútil es decir que los conspiradores éramos vigilados muy de cerca; yo sobre todo, comprendía que estaba acosado por los esbirros del gobierno. Y como en aquella época residía en una finca rural algo distante de la ciudad, resolví, para librarme de un golpe de mano, trasladarme á mi morada de Santiago de Cuba.

« Una vez en Santiago y con medios eficaces para abreviar el levantamiento, cité á varias personas comprometidas en la conspiración, y como yo, vigiladas también por el gobierno.

« Asistieron á esta reunión, que tuvo lugar el día 27 de Enero en la casa de la calle baja de San Antonio, morada del señor Casimiro Borme, asistiendo éste y los señores Francisco Sánchez Echevarría, Juan Palacios, Lcdo. Andrés Silva, Joaquín Planas, Adeodato Carbajal Duarte, Aniceto Serrano y el que escribe estas líneas.

« En esta reunión dí cuenta del oprimido estado en que me tenían los esbirros del gobierno y que era preciso hacer algo viable para ultimar el movimiento. Nada pudo resolverse. Se discutió sobre el día en que debíamos pronunciarnos, conviniendo todos en aplazarlo para cuatro meses después.

« Triste decepción para mi espíritu que animado del más acendrado patriotismo y ardiendo por comenzar la lucha armada contra los eternos opresores de las libertades cubanas, veía defraudadas todas mis esperanzas, vigilado de cerca por el gobierno español y cada día más estrechado por el espionaje que me estrechaba sin cesar, al extremo de no atreverme siquiera á transitar por los caminos que acostumbraba, temiendo á cada rato caer prisionero.

« En estas circunstancias resolví alejarme de las playas de Cuba para pasar quizás el resto de mi vida en un país extranjero, sin poder aspirar el ambiente halagador de los bosques de mi patria, ni contemplar su puro cielo, en una palabra, pasar de la vida á la muerte.

« El mismo día de la reunión que acabo de narrar, fuí á ver al doctor Tomás Padró para que me diera una tarjeta para el doctor Joaquín Castillo Duany con objeto de solicitar de él me proporcionara pasaje por la vía americana para marcharme al extranjero. Serían las nueve de la noche cuando hablaba con el doctor Castillo, el cual me decía que no sabía de ninguna embarcación que saliera para Norte América; pero que estaba enterado de una goleta que se daba á la vela para Jamaica.

« A este punto había llegado la conversación, cuando vino un individuo, diciendo que me llamaban de la casa de un abogado que vivía en la calle de Santo Tomás á dos puertas de la farmacia de Bottino.

« Dejé al doctor y me dirigí al lugar donde se me solicitaba.

« Al llegar allí lo primero que se me preguntó si era cierto que yo quería salir de Cuba, á lo que contesté que tales eran mis intenciones. Al preguntarme los motivos de mi resolución, les respondí que me veía vigilado muy de cerca por las autoridades españolas y que como estaban en antecedentes de todos los planes que fraguábamos, me era imposible esperar los cuatro meses que se había acordado que pasaran para verificar el movimiento revolucionario.

« Me instaron para que de modo alguno me marchara, pues ellos vinculaban en mí toda su confianza y no consentirían bajo ningún concepto mi partida, supuesto que no contaban con más jefe que

su brillante carrera de proezas, los que conquistaron el laurel de la victoria en las legendarias batallas de *La Galleta*, *Rejondón de Báguamo*, *Los Melones*, *La Sacra*, *Palo Seco*, *Naranjo*, *Moja Casabe*, *Las Guásimas*, *Loma del Jíbaro*, y el maravilloso de *El Rescate*, preludios majestuosos del gran poema de *San Ramón de las Yaguas*, *El Jobito*, *Sao del Indio*, *Peralejo*, *Iguará*, *Maltiempo*, *Coliseo*, (1) y la *Invasión;* y los que animosos y marciales pronto abrirían la escabrosa ruta de la cordillera de los Organos, para extender desde el extremo Oriente hasta el extremo Occidente, el fuego sagrado de la libertad, y tremolar en las cimas de aquellas alterosas y pintorescas colinas de verdegay, coronadas de bellísimas palmas reales, la bandera del Cíclope de bronce, del inmortal ANTONIO MACEO, que flameó triunfante en *Paso Real*, *Las Taironas* y *Cacarajícara*, *Montezuelo*, *Tumbas de Torino*, *Loma Blanca*, *Ceja del Negro*, *Soroa*, *El Rubí* y *El Rosario*, y que en sus manos semejaba la antorcha del derecho iluminando aquel territorio, que en los tristes y obscuros días de la colonia estuvo bajo la férula del más abyecto caciquismo, por lo que el cáustico y profundo Antonio Govín, lo denominó el *Continente Negro* en uno de sus intencionados discursos.

Veamos ahora de qué manera juzgaba su propia campaña el portentoso caudillo en la carta que desde *El Roble* (Pinar del Río), dirigió á Key West á su amigo José Dolores Poyo, en 10 de Julio de 1896:

« Realmente el patriotismo con tanta viveza sentido, y la valentía y abnegación demostrada por el ejército, exceden á toda ponderación. ¿Y qué diré á usted del mérito extraordinario de esta fuerza invasora? Página brillante debe ser la que dedique el porvenir á ese esfuerzo, que culminó en victoria tras mil obstáculos acumulados por el enemigo para impedir ó anular los efectos de la invasión. No

---

yo para encauzar el levantamiento en armas, dado que el general Moncada se complacía en retenerlo; les objeté que ellos, los hombres de la inteligencia, serían los únicos responsables al formarse el Gobierno que había de sancionar nuestros acuerdos y justificar nuestros hechos.

« En vista de lo avanzado de la noche, resolvimos suspender la sesión para continuarla al día siguiente á las once de la mañana.

« Efectivamente, á la hora indicada, nos reunimos los mismos de la noche anterior, en la calle de San Antonio, en la morada del señor Alfonso Goulet. Allí les hice, entre otras, la siguiente pregunta: que para cuándo, en qué lugar y en qué forma debía verificarse el levantamiento.

« Me contestaron que ellos deseaban que yo me pusiera al frente y que lo más pronto posible lo verificara, porque ellos también se hallaban comprometidos. Al oirles en tan firme resolución, les dije que para abreviar debíamos estar en armas en el mes de Febrero. Quedamos de acuerdo, y entonces les dije: busquemos en el almanaque un día de fiesta notable.

« Abierto el almanaque, notamos que en ese mes caía el Carnaval el día *veinticuatro*. Día memorable, que á estas horas en que escribo estas líneas, ¡sabe Dios cuántos se estarán disputando la gloria de haberlo designado!

« Después de convenida la fecha, dije: para ese día estaremos en armas y yo al frente de los revolucionarios. Esta noche irán ustedes donde está el general Moncada y le dicen que ustedes se ven en el preciso caso de levantarse en armas el *veinticuatro* de Febrero, y que él pasará comunicaciones al exterior y á todas partes, anunciando la guerra para ese día.

« Así, pues, la gloria del *veinticuatro* de Febrero, se debe á los pocos hombres que me acompañaron y cuyo denuedo y bizarría está probado á todas luces; pero como estos acendrados patriotas, tal vez por un exceso de modestia permanecen alejados de la actividad política, el pueblo de Cuba echa en olvido á esos patricios beneméritos, sin cuya cooperación el veinticuatro de Febrero no hubiera surgido como fecha luminosa de la emancipación de Cuba.—*Quintín Banderas.* »

(1) No fué un combate decisivo, porque determinó el pánico del General Martínez Campos y su rápida vuelta á la Habana, á donde llegó desconcertado y aturdido para de allí regresar á la Península, diciendo que se llevaba con él la bandera de España.

teníamos ni factorías, ni hospitales de sangre, ni depósitos para remonta, ni merecíamos al bárbaro enemigo la consideración de combatientes, cuyos heridos deben ser respetados. No obstante tal situación, que comenzó al estallar la guerra y subsiste todavía, sobraron siempre las raciones: curamos perfectamente á nuestros heridos, sin que uno solo haya tenido que sucumbir á la feroz rabia de ese enemigo: tuvimos constantemente bien montada la caballería y en el fragor de un combate desigual, hemos alcanzado, hasta hoy, doble victoria sobre las armas y el salvajismo de España, arrebatándole armas y municiones, curándole muchos heridos que cayeron en nuestro poder y devolviéndole siempre sus prisioneros de guerra.

« En esta contienda, pues, la historia imparcial dirá, con sobra de datos fehacientes, quiénes eran los bárbaros, asesinos y cafres.

« Y si hasta hoy las armas cubanas han ido de triunfo en triunfo, huelga que le diga yo la ventaja mayor aún que le reservan para lo porvenir los cuantiosos elementos de guerra que estamos recibiendo, gracias á las gestiones de todos ustedes y especialmente de la incansable, benemérita Junta de Nueva York.

« ¿A qué intervención ni ingerencias extrañas que no necesitamos, ni nos convendrían? Cuba está conquistando su independencia, con el brazo y el corazón de sus hijos; libre será en plazo breve, sin que haya menester otra ayuda. »

Ese levantamiento de Baire y de Ibarra, como todos los hechos trascendentales, no fué un acontecimiento aislado, ni imprevisto: ya lo hemos dicho, ha sido inevitable consecuencia de los movimientos que le precedieron y costó á la impenitente España, la vida de ochenta mil soldados y cuatrocientos millones de pesos. (1)

A los nueve meses de iniciado decía el general Bartolomé Masó á nuestro excelente amigo Manuel de la Cruz: « Esto es una gran revolución. No tiene con la del sesenta y ocho punto alguno de comparación. Aquella fué una lucha he-

---

(1) Véase el artículo titulado *Tremendo Castigo* de nuestro amigo el inteligente y estudioso joven matancero Carlos M. de Trelles, en el cual, con datos auténticos justifica que el torpe sistema explotador de España le ha dado en síntesis el resultado siguiente:

Pérdida de ochenta mil hombres en la Isla de Cuba y varios miles más en Filipinas;

Pérdida de las escuadras de Cavite y de Santiago (35 buques en total) valuadas en veinte millones de pesos; pérdida de cuatrocientos millones en sofocar estérilmente la revolución cubana; pérdida de cuarenta millones en guerrear en Filipinas, para tener á la postre que enajenarlas; pérdida de doscientos millones de pesos por haberse visto obligada á cargar con la deuda de Cuba anterior á 1894; pérdida de todas las colonias importantes; ciento treinta y un mil hombres obligados á evacuar de la Isla por los veinticinco mil soldados americanos que desembarcaron con Shafter en Santiago de Cuba y por los potentes cañones de los acorazados que mandaba el Almirante Sampson, y como corolario final, pérdida del prestigio y del honor nacional y del rango de potencia de segundo orden, para pasar á ocupar un puesto entre las de tercera.

Y para que se vea lo que valía Cuba, insertamos á continuación los párrafos de un discurso del señor don Segismundo Moret y Prendergast, en la sesión del Congreso de los Diputados de 3 de Abril de 1880:

« ¿Qué vale Cuba? ¿Cuál es su importancia financiera? ¿Cuál su valor económico? Y la cuestión es tanto más necesaria, cuanto que la opinión pública no parece estar fija sobre ella. Cuando Cuba nos enviaba sus sobrantes, algunos la tenían por un Eldorado inagotable; después, cuando estos sobrantes cesaron, muchos empezaron á creer que no servía ya para nada, y cuando la guerra nos impuso duros sacrificios, no ha faltado quien como carga la considere. Pues, bien: para fijar nuestras ideas y llegar á una opinión acertada, veamos qué es lo que vale un pueblo en el mercado del mundo. Y planteada así la cuestión, el valor económico de un país se determina por tres elemen-

roica y grandiosa, que encontró su mayor enemigo en la ignorancia. Esta es excepcional: se la ve que va de triunfo en triunfo, imponiéndose, sumando éxitos y se pasea con audacia asombrosa desde el extremo Oriente hasta la provincia de Matanzas. Confieso á usted que aunque esperaba una revolución definitiva, me ha sorprendido el desarrollo que ha tomado la actual en tan poco tiempo. Apenas hace nueve meses que nos levantamos un grupo de hombres, casi desarmados, y ya tres mil hombres invasores están á quince leguas del territorio villaclareño. Esta generación ha correspondido de una manera que la enaltece. En cada joven hay un héroe: se improvisan jefes y resultan inmejorables como soldados, son abnegados y obedientes, con una abnegación que me admira, pues ellos, sonrientes siempre, no se lamentan de esta vida cruelísima de campaña. Créame usted, amigo Cruz, con esta juventud se va á la victoria. »

La guerra no hubiera venido, y la pacífica propaganda de los autonomistas, á pesar de haber sido tan sugestiva, hubiera continuado siendo perpetuamente estéril, si no hubiera surgido un patriota como el inmortal JOSÉ MARTÍ *patriæ totus et ubique*, como ha dicho Merchán, á quien elogiarlo es empequeñecerlo, ese soñador, ese vidente sublime, que supo agitar, conmoviéndolo, hasta el *subsuelo*, y organizar á sus compatriotas tiranizados por la obstinada Metrópoli. Martí veía que se aproximaba el período más sublime de nuestra historia, el mo-

tos: su población: su fuerza productora: su presupuesto. Dadme esos tres datos, y yo os daré la fórmula de su valor económico.—Pues bien; la población de Cuba es un millón y medio de almas; su presupuesto, tomando una cifra intermedia entre el período anterior y posterior á la guerra, se puede fijar en cuarenta millones; y su comercio, según los últimos datos, se eleva á 2,600 millones de reales. Y dadas estas cifras, ¿con quién puede compararse?

« Volvamos la vista en derredor suyo, hacia aquel continente americano, recuerdo de nuestro poder, y encontraremos multitud de estados y de países. Jamaica, San Salvador, Honduras, Uruguay, Paraguay: nada de eso puede compararse con la gran Antilla. Subamos un poco más: Chile, el Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela, Guatemala, las unas con igual, las otras con mayor población, y ni su presupuesto ni su comercio pueden compararse al de Cuba. México mismo, con sus diez millones de habitantes, no puede ofrecer nada semejante en presupuesto ni en comercio, y aun el Brasil, con ocho millones de habitantes y con una dinastía liberal ó inteligente que realizan allí el pensamiento político formulado para España por el ilustre conde de Aranda, no puede tampoco elevarse á las cifras que paga Cuba.

« ¿No os parece esto bastante? Pues buscad el feliz Canadá y veréis que con una población casi doble, tiene tan sólo la mitad del comercio y del presupuesto de nuestra grande Antilla? No, no hay una sola entre aquellas naciones que un tiempo fueron dominios de España, repúblicas ó imperios, que tengan la riqueza y el porvenir de esos dos restos del poder español en el nuevo mundo. Pero, qué más, coged en su conjunto ese numeroso territorio que desde el Istmo de Panamá baja hasta el Estrecho de Magallanes, sumad sus presupuestos, unid las cifras de su comercio, y veréis que esos treinta y siete millones de habitantes apenas producen y pagan el doble de lo que comercian y crean aquel millón y medio de españoles que pueblan los 227,000 kilómetros de territorio cubano.

« ¡Gran consuelo, inmensa satisfacción para nosotros, que podemos ofrecer este ejemplo á los que se separaron de la patria, y señalarles con orgullo la fuerza y la riqueza de los que se ampararon de nosotros!

« Y si no encontramos punto de comparación en América, volved la vista á Europa y hallaréis que reinos cuyos soberanos son escuchados en el mundo, Grecia, Suecia y Noruega, Dinamarca, el mismo Portugal, nuestro hermano, con una población mucho menor, no tienen la fuerza contributiva y la riqueza comercial de Cuba, y que es preciso pensar en los Países-Bajos, en ese pequeño, pero vigoroso reino, para encontrar algo que se asemeje y que valga lo que vale aquel país. De modo que no en balde se la ha llamado la perla de las Antillas, que ella vale más que reinos y repúblicas, y hasta imperios de los que brillan en ambos hemisferios.»

mento épico en que Cuba, emancipada de la tutela de España, vendría á tomar parte en el Congreso de los pueblos libres, y lo veía con la evidencia del convencido, del creyente; y aunque su propaganda, como dice Sanguily, fué muy limitada, porque tuvo por teatro la tierra extranjera, Cuba, como un solo hombre respondió á su llamamiento.

Dignamente secundaron la obra de Martí los genios tutelares de la Patria, los gloriosos veteranos de la edad heroica y esa falange de jóvenes guerreros cuyos nombres constituyen una legión y que han sido los baluartes de esa lucha emancipadora, surgiendo al lado de aquéllos para combatir valerosamente en primera fila. Refiriéndose á la INVASIÓN, á Gómez que la concibió, á Maceo que con Gómez la ejecutara y á las huestes que les siguieron, dijo la *Revista Militar de Bruselas,* (1) acreditado periódico científico: *Que en esa marcha triunfal de Oriente á Occidente trastornaron de una manera absolutamente radical y completa el orden natural de la guerra moderna, marcha que Clarence King llama el plan militar más audaz de la centuria y que al narrarla la prensa norte-americana recordaba la de Aníbal, la de Sherman y el paso de los Andes por San Martín;* que desde 1875 fué el objetivo del generalísimo Máximo Gómez, quien esta vez, al salir de Monte-Christi, traía ya en la mente trazada su trayectoria, siendo aceptada con entusiasmo por el Cuartel General del Ejército Libertador. Y finalmente, esa ingente campaña por ellos iniciada, continuando la labor de tantas generaciones de patriotas cubanos, y en la que como diría el poeta *etiam periere ruinæ,* hasta las mismas ruínas han perecido, esa ruda lid que ha merecido los más grandes elogios del *Sun,* el órgano del viejo Dana, que no sabía qué admirar más, si la estrategia del jefe revolucionario ó la bravura de los patriotas que bajo su mando en ninguna guerra han *sido jamás sobrepujados.*

Un notable escritor de *The North American Review,* en su artículo *The Independence of Cuba,* dice que los cubanos han sabido durante muchas generaciones prepararse para el gobierno moderno, y que los patriotas que durante dos revoluciones han sostenido con gran firmeza y valor enfrente de un gobierno poderoso la causa de la independencia, mantuvieron un gobierno regular, aunque nómade, ejerciendo las funciones militares conforme á los principios de la guerra moderna. (2)

Y sin embargo, la contienda se hubiera prolongado indefinidamente, si la Divina Providencia no hubiera dispuesto de otro modo las cosas, permitiendo que los grandes estadistas que en 1898 regían la Gran República de Washington y de Lincoln, recordando sin duda aquellas memorables palabras del noble y generoso general Rawlins y accediendo á sus deseos ó impulsados por las leyes fatales de la historia, si hemos de ver las cosas bajo el prisma práctico y positivo, intervinieran en la contienda para ponerse de parte de Cuba y aplastar, con el incontrastable peso de sus armas, al tiránico dominador. Así también quedó cumplido el vaticinio de Gaspar Betancourt Cisneros, que impugnando en 1849, y hay que fijarse en esta fecha, las ideas antianexionistas de su amigo José Antonio Saco, decía: « *Que el Gobierno y el pueblo americanos eran el único escudo que la Pro-*

(1) Véase *Patria.* New York 30 de Mayo de 1896.

(2) *The North American Review,* Marzo 1901, *The Independence of Cuba*—Frank D. Pavey.

« videncia tenía reservado para salvar á Cuba y sacarla de la situación en que se hallaba.» (1)

Pero esa redención que hemos alcanzado con la desaparición de la soberanía española, la debemos en primer término á nuestros propios y perseverantes esfuerzos durante ochenta años de la pasada centuria; al heroísmo de nuestro sufrido y valeroso Ejército Libertador, que habiendo arrostrado indecibles sacrificios durante la lucha, en los días del triunfo, y cuando de todo carecía, hasta del propio sustento, supo ser disciplinado y fiel guardador de los bienes de los que hasta entonces habían sido sus enemigos; y en definitiva, debemos tan inmenso beneficio al gran pueblo anglo-americano, cuya hegemonía en este mundo de Occidente, la estableció en principio el Presidente Monroe y la consagró en la bahía de Santiago de Cuba, (2) la formidable artillería de los grandes acorazados de

---

(1) He aquí las palabras que antes de morir decía el general Rawlins: There is Cuba poor: struggle in Cuba: I want you to stands by the Cubans.—Cuba must be free. Her tyranical enemy must be crushed.

Ahí está Cuba, la pobre Cuba luchando...... Quiero que se pongan ustedes de parte de los cubanos.—Cuba debe ser libre. Es necesario aplastar á su tiránico enemigo.

(2) El 17 de Julio de 1898 el General Toral capitulaba al frente de veintitrés mil hombres en Santiago de Cuba y entregaba su espada al General Shafter.

Insertamos á continuación la proclama que el Presidente de los Estados Unidos dirigió al General en Jefe del Ejército americano al tomar posesión de la ciudad de Santiago de Cuba:

« OFICINA DEL AYUDANTE GENERAL.—WASHINGTON, JULIO 18 DE 1898, 6.30 P. M.

« General Shafter.—Santiago de Cuba.—Se le remite la siguiente para su conocimiento y gobierno. Se publicará, tanto en inglés como en español, de manera que se le dé la mayor circulación en el territorio que usted gobierna:

« Al Secretario de la Guerra.

« Señor: La capitulación de las fuerzas españolas en Santiago de Cuba y en la parte oriental de la provincia de Santiago, y la ocupación del territorio por las fuerzas de los Estados Unidos, hace necesario instruir al Comandante Militar de los Estados Unidos en cuanto á la conducta que ha de observar durante la ocupación militar.

« El primer efecto de la ocupación militar del territorio del enemigo es la separación de las anteriores relaciones políticas de los habitantes y el establecimiento de una nueva potencia política. Bajo este estado de cosas cambiado, los habitantes, en tanto que cumplan con sus deberes, tienen derecho á la seguridad en sus personas y haciendas y en todos sus derechos y relaciones particulares. Es mi deseo que se informe á los habitantes de Cuba del propósito de los Estados Unidos de cumplir sus obligaciones en este sentido hasta sus últimos límites. Será, pues, el deber del jefe del ejército de ocupación, anunciar y proclamar de la manera más pública, que venimos, no á hacer la guerra á los habitantes de Cuba, ni á ningún partido ó fracción entre ellos, sino para protegerlos en sus hogares, en sus ocupaciones y en sus derechos individuales y religiosos. *Todos los que ya por su auxilio ó ya por su honrada sumisión cooperen con los Estados Unidos en sus esfuerzos para efectuar este benéfico propósito, recibirán la recompensa de su apoyo y protección.* Nuestra ocupación debe estar tan libre de la severidad como fuere posible.

« Aunque las facultades del ocupante militar son absolutas y supremas, y obran inmediatamente sobre la condición política de los habitantes, se considera que continúan en vigor las leyes municipales del territorio conquistado en cuanto afecten á los derechos particulares de personas y haciendas, y disponen el castigo del crimen hasta que se suspendan ó reemplacen por el beligerante en posesión: y en la práctica no se revocan comunmente, sino que se les concede permanecer en vigor y que se administren por los tribunales ordinarios substancialmente como se hacía antes de la ocupación.

« En cuanto fuere posible habrá de observarse esta práctica ilustrada en la presente ocasión. Los jueces y otros funcionarios relacionados con la administración de justicia, si aceptan la supremacía de los Estados Unidos, pueden continuar administrando la ley ordinaria del país, como entre hombre y hombre, bajo la inspección del comandante en jefe americano. Se conservará, en cuanto

Sampson y de Schley, que anunciaron al Mundo en las hermosas aguas del Mar Caribe, que los compatriotas de Washington y Monroe habían hecho bueno el principio político que se contenía en esta histórica frase: *América para los americanos.*

El Ilustre Senador Henry Cabot Lodge, autor de un libro sobre la historia de la guerra hispano-americana, es asimismo autor de un admirable estudio que en Mayo de 1896 dió á luz *The Forum,* en el que decía que libertar á Cuba del dominio de España sería un gran paso en su progreso, en el elevado camino de una civilización avanzada: que los intereses de la humanidad eran las razones predominantes que demandaban la benéfica intervención para poner término á la guerra salvaje que se hacía á los cubanos y dar á la Isla la paz y la independen-

---

fuese practicable, á los ministros de justicia nativos. La libertad del pueblo para seguir sus acostumbradas ocupaciones, sólo será restringida cuando fuere necesario hacerlo.

« A la vez que la regla de conducta del comandante en jefe americano será la que se acaba de definir, tendrá el deber de adoptar medidas de distinta índole si, desgraciadamente, el proceder del pueblo hiciese indispensables esas medidas para el mantenimiento de la ley y el orden. Tendrá entonces la facultad para reemplazar ó expulsar á los funcionarios nativos en parte ó todos, para substituir los tribunales existentes por nuevos tribunales de su propia constitución ó para crear los tribunales nuevos ó suplementarios que fuesen necesarios. En el ejercicio de estos altos poderes ha de guiarse el comandante en jefe por su juicio y su experiencia y un elevado sentido de justicia.

« Uno de los problemas más importantes y más prácticos que será menester tratar es el del modo de proceder con la propiedad y la recaudación y administración de las rentas. Se concede que todos los fondos y seguridades públicas pertenecientes al Gobierno del país en su propio derecho, y todas las armas y abastecimientos y otras propiedades inmuebles de ese gobierno, se pueden tomar por el ocupante militar y apropiarse para su uso particular. Puede retener y administrar la propiedad real del Estado, disfrutando al mismo tiempo las rentas de las mismas, pero no ha de destruirla, excepto en caso de necesidad militar. Pueden apropiarse para su uso todos los medios públicos de transporte, tales como líneas telegráficas, cables, ferrocarriles y embarcaciones pertenecientes al Estado, pero no han de destruirse excepto en caso de necesidad militar. Han de protegerse en cuanto fuere posible, todas las iglesias y edificios dedicados al culto religioso y á las artes y las ciencias, todas las escuelas, y queda prohibida, excepto cuando lo exija urgente necesidad militar, toda destrucción ó todo deterioro intencional de esos lugares, de monumentos históricos ó de archivos, ó de obras de ciencia ó arte.

« Ha de respetarse la propiedad particular, ya pertenezca á individuos ó á corporaciones y sólo puede confiscarse por causa. Pueden tomarse por el ocupante militar los medios de transporte, tales como líneas telegráficas y cables, ferrocarriles y embarcaciones, aunque pertenezcan á particulares ó corporaciones, pero no siendo destruidos por necesidad militar no se han de retener.

« Si bien se sostiene que es derecho del conquistador el imponer contribuciones al enemigo en los puertos, pueblos ó provincias que puedan hallarse en su posesión militar por conquista y aplicar los productos y sufragar los gastos de la guerra, se ha de ejercer este derecho con tales limitaciones que no parezca confiscación.

« Como resultado de la ocupación militar, las contribuciones y derechos pagados por los habitantes al gobierno anterior, vienen á ser pagaderos al ocupante militar á menos que no creyere conveniente sustituirlos por otros tipos y modos de contribuciones á los gastos del gobierno. Los caudales que así se recauden se usarán con el objeto de pagar los gastos del gobierno bajo la ocupación militar, tales como los sueldos de los jueces y la policía y para el pago de los gastos del ejército.

« Se pagará en efectivo y sobre equitativa tasación, cuando fuere posible, la propiedad privada, tomada para uso del ejército, y cuando no sea posible el pago en efectivo se han de dar recibos.

« Todos los puertos y lugares de Cuba que estén en la posesión efectiva de nuestras fuerzas de mar y tierra, se abrirán al comercio de todas las naciones neutrales, así como á la nuestra, en artículos que no sean contrabando de guerra, mediante el pago de los tipos de derechos prescritos que se hallen en vigor en el tiempo de la importación.

«WILLIAM MCKINLEY.

« Por orden del Secretario de la Guerra. H. C. CORBIN, Ayudante general. »

cia, agregando que los Estados Unidos tenían esa obligación para con Cuba y no podían evitarla.

El famoso orador mexicano Juan A. Mateos, en su grandilocuente discurso sobre el balance de la centuria que ha terminado, ha dicho que «el poderoso brazo de McKinley levantó la bandera de la humanidad y de la civilización en los « mástiles despedazados del *Maine*, donde la saludaron victoriosas las naves de « Cavite y de Santiago, hundiendo en el fuego de sus victorias los recuerdos de la « conquista y levantando el estandarte de la doctrina de Monroe, como la primera « página de una nueva civilización en el continente. »

Esa benéfica intervención nos obliga á demostrar á ese gran pueblo nuestra eterna gratitud. (1) De la mejor manera que podemos hacerlo es secundando lealmente su política y cooperando al éxito de la grandiosa obra civilizadora que ha emprendido, para que en ya muy próximo día veamos constituida la Patria: la REPUBLICA CUBANA, dentro de la independencia sancionada ya en la Constitución, bajo un gobierno fuerte y estable, gozando de los benditos frutos de una paz duradera, por más que ese no haya sido íntegramente el ideal soñado por esas generaciones de héroes y por esa falange radiante de mártires, cuyas proezas y sufrimientos hemos pretendido evocar en este libro.

En cuanto á España, tiene bien merecida la desgracia. Hasta el último instante de su dominación en América fué siempre la misma; (2) y si en ese mo-

---

(1) En el reciente caso de extradición de Neely, Jefe de la Oficina de correos de la Habana, en el mes de Enero próximo pasado, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos declaró que Cuba es un país extranjero, que bajo ningún aspecto legal, ni en sentido internacional puede considerársele como parte integrante de los Estados Unidos: que el único objeto que tuvieron éstos al declarar la guerra á España, fué el de *libertar á Cuba* y que como resultado de dicha guerra, los Estados Unidos se vieron obligados á encargarse de dicha isla en depósito para su pueblo, hasta que éste haya formado un gobierno, ocupándola entre tanto para pacificarla.

(2) El siguiente documento da una idea de lo que fué la inicua y depravada obra de Weyler, uno de los últimos gobernantes que España mandó á Cuba:

«DESPEDIDA Á WEYLER.—Con motivo de tu regreso á España, en loor tuyo realizan manifestaciones los españoles intransigentes de Cuba. Ellos te ven partir con dolor; nosotros, desgraciadas víctimas de tu inaudito bando disponiendo la reconcentración de los campesinos en las ciudades, también queremos expresarte nuestros sentimientos.

«Vuelves á España vencido por la revolución cubana, que dejas intacta en Oriente, Camagüey y las Villas, y poderosa en las tres provincias de Occidente. Fracasó aquella tu cacareada campaña contra el insigne Gómez, que se burló admirablemente de los veinte batallones que lanzastes contra él. Has mermado y desmoralizado el ejército de 200,000 hombres con que creiste poder ahogar á la legión redentora, asombro de América.

«No has matado la revolución. La dejas formidable y acrisolada en el martirio. Retornas humillado, como retornó á España el feroz duque de Alba; como retornó también el sanguinario Morillo!

«Pero cuando te pregunten en España, en son de reproche, cómo no supiste vencer con 200,000 hombres, armados de Maüser, puedes dar esta respuesta:

"Compatriotas: no dominé la revolución, pero he arruinado y destrozado toda una población pacífica de cubanos. En la Habana, Matanzas y otras localidades tuve, durante largos meses, permanentemente erigido el patíbulo. He exterminado á la gente cubana y arrasado sus fincas. He derribado árboles frutales, talado sembrados y quemado viviendas. No he vencido, pero he arruinado á los cubanos, lanzándolos á la desesperación y la miseria. Para saciar mis instintos ordené que los campesinos se reconcentrasen en las ciudades, donde no había para ellos habitación ni alimento, y así han muerto de hambre en su mayor parte, y los que aún viven, gimen en la miseria y en la angustia. He lanzado sobre ellos todos los horrores y todas las desesperaciones, y así he complacido á los comerciantes contrabandistas y á los contratistas del ejército que á mi sombra han medrado y se han

mento hubiera surgido de su seno un varón tan benemérito y tan santo como el Padre Fray Bartolomé de las Casas, con el mismo vigoroso espíritu de justicia que le animaba y le hacía perseverar en las ideas y propósitos que fueron la norma de su vida, habría visto con entera claridad todas las abominaciones de la colonia, como aquél vió las de la conquista, é indudablemente, al presenciar la horrenda catástrofe, podría repetir las memorables palabras que en su testamento dejó eternamente consignadas el Apóstol de los Indios, y que son el verdadero proceso de la colonización española en América, diciendo poco antes de morir en el convento de Atocha, en la villa de Madrid, á mediados de 1566: « Dios ha de derramar sobre España su furor y su ira por los agravios, males y « daños, nunca otros tales vistos ni oidos, que de nosotros los españoles han reci- « bido los naturales de Indias contra toda razón y justicia. »

Y en cuanto á los cubanos, que han asegurado el porvenir de su patria, ellos también pueden exclamar, como los böers del sublime canto del gran poeta francés Edmond Rostand:

> Nous nous sommes battus pour étonner le monde.
> C'est bien. Le monde est etonné ! (1)

---

enriquecido. He amordazado con el mayor rigor á la prensa para ocultar las victorias sucesivas obtenidas por los insurrectos, entrando y saqueando pueblos fortificados como Fomento, Guantánamo, San Andrés, Santiago de las Vegas, Santa María del Rosario, etc., y últimamente Victoria de las Tunas, considerada, según el General Luque, plaza capaz de resistir el ataque de 10,000 hombres. Me mandásteis lo mejor de vuestra juventud, y os la he ido devolviendo anémica é inútil. ¿Qué más queréis?......"

« Habla de esta suerte y te aplaudirán los descendientes de Felipe II y Torquemada. Habla de esta suerte y tu derrota se borrará de la mente de tus compatriotas, por el mar de sangre cubana con que has manchado la isla infortunada y heroica.

« Goza, goza allá en tu tierra con el recuerdo de tus crueldades.

« Tu cabeza no va orlada con la corona de la victoria, pero llevas en tus bolsillos las millonadas que te produjeron tus rapiñas.—*Varios Reconcentrados.*»

(1) Nosotros hemos combatido para asombrar al mundo. Está bien: El mundo ha quedado asombrado.

APÉNDICES



APÉNDICE I

PROCLAMAS DE LEMUS

José Francisco Lemus, natural de esta isla de Cubanacán y jefe de las primeras tropas republicanas de su patria, á todos los habitantes de ella.— Salud, Independencia, Libertad.

« Llegó ya el momento de separarnos para siempre del dominio de la nación española, que considerándonos estúpidameute, propiedad suya, por el ominoso derecho de conquista, no ha cesado de inferirnos, por más de trescientos años, toda clase de tormentos, vejaciones y desprecios: la nobleza de nuestros sentimientos, suspende por ahora nuestra venganza; pero el honor nos exige evitar la consumación de nuevos atentados con que se pretende agotar nuestro sufrimiento por última prueba de ingratitud, egoismo y mala fe.

« Cubanacanos: nuestra Isla está vendida por España á la nación británica en pago de cantidades que le adeuda desde su anterior guerra con la Francia, y por otras con que cree remediar los inmensos males que por su inmoralidad la afligen en el día: su Congreso, en los momentos en que Fernando VII (por medio de sus agentes en el de Verona) la vendió á Inglaterra, celebró en sesión secreta el mismo tratado de venta á dicha nación, así como lo verificó otra vez con las provincias de las Floridas á los Estados de la Unión. La Gran Bretaña sólo espera para tomar posesión de nuestra Isla, la destrucción de uno de los dos Gobiernos, á quienes dolosamente la ha comprado; y que con el distintivo de ciudadanos y vasallos devoran intestinamente la desgraciada nación española: llevará á efecto su tratado con Fernando luego que esta lucha fratricida termine á favor del fanatismo y la esclavitud, auxiliados y defendidos por casi todas las potencias de la Europa. En el territorio español han penetrado dos ejércitos franceses, que en unión de los serviles nacionales, ocupan ya la capital y casi todas las provincias y plazas principales, donde no existe hoy la menor sombra de libertad; y sólo nuestra emancipación política es la que puede y debe librarnos de los vergonzosos efectos de un real decreto, tan fatal para nosotros como al que con fecha

de 4 de Mayo doblamos afrentosamente la cerviz: otro igual remacharía las cadenas que heroicamente empezamos ya á romper, y se hallaría Fernando soberano y señor de nuestras vidas y haciendas, con todo poder y derecho para vendernos y entregarnos como humildes siervos y viles esclavos, á la nación británica: esta potencia, como todas las del orbe, conoce nuestros sagrados derechos y aprobará la justicia de nuestra resolución. En vano intenta el rey Fernando preparar las autoridades de esta Isla, enviando á ella soldados de su fe; pues nosotros estamos resueltos á vivir libres é independientes de toda nación, y ni el gobierno absoluto ni el constitucional de España, esperen jamás volvernos á hacer el triste objeto de sus negociaciones.

« Pueblos del mundo: ya no veréis más el fenómeno político que os presentábamos en nuestra apática y degradante tranquilidad; ya hemos empezado á marchar por el sendero de la libertad é independencia, único que nos puede guiar al templo de la prosperidad y de la gloria; el gobierno supremo residirá en el pueblo soberano de la feliz Cubanacán, y seremos desde hoy los únicos dueños y reguladores de nuestros empleos, de nuestra industria y de nuestra amistad y comercio con todos los extranjeros. Si los afortunados hijos de las nuevas repúblicas del Paraguay, Chile, Lima, Buenos Ayres, Colombia y México, llenos de honor, valor y justicia sacudieron el envejecido y pesado yugo de la servil dependencia, los valientes isleños de la fértil Cubanacán, fundados en las mismas causas, y en el escandaloso abuso que ha hecho la España de nuestro sufrimiento, haremos que nuestra patria tome el rango que merece entre las naciones del mundo, aumentando el número de las repúblicas americanas.

« Hijos legítimos de mi adorada patria: por mi acreditado patriotismo y por mi exaltado amor á la independencia, me habéis cometido el grandioso encargo que felizmente he empezado á desempeñar; ya están reunidos los primeros soldados de nuestra naciente república, que llenando nuestros más íntimos deseos, nos libran á todos hoy de los robustos eslabones de la servidumbre; en sus filas tenemos padres, hijos, hermanos, parientes, amigos y paisanos, todos defensores impertérritos de nuestra libertad, honor y vida; depositad en ellos vuestra confianza, y ayudadnos á librar nuestra patria de un corrompido gobierno, que colocado á la inmensa distancia de mil seiscientas leguas, no cesa de sacrificarnos á su ambición; dedicáos solícitos á buscar por todos nuestros pueblos y campos, aquellos hombres que por su honradez y patriotismo, merezcan nuestra representación en una asamblea legislativa que constituirá la república, dictando para nuestra eterna felicidad, leyes adaptables á nuestro temperamento, carácter y circunstancias. Patria querida: ¡á cuán poca costa podemos concederte un bien tan grande! una felicidad que envuelve la particular de cada uno de tus hijos! ¿y habrá alguno de tu seno tan espurio y desnaturalizado, que desnude su espada contra tí, ó permanezca sumergido en una cobarde inacción? No, patria mía, ninguno de ellos puede ser traidor ni indiferente á tu suerte; á todos has dado el ser; todos quieren tu independencia y libertad, y alejando sólo de sus nobles pechos la rastrera idea de la venganza, teñirán todos sus aceros en la sangre del tirano que atente á tus imprescriptibles derechos.

« Españoles: más de las tres cuartas partes de los habitantes de esta isla, identificados con mi opinión y con la de los valientes que tengo el alto honor de conducir á la defensa de sus sagrados derechos, os anuncian por mi voz, que des-

de hoy os consideramos como al resto del género humano: AMIGOS EN LA PAZ, ENEMIGOS EN LA GUERRA; que no pretendemos apartarnos de vuestra amistad, ni romper los dulces vínculos de idioma, sangre y religión; pero que jamás volveremos á la dependencia vuestra, ni de ninguna otra nación; así lo hemos jurado ante el gran Dios del universo: PERDEREMOS LA EXISTENCIA, Ó LIBRAREMOS NUESTRA PATRIA DE TODA DOMINACIÓN EXTRANJERA.

« Hijos de Cubanacán: para conseguir la brillante empresa que hemos empezado, nada tenemos que temer; pues aun cuando algunas naciones nos negasen los abundantes socorros y protección poderosa que ahora con mano abierta nos ofrecen, nosotros somos fuertes en número y espíritu, y todo sobra en nuestro país; los españoles que en él residen, no cometerían la imprudencia de declararse nuestros enemigos, aventurando sus propiedades y vidas; ellos, como los demás avecindados extranjeros, buscarán nuestra unión, íntimamente convencidos de mejorar su suerte; pues no hay ya hombre tan estúpido é ignorante, que no distinga la diferencia que hay entre las equitativas leyes de una república, y las opresoras y feroces de un imperio absoluto. El tirano Fernando vuelve á mandar despóticamente en la desgraciada España, donde las llamas de la Inquisición, los cadalsos, los tormentos, cárceles y presidios, acabarán pronto con todo el que se haya atrevido á amar la libertad; ¿qué recurso queda, pues, á los españoles de este suelo? aun cuando por el amor á su patria no sean adictos á la independencia de nuestra isla, ellos ganarán nuestro afecto, prestando una honrosa obediencia á las leyes de nuestra república. No lo dudéis, Cubanacanos, los españoles conocen ya nuestros sagrados derechos, saben que su patria no puede en manera alguna protegernos, que es una nación casi toda de empleados que se mantienen del fondo público, el cual se halla exhausto de numerario; porque ya de las Américas no les va dinero alguno; saben que no tienen el menor crédito con los extranjeros, como tampoco lo tiene el gobierno con los particulares de su nación; que no tiene escuadras ni especie alguna de marina, ni más ejércitos que el de un crecido número de generales con unos pocos soldados, á quienes devora el hambre y la miseria, razón por que ha sido tan horrorosa la anarquía en que hace dos años se consume; saben que España misma, conociendo que no tiene fuerza alguna para mantenernos bajo su dominio, nos ha vendido infamemente; y saben en fin, que todas esas nuevas repúblicas de América que gloriosamente sacudieron el yugo europeo, no tuvieron mejores causas que nosotros para declarar su independencia; que no fueron más fuertes; que no tuvieron más socorros, ni otras circunstancias favorables, que su honor, su valor y su virtud. Cubanacanos, patenticemos al mundo entero, que nos sobran tan recomendables prendas, desterremos de nosotros los ridículos rangos y jerarquías con todos los signos de la soberbia y la ignorancia, como agenos del carácter virtuoso del hombre libre; no nos sea conocida otra distinción que la debida al verdadero mérito: tratemos con dulzura á esos infortunados esclavos, aliviando su horroroso destino, mientras que los representantes de nuestra patria, propongan los medios de su feliz redención, sin perjuicio de particulares intereses: ellos son hijos de nuestro mismo Dios.

« Ministros del altar: vosotros que á todos los habitantes de mi patria merecéis la más alta consideración, predicad á todos la moral pura del Evangelio, el

amor á nuestra república, el horror á los delitos y la obediencia á las leyes: no olvidéis que la del buen Jesús es puramente republicana.

« Y vosotros Carbonarios y Soles; en cuyos corazones arde el sagrado fuego patriótico, y que os halláis esparcidos en el vasto espacio de nuestro territorio: llegó la hora, cumplid vuestros juramentos, y decid al perjuro: JAMÁS ESPERES PIEDAD DE LAS BAYONETAS REPUBLICANAS.—Cuartel general de Guadalupe sobre los muros de la Habana á ... de ..... de 1823.—Imp. del Gobierno republicano de Cubanacán. »

« José Francisco Lemus, natural de esta isla de Cubanacán y jefe de las primeras tropas republicanas de su patria, á todos los españoles residentes y avecindados en ella.—Salud, Independencia, Libertad.

« Españoles: Llamado por el unánime voto de todos los hombres libres, ilustrados, amantes de la independencia, y que llevan tras sí la opinión general de todos los pueblos y campos de mi patria, para ponerme á la cabeza de los primeros valientes, que rompiendo sus cadenas deben contribuir á la formación de un gobierno republicano; es mi primer deber hablaros con toda la franqueza y buena fe que forman mi carácter. Españoles: mi patria, cuya voluntad ha sido y será siempre el norte de mis operaciones, ha resuelto emanciparse del dominio de la vuestra, constituyéndose en estado de república: como su primer órgano y del ejército que la defiende, os aseguro que los estrechos lazos de sangre, idioma y religión, que por tres siglos nos ligan, no serán desgraciadamente rotos, si vuestra futura conducta, que arreglará la mía y la de todos mis compatriotas, os hace acreedores á los beneficios con que aquélla os premiará, del mismo modo que á todos los hombres buenos de todos los países que contribuyan á su felicidad.

« Españoles: no podéis desconocer la situación crítica de la desgraciada España; ni podéis olvidar lo que debéis á esta isla, que os ha mirado siempre como á predilectos hijos: leed mis dos primeras proclamas á los habitantes de mi patria, fechas el primer día de nuestra libertad, y no creáis que los filantrópicos isleños de la feliz Cubanacán, pretenden fundar su ventura sobre vuestra desgracia, ni sobre la de individuo alguno de la especie humana; no creáis españoles, que tratamos de vengar injurias: no déis crédito á las rastreras sugestiones de hombres infames, que quieren que unos y otros perdamos nuestra propiedad y existencia. Españoles: no abandonéis vuestras útiles ocupaciones por la quimérica idea de contrarrestar á los valientes que han jurado morir por su independencia y libertad.—Cuartel general de Guadalupe sobre los muros de la Habana á ... de .... de 1823.—JOSÉ FRANCISCO LEMUS.—Imp. del Gobierno republicano de Cubanacán. »

« José Francisco Lemus, natural de esta isla de Cubanacán y jefe de las primeras tropas republicanas de su patria, á todos los habitantes de ella,—Salud, Independencia, Libertad.

« Compatriotas: el único impulso que mi alma no ha podido resistir, ha sido el heroico de proclamar nuestra independencia y libertad política, alentado por vuestra decidida opinión, por la meditación de los males que nos afligen, y aun

por la de los que nos amenazan, como consecuencia forzosa á los abusos de unas autoridades, que en trescientos años no han querido ceder de la más falsa y monstruosa política. La residencia del Gobierno Supremo en el otro hemisferio, distante mil y seiscientas leguas, que si por una parte inspira una legislación conjetural é interpretativa, nos priva por otra de facilitar el desagravio y satisfacción á la vindicta pública: la venalidad y corrupción notoria en toda clase de empleados y más particularmente en los que ejercen la administración de justicia, que casi ha llegado á reputarse por virtud, y por cuya causa se han multiplicado al infinito los vicios y crímenes, con ruína de nuestra policía, debiendo ser ésta el primer carácter de una sociedad civil; puesto que aún los extranjeros tienen el derecho de reclamarla: el desorden frauduloso de la Hacienda pública, por el que se abandona el pago á las viudas, marineros, soldados, inválidos y otra infinidad de justos acreedores: el letargo en que las sirenas aristócratas y sagradas tienen sumergida á la multitud para chuparle el jugo de sus labranzas y fatigas corporales; la impotencia del Gobierno español para defender nuestras costas, lo cual ha producido en ellas una formidable piratería para cuyo exterminio han tenido que moverse dos Gobiernos: la rivalidad de dos encarnizados partidos, que en una guerra intestina devoran la infeliz España, en cuya calamidad más bien puede reclamar protección, que dispensarla: la localidad de nuestra Isla rodeada de los acontecimientos políticos de todo el continente americano, que habiendo tomado por norte la más ilustrada razón, se encuentra hoy emancipado y constituido de una manera sublime; y por último el riesgo inminente de una revolución espantosa de que se halla amagada nuestra Isla, por la divergencia de opiniones y facciones del anterior y del actual sistema, que se fomentan cada día más por aquellos espíritus en quienes no reina sino la estúpida ignorancia, la insaciable codicia y la criminal ambición: todas estas circunstancias lamentables y gravísimas son, paisanos míos, las que me han forzado á buscar su más pronto remedio en unión de los valientes que me siguen, guiados sólo de la heroica virtud y de un franco y generoso entusiasmo por el bien y seguridad de la patria, y animados con la decisión de más de las tres cuartas partes de sus habitantes.

« Cubanacanos: el orbe entero sabe que nuestra patria ha llegado ya al estado en que es inevitable su transformación política; que ella es el único medio de restablecer entre sus hijos la moral de las costumbres; de mejorar la administración pública con hombres de capacidad y de virtud; de afianzar una renta pingüe, improdigable, bien repartida y distribuida sin los gravámenes que sufren tiránicamente el jornalero, el labrador y el navegante; de dirigir la educación pública sobre las bases del desengaño y el convencimiento de los verdaderos principios físicos y morales para nuestra dicha individual, sin romper jamás la harmonía cívica, desterrando para siempre las antefaces de la hipocresía y no poniendo otro freno á las pasiones criminales, que el de la pena legal, y el ejemplo respetable de la magistratura; de equilibrar la protección y recompensa para cómoda subsistencia individual, como el primer fundamento de la sociedad y de la pura religión, no elevando á las dignidades sino á los hombres capaces de llenar sus deberes, siendo así como la ciencia recompensada vendrá á ser un objeto de emulación y de gloria entre nosotros: y sabe y conoce, por último, el universo entero, que podemos asegurar nuestra existencia política por medio de la unión cordial y de una alianza sólida con todas las nacientes repúblicas que afortuna-

damente nos han precedido al fundamento del imperio de la razón, de la libertad y de las luces en este dichoso medio mundo. ¡Oh, feliz momento! tú has llegado ya: ¿y quién será tan delincuente y villano, que lejos de proteger un designio tan noble y justificado, propenda á combatir con fuerza armada nuestra gloriosa é imprescindible emancipación? Nadie: carece nuestro suelo de pechos tan egoístas! tan cobardes! tan viles! Cualquiera que lo intentase, vería, sin atinar á herirnos, caérsele de las manos el estoque ó el fusil; el cañón rehusaría recibir la encendida mecha, y nuestros enemigos fugarían espantados, corriendo por un impulso irresistible á incorporarse en las filas de sus amigos y bienhechores. ¡Oh afortunado presentimiento! ¿Cómo podrás faltar cuando nos guía y protege el espíritu de la Providencia, á quien no se oculta la sinceridad de nuestros cordiales votos?

« Españoles, que estáis unidos á nosotros por los más estrechos vínculos de la carne, del espíritu de la sociedad y de la vida, ¿con qué derecho, con qué justicia y bajo qué principios equitativos, pretenderéis sostener nuestra degradación y esclavitud, cuando vosotros mismos nos habéis enseñado á amar la libertad, combatiendo con asombroso esfuerzo por disfrutar sus saludables leyes? volved los ojos á esa España, y reparad que vosotros también seréis participantes de nuestra miseria, y de las funestas consecuencias de la crisis mortal que nos amenaza! Y vosotros, oh! ínclitos capitanes y soldados constitucionales, ¿tendréis el execrable valor de hacernos la guerra en favor de esa misma tiranía que en vuestra patria pretendéis destruir? ¿emplearéis vuestras armas en sostener los abusos de tan corrompido gobierno? ¿no protejeréis con ellas las libertades públicas de que debéis gozar? ¿nos daréis el nombre de rebeldes como se os dió á vosotros cuando alzásteis el glorioso grito de la Constitución? No: no son rebeldes los que proclaman las leyes justas que conciernen á la seguridad política de su patria: uníos, pues, á nosotros y seréis felices, saliendo del estado inhumano á que os tienen reducidos las feroces ordenanzas de vuestro ejército; seréis soldados libres cuando lo exija la enojosa necesidad de la guerra, y ciudadanos pacíficos y laboriosos en el seno de la paz; trabajaréis por vuestra propia utilidad, y no gravitaréis ociosos sobre el erario público, aumentando nuestras necesidades y maquinando para poder subsistir, el momento de derramar la sangre de vuestros semejantes, y el saco de la guerra, apetecido rabiosamente de los hambrientos soldados de la tiranía. Vosotros así lo conocéis, é impávidos por la dulce libertad, no os dejaréis alucinar con vanos sofismas: el peligro común debe ser rechazado con comunes esfuerzos; los nuestros se patentizan en los abusos de la economía y de la policía interior y en los inconvenientes exteriores de nuestra prosperidad mercantil. En esta virtud, españoles, debéis acudir con tiempo á evitar con nosotros los peligros de nuestra común é infalible ruína; los hijos de mi patria unidos á mí, estamos resueltos á ser independientes y libres, ó exhalar el espíritu. Sabed, españoles, que estamos protegidos por todas las naciones de América, y que aun las que en Europa temen la libertad española, apetecen la nuestra y la contemplan, dispuestas á reconocerla y protegerla: nuestro clima, nuestra situación local, nuestra riqueza, todo nos es favorable: ¿qué recurso puede quedar á los cobardes que intenten contrariarnos para eternizar nuestra vileza, infamia y desdicha?

« Habitantes de mi patria: ni al ejército que me sigue ni á mí nos ha impeli-

do ningún género de ambición criminal, ni otro interés que nuestra salvación y felicidad común; que anhelamos un gobierno representativo á cuyas órdenes se pondrán conmigo todos los soldados de esta república, protestando desde ahora que nuestros sacrificios no demandan otra recompensa que el regocijo interior de una conciencia noble y virtuosa, excitado por los aplausos de vuestra consideración. Así lo juran conmigo ante el Dios de los ejércitos los valientes que me ayudan en tan gloriosa empresa.—Cuartel general de Guadalupe sobre los muros de la Habana, á ... de ...... de 1823.—José Francisco Lemus. Imprenta del Gobierno republicano de Cubanacán. »



APÉNDICE II

VOTO DEL CONSEJO DE INDIAS CONTRARIO Á LA REAL ORDEN DE LAS FACULTADES OMNÍMODAS. 20 DE ABRIL DE 1825.

LA CONSULTA evacuada por el Supremo Consejo de Indias en 20 de Abril de 1825, es como sigue:

« El Consejo, señor, no puede menos de hacer presente á V. M. que si en circunstancias extraordinarias y de convulsiones políticas son indispensables medidas proporcionadas á los peligros para evitar que el espíritu revolucionario, que tanto, por desgracia, ha cundido en estos tiempos, altere la tranquilidad y obediencia al legítimo gobierno de S. M.; no lo es menos el que, restablecida la calma, se contengan las autoridades respectivas dentro de los límites prescriptos por las leyes, para que al paso que el criminal experimente su castigo, el dócil y pacífico no sea incomodado arbitrariamente, y se le inspire por estos medios aquella confianza protectora y justa que tanto contribuye á la estabilidad de los gobiernos. Los sucesos de la provincia de Venezuela sobre los que el Consejo ha elevado á V. M. varias consultas, no podrán menos de dar á conocer esta verdad, convenciendo al mismo tiempo de que las facultades ilimitadas en los capitanes generales, tan lejos de producir los efectos favorables que se apetecen, las hace odiosas y muy perjudiciales la arbitrariedad. Concédanse en buen hora para todos los asuntos del ramo militar porque efectivamente se necesitan más que nunca, atendido el estado de la tropa; pero en los de Justicia y Real Hacienda, déjense expeditas las funciones de las autoridades designadas por la ley, para evitar los excesos que siempre produce el mal uso de tales autorizaciones, y con las que todo es desorden; entendiéndose esto sin perjuicio de que por los respectivos ministerios se hagan de unánime acuerdo, y cada uno en su ramo, las prevenciones oportunas para casos extraordinarios, á fin de que bajo su responsabilidad contribuyan todos al grande objeto de la conservación del orden y tranquilidad pública; se administre pronta justicia, y se franqueen y arbitren fondos cuando sea preciso para tan loables fines. Este es en sentir del Consejo, el medio más seguro y sencillo de afianzar la paz y amor al gobierno de V. M. en sus dominios de

Ultramar; y por lo tanto, de conformidad con lo informado por la Contaduría y expuesto por vuestro Fiscal, que se acompaña, es de dictamen de que deben suspenderse los efectos de las órdenes expedidas por el Ministerio de la Guerra á los Gobernadores Capitanes Generales de las Islas de Cuba y Filipinas, concediéndoles facultades ilimitadas sobre todos los ramos de la administración pública, y declarar que éstas sólo sean y se entiendan para el ramo militar, limitándose en los demás á las que les estén designadas en las leyes y ordenanzas de Intendentes; pues de lo contrario sería derogar estas disposiciones, y coartar las atribuciones del Ministerio á quien compete el conocimiento de asuntos de esta naturaleza, y por donde han debido resolverse. Y para evitar choques, siempre de mal ejemplo, pero en el día de funestas consecuencias, estima igualmente muy oportuno que V. M. se sirva mandar que en observación del Real decreto de 2 de Noviembre del año pasado de 1815, se traten y conferencien los asuntos de esta clase en Consejo de Ministros, á fin de informar las resoluciones y órdenes que se estimen convenientes para la conservación de dichas provincias, y que no haya altercados y competencias que de otro modo pueden ocurrir á tan larga distancia con exposición del bien público y del Estado; á cuyo objeto dirige con esta fecha igual consulta por el Ministerio de Real Hacienda. V. M. sin embargo, se servirá resolver lo que fuese de su real agrado.—Madrid, 20 de Abril de 1825.—*El Conde de Torre Múzquiz.—Don Ignacio Omulrian.— Don Antonio Gámiz.—Don Joaquín de Mosquera.—Don Francisco Ibáñez Leiva.—Don Francisco Javier Caro.—Don Manuel María Junco.—Don Bruno Vallarino.—Don Manuel María Arbizu.—Don Manuel Jiménez Guazo.—Don Bartolomé Vasallo.* »



APÉNDICE III

PROCLAMAS.

CIUDADANOS, hijos afortunados de la isla de Cubanacán, dieciocho mil hermanos vuestros vienen decididos á libertaros del ominoso yugo que os ha tiranizado trescientos diez años, yugo tanto más pesado, cuanto á que érais considerados por sólo haber nacido en este suelo, como unos siervos natos del gobierno español, y de cada uno de sus individuos; sacándoos el producto de vuestros sudores y fatigas para mantener á una corte de ociosos, á una comitiva de gobernadores y empleados déspotas, y á una multitud de polisones y especuladores monopolistas que se absorbían todos los ramos de vuestro comercio é industria! ¡Corred, cuanto lleguen, á incorporaros en las filas de esos redentores mexicanos y colombianos, ayudándolos con vuestra fuerza y facultades, pues los auxilios que les prestéis redundarán en las ventajas de recobrar vuestros derechos, vuestra libertad, é independencia de una madrasta, España, que, no contenta todavía con vuestros silenciados sufrimientos, os ha querido vender á potencias extranjeras!

«¿Cuál de vosotros habrá tan desnaturalizado que con el ejemplo de los vecinos que han arrojado á los mismos enemigos de sus casas, no vuele en pos de los amigos que vienen á darle la libertad de su patria y hogar, para gozar y dejar á sus descendientes la mejor de las herencias, que es la plenitud de los derechos personales; herencia tanto más grata y apreciable, cuanto á que siendo los últimos americanos que adquieren ese bien; han apurado más el cáliz de la amargura española, y necesitado vencer mayores dificultades y hacer más grandes esfuerzos?

« Desengañáos, cubanos, la Providencia, que jamás puede querer que los seres privilegiados en la naturaleza sean gobernados por la opresión, violencia y tiranía, ha hecho por sus inescrutables arcanos, que los esfuerzos de los españoles quedasen, por causas al parecer casuales, inutilizados para el cumplimiento de la independencia americana, como entre otros lo habéis visto en la malograda expedición que del puerto de la Habana salió para proveer de víveres y mudar la guarnición de Ulúa: estos avisos deben hacernos conocer, que no sólo las naciones filantrópi-

cas y los elementos, sino el cielo mismo os ayuda, y defiende vuestra justísima causa: México os envía á sus generales Victoria y Bravo, cuyas hazañas les duplican sus apellidos, con doce mil valientes (que lo fueron desde que soltaron los grillos de la España), y veinte buques mayores de gran fuerza; la heroica república de Colombia os manda uno de sus mejores capitanes con seis mil impertérritos, vencedores de los mismos españoles, y su formidable escuadra: la Inglaterra y los Norte-Americanos os protegen de mil maneras, y los buques auxiliadores vienen dotados de sus más peritos oficiales y marineros; y en vista de estos datos, ¿podréis titubear un solo instante en el partido que debéis tomar, y en el éxito que debe tener la expedición?

« La España, esa miserable y caduca España, que se llamó nación en algún tiempo, no es ya más que un montón de ruínas que se han reducido á cuevas de tártaros chonchis ó ladrones, de donde salen los hombres como tigres á quitar la presa de donde la hallan, ó alimentarse de la sangre del pasajero que no pertenece al partido dominante; la España, repito, que se halla en la anarquía, sin dinero, espíritu público, agricultura, comercio, industria, ejército ni marina, ¿con qué podría sosteneros aun cuando algunos de vosotros quisiérais llevar adelante la tan infundada como mal entendida lealtad? Si las Américas fueron, sin derecho alguno, conquistadas por la fuerza, la fuerza las repone en su primitivo estado de independencia. España ha quedado tan nula, que su mayor fuerza naval, apostada en la Habana, no ha podido introducir un miserable recurso al castillo de Ulúa, bloqueado por la sutil mexicana (que lo ha rendido el 18 de Noviembre,) y además ha quedado casi inutilizada: los veteranos que guarnecen toda la Isla, no pasan de seis mil, y habiendo seiscientas leguas de costas que cubrir, apenas bastan ellos para el solo castillo de la Cabaña: los españoles avecinados en la Isla, como que la necesidad los ha forzado á ser trabajadores y sobrios, tienen bienes raíces, capitales ó enlaces que los ligan á seguir la suerte del país, y no habrá uno tan loco que por sostener el espíritu de provincialismo, quiera arriesgar y probablemente perder en un momento, el producto y comodidad que le han proporcionado los afanes de toda su vida; pues el lugar que alimenta al hombre, que le protege sus derechos como tal y le conserva su seguridad personal y propiedades, ese es más su verdadera patria que el del nacimiento accidental.

« Os conozco, amados compatriotas, y por tanto sé cual ha de ser vuestra resolución; y sé también, que siendo la generosidad el carácter distintivo de los cubanos, la usaréis con todos los españoles que sin resistencia, se sometan á vivir bajo del gobierno liberal y las justas leyes que establezcáis; pero espero igualmente que mostréis toda vuestra energía contra los enemigos de nuestra libertad é independencia, contra los perturbadores del orden público, contra los ambiciosos de cualquier clase que por su poder ó partido quieran arrogarse los empleos y facultades gubernativas, y contra los que quieran entorpecer la marcha del gobierno y leyes que se instituyan por la autorizada mayoría de los representantes del pueblo.

« Ciudadanos comerciantes, contribuid al éxito de la empresa, toda vez que en el cambio de que se trata, váis á obtener los provechos que ofrece al comercio un gobierno libre que os hará, por la situación topográfica de la Isla, los depositarios de las manufacturas europeas, y por consiguiente los proveedores del continente americano y la bolsa universal.

« Habitantes hacendados, apoyad con todas vuestras fuerzas á los que viniendo á quitaros las trabas y dejaros en el goce de vuestros siervos y fincas, os facilitan la mayor venta y os dan el más grande valor á vuestros ganados y frutos.

« Vecinos todos de *Cubanacán*, apresuráos á salir del estado de nulidad en que os tiene un gobierno arbitriario, donde la venalidad, la intriga y el dinero han hecho desaparecer los derechos del hombre, y así lograréis recobrarlos por medio de otro gobierno popular electivo y representativo, que vienen á ofreceros los colombia-mexicanos. Con esto llegaréis al término de la felicidad posible, que es á la que os conducen los avisos de vuestro compatriota.—Cubanacán y Diciembre 5 de 1825.—*El Habanero.* »

« ¡ Cubanos: ya habéis visto el gran parto de los montes en el pequeñísimo ratón que ha parido la decantada expedición española llegada á la Habana el 18 del presente mes; pues toda ella se ha reducido á un recibimiento incompleto de mil quinientos treinta hombres, con inclusión de los oficiales, convoyados por tres fragatas y un bergantín de guerra, que es toda la fuerza naval que había en España. De esto deduciréis, que avisada la Corte de España de la próxima invasión que amenaza á esta Isla, ha hecho el último esfuerzo con ese miserable auxilio, y que por consecuencia se halla en el estado de nulidad que han dicho las prclamas que circulan. En vista de este indestructible dato, no os dejéis alucinar con los cuentos que divulgan los españoles de que vienen navíos y nuevas expediciones; pues son tan ignorantes, aun para forjar sus patrañas, que los unos dicen, que Fernando intenta la reconquista de Nueva España con los treinta y seis millones que le dejó su querido Godoy en el banco de Londres; los otros esparcen, que el Principado de Cataluña ofrece proveer á todos los gastos para aquel objeto, siempre que les concedan una libertad de derechos; otros muchos aseguran que la Francia presta veinte millones para la sublevación; y los demás, no sabiendo qué inventar, reviven la ya olvidada muletilla de intervenir los aliados. En cuanto á lo primero, ya sabéis la liquidación practicada, hace pocos años, entre los gobiernos inglés y español, y las ocurrencias del Escorial y Aranjuez entre el Príncipe de la Paz y el supuesto heredero: con respecto á lo segundo, ya conocéis la riqueza de miserias que produce Cataluña, y que sus hijos nunca han sido Borbonianos ni Fernandinos; por lo que hace á lo tercero, considerad su probabilidad cuando España está debiendo á la Francia ochenta millones de pesos de los gastos del ejército ocupador y préstamos á los constitucionales; deuda que sólo puede ser pagada con la cesión de algunas provincias peninsulares, como al fin sucederá, porque la vaca americana ya no le da su leche: y acerca de lo cuarto, no ignoráis el decreto francés para que se admitan en sus puertos (aunque sin bandera) los buques de los nuevos independientes, el declarado reconocimiento de estos gobiernos, por la Inglaterra, Holanda, Estados Unidos, Roma, &, cuyos Embajadores se hallan en Santa Fe y México. Lo que hay de cierto en todo, es que varios nombrados comerciantes de la Habana han remitido letras (hasta ciento cincuenta mil pesos) á la Península, hace pocos días en un pailebot, para componer el navío *Guerrero*, á efecto de que venga dentro de ocho meses á dar fe de *estar sepultado el león español en toda la América.* Es cierto también que si los peninsulares residentes en *Cubanacán*, recibieren con bondad y moderación

á los poderosos visitadores de México y Colombia, conservarán sus vidas y propiedades; mas si intentaren resistirlos, lo perderán todo, y los que puedan escaparse irán errantes (como los judíos) á pordiosear el sustento á las demás naciones; pues la que se llamó suya, no admite constitucionales, ni tiene que darles más que horcas y patíbulos; debiendo estar firmemente persuadidos que para cada ibero estante ó viniente hay veinte americanos decididos á quienes nada arredra. Lo es asimismo, que los santísimos aliados de América disponen en el Congreso General de Panamá, la emancipación de Cuba y Puerto Rico, según está acordado por sus respectivos gobiernos: lo es igualmente, que todos los cubanos han pronunciado tácitamente su independencia, y que cuando muchos millares de hombres quieren ser libres, lo son. Y últimamente, es cierto que la fuerza naval de Colombia y México compuesta de nueve navíos, seis de ellos de 64 cañones se han construido en Nueva York, como lo han visto varios sujetos de la Habana y entre ellos el Intendente Pinillos, dos de 74 han sido comprados á la Suecia y deben estar ya en los puertos de Colombia, y el *Asia* (que se pasó) trae cinco meses de navegación desde Acapulco, seis fragatas y multitud de corbetas y bergantines, mandados por los Almirantes Poster y Daniel, se hallará reunida en estos mares en el próximo Enero, y no entrará ni saldrá una rata de los puertos de la Isla. A este cuadro de verdades oponedle la protección que os ofrece la nombrada Madre Patria, poniendo á la sóla entrada de su expedición una contribución de catres á la ciudad de la Habana, preparando el gravamen de un tres por ciento sobre el alquiler de cada finca urbana, y los que vendrán después sobre las rurales y aun de capitación, y veréis á lo que viene á reducirse la rica y floreciente Isla de Cuba por haber sido la más leal! ¡Cubanos: abrid los ojos para conocer vuestros intereses y salir de esa ruinosa apatía; entrad en vosotros mismos para desechar las ilusiones con que os han estado engañando las sanguijuelas españolas. Ya es tiempo de soltar la pesada carga de los hombres que vienen á alimentarse de vuestro trabajo, y de que os gobernéis por vosotros mismos! ¿Sería creible que los ilustrados hijos de *Cubanacán* necesitasen aún de los groseros maestros de España para dirigir su gobierno, política y demás negocios? No lo juzgo así, y el manejo que se observare á la llegada de las auxiliares tropas colombianas y mexicanas, acreditará al mundo el grado de sabiduría de los cubanos, entre los cuales se gloría de serlo el patriota &.—Cubanacán Diciembre de 1825.»

« Si usted es buen patriota cubano, hará el uso que corresponda de esas dos proclamas, en su pronta comunicación; y si nos hubiésemos equivocado en el concepto que de usted tenemos, no cometa la felonía de quemarlas, porque á más de que están circulados varios ejemplares á cada pueblo de la Isla, por distintos conductos, es laudable nuestro objeto en querer reunir hasta la clase de españoles, para evitar una revolución sangrienta y que todos perezcamos con la ruína de nuestra preciosa Isla. Así el uso que usted haga de ellas le servirá de recompensa ó castigo para con el nuevo gobierno que se ha de establecer. »

« A LOS PUEBLOS DE LA ISLA DE CUBA.—Cubanacanos: Se os aproxima el momento suspirado de estrechar á vuestros hermanos de México y Colombia. Estos

bravos que han pulverizado las cadenas de la América no pueden ser indiferentes á las que vosotros sufrís: los gobiernos independientes se gozan ya de su triunfo, y cuentan con arrancar la victoria de mano del tirano que os oprime: ya veréis disiparse con la celeridad de la luz el nublado que obscurece esa preciosa sección del Universo: el brillo sólo de las armas libertadoras hará resplandecer en Cubanacán el hermoso sol de que goza toda la América: ella no excusa á los españoles europeos; les presenta sí, la ocasión de hacer servicios á la causa: que la aprovechen. Los jefes republicanos que tienen un derecho á ser creidos por la religiosidad con que han cumplido siempre sus ofrecimientos, prometen garantir sus propiedades y vidas: inútil y escandaloso sería referirse á los capitalistas americanos: ellos temen porque sólo han oido á nuestros enemigos. La conducta de los auxiliadores persuadirá de sus sentimientos. Lejos de mí ideas tristes. ¿Cómo persuadirse que existan americanos que pospongan el Don precioso de la LIBERTAD al *vil* interés? Cubanacanos! volad á engrosar nuestras columnas, venid al campo del honor y hallaréis laureles.—*Alonso Betancourt.* »

« A LOS HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA.—El prisionero de Santa Elena nos dejó dicho, "que el pueblo que quiere ser libre lo es." La América confirma esta aserción; ella lo fué luego que lo quiso ser. ¿Y sólo esa preciosa Isla, esa desgraciada, es el resto de la dominación española? Hasta cuándo, cubanacanos, toleráis el ominoso yugo de la servidumbre? Lanzad los restos de la tiranía. Tenéis la voluntad, el poder, la justicia, y en vuestro auxilio millares de sacerdotes de la Libertad, que armados de espadas más fuertes que las de la fatalidad, romperán las cadenas que arrastráis por espacio de más de tres centurias. No seáis sordos á la voz de la razón, cooperad á la dicha de vuestras futuras generaciones.

« Madres tiernas, virtuosas esposas, sensibles vírgenes. arrojad de vuestro regazo, de vuestro lecho, de vuestra sociedad á hijos, esposos y queridos. Recordadles que son americanos, y que ellos sólo en el Nuevo Mundo viven ya abyectos, aherrojados y nulos. Señaladles el camino de la gloria. Decidles que los libres marchan por él majestuosamente y que les harán lugar en la senda. Manifestadles su deber. Morir ó ser libres. Sí, sexo predilecto, que vuestro dulce eco penetre hasta el corazón de los hijos de la patria, y que inflamado por la causa sagrada, busquen en los campos de Marte, ocasiones para distinguirse, y puedan regresar á vuestros hogares agobiados del peso de los laureles para ofrecéroslos: Felices los que adquieran tan digno homenaje para tributar á objetos tan interesantes! Colombia tuvo á la Pola. Las demás republicas tienen heroínas. ¿Y quién duda que Cubanacán las cuente á millares? Ya existe la indiecita del C...

« Cubanaqueñas! supuesto que podéis, persuadid por la unión.—La Libertad no es problema, y si es necesario que se vierta sangre, que la mía sea la primera. ¡Qué dicha, morir por la patria! y merecer alguna vez el recuerdo de sus conciudadanas.—*Alonso Betancourt.* »

« A LOS HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA.—¡Cubanacanos: Bajeles de las Repúblicas de México y Colombia vuelan ya en vuestro auxilio, cargados de huestes valientes y aguerridas, á su vista desaparecerán los tiranos. Sí, basta ya

de ignominia y oprobio; que expire el despotismo y que no manchen más nuestro suelo con su planta inmunda los patricidas.

« ¡ Cubanacanos ! La Isla de Cuba, predilecta de la naturaleza y de la Fortuna, va á elevarse al rango de nación, y la ley sola será nuestra soberana.

« ¡ Cubanacanos ! Las grandes empresas exigieron siempre grandes sacrificios, no excusemos alguno, y seremos libres.

« ¡ Cubanacanos ! Si el destino exige por precio de nuestra libertad sangre, que corran arroyos, y que vejete el árbol sagrado de la Independencia.—*Juan Betancourt.*—México, Imprenta á cargo del ciudadano Antonio Valdés. »



APÉNDICE IV

REPRESENTACIÓN AL SOBERANO CONGRESO MEXICANO POR LOS MIEMBROS DE LA REUNIÓN PATRIÓTICA, PROMOTORA DE LA LIBERTAD CUBANA.

AL SOBERANO Congreso Nacional Mexicano.—Los individuos que suscriben, naturales de la Isla de Cuba unos, y ciudadanos mexicanos otros, interesados en la felicidad de ambos países, se dirigen al Congreso general mexicano llenos del sagrado entusiasmo que inspira el amor á la libertad, con la exposición siguiente:

« Cuando por resultado de los heroicos esfuerzos de los americanos todo el nuevo continente se ve libre en el día de una dominación extranjera, y cuando especialmente los oprimidos pueblos por el español, han sacudido enteramente las cadenas de aquel bárbaro gobierno, la desgraciada isla de Cuba, porción importante y preciosa de la América, se halla en el día encorvada bajo el yugo terrible de ese enemigo feroz de toda libertad. En estas circunstancias los hijos de Cuba, unidos siempre en deseos con sus hermanos del continente, aislados en todos sentidos, no tienen otro recurso que, ó esperar de la nación mexicana ó colombiana su libertad, ó entregarse ellos mismos al desesperado partido de la insurrección, en medio de una población heterogénea que conduciría á resultados sumamente dudosos:

« En medio de la efervescencia que produce en el espíritu público de aquella Isla el deseo de ser libres, sin haber hasta ahora tomado una resolución ó un partido, los más entusiastas por la independencia, ó los que con más facilidad han podido hacerlo, han salido del suelo patrio á buscar auxilios de donde han creído que había razones para esperarlos; cerca de una nación poderosa, cuyos intereses deben impelerla á dar la mano á un pueblo que deberá en todo tiempo ser su aliado necesariamente, y que combatirá en la vanguardia por la seguridad de ambos. El interés y la conveniencia recíproca exigen que la república mexicana vuele al socorro de la isla de Cuba, y la ayude á salir del estado de degradación y esclavitud en que la mantiene el enemigo común de las Américas, más bien por la fuerza del hábito y otras circunstancias particulres, que por su influencia moral; más bien por la inercia natural á todos los pueblos que gozan de

ciertas comodidades, que por aquiescencia de los habitantes con el sistema actual que deshonra su patria; en una palabra, por sólo aquella natural inclinación de los hombres á mantenerse en el estado de paz, aun haciendo el sacrificio de su libertad y de sus más preciosos derechos, cuando pueden ser funestos los resultados de un sacudimiento repentino.

« Pero este estado de tranquilidad ha dejado ya de ser natural á la Isla de Cuba. Sus habitantes, penetrados de la santidad de sus derechos, rodeados por todas partes de brillantes ejemplos de heroísmo, y enseñados por las lecciones prácticas de tantos pueblos libres con los que están en inmediato contacto: oprimidos por un contraste muy natural, bajo un gobierno cuyo sólo nombre es una degradación á la vista de los pueblos cultos; privados cada día más y más de las relaciones comerciales que forman toda su riqueza y fortuna; llenos de aquella desconfianza que inspira el temor de una próxima revolución, impelidos finalmente por la fuerza de las luces y de la civilización á buscar un sistema más conforme á sus intereses y á sus nuevas necesidades, están ya en el momento de hacer estallar una revolución, que sin la protección de una nación amiga, puede venir á ser funesta á aquellos desgraciados hermanos nuestros, cuando por el contrario apoyada y dirigida por esta república, conduciría al completo triunfo de la libertad é independencia de la Isla.

« Estas, señores, no son vanas teorías ni aserciones fundadas únicamente en deseos y votos estériles: son verdaderos axiomas sacados de la naturaleza de la sociedad, y de las circunstancias en que los sucesos han colocado á la Isla de Cuba. Apelamos al juicio de los verdaderos patriotas mexicanos, al de los señores diputados y senadores, que han tenido la gloria de ver nacer, crecer y triunfar la libertad en su patria. ¿Qué pecho mexicano dejó de sentirse arrastrado por un instinto irresistible á la causa de la independencia? ¿Cuál no deseaba ardientemente la destrucción del gobierno español, y no exhalaba votos sinceros por el triunfo de las armas nacionales? Sin embargo, el desorden inevitable de la revolución retraía á los unos, el temor de un éxito desgraciado acobardaba á los otros, la falta del sistema enajenaba á muchos, ciertos empeños ó compromisos decorosos detenían á los demás, etc. ¿Y quién no hubiera deseado que otra fuerza organizada hubiese aparecido, dando sistema al nuevo orden de cosas, apagando la discordia fatal, y reuniendo bajo las banderas nacionales á todos los hijos de la patria? Entonces una voz se habría oído desde Dolores hasta Yucatán, y el año de diez hubiera visto realizados los prodigios del de veintiuno. ¡Cuánta sangre, cuántos desastres se hubieran ahorrado á la patria! Habría continuado su marcha tranquilamente hacia su prosperidad en vez de los odios, las matanzas, de la ruína y de los vicios que produce una guerra civil! ¡A qué grado de riqueza, de abundancia y civilización no estuviera elevado el gran pueblr mexicano!

« Aplicad, señores, estas consideraciones á la Isla de Cuba en su actual estado. Todo amenaza en aquel país una próxima convulsión: todo estimula y precipita á ella. ¿Y la nación mexicana verá con indiferencia anegarse en sangre una porción del suelo americano, con la que tiene tantos vínculos de amistad y tantas relaciones? ¡Y el congreso de este pueblo libre verá con frialdad sumergirse á un país amigo y hermano en el golfo de desgracias que le amenazan, sin extenderle una mano auxiliadora? No hablamos sólo á vuestros corazones, se-

ñores, nos dirigimos á vuestra razón; entramos en raciocinio con los que se oponen á favorecer á los cubanos. Estamos persuadidos que los gobiernos no se determinan á obrar como los individuos muchas veces: que sentimientos de compasión, el deseo de favorecer al desgraciado no son los resortes que mueven la política de las naciones; y esta misma consideración nos estimula á reclamar del gobierno mexicano el auxilio que pedimos. Sí, señores, los intereses de la república están comprometidos con los de la Isla de Cuba, y mientras no sea ésta independiente, la suerte de México no podrá considerarse absolutamente asegurada. Recordad, señores cual fué el primer punto de apoyo de los conquistadores: reflexionad sobre cual es en el día el fundamento de las esperanzas del gobierno español: no olvidéis á qué se debe la conservación del castillo de Ulúa en manos del enemigo: considerad la posición de esa preciosa Isla á la boca del golfo de México, y en contacto con uno de los más importantes estados de la federación: que las naciones comerciantes velan sobre los destinos de la moderna Tiro, que el Londres de América, esa rica Habana, tendrá una influencia poderosa sobre la suerte de los estados del nuevo continente, que una crisis terrible puede poner á esta Isla bajo el dominio de una raza de hombres que por desgracia de la humanidad no pueden entrar en relaciones sociales con los pueblos civilizados, y que la dominación de éstos en las Antillas influiría de una manera poco ventajosa sobre los destinos de la América toda. Y estas, señores, ¿no son consideraciones de mucho peso para inclinaros á decretar una expedición sobre la Isla? ¿Qué reflexiones pueden oponerse á las irresistibles razones que acabamos de exponer? El libertador Bolívar y el congreso de Colombia se determinan por motivos menos poderosos, con menos probabilidad del buen éxito, á hacer marchar un ejército libertador á la otra parte del Ecuador para redimir á los hermanos del Perú de la fuerza opresora de otro ejército aguerrido, con influencia en el país, orgulloso de sus victorias, y asegurado con el prestigio que éstas causan. Nada detiene el genio tutelar de la libertad de la América austral: vuela á nuevos triunfos, atraviesa ríos, montañas inaccesibles á hombres menos patriotas: vence obstáculos al parecer insuperables, se empeña el crédito de una nación que aún no se repone de sus desgracias próximas: soldados, oficiales y generales que aún tienen los brazos cansados de pelear, que no se han restablecido de las fatigas de la pasada guerra, cuyas heridas todavía no han cicatrizado, se transportan á otro suelo á pelear por la libertad de sus hermanos, á redimirlos de la opresión, á prestarles auxilios en sus angustiadas circunstancias. ¿Y qué diremos de los esfuerzos de los pueblos de Chile y Buenos Aires para el mismo objeto? Ni la distancia, ni la obligación sagrada de atender á su misma defensa, ni la escasez de recursos, nada los detiene para venir á darse la mano sobre los Andes con sus hermanos de Colombia, para hacer libres á los oprimidos peruanos. En la Grecia moderna los habitantes de la Morea y del Peloponeso, con una mano pelean en defensa del suelo con los bárbaros, y con la otra arman sus buques para enviar auxilio á las islas del Archipiélago: combaten al mismo tiempo en el continente; y ayudan á los cretenses y á los rhodios para sacudir el yugo de sus opresores.

« Estos no son ejemplos sacados de la historia antigua, cuyos hechos han llegado hasta nosotros desfigurados, y cuya aplicación es las más veces inexacta. Son sucesos que acaban de acontecer y que todavía están aconteciendo á nuestra

vista: son sucesos que están en la naturaleza de la sociedad, y consecuencia de la simpatía de principios, igualdad de opiniones y uniformidad de sentimientos é intereses. ¿Qué razones pueden justificar la apatía ó indiferencia de México con respecto de la isla de Cuba? Una nación guerrera y llena de sentimientos de libertad, que acaba de hacer su independencia con sólo haberse unido sus valientes hijos, que cuenta con más recursos que cualquiera de los otros estados, que arde en deseos de propagar las ideas liberales, que disfruta de una paz y una tranquilidad imperturbables. ¿Qué obstáculos puede encontrar para sacar de la abyección en que se halla un pueblo, que del modo que le es posible, ha manifestado sus deseos de ser independiente: que por todas partes anuncia que sólo espera un punto de apoyo para elevar sobre las ruínas del actual gobierno, otro nacional y conforme á las luces del siglo? Ya el despotismo español se ceba en innumerables víctimas: ya las prisiones se llenan de patriotas: ya los hijos de *Cubanacán* andan dispersos por ajenos pueblos huyendo de la persecución: ya las familias gimen en el silencio por la ausencia, destierro ó prisión del hijo, del hermano, del esposo, de un padre... ya el espionaje engendra la desconfianza y el terror en todas las clases de la sociedad; todo es confusión y desorden: todo temores y sobresaltos. Este es el estado de este pueblo que reclama nuestra protección y amparo: de ese pueblo que será desgraciado acaso por muchos siglos, si no corréis á su socorro; y que llegará en poco tiempo á una envidiable prosperidad si decretáis su salvación. En vuestras manos están, padres de la patria, los destinos de dos grandes pueblos: de vosotros depende la suerte de muchas generaciones en un país que tiene medio millón de hombres libres.

« Para poner á los señores diputados y senadores en estado de poder hablar y votar con conocimiento de hechos sobre esta importante cuestión, acompañamos los documentos que hemos podido haber á la mano relativos á ella. Es muy notable entre otras cosas lo que dice el fiscal sobre la célebre causa de conspiración del año pasado de 1824. Llamamos sobre las palabras siguientes la atención del congreso. « El fiscal está convencido de que no son solos los que parecen los conspiradores de la asociación de *soles y rayos* (habla de juntas que llevan este nombre, cuyo objeto es promover la independencia) pues el mal ha cundido y difundídose por toda la Isla como un río caudaloso que se extiende por muchos campos en su avenida, y este concepto lo comprueba con los incidentes que en estos últimos días se le han pasado procedentes de la Hanabana y sitios circunvecinos, etc. »

« Este período del dictamen fiscal y todo su contexto, manifiestan que los hijos de la Isla de Cuba, lejos de desconocer la noble causa de los americanos, se esfuerzan á ponerse al nivel de sus hermanos del continente. Hay valor, hay patriotismo en aquellos habitantes. Pero hay también obstáculos que se oponen á la consecución de la empresa, y obstáculos de tal naturaleza, que bien considerados aparecen casi superiores á ella. En efecto, señores, una porción considerable de esclavos, cuya tendencia á la libertad de que están privados por una desgracia, si se quiere, pero inevitable en la actualidad, debe ser su elemento, es un freno que contiene los nacientes esfuerzos de los patriotas contrariados por la doble fuerza de un gobierno establecido, y esta masa inerte hasta cierto punto. El estado de tranquilidad de que gozan los propietarios con el sistema actual, les hace tolerable el despotismo á trueque de no verse expuestos á las terribles con-

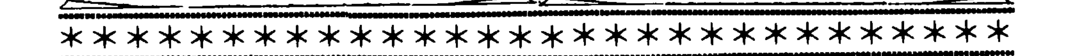
vulsiones de una isla vecina cuya historia forma un episodio correspondiente á la revolución de Francia, su metrópoli. El temor, pues, en los dueños de fincas rústicas de verse arruinados por la sublevación de sus esclavos, y privados de la base de su subsistencia; la consideración de otros de que una revolución de esta naturaleza, lejos de ser ventajosa á los criollos y aun al resto de las Américas, sería por el contrario sumamente perjudicial, los mantiene en una incertidumbre que por último vendrá á ser más funesta que sus mismos temores. Escuchad las razones.

« El gobierno español pierde cada día más y más su fuerza moral en la Isla de Cuba y se debilitan de consiguiente sus recursos físicos. Esta decadencia del gobierno actual en aquel país, es debida á la marcha opuesta que sigue el de Madrid á los progresos de la civilización, y más particularmente á la tendencia inevitable que tienen las antiguas colonias españolas á su emancipación; de donde se sigue que al paso que la actual administración pierde su vigor y energía, se establece un equilibrio de poder y de influencia entre ella y la opinión que sostiene el partido de la independencia. Mas como aunque la opinión da impulso á las negocios públicos, ella sola no puede bastar para contener los desórdenes consecuentes á la anarquía, resultará que reducido el gobierno español á nulidad, y no habiendo otro organizado con que pueda sustituírsele; debilitados todos los resortes de un poder cualquiera, y relajados todos los vínculos sociales, una tercera fuerza que aunque no organizada tiene todos los elementos de íntima unión, será constituida por instinto á apoderarse de la fuerza pública y dar un impulso y una dirección enteramente distinta á la revolución. No olvidemos los sucesos de Santo Domingo, debidos principalmente á las excitaciones de la Francia y al estado de nulidad en que se hallaba el gobierno de la Isla. Los criollos no eran bastante fuertes para sobreponerse á la Metrópoli, y la Metrópoli había perdido su energía para sujetar á los esclavos. Unos y otos vinieron á ser víctimas de las fuerzas unidas de éstos, que no podían obrar con sistema, sino únicamente por el instinto que tienen todos los hombres de buscar su libertad.

« Estas son las circunstancias en que se halla colocada la mayor isla del Archipiélago vecino á México: estos son los riesgos que amenazan á *Cubanacán*. El comercio entre aquel país y éste, las relaciones políticas que naturalmente deben entablarse con la independencia, la instrucción, la libertad, el culto de nuestros padres, todo está amenazado, todo peligra si la revolución toma el aspecto horroroso que hemos anunciado; si la nación mexicana no envía una fuerza capaz de imponer, y que elevando el pabellón independiente en un punto de la Isla, llame á su seno á todos los hijos de ella. Entonces volarán á reunirse bajo las alas de la invencible Aguila, los patriotas cubanos que hoy suspiran esperando sobre sus playas á sus hermanos del continente; entonces el orgullo español recibirá el último golpe, haciéndolo retroceder para concentrarse en la Península; entonces los americanos todos podrán juntarse á cantar el completo triunfo de su independencia y entonar himnos á la libertad. La Habana podrá servir de centro á los nuevos anfitriones del continente de Colón: saldrán de estas asambleas, decretos que honren la causa de la humanidad, que es hoy la de todos los americanos; flotarán libremente en nuestros mares los buques de las repúblicas, y serán respetados los pabellones de las naciones que entrasen con sus gobiernos en relaciones amistosas: todo será paz, abundancia y prosperidad: los barcos que arriban

á los más célebres puertos de esta nación poderosa, dejarán de temer el encuentro de un enemigo que con oprobio de su heroísmo se atreve á manifestarse en frente y á la vista de sus playas: la plaga de piratas que infestan el golfo mexicano desaparecerá para siempre. Todo cambiará de aspecto, y los nombres de los heroes mexicanos confundidos con los de los libertadores de la Isla, suscitarían recuerdos de gratitud hasta las más remotas generaciones. Puedan nuestros votos. unidos á los de los habitantes de la Isla de Cuba, mover el ánimo del congreso mexicano á tomar una determinación que le pondrá al nivel de los libertadores de los pueblos, y de aquel célebre monarca de Sicilia que por fruto de sus victorias en que derrotó ciento cincuenta mil cartagineses, impuso por condición para la paz que los enemigos dejasen de ofrecer á sus dioses los sacrificios de sus primogénitos.

« México 19 de Setiembre de 1825.—Juan Antonio de Unzueta, jefe de la 2ª sección de cuenta y razón en la Secretaría de Hacienda.—Juan Domínguez, coronel de ejército.—Roque de Lara, hacendado.—Joaquín de Unzueta, empleado. —Manuel Gual, general de brigada.—Antonio Mozo, coronel de artillería.—Licenciado José Teurbe Tolón, hacendado.—Antonio J. Valdés, secretario cesante del gobierno de Jalisco.—Antonio A. Iznaga, comerciante y hacendado.—Tomás González, bachiller en derecho.—Nicolás Telles, teniente coronel mayor.—José Darío Rouset, presbítero bachiller.—Juan Pérez Cotilla, pagador de ejército cesante.—José María Ferrera, oficial de cuenta y razón de artillería.—Antonio Mª Valdés, director de imprenta.—Pedro Lemus, teniente coronel de ejército.—Juan Amador, coronel de ejército.—Manuel Madruga, hacendado.—José María Pérez, doctor.—Juan de Zequeira, capitán.—José Agustín Peralta, teniente coronel graduado.—Pedro de Rojas, comerciante.—Diego de Santa-Cruz, diputado de la cámara de representantes.—Juan S. de Unzueta, empleado.—Francisco de Paula López, primer teniente de marina.—Florencio Villareal, capitán.—Manuel de Jesús Fernández, empleado.—Nicolás Bravo, general de división.—Antonio López de Santa Anna, general de brigada.—José María Tornel, coronel de ejército.—Anastasio Bustamente, general de división.—Alejandro Valdés, coronel graduado.—Vicente Filisola, general de brigada.—Vicente Guerrero, general de división.—Francisco Victoria, teniente coronel.—Lorenzo Zavala, diputado de la cámara de senadores.—Melchor Alvarez, general de división.—José Isidro Yáñez, ministro de la suprema corte de justicia.—El Marqués de Vivanco, general de división.—Juan de Dios Cañedo, diputado de la cámara de senadores.—Manuel Gómez Pedraza, general de división y ministro de la guerra.—José Antonio Echevarri, general de brigada.—José Ignacio Esteva, coronel, ministro de hacienda.—José Ignacio Pavón, oficial mayor de relaciones.—Francisco Mª Lombardo, diputado de la cámara de representantes.—Miguel Barragán, general de brigada.—Sebastián Camacho, diputado de Veracruz.—Pablo Mª Maulea, coronel de ejército.—Francisco Javier Gómez, coronel de ejército.—Joaquín Casares y Armas, teniente coronel.—Tiburcio López Constante, gobernador de Yucatán. —Isidro Rafael.—Rafael Gondra, licenciado.—José Antonio Miralla, comerciante.—Félix Varela, presbítero doctor.—Martín Mueses, licenciado.—José Cirilo Gómez Anaya, diputado de la cámara de representantes.—Francisco de Oliva. subteniente.—Antonio Valdés y Arango, alférez.—Carlos Hernández Barrutia, licenciado.—José Mª Heredia, licenciado. »



APÉNDICE V

PARTIDA DE BAUTISMO DE D. MANUEL ANDRÉS SÁNCHEZ.—SU DESPACHO DE SUBTENIENTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA.

PRESBITERO Melchor Varela, Teniente de Cura de la Iglesia Mayor de Puerto Príncipe, certifico en debida forma que en uno de los libros de bautismos número 11, de pardos libres, folio 88 se encuentra la partida siguiente:

« En la villa de Santa María de Puerto Príncipe, año del Señor de mil ochocientos cinco, en diecisiete de Diciembre; Yo, Don Melchor Varela, Teniente de Cura de la Santa Iglesia Parroquial Mayor; bauticé solemnemente puse óleo y chxisma, á un niño que nació á nueve de Diciembre y le puse por nombre ANDRÉS MANUEL LEOCADIO, hijo legítimo de Bernabé Sánchez, y de Mariana Pérez, padrinos el Bachiller Don Francisco de Boxí Agramonte y Doña Teresa de Agramonte, á quienes advertí el parentesco que contraían y para que conste lo firmo. *Melchor Varela.*

« Es copia de su original á que me remito y á pedimento de parte doy el presente que firmo en dicha ciudad á 3 de Marzo de 1826.—*Melchor Varela.*—Hay una rúbrica. »

« República de Colombia.—Francisco de Paula Santander, de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, Condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División y Vice Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, &.

« Atendiendo á los méritos y servicios de Manuel Andrés Sánchez, he venido en nombrarle Segundo Subteniente de la Cuarta Compañía del batallón de Infantería de Marina.

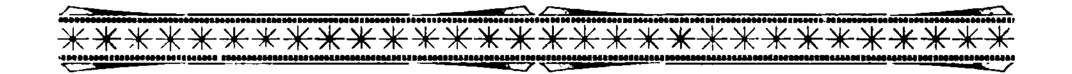
« Por tanto, ordeno al Jefe á quien corresponda le ponga en posesión del referido empleo de Segundo Subteniente de Infantería de Marina, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes, para

que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala.—Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado, y refrendado por el Secretario de los despachos de marina y guerra en el Palacio del Gobierno en Bogotá á siete de Mayo de 1825—15 de la Independencia.—*Francisco de Paula Santander, Pedro Gual.* »

« Sr. Intendente Accidental.—Francisco Agüero, natural de la Isla de Cuba y residente en esta ciudad, con la debida consideración y respeto á V. S. dice: que hace como cuatro días que llegó á esta plaza procedente de Filadelfia en los Estados Unidos, en la goleta *Sofía* á cargo de su capitán Mr. Morison, sin el preciso requisito de traer pasaporte y sólo sí anotado en el rol por estar persuadido el dicho Capitán no ser necesaria otra cosa; esta falta por inocencia ha dado lugar, según la delicadeza y decoro del Gobierno, á sospechar de su persona para ponerla en rehenes, y aunque su conciencia no le acusa de ningún motivo que entorpezca su residencia en Colombia, crée el exponente de su deber manifestar á V. S. con la verdad que le es característica, que perseguido de muerte por los enemigos de la libertad en su país natal, tuvo que huir con otros de su facción á los Estados Unidos en donde permaneció más de un año hasta que se le presentó la ocasión de venir á esta Capital deseoso de comunicar á sus semejantes sus ideas liberales y filantrópicas y dar pruebas de su adhesión al sistema democrático por medio de su sumisión á las leyes patrias y respecto á las A.A. constituidas de que jamás retrogradará: en esta virtud y sabedor de que el Sr. Juan de Garbira ha manifestado á V. S. sus sentimientos hasta donde puede el exponente en fuerza de su carácter republicano.

« A V. S. Suplica se sirva en mérito de lo que deja expuesto declarar libre su persona á fin de poder tratar y comunicarse con aquellos ciudadanos y amigos de la libertad é independencia seguro de corresponder con su conducta la gracia que espera merecer.—Maracaibo 20 de Mayo de 1825.—*Francisco Agüero de Velasco.*

« Maracaibo Mayo 20 de 1825.—Atendidos los informes que sobre la conducta de este individuo ha tomado el Gobierno, se le permite residir en el país presentándose antes al Juez provincial del Cantón para su conocimiento.—El Intendente accidental, *Dr. J. Macías; Bartolomé Norio,* Secretario. »



APÉNDICE VI

CARTA DE DON JOSÉ DE ARANGO AL EXCMO. SR. DON FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA ROSA.

GUANABACOA Septiembre 30 de 1838.—Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa.—Muy respetado, y muy admirado Señor mío: fueron siempre estos sentimientos con que saludo á V. E. tan profundos como desinteresados en mi corazón, y aun fueron felices, porque alcanzaron llegar á noticia de V. E. y que no sólo no los desdeñara, sino que los premiase con su bondad característica, regalándome ejemplares de sus obras, y haciéndome benévolas expresiones por medio de mi hermano Andrés. Pensó éste con tales antecedentes, y así me lo aconsejó, que aspirase yo á la correspondencia epistolar de V. E., porque él anhelaba más mi subida, que medía *mi pequeñez para acercarme á tan desmedido gigante*. Con estas palabras respondí á su excitación, y repito las mismas á V.E. persuadido yo de que en su propio pecho ha de hallar alguna concesión que hacer al mío, para no suponerme lisongero. Yo no adulé jamás, ni conocí poder ni objeto humanos que me hicieran fingir; y tal vez he incidido en el extremo contrario por salvarme de la nota de sometido á superioridades meramente jerárquicas. Yo he podido escribir familiarmente á Príncipes y Magnates, y no pude ni comenzar una carta para V. E. cuando no era Ministro, ni Diputado, ni siquiera preconizado en su patria misma, pero era siempre todo un Martínez de la Rosa; y he aquí demostrada la diferencia de mi andadura con todos, con todos, y de mi parada delante de V. E. Este es el hecho, esta es la verdad.

« ¿Y cómo ahora, estando V. E. aunque á poca, á más altura que la ordinaria peculiar suya, porque es el Guión que los va llevando á todos á la empresa de *Paz, Orden y Justicia,* me atrevo á acercármele, y más aún á cansarle con mis mal formadas letras? ¡Ah! Entonces se trataba de mi interés personal, que es tímido; y hoy me impele el de mi patria, que no sólo me hace osado para trepar á cualquiera cumbre, sino muy confiado en que á la invocación del patriotismo. V. E. también me ayudará inclinándose para que yo alcance sus oidos.

« Dícese, y para mayor desgracia de esta Isla, no sin fundamento, que V. E. tan favorable concepto del General Tacón ha formado, que se ha propuesto escudarle en su comenzada derrota, de lo cual resultaría contribuir V. E., aunque

involuntariamente, á la política aflicción de los cubanos porque en su triunfo ese buen Señor no se contentaría con trofeos que no fuesen los de perpetuar nuestra opresión, y consumar la degradación americana, que empezó manejando al Gobierno de la Granja y á D. Agustín Argüelles en las cortes menos *largas* que ilegales. Y pues no es dudable que el voto de V. E. sea decisivo para canonizar políticamente á un hombre, será perdonable á este mi funestísimo temor la intentona de apelar de la opinión de V. E. ante V. E. mismo, aspirando yo á vaciarla, no por atrevimiento baldío, sino por sugestión de mi vanidad excedida hasta suponer que el concepto de Tacón, á lo menos en parte, hubo de tomarlo V. E. de mis cartas á mi hermano; suposición muy disculpable, porque aun despiertos los hombres fantasean aquello que más los honra, y nada me honraría tanto, como el que yo pudiese más ó menos haber influido en el ánimo de V. E. para fijar una opinión.

« Pero, ni porque me persuadiese yo de que todo lo tomara V. E. de mis elogios á Tacón, muy sinceros en los primeros tiempos de su mando, osaré pretender que V. E. prescinda de las mismas ideas que hube de sugerirle, tan sólo porque yo autor de ellas haya variado de opinión. No señor: yo sé que no hay caso más desproporcionado que este para la aplicación del *jurare in verba magistri.* Es forzoso que yo represente á V. E. los fundamentos de la rectificación de mi concepto. Y comienzo incluyéndole el *Bosquejo de la conducta del Teniente General Don Miguel Tacón en la Isla de Cuba.*

« Quiera V. E. juzgarlo sin la desfavorable impresión que le cause el *fortiter in modo,* que no pude suavizar, porque no soy como cierto orador que se apropió la imperturbable apacibilidad, y en ella misma halló el secreto de conmover y arrastrar los corazones. Pese V. E. las verdades, que lo son todas las que produzco, y cuya fuerza no debe desvirtuarse por declaradas sin los aliños de los disertos: y mire V. E. con más compasión que severidad á un Indio inculto que no sabe expresar la sensación de sus dolores ingentes sino con quejidos agudos, ni trabajar el hierro sino á martilladas. ¡El hierro!... que de esa materia es el Tacón que nos ha hollado.

« Y no piense V. E. que el bosquejo comprenda todos los motivos para reformar mi juicio, según lo advierto en la introducción de él; y además omití algunos personales míos para no parecer apasionado, y como no corro este riesgo con V. E., se los comunicaré. Fué el primero que ya al Gobierno muchos perseguidos se habían quejado de la altanería y de las arbitrariedades de Tacón; de tal modo que pensó en removerle el conde de Almodóvar, á quien disuadió Andrés mostrándole una carta mía; en la cual, todavía poniendo yo en la balanza los bienes y los males, creí razonable y conveniente al orden público el sostener con mis encomios la reputación del Capitán General, cuya altivez ofendida de obtener favor de un pigmeo, desmintió la oficiosidad de mi hermano, trató con desdén á todo lo que se llamaba Arango, y tales agravios hizo al estimable mi primo Don Francisco, que pudieron ser concausas de su muerte. El segundo que antes de escribir yo el opúsculo preparatorio de la opinión pública, para la elección de V.E. por la Habana (á que estaba decidido lo más granado de aquel vecindario, lo comuniqué amistosamente á Tacón y fingió aprobarlo, sin duda no atreviéndose cara á cara á negarse; pues cuando le mandé el papel solicitando la licencia para imprimirlo, respondió que *no la daba porque ese ejemplar abriría la puerta á otras*

pretensiones de artículos electorales que no podía él permitir: y así procedió conmigo al mismo tiempo que permitía la impresión de cuanto, excitado por él, se escribía contra el candidato Montalvo, que era su dedo malo. El tercero fué haberme incluido en la denuncia de los aspirantes á la independencia que hizo al Gobierno: á mí, que por combatir la intentada por los jóvenes de *veinticinco años* á la Argüelles; perdí mi tranquilidad y expuse mi vida muchas veces: á mí, de quien certificó un Gobernador de Matanzas, (que era el foco de ese desatinado proyecto) *que si algún mérito había contraido en aquel espinoso Gobierno debía confesar que lo alcanzó por mis consejos:* á mí, que en Madrid, Sevilla y Cádiz fuí conocido por mi denodada cordial conexión con la metrópoli desde las primeras escenas, con que en 1808 comenzó la regeneración de España, donde procedí de tal manera, que en 1º de Junio de ese año mandó Murat que se me prendiese *vivo ó muerto:* y á mí, por último, que sobre mis desinteresados patrióticos servicios, que no los mancharía á mis setenta y tres años, tengo dada la más preciosa prueba de mi fidelidad en un hijo mío, único en estado de manejar las armas, que está en la guerra de Navarra sirviendo con distinción, no para buscar fortuna, que la tiene, sino para seguir las huellas de sus antepasados.

« Pareciérame en este punto debida la conclusión de esta carta, para no robar el precioso tiempo de V. E.; pues con estas indicaciones y los verídicos rasgos del bosquejo quedaría justificada la reforma de mi primera opinión, sin desdecirme y sin hacerme el honor del *sapientis est muture consilium,* que lo anhelo para V. E.; pero he reflexionado que no llenaría mi objeto, si yo no digese algo de la cuestión americana, que, por lo menos en su origen, es lo mismo que la cuestión de Tacón, para desprender las dos peticiones que he de hacer á V. E. á nombre de los cubanos. Aquí pudiera remitirme á varios opúsculos míos, principalmente el *Análisis de los discursos de los Señores Argüelles y Sancho,* que yacen inéditos, porque los señores Olivan y Sirgado los calificaron de *inoportunos ya* y de *vehementes;* que es calificación igual á establecer en el *ya* la peregrina prescripción de los derechos de los pueblos, que son acreedores eternos, y á tachar el tono enérgico de mi sensibilidad exacerbada por las mayores injusticias.

« Injusticias que no me empeñaré ahora en disertarlas con la extensión á que me animaría la libertad, que me ocasionara, no tanto el Diputado que hermoseara su privilegio de inviolabilidad por opiniones, practicando accesoriamente la indulgencia de sus oidos, cuanto el Filósofo cuya divisa más bella es la muy sosegada tolerancia. No me empeñaré, repítolo, también porque para las luces de V. E. tan penetrante en los principios de legislación, y en el *espíritu del siglo,* es innecesaria la académica dilucidación del atentado cometido en el despojo de nuestra representación nacional, y la de la nulidad de cuanto sin nuestra concurrencia hicieron aquellos Ministros y algunos Diputados que fueron primero hechores y después hechuras del sargento Higinio. Al fin ya se hizo eso; y aunque tan *vicioso fué su origen que nunca debiera convalecer,* dejémoslo correr así en busca de una excepción, cual sería la de que sobre un cimiento ilegal se fijara la tranquilidad de la Península, cuyo logro nos haría menos penosa nuestra degradación.

« En esta remisión de lo más vital nuestro, aunque forzada y rendida á supuestas conveniencias políticas de los peninsulares, y de ningún modo nuestras, nada quedará por representar á V. E. sobre la cuestión americana: pero falta que acudir á la satisfacción de grandes intereses de los cubanos, cifrado en parecer

menos mal á los ojos de V. E. por habernos dado por escrito y de palabra á toda la indignación, que debieron causarnos las maneras depresivas, los injustos principios, y las derivaciones odiosas de este negocio. Así que la continuación será, no para persuadir á V. E. sobre el fondo de la cuestión, sino para indicarle las circunstancias irritantes que nos han exasperado.

« Palpable es la causticidad del origen, siéndolo Don Miguel Tacón. Este hombre nada escrupuloso en los medios de satisfacer su ambición, sin embargo de ser tan corto como verá V. E. luego que le trate, lucubró que el modo seguro de infatuar al ministerio Calatrava-Mendizábal para manejarle á sus fines, era el de intimidarle con el peligro de perderse esta Isla por *nuestra propensión á la independencia, que sólo él pudiera reprimir, si se le continuaran dando facultades omnímodas y se nos excomulgara de la tribuna, en que los Procuradores cubanos le acusaban.* Vínole á cuento la imprudencia constitucional del General Lorenzo en Cuba, y aunque éste es europeo, y había derramado más de su sangre contra los independientes, que el agua que pudo beber Tacón jadeando en su fuga de ellos, pintó éste el sencillo pero aturdido *viva la constitución*, como comprobante de sus ominosos pronósticos. Necesario es añejo curtimiento en la mala fe y en los ruínes afectos que la crían y alimentan, para haber acriminado una imprudencia, que no llegó á ser imitación de las escenas en que varias veces y en épocas diferentes los partidarios de esa constitución argüeleina establecieron, entre lagos de sangre de Sacerdotes y Generales, juntas *independientes* del Gobierno, y marcharon con tropas á sitiarle, y empleando las más inmundas manos; *profanaron la cuna en que se mecían las esperanzas de los españoles!!!* Acabóse una y otra crisis: y aunque las de la Península fueron truculentas, y la de Cuba morigerada tanto que ni por instantes se turbó la pública tranquilidad: y aunque las de la Península por las prudentes medidas del Gobierno con los demagogos se cortaron; y las de Cuba no progresaron, porque su vecindario fiel tuvo la virtud pasiva de no arrojárse á las extremidades en represalia, á que le provocaron las hostilidades del Capitán General, á costa de un millón de pesos, que fueron útiles en Navarra: y aunque las de la Península, no sólo de hecho en *independencia* se plantaron, sino que la promulgaron en manifiestos de sus pretendidos derechos; y la de Cuba no tuvo más propósito que el de su hermandad no fingida, siguiendo las huellas de sus peninsulares *hermanos*, y jurando lo mismo que la Reina Gobernadora había jurado: todas estas diferencias empero, lo de allá no fué independencia temible, que exigiera castigos y precauciones, lo de acá sí es independencia horrenda, y digna de cruelísimas persecusiones, que aún duran al cabo de dos años; porque así plugo á Don Miguel ya hecho árbitro de la credulidad de aquellos Ministros, y la *explotaba* con la felonía de desoir á su propia conciencia, tan cierta como la nuestra de que ni quisimos (hablo de la gran masa de propietarios) ni queremos, ni podemos querer la emancipación. Esta es una verdad que por nuestro pecado original (para cuya expiación el Bautista no designó surtidor del Jordán inagotable de gracia) no la creerán los europeos vulgares, pero sí la percibirán los ilustrados, que por espíritu de partido no entorpezcan su criterio.

« Lo que ni éstos concebirán es esa fe ciega que á Tacón prestaban aquel Ministerio y los diputados de su mayoría, para tomar las más absurdas medidas, sin más guía que las ilusiones en que los enredó un impostor; pero yo la percibo discurriendo que á guisa del avaro que sueña la desaparición de su tesoro y plan-

chea techos y puertas, y muda llaves, y refuerza cerrojos, y espía á los criados, y los despide sin más motivo que su fatídica inquietud, así Calatrava-Mendizábal, á quien asalta, no un sueño, que también bastara, sino una aserción de que va á escapársele el resto de la antigua riqueza de las Indias, autoriza al denunciador con facultades omnímodas, para que precava la desaparición de esta Isla, y al efecto fabrique una cárcel mortífera, prenda, encadene, espíe, persiga, deporte; y para que no pueda conocer estos excesos la nación magnánima que sostiene una guerra costosísima por libertarse de la tiranía, átese la lengua á los cubanos, privándoles de representación nacional en las cortes reformadoras de la constitución de 1812, sin embargo de que á ellas fueron convocados, y de que eran reformadores natos forzosos porque *efus est interpretare legen cujus est condere*, y los americanos fueron *conditores* de lo reformable. ¿Hay más ofensiva injuria? Eslo tanto cuanto arrojada.

« Puesto que ese violentísimo paso no fué avanzado en reunión de cortes, las cuales habían aprobado los poderes de Puerto Rico, para caer después en lo más vergonzoso de un congreso, la retractación. Fué la trama en el sanhedrín de la calle de Peligros, de donde lo pasaron al incompleto cuerpo legislativo, para perpetuar nuestra exclusión. Y este fué el teorema que el orador *divino* se encargó de sustentar, sabiendo que su mera voluntad sería, como fué, la ley donde no tenía contrarios, que los habían expelido por el derecho de la fuerza, y los diputados peninsulares que aparecieron no se propusieron tanto la defensa de los americanos como la oposición al Gobierno. Así se vió que ninguno atacó de frente la nulidad de aquel congreso por incompleto con arbitrariedad y violencia; siendo una junta esencialmente colectiva de todas las partes que se convocaron; y yo los disculparé porque eso hubiera sido herirse á sí mismos; que perdieran el honor de ser legisladores para estatuir (no importa el modo) la constitución de 1837. ¿Dónde puede hallarse paciencia, dónde consuelo para ver así decretado por las cortes, y sancionado por S. M. el capricho de Argüelles abandonado á los delirios, en que el Gabinete de la Granja vagaba á merced de un visir ambicioso y vengativo? Y es tan palpable aquel capricho cuanto que lo convirtió en ley fundamental contra sus mismas opiniones publicadas no más que tres años antes en su *Examen histórico de la reforma constitucional de España*. Son al justo 57 los renuncios que le he cogido en otras tantas contradicciones de lo que allí imprimió con lo que declaró en la tribuna sobre la cuestión americana. Baste por ahora citar el pico de siete períodos para fatigar menos á V. E.—Tomo 1º, página 189, edición de Londres de 1835: "Omitir para ultramar este estamento (el de los Grandes porque no los había) equivalía á declarar á las colonias inferiores á la madre patria, privándolas de prestigios en que los hombres de todos los países y de todos los tiempos, no llevan á bien ser deprimidos y humillados."—Página 276: "No borrarán de su memoria (los españoles) ni arrancarán de su corazón que no hay otro título para gobernarlos, sino el que reposa en el consentimiento libre y espontáneo de la nación expresado legítimamente por el órgano de sus representantes."—Página 351: "Llamar á cortes generales á todos los reinos y provincias, y no convocar á la América hubiera provocado el descontento y acarrear al fin una revolución en toda ella."—Página 352: "Las cuestiones que se ventilaron después en las cortes extraordinarias resueltas sin participación directa de parte tan principal del imperio, no se hubieran escuchado con la sumisión,

con la deferencia con que se veneraban antes las cédulas del Consejo de Indias." Página 376: "Sin publicidad en la administración, sin responsabilidad en los funcionarios de todas clases, y sin libertad de escribir y discutir sobre los intereses del Estado, era una quimera aspirar á otro éxito que el que tuvo la triste y lamentable separación de la América."—Tomo 2º, página 47: "La América tenía ya como la España peninsular un congreso abierto por primera vez á sus diputados, donde no tanto el número como la libertad y protección legal para deliberar, no tanto la forma provisoria como el derecho de proponer, discutir y resolver públicamente lo que considerasen útil y beneficioso á las provincias que representaban, constituían el grande y sólido principio de que dependía desde ahora su futura felicidad y bienestar. Las cortes extraordinarias ya no podían volver atrás en sus deliberaciones y promesas, sin traer sobre sí la detracción y la censura, sin enajenar para siempre el amor y respeto de cuantos hombres ilustrados, de probidad y pundonor comprendía la nación en los dos mundos." Página 48: "La América tenía por protectores, además de la florida imaginación y poética fantasía de las personas teóricas y especulativas del orbe científico y literario, á los que más presumían de hombres de estado y de administración, en suma el interés político y mercantil de todos los pueblos cultos y sus gobiernos; y las cortes extraordinarias por destituídas que hubiesen estado de todo principio de moralidad y de justicia, no podían ni revocar ni dejar de cumplir lo que habían prometido públicamente y con tanta solemnidad."

« Difícilmente se presentará un contraste político más chocante que el del historiador de la *reforma*, tan franco y desprevenido de parcialidades como que en Londres remedaba la rectitud de Catón, y el del orador titular de las criaturas de la zalagarda granjera. Aquél temía *deprimir y humillar* á los americanos por la sóla falta del estamento de Grandes, aun no habiéndolos para componerlo; y éste los deprime y humilla más echando á empellones á los diputados ya presentes como convocados, y los despoja para siempre de unas cortes no compuestas de estamentos, que no son tan prestigiadores de los pueblos como las reuniones de ciudadanos aptos, aunque no condecorados. Aquél no conoce *otro título para gobernar á los españoles sino el consentimiento libre y espontáneo expresado legítimamente por el órgano de sus representantes;* y éste nos quita el fuelle del órgano, que es la tribuna, para gobernar sin título á nosotros, españoles por naturaleza, y por tales declarados en el artículo 1º de la mismísima constitución de 1837, sin pararse en la contradicción de esta declaratoria con nuestra exclusión de derechos de los españoles, porque es característico de este orador el no mirar lo que ha dicho, y lo que piensa decir, cuando se obstina en sostener su arrojo presente. Aquél temía *provocar el descontento y acarrear una revolución en la América si no la convocara;* y éste no se recata de' pungirlos excomulgando con vilipendio á los presentes convocados. Aquél declaró á la América *parte principal del imperio*, y ahora rompe la parte principal de esa integridad que debiera ser indivisible, sin que sea causa justa la desmembración de las provincias independientes, porque las representaciones ó figuras políticas y morales no se miden por la cantidad, sino por la calidad, que en nosotros campeara más ennoblecida por nuestra espontánea perseverencia en ser españoles, y el castigarnos por el hecho de nuestros paisanos continentales sería más brutal que la pena de confiscación sobre hijos inocentes por los delitos de sus padres. Aquél disculpa la *separación* de la

América!... por consecuencia forzosa de no tener *libertad de escribir y discutir sobre los intereses del Estado, etc.*, y éste se decide á ostigarnos, no solamente con la privación de los derechos de españoles, sino aun de los de hombres, entregándonos á la voluntad y al puño *fuerte y vigoroso* de un Tacón, que para eso de *libertad de escribir* nombró censor á un Olañeta que borró la palabra *libertad* donde quiera la halló en la tragedia «El Pelayo.» Aquél recomendó que la *libertad para deliberar y el derecho de proponer y discutir......constituían el grande y sólido principio de nuestra futura felicidad y bienestar;* y éste desmorona de un golpe el fundamento de nuestra presente y futura felicidad, consistente en aquella misma representación nacional que ahora nos arrebata. Aquél asentó que sus extraordinarias facultades no *podían volver atrás en sus promesas porque trajeran sobre sí la detracción, y la censura, y la enajenación del amor y respeto de cuantos hombres ilustrados, de probidad y pundonor comprendía la nación en los dos mundos;* y éste olvidado de su sabiduría, de su honradez, de su pudor, y sin respeto á los hombres ilustrados, de probidad y pundonor que han de notar su humanidad contradictoria más que su oratoria *divinidad*, se vuelve atrás de una promesa, no reciente como aquélla, ni promesa de ningún modo, sino del ya antiguo efecto de aquella promesa de pretensión desmedida, pues no era sino aplicación de un derecho tan incuestionable é imprescindible como el de los peninsulares. Aquél reconoció y acató á los innumerables *protectores que teníamos en los literatos, en los hombres de Estado y en el interés de todos los pueblos cultos y sus Gobiernos*, hasta el punto de que sólo llegando las cortes *á destitución de todo principio de moral y justicia podían revocar y dejar de cumplir lo que habían prometido públicamente y con tanta solemnidad;* y éste no catando que el más ilustrado mayor número de nuestros padrinos hoy execrarían la inmoralidad y la injusticia de las cortes *largas*, las induce primero á retractar el acuerdo que aprobó los poderes de Puerto Rico, y después á revocar no ya, lo repito, aquella promesa, sino el acto consumado, que es mucho más que publicado con solemnidad, y consumado de la de Dace, y en la del Estatuto Real. Revocatoria inconcebible en quien pareció penetrado de aquellos rectos miramientos del historiador y mucho más en el orador del *Progreso*, cuya cofradía llevando por tema la *propaganda* de la libertad, hasta en naciones extrañas, se ha desmentido torpemente introduciendo la retrogradación en una provincia española.

« La contraposición en que he descubierto al historiador con el orador defendiendo aquél los derechos de los americanos, y arrasándolos éste, si demuestra sus dos opiniones contrarias, también prueba que eligiendo él una para legislar, sin más fundamento que porque le dió la gana, fué un capricho suyo; y pues de él se formó la proposición presentada y admitida írritamente, y de ella se nutrieron los votos triunfantes en la discusión de la cuestión americana, resulta visto, como anuncié que fué capricho lo que decretaron las cortes y capricho lo que sancionó S. M. No hay más que analizar esas sesiones astutamente interrumpidas para ganar partidarios y se hallará que no hubo más raciocinio que la voluntad de Argüelles, parlada con vaciedades, desatinos y contradicciones. No hubo más, y yo pienso que nada puede ser más justo motivo de enardecer nuestros ánimos que el convencimiento de haber sido nada más que un Argüelles el árbitro de nuestro destino. El solo, Sr. Excmo.; porque en este caso no resultó pronunciada la voluntad nacional por la mayoría de noventa votos: lo primero, porque la representación estaba reducida á peninsular por la excomunión de los

españoles americanos; y lo segundo, porque es notoria la agencia que reclutó esa mayoría con todos los medios sean cuales fueren, pues entre otros, fué público y escandaloso que no estando seguros del capítulo no se votara la cuestión el día en que muy temprano *se dió por bien discutida;* y todos vieron con asombro que el señor Mendizábal interrumpiera á un orador intimándole que *estaba detenido el ajuste de un empréstito, no más que por el término de la cuestión de ultramar.* ¡Qué desventura la del pueblo rebajado á no significar más que prenda aseguradora de ansiedades de los agiotistas!... ¡Qué trastorno de lo moral de la política, el de bramar y oirse en un congreso de legisladores ese mezquino asqueroso influyente en una ley fundamental!! Y cuán erróneo, torticero, ingrato cálculo el de los diputados que posponen la seguridad que les asignara nuestra virtud contenta, á la seguridad precaria de las cadenas, que el descontento puede pulverizar en limaduras!!

« Con doble pena estoy escribiendo ya: la que me causa mi razón en su modo de sentir nuestra situación política, y la que me infiere mi respeto á V. E. acosándome con advertirme á cada período que cada uno más que ensarte es nuevo abuso de la bondad de V. E.; pero como ya salté la valla, que era mi gran dificultad, y me consta el paciente conato con que V. E. devora los más difusos escritos en que se versen públicos intereses, me reanimo prometiéndome que el de los desdichados cubanos obtendrá indulgencia, mayormente cuando no aspiran más que á mover la compasión de V. E. con la manifestación de los motivos de nuestro despecho, y ni osamos excitarle comprometerse en lucha ímproba por un remedio que ya es imposible.

« Porque nuestra degradación esté escrita en artículo de la Constitución; y aunque de contera ó adicional, quizá no habrá otro *quod scripsi scripsi* más irrevocable que aquel en que ha influido el interés de no perder los pingües frutos de este castigo, que por este respeto sí es nacional; y aquel en que no se ha economizado nada en nuestro baldón. Si se oye á Sancho somos insurgentes aunque *raquíticos.* Si á Don Agustín, somos rebeldes que necesitamos un gobierno dos veces *fuerte y vigoroso* y otras palabradas que sería infinito relatar, y ambos y otros coincidieron en el menosprecio que recibieron la Protesta de nuestros Diputados diciendo *que las cortes no reconocían superior ante quien se prosternara.* Ya se ve que para los no dignos de sentir la justicia y de temblar en presencia del incorruptible tribunal de la opinión pública, y de atormentarse en sus propias conciencias, no hay superior en la tierra. Y ¡cosa admirable! el Argüelles historiador en las páginas que he citado, se sometió á todos esos superiores, y hasta veneró á nuestros *protectores,* que según los individuos, son todos los dignos vocales de la opinión pública; y el Argüelles legislador, no sólo rompió todos esos frenos, sino cuantos para no desmentirse los hombres de menos obligaciones reconocieron. Así no más pudieran allanarse todos los principios sociales, para encrudecernos el despojo de nuestros derechos. Hablaron no sólo según dijo entonces *El Mundo, como si nadie los oyera,* sino como si dictaran sobre esclavos de terruño, destituidos de voz para reclamar y aun para lamentarse.

« Facilísima es la prueba de esta proposición sin más cita que la de un principio, que tiene hasta la autoridad de haberlo exhibido V. E.—"No se puede despojar á nadie de su propiedad, sin que sea por utilidad general, previa indemnización."--Bien sé yo que esto lo alegó V. E. sobre propiedades físicas, pero sé

también que las políticas y morales son más dignas de ese axioma. Esto asentado, es tan inconcusa nuestra propiedad de representación nacional, de libertad y seguridad personales etc., cuanto que disputarlo, sería disputar si somos españoles, y aun si somos hombres. El mismo Argüelles en el tomo 2º citado, pág. 27, dijo que por varias razones consintieron las extraordinarias " en que se tratase desde el principio de la América, como *si fuera una nación extraña y separada, como si tuviese intereses distintos de los de la metrópoli....*" Ahora ¿cuál es la utilidad general que abonara nuestro despojo? Pudiera serlo particular de la Península, si utilidad de hombres de bien dimanara de lo que arrancase la injusticia atroz, y si utilidad durable fuera la que la extorsión esprimiera de nuestro descontento ya inapelable, porque estamos convencidos de que ninguna utilidad reportamos del violento despojo de nuestra propiedad sagrada, y de que si fuese dable la confección de algún provecho nuestro, vendría saturado, por lo menos, de la afrenta de nuestro despojo, efectuado con la odiosidad específica de un partido, que fija recuerdos indelebles. No es, pues, común la utilidad: pero pase que por semejanza de *entre dos que se quieren bien con uno que coma basta*, se verifique *la utilidad general* en que la disfruten nuestros peninsulares padres, aunque sus hijos muy queridos perezcan de hambre; y entonces debería ser la indemnización sobre forzosa mucho mayor, ó cuando menos exactamente igualada con la importancia del despojo. ¿Y cuál ha sido ella?—¡Las leyes especiales!... ¡Las que han de especificar las *privaciones de prestigios* en que según Argüelles, *los hombres de todos los tiempos no llevan á bien ser deprimidos y humillados!...*

« Donosa indemnización es la de leyes generales con leyes especiales. Sea norabuena por ahora. Pero ¿dónde están? ¿Cuáles serán?—¡Ah, Señor Excmo! están *puestas en el papel* y no en la *realidad*, en desdoro de la castellana honradez, y contra la opinión de V. E. en estas palabras de su incontestable discurso sobre Diezmos: " Es muy fácil S. S. el decir suprímase... quítese el Diezmo... pero la dificultad en los hombres de estado, en los legisladores, está en quitar un recurso y poner otro, quitar una contribución y poner otra, y no ponerla en papel sino en la realidad." Supongo que V. E. consentirá que yo sustituya á las palabras *diezmo, recurso, contribución*, la de un *derecho político* que es más exigente: y sin embargo, hace 18 meses que estamos *puestos en papel*, y lo que es más lamentable, en la funestísima *realidad* de haber ya contado prolijamente, y en el congojoso esperar y desesperar, esos 18 meses, que aunque para los indiferentes sólo suenan á un año y medio son 547 días, que si se calculan por el multiplicador—*nuestros sufrimientos*—darán un producto equivalente á 547 siglos para nosotros, que los hemos vencido entregados absolutamente á las arbitriariedades de los capitanes generales, sin más recurso paliativo de nuestra opresión actual, que el de convertirnos en imitadores de los creyentes en la venida del Mesías, para esperar que algún día llegarán esas leyes especiales. Ni esto nos cabe: porque su tardanza ya parece de segunda intención, si se observa, lo primero que las cortes nuestras agresoras disimularan la voluntariedad con que se *alargaron*, si hubiesen pretestado la discusión de leyes especiales para completar su misión constitucional, y de todo menos de eso conversaron: y lo segundo, que la misma inacción ó sea indiferencia ha manifestado la legislatura que acaba de cerrarse; no obstante que en su apertura S. M. hizo mención de las leyes especiales. De modo que si á esta demora parecida de propósito y á la incierta de la venidera legislatura que no

está llamada, y Dios sabe lo que hará, se añaden las dificultades insuperables que yo las supongo para su formación, temo que no vengan jamás.

« Por eso, difícil también, pregunté ¿y cuáles serán?—No es mi imaginación capaz ni de delirarlas buenas ó ajustadas á los principios de legislación; que disparate sería si tales saliesen de los que han de ser legisladores, exceptuando á pocos, atendida su *razón y regla* que es el miedo de que por cualquier rendija de libertad se les escapen los restos de la riqueza en Indias. Agrégase á esto la insuperable rémora de la ignorancia de nuestros intereses, porque según dijo Don Alberto Lista (que es europeo) en la *Revista de Madrid*—"Nadie mejor que los individuos de una población conocen sus necesidades, sus recursos, los medios de aumentar su bienestar, y de disminuir sus calamidaes."—¿Cómo entrarán á influir estos conocimientos en cuerpos legislativos mancos de americanos?—Se dirá por medio de comisiones que informen.—¿Y cuál será la marcha y efecto de esas comisiones?—Si han de organizarlas y regentearlas los capitanes generales interesados en gobernar con despotismo, no fuese más que por su comodidad en la facilidad de mandar á esclavos, visto es lo que serán esos informes. Hablo con el hecho en la mano. El gobierno de la Granja encargó ¡á Don Miguel Tacón! el nombramiento de una junta que bajo su presidencia discutiese y propusiese las bases para las leyes especiales, lo que fué idéntico á si el mismo Tacón diera á su dignísimo carcelero la comisión de instalar una junta de presos para formar el reglamento de las mazmorras. Resultó pues, nuestra junta, *legisladora* por antifrasis, compaginada de 16; de los cuales 11 eran pocos más ó menos ignorantes, pero todos fervososos devotos suyos, y para aparentar alguna imparcialidad eligió cinco de las principales personas del país, cuyo carácter circunspecto y pacífico aseguraba al dictador que no fuesen sus desafectos declarados, y que no se atreverían á contrariar sus miras. Así ha sido ello. Hubo uno de esos que osó proponer que por los diarios se convidase á los escritores para que, sobre puntos dados, presentasen memorias para ilustración de la junta, y aunque se redujo á que fuesen manuscritas, porque lo de impresas era nefando, respondió el Presidente que era *muy peligrosa esa invitación por los periódicos y sí permitiría que los vocales privadamente solicitaren las luces de sus amigos.* Pidió el mismo vocal que se franquease á la junta los materiales que se necesitasen de las Secretarías de Gobierno y Capitanía General, y contestó S. E. que *se le hiciesen detalladas las peticiones para conceder ó negar lo conveniente ó inconveniente.* Entre tanto, la mayoría de los once trabajaba en su plan de dictadura taconiana, arrojándose entre otros dislates, á formar de esta Isla y la de Puerto Rico un virreinato con facultades omnímodas, alabarderos y demás prerrogativas de la soberanía. Esta proposición de la más atrevida ignorancia la hizo el comodín de Tacón, Don Joaquín Gómez, rabioso enemigo de los criollos, acaso porque no tiene hijos conocidos. ¿Podrá ser tipo de leyes el informe de esta junta amañada por el hombre más interesado en deprimirnos y molestarnos? Y lo peor es que no descubro camino desviado de los inconvenientes para legislar sobre informes, aun si los informantes fuesen libres, sabios y justos, mientras no se halle un correctivo del espíritu de provincialismo de los informados. Informes había tomado el Señor Sancho sobre los cuales hizo alarde de extensos americanos conocimientos, y entre muchos adefesios para despojarnos de la representación nacional, alegó:—"La Isla de Cuba presenta el fenómeno extraordinario de que sus principales producciones son el tabaco, el café

y el azúcar, producciones de tal naturaleza, que no se crían en todo el país, sino en una parte de él.'' ¿Cuál no será el asombro de S. S. cuando sepa que la Isla, desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio, por el centro y por las costas, produce con abundancia *tabaco, azúcar y café?*

« Hasta este punto apurábanme las dificultades por la ignorancia de nuestras cosas, y suponiendo ahora posible vencerlas sin nuestro *órgano*, me encuentro con que nuestro negocio es la hidra que brota nuevas cabezas en reemplazo de las cortadas, pues tropiezo con las más espinosas dificultades decretadas en la misma constitución de 1837, porque los legisladores fueron dictando artículos y engolfándose sin la brújula de que en su mente, ó mejor dicho, en su voluntad estaba decidido el desnacionalizarnos, ó sea no más que degradarnos. Por ejemplo, declararon los que son españoles, y la calificación nos comprende de lleno: declararon después los derechos de los españoles; ¿cómo se nos priva á nosotros, españoles, de esos derechos forzosamente debidos al título de españoles? Será curioso ver, si llegan á discutirse las especiales, la perífrasis del artículo 2º para venir á parar en que los pensamientos que tengan la tacha de americanos no deben libremente ver la luz; y así de otros artículos que saltan á los ojos más empañados.

« Infelicidad ó estolidez mía debe de ser la que no me deja divisar más que desconsuelos y dificultades en este negocio, ni otra salida honrosa para los europeos españoles, y para los españoles americanos, sino es la de hacernos, como hermanos, partícipes de la constitución de 1837, sin más especialidades que las reglamentarias consiguientes para elecciones y otros objetos políticos mirados no por el prisma de la zona en que están los habitadores, sino por la variada condición de ellos, por la distancia del trono, y por otros pocos accidentes. Esto lo juzgo debido por principios de justicia, y por el irresistible convencimiento de la experiencia, porque si en dos épocas de la constitución del año 12 pudimos salir ilesos de sus insitos precipicios, y si la suavidad del Estatuto Real no nos relajó para insubordinarnos en *progreso;* si en una y otra ley vivimos sin los incalculables desórdenes y desastres de la Península, claro es que daríamos mejor cuenta de nuestros procederes con la constitución que ha podido allá sobre los escombros de la anarquía establecer *la Paz, el Orden* y *la Justicia.*

« ¡ Perdido aspirar ! ¡ imposible conseguir !... No se puede surcar el médano de preocupaciones peninsulares en que han arraigado las ideas de nuestra inferioridad para abatirnos, y de nuestras tentativas de independencia para amarrarnos. Descuellan unos de nuestros legisladores por la manía de colonizarnos, con el anacronismo de refundirnos al cabo de siglos que hemos sido *parte principal integrante del imperio español*, sin pararse en el significado y carácter que los romanos, primitivos colonizadores, daban á sus colonias, y como las formaban con familias que mandaban á poblar países ya conquistados; lo que no se asemeja á nuestra población, pues la multiplicaron los mismos conquistadores, y lejos la Metrópoli de mandar pobladores, dictó leyes rigurosísimas para impedir la inmigración espontánea, de lo cual resultaron los enjambres de polizones que no han ilustrado mucho á nuestro vecindario, aunque algunos que no mostraran sus pasaportes bien pudieran exhibir diplomas. Aun es más notable en esos señores que teniendo por flor la imitación de prácticas extranjeras, no tomen el modelo de las colonias inglesas y francesas, que además de los goces de libertad y seguridad personal, y aun de representación por sus consejos coloniales, son sus me-

trópolis próvidas las que hacen los gastos de protección ó soberanía, cuales son ejército y escuadra, dejándolas sin esquilmo sus rentas para sus necesidades coloniales; y nosotros, sin recibir nada más que Tacones, costeamos el ejército y la escuadra, más destinados á sujetarnos que á protegernos, y contribuímos desmedidamente á las necesidades de la madre patria. No faltarán quienes digan que para eso nos socorrieron muchos años con situados de México; pero sepan esos señores que tales auxilios, que venían á ser de colonia á colonia, y no de la Metrópoli, eran escasas indemnizaciones de la penuria de nuestras rentas públicas, originada del férreo secante comercio exclusivo, que tenía tupidos los manantiales de la riqueza individual, no resarcida ni reparable por su enormidad; y también sepan que la noble conducta de los franceses y de los ingleses se ejercitó desde el principio de sus colonias, y continúa sin mengua calculada sobre su prosperidad sucesiva.

« Con nada más nos regalan sino con Tacones, y añado ahora, de *hierro*, porque si unos de nuestros legisladores se afanan por deponernos con la colonización, se desviven otros por oprimirnos. Así es que los Argüelles y compañía nos recetan gobierno *fuerte* y *vigoroso*, y hasta Olivan, que parece tan cubanizado, ha dicho en la tribuna: "Conviene que las autoridades de la Isla de Cuba tengan *mucha fuerza.*" ¿Por qué esa fuerza con la cual todavía nos estruja el sucesor de Tacón? Esa fuerza contra nuestra inocencia y, decirse puede, mansedumbre en el uso de la libertad? Comparemos nuestro uso con el abuso peninsular que bosquejó V. E. con estas palabras. que aunque aplicadas á Málaga, Málagas han sido todas las capitales de provincia: "La anarquía, que ha triunfado allí más de una vez, ha alarmado la población, ha alejado de aquel suelo á los capitalistas, ha enervado el poder del Gobierno, y si se supiera lo que ha costado á la nación *el presupuesto de la anarquía!...*" Comparemos nuestra libertad, nunca regada ni con una gota de sangre, con la bestial mutilación del asesinado Quesada que aun muerto no le profanaran los antropófagos, y con los otros cruentos excesos de la anarquía peninsular dejados en impunidad, como si allá se debiese gastar la flojera para reservar la fuerza contra los *colonos.* Respiran *fuerza* todos los que han hablado de nuestra legislación especial, y ninguno ha indicado las garantías que refrenaran los naturales desenfrenos de la fuerza que en sí tiene la terrible propiedad de crecer con el ejercicio. Yo quisiera que en ideología limpia esos Licurgos me explicaran lo que entienden por *fuerza de las autoridades* si no es el cambio de la vara de la Justicia por un garrote, pues no quiero concebir que las autoridades tengan más fuerza ni más virtud que las medidas de las leyes. Los cómitres sí deben ser forzudos.

« Cosas se han hecho y se hacen con nosotros que serían indignas no digo de españoles que se precian de liberales, sino de cualquiera nación bárbara que hubiese pisado los umbrales de la civilización. Son tantas las que me quedan por decir que hicieran interminable esta ya muy larga carta. Por otra parte, me vuelven á hablar al oido los miramientos á V. E., harto desatendidos por mi fervor cubano, y me arrea la pronta salida del correo, que poniéndome en premura no me deja ni escribir menos mal siquiera, que eso del muy bien digno de la vista de V. E. no está en mi capacidad. Por estos motivos debo concluir con las peticiones arriba anunciadas, por si acaso la ilustrada bondad de V. E. pudiere influirlas.

« Es la primera, que nunca ni se oiga á Don Miguel Tacón sobre nuestros negocios, porque nos aborrece; pero como, aunque en justa correspondencia no le amamos, no lo imitamos en sus venganzas implacables, tampoco nos quejaremos de que por el mérito de habernos tiranizado se le continúen las gracias que se le han prodigado durante su gobierno infausto para nosotros, y tan provechoso para él, que á su salida se le regaló el Toisón y se llevó 500,000 pesos de nuestros bolsillos, no de los de sus partidarios negreros. Hónresele enhorabuena, y prémiesele sin medida, sea Capitán General, Grande de España y cuanto anhela su insaciable ambición, pero como si no tuviera voz para la Isla de Cuba. Renunciamos á todos sus talentos y virtudes con que pudiera favorecernos. Pruébelos en su provecho la España en los empleos que descubrirán al hombre á sus primeros pasos: pero cuenta con aquellos de cuyas facultades dependa la suerte política de la España, porque ha dicho á muchos y á mí también, que *jamás se prestaría á gobernar por ningún sistema representativo*, y cuando llegaron aquí las primeras noticias de haber jurado S. M. la constitución en la Granja, y mandádola jurar, se preparó con sus partidarios para rechazarla si expresamente la comunicasen. Y sea lo que fuere la tal constitución, es un acto de rebeldía la desobediencia á la autoridad suprema que la mandara. Cuidado con la confianza en que muchos absolutistas anteriores están hoy sirviendo fielmente á la Reina, porque esos son hombres del honor excitante á verificar más de aquello á que se comprometen; y Tacón no lo es ni de probidad personal y mucho menos oficial como pudiera yo probarlo; pero ya no cabe en esta carta: y baste decir que la probidad de un jefe consiste en cumplir las órdenes superiores, y en las secretarías de estado constarán las muchas que desobedeció sin vestigios de epiqueya y en los archivos judiciales las leyes que taconeó. Al fin, esto lo descubrirá la residencia que se le está formalizando: la cual, si pudiere entorpecerse ó esterilizarse á fuerza de intrigas protegidas *altamente*, y del dinero de los camaradas negreros, dará siempre el resultado convincente de que jamás hubo en la Habana tanto y tan pronunciado descontento como contra Tacón, pues ya son innumerables los presentados acusándole, siendo uno de ellos el Ayuntamiento. Jamás en residencia se presentaron los habaneros contra anteriores capitanes generales. Unico Tacón ha sido el despojado no diré del prestigio, sino del culto como religioso que los cubanos dieron á sus autoridades superiores.—¿Por qué será?...

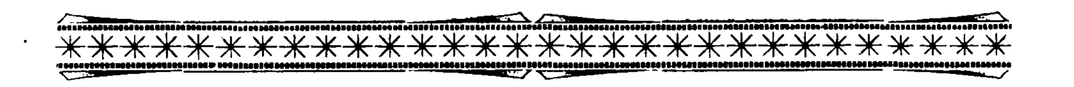
« La segunda petición es que, pues no hay otro arbitrio constitutivo nuestro que el de leyes especiales; y pues en nuestra desesperación de remedio estamos dispuestos á cuanto no sea rebelarnos, aunque oimos á Don Juan Donoso Cortés *el pueblo que sufre este dogma* (el de su nulidad política) *es un pueblo de esclavos*, vengan esas leyes, y especialísimas si se quiere, pero vengan prontamente; y vengan con todas las garantías y precauciones para que no sean leyendas explicables al arbitrio de los Procónsules, sino que sean decretos imperativos. Vengan así prevenidas las especiales y aunque fuesen turquescas no nos asustarán; porque entonces cada uno viera donde irse, y los que se quedaran supieran á lo que habían de atenerse. ¿Quiérese más de nuestra docilidad?—Pues aún nos prestaríamos á ahorrar el trabajo que por sus dificultades han de costar las leyes especiales, y renunciando nosotros á los beneficios que acaso pudieran proporcionarnos las luces del siglo, nos conformaríamos con nuestras antiguas leyes, y hasta con lo que se pudiera resucitar de las leyes de Indias, con tal que la aplicación de

ellas no quedase abandonada á la mera voluntad y á la *fuerza* de las autoridades. Hago mi renuncia no como envida el resto un jugador acalorado; sino como se resigna un hombre reflexivo sobre la imposibilidad que toca; pues una de dos, ó lo que se nos depara ha de ser una compilación de leyes más civiles y criminales que políticas, y tan peculiares á Ultramar que no sea dudoso que los goces sociales declarados para unos españoles, han de ser privaciones para otros españoles, y entonces la especialidad misma lleva consigo el sello de reprobación, ó será un código de leyes fundamentales ultramarinas, y entonces tendremos dos constituciones para una Monarquía, lo que tuviera más inconvenientes que los de los dos soles, y los dos Reyes irreconciliables en el Mundo de Alejandro.

« Fatigadísimo V. E. habrá de llegar al término de esta carta, pero ni por eso temo que se cansará su bondad, y en esta creencia mía firma mi esperanza que soy muy reconocido servidor de V. E. que B. L. M.—José de Arango.

« P. D.—He mandado á Andrés para que dirija á V. E. un ejemplar del drama *El Conde de Alarcos;* no porque lo califique de perfecto, pues no soy voto, sino por presentar á la curiosidad de V. E. la primera producción de un joven de veintiún años que no ha salido del rincón de Matanzas.

« Como no he de mentir, ni exagerar, ni acriminar, debo rectificar dos hechos. No fué Don Joaquín Gómez quien propuso el virreinato. Su querer era un Capitán General con las omnímodas conocidas, y con las novísimas facultades de no asesorarse sino con letrados de su elección, y el derecho de nombrar su sucesor por testamento. El delirio de virreinato fué de Vilches y de Olañeta. La proposición de convidar á los escritores y de la franquicia de la Secretaría se quedó en pensamiento porque al comenzar el proponente se acobardó por la aspereza con que le interrumpió Tacón.»



APÉNDICE VII

REAL ORDEN DE 12 DE OCTUBRE DE 1839.--INSTRUCCIONES AL PRÍNCIPE DE ANGLONA.

MINISTERIO de Marina, de Comercio y Gobernación de Ultramar.—Sección de Comercio y Gobernación de Ultramar.—Muy reservado.—Excmo. Señor.—Nombrado V. E. por Real Decreto de 3 de Septiembre próximo pasado Gobernador Capitán General, y Presidente de las Audiencias de la Isla de Cuba, S. M. la Reina Gobernadora, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien ordenarme que con respecto á los ramos dependientes de las atribuciones de este Ministerio de mi cargo, le haga las siguientes prevenciones por vía de Instrucción muy reservada, á fin de que acomodándose á ellas la conducta de V. E. en el desempeño del enunciado Gobierno político superior, haya la debida conformidad entre ésta y las benéficas miras del Gobierno de S. M.

« 1ª Determinado por Decreto de 18 de Abril de 1837 que las provincias de Ultramar hayan de regirse por leyes especiales análogas á su actual situación y propias para hacer su prosperidad y fomento, y ratificada posteriormente esta disposición por el articulo 2º adicional de la Constitución, la Isla de Cuba, como las demás que permanecen fieles al Gobierno de S. M., quedó sin tener parte en la representación nacional, cesando la práctica observada hasta la referida fecha, En honor de aquellos leales habitantes hay que confesar que un suceso tan notable para el país fué recibido con sumisión y sin signos, al menos ostensibles, de disgusto ó de queja; mas esta misma circunstancia de tener cerrado el conducto de sus propios representantes para promover en las Cortes sus negocios de interés local, empeña más al Gobierno en prestar fácil acceso á sus reclamaciones, en activar el más pronto y justo despacho de sus asuntos, y en no omitir medio de probarles el interés con que S. M. atiende á la prosperidad de aquellos países. Todos estos conatos sin embargo son por sí solos ineficaces sin la cooperación de las autoridades superiores; y por lo mismo quiere S. M. que penetrado V. E. de la importancia de alejar de la imaginación de los habitantes de la Isla de Cuba toda idea de desaire ó perjuicio en no tener en el Senado y en el Congreso quien

vele por sus intereses, se dedique con celo y constancia al despacho de los negocios y á consultar al Gobierno cuanto conceptúe á propósito para llenar tan importante objeto.

« 2ª La disposición del mencionado Decreto y artículo adicional de la Constitución halagó las esperanzas de los cubanos, prometiéndose que leyes especiales acomodadas á su situación los han de colocar en el mejor estado posible. El Gobierno por su parte comprendió que un país, que progresa rápidamente, no necesita otras leyes que las que le conducen visiblemente al fomento y bienestar de que goza, y que en tal coyuntura sólo cabe hacer en la administración y gobierno del mismo país algunos retoques, que mejoren y perfeccionen lo ya establecido. Para verificarlo con pleno convencimiento del acierto, dispuso primero que las autoridades de todos ramos lo auxiliasen con su experiencia y luces, y después mandó que una junta reunida en la Habana bajo la presidencia del mismo Gobernador Capitán General, y compuesta de las personas más acreditadas por su saber, lealtad y buen juicio, hiciese este trabajo. Según todas las noticias, ya está concluido, y habría venido al examen y decisión del Supremo Gobierno, si no hubiese ocurrido en Diciembre del año próximo anterior el nombramiento de una Comisión Regia, á quien se encargó entre otras cosas la inspección de estos proyectos, cuyo trámite ha producido la demora que es consiguiente. Siendo posible que esté aún pendiente á la llegada de V. E. á aquella capital, S. M. me manda encargarle la preferencia con que ha de activar su despacho y envío al Gobierno.

« 3ª Uno de los efectos más trascendentales de la diferencia de sistema de gobierno entre provincias pertenecientes á una misma nación es la dificultad de tener sujeta en unas la prensa á las restricciones de la censura, al tiempo que en las otras se ejerce una plena libertad de publicar é imprimir los pensamientos, sin más trabas que una responsabilidad, siempre en los principios débil é incompleta. Sólo un carácter firme á la par que discreto en la Autoridad Superior de las primeras puede conseguir que se conserve en ellas este indispensable freno; y S. M. se promete que V. E. lo obtendrá, vigilando que la censura se ejerza muy prudentemente, limitando sus prohibiciones á cuestiones ó materias políticas, de gobierno, de moral y demás que puedan excitar pasiones peligrosas contra el sosiego y los principios de adhesión á la Metrópoli; pero dejando el pase á todos los demás objetos propios de la ilustración del siglo en ciencias, artes é industrias, y de las prácticas á que el país está acostumbrado: y esta misma máxima debe regir en la admisión é introducción de papeles de la Peninsula y extranjeros; si bien en estos últimos, además de tenerse presente que los impresos extranjeros en castellano han de prohibirse absolutamente, debe ser incansable la vigilancia de las autoridades subalternas para estorbar la introducción y circulación de proclamas y otros escritos dirigidos á conmover los espíritus de la gente de color, en que se ocupan algunas sociedades que bajo diferentes formas se denominan filantrópicas y altamente religiosas.

« 4ª Si en el artículo anterior se indica la necesidad de impedir la entrada y propagación de máximas, que despierten el orgullo y la impaciencia de la gente de color, no debe cuidarse menos el evitar la llegada de ésta á las playas y costas bajo el pretexto de pesca, de temporales, ó de cualquier otro que sea, y su comunicación con los negros del país. Este riesgo es en el día más trascendental de

resultas de la emancipación de la esclavitud en las cercanas islas Inglesas, y haber éstas abierto sus puertos á los buques de Haytí, y de otras causas demasiado conocidas: en su consecuencia es de indispensable necesidad que, puesto V. E. de acuerdo con las autoridades locales, con el Comandante General del Apostadero, y con la Superintendencia General de Hacienda, se evite con toda diligencia la aproximación de barcos extranjeros á las costas y playas, obligándoles, si fueren á objeto de comercio, á que entren en puertos habilitados, y si lo hicieren bajo pretexto de pescar, de reconocimientos ú otros, á que no se acerquen dentro del radio litoral prescrito en la ordenanza. Para llenar estos servicios, que envuelven intenciones políticas de conservación, á la vez que económicas, por cuanto atacan al contrabando, V. E. excitará el celo del Comandante General de aquel Apostadero, para que sus buques se ocupen activamente; y si notase cualquier accidente en que juzgue conveniente su reparación, lo pondrá oportunamente en conocimiento de S. M. por este ministerio de mi cargo. Con igual intento y el de proteger el comercio nacional en el Seno Mexicano, prevendrá V. E. á dicho Comandante General de aquel Apostadero, que destaque buques al crucero de sus costas y estación de sus principales puertos.

« 5ª Nada hay más delicado y al propio tiempo indispensable, que el buen uso de la policía. S. M. espera de la ilustración de V. E. que al valerse de este instituto, lo hará de un modo, si bien enérgico y activo, que sea moral y ageno de persecuciones y venganzas de los partidos, y para conocer el estado interior y exterior de la Isla, procurando que sus resultados sean de común beneficio y protección de los intereses de todos.

« 6ª Entre los objetos á que V. E. podrá aplicar más útilmente los desvelos de la policía, puede ser uno muy preferente el de observar de cerca las intrigas y sugestiones extrañas. Reciente aún la separación del Continente americano, y reunido en él un gran número de los disidentes de todo el mundo, trabajan con tesón en extender á las Antillas las ideas de emancipación, que arrastrara tan vastos territorios á la independencia. Aun son más de atender las influencias de los vecinos anglos-americanos, pues aunque el Gobierno de S. M. está satisfecho y seguro de la buena fe de aquellos Estados, tiene fidedignas noticias de planes y maquinaciones de varias sociedades de aquellos republicanos, en combinación con algunos descontentos de la Isla de Cuba, á fin de hacer de ésta un nuevo estado de la Federación. El Gobierno conoce lo difícil de la empresa que aquellos y estos revolucionarios se proponen, los obstáculos naturales que la Isla de Cuba les ofrece para que tengan allí resultado sus tentativas, y los inmensos recursos que la autoridad superior de ella tiene á la mano para inutilizarlas; mas al fin la gravedad del negocio exige la mayor vigilancia, y adoptar medios de precaución que las leyes tienen previstos; y á ellos se debe, en gran parte, el inestimable don del reposo y paz de que aquel país ha gozado en medio de las convulsiones políticas que han afligido á otros.

« 7ª Las mismas noticias dadas al Gobierno acerca de las miras de los Estados Unidos sobre la Isla de Cuba, se extienden á querer persuadir que para facilitar más sus proyectos se observa que de día en día se aumentan allí las colonias de los americanos, los que compran extensos territorios, señaladamente en Cárdenas. Podrá quizás, dimanar esta observación de un recelo más ó menos prematuro, más ó menos fundado; pero ello es cierto que la excesiva reunión de

extranjeros en sitios determinados, de nuevas colonias, y la acumulación de propiedad en sus manos, son puntos que exigen la mayor vigilancia, para prevenir con tiempo cualquiera mal efecto. Ya antes de ahora, se advirtió que las minas del Cobre en la parte oriental de aquella Isla, atraían una grande población extranjera, y se tomó entre otras medidas, por Real Orden de 18 de Abril de 1838, que todos los extranjeros que llegasen para la elaboración de minas hubiesen de ser admitidos en el país con la aprobación ó Vistobueno del Gobernador Capitán General, como Autoridad superior responsable de la seguridad del país. Esta misma responsabilidad, unida á los antecedentes que se han indicado, pone á V. E. en la urgente necesidad de examinar con toda diligencia la certeza ó falsedad de aglomeración de republicanos de Norte-América en algunos puntos de la Isla, y según el resultado de sus indagaciones tomar sus medidas de precaución, y además proponer lo que conceptúe podrá hacerse políticamente para neutralizar, ó más bien inutilizar todo mal efecto que hubiere lugar á tener con tal motivo.

« 8ª Los notorios sucesos acaecidos en la provincia de Cuba á fines del año 1836, comprometieron á muchos individuos no sólo de la misma provincia, sino también del resto de la Isla; y en la necesidad de cortar en aquellos críticos momentos todo germen de desunión, adoptó la Autoridad superior el partido de hacer salir para la Península y para el extranjero á los que más se pronunciaron ó más parte tuvieron en los indicados sucesos. Han transcurrido ya tres años, y aunque es de suponer que con tan larga ausencia habrán purgado algunos los errores en que incurrieron, el Gobierno sin embargo, impulsado siempre del objeto preferente del reposo de la Isla, se ha conducido con la mayor parsimonia en este punto, y no concedió permiso para regresar á sus casas sino á aquellos pocos que el Gobernador Capitán General ha ido designando. S. M. encarga á V. E. que, llamando á sí los expedientes de todos estos individuos, proponga lo que más convenga á la seguridad del país, conciliada con los sentimientos de indulgencia á favor de estos desgraciados, teniendo á la vista el proyecto de amnistía que con motivo de la feliz terminación de la guerra de Navarra y Provincias vascongadas ha presentado el Gobierno á las Cortes.

« 9ª Como Autoridad superior de la Isla corresponde á V. E. por delegación de S. M., el cuidado de que se administre en ella pronta y cumplidamente la juscia. Esta atribución es de tanta importancia como que de su ejecución depende la moral pública, el respeto á las leyes y todo lo que constituye las bases de una sociedad en reposo y bien dirigida. No duda S. M. de que tendrá la satisfacción de saber que en el vasto territorio del mando de V. E., la ley es aplicada cual corresponde, es acatada debidamente, y vindicada con prontitud en los casos de infracción; por lo tanto, omite hacer á V. E. encargos especiales en este punto: sólo crée deber encarecerle la necesidad de que entre V. E., el poder judicial y las demás autoridades de todos ramos, haya el buen acuerdo, unión y harmonía propia para inspirar á todos el respeto al Gobierno, y cual interesa para el buen ejemplo y obediencia de los gobernados, en términos que, si desgraciadamente ocurriese la falta de conformidad de opinión en algún negocio, sea éste manejado de modo, que semejante incidente no llegue á noticia ó conocimiento del público, en cuyo bien y tranquilidad todo debe sacrificarse.

« 10ª No es menos importante el esmero que S. M. quiere ponga V. E. en reconciliar los espíritus y opiniones de naturales y europeos, probándoles que

para S. M., para su Gobierno y para V. E. no hay diferencia ninguna de unos á otros: todos son hijos de la Augusta Madre, todos hermanos, y todos iguales en derechos, en protección y ante la ley.

« 11ª Una de las atribuciones más agradables á la Autoridad superior es la inspección y dirección de la policía urbana, y ninguna puede acreditarla más y hacerla más estimada, siempre se ejerza con tino y buen gusto, por ser ostensibles sus buenos resultados. Un pueblo culto, como lo es hablando generalmente el de aquel país, aprecia los desvelos que aplica el que manda á su comodidad, ornato, recreos, salubridad y demás ramos de la civilización: por esta causa, y porque en las obras públicas de esta clase es donde se demuestra la buena aplicación de los fondos de Propios, S. M. hace á V. E. en este particular la recomendación de cuanto tenga relación con el bienestar de aquellos súbditos, en cuyo ramo entra principalmente la mejora de cárceles, hospitales y asilos de beneficencia.

« 12ª Hallará V. E. en un regular estado la instrucción primaria, que convendrá fomentar hasta el mayor grado de perfección posible, por ser el fundamento para obtener los adelantos en todos los ramos de la sociedad: no sucede lo mismo con respecto á la instrucción secundaria y de ciencias sublimes, en lo que hay vicios que corregir, si bien con la detención y pulso que requiere la delicadeza de esta materia, por lo íntimamente ligada que está con la parte política. Es probable que en los trabajos hechos sobre Leyes especiales se hayan preparado algunos sobre ese punto, y el Gobierno, en su caso, obrará con circunspección y tendrá presente el dictamen de V. E. antes de adoptar cualquier proyecto general de enseñanza.

« 13ª La situación geográfica de la Isla de Puerto Rico la hace más accesible á las intrigas de los disidentes de Costafirme y de las Islas extranjeras que la rodean. Previendo el Gobierno este inconveniente, ha tomado algunas medidas para poner en algún modo á cubierto la seguridad de aquella interesante posesión y entre otras, ha reemplazado su guarnición aumentándola en cuanto lo han permitido otras atenciones. Esto no obstante, no puede perderse de vista tan interesante punto, el cual en momentos de conflicto reclama los auxilios que necesita de la Isla de Cuba, por ser el más inmediato y que tiene mayores recursos para proporcionárselos. Así debe ser en efecto; pero como la medida más oportuna para que Puerto Rico esté á cubierto de todo riesgo es que no falte de sus aguas al menos, un buque de guerra que recorra sus costas, procurará V. E., de acuerdo con el Comandante General del Apostadero, que no falte este servicio, prevenido en Real Orden de 13 de Junio último, sin perjuicio de que el Gobierno tiene presente la conveniencia de que haya allí siempre otros dos buques de guerra de menos porte empleados en esta atención tan preferente.

« 14ª Hallará V. E. empezados los trabajos para formar la estadística de la Isla de Cuba, obra de la mayor necesidad y que debe continuarse hasta la perfección posible: pero aunque es de esperarse ésta en todos los ramos de la riqueza pública, penetrada sin embargo S. M. de ser hoy uno de los principales el carbón de piedra, por ser ilimitado su uso después de generalizado el del vapor, y porque este fósil proporciona la economía de grandes terrenos aplicados á montes y plantíos para servir de combustible, al paso que hace á V. E. el encargo en general de que se termine la Estadística, le recomienda especialmente el ramo de minas de carbón de piedra; en el concepto de que habiendo pasado de orden del Gobierno á aquella

Isla un Ingeniero de minas, Don Joaquín Eizaguirre, puede V. E. valerse de sus conocimientos, dándole la comisión de que recorra los terrenos que parezcan más á propósito, practique calas y ensayos, y forme memorias instructivas de sus investigaciones, con expresión de las minas de este género que encuentre, su localidad, distancia de las costas y cuanto convenga para obtener las noticias necesarias sobre artículo tan indispensable.

« 15ª Ultimamente, S. M. me manda hacer á V. E. un encargo de la mayor importancia y especialmente reservadísimo. Próxima felizmente la nación á disfrutar de la paz, de que por seis años se ha visto privada, habrá de quedar sobrante una parte del ejército, después de señalada la permanente necesaria para la seguridad interior del Reino: nada más propio de la previsión del Gobierno de S. M. que meditar en la digna ocupación que podrá darse á esta benemérita clase en bien del país; y yendo V. E. á punto desde el cual podrá adquirir ideas que tal vez conduzcan á la realización de este pensamiento económico y político, S. M. espera que V. E. no omitirá el hacer sus observaciones sobre el particular. Sin perjuicio de ello, y teniendo presente que en el Golfo de Honduras y en otros puntos próximos á las costas de nuestro antiguo Continente americano existen islas de corta población ó de ninguna, tales como la Contoy, Mujeres, Cozumel, Uvero, é inmediatas al Sur Misteriosa, Viciosa, las de Teranof, Providencia, San Andrés y muy especialmente las de Roatam, Guanaja y Utila, en donde el Gobierno tiene antecedentes que hay veneros de metales preciosos, las cuales islas nadie se ha ocupado en poseer y que pertenecen á España, puesto que ni por cesión, ni por aprobación de derechos agenos se ha desprendido ésta de su dominio, quiere S. M. que V. E., por medio de investigaciones ó reconocimientos imperceptibles, que encargue á personas de confianza ó buques de guerra comisionados al intento, averigüe el estado de las que más pudieren convenir para fijar puntos militares, escalas de comercio, depósitos mercantiles, ó formar, en fin, establecimientos coloniales: y como esta materia altamente delicada requiere el mayor pulso y sagacidad, porque de su buena combinación en los principios depende tal vez su éxito, S. M. descansa en que la ilustración de V. E. le sugerirá medios de hacerlo salvando todo inconveniente, y dando frecuentes partes de lo que se vaya adelantando en el asunto.

« El Gobierno de S. M., en fin, espera que un General de los buenos antecedentes y distinguida reputación de V. E. se penetrará de la importancia de un mando tan extenso y en una posesión tan interesante para España como es la Isla de Cuba. La gran felicidad de que ha gozado hasta ahora aquel país, impone á V. E. el deber de trabajar constantemente por que no se altere, y para conseguirlo V. E. tendrá presente que uno de los deseos de S. M. la Reina Regente Gobernadora es el de que las posesiones ultramarinas tengan cada día mayores motivos de querer y respetar á la madre patria y de depender de ella con gusto y sincera voluntad.

« Lo digo á V. E. de Real Orden y de acuerdo del Consejo de Ministros para su conocimiento y efectos expresados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 12 de Octubre de 1839.—J. RIVERA. »



APÉNDICE VIII

NOTA DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN FEBRERO DE 1850 POR MR. COBDEN, JEFE DE LA LIGA INGLESA Y MIEMBRO DEL DEPARTAMENTO DE BRADFORD, TITULADO « REFORMA COLONIAL EN INGLATERRA. »

PRIMERA. La Isla de Cuba, con una población escasa de un millón de habitantes, sostiene á sus expensas y contra su voluntad un ejército estable de veinticinco mil hombres y ¿para qué? aparentemente, para proteger á los cubanos contra sus esclavos; realmente para mantenerlos en la esclavitud. La Unión Americana, entre unos veinte millones de habitantes, cuenta cerca de tres millones de esclavos y los mantiene á raya sin soldados; Cuba tiene seiscientos mil, necesita veinticinco mil soldados de tropa veterana para entretenerlos. ¿Por qué tan enorme diferencia? Porque la Unión es libre y Cuba esclava y tan esclava, que después que España ha ejercido sobre ella, durante trescientos cincuenta años la dominación más pacífica de que hay ejemplo en la historia, y que haya prestado la obediencia más sumisa posible, todavía no se le cree preparada para recibir ni aun la sombra de libertad de que goza su Metrópoli: todavía no tiene leyes propias, todavía sus hijos no tienen nombre. El de cubano es delito; el de español es una mentira, el monarca de la nación es constitucional en España; en Cuba absoluto! y extraño es que tenga España utilidades pecuniarias de su colonia.

« Segunda. ¿En qué constitución te apoyarás tú, pobre Cuba, para reclamar contra la antigua y siempre creciente violación de este principio inconexo? (el sistema colonial español). ¿Tus contribuciones directas é indirectas, pesadas é infinitas, impuestas por la fuerza en qué te aprovechan? ¿Tienes instrucción primaria? No. ¿Escuelas de artes y ciencias? No. ¿Caminos? No. ¿Agricultura? En mantillas. ¿Libre comercio? Un simulacro. ¿Crece tu población blanca? Todos los días se introducen esclavos africanos, á pesar de las leyes y de los tratados. ¿Hay comunicación en tu interior? Hasta los hacendados millonarios necesitan una licencia para caminar dos leguas. Entonces, ¿cuál es la civilización tan decantada de Cuba? ¡Civilización sin libertad ni justicia! ¡Qué sarcasmo! ¿Pero

tus caudales en qué se invierten? En sostener un ejército y marinería numerosos. En enriquecer escandalosamente á los privilegiados y mantener esa inmensa muchedumbre de pretendientes que secan la fuente de la riqueza nacional: porque en España todos quieren vivir á costa de la nación y no á costa de sus trabajos y de sus esfuerzos individuales. Si Cuba tuviera representantes clamarían insesantemente contra tamañas iniquidades: pero, ¿tendrían ni aun entonces ni esperanza de obtener justicia? Y había de concedérsela quien está más interesada en la continuación de tantos abusos?

« Tercera. Aprended España, los únicos lazos, los más estrechos que puedan unir á Cuba con su Metrópoli, son los de esta especie: que se rija por sí misma. Los políticos se dasatan con esta facilidad, *vosotros lo sabéis por experiencia.* Mientras no procuren crear y fortalecer los primeros, tenedlo entendido, cada cubano será un enemigo. No os alucinéis; la unión y confraternidad no pueden existir entre el amo y el esclavo, entre el verdugo y la víctima. Para esto habéis dominado en Cuba por espacio de tres siglos y medio. Vuestra administración no es sabia, pero ni buena siquiera, y al cabo de trescientos cincuenta años no habéis logrado hacer del cubano un español, ni de Cuba un país capaz de gobernarse, capaz de tener una Constitución; en fin, un país civilizado; ved si no qué cuadro! ¡Qué contraste! Los ingleses pidiendo á grito herido la emancipación política de las colonias, y los españoles declarando ante el mundo de 1850 que antes entregarán á Cuba en las manos salvajes de sus esclavos africanos, que renunciar á su dominio político, á la tiranía y despotismo. ¿Y podéis responder que es una calumnia la acusación que os lanzamos los extranjeros, cuando decimos que todavía no está muerto en vosotros el espíritu que asesinó al ilustrado Padilla y con él las libertades de vuestra patria?

« Cuarta. ¿Y por qué la Isla de Cuba, nueva tierra de promisión, no atrae á los hambrientos emigrados de Europa? porque en ella no se goza la libertad política, civil, religiosa, industrial ni comercial. Y cuando en el siglo XIX y estos últimos tiempos el Capitán General de aquellas colonias, lanzó un decreto, que no sabemos calificar, facultando á los propietarios y sus mayordomos para azotar á los emigrados asiáticos; ¡hombres libres, libres! ¿Quién sobre la tierra puede hoy conceder la facultad de azotar á un hombre libre cuando la humanidad entera condena hasta el azote que se da al esclavo? ¿Y si lo ha hecho un gobernador de Cuba, por qué no ha suprimido al mismo tiempo el impuesto de capitación que pasan los cubanos para el fomento de su población? Esto hubiera sido lógico, hubiera sido suprimir de una vez por un nuevo decreto la libertad y dignidad de hombre y el alma divina que nos hace imagen de Dios ¡¡¡con escándalo para la civilización!!! »



APÉNDICE IX

Sobre los sucesos de 1851.—Dos cartas de Adolfo Pierra al Señor Julio Rosas.

Philadelphia, Pa., Junio de 1901.—1530 Chestnut Street.—Mi muy querido Julio Rosas: Ayer le contesté su última y muy grata carta. Hoy vuelvo á hacerlo para decirle que al leer las pruebas de la importante obra que tuvo usted la bondad de remitirme, he visto que el Doctor Vidal Morales menciona, y de consiguiente tiene, la breve biografía de Joaquín de Agüero por Don Francisco de Agüero y Estrada.

He tenido el mayor placer leyendo las pruebas. Todo lo que dice el Doctor Morales sobre Joaquín de Agüero es esencialmente la verdad, y tiene mucha razón en dudar que Joaquín hubiese jamás firmado declaración ó documento alguno apoyando la retención de la esclavitud en Cuba. Hasta la muerte fué un abolicionista de corazón, y siempre fué consecuente con sus principios. He hallado una ó dos equivocaciones, aunque de muy poca importancia.

La declaración de independencia que firmamos en San Francisco del Jucaral el cuatro de Julio, no se la dictó Joaquín á su ayudante Manuel José de Agüero, sino á mí, que era su Secretario, y escribí todos sus documentos oficiales durante aquella corta y malograda campaña. Habiendo yo escrito desde la edad de diecisiete años varias poesías patrióticas en pro de la libertad y contra la tiranía española, las cuales circularon manuscritas en el Camagüey y fueron muy elogiadas por Joaquín, las primeras palabras que me dirigió, después de abrazarme, al unirme con él en el campo, fueron para decirme que me nombraba su Secretario de guerra. Yo le agradecería á usted le enseñase esta carta al Señor Doctor Vidal Morales, y que le informase al mismo tiempo cómo cayeron en poder de las fuerzas del gobierno español esas desaliñadas notas que tomé al vuelo durante nuestro malogrado movimiento, con el objeto de escribir un verdadero diario más tarde. Yo hice cuanto pude, aunque sin lograrlo, por hacer desaparecer esas notas comprometedoras cuando fuimos sorprendidos por fuerzas quince ó veinte veces más numerosas, y hechos prisioneros en el pesquero de Punta de Ganado. Siendo yo el único superviviente (como el más joven enton-

ces) de los diez que nos batimos en San Carlos contra fuerzas diez ó doce veces mayores y mejor armadas, creo tener derecho á una aclaración en ese particular, aunque no sea sino en una nota.

« En espera de sus gratas, me repito, como siempre, su sincero amigo,—Adolfo Pierra. »

« Philadelphia, Julio 15 de 1901.—1530 Chestnut Street.—Mi muy querido Julio Rosas: Con el gusto de siempre recibí su muy grata del ocho del corriente. He leido atentamente y reflexionado sobre lo que le dice el Señor Doctor Vidal Morales, y aunque es cierto que mi memoria, á mi ya avanzada edad puede flaquear con respecto á las ocurrencias de hace más de medio siglo, hay circunstancias personales que no podré nunca olvidar. Aunque Manuel José de Agüero se unió á Joaquín en el campo antes que yo, nunca supe que fuese su Secretario, sino su primer ayudante, á pesar de lo que aparezca en el proceso de la causa contra Joaquín y sus compañeros, pues como el Señor Doctor Vidal sabe muy bien, las declaraciones que aparecen en los procesos judiciales, y especialmente en las causas seguidas por consejos de guerra, son á menudo falibles. Como le he dicho antes, entre las primeras palabras que me dirigió Joaquín al ingresar en su partida fueron algunas nombrándome su Secretario, nombramiento que ratificó formalmente el cuatro de Julio después de elegido como Jefe de nuestra partida, y como su Secretario actué hasta el momento que nos sorprendieron las tropas españolas, y nos hicieron prisioneros en el pesquero de Punta de Ganado. Como habrá visto el Señor Morales, y puede usted ver en el bosquejo biográfico de Joaquín de Agüero que publicó poco después de su muerte Don Francisco Agüero y Estrada en Nueva York, yo fuí uno (y el único que hoy vive) de los diez que nos batimos en San Carlos contra fuerzas de infantería y caballería de diez á doce veces mayores, y fuí uno de los cinco que seguimos á Joaquín hasta el último momento. La acción de San Carlos, pequeña como fué, fué el primer combate formal entre cubanos y las fuerzas del gobierno español, pues aunque un año antes desembarcó Narciso López en Cárdenas y se batió con las tropas españolas, su expedición se componía casi en su totalidad de extranjeros.

« Creo que los hechos referidos, en honor de la verdad y de la justicia, deben constar en todo relato histórico de los movimientos revolucionarios de Cuba, y le agradeceré, querido Julio, le dé traslado de lo que precede al Señor Doctor Vidal Morales.

« En espera de sus gratas, quedo, como siempre, suyo afmo.—Adolfo Pierra. »



APÉNDICE X

ARTICULO PUBLICADO EN « LA VERDAD » DEL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1854.

« A LOS PERIODISTAS DE LA HABANA. (1)

CONFIADOS en el sentido común de los lectores, jamás hemos querido ocuparnos del periodismo habanero, sino para desahogar accesos de hilaridad que no otra cosa nos ha inspirado siempre la quijotesca y mercenaria defensa que desempeña del gobierno español en Cuba. Pero momentos hay en que la audacia y la mala fe de sus escritores nos provocan á seguir un rumbo diferente. Personajes de mala ley que jamás supieron ganar el pan en el campo del trabajo y de la industria; que ni en la categoría de empleados tuvieron nunca la moderación suficiente para no abusar de la rapacidad tan lícita y provocativa en el mecanismo burocrático de nuestra administración; acogidos hoy al seguro de impunidad que procuran siempre la celebración de la fuerza y la adulación al poder, se han erigido en predicadores de moralidad, en órganos de una opinión pública que los desprecia porque los conoce, y en su loco y procaz atrevimiento usurpan la voz al país, que sólo aspira á arrojarlos de su seno, para calumniar la revolución y sus tendencias, y para dirigirnos el insulto y los denuestos; persuadidos como están de que allí no se levantará una solemne y universal protesta que perecería ahogada en el momento entre proscripciones y muertes. ¡ Cuán nobles son los nobles defensores de la noble dominación que en Cuba impera ! ¡ Cuán caballerosos y morales ! ¡ Y qué gobierno aquel que se presta á tan miserable táctica, ya que ni por una sola vez se prestaría á la libre ratificación que sus siempre fieles y leales habitantes de Cuba podrían dar á las opiniones que en su nombre se emiten sobre su revolución y los hombres que la dirigen.

« Pero ya que Cuba no puede responder allá, responderá aquí, mal que le pese al nuevo colaborador de la *Prensa de la Habana*, que es el que en sus últimos

---

(1) Lo escribió Francisco de Frías, Conde de Pozos Dulces; y por acuerdo de la Junta sólo lo firmó su Presidente.

números de 3 y 5 del corriente resume y condensa los cargos que se asestan á la causa de Cuba.

« Despejemos primero el campo de aquella parte de mala fe estéril y gastada ya, que consiste en querer confundir la revolución de Cuba con su anexión á los Estados Unidos; sistema que proporciona al nacional escritor la ocasión de una copiosa recopilación de crímenes, desastres, invasiones, expulsiones y atentados de toda especie que se atribuyen á la Confederación Americana y á su pueblo. para alarmar á los incautos que pudieran desconocer el lazo que así se les prepara.—Nosotros no podemos creer que el escritor de la *Prensa* quiera transportar á los cubanos al bendito tiempo de Hatuey porque se equivocaría de tres maneras:

« 1ª No hay un solo hombre nacido en la tierra de Cuba que no sepa que la revolución vino á estos Estados á buscar armas, y no á contraer compromisos prematuros é imposibles de incorporación, del mismo modo que hubiera ido á Francia ó Inglaterra, si estos países se encontrasen más cercanos á nuestras costas.—La libertad de Cuba y su completa independencia son el único objeto de nuestra revolución, y cuando ese grande objeto se haya conseguido, y Cuba esté en el pleno ejercicio de su soberanía, entonces desaparecerá la revolución para dar lugar á la *constitución* que adopten sus habitantes. No existe, pues, la menor correlación entre los términos revolución y anexión, que por una insigne mala fe tratan de identificar nuestros adversarios.

« 2ª Concediendo, sin embargo, lo que no es ni tiene razón de ser, es decir, que la revolución y la anexión fuesen una misma cosa, tampoco hay cubano alguno que ignore los falsos comentarios y la insidiosa apreciación que la envidia de las demás naciones, y la perversidad de ciertos *interesados periodistas* hacen del rápido progreso en engrandecimiento, bienestar y civilización de la Unión Americana, merced á las conquistas pacíficas y legítimas que les proporcionan sus admirables leyes; maldad y envidia que se aunan para desconocer el mal inherente al hombre y no á las instituciones; para desnaturalizar y abultar los sucesos; para inventar atropellamientos y expulsiones que sólo existen en la mente de los que las propalan, como sucede con la leyenda de Texas y el mito de California, fabricados últimamente en la oficina donde se confecciona la *Prensa de la Habana*. De manera que sobre este punto no es fácil, por mucho que se repita el esfuerzo, que se mistifique la opinión en Cuba.

« 3ª Aun así y todo, y cuando que fuera cierto que la anexión había de producir todos esos males con que se pretende asustarnos, ¿cuál es el hijo de Cuba que no se acogería á ella más bien que continuar en el régimen actual de opresión y despojo sistematizado que caracteriza la suave férula de la Católica España en la Isla? Bueno fuera que por temor al águila dejásemos nuestros rebaños á merced del lobo que los diezma y devora!

« Estos tres puntos de vista con todos sus desenvolvimientos y ampliaciones se los recomendamos al escritor de la *Prensa* para que los medite. Ellos forman el triple aspecto bajo el cual puede considerarse la revolución cubana, y el arsenal donde nos proveemos de armas muy certeras con que desbaratar todos los ataques de un periodismo sin conciencia y sin pudor. No pierdan, pues, su tiempo y su papel los compiladores, inventores y calumniadores. La solución del pavoroso problema que los asusta, búsquenla por otro lado; pero no se hagan ilusiones sobre la candidez y credulidad de sus lectores revolucionarios.

« Hecha esta eliminación, nos vamos ahora á contraer á la cuestión tal cual la plantea la *Prensa* del 5 del corriente, y precisamente ncs colocará en el terreno que queremos adoptar, la prevención que nos hace de que no contestemos con las palabras *patria, patriotismo, libertad y tiranía* que para el escritor de aquel periódico están ya gastadas y faltas de significación, cuando él mismo las invoca para interpelarnos. Nosotros no necesitábamos de semejante profesión de fe de parte de quienes sabemos que por un poco de oro sacrifican la libertad, ensalzan la tiranía, escarnecen el patriotismo y venden su conciencia y sus convicciones.

« Pero culpa no es nuestra que Dios los haya fabricado de tan impuro y despreciable barro. Culpa no es nuestra que sus oidos sean refractarios á todo otro sonido que no sea el del vil metal objeto de sus concupiscencias; asombrándonos solamente el que debiendo tal vez su nacimiento, su nombre, su educación y su carrera á no sabemos qué tenebrosos orígenes y problemáticas escuelas y transacciones allá en la ejemplar España, se nos vengan á Cuba, *donde nosotros somos bien conocidos*, á hablar de antecedentes, y á zaherir á los que valen más que ellos por la sangre, por la cabeza, por el corazón, y por cuantos títulos, verdaderos ó convencionales, se miden á los hombres en sociedad.

« A ese centenar y medio de cubanos, que según vosotros, viven de privaciones y miserias en el destierro, porque supieron sacrificarlo todo, bienes, comodidades y posición al triunfo de una idea; á esos mismos tiene confiados *la lealtad cubana* millones ante los cuales vosotros os postraríais en adoración, rasgando el inmaculado pabellón que ahora defendéis y renegando de vuestros padres, de vuestros hijos y de vuestro Dios, si es que hay un Dios para vosotros. Esos cubanos, sin embargo, viven en la obscuridad y en las escaseces, porque comprenden el significado sublime de las palabras patria y honra, que á vosotros nada dicen; porque ese oro tan codiciado de vosotros lo recibieron para transformarlo en plomo y en acero, que es lo que necesitan para escuchar con provecho vuestras evangélicas predicaciones.—¿Podéis vosotros jactaros de que haya en Cuba, entre esos cubanos leales á la madre patria, quien quiera anticiparos una anualidad de la suscripción á vuestros periódicos?

« Cesad, pues, imbéciles, en vuestro sistema de insultos y de contumelia, porque ya en Cuba y en todas partes se sabe de qué lado están la moralidad, el patriotismo y la virtud. Nosotros os desafiamos á que estampéis en vuestras columnas esos *obscuros apelativos*, que esquivásteis con puntos suspensivos. Nombradlos para vergüenza vuestra. Pero no, no lo haréis, porque cada uno de esos nombres sería un hierro candente que abrasaría vuestra mano al escribirlo; cada sílaba un mentís solemne á toda vuestra teoría de difamación; cada letra un baluarte de honradez, de abnegación, de merecimientos y de posición social ante el que caerían inermes vuestros tiros más envenenados. Os retamos á oponer antecedentes á antecedentes, conducta á conducta, moralidad á moralidad; y cuidado que al decir vos, no nos contraemos solamente á los confeccionadores del periodismo de la Habana, Bohemianos inverecundos, Suizos trashumantes al servicio de todas las causas, que no tienen obligación de practicar más virtudes públicas y privadas que los patronos que les dan el pan; sino que comprendemos también á lo que de más granado y escogido tiene vuestro partido en el Sacerdocio, en la Magistratura, en el Ejército, sin parar hasta el alcázar de vuestros

Reyes, si en él nos deja penetrar el olor fétido de corrupción que se desprende de sus artesones y colgaduras.

« Cuando esto podáis hacer; cuando os lavéis de la podredumbre secular que se ha incrustado en el tejido de vuestros huesos y viciado las fuentes del honor en todo el que respira bajo la atmósfera oficial del mecanismo gubernamental de España, entonces seréis competentes para hablarnos en nombre de la moralidad. Entretanto, guardad silencio. Y si os rechazamos en nombre de la moral que no conocéis, con mayor razón os repudiamos en nombre de Cuba, que no os conoce, y que á nosotros nos conoce, y en nosotros confía, porque somos sus hijos, y nos crió á sus pechos; y le hemos dado pruebas de nuestro amor; mientras que vosotros, obscuros, advenedizos, llegáis implorando la hospitalidad para robarle sus tesoros y aplaudir luego á sus cadenas. Despojad á Cuba, pero no la profanéis con vuestras mentidas caricias, que ella repele por instinto, como repele el ave la intrusa prole de extranjero nido.

« ¿Queréis ahora que respondamos á vuestro interrogatorio, que os digamos nuestras quejas, nuestras pretensiones y nuestras esperanzas? Seréis servidos, y con profusión.

« Nos quejamos de que á su lado se nos obligue á marchar atados como la juventud á la vejez, como la salud á la lepra, como el viviente al cadáver que emponzoña el aire con sus pútridas emanaciones. Nos querellamos de que sobre la virgen Cuba se quiera perpetuar la tutela de esa ramera disoluta que se llama España, cubierta todavía con el lúbrico afeite de sus abominaciones y pecados. Y porque la hija es bella, que Dios la hizo bella, á esa belleza la llame obra de sus manos, y la desnude y despoje para vestir de oro y de sedería las llagas de sus impúdicos miembros. Nos indignamos de que en su maldad y en su hipocresía la llame amiga cuando es su presa; hermana cuando es su esclava; hija cuando es su víctima. Nos irritamos de esa amistad púnica que en Cuba vende, compra, trafica y negocia con arreglo á sus propias condiciones y á su única conveniencia; nos alzamos contra esa hermandad farisáica que nos excluye de todo participio en la formación de nuestras leyes, de todo manejo y disposición de nuestra riqueza, de todo desempeño de los cargos públicos, de todo servicio de armas para nuestra defensa y seguridad. Renegamos de este cariño de madre que nos agasaja con los azotes, que nos regala con las persecuciones, que nos mima con las cárceles y presidios. Nos rebelamos contra ese ostracismo y esa muerte del cuerpo, del alma, de la inteligencia y del corazón, que forman su teoría de dominación en la Isla. Nos insurgimos contra ese sistema que en su conjunto y en sus detalles reduce los cubanos á la condición de ilotas en pleno siglo XIX; que los corrompe, los envilece, los degrada, los postra y aniquila. Y cuando por encima de este sistema y de esas depredaciones, y de esos engaños, y de esas hipocresías se colocan treinta mil bayonetas, y se aglomeran todos los medios imaginables de represión para decir: « Aquí reinan el contento y la abundancia, el orden y la paz; » toda nuestra sangre se ensoberbece dentro de las venas, porque sabemos que ese contento sería la demencia, que ese orden es el que reina en Varsovia, esa paz la inmovilidad de los vencidos.

« A esto llamáis vosotros declamaciones, como si las declamaciones pudieran estar documentadas en las leyes, en el gobierno, en la administración, en los usos, en las costumbres y hasta en el idioma de que se vale el régimen colonial

que en Cuba domina! ¡Cómo si las declamaciones pudieran inventar el mando omnímodo é irresponsable de un Capitán general; el estado de sitio que rige desde 1825; las tarifas leoninas de aduanas; los enjambres de empleados peninsulares que viven del tesoro de Cuba; los millones que se gastan improductivamente para sostener allí un ejército de mar y tierra; los sobrantes que envían á España cuando en Cuba no hay calles, ni caminos, ni plazas, ni templos, ni hospitales, ni escuelas, ni academias! Cómo si las declamaciones dieran vida á la Comisión Militar permanente para los delitos de la inteligencia, al mutismo de la prensa criolla, á las delaciones, al espionaje, á las confiscaciones, á los calabozos, al patíbulo que allí absorben toda inteligencia que despunta, toda filosofía que discute, toda energía que amenaza! ¡Cómo si las declamaciones pudieran tener en su apoyo las miserias y lágrimas de una multitud de familias cubanas, la sangre ya vertida á torrentes en ese suelo infeliz! ¡Cómo si las declamaciones pudieran haber impreso en el corazón de cada uno y de todos los cubanos la imperecedera resolución de seguir conspirando con el ejemplo, con la predicación, con los recursos materiales para derrocar ese gobierno maternal que se nos pinta! ¡Cómo si las declamaciones pudieran dar lugar á ese confuso rumor, inmenso, incontrastable que dentro como fuera del país se eleva contra la tiranía, el obscurantismo y la opresión que la España pretende eternizar en Cuba!

« Y ved ahí por qué conspira el hijo de Cuba de todas clases y condiciones! por qué se rebelan el rico y el pobre, el ilustrado y el ignorante, el noble y el plebeyo! Y ved ahí por qué el niño desde que empieza á balbucear arroja palabras de denuesto contra el opresor, y por qué la doncella palpita de odios antes que de amores, y por qué el viejo y el mozo se conjuran y se cotizan, y levantan fondos y se preparan para el día solemne de la lucha contra el tirano! Y ved ahí por qué el inmortal LÓPEZ vertió su preciosa sangre, y por qué murieron AGÜERO, ARCIS, ARMENTEROS, HERNÁNDEZ y otros ciento; y por qué se poblaron las cárceles y presidios de millares de patriotas; y por qué una inmensa emigración de cubanos recorre el mundo en solicitud de reposo, ó de armas y simpatías para destruir el poder que roe las entrañas de la tierra en que nacieron!

« Para vosotros nada significa todo esto, lo sabemos. Dios enloquece á los que quiere perder; y España un día Señora de dos mundos los ha visto desaparecer uno á uno, reino á reino, provincia á provincia, siempre preguntando, como lo hacéis vosotros ahora: *¿ Quid feci tibi?* sin comprender jamás la respuesta que le daban entre gemidos y tribulación: como tampoco escucharéis ahora la protesta de Cuba, porque también ensordece Dios á las naciones que llenaron la copa de su ira.

« Lo que pretende ese centenar y medio de cubanos, ingratos, sostenidos y alentados por otros ciento, y otros mil, y otros cien mil de sus compatriotas, es crearse una patria en esa tierra en que nacieron, en la que tienen sus padres, sus mujeres, sus hijos y sus afecciones. A lo que aspiran es á recobrar su dignidad de hombres villanamente hollada; á reconquistar los derechos de su razón, de su inteligencia, de su industria, de su trabajo, de su personalidad, de que se hallan hoy desposeidos. Lo que anhelan es rasgar esa bandera, emblema de sangre y de tristeza, que por un anacronismo inexplicable ondea todavía sobre esa región desgraciada del Nuevo Mundo, para sustituirla con el símbolo de la libertad y de la independencia. Lo que quieren, lo que desean es desatar el lazo inicuo

que sujeta el astro de Cuba, para que se lance en el espacio á recorrer con movimiento propio la órbita misteriosa que le señalan las atracciones armónicas de sus futuros destinos.

« Esto es lo que apetecemos, lo que ambicionamos nosotros, y los que con nosotros aspiran al triunfo definitivo de la civilización sobre la barbarie, de las luces del siglo XIX sobre las tinieblas de la Edad Media, que vosotros queréis conservar en Cuba. Para vosotros, groseros y mercenararios positivistas, estas palabras son también enigmáticas, incomprensibles, porque vosotros sois los representantes ds la materia contra el espíritu, de lo pasado contra el porvenir, de la inmovilidad contra el movimiento y el progreso. La cuestión, entendedlo bien, no es ya entre los hijos y la madre, entre la colonia y su metrópoli, entre Cuba y España. Tened el valor de colocaros en terreno más elevado, y veréis que el combate es entre una civilización que se va y otra que viene, entre la historia y la posteridad, entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

« El *españolismo*, esa rama caduca que os esforzáis por que reverdezca, cumplió ya su misión en América, y su hora ha sonado de reconcentrarse á disputar algún resto de savia á su terreno nativo, mientras llega el día de su reabsorción por otros vástagos de más vitalidad y significación en el desarrollo del mundo.

« No seremos nosotros los que nieguen á España el ruidoso papel que ha desempeñado en lo pasado.—¡Harto nos lo repetís en bombásticas y quijotescas declamaciones!—¡Harto lo vemos escrito en caracteres indelebles por donde quiera que ha pasado la planta de sus hijos! Pero sabedlo de una vez, y humilláoss el papel de España en la historia es el papel de Caín en la Biblia: el símbolo y la realidad de la expiación sangrienta impuesta al hombre por un destino misterioso, es el azote ordenado por la cólera celeste en sus hondas combinaciones para la evolución de la humanidad.—España tiene todas las glorias que quebrantan, que enloquecen, que destruyen, que exterminan; ninguna de las que florecen, de las que fundan, de las que sobreviven.—Verdugo de todas las razas y de todas las creencias ha sembrado su camino de hecatombes humanas, en cuyo derredor sólo vegetan la ignorancia, la impiedad ó el fanatismo. A la América vino con el crucifijo en una mano y la espada en la otra, y ese crucifijo y esa espada los quebró Dios en su ira cuando fueron cumplidos los tiempos de su venganza. Arrojada del continente ¿qué hace España todavía en tierra de Cuba? Tiempo es ya que se recoja allende el mar, como se retira la fiera á morir de disolución y de vejez en su guarida después de haber desolado los campos y las praderas.

« ¿Quiere esto decir que tratemos los cubanos de romper enteramente con un pasado que se ha identificado con nuestra sangre, con nuestros músculos, con la esencia de nuestra vida? ¿Quiere esto decir que pretendamos arrojar la patria en brazos del extranjero? ¿Significa acaso la anexión forzosa de Cuba á los Estados Unidos? ¿Podremos nosotros renegar de todos nuestros hermanos europeos, cómplices involuntarios del principio; y víctimas á su vez de los funestos antecedentes de ese principio encarnado en el gobierno de España?

« Bien saben nuestros enemigos que esto no es así. Bien saben que al calumniar nuestra revolución herían una cuerda que había de vibrar en todas las conciencias; y por eso calumniaron nuestra revolución. Bien saben que lo que sólo anhelamos es demostrar el principio ominoso que á todos nos comprime y anonada. Bien saben que con la ayuda y cooperación de nuestros hermanos de

ambos mundos, la bandera de Cuba, que queremos enarbolar, cobijaría para siempre todo lo que de generoso, de heroico y de caballeresco se conserva en la trama de nuestra vida; todo lo que de suave y armonioso tienen nuestras costumbres; toda la belleza típica de nuestra raza etnológica; toda la pompa y majestad de nuestro idioma; todos los nobles atributos del elemento latino que fluye en nuestras venas; todos los recuerdos honrosos y aceptables que se han obliterado durante la misión de sangre que desempeñó la España en los destinos de la humanidad. Bien saben nuestros enemigos que ante todas cosas queremos ser nosotros mismos.

« Siempre nos estáis hablando de vitalizar en América el emblema de nuestra nacionalidad. ¿Pensáis que esto sea posible bajo el pabellón rojo y amarillo que simboliza lo pasado? ¿Imagináis, que á las nuevas generaciones de este mundo maravilloso se les pueda hablar hoy todavía en nombre de Pizarro y de Cortés? ¡Delirios que abrigáis! ¡Demencia que entre llamas y muertes os costó el cetro de un continente!

« Reconstruyamos, si queréis, el mundo ibérico aquende los mares; pero alzad primero el pendón de la esperanza y del porvenir. El tricolor es el único que puede todavía reanimar la vida en esa nacionalidad expirante. Vuestras invocaciones de lo pasado podrán cuando más excitar contracciones galvánicas en un cadáver que ya no resucitaría. Colocad en el fondo rojo de los libres una estrella de luces centelleantes. *Con este signo venceréis.* A su mágica atracción veréis gravitar de nuevo esos astros errantes del cielo de América, que un día se desprendieran del sistema caduco de la vieja España.

« Hé ahí la verdadera, la única rehabilitación de nuestra raza del lado acá del atlántico. Hé ahí la transfiguración Apocalíptica que nosotros propondríamos, no á los necios que nos insultan, y que no nos comprenderían, sino á los hombres de alma y de conciencia que saben que no hay inmortalidad para los pueblos y las nacionalidades que se estancan en símbolos muertos, en tradiciones que perdieron ya toda su significación.

« Somos vuestra raza, vuestra sangre, ganosos de gloria y de descubrimientos en el mundo de la inteligencia y de las ideas, como nuestros antepasados lo fueron en el terreno del espacio y de la materia. Nuestra aspiración es la del porvenir; nuestra enseña la realización de todos los postulados del progreso y de la civilización en el siglo XIX. Si queréis concurrir á la obra, enhorabuena, hermanos somos: os abriremos los brazos y juntos marcharemos á la conquista de una nueva patria para nuestra raza desheredada, llevando esta vez de la mano al Cristo del Evangelio, y no á la efigie apócrifa de Torquemada y de Felipe II.

« Si no queréis más que guerra fratricida, tampoco nos detendremos, porque nos empuja una fuerza superior, una fuerza de lo Alto que nos es imposible contrarrestar. Y si en el libro misterioso de una Providencia que acatamos estuviese escrito que solos habremos de sucumbir en esa palingenesia nacional á que os invitamos; si Cuba estuviese destinada á agitarse en vano para constituirse en centro de atracciones á cuyo rededor se agrupasen los fragmentos diseminados de una raza hoy impotente en América; si tampoco acierta á fijar para sí una existencia propia, independiente, esencialmente cubana; si arrastrada por las circunstancias tuviera que arrojarse en brazos extraños, entonces nosotros exclamaríamos con una inteligencia, hoy tránsfuga de nuestro campo: «que en ningunos podría

caer con más honor y con más gloria que en los de la Gran Confederación anglo-americana. En ellos encontraría paz y consuelo, fuerza y protección, justicia y libertad, y apoyándose sobre tan sólidas bases, en breve exhibiría al mundo el portentoso espectáculo de un pueblo que del más profundo abatimiento se levanta y pasa con la velocidad del relámpago al más alto punto de grandeza.

« Por sí, y por sus co-revolucionarios. —Gaspar Betancourt Cisneros. »



APÉNDICE XI

EXPOSICIÓN DE LA JUNTA CUBANA AL PUEBLO DE CUBA.—MANIFIESTO DE LA JUNTA CUBANA AL PUEBLO DE CUBA.

« AL PUEBLO DE CUBA

SUCESOS que no son de este lugar, errores y desgracias que examinaremos otro día, han venido á deshacer violentamente la trabajosa combinación que debía llevar la libertad á Cuba, y á conturbar el ánimo de todos los buenos patriotas que tenían puestas sus esperanzas en el proyectado movimiento. Cuando tales y tan repetidos golpes recibiera nuestra combatida revolución, legítimo era y muy justificable el deseo de conocer en todos sus detalles las causas inmediatas de ese nuevo desastre, para precaver su repetición en lo futuro, y pedir cuenta á quien haya lugar de los inmensos y dolorosos sacrificios malogrados.

« Razones de alta conveniencia, que la Junta Cubana ha explicado ya suficientemente, han hecho necesario el aplazamiento, breve sin duda, de una pública manifestación de esas causas deplorables; pero nada se opone, sino que por el contrario todo induce á que, reconcentrado de nuevo el pensamiento, procuremos definir la situación presente, y remontándonos á consideraciones más elevadas y generales, demandemos al estudio de lo pasado enseñanzas y garantías para el porvenir. A satisfacer esa doble exigencia va encaminado este papel.

« Mucho se engañarían los que pensasen que con las desgracias sufridas ha muerto nuestra revolución: mucho también los que siquiera imaginasen que ha experimentado un revés de suma gravedad. Para conceder la una ó la otra suposición, menester sería desconocer por completo la vitalidad que en sí tienen los principios, ó desatender los estímulos especiales que obran sobre el pensamiento revolucionario en Cuba. Necesario sería magnificar con exceso la importancia de los hechos transcurridos, y falsear su influencia sobre la marcha y el progreso de nuestros trabajos futuros.

« La revolución de nuestra patria está cimentada por una parte en el bárbaro y opresor sistema que la esclaviza después de centenares de años; y por otra, en el conocimiento progresivo que han adquirido sus habitantes de sus derechos, de

la justicia que les asiste, y de los bienes que se les esperan cuando se aniquile aquel poder, y se derribe aquella opresión. De manera, que subsistiendo siempre, ó por mejor decir, acrecentándose por instantes la energía de los móviles que dieron el primer impulso á la determinación de los cubanos, lejos de flaquear, más se consolida y fortifica con los golpes mismos la base fundamental de nuestra patriótica y noble empresa.

« Preciso es no confundir la revolución, que es el progreso moral é intelectual lentamente encarnado en el ánimo de los pueblos trabajados por la dura cadena del despotismo y su resolución de quebrantarla, con los medios y los planes concertados para su realización. Estos últimos pueden fracasar en cualquiera de sus períodos, al paso que la primera redobla de actividad, recabando de las derrotas mismas mayores bríos, y nuevas fuerzas que oponer en su lucha con la tiranía. Si faltaran otras pruebas de esta verdad, la misma Cuba las ofrecería irrecusables en la historia de los años que acaban de transcurrir; y si pintar quisiésemos en pocas palabras las diversas faces de ese aumento de convicciones y de energía moral, producido por los desastres mismos que se han sufrido en nuestro país, pudiéramos decir con toda propiedad, que allí la que antes de 1848 fué simple conspiración, ya se hizo en 1850 y 1851 una conjuración, para venir á ser en 1855 una verdadera revolución. Esa marcha lógica, inexorable, del desenvolvimiento de las ideas, no la puede atajar el tirano, sino que por el contrario la precipita, ofreciendo de ello una nueva demostración el hecho, que á medida que se multiplicaron sus victorias, tuvo siempre que acrecer sus medios materiales de resistencia. En Cárdenas y Puerto Príncipe opone algunos destacamentos; su ejército todo lo emplea en combatir en la Vuelta Abajo; y este año cuando receló nuevas batallas, no dudó poner en armas los elementos más desusados, creyéndose aún inseguro, á pesar de la cooperación de alianzas poderosas en el exterior. ¿Es así como sucumben ó retroceden las revoluciones?

« No, la revolución cubana no ha muerto. Ni siquiera se ha detenido un solo instante en el desarrollo sucesivo de todos los elementos que constituyen su vitalidad, y le prometen el vencimiento en no muy lejano porvenir. Testigos de ello son, ese grito general que se eleva de todos los ámbitos de la patria, pidiendo nueva acción y movimiento; esas ofertas de reiterados y más cuantiosos sacrificios; esa ansiedad universal que quisiera adelantarse al tiempo para penetrar el secreto de las nuevas combinaciones, y la hora de las nuevas luchas. Y al contemplar esa fermentación que bulle en todos los ánimos, y esa resolución que se ha apoderado de todos los espíritus, diríase que en Cuba la fatalidad de sus desaciertos ó desgracias pasadas es la condición histórica de sus triunfos venideros. Una fecha se borra y otra se prepara en el libro de la revolución, para inscribirse en cada nueva página con caracteres más salientes y duraderos; y así es como allí, donde una apreciación vulgar ó incompleta sólo encuentra motivos de dolor y desaliento, allí mismo nace á los ojos de la filosofía la prenda segura de renovado ardimiento, y de mayores esfuerzos para el porvenir.

« Considerada bajo este punto de vista nuestra situación presente, no cabe detener el pensamiento en los hechos pasados para inútiles lamentos, ni menos aún para estériles recriminaciones. ¿Qué son un poco de oro que se ha perdido, y algunas lágrimas más derramadas en tributo al principio consolador de nuestra redención futura? Lo que importa, y es más digno, es que pidamos á la expe-

riencia las enseñanzas que atesora, y que continuemos dando al mundo el ejemplo glorioso de patriotas que lejos de abatirse en el infortunio, alzan más erguida y resuelta la frente, y se aprestan al combate con renovado heroísmo.

« No calumniemos lo pasado: allí está siempre en germen la rama del fruto venidero. El pensamiento que indujo á plantear nuestros trabajos revolucionarios en estos Estados, fué obra de la necesidad, y el consejo de una bien entendida política. Vituperarlo hoy porque todavía no brillara la hora del vencimiento, es vulnerar las condiciones de la lógica, y desconocer el móvil principal de todos los progresos obtenidos. No debemos olvidarlo: si á principios de este siglo Cuba permaneció inerte en medio del glorioso alzamiento que hundió para siempre el poder español en sus grandes territorios de América, débelo no á su falta de convicciones y de bríos para comenzar la lucha, que éstos sobraron entonces, como sobran aún hoy día, sino á la ley inexorable de su limitada extensión, y de su configuración geográfica y topográfica; débelo á las condiciones económicas y sociales en que se encontraba; débelo á la reunión de esas y otras circunstancias especiales que todavía subsisten en su mayor parte, y hacen peligroso á lo sumo todo movimiento interior que no tenga por base la iniciativa, ó por lo menos, el apoyo inmediato de fuerzas exteriores. Por desconocer estas verdades, fracasó sin consecuencias, alguna que otra estéril conjuración de esa y otras épocas posteriores de fermentación revolucionaria.

« La proximidad de estos Estados, las naturales simpatías que aquí debía encontrar un pensamiento de libertad, señalaron este país como el teatro propicio para los trabajos iniciadores de nuestra revolución. 1848 es la época memorable de esa concepción. El programa de anexión formulado entonces por primera vez, fué el cebo que debía halagar los intereses del pueblo americano, y la prenda de seguridad presentada á las alarmas de los que todavía vacilaban en Cuba con el recuerdo de las luchas, y el escarmiento posterior de las hoy repúblicas hispano-americanas. De esa fecha y de ese programa data realmente la revolución llevada al terreno de la práctica, y desde entonces también adquirió los medros y las proporciones que hoy le conocemos, y que no han bastado á detener los repetidos y sangrientos desastres que después la han combatido. Tales fueron los elementos de fuerza y de vitalidad que comunicó á nuestra noble empresa, el plan que hoy se quisiera someter á inmerecido sarcasmo, y á más injusta censura!

« ¿Pero llenó acaso las promesas todas que envolvía? ¿Estuvo nunca, ni está hoy todavía exento de gravísimos inconvenientes? Una formal negativa se desprende forzosamente de la consideración de los hechos pasados y contemporáneos. El gobierno español, inhábil siempre para el bien, supo explotar desde luego todos los elementos desfavorables que encerraba, y oponerle en la práctica aquellos contrapesos y embarazos que más pudieran desconcertarlo. Por un lado lanzó al mundo la pérfida acusación de codicia y piratería anglo-americanas, que repetida y comentada por la ignorancia y el interés en todas partes, privara á nuestra causa de aquellas simpatías y asentimiento moral de que tanto necesitaba para triunfar. Por otro, supo herir con singular acierto la fibra adormecida de la raza y de la nacionalidad, despertando dudas y prevenciones interiores, que sirven para explicar por qué no fuera más rápido y poderoso el movimiento revolucionario en Cuba.

« Los pocos cubanos que de buena ó de mala fe ayudaron á España en ese

maquiavélico propósito, deberán en su día una cuenta estrecha á la patria de la inoportunidad, por lo menos, de su cooperación. Tiempo había más tarde para discutir los méritos de la anexión, considerada como fin de nuestros trabajos: entonces era sólo el medio concertado para acumular fuerzas materiales y morales contra la tiranía de la dominación española; y no se concibe, que siendo éste el objeto preferente y primordial que á todos animaba, pudiese haber ningún amigo de nuestra revolución que la frustrase con tan imprudente como prematura oposición.

« Lo cierto es que la calumnia, por una parte, de los móviles y fin de nuestra empresa, planteada en la tierra extranjera; y por otra, la excitación de sentimientos que siempre conservarán su imperio en el corazón humano, fueron contra-principios diestramente empleados para combatir, en su flanco vulnerable, el programa revolucionario de 1848. ¡ López y su heroico bando, las numerosas víctimas cubanas sacrificadas después en patíbulo afrentoso, duermen todavía en obscura huesa, sin que las universales simpatías del mundo sorprendido y engañado hayan venido á consolar sus nobles y patrióticas sombras !

« Acaso también, y conviene decirlo sin rebozo, la esperanza exagerada de una cooperación ilimitada venida del exterior, haya influido de una manera desventajosa en mantener y avivar la llama del ardimiento y del patriotismo, que tan necesarios son para que los pueblos conquisten con honra y dignidad el bien supremo de su libertad. Sin esa importante consideración, quedarían inexplicados todavía algunos sucesos dolorosos que tuvieron lugar en Cuba, y facilitaron á nuestros enemigos ocasión para nuevas calumnias é imposturas.

« Pero aun así y todo, triunfara ya nuestra combatida empresa, sin los hechos anómalos é imprevistos obstáculos que han surgido para ella en el terreno mismo donde viniera á buscar, por lo menos, una favorable neutralidad. Es un acontecimiento que quedará consignado en la historia para vergüenza y confusión de los detractores del Gobierno americano, que en medio de las circunstancias más propicias, y aun de las provocaciones más inexcusables de las autoridades españolas; á pesar del acuerdo más perfecto entre el propio interés y la vindicación de su honra ultrajada, resistió siempre á la tentación, no ya de favorecer, pero ni siquiera de disimular los planes que aquí se fraguaban, dentro del círculo de la ley, para derribar al común enemigo. Hoy es urgente decir la verdad. El mayor adversario que tuvo la revolución cubana lo encontrara siempre en las Administraciones de este país, sea cual fuese el color político de su elevación al poder. De ahí los repetidos embargos y confiscaciones de nuestros medios de acción; de ahí sus pesquisas y persecuciones; de ahí también el espionaje constante y la delación de nuestros movimientos, que han frustrado, más de una vez, las mejores combinaciones asestadas contra los opresores de nuestra patria.

« Que semejante conducta absuelva al Gobierno de esta nación de toda mira ó ambición acerca de Cuba, ó que pueda salvar su honra ante un juicio imparcial de los móviles que la dictaran, es lo que no pudiera concederse sin grave desacierto. El deseo de incorporar á Cuba en la Confederación puede decirse que es innato en todo pecho americano, como postulado preciso de esa ley de expansibilidad que es alma de los destinos de la raza anglo-sajona. Por otra parte, sin la posesión de esa llave del golfo mexicano, quedarían sin satisfacerse las exigencias geográficas, estratégicas y comerciales más apremiantes de su futuro engrandecimiento. Pero esa intuición clara y universal del valor y de la importancia

de nuestro territorio, al remontarse de la esfera individual á los consejos de la representación federal para traducirse en actos del Ejecutivo, llega ya debilitada y obscurecida por el embate de los partidos políticos, y el choque de los intereses del día que se disputan la preponderancia en el seno del Congreso nacional. Cuba aparece siempre en lontananza, pero cada vez más envuelta entre los vapores que levantan las agitaciones interiores, tan fecundas en la historia parlamentaria de la Unión.

« Además, no hay que hacerse ilusiones. Este pueblo gigante en el desarrollo de sus fuerzas y recursos internos, carece de fijeza y de resolución en la marcha de su política exterior. Diríase, al ver las vacilaciones y tanteos de su diplomacia, que crecer quiere todavía y fortalecerse más, antes de formular su pensamiento y su voluntad ante la asamblea de las naciones. Por eso ha sido la cuestión de Cuba para todas las Administraciones, sin distinción de colores, la piedra de toque de su insipiencia é ineptitud para los debates de la política internacional.

« Y si ninguna excusa pudieron encontrar los poderes pasados, en sus antecedentes políticos y los principios conservadores que representaban, para la hostilidad que desplegaron contra los intentos de los revolucionarios de Cuba; menos aún debe concedérsela á la actual Administración, que fué deudora de su elección á los elementos más democráticos y progresivos, y á los compromisos más solemnes en favor de la causa de nuestra patria. Ninguna otra faltó más abiertamente á esta condición de su programa, sobrecogida sin duda por las reticencias de la alianza anglo-francesa, no menos que por la agitación que derramara en el país el bill de Nebraska, donde fué á evaporarse imprudentemente la energía de los partidos interiores. Sea temor, sea cálculo, ó por causas tal vez menos excusables, por lo que tenían de personales, nada supo intentar sino una misión indefinible acerca de la corte de Madrid para el arreglo de las dificultades pendientes con el Gobierno de Cuba; y cuando por respuesta recibiera la negativa y el insulto, y la repetición de los vejámenes, ni tuvo la voluntad y el prestigio suficientes para proponer y lograr del Congreso la aprobación de medidas enérgicas y explícitas, ni acertó á combinar otras que las de agresión á nuestros trabajos y preparativos. Y si fueran solas estas manchas las que vertiera sobre el carácter de su nación, todavía pudiera lavarlas en el baño de su cobardía é ineptitud. Otras responsabilidades le reserva tal vez el gran día de las revelaciones, que la condenen entonces á la animadversión de todos los pechos generosos del mundo.

« Pero si deploramos lo pasado, nada vemos en el porvenir de la política americana que justifique las esperanzas, tantas veces ya burladas, de su cooperación moral, cuando otra cosa no fuera, al éxito de nuestra revolución. A lo menos, si nuevas causas ó desusados móviles no se ponen en juego para vencer su actual inercia, en vano fuera Cuba arrojada con su opresión y sus miserias al alcance del coloso que pudiera levantarla de su abatimiento y postración. ¿Y podrá preverse esto, cuando más que nunca se agita el fermento de los antiguos y de los nuevos partidos políticos? Uno hay sobre todo que nació ayer y triunfará mañana, conjunto heterogéneo de las más opuestas aspiraciones, pero que se enlazan y confunden en la fórmula común del nativismo, que es otra palabra con la que se disfraza la intolerancia y hostilidad para el extranjero. Agréguese á esto que Cuba con sus instituciones sociales es una amenaza perenne para la

ponderación de fuerzas entre las dos grandes secciones del país, tan deseada hoy por todos los amigos del compacto nacional, y se vendrá en conocimiento, que si útil y necesario fué el programa de 1848 para los primeros pasos de nuestra infancia revolucionaria, hoy acaso merezca archivarse como un recuerdo histórico para los anales de nuestra lucha con la tiranía. A nosotros, por lo menos, cumple declararlo en alta voz; esa política timorata y vacilante que hasta hoy ha seguido el Gobierno americano; esa oposición constante á nuestros planes; ese aplazamiento indefinido en que las agitaciones internas de la Unión colocan á la causa de Cuba, no pueden ya convenir á la honra y dignidad de nuestra revolución, ni satisfacer las exigencias de los males que nos aquejan. Aprenda también de una vez la Unión entera, que no con estériles simpatías puede conquistar ese destino manifiesto que halaga su ambición. A más alto precio le toca comprarlo, so pena de ver desaparecer entre complicaciones y resistencias el sueño dorado de su juventud política.

« Cuba pudo en momentos críticos ofrecer el sacrificio de su individualidad y de su independencia política y comercial, cuando creyera fundadas sus esperanzas, y no viera en todo el horizonte otra estrella que alumbrara su camino, ni otro puerto donde ponerse al abrigo de las tempestades presentes y de las borrascas del porvenir. Hoy las cosas han variado. La revolución se ha encarnado imperecedera en todos los pechos cubanos; la metrópoli convulsa está en vísperas de hundirse en Europa con toda su significación; y por fin, despuntan ya en el mundo soluciones nuevas á todas las cuestiones políticas, económicas y sociales que batallan por la supremacía en el gran Consejo de las Naciones.

« Por su posición geográfica y la evolución providencial de los acontecimientos, Cuba resume hoy en maravillosa síntesis el enigma de todos los problemas del siglo XIX; y en tan ventajosa posición, locura fuera que permaneciese inerte en brazos de esperanzas no cumplidas, ó que sólo se moviera al compás de intereses particulares, que no tuvieron la previsión ni la energía suficientes para anteponerse en el desenvolvimiento histórico de las necesidades del mundo.

« Así se explica lo pasado, así se prepara el porvenir de nuestra patria. La revolución traida al terreno de una combinación política, en que se hacía solidaria la natural ambición de una potencia vecina, dió pasos de gigante á la sombra de ese pensamiento; y cuando más fortalecida há menester de acelerar su marcha, he aquí que pueden abrirse para ella nuevos y más dilatados horizontes en la satisfacción ofrecida á principios más generales y de más universal aplicación, sin poner en conflicto los intereses existentes.

« Cuba, ahora más que nunca, debe reconcentrarse en la justicia y necesidad de su revolución, y recabar nuevos bríos para acometer el porvenir. Sus errores y desastres pasados nada son ante la renovada determinación de merecer y conquistar la libertad por que suspira. El valor y la moralidad de sus hijos todos; la unión y la constancia de todas las almas nobles y generosas prometen días de gloria y de ventura para la esclavizada patria. El recuerdo de tantas lágrimas y sangre derramadas, las ínclitas víctimas que todavía esperan la hora tardía de su apoteosis; tantos lazos de familia quebrantados; tanto duelo, opresión y miserias: he ahí móviles más que suficientes para que no se detenga un solo instante el carro lanzado de la revolución; sino que si necesario fuese, y nos abandonase el mundo entero, atropellando por todo, y sin más aguardar nos arrojemos en un

día supremo de entusiasmo á lucha cuerpo á cuerpo con el tirano que nos degrada. Esa es la más noble, digna y heroica resolución que pueden tomar todos los hombres libres de Cuba. Prepararse á ello con fe y concierto, y poniendo á contribución los desaciertos pasados, ese es el primer consejo de una política elevada y previsora. Llegado el momento de una iniciativa audaz por parte de los cubanos, ella arrastraría todas las voluntades de este país, poniendo fin á las indecisiones que fueron una rémora, si no un obstáculo insuperable al éxito definitivo de nuestros trabajos. Tenemos entera fe y plena confianza en las simpatías individuales del pueblo americano, que absorto hoy en los irritantes debates de sus intereses internos, no dejaría perecer en ese caso la libertad por falta de cooperación.

« Pero ¿es esto todo? La indicación de esta última y suprema necesidad, es acaso el fruto único que debamos reportar del estudio de los sucesos pasados y contemporáneos? No lo creemos así; y á la vez que nuestra revolución no debe cejar un ápice en la senda que le trazan sus intereses, su dignidad y la urgencia de los peligros que la rodean, pensamos que cumple á su misión y á su deber meditar simultáneamente otras combinaciones, y aun aceptar cualquiera otra solución que poniendo en salvo su existencia social y su honra, garantice los derechos, la independencia y la libertad de nuestra patria. No sería la primera vez que la intervención de los altos poderes que están á la cabeza de las naciones, hubiesen concertado sus comunes esfuerzos por ahogar en su cuna al monstruo de las discordias y conflictos internacionales; ni tampoco hubo jamás ocasión más propicia ni apremiante para asentar sobre bases sólidas y duraderas la futura paz del mundo.

« De España nada tiene que esperar Cuba, como no sea el aumento de los males y de la opresión en que gime. Harto nos lo dicen sus hechos pasados, y la horrible realidad de su conducta presente. Ni hay tampoco extremos á que no pueda inducirla el estímulo de su orgullo herido y de su impotencia manifiesta. Resuelta está á cerrar la historia de su ominosa dominación en América con la perfidia del más bárbaro decreto, sin que nada prueben en contrario las protestas, siempre fallidas, de sus ministros y sus Cortes, y debidas en esta ocasión á sugestiones del momento, y á los temores que le inspiró la amenazante actitud de nuestros preparativos. Por otra parte, ¿qué poder tiene España, aun cuando quisiera, para detener las consecuencias inexorables de las medidas que ya planteara en Cuba, y que están sólo en suspenso y de ninguna manera revocadas? ¿Cómo tampoco resiste por más tiempo á la presión que sobre ella ejercen la opinión pública en Europa, y los intereses políticos alarmados con el sesgo que tomara nuestra revolución en aparente y exclusivo provecho de la Confederación Americana?

« Tales consideraciones merecen pesarse en la balanza del patriotismo y de la previsión, para que no haciéndonos ilusiones, sepamos mirar con frente serena los peligros y conjurarlos. La cuestión social que aquéllas envuelven, no está ya para los cubanos en la esfera de los principios, sino en el terreno práctico de la necesidad y de la conveniencia. Resuelta por España, y lo será irremediablemente por efecto de sus odios, de sus compromisos y de su insuficiencia, quedará para siempre sellado el infortunio de la patria. Pesada y meditada por los habitantes de Cuba, para darle solución en su oportunidad, en armonía con los dere-

chos adquiridos, y bajo la protección y el amparo exteriores á que puede aspirar con certeza, acaso bastaría para que hoy conquistase nuestra generación sin grandes riesgos ni sacrificios el bien deseado de su independencia política.

« Pero á más altos fines debe dirigirse nuestra ambición, y después de las pasadas decepciones no conviene tampoco confiar de nuevo nuestra salvación al arrimo de un solo principio, ó á la cooperación de una alianza única y particular. Sepamos interesar al mundo entero en la obra providencial de nuestra revolución, ya que ella encierra en su seno gravísimas soluciones que aguarda impaciente la civilización del siglo, y pueden ser mensajeros de paz para el porvenir político de las naciones de la tierra.

« No tronara hoy el cañón homicida ante los muros de Sebastopol, ni corriera á torrentes la sangre de los pueblos, si el principio de equilibrio político que proclama la contienda, había de limitarse á la conservación del *statu quo* europeo. La alianza anglo-francesa tiene un origen anterior á los conflictos de Oriente, y una significación más vasta y comprensiva en los destinos del universo; y acaso fueran los comienzos de la revolución cubana, y las amenazas en que iba envuelta de engrandecimiento para la Unión Americana, las primeras inspiraciones de esa liga que hoy asombra los ánimos con la magnitud de sus peripecias. Por lo menos puede decirse que la negativa del gabinete de Washington á suscribir el tratado tripartite, á la vez que confirmaba las tendencias de su mal disimulada ambición, vino también á fortalecer las rivalidades de todas las potencias marítimas, y á estrechar, ya que no á producir la común inteligencia de Francia é Inglaterra en la cruzada que meditaban en favor de la balanza política de los dos hemisferios.

« Ese tratado, por lo que tenía de injusto y restrictivo para el principio revolucionario en Cuba, debe ser objeto de marcada censura para todos los pechos generosos, por más que pareciese salvar en una engañosa reticencia los derechos imprescriptibles de sus habitantes. Por otra parte, para ser una solución fundamental de todas las complicaciones que pueden surgir en lo adelante, debió transformar en principio de previsión lo que sólo era un conato de conservación, indigno de los altos poderes que lo concibieron. Ligarse las tres naciones más poderosas de la tierra para mantener de hecho, ya que no de derecho, el despotismo y la barbarie en pleno siglo XIX, es una idea que repugna á las nociones más elementales de equidad é ilustración humanitaria; pero también ofrece una demostración palpable de las inconsecuencias á que puede conducir á los hombres de Estado más eminentes el interés de una política mezquina y exclusiva. ¡ Loor á aquella que supo con su repulsa desconcertar las tendencias inevitables del proyecto ! Y si otro objeto se propusieron sus autores, lográranlo mejor, si entrando en las vías de la justicia, y anticipándose á los acontecimientos, hubieran combinado un arreglo, que á la vez que resolviese las dificultades pendientes, precaviese las que al porvenir reserva la continuación del bárbaro sistema español en Cuba.

« Acaso fuera aventurado suponer posible entonces la común concurrencia de las tres grandes potencias marítimas en un tratado por el cual, indemnizada España, se reconociese y garantizase la independencia política y comercial de Cuba. Esta solución, la más conforme á los intereses generales y á la conservación de la paz, habría sido también la más digna á todas luces del progreso filo-

sófico y moral de que se jacta nuestra época orgullosa. Planteada la cuestión en ese terreno, y con todas sus necesarias consecuencias, no cabe duda de que habría tenido por efecto, al menos, el de citar ante el tribunal augusto de las naciones á aquella de las tres, que por su renuencia comprometiese los destinos políticos, el progreso y la tranquilidad del mundo.

« No nos hacemos tampoco ilusiones sobre las probabilidades que hoy tendría una combinación de esa naturaleza, y tal vez no fuera difícil señalar desde luego de qué lado surgirían las mayores resistencias. No hacemos referencia á España, cuyos títulos se invalidaron por su despotismo ante la historia, y por la pugna abierta en que hoy se encuentran con los intereses y el sosiego del mundo civilizado. La ley de expropiación forzosa así alcanza á las naciones como á los individuos, y todavía se halla fundada en el primer caso en premisas más absolutas y universales de justicia y de conveniencia.

« Pero Cuba que no supo, ó no pudo hasta ahora, invocar los grandes principios que debieran regir en lo adelante las relaciones mutuas de los pueblos, está en el deber, hoy más que nunca, de sincerarse ante el mundo entero de las pérfidas sugestiones del despótico gobierno que la calumnia. Si comenzó por colocarse en un terreno exclusivo y particular, culpa fué de la necesidad, de su inexperiencia, y del abandono en que yacía. Sola y abatida á los pies de su verdugo, allá en los apartados mares, ¿cómo no alzaría primero los ojos hacia el poder más cercano que la tentara con el espectáculo de su grandeza y de su libertad? Hoy, con más conciencia de su propio valer y de su significación é importancia en los destinos del universo, puede y debe hacer una elección de sus alianzas, y ¿cuál otra mejor, más noble y segura que aquella que la haga partícipe y solidaria en la gran comunidad de intereses materiales y morales que se agrupan en derredor de principios más vastos y civilizadores? Inténtelo, á lo menos, y así habrá llenado todas las exigencias de su posición y de su deber.

« El interés directo de las altas potencias europeas en esta solución no puede ser más evidente. Centinelas avanzadas en la escena política del orbe, arrastradas por la tradición y por sus actuales compromisos, apremiadas por los dictados de la propia conveniencia, su puesto estará siempre en todos los campos de batalla en que peligre el principio de ponderación política y comercial entre las naciones. ¿Qué garantías puede ofrecerle hoy la España que se consume en estériles esfuerzos de imposible regeneración, y que cada día se postra más entre las convulsiones internas que la despedazan? Además, ¿no burló ella en lo pasado, y con escándalo universal, las más solemnes estipulaciones para el progreso, la justicia y la paz entre los pueblos? ¿Y cuántos conflictos no legará al porvenir el testamento político de una nación ya expirante para los altos fines de la civilización?

« Acaso esa misma España debiera á nuevos protocolos condiciones de vida y de estabilidad que serían á su vez prendas de duración para la balanza del poder en Europa; y así se comprende también cómo la justicia para Cuba, lleva en germen el sosiego y la prosperidad para el antiguo hemisferio.

« Grandes intereses hay también que considerar en el nuevo mundo, y no se necesitan grandes esfuerzos del ingenio para demostrar hasta qué punto la independencia de Cuba sería la solución preliminar é indispensable de las gravísimas cuestiones políticas, sociales y humanitarias que se van acumulando del lado acá

del Atlántico. Toda la antigua América española sabe por instinto que el baluarte de sus libertades, y de la persistencia de su individualidad nacional, se encuentra vaciado por el Eterno en el elemento macizo que separa el mar Caribe de las aguas del golfo mexicano. Cuba, la llave principal de esa posición, al paso que vigila las rutas interoceánicas del futuro comercio de los pueblos, sirve también por su importancia y magnitud de antemural, que tendrá á raya los desmanes y la ambición de una raza enemiga de la blanca, á la que profetas políticos disciernen ya el señorío sobre todo el grupo de las Antillas.

» Tales son las graves consideraciones que á la revolución cubana toca meditar en su virilidad: tales también las nuevas perspectivas que asoman en el horizonte político del mundo. Cuba libre é independiente bajo el amparo tutelar de todos los principios del derecho, de la justicia y de la civilización, presentaría muy en breve el espectáculo sorprendente de una prosperidad sin igual en los anales de la historia, y de una grandeza indestructible, basada como lo estaría en el equilibrio y regulación de los más valiosos intereses del mundo moderno. Su deber es colocarse desde luego en esa elevada plataforma, y agotar, antes de abandonarla, todos los recursos de su ingenio y de su perseverancia.

« A falta de esa situación superior, hay otras intermediarias que ni siquiera ha intentado en la inexperiencia de su arranque revolucionario. En defecto de todas, ahí están Dios, su derecho y su resolución, que sabrán sacarla incólume de todos los peligros presentes, y de todas las peripecias del porvenir.

« Entretanto, ya lo hemos dicho, la revolución no debe, ni puede detenerse. Con entera independencia de sus compromisos pasados, y con abstracción de toda combinación exterior, sea la que fuese, ella debe alejarse para todas las eventualidades, y estar lista para apelar en su día al recurso supremo de todos los pueblos esclavizados—¡ ¡ la insurrección ! !

« Pero muy mal se interpretarían las tendencias de este papel, si en él se viese otra cosa que una serie de estudios presentados á la meditación y resolución del pueblo cubano, único autorizado y competente para decidir, en un todo y por todo, la marcha futura de la revolución. Acatar sus determinaciones ha sido siempre, y será en lo adelante, la norma de conducta que adopte

LA JUNTA CUBANA.»

« Nueva York, 1º de Agosto de 1855. »

« MANIFIESTO DE LA JUNTA CUBANA AL PUEBLO DE CUBA.

« Cubanos: Consultando vuestra conocida ansiedad, y cediendo á razones particulares de algún peso, vuestra Junta viene á romper un silencio que consideraciones de la más alta importancia habían impuesto por ahora á los hombres á quienes encargásteis la ardua misión de realizar el pensamiento revolucionario. Un desastre inmenso, doloroso, acaba de burlar vuestras legítimas esperanzas, y de sobreponerse á vuestras más ardientes aspiraciones. La sangre se ha derramado, la turbación y el desconcierto se han apoderado de vuestros corazones; grandes recursos y medios de acción se han malogrado, y la patria siempre hollada y esclavizada tiene el derecho de inquirir las causas que otra vez han anublado sus destinos, y de preguntar si aún le quedan fundamentos para confiar en mejores días. Hoy será satisfecha vuestra justa impaciencia hasta donde lo per-

mitan los deberes de esta Junta; hasta donde las revelaciones de lo pasado no sean un peligro para lo presente, ni un nuevo escollo para el porvenir.

« Ninguno de vosotros ignora la naturaleza y extensión del plan cuya ejecución nos fué encomendada. Una triste experiencia había ya demostrado por dos veces la insuficiencia de proyectos cuyo sublime arrojo y heroico desempeño, si asombraron al mundo, dejaron en pos de sí rastros de sangre y duelo, y el aumento de vigilancia y disciplina que aconsejaron á nuestros enemigos. Cuba quería y pedía ahora mayores garantías de triunfo, aunque resuelta siempre á suplir con su valor y su constancia, lo que de desigual había de tener siempre la nueva lucha en que iba á lanzarse.

« Ese plan, expresión innegable de los deseos de una inmensa mayoría de vosotros, sancionado con vuestros sufragios, y apoyado en los medios materiales y morales que pusísteis á nuestra disposición; ese plan es el que acaba de fracasar aun antes de haber entrado en el período de su ejecución efectiva. El simple relato, hoy posible, de los hechos, y la publicación en su día de numerosos documentos, dirán hasta dónde alcanza la responsabilidad de vuestra Junta en esta desgracia. La elección del Jefe militar, la concentración de todas las facultades y elementos de acción en sus manos, si bien después de los sucesos, se han prestado al análisis de la crítica y á los tiros de la censura, se fundaron entonces en las más sólidas razones teóricas y prácticas, y obtuvieron el asentimiento tácito ó expreso de todos los patriotas que de alguna manera han contribuido al progreso de nuestra revolución. Basta decir aquí, como prueba irrefragable de la opinión general que en aquellos tiempos prevalecía acerca del nombramiento y de su investidura, que el uno y la otra fueron sugeridos en primer término, y después ratificados y aprobados por aquellos mismos revolucionarios cuya impaciencia y activa oposición les valió, entre algunos, el dictado de "hombres de acción."

« Ni pudiera ser de otro modo, porque destinadas esas medidas á fijar definitivamente la unidad y el concierto en nuestras operaciones, imprimieron de seguida á nuestra empresa aquel carácter de importancia y magnitud, que tan temible la hizo después para nuestros opresores. Desatender en los juicios de hoy esas verdades de ayer, sería pecar gravemente contra las exigencias de la razón y de la equidad.

« El deber de la Junta quedó así limitado á completar la recolección de los cuantiosos recursos que todavía demandaba el proyecto; á vigilar el cumplimiento por parte del Jefe de todas las condiciones del convenio estipulado, y á festinar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, la más pronta realización del movimiento de que estaban pendientes los destinos de la patria.

« En lograr estos objetos se ocupaba, y acaso lo consiguiera, si algunos acontecimientos no hubieran venido á perturbar la necesaria armonía de nuestros trabajos, y á falsear el acuerdo que debiera reinar en todos nuestros esfuerzos. La Junta, cuyo primer deber es la verdad, no la esquivará en ninguna ocasión, menos aún cuando tan interesadas se hallan en ella, por un lado, la conexión histórica de las causas productoras del desastre que hoy lamentamos, y por otro, la inevitable exposición de los hechos en que ha de basarse el fallo que pronuncien nuestros conciudadanos sobre los hombres en quienes depositaron su confianza.

« A mediados del pasado año de 1854 estalló en la Península la revolución

en que todavía hoy se halla envuelta. Coincidió este movimiento con la creciente alarma producida en Cuba por las medidas insidiosas allí planteadas por el general Pezuela, y que presagiaban una solución violenta del problema social que pesa sobre los destinos del país. La ocasión se presentaba como la más favorable para la realización de nuestra empresa, viniendo á robustecer este pensamiento, por una parte, las complicaciones políticas que probablemente habían de surgir en Europa de la ya comenzada guerra de Oriente; y por otra, la actitud que el gobierno americano había asumido en sus relaciones con España; actitud que prometía, por lo menos, que en sus deberes para con la revolución cubana se ceñiría al estricto cumplimiento de sus leyes de neutralidad, que jamás pensaron violar los que aquí trabajan por la libertad de Cuba.

« He ahí el cúmulo de circunstancias que aguijando la impaciencia, bien excusable de algunos cubanos, vino por primera vez á sembrar la división en el campo de nuestros ya ordenados trabajos. La misma Junta, desgraciadamente, no pudo conservar aquella homogeneidad que tanto importaba para dar felice cima á la empresa acometida. Una parte de ella, ó impulsada por propias y arraigadas convicciones, ó cediendo al estímulo que arrastraba á los más ardorosos, había empezado á poner por obra, y á realizar en todos sus indispensables preparativos, un proyecto particular, sin la participación ni el conocimiento del resto de la Junta, á espaldas del Jefe, con los fondos y el material puestos ya á disposición de éste, y con independencia del plan acordado ya mucho tiempo hacía, madurado desde entonces, y pocos días antes ratificado sin condiciones por todos los individuos que la componían, confiando exclusivamente su ejecución al solo caudillo electo del movimiento.

« La explicación oficial que después se ha pretendido dar á esas combinaciones aisladas y secretas, dista algo de lo que acabamos de exponer; pero aun cuando fuera dable admitirla, tampoco justificaría en ningún caso la actitud excepcional y disimulada con que se quiso violentar la ejecución de un plan sometido ya á una sola y única dirección. La Junta, sin embargo, no debe silenciar que le sobran fundamentos en qué apoyar su primera aserción. Esta descansa en confidencias verbales que en momentos de expansión no ha dudado hacerle á ella misma, y á otros muchos, una de las partes interesadas; en las organizaciones y preparativos que entonces se emprendieron y divulgaron en algún Estado del Sud; en la confesión escrita que se encuentra en manos del Jefe por la que aparece que aquel miembro de la Junta obraba en combinación con algunos individuos de Cuba para fines particulares; en una palabra, tiene á su favor una masa de pruebas y de indicios tales, que sería hoy imposible desvirtuarlos con simples denegaciones.

« Pero acaso en épocas críticas y anormales conviniera más dar oído á los impulsos de la exaltación que confiar en la inevitable lentitud de meditadas combinaciones. La mayoría de la Junta quisiera persuadírselo así con respecto á los propósitos que concibió una parte de sus miembros; pero ni aun hoy, cuando un amargo desengaño ha venido á frustrar sus más lisonjeras previsiones, puede aquélla conceder su aprobación á la inesperada é inconsulta variación que entonces se fraguó.

« Dos meses antes había sido el plan vigente objeto de continuas y serias discusiones entre los miembros de la Junta que á la fecha se hallaban en el Sud:

discusiones que se suspendieron hasta la reunión de todos sus miembros, y la convocación de otros patriotas para buscar el acierto en el acopio de luces del mayor número. De común consentimiento, y lo que es más, con la opinión razonada y la estrecha exigencia de colaboradores de alto valer, se convino entonces, se acordó y se firmó la continuación del plan único sobre que tenía Cuba puesta su atención y sus esperanzas. Cuando actos tan solemnes acababan de pasar ¿podía la Junta no ya concebir por sí misma, pero ni aun adivinar, qué transacciones de ese linaje debían echarse á un lado para la adopción de un nuevo proyecto? ¿Se contó con el Jefe para deshacer el pacto de la misma manera en que se había celebrado con él? ¿Solicitó una parte de la Junta la deferencia de la otra para novedad de tanta trascendencia? Aun en la hipótesis de habérsela invitado, ¿podía ni debía ésta consentir en la modificación de un proyecto, fruto meditado de escarmientos dolorosos? ¿Tenía acaso el derecho de imponer uno nuevo, quebrantando el pacto sancionado con sus comitentes? Y cuando que así fuera y conviniera, ¿había razón para lanzarse á ciegas en una nueva empresa, sin poner término regular á la primera para no dejar consecuencias ruinosas á la que la siguiese? ¿La había para arrojarse á ella sin preparación, sin Jefes conocidos, con fuerzas insuficientes, sin ninguno de los requisitos que una vez, y otra y mil se exigieron por el voto unánime de los que nos dieron la misión de salvar, no de envolver en sangrientas parodias de revolución á nuestra hermosa patria? Fueran las que fuesen las circunstancias que se invocaban, ¿podía existir alguna que subsanase las informalidades, y alejase los peligros ciertos de un plan aislado, parcial, inesperado en Cuba, concebido con precipitación, y que habría sido ejecutado con la confusión é incompetencia de semejantes improvisaciones? ¿Dónde estaba un López para tamaña obra? ¿Y era esto lo que Cuba esperaba y tenía derecho á esperar?

« Plantear estas cuestiones creemos que es resolverlas en el sentido de la firme oposición que hizo la parte conservadora de la Junta al nuevo proyecto tan luego como de él tuvo conocimiento; oposición inalterable que ha mantenido después cuantas veces ha sospechado su renovación, y que tuvo por efecto entonces, si no el de convencer á la minoría, el de lograr por lo menos que volviera ostensiblemente á la vía de que acababa de separarse. Acordóse en su consecuencia, y con todos los visos de sinceridad, concertar de nuevo los comunes esfuerzos para dar impulso al plan primitivo, y fué entonces que dirigió la Junta una comunicación al Jefe en que, detalladas todas las razones de conveniencia y oportunidad que exigían la más pronta acción, se le invitaba á fijar un término á las incertidumbres de la situación, y á satisfacer la legítima ansiedad de todo el pueblo cubano.

« Aun entonces, y sin esperar la decisión de este importante asunto, dirigió el Tesorero de la Junta una carta particular al caudillo, en la que no se sabe qué admirar más, si la inconsistencia de su contenido, ó la manifiesta confesión de su propósito de obrar en todo según sus inspiraciones personales y las combinaciones que tenía con algunos de sus amigos en Cuba. ¡ Funesto precedente que sirvió en lo sucesivo de apoyo á las dudas y desconfianzas que tanta parte han tenido en los acontecimientos posteriores!

« No obstó esto, sin embargo, para que correspondiera el jefe á la invitación que había recibido de la Junta, dando á ésta una contestación que debía calmar

todas las impaciencias, porque si bien el plazo que en ella se señalaba para la ejecución de la empresa, era más dilatado de lo que se previó y fuera de desear en aquellos momentos, también es cierto que no era posible en menos tiempo acumular los recursos que todavía faltaban, y concentrar y combinar todos los elementos que habían de concurrir al fin apetecido.

« En todo convino la Junta, descansando en las renovadas y solemnes declaraciones que se le hicieron por el Jefe, y resuelta por su parte á redoblar su energía para completar con toda brevedad el nuevo presupuesto financiero que se le había fijado, y á desembarazar la vía de todo obstáculo que servir pudiera de razón ó de pretexto para innecesarias demoras por un lado, y por otro á desacuerdos y contestaciones como las que acababan de ocurrir.

« Gracias á la decidida cooperación de muchos y buenos patriotas logró lo primero aun más allá de lo exigido. No así lo segundo, que dependiendo del curso de los sucesos y de los pareceres y voluntad ajenos, no estuvo en su mano impedir por mucho que lo intentara. Porque es de notarse aquí que en poder del Tesorero de la Junta se encontraban todo el material y efectos que se habían acumulado para la empresa, y que su absoluta entrega al Jefe, después de lo que acababa de acontecer, fué una de las condiciones indispensables que éste exigió para realizar por su parte el nuevo compromiso que entonces contrajo.

« La Junta está en el deber de declarar que por una razón ó por otra, por falta de inteligencia mutua, á veces por un exceso de susceptibilidad basada sobre expresiones ó escritos poco meditados ó mal entendidos, y otras por causas de distinta naturaleza, esa condición no se llenaba en la forma y modo que lo entendía el Jefe, surgiendo de esa circunstancia reclamaciones y una mal encubierta desavenencia y suspicacia continua, que no bastaron á desvanecer ni los constantes esfuerzos de la Junta, ni las renovadas protestas de conciliación que á menudo ocurrían entre las partes, ni todavía los importantes servicios de todo género que con frecuencia estaba prestando el Tesorero de la Junta.

« Dificilísima se hizo por entonces la posición de la parte conservadora de ésta, empeñada, según creía de su deber, en allanar estas diferencias y en evitar un rompimiento con uno ó con otros, que de todas maneras había de producir efectos perniciosos para la causa. Cerca de tres meses transcurrieron en este estado de suspensión y de penosa incertidumbre, puesta la Junta en la imposibilidad de exigir nada del Jefe, que para todo invocaba la falta de cumplimiento de una de las condiciones más esenciales del convenio, y sin recurso legal por otra parte para emplear otros medios que los de la amistad y persuasión en que se llenase aquel requisito, sin dar lugar á nuevos motivos ó pretextos para la inacción ó lentitud de que se acusaba al caudillo del movimiento. Una conducta franca, leal y sincera en estas circunstancias, es bien seguro que habría evitado por lo menos la magnitud del desastre en que hoy nos vemos envueltos. Fuera la que fuese la razón—y entonces ninguna existía—para el desprestigio y la desmoralización que á manos llenas y por todas partes se derramaba sobre el Jefe y su plan ¿era acaso el consejo de un bien entendido patriotismo prolongar indefinidamente un estado de cosas de que sólo males habían de emanar? ¿Por qué no poner de una vez todo el derecho y la justicia de su parte, los que al fin dejaron con su conducta abierto el campo á la justificación de las demoras, y más tarde, cuando ya no había remedio, un pretexto para el abandono de la empresa?

« La numerosa correspondencia que sobre estos particulares se conserva en los archivos de la Secretaría probará algún día hasta qué punto agotó la Junta sus esfuerzos para poner un término á una situación tan anómala y violenta, y tal vez hasta dónde alcanzaron su sufrimiento y abnegación cuando creía interesada en ellos la realización de la empresa. No incumbe á la Junta el hacer calificaciones de ningún género, pero sí asevera, porque demostrarlo puede con documentos fehacientes, que la conducta de mediación que observó en aquellos difíciles momentos—conducta iniciada y sostenida por el mismo Jefe, y aconsejada por una imperiosa necesidad—como también el constante empeño que desplegó en mantener sin variación, y facilitar la ejecución del plan acordado, merecieron la aprobación general de todos los amantes de nuestra revolución. Además ¿pudiera dudarlo ella ni nadie, cuando entonces estaba recibiendo las pruebas más inequívocas de esa sanción en la afluencia de medios materiales que se ponían á su disposición?

« Un momento hubo de dudas, un momento solo, que puso en peligro la buena inteligencia que reinaba entre los patriotas de Cuba y su representación en el extranjero; pero aun entonces, desde que se explicaron los sucesos, resplandeció más que nunca el perfecto acuerdo con que la mayoría de la Junta trató siempre de conformarse con las inspiraciones y la voluntad de sus comitentes.

« Fué una parte del plan convenido con el Jefe y con Cuba, que ésta esperaría para pronunciarse á la llegada de las fuerzas auxiliares, y que las organizaciones interiores que en aquel país habían de hacerse, correrían á cargo de los que allí estaban á la cabeza de los trabajos revolucionarios. En hora aciaga, y á propuesta de uno de los miembros de la minoría, acordó la Junta utilizar los servicios de algunos patriotas residentes aquí, que queriendo volver á Cuba, ofrecían introducir en el país las armas que se les confiasen, y aun crear partidas de hombres en aquellos puntos donde no hubiese alcanzado la organización que se estaba realizando. Este acuerdo contenía la expresa prohibición á los interesados de insurreccionarse, ni de intentar movimiento alguno en ese sentido, hasta tanto que para ello no recibiesen de aquí ó de Cuba las órdenes oportunas. Con este fin se firmaron (dejando en blanco un hueco para el nombre) cinco ó seis comisiones que sólo debían expedirse á aquellos individuos que por sus circunstancias brindasen todas las garantías necesarias de prudencia y de sigilo para no comprometer el éxito del proyecto, quedando encargado de llenar los huecos el miembro autor de la moción, y de dar á cada uno de los elegidos las instrucciones convenientes. Sea que éstas no lo fueran en el espíritu y la letra del acuerdo, como alguno de los interesados lo ha confesado antes de su salida; sea que fuesen mal comprendidas, lo que es difícil de admitir; es lo cierto que á su llegada á aquel país alguno de ellos hizo público alarde de la misión que se les había confiado, sembrando con ello el espanto, el descontento y la confusión entre los patriotas de allí, vulnerando el prestigio de la Junta, y el concierto con que hasta entonces había procedido en sus relaciones con sus colaboradores de Cuba. Una comunicación dirigida á la Junta en los términos más enérgicos, precisos y sentidos, fué el fruto de una medida en que, si bien por un espíritu de concesión que creyó útil en aquellas circunstancias, se apartó la mayoría del plan fijo que se había impuesto de no resolver nada sino con completa sujeción á los compromisos contraidos, no pudo prever jamás el torcido sesgo que se había de dar á su con-

descendencia, ni menos la ocasión que con ella facilitó para que se prosiguiesen planes particulares que ahora volvieron á manifestarse en toda su desnudez. No tardó, en efecto, la Junta en ver confirmadas sus sospechas, y en arrepentirse todavía más de su imprevisión, cuando casi al mismo tiempo supo, con la mayor sorpresa, estando en el Sur, que había salido de Nueva York para el puerto de Baracoa el heroico joven Don Francisco Estrampes, llevando el encargo no sólo de introducir armas, sino también la misión de pronunciarse con los hombres que allí pudiera reunir, y provocar una prematura y mal aconsejada insurrección. Su nombramiento, su encargo, y la responsabilidad del trágico fin de tan arrojado patriota, la Junta los rechaza á la faz del mundo entero, si no estuviesen ya superabundantemente denegados por las explícitas y reiteradas declaraciones de la malograda víctima. Jamás, á haberlo sabido, habría la Junta sancionado una elección que en sí sola iba ya violando el texto y las intenciones de su acuerdo; jamás, si le hubiera sido dable, consintiera en su partida; jamás habría suscrito para él, ni para nadie, las instrucciones y los planes que se le confiaron, tan contrapuestos á los convenios celebrados, y cuyo fracaso fué origen de la alarma que se esparció en toda Cuba, y de la actitud en que desde entonces se colocó el desatentado gobierno que allí impera. A la Junta le eran demasiado conocidos el entusiasmo, el arrojo y la decisión del infortunado Estrampes, para haberlo comisionado á desempeñar una misión que por su naturaleza misma era incompatible con esas relevantes prendas. A otros, pues, y no á ella toca la responsabilidad de su desgracia y de los males que se infirieron á la causa.

« Pero volviendo á las operaciones que aquí se continuaban, diremos que ya por entonces era llegada la época en que, obtenidos todos los medios efectivos que en último término había señalado el Jefe como indispensables para emprender el ansiado movimiento, pudo la Junta con más fundamento exigir de todos el cumplimiento de sus respectivos compromisos. Fuerza es decir que aquél no fué sordo á este llamamiento y que se decidió á obrar con la mayor prontitud, como lo demuestran las preparaciones y trabajos que comenzó ó completó; los importantes contratos que hizo entonces, y la agitación en que se pusieron todos los resortes que habían de funcionar en tan complicada empresa. Pero también debe decirse que desde ese momento pesan muy particularmente sobre dicho Jefe todos los hechos que han tenido lugar después; porque si bien con posterioridad se ha reproducido alguno de los actos que tanta desconfianza le inspiraron, no deja de ser cierto igualmente que nunca, cual en aquellas circunstancias, hubo mayores disposiciones por la otra parte, ó facilidades más efectivas para que cesase todo motivo de contestación. Sin esa seguridad ¿habría contraido entonces los grandes compromisos que absorbieron de seguida una parte muy cuantiosa de los recursos de la revolución! ¿No prueba esto que al hacer esos inmensos sacrificios se consideraba ya completamente dueño de la situación?

« La verdad es que ni dió siempre las instrucciones convenientes, ni proveyó á sus agentes de los fondos necesarios á su ejecución, teniendo éstos que ocurrir á los consejos, mediación y frecuentes prestaciones de dinero que facilitó personalmente el Tesorero de la Junta, ya en esa fecha separado de ella por dimisión voluntaria. Así, y por falta de comisionados activos ó adecuados, se perpetuó la intervención directa ó indirecta que aquél ejerció siempre en la disposición de

los efectos y materiales que habían sido el manantial perenne de las suspicacias y desacuerdos pasados.

« La Junta, sin embargo, no pudo creer, ni aun hoy mismo piensa, que el caudillo de la empresa careciese entonces de la aptitud y de la resolución que aparecían en todas sus demás operaciones. Un deseo de conciliación, á la que por otra parte siempre propendió la Junta, y la necesidad ó conveniencia de valerse de la cooperación de quien estaba prestando servicios considerables, explican suficientemente lo que de otra manera pudiera tacharse de culpable negligencia ó de abandono intencional.

« Llegó por fin el término prefijado para el movimiento, que era urgente aprovechar, si no se quería sufrir pérdidas enormes en los medios efectivos por razón de los referidos contratos, cuando se recibieron de la Habana las infaustas nuevas que después se han convertido en hechos sangrientos de la feroz tiranía del Gobierno español. Al pisar este difícil terreno, la Junta espera de la penetración de todos los cubanos que comprendan la obligación en que aquélla está de guardar la más prudente reserva sobre los hombres y las cosas que prepararon y consumaron aquellos funestos acontecimientos. Para remontarse á su origen tiene la Junta datos y documentos que, publicados en su oportunidad, harán conocer hasta qué extremo puede arrastrar á los que dirigen la política de las naciones el ciego interés de sus opiniones personales, ó el estímulo de la propia ambición. Hoy sólo debe decir que una deplorable y falaz coincidencia facilitó al inicuo poder que en Cuba impera la ocasión de saciar sus instintos de sangre, de jactarse de su previsión, del acierto y justicia de sus medidas, al mismo tiempo que le indujo á ponerse en un estado formidable de defensa.

« Las falsas declaraciones de un hombre vil, cargado de infamia y de crímenes, cuyo testimonio se rechaza en toda sociedad civilizada, sirvieron de único fundamento á los actos de ferocidad y de persecución con que aquel Gobierno ha manchado de nuevo la historia de la dominación española en América. La Junta lo declara ante Dios y ante el mundo entero: el proyecto de asesinatos y matanza con que se pretendió que había de iniciarse la revolución en nuestra patria, es la más insigne falsedad de esa tenebrosa maquinación que llevó al patíbulo al benemérito peninsular Don Ramón Pintó. Todo el plan revelado por el delator y acogido allí y divulgado por el periodismo con todos los aumentos é interpretaciones que su miedo y su malicia le inspiraron, es la invención más cobarde y desnuda de verdad que jamás haya figurado en un proceso político. Y, sin embargo, hay quien crea y publique, contra la evidencia de los hechos, que el descubrimiento de esa ficticia combinación fué el golpe más certero asestado contra nuestra empresa. ¡Ojalá y tuvieran razón nuestros enemigos, que así se excusara la dolorosa manifestación que vamos desempeñando! Lo que hay de cierto en todo esto es, que si para entonces hubiera desembarcado en el país la expedición libertadora, no cabe duda de qne habría logrado un fácil triunfo en medio del desconcierto y pavura de que tantas muestras dió el tirano sorprendido. No estaban, por desgracia, bastante adelantados los principales preparativos, y ocurrieron en esa fecha en este país entorpecimientos serios é inesperados que no conviene revelar aquí, y cuya remoción fué causa de nuevas y más sensibles demoras.

« Fácil es comprender la amargura con que veía la Junta sucederse los obs-

táculos que no le era dable obviar, cuando por otra parte se acrecía la ansiedad general, y cobraban nuevos bríos las exigencias y los clamores de los impacientes. La injusticia y la pasión no respetan hechos y circunstancias en sus aceradas críticas. ¿Pudo la Junta en aquellos momentos hacer otra cosa que sostener é impulsar en cuanto podía la más pronta realización de un plan ya tan adelantado y esperado? ¿Debía desconfiar de las reiteradas declaraciones de un jefe cuya honra y reputación estaban tan identificadas con el éxito y consumación de nuestra empresa? ¿No estaban todos nuestros recursos empleados en la preparación del único movimiento posible entonces? ¿Y no era éste el instante crítico en que deponiendo prevenciones y desconfianzas debiéramos unirnos todos como un solo hombre para vencer impedimentos exteriores y lanzarnos de una vez á la salvación de nuestra lacerada patria? No sucedió, por desgracia así, pero que la mayoría de la Junta agotó todos los medios de conseguirlo, es uno de sus hechos que descansa en mayor número de pruebas escritas é irrecusables.

« Tuvo lugar por entonces un viaje del jefe á la metrópoli de la Unión, cuyo objeto ostensible es fuerza callar todavía. La Junta está en el caso de llamar la atención sobre este suceso, al parecer sin importancia, pero que sea por mera coincidencia, ó por una conexión más íntima é inexplicable todavía, está enlazado con las graves ocurrencias que pasa á referir.

« En efecto, por primera vez á su regreso al Sur, hubo la Junta de notar en el lenguaje de aquél ciertas reticencias é hipótesis, que atribuyó entonces á la natural inseguridad del que prevé grandes obstáculos que vencer; pero de ninguna manera á una modificación de su pensamiento con respecto á la urgencia de la obra de que se había encargado; y mucho menos pudiera creer esto último, cuando tal vez nunca antes diera aquél mayores prendas de su resolución y aptitud para cumplir sus ofertas tan pronto como tuviera á su inmediato alcance los medios materiales de que sus agentes en el Norte hubieran debido ya disponer con exclusión de toda intervención ajena. Accidentes imprevistos é inevitables hubieron de retardar este momento; y ya empezaba la Junta á recelar una desgracia, y á reproducirse por parte del Jefe las constantes dudas y desconfianzas que más que nunca parecía abrigar entonces, cuando desapareció al fin la causa de tanta zozobra y de tan prolongada ansiedad.

« Este era el instante decisivo. Ahora se iban á someter á la prueba la previsión, el acierto y la energía del que había asumido la responsabilidad de llevar la libertad á Cuba, y es más fácil imaginar que describir la impaciencia con que esperaba la Junta las medidas que adoptaría el Jefe, cuando por una comunicación escrita, confirmada y ampliada después verbalmente, supo con asombro que éste se negaba á tomar posesión de los efectos bajo pretextos de legalidad que jamás antes le asaltaron y pudo prevenir; que excusaba hacer frente á compromisos pecuniarios que debió prever al trasmitir sus órdenes, ó tener el valor de aceptar cuando sólo se le exigía su garantía personal por una parte insignificante; que pretextaba nuevas desconfianzas sobre la sinceridad de la esperada entrega por parte de quien ya había cumplido su compromiso, y en ese momento dió inequívocas pruebas de la más desinteresada generosidad y abnegación; que se desentendía, para imponerlo á la Junta, del deber de arbitrar medios para solventar el descubierto contraido por sus mandatos y combinaciones, cuando aquélla había puesto en sus manos la totalidad de los fondos que el patriotismo cubano re-

novó cuantas veces él modificó con creces sus presupuestos; y por fin, que declaraba su intención de procrastinar indefinidamente la ejecución de la empresa, alegando para ello la íntima convicción que entonces tenía de que ésta sufriría la más activa y resuelta oposición por parte del Gobierno americano, como si antes no hubiese aseverado repetidas veces que esto no sería nunca un obstáculo que le detuviera, y como si en esa fecha, ni jamás, se pensara quebrantar las leyes del país, ó fuera fácil que en tiempo alguno lo consintiera ninguna Administración.

« La Junta no sabe cómo pueda el Jefe sincerarse de este repentino disentimiento, de esta inesperada variación en lo que todavía la víspera era para ella una resolución fija y definitiva; pero es lo cierto que tal conducta, en momentos tan críticos y solemnes echó por tierra todas las esperanzas que había concebido y acariciado, anonadó una inmensa cantidad de recursos costosamente acumulados, puso por tercera vez en problema la salvación de Cuba, y colocó á esta Junta en la posición más desesperada de cuantas ha tenido que atravesar en el desempeño de su laboriosísima misión.

« Estaba visto: su destino era apurar hasta las heces la copa amarga de los desengaños, sin que hoy le quede otro recurso que presentar la triste confesión de sus inmerecidas decepciones. Responda el General: ¿era esto lo que Cuba debía esperar de sus ofertas, de las obligaciones y compromisos que contrajo ante ella, ante sus compatriotas, ante el mundo entero? ¿Se sostiene así, para burlarlas después, las esperanzas de todo un pueblo? ¿Se le estimula á los sacrificios, se le incita al heroísmo que en tan grande escala y con tan poco fruto han desplegado los revolucionarios de Cuba? ¿Y alcanzará acaso á vindicarse el Jefe invocando las contrariedades, las oposiciones, y los estorbos que seguramente se le suscitaron? ¿Por qué, si no tuvo el arte y la resolución de superarlos, no desistió de la empresa á su debido tiempo, y esperó á que ya no hubiera remedio para hundir con ella hasta la más remota vislumbre de que puedan los cubanos deber su libertad á las combinaciones y al valor de un jefe americano? No se le pedía el entusiasmo y la abnegación de un López, pero siquiera la consecuencia y la sinceridad del hombre público que por más de dieciocho meses tuvo concentradas en su persona la atención y las esperanzas de un pueblo digno de mejor suerte. Ante tamaños intereses y consideraciones, no reclamará por su parte la Junta al General la responsabilidad de la engañosa confianza en que la mantuvo hasta los últimos momentos, ni le echará tampoco en cara el apoyo y la sostenida cooperación que en todos tiempos le prestó, con perjuicio de su crédito y de su popularidad para con una buena porción de sus compatriotas.

« ¿Qué podía ó debía hacer la Junta en tan difícil trance? Exigir la rescisión del contrato, y retirar su confianza cuando adquirió la primera prueba material de que ni el hombre, ni sus ideas, ni su fidelidad y abnegación estaban á la altura de lo que reclamaban la suerte de Cuba y la legítima ambición de todos sus hijos. La verídica relación de todos los hechos que se acaban de exponer dirá si esa resolución pudo ni debió adoptarse antes; si aun supuesto el conocimiento, de que sólo entonces obtuvo los datos ciertos y reales, debía la Junta quebrantar á la ligera un pacto solemne, cuando veía por otra parte el peligro que, desbordadas las pasiones ó acrecida la excitación febril que reinaba en algunos ánimos, se expusiese á la patria á nuevos y dolorosos experimentos, sin tener siquiera esta vez por excusa el genio y el prestigio de otro López que los dirigiese.

« La pronta y fácil conformidad del Jefe á renunciar por su parte á toda intervención en una causa con la que hasta entonces parecía estar tan identificado, es para la Junta objeto de muy serias reflexiones. Acaso sus recientes conferencias en la capital predispondrían su ánimo á la inesperada resolución que entonces tomó. Tal vez allí se sacrificaran las esperanzas de Cuba á consideraciones de subordinación y patriotismo, ó á elevadas exigencias de la política americana, según la comprenden los hombres del poder ejecutivo actual. No sería la primera vez que en aquella metrópoli se inmolara á motivos menos nobles y generosos la suerte de nuestra desgraciada Cuba, tan digna por todos conceptos de la libertad. La Junta no emite más que simples conjeturas, sin otro fundamento que la notable coincidencia que han tenido los sucesos que acaba de relatar, cuando por otra parte se pierde el ánimo en busca de una solución más satisfactoria y conforme á los antecedentes y á la reputación del hombre en quien depositara una confianza ilimitada.

« Esta es hoy la situación, cubanos! Grandes recursos estérilmente sacrificados; disueltos los elementos que debían concurrir al logro de nuestra empresa; gozosos y triunfantes nuestros enemigos, con un resultado en que no tuvieron la menor parte; vuestra representación atacada y vilipendiada: que á tales extremos conduce en eras revolucionarias el malogro de los planes mejor combinados!

« El quebranto material es de mucha consideración; pero sólo cuando esta Junta haya recibido del Jefe la cuenta competente podrá haceros conocer toda su extensión. Ella no puede entregar á la publicidad, sin gravísimos inconvenientes, los números y comprobantes que desde luego le sería fácil presentar para acreditar la pureza de su manejo. En este conflicto se limita á invitar á todos los cubanos, sin distinción alguna, á que se acerquen á su despacho, donde pueden inspeccionar sus libros y recibir cuantas explicaciones juzguen convenientes.

« Hoy sólo puede decir de una manera general, que los fondos que estaban en poder de la Junta en Nueva York antes de la delegación de poderes al Jefe en Mayo de 1854 fueron aplicados en parte á la adquisición de efectos de guerra, según aparece en las cuentas de la Tesorería. La otra parte, con cerca de un duplo más, se invirtió por el Tesorero en el complemento de lo que demandaba el proyecto particular á cuya cabeza se había colocado. Esta cuenta, así como la anterior, fué después aprobada y pagado su saldo por el mismo Jefe.

« Las cantidades todas venidas de la Isla á manos de la Junta en Nueva Orleans, fueron integralmente puestas en manos del Jefe de la empresa. De ellas se aplicaban con su conocimiento y autorización las que destinaba la Junta á gastos especiales, de todo lo cual conserva las debidas constancias.

« De las que se remitieron al Jefe directamente de Cuba, deberá dar éste cuenta en su día, como también de las recolectadas por él ó sus agentes en estos Estados, cuyo importe no conoce la Junta, aunque sí tiene motivos para creer que han sido de muy poca consideración.

« Háse hablado de contratos ruinosos, de pagos exhorbitantes, de grandes recompensas pecuniarias ofrecidas para después del triunfo de nuestra empresa. Al hacerse estas insinuaciones se olvida que mal pudieran seguir la regla de los negocios ordinarios aquellos que por su naturaleza misma exigen grandes estímulos, y medios desusados y en proporción á los riesgos; pero aun así, y sin que pretenda la Junta una justificación que compete al que asumió, con las faculta-

des de ésta, la dirección general de todo el proyecto, debe declarar, en justicia, que no tiene motivos para sospechar las intenciones ni la cabal pureza de los que directa ó indirectamente tomaron parte en los costosos preparativos de la obra extraordinaria que se había acometido. El espíritu humano, siempre propenso á la desconfianza, la exagera todavía más cuando ve frustradas sus esperanzas y fallidos sus cálculos más lisonjeros. Por otra parte, cuestiones son estas que hoy no pueden ventilarse con utilidad. La simple equidad exige también que aguardemos las explicaciones y detalles que están pendientes del compromiso, aún no cumplido, que contrajo el Jefe al disolverse sus relaciones con la causa de Cuba y con el cuerpo que la representa.

« Pero antes de abandonar este enojoso asunto, debemos consignar aquí un mentís solemne á las invenciones y calumnias con que la prensa española ha pretendido difamar el carácter de nuestra empresa y la moralidad de los hombres que la dirigen. El reparto de las propiedades de Cuba, la distribución de tierras entre los expedicionarios, los despojos y saqueos que se han anunciado como incentivos de nuestro programa, nunca tuvieron vida ni realidad sino en las columnas de sus mendaces y villanos periodistas. La revolución de Cuba los reta á que presenten una sola prueba de que en todo y por todo no anduviera conforme con los intereses y los derechos generales, y con la justicia que se debe al último de sus habitantes, no importa cual sea su clase ó naturalidad.

« Los materiales existentes han sido confiados, interinamente, á la persona que por sus conocimientos prácticos, su constante é íntima intervención en el asunto, y el interés directo que como acreedor tiene en su seguridad y conservación, aparecía como la más apta para recibir y desempeñar este delicado encargo. Antes de tomar la Junta esta determinación, tuvo en cuenta también la urgencia apremiante en que entonces se vió colocada, el consejo de distinguidos é imparciales cubanos, y las seguridades entonces reiteradas de que quedaban para siempre inmolados en las aras de la patria los móviles todos de las desavenencias pasadas.

« El personal de este cuerpo queda hoy reducido á los tres individuos que formaban la mayoría, por renuncia, también voluntaria, que hizo inmediatamente después del desastre el cuarto miembro de los que entonces la constituían.

« Vuestra Junta ha referido los hechos; á vosotros toca dictar el fallo. Si el haber obtenido vuestra aprobación y concurrencia en el plan que se consideraba más hacedero para libertar á Cuba; si el haber elegido y depositado el lleno de sus facultades y los medios de que disponía en un jefe militar, designado muy de antemano por la opinión pública, y aun por el voto competente del malogrado y heroico López, como el más propio por sus antecedentes y sus dotes personales, como también por los intereses conservadores que representaba; si el haber sostenido ese plan y ese hombre contra prematuras impaciencias y proyectos que el buen sentido público y los escarmientos habían ya condenado en Cuba; si el haber sacrificado su reposo y muchas veces hasta sus sentimientos personales por restablecer la unidad y la necesaria armonía entre todos los elementos que se juzgaron indispensables para el triunfo de nuestra causa; si el haber inculcado por la prensa, por la palabra, por todas sus medidas los verdaderos principios de nuestra revolución, tales como los profesa la inmensa mayoría de vosotros, sin funestas exageraciones, ni violentas é injustificables exclusiones; si todo esto y

mucho más que la Junta ha hecho para llenar dignamente la misión que se le confió, debe imputársele á culpa, hoy que sucesos imprevistos ó deplorables desacuerdos y, más que todo, el incalificable abandono del jefe elegido, han hecho abortar el plan, ella se somete á vuestro juicio, y espera que sus intenciones y deseos al menos se salven de vuestra censura.

« Ha habido errores; ha habido culpas; ha habido decepciones y desgracias; pero todo no se ha perdido, y vosotros debéis fijar vuestra atención en el inmenso camino que la revolución cubana ha recorrido; porque de lágrimas y sacrificios se alimentaron siempre las revoluciones! Una ocasión desaprovechada, grandes sumas estérilmente consumidas, ¿pueden acaso decidir de la suerte de Cuba? En su vitalidad y en sus destinos cabe el malogro de tiempo y de caudales; y tal vez una Providencia misteriosa ha querido de ese modo enderezar por mejor rumbo el porvenir de la patria.

« En los escarmientos pasados busquemos enseñanzas para el porvenir. La Junta se abstiene de presentaros nuevos planes que considera de vuestra exclusiva competencia. Fácil es fabricarlos en el extranjero, lejos de los hombres y de los intereses que necesariamente han de afectar. Pero á vuestra penetración no puede ocultarse cuánto urge salir de la senda exclusiva en que tantas y tan dolorosas decepciones hemos cosechado. No fueron sólo los individuos, sus errores y pasiones los que dieron muerte á nuestras pasadas esperanzas. La Junta ha demostrado ya en otro trabajo que también los principios fueron solidarios en nuestras desgracias. Nuestra bandera planteada en el terreno particular de los intereses del pueblo americano ha sido impotente para la libertad á que aspiramos. Desconocida ó vilipendiada nuestra revolución ante la familia europea por razón de esa conexidad, fuera hoy acaso locura persistir en ella, cuando por otra parte sólo indiferencia ú hostilidad ha sido el precio recibido hasta ahora en cambio de nuestra ofrenda á la gran República. Un mundo nuevo de alianzas y principios más vastos, más fecundos, más activos, se presenta ante vuestra vista. A vosotros toca hacer la elección.

« A vosotros también, y sólo á vosotros corresponde disponer lo que mejor cumpla acerca de vuestra representación en el extranjero, en aquella forma y modo que lo permita vuestra condición excepcional, y que mejor se adapten á los verdaderos intereses de nuestro país.

« Una amarga y reiterada experiencia ha demostrado los graves peligros que habrán siempre de sobrevenir de la falta de unidad y de concierto en los trabajos de vuestra delegación. Acaso hasta la fecha no se definieran lo bastante las atribuciones de vuestra Junta. De simple mandataria, como la han considerado siempre los que hoy la componen, á iniciadora y dictatorial, como otros la han supuesto, media tan ancha diferencia, que ella sola bastaría á explicar el origen de las desavenencias pasadas, y la parte que éstas tuvieron en el malogro de nuestras esperanzas. Importa mucho que de una vez para siempre cesen las dudas y las interpretaciones, y que sepamos todos los cubanos de la emigración la parte de acción que legítimamente nos compete en la trama complicada de nuestra revolución. Así, y no de otra manera, se conseguirá al fin la uniformidad y el concierto de que tanto necesitamos para triunfar.

« La Junta aguarda vuestro fallo por lo pasado y vuestra resolución para lo futuro, aceptando desde luego, sea cual fuere, el primero; y haciendo votos por que la segunda logre alcanzar la Independencia y Libertad de nuestra patria.

« Nueva York, Agosto 25 de 1855. » LA JUNTA CUBANA. »



APÉNDICE XII

I.

MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA, DIRIGIDO Á SUS COMPATRIOTAS DE TODAS LAS NACIONES.—MANZANILLO 10 DE OCTUBRE DE 1868.

AL LEVANTARNOS armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los gobiernos civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado á dar este paso, que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruínas de lo presente para felicidad del porvenir.

« Nadie ignora que España gobierna á la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones á su antojo, sino que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo á remotos climas ó ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio á sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

« La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva á nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación, porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

« Amada y considerada esta Isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública

y privada; y sin embargo, España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

« Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden á grandes precios en los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria.

« En suma, la isla de Cuba no puede prosperar porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda, y la prevención y ojeriza con que se la mira.

« Así, pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo á los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetar sus derechos; pero hasta ahora no han visto el cumplimiento de su palabra, á menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación para disimular el impuesto único en el nombre, y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

« Viéndonos expuestos á perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, nos obliga á exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

« Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano á las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La Isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor á un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellas apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres é iguales como hizo el Creador á todos los hombres.

« Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales: amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros que bajo el *cetro* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

« En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España, que se horrorizará á la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba, á cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más á una potencia que como Caín mata á sus hermanos, y como Saturno, devora á sus hijos. Cuba aspira á ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal á todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, segará todos nuestros cuellos y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan antes que conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

« En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse á la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en su parte política civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de *ofrenda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo ó adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

« Declaramos que todos los servicios prestados á la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertados.

« Manzanillo 10 de Octubre de 1868.—El general en jefe, CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES. »

II.

« Á LOS CAMAGÜEYANOS.

« Compatriotas: Estamos á diez de Abril; y no os lo recuerdo porque sea el día en que cumple dieciocho meses nuestra guerra de independencia, ni porque sea el aniversario feliz de nuestra unión y de la consolidación de nuestro Gobierno republicano, sino porque la naturaleza obediente á sus inmutables leyes,

ha cambiado de estación y nos hallamos en plena primavera. Ahora bien: si á las operaciones militares efectuadas en el lapso de tiempo que acaba de expirar, es á lo que los españoles llaman campaña de invierno, no queda duda que ha pasado la de 1870.

« Examinemos un momento. ¿Cuáles han sido los resultados de esa campaña? A esta pregunta responderá la severa lógica de los hechos, mostrando la reacción del espíritu revolucionario más levantado que nunca en los estados de Oriente y de las Villas, donde recogen nuestros guerreros, cada día que pasa, nuevos y abundantes laureles en los campos de batalla; y en el Camagüey, lo dirán Pueyo y Goyeneche, cuya rabia impotente se doblegó tres veces ante las bayonetas de los soldados republicanos.

« Los tres estados que constituyen hoy la República Cubana, ardiendo en dignidad y heroísmo, luchan con más fe que nunca para borrar de una vez la huella salvaje que ha dejado en nuestra Antilla el injusto Gobierno de la más dura de las naciones. Los días de la emancipación son llegados: el monstruo hace sus últimos esfuerzos, y con una ferocidad inaudita amenaza talar y devastar este Estado. Que venga en hora buena, y su ejército hallará tumba en los campos del Camagüey, en esta tierra clásica de la libertad, donde cada monte será el calvario de un tirano, y ríos de sangre española ahogarán para siempre las postreras esperanzas de dominación que aún fingen tener los ministros de la tiranía en Cuba.

« La reconciliación entre el bando cubano y el peninsular ya es imposible: sólo los traidores y los cobardes pueden pensar en ella. Los hombres de honor se ocupan únicamente en hostilizar el enemigo común ya en los combates, ya con el arma de las ideas. El partido español pelea para sostener la esclavitud del negro, para propagar el obscurantismo para perpetuar la iniquidad: los patriotas cubanos luchan por la libertad de todos los hombres, por el triunfo de la justicia, por el entronizamiento de la civilización: allá el agio, la ignominia, la noche; acá la razón, la verdad, la luz. Las esperanzas de negociaciones pacíficas entre Cuba y España están sumergidas en un mar de sangre de mujeres y niños y ancianos. En el corazón de cada cubano deben estar escritas aquellas terribles palabras que en situación análoga pronunció el inmortal Simón Bolívar: "Mayor es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella, y menos difícil sería unir los dos continentes que conciliar el espíritu de ambos paises."

« El Pueblo sabe que en la conciencia del Gobierno español jamás se albergó la idea de concederle ninguna reforma, que la Constitución "otorgada" á Puerto Rico es la tradición de la tiranía colonial asentada por escrito, y que para engañar á Cuba se ha valido de la grosera supercherría de suspender la contribución directa territorial é industrial, resucitando el antiguo y odioso sistema que él mismo había anatematizado como injusto y emitiendo más de veinte millones de pesos en papel moneda, lo que es otro tanto recargo de contribución; porque ó no podrá jamás cambiarlo por oro, ó este oro habrá de salir del mismo pueblo que quedará hundido en la más completa ruína sin esperanza de indemnización.

« El Pueblo sabe que las arcas del Tesoro de España están exhaustas, que su crédito es nulo, que ha peregrinado de nación en nación mendigando un empréstito y que se le ha respondido con la indiferencia y la desconfianza; que en medio de tales conflictos acudió al comercio y á varios hacendados esclavistas de la Isla

por unos cuantos millones con los cuales garantizó la pacificación del país en este invierno que ha volado dejando más fuerte que antes la revolución y en el mayor desconsuelo á los prestamistas.

« El Pueblo sabe que los mercenarios españoles há tiempo que no reciben paga, ni vestuario, ni buen alimento; que la Comandancia General del Apostadero de la Habana ha tenido que retirar, por la falta de recursos, los vapores de guerra destinados hasta ahora al servicio de los cruceros; sabe también que entre el Imperio de Marruecos y España acaban de romperse las hostilidades, que ésta se destroza en la más sangrienta y complicada guerra civil, que nuestras guerrillas penetran hasta Güines y Pinar del Río; y por último, que ya no es una idea sino un hecho el triunfo de la libertad de Cuba.

« Entre tanto, el estado del Camagüey se prepara hoy á la ruda prueba de los pueblos heroicos; los compatriotas de los mártires del cincuenta y uno, gallardos en valor y patriotismo, esperan el momento de dar á Cuba y al mundo entero que clava en ellos sus miradas, el hermoso espectáculo de un pueblo que frenético é inexorable se lanza á la pelea, para arrancar de sus usurpadores los derechos de soberanía que le han robado, para romper con brazo de hierro la cadena de la esclavitud y arrojar sus pedazos á la cara de los tiranos. Salgan, si quieren, las huestes defensoras del ilotismo, rieguen sus proclamas falaces y atrabiliarias para seducir á los ignorantes y amedrentar á los tímidos. Desaparecerán todos como las hierbas de nuestras sabanas devoradas por el incendio. Venganza claman los mártires de Cuba, y las sombras de Joaquín de Agüero, Augusto Arango y Angel Castillo, alzadas sobre sus tumbas, saludan á sus heroicos hermanos del Camagüey.

« Sí, camagüeyanos, yo sé que vosotros no sois indiferentes á la voz del patriotismo, y que vuestros pechos servirán de escudos en defensa de vuestras familias, de esas familias que viven amparadas de vuestro valor, que están convencidas de que si algún día los azares de la guerra las hiciesen caer en poder de los enemigos, vosotros volaríais al campo de batalla á combatir y derramar la última gota de vuestra sangre generosa hasta rescatarlas de las garras de sus verdugos. Ya las legiones bárbaras hacen algunas salidas en persecución de las bellas y nobles camagüeyanas; pero éstas lejos de apesadumbrarse al aspecto de las pruebas, se contemplan sobrado dichosas en que los modernos godos las juzguen dignas de compartir con sus hermanas de Oriente y de las Villas los sufrimientos y los sacrificios con que se compra la libertad, y agradecen á la suerte que no les haya robado esa dicha.

« En presencia, pues, de tanta abnegación, del peligro de vuestras familias, de vuestros hogares, de vuestra patria, no dejéis apagar en vuestro corazón el fuego sagrado del entusiasmo, que la fe no se extinga en vuestros pechos, no abandonéis la actitud soberana en que os habéis colocado, luchad como espartanos hasta lanzar de una vez lejos de nuestro suelo los séides de la tiranía española. Estad seguros de que el Gobierno de la República avanzará á vuestro lado y tomará su parte de azares, privaciones y sacrificios, que no se apartará un instante de su deber y desarrollará toda su energía para llevar la guerra á su feliz término, en medio de la conservación del orden, el respeto á la ley y á las autoridades, la garantía de la propiedad y el castigo de los criminales. Camagüeyanos! la historia de Cuba está llamando á sus páginas vuestros hechos: esforzáos para que en ellas no se registren sino acciones heroicas. Vuestro compatriota,—Carlos M. de Céspedes.—Camagüey, Abril 10 de 1870. »



APÉNDICE XIII

1868

APUNTES DE PEDRO DE CÉSPEDES REFERENTES A LA REVOLUCIÓN DE CUBA, HECHOS EN KINGSTON (JAMAICA).—SE LOS REMITIÓ AL SEÑOR JOSÉ G. DEL CASTILLO CON CARTA DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1872.

Los trabajos revolucionarios de mi hermano Carlos Manuel, asociado á Francisco y Lucas del Castillo, Pepe Fornaris, mi otro hermano Francisco Javier y yo, principiaron en 1851, con independencia de los de Joaquín de Agüero en Camagüey ó Isidoro de Armenteros en Trinidad, pero con ánimo de auxiliarlos en caso de sublevación. Fracasó esa tentativa, que nos hizo sospechosos al Gobierno español y nos ocasionó persecuciones y molestias y quedar sujetos á vigilancia de la policía.

« En 1855, unidos á Joaquín Márquez, Ramón Ferrer, Luis Rodríguez, Francisco Tamayo y Tamayo, Melchor Agüero, Juan y Mariano Acosta, Federico Echevarría y Ramón Bazán, volvimos á conspirar y á preparar un alzamiento que no logramos realizar. Hubo manifestaciones populares, y proyectamos apoderarnos de Bayamo y Manzanillo; debiendo hacerlo de Bayamo, Francisco y Lucas del Castillo, Francisco Vicente Aguilera y yo, y de Manzanillo mis hermanos Carlos Manuel y Francisco Javier, y Joaquín Márquez. Nuestra conspiracion tenía ramificaciones en Jiguaní, á donde fuímos comisionados mi hermano Francisco Javier y yo; convinimos en que algunos de nosotros entrasen en los cuerpos de Milicias y Voluntarios españoles, para lo cual designamos como jefes, en Bayamo, de infantería á Francisco Vicente Aguilera, y de caballería á J. S., que luego resultó traidor; pero fracasó nuestro intento y, aunque sufrimos nuevas persecuciones, eso mismo y las arbitrariedades del Gobierno español generalizaron el descontento en el pueblo y enconaron los ánimos, de manera que la tregua fué nada más que aparente. Vinieron luego las engañosas promesas de reformas y el aumento de contribuciones, que pusieron á nuestro lado á muchos españoles y revivieron las esperanzas de Carlos Manuel y de otros ya desalentados al ver que los hombres de influencia y de dinero, en la parte occidental de la Isla, perma-

necían indiferentes y negados á darnos ayuda alguna, desperdiciando la oportunidad de la guerra de Santo Domingo, que dejó á Cuba casi desguarnecida.

« A fines de 1866 tuvo Pedro Figueredo en la Habana amargos desengaños, que en vez de desalentarlo lo enardecieron, y habiéndose puesto de acuerdo en la misma Habana con el Marqués de Santa Lucía, extendió hasta Camagüey los trabajos revolucionarios y volvió á Oriente entusiasmado con nuevos proyectos que reanimaron á los que ya estaban desalentados; coincidiendo con esto que las logias masónicas nos valieron entonces la cooperación de Francisco Maceo, Donato Mármol, Vicente García, Luis Figueredo, Francisco Rubalcaba, Ramón Ortuño, Julio Peralta, los hermanos Izaguirre, los hermanos Massó, los Suastegui, Francisco Agüero, Jaime Santisteban y otros hombres que después prestaron importantes servicios.

....

« Levantado el espíritu revolucionario, y auxiliándonos las logias masónicas, empezamos á tener juntas secretas á las que concurrían por Camagüey y Oriente los patriotas designados al efecto por los respectivos centros, y á su regreso nos daban cuenta del estado de las cosas. En una de esas juntas, celebrada en Manzanillo en la noche del 6 de Octubre (1868) informó el Coronel Santisteban que, celebrada una general á que asistió él por Manzanillo, los de Camagüey pidieron ocho meses de plazo; los de Holguín, Santiago de Cuba, Bayamo y Manzanillo tres ó cuatro meses, y los de las Tunas (es decir, García, Figueredo, Rubalcaba y Ortuño) manifestaron que no podían esperar más que hasta el día 14 de aquel mismo mes de Octubre, porque á ello los forzaban los compromisos y apuros en que se hallaban, pues sus reuniones habían llamado la atención del Gobierno, tanto, que era de temer que de un momento á otro se les echase encima; que ellos esperaban que cumpliésemos la palabra empeñada de protegernos mutuamente en casos semejantes; y que se había disuelto la Junta sin haber tomado acuerdo alguno. Tomó la palabra Carlos Manuel de Céspedes y sobre poco más ó menos se expresó en estos términos: —« Es de lamentar que los sucesos se hayan precipi-
« tado hasta el extremo de no permitir que los representantes de los demás cen-
« tros se fijen en algún acuerdo, ni conozcan el parecer ni los intentos de todos
« los que á la dicha Junta han asistido, por lo que estimo de suma importancia y
« gravedad la resolución delicada y hasta violenta que hay que tomar en los po-
« cos días del plazo fijado por Vicente García y los suyos, estando, como estamos,
« tan escasos de armas y municiones para equipar nuestra gente, pero empeñada
« cual está mi palabra y la vuestra, con la que los otros siempre han contado,
« por mi parte opino que en la hora del peligro no debemos abandonarlos, y sa-
« tisfecho de que todos los que aquí me rodean son hombres valientes, de honor
« y de fe, creo que pensarán como yo; »—á lo cual respondieron unánimemente todos los presentes con vivas á Cuba Libre y á la independencia. Díjoles en seguida que de tan dignos patriotas no esperaba menos; que para romper nuestras cadenas arrebataríamos al enemigo sus armas y con ellas conquistaríamos la libertad ó pereceríamos en la demanda.

« Acto continuo procedimos á discutir lo que hacía el caso: discusión en que tomamos parte Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la Junta, Jaime Santisteban, Manuel Calvar, Bartolomé Massó, Manuel y José María Izaguirre, Manuel Duque de Estrada, Manuel Socarrás, Eduardo y Miguel Suastegui, Ma-

nuel Anastasio Aguilera, otros buenos cubanos y yo, y quedó resuelto que nos pronunciásemos el ya citado 14 de Octubre y simultáneamente apoyásemos el movimiento de los que ese día salieran al campo; pero circunstancias fortuitas nos hicieron adelantar la fecha y verificar el alzamiento el memorable 10 de Octubre de 1868.

« Carlos Manuel de Céspedes fué nombrado, por unanimidad, Jefe Supremo del Gobierno Provisional y General en Jefe del Ejército Libertador.

« La referida junta tuvo lugar en el ingenio *El Rosario*, propiedad de Santisteban, poco más de una legua de Manzanillo y allí se juró el derrocamiento del gobierno español y se inició el programa presentado luego á los pueblos, y todo quedó consignado en acta firmada por los concurrentes. Dicha acta, ó su copia, existen hoy en poder del coronel Doctor Ramón Boza, y en lo publicado por el periódico *El Pueblo* respecto al 10 de Octubre no hay exactitud.

....

« A fines de Diciembre de 1868 llegó á Bayamo el coronel Manuel de Jesús Valdés, y convocó á Junta reservada á los coroneles Joaquín Acosta, Esteban Estrada, Ramón Céspedes Barrero, Leopoldo Arteaga, Manuel Codina, Leonardo Estrada, Bartolomé Massó, Carlos y Ricardo Céspedes y Céspedes, y otros con objeto de presentarnos el proyecto que llevaba de dar á conocer al pueblo libre de Bayamo la necesidad y conveniencia de la descentralización del poder, de la abolición inmediata de la esclavitud y de un empréstito, cuya iniciativa encontró el apoyo que merecía, pues todos abundábamos en las mismas ideas, excepto el coronel Acosta, comandante general entonces, quien puso obstáculos y se marchó al Embarcadero, de cuyo punto hizo que nos llegaran telegramas, simultáneamente, al coronel Valdés para que saliese inmediatamente para Las Villas, y á mí para que fuese á la jurisdicción de Manzanillo; pero tan singular coincidencia no pudo menos que llamarnos la atención y prevenidos ambos procuramos vencer y vencimos los obstáculos que se nos oponían, y en la noche del mismo día y el siguiente logramos reunirnos en el pueblo. El coronel Valdés recomendó las ventajas que á nuestra causa resultarían de la realización del triple proyecto, que fué acogido con verdadero entusiasmo, arrastrando hasta á los que antes se oponían, y convencidos firmaron con nosotros el acta que allí se redactó para dar á conocer al caudillo Jefe de la Revolución la voluntad del pueblo, que en el acto dió libertad inmediata á todos los esclavos, resolviendo de una plumada la cuestiôn social que preocupaba á muchos de los revolucionarios que, al sublevarse, dieron libertad á sus esclavos.

....

« El credo político de los revolucionarios de Oriente, que es el que conozco, no varió, ni ha cambiado sus dogmas, aunque otra cosa pudiera suponerse al ver que en su programa no pusieron la abolición *inmediata* de la esclavitud, y optaron por la *gradual*, por acceder á contemplaciones con los que opinaban que así era más conveniente para el progreso de la revolución: no porque hubiésemos prescindido del radicalismo de los principios, como lo prueba que los Aguilera, los Céspedes, los Massó, Calvar, Suastegui y otros emancipamos nuestros esclavos antes de estallar la insurrección; y yo, antes del acuerdo de Bayamo, ordené que sacaran las dotaciones de los ingenios de la jurisdicción de Manzanillo.

....

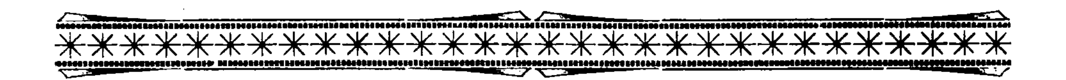
« El Coronel español Campillo salió de Manzanillo con una columna de 500 á 600 hombres para proteger á Bayamo. Al saberlo nuestro General en Jefe ordenó á los Generales Mármol (Donato) y Modesto Díaz, que saliesen con las fuerzas que mandaban á atajarlos en su marcha. Al verificarlo, como les había sido ordenado, encontraron la columna enemiga en las márgenes del Babatuaba, y la hicieron retroceder. Díaz propuso perseguirla; pero como para eso tendrían que penetrar en el distrito de Bayamo, se trabó competencia sobre quien (Mármol ó Díaz) habría de dirigir las operaciones, y se agriaron los ánimos á tal extremo que no terminó en desafío porque Aguilera y otros intervinieron y lo impidieron. Este lamentable incidente permitió al enemigo retroceder tranquilamente á Veguita, en donde pernoctó con la gente sumamente cansada por la larga jornada que había hecho cayendo recios aguaceros por el camino, con los cartuchos todos mojados. Con el ardor y entusiasmo que animaba á los nuestros es probable que en tales circunstancias habrían destrozado la columna si la hubiesen atacado.

....

« Estando de servicio en la estación de Bayamo el telegrafista Ismael Yero dió parte al Centro de Bayamo, (que lo componían Pedro Figueredo, Francisco Vicente Aguilera, Esteban Estrada y Francisco Maceo) de que la Capitanía General había dado orden de prender á todos los cabecillas, y esto fué lo que precipitó el movimiento del día 10, y bien pudiera decirse del día 9, porque en la tarde de ese día cuando los hermanos Massó y Suastegui, obedeciendo lo dispuesto por Carlos Manuel de Céspedes, detuvieron el correo y se apoderaron de la correspondencia (1) que éste conducía. El correo logró escaparse y volver á Manzanillo, en donde participó al Gobierno lo que había pasado, y todo fué alarma y confusión. El primer pensamiento de Carlos Manuel fué caer inmediatamente sobre Manzanillo; pero luego desistió por considerar que no disponía de armas y municiones suficientes para realizar la empresa, y determinó entonces atacar á Yara, en donde esperaba hacerse de pertrechos de guerra. Con toda la gente que pudo reunir, que fueron unos 700 hombres, marchó el día 11 sobre Yara, á donde llegó al amanecer, sin tener noticia de que al pueblo acababa de llegar tropa española; ésta los recibió haciéndoles fuego, y los nuestros, mal armados y escasos de municiones, hubieron de retirarse, con pérdida de algunos dispersos, y fueron á Naguas. Allí se rehicieron y en definitiva resolvieron marchar sobre Bayamo. En esta empresa (la de Bayamo) tomaron parte con Céspedes, Massó, Calvar, Suastegui, Socarrás, Santisteban, Luis Marcano y otros de que ahora no me acuerdo.»

---

(1) No lo dice, pero se subentiende que el correo llevaba órdenes para las prisiones.



APÉNDICE XIV

I.

ORGANIZACIÓN DE LA REPUBLICA CUBANA.—10 DE ABRIL DE 1869.—GUÁIMARO.

« A LOS HABITANTES Y EJÉRCITO LIBERTADOR DE LOS DEPARTAMENTOS ORIENTAL Y OCCIDENTAL.

CONCIUDADANOS: Soldados de la Patria.--El curso de los acontecimientos,—con el que siempre conté—sin dar un nuevo giro á la revolución, que no es hoy ni será mañana sino lo que fué ayer: la constante aspiración del pueblo de Cuba á la independencia, llevada al terreno de los hechos, me conduce dócil de la mano ante la representación legal de los cubanos á deponer hoy entre las suyas el doble carácter con que mi buena suerte, las circunstancias y vuestra bondadosa confianza me habían revestido: el de General en Jefe de los Departamentos Oriental y Occidental y encargado de su Gobierno Provisional.

« Erigida hoy felizmente una Cámara de los Representantes de toda la Isla en Guáimaro, esta es, desde el momento de su constitución, la única y suprema autoridad para todos los cubanos, porque ella es la depositaria de la voluntad del pueblo, Soberano del presente, único Señor del porvenir. Todo poder, toda auridad provisoria cesan de tener razón de ser en Cuba, desde el instante propio en que el sabio mecanismo democrático, echando sus sólidos cimientos á la sombra gigantesca del árbol de la libertad, ha venido á dotarnos,—después de las más inicua de las dominaciones—con la más bella y grandiosa de las instituciones humanas: un gobierno republicano.

« Harta gratitud debía al Destino, que me deparó la gloria de levantar el primero en Yara el pendón de la independencia y la mayor aún y más inmerecida de ver agrupados en derredor mío á mis conciudadanos en demanda de la libertad, sosteniendo mi débil brazo, y estimulando mis pobres fuerzas con su confianza. Pero me estaba reservada otra más grata á mis sentimientos y convicciones democráticas: la de ser también el primero en rendir acatamiento á la soberanía popular.

« Cumplido este deber, dada cuenta á la patria en su más genuina representa-

ción, de la obra que con el concurso de sus propios heroicos hijos, me cabe en suerte dejar empezada, me resta aún, conciudadanos, llenar otro no menos imperioso á mi corazón, dirigiéndoos mi voz de gratitud; á vosotros, sin quienes mi pobre esfuerzo aislado no habría dado otro fruto que aumentar con un patriota más el número de los mártires precursores de la independencia; á vosotros, los que viendo en mí el principio más que el hombre, vinísteis a estimularme con vuestro reconocimiento como Jefe del Gobierno Provisional y del E. L.

« Conciudadanos del Departamento Oriental: vuestros esfuerzos como iniciadores del combate contra la tiranía, vuestra constancia, vuestros sufrimientos. vuestros heroicos sacrificios de todo género, vuestras privaciones, la lucha sin treguas que habéis sostenido y venís sosteniendo contra un enemigo superior en armamento, en disciplina y que despliega á falta del valor que inspiran las buenas causas, la ferocidad de los séides de la tiranía, como han estado presentes á mi vista, lo estarán eternamente en mi corazón. Vosotros sois la vanguardia de los soldados de nuestra libertad. Yo os recomiendo á la admiración y á la gratitud de los Cubanos! Seguid, con vuestra abnegación y disciplina, con vuestro valor y entusiasmo, siendo acreedores á esa gratitud y á esa admiración.

« Conciudadanos del Departamento Occidental: si no os cupo la fortuna de ser los primeros en empuñar las armas, no fuísteis tampoco de los últimos en escuchar la voz de la Patria que llamaba á la revolución. Vuestro apoyo moral y vuestro auxilio respondieron desde el primer instante al llamamiento de vuestros hermanos de Oriente y del Centro. Muchos de vosotros acudísteis presurosos al teatro de la insurrección á compartir nuestros trabajos. Hoy á pesar de la actividad desplegada por el Gobierno español en vuestra comarca, en donde sus recursos y el número de sus secuaces hacen más difícil el curso de la revolución, ese mismo gobierno tiembla ya ante vuestra decidida actitud desde las Cinco Villas á la Habana, desde la Habana hacia Occidente, y vuestros primeros hechos de armas os presagian, como á los dignos y bravos hijos de los Departamentos Oriental y Central, nuevos y decisivos triunfos.

« Conciudadanos de toda la Isla: la sangre de los patriotas que han sucumbido en las primeras jornadas de la lucha ha consagrado nuestras aspiraciones con glorioso bautismo. Hoy que al destino place declarar terminada la misión del que fué vuestro primer caudillo, jurad con él sobre esa generosa sangre, que para hacer fructuoso su sacrificio derramaréis la vuestra, hasta sus últimas gotas, en pro de la consumación de nuestra independencia proclamada en Yara. Jurad como él, dar mil veces la vida en sostenimiento de la República proclamada en Guáimaro.

« Conciudadanos: Viva la Independencia! Viva la Soberanía Popular! Viva la República Cubana!

« Patria y Libertad, Guáimaro, Abril 10 de 1869.—CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES. »

« AL PUEBLO CUBANO.

« Compatriotas: La institución de un gobierno libre en Cuba, sobre la base de los principios democráticos, era el voto más ferviente de mi corazón. Bastaba, pues, la efectuada realización de este voto para que mis aspiraciones queda-

sen satisfechas y juzgara sobradamente retribuidos los servicios que, con vosotros, haya podido prestar á la causa de la independencia cubana.

« Pero la voluntad de mis compatriotas ha ido mucho más allá, echando sobre mis hombros la más honrosa de las cargas con la suprema magistratura de la República.

« No se me oculta la múltiple actividad que requiere el ejercicio de las altas funciones que me habéis encomendado en estos supremos momentos, á pesar del importante concurso de los demás poderes. No desconozco la grave responsabilidad que he asumido al aceptar la Presidencia de nuestra naciente República. Sé que mis flacas fuerzas estarían lejos de hallarse á la medida de una y otra, si quedasen abandonadas á sí solas.

« Pero no lo estarán; y esta convicción es la que me llena de fe en el porvenir.

« Cuba ha contraido, en el acto de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumar su independencia ó perecer en la demanda: en el acto de darse un gobierno democrático, el de ser republicana.

« Este doble compromiso, contraido ante la América independiente, ante el mundo liberal, y lo que es más, ante la propia conciencia, significa la resolución de ser heroicos y ser virtuosos.

« Cubanos: con vuestro heroísmo cuento para consumar la independencia. Con vuestra virtud para consolidar la República.

« Contad vosotros con mi abnegación.—CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.—Guáimaro 11 de Abril de 1869. »

« CAPITANÍA GENERAL DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE CUBA.

« *Circular.*—Cábeme la grata satisfacción y el inmenso regocijo de participar á V. la realización de un suceso importante para el triunfo de nuestra santa causa, tan importante puede decirse, como el alzamiento verificado en "La Demajagua," llamado comunmente el alzamiento de Yara. Sí éste inició la época gloriosa de nuestra emancipación tras largos años de oprobio y tiranía, aquél es el complemento de las aspiraciones que deben animar el pecho de todo buen patriota.

« La unión entre los pueblos libres de Cuba es ya un hecho consumado, habiéndose establecido en toda la Isla una República federal democrática y aprobádose su constitución provisional. El territorio se ha dividido en cuatro departamentos, que se denominan Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente. Los primeros puestos han sido distribuidos de la manera siguiente: Presidente de la República, Carlos M. de Céspedes y Castillo.—Presidente de la Cámara de Representantes, Salvador Cisneros.—Secretarios,—Antonio Zambrana é Ignacio Agramonte.—Ministro de la Guerra, Francisco Vicente Aguilera.—General en Jefe, Manuel de Quesada. Los demás cargos necesarios para que funcione la máquina gubernamental serán conferidos sin demora por la República en los ciudadanos que le inspiren más confianza por las garantías que cada uno pueda ofrecer para el efecto.

« El desinterés es de las más apreciables, lo propio que el respeto y obediencia á la Ley, en cuya convicción el que suscribe, á quien cupo la honra de ser su

General en Jefe y encargado del Gobierno reconocido por V. se apresuró antes de la elección que ahora ha merecido á despojarse de sus títulos é insignias, y le recomiendo que practique otro tanto con igual impulso, seguro de que para ello no exigirá el menor esfuerzo por parte de V. que también ha dado siempre constante testimonio del desinterés, respeto y obediencia mencionados. Empero prosiga V. desempeñando el puesto que tan dignamente ejerce, mientras se plantean el nuevo sistema y organización que han de regir y se le señala el lugar en que el país demanda su servicio.

« Réstame manifestarle que se ha acordado asimismo haya una sola bandera para los defensores de la libertad en el territorio, y que sea ésta la que desplegaron López, Agüero y otros muchos mártires, en prueba de gratitud y veneración á su memoria, y por haber sido, á mayor abundamiento, la primera enseña de los que tuvieron la dicha de precedernos en la presente tarea. La bandera levantada en Manzanillo ondeará perennemente en el salón de la "Cámara de Representantes," como un tributo debido á los victoriosos acontecimientos que presidiera y al recuerdo de los que murieron combatiendo por su sostenimiento.

« Espero que lo relatado causará en su ánimo la indescriptible impresión que en el mío y que se apresurará V. á trasmitirlo á sus subalternos y al público en general, de modo que llegue al conocimiento de todos cuanto antes, supuesto que tan directamente interesa á todos la noticia.—Patria y Libertad.—Guáimaro y Abril 12 de 1869.

« Considero excusado indicarle proceda á la proclamación del Presidente de la República, Presidente de la Cámara y General en Jefe con la solemnidad posible, invitando á todo el pueblo para que lo celebre igualmente, en conformidad á lo que las actuales circunstancias permitan.—CARLOS M. DE CÉSPEDES. »

« PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE CUBA.

« *Circular.*—En todas las cosas es necesario establecer un orden fijo para su conveniente arreglo, y esto se hace más indispensable en las oficinas de Gobierno, cuyos asuntos no pudieran despacharse debidamente si se faltase á la tramitación regular, si aquellas no estuviesen bien organizadas. Con este objeto, y deseoso de que la máquina del Gobierno gire sin obstáculo en su marcha, he dividido la Administración en cuatro secciones principales, que son: Secretaría de la Guerra, de Hacienda, de Estado ó Relaciones Exteriores y de lo Interior; cuyos despachos quedan desde este momento encomendados á los Ciudadanos Francisco V. Aguilera, Eligio Izaguirre, Cristóbal Mendoza y Eduardo Agramonte, cada uno según el orden en que aquellas van nombradas. Por consiguiente, para que pueda observarse el orden á que aspiro prevengo á V. que en lo sucesivo dirija á ellos sus comunicaciones, por ser este órgano regular por donde deben ascender aquéllas hasta el Poder Ejecutivo, ó descender de éste á los Jefes y subalternos de los Departamentos y oficinas.—Patria y Libertad.—Guáimaro 14 de Abril de 1869.—CARLOS M. DE CÉSPEDES. »

« CONCIUDADANOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE CUBA.

« Cuando llegué á mi país á poner mi espada á su servicio cumpliendo el más sagrado de mis deberes, realizando la más intensa aspiración de mi vida, el voto

camagüeyano me honró con la sorpresa de confiarme el mando de su Ejército. Acepté á pesar de mis escasos merecimientos y facultades, porque esperaba encontrar,—como encontré,—en los camagüeyanos, las virtudes cívicas bien cimentadas y esto ha hecho llevadera la carga que asumí sobre mis hombros.

« Hoy el Poder Legislativo de la República, me proporciona mayor sorpresa elevándome al mando en Jefe del Ejército Libertador de Cuba. La desconfianza de mis propias fuerzas, me asalta de nuevo con más razón, aunque también me alienta la convicción de que el patriotismo de mis hermanos, suplirá la insuficiencia de mis cualidades.

« Camagüeyanos! Me habéis dado incontestables pruebas de vuestras virtudes. Sois modelo de subordinación y entusiasmo. Perseverad y aumentad vuestra disciplina.

« Soldados de Oriente! Iniciadores de nuestra sagrada revolución, veteranos de Cuba, yo os saludo con sincero afecto, cuento con vuestros bizarros Jefes para que me ayuden á realizar la eminente obra que emprendemos, y espero que la unión afianzará nuestras fuerzas.

« Soldados de las Villas! Habéis luchado ya con el déspota. Yo os felicito por vuestros esfuerzos y os invito á continuarlos. Sois patriotas, seréis vencedores.

« Soldados de Occidente! Conozco vuestros heroicos trabajos y los venero. Conozco la desventajosa situación en que os halláis con respecto á nuestros opresores y me prometo remediarla. Yo os envío el homenaje de mi admiración y el auxilio de mis armas.

« Ciudadanos Jefes, oficiales y soldados del Ejército Cubano! Unión, disciplina y perseverancia.

« El rápido incremento que ha tomado la gloriosa insurrección cubana, asusta á nuestros opresores que hoy se agitan con las convulsiones de la desesperación, y ejercen una guerra de venganza, que no de principios.

« El tirano Valmaseda pasea la tea incendiaria y la cuchilla homicida por los campos de Cuba. Jamás hizo otra cosa, pero hoy añade á su crimen el cinismo de publicarlo en una proclama que no encuentro como calificar sino diciendo que es una proclama del gobierno español. En ella se amenazan nuestras propiedades con el fuego y el pillaje. Eso no es nada. Se nos conmina con la muerte; nada es eso. Pero se amenaza á nuestras madres, esposas, hijas y hermanas con el empleo de la violencia...!!

« La ferocidad es el valor de los cobardes...

« Yo os exhorto, hijos de Cuba, á que recordéis á todas horas la proclama de Valmaseda. Ella abreviará el triunfo de nuestra causa. Ella es una prueba más de lo que son nuestros enemigos. Estos seres parecen privados hasta de los dones que la naturaleza concedió á los irracionales: el instinto de la previsión y el escarmiento. Tenemos que luchar con los tiranos de siempre, los mismos de la Inquisición, de la conquista y de la dominación en América. Nacen y mueren, viven y se suceden los Torquemadas, los Pizarros, los Boves, los Morillos, los Tacones, los Conchas y los Valmasedas. Tenemos que combatir con los asesinos de ancianos, mujeres y niños, con los mutiladores de cadáveres, con los idólatras del dinero...!!

« Cubanos: si queréis salvar vuestra honra y la de vuestras familias, si que-

réis conquistar para siempre vuestra libertad, sed soldados. La guerra os conduce á la paz y á la felicidad. La inercia os precipita á la desgracia y la deshonra.—Viva Cuba! Viva el Presidente de la República! Viva el Ejército Libertador!

« Patria y Libertad.—Guáimaro, y Abril 13 de 1869.—MANUEL QUESADA. »

II.

DOCUMENTOS OFICIALES.

« República Cubana.—Exterior.—El Presidente de la República de Cuba al ciudadano Morales Lemus, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.—Como una consecuencia natural del constante progreso de nuestra revolución, los diferentes gobiernos locales que se habían erigido sucesiva y aisladamente en diversos puntos á medida que iniciaban su movimiento, han dejado de existir desde el día diez del corriente, quedando en su lugar un Gobierno único y regular, basado en los principios democráticos republicanos. Dueños los patriotas de la mayor parte del territorio, confinadas las fuerzas españolas en las poblaciones que han podido fortificar, no poseyendo materialmente sino el terreno que pisan, nuestras comunicaciones se han hecho fáciles y constantes de un extremo á otro de la Isla, y había llegado el momento de reunir todos los esfuerzos y todos los elementos dispersos armonizándolos de manera que sus efectos sean en adelante notables y decisivos.

« Los ciudadanos Salvador Cisneros, Miguel Gutiérrez, Arcadio García. Eduardo Machado, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, Honorato del Castillo, Francisco Sánchez, Antonio Zambrana, Ignacio Agramonte y Loinaz, Miguel Betancourt, nombrados por el sufragio universal representantes del pueblo cubano por los distintos departamentos insurreccionados, se reunieron en Asamblea Constituyente el diez del corriente mes de Abril en este pueblo libre de Gáimaro, á cuyo punto concurrí también como Jefe de los Departamentos Oriental y Occidental. (1)

« Abierta la sesión, los ciudadanos Agramonte y Zambrana presentaron á la Asamblea un proyecto de constitución política con el carácter de provisional, para mientras dure la guerra, y basada en la que rige en los Estados Unidos de Améca. Puesto á discusión el proyecto, primero en conjunto y después en cada uno de sus artículos, fué aprobado con algunas ligeras enmiendas. Más tarde remitiré á usted íntegra esa ley fundamental de nuestra República. En esa se reconocen y garantizan los derechos de todos los hombres sin distinción alguna de

---

(1) La Constitución de Guáimaro, según documento oficial del ciudadano Ramón Céspedes, Comisionado de la República Cubana en el Exterior, publicado en el número 4 de *El Pueblo*,—New York 20 de Octubre de 1875,—fué votada el 10 de Abril de 1869 por el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la Asamblea Constituyente, y los ciudadanos Diputados: Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez Betancourt, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José María Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda y Eduardo Machado Gómez; Secretarios, Ignacio Agramonte y Loynaz y Antonio Zambrana.

raza ó condición; se establece la independencia completa entre los tres grandes poderes de la nación. El legislativo reside en una Cámara de Representantes elegidos por todos los ciudadanos que hayan cumplido veinte años; divide la Isla en cuatro Estados, cada uno de los cuales debe enviar á la Cámara igual número de Diputados. Esos cuatro Estados se denominarán Oriental, Camagüey, Las Villas y Occidental.

« El ejecutivo será ejercido por un Presidente responsable de sus actos ante la Cámara. Esta es la encargada de nombrarlo, así como al General en Jefe. Auxiliarán al Presidente en su despacho cuatro Secretarios de Estado, nombrados por aquél, previa la aprobación de la Cámara.

« El poder judicial será objeto de una ley especial, quedando consignada su completa independencia de los otros. Esta constitución, fundada en los principios más absolutos de la democracia, ha sido acogida por el pueblo con las más vivas demostraciones de regocijo y entusiasmo.

« Uno de los puntos más importantes que debían ser objeto de resolución por la Asamblea Constituyente era la adopción del Estandarte que en lo sucesivo debía representar á Cuba entre las otras naciones, y al frente de las huestes enemigas. Por una serie de circunstancias fortuitas, la enseña que levanté en Yara no era la misma adoptada por los primeros defensores de nuestra independencia; los patriotas de los otros Departamentos habían enarbolado esta última y de aquí un lamentable desacuerdo que no era posible subsistiese. El voto de la mayoría decidió que el Estandarte cubano fuese el mismo que López, Agüero y otros enarbolaron hace ya algunos años. Consiste esa bandera en un triángulo equilátero rojo apoyado en el asta, y en el centro del cual se destaca una estrella blanca de cinco puntas, ocupando el resto tres fajas horizontales azules que alternen con dos blancas. Se acordó en seguida unánimemente y en medio de los aplausos y aclamaciones del pueblo, que el Estandarte de Yara y Bayamo fuese conservado en el salón de sesiones de la Cámara y considerado como una parte del tesoro de la República.

« El día siguiente, once, celebró su primera sesión la Asamblea de Representantes constituida ya en Cámara legislativa, conforme á la Constitución, procediendo desde luego á la formación de la mesa. El ciudadano Salvador Cisneros resultó electo Presidente de la Cámara, quedando designados para Secretarios los ciudadanos Ignacio Agramonte y Loynaz y Antonio Zambrana. Pasó en seguida la Cámara al nombramiento del Presidente de la República, habiéndome cabido el alto honor de ser elegido por aclamación para ocupar tan elevado destino, cuya investidura se me confirió solemnemente el doce.

« También compete á la Cámara la designación de General en Jefe de los Ejércitos Libertadores, y también por aclamación fué nombrado para ese empleo el ciudadano General Manuel de Quesada. Debiendo auxiliarme en el despacho de negocios públicos cuatro Secretarios, nombrados por mí con la aprobación de la Cámara; quedan ocupando esos puestos los ciudadanos Francisco Aguilera, como Secretario de la Guerra; Eligio Izaguirre, de Hacienda; Cristóbal Mendoza, de Relaciones Exteriores; y Eduardo Agramonte, del Interior, los cuales así como el General en Jefe tomaron posesión de sus destinos después de prometer leal y solemnemente cumplir bien sus respectivos deberes.

« Ha quedado, pues, constituida la República Cubana conforme á los princi-

pios democráticos más puros. Se han reconocido por ella como derechos inalienables el de *petición*, de *libertad de cultos*, *palabra* y de la *imprenta*, no poniéndole á estas dos últimas otra restricción que la que nuturalmente se ofrece por las circunstancias excepcionales que atravesamos.

« Nuestras ventajas sobre el enemigo aumentan todos los días, por lo cual su exasperación no reconoce límites, y sus actos van haciéndose cada vez más feroces y vandálicos. El incendio, la destrucción y la ruína señalan por todas partes el camino seguido por los españoles; niños, ancianos, mujeres, inválidos son ciertamente víctimas de esos asesinos que se complacen en mutilar sus cuerpos, muchas veces antes de haber fallecido. Remito á usted una proclama expedida sobre las ruínas de Bayamo por el General Valmaseda, en que arrostrando la indignación de la humanidad entera arroja la máscara, descubriendo en toda su desnudez la rabia y ferocidad de que se hallan poseidos los gobernantes españoles. Una columna que salió el 13 de las Tunas hacia Manatí, ha llevado consigo algunas familias de aquella población, entre ellas las de los ciudadanos Vicente García y Francisco Rubalcava, amenazando á estos nobles soldados de la patria con asesinarlas si se les hacía fuego en el camino. La respuesta de aquellos ciudadanos ha sido heroica, haciendo saber á los españoles que nada en el mundo podria hacerlos faltar á su deber y sin embargo, ellos saben bien de lo que son capaces los soldados españoles.

« Amenazadas constantemente por las incursiones del enemigo nuestras familias, se hallan de continuo en la mayor ansiedad, mas no por eso desmayan en su decisión inquebrantable de morir antes que someterse otra vez al dominio de España. Esta comprende que su poder en América agoniza, y olvidando lo que debía haberle enseñado la experiencia, observa hoy la misma conducta frenética y feroz que le ha merecido una reputación bien poco envidiable entre las naciones de la tierra.

« Nuestro triunfo es indudable, pero mientras más tiempo se retarde, mayores serán las ruínas del país y más numerosas las víctimas de la ferocidad del enemigo. Deben considerar nuestros hermanos del exterior, que un millón gastado hoy ahorrará muchos millones próximos á convertirse en humo y ceniza.

« Reciba usted las más distinguidas muestras de mi distinguida consideración. —Patria y Libertad.—Guáimaro y Abril 15 de 1869.—C. M. DE CÉSPEDES. »

III.

« REPUBLICA CUBANA.

« El día diez del corriente reunidos en el pueblo libre de Guáimaro los C.C. Carlos Manuel de Céspedes, Jefe del Gobierno Provisional de Oriente, Miguel Gutiérrez, Antonio Lorda, Arcadio García, Tranquilino Valdés y Eduardo Machado, miembros de la Junta Revolucionaria de Villa Clara; Jesús Rodríguez y Antonio Alcalá representantes de Holguín; Salvador Cisneros, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, que suscriben, acordaron constituir un Gobierno general democrático, estableciendo una Cámara

de Representantes, encargada del poder legislativo, un Presidente, á quien se enconmendará el ejecutivo, y un General en Jefe para las operaciones militares.

« Cesan por lo tanto las funciones de la Asamblea de Representantes del Centro entrando interinamente sus miembros como Representantes del Camagüey, á formar parte de la Cámara legislativa.—Con arreglo á la nueva organización del Gobierno, debe encontrarse al frente del ejecutivo de cada Estado un Gobernador elegido por el Pueblo. Mientras el pueblo del Camagüey verifica esta elección queda nombrado, con la calidad de interino, Gobernador de este Estado, el C. Carlos Loret de Mola.

« La Asamblea comunicará sus instrucciones á los Prefectos y Subprefectos para que lo más pronto posible sean elegidos los Representantes del Camagüey y el Gobernador del Estado.

« La Cámara de Representantes, á la cual corresponde el nombramiento del Presidente y del General en Jefe según nuestra constitución política, designó al C. Carlos Manuel de Céspedes para el primer puesto, y al C. Manuel Quesada para el segundo. El día doce del corriente tomaron posesión de ellos; pometiendo solemnemente el fiel desempeño de sus elevados empleos.

« Publicarémos en breve la constitución política provisional, así como otros documentos importantes relativos al establecimiento de la República.

« Al abandonar en manos más dignas el poder que se nos confió podemos asegurar al pueblo del Camagüey que donde quiera que los acontecimientos nos coloquen seremos decididos y leales servidores suyos.

« Patria y Libertad.—Abril 26 de 1869.—La Asamblea.—Salvador Cisneros Betancourt.—Francisco Sánchez Betancourt.—Miguel Betancourt Guerra.—Ignacio Agramonte Loinaz.—Antonio Zambrana. »

« PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA BANDERA DE YARA.—AÑO DE 1868. (1)

« Esta bandera debía ser conducida á Bayamo desde el ingenio "Las Mangas," propiedad del General Pedro Figueredo. Se acordó que la llevara como abanderada la señorita Candelaria Figueredo, hija de dicho General, y que la entrega se verificase el 18 de Octubre con toda solemnidad—y así se verificó.

« La señorita Figueredo, vestida con traje simbólico de Cuba libre, y montada sobre un arrogante corcel, se hizo cargo de aquel sagrado tesoro, llevando como ayudante á los Coroneles Juan Hall y Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, y protegida por la fuerza que mandaba su ilustre padre el General Figueredo.

« La salida de "Las Mangas" tuvo efecto el mencionado día á las ocho de la mañana, y llegó la comitiva como á las nueve á la ciudad á que se dirigía. Ya la esperaban allí el General Luis Figueredo y su ayudante el C. Carlos Pérez

« (1) La bandera que se enarboló en Bayamo y la de Chile constan de los mismos símbolos y colores, aunque colocados éstos en diferentes combinaciones; la cubana con la estrella en campo rojo y la chilena en campo azul. Esto obra en mi conocimiento, y no contento con ello consulté á otras personas conocedoras del asunto y todos estuvimos acordes en el particular. Entre estas personas se cuenta la señorita, hoy señora, residente en esta capital, que fué la abanderada en Bayamo. Véase además el acta de la sesión de la Cámara de Representantes inserta en el número del *Cubano Libre* del 15 de Julio de 1869.—J. M. IZAGUIRRE.

Tamayo al frente de su fuerza, quienes recibieron el sagrado depósito en medio de las entusiastas aclamaciones del ejército y del pueblo allí congregado, quedando hecho cargo de aquél el C. Emillo Tamayo, en concepto de abanderado de la división bayamesa.

« El cuartel de infantería aún no se había rendido á los valerosos ataques de los patriotas. Los soldados españoles pelearon con valor; pero obligados por el incipiente incendio del edificio, ejecutado por los cubanos, tuvieron que capitular, entregando los elementos de guerra que tenían, y dirigiéndose á Manzanillo á incorporarse al ejército español.

« Libre Bayamo de soldados, se dió principio á la organización de la ciudad como pueblo libre. Una de las primeras medidas que se tomaron fué la de bendecir la bandera. El día 6 de Noviembre (véase el nº 14 de *El Cubano Libre* de ese día) se dió la orden correspondiente, y el domingo 8 del mismo mes á las ocho de la mañana, el ejército entero acudió al templo, donde se bendijo la bandera, se cantó un solemne Te-Deum, y haciéndose nuevamente cargo de aquella la señorita Figueredo, se dió principio á la procesión cívica, que recorrió las principales calles de la población, á los acordes de la música y del himno bayamés, que se cantó entonces por primera vez.—José María Izaguirre. »



APÉNDICE XV (1)

CARTA DE MARTÍ Y DE GÓMEZ AL DIRECTOR DEL "NEW-YORK HERALD."

« ¡DE CUBA LIBRE! AL DIRECTOR DEL "THE NEW-YORK HERALD."

THE NEW YORK HERALD, ofrece noblemente á la Revolución Cubana por la Independencia de la Isla y la creación de una República durable, la publicidad de su diario; y es nuestro deber, como representantes electos de la Revolución, vigentes hasta que ella elija los poderes adecuados á su nueva forma, expresar de modo sumario al pueblo de los Estados Unidos y al mundo, las razones, composiciones y fines de la Revolución, que Cuba inició desde principio del siglo, que se mantuvo en armas con reconocido heroísmo de 1868 á 1878, y se reanuda hoy por el esfuerzo ordenado de los hijos del país dentro y fuera de la Isla, para fundar, con el valor experto y el carácter maduro del cubano, un pueblo independiente, digno y capaz del gobierno propio, que abra la riqueza estancada de la Isla de Cuba, en la paz que sólo puede asegurar el decoro satisfecho del hombre, al trabajo libre de sus habitantes y al paso franco del Universo.

« Cuba se ha alzado en armas, con el júbilo del sacrificio y la solemne determinación de la muerte, no para interrumpir con patriotismo fanático por el ideal insuficiente de la independencia política de España, el desarrollo de un pueblo que hubiera podido llegar en paz á la madurez, sin estorbar el curso acelerado del mundo que en este fin de siglo se ensancha y renueva, sino para emancipar á un pueblo inteligente y generoso, de espíritu universal y deberes especiales en América, de la nación española, inferior á Cuba en la aptitud para el trabajo moderno y el gobierno libre, y necesitada de cerrar la Isla, exhuberante de fuerzas naturales y del carácter creador que los desata, á la producción de las grandes naciones para mantener, con el ahogo violento de un pueblo útil de América, el mercado único de la industria española, y los rendimientos con que paga Cuba las deudas de España en el continente, y sostiene en la holganza y el poder á las

(1) Por no hacer demasiado extensa esta obra no insertamos aquí el Manifiesto de Monte-Christi, que por otra parte es un documento bien conocido y no muy difícil de hallar.

clases favorecidas é improductoras, que no buscan en el trabajo viril, la fortuna rápida y pingüe que desde la conquista de España en América esperan un día ú otro obtener, y obtienen, de los empleos venales y gabelas inicuas de la colonia.

« El pensamiento superficial, ó cierta especie de brutal desdén, deshonroso sólo—por la ignorancia que revela—para quien se muestra así incapaz de respetar la virtud heroica, puede afirmar, con increible olvido de la pelea intelectual y armada de Cuba en todo este siglo por su libertad, que la revolución cubana es el prurito insignificante de una clase exclusiva de cubanos pobres en el extranjero, ó el alzamiento y preponderancia de la especie negra en Cuba ó la inmolación del pais á un sueño de independencia que no podrán sustentar los que las conquisten. El hijo de Cuba, levantado en la guerra y en el trabajo de la emigración durante un cuarto de siglo, á tal plenitud moral, industrial y política, que no cede á la del mejor producto humano de cualquier otra nación, padece, en indecible amargura, de ver encadenado su suelo feraz, y en él su sofocante dignidad de hombre, á la obligación de pagar, con sus manos libres de americano, el tributo casi íntegro de su producción, y el diario y más doloroso de su honra, á las necesidades y vicios de la monarquía, cuya composición burocrática, y perpetua privanza de los factores nulos y perversos de la sociedad, nacida en las encomiendas y mercedes de América, le impide permitir jamás á la atormentada Isla de Cuba, que en la hora histórica en que se abre la tierra y se abrazan los mares á sus piés, tienda anchos sus puertos y sus auríferas entrañas, al mundo repleto de capitales desocupados y muchedumbres ociosas, que al calor de la república firme hallarían en la Isla la calma de la propiedad y un crucero amigo.

« Los cubanos reconocen el deber urgente que le imponen para con el mundo su posición geográfica y la hora presente de la gestación universal; y aunque los observadores pueriles ó la vanidad de los soberbios lo ignoren son plenamente capaces, por el vigor de su inteligencia y el ímpetu de su brazo, para cumplirlo: y quieren cumplirlo.

« A la boca de los canales oceánicos en el lazo de los tres continentes, en el instante en que la humanidad va á tropezar á su paso activo con la colonia inútil española en Cuba, y á las puertas de un pueblo perturbado por la plétora de los productos de que en él se pudiera proveer y hoy compra á sus tiranos; Cuba quiere ser libre para que el hombre realice en ella su fin pleno, para que trabaje en ella el mundo, y para vender su riqueza escondida en los mercados naturales de América, donde el interés de su amo español le prohibe hoy comprar. Nada piden los cubanos al mundo, sino el conocimiento y respeto de su sacrificio y dan al universo su sangre. Un ligero estudio de la composición nacional de España y de Cuba, basta á convencer á una mente honrada de la justicia y necesidad de la revolución, de la incompatibilidad de carácter nacional, por sus raíces diversas y sus distintos grados de desarrollo, entre España y Cuba, de los objetos encontrados, y por tanto llamados á choque, de ambos pueblos en la sujeción violenta á la metrópoli europea y retrasada, de la isla americana contemporánea y laboriosa, y de la pérdida de energía moderna que envuelve la dependencia de un pueblo ágil y bueno, en la época más trabajadora y fraternal del mundo, de un trono obligado, por la viciosa constitución individual de su mayoría decadente, á negar la maravilla natural de Cuba, y el factor enérgico del carácter cubano.

á la obra unida, é idéntica, sobre sus conflictos superficiales, de las nacionalidades del orbe.

« Ligadas hace cuatrocientos años las regiones españolas, ásperas y celosas, contra el moro superior afeminado en la molicie, vino, en mal hora para España, á cuajarse la monarquía y unificarse en la conquista, como todas las conquistas, fatal para el vencedor, de las tierras desnudas de América. De sus productos se enriqueció, y con la posesión perenne de las Indias se aquietó y empleó, bajo los reyes, la población soldadesca y aventurera con que se fundó en España la nacionalidad; y á lo más leido era entregado, como menor oficio, el trabajo penoso de la tierra y las industrias, porque la tentación de América arrancaba lo más intrépido y capaz del pais, y aun de las clases menores de las llanezas creaba con la aspiración primero y luego con la satisfacción, una como orden vagabunda y copiosa de caballería. Amor, peleas y letras fueron siempre en el español, sobrio hasta hace poco, alimento bastante á su vida pródiga é imaginativa, y América vino á ser tan ancha obra de riqueza robusta ó pasajero lucro, que á ella y á sus rendimientos, fueron amoldándose en España la vida pública y tal carácter personal, que en la riqueza cubana, creciente por la solicitud del comercio, el privilegio de la esclavitud y la laboriosidad criollas, á pesar del gobierno predatorio, rehallaron las fuentes que con la pérdida de las colonias continentales les parecían cegadas. La imitación pegadiza, en la España reciente, de las formas suntuosas de la vida moderna, sin la industria y empuje que en los pueblos brillantes de Europa la crean y excusan, ha aumentado en el pueblo español las necesidades de la existencia, sin aumento correspondiente de las fuentes de producción, que en lo privado continúan siendo, en porción muy principal, las grangerías cubanas: España es esta, en su relación con Cuba.

« ¿Que es Cuba en tanto?

« Enamorada, á la guía de sus preclaros varones, desde la cuna liberal del siglo, de las ideas y ejercicios del mundo nuevo, y dotada la mente isleña de singular poder de análisis y moderación, buscó Cuba en las naciones pensadoras, y trajo de ellas, un ideal superior á la agria condición de factoría de siervos que envilecía rápidamente á los naturales; y cuando estas ansias de libertad fructificaron en la Revolución de 1868, aquel pueblo de hombres verdaderos redimió en su primer acto de nación la esclavitud negra que le daba á la vez soberbia de amo y gozos de opulencia; y sus mujeres se fueron á los montes á acompañar, vestidas de telas de árbol, á los maridos que peleaban por la libertad; y sus magnates incendiaron sonriendo las casas de sus pergaminos y señorío. Los letrados regalones anduvieron diez años por el bosque con la república á la espalda, sin más alimento á veces que los animales desdeñados y las raíces salvajes. Los jóvenes elocuentes, con el rifle al hombro, buscaron tribuna á la sombra de los árboles. El petrimetre enamoradizo aprendió, en un golpe de alma, á cercenar de un machetazo las cabezas de la tiranía. El marqués descalzo enterraba con sus manos, en el silencio de las selvas, á la compañera que trajo á cuesta á la sepultura. La república nació, imperfecta como un gigante niño, de aquellos ancianos solariegos y demócratas imberbes, y se ganaron batallas en que tres centenas de hombres dejaban por tierra á quinientos siete enemigos, y en los montes, fecundados por la revolución, surgían siembras, fábricas y talleres. Y cuando el hábito de localización, criado á favor de la inexperiencia de los héroes,

aisló y vició la guerra, y la perturbó de modo que pudo disuadirla el español, continuó el pueblo de Cuba, audaz é inteligente, esparcido en los trabajos más diversos por los países hábiles de la tierra, vino en las personas de muchos de sus mantenedores á buscar en el goce y la práctica de la libertad en los pueblos americanos, el consuelo al eclipse de la propia, y en la fatiga de la vida reemplazó con la autoridad y sustancia del trabajo la timidez y desconfianza que aún se notan, como elemento detractor y deprimente, y consecuencia de los privilegios de la esclavitud, en los elementos que se han criado más cerca del cadalso y del vicio oficial en la sociedad cubana. Los que vivían en Cuba, los veteranos y sus hijos ó émulos, acumulaban en el dolor y laboriosidad inútil, y bajo el vejamen continuo, la indignación que, con fuerza de carácter, estalla ahora al llamamiento de los patricios de nuestra libertad. De la tradición de sus hombres de lucidez propia y rebelde; de la veneración de los mártires de la independencia; del largo ejercicio de la guerra y el destierro del poder humano de abnegación y de creación, y del conocimiento y práctica de la vida liberal y trabajadora en las naciones ejemplares, surge á la vida política el hombre cubano verdadero, blanco ó de color, con variedad de profesiones y sabiduría, con desusado despejo ó inventiva, y con hábitos de tolerancia y convivencia que exceden, ó por lo menos igualan, las fuentes de discordia que sin la guerra y el trabajo común hubieran ahogado tal vez una república constituida de súbito por la relación artificial política entre amos y siervos sin la sanción y prueba lenta de la realidad gradual. Así, templado al fuego de la vida corriente, es el pueblo cubano. Él conoce las fuerzas de su naturaleza, y ansía deshelarlas. Él habla las lenguas vivas del mundo, y piensa con facilidad en las principales de ellas. Él brilla por su cultura superior, como quien más, en los centros humanos, donde más se brilla, y en sus hijos humildes ya ha creado un carácter constante, moderado é iniciador. Él ha alzado de sí, frente á la sociedad apagada é incrédula de la colonia, un pueblo sereno, que se ofrece sin miedo al examen de los hombres justos, seguro de su simpatía y aprobación. Y este carácter nacional cubano ¿vivirá atado por el permiso culpable de las naciones libres, á la necesidad española de demandarle tributo para mantener á sus clases perezosas, huídas del concierto humano, en la holganza y lucro que en los diez años de la guerra se tiñeron hasta la garganta, y pueden volver á teñirse ahora, con licencia ó ayuda de repúblicas madres, en la sangre más pura de la nación cubana?

« Esa composición del carácter del hijo de Cuba explica su capacidad para la independencia, que le respetará todo pueblo honrado que la conozca, y un apego tal á su emancipación que no sería justo desdeñarlo ú ofenderlo. Ella explica también la vaga tendencia de los cubanos arrogantes ó débiles ó desconocedores de la energía de su patria, á apoyar su sociedad naciente y el señorío social con que quisieran imperar en ella, en un poder extraño que se prestase sin cordura á entrar de intruso en la natural lucha doméstica de la isla favoreciendo á su clase oligárquica é inútil contra su población matriz y productora, como el imperio francés favoreció en México á Maximiliano. Una república sensata de América jamás contribuiría á perpetuar así, con el falso pretexto de la incapacidad de Cuba, el alma de amo que la sabiduría política y la humanidad aconsejan extirpar en un pueblo puesto por la naturaleza á ser crucero pacífico y próspero de las naciones.

« Los Estados Unidos, por ejemplo, preferirían contribuir á la solidez de la libertad de Cuba, con la amistad sincera á su pueblo independiente que los ama y les abrirá sus licencias todas, á ser cómplice de una oligarquía pretensiosa y nula que sólo buscase en ellos el modo de afincar el poder local de la clase, en verdad, ínfima de la isla, sobre la clase superior, la de sus conciudadanos productores. No es en los Estados Unidos ciertamente donde los hombres osarán buscar sementales para la tiranía. Y esa capacidad plena del hijo de Cuba para su empleo y gobierno, y el servicio de los deberes que en movimiento ascendente de la humanidad, tiene asignados su patria, se avivó y hubo de parar en el estallido definitivo de la guerra por el rebosante descontento con que el pueblo de Cuba, atado á un amo de constitución nacional incorregible, paga, con el producto casi total de sus frutos depreciados en la lucha sin término entre el interés español, impotente para cerrar el único mercado á España en la isla, y las represalias de la unión americana, no sólo las obligaciones corrientes y oprobiosas de la ocupación rapaz del país por la codicia que lo estanca, sino la deuda que España contrajo para ahogarlo en sangre, en los diez años de la independencia de 1868 y los de todas las guerras que España ha emprendido en América, después de la independencia de sus colonias, y los Estados Unidos, para restablecer en repúblicas libres americanas su dominio europeo y monárquico. Hasta los gastos de las colonias de Africa debe pagar Cuba. Y á ese presupuesto confeso, mucho más amargo que el sello sobre el té que alzó en revuelta á Boston, únese el presupuesto silente de la isla, que sus habitantes, cubanos y españoles, pagan á los encargados de la ley para burlarlas ó hacer que se cumpla. Ni el derecho es en Cuba reconocido sin gabela, ni la culpa cae sobre el delincuente que puede comprar su rescate; y es tan familiar la inmoralidad pública, que la amistad íntima con el ladrón y la complicidad diaria con él, llegan á parecer actos sin mancilla á los que blasonan de honradez. Pudre la isla el vicio español. Y el presupuesto del cohecho de que se sustenta principalmente la clase política española, pesa sobre Cuba con el gravamen doble del desembolso y el deshonor. Es lícito desear que Cuba emplee en su desarrollo, con ventaja patente de los pueblos que la rodean, los caudales que paga para mantener sobre sí el gobierno que la corrompe, y acoger en su tierra propia, con exclusión forzosa de sus hijos, al español necesitado que huye á barcadas de su pueblo miserable para desalojar al cubano en Cuba de su mesa de artesano y de la propiedad de su suelo. Suspensa la guerra de Cuba en 1878 por su propia fatiga, los revolucionarios previsores entendieron que la constitución irremediable del pueblo español, basado en el goce de las colonias, impediría de parte de España la concesión de ninguna de las reformas políticas extrañas á su naturaleza y hostiles á su interés, que en diecisiete años ha estado pidiendo en vano un partido de cubanos pacíficos, sin más éxito que las mudanzas de un consejo proponente en la isla, sin autoridad ni sanción, y que por su composición principal de autoridades españolas privilegiadas y una acorralada minoría de entidades señoriales cubanas, jamás propondrá alivio alguno de la isla en menoscabo del interés español, ni en merma de sus privilegios. La revolución había venido preparando ordenadamente, con un partido elector de bases republicanas, todos los elementos vivos de la independencia de Cuba, á fin de tenerlos á punto de acción en el instante en que, vacía ya la esperanza de reformas españolas, establece á una vez la revolución inmortal

definitiva, sin retirada ni reserva. Las dos generaciones: la de los veteranos y la de sus hijos,—las dos fuerzas de la independencia: la que combate en la isla y la que de afuera le ayuda á combatir, se unieron durante tres años de ordenación, en el entusiasmo del juicio y el poder de la disciplina, y la isla entera, radicalmente convencida de la ineptitud de España para privarse de la explotación colonial que la sustenta, y dar vida de hombre y política mejor á los cubanos, se levantó en armas el 24 de febrero de 1895, para no envainarlas sino ante el triunfo de la república.

« ¿Qué obstáculo pudiera encontrar esta revolución nacida de la convicción del cubano; de su aptitud para el trabajo y el gobierno; de la paga cruenta de su mejor sudor á los vicios políticos y desidiosos naturales de la nación que expulsa á los hijos del suelo para ocuparles el rincón con el español privilegiado; del recuerdo perenne, azuzado con las razones diarias de ira, de los hombres extraordinarios que redimieron del grillete el pie de sus esclavos y se alzaron de su sillón de ricos á quebrar con las manos desnudas el cetro español—y del inefable anhelo del cubano piadoso por la integración espiritual del criollo inculto en quien perece sin empleo la natural luz, ó cuya familia desgreñada huye por el monte, del miedo de no haber pagado la cédula al tirano? La composición actual de los elementos de Cuba demuestra que la revolución magnánima, que verá con indulgencia la timidez de los cubanos lentos, y guardará el puesto á todas las fuerzas sociales, llegará sin dificultad á la victoria contra un enemigo cuyo ejército descontento é incompleto pelea de mal grado en una guerra contra la libertad, y cuyo tesoro no puede ya obligar, como hace veinticinco años, á la isla insuficiente ya para sus cargas ordinarias, ni acudir al español acaudalado que ya niega hoy á la guerra la fortuna que puso en salvo en la metrópoli, ni echarse, como en 1868, sobre los bienes de los cubanos, ricos entonces y hoy empobrecidos. En Cuba hay población española y población cubana. De la población española es ya muerto por el despego de sus compatriotas liberales y acriollados, al sistema de odio y castigo, el elemento que, preso por su riqueza en la súbita revolución de Yara, aprovechó para las masas hoy menores de voluntarios, el encono de los españoles ínfimos contra el criollo que los miraba de señor.

« Y en aquellas mismas masas, ese enojo social, base secreta de la ferocidad política, se ha amenguado, si no desaparecido, con el sufrimiento común bajo la tiranía de cubanos y españoles. De esa clase misma, mucha ha engranado ya en el corazón de Cuba, con la mujer y los hijos, y algún bienestar; y esos cubanos de adopción, si por temor injusto vuelven aún los ojos al Norte, como buscando amparo á las represalias, que no ocurrirán jamás, de la República de Cuba, ya no los vuelven, arrepentidos y avergonzados, al arma que habrían de poner contra el pecho de sus hijos. Los cubanos, en presencia de la guerra, se inclinan conforme á la ley general de la naturaleza humana, que conduce á los hombres generosos, cultos ó incultos, del lado del sacrificio, que es el más puro goce de la humanidad, y retiene á los egoistas, que son las rémoras del mundo, del lado de los sacrificadores. Los nombres políticos son nuevas vestiduras de esta condición en que se apartan los hombres; y el triunfo de las religiones y de las repúblicas, que llevan en su piedad humana mucho del fuego religioso, enseña que el ímpetu tenaz de los desconsolados, y el juicio previsor que aprovecha esta fuerza que de otro modo acaso se desviaría, pueden siempre más que el asco de

pudibundo á las llagas del pobre, y el apego de los hombres sedentarios á las sandalias del hogar y á las prebendas de la vida. Ni el cubano negro, que en su propia cultura y la amistad del blanco justo halla alivio al apartamiento social que no divide más á blancos y á negros, que en los pueblos viejos de la tierra dividió á nobles y villanos, sólo se alzará contra quien le suponga capaz de atentar, por la cólera que revelaría inferioridad verdadera, contra la paz de su patria.

« La sublime emancipación de los esclavos por sus amos cubanos, borró, sobre la tierra fecundada por la muerte hermana de criados y dueños, el odio todo de la esclavitud. Es honor singular del pueblo de Cuba, del que ha de pedirse respetuoso reconocimiento, el que, sin lisonja demagógica ni precipitada mezcla de los diversos grados de cultura, presenta hoy al observador un liberto más culto, y exento de rencor, que el de ningún otro pueblo de la tierra. El campesino negro, más cercano á la libertad, vuela á su rifle, con el que jamás en diez años de guerra hirió á la ley, y sólo se le advierte el jubiloso amor con que saluda, y la ternura con que mira al hombre de tez de amo que marcha á su lado, ó detrás de él, defendiendo la libertad. De la justicia no tienen nada que temer los pueblos, sino de los que se resisten á ejercerla. El crimen de la esclavitud debe purgarse, por lo menos, con la penitencia harto suave de alguna mortificación social. Desde los libres campos cubanos, al borde de la fosa donde enterramos juntos al héroe blanco y al negro, proclamamos que es difícil respirar en la humanidad aire más sano de culpa y vigoroso que el que con espíritu de reverencia rodea á negros y blancos en el camino que del mérito común lleva al cariño y á la paz.

« Con el poder de estas justicias; con la fuerza de indignación del hijo de Cuba bajo las vejaciones y gravámenes con que la diezmó España en la guerra de independencia, y le negó la más insignificante mejora en diecisiete años de política inútil de espera, y con la responsabilidad del deber de Cuba en el trabajo de liga y acción á que en la junta de los océanos se preparan los pueblos del orbe, han vuelto los cubanos, de un cabo á otro de su tierra, á demandar á la última razón de las armas, sin odio contra su opresor, y por los métodos estrictos de la guerra culta, el puesto de república que permitirá al hijo de Cuba el empleo de su carácter y aptitud y el derecho de abrir su tierra cegada, al trato pleno con las naciones á que la acercó la naturaleza y la atrae la capacidad común, y en el cubano á nadie superior, para la altivez y el orden de la libertad.

« Plenamente conocedor de sus obligaciones con América y con el mundo, el pueblo de Cuba sangra hoy á la bala española, por la empresa de abrir á los tres continentes en una tierra de hombres, la república independiente que ha de ofrecer casa amiga y comercio libre al género humano.

« A los pueblos de la América española no pedimos aquí ayuda, porque firmará su deshonra aquel que nos la niegue. Al pueblo de los Estados Unidos mostramos en silencio, para que haga lo que deba, estas legiones de hombres que pelean por lo que pelearon ellos ayer, y marchan sin ayuda á la conquista de la libertad que ha de abrir á los Estados Unidos la Isla que hoy les cierra el interés español. Y al mundo preguntamos, seguros de la respuesta, si el sacrificio de un pueblo generoso, que se inmola por abrirse á él, hallará indiferente ó impía á la humanidad por quien se hace.

« En demostración de los altos fines y de los métodos cultos de la guerra de

independencia de Cuba y en testimonio de singular gratitud á *The New York Herald*, suscriben aquí, como representantes electos, y hasta hoy vigentes de la revolución, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano y el General en Jefe del Ejército Libertador, en Guantánamo, á 2 de Mayo de 1895.—El Delegado, JOSÉ MARTÍ.—El General en Jefe, MÁXIMO GÓMEZ.



APÉNDICE XVI

PROCESO CONTRA MARTÍ EN 1869

Plaza de la Habana.—Año de 1869.—Testimonio de la condena de seis años de presidio impuestos á Don José Martí y Pérez, por el delito de infidencia y sentencia del Consejo de guerra celebrado en dicha plaza el día cuatro de Marzo del año actual, aprobada por el Excmo. Señor Capitán General en veinte y uno del mismo mes y año 1870.—Juez Fiscal, Don Florencio Lanzas y Torres, capitán primer ayudante de Estado Mayor de Plaza.—Escribano, Enrique Giménez Ramos, soldado del regimiento Cazadores á Caballo de la Reina.

«*Sentencia de folios doscientos treinta y nueve y vuelto.*—Enrique Giménez Ramos, soldado del cuarto escuadrón del Regimiento Cazadores á Caballo de la Reina, autorizado por las Reales Ordenanzas para actuar de escribano en la causa seguida contra Don Eusebio Valdés Domínguez, Don Atanasio Fortier, Don José Martí Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez, por insulto á la escuadra de gastadores del batallón voluntarios primero de Ligeros, y sospechas de infidencia el día cuatro de Octubre del año próximo pasado, de que es fiscal el Señor Don Francisco Lanzas y Torres, primer ayudante de Estado Mayor de Plaza.

«Certifico y doy fe: Que á folios doscientos treinta y nueve y vuelto, doscientos cuarenta y uno, dosciento cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres de dicha causa, se hallan la sentencia, decretos, dictamen, aprobación de la sentencia y notificación de ella del tenor siguiente: Visto y examinado el proceso formado por Don Florencio Lanzas y Torres, primer ayudante de Estado Mayor de Plaza, contra los paisanos Don Eusebio Valdés Domínguez, Don Atanasio Fortier, Don José Martí y Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez, acusados de insulto á la escuadra de gastadores del primer batallón voluntarios de Ligeros y sospechas de infidencia el día cuatro de Octubre del año próximo pasado, al retirarse dicha escuadra de la gran parada que tuvo lugar en la tarde del referido día, mes y año: concluido dicho proceso en todos sus trámites y habiendo hecho relación de todo al Consejo de guerra celebrado en este día, presidido por el Señor Don Francisco Ramírez y Martín, coronel graduado teniente coronel del regimiento Cazadores á Caballo de la Reina, y comparecido ante él los acusados y con vista de la conclusión fiscal y defensa de su procurador; ha condenado y

condena el Consejo por unanimidad de votos á los referidos Don Eusebio Valdés Domínguez y á Don Atanasio Fortier á la pena de ser extrañados de la Isla mientras duren las actuales circunstancias, con sujeción á la regla tercera del artículo ciento setenta y cuatro del Código Penal.—Asimismo ha condenado y condena á Don José Martí y Pérez á la pena de seis años de presidio, conforme al espíritu del artículo ciento cuarenta y dos, regla quinta del citado Código, y á Don Fermín Valdés Domínguez á seis meses de arresto mayor con sujeción al mismo artículo.—Habana, cuatro de Marzo de 1870.—*Francisco Ramírez*, hay una rúbrica.—*Felipe Plaza*, hay una rúbrica.—*José Carmona*, hay una rúbrica.—*Juan Bascuas*, hay una rúbrica.—*Florentino Izquierdo*, hay una rúbrica.—*Manuel Hebia*, hay una rúbrica.—*Carlos Colorado*, hay una rúbrica. -Decreto del Excmo. Señor Capitán General de folios doscientos cuarenta y uno.—Habana, nueve de Marzo de mil ochocientos setenta. A consulta del Señor Auditor de Guerra, hay un sello que dice: Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—*Caballero*, hay una rúbrica.—Dictamen del Iltmo. Señor Auditor de Guerra de folios doscientos cuarenta y uno y vuelto.—Excmo. Señor: Habiendo examinado este proceso que Vuecencia se ha servido remitirme instruido contra Don Eusebio Valdés Domínguez, Don Atanasio Fortier, Don José Martí y Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez por insultos á los voluntarios, y vista la sentencia por unanimidad de votos dictada en el Consejo de guerra celebrado el cuatro del actual, condenando á Don Eusebio Valdés Domínguez y Don Atanasio Fortier á la pena de ser extrañados de la Isla mientras duren las actuales circunstancias, á Don José Martí y Pérez á la pena de seis años de presidio y á Don Fermín Valdés Domínguez á la de seis meses de arresto, encuentro dicho fallo arreglado á los méritos del proceso y soy de dictamen que Vuecencia puede servirse aprobarlo y mandarlo ejecutar excepto á Fortier, debiendo cumplir un arresto el Don Fermín Valdés en la fortaleza de la Cabaña, atendido su edad y el bien del servicio y previniéndose al fiscal que forme y remita los pliegos estadísticos; en cuanto á Don Atanasio Fortier es preciso que se devuelva el proceso al fiscal para que lo instruya en plenario toda vez que ni se le ha recibido confesión con cargos, ni se ha defendido, y por lo tanto el fallo del Consejo no puede afectarle legalmente ni es válido en dicho extremo, respecto á Don Santiago Balbín y Don Manuel Sellén puede servirse Vuecencia declarar sobreseido el proceso por no haber méritos suficientes para otra cosa, Vuecencia lo acordará así ó como mejor proceda.—Habana nueve de Marzo de mil ochocientos setenta. --Excmo. Señor.—*Fernando Fernández de Rodas*, hay una rúbrica.—Aprobación del Excmo. Señor Capitán General de folios doscientos cuarenta y dos.—Habana, veinte y uno de Marzo de mil ochocientos setenta.—Hay un sello que dice: Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—De conformidad con el precedente dictamen apruebo la sentencia del Consejo de guerra ordinario celebrado en esta plaza el día cuatro del actual, en la parte de la propia sentencia, que condena á Don Eusebio Valdés Domínguez á ser extrañado de la Isla mientras duren las actuales circunstancias, á Don José Martí Pérez á la de seis años de presidio, y á Don Fermín Valdés Domínguez á seis meses de arresto, los cuales con duplicados testimonios de sus respectivas condenas deberán ser puestos á disposición del Excmo. Señor Gobernador Superior Político. También de conformidad con dicho dictamen, entiendan sobreseido el proceso respec-

to á Don Santiago Balbín y Don Manuel Sellén, que quedarán á disposición del Excmo. Señor Gobernador Superior Político con arreglo á lo prevenido en circular de diez y seis de Agosto último y que se sustancíe en plenario por lo que hace á Don Atanasio Fortier. Y para el cumplimiento de todo y formación de los pliegos estadísticos, entréguese esta causa á su fiscal.—P. A.—El General Segundo Cabo, *Buenaventura Carbó,* hay una rúbrica.—Notificación de la sentencia de folios doscientos cuarenta y tres.—Seguidamente pasó el señor fiscal acompañado de mí el escribano á la Cárcel Nacional de esta ciudad donde se hallan presos Don Eusebio Valdés Domínguez, Don José Martí Pérez y Don Fermín Valdés Domínguez, reos en este proceso, á fin de notificarles la sentencia; y habiéndoles hecho comparecer ante sí le fueron leídas por mí el escribano la referida sentencia del Consejo de guerra, el dictamen del señor Auditor y la aprobación del Excmo. Señor Capitán General, quedando enterados Don Eusebio Valdés Domínguez de la pena de ser extrañado de esta Isla mientras duren las actuales circunstancias, Don José Martí Pérez de la pena de seis años de presidio y Don Fermín Valdés á la de seis meses de arresto en la fortaleza de la Cabaña á que han sido condenados. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor y presente escribano de que doy fe.—*Lanzas,* hay una rúbrica.—Ante mí, *Enrique Giménez,* hay una rúbrica.—Y para que conste donde convenga doy el presente de orden y mandato del Señor Don Florencio Lanzas y Torres, juez fiscal de esta causa en cuatro hojas rubricadas por mí que firmó igualmente dicho señor en la ciudad de la Habana á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta:—*Florencio Lanzas.—Enrique Giménez.* »

« *Nota.*—Con arreglo á lo dispuesto por la circular de la Capitanía General de diez de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno se hace constar en este testimonio que la sentencia de seis años de presidio impuestos á Don José Martí y Pérez, causó ejecutoria el día veinte y uno de Marzo de mil ochocientos setenta, fecha en que fué aprobada por el Excmo. Señor Capitán General.—*Florencio Lanzas.—Enrique Giménez.* »

« Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.—Secretaría.—Negociado de Política.—El Negociado de Política pasa al de presidio en cumplimiento de lo dispuesto por el Sr. Secretario el testimonio por duplicado de la condena de presidio impuesta en Consejo de Guerra á D. José Martí Pérez acusado de infidencia á fin de que por ese Negociado se le designe el punto en donde haya de cumplirla.—Habana 28 de Marzo de 1870.—El Oficial del Negociado, *Jacinto Ramón.*—Sr. Jefe del Negociado de Presidios.

« Habana Marzo 31, 1870.—Señalo el presidio de esta Plaza al *blanco José Martí y Pérez* para que cumpla *seis años* que le han impuesto por delito de *infidencia.* —De O. de S. E., *Crespo Quintana.*

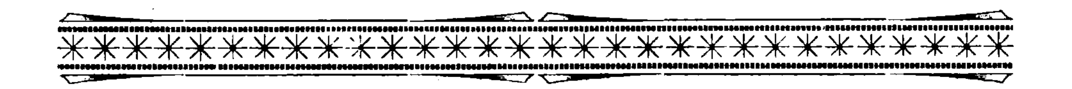
« Presidio Departamental de la Habana. — Brigada núm...—Filiación del confinado B José Martí y Pérez, hijo de Mariano y de Leonor Pérez, natural de la Habana, provincia de id., avecindado en id., con oficio de Dependiente, de estado soltero, de edad de 17 años, estatura regular, color bueno, cara regular, boca, id., nariz, id., ojos pardos, pelo castaño, cejas, id., barba lampiña.—Señas particulares: Una cicatriz en la barba y otra en el segundo dedo de la mano izquierda.—Habana 4 de Abril de 1870.—Vt.º Bn.º—El Comandante, *M. de Palacio.*—El Mayor, *Telesforo Noy.*

«Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.—Presidio Departamental de la Habana.—1ª Comandancia.—Para la Sección de Gracia y Justicia.—Núm. 459.—Ingreso del blanco José Martí y Pérez.—Excmo. Sr.: Procedente de la Cárcel, ayer ingresó en este Departamental el confinado blanco José Martí y Pérez, á que se contrae V. E. en su respetable Oficio de 31 del mes último con el que recibí su testimonio de condena. En su consecuencia, tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento con inclusión de la filiación del interesado.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana, Abril 9 de 1870.—Excmo. Sr.—El Comandante, *Mariano G. de Palacio.*—Excmo. Sr. Gobernador Superior Político.

»Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba.—Secretaría.—Negociado de Política.—Habiendo concedido indulto el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil á D. José Martí que se encuentra sufriendo condena en el castillo de la Cabaña, y dispuesto que pase desterrado á isla de Pinos, se servirá V. S. disponer que dicho individuo sea remitido á la Cárcel de esta Capital á disposición del Excmo. Sr. Gobernador Político.—De orden de S. E. lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 26 de Septiembre de 1870.—El Secretario, *Cesáreo Fernández.*—Sr. Brigadier Jefe de Estado Mayor.

«Al Comandante del Presidio de esta Plaza.—28 Septiembre 1870.—Habiendo concedido indulto el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, al blanco José Martí y Pérez que se encuentra sufriendo condena en el Castillo de la Cabaña, y dispuesto que pase desterrado á Isla de Pinos, se servirá V. disponer que dicho individuo sea remitido á la Cárcel de esta Capital á disposición del Excmo. Señor Gobernador Político.—De orden de S. E. lo digo á V. para su conocimiento, y efectos correspondientes.»—Hay una firma ininteligible.

(Archivos de la Isla de Cuba.)



BIBLIOGRAFIA

OBRAS QUE SE HAN CONSULTADO

CAPITULO I

PEDRO JOSÉ GUITERAS.—*Historia de la Isla de Cuba,* con notas é ilustraciones, 2 volúmenes, New York. J. R. Lookwood, 1865-66.

JACOBO DE LA PEZUELA.—*Historia de la Isla de Cuba,* 4 vol., t. IV, Madrid, Carlos Bailly-Balliere, 1878.

—*Necesidades de la Isla de Cuba,* Madrid, Imp. del Banco Industrial, 1865.

ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DON SALVADOR MURO Y SALAZAR, Marqués de Someruelos, Capitán General de la Isla de Cuba, por Don Francisco Filomeno, Habana, Arazoza y Soler, 1814.

REPRESENTACIÓN que hace Don Román de la Luz Sánchez Silveira á S. M., las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, manifestando la ilegalidad de su proceso, &, &, Cádiz, 1812.

ANDRÉS DE ARANGO.—*Atlas histórico, geológico, cronológico y geográfico de Lesage* por el Conde de Las Casas, París, Bosange 1826.

JUAN CLEMENTE ZENEA.—*La Revolución en Cuba,* México, T. F. Neve, impresor, 1868.

OBRAS DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO.—Habana, Imp. de Hawson, 1883, 2 vols.

CONTESTACIÓN que da al Conde de Casa Barreto contrayéndose á parte de los opúsculos publicados por Don José de Arango en defensa del Excmo. Señor Don F. de Arango y Parreño.—Habana, Díaz Castro, 1821.

JOSÉ GABRIEL DEL CASTILLO.—*Datos históricos.*—Artículos editoriales de *El Triunfo* en Diciembre de 1882 y Enero de 1883.

CENTÓN EPISTOLARIO DE DOMINGO DEL MONTE, 6 vols. 1823, 1844-45.

ESTADO PRESENTE de la Comisión de residencia del Gobierno del Excmo. Señor Marqués de Someruelos.—Cádiz 5 de Mayo de 1813. Habana, Imprenta Liberal, 1813.

CAUSA DE LOS SOLES Y RAYOS DE BOLÍVAR.—Archivos de la Isla de Cuba.

CONTESTACIÓN al Manifiesto que ha dado el Excmo. Señor Don Francisco de Arango y Parreño, sobre la Junta proyectada en la Habana en Julio de 1808 (por Nicolás Barreto), Habana, Imp. de Campe, 1821.

RELACIÓN histórica de los beneficios hechos á la Real Sociedad Económica, Casa de Beneficencia y demás dependencias de aquel Cuerpo por el Excmo. Señor Capitán General Don Francisco Dionisio Vives, Habana, Imp. del Gobierno y Capitanía General, 1832.

CUADRO ESTADÍSTICO de la Siempre Fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1827. Formado por una Comisión de Jefes y Oficiales, de orden y bajo la dirección del Excmo. Señor Capitán General Don Francisco Dionisio Vives. Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1829.

EXAMEN de los derechos con que se establecieron los Gobiernos populares en la Península, y con que pudieron—por cautiverio de Don Fernando VII—establecerse en la América Española, donde hubieran producido incalculables ventajas, escrito por Don José de Arango para probar la injusticia de la opinión que malogró la Junta proyectada en esta plaza en Julio de 1808. Habana, Oficina de Arazoza y Soler, 1813.

RESPUESTA DE DON JUAN AGUSTÍN DE FERRETY á los anónimos publicados en Madrid.—Nueva York, Imp. de Don Juan de la Granja. (Explica su conducta en 1823, como Alcalde Constitucional de la Habana y Juez Instructor de la causa de los *Soles de Bolívar.)*

CAPITULO II

EXPOSICION de dos hijos de la Isla de Cuba á S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, por José Agustín Arango.—Lima 1826.

VIDA DEL PRESBÍTERO DON FÉLIX VARELA, por el Doctor José Ignacio Rodríguez. New York, 1878.

JOSÉ R. BETANCOURT, Capítulo I de la vida del *Lugareño* en la *Revista de Cuba.*

ARTÍCULOS DE GASPAR BETANCOURT CISNEROS en la *Gaceta de Puerto Príncipe*, 1838–1842.

CARTAS DE GASPAR BETANCOURT CISNEROS al Conde de Pozos Dulces desde Florencia, 1858. (Colección de manuscritos y papeles sobre Cuba del Doctor Vidal Morales y Morales.)

FELIPE LARRAZÁBAL.—*Vida del Libertador Simón Bolívar,* New York 1865.

PEREGRINACIÓN PATRIÓTICA de un insurrecto de antaño. Véase la revista *Cuba y América*, de R. Cabrera, 1900, números 76, 81, 84, 85 y 86.

CAUSA CONTRA el Alférez de Dragones Don Gaspar Antonio Rodríguez (Archivos de la Isla de Cuba).

LORENZO ZAVALA.—*Ensayo histórico de las revoluciones de México*, Paris, 1831.

VINDICACIÓN de los patriotas cubanos, mal juzgados por *La Revolución* del 8 de Febrero de 1870.—En Nueva York, por Angel Loño y Pérez. (Es de José Gabriel del Castillo.)

CAPITULO III

BERNARDO MONTEAGUDO.—Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los Estados hispano-americanos y plan de su organización, Lima, 1825.

BARROS ARANA.—*Historia general de Chile*, t. XV, pág. 87.

Autobiografia del general José Antonio Páez.—Nueva York, Imp. de Néstor Ponce de León, 1878, 2 tomos.

José Manuel Restrepo.—*Historia de la revolución de la República de Colombia*, en la América Meridional, t. 3º, pág. 515, Besanzón, 1858.

Paz Soldán.—*Historia del Perú independiente*, t. 3º, pág. xxix.

Le Docteur Hector Pétin.—*Les Etats Unis et la doctrine de Monroe*, cap. ii, Le Congrés de Panamá. París, Art. Rousseau, 1900.

Memorias de O'Leary, t. xxiv.

Vicuña Mackena.—*Colección de ensayos y documentos* relativos á la unión y confederación hispano-americana.—Santiago, 1872,

El Congreso de Panamá, por el abate de Pradt.—Traducido del francés al castellano por Don J. C. Pagés, intérprete real, Caracas, Reimpreso por Devismelí, 1826.

The United States and Cuba. A Review of documents relating to the Intervention of the United States in the affairs of Spanish-American Colonies, by John Guiteras, M. D.—Philadelphia, The Levytype Co., 1895.

H. Von Holst.—*Constitutional history of the United States*, 8 vols.

Los Estados Unidos y la Isla de Cuba.—Artículos de X. Y. Z.—Bristol, R. I., Dic. 1º, 1869. (José Gabriel del Castillo.—*Revista Cubana*, t. 18, página 281, 1893.)

La Verdad.—N. York, 1848, por Cora Montgomery.

Dr. José María Céspedes y Orellana.—*La Doctrina de Monroe.*

CAPITULO IV

Causa seguida por la Audiencia de Puerto Príncipe contra Don Francisco Agüero y Velasco y Don Andrés Manuel Sánchez, pardo ingenuo, por emisarios y espías de Colombia, 1826. Archivos de la Isla de Cuba. (Estos papeles se hallan destruídos por la polilla.)

Juan Torres Lasquetty.—*Colección de datos históricos de Puerto Príncipe.*—Habana, 1888.

CAPITULO V

Causa seguida por la Comisión militar contra los que en el mes de Abril de 1826 desembarcaron en el surgidero de Zaza é instruida por el Fiscal Don Ignacio de Salazar. (Archivos de la Isla de Cuba.)

CAPITULO VI

Doctor José Ignacio Rodríguez. —*Vida de Don José de la Luz Caballero.*—Nueva York (2ª edición), Néstor Ponce de León, 1879.

El Presbítero Don Félix Varela.—*El Habanero*, papel político, científico y literario, redactado por F. Varela.—Filadelfia y Nueva York, 1824-1825. (Se publicaron 6 números del t. 1º y no se publicó el tomo 2º)

Apuntaciones sobre *El Habanero*, periódico que redacta en Filadelfia el presbítero Don Félix Varela, por un discípulo del mismo Varela.—Se atribuye al Doctor Don Antonio Zambrana.—Habana, 1825. Oficina del Gobierno.

Antonio López Prieto.—*Vida del Iltmo. Señor Don Juan José Díaz de Espada y*

Landa, Obispo de la Habana. (Sólo se publicaron los primeros capítulos. Cesó la obra con motivo de la muerte del autor.)

CAPITULO VII

PEDRO JOSÉ GUITERAS.—*Historia de Cuba*, con notas é ilustraciones.—Nueva York.—Jorge R. Lockwood, 1865-66, 2 vols.
CAUSA de conspiración del Aguila Negra, en los Archivos de la Isla de Cuba.
JOSÉ DE JESUS MÁRQUEZ.—La Gran Legión del Aguila Negra. —*Revista Cubana.*
JACOBO DE LA PEZUELA.—*Historia de la Isla de Cuba.*—Madrid, Bailly-Bailliere, t. IV. 1878.

CAPITULO VIII

BARTOLOMÉ MITRE.—*Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina.*—Buenos Aires 1887, t. 2º
CENTÓN EPISTOLARIO, de Domingo del Monte.
PEDRO JOSÉ GUITERAS.—*Historia de la Isla de Cuba.*
—*Cuba y su Gobierno*, con un Apéndice, Londres, 1853.
JOSÉ GABRIEL DEL CASTILLO.—*Datos históricos*,—Artículos en *El Triunfo*, 1882 y 1883.
DOMINGO DEL MONTE.—*La Isla de Cuba tal cual está*, 1836.
CARTA INÉDITA de Don José del Castillo á Don Andrés de Arango, 1834.
DAVID TURNBULL.—*Travels in the West, Cuba with notices of P. Rico*, London, 1840.
MANIFIESTO del General Lorenzo á la Nación Española, Cádiz, 1837.
AHUMADA Y CENTURIÓN (José de).—*Memoria histórico-política de la Isla de Cuba*, redactada de orden del Señor Ministro de Ultramar.—Habana, Librería de A. Pego, 1874.
LA ISLA DE CUBA TAL CUAL ESTÁ.—Opúsculo escrito por Domingo del Monte.—Madrid, 1836. (Reimpreso en la *Revista Cubana.)*
DISCURSOS pronunciados en el Congreso por los Señores Diputados Don Antonio Benavides y Don Alejandro Oliván, en la sesión del 9 de Diciembre, sobre el párrafo 17 de la Contestación al discurso de la Corona.—Madrid, 1837.
HABANA.—*Carta de un patriota* (José A. Saco) ó sea clamor de los cubanos dirigido á sus Procuradores á Cortes.—Cádiz, 1835.
OBSERVACIONES sobre la Isla de Cuba.—Al bien intencionado E., 1838, 8 págs.
PÁGINAS CUBANAS.—La libertad es un yunque que romperá muchos martillos.—Pliegos sueltos.
AL. DAUMONT.—*L'Ile de Cuba.—Le Comte de Villanueva et le General Tacon*, París, 1837.
LIC. MANUEL DE LA TORRE.—*El Procónsul de la Habana y los deportados de la Isla de Cuba.*—Cádiz, 1836. (Manifiesto al magnánimo pueblo español.)
VERDADERAS causas en que Don Juan Alvarez Mendizábal ha fundado su opinión para que en la Isla de Cuba no rija la Constitución de la Monarquía española.—Bordeaux, 1837.
BOSQUEJO de la conducta del Teniente General Don Miguel Tacón en la Isla de Cuba.—Marseille, Imp. de Bauchez frères, 1838.
OBSERVACIONES sobre la Memoria publicada por el General Don Miguel Tacón al entregar el goberno de la Isla de Cuba,—París, Leblanc, 1838.

SEÑOR DON JACINTO FÉLIX DOMENECH.—Santiago de Cuba, 25 de Marzo de 1837. *Un Cubano afligido,* 15 páginas. (Impreso en la época del movimiento del General Lorenzo.)

EXAMEN ANALÍTICO del Informe de la Comisión especial nombrada por las Cortes sobre la exclusión de los actuales y futuros diputados de Ultramar, y sobre la necesidad de regir aquellos países por leyes especiales.—Su autor Don José Antonio Saco, Diputado á Cortes por la Isla de Cuba.—Madrid, Oficina de Tomás Jordán, 1837, 32 páginas.

UNA OJEADA al manifiesto que publicó el Excmo. Señor Don Miguel Tacón al dejar el mando de la Isla de Cuba.—Cádiz, Imp. de D. Feros, 1838. (La firma Justo de la Torre.)

RESUMEN del Censo de población de la Isla de Cuba á fines del año de 1841, formado de orden del Excmo. Señor Capitán General de la misma por una Comisión de jefes y oficiales nombrada especialmente para verificarlo, precedido de una advertencia preliminar y notas justificativas del Director de la Comisión.—Habana, Imp. del Gobierno por S. M., 1842.

COLECCIÓN de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos, por José Antonio Saco, París, Imprenta de D'Aubusson y Kugelmann, 1858-1859, 3 tomos.

COLECCIÓN PÓSTUMA de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos, por José Antonio Saco.—Habana. Editor, Miguel de Villa, 1881.

CAPITULOS IX Y X

CARLOS NAVARRO Y RODRIGO.— *O'Donnell y su tiempo.*

DON MARIANO TORRENTE.—*Bosquejo económico político de la Isla de Cuba,* comprensivo de varios proyectos prudentes y saludables mejoras que pueden introducirse en su gobierno y administración.—Madrid, 1852, 2 vols.

COLECCIÓN de los fallos pronunciados por una sección de la Comisión militar establecida en la ciudad de Matanzas para conocer de la causa de conspiración de la gente de color.—Matanzas. Imp. del Gobierno por S. M. la Real Marina, 1844.

RICHARD KIMBALL—The author of "Letters from Cuba"—Cuba and the Cubans; comprising a history of the Island of Cuba, its present social, political and domestic condition; also its relation to England and the United States.—New York, P. Putnam, 1850.

CENTÓN EPISTOLARIO de Domingo del Monte.

CAPITULO XI

MEMORIAS sobre el estado político, gobierno y administración de la Isla de Cuba, por el Teniente General Don José de la Concha.—Madrid, establecimiento tipográfico de José Trujillo, 1855.

CRÓNICA DE LAS ANTILLAS, por Don Jacobo de la Pezuela.—Madrid, Rubio etcétera, 1871.

MEMORIA histórico-política de la Isla de Cuba, redactada de orden del Señor Ministro de Ultramar, por José de Ahumada y Centurión.—Habana, Librería é imprenta de A. Pego, 1874.

PEDRO JOSÉ GUITERAS.—*Cuba y su Gobierno.*—Londres, 1853.
LA VERDAD, por Cora Montgomery.—Nueva York, 1848–1855.
PAPELES DE CUBA, por José A. Saco.
CARTAS DE DON RAFAEL DÍAZ sobre Cuba y su contestación, réplica y dúplica por *El Peregrino* (Lorenzo de Allo). Nueva York, 1852.
COLECCIÓN de los opúsculos escritos por los impugnadores de las ideas anti-anexionistas de José Antonio Saco, por *El Lugareño*, Cristóbal Madan, Ramón de Palma, Díaz Quibus, Pedro José Morilla, Lorenzo de Allo, Avelino de Orihuela y otros.
CUESTIÓN DE CUBA, por M. Macías.—París, 1851.
IDEAS SOBRE la incorporacion de Cuba á los Estados Unidos.—París, 1848.
EL SEÑOR SACO con respecto á la revolución de Cuba, por C. V. (Cirilo Villaverde).—Nueva York.—Imp. de *La Verdad*, 1852.
LAS CONVERSACIONES DE DON JUAN, por Miguel Teurbe Tolón.—Imprenta de *La Verdad.*
EL ALERTA Á LOS CUBANOS.—(Un español americano) se atribuye á José Miguel Angulo y Heredia.—Imp. de *La Patria*, Nueva Orleans.
REPRODUCCIÓN de varios articulos de actualidad para los intereses de Cuba, publicados en distintos números de *La Verdad* y en *El Cubano.*—Nueva York. imp. de Mesa, 1854. (Contiene el artículo "Cuba y sus destinos" de *Ignacio Tenaza*, José Aniceto Iznaga.)
EL CUBANO, periódico político, literario y económico, por Miguel T. Tolón.—
EL FILIBUSTERO, por varios patriotas, en Nueva York, 1853. Lo dirigió Juan Bellido de Luna.
EL ECO DE CUBA, José Mesa, editor.—Nueva York, 1855.
EL COMETA, Miguel T. Tolón y José Mesa.—Nueva York, 1855.
EL PAPAGAYO, Miguel T. Tolón.—Nueva York, 1855.
EL GUAO, publicación venenosa.—Nueva York, 1853.
EL PUEBLO, de Francisco Agüero Estrada.—Nueva York, 1855.
EL INDEPENDIENTE, por Cirilo Villaverde.—Nueva Orleans, 1853.
EL FARO DE CUBA, por J. S. Trasher.—Nueva Orleans, 1862.
LA ANEXIÓN DE CUBA y los peninsulares residentes en ella.—Nueva York, 1853. (Se atribuye á Porfirio Valiente.)
CUBA ET LA PROPAGANDE ANEXIONISTE, por G. D'Allaux.—*Revue des Deux Mondes.*—Paris 15 Juillet, 1850.
CARTA sobre el estado político y económico de la Isla de Cuba en 1849, por J. A. de L. (José Araujo de Lira).—Habana, imp. del *Diario de la Marina*, 1850.
LE VICOMPTE GUSTAVE D'HERPEL D'HARPONVILLE.—*La Reine des Antilles ou actuelle situation de l'Ile de Cuba.*—París, 1850.
CUBA AND THE CUBANS; comprising a history of the Island of Cuba: its present social, political and domestic situation; also, its relation to England and the United States. By author of Letters from Cuba (Richard Kimball).—New York. G. P. Putnam, 1850.
CIRILO VILLAVERDE.—*Memorias inéditas de Narciso López.* M. S.
CARTA de Cirilo Villaverde á Den Manuel de la Cruz acerca de las Memorias del General Narciso López.—*Revista Cubana*, tomo XIII.
JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ.—*Estudio histórico* sobre el origen, desenvolvimiento y

manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba á los Estados Unidos de América.—Habana. Imp. *La Propaganda Literaria*, 1900.

ARTÍCULOS *On to Cuba*, *The Cuban Crusade*, que en 30 de Marzo y 6 de Abril de de 1884 en *The Times Democrat*, de Nueva Orleans, por el general Ambrosio José González.

ANEXIÓN DE CUBA Á LOS ESTADOS UNIDOS, ó sea algunas observaciones sobre esta importanse cuestión, por P. A. (¿Pedro Agüero?), con 16 páginas, fechado en Nueva Orleans á 4 de Septiembre de 1849.

«Al primer grito de libertad que se oiga en los campos de Cuba, apoyado de una fuerza cualquiera, y de un jefe acreditado, todos serán enemigos del Gobierno: el pueblo, las tropas y los negros mismos, con que se nos quiere ahora intimidar, todos se volverán contra él, porque todos sienten su peso y todos le aborrecen de muerte.

«Eso lo sabe y lo repite allí todo el mundo, porque en Cuba, tiempo es ya de que se sepa, no hay más que una sola opinión. En Cuba todos están persuadidos, todos saben que España no puede traerles ya sino males y que la anexión es el camino que la Providencia les ha dejado para salvarse. En Cuba todos desean, todos anhelan, todos trabajan por acercar el momento del cambio apetecido; todo está preparado para él; y si no se ha dado el golpe, es porque se quiere asegurar, porque la ocasión se aguarda; porque se quiere obrar de acuerdo, y en concierto con el pueblo americano, cuyo favor le es tan necesario.»

CAPITULO XII

NARCISO LÓPEZ.—Toma de Cárdenas.—Invasión de la Vuelta Abajo.—*Apuntes históricos* acerca de la expedíción pirática que invadió la Isla de Cuba en Mayo de 1850. Detalles de la causa seguida contra el ex-general Narciso López y sus cómplices. —Nueva Orleans, 1850, imp. de Alemán y Gómez.

CONSTITUCIÓN de la Orden de la Estrella Solitaria y reglamento de la División número 3 (con un informe sobre su origen y progreso, por José Sánchez Iznaga).—Nueva York, 1852.

AMBROSIO J. GONZÁLEZ.—*On to Cuba. The Cuban Crusade.* En *The Times Democrat.* Nueva Orleans, 1884.

EL GENERAL NARCISO LÓPEZ y la Isla de Cuba.—*Relación histórica* de los últimos acontecimientos políticos de Cuba, por D. T.—Caracas, 1851. Imp. de V. Espinel.

DOMINGO FIGAROLA CANEDA.—*La Republique Cubaine*, 2° année á Paris, 9 September, 1897, números 77 y 78.

APUNTES PARA LA HISTORIA. —Don Narciso López, por José Quintín Suzarte, *El Amigo del País.*—Habana, 1881.

CUBA EN 1851.—Narciso López, por José de J. Márquez.—*Revista Cubana.*—Habana, 1891.

MANUEL SANGUILY.—*Propósitos del general Narciso López.—Las dos proclamas.* Año 2°, t. IV, 31 de Mayo de 1894.—*Hojas Literarias.*—Habana, A. Miranda y Companía.

LA INDEPENDENCIA DE CUBA. —Reseña histórica de la expedición de las Pozas, ó aventuras de Cuba y Ceuta, por el mayor Luis Schelesinger, traducido para

La Voz de América, periódico dirigido en Nueva York, por Juan Manuel Macías, 1866.

CUBA.—*Estudios Políticos*, por Don Carlos Sedano, ex-diputado á Cortes.—Madrid, 1872.

CONSTITUCIÓN PROVISIONAL DE CUBA, por Narciso López.

REFLEXIONES acerca del mando del Teniente General Don José de la Concha en los catorce meses que rigió la Isla de Cuba.—París. En la imprenta de E. Thuinot y Cª, 1852.

MEMORIA y recolección de documentos para la historia de la ridícula Invasión. Habana, imp. del *Faro Industrial*, 1850.

LIFE AND CORRESPONDENCE of John A. Quitman, Major General U. S. Army and Governor of State of Mississippi, by J. F. Clairborne, N. York, 1860.

APUNTES HISTÓRICOS acerca de la expedición pirática que invadió la Isla de Cuba en Mayo de 1850, y detalles de la causa seguida contra el ex-general Narciso López y sus cómplices.—Nueva Orleans, imp. de Alemán, 1850.

ORACIÓN FUNEBRE en las exequias del General Narciso López.—Nueva York, 1º de Septiembre de 1852, 10 páginas.

CARTAS DE PERO GRULLO.—A J. R., cubano avecindado en México. Imp. de *La Verdad*, 1852, 15 páginas.

LIFE OF GENERAL NARCISO LÓPEZ, together with the detailed history of the attempted revolution of Cuba from the first invasion at Cardenas dawn to the death of Lopez at Havana. By a Flibustero.—New York, Dewit & Davenport, 32 p.

CUBA IN 1851; by Alexander Jones.—N. Y., 1851, 80 p.

THOMAS W. WILSON.—An authentic narrative of the Piratical descents upon Cuba.—Havana, Sep. 1851.

THE HISOORY of the late expedition to Cuba, by one of the participans.—New Orleans, 1850.

BROWNSON'S QUARTERLY REVIEW.—Vol. IV, Boston, 1850: The Cuban expedition.

CUBA AND THE CUBANS, by the author of letters from Cuba (R. Kimball).—New York, 1850.

LA VERDAD número 88.—New York, Octubre 28 de 1851. Idem número 93, Enero 19 de 1852.

AURORA DEL YUMURÍ, Matanzas, 19 de Mayo de 1899. Apuntes para la historia. (Artículo de Pío Campuzano.)

LA TOMA DE CÁRDENAS, por Francisco de P. Coronado.—*La Discusión*, 1900, (Mayo). Idem carta al Señor Luis Lagomasino, idem.

LA SITUACIÓN POLÍTICA DE CUBA Y SU REMEDIO, por Don José Antonio Saco.—París. En la imprenta de E. Thunot y Cª, 1851.

IMPUGNACIÓN al folleto anterior, por un cubano.—Imp. de *La Verdad*, 1852.

GENERAL LÓPEZ, the Cuban patriot, C. V., 16 p.

LA SOCIÉTÉ ET LA LITÈRATURE À CUBA.—Ch. de Mazade. *Rêvue des Deux Mondes*.

CUBA Y SU REVOLUCIÓN, por los editores de *La Verdad*.—New York, Noviembre de 1851.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.—Las expediciones piráticas de ciudadanos americanos contra la Isla de Cuba, &. por O. A. Brownson.—Imprenta de *La Crónica*, 1852.

HARIBDKANN.—*The free flag of Cuba or the Martyrdom of Lopez.*—New York, 1855.

BIOGRAFÍA DEL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL DE ENNA, muerto en las Mangas el 18 de Agosto de 1851.— Madrid, 1851.

COLECCIÓN de los partes y otros documentos publicados en la *Gaceta oficial* de la Habana referentes á la invasión de la gavilla de piratas capitaneada por el traidor Narciso López.—Habana, imp. del Gobierno, 1851.

MR. JOHN GLANVILLE TAYLOR.—*The United States and Cuba.* Londres, 1851.

REFLEXIONES POLÍTICAS sobre las actuales circunstancias de la Isla de Cuba, por Antonio González Llorente.—Trinidad, imp. de *El Correo*, 1851.

CAPITULO XIII

PEDRO JOSÉ GUITERAS.—*Cuba y su gobierno*, con un apéndice de documentos históricos.—Londres, Imp. de C. Wood, 1853.

LEVANTAMIENTO EN PUERTO PRÍNCIPE.--Joaquín de Agüero, 1851 (Estudio histórico escrito expresamente para la *Voz de América.*—(Se atribuye á Juan C. Zenea) 14 pág., N. York, 1866.

BREVE RESEÑA sobre los hechos más notables de la vida de Don Joaquín de Agüero y Agüero hasta su muerte acaecida el 12 de Agosto de 1851.—Nueva York, 1853.--(Francisco de Agüero y Estrada, *El Solitario.*)

CAUSAS INICIADAS en Puerto Príncipe y las Tunas por la jurisdicción Miliiar contra Don Joaquín de Agüero y sus compañeros (Archivos de la Isla de Cuba.)

CAPITULO XIV

LA VERDAD.—2ª época.—Nº 85.—Nueva York, 9 de Agosto de 1851.

CAUSA SEGUIDA en Trinidad por la Comisión Militar contra Isidoro de Armenteros y sus demás compañeros. (Archivos de la Isla de Cuba.)

PEDRO JOSÉ GUITERAS.—*Cuba y su gobierno*, con un apéndice de documentos históricos.—Londres, 1853.

EL CORREO DE TRINIDAD, Agosto de 1851.

RELACIÓN inédita de los sucesos de Trinidad en Julio y Agosto de 1851.--Información del Sr. Juan O'Bourke, uno de los actores de ellos.

CAPITULO XV

DIONISIO ALCALÁ GALIANO.— *Cuba en 1858.*—Madrid.—Imp. de Beltrán y Viñas.--1859.

CUBA.—Estudios políticos por Don Carlos Sedano, ex-Diputado á Corte.—Madrid.—Imprenta á cargo de Manuel S. Hernández.—1872.

CUBA DESDE 1850 Á 1873.—Colección de informes, memorias, proyectos y antecedentes sobre el gobierno de la Isla de Cuba relativos al citado período, que ha reunido por comisión del gobierno Don Carlos de Sedano y Cruzat, ex-Diputado á Cortes.—Imp. Nacional, 1873.

LA VERDAD.—Nueva York.—1842-1853, años 5º y 6º

PEDRO J. GUITERAS.—*Cuba y su gobierno*, con un apéndice de documentos históricos.—Londres.—Imp. de C. Wood.—1853.

MEMORIA HISTÓRICO-POLÍTICA DE LA ISLA DE CUBA, redactada de orden del señor Ministro de Ultramar, por José Ahumada y Centurión.—Habana.—Lib. é Imp. de A. Pego, 1874.

La Voz del Pueblo Cubano.—Organo de la independencia, Nº 1.—Isla de Cuba,—Junio 13 de 1852.—2º número, con el título *La Voz del Pueblo*, organo de la independencia, Julio 4.—Nº 3, con el mismo título, 29 de Julio.—El 4º número sin fecha y faltándole la *z* á la palabra *Voz*.

Las insurrecciones en Cuba.—Apuntes para la historia política de la isla de Cuba en el presente siglo por Don Justo Zaragoza, secretario que ha sido del gobierno político de la Habana y Oficial de Voluntarios de la misma capital. Dos tomos.—Madrid.—Imp. de Manuel G. Hernández.—1872-1873.

CAPITULO XVI

Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la Isla de Cuba, por el Teniente General Don José de la Concha.—Madrid. Establecimiento tipográfico de don José Trujillo, 1854.

Apuntes para la historia.—Sobre la administración del Marqués de la Pezuela en la Isla de Cuba, desde el 3 de Diciembre de 1853 hasta el 21 de Septiembre de 1851, por D. M. Estorch, 1856.

Breve contestación de Don Juan de la Pezuela, Capitán General que ha sido de la Isla de Cuba, sobre algunas aserciones ofensivas al mismo anunciadas por el Capitán General marqués del Duero en sus discursos en el Congreso (26 y 27 Junio último) en el negocio de inmigración de trabajadores gallegos.—Madrid, 1855.

Carta de Don José de la Pezuela al público en desagravio del Teniente General Marqués de la Pezuela. Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía General, por S. M., 1854.

Bosquejo económico, político de la Isla de Cuba, comprensivo de varios proyectos de prudentes y saludables mejoras que pueden introducirse en su gobierno y administración.—2 rs., por Don Mariano Torrente.

Correspondence between the United States, Spain & France, concerning alleged projects of conquest and annexation of the Island of Cuba. Presented to the House of Commons by Command of Her Majesty in pursuance of their adress of April 11, 1853, London.—Harrison and son, 1853.

The Island of Cuba.—Its political situation.—Paris. Ad. Blondeau, *Ignacio Tenaza*, (Aniceto Iznaga) 1855.

Dudas que se afectan ó se tienen sobre la existencia del proyecto reciente de expedición filibustera contra la Isla de Cuba y entidad de la conspiración ultimamente allí descubierta y medios de desvanecerla. —Sevilla. Imprenta y taller de Juan Moyano, 1855.

Memoria histórico-política de la Isla de Cuba, por Ahumada y Centurión, 1874.

Justo Zaragoza.—*Las insurrecciones de la Isla de Cuba.*—Madrid, 1872-73.

Manifiesto de la Junta Cubana al pueblo de Cuba.—New York. Imprenta de Haller, 1855.

José Agustín Quintero.—*Apuntes biográficos* del Mayor General Juan Antonio Quitman.—Nueva Orleans. Sherman, Waston & Co., 1855.

Message from the President of the United States; transmitting correspondence showing matters disturbing the friendy relations between this government and the government of Spain; also a report as to the objects of the meeting of the American Ministers at Ostend.—Washington, 1855.

CONSECUENCIAS de la administración del General Concha en la Isla de Cuba.—Madrid, 1856.

CUESTIÓN política de las Provincias Ultramarinas.—(Artículos del *Clamor Público*), 1855.

COLECCIÓN de artículos incontestables, ó por lo menos no contestados.—Editoriales, comunicados ó de corresponsales sobre asuntos de la Isla de Cuba, tomados de varios periódicos de la Península, publicados en Abril, Mayo y Junio de 1855.—Sevilla, 1856.

CUBA DESDE 1850 Á 1873.—Colección de informes, memorias, proyectos y antecedentes sobre el gobierno de la Isla de Cuba, relativas al citado período, que ha reunido por comision del Gobierno don Carlos de Sedano y Cruzat, ex-diputado á Cortes.—Madrid. Imprenta Nacional, 1873.

CUBA.—*Estudios Políticos*, por Don Carlos de Sedano, ex-diputado á Cortes.—Madrid, 1872.

EXAMEN ANALÍTICO sobre los actos de gobierno del General Don José de la Concha, Capitán General de la Isla de Cuba.--California 1º de Enero de 1861. B. S. D. Manuscrito de la colección de V. M. y M.

MEMORIA dirigida al Excmo. Señor Don Francisco Serrano y Domínguez, Capitán General de la Isla de Cuba, por el Excmo. Señor Don José de la Concha.—Madrid. Imprenta de la Reforma, 1867.

HISTORY OF CUBA, or, notes of a traveller in the Tropics.—By Maturinm. Ballou.—Boston, 1854.

CUBA et les grandes puissances occidentales de l'Europe, par M. le Chevalier Guillaume Lobé, consul général des Pays Bas dans l' ile de Cuba.—Paris E. Dentu, 1856.

LA QUESTION DE CUBA.—París. E. Dentu, libraire, editeur, 1859. (Se atribuye este opúsculo al Conde de Pozos Dulces: en mi colección poseo un ejemplar con algunas correcciones de estilo, hechas de su puño y letra.)

CAPITULO XVII

HISTOIRE DE LA GUERRE CIVILE EN AMERIQUE, par M. le Compte de París.--París. Levy, 1874. Cap. III-IV y V del t. I.

RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO DE AMÉRICA, por Lorenzo Montúfar.—Tomo VII. Guatemala 1887. 1 v. de 1082 págs.

HISTORIA DE NICARAGUA en sus relaciones con España, México y Centro América, por José D. Gamez.—1ª edición. Managua, 1889. Los juicios de ambos autores concuerdan en lo general, ambos libros contienen numerosos documentos originales ó pliegos justificativos, citando con frecuencia la obra de Walker, impresa en 1860 con el título de *War in Nicaragua.*

WAR IN NICARAGUA, written by General William Walker.—1860, Mobile, J. R. Goetzel & Co.

CAPITULOS XVIII, XIX Y XX

J. M. ZAYAS.—*Cuba. Su porvenir.*—Habana.—Imp. Mercantil, 1868. En 4º, 14 p.

VICENTE GARCÍA VERDUGO.—Ex-fiscal de la Audiencia de Puerto Príncipe.—*Cuba contra España.*—Apuntes de un año para la historia de la rebelión de la Isla de Cuba, que principió el 10 de Octubre de 1868.—Madrid, 1869.—Imp. y Lib. Universal.—1 vol. 422 págs. en 4º

ANTONIO JOSÉ NÁPOLES.— Director del periódico *El Oriental.—El Sitio de Holguín.* —Relación histórica precedida de una mirada retrospectiva del estado de la ciudad desde el año de 1861 hasta últimos de Febrero de 1869.—*Obra póstuma.*—Habana, Imp. Militar de la Vda. Soler, 1869.—1 vol. en 4º con 64 páginas, con el plano de la ciudad.

GENERAL ANTONIO PELÁEZ.—Contestación del General Don Antonio Peláez á las groseras calumnias que contiene el Manifiesto á la Nación por los Voluntarios de la Isla de Cuba.—25 de Septiembre de 1869.—Madrid, Imprenta de Carlos Frontaura.

WENDELL PHILLIPS.—The Cuban Question and American Policy, in the light of the Common sense.—39 pág., New York, L. H. Bigelawdc.—Con un plano de la Isla, 1869.

DR. VICTOR DE ROCHES.—Cuba sous le domination espagnole.—(*Rev. Contemporaine.*) Paris, Agosto 1869.

—Cuba under Spanish Rule (from the *Revue Contemporaine.*) 57 pág. en 4º New York (sin fecha.)

RAMÓN MARÍA DE ARAIZTEGUI.—*Votos de un español.*.—Madrid, Imp. de M. Minuesa, 1869.—1 vol. en 4º con 147 págs.

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES.—*Aclaración importante.*—Nassau (N. P.) Febrero 24 de 1869.

—*The Cuban Revolution.* Notes from the diary of a Cuban (translated). New York, 1869, 38 pág.

JUAN IGNACIO DE ARMAS.—*Expedición de Goicuría.—Diario de un soldado.*—Sepbre. 26—Octubre 27.—Nassau (N. P.) Imp. del *Nassau Times*, 1869, 28 pág.

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.—*Los confinados á Fernando Poo é impresiones de un viaje á Guinea.*—New York, Imp. La Revolución, 1869, 288 pág.

DR. MIGUEL BRAVO SENTIES.—*Revolución Cubana. Deportación á Fernando Poo.*—Relación que hace uno de los deportados.—New York, Hallet Breen, 1869, 112 páginas.

ANDRÈ COCHUT.—*L' Insurrection Cubaine. Solution possible de la lutte.* (*Revue des Deux Mondes*, 15 Nov. 1869.)

TEODORICO FEYJOO Y DE MENDOZA.—Diario de un testigo de las operaciones sobre los insurrectos de la Isla de Cuba llevadas á cabo por la columna del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda.—Habana, Imp. Militar de la Vda. Soler. 63 págs. en 4º y 74 litografías.

UN PATRIOTA.—*La revolución española en Cuba.*—Nueva Orleans, 1869.

PORFIRIO VALIENTE.—Reformes dans les iles de Cuba et de Porto Rico, avec une préface par Edouard Laboulaye, membre de l'Institut.—Paris, Imp. Centrale des Chemins de Fer, 1869, 1 vol., 412 pág. en 44º

CIRILO VILLAVERDE.—*La revolución de Cuba vista desde New York.*—Informe redactado en Julio último para su remisión al Presidente de la República Carlos Manuel de Céspedes, y anotado á tiempo de su publicación.—New York, Noviembre de 1869.

INDEPENDENCIA DE CUBA.—*1821-1869 Paralelos*, por Rafael M. Merchan.—New York. Imp. de Hallet y Breen, 1869, 24 pág.

JOSÉ RAMÓN BETANCOURT.—*Las dos banderas.*—Apuntes históricos sobre la insurrección de Cuba. Cartas al Excmo. Señor Ministro de Ultramar. Soluciones

para Cuba.—Sevilla 1870, establecimiento tipográfico del Círculo Liberal, 197 pág. en 4º

LOUIS BLAIRET.—*Espagne et Cuba.* Situation politique, financiere, industrielle et comerciale. Abolition de l'esclavage conversion de la dette publique espagnole-proyect d'expropiation du territore de l'Espagne.—Paris. Aux bureaux de la Convention Americaine, 39 pág.

FRANCISCO JAVIER CISNEROS.—Relación documentada de cinco expediciones.—New York. Imp. de Hallet y Breen, Agosto 31 de 1870, en 4º, 120 págs.

LOUIS CUTCHET.—*La República Cubana.*—Barcelona. Imp. de Tomás Gorcho, 46 páginas.

FRANCISCO FESSER.—*The American doctrine of neutrality. – Cuba and Spain.*—(Putnam's Mag. of Liter., Sc, Art. and National Interests. V. 5º Enero y Abril de 1870.

ELEUTERIO LLOFRIU Y SAGRERA.—*Historia de la insurrección y guerra de la Isla de Cuba.* Escrita en presencia de datos auténticos, descripciones de batallas, proporcionada por testigos oculares, documentos oficiales y cuantas noticias puedan facilitar el exacto conocimiento de los hechos.—Edición ilustrada.—Madrid, Imp. de la «Galería Literaria,» 4 vol. en 4º mayor, t. 1º y 2º, 717 y 839 páginas.

SEGISMUNDO MORET.—*Memoria* presentada á las Cortes Constituyentes por el Ministro de Ultramar, Don Segismundo Moret y Prendergast, en 1º de Noviembre de 1870.—Madrid, Imp. Nacional.

UN CUBANO.—*Revolución cubana.*—Combate de Russell House ó muerte de Castañón en Key West el 31 de Enero de 1870.—Nassau (Nueva Providencia). Imp. del *Nassau Times*, 11 páginas.

UN HABANERO (Félix M. Tanco y Bosmeniel).—*Probable y definitivo porvenir de la Isla de Cuba.*—Fechado en Cayo Hueso, en 1º de Agosto de 1870, 15 págs.

ALMANAQUE CUBANO PARA 1870, con el escudo de Cuba Libre.—Nueva York. Imp. de Hallet y Breen.—República de Cuba.—Efemérides de la Revolución, con varios retratos, 48 páginas.

FRANCISCO JAVIER CISNEROS.—*La verdad histórica sobre los sucesos de Cuba.—Fiat Lux.*—Folleto nº 1.—Nueva York. Imp. de M. Zarzamendi, 78 pág. 1871.

JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA.—*Ni derecho sin deberes, ni traición.*—Contestación al artículo «Las supuestas negociaciones.»—Contestación al Señor Don José de Armas y Céspedes en los números 256, 257 y 258 de *Lo Revolución.*—New York, 21, 23 y 25 de Febrero de 1871.

JOSÉ MARTÍ.—*El presidio político en Cuba.*—Madrid. Imp. de R. Ramírez, 30 páginas, 1871.

FRAY JACINTO MARÍA MARTÍNEZ Y SÁEZ, Obispo de la Habana.—*Los Voluntarios de Cuba y el Obispo de la Habana* ó historia de ciertos sucesos que deben referirse ahora y no después, y los refiere el mismo Obispo, Senador del Reino. Imp. Pérez Dubrull, 310 págs. en 4º

ENRIQUE PIÑEYRO.—*Morales Lemus y la Revolución de Cuba.* Estudio histórico.—New York. M. M. Zarzamendi. impresor, 1871.

JOSÉ JOAQUÍN RIBÓ.—*Postrimerías de la insurrección cubana.*—Carta escrita y dirigida al Excmo. Señor Ministro de Ultramar.—Madrid. Imp. de Fortanet, 16 páginas.

UN CUBANO (Rafael María Merchan).—*La honra de España en Cuba.*—New York. Imp. de *La Revolución*, 127 páginas.

UN ESPAÑOL CUBANO (Calixto Bernal).—*Vindicación.*—*Cuestión de Cuba* (refutación al folleto de Araíztegui).—Madrid. Imp. de N. Pérez Zuloaga. 85 páginas, 1871.

ANDRÉS CLEMENTE VÁZQUEZ.—*La cuestión de Cuba.*—Colección de artículos referentes á la independecia de esa Isla.—México. Imp. de la calle Santa Teresa, 267 páginas en 4º.

BR. JOSÉ MARIA VELASCO.—*Guerra de Cuba.* Causas de su duración y medios de terminarla y asegurar su pacificación.—Madrid. Imp. de A. Orejas, 96 páginas en 8º.

ALMANAQUE CUBANO PARA 1871. Con el escudo de Cuba Libre. New York. Imp. de Hallet y Breen. Con los retratos de Jordán, Quesada, Ayestarán y grabado del *Cuba*, primer buque de guerra de la marina cubana, 52 págs.

EL GENERAL MANUEL QUESADA—*A sus conciudadanos.*—Puerto Cabello, 1871.

¿QUÉ DEBE HACERSE con Ferrer de Couto? (Precio, 50 centavos.)—New York, 1871, 16 páginas en 4º

—*Cuba in revolution: a statement of facts.*—London. Printed by Head Co. Juan Manuel Macías suscribe el prefacio, 40 págs. 1871.

THE CUBAN QUESTION IN ENGLAND. (Extract from opinions of the press.)—Printed by Head Hole Co.—London, December, 1871. With appendex the English press of the Havana massacres, 21 págs. en 4º, 1871.

FRANCISCO DE ACOSTA Y ALBEAR.—*Apreciaciones* sobre la insurrección de Cuba, su estado actual, recursos con que cuenta para sostenerse y prolongar la guerra por tiempo indeterminado, con graves peligros para la causa nacional, de no procederse con elevado criterio, equitativa y pronta decisión á dictar las providencias necesarias al remedio.—Habana. Librería «La Propaganda Literaria,» 1872, 1 vol. en 4º con 62 páginas.

FRANCISCO V. AGUILERA Y RAMÓN CÉSPEDES.—Commissioners of the Republic of Cuba. Notes about Cuba Slavery.—I African slave trade.—II Abolition of Slavery.—III Inferences from the last Presidential Message. The Revolution.—IV Forces employed by Spain against Cuba.—V Condition of the Revolution.—VI Spanish anarchy in Cuba.—VII Conclusion.—New York. January 4, 1872, 54 páginas en 4º

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES.—*Position of the United Stated on the Cuban Question.*—New York. To the Congress and the Press of the United States.—N. York. March 18th, 20 pag.

CORONEL RICARDO ESTEVAN.—Revista general de la situación de Cuba en los cinco años de guerra.—New York, 1872.

CORONEL DIONISIO NOVEL É IBÁÑEZ, Teniente Coronel, Comandante que era y Jefe de infantería de Bayamo.—Memoria de los sucesos ocurridos en la insurrección que estalló en la ciudad de Bayamo en Octubre de 1868 y observaciones del estado en que la población se encontraba y elementos de que se disponía, desde antes de declararse la rebelión hasta fin de Enero de 1869.—Granada. Imprenta de la Viuda de Puchol. (Con 94 págs. y 1 apéndice que llega á las 110.)

CARLOS DE SEDANO.—(Ex-Diputado á Córtes)—*Estudios políticos.*—Madrid,

Imprenta de M. G. Hernández, 1872, 1 volumen en 4º de 457 páginas.

UN SOLDADO.—(Ricardo Estevan)—*Situación de la guerra de Cuba.*—New York, 1872.

JUSTO ZARAGOZA.—(Ex-Secretario del Gobierno Civil de la Habana y oficial de Voluntarios)—*Las insurrecciones en Cuba.*—Apuntes para la Historia política de esta Isla en el presente siglo.—2 tomos en 4º, el 1º con 783 págs. y el 2º con 844, Madrid, Imp. de M. G. Hernández, 1872 y 73.

JOSÉ MARTÍ.—*La República española ante la Revolución cubana.*—Madrid, 1873.

FRANCISCO DE PAULA BRAVO.—(Conocido por Secundino Bravo)—*Le salut de l'Espagne. Appel á l' honneur, á la raison, á l' intérêt des Espagnols.*—París, 1873.

M. QUESADA.—*Manifiesto de Cuba á los Estados Unidos.*—New York, Diciembre 4 de 1872, París, Imp. Weder, en la página final, en la portada aparece New York. 36 págs. (J. G. Castillo lo atribuye á José de Armas y Céspedes).
—Address of Cuba to the United States.—New York, Comas, Laurence, de 41 págs., 1873.

AGUSTÍN SANTA ROSA.—Relación detallada de los sucesos ocurridos al ciudadano Agustín Santa Rosa y Milésimo, desde que fué capturado en la Isla de Cuba, por las fuerzas españolas hasta que obtuvo su libertad por la interposición y enérgicas reclamaciones del gobierno de los Estados Unidos, escritas por él mismo á su llegada á New York (*Hoja suelta*).

FERMÍN VALDÉS DOMÍNGUEZ.—Los Voluntarios de la Habana en el acontecimiento de los estudiantes de medicina, por uno de ellos condenado á seis años de presidio.—Madrid, Imp. de S. Martínez, 148 págs. en 4º (con dos litografías: retratos de los fusilados y sepulcro de Castañón).

ANTONIO ZAMBRANA.—*La República de Cuba.*—Lib. é imp. de N. Ponce de León, 40 y 42, Broadway, New York, 119 págs. (sin fecha).

JOSÉ RAMÓN DE BETANCOURT.—*La Cuestión Cubana,* á sus suscritores.—40 páginas en 4º

THE BOOK OF BLOOD.—An authentic record of the policy adopted by Modern Spain to put an end to the War for the Independence of Cuba. (October 1868 to November 10, 1873.)—New York, Néstor Ponce de León, translator & printer, 66 págs. 4º, 1873.

THE CUBAN INSURRECTION.—*The Edimburg Review,* nº 282, October 1873.

CARLOS DEL CASTILLO.—Carta de Carlos del Castillo al Director de *La Independencia* (de New York), respondiendo á su artículo editorial de 28 de Agosto de 1874, titulado *Digamos algo sobre nuestros asuntos.*—Londres, Establecimiento tipográfico Werthinner, Lea de Londres, 28 de Septiembre de 1874, 28 páginas.

PLUTARCO GONZÁLEZ.—*The Virginius case* as reviewed England and regarded by *New York Herald.*—New York, 1874, 32 págs.

LOUIS LANDE.—*La question cubaine.*—Six années d'insurrection, l' affaire du *Virginius.*—*Revue des Deux Mondes,* París, 15 Mais, 1874.

JAMES O'KELLY.—*The Mambi Land* or adventures of a *Herald* correspondent in Cuba.—Philadelphia, J. B. Lippincott Co., 1874, 359 págs.

GENERAL M. QUESADA.—Published letter from General Manuel Quesada to Señor Miguel de Aldama, dated Paris, April 15, 1874; with an appendix of docu-

ments. (Obra de Antonio Zambrana.) Contestación del General Manuel Quesada á los cargos que le hace el Gobierno de Cuba por conducto de su agente Don Miguel Aldama.—París.

ANTONIO DEL ROSAL.—(Capitán de Infantería)—*Los mambises.*—Memorias de un prisionero.—Madrid, 1874, Imp. de P. Atienza, 44 págs.

JOSÉ RUIZ DE LEÓN.—*Los Filibusteros en Madrid y el apresamiento del Virginius.*—Madrid, Imp. de Fortanet, 1874, 1 vol. con 97 págs. en 4º

ANTONIO ZAMBRANA.—*La cuestión de Cuba.*—Valparaiso, Imp. del Mercurio, 1 folleto de 50 págs., 1874.

CARLOS DEL CASTILLO.—(José Gabriel del Castillo y Azcárate)—Carta de Carlos del Castillo al Director de *La Independencia* (de New York) con motivo de su artículo editorial de 12 de Agosto de 1875, titulado "¡La tea! ¡Siempre la tea!"—Londres, Wertheimer, Lea Co., 86 págs., Londres 28 Septiembre. 1875, (con una postdata.)

MARQUÉS DE LA HABANA.—Memoria sobre la guerra de la Isla de Cuba y sobre su estado político y económico desde Abril de 1874 hasta Marzo de 1875, por el Capitán General del Ejército Marqués de la Habana.—Madrid, Establecimiento tipográfico de R. Labajos, 1875, 178 págs. con varios apéndices y un plano de las Villas y Departamento Central.

JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES.—Manifiesto de un cubano al Gobierno de España. Carta dirigida al Excmo. Señor Don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros de la Corona de España.—París, lib. española de E. Denné Schnitz, 32 págs.

MIGUEL BLANCO HERRERO.—*Isla de Cuba. Su situación actual y reformas que reclama.*—Madrid, Agustín Subera, 86 págs. en 4º, 1876.

MARIANO CANCIO VILLA-AMIL.—*Situación económica de la Isla de Cuba.*—Exposición dirigida al Excmo. Señor Ministro de Ultramar acerca del estado económico de la Isla en 15 de Abril de 1874.—Madrid, Imp. de M. Ginesta, 126 págs. en 4º mayor y un apéndice que llega hasta la 290.

ENRIQUE DONDERIS.—*La cuestión de Cuba*, por un español.—New York, Imprenta de E. H. Gones (Enrique Donderis firma la introducción), 43 págs. en 4º

JUAN V. ESCALERA.—*Campaña de Cuba* (1869 á 1875). *Recuerdos de un soldado.*—Madrid, Imp. de los señores Rojas, 310 págs.

JOSÉ DE GRANDA.—*Reflexiones sobre la insurrección de Cuba.*—Madrid, Imp. de los señores Rojas, 201 págs.

JOSÉ SILVERIO JORRÍN.—*España y Cuba.*—(El Folleto de Ginebra. En 1886 al reproducirlo la *Revista Cubana*, se reveló ei nombre del autor.)—Ginebra, Febrero 8 de 1876, Tipografía de Laure, París, 37 págs.

RAFAEL ROSSI.—Plan elevado á S. M. el Rey Don Alfonso XII para la reforma del régimen colonial existente con objeto de obtener la pacificación de la Isla de Cuba y su inmediata prosperidad.—Habana y Mayo de 1876. Sin pie de imprenta, 13 págs.

CONTESTACIÓN Á LA MEMORIA publicada por el Señor Marqués de la Habana, sobre su último mando en Cuba.—Madrid, Imp. de Gil Gelpi, con 11 estados y 352 págs. (Atribúyese al General Don José Riquelme.)

JUAN ARNAO.—Páginas para la Historia política de la Isla de Cuba.—Brooklyn, Imp. de Louis C. Lowe, 87 págs.

José María Pérez.—*El Moctezuma.*—Epopeya en acción en tres actos y en verso. Prólogo de José Antonio Echevarría.—Panamá, Colombia, 1877. New York, Imp. de E. Pérez, en 8º, 56 págs. (Con el retrato de Leoncio Prado.)

Mayor General Julio y Coronel Manuel Sanguily.—*Discursos.*—A la emigración cubana.—New York, Imp. de N. Ponce de León, 31 págs.

Jeanie Mort Walker, of New Orleans. Life of Capt. Joseph Fry the Cuban Martyr being a facthfiel record of his remarkable career from childhood to the time of his heroic death at the hands of Spanish executiones, recounting his experience as an officer in the U. S. and confederate Haries, and revealing much of the late civil war in America. Published for the benefit of the widow and orphans of Cap. Fry sold by suscription duly.—589 páginas con retratos y grabados.—Hartford: J. B. Bun.

Máximo Gómez.—*Convenio del Zanjón.*—Relato de los últimos sucesos de Cuba.—Imp. de P. A. Pomier.—Kingston, Jamaica. 65 págs.

T. O. (Ochando).—*El General Martínez Campos en Cuba.*—Reseña político militar de la última campaña. (Noviembre de 1876 á Junio de 1878.) Madrid, Imp. de Fortanet. 176 págs. en 4º

Manuel Ortega y Macetty.—La política de España en sus provincias ultramarinas: su pasado, su presente y su porvenir. Opúsculo. (Julio de 1878) Habana.—La Propaganda Literaria, 1878. 59 págs.

Ramón M. Roa.—*Convenio del Zanjón.*—*Carta.*—New York. Lib. é imp. de N. Ponce de León. 19 págs. en 4º

Un testigo presencial.—*La cuestión de Cuba.*—Origen, carácter, vicisitudes y causas de la prolongación de aquella guerra.—Memoria político militar.—Madrid, Establecimiento tipográfico de N. Bacayera. 204 págs. en 8º

La Paz de Cuba.—Discursos pronunciados por los Excmos. Sres. Don Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, y Don José Elduayen, Ministro de Ultramar, en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 8 de Mayo de 1878.—Madrid, Imprenta de G. Hernández. 85 páginas.

León Crespo de la Serna.—Informe sobre las reformas políticas, sociales y económicas que deben introducirse en la Isla de Cuba.—París. Imp. Hispano-Americana. 31 págs. (Se atribuye á Don Laureano Angulo y Heredia.)

Ernesto Fonvielle.—*Cuba y la Autonomía.*—Madrid, Octubre 1879.—M. P. Montoya Co. 51 págs.

Baron Fortaun.—*Cuestión de Cuba.*—*La abolición de la esclavitud.*—Madrid.—Imp. de J. M. Pérez. 52 págs.

Arsenio Martínez de Campos.—Documento oficial en que el General en Jefe del Ejército de Cuba (Don Arsenio Martínez de Campos) da cuenta al Gobierno de los antecedentes de la paz de Cuba.—Puerto Príncipe, 18 de Febrero de 1878. (Núms. 18 y 19 de Julio de 1870 de *La Epoca*, de Madrid.)—Cortes españolas: Senado.—Sesión de 19 de Junio de 1879.—Discurso del General Martínez Campos sobre cosas de Cuba y otros particulares.

Vidal Morales y Morales.—*La Isla de Cuba en sus diferentes períodos constitucionales.*—Habana, *El Triunfo*, 1878-79.

Cándido Pieltain.—*La Isla de Cuba desde mediados de Abril á fines de Octubre de*

1875, por Cándido Pieltain, Teniente General y Capitán General del Ejército de Cuba.—Madrid, La Universal. 266 págs.

GELERAL SALAMANCA.—*Diario de las Sesiones de Cortes* (Madrid, 15 Julio 1879.) Debate sobre la proposición incidental del General Don Manuel Salamanca y Negrete pidiendo al Congreso que el Gobierno trajera todos los documentos referentes á la guerra y paz de Cuba.—Discurso del General Salamanca.

EMILIO A. SOULERE.—*Historia de la insurrección y guerra de Cuba* (1869 á 1879.) Dos tomos, Barcelona 1879-1880.

ANTONIO GOVIN.—*Las leyes especiales.*—Colección de artículos publicados en *El Triunfo.*—Habana, Imp. El Cosmopolita, 1880. 2 vol. en 4º con 109 y 152 p.

JOSÉ MARTÍ.—*Asuntos cubanos.*—Lectura en Steck Hall.—New York, 24 de Enero de 1880. (Sin pié de imprenta.) 31 págs.

SERVANDO RUÍZ GÓMEZ.—Examen crítico de los presupuestos generales de ingresos y gastos de la Isla de Cuba para el año de 1878-79, por Servando Ruíz Gómez, Senador del Reino. (De la *Revista de España*).—Paris, Imp. Hispano-Americana. 45 págs.

CALIXTO BERNAL.—*La Reforma política en Cuba y su ley constitutiva*, por C. B., Diputado á Cortes por la provincia de Santa Clara (Isla de Cuba). Madrid, Imp. de Fortanet. 54 págs. en 4º

JOSÉ QUINTIN SUZARTE.—*Estudios sobre la cuestión económica de la Isla de Cuba.*—Habana, M. de Villa, editor. 68 págs.

FRANCISCO DE ARMAS Y CÉSPEDES.—*Régimen político de las Antillas españolas.*—Palma. Biblioteca Popular, 1882. En 4º, 210 págs.

BRRNARDO PORTUONDO.—Conferencia explicada en el teatro de Santiago de Cuba el 5 de Febrero de 1882, acerca de la doctrina del Partido Liberal de la Isla do Cuba. (Sin pié de imprenta.) 25 págs.

—La Junta Magna del Partido Liberal de Cuba celebrada el 1º de Abril de Abril de 1882.—Habana, Imp. de *El Triunfo*. En 4º, 70 págs.

—La Política en las Antillas.—El Partido Liberal de Cuba.—Madrid, imprenta de A. Alaria. En 8º, 70 págs.

MARIANO CANCIO VILLAMIL.—*Cuba.*—Su presupuesto de gastos.—Madrid, imprenta de R. Moreno. En 4º, 140 págs.

JOSÉ DEL PEROJO.—*Cuestiones coloniales.*—I. España como Nación colonizadora.—II. Relaciones políticas entre las colonias y la Madre Patria.—Madrid, Librería de F. Fe. 78 págs.

LA COLONIZATION ESPAGNOLE (José del Perojo).—Conference du 10 Septembre 1883. (Exposition internationale d'Amsterdam.) Schroeder freres. 35 págs.

BERNARDO PORTUONDO.—Discursos y rectificaciones pronunciados en el Congreso en los días 19, 20, 21, 22 y 23 de Junio de 1883 contra el proyecto de presupuestos de la Guerra para 1883-84.—Madrid, 1883.

MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER.—*Los partidos españoles y el de la Autonomía en la Isla de Cuba.* (*Revista Contemporánea*). Madrid, 30 Octubre, 1883.

SERVANDO RUÍZ GÓMEZ.—(Ex-Ministro de Hacienda).—*¡Pobre Cuba!*—Habana, Establecimiento tipográfico de Soler, Alvarez y Cª 45 págs.

NICOLÁS Mª SERRANO Y DIEZ (Abogado y Catedrático).—Situación económica de la Isla de Cuba al advenimiento del Ministerio Cánovas del Castillo en Enero de 1884.—Habana, Tip. de Ruíz y hermano. 64 págs. en 4º

ESTANISLAO SUÁREZ INCLÁN (Senador).—El Gobierno del Ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera con respecto á las Provincias de Ultramar.—Madrid, Fortanet. 276 págs.

UN VENEZOLANO.—*Máximo Gómez, Maceo y proyectos revolucionarios.*—Caracas. 28 p.

ADAM BADEAU (ex-Cónsul en la Habana).—*Conspiracy. A Cuban romance.*—New York. —R. Worthington. 324 págs.

JUAN GUALBERTO GÓMEZ.—*La cuestión de Cuba en 1884.*—Historia y soluciones de los partidos cubanos.—Madrid, Imp. de Alaria, 1885. 105 págs.

JOSÉ DEL PEROJO.—*Ensayos de política colonial.*—Madrid, Imp. de J. M. Ginesta. 384 págs.

JUAN ARNAO.—*Cuba: su presente y su porvenir.*—New York, Imp. de E. R. de Agüero. 48 págs. en 8º

JOSÉ R. BETANCOURT (Diputado á Cortes y Senador.)—Discursos y manifiestos políticos con una biografía del mismo por Calixto Bernal. —Est. tip. de F. Pinto, 1887. 1 tomo en 4º de 370 págs.

RAIMUNDO CABRRRA.—*Cuba y sus jueces.* Rectificaciones oportunas al libro *Cuba y su gente*, de F. Moreno.—Habana, Imp, «El Retiro». 281 páginas y 31 de apéndices (2ª edición en el mismo año con prólogo de Montoro) 1887.

RAFAEL G. ESLAVA.—*Juicio crítico de Cuba en 1887.*—Habana, Est. tip. Amargura 30, 1887. 200 págs. en 4º menor.

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO (Diputado á Cortes).—*La cuestión de Cuba.*—Discurso pronunciado en el Congreso el 1º de Julio de 1887, explanando su interpelación sobre los males que aflijen á la Administración pública en la Isla de Cuba.—Madrid, Imp. de los Hijos de J. A. García. 20 págs, 4º mayor.

JOSÉ DE LAMAR.—*Los treinta y tres.*—Ultima empresa militar del general cubano Domingo de Goicuría. Dedicada á la emigración cubana.—Key West, Fla. Imp. «El Cubano» 1887. 47 págs. en 4º

VIDAL MORALES.—*Apuntes para una biografía del Señor José Silverio Jorrín.* —Habana, 1881.

MIGUEL RODRÍGUEZ FERRER.—*Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba.* Tomo II Civilización, 791 páginas.—Madrid. Tipografía de Manuel Givés Hernández, 1887.

FERMÍN VALDÉS DOMÍNGUEZ.—*El 27 de Noviembre de 1871.* Segunda edición.—Habana. Imp. «La Correspondencia de Cuba,» 1887, 1 vol. 270 págs. (con retratos).

LA AUTONOMÍA COLONIAL.—Colección de artículos publicados por «El Triunfo,» órgano oficial del Partido Liberal.—Habana. Imp. «El Retiro,» 202 páginas, en 4º, 1881.

JUAN BELLIDO DE LUNA.—*La anexión de Cuba á los Estados Unidos.*—New York. Hernández's printing, 26 páginas, 1888.

RAFAEL DE CASTRO PALOMINO, F. P. PIERRA Y F. FUENTES.—*La Evolución y La Revolución.*—Artículos publicados en *El Avisador Cubano.*—New York. Herzandez's printing, 1888, 99 páginas en 4º

ALBUM DE EL CRIOLLO.—*Semblanzas* (38 biografías).—Habana. Establecimiento tipográfico O'Reilly 9, 1889.

F. A. CONTE.—*La lucha política en Cuba.—Los unos y los otros.* (1878-89.) 1 vol. en 4º, 253 págs.—Habana. Soler, Alvarez, Co. 1889.

ISAÍAS (Manuel de la Cruz).—*Tres caracteres.*—Bocetos biográficos cubanos. – (J. A. Cortina, Enrique J. Varona y Manuel Sanguily.)—Key West, Fla. Imp. de la «Revista Popular,» 69 páginas.

RAFAEL M. MERCHAN.—Carta al Señor Don Juan Valera sobre asuntos americanos. Folleto, 65 págs., Bogotá, 1889.

ALFREDO ZAYAS.—*Cuba autonómica.* (Estudios históricos.)—Habana. Imp. de «El Retiro,» 63 págs. en 4º mayor, 1890.

FRANCISCO DE CAMPS Y FELIU, (Coronel retirado).—*Españoles é insurrectos.*—Recuerdos de la guerra de Cuba.—Habana, Establecimiento tipográfico de A. Alvarez, dc. 1 vol. en 4º mayor con 424 págs., 1800.

FRANCISCO CEPEDA.—*Confereneias de Abulí* celebradas con el jefe de la minoría autonomista, Don Rafael M. de Labra, sobre política antillana, sus relaciones con la política peninsular y procedimientos que deben seguirse en interés de la reforma colonial.—Tipografía de la *Revista de Puerto Rico.* En 8º, 304 páginas.

MANUEL DE LA CRUZ.—*Episodios de la Revolución cubana.*—Habana. Establecimiento tipográfico O'Reilly 9, 1 tomo de 200 págs. 1900.

JOSÉ MAYNER Y ROS.—*Cuba.*—Sus partidos políticos.—Kingston, Jamaica, Mortiner C. Sousa, impresor, 156 páginas.

RAFAEL M. MERCHAN.—*El espinar cubano y la segur barrantina.*—Bogotá, 42 páginas, 1980.

—*Un poco de todo.*—Bogotá. Imp. «La Luz,» 1890, 57 págs. en 4º menor.

AURELIO MITJANS.—*Estudio* sobre el movimiento científico y literario de Cuba. obra póstuma, prólogo de Rafael Montoro.—Habana. Imp. de A. Alvarez y Cª, 1 vol. en 4º, 31, 395 págs., 1890.

R. M. ROA (Ayudante Secretario de Agramonte.)—*A pie y descalzo desde Trinidad á Cuba* (1870–71).—Recuerdos de campaña. -Habana, Establecimiento tipográfico O'Reilly 9, 99 páginas en 4º menor.

MANUEL SANGUILY.—*José de la Luz y Caballero.*—Estudio crítico, 1 vol. 325 páginas. Establecimiento tipográfico O'Reilly 9, Habana, 1900.

UN CONTEMPORÁNEO.—*Apuntes biográficos* de la ilustre cubana Emilia Casanova de Villaverde, con el retrato de dicha patricia y parte de su larga correspondencia política.—New York, 224 páginas.

VERDAD Y JUSTICIA. —*Ofrenda* á la memoria de los estudiantes de Medicina fusilados el 27 de Noviembre de 1871, por Manuel Sanguily, Enrique J. Varona, J. Varela Zequeira, José Martí, Manuel de la Cruz, Aurelio Mitjans, Rafael Montoro, José J. Palma, etc., con la vista del monumento del Cementerio de Colón, el retrato del defensor de los estudiantes y los retratos de los ocho fusilados.—Habana. Establecimiento tipográfico de *La Lucha,* 21 páginas en folio.

RAIMUNDO CABRERA.—*Mis buenos tiempos* (Memorias de estudiante).—Habana. Imp. de A. Alvarez y Cª, 1891, 1 vol. 300 páginas.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.—*Artículos y discursos* (Literatura, política y sociología). Habana, 1 tomo de 302 páginas en 4º, 1891.

F. A. CONTE.—*Las aspiraciones del Partido liberal de Cuba.* Publicado en la *Revista Cubana,* 1 vol. 437 páginas.—Habana. Imp. de A. Alvarez, 1892.

MANUEL DE LA CRUZ.—*Cromitos cubanos.* (Bocetos de autores hispano-america-

nos, con una bibliografía al final), 1 vol., 436 páginas.—Habana. Establecimiento tipográfico «La Lucha,» 1892.

RAFAEL M. DE LABRA.—*La autonomía colonial en España.* Discursos, 1 vol. 314 páginas.—Madrid. Imp. de los Sucesores de Cuesta, 1892.

GONZALO DE QUESADA.—*Mi primera ofrenda.*—New York. Imp. «El Porvenir,» 149 páginas.

JUAN B. SALUVET.—*Los deportados á Fernando Poo en 1869.*—Memoria escrita por una de las víctimas, 1ª edición.—Matanzas. Imp. «Aurora del Yumurí,» 162 páginas, 1892.

MANUEL SANGUILY.—*El Descubrimiento de América,* 1 folleto 57 páginas.—Habana. Imp. de A. Miranda y Cª, 1892.

ENRIQUE TRUJILLO.—*Proyecto* de una Convención cubana en el extranjero.—Artículos publicados en *El Porvenir,* de New York, 29 páginas. Imp. «El Porvenir,» 1892.

—*El partido revolucionario cubano y El Porvenir.*—Artículos publicados en *El Porvenir,* de New York.—New York, 23 páginas.

—*La Anexión de Cuba á los Estados Unidos.* Polémica entre los Señores Juan Bellido de Luna y Enrique Trujillo. Artículos publicados en *El Porvenir.*—New York. Imp. «El Porvenir,» 143 páginas en 4º

RAIMUNDO CABRERA.—*Cartas á Govín sobre la Exposición de Chicago.* Impresiones de viaje (segunda serie). 1. vol. 8º—Habana, Imp. de A. Miranda y Cª, 1893.

JOSÉ MARÍA CÉSPEDES.—*La Doctrina de Monroe.*—Habana. Imp. de A. Miranda y Cª, 510 páginas, 4º, 1893.

ENRIQUE COLLAZO.—*Desde Yara hasta el Zanjón.*—Apuntaciones históricas.—Habana. Tipografía «La Lucha,» 227 páginas.

MÁXIMO GÓMEZ.—*Carta dirigida á Estrada Palma,* ex-Presidente de la República Cubana.—Santiago de los Caballeros, 28 págs. en 4º menor.

HERMINIO C. LEYVA Y AGUILERA.—El movimiento insurreccional de 1879 en la provincia de Santiago de Cuba. (*La Guerra Chiquita.*)—Habana. Impª «La Universal,» 90 páginas en 8º

M. L. M. (MELCHOR LORET DE MOLA.) Superviviente de la hecatombe. *Episodio de la guerra de Cuba. El 6 de Enero de 1871.* 1 vol. 137 págs.—Puerto Príncipe. Imp. «La Luz,» 1893.

HIPÓLITO SIFREDO Y LLÓPIZ.—*Los Mártires cubanos en 1869.* (Narración de las penalidades de los 250 deportados á Fernando Poo.—Habana. Imp. Dávila, 51 páginas en 4º

LUIS OCTAVIO DIVIÑÓ.—Contribución al estudio y vulgarización del problema colonial. Discurso para optar al grado de Doctor, leido y sostenido en la Universidad Central, el 14 de Diciembre de 1893. Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1 vol. 186 págs.—Madrid, 1894.

FERNANDO FIGUEREDO.—*La Joven Cuba.*—Obras de escritores cubanos. La toma de Bayamo.—San Antonio de los Baños. Imp. de Sánchez, 48 págs. en 4º

L. LAGOMASINO.—Bocetos, asuntos y episodios de la revolución cubana. Sancti Spíritu, 1893 y 94.

RAFAEL M. MERCHAN.—*Variedades.*—Tomo 1º, 1 vol., 644 páginas, Bogotá. Imprenta «La Luz,» 1894.

RAFAEL MONTORO, Diputado á Cortes.—Discursos políticos y parlamentarios,

informes y disertaciones, con un prólogo de Ricardo del Monte. 1 vol., 184 páginas.—Filadelfia, Compañía Levytipe, 1894.

Gonzalo de Quesada.—*Biblioteca de «Patria.»*—Ignacio Mora. Imp. «América,» 1 vol. 184 págs.—New York, 1894.

Enrique Trujillo.—*Album de El Porvenir.*—Volumen 4 tomos.—New York.

Antonio Cánovas del Castillo.—*Discurso* pronunciado en el Congreso el 13 de Febrero de 1895, con motivo de la discusión del proyecto de la Ley de Administración civil en las islas de Cuba y Puerto Rico, 32 páginas.—Madrid, 1895.

Carlos M. de Céspedes y Quesada.—*Carlos M. de Céspedes.* 1 vol., 346 páginas. París, 1895.

Eugenio A. Flores.—*La Guerra de Cuba.*—Apuntes para la Historia, 1 vol. 555 páginas.—Madrid, 1895.

Severo Gómez Nuñez.—*La acción de Peralejo,* 24 páginas.—Habana, 1895.

Nicolás Heredia.—*El problema cubano ante la Guerra. El País,* Madrid, 12 de Noviembre, 1895.

José Ibáñez Marín.—*Héroes de la Manigua.*—Sanz Pastor, Santocildes, el batallón de San Quintín. 71 páginas.—Madrid, 1895.

—*Héroes de la Manigua.*—Esponda. Folleto, Madrid, 1895.

Labra, Giberga, Castañeda, Dolz, Montoro, Terry y Cueto.—*El Problema colonial contemporáneo.* 407 páginas, Madrid, 1895.

Segismundo Moret y Prendergast.—*La insurrección cubana y los Estados Unidos. La insurrección cubana ante la Metrópoli.* (*España Moderna,* Junio y Julio 1895.)

Antonio Pirala.—*Anales de la guerra de Cuba.* Tres vols.—Madrid, 1895.

Manuel Sanguily.—*Céspedes y Martí* (discurso, 10 de Octubre), 23 págs.—New York, 1895.

—*Cuba y la furia española,* (discurso de 27 de Noviembre) 22 páginas.—New York, 1895.

Carlos M. Trelles.—*Cuba y América,* 24 páginas.—Matanzas, 1895.

Un cubano sin odios (M. de la Cruz).—*La revolución cubana y la raza de color.* (Apuntes y datos.) 24 páginas.—Key West, 1895.

Enrique J. Varona (ex-Diputado á Cortes).—*Cuba contra España,* 35 páginas.—New York, 1895.

—*Cuba versus Spain* (*54th* Congress Senate. Document No. 166).

Eduardo Yero.—*La voz de Caín.*—(Cartas á Montoro.) Folleto.—New York. 1895.

José de Armas y Céspedes.—*La perfidia española ante la revolución de Cuba.*—Folleto, 1896.

Raimundo Cabrera.—*Cuba and the cubans* (translated) from «Cuba y sus Jueces,» by Laura Guiteras, 1 vol. 442 págs.—Philadelphia, 1896.

Doctor Rafael Uribe Uribe (discursos del) en la Cámara sobre la cuestión cubana, Agosto de 1896.—Bogotá. Imp. de Lleras, 35 páginas.

Juan B. Casas.—*La guerra separatista de Cuba.*—Sus causas, medios de terminarla y de evitar otras.—1 vol., 490 págs., Madrid, 1896.

G. Drocir de Osorno (Ricardo Donoso Cortés).—*Cuba Española.*—El problema de la guerra.—1 vol., 228 páginas, Madrid, 1896.

Leandro González Alcorta.—*¿Qué pasa en Cuba? ¿Por qué crece la insurrección?*—

Como se extravía aquí la opinión pública.—2ª edición, 144 págs., León, 1896.
RAFAEL GUERRERO.—*Crónica de la guerra de Cuba.*—Vol. 1º, 240 págs., Barcelona, 1896, vol. 2º, 640, págs., Barcelona, 1896.
RAFAEL M. LABRA.—*La cuestión de Cuba en 1896.*—Folleto, Madrid, 1896.
—*El Memorandum del Partido Autonomista.*—Madrid, 1896.
LUIS LAGOMASINO.—*La guerra de Cuba.*—Cronología histórica de los sucesos más culminantes de la campaña.—98 págs., Veracruz, 1896.
RAFAEL M. MERCHAN.—*Cuba.*—Justificación de su guerra de independencia.—252 págs., Bogotá, 1896.
VICENTE MESTRE AMÁBILE.—*La question cubaine et le conflict Hispano Americain.*—126 págs., París, 1896.
BRIG. JOSÉ MIRÓ.—Operaciones militares realizadas por el Ejército invasor al mando del Lugarteniente General Antonio Maceo.—Folleto.—Costa Rica, 1896.
P. (LEOPOLDO BARRIOS).—*El General Calleja.*—Biografía.—383 págs., Madrid, 1896.
LORENZO DEL PORTILLO.—*La guerra de Cuba.*—(El primer año). Apuntes. Folleto.—Key West, 1896.
DON RAMIRO.—(CRISTÓBAL REINA.) Reflexiones de Don Ramiro sobre la guerra de Cuba.—87 págs., Cádiz, 1896.
GONZALO REPARAZ.—*La guerra de Cuba.*—Estudio militar.—216 páginas, Madrid, 1896.
MANUEL SANGUILY.—*José Martí y la Revolución Cubana.*—Discurso pronunciado en Chickering Hall, la noche del 9 de Mayo de 1896.—34 págs. 4º, New York, tipografía de *El Porvenir*, 1896.
—*La Revolución de Cuba* y las Repúblicas Americanas (Discurso).—19 páginas, New York, 1896.
—*La anarquía de los españoles* y el sacrificio de los cubanos (Discurso).—20 páginas, New York, 1896.
ENRIQUE TRUJILLO.—*Apuntes históricos.*—Propaganda y movimientos revolucionarios cubanos en los Estados Unidos, desde Enero de 1880 á 24 de Febrero de 1895.—227 págs., New York, 1896.
ENRIQUE J. VARONA.—*Cuba contre Espagne.*—52 págs., Troyes, 1896.
id. id. id. 3ª edición, 1896.
—*Martí y su obra política* (discurso).—20 págs., New York, 1896.
—*El fracaso colonial de España.*—I. Período colonial.—22 págs., New York, 1896.
EDUARDO YERO.—Discurso pronunciado en Chickering Hall el 10 de Octubre.—13 págs., New York, 1896.
BIBLIOTECA DEL PERIÓDICO "CUBA".—*José Martí.*—Apuntes biográficos. Génesis de su gran obra política.—42 págs., Tampa, 1896.
LA INVASIÓN DE OCCIDENTE.—*Partes oficiales* publicados por el ciudadano T. Estrada Palma.—54 págs., New York, 1896.
JAMES H. CLARK.—*Cuba and the fight for freedom.*—A powerfull history of the Queen of the Antilles, the opression of the Spanish Government &.—1 volumen, 512 págs., Philadelphia, 1896.
MURAT HALSTEAD.—*The Story of Cuba.*—503 págs., Chicago, 1896.

CUBAN BELLIGERANCY.—Petition of Tomas Estrada Palma, Delegate of the Republic of Cuba. Statement of the law, by Horatio S. Rubens, Counsel for the Delegation.—70 págs.

A. AGUAYO.—*España impenitente.*—52 págs., Ibor City, Tampa, 1897.

SANTIAGO BARROETA.—*Los sucesos de Cienfuegos* y la situación actual de la Isla de Cuba.—127 págs., New York, 1897.

ABAD DE LAS CASAS.—(LUIS V. DE ABAD.)—*Cartas* al pueblo americano sobre Cuba y las Repúblicas Latino-Americanas.—3ª edición, 184 págs., Buenos Aires, 1897.

ARTURO CUYÁS, ANTONIO CUYÁS Y L. V. ABAD DE LAS CASAS.—*The new constitutional laws for Cuba &.*—168 págs., New York, 1897.

WEN GÁLVEZ.—*Tampa.*—Impresiones de un emigrado.—1 volumen, 236 páginas, Tampa, 1897.

TEXIFONTE GALLEGO.—*La Insurrección Cubana.*—Crónicas de la campaña. La preparación de la guerra.—259 págs., Madrid, 1897.

JOSÉ M. GARCÍA MONTES.—*Conferencia sobre la Ley Abarzuza.*—Folleto.—México, 1897.

FERNANDO GÓMEZ.—*La insurrección por dentro.*—Apuntes para la Historia. Con un prólogo del General V. Weyler.—272 págs., Habana, 1897.

NICOLÁS HEREDIA.—*El dualismo autonomista.*—18 págs., New York, 1897.

RAFAEL M. LABRA.—*La situación de Cuba en 1895.*—Folleto.—Madrid, 1897.

BERNARDINO M. MIGUEZ.—*Política y militarismo.*—Defensa del General Weyler.—76 págs., Madrid, 1897.

GENERAL JOSÉ MIRÓ.—*Muerte del General Maceo,* seguido de una refutación á la farsa oficial.—57 págs., Cayo Hueso, 1897.

FIDEL G. PIERRA.—*Isabel la Católica ante el Tribunal de la Historia,* con una noticia preliminar de Manuel Sanguily.—40 págs., New York, 1897.

—*La obra económica de España en Cuba.* (Conferencia.)—Folleto.—New York, 1897.

—*El Señor Granada y la cuestión de Cuba.* Suplemento *Patria.*—8 Mayo, 1897.

DR. EDUARDO F. PLÁ.—*Relación* de los fusilamientos llevados á cabo en la época del General Weyler. *Cuba y América,* 1897.)

MANUEL SANGUILY.—*Victoria de las Tunas.*—Bosquejo del asalto y toma de Tunas de Bayamo.—47 págs., New York, 1897.

TÁRRIDA DE MÁRMOL.—*Les inquisiteurs d'Espagne.*—1 vol., París, 1897.

ENRIQUE J. VARONA.—*El fracaso colonial de España.*—II. Período revolucionario.—23 págs., New York, 1897.

—*Club Federico de la Torre.*—Carta abierta á la Señorita Clara Barton.—7 págs., Tampa, 1897.

—*An open letter to Miss Clara Barton.*—6 págs., Tampa, 1897.

—*Por la Independencia.*—Colección de discursos pronunciados en Chickering Hall.—76 págs., 4º, New York, Imp. de A. W. Howes, 1897.

JOHN F. MORGAN (Senador). *Belligerent rights for Cuba.*—Speeches in the Senate of United States.—269 págs., Washington, 1897.

FREDERICK A. OBER.—*Under the Cuban Flag, or the Cacique treasure.*—316 páginas, Boston, 1897.

GEORGE BRONSON REA.—*Facts and fakes about Cuba.*—A review of the various

stories circulated in the United States concerning the present insurrection.—1 vol., 336 págs., New York, 1897.

GASTON ROUTIER.—*L'Espagne en 1897.* (Dedica una gran parte de la obra á Cuba y al Mensaje del Presidente McKinley).—París, 1897.

HANNIS TAYLOR.—A review of Cuban question in its economic, political and diplomatical aspects. (*North American Review*, Nov. 1897.)

LA CUESTION CUBANA.—(Traducido en *Patria*, de New York, y en *El Oriente* de Tampa.)

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS AMERICANOS.—*Pacificación de Cuba.*—1 vol. Washington, 1897.

PAPERS RELATING TO THE FOREIGN RELATIONS of the U. States in 1896 (se ocupa de Cuba).—1 vol., Washington, 1897.

PABLO DE ALZOLA.—*El problema cubano.*—257 págs., Bilbao, 1898.

TOMÁS BASAIL.—*En poder de españoles.*—172 págs., Sagua, 1808.

RICARDO BUENAMAR (RAIMUNDO CABRERA).—Episodios de la guerra: *Mi vida en la manigua.*—305 págs., Filadelfia.

EVANGELINA COSSIO CISNEROS.—*The story of E. Cossio by herself.* Introduction by Julian Hawthorne.—1 vol. 257 pags., Continental Publishing Co., 1898.

ANTONIO MARIA FABIÉ (Senador del Reino).—Mi gestión ministerial respecto á la Isla de Cuba.—1 vol., 653 págs., Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos.

FRANCISCO FIGUERAS.—*Cuba libre.—Anexión ó independencia.*—82 págs., New York, 1898.

NICOLÁS HEREDIA Y N. BOLET PERAZA.—*Homenaje á Martí.*—Discursos pronunciados en la velada celebrada en Chickering Hall, el 16 de Marzo de 1898.—36 págs., N. Y., 1898.

EUGENIO M. HOSTOS.—*Cartas públicas acerca de Cuba.*—Chile, 1898.

RAFAEL M. MERCHAN.—*La redención de un mundo.*—Folleto.—Bogotá, 1898.

JOSÉ MULLER Y TEJEIRO (Teniente de navio).—Combate y capitulación de Santiago de Cuba (se tradujo al inglés).—278 págs., Madrid, 1898.

FIDEL G. PIERRA.—*Una credencial y un Manifiesto del Consejo de Gobierno* (folleto).
—*La indemnización* (folleto) 1898.
—*Nuestro futuro* (folleto).
—*A mis compatriotas. La Delegación Cubana en los Estados Unidos, sus gestiones económicas y diplomáticas y sus relaciones con los emigrados.*—60 págs., N.Y., 1898.

ANTONIO PIRALA.—*Anales de la guerra de Cuba.*—Tomo 3º, Madrid, 1898.

GENERAL POLAVIEJA.—Relación documentada de mi política en Cuba.—Lo que ví; lo que hice; lo que anuncié.—1 vol., Madrid, 1898.

GONZALO DE QUESADA.—*Free Cuba* (Su opresión y luchas por la libertad. Histotoria y descripción de la Isla. La Historia de la guerra de independencia.) Contiene también «The causes and justification of the War» by Rafael M. Merchan (traducido por el Dr. Juan Guiteras)—1898.

ALBERTO RUZ.—*La question cubaine et la presse française.*—61 págs., Paris, 1898.
—*L'execution du Colnel Ruiz.*—Paris, G. Camproyer, 1898.

FIGARO-AUTONOMIA (número especial) Habana, 1898.

CHARLES BENOIST.—*L'Espagne, Cuba et les Etats Unis.*—1 vol. 269 págs., Paris, Perron et Ce., 1898.

D. E. Canine.—*Four Centuries of Spanish Rule in Cuba.* A Historical sketch. 1 vol. 220 págs., Chicago, 1898.

Richard H. Davis.—*In Cuba in War time.* A year from a reporter's note book. 1 vol., 305 págs., New York.

—*The Cuban and Porto Rico Campaigns.*—1 vol. xiii, 360 págs. 8º y 117 ilustradas. New York, 1898.

Grover Flint.—*Marching with Gomez.* A war Correspondent's field note book during four months with the Cubans. (Con una introducción del Profesor Fiske) 1 vol. 319 págs. Boston, 1898.

Redfield Proctor (Senador.)—*The condition of Cuba.* It is not peace nor it is war. Speech in the Senate. March 17, 1898. 12 págs. Washington, 1898.

Jorge Buonson Rea.—*Entre los rebeldes. La verdad de la guerra* (traducción del inglés) 184 págs., Madrid, 1898.

Thomas J. Vivean.—*The Fall Santiago.* Illustrated. 1 vol. 246 págs., 8º New York, R. F. Tenno Co., 1898.

Clarence King.— *Con la tea y con la espada* (Traducido en *Patria*) Julio 1898.

Frederich W. Ramsden.—*Diary of the British consul at Santiago* during the hostilities (*McClure's Mag.*, Oct. y Nov.)

John M. Thurtston (Senador).—Discurso pidiendo la intervención armada en Cuba.—25 Marzo 1898.

David Turpie (Senador).—Discurso sobre la reconcentración.

Papers relating to the Foreign Relations of the United States (con el mensaje del Presidente, Dbre. 1897). Trata de los reconcentrados, la pacificación &c. 1 vol. 594 págs., Washington, 1898.

El Capitan verdades.—(L. Urquia, conocido por «Juan acaba la guerra ó acaba la cria».) *La guerra Hispano Americana.*—Historia negra, relato de los escándalos ocurridos en nuestras ex-colonias durante las últimas guerras. 1 vol. 255 págs. 16º, Barcelona, Casa ed. Maucci, 1899.

Mario Carrillo (Capitán).—*In the saddle with Gomez.* (Artículos publicado en el *Illustrated American.*)—1 vol., 201 págs., New York, 1899.

Rafael Caso.—*Tres años en manos de españoles.*—45 págs., Matanzas.

Pascual Cervera Topete (Contralmirante).—*Guerra Hispano-Americana.*—Colección de documentos referentes á la Escuadra de operaciones de las Antillas.—218 págs., 8º, Ferrol, Imp. *El Correo Gallego*, 1899.

Víctor M. Concas (Capitán).—*La Escuadra del Almirante Cervera, en el combate naval de Santiago de Cuba.* (2ª edición corregida y aumentada).—1 volumen, 248 págs., 8º, Madrid, 1899.

Manuel Corral.—*¡El desastre! ó los españoles en Cuba.*—Memorias de un Voluntario.—1 vol., 239 págs., Barcelona, 1899.

Luis Estévez.—*Desde el Zanjón hasta Baire.*—Datos para la Historia política de Cuba.—1 vol., 686 págs., Habana, 1899.

Rafael Fernández de Castro.—*Para la Historia de Cuba.*—Tomo 1º Trabajos políticos.—1 vol., 711 págs., Habana, 1899.

Orestes Ferrara y F. de Zayas.—*Páginas sueltas de la guerra de Cuba.*—98 páginas, Villaclara, 1899.

Marcos García.—*Carta Folleto á José M. Gálvez.* Enero de 1899.—En 4º, 80 páginas, Habana, Imp. «La Universal», 1899.

SEVERO GÓMEZ NUÑEZ (Capitán de Artillería).—*La guerra Hispano-Americana.* El bloqueo y la defensa de las costas.—1 vol., 232 págs., Madrid, 1889.
—*La guerra Hispano-Americana.*—Barcos, cañones y fusiles.—1 volumen, Madrid, 1899.

EMILIO V. INFANTE.—*Los cubanos en Fernando Poo.*—Folleto, 95 págs.

VIDAL MORALES.—*Precursores de la Independencia de Cuba.* (Número álbum consagrado á la Revolución Cubana por el periódico *El Fígaro.*)—Habana, 1899.

JOSÉ MULLER (Teniente).—*Battles and capitulation of Santiago de Cuba,* 165 págs. Washington, Government printing Office, 1899.

ERNESTO L. USATORRES.—*Impresiones de la guerra.*—Campaña de Pinar del Río. Guanajay, 1899.

STEPHEN BONSAL.—*The Fight for Santiago*, the story of the soldiers in the Cuban campaing from Tampa to the surrender. 1 vol. 350, págs. 8º—N. Y., 1899.

MAYOR EMILE BUJAC.—Precis de quelques campagnes contemporaines.—La Guerre Hispano Americaine.—1 vol. 416 págs. 8º, Paris, 1899.

MURRT HALSTEAD.—Full official history of the war with Spain, written over the wires in the discharge of public duty, by the highest authorities of the government, 13, 794 págs. 8º Chicago. The Domimon Co., 1899.

HENRY C. LODGE.—*The War with Spain.*—1 vol. 450 págs. New York, 1899.

ALFRED T. MAHAN (Capitán).—*Lessons of the War with Spain.*—1 vol. 320 páginas 12º Boston, Little Brown Co., 1899.

JEORGE C. MUSGRAVE (Capitán).—*Under three flags in Cuba.* A personal account of the Insurrection and Spanish War. 1 vol. 355 págs., Boston, Little Brown Co., 1899.

EDWARD K. RAWSON.—*Twenty famous naval battles* (Salamina to Santiago). 2 vol., New York, 1899.

HENRY B. RUSSELL.—*History of our War with Spain.* (Con dos introduciones de los Senadores Proctor y Thurston.) 1 vol. 780 págs. Hartford, Conn., 1899.

CHARLES D. SIGSBEE (Capitán).—*The Maine* (an occount of her destruction in Havana Harbor).—1 vol. 270 págs. The Century Co., 1899.

ARTHUR DE GANNIERS.—Les negociations secrètes relatives á Cuba de 1822 á 1898 d'aprés des documents inedits. (*La Nouv Rev.*, Paris, En. 1º, 1899.)

WILLIAM R. SHAFTER.—*The capture of Santiago*—(*Century Mag.*, 1899).
—A Treaty of Peace between the United States and Spain. Message from the President of the United States trasmitting a Treaty of Peace between the U. States and Spain, signed in the City of Paris in Dec. 10, 1898.—1 vol., 617 págs., Washington, 1899.

LUIS V. DE ABAD.—*Estudio sobre el origen de la idea de la anexión de Cuba á los Estados Unidos*, 1900.

JUAN ARNAO.—*Historia de la Isla de Cuba.*—1 vol., 1900.

BERNABÉ BOZA (General).—*Mi diario de la guerra*, Primera Parte.—Habana, 1900.

J. CLAPÉS.—*El general Vara del Rey.* Madrid, 1900.

ENRIQUE COLLAZO (General).—*Cuba independiente.* 1 volumen 287 páginas. Habana, 1900.

MARIANO CORONA.—*De la Manigua* (ecos de la epopeya). Colección de cuentos, episodios &.—Santiago de Cuba, 1900. 1 vol. 120 págs.

REV. MANUEL DELOFEU.—*¡Souvenir!*—Remembranzas de un proscripto. Imp. Mc. Clure Co., 130 páginas. Tampa, 1900.

LUIS ESTÉVEZ..—*Ojeada sobre la dominación española en Europa.* 1 vol. 188 páginas. Habana, 1900.

SEVERO GÓMEZ NUÑEZ.—*La guerra Hispano-Americana.* La Habana. Influencias de las plazas de guerra. (España.) 1900.

RAFAEL M. LABRA.—*Las colonias españolas después del Tratado de París de 1898.* 100 páginas. Madrid, 1900.

ALEJANDRO M. LÓPEZ TORRES.—*Compendio de historia de Cuba.* 4 cuadernos, 300 páginas. Habana, 1900.

AMBROSIO V. LÓPEZ.—*De la Habana á Chafarinas.* 70 págs. Matanzas, 1900.

JOSÉ MIRÓ.—*Cuba. Crónicas de la guerra.*—Vol. 1º, Santiago de Cuba, 1900.

C. O.—*Ante la opinión y ante la Historia.*—El Almirante Montojo. 1 vol. 479 págs., Madrid, librería F. Fe.

JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ.—Estudio sobre el origen, desenvolvimiento y manifestación práctica de la idea de la anexión de la Isla de Cuda á los Estados Unidos. 1 vol. 530 págs., Habana, 1900.

ANTONIO MACEO.—Vida y hechos gloriosos de este heroico general cubano, &c. Novela histórica. 124 págs., Barcelona, 1900.

JOHN W. FOSTER.—*A Century of Amerlean Diplomacy.* Being a brief review of the Foreign Relations of the U. States, 1776-1876. 1 vol. 497 págs., Boston, 1900.

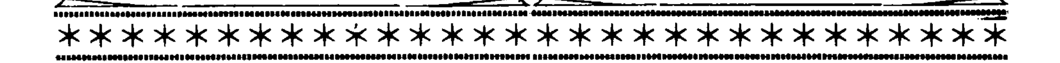
JOHN H. LATTRÉ (Profesor).—*The Diplomatie Relations of the United States and Spanish America* (trata de Cuba). 1 vol., 294 págs., Baltimore, 1900.

RICHARD H. TITHERINGTON.—*A history of the Spanish American War of 1898.* With diagrams and index, 1 vol v, 415 págs. 12º New York, D. Appleton Co., 1900.

H. W. WILSON.—*The Downfall of Spain:* Naval History of the Spanish American War. 1 vol. 476 págs. 8º, Boston Little, Brown Co., 1900.

WALTEA WELLMAN.—*The Cuban Republic Limited.* (*Riview of Riviews*, Dbre. 1900.)

THE AMERICAN SPANISH WAR.—*A history by the war leaders.*—Forwich Conn. 1999. Contiene dos estudios de Carlos García Vélez acerca de la intervención de su padre en la guerra de los diez años y en la de 1895-98.)



FE DE ERRATAS

PÁG.	LÍNEA	DONDE DICE	LÉASE
62	8	frustraren	frustrar en
87	9	sentido	sentida
93	11	importante	impotente
95	5	unos	uno
La nota de la página 104 corresponde á la 105, 5º párrafo.			
116	9 y 10	Eso perabas	Esperabas
122	1	to	lo
157	35	lograr la	lograrla
197	10	ignorando	ignoraban
314	último párrafo línea 4ª	Juracal	Jucaral
341	línea 4ª del sumario	Fernando	Fermín.
384	27	ellos, y Cadalso	ellos y Cadalso;
420	7	Walter	Walker.
420	penúltima	Rostan	Roatan
423	4ª de la 1ª nota	en año	en el año
424	15	1868	1862
441	11	pero debiendo	pero no debiendo
491	45	el ataque	al ataqne
493	27	1896	1897
522	última línea del texto	*decorun*	*decorum*
526	1ª del párrafo último	apela á	apela en